

**LA REGIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA  
(*KŪRAT BĀGUH*) EN EL PROCESO DE  
FORMACIÓN DE AL-ANDALUS (SIGLOS  
VIII-XI)**

ENCARNACIÓN CANO MONTORO

**Tesis Doctoral dirigida por el profesor don ANTONIO MALPICA CUELLO,  
Catedrático de Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada  
y por el Doctor don VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, investigador del  
CSIC en la Escuela de Estudios Árabes de Granada.**

GRANADA, 2012

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Encarnación Cano Montoro  
D.L.: GR 1386-2013  
ISBN: 978-84-9028-537-4

*“Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo, ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron; y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar ni trasnochar y sin hacer diligencia alguna, con sólo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te ves gobernador de una ínsula, como quien no dice nada. Todo esto digo, ¡oh, Sancho!, para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recibida ....; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones”*

MIGUEL DE CERVANTES “Don Quijote de la Mancha”

*A mi madre, lo que más quería...*

## AGRADECIMIENTOS:

*En esta clase de trabajos son tantas las personas que de una manera u otra colaboran al desarrollo de la investigación, a veces con una idea en medio de una conversación que hace saltar la chispa de la imaginación, otras dando aliento en la labor que se está llevando a cabo, que sería imposible poder enumerar con nombre y apellidos a todas ellas; no obstante quisiera expresar, aunque sea de manera global, mi más profundo agradecimiento a todo ese conjunto de personas que han ayudado, aún sin saberlo, a la realización de este trabajo.*

*Ya individualmente, quisiera agradecer en primer lugar a mis dos directores de tesis, don Antonio Malpica Cuello y don Virgilio Martínez Enamorado, la aceptación desde primera hora del tema de tesis planteado acerca de un estudio de Priego y la comarca durante los primeros años del proceso de formación de al-Andalus. Aceptando mi proposición de tema, las facilidades ya fueron todas.*

*En el camino andado con Antonio Malpica Cuello desde que iniciara los cursos de doctorado hasta el presente, aparte de un apoyo perenne a los temas propuestos, debo el profundo agradecimiento de haber podido publicar el tema del Trabajo de Investigación Tutelado como libro monográfico en 2008. Pocas satisfacciones como esa.*

*A Virgilio Martínez Enamorado aparte del apoyo prestado en el suministro constante de fuentes y artículos para el tema que tratábamos, incluidas las charlas acerca de ese concepto denominado al-Andalus, le debo la inmensa fortuna de haber podido contar con sus conocimientos del árabe para la traducción de nuevas noticias acerca del Priego medieval y su comarca. Ello nos ha permitido aportar datos innovadores y desconocidos hasta la fecha referidos al asiento de tribus árabes en nuestro ámbito geográfico como es el caso de los taglibíes instalados en Priego tras el 743. A los dos agradezco su apoyo, su ayuda y también su amistad.*

*Asimismo los miembros del grupo de espeleología G-40 de Priego con su inestimable ayuda han hecho posible que este trabajo no haya quedado en el camino, pues solo ellos son los responsables de todo en cuanto a mapas topográficos de cavidades y planos, algunos de ellos fuera del ámbito de las cuevas, se han recogido en este trabajo, además de ser magníficos portavoces de todos aquellos descubrimientos andalusíes que se han realizado durante los últimos años en las cavidades de las sierras subbéticas cordobesas. Especialmente me gustaría agradecer*

*a dos miembros del grupo quienes desinteresadamente y solo por que sí se han brindado constatemente al acompañamiento a los numerosos yacimientos en cueva de la comarca así como a la elaboración planimétrica de varios planos comarcales donde se ubican yacimientos en cueva o al aire libre; ellos son don Antonio Alcalá, responsable de la cartografía, y don Francisco Ruiz-Ruano, guía a varios yacimientos al aire libre aparte de cavidades; salir con vosotros por el campo ha sido un verdadero placer, gracias.*

*Gracias a mi hermano que de tanto como me ha ayudado sería imposible recordar una cantidad aproximada de favores recibidos desde el inicio de esta aventura. A ti Pauli te debo tanto...*

*Gracias a mi madre, que aunque ya no esté, ha conseguido mantener intacto en mi alma el interés por el pasado gracias a sus historias llenas de fantasía. Mi reino por uno de aquellos cuentos...*

## PRESENTACIÓN

*Dice Virgilio Martínez Enamorado que el caso de Priego de Córdoba constituye un ejemplo de trascendente relevancia dentro de aquellas ciudades andalusíes de segundo orden, que, o bien nunca desempeñaron la capitalidad de una circunscripción provincial, o bien tuvieron una importancia relativa en la historia política de al-Andalus<sup>1</sup>. A esta conclusión se ha llegado gracias a la información arqueológica que se ha obtenido durante los últimos años, tanto en el casco urbano actual como en la comarca dependiente de la medina medieval. Los trabajos arqueológicos llevados a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba junto a los estudios realizados por investigadores asociados a la Universidad o a otras entidades distintas de los departamentos facultativos, han posibilitado el avance del conocimiento histórico andalusí dentro del marco geográfico de la sierra sur de la provincia cordobesa.*

*La historia de Bāguh, al igual que la del resto de los territorios de al-Andalus, sigue en paralelo los acontecimientos que acontecen para el conjunto global del país, siendo afectada por estos hechos con mayor o menor virulencia dependiendo de diferentes factores, ya sean políticos, sociales o naturales. Frente a otros momentos del periodo hispanomusulmán, los siglos que hasta la fecha han aportado mayor información a la historia local de Bāguh y su comarca han sido aquellos que comprenden desde mediados del siglo XII hasta mediados del siglo XIV, época de dominación almohade sobre la Península y de especial esplendor urbanístico para la medina bagí. Por el contrario, la época más temprana de hegemonía islámica en la antigua Hispania está llena todavía de vacíos que, al igual que en otros lugares de al-Andalus, quedan por rellenar para la comarca de Priego.*

*Las fuentes escritas con referencias a la Subbética son breves y escasas, y salvando algunas referencias de especial interés para los primeros siglos de asentamiento islámico, tales como la radicación del movimiento ḥafṣūnī entre las montañas del entorno, el resto se limitan a dar algunas pinceladas acerca de la abundancia de fuentes de agua, tanto dentro como fuera de la medina, o de la idoneidad de la tierra para el cultivo de determinados productos apreciados, como lo pudo ser el azafrán. Son sin embargo los restos arqueológicos aparecidos durante las últimas décadas (en el casco urbano principalmente), los que han contribuido de*

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 129.

*manera determinante a la designación de la medina como tal, pudiéndose reconocer todos o casi todos los atributos necesarios de una ciudad islámica entre los restos exhumados hasta la fecha; estos son, alcazaba, sistema de defensa amurallado en torno a la medina, arrabales, baños, mezquitas, barrios industriales, aljibes, necrópolis,...*

*El resgistro arqueológico aparecido en la comarca, sin embargo, es otro cantar. Las excavaciones realizadas fuera del ámbito urbano son puntuales y muy escasas con apenas esbozo de alquerías sino por las fuentes medievales más que por las huellas materiales de las mismas. No obstante la potencia geofísica del entorno con abundancia de valles fluviales unida al sistema de explotación agrícola practicado por las comunidades rurales musulmanas andalusíes nos lleva a intentar esbozar un sistema de producción agrícola de irrigación en la comarca bāgí similar al que venían practicando otras comunidades rurales en distintas comarcas de al-Andalus. Basándonos en el cotejo de las explotaciones agrarias, los grupos gentilicios rurales bāgíes, como en el resto de al-Andalus, debieron diseñar aquí también el tipo de explotación que les habría de suministrar sustento y excedente para la tributación al Estado. La explotación de la tierra circundante a la medina hubo de ser diferente en todo caso a la llevada a cabo en alquerías dependientes de la misma. La importancia creciente de la medina hasta llegar a convertirse en ḥāḍira de una kūra en un periodo indeterminado de la segunda mitad del siglo VIII o principios del IX indica la importancia que Priego adquirió en un momento temprano dentro del organigrama administrativo omeya. El planteamiento general que a todas estas cuestiones hacemos en este trabajo esperamos que tal vez en un futuro implique el estudio detenido y sistemático de alguna de estas explotaciones agrarias de Bāguh, así como de algunas de las fortificaciones que tomaron parte en el levantamiento contra el Estado omeya a fines del siglo IX y principios del X.*

*Conscientes de encontrarnos ante momentos iniciales difíciles de encuadrar incluso en aquellas zonas o ciudades con una importancia directiva dentro de la Historia general andalusí, y que por tanto cuentan con mayor número de información documental y material, pretendemos aportar, no obstante, un pequeño grano de arena al conjunto histórico de al-Andalus con los datos obtenidos al día de hoy para la época emiral y califal en una comarca montañosa del interior de la región andaluza que llegó a ostentar la categoría de kūra. A este empeño se entrega el presente trabajo.*



## ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO
2. MEDIO FÍSICO DE LA *KŪRAT BĀGUH* Y SU ENTORNO
3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PRIEGO Y LA COMARCA HASTA EL PERIODO INICIAL DE LA FORMACIÓN DE AL-ANDALUS.
  - 3.1 POBLAMIENTO DESDE LA PREHISTORIA A LA EDAD MEDIA EN EL CASCO URBANO DE PRIEGO DE CÓRDOBA
  - 3.2 ANTECEDENTES DEL POBLAMIENTO A LA EDAD MEDIA EN EL ENTORNO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.
4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE TROPAS ÁRABES EN *MADĪNAT BĀGUH*. PATRONES DE ASENTAMIENTO
  - 4.1 SITUACIÓN DEL *PAGUS* DE LA FUTURA *BĀGUH* A LA LLEGADA DE LOS MUSULMANES.
    - 4.2 REPARTO DE BALADÍES Y *ŶUNDÍES*
    - 4.3 ELECCIÓN DE *BĀGUH* COMO LUGAR DE ASENTAMIENTO
    - 4.4 ASENTAMIENTO BERÉBER
    - 4.5 EL NOMBRE DE *BĀGUH*
    - 4.6 LA CONFORMACIÓN DE LA COMARCA DE *BĀGUH* A PARTIR DE LA MEDINA COMO CENTRO AGLUTINADOR
5. DELIMITACIÓN DE LA *KŪRA* DE *BĀGUH*
  - 5.1 LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS *KUWAR* EMIRAL Y CALIFAL
  - 5.2 LAS RÁBITAS DE DELIMITACIÓN DE TÉRMINOS Y SUS FUNCIONES
6. LA MEDINA DE *BĀGUH*
  - 6.1 ELEMENTOS DE LA CIUDAD DE *BĀGUH*
  - 6.2 REPRESENTANTES DE CARGOS EN LA MEDINA BĀGÍ
7. UNIDADES DE POBLAMIENTO Y LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN LA COMARCA DE *MADĪNAT BĀGUH*

**7.1 LA TERMINOLOGÍA APLICADA A *BĀGUH* EN LAS FUENTES**

**7.2 LA PRESENCIA FISCAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: LOS *AQALĪM* Y LOS *AŶZĀ'***

**7.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO CAMPESINO: LOS *ḤUṢŪN* Y LAS *QURÀ***

**7.4 LA FISCALIDAD EN *MADĪNAT BĀGUH* Y SU TERRITORIO**

**8. INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE NATURAL Y EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS IRRIGADOS EN *BĀGUH* Y SU TERRITORIO COMO COMPONENTES ESENCIALES A LOS RESORTES DE LA FISCALIDAD ESTATAL Y A LA AUTOGESTIÓN DE LAS *ŶAMĀ'A*.**

**8.1 LA PROBLEMÁTICA DE LA MEDINA Y SU ESPACIO IRRIGADO. LOS ESPACIOS IRRIGADOS DE LAS ALQUERÍAS DEPENDIENTES DE LA MEDINA.**

**8.2 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO IRRIGADO DE LA MEDINA**

**8.3 LAS ALQUERÍAS CON SISTEMAS IRRIGADOS DEPENDIENTES DE LA MEDINA *BĀGĪ*: JAULA, AZORES, ZAGRILLA Y OTROS**

**9. LA *FITNA ḤAFSŪNĪ* EN *BĀGUH* Y SU TERRITORIO**

**9.1 ORÍGENES DE LA INSURRECCIÓN EN LA COMARCA DE *BĀGUH***

**9.2 EL LÍDER IBN MASTANA Y LA *DAWLA* QUE PRETENDE IMPLANTAR**

**9.3 EVOLUCIÓN DE LA *FITNA* EN LA COMARCA DE *BĀGUH***

**9.4 EL SIGNIFICADO POLÍTICO DE LA *FITNA* EN LA *SŪLTA* MASTANĪ.**

**9.5 ACERCA DE LOS *ḤUṢŪN* PERTENECIENTES A LOS SUBLEVADOS EN LA COMARCA *BĀGĪ* Y SUS ALREDEDORES**

**10. UN TIPO PECULIAR DE HÁBITAT EN LA COMARCA DE *BĀGUH*: LA OCUPACIÓN DE CUEVAS NATURALES**

**11. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA EMIRAL EN *BĀGUH* Y LA COMARCA.**

**11.1 *BĀGUH*.**

**11.1.1 Estructuras.**

**- Silo dentro de la alcazaba**

**- Alcazaba**

**- Foso emiral de calle Real, 11**

- Silo de calle Ramón y Cajal, 39
- Estructura muraria en calle San Pedro Alcántara

#### 11.1.2 Materiales.

- Silo dentro de la alcazaba
- Sedimento de amortización en calle Real, 15
- Silo de calle Ramón y Cajal, 39

### 11.2 COMARCA.

#### 11.2.1 Estructuras.

- Alhucemas
- Collado del Bermejo
- Sierra Leones
- Cenaoscura
- Peñas Doblas
- Esparragal: *Išbarragīra*
- Cerro de la Cruz: *Wašqa*
- Necrópolis altomedieval cristiano en Zagrilla Baja
- Depósito hidráulico de la Cubé
- Mina de la Media Legua o Tomasa
- Mina de Jaula o de la Quinta
- Mina del Pirulejo

#### 11.2.2 Materiales.

- Alhucemas
- Peñas Doblas
- Collado del Bermejo
- Esparragal: *Išbarragīra*
- Cenaoscura
- Sierra Leones
- Las Capellanías
- Cerro de la Cruz: *Wašqa*
- Cima de Sierra Gallinera
- Necrópolis altomedieval cristiano en Zagrilla Baja

- Conjunto monetario de la Junta de los Ríos
- Jaula I
- La Hortezueta
- Huerta del Letrado
- Escorrentía entre la Huerta del Letrado y la aldea de Zamoranos
- Cañoscorrientes

12. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA CALIFAL EN *BĀGUH* Y LA COMARCA.

12.1 *BĀGUH*.

12.1.1 Estructuras.

- Alcazaba
- Recinto amurallado califal
- Silo 1 del Palenque
- Necrópolis de la Cava
- Calle Obispo Pérez Muñoz

12.1.2 Materiales.

- Alcazaba
- Silo 1 del Palenque
- Calle Real, viario
- Calle Obispo Caballero, viario

12.2 COMARCA.

12.2.1 Estructuras.

- Zagrilla Alta
- Sierra Leones
- El puente del Palancar
- Torre de la Sierrecilla de la Trinidad
- Torre del Calvario Viejo

12.2.2 Materiales.

- Castil de Campos

- **Sierra Leones**
- **Los Lobicos**
- **El Albaradejo**
- **La Partera III**
- **El Solvito**
- **Zamoranos**
- **Peñalosa**
- **El Padro-Saladillo**
- **Loma de las Piedras**
- **Ocupación en cueva**

13. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA POSTCALIFAL EN LA COMARCA DE *BĀGUH*.

13.1 COMARCA

13.1.1 Materiales.

- **Villa Julia**

CONCLUSIONES

FUENTES ÁRABES

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

## 1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El propósito de nuestro trabajo es seguir aportando información al conocimiento histórico medieval andalusí de la comarca y por ende al resto del territorio de al-Andalus contribuyendo con este estudio a plantear un estado de la cuestión en el territorio montañoso al sur de la provincia de Córdoba desde la primera mitad del siglo VIII hasta el final del califato cordobés ya en el siglo XI.

Nuestra aportación está limitada por muchos aspectos, pero uno sobre todo ha condicionado la manera de afrontar el estudio que ahora presentamos, no siendo otro que la falta de medios a la hora de plantear un trabajo profundo tal y como la cuestión del regadío o el levantamiento de los rebeldes en la comarca durante el siglo IX hubiese requerido.

Este aspecto señalado, entre otros, ha determinado todo nuestro trabajo haciendo que nos hayamos limitado a realizar un planteamiento general o estado de la cuestión acerca del poblamiento en *Bāguh* y su comarca durante los primeros siglos de la llegada musulmana a la península. Entendemos que tal planteamiento, el cual solo se expone de manera global, pueda ser abordado con la profundidad requerida en un futuro no muy lejano, esto es sirviéndose de levantamientos topográficos de las acequias principales y secundarias y aterrazamientos de las zonas de regadío tanto de la medina *bāgí* como de las alquerías que dependieran de ella. Asimismo, la arqueología habrá de jugar un papel fundamental en aquellos yacimientos identificados como *ḥuṣūn* pertenecientes a los rebeldes que protagonizaron en la comarca el levantamiento de la *fitna* del siglo IX-X. Estas intervenciones aportarán una información vital acerca de la organización de los rebeldes en estos *ḥuṣūn* de altura, así como el desarrollo de la vida cotidiana en sus refugios de montaña; información que podrá añadirse al conocimiento general de la sublevación ḥafṣūnī en al-Andalus.

Los siglos VIII y IX, a nivel general, siguen siendo los grandes desconocidos dentro de la Historia global de al-Andalus; la comarca de *Bāguh*, ubicada dentro de una geografía montañosa, ha aportado en los últimos años datos interesantes en referencia a los primeros siglos de dominación musulmana en la antigua Hispania. Lo más relevante hasta la fecha a nivel arqueológico será la incidencia que tuvo en la

comarca la gran *fitna* del siglo IX, donde el medio físico, abrupto y escarpado, ofrecerá magníficos enclaves naturales para la construcción de numerosas fortificaciones en altura o *huṣūn* por parte de los rebeldes alzados contra el poder estatal. Analizando algunas fuentes escritas que hacen referencia a *Bāguh* y a otros asentamientos colindantes para los primeros años de dominación islámica, hemos esbozado un patrón de asentamiento tanto para el casco urbano como para el entorno circundante dependiente de él. Los años inmediatos a la proclamación del califato omeya serán igualmente analizados partiendo de la Historia general en la que se inscribe y de la que forma parte nuestra comarca, atendiendo especialmente a las consecuencias que en este ámbito de estudio producirán la caída del poder cordobés y la guerra civil que a continuación se desatará; la tragedia de esta nueva *fitna* traerá otra vez consecuencias imprevisibles al territorio de *Bāguh* donde el medio físico volverá a ofrecer a algunos partidarios de uno de los bandos en litigio refugios naturales donde poder ocultarse. Igualmente una nueva aportación será el esbozo de un sistema de regadío tanto para la medina como para sus alquerías dependientes, sistemas que han fosilizado en los sistemas de explotación agraria actuales al no haber cambiado por la mano del hombre los principales ramales de aportación hídrica a los sembrados.

Las fuentes árabes son otra de las novedades, siendo ratificadas por el registro arqueológico cuando nos ha sido posible, aunque en otros casos, cuando no se han podido refrendar junto a restos arqueológicos, las hemos descrito y analizado dentro de su significación histórica sin que por ello tengan menos validez histórica, tal es el caso de la noticia de presencia taglibí en Priego tras el 743, responsable muy probablemente de la fundación de la ciudad del Priego islámico.

Por otra parte hay que destacar la labor fundamental de traducción realizada por el profesor Virgilio Martínez Enamorado de aquellos textos árabes referidos a Priego y su entorno procedentes principalmente de las obras *Muqtabis* III, *Bayān* II y *A'māl*.

Nuestro trabajo se ha dividido en dos grandes bloques: uno en el que dependiendo de fuentes y registro arqueológico se hace una visión teórica de la configuración de la cora de Priego, atendiendo al patrón de asentamiento, elección del lugar de la futura medina así como de los lugares rurales dependientes de ella, configuración de la cora bāgí, sistemas de regadío, configuración de la ciudad y sus

alquerías, incidencia de la gran *fitna* del siglo IX y X en la comarca y ocupación de cuevas naturales como peculiaridad de la comarca. El segundo gran bloque atiende al registro material de Priego y su comarca, analizando todo el material del que hasta la fecha se tiene noticia para este periodo cronológico concreto (siglos VIII-XI) sin apartarnos de las fuentes documentales a la hora de dar una interpretación para todo ello. Para facilitar la comprensión del estudio así como para incidir en las peculiaridades de cada zona hemos dividido el conjunto entre la parte urbana o *madīna* y la comarca o parte rural, y dentro de cada una se ha procedido a una nueva división que separa al registro arqueológico estructural del registro arqueológico material, cerámico principalmente.

En el análisis de los lotes del registro arqueológico, por lo general, en primer lugar se van a analizar los restos cerámicos por ser los más abundantes y los mejores guía-directores a la hora de dar cronologías. A continuación otro apartado denominado formas no cerámicas, incluirá materiales metálicos, de hueso, etc. Cuando el yacimiento evaluado no tenga materiales cerámicos con entidad suficiente para mostrarlos, se hará una mención simple a ellos o directamente se pasará a analizar las formas no cerámicas.

Dentro de las cerámicas hemos seguido para su clasificación formal o de serie a las establecidas por Manuel Retuerce Velasco para la cerámica andalusí de la Meseta<sup>2</sup> y a M<sup>a</sup> Camino Fuertes Santos para la cerámica califal del yacimiento cordobés de Cercadilla<sup>3</sup>.

Cada una de las series cerámicas será descrita formalmente la primera vez que aparezca en este trabajo; cuando la serie vuelva a presentarse dentro de otro lote distinto al ya analizado, esta descripción no volverá a darse con el fin de no repetir definiciones constantemente.

En cuanto a las tipologías de las formas cerámicas, diremos que se ha creado una para los materiales pertenecientes a la época emiral, otra para los materiales de

---

<sup>2</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): TOMOS I y II.

<sup>3</sup> SANTOS FUERTES, M<sup>a</sup> C., (2001).



época califal y otra para la época postcalifal, todas ellas con coincidencias formales dentro del mismo marco cronológico.

En cada caso los tipos van a seguir un orden correlativo de clasificación numérica en números romanos, mientras que los subtipos se definirán con letras del abecedario escritas en mayúscula.

Los conjuntos descritos son todos inéditos hasta el momento, exceptuando el registro arqueológico aparecido dentro de cavidades para la segunda parte del trabajo, es decir, para el bloque del registro arqueológico. Estas cuevas y sus materiales aparecen descritos y clasificados dentro de una monografía dedicada a la ocupación de cavidades naturales en la Edad Media andalusí en Priego y la comarca<sup>4</sup> publicada bajo la dirección del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada en el año 2008. Hemos de hacer hincapié en la escasez de estudios realizados hasta la fecha y a nivel general acerca del hallazgo de materiales encuadrables dentro de una cronología andalusí procedentes del interior de cavidades ubicadas en el ámbito geográfico de lo que fue conocido como al-Andalus.

Dentro de esa publicación se hace una división tipológica que no se ha tomado para este trabajo, ya que de haberla seguido hubiera supuesto una alteración a la metodología aquí planteada desde un principio, porque la enumeración continua se habría perdido cediendo el lugar a otra que daría saltos de unos números a otros sin orden y de manera inexplicable. Lo que aquí se muestra de los materiales hallados en cuevas es un resumen de la monografía citada atendiendo a aquellas formas más completas y representativas. La tipología que se sigue para estos materiales es la correspondiente a la posición que ocupen dentro del trabajo presente, siguiendo como ya se ha apuntado, una enumeración correlativa escrita en número romano.

Cuando lo hemos considerado oportuno, en atención a pequeñas variaciones, hemos establecido dentro de la clasificación tipológica otra división menor catalogada como subtipos. Si la pieza no ha permitido esbozar todo el perfil o aquellas zonas por lo menos que pudieran particularizar un tipo concreto, hemos optado por dejarla dentro de la clasificación serial sin adjudicarle ninguna tipología concreta. La gran mayoría de

---

<sup>4</sup> CANO MONTORO, E., (2008).

los materiales han sido dibujados a mano y luego, una vez escaneados, trAnsformados a soporte digital por medio del programa informático Freehand. Aquellos objetos que no han podido ser dibujados, debido a su fragilidad o a no haber tenido acceso directo a ellos por diversos motivos, se muestran en soporte fotográfico.

A pesar de tener un capítulo de conclusiones hemos de advertir que la mayor parte de las interpretaciones se van adelantando dentro de cada uno de los apartados, ya sea en los teóricos como en los que describen los restos del registro arqueológico. Dejarlo todo para un apartado de consideraciones finales, aparte de ser excesivamente dilatado, hubiera supuesto tener que repetir nuevamente muchas de las explicaciones que se han venido desarrollando a lo largo del trabajo.

Finalmente, el sistema de trAnscripción árabe utilizado es el de la escuela de arabistas españoles aplicado desde su fundación en el año 1931 en la revista *Al-Andalus*, del Consejo Superior de Estudios Árabes (CSIC).

## 2. MEDIO FÍSICO DE *MADĪNAT BĀGUH* Y SU ENTORNO

La ciudad de Priego de Córdoba y su entorno pertenecen geológicamente a las cordilleras Béticas, dentro de las cuales se distinguen la Zonas Internas y las Zonas Externas, compuesta ésta última por la Prebética, Unidades Intermedias y la Subbética. Las diferentes unidades de las sierras Subbéticas cordobesas forman parte a su vez del Subbético Externo y Medio de las Cordilleras Béticas<sup>5</sup>. Estas cadenas montañosas tienen su origen en la compresión tectónica a resultas del choque entre la placa Europea y la Africana durante el periodo Terciario, más concretamente durante la época del Mioceno, hace unos 26 millones de años.

Como consecuencia de todo ello, el paisaje presente en este lugar es muy variado e irregular, casi violento, llegando a su máxima expresión, en la Sierra de la Horconera, donde se contienen las dos mayores altitudes de la provincia cordobesa: Tiñosa con 1.570 metros y Bermejo con 1.476 metros sobre el nivel del mar<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Comunidad de Regantes “Huertas de Priego”, 4, Hidrogeología, Anejo 4, 1994.

<sup>6</sup> GÓMEZ ROPERÓ, M., (1997): 15-16.

La estratigrafía es muy variada, pudiéndose distinguir los siguientes periodos:

- Triásico: los materiales pertenecientes a esta edad, ocupan una franja que cruza oblicuamente desde Rute a Alcaudete, y que sigue una dirección NE-SW.
- Keuper: destacan las arcillas versicolores y los yesos. Las arcillas versicolores son rojas, verdes y ocres que suelen intercalarse con niveles de arenisca y yesos. Es muy frecuente encontrar entre las arcillas dolomías grises de aspecto oqueroso y carniolas.
- Jurásico: los materiales del Lías inferior y medio son los más interesantes desde un punto de vista hidrogeológico. Sobre un tramo inferior de dolomía reposan calizas ocupando el conjunto una potencia de entre 150 y 500 metros. Las afloraciones calcáreas más acusadas de la zona pertenecen a este periodo, tales como Sierra de la Horconera, Sierra de los Pollos, Tiñosa y Sierrecilla de la Trinidad.
- Cretácico-Terciario: lo compone margas calcáreas en alternancia con margocalizas de hasta 400 m de potencia máxima.
- Cuaternario: lo componen materiales de limos carbonatados, travertinos y caliches. Priego y las áreas más cercanas se asientan sobre el afloramiento principal de la zona, alcanzando una potencia de hasta 20-25 metros. Los suelos aluviales ocupan los cauces y sus llanuras de inundación. Por su parte los suelos coluviales, se disponen allí donde la erosión de materiales procedentes de zonas más altas y aguas efímeras los ha ido acumulando<sup>7</sup>.

El acceso a la ciudad ha sido dificultoso desde siempre, motivado tanto por lo agreste del terreno como por la lejanía que presenta la zona respecto a otros lugares más privilegiados como puedan ser las llanuras que forman parte del Valle del Guadalquivir. La comunicación pues con el resto de zonas colindantes va ser escasa, lo que dotará de ciertas particularidades propias desde la Prehistoria a nuestro marco de estudio, por ejemplo, con un Neolítico avanzado que ostentará unas características locales muy particulares, con una Edad Media entre el reino de Castilla y el reino de Granada donde la accidentada geografía marcará una línea de frontera entre ambos estados y con un aislamiento progresivo en los diferentes órdenes políticos, sociales y económicos desde el siglo XVIII<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup>Comunidad de Regantes “Huertas de Priego”, Anejo 4, 3-6, 1994.

<sup>8</sup> VERA ARANDA, A. L. (1990): 3.

El actual casco urbano se asienta sobre una plataforma de travertino, formada a partir de los frecuentes descensos de agua desde la Sierra Horconera hasta cotas más bajas, lo que unido a una vegetación abundante, dio lugar a esta formación rocosa sobre la que se asienta el núcleo poblacional a 649 metros sobre el nivel del mar. El ejemplo más notable de este proceso geológico queda patente en el balcón del Adarve, donde se puede apreciar la plataforma de “tosco”, como se conoce popularmente a la toba calcárea o travertino, sobre la que se asienta nuestra ciudad<sup>9</sup>. El manantial de la Fuente de la Salud, nacimiento natural situado en la emblemática plaza de la Fuente del Rey, es la fuente que desde hace unos 20.000-30.000 años ha ido arrojando la surgencia de sus aguas hasta el tajo del Adarve, lo que unido a periodos alternantes de abundantes lluvias con otros de sequía han ido conglomerando, junto a sustancias orgánicas (hojas, raíces, malacofauna,..), una materia que ha crecido en forma de travertino. No se tiene constancia hasta la fecha de que este nacimiento de agua, indispensable para el nacimiento de la ciudad y para el asentamiento humano en el actual casco urbano desde el Calcolítico, se haya secado nunca, aportando actualmente un caudal mínimo de 100 lts por segundo, con una media de 200-300 lts. Lo más probable es que este caudal mínimo mencionado, hace unos cuantos miles de años, con un clima más frío y húmedo, fuera aún más abundante.

En las fuentes árabes que hacen descripción de la *madīna* se refieren constantemente a la abundancia de fuentes de agua de las que se abastecía para el suministro, efectos salutíferos o instalación de industrias con la creación de molinos de agua dentro incluso de la propia ciudad<sup>10</sup>.

Las zonas en las que se ha conformado un paisaje travertínico suelen ser muy interesantes desde el punto de vista antrópico, ya que al ser abundantes en agua las especies vegetales y animales también se presentan variadas y prolíficas y por tanto muy atractivas para la instalación de un asentamiento humano. Este es el caso de Priego, rodeado principalmente de los brazos en los que se fraccionaba el curso de agua nacido en la Fuente de la Salud (aunados en un solo brazo desde el siglo XVI que fue reconducido bajo tierra a principios del siglo XX) y emplazado en esa toba de travertino que ha ido conformando la misma fuente de agua al ir elevando un tajo de

---

<sup>9</sup> GÓMEZ ROPERO, M., (1997): 15-16.

<sup>10</sup> AL-IDRĪSĪ, *Nuzhat al-muštāq*, 204 y trad. 197.

magníficas posibilidades defensivas<sup>11</sup>. El entorno de Priego, sin embargo, tiene la caliza como componente principal del terreno, y más concretamente en el tipo conocido como relieve kárstico, formado a partir de la erosión por disolución con el agua. En menor medida y como complemento a ello, otros materiales presentes en la composición geológica de la zona son los yesos y las margas. Este paisaje kárstico ha dado lugar a numerosas formaciones geológicas que se despliegan por toda la comarca, tal como los poljes de la Nava o Navazuelo, dolinas como la de los Hoyones, gargantas o desfiladeros como el de Las Angosturas, lapiaces como el de los Lanchares, torcas como Cueva Honda, canchales en Navasequilla, fuentes vanclusianas como la de La Milana o tobas de travertino como las del Adarve o La Cubé. Pero la formación kárstica por antonomasia en la zona que tratamos es la diaclasa, sima o gruta que se desparrama por todo el ámbito geográfico de Priego y su entorno, suponiendo un estupendo hábitat natural para el desarrollo de la vida del hombre desde la Prehistoria<sup>12</sup>. Con sus fracturas, generalmente abiertas y de poca anchura, las diaclasas formadas en rocas duras y resistentes, caso de las calizas, rompen la uniformidad de la corteza terrestre penetrando en el interior de la tierra a capricho para ofrecerse a los seres vivos en forma de morada donde guarecerse de las inclemencias ambientales.

El proceso de erosión ejercido por el agua sobre la caliza es el siguiente: el agua de lluvia en contacto con el dióxido de carbono de la atmósfera forma ácido carbónico que atacará a la caliza, compuesta principalmente por carbonato cálcico. Esta reacción química produce a su vez un nuevo compuesto denominado bicarbonato cálcico, el cual se diluye con el agua que lo arrastra con la corriente, quedando solamente los materiales no solubles a esta reacción química<sup>13</sup>. Es así como se forman las cuevas en paisajes kársticos, muy abundantes en el caso que estamos describiendo, donde el paisaje con multitud de oquedades naturales permitirá la ocupación de las mismas por parte de grupos humanos desde la Prehistoria hasta prácticamente nuestros días como lugares de hábitat permanente o simplemente como refugios ocasionales para la guarda del ganado.

---

<sup>11</sup> VERA ARANDA, A. L. (1990): 3-7.

<sup>12</sup> VERA ARANDA, A. L., (1990): 3.

<sup>13</sup> GÓMEZ ROPERO, M., (1997): 17.

El clima actual es mediterráneo, propio de una latitud media-templada, aunque con una pequeña variante de interior, consecuencia de la elevada altitud con respecto al nivel del mar y a la falta de influencia marítima que recibe por el cinturón montañoso en el que se circunscribe la zona en cuestión. Aunque la temperatura media es suave, lo cierto es que hay una fuerte oscilación térmica a lo largo del año, con inviernos fríos y relativamente lluviosos y veranos secos y muy calurosos. Las precipitaciones se sitúan alrededor de los 700 mm anuales, siendo algo más elevadas que las de las zonas aledañas. Estas lluvias parece ser que antes del cambio climático ocurrido hacia el Neolítico podrían llegar a superar los 1.000 mm anuales con temperaturas algo más frescas que las actuales, de acuerdo a los estudios planteados para la zona sur de Córdoba por las profesoras Asquerino y Gavilán<sup>14</sup>.

Al ser el material calizo muy permeable al agua, más que ríos o arroyos surcando la superficie del territorio, lo que dominan son numerosos cursos de agua subterráneos, aún hoy no muy conocidos, que afloran en gran cantidad de fuentes o nacimientos de agua, lo cual ha contribuido de manera definitiva para el temprano asentamiento humano en el casco urbano actual de Priego y su entorno. Así mismo la riqueza cinegética y vegetal ha ayudado a la pervivencia del hombre durante miles de años por estos lugares. Las especies animales han ido variando a lo largo de los siglos debido a la caza incontrolada desde la antigüedad. En el libro de la Montería de Alfonso XI redactado en el siglo XIV se da referencia a especies hoy extintas en la zona como son el oso o el quebrantahuesos. Otras especies ya inexistentes en la Subbética cordobesa serían los lobos, las nutrias, los cérvidos y los équidos salvajes. De los animales que poblaron estas tierras durante la Edad Media, al día de hoy, pueden encontrarse jabalíes, buitres leonados, águilas reales y alguna cabra montesa.

En cuanto a la vegetación, prevalece el bosque mediterráneo, con árboles y arbustos de carácter perennifolio, con las encinas y el matorral de garriga como elementos predominantes dentro del amplio elenco de especies vegetales que se pueden encontrar por estas tierras. Tanto la acción antrópica ejercida en época de guerras (talas y quemadas incontroladas) como los incendios fortuitos provocados desde la antigüedad han ido sustituyendo, en muchos casos, la vegetación originaria por otro

---

<sup>14</sup> VERA ARANDA, A. L., (1990): 5.

tipo de cultivo más productivo para el hombre desde un punto de vista económico. Así podemos apreciar hoy día la proliferación de la plantación de olivares<sup>15</sup> en zonas de sierra, donde hasta hace unos siglos hubiera sido impensable la instalación de este tipo de cultivo.

### 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PRIEGO Y LA COMARCA HASTA EL PERIODO INICIAL DE LA FORMACIÓN DE AL-ANDALUS.

#### 3.1 POBLAMIENTO DESDE LA PREHISTORIA A LA EDAD MEDIA EN EL CASCO URBANO DE PRIEGO DE CÓRDOBA

La ciudad de Priego de Córdoba aparece citada en las fuentes históricas como núcleo urbano a partir de los autores andalusíes. Los hallazgos arqueológicos así parecen corroborarlo hasta el presente. No obstante, aunque el origen de un poblamiento con cierta entidad se dé con la presencia de contingentes árabes y beréberes en la Península Ibérica a principios del siglo VIII, sí es verdad que también la arqueología ha dejado patente la presencia de grupos humanos anteriores a esta época aunque sin una continuidad en el tiempo.

Sobre el suelo urbano de la luego conocida *Madīnat Bāguh*, se había asentado durante el Calcolítico una pequeña comunidad que dejó prueba de su existencia en varios solares del casco urbano actual. Siguiendo un orden cronológico en cuanto a sus hallazgos, en la excavación arqueológica de urgencia realizada en el patio del colegio de los H.H. Maristas durante el año 1995, ubicado en la ladera natural de la calle Cava, sobre la roca natural de travertino se depositaba un estrato que se interpretó como depósito natural, el cual contenía algunos restos de talla y varios útiles de piedra entre los que destacaba una punta de flecha de alerones poco desarrollados y sin pedúnculo, un fragmento cerámico hecho a mano sin determinar ninguna tipología y alguna piedra sin trabajar como puede ser un canto de río. Si el hallazgo pertenece a una ocupación ocasional o a un pequeño poblado que se asentaba en la parte superior del cerro que coronaría el final de la calle como es habitual en los asentamientos del momento no se

---

<sup>15</sup> VERA ARANDA, A. L., (1990): 5.

puede saber sin haberse hallado restos de estructuras que así lo atestigüen. El sedimento donde se hallaban los restos calcolíticos está muy alterado ya que había sido excavado para realizar las fosas de las tumbas medievales andalusíes, encontrándose algunos elementos de sílex dentro del relleno interior de las inhumaciones<sup>16</sup>. En la conocida plaza de El Palenque durante las excavaciones arqueológicas realizadas en el cementerio almohade durante el año 2000 se testimonió el emplazamiento del poblado o de uno de los poblados calcolíticos del lugar. Un número significativo de fragmentos de sílex en estado natural o tallado en hojitas formaba parte del relleno de algunas de las tumbas lo que hacía evidente la alteración de los estratos prehistóricos por la ocupación del suelo en época medieval andalusí. Sin embargo durante la excavación de la necrópolis almohade se pudo exhumar *in situ* un registro arqueológico prehistórico consistente en una fosa circular excavada en el travertino geológico con 60/70 cm aproximados de diámetro y una potencia de 14 cm que podría ser el fondo de un silo relleno después como basurero. El estrato que amortizaba la interfases era un sedimento arcilloso que contenía sílex tallado, restos de talla, huesos de fauna y escasos fragmentos de cerámica hecha a mano que presentaban formas abiertas y exvasadas que pudieron localizar cronológicamente al hallazgo dentro del Calcolítico.

En la plaza del Llano en año 2001, unas obras realizadas para la instalación de unos contenedores de basura soterrados permitieron documentar a una profundidad de entre -1,65 y -2,30 m tres niveles de fuego que contenían algún fragmento cerámico hecho a mano y sílex tallado. El fuego documentado como nº 2 se pudo datar por C-14 en el Centro de Instrumentación Científica de Granada con la fecha calibrada de 2328 a. C. (UGRA-587).

En el año 2002 en la esquina de la C/ Antonio de la Barrera y C/ Horno Viejo un estrato arcilloso con una potencia de unos 45 cm que se encontraba sobre el travertino de base llevaba asociados algunos fragmentos de carbón, sílex tallado y cerámica a mano, todo adscrito nuevamente al periodo Calcolítico.

De nuevo en el año 2002, en la Plaza de San Antonio, 3, dentro del barrio de La Villa, en el seguimiento que llevó a cabo con las zanjas abiertas para cimentación de la

---

<sup>16</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, Mª D., (1996): 117-118.



nueva casa se documentó una estratigrafía de entre 74 y 130 cm de potencia formada por tierra arcillosa oscura que contenía carbones, sílex tallado y cerámica a mano calcolítica.

En la C/ Real, 73, situada a unos 90 m del inmueble anterior situado en la Plaza de San Antonio, se documentó el mismo paquete estratigráfico que se depositaba sobre la roca natural de travertino sin estructuras conservadas, perteneciente al Calcolítico, durante la actividad arqueológica puntual que se realizó en el inmueble durante el año 2004<sup>17</sup>.

Antes de ello, dentro del casco urbano solamente se tenía noticia de útiles prehistóricos con la aparición durante un sondeo arqueológico practicado en el barrio de la Villa en la calle Real 15, en el año 1989 de dos hojas fragmentadas y una punta de flecha todo ello en piedra sílex dentro de un estrato medieval islámico de época emiral, lo que parece demostrar que se trata de un estrato prehistórico alterado por la ocupación humana del lugar durante la Edad Media<sup>18</sup>.

De épocas prehistóricas posteriores al Calcolítico no han aparecido artefactos de ninguna clase en el casco urbano. Así como tampoco de útiles que avalen un establecimiento ibérico que pudiera interconectar a otros asentamientos importantes del momento como pudieran ser los situados en el Cerro del Castillo de Carcabuey, en el Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar y sobre todo en el Cerro de la Cruz de Almedinilla. Esto en cambio no será igual para el territorio que rodea a la ciudad, donde las huellas de una ocupación humana desde los episodios más antiguos de la Prehistoria se van a ver a continuación.

Hasta el año 2007, los hallazgos de época romana, aunque numerosos en cuanto a localizaciones, han dejado mucho que desear en cuanto al volumen del material conservado. Estos escasos materiales estaban indicando con toda probabilidad un asentamiento rural, tipo *villa*, desde donde se explotaría el entorno agropecuario. La confirmación de tal hipótesis ha sido el hallazgo de un horno de cal hispanorromano de cronología altoimperial y de seis tumbas de inhumación con

---

<sup>17</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005a): 88.

<sup>18</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 125.

cubierta de *tegulae* datadas entre los siglos III y V d. C. en la c/ Ramón y Cajal nº 39 y lo más importante, las estructuras de parte de una *villa* romana altoimperial con restos del *triclinium* y de las *termae* en el solar c/ Carrera de las Monjas nº 3.

Anteriormente a estos dos hallazgos claves para seguir el rastro del Priego romano, las huellas de tal ocupación quedaban registradas con los siguientes antecedentes:

1. Carrera de las Monjas, 10. Con una cronología del siglo II d. C. se extrajeron durante los años 50 del pasado siglo y sin vigilancia arqueológica un conjunto de más de treinta bustos femeninos en terracota que probablemente perteneciera al ajuar funerario de una tumba de incineración infantil femenina<sup>19</sup>.
2. Carrera de las Monjas, 47. Brazalete de plata con forma de reptil enroscado que se recuperó durante un destierro en el nº 47 de la calle.
3. Palenque (2000). Con motivo de la excavación arqueológica de urgencia que en el año 2000 se emprendió en el cementerio almohade de la conocida plaza de el Palenque, cortada por una de las tumbas, se halló una fosa más o menos circular excavada en niveles geológicos con 70 cm de diámetro aproximado y una potencia conservada de 32 cm. El estrato que rellenaba esta fosa contenía restos materiales romanos como *tegulae*, *dolia*, etc. Así mismo, en el entorno de las fosas abiertas como tumbas o en el relleno de las mismas se han extraído en total hasta 61 fragmentos de cerámica romana, entre ellos *terra sigillata*, *tegulae* y cerámica común. Todo ello pone en evidencia la alteración que los niveles romanos del lugar han sufrido a consecuencia de la ocupación posterior del espacio. El más traumático sin duda el producido por la ubicación del cementerio medieval sobre la

---

<sup>19</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, Mª D., (2007b): 82.

estratigrafía anterior. La cronología para este material se ha establecido entre los siglos I y II d. C.<sup>20</sup>

4. C/ Antonio de la Barrera (2002). En el movimiento de tierras de unas obras apareció una tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* a dos aguas con una cronología entre los siglos II y III d. C. (Inédito).
5. Urbanización de Los Almendros (2002). Con motivo del movimiento de tierras para el trazado de las calles en la nueva urbanización de Los Almendros a las afueras del casco urbano de Priego y por su parte oeste se realizó una AAU exhumando dos tumbas de inhumación con cubierta de *tegulae* a la capuchina adscritas a la época hispanorroma aunque sin concretar la fecha<sup>21</sup>.
6. C/ Carrera de las Monjas (2004-2005). En la actividad arqueológica preventiva que se realizó con motivo de la remodelación de la calle Carrera de las Monjas entre los años 2004 y 2005 se confirmó la existencia de una necrópolis altoimperial en el entorno de la casa nº 10, de donde procedían el conjunto de terracotas anteriormente mencionado. La incineración parece ser que fue el rito predominante con la localización de varios *ustrina*, pero también se combinó con el rito de la inhumación localizándose dos tumbas muy alteradas<sup>22</sup>.
7. C/ Carrera de las Monjas, 30 (2004). Durante un movimiento de tierras sin licencia municipal se documentan por vez primera restos de estructuras hispanorromanas en el jardín de la casa nº 30 de la calle con dos habitaciones que presentaban una nivelación sobre la base natural de travertino que había sido allanado con pavimentos de tierra apisonada con cal y un muro que separaba a las dos unidades de habitación. El muro tenía un zócalo tallado en el mismo travertino con un alzado de tapial. Sobre las dos habitaciones había un derrumbe de tapial y una de ellas también presentaba derrumbe de una cubierta de *tegulae*. La cronología

---

<sup>20</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005): 89-90 y CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007b): 8.

<sup>21</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2003): 274-275.

<sup>22</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2007b): 82.

vuelve a ser adscrita al altoimperio romano<sup>23</sup>. Al emerger las primeras estructuras del Priego romano hacía presuponer que estas viviendas fuesen la zona de viviendas o producción de parte de un asentamiento tipo *villa* cuya parte residencial debía de hallarse no lejos de estas estructuras, bien en el mismo jardín del inmueble o bien en el entorno de la plaza Palenque, o tal vez solamente se trataba de un asentamiento rural con menos entidad carente de *pars urbana*.

8. C/ Ramón y Cajal, 39 (2007). La parcela donde se ha producido el hallazgo se sitúa fuera de las zonas de probable interés arqueológico señaladas para la Carta Arqueológica de Priego que el año 1999 elaboró el Servicio Municipal de Arqueología, ya que hasta el momento en cuestión el registro arqueológico de la zona había carecido de interés. La AAU realizada en dicho solar sacó a la luz un horno de cal datado entre los siglos I y II d. C., varias huellas agrícolas y una necrópolis con seis tumbas de inhumación cubiertas por *tegulae* tanto a la capuchina como adinteladas con una cronología entre los siglos III y V d.C.<sup>24</sup>. El horno que como ya hemos dicho se puede adscribir a los siglos I y II d. C., está excavado en su mayor parte en la misma roca de travertino componiéndolo dos partes bien diferenciadas: cámara de calcinación y embocadura, teniendo una longitud total de 4,92 m y de ancho 3,32 m. La cámara de calcinación es de planta circular estando en su mayoría soterrada en la misma roca geológica. El ancho mayor como ya hemos indicado es de 3,32 m, mientras que la altura máxima conservada es de 2,31 m, ahora bien éste último dato no es el que en vida conservaba la cámara ya que sobre la parte superior proseguía un alzado de adobes que no se conserva *in situ*. El suelo tiene una acusada concavidad que llega hasta los 50 cm para facilitar la acumulación de cenizas en su centro.

---

<sup>23</sup>CARMONA ÁVILA, R., (2005): 180-181 y CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, Mª D., (2007b): 82.

<sup>24</sup>CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, Mª D., (2007a): 54-63.

Por su parte la embocadura tiene un pasillo de acceso hasta llegar a la cámara de calcinación que jalonan dos muros de adobe que están trabados y luego enlucidos con barro. El pasillo estaba sin cubrir al igual que la cámara donde se reducía a cal la piedra caliza. El punto de entrada a la cámara era un arco de adobes. La anchura de la embocadura varía de 62 cm que tiene el arco de conexión entre ambas partes y 96 cm por su parte más ancha. La altura máxima conservada de los muros del pasillo es de 80 cm.

El horno de cal se llenaría primeramente por la puerta de la embocadura con las piedras de mayor tamaño formando una especie de falsa bóveda continuándose después la carga desde la parte superior de la cámara que está abierta. Una vez que el suministro de piedra caliza ha quedado terminado lo que queda es el encendido del combustible dentro de la falsa bóveda que a una temperatura de unos 1000° C y tras varios días convierte la caliza en óxido cálcico, o lo que se conoce como “cal viva”<sup>25</sup>.

A la par que se producía la excavación del horno de cal se constataron cercanas a éste cinco interfaces estrechas y alargadas excavadas en una zona con tierra geológica de arcillas del triásico, interpretadas por los arqueólogos que realizaron la actividad como huellas de cultivo propiciadas por la reja y la cama del arado y adscribibles a un momento del Altoimperio romano.

Entre los siglos III y V d.C. se han datado las seis tumbas de inhumación exhumadas junto al horno de cal y por tanto de época posterior a la estructura industrial. Las fosas de todas las tumbas están excavadas casi totalmente o parcialmente en el travertino, presentando tres de ellas cubierta de *tegulae* a la capuchina y las otras tres de forma horizontal. El estado de conservación de los esqueletos es variado presentando todos ellos una orientación similar de E-O y una posición decúbiteo supino.

---

<sup>25</sup>CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 46-53.

Dos de las tumbas presentan ajuares funerarios; la tumba 4 (T4) con un anillo de hierro que se encontraba en el lugar de unas de las falanges de la mano izquierda y la tumba 5 (T5) a la que ahora volveremos. Aparte las tumbas T1, T2, T5 y T6 tienen objetos punzantes en hierro o bronce fuera del hueco que contenía al cadáver pero dentro de la sepultura que han interpretado como objetos con un simbolismo mágico. Pero sin duda es la tumba 5 (T5) con el ajuar encontrado en su interior la que habrá de aportar, si se confirman las evidencias, un paso importante en la expansión del cristianismo por la zona este de la Bética. Dentro de la tumba había un clavo sin cabeza, una lasca de sílex y dos objetos de hierro que se encontraban formando una cruz aunque sin unir. Si es una cruz fragmentada no es posible saberlo debido a la corrosión que el objeto presenta por la supuesta línea de fractura. La limpieza del objeto arrojará luz al misterio. En la parte inferior el hierro se vuelve apuntado lo que podría indicar que se trataría de una cruz de un báculo a modo de las cruces coptas. A esta tesis podría unirse otro dato más y es que más o menos alineados con la pierna derecha se hallaron cinco clavos pequeños que podrían estar insertados en el báculo de madera a modo decorativo. En todo caso llama la atención la combinación que se da entre la cruz, caso de confirmarse su simbolismo cristiano, con elementos de tradición pagana como son el fragmento de sílex y el elemento punzante que también contenía la tumba 5 en estos momentos tan primitivos del cristianismo. Posteriormente a la época de funcionamiento de la necrópolis un paquete sedimentario que la cubre demuestra la puesta en valor como zona de cultivo del lugar hasta época postmedieval. Sobre la ocupación del lugar durante la época andalusí volveremos en su apartado correspondiente<sup>26</sup>.

9. C/ Carrera de las Monjas, 3 (2007). Durante el verano del 2007 se realizó la AAU en el solar de la calle Carrera de las Monjas, 3

---

<sup>26</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 54-65.

con motivo de la construcción de nuevas aulas y otras infraestructuras para el colegio Nuestra señora de las Angustias al que venía perteneciendo como patio de recreo. La parcela estaba catalogada dentro de la Zona B en la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba con una probabilidad media de contener restos arqueológicos de interés. Pero lejos de ello, la excavación que se ha llevado a cabo ha dado luz a la oscuridad que la falta de fuentes documentales y los escasos restos aparecidos hasta el momento venía invadiendo el pasado romano de la zona urbana de Priego. Así se ha podido documentar la parte noroeste de una *villa* hispanorromana en planta que debido a la constante transformación del sector se encuentra muy arrasada. Se han llegado a identificar nueve espacios diferentes, de los cuales cinco de ellos pueden ser interpretados formando parte de dos sectores bien diferenciados de la *villa*: las *termas* y el *triclinium*.

Uno de los cinco espacios que se han podido identificar como ya hemos dicho ha sido el del *triclinium*. De este espacio se ha podido exhumar dos de los muros que lo delimitaban con sillares de travertino y un espacio recuperado de 31,2 m<sup>2</sup>. El pavimento lo constituye un mosaico (*opus tessalletum*) que ha perdido la mayor parte del mortero de cal que unía a las teselas y que se disponen a su vez sobre una preparado de *opus signinum*. El motivo representado es un geométrico sencillo en damero con cuadros alternantes de color blanco y negro, todo rodeado a su vez por una banda negra denticular. Del mosaico en sí solamente se ha podido documentar una superficie aproximada de unos 2,90 x 1,70 m.

Colindante al *triclinium* está un espacio que posee un pequeño estanque el cual según sus excavadores sirve para identificarlo como la bañera del *frigidarium* de las termas de la casa. La fábrica de la piscina está realizada en *opus signinum* con unas medidas conservadas de 1,54 m de ancho total y 2,60 m de longitud incompleta. Alrededor de la planta está delimitada la fuente por una media caña como suele ser habitual en esta tipo de

estructuras hidráulicas. Posteriormente hubo una reforma del estanque al incorporarse en uno de los lados y sobre la media caña un asiento corrido pegando al muro (*refectio*). El pavimento de la habitación era de *opus spicatum* que a su vez se había aposentado sobre un preparado de *opus signinum*.

Otro de los espacios identificados como parte de las *thermae* ha sido una habitación que conservaba algunas *pilae* que se asientan sobre una pavimentación combinada de *opus signinum* y ladrillo o *tegula*, interpretándose tal espacio como *hypocaustum*. Este último espacio quedaba unido por medio de un *praefurnium* que estaría cubierto a otra unidad espacial que se ha identificado como el *propnigeum*, lugar donde se ubicaría el horno y la zona donde se acumularía el material utilizado como combustible de las *thermae*.

La quinta habitación que se ha podido interpretar constituye el paco de mayor longitud que se ha documentado durante la excavación con más de 7 m, presenta características similares al primer espacio descrito, identificándose con otro *hypocaustum* correspondiéndose con algunas de las habitaciones caldeadas de las termas como pudiera ser el *caldarium* o el *tepidarium*.

La cultura material asociada a estas estructuras es muy escasa pero a tenor de las formas y tipología de algunos fragmentos fundamentalmente cerámicos la villa ha sido datada entre mediados del siglo I y primera mitad del II d. C. Esta temprana ocupación de la zona con una explotación agropecuaria continuaría hasta el siglo III, derivándose dicho poblamiento con casi toda probabilidad hacia una ocupación tipo *vicus* o alquería, tal como apuntan los demás restos del entorno del casco urbano. Las *villae* según los agrónomos latinos debían situarse dentro del dominio de una ciudad a la cual podrían acudir tanto a llevar como a traer suministros con los que rentabilizar la explotación de las tierras ocupadas. La situación de la villa de Priego se sitúa a unos 7 km del municipio romano de *Ipolcobilcula*, actual población de Carcabuey. El trazado, aún hoy visible del camino



conocido como Camino Viejo a Carcabuey conectaría ambas unidades de poblamiento. Todo ello según Carmona y Luna podría respaldar la hipótesis que en su día defendió Arjona Castro, de la procedencia del topónimo de Priego a partir del nombre latino *pagus*. Un *pagus* se denomina a un pequeño territorio rural dependiente de una unidad territorial mayor con un municipio a la cabeza que en el caso de Priego sería la vecina *Ipolcobelcula*. Con la llegada de los árabes el término latino *pagus* se adoptaría para seguir designando a la zona en cuestión pasando a denominarse *Baguh*, al no existir la “p” en la lengua árabe se sustituiría por el sonido más cercano a ella, en este caso la “b”<sup>27</sup>.

10. Urbanización Los Almendros (2008). Horno para la cocción de tejas.

A partir de ese momento los registros arqueológicos de época bajoimperial desaparecen hasta la llegada del dominio musulmán a la Península a partir del siglo VII. La evidencia más reciente de ocupación romana en nuestra ciudad es una moneda de Constantino el Grande aparecida en el entorno de la *villae* aunque sin contextualizar, lo que estaría hablando de una ocupación del lugar por lo menos hasta la primera mitad del siglo IV d. C.<sup>28</sup>.

La información del poblamiento en el casco urbano sigue siendo un misterio. El registro arqueológico procedente de los siglos posteriores a la descomposición del Imperio romano siguen sin aparecer y las fuentes son totalmente nulas al día de hoy. Si la población romana que derivó a *vicus* o *pagus* continuó ejerciendo una explotación del entorno más inmediato ante la llegada de pueblos germanos no lo sabemos. Es posible que así fuese ante el escaso número de emigrados allende las fronteras del Imperio y la necesidad de éstos, que solamente ejercerán un poder político, por servirse de los antiguos asentadores en las tierras a explotar. Pero también cabe la posibilidad de que el lugar quedara abandonado o semiabandonado ante la progresiva

---

<sup>27</sup>CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007b): 81-99.

<sup>28</sup>CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007b): 98.

caída de los municipios y sus alquerías. No obstante si el término *pagus* es el origen del nombre arabizado *Bāguh* quiere decirse que el lugar siguió siendo habitado conociéndose con el nombre que en el pasado lo había definido como una unidad territorial menor que dependía o había dependido de otra mayor. En todo caso, si los árabes se encontraron al llegar a la futura *madīna* un grupo de gentes haciendo una explotación agropecuaria de su entorno más inmediato, éste grupo terrateniente hispanorromano ya no dependería de una ciudad cercana a la que perteneciera administrativamente hablando ni con la que intercambiase relaciones comerciales, ahora los espacios urbanos se han ruralizado perdiéndose lazos de unión de unidades de poblamiento mayores y menores. El sistema feudal lleva desde el siglo IV asentándose entre la población peninsular y las luchas de poder entre la nobleza visigoda y las élites hispanorromanas no hacen más que favorecer este proceso de feudalización. Una aparente tregua se produce cuando el rey visigodo Recaredo se convierte al catolicismo en el III Concilio de Toledo en el año 589, uniéndose tanto la realeza como los poderes oligárquicos hispanos bajo la adscripción de un mismo credo. Esta unión será no obstante solamente una fachada de arena. Cuando los musulmanes pisan suelo peninsular las diferencias entre los poderes de los oligarcas indígenas y las diferentes facciones dentro de la nobleza visigoda estarán más latentes que nunca.

En Priego de ninguno de estos avatares se tiene noticia hasta hoy igual que tampoco se sabe de la incidencia que tuvo que tener la ocupación del sur peninsular por parte del Imperio Bizantino durante parte del siglo VI d. C. En cualquier caso, si no hubo interrupción en el hábitat del casco urbano durante estos dos siglos, la zona se mantendría dentro del radio de influencia de las cercanas sedes episcopales de *Egabrum* y de *Iliberris*.

### **3.2 ANTECEDENTES DEL POBLAMIENTO A LA EDAD MEDIA EN EL ENTORNO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.**

En este caso y en comparación con los vestigios arqueológicos aparecidos en el casco urbano, podemos decir que los restos constatados desbordan con creces en cantidad y continuidad en el tiempo al caso anterior. Las primeras evidencias de poblamiento en el territorio de Priego se remontan al Paleolítico Medio con una

cronología situada en torno a los 90.000 años y con un grupo de pobladores conocidos como *Homo sapiens neandertalensis*. De estos humanos la arqueología aún no ha conseguido una muestra ósea en nuestro territorio, no así de los artefactos que fabricaron con sus manos. Los restos que se han constatado son una serie de útiles de sílex que se englobarían dentro del periodo denominado Musteriense realizados con una talla muy característica de este momento denominada técnica *levallois*. Algunos yacimientos al aire libre pertenecientes a este periodo se han localizado en el Cerro de las Viñas, El Monte, inmediaciones del cortijo de Petronilo o con más escaso número de útiles en la orilla del río Genilla<sup>29</sup>.

Además de las estaciones al aire libre, la geografía del lugar permite una ocupación en cueva desde las épocas más tempranas de una presencia humana por esta zona. En la Cueva de los Mármoles, un paquete de brechas datado para el Musteriense, dio como resultado, además de fragmentos de sílex con posibles restos de talla, numerosos fragmentos de animales. En la Cueva de Cholones se encontró de forma casual una raedera en sílex blanco, adjudicable también al Paleolítico Medio<sup>30</sup>. La aparición del *Homo Sapiens Sapiens* como ser dominante sobre la faz de la Tierra frente a otras especies de homo que han ido desapareciendo se suele datar aproximadamente hace unos 30.000 años, dando paso con ello del Paleolítico Medio al Paleolítico Superior. El Paleolítico Superior se ha dividido de acuerdo a la técnica empleada en la talla de los artefactos líticos en cinco grandes etapas que siguiendo un orden cronológico son el Auriñaciense, Perigordense, Gravetiense, Solutrense y Magdaleniense. En la comarca de Priego solamente se ha documentado restos pertenecientes a las dos últimas etapas. El Solutrense se ubica entre el 22.000 y 16.000 antes del presente y su artefacto más característico es una punta de sílex con aletas y pedúnculo. El Magdaleniense está englobado aproximadamente entre el 16.000 y el 8.000 a. C. Lo que caracteriza a esta última etapa del Paleolítico Superior es la elaboración de útiles de hueso, algunos de ellos con muestra de una elaborada decoración. Otro aspecto fundamental del Magdaleniense es la manifestación humana por vez primera de un pensamiento asociado a las creencias simbólicas con la elaboración de esculturas (“venus”) y pinturas parietales como las de la Cueva de Cholones donde los más destacado son las representaciones de dos parejas de cabras

---

<sup>29</sup>VERA RODRÍGUEZ, J. C., y GAVILÁN CEBALLOS, B., (1993): 12.

<sup>30</sup>VERA RODRÍGUEZ, J. C., y GAVILÁN CEBALLOS, B., (1993): 12.

enfrentadas pintadas en negro, aunque también hay puntos y manchas pintadas en color rojo. En la Cueva de los Mármoles y para esta etapa Magdaleniense, se documentó un potente relleno con restos de hueso animal que presentaban señales de fuego y cortes, dientes de grandes herbívoros y algunos útiles en sílex, entre los que destacaban buriles. Interpretados como puntas de azagayas también se constataron restos de asta trabajada<sup>31</sup>.

En 1988, mientras se realizaba una actividad arqueológica de urgencia al cargo de la doctora M<sup>a</sup> Dolores Asquerino en el lugar conocido como El Pirulejo donde se exhumaba un enterramiento de la Edad del Bronce, el azar quiso que se descubriera uno de los yacimientos más importantes del Paleolítico Superior en Andalucía. El Pirulejo se encuentra justo a las afueras del núcleo urbano de Priego y bajo el tajo natural del El Adarve. Es uno de los roquedos entallados de la margen izquierda del río Salado, donde se ha evidenciado una pared de piedras y agujeros de poste en el suelo que sirvieron para sujetar algún tipo de cabaña o techumbre. Aunque el lugar se ocupó durante algunos periodos del Solutrense, será en el Magdaleniense Final cuando los artefactos encontrados hablen de una ocupación más prolongada. Junto a los diversos útiles de sílex tallado, en hueso y asta, como azagayas o punzones o conchas de moluscos que prueban la existencia de relaciones de intercambio, el hallazgo más significativo de esta etapa Magdaleniense Final es una serie de plaquetas en arenisca grabadas con diferentes motivos geométricos y figurativos. De entre estas plaquetas la pieza a destacar es una que traza mediante una fina línea incisa la cabeza de una cabra<sup>32</sup>.

Otros yacimientos al aire libre pertenecientes al Paleolítico Superior que se han localizado prospectando el entorno son el de los llanos de Vichira al pie de la Horconera y el la Loma de Cholones<sup>33</sup>.

El Epipaleolítico tiene su expresión más representativa dentro de nuestro lugar de estudio de nuevo en la Cueva de los Mármoles. Allí se ha constatado piezas talladas en sílex con formas geométricas, las cuales son representativas de este momento. Esta

---

<sup>31</sup> ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D., (1990): 10-11.

<sup>32</sup> ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D., (1992): 3-7.

<sup>33</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 65-66.

etapa de trAnsición entre el Paleolítico Final y la etapa revolucionaria para la Historia de la Humanidad del Neolítico, es aún muy desconocida para la comarca que tratamos, faltando las secuencias estratigráficas que hagan de hilo conductor entre uno y otro periodo. Esperemos que en un futuro se vayan recubriendo las muchas lagunas que abundan al respecto con la intensificación de estudios científicos<sup>34</sup>.

Aunque no se sepa aún como se operó la irrupción del Neolítico en nuestra zona de estudio, lo cierto es que la cultura material perteneciente a esta etapa fundamental tiene mucha más presencia que en los casos anteriores. Si los mismos pobladores autóctonos, mediante contacto con otros grupos humanos, adoptaron las técnicas de la domesticación animal y de los inicios del cultivo con la importación de cereales y otras especies vegetales no presentes hasta el momento en el lugar o fueron otros grupos llegados de nuevas los que implantaron este nuevo modo de vida, al día de hoy sigue sin poder precisarse. Junto a la agricultura y la domesticación otro factor importantísimo es la aparición de la cerámica. La cerámica encontrada en algunas cuevas se puede englobar dentro de las pautas técnicas y decorativas seguidas en otros yacimientos de Granada y Jaén, llamando la atención tanto la cantidad como la calidad de la cerámica decorada a la almagra de nuestra comarca, siendo este un rasgo característico de las producciones neolíticas en toda Andalucía. Pero a pesar de basar su economía en una incipiente agricultura y ganadería el hombre del Neolítico sigue recolectando frutos silvestres y ejerciendo la caza con los animales del entorno como los ciervos y jabalís. Su hábitat preferente se va a centrar en las cuevas que aquí encuentra en abundancia, como paisaje kárstico, aunque también ocupará zonas al aire libre, como ahora veremos.

La ocupación de las cuevas en esta zona durante el Neolítico se dio, según las evidencias arqueológicas, hace unos 7.000 años. De nuevo la Cueva de los Mármoles, con una topografía relativamente fácil para su habitabilidad, vuelve a ser, también para el Neolítico, el referente como yacimiento en cueva. Durante esta etapa los moradores de la cueva acondicionaron el lugar para su mayor comodidad. En concreto en la zona de entrada, nivelaron un espacio concreto del suelo con una capa muy gruesa de arcilla que cubrieron con algún tipo de cubierta sostenida por postes, como se ha apreciado en

---

<sup>34</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 67.

los agujeros aparecidos en el pavimento<sup>35</sup>. Dentro de la cueva la cerámica más abundante es la recubierta de almagra, pero también existen otros fragmentos con técnicas decorativas diferentes tales como las acabadas con incisiones, cordones aplicados o impresiones. La industria lítica sigue realizándose en profusión aunque ahora los útiles más abundantes serán los cuchillos, los taladros, escotaduras y las troncaduras en sílex, y las hachas, azuelas, alisadores, etc en otras rocas diferentes al sílex. Los molinos se harán preferentemente en roca caliza. Siguiendo con los materiales hallados en la Cueva de los Mármoles, otra característica de este periodo es la abundancia de artefactos realizados en hueso pulimentado tales, como azagayas, punzones, agujas, enmangues, etc. y objetos de adorno personal. No solo el hueso sirvió para este cometido de adorno, otras materias también fueron la base de anillos, colgantes o brazaletes, tales como la pizarra, el mármol, la caliza o las conchas de moluscos<sup>36</sup>. La Cueva de los Mármoles sirvió así mismo como lugar de enterramiento. En una zona bastante alejada de la entrada, aparecieron tres cráneos humanos bajo una capa estalagmítica. Los cráneos pertenecían a un niño de unos seis años, una mujer adulta y un varón adulto. Este último cráneo presentaba en el parietal izquierdo una trepanación que se le practicó en vida y que a pesar de lo traumático siguió viviendo. Después de muerto se le arrancó la piel del cráneo como así lo indican las señales de descarnamiento, recortándose después convirtiéndose en un cráneo-copa. Estas actividades de ritual funerario se documentan con relativa frecuencia en otros lugares, asociándose por algunos investigadores a la práctica de la antropofagia<sup>37</sup>. Sin adentrarnos en los restos materiales pertenecientes a otras cuevas del entorno, nos limitaremos a citarlas como yacimientos importantes neolíticos en cueva. Entre otras, cabe destacar la Cueva de la Murcielaguina, la Cueva de Huerta Anguita, la Sima de los Pelaos y la Cueva del Higuero, todas ellas situadas en la Sierra de los Judíos y área de las Angosturas. Un segundo grupo de cuevas situadas en la sierra de la Gallinera se ha considerado que podrían haber tenido una ocupación más bien estacional de acuerdo a una economía ganadera. En Sierra Alcaide la cavidad que presenta un mayor interés con respecto al momento que aludimos es la Cueva de Cholones. Dentro de la cueva, en un lugar conocido como la Sima de los Cráneos, se

---

<sup>35</sup> ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D., (1986): 103-114.

<sup>36</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 69-72 y GAVILÁN CEBALLOS, B., (1989): 617.

<sup>37</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1987): 44-45.

ha constatado un lugar de enterramiento con restos de al menos seis individuos adscritos al periodo Neolítico<sup>38</sup>. Junto a los huesos apareció el único resto de ajuar funerario, consistente en una vasija completa ovoide con tres asas cubierta totalmente por una gruesa capa de concreción caliza, al igual que lo están los restos óseos.

Junto a los yacimientos en cueva, en los últimos años se han ido constatando otros yacimientos Neolíticos de la comarca al aire libre, como los situados en el Cerro del Torreón del Esparragal, en la Mesa del Cañuelo o los situados en los alrededores de la aldea de Zamoranos.

Muy frecuentes son también en el Neolítico las manifestaciones artísticas con pinturas en pared; la mayoría de ellas representan figuras esquemáticas como una continuidad de esa simbología que ya apareció durante el Paleolítico Superior. Las pinturas neolíticas de nuestra comarca suelen encontrarse al amparo de algunos tajos rocosos y en el interior de algunas de las cuevas que frecuentemente se encuentran por este típico paisaje kárstico. El carácter simbólico o mágico, y no solo artístico, queda manifestado en algunos casos de en donde se encuadran dentro de la cavidad. Así por ejemplo en la Cueva de la Murcielaguina, las pinturas esquemáticas trazadas en negro las situaron a una distancia bastante considerable de la zona habitable y a más de treinta metros de profundidad. Otro ejemplo de arte rupestre lo tenemos en la Cueva de Cholones, donde al igual que en la anterior, en una zona recóndita de la cavidad se trazaron líneas esquemáticas de color negro. En esta cueva sin embargo la identificación de las figuras puede interpretarse con mayor facilidad que las de la Cueva de la Murcielaguina. Así las representaciones de la Cueva de Cholones parecen ser figuras humanas, incluso a una de ellas es posible adjudicarle sobre la cabeza algún tipo de tocado<sup>39</sup>.

Las manifestaciones de arte rupestre en abrigos, están representadas por su parte en el Abrigo del Tajo de Zagrilla, que lo forman siete abrigos en la ladera sur de Sierra Alcaide, y en el Abrigo del Cerro de la Hambrona en Castil de Campos. Al contrario que en el caso de las cuevas las pinturas esquemáticas de estos abrigos están representadas mediante trazos en color rojo, con una excepción en uno de los abrigos

---

<sup>38</sup> JIMÉNEZ BROBEIL, S., (1990): 18.

<sup>39</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 74-75.

de Sierra Alcaide donde aparte de los signos realizados en color rojo, también hay líneas esquemáticas en color negro<sup>40</sup>.

A lo largo del tercer milenio comienza en el sur de la Península Ibérica la Edad del Cobre o Calcolítico donde se van a producir las primeras manufacturas realizadas con metales, siendo el cobre el mineral con el que iniciará la difusión de las técnicas metalúrgicas. Una economía basada fundamentalmente en la agricultura y la ganadería hará del hombre del momento que abandone su hábitat en cueva para establecerse en espacios al aire libre donde construirá poblados de cabañas. En la zona que nos ocupa sin embargo al estar alejada de puntos importantes donde se han desarrollado culturas como la de los Millares y no tener vetas importantes de minerales en el subsuelo se van a prolongar los modos de vida neolíticos, aunque ya se advierte una mayor presencia de ocupación en espacios abiertos. A pesar de ello las cuevas siguen utilizándose como lugares de hábitat. En la Cueva de los Mármoles junto a fragmentos de cerámica a mano y restos de talla en sílex se han hallado brazaletes de arquero, *cuernecillos* de cerámica y un fragmento de cuenco con decoración campaniforme, todo ello típico de la Edad del Cobre<sup>41</sup>. En la Cueva de la Murcielaguina también aparecen restos pertenecientes al Calcolítico, de entre los cuales lo más destacado es un artefacto fabricado en hueso y que podría tratarse de un tensador o separador de hebras para la elaboración de tejidos<sup>42</sup>. En la Cueva de Cholones apareció un ídolo de calcita con forma de cruz y una cabeza levemente insinuada.

Los yacimientos al aire libre dentro del Calcolítico comienzan a ser más abundante como ya hemos hecho referencia. Los más destacados dentro de la comarca serán los del Cerro del Cercado de Zamoranos y el de Jumilla, ambos como asentamientos que se prolongarán desde época neolítica, y los del Cerro del Torreón del Esparragal y la Mesa del Cañuelo, como asentamientos de la Edad del Cobre. Según los vestigios arqueológicos la ocupación del yacimiento del Cerro del Torreón del Esparragal se iniciaría en la fase final del Neolítico, aunque los fragmentos hallados de fuentes con bordes engrosados hablarían de una ocupación del espacio en la fase final de la Edad del Cobre. Entre estos materiales, algún fragmento de adobe

---

<sup>40</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 75-76.

<sup>41</sup> CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A., VERA RODRÍGUEZ, J. C., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., GAVILÁN CEBALLOS, B. y MOLINA, A., (1999): 5-24.

<sup>42</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1991): 131-135.



aparecido junto a los otros restos, indicaría la existencia de algún tipo de construcción asociada al yacimiento, cabañas posiblemente<sup>43</sup>.

En el caso del asentamiento de La Mesa del Cañuelo, también parece ser que su ocupación comienza a finales del Neolítico alcanzando su cenit durante la primera fase del Calcolítico y abandonándose en el último periodo de la Edad del Cobre. Los utensilios más característicos aparecidos en el lugar son las fuentes carenadas, los platos con borde engrosado y los *cuernecillos* en cerámica y las puntas de flecha y dientes de hoz en sílex<sup>44</sup>.

Si algo destaca de la Edad del Cobre es la complejidad que ahora adquieren los rituales funerarios, utilizándose para ello las cavidades que el entorno les brinda o construyéndose tumbas colectivas dentro de lo que se ha llamado *cultura megalítica*, dentro de la que cabe destacar el único ejemplo de dólmen que se conoce por el momento al sur de la provincia de Córdoba. Este dolmen es el dolmen de la Dehesa de La lastra, dentro del término municipal de Luque y a escasos 500 m del límite municipal de Priego. El dolmen es una típica construcción funeraria que se conforma por un corredor cubierto y una cámara sepulcral de forma cuadrangular. La longitud total es de 3,72 m y todo ello se encuentra realizado en piedra caliza del entorno. Dentro de la cámara, durante su excavación arqueológica, solamente aparecieron algunos dientes y fragmentos de hueso humano<sup>45</sup>. No se documentó piezas que probablemente hubieran pertenecido al ajuar funerario de la sepultura. Tampoco es posible saber, con los restos óseos extraídos, si la tumba albergó a más de un individuo como sería lo más probable.

De los enterramientos en cueva durante este momento también tenemos ejemplos en la zona sur de la provincia. Las cavidades utilizadas para tal menester son pequeñas y con una accesibilidad un tanto complicada. Una de ellas es la Cueva del Muerto, dentro del límite municipal de Carcabuey, donde tras un muro de piedras que en su día sellaba totalmente el lugar, en un pequeño espacio interior se localizaron restos óseos humanos pertenecientes al menos a dos personas diferentes, entre los que

---

<sup>43</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1988): 117-141.

<sup>44</sup> DELGADO FERNÁNDEZ, M. R., (1997): 23-42.

<sup>45</sup> CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A., y MUÑÍZ JAÉN, I., (1993): 24-37.

no había huella de los cráneos. Entre los restos óseos aparecieron diversos objetos, tales como una vasija pequeña de cerámica, un punzón de hueso pulido, un hacha de piedra y una hoja de sílex, como ajuar funerario de las inhumaciones<sup>46</sup>. La Cueva de los Arrastraos es otra cavidad utilizada como lugar de enterramiento ubicada bastante cerca de la anterior y se encuentra igualmente dentro del término de Carcabuey. Las inhumaciones se colocaron en cuatro zonas diferentes dentro de la cavidad, cubriéndolas con unas plataformas formadas por placas de caliza que se introdujeron dentro de la cueva para tal menester. En la superficie de la cavidad se han recogido algunos fragmentos cerámicos, uno de ellos pintado a la almagra al exterior, un fragmento de punzón de hueso, un hacha, una azada y un molino de piedra<sup>47</sup>. La cueva se encuentra aún inédita sin haberse realizado ninguna excavación arqueológica hasta el momento.

Pero sin duda la cueva más impresionante como lugar de enterramiento Calcolítico es la Cueva de los Cuarenta, localizada hace unos años dentro del límite comarcal de Priego. El acceso a la cueva se hace por medio de un pozo que no presenta gran dificultad en superarlo, tras el cual se accede a una primera sala que va dando diversos recorridos no muy extensos a partir de la misma. A lo largo de toda la cavidad y sobre la superficie de la cueva, sin enterramiento ni ningún tipo de cubierta, se encuentran depositados los restos óseos de al menos veinte individuos distintos. Los restos no presentan conexión anatómica por lo que se ha interpretado como lugar funerario de enterramientos secundarios. La muestra de los huesos presenta variedad en grupos de sexos y de edad, con mayor número de cráneos y huesos largos que los huesos de menor tamaño, aunque también éstos están presentes. Desparramados también por la superficie de la cueva se encontraron algunos útiles pertenecientes a la cultura material del momento y que formarían parte del ajuar funerario de los enterramientos. Los artefactos estaban representados en un hacha de piedra pulida, un núcleo de sílex y dos pequeños recipientes cerámicos hechos a mano y cubiertos por carbonatos<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1989): 462-47.

<sup>47</sup> MORENO ROSA, A., (1991): 8-22.

<sup>48</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2003): 186-187.

Fuera de los rituales funerarios, dentro del Calcolítico y aludiendo a la *cultura megalítica* que ahora se desarrolla, otro aspecto importante junto a los dólmenes son las estatuas-menhir que solían jalonar los caminos o pasos importantes para las rutas que habían de seguir los ganados. En la Sierra de la Gallinera, junto al Cortijo del Torcal se encontró hace décadas un bloque de piedra con forma ovalada con diferentes representaciones en cada una de sus caras. Por un lado, tiene en relieve un posible ídolo oculado y por el otro lado aparecen un hacha, un rectángulo y varios círculos pequeños.

El paso a la Edad del Bronce en la comarca es aún bastante desconocido por cuanto no se han hallado aún yacimientos de poblados pertenecientes a este periodo de la Edad de los Metales. Solamente se conocen hallazgos funerarios. El territorio en el que nos encontramos sigue estando lejos de los focos culturales del momento. La cultura del Argar se expande desde la costa oriental de Andalucía hacia el interior. La comarca de Priego es posible que tuviera contactos con los poblados de irradiación argárica de las provincias actuales de Granada y Jaén, como lo indican algunos objetos metálicos y las nuevas tipologías cerámicas que se han encontrado en los yacimientos funerarios<sup>49</sup>. Ahora los enterramientos colectivos del Calcolítico se sustituyen por inhumaciones individuales realizadas en cistas, *phitoi* o recipientes cerámicos de gran capacidad o fosas simples que se acompañarían de un ajuar funerario ya diferenciado de unas tumbas a otras lo que estaría indicando una diferenciación social entre los miembros de un mismo colectivo humano.

En la Cueva de Huerta Anguita perteneciente a una tumba de la cual solo quedaba el ajuar funerario, se recuperó un puñal en cobre con cuatro remaches, un brazalete de arquero en arenisca, dos pequeñas azuelas de piedra pulida y una gran hoja de sílex. Tanto el puñal como el brazalete de arquero se pueden encuadrar dentro de lo que se conoce como tipo argárico<sup>50</sup>. Sin embargo la pervivencia de ciertos ritos Calcolíticos los podemos advertir en la continuidad de las cuevas como lugares de enterramiento. Otra cueva con ajuar funerario aunque también sin documentación de restos óseos está en la Cueva de la Detrita. La mezcla de tradiciones Calcolíticas con las influencias que llegan desde El Argar, está en el puñal de cobre de hoja triangular y

---

<sup>49</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 83.

<sup>50</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1990): 12-17.

en la espada corta de cobre con cuatro remaches de clara influencia foránea y las vasijas globulares de superficies bruñidas como tipos que perviven desde la Edad del Cobre<sup>51</sup>.

En el yacimiento del Pirulejo, ya mencionado como uno lugar de hábitat durante el Paleolítico Superior, se documentaron previamente a este hallazgo Magdalenense, unos enterramientos de la Edad del Bronce que se excavaron bajo la dirección de la profesora María Dolores Asquerino. El primer enterramiento que se excavó y que se halló casualmente era una cista formada por una laja de piedra y la pared rocosa en cuyo interior aparecieron dos individuos; un varón adulto y un niño. El ajuar funerario lo formaban tres piezas cerámicas. El segundo enterramiento que se documentó fue una estructura de fosa con suelo interior empedrado y pequeño túmulo de piedras como cubierta. Dentro se encontraron tres enterramientos, muy posiblemente secundarios, que habían ido separándose por capas de tierra y piedras. El segundo de ellos lo formaban un adulto y un niño con una mandíbula de pequeño rumiante como parte de un posible ajuar funerario. El tercero de los enterramientos era individual y correspondía a un individuo adulto con un ajuar compuesto por dos platos de cerámica, un colgante de hueso y un pequeño objeto en espiral de plata<sup>52</sup>. En todos estos rituales funerarios del Bronce queda patente como hemos dicho las pervivencias de los modos de enterramiento calcolíticos, ya que algunos de los enterramientos siguen siendo colectivos y secundarios, aparte de situarse fuera de los poblados. En la Edad del Bronce lo más frecuente es que los enterramientos sean individuales y que se inhumen debajo del suelo de las cabañas donde se habita<sup>53</sup>.

Otra necrópolis perteneciente a este periodo se halló a los pies de la Tiñosa, en los Cortijillos de la Sierra. Sin embargo los dos enterramientos localizados habían sido, previamente a la intervención arqueológica desarrollada, totalmente expoliados. Solamente se pudo documentar el tipo de tumba para ambos casos consistente en una fosa cubierta por grandes piedras que daba acceso a una cámara lateral donde se depositaba la inhumación junto a su ajuar. En una de las tumbas se halló restos de una pequeña pared de piedra sin trabazón de mortero y restos óseos de un individuo adulto

---

<sup>51</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., y MORENO ROSA, A., (1993): 363-37.

<sup>52</sup> ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D., *et alii* (1991): 87-130.

<sup>53</sup> MORENO ROSA, A., (2000): 83-85.

depositado en posición fetal. De los fragmentos de cerámica recogidos algunos pertenecían a pequeños cuencos<sup>54</sup>.

Otras cuevas con restos cerámicos adscritos a la Edad de Bronce son la Cueva de Los Mármoles y la Cueva de Cholones. Pero la escasa cantidad de material hallado en el interior hace pensar de nuevo en una utilidad de las cuevas como lugares funerarios y como unidades de hábitat.

Como objeto metálico a destacar por sus características, aunque sin una estratigrafía asociada es la espada de los Barrancones, lugar donde se halló el objeto de forma casual y que se encuentra dentro del término municipal de Priego. La espada de bronce presenta en el metal la huella de la empuñadura y pudiera haber formado parte del ajuar funerario de un enterramiento<sup>55</sup>

La Época Orientalizante al final de la Edad del Bronce que se dará con la llegada de los pueblos del Mediterráneo Oriental es aún casi desconocida en nuestra comarca dados los escasos indicios que se tienen al respecto y que puede obedecer, bien a que no se han documentado en el terreno arqueológico todavía los datos que despejen dudas al respecto, o bien, porque el impacto de los intercambios comerciales y culturales que otras zonas tuvieron fue menor al carecer esta comarca de los recursos necesarios que la hicieran atractiva a los ojos de los colonizadores.

El mundo ibérico sí que tiene aquí numerosas evidencias arqueológicas, sobre todo a raíz del estudio realizado con el proyecto de investigación llamado *Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa*, que estuvo dirigido por el Dr. Desiderio Vaquerizo entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del pasado siglo XX. Los resultados de tal estudio han sido casi siempre publicados en la revista especializada *Antiqvitas*, creada por el Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba para dar a conocer las últimas investigaciones llevadas a cabo principalmente en el casco y entorno de Priego, aunque tienen cabida los descubrimientos realizados en toda la geografía de la región andaluza.

---

<sup>54</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997b): 215-218.

<sup>55</sup> HITOS URBANO, M., (1991): 5-18.

Según las fuentes clásicas (Plinio el Viejo), la comarca conocida hoy como Subbética cordobesa habría estado ubicada dentro de la zona cultural de la Bastetania ocupando una posición de frontera<sup>56</sup>. Aunque no se han hallado, como ya hemos señalado anteriormente, dentro del actual casco urbano de Priego ninguna evidencia de fortificado ibérico el territorio sin embargo se encuentra rodeado de varios yacimientos destacados para esta etapa. Así algunos de ellos son el Cerro del Castillo en Carcabuey, Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar, Cerro de la Almanzora de Luque, Cerro de la Cruz en Almedinilla, y pertenecientes al término de Priego, Camino del Tarajal, Torre Alta y Cerro del Puerto. Estos asentamientos se instalan en zonas altas y amesetadas que controlan caminos y grandes extensiones de tierras. Algunos de estos poblados habían surgido ya a finales del Bronce Final, teniendo una pervivencia durante el Ibérico Antiguo y Pleno. Con la llegada de cartagineses y romanos ya en la fase del Ibérico Tardío, la nueva situación histórica y política evolucionará de manera que el territorio se reorganizará con la creación de nuevos asentamientos y el abandono de otros. Uno de estos casos podría ser el traslado que los habitantes del Camino del Tarajal hicieron al *oppidum* de Torre Alta, muy cercano al primero, al ofrecer este segundo lugar una mejora en la defensa del poblado. Esto parece demostrarse en los materiales que ofrece el yacimiento del Camino del Tarajal, no yendo más allá del Ibérico Pleno<sup>57</sup>. Durante el Ibérico Tardío o Final el territorio prieguense se va organizar alrededor de grandes *oppida*, como el de Torre Alta ya mencionado. Este asentamiento presenta por su lado norte la defensa de los tajos naturales y por el resto, la edificación de varios anillos de murallas, algunos de ellos de carácter ciclópeo. En una de las laderas del cerro donde se asienta el yacimiento de Torre Alta se pudo documentar, la única tumba de época ibérica dentro del término de Priego. La tumba, bastante degradada por expoliadores clandestinos, consistía en una fosa excavada en el mismo terreno, dentro de la cual se había colocado una urna hecha a torno que contenía las cenizas del difunto. El ajuar funerario lo componían un puñal de hoja triangular, una punta de lanza, una maneta de un escudo y trozos de atalaje de una funda, todo ello en hierro. Aunque falta la típica falcata, quizá sustraída por los expoliadores, todos los objetos recuperados están indicando que se trata de una tumba de un guerrero ibérico<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> CANO MONTERO, J. I., (2000): 90.

<sup>57</sup> QUESADA SANZ, F., y VAQUERIZO GIL, D., (1990): 35.

<sup>58</sup> MORENO ROSA, A., (1997): 97.

Otro tipo de asentamiento que sigue en jerarquía a los *oppida* en la articulación del territorio son los *poblados de mediana extensión*. Estos poblados menores tienen una característica importante a destacar y es la inexistencia de construcciones defensivas a su alrededor. Dentro de este tipo de asentamiento el más importante sin duda es el del Cerro Severo que venía ocupándose desde el Ibérico Pleno. Los materiales de este yacimiento indican una fuerte relación con el mundo cartaginés, no solo por la gran cantidad de ánforas de tipo púnico, sino también por la gran cantidad de monedas hispanocartaginesas recuperadas en el mismo<sup>59</sup>.

En una de las laderas de Cerro Severo, en el conocido como cortijo del Portillo, se descubrió durante la década de los cincuenta del siglo XX, un lote de cerámicas datado a comienzos del siglo II a. C. Este lote de cerámicas, al parecer, se encontraba dentro de otro recipiente cerámico mayor y que hoy se encuentra desaparecido. El lote, que hoy se encuentra expuesto en una de las vitrinas de la Sala II del Museo Histórico Municipal de Priego consiste entre otros elementos en un vaso pequeño de perfil en ese, un plato, una lucerna de época republicana, un *albarello* decorado con pintura roja y un *lecythos* que tiene la forma de una cabeza femenina que aún conserva restos de pintura roja en los labios y otras partes de la cerámica<sup>60</sup>.

Un tercer tipo de asentamiento en nuestra comarca para la Época Ibérica, es el *asentamiento de pequeño tamaño*. Este asentamiento de pequeño tamaño no presenta al igual que el caso anterior restos de fortificación poliorcética y su ubicación se ha relacionado con la explotación del entorno. Algunos yacimientos de pequeño tamaño son Los Zurriones en la sierra de Albayate, Llanos de Zamoranos, Los Collados y la Presa de Jaula. Del yacimiento de la Presa de Jaula procede una de las dos únicas esculturas ibéricas encontradas en el término de Priego. Esta escultura es exenta y representa a una figura femenina fragmentada por las piernas y por encima de la cintura que presenta una túnica interior y encima un manto. La escultura se ha relacionado con un sentido funerario, influenciada por las modas romanas. La cronología que se le ha adjudicado está entre los siglos I y II a. C.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R., (1991): 231.

<sup>60</sup> VAQUERIZO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D., (1984): 13-25.

<sup>61</sup> LÓPEZ LÓPEZ, I. M<sup>a</sup> y MORENA LÓPEZ, J. A., (1994): 53-59.

Muy característico de la cultura ibérica son los llamados *recintos fortificados* que son citados por autores clásicos como Plinio o Tito Livio llamándolos Torres de Anibal. En la comarca de Priego hay varios ejemplos de este tipo de fortificaciones que aunque pueden tener unas influencias púnicas son levantados por comunidades íberas desde el siglo V a.C. hasta plena época romana. Este tipo de construcciones en la comarca podría estar en consonancia con la situación de frontera que ocupaba en la Bastetania y la necesidad de ejercer una defensa del territorio en relación con los grandes *oppida*<sup>62</sup>. Entre los recintos fortificados existentes en la zona que tratamos caben destacar a tres de ellos que han sido mejor estudiados que otros solamente verificados en su ubicación y que son Los Castillejos, El Morchón y La Hambrona. El primero, el recinto de Los Castillejos es un recinto que formaría parte de la defensa del Cerro de Almanzora (Luque) y que estaba compuesto por varias líneas de murallas con forma cuadrangular y un basamento de grandes bloques ciclópeos en la parte más elevada del recinto. En el año 1996 este importante conjunto fue casi totalmente destruido por maquinaria pesada. El recinto de El Morchón por su parte cuenta con una única línea defensiva que también rodea un basamento de aparejo ciclópeo. El recinto de La Hambrona en Castil de Campos que serviría para controlar el paraje de Las Angosturas tiene una estructura turriforme cuadrangular<sup>63</sup>.

Un caso llamativo es la identificación de la Cueva de la Murcielaguina ubicada en el paraje de las Angosturas con un santuario ibérico. Numerosos exvotos a la par que variados fragmentos de cerámica ibérica de variadas formas localizados sobre todo en la entrada de la cavidad, sugirieron la posibilidad de considerar a la cavidad como lugar sacralizado donde los devotos depositarían sus ofrendas a la divinidad<sup>64</sup>.

Con el inicio de la II Guerra Púnica entre Roma y Cartago se va a iniciar la conquista de la Península Ibérica por parte de la primera con el desembarco de sus tropas en las costas de Ampurias en el año 218 a.C. La comarca prieguense a comienzos del siglo II va a estar organizada políticamente dentro de la *Provincia Hispania Ulterior* y a partir del año 27 a.C., ya con Augusto, dentro de la *Provincia Hispania Ulterior Baetica* que a su vez se dividió en cuatro administraciones jurídicas

---

<sup>62</sup> MORENO ROSA, A., (1997): 98.

<sup>63</sup> MORENO ROSA, A., (1997): 98-99.

<sup>64</sup> VAQUERIZO GIL, D., (1985): 115-124.



denominadas *conventus iuridici*. El territorio de Priego se hallaba dentro de uno de estos conventos, concretamente el *Conventus Astigitanus*, cuya capital la ostentaba *Astigi*, en el actual municipio de Écija.

Los yacimientos conocidos en el término de Priego y alrededores ascienden hasta superar el centenar, localizándose la mayoría de ellos en la zona norte de la comarca, donde las tierras, a diferencia de las de la zona sur que son montañosas, son aptas para una explotación agrícola del entorno. En el año 1991 el Dr Carrillo Díaz-Pinés realizó un estudio del poblamiento en el territorio de Priego en época romana tomando como base 21 de los yacimientos conocidos llegando a una clasificación de diferentes tipos de asentamientos que a continuación pasamos a clasificar<sup>65</sup>, ya que hasta el día de hoy estas conclusiones no han sido rebatidas:

- Ciudades: dentro del término de Priego no se conoce ninguna ciudad romana. Sin embargo, hay tres ciudades cercanas que llegaron a ser municipio romano, estas son, *Ipolcobulcola* (Cerro del Castillo de Carcabuey), *Iliturgiloca* (Cerro de las Cabezas en Fuente Tójar) y *Sosontigi* (Cerro de Almanzora en Luque).
- Poblados o aldeas: entidades menores de carácter rural que suplen a las ciudades en funciones básicas para territorios que se encuentren alejados de éstas. Torre Alta estaría dentro de esta clasificación desde época republicana hasta el siglo III d.C., Cañoscorrientes sustituirá a Torre Alta a partir del siglo III d.C. y Los Castillejos con diferentes constancias en el tiempo.
- Asentamientos Rurales de Primer Orden: son *villae* que con una zona residencial también cuentan con las instalaciones necesarias para la explotación agropecuaria del entorno. El yacimiento más conocido del entorno es la villa romana del Ruedo de Almedinilla, y dentro del término prieguense aunque sin excavar estarían los yacimientos de los Llanos de Zamoranos, Sierra Leones II, Villar de Zagrilla, Arroyo Tiraderos y Azores.
- Asentamientos Rurales de Segundo Orden: en estos yacimientos no se constatan zonas residenciales, solamente una explotación agrícola del entorno. Dentro de esta clasificación están los yacimientos de Los Zurriones, Cerro del Esparragal, Cortijo de las Vegas, Cortijillos del Castellar y Villa Luisa Ocaña.

---

<sup>65</sup> CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R., (1991): 225-252.

- Asentamientos Rurales de Tercer Orden: son los asentamientos que presentan mayor pobreza material que los anteriores y que los representan los yacimientos de Los Collados I, Cerro del Puerto, Molino Vega de los Morales, Camino del Tarajal, Cortijo del Herrador, Cuadrícula G-II y Las Lomillas.
- Necrópolis: hay dos categorías diferentes de enterramientos
  - a) Incineración. Este ritual funerario será característico de las fases más antiguas y se desarrollará desde la época republicana hasta el Alto Imperio. Arqueológicamente este ritual ha quedado constatado solamente en el casco urbano donde se ha localizado un *ustrinum*, pero ninguna otra evidencia de este ritual funerario en el territorio circundante.
  - b) Inhumación. Desde el siglo II d.C. es el ritual funerario que se impone sobre el de incineración. Tumbas en fosas cubiertas con lajas de piedra han aparecido en Cañoscorrientes. En Huerta Anguita se documentó una tumba con cubierta de *tegulae* con algunas formas cerámicas como ajuar funerario. En el entorno de Torre Alta aparecieron un sarcófago de plomo con cubierta plana de *tegulae* y un pilón de agua que fue reutilizado como sarcófago de piedra. Ambas inhumaciones se encontraron totalmente expoliadas.

Roma buscaba ante todo el pacto con las comunidades indígenas para conservar las tierras y la mano de obra que había de procurarle las riquezas necesarias para su mantenimiento. Esto se percibe en la continuidad del poblamiento ya durante la época romana en yacimientos que venían ocupándose desde tiempos íberos tales como Los Collados I, Los Zurriones, Cerro del Puerto y Torre Alta. No obstante hay excepciones pues, el final del poblado ibérico del Cerro de la Cruz en Almedinilla parece ser que fue una destrucción total en tiempos ya de Roma. En todo caso, la comarca de Priego, al igual que en épocas anteriores sigue fuera de los grandes focos culturales del momento. Las zonas más romanizadas están en la costa y en el valle del Guadalquivir. La comarca de Priego absorberá muy lentamente, aunque sin pausa, las influencias romanas. Con el recién formado imperio Romano durante la primera mitad del siglo I d.C., según las evidencias arqueológicas de los yacimientos existentes en el entorno el poblamiento seguía siendo poco significativo al igual que en época republicana.

La época dorada para la comarca de la Subbética Cordobesa va a llegar en el año 73/74 d.C. con la concesión del *Ius Latii*, o derecho de ciudadanía que el

emperador Vespasiano concede a Hispania. Esto suponía el acceso de los *peregrini*, indígenas que ocupaban los territorios conquistados por Roma, a ciudadanos romanos y las ciudades elevaron su categoría a la de *municipium*, entre ellas las de *Ipolcobulcula*, *Sosontigi e Iliturgícola*. Todo ello motivó un aumento de los núcleos habitados, creándose nuevos asentamientos de nuevas o volviéndose a ocupar otros que habían sido casi totalmente abandonados. La explotación de los recursos agropecuarios se hará intensiva con las tierras dependientes de los nuevos municipios o con los poblados revitalizados de Torre Alta y Los Castillejos<sup>66</sup>. La agricultura será la base económica de la comarca, aunque aún hoy no se sepa el alcance de la riqueza obtenida de la tierra, sin poder especificar si solamente sirvió para el autoabastecimiento de los pobladores del lugar o se pudo llevar a cabo un comercio de mayor alcance.

La profunda crisis desatada en el imperio a partir del siglo III d. C., traerá consigo de nuevo la caída de los yacimientos ocupados durante los siglos I y II. Los municipios de *Ipolcobulcula*, *Sosontigi e Iliturgícola* comienzan ahora su decadencia hasta casi desaparecer. La inestabilidad política del momento parece ser el traslado de la población del yacimiento de Torre Alta hasta el cercano poblado de Cañoscorrientes con mejor defensa y posición de vigilancia que el primero.

Antes de terminar el recorrido de la evolución histórica de la comarca con el final de la Antigüedad o época Visigoda, cabe señalar un elemento arquitectónico de época romana por su calidad constructiva y por su peculiaridad interpretativa, la Fuente de la Salud de el Cañuelo. La fuente es una estructura arquitectónica realizada en *opus quadratum* de arenisca fina local que sirve para enmarcar a una surgencia de agua natural junto a la aldea de El Cañuelo. La planta es rectangular, con unas medidas interiores de 1,62 x 2,98 mt. La altura máxima conservada es de 2,26 mt. En uno de los laterales cortos tiene una escalera de acceso al interior del estanque y en el lado opuesto una apertura rectangular por donde sale el nacimiento de agua. La cronología que se le ha adjudicado está entre la época republicana y el Alto Imperio. Y en cuanto a su interpretación, no solamente se la ha considerado como un estanque que enmarca

---

<sup>66</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 110.

a un nacimiento de agua sino también se ha vinculado la construcción con un espacio sacralizado como lugar donde quizá habitaran las *Náyades*, ninfas de las aguas<sup>67</sup>.

En cuanto al registro arqueológico de este periodo, las cerámicas están presentes desde las producciones campanienses de barníz negro de época republicana hasta la gama de *sigillatae* del alto y bajoimperio o las cerámicas de “paredes finas”. El Museo Histórico Municipal de Priego alberga también numerosa epigrafía representativa latina que contiene desde inscripciones funerarias hasta hitos territoriales que demarcaban distintos límites de términos municipales. Bastantes de estas inscripciones contextos latinos provienen del cercano Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar, la antigua *Iliturgícola*. Entre los escasísimos restos de esculturas hay que destacar un torso desnudo descubierto en el paraje de Azores, facturado con casi total probabilidad en mármol de Carrara y un herma fabricado también en mármol procedente del Cortijo del Alborazor en Las Angosturas. Los objetos hechos en hierro, la mayoría son útiles para labrar la tierra y en bronce la diversidad de instrumental es abrumadora yendo desde anillos, alfileres, apliques, hebillas hasta elementos para el atalaje de caballos, etc. en bronce también hay diferentes objetos de vajilla doméstica destacando entre todos ellos un jarro, *urceus*, fechado en el siglo I d. C. con un asa con forma felina en la parte superior y un cesto con frutos y una cabeza de fauno debajo del elemento zoomorfo como alusiones a la Fertilidad y a la Abundancia. Por último decir que a falta de un estudio pormenorizado la numismática en la comarca es muy abundante encontrándose cecas muy variadas tanto en las monedas acuñadas en la Península como las que las han emitido desde otros puntos del imperio<sup>68</sup>. Destacan los yacimientos de Torre Alta, Cerro del Puerto y Cañoscorrientes como lugares donde se han hallado importantes cantidades de monedas en comparación con otros núcleos habitados durante la época romana.

Los siglos IV y V d.C. en la comarca serán la continuación de esa decadencia que se iniciara durante el siglo III. Hay yacimientos caso de Torre Alta que parece ser tuvieron un abandono durante estos dos siglos, habiendo constancia de un nuevo poblamiento ya para el siglo VI d.C. En cualquier caso el siglo V d.C. va a suponer un brusco cambio en el panorama político y territorial de la Península con la llegada de

---

<sup>67</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1994): 8-17.

<sup>68</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 112-115.

pueblos germanos. Los visigodos lograrán asentar finalmente un reino con capital en Toledo. Sin embargo su aceptación por parte de la población hispanorromana, en clara mayoría, va ser bastante dudosa. En la Bética la oligarquía indígena se resistió hasta el siglo VI al control de la minoría visigoda, operándose un cambio de las relaciones entre nobleza centroeuropea y clases oligarcas hispanorromanas con la conversión del rey Recadero al catolicismo en el año 589 durante el Concilio III de Toledo, que era la orientación mayoritaria dentro del cristianismo entre los autóctonos del reciente reino visigodo. Esta alianza sin embargo entre monarquía y clases dirigentes de origen hispanorromano estará en constante peligro, por los diferentes objetivos que buscarán cada uno de los grupos<sup>69</sup>. En cualquier caso el conocimiento de Priego durante este periodo de tiempo es aún muy desconocido, teniéndose que relacionar en futuros estudios con el cercano municipio de *Egabrum*, que llegó a ser sede episcopal y ceca numismática, y con el también vecino territorio granadino, núcleo importante durante todo este periodo de la Antigüedad tardía.

En la comarca de Priego pertenecientes a los siglos V, VI y VII se han encontrado escasos, aunque significativos, hallazgos materiales pertenecientes tanto al mundo de tradición clásica como las influencias centroeuropeas. Priego ocuparía de nuevo una zona fronteriza o por lo menos estaría muy próxima a ella durante la ocupación del sur peninsular por parte del Imperio Bizantino en el siglo VI d.C. Relacionados con esta ocupación se conocen dos pesas o ponderales que se pueden datar en la segunda mitad del siglo VI y que reflejarían quizá un intercambio comercial con el territorio ocupado por Bizancio, ya que se tratan de dos pesos oficiales emitidos por los bizantinos. Los dos ponderales son de bronce con forma esférica y los pesos achaflanados, con letras griegas incisas que indican el valor de cada uno. Uno de los ponderales tiene además incrustaciones en plata. El ponderal mayor pesa 108,570 grms y el menor 44,850 grms<sup>70</sup>.

Para la época visigoda el número de yacimientos es cuantitativamente menor que en las épocas pasadas, con El Arrimadizo, Cañoscorrientes, Cortijo de Alcantarilla, Sierra Leones, El Tarajal, Las Lomillas, Vichira, Villar de Zagrilla y Torre Alta, que vuelve a ser ocupada ahora, como hemos señalado anteriormente,

---

<sup>69</sup> CANO MONTERO, J. I., (2000): 101.

<sup>70</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 115-116.

después de su abandono entre los siglos IV y V d. C. Entre estos yacimientos cabe destacar como el de mayor interés el del Arrimadizo, en donde se ha localizado una necrópolis asociada quizá a un hábitat eremita. De las tres tumbas que se han localizado estaba formada por una fosa forrada al interior por lajas de piedra y cubierta por una losa de grandes dimensiones de piedra sobre la cual y en una de sus esquinas se encontraba grabada en latín *In Domino Confido* (Confío en el Señor). Junto a la cabeza de la inhumación se halló un jarrito cerámico relacionado seguramente con el protocolo llevado a cabo durante el enterramiento propio de los rituales funerarios del momento. La tumba ha sido datada entre la segunda mitad del siglo VII y principios del VIII<sup>71</sup>.

El registro arqueológico de este momento está compuesto fundamentalmente por jarritas de un solo asa, *sigillatas* tardías y pequeños objetos de bronce entre los que destacan unas hebillas ovaladas de cinturón con aguja de base escutiforme, de facturación claramente germánica, halladas en Priego en los yacimientos de Las Lomillas, Cañoscorrientes y en el Cortijo de la Alcantarilla con una cronología que va desde el siglo V al VII. Otro pequeño objeto de bronce a destacar son las placas de cinturón del tipo liriforme que están formadas por una placa de bronce y una hebillada articulada con aguja que servirían como complemento a los vestidos de claro origen bizantino con una cronología entre finales del siglo VI y principios del VII hasta comienzos del siglo VIII. Estas placas de hebilla de tipo liriforme han sido documentadas en Priego en los yacimientos de Vichira, el Villar de Zagrilla y Torre Alta<sup>72</sup>.

Este casi desconocido panorama histórico es el que encontrarán los musulmanes cuando recorran las tierras subbéticas en una imparable ascensión hacia el norte peninsular durante la primera mitad del siglo VIII.

#### 4. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE TROPAS ÁRABES EN *MADĪNAT BĀĠUH*. PATRONES DE ASENTAMIENTO

---

<sup>71</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1990): 25-31.

<sup>72</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 116-117.

#### 4.1 SITUACIÓN DEL *PAGUS* DE LA FUTURA *BĀGUH* A LA LLEGADA DE LOS MUSULMANES.

A tenor de las intervenciones arqueológicas practicadas en el casco urbano de Priego durante los cuatro últimos años se ha podido ir configurando el periodo inmediatamente anterior a la llegada del Islam a la comarca que tratamos. El hallazgo de una villa romana en la calle Carreras de las Monjas, así como el *vicus* derivado de ella en la zona de la actual plaza Palenque<sup>73</sup>, dejan constancia de la probable permanencia de una comunidad campesina anterior al siglo VIII a. C. que se perpetúa en el lugar hasta la llegada de los musulmanes.

*Bāguh* como tierra de labor con una *villa* y su *vicus* sería un *pagus* dependiente del municipio de *Ipolcobilcula* (Carcabuey) que a su vez se englobaría dentro de una unidad territorial mayor, ya fuese como parte perteneciente al obispado de *Egabrum*<sup>74</sup> ya fuese como límite noroeste del obispado de Elvira, opción ésta última más razonable a nuestro entender a tenor de la futura división administrativa musulmana, la cual en muchos casos siguió los límites territoriales trazados en épocas anteriores.

Se desconoce la fecha exacta en la que el obispado de Cabra fue creado pero lo que es seguro es que a partir del año 589 d.C. se tiene constancia del primer obispo conocido por las fuentes para la diócesis egabrense<sup>75</sup>; antes de esta fecha se ignora si el obispado se encontraba ya conformado o no, pero lo cierto es que si el obispado existía con anterioridad a ese año concreto las noticias que lo refrendarían no habrían llegado a las fuentes antes de esta fecha, al menos a las fuentes que hoy se conocen.

El obispado de *Egabrum* del que todavía se desconocen muchos datos, y según el estudio realizado recientemente por Sánchez Velasco, J., Moreno Rosa, A. y Gómez Muñoz, G.<sup>76</sup>, tendría como límites aproximados por el sureste, que es el territorio que nos interesa, a los municipios de *Iliturgícola* (Fuente Tójar) y al ya mencionado *Ipolcobilcula* (Carcabuey) entre cuyos pagos dependientes estaría el de *Bāguh* en

---

<sup>73</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005a): 89-90.

<sup>74</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 135.

<sup>75</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 139.

<sup>76</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009).

límite a su vez por el sur, junto con el entorno de la villa de Almedinilla, con el obispado de Elvira y por el este con el de Martos.

A este respecto Antonio Arjona Castro argumenta una opinión distinta, siendo nuestra postura más cercana a esta que a la anteriormente expuesta, creyendo más probable la pertenencia de Priego y su entorno al obispado de *Iliberris* que al de *Egabrum*. Según este autor, quien recoge la hipótesis de otros autores, las divisiones posteriores de las coras del territorio musulmán se basarían en la previa división civil y eclesiástica de época visigoda, por lo que deduce que si Priego se incluyó dentro de la cora de *Ilbīra* es porque éste territorio pertenecía con anterioridad a la zona granadina y no a la egabrense. Al igual que la futura *Bāguh*, Arjona Castro, sitúa igualmente fuera de la circunscripción de Cabra a los territorios de Luque y Zuheros, a los cuales incluye también dentro de la órbita granadina para el periodo anterior al 711 a.C.<sup>77</sup>. Priego por tanto, junto a lo que hoy son los términos municipales de Carcabuey y Almedinilla, ocuparía el extremo noroeste del territorio granadino limitando por el oeste con el obispado de Cabra quien a su vez se unía al de Granada por su parte este.

En cualquier caso Priego debería englobarse dentro de esa tierra de labor perteneciente a la ya decadente *Ipolcobulcula* que según todos los indicios era desde al menos el siglo IV d. C.<sup>78</sup> una zona de profunda implantación cristiana. Para cuando los musulmanes hacen su aparición en la península el cristianismo llevaba tiempo arraigado en el entorno bāgí como así lo demuestran numerosas pruebas arqueológicas.

En primer lugar los datos que se han obtenido parecen sugerir la existencia de una basílica en la cercana *Ipolcobulcula* (Carcabuey). Procedente de esta localidad se ha podido constatar la presencia de un pequeño ara funeraria romano que fue reutilizado como pie de altar cristiano como pone en evidencia un *locvlvs* tallado en la parte superior del mismo<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003):128.

<sup>78</sup> Numerosas pruebas son aportadas en el trabajo ya aludido de SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009) que refrendan la profunda cristianización al sur de la actual provincia cordobesa.

<sup>79</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 171.



Centrándonos en lo que hoy forma parte del área comarcal de Priego son varios e interesantes los ejemplos de cristianización que la arqueología ha ido catalogando en función de las intervenciones practicadas tanto en el casco urbano como en el entorno de la comarca.

Uno de estos ejemplos se corresponde con el hallazgo de una necrópolis tardía en el paraje conocido como El Arrimadizo, al oeste de la ciudad, donde se documentaron hasta tres tumbas excavadas sobre la plataforma de travertino que conforma el paisaje rocoso del lugar. Una de las tumbas se hallaba delimitada por losas de piedra, las cuales también cubrían a la propia fosa. Dentro de la tumba una jarrita que sirvió como ajuar funerario para el difunto fechó la necrópolis alrededor del siglo VII d. C. El dato revelador de que se trataba de una necrópolis cristiana lo dio una de las lajas que servía como cubierta a esta misma tumba donde en su interior se encontraba la jarrita de cerámica. En la parte superior izquierda de la losa se había realizado un grafito en letras cursivas a mano alzada y con leve preparación de la zona donde se iba a grabar. El texto dice lo siguiente: *In Domino confido*, correspondiéndose con el inicio del Salmo 11 del Antiguo Testamento, lo cual refleja la fe en la salvación del difunto tras la muerte, o al menos la fe de aquel que lo escribió, bien por propia iniciativa, bien por deseo expreso del que yacía dentro de la fosa quien se habría encargado en vida de manifestar, al menos a sus allegados, la religión que profesaba<sup>80</sup>. Lo más probable es que tanto difunto como quienes se encargaran del sepelio formaran parte de una misma comunidad donde se practicase el mismo rito religioso. Bajo la plataforma de travertino donde se ubica el lugar de enterramiento de El Arrimadizo hay un acantilado con una serie de covachas que han sido intrerpretadas como los habitáculos rocosos de una pequeña comunidad de monjes eremitas establecida en el lugar durante el siglo VII de nuestra era<sup>81</sup>.

Procedentes de la aldea de Zagrilla, localizada al noroeste del término municipal del Priego actual, destacan dos hallazgos arqueológicos que prueban una vez más la cristianización del territorio a comienzos del siglo VIII d. C. El primer hallazgo

---

<sup>80</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 172.

<sup>81</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 117.

es la representación de un crismón cristológico<sup>82</sup> realizado seguramente con el dedo cuando el barro aún estaba sin cocer sobre la superficie cerámica de una tapadera plana con borde engrosado que además consta de asa y orificio. La tipología de la cerámica, así como la paleografía del crismón, nos lleva a una cronología comprendida entre el siglo VII y principios del VIII d.C. El segundo caso procedente también de Zagrilla tratándose de la aparición de un osario y un enterramiento primario en un solar de la calle Batán nº 3, los cuales quedaron al descubierto tras el destierro previo a las obras de una nueva edificación. Dichos enterramientos formaban parte posiblemente de una necrópolis altomedieval cristiana ya que como se ha constatado en el osario los fragmentos de cráneo y huesos largos pertenecían a más de doce individuos diferentes, tanto en género como en edad. El osario estaba depositado en una fosa excavada en terreno geológico delimitándose en un lateral por una loseta de piedra caliza gris incompleta colocada en una posición vertical y con unas medidas conservadas de 39 cm x 35 cm x 7 cm. Los huesos no disponían de ajuar funerario pero formando parte del relleno de la fosa, entre la tierra, se procedió a la recogida de algunos pequeños fragmentos cerámicos que han podido calificarse tipológicamente dentro de la tradición musulmana. Por su parte el enterramiento primario lo componía una fosa excavada en las mismas arcillas del terreno geológico, empleándose la misma tierra extraída en la posterior cubrición de la tumba una vez que se habían depositado en su interior los restos del fallecido. El cadáver presentaba una disposición decúbito supino, con brazos pegados al cuerpo y antebrazos cruzados sobre el vientre. Las características de los restos óseos permiten clasificarlo como un individuo perteneciente al género femenino y de edad ya madura con desgaste importante en las piezas dentales y pérdida de molares con absorción de alveolos. El interior de la sepultura no mostró ningún ajuar funerario, recogándose, al igual que en el caso anterior, entre el relleno de la fosa pequeños fragmentos de cerámicas fechables entre los siglos IX y X d. C. Una datación absoluta por C-14 cal. 2 sig. UGRA 616, ubicó a las inhumaciones entre los años 645 y 884 d. C. Culturalmente estos enterramientos pertenecerían a un ámbito rural de tradición cristiana. Las fechas aportadas por la datación de C-14 nos sitúan entre los siglos VII y IX d. C. periodo en el que se va a producir el paso del mundo tardorromano al mundo islámico peninsular.

---

<sup>82</sup> En SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 172, los autores se decantan por el crismón cristológico frente al trinitario como anteriormente se había interpretado.

Los fragmentos cerámicos de los rellenos de las fosas, sin embargo, con formas y tipologías ya netamente de tradición musulmana, apuntan el hecho de encontrarnos ante un momento inmediato a la primera década del siglo VIII a. C., mostrándonos la pervivencia de los ritos cristianos en un ámbito rural islamizado habitado todavía por gentes autóctonas que seguirían guardando al menos la religión de sus antepasados mediante el pago de un impuesto añadido a los nuevos dirigentes musulmanes de la región<sup>83</sup>. Por tanto y en base a estos datos podríamos elevar la primera de las fechas dada por el C-14 desde el 645 hasta el 711 d.C., acotando la fecha del hallazgo en la necrópolis entre el 711 y el 884 d.C. Frente a esta comunidad campesina establecida en Zagrilla (desconocemos el nombre en árabe si es que lo tenía, aunque Zagrilla debe de ser con toda probabilidad una castellanización del término árabe *şajra*, con el significado de roca, peña) o en diseminados desparramados por la comarca, los musulmanes, no sabemos si recién llegados durante la denominada primera oleada o ya sirios damascenos instalados como veremos a continuación en la comarca tras el 743, han conseguido implantar su poder político y económico como se puede apreciar en la extensión de las manufacturas cerámicas como medio de producción y de intercambio entre ambas sociedades destinadas a convivir en un mismo marco físico.

En la villa romana de El Ruedo (Almedinilla) a tenor de los últimos descubrimientos parece ser que algunas zonas de la misma fueron destruidas intencionadamente a mediados del siglo V d.C., mientras que otras zonas junto con la necrópolis siguieron estando en uso posteriormente a este siglo. Todo ello se ha relacionado con la implantación del cristianismo en estas tierras, lo que producirá en este caso concreto la eliminación de aquellas partes dedicadas al culto pagano junto con sus ídolos frente a la aparición de elementos claramente cristianos como los encontrados en algunas de las tumbas colindantes al yacimiento. Todos estos datos prolongan la ocupación del espacio circundante a la villa hasta el siglo VII d.C.<sup>84</sup>.

Procedente del entorno de la Sierra de Albayate se ha identificado una pilastrajamba visigoda de mármol de unos 62 cm de altura máxima conservada por 18 cm de ancho y 11.5 cm de grosor. La jamba con forma de paralelepípedo posee decoración en tres de sus lados; el lado central se encuentra decorado por medio de dos bandas de

---

<sup>83</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2004): 185-187.

<sup>84</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 176.

zigzag a cada lado de un pequeño fuste y por los otros dos lados laterales la decoración consiste en de una composición en vertical que desarrolla palmetas enmarcadas en rectángulos. Dada la composición de la pieza pudiera tratarse, sin descartar otras posibilidades, de una pilastra decorativa con acceso a un nicho o jamba que diera lugar a una ventana o a un hueco decorativo. Las características del elemento marmóreo lo sitúan cronológicamente a partir de la segunda mitad del siglo VI d.C. sin llegar más allá de primeros del VII d.C.<sup>85</sup> ¿A qué tipo de edificio perteneció este elemento decorativo marmóreo?, ¿pudo pertenecer a una pequeña iglesia visigoda en el ámbito rural de la Sierra de Albayate?, o ¿fue parte de un vano o ventana de un edificio notable perteneciente a un terrateniente de la zona?

En la Sierra de Albayate por la cara sur se sitúa el yacimiento emiral de Peñas Doblas, interpretado como uno de los *ḥuṣūn* desde donde Ibn Mastana y los suyos acosaron a la *ḥāḍira* de *Bāguh* durante la *fitna* del siglo IX-X d. C. Formando parte del entorno de este yacimiento, aunque a un nivel más bajo que la zona ocupada por el *ḥiṣn* musulmán, se han conservado los restos de una torre o fortificación de mampostería en los paños y sillares en las esquinas, con una altura conocida de hasta 7 metros, aunque en la actualidad no los conserve, y una longitud de lado de 7.5 metros. Carmona Ávila en su reciente artículo de las fortificaciones de Ibn Mastana en la comarca de *madīnat Bāguh* interpreta a esta torre aislada como una residencia aristocrática altomedieval anterior a la configuración el *ḥiṣn* emiral superior. Siguiendo a Acién AlmAnsa, Carmona Ávila hace alusión a la función que estas torres tendrán para el final de la Antigüedad, pues en parte serían las herederas de algunas de las funciones de las villas clásicas desde donde el *dominus* o aristócrata ejercería el dominio sobre un terreno determinado<sup>86</sup>. Tal vez dicha jamba serviría como decoración de este u otro edificio “aristócrata” similar para principios del medievo. Sin embargo la torre situada en un paraje alto de la sierra se nos antoja “mal colocada” para ejercer ningún control del entorno, además de situarse en un lugar escondido y carente de campo visual para controlar el entorno. Frente a esta teoría de estar delante de un edificio “señorial” que más tarde debatiremos, debemos adelantar que el cambio que la sociedad segmentaria musulmana impone a su llegada a la península debió ejercer un influjo difícil de obviar entre la población autóctona. Esta población hispana, entre los

---

<sup>85</sup> BERMÚDEZ CANO, J.M., (2011): 189-195.

<sup>86</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147.

que incluimos a los “aristócratas”, debió de amoldarse a un nuevo sistema de organización social y económica, cuyo modelo tributario era muy distinto al que se había venido practicando hasta entonces. La torre de la Sierra de Albayate es una construcción sin registro arqueológico asociado hasta la fecha, pudiéndose adscribir su alzado edilicio tanto a una edificación tardorromana o visigoda como musulmana de época temprana. Puestos a especular, el emplazamiento en que se encuentra dicha fortaleza se nos antoja incluso más factible como una construcción serrana adecuada para las prácticas ascéticas de una comunidad eremítica, compuesta por tres o cuatro santones, que una torre anterior a la llegada islámica utilizada por algún notable visigodo local desde la que dirigir la productividad de la zona en las inmediaciones de la sierra. La ubicación de la torre en cuestión situada en un lugar en el que se carece de una visión panorámica del entorno nos lleva a pensar en otra funcionalidad distinta a la de centro gestor de las inmediaciones por parte de una nobleza visigoda autóctona. No obstante en el caso que la torre aludida hubiese sido utilizada como eremitorio musulmán, la raíz de este emplazamiento pudiera hundirse en otro lugar religioso anterior, tal vez ¿una iglesia?, ¿pudo pertenecer la pilastra-jamba a una iglesia visigoda ubicada en las inmediaciones de Albayate como lo está este edificio? Somos conscientes de un problema y es que la altura, de hasta siete metros como anteriormente hemos apuntado, parece excesiva para una ermita o capilla en medio de la sierra además de no reunir las características propias de un edificio religioso, en este caso iglesia rural, del periodo visigodo. Proponiendo otras posibles respuestas a esta construcción serrana queremos dar alternativa a la de vivienda de aristócrata, propuesta que se nos resiste en un principio. En este sentido, dado que desde la ubicación de la torre se inicia un camino que conduce hasta el *hishn* de Peñas Doblas identificado como una de las fortificaciones de los rebeldes de la comarca durante el siglo IX-X d.C., proponemos otra posibilidad, a nuestro juicio la más probable, que es que esta torre sea coetánea del emplazamiento fortificado situado a una cota superior, tratándose de una torre adelantada para vigilar el principal acceso de lo que Carmona Ávila ha calificado como sede o fortaleza principal del cabecilla local Ibn Mastana<sup>87</sup>. Si el primitivo asentamiento de los mastaníes se fue transformando desde una fortaleza refugio a otra más compleja, y si además ésta se erigió como la principal entre las demás fortalezas de Ibn Mastana en la comarca durante el transcurso de la *fitna*, no vemos descabellado

---

<sup>87</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 47-48.

que al ir transformándose la fortaleza de Peñas Doblas en un asentamiento de mayor entidad se le fue añadiendo con el paso del tiempo algunos elementos que protegiesen cada vez más al principal bastión mastaní de la comarca. Este es el caso de la torre referida, siendo una construcción edificada con la misión de vigilar uno de los accesos, tal vez el principal, hasta el *hişn* situado a una cota superior.

Volviendo con las pruebas que delatan la profunda cristianización en la zona que tratamos, hemos de decir que ha sido sin duda el casco urbano actual el que ha brindado la prueba de presencia cristiana más antigua de la comarca, incluso de las más antiguas de la región. En el año 2007 cuando se realizaba una actividad arqueológica en la calle Ramón y Cajal, 39, de Priego de Córdoba, salió a la luz una necrópolis tardorromana fechada entre los siglos III y V d. C. Las tumbas excavadas fueron seis en total teniendo todas ellas una orientación oeste-este. De entre todas, para el caso que nos interesa ahora, es la tumba cinco la que dio un resultado más destacado a raíz de la exhumación de los restos que la fosa contenía, ya que se pudo identificar un objeto de hierro que se sostenía sobre la parte interna del codo derecho del individuo como una posible cruz de báculo, la cual debió estar insertada en un vástago de madera. Una serie de cinco clavos pequeños alineados desde el punto donde se encontraba el objeto de hierro hacia la pierna derecha avala esta posibilidad del vástago de madera, pudiendo llegar a superar el metro de altura. De acuerdo a los resultados de los análisis metalográficos todo parece indicar que se corresponde más con un ankh de tipo copto que con una cruz latina. Este tipo de cruz de influencia norteafricana es uno de los tipos más antiguos conocidos hasta el presente. La presencia del báculo, ¿podría llevar a pensar que el difunto era algún obispo o presbítero presente en el *vicus* del lugar?, ¿entonces este cargo confería a la zona una importancia especial dentro de la nueva religión proveniente de Oriente?, o ¿se trataba de un cargo religioso que pasaba por este lugar cuando le aconteció la muerte de camino hacia su diócesis situada en Elvira o Cabra? A todo ello se añade el hecho de que la datación por termoluminiscencia de las *tegulae* de la cubierta de la tumba da una fecha en torno a fines del siglo IV d.C., lo que vendría a demostrar la temprana cristianización de la zona en la que nos encontramos debido tal vez a la presencia de comunidades judías que se habrían encargado de difundir el nuevo mensaje

evangélico<sup>88</sup> traído por algunos de sus correligionarios, así como al grado de influencia norteafricana en la expansión del cristianismo por Hispania entre otras muchas cuestiones<sup>89</sup>. Es decir, a la llegada de los musulmanes a la comarca el cristianismo llevaba tiempo instalado no solamente en el entorno sino en el mismo *vicus* de la futura *Bāguh*, donde aún se perpetuaba una comunidad rural dedicada a las labores del campo.

## 4.2 REPARTO DE BALADÍES Y YUNDÍES.

La primera referencia que se hace de Priego de manera directa en los textos escritos en alusión a una realidad administrativa data del siglo IX, cuando Ibn 'Idarī relata la contribución militar de la cora de *Bāguh* a la expedición organizada por el emir Muḥammad I contra el reino cristiano de Asturias y León en el año 865-866 d.C. con el envío de 900 jinetes<sup>90</sup>. Esta cifra forma parte de una relación que dicho autor árabe hace de las distintas aportaciones de contingentes militares reclutadas en 17 circunscripciones provinciales (*kuwar*) para tal campaña. De entre los aportes referidos la circunscripción que mayor número de caballeros donará va a ser *Šīdūna* (Medina Sidonia, Cádiz) con 6790 jinetes y la que menos *Rabīna* (Reina, Badajoz) con 106, encontrándose Priego en una situación intermedia con los 900 militares enviados a la aceifa.

Es la primera vez que se cita en un texto medieval andalusí el nombre de *Bāguh* con el denominativo de *kūra*, demarcación territorial y administrativa, cuya capitalidad ostentaba la medina de *Bāguh* a cuyo frente como norma general se encontraría un jefe militar o *qa'īd*<sup>91</sup> y/o un *'āmil* como jefe político; capital que se creará muy posiblemente a partir de la llegada de los sirios yundíes con la instalación de un establecimiento permanente<sup>92</sup> en las inmediaciones de un antiguo asentamiento rural de época romana que aún durante el periodo visigodo seguía poblado por una pequeña

---

<sup>88</sup> Aparte de la comunidad judaica de Lucena ¿hubo otras comunidades judías más cercanas a nuestro ámbito de estudio, en Cabra, Carcabuey..., o alguna otra alquería? Los judíos debieron jugar en la comarca un papel al menos más relevante del que en la actualidad se le da, que es prácticamente nulo. La falta de fuentes y pruebas arqueológicas hasta la fecha así lo ha propiciado.

<sup>89</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 175.

<sup>90</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 121.

<sup>91</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1997a): 121 y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

<sup>92</sup> Sobre este particular y las razones que nos llevan a pensar que la medina de Priego fue fundada por árabes sirios volveremos más adelante.

comunidad campesina. Este lugar de ocupación tardorromana coincide con la zona en donde recientemente se han hallado los restos de una villa altoimperial en la calle Carrera de las Monjas, nº 3 y su *vicus* dependiente situado en las inmediaciones de la Plaza Palenque, ambos integrados dentro del territorio perteneciente al antiguo municipio romano de *Ipolcobulcula* (Carcabuey). Una datación de C-14 realizada sobre una muestra de carbón recogida del estrato que amortizaba la interfases de arrasamiento de la zona del *hypocaustum* de la citada villa romana sitúa para la misma una ocupación tardía de algunas partes de este complejo entre los años 435 y 654 d.C.<sup>93</sup>

La ocupación islámica del territorio sin embargo se había producido con anterioridad a la fundación de la ciudad bāgí tal y como lo refrenda el hallazgo de dos tesorillos compartiendo un mismo espacio geográfico en las inmediaciones de lo que ha sido identificado por algunos autores como el municipio romano de *Sosontigi*, al norte de la actual comarca prieguense. Uno de estos tesorillos, el que ha brindado una cronología más antigua, se halló en el Cerro de Almanzora dentro de la comarca de Luque, justo en el límite con Priego por su extremo norte. El tesorillo, oculto entre los muros de un *oppidum* que posteriormente serviría como asentamiento del municipio romano, consta de 26 monedas de plata conservadas<sup>94</sup> (dirhames) acuñadas entre el 79H/698-99 d.C. y el 122H/740d.C. en su gran mayoría en cecas orientales. El otro tesorillo de cronología algo más tardía se halló fuera de las murallas del *oppidum* íbero en el lugar conocido como la Junta de los Ríos ya dentro de los límites actuales de la comarca de Priego. De este último hallazgo se conservan 54 monedas<sup>95</sup>, también de plata, acuñadas entre los años 154H/771 d.C. y 241H/855 d.C. en cecas andalusíes a excepción de una de las piezas, la cual tiene grabada una ceca oriental.

La proximidad de estos tesorillos así como la datación de ambos ha dado lugar a la propuesta de que el *oppidum* o su entorno más inmediato fuese lugar elegido como asentamiento de tropas sirias entre la mitad del siglo VIII y la revuelta ḥafsūnī durante

---

<sup>93</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2010): 87.

<sup>94</sup> Este conjunto fue publicado por CANO ÁVILA, P, en 1989, en las Actas VII del Congreso Nacional de Numismática con el artículo “Algunos dirhemes hallados cerca de Alcaudete (Jaén)”, pp. 489-503, Madrid.

<sup>95</sup> Al igual que el anterior también este tesorillo ha sido publicado por CARMONA ÁVILA, R. y HINOJOSA PAREJA, A. R., en 1999 en la revista ANTIQVITAS, número 10, “Un conjunto monetario andalusí de plata emiral procedente de la Junta de los Ríos (Priego de Córdoba)”, pp. 125-36.



la segunda mitad del siglo IX d. C. El *oppidum* reutilizado ahora como campamento va a ser la base desde la que se obtenga la renta de los habitantes del territorio circundante por parte de las tropas sirias asentadas en el enclave<sup>96</sup> después de la segunda gran oleada musulmana arribada a la península en el 740 d.C. bajo el mando de Balý.

A su vez el *oppidum* del cerro de Almanzora se encuentra en el itinerario que Pedro Chalmeta sugiere siguió Ṭāriq ibn Ziyād y su tropa durante el avance que en el 711 les llevó desde Écija hacia Toledo. En este camino, el cual deja a un lado Córdoba y en cambio dirige sus pasos hacia Jaén<sup>97</sup>, es donde se encuentra el *oppidum* iberorromano que va a servir de lugar de acantonamiento a una tropa musulmana. El yacimiento en cuestión, identificado como ya hemos dicho con el municipio romano de *Sosontigi*, ocupaba un lugar estratégico desde la antigüedad, situándose en el camino que unía por una parte al municipio latino de *Iponoba* (Cerro del Minguillar en Baena, dentro de la provincia cordobesa en la actualidad) con el de *Tucci* (Martos, en la provincia de Jaén).

Aunque los tesorillos hablan de una ocupación andalusí en Almanzora no antes de la llegada de los sirios de Balý, sin embargo, es posible que la antigua ciudad latina fuese ocupada desde temprano aprovechando las murallas que aún se mantenían en pie como refugio a algunos de los contingentes que se hubiesen trasladado desde primera hora a la península hasta encontrar o adjudicarse tierras para su instalación definitiva; contingentes que en estos primeros años debieron estar compuestos en su mayoría por beréberes ya que según Pedro Chalmeta<sup>98</sup> los árabes que vinieron con Mūsá ibn Nuşayr y empezaron a avanzar de sur a norte no siguieron los mismos recorridos realizados por Ṭāriq, sino que para diferenciarse de los beréberes y no atribuirles el éxito de la ocupación peninsular por completo siguieron otro recorrido distinto al del *mawla* beréber y sus tropas compuestas fundamentalmente por elementos norteafricanos.

Prácticamente colindante al antiguo *oppidum*, y razón por la que ha sido ocupado continuamente, se encuentra el punto de unión del Río Salado con el Río San

---

<sup>96</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 142-143.

<sup>97</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 153.

<sup>98</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 172-173.

Juan originando a partir de ese momento al cauce conocido como río Guadajoz, tema al que más tarde volveremos cuando se aborde la cuestión de la instalación de población musulmana en la comarca de Priego. En cualquier caso el acceso inmediato al agua condicionaría la instalación de un contingente militar entre estos antiguos vestigios de ciudades abandonadas, tomando el agua dulce para beber y otros menesteres del ramal de agua potable que llevaba el denominado hoy día como Río San Juan, mientras que el aporte hídrico del Río Salado estaría destinado en cualquier caso a otras funciones distintas a las del consumo de agua como aporte imprescindible para la vida humana y animal.

La presencia beréber o árabe antes del 740 en el cerro de Almanzora y entorno no está confirmada pues no hay ningún hallazgo, monetario en este caso sería lo más fiable, que lo pueda ratificar, en cambio, la aparición de ambos tesorillos ya aludidos ha planteado la posibilidad de un asentamiento de tropas sirias en este punto concreto desde el que poder hacerse cargo de la recogida del tributo campesino para su subsistencia, ya que recordemos según Chalmeta, los sirios *ÿundîes* no fueron recompensados en su mayoría con lotes de tierras sino con el recibo de “...un tanto/*muqāṭa’a* sobre los bienes de los *Rūm* que detentan”<sup>99</sup>, es decir, con parte de la renta indígena a la que supervisaban en el marco geográfico en el que se habían asentado.

Aparte de ello los *šāmiyyūn* estaban obligados a responder en primer lugar en caso de necesidad militar a la llamada del emir; es la gran diferencia con los *baladiyyūn* o musulmanes de la primera oleada. Los *šāmiyyūn* a cambio de su contribución para la guerra recibirían una soldada o sueldo, dinero al que pudieron pertenecer ambos tesorillos, pues es más fácil que se traslade un dinero por medio de aquellos que tenían una mayor movilidad, caso de los soldados emigrados desde el oriente y norte de África, que con gentes locales las cuales en el comienzo de las transacciones comerciales de la nueva economía todavía utilizarían durante algunos años moneda tardorromana o monedas bilingües acuñadas poco después de la conquista islámica<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 334.

<sup>100</sup> BARCELÓ, M., (2010): 106.

A la huella arqueológica que atestigua un asentamiento en la comarca al menos desde un periodo cercano al año 743 se une la noticia, de capital importancia para el territorio que tratamos, aportada por un pasaje tardío con respecto al periodo de asentamiento que relaciona la zona de *Bāghuh* con la instalación de sirios llegados en el 741 bajo el mando de Balý. Dicho pasaje se encuentra en el *A'māl* de Ibn al-Jaṭīb<sup>101</sup> siendo inédito hasta la fecha. El texto en concreto haciendo referencia al gobernador y *qādī* cordobés Aḥmad ibn Ḥamdīn, el cual ejerció su cargo durante el siglo XII en la ciudad de Córdoba, rememora las raíces de sus antepasados sirios a quienes sitúa en Priego en una fecha posterior al 741, no pudiendo asegurar si se trata de la propia medina o del distrito rural dependiente de ella. La traducción del pasaje dice así:

*“Y él es Aḥmad ibn Muḥammad ibn Aḥmad Taglibī, el abuelo de ellos entró en al-Andalus en la oleada de Balý, se estableció en Priego y en ella tuvo descendencia”*

Aunque escueto el dato atestigua por vez primera y de manera directa la presencia siria en nuestra comarca. El asentamiento de taglibíes en Priego se establece por tanto para momentos posteriores a la llegada de los mismos a al-Andalus en el 741 durante la denominada segunda oleada. Que el asentamiento de estos taglibíes en la zona fue duradero lo demuestra el hecho de que se añada que en ella tuvieron descendencia. No queda reflejado, como suele ser lo habitual por otra parte, a qué división siria militar pertenecían estos taglibíes, pero si la zona de Priego queda integrada desde un primer momento, como ahora veremos, dentro de la demarcación territorial granadina es muy posible que fuesen miembros del *yund* de Damasco, compuesto como es sabido tanto por yemeníes como qaysíes. Pierre Guichard establece hasta treinta el número aproximado de grupos tribales pertenecientes al ejército procedente de Damasco que debieron asentarse en la circunscripción de Elvira, sin poder concretar en la mayoría de los casos el lugar geográfico exacto de instalación para cada una de estas facciones<sup>102</sup>. Es difícil no pensar que estos taglibíes entrasen dentro del reparto efectuado por Abū-l-Jaṭṭār en el 743 una vez sofocada la revuelta beréber. La cuestión se encuentra en saber si estos taglibíes se establecen en algún punto de la comarca o por el contrario consiguen instalarse en el actual casco urbano

---

<sup>101</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252; traducción realizada por el profesor Virgilio Martínez Enamorado a quien le expresamos nuestro agradecimiento.

<sup>102</sup> GUICHARD, P., (1976): 358.

de la ciudad, más concretamente en el barrio que dio origen a la medina andalusí, el Barrio de la Villa. Y una cuestión más, ¿había asientos anteriores pertenecientes a la primera oleada dentro de lo que se iba a convertir en la circunscripción de *Bāghuh*?, ¿y en el casco urbano?

La zona cercana a la futura *Bāghuh* es asiento de árabes baladíes desde la llegada de Mūsá con sus tropas en el 712, pues se sabe de árabes yaḥṣubíes radicados en Alcalá la Real desde el 713 llegándole incluso a dar nombre a la fortaleza *Qal'at Yaḥṣub*<sup>103</sup> que allí se instaló. También serán árabes yemeníes, al igual que los yaḥṣubíes, miembros Ansíes instalados poco después<sup>104</sup> en la misma zona de Alcalá. La instalación de ambos linajes en un mismo espacio podría dar lugar a roces que pudieran alterar la convivencia, sin embargo son varios los testimonios que ubican a miembros tribales o clánicos distintos en zonas próximas o muy cercanas unas de otras, dividiendo el espacio en una especie de barrios (*hārāt*) o límites tribales pertenecientes cada uno a un clan distinto<sup>105</sup>, sin que ello llegara a producir incidentes importantes.

Perteneciente al segundo grupo yemení instalado en Alcalá es el personaje al que hace alusión el autor andalusí oriundo de la misma localidad, Ibn Sa'īd, quien dice en su *al-Mugrib* II que el primero en establecerse en la fortaleza alcalaína fue un descendiente de 'Ammar ibn Ŷāsir, compañero del Profeta y muerto en la batalla de Siffīn en el 657 d.C., llamado 'Abd Allāh ibn Sa'd ibn 'Ammar. Este 'Abd Allāh habría sido el primero de los Banū Sa'īd en llegar a al-Andalus y fundar la dinastía en la futura Alcalá la Real<sup>106</sup>. Parece ser que el gobernador andalusí por aquel entonces, al-Fihrī, escribió al Ansí 'Abd Allāh ibn Sa'd ibn 'Ammar para que le apoyara frente a las pretensiones del futuro 'Abd al-Raḥmān I quien aspiraba a conseguir el mando sobre el al-Andalus. Sin otra opción Ibn Sa'd ibn 'Ammar se vio en la obligación de acatar la orden del gobernador andalusí y combatir a 'Abd al-Raḥmān I. Finalmente el futuro emir fundador de la dinastía omeya en al-Andalus logró vencer en la contienda terminando por decapitar al jefe de los Banū Sa'īd alcalaínos.

---

<sup>103</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

<sup>104</sup> GUICHARD, P., (1976): 357-358.

<sup>105</sup> GUICHARD, P., (1976): 311.

<sup>106</sup> CANO ÁVILA, P., 1990: 11.

A pesar de esta victoria la plaza de Alcalá siempre fue foco de rebeldía pues tras la caída del Califato cordobés va a ser una de las primeras fortalezas en sublevarse declarándose independiente, lo que volverá a suceder en el nuevo periodo de crisis abierto tras la decadencia almorávide según expone Ibn 'Idārī en su *al-Bayān al-Mugrib*<sup>107</sup>.

En lo que respecta a la instalación de las primeras remesas de población musulmana, los denominados baladíes tomarán tierras andalusíes en lo que Chalmeta ha denominado “emirato de lo que me da la gana” apropiándose cada facción o clan de un determinado territorio con el fin de asentarse en él y trabajarlo con sus propias manos. Los grupos baladíes traerán una tradición agrícola que al llegar a la península van a desempeñar de igual manera a como venían haciendo en sus lugares de origen. Esta tradición agrícola se basa en una agricultura de irrigación la cual se va a convertir en el objetivo fundamental para su instalación en zonas de la península, buscando para ello captaciones o fuentes de agua a partir de las cuales se pueda desarrollar un diseño hidrológico basado en la fuerza de la gravedad<sup>108</sup>.

Por lo tanto dada la estructura de asentamientos basados en la agricultura de irrigación que obecen los distintos grupos segmentarios llegados a la península, ya sean beréberes ya sean árabes yemeníes o qaysíes, podemos decir que estos Ansíes y yaḥṣubíes asentados en territorio alcalaíno hubieron de desarrollar un tipo de explotación agrícola irrigada teniendo como base el grupo o clan que es el encargado de diseñar la técnica de trabajo a seguir en cada territorio surtido de una o más captaciones de agua<sup>109</sup>. Por tanto se puede englobar dentro de la *ahl al-fatḥ* (gente de la conquista) a los dos grupos yemeníes instalados en la comarca que habían entrado en la península acompañando a Mūsá en el 712. Miembros de ambos grupos lograron asentarse en la cercana Alcalá la Real con una mínima diferencia cronológica, ya que para el 713 hay miembros yaḥṣubíes y Ansíes compartiendo el mismo territorio. Es posible que un grupo fuese más numeroso que otro, probablemente el Ansí que llegó poco después tuviera más miembros que el yaḥṣubí instalado en un primer momento; a lo largo del tiempo las fuentes árabes hablan de los Ansíes de Alcalá la Real tomando

---

<sup>107</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 50-51.

<sup>108</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): 58.

<sup>109</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): 59-67.

parte en diversos acontecimientos ocurridos durante el emirato y califato. Los miembros yaḥṣubíes instalados en el mismo emplazamiento, aunque nombrados igualmente por las fuentes árabes, parecen tener un protagonismo menor que el de los Ansíes en los diversos episodios que se suceden a lo largo de los siglos iniciales del Islam en la región en las que nos encontramos. En todo caso el haber llegado en primer lugar a la zona de Alcalá bastó para darle nombre a la plaza *Qal'at Yaḥṣub*. De todas formas esa instalación conjunta no parece que llegara a producir roces importantes entre ambos grupos, al menos roces de relevancia. Tanto Ansíes como yaḥṣubíes eran de origen yemení, punto importante de unión sobre todo durante el primer momento de llegada de población musulmana a la península. Tal vez esa instalación de un grupo junto a otro obedeciera más a razones genealógicas que a otras relacionadas con la falta de tierras, ya que en un momento tan temprano como el 713 no parece muy probable la obligación de tener que agruparse en zonas concretas de explotación agrícola, más bien el deseo de protección mutua es lo que pudo motivar la instalación de yaḥṣubíes y Ansíes en un mismo marco geográfico.

Miembros de ambas tribus tuvieron un papel relevante en algunos alzamientos contra el Estado durante la época del emirato. Varios yaḥṣubíes y Ansíes, durante la primera época hispanomusulmana, tuvieron notabilidad en varios episodios destacados en la lucha por el poder participando en numerosas conspiraciones que van desde el asesinato del hijo de Mūsá, 'Abd al-'Azīz, hasta el apoyo a Yūsuf al-Fihrī frente al futuro emir 'Abd al-Raḥmān I como ya hemos visto anteriormente.

Más tarde y en referencia a la *fitna* del siglo IX en las comarcas de lo que hoy son Priego, Almedinilla y Alcalá la Real, Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis* III hace alusión a la alianza que se va a establecer entre el rebelde Ibn Mastana, cabecilla de la sublevación en la comarca de *Bāghuh*, y los árabes Ansíes de *Ašbatīṭ* y *Wašqa de Qal'at Yaḥṣub*<sup>110</sup> para hacer frente al emir, lo que establece una relación genealógica directa entre los habitantes de todos estos lugares todavía para el siglo IX d.C.

En una descripción de al-'Udrī acerca de las distancias existentes entre Elvira y algunos lugares al norte de su *kūra* dice que “desde Elvira hasta *Qal'at Yaḥṣub*, hay

---

<sup>110</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

treinta millas, desde Elvira hasta *Wašqa* y *Ašbatīṭ*, hay treinta y cinco millas, desde Elvira hasta *Bāguh* hay cuarenta millas”<sup>111</sup>. La distancia que tanto *Ašbatīṭ* como *Wašqa* guardan con respecto a Priego y Alcalá sitúa a ambos lugares en una zona intermedia muy cercana a las dos plazas principales.

Ibn Ḥazm en su *Ŷamhara* hace mención a la abundancia de Ansies en la península todavía para su época, es decir para el siglo XI, sin embargo no podemos decir si la ocupación de *Qal'at Yaḥsub*, *Ašbatīṭ* y *Wašqa* se produce de manera simultánea o fue el establecimiento en la zona de Alcalá en un primero momento y después una división segmetaria, tras el crecimiento de los grupos clánicos durante los primeros años, lo que llevó a la escisión del linaje para buscar asentamientos en otros lugares cercanos al centro principal, esto es a *Qal'at Yaḥsub*. En cualquier caso la ocupación simultánea del territorio o más tarde con la segmentación del grupo, si atenemos a los patrones de asentamiento en general de los baladíes por el territorio andalusí, seguiría la búsqueda de nuevos asentamientos basándose en la lógica que permitiera el desarrollo de una agricultura de diseño hidráulico.

En un reciente artículo Carmona Ávila ha dado fuerza a la hipótesis que vinculaba el entorno de Almedinilla con la *Wašqa* de las fuentes árabes acercando la arqueología a las referencias escritas<sup>112</sup>. Anteriormente, primero Vallvé y más tarde Arjona Castro, basándose en este tipo de premisas, habían propuesto la tal identificación de la *Wašqa* musulmana bien con la Almedinilla actual, bien con algún lugar colindante caso del Cerro de la Cruz. Así mismo Arjona Castro identifica además *Ašbatīṭ* con la actual aldea de El Solvito<sup>113</sup> perteneciente al término de Priego basándose en criterios toponímicos.

Para el primero de los presupuestos, el de la identificación de *Wašqa* con algún lugar cercano a Almedinilla, las recientes excavaciones efectuadas en el yacimiento del Cerro de la Cruz han aportado gran información respecto a la ocupación andalusí del territorio con el hallazgo de estructuras y materiales encuadrables dentro de una cronología emiral. Dicho material ha puesto de manifiesto la posibilidad de identificar

---

<sup>111</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>112</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c).

<sup>113</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 89.

las estructuras del Cerro de la Cruz con un *ḥiṣn* de altura que pudo servir como refugio a los árabes Ansíes de *Wašqa* durante la rebelión del siglo IX d. C.; esos mismos árabes que en un momento determinado se aliaron a Ibn Mastana y los suyos para combatir juntos a las tropas cordobesas aunque fuese por un muy corto período de tiempo.

La evidencia arqueológica por tanto puede identificar *Wašqa* con el yacimiento del Cerro de la Cruz el cual consta de una ocupación al menos desde mediados del siglo IX hasta principios del X d. C. Tras la bajada de la población al llano con la victoria de al-Nāṣir sobre los rebeldes *Wašqa*, según Carmona Ávila, pasará a denominar el lugar que a partir de ahora se va a ocupar en el Cerro de las Rentas situado en la sierra de Vizcántar en un punto conocido como paraje de las Escarihuelas. Los restos hallados en superficie en el yacimiento del Cerro de las Rentas dan una cronología andalusí comprendida entre los siglos X y XII d. C., siendo identificado por Carmona Ávila con la alquería de Biskandar (alquería de B.s.n.k.d.r. o B.s.k.n.d.r.) derivación a su vez del topónimo *Wašqa*. La alquería de Biskandar es nombrada por al-Idrīsī en su itinerario de Córdoba a Granada quien la sitúa geográficamente entre la alquería de *Tušar al-'Ayn* (Fuente Tójar) y el pico de al *Marý al-Qurūn* (Majalcorón)<sup>114</sup>, lo cual parece coincidir efectivamente parece con la ubicación del yacimiento en el Cerro de las Rentas.

Para la hipótesis de una primera ocupación de la zona de Almedinilla antes de la *fitna* del siglo IX a. C. Carmona Ávila alude a la posible ocupación de alguna zona baja, en una o varias alquerías, de lo que no se cuente por el momento con ningún registro arqueológico. Nosotros pensamos que puesto se trataría de una primera época en la que todavía los *ḥuṣūn* no han proliferado por la geografía andalusí, los árabes baladíes como aspirantes a la ocupación de territorios para su explotación agrícola debieron buscar aquellos lugares que pudieran permitirle la práctica de una agricultura de irrigación. Es innegable que debió existir algún tipo de explotación ganadera por el entorno de la sierra colindante, de hecho la cercana cumbre de *Marý al-Qurūn* (Majalcorón), con un significado de Prado de los Cuernos, es una zona de pastos propicia para el pastoreo de ganado ovicáprido. Sin embargo entendemos que la

---

<sup>114</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 112.



búsqueda de una zona más idónea para el desarrollo de una agricultura irrigada pudo llevar a estas fracciones de grupo a instalarse en aquellas zonas donde hubiese una captación de agua con caudal suficiente para un diseño hidráulico, ubicándose dicha captación de agua en el mismo casco urbano actual de Almedinilla al paso del caudal que el río Caicena le brinda en su discurrir por medio de la ciudad. La zona de huertas bajas que en la actualidad pervive en Almedinilla sigue conservando la lógica del diseño hidráulico con zona habitada a mayor altura y zona de huertas en la vega que se extiende a cota inferior a la del propio núcleo urbano por ambas orillas del río Caicena.

En ese mismo trabajo ya mencionado de Carmona Ávila se da cuenta de la aparición de una tumba de inhumación en la calle Barranquillo que guarda similitudes en líneas generales con el ritual musulmán. Además en la ladera que desde el núcleo urbano sube por la ladera norte de Las Llanás también han aparecido fragmentos andalusíes muy rodados sin adscripción segura que se extenderían por la sierra que corona dicha ladera conocida como los Castillejos. A falta de asegurar una cronología precisa, podría tratarse de una primera ocupación en alquería relacionada con el posterior *ḥiṣn* emiral del cerro de la Cruz<sup>115</sup>, incluso el lugar inicial de ocupación en *Wašqa* por árabes Ansíes que buscando la gravedad del agua del río situaron el núcleo habitado en una zona alta desde donde controlar el cauce del Caicena para irrigar la zona de huerta baja que se extiende a los pies de la ciudad y que en líneas generales vendría a coincidir al menos con algún sector del núcleo urbano actual .

En el caso de *Ašbatīf*, Arjona Castro lo identificó en su día con la aldea de El Solvito<sup>116</sup> que recordemos estaba a la misma distancia de Elvira que *Wašqa* según al-‘Uḍrī, treinta y cinco millas, pudiendo situar ambos lugares en la misma zona geográfica. Los restos documentados como pertenecientes a la época andalusí para un lugar próximo a esta aldea se han localizado en la orilla izquierda del río Caicena a unos 500 m al NE de la pedanía. Los restos sin embargo, aunque pertenecientes a una alquería ya que se distribuyen a lo largo de la llanura y ladera del río, se han adscrito a tipologías enclavadas en el siglo X-XI d.C., por lo que hasta el momento no hay evidencia en el lugar de ocupación anterior a la época califal. Asimismo del *ḥiṣn* ocupado por árabes Ansíes durante el siglo IX d.C. el cual es mencionado por las

---

<sup>115</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 113.

<sup>116</sup> ARJONA CASTRO, A., (2007): 66-67.

fuentes como uno de los puntos de sublevación contra los omeyas de Córdoba, hemos de decir que hasta el momento no se han encontrado restos arqueológicos en ninguno de los puntos más elevados del entorno<sup>117</sup>.

Lo que anteriormente hemos señalado para *Wašqa* también lo hacemos extensible a la ubicación de *Ašbatīf*, adoptando el mismo modelo de instalación. En sus formas de extensión estos primeros árabes buscarían con casi total seguridad lugares en donde poder desarrollar una agricultura de irrigación junto a cauces de agua en puntos poco más bajos que el lugar de ocupación doméstico. La actual aldea de El Solvito cuenta con una fuente de agua situada dentro de la propia aldea que a decir verdad no pudo permitir el desarrollo de un diseño hidráulico muy extenso ya que por la llanura del terreno y la cercanía de la fuente al río es imposible la construcción de terrazas a distintos niveles. Aún así el problema principal está en que no se han encontrado indicios de ocupación anterior al siglo X en un lugar llano o de ladera cercano a la aldea. Igualmente en otra zona relativamente cercana a Alcalá la Real, en los alrededores de la aldea de Fuente Álamo, se ha podido constatar la existencia de una pequeña alquería andalusí sin poder afinar la cronología con total seguridad, aunque se sabe que de este lugar procede un tesorillo con la fecha de acuñación más temprana situada ya en el siglo XI d. C.<sup>118</sup>. Dicha aldea guarda más o menos las distancias propuestas por al-‘Uđrī de *Wašqa* y *Ašbatīf* con respecto a *Ibīra*, 35 millas. En Fuente Álamo se sitúa un balneario natural con evidencias de uso desde la época romana, sin embargo al igual que ocurre en los demás lugares cercanos a Almedinilla y al Solvito no hay rastro de ocupación emiral hasta la fecha.

Las hipótesis de instalación Así en la comarca son numerosas englobando cada una de ellas diversas variantes, sin embargo, simplificando al máximo hay dos posibilidades para la ocupación de *Wašqa* y *Ašbatīf*, aceptando como decimos todas las variables que se le quieran adjudicar. Estas dos hipótesis son:

1. La primera es que aunque al día de hoy no se hayan encontrado evidencias de ocupación emiral temprana de tipo alquería éstas existan y estén aún por localizar en el entorno de los lugares

---

<sup>117</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 113.

<sup>118</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 112-113.

anteriormente citados. Si esta ocupación se produjo durante los primeros años de llegada musulmana a la comarca tampoco podemos asegurar que la instalación musulmana en *Wašqa* y *Ašbatīt* se diera durante el mismo periodo en que los árabes Ans se asentaron en Alcalá (712-713) donde poco antes o tal vez simultáneamente habían llegado los Banū Yaḥṣub; o por el contrario esta ocupación Ansí en *Wašqa* y *Ašbatīt* se produjera un tiempo después como consecuencia de la segmentación de los grupos clánicos que han ido creciendo hasta hacerse precisa una expansión desde *Qal'at Yaḥṣub* a otros puntos cercanos a causa de un incremento demográfico después del 713.

2. La segunda, es que efectivamente no haya ocupación temprana emiral tipo alquería en *Wašqa* y *Ašbatīt* y que ésta se produzca a raíz de la sublevación de los Ansíes de *Qal'at Yaḥṣub* o por lo menos de algunos de ellos buscando hacia el sur lugares de asiento en altura para el control del territorio acercándose de esta manera al principal núcleo a combatir de la comarca afín al poder cordobés que estaba en *Bāguh*. Esta segunda opción admitiría posibles variantes, una sería la complicidad completa de todos los Ansíes de *Qal'at Yaḥṣub* frente a las fuerzas emirales, o una segunda posibilidad donde se habría producido una división interna en la que los levantiscos se hubiesen segmentado del grupo principal que hubiese permanecido en Alcalá para marchar a parapetarse a los *ḥuṣūn* de *Wašqa* y *Ašbatīt*.

Estas variantes expuestas anteriormente no quedan resueltas en la actualidad debido a las diferentes interpretaciones que varios autores han realizado del texto de Ibn Ḥayyān<sup>119</sup> en el que se expone la alianza que los Ansíes de *Wašqa* y *Ašbatīt* establecieron con Ibn Mastana, rebelde local que llevó a cabo su *fitna* particular en la comarca de Priego principalmente. El texto del *Muqtabis* III alude al pacto entre los mastaníes y los Ansíes de *Wašqa* y *Ašbatīt* siendo ésta la primera y única noticia del

---

<sup>119</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91, en este texto se dice además que Ibn Mastana era *ṣāḥib* del de Bobastro en el sentido de aliado; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

establecimiento de este grupo yemení en estos lugares cercanos tanto a Priego como a Alcalá.

Arjona Castro entiende que no fueron todos los Ansíes de la comarca los sublevados sino solo algunos descontentos los que se trasladaron hasta *Wašqa* y *Ašbatīṭ* mientras que otros árabes se agruparon en *Qal'at Yaḥṣub* desde donde solicitaron la ayuda al emir 'Abd Allāh frente a los miembros rebeldes de su propio linaje. Acién AlmAnsa en cambio entiende que son los árabes aliados con Ibn Mastana los que se protegen en *Qal'at Yaḥṣub*, estando por tanto estos Ansíes de la medina también en rebelión contra el Estado<sup>120</sup>. Por nuestra parte la traducción solicitada a Virgilio Martínez Enamorado de este pasaje del *Muqtabis* III sitúa tanto a *Wašqa* como a *Ašbatīṭ* bajo el control de *Qal'at Yaḥṣub*, pero no podemos llegar a precisar si estos núcleos menores y dependientes hasta ese momento de la plaza principal alcalaína estaban en rebelión con la propia *Qal'at Yaḥṣub* además de con el Estado o formaban parte de un bloque unificado levantisco cuyo centro aglutinador estaba en la fortificación principal de los Ansíes en la comarca.

Tenemos constancia igualmente de que otros lugares relativamente cercanos a *Bāguh* habían sido ocupados igualmente por árabes yemeníes, caso de Baena con los muzaníes<sup>121</sup>; árabes yemeníes asimismo, *jazrāyīes*, ocupaban según la *Ŷahmara* de Ibn Ḥazm una alquería dependiente de Cabra, *Ijtiyāna*<sup>122</sup>; árabes *azdíes* se encontraban instalados para el siglo XI en Lucena<sup>123</sup> junto a la ya consabida presencia judía.

Queda por tanto más o menos claro que el territorio circundante a lo que luego será la circunscripción bāgí es zona de implantación baladí desde los primeros momentos de penetración islámica. La pregunta es obligada ¿se estableció en algún punto del entorno de *Bāguh* algún grupo perteneciente a la primera oleada de musulmanes en la península?; los puntos cercanos a la futura medina con captaciones de agua son abundantes aunque fuera de los yacimientos de altura que se corresponden

---

<sup>120</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 119.

<sup>121</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): (I), 92, según Ibn Ḥazm “La casa de los banū'Amr ibn Udd -cuya mujer se llamaba Muzayna y sus descendientes tomaron su nisba de ella- en al-Andalus está en Baena (*Bayyāna*), situada cerca de Cabra”.

<sup>122</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): (I), 339, “Descendientes de 'Abd Allāh ibn Rawāḥa son los banū Jubayb y los banū Qalṭīn, los halconeros, que habitan en la aldea de Ijtiyāna de Cabra”.

<sup>123</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 341.

con *huṣūn* de la *fitna* del siglo IX d.C. no hay huellas por el momento de ocupación emiral anterior, salvo el yacimiento catalogado en la Carta de Riesgo de Priego como Jaula I<sup>124</sup> donde los restos recogidos en una prospección superficial fueron adscritos a una cronología emiral-califal y a un hábitat tipo alquería. Sin embargo esta adscripción cronológica general tampoco nos asegura una ocupación baladí para este paraje que sí cuenta con recursos hídricos para el desarrollo de una agricultura de irrigación. Asimismo ignoramos si en este primer momento y en zonas cercanas igualmente a la futura medina de *Bāguh* grupos beréberes habían tomado asiento en algún sector próximo a la zona que tratamos.

Frente al panorama trazado anteriormente con la instalación de baladíes o *ahl al-balad* en el territorio circundante a la comarca de *Bāguh*, llama mucho la atención la práctica ausencia de noticias sobre la ocupación inicial de la futura cora *bāgī* en ninguna fuente. El territorio de *Bāguh* quedaba lejos o por lo menos apartado del itinerario que había seguido Ṭāriq con su tropa camino de Toledo cuando pasó por la misma *Sosontigi* o al menos cerca de ella. *Wašqa*, si se da por hecho que se puede identificar con algún asiento junto a la actual Almedinilla, y *Qal'at Yaḥsub* tampoco les habían quedado muy al paso. El caso es que éstas últimas tuvieron ocupación baladí según las fuentes mientras que la zona de Priego queda en un limbo historiográfico sin confirmación de ningún asiento anterior al 740. Sería lógico pensar que las zonas de paso de Ṭāriq fuesen las ocupadas por los beréberes y otras más interiores, caso de Alcalá la Real, fuesen de ocupación árabe como es el caso. Por esta regla la comarca de Priego también debió dar cabida a algunos de estos grupos árabes de la denominada primera oleada aunque no se tenga constancia arqueológica y documental a ciencia cierta por el momento. Por esta misma razón el itinerario seguido por la tropa de Ṭāriq también debió de caracterizarse por tener una ocupación preferentemente beréber, sin embargo, lugares de paso de este ejército norteafricano serán posteriormente ocupados por contingentes árabes, caso de Baena donde posteriormente se dará un asentamiento muzaní<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1999b): CARTA ARQUEOLÓGICA DE RIESGO DE PRIEGO; documento administrativo que se encuentra en proceso de ampliación debido a la cantidad de nuevos yacimientos que son localizados con el transcurso del tiempo.

<sup>125</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 92 y 374.

Como hemos dicho, cabe la posibilidad que la ocupación de *Wašqa* y *Ašbatīf* pudiera obedecer a una expansión de árabes Ansíes emigrados desde Alcalá ante un crecimiento demográfico que obligara a la segmentación del grupo para la búsqueda de nuevas tierras hacia el suroeste. ¿Pero por qué no llegaron hasta lo que posteriormente sería *madīnat Bāguh*?, ¿qué les retuvo en el caso de que este lugar no se ocupara hasta mediados del siglo VIII d. C. como todo parece apuntar ya por árabes *šāmiyyūn*? Las condiciones acuíferas de Priego con numerosos arroyos rodeando lo que luego sería la medina brindaban amplias posibilidades de explotación para la práctica del regadío por parte de los primeros musulmanes instalados en la península que sí quisieron tierras para trabajarlas aplicando la técnica de la irrigación. Caben tres posibilidades al menos para no ocupar esta zona concreta desde un principio, algunas de las cuales incluso se pueden combinar dando más fuerza a la ausencia de árabes baladíes en lo que es el casco urbano actual de Priego.

1.- La primera razón de la ausencia de evidencias de árabes baladíes pudo estar en que con la expansión por *Wašqa* y *Ašbatīf* las necesidades para el número de árabes Ansíes instalados en la zona quedaran colmadas al ser suficiente el espacio ocupado en su dispersión hacia el suroeste.

2.- La segunda razón tiene que ver con la ocupación del lugar por parte de una pequeña comunidad campesina hispanorromana la cual pudo prolongar su estancia más allá del 711 en lo que hoy es el entorno de la Plaza Palenque y calle Carrera de las Monjas dentro del casco urbano de Priego. Esto pudo disuadir a los posibles buscadores de tierra para su instalación junto al asiento tardorromano, lográndose un acuerdo por el cual se respetaba la estancia de los antiguos pobladores a cambio del pago del impuesto correspondiente. Este motivo se obviaría cuando la necesidad de tierras se hizo más acuciante con la llegada de la segunda oleada musulmana después del 740, no quedando otra que instalarse en aquellos lugares respetados hasta entonces por los árabes y beréberes baladíes.

3.- La tercera razón tiene que ver con las condiciones físicas de la plataforma de travertino donde se iba a fundar la ciudad andalusí en lo que hoy es el Barrio de la Villa. El lugar debió ser una zona anegada e insalubre como se puede deducir por los arroyos que la circundaban en el momento en que se produce la oleada de gentes musulmanas a la península, siendo este el motivo principal por el que la villa alto imperial se hubiese ubicado a 200 m al oeste de la plataforma de travertino evadiendo

con ello el magnífico punto para la defensa y vigilancia del entorno que el enclave de tosco ofrecía a cualquier tipo de asentamiento. Con la llegada de los sirios tras el 740 los trabajos de acondicionamiento hubieron de hacerse precisos en aquellos terrenos pantanosos y/o muy húmedos frente a la falta de tierras en las que instalarse, no pudiendo desaprovechar semejante enclave estratégico por lo que en lugar de relegar a esta zona una vez más se hubo de acometer un trabajo de drenaje y preparación que salvara la humedad e insalubridad que los arroyos circundantes habrían creado para el desarrollo de la vida humana sobre el travertino del Barrio de la Villa.

Otra posibilidad, pero esta vez distinta a las anteriormente apuntadas, se podría relacionar con el hecho de que la zona de la plataforma de “tosco” fuese ocupada desde primera hora por un grupo de musulmanes baladíes en un número no muy abundante, por cuanto posteriormente el lugar sería el elegido para el asiento de gentes pertenecientes al *yünd* de Damasco, y de cuyo hecho las fuentes conocidas no han reflejado ningún indicio directo como sí lo hacen para el caso de Alcalá la Real.

Sin embargo estas hipótesis se refieren al casco urbano actual, pero ¿qué pasaba con otros lugares cercanos donde había captaciones de agua para poder asentarse? Como venimos diciendo la arqueología hasta hoy no ha brindado la certeza de ocupación baladí para nuestra zona, pero hubo de haberla, en más o menos cantidad hubo de haberla. No se puede pensar que prácticamente en todo el entorno de lo que posteriormente sería la cora prieguense hubo algún tipo de asentamiento baladí y en un espacio central quedara sin ninguna instalación a cargo de las nuevas remesas de musulmanes llegadas tras el 711. Los espacios con oportunidades para la irrigación como hemos dicho se daban con relativa abundancia en la comarca prieguense, de ahí que aunque ignoremos la relación establecida con los habitantes locales ésta seguiría la dinámica habitual de instalación y obtención de la tributación por parte de los nuevos asentados a aquellos habitantes locales que siguieron en sus lugares de origen. En el caso de *Bāguh*, o más bien en el entorno de la futura medina, esta dinámica de asentamiento de diversos orígenes pudo desarrollarse igual que en otros lugares se había ido produciendo, acogiendo a contingentes árabes con un mismo origen tribal o al menos con un mismo origen geográfico en una zona determinada; es el caso de miembros Ansíes y yaḥsubíes establecidos en la futura Alcalá la Real durante los primeros años de penetración islámica.

Mucho después de la conquista, ya en época de la primera *fitna*, durante la denominada revuelta ḥafṣūnī, en el *Muqtabis* III, en referencia al desarrollo de los acontecimientos en la comarca de *Bāguh*, se dice que el rebelde local Ibn Mastana estableció en uno de sus castillos a otros sublevados contra el poder omeya, conocidos como los Banū Maṭrūḥ<sup>126</sup>. Nada se aclara en la misma fuente respecto a estos miembros de los Banū Maṭrūḥ salvo el hecho de que al año siguiente (¿887?) de haberse establecido en una de las fortalezas de Ibn Mastana, tres de sus miembros, Ḥārīt, ‘Awn y Ṭalūt, fueron ajusticiados en Córdoba<sup>127</sup>. La explicación más loable, sin descartar otras, a este acogimiento y cesión de uno de los castillos por parte del cabecilla local debemos suponerla en un establecimiento bien en la *madīna* bāgī o al menos en un lugar cercano a ella de estos Banū Maṭrūḥ, los cuales en el momento de la cesión no contarían con castillo donde parapetarse con sus miembros o al menos con algunos de sus miembros levantados en contra del régimen cordobés. También se habría de valorar la importancia social de este clan Maṭrūḥ hasta el punto de serle cedido un castillo o fortaleza para desde allí unirse a las algaradas de los mastanés, pues no es posible ceder castillos a todos los clanes sublevados a no ser que éstos tengan relevancia dentro de la sociedad segmentaria a la que pertenecen.

Llegados a este punto sería preciso establecer el momento de ocupación del territorio por parte de los miembros Banū Maṭrūḥ, así como si nos fuera posible la de su origen étnico, al menos como hipótesis de trabajo. La única referencia a unos Banū Maṭrūḥ de la que tengamos constancia hasta el momento la vuelve a dar Ibn Ḥazm en su *Ŷamhara* quien dice textualmente:

*“En Córdoba vivieron los Banū Maṭrūḥ, del linaje de Bakr Ibn Wā’il, casa eminente de la que no quedan más que Muḥammad Ibn Jalaf y sus hijos Aḥmad, ‘Abd Allāh e Ismā’il, que están en Huelva de [la región] Niebla”*<sup>128</sup>.

Estos Banū Maṭrūḥ a los que se refiere Ibn Ḥazm son árabes qaysíes llegados según el *Ajbār Ma’yū’a* en época muy temprana a la península, aunque sin especificar en qué momento concreto se produce tal llegada. Según la fuente citada “los bakrīes

<sup>126</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

<sup>127</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

<sup>128</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.



habitaron Calatrava desde tiempos antiguos”<sup>129</sup>. ¿Hemos de suponer a estos tiempos antiguos una referencia a la llegada de los bakrís del linaje Ibn Wā’il durante la primera oleada? Según Guichard, los Bark ibn Wā’il asentados en Calatrava eran árabes qaysíes llegados durante la primera inmigración, por lo tanto árabes baladíes<sup>130</sup>.

Tras la entrada de los sirios *šāmiyyūn* formando parte de la tropa de Bal’î pudieron penetrar en la península otros bakrís wa’ilíes entre los que se encontraran nuevos miembros pertenecientes al grupo de los Banū Maṭrūḥ. No obstante es más probable que el grueso de esta instalación se produjese en época temprana dentro de las hornadas de musulmanes baladíes que acudieron a la antigua Hispania después del 711, ya que como se parece colegir de la fuente citada los miembros de esta tribu nunca fueron muy abundantes en la Península<sup>131</sup>, siendo su aporte mucho menor que el de otras facciones que sí transfirieron sistemáticamente a al-Andalus elementos de población en numerosas ocasiones a lo largo de las varidas oleadas demográficas.

Otro dato interesante está al principio del texto transcrito más arriba cuando se dice que estos Banū Maṭrūḥ vivieron en Córdoba en época pasada, es decir, antes del siglo XI a. C., que es cuando Ibn Ḥazm hace referencia al hecho de que ya no quedaban Banū Maṭrūḥ en otro sitio que no fuese Huelva. Ibn Faradī señala por su parte como un destacado miembro de esta facción, Muḥammad Ibn Yūsuf Ibn Maṭrūḥ<sup>132</sup>, el cual había estudiado en la capital cordobesa durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II, había sido nombrado *šāhib al-salat* por parte del emir Muḥammad I estando encargado asimismo de dictar las fetuas.

Ibn Ḥazm señala a estos Banū Maṭrūḥ como miembros pertenecientes a una casa eminente, los Bakr ibn Wā’il, igual que Ibn Faradī lo hará con este Ibn Yūsuf ibn Maṭrūḥ como muftí o especialista en jurisprudencia islámica (*fiqh*), lo cual era un cargo elevado que solo podían ejercer los especialistas en derecho islámico y ley religiosa.

---

<sup>129</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>130</sup> GUICHARD, P., (1976): 453, nota n° 648.

<sup>131</sup> GUICHARD, P., (1976): 450.

<sup>132</sup> Terés Sádaba, Elias, en su ya citado trabajo (1957): 109, da cuenta de la noticia que Ibn al-Faraḍī recoge en su *Ta’rīj ‘ulamā’*, n° 1.111, acerca de este renombrado personaje perteneciente a los Banū Maṭrūḥ.

Un apunte más que pudiera relacionarse con los Banū Maṭrūḥ por cuanto se habla de miembros del mismo grupo tribal bakrī instalados en la península queda recogido esta vez en el *Muqtabis* III. En esta fuente se da cuenta como durante el convulso reinado del emir ‘Abd Allāh los bakrīes que habían ocupado desde antiguo Calatrava fueron a acogerse bajo el amparo de Sa‘īd Ibn Ŷudī<sup>133</sup> que en ese momento era el caudillo de los árabes en Granada. ¿Por qué fueron a acogerse allí?, Ibn Ŷudī destacó por entablar una lucha sin cuartel en contra de ‘Umar Ibn Ḥaṣṣūn. ¿Había entre estos bakrīes desplazados desde Calatrava a Granada miembros de los Banū Maṭrūḥ y fue una parte desgajada de éstos los que se establecieron en el territorio de Priego que por entonces estaba plenamente conformado ya como una *kūra*? Es posible pero hay otra posibilidad y es que aunque las incógnitas que se plantean son muchas, dado que según el *Ajbār Ma‘yṡmū‘a* los miembros de la tribu Rabi‘a, de donde procedían los Bakr ibn Wā‘il y por tanto los Banū Maṭrūḥ, eran poco numerosos en al-Andalus antes de la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I, podemos aventurar a proponer como hipótesis que sean los Banū Maṭrūḥ mencionados por Ibn Ḥazm, ocupantes de Córdoba en un tiempo antiguo pero indeterminado, los mismos, o al menos una fracción de ellos, los que se establecieron en la comarca de *Bāguḥ* antes de la llegada de los sirios *a‘ynād*, rebelándose algunos de sus miembros posteriormente contra el poder omeya en connivencia con los mastaníes.

No obstante el autor del Collar de la Paloma señala que para su época solo quedaban algunos de ellos en Huelva, sin embargo al-Maqqarī da cuenta de dos poetas con la *nisba* Maṭrūḥ, uno Ibn Maṭrūḥ y otro Abu l-Zakariyyā’ Ibn Maṭrūḥ, tal vez el mismo, procedentes de la gente de Priego (*ahl Bāguḥ*) para momentos posteriores a la *fitna* del siglo IX-X, lo que también explicitaría la permanencia de estos miembros entre la élite social de la región<sup>134</sup> más allá del periodo de revuelta emiral. Por todo ello es muy probable que fuesen algunos miembros Maṭrūḥ y no todos los instalados en territorio bāgī los que se elevaran hasta las peñas del entorno para luchar junto al líder local Ibn Mastana contra el poder establecido en la ciudad bāgī representante del poder omeya en la comarca desde su creación hasta la caída de la dinastía.

<sup>133</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>134</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

La duda que nos asalta es saber qué sucedió entonces para que miembros pertenecientes a un clan árabe qaysí con representantes de cargos importantes en Córdoba se levantasen en la comarca de Priego contra el poder de la medina la cual ejercía como defensora del elemento árabe *yûndí* frente a otros grupos como pudieran ser los baladíes o *mawālī*. Una respuesta podría estar en la época de llegada de unos y otros, pues aunque los Banū Maṭrūḥ también fuesen árabes qaysíes pertenecerían a la primera oleada de asentados musulmanes, por tanto *baladiyyūn* del territorio, viendo mermados sus derechos territoriales frente a los *šāmiyyūn* llegados tras el 741.

Al igual que los Ansíes de *Qal'at Yaḥsub* o *Wašqa*, los Banū Maṭrūḥ pudieron sentir debilitar sus derechos en la comarca cuando un linaje, el Omeya, en nombre del Estado tratara de imponerse en cada rincón de al-Andalus desde bases instaladas en cada territorio, en este caso desde la medina más cercana, *Bāguh*. Dentro de una composición social tribal las luchas irán y vendrán tornando en alianzas lo que antes eran amenazas entre clanes de diversa procedencia.

No obstante, los nombres de los tres miembros de los Banū Maṭrūḥ ajusticiados en Córdoba, Ḥārīt, 'Awn y Ṭalūt, sobre todo el último de ellos, Ṭalūt, se dan con más frecuencia entre las comunidades de dialecto *amazigh* que entre las árabes. De hecho Ṭalūt se puede considerar como un nombre eminentemente beréber y no árabe. Esto podría responder a dos razones fundamentales; una es que fuesen miembros no árabes que en una relación de clientela con el clan árabe Banū Maṭrūḥ adoptasen esta misma designación para sí mismos pretendiendo pasar por árabes cuando no lo eran, o bien que siendo árabes adoptasen por alguna razón de moda o gusto los nombres antes aludidos independientemente de su origen étnico<sup>135</sup>.

Como dato curioso hay que señalar la calificación que Lévi-Provençal le dio en su día a estos Banū Maṭrūḥ de la región de Priego al llamarlos “*agitadores a sueldo del capitán de Bobastro*<sup>136</sup>”. No podemos discernir qué fue lo que motivó a este investigador a pensar que estos miembros tribales eran precisamente mercenarios del malagueño y no aliados de aquel en una misma lucha contra un enemigo común: el

---

<sup>135</sup> FIERRO, M<sup>a</sup> I. (1995a): 46, 48 y 49; en este artículo la autora indice sobre los casos en los que una *nisba* tribal podría hacer pensar en su origen árabe, cuando en realidad puede tratarse de una *nisba* adoptada por una razón u otra por miembros de origen étnico distinto al árabe.

<sup>136</sup> LÉVI-PROVENÇAL, E., (1986): 200.

Estado omeya. Las fuentes además no reflejan una relación directa entre el de Bobastro y los Banū Maṭrūḥ, pues solo sabemos de la escisión de éstos últimos al lado de Ibn Mastana, líder local de la revuelta.

Aunque pensamos que este clan tuvo cierta relevancia social en el medio segmentario al que pertenecía, sin embargo los Banū Maṭrūḥ son mencionados tan solo una vez al principio de la rebelión en la comarca con la cesión de uno de los castillos de Ibn Mastana a algunos de sus miembros, y una segunda vez tan solo un año después de verlos embarcados en tal empresa cuando son ajusticiados tres de ellos en Córdoba, tal vez los cabecillas del clan en la rebelión. Después de esto no se vuelve a mencionar a ningún miembro Maṭrūḥ cabalgando junto a Ibn Mastana en sus razzias posteriores, quizá porque los que se rebelaron fueron pocos y el castigo lo suficiente intimidatorio como para hacer reflexionar al resto del segmento de no volver a levantarse contra la obediencia. La relación con Mastana fue tan breve que no sabemos qué hubiera ocurrido de continuar con vida los tres cabecillas decapitados; pensamos por la lógica de los hechos que después de un tiempo tal vez esta alianza hubiera terminado para renovarse a intervalos según el curso de los acontecimientos. Lo que parece establecerse es una lucha de grupos por el poder dentro de esta sociedad segmentaria, pasando a ser aliados los que antes eran enemigos o al contrario, de ahí la poca duración de estos pactos clánicos que no se sostienen más allá de un corto período de tiempo.

El hecho de que Ibn Mastana los acoja en uno de sus castillos patentiza la importancia de los Banū Maṭrūḥ como ya hemos señalado dentro de la sociedad bāgí, aparte de que esa preeminencia siguió dándose años después de la *fitna* con la inclusión de uno o dos poetas, como ya hemos visto, dentro de la gente relevante de *Bāguh*. La cesión de la fortaleza también puede estar indicando, además de un diálogo en plano de igualdad entre Ibn Mastana y los Banū Maṭrūḥ, la unión inmediata de estos últimos a la rebelión en el mismo momento de la cesión del castillo, pues de contar con *ḥiṣn* propio no les hubiera sido concedido ninguno por parte de Ibn Mastana que sí contaba ya por entonces con algunas fortalezas en altura.

El acogimiento de los Banū Maṭrūḥ en uno de los castillos de Ibn Mastana ha de ser entendido como un trato de deferencia hacia este clan que ya por entonces

debía tener cierta relevancia en la región. Cada uno de los castillos mastaníes hubieron de tener un jefe militar designado por el propio Ibn Mastana, los cuales ostentarían un cargo de subordinación con respecto al líder local; sin embargo el caso de los Banū Maṭrūḥ parece destacarse frente a otros designados como subalternos, ya que en este caso los miembros maṭrūḥíes podrían equipararse al término *aṣḥab* (plural de *ṣāḥib*) en el sentido de compañeros más que de subalternos, pues de otra manera no se entiende la relevancia que se le da en las fuentes a la captura y ejecución de tres de sus miembros en Córdoba. Y aunque la cesión de esta fortaleza pudo utilizarse por parte de Ibn Mastana como garantía de cierta sumisión a sus directrices políticas, lo cierto es que los miembros Banū Maṭrūḥ desplazados hasta dicho enclave debieron ejercer un papel parecido al que llevaría a cabo el mismo dueño del lugar cuando se parapetase entre alguna de sus fortalezas. Que los Banū Maṭrūḥ rebelados en la comarca de Priego dispongan de una fortaleza en la que refugiarse establece también una maniobra por parte de Ibn Mastana al querer congraciarse para su causa a miembros tribales con peso en la sociedad segmentaria comarcal.

Varias noticias tardías dejan constancia de algunos miembros destacados con diferentes *nisbas* tribales oriundos de Priego, aunque eso no incite a la afirmación de una instalación para época temprana de esas distintas facciones en esta comarca. De origen yemení hay un maḍḥiḥī, ‘Ubayd Allāh ibn Muḥammad al-Maḍḥiḥī, que según la fuente<sup>137</sup> pertenecía a la gente de Priego (*madīnat Bāghuh*) encontrando la muerte en el año 712/1312, y un jazraḥī, Abū l-Ḥasan ‘Alī ibn Muḥammad al-Jazraḥī de Priego<sup>138</sup>, quien viajó a Oriente en busca de conocimiento llegando a conocer en Alejandría a Ibn Rušhd. Presencia qaysí, concretamente taglibī, sigue estando vigente en la comarca bāgī para el siglo XII, con ‘Alī ibn Muḥammad ibn ‘Abd al-‘Azīz al-Taglibī<sup>139</sup>.

Destaca no obstante el caso temprano de un personaje importante de origen yemení nacido en Priego en el año 336/947, el cual llegó a ser *qadī l-ḡamā’a* de Córdoba. Se trata del célebre Abū l-Mutarriḥ ‘Abd al-Raḥmān ibn Aḥmad al-

---

<sup>137</sup> IBN AL-ZUBAYR, *Ṣilat al-ṣila* III, 163, n° 277, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

<sup>138</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafḥ* II, 195, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

<sup>139</sup> IBN AL-ZUBAYR, *Ṣila*, n° 897, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

Ma'āfirī<sup>140</sup>, perteneciente a una facción ma'āfirī cuya radicación en Priego no consta por el momento.

Por otra parte esta instalación de musulmanes en general nos obliga a intentar esclarecer qué tipo de relación se pudo dar entre los recién llegados y los habitantes locales del entorno. Como en otras partes de al-Andalus lo que se sabe es poco y confuso. La única certeza de al menos contacto entre gente local y musulmana nos lo ha dado el caso, expuesto en el epígrafe anterior, del hallazgo de una tumba aislada y un osario en la calle Batanes, nº 3, de la aldea de Zagrilla. La cronología dada por el C-14 no aclara qué clase de relación se pudo dar con la población local ni en qué momento exacto ésta se produce, es decir si son musulmanes baladíes o yūndíes los que entablan relación con estos supuestos habitantes autóctonos, ya que recordemos los años estarían acotados como mucho entre el 711 y el 884 d.C. Lo que sí es seguro es que el ritual de la tumba aislada no sigue la manera musulmana de enterramiento y sin embargo el registro arqueológico asociado a ella parece pertenecer a una fase andalusí antigua. Tampoco podemos establecer si son árabes o beréberes los que intercambian con los hispanorromanos del lugar hasta el punto de adoptar los segundos utensilios y formas culturales de los primeros. Recordemos que la zona del contorno de *Bāguh*, Alcalá la Real, Almedinilla y tal vez El Solvito, zonas de Cabra, Lucena o Baena fueron lugares de asentamiento árabe baladí. Igualmente y como hipótesis de trabajo los Banū Maṭrūḥ, asentados tal vez durante la primera oleada, es posible que escogieran algún territorio cercano a la futura *madīnat Bāguh* para su instalación. Por tanto no podemos descartar que Zagrilla, lugar idóneo para la adecuación del terreno a una agricultura de regadío, pudiera haber sido escogida como asiento de un grupo baladí desde primera hora.

Mūsá ibn Nuṣayr al igual que sus sucesores en el mando de al-Andalus había permitido la continuidad de los pobladores autóctonos en sus lugares habituales, incluso la conservación de su religión, a cambio del pago de un impuesto de capitación (*yīzya*). Entre sus hombres había repartido no solo bienes muebles sino también bienes inmuebles, caso de las tierras más aptas para la agricultura, apropiándose las los primeros ocupantes del territorio según una de las teorías acerca del reparto de tierra

---

<sup>140</sup> IBN AL-ZUBAYR, *Šila*, 308, nº 683, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

después de deducir el quinto o *jums* al Estado. Sin embargo hay otra tradición apoyada fundamentalmente por Ibn Ḥazm, quien dice que primero los baladíes apropiándose de numerosas poblaciones y tierras sin mediar reparto alguno en ello y más tarde los sirios expulsando a vez a muchos árabes y beréberes baladíes de sus lugares de asentamiento para instalarse ellos mismos, fue la tónica general que se siguió para la adquisición de tierras en al-Andalus<sup>141</sup>. Por nuestra parte no vamos a adentrarnos en esta discusión por falta de datos, limitándonos simplemente a dar una mínima referencia.

De alguna manera, sea como sea el modo de establecimiento en al-Andalus, ya para entonces hay una instauración fiscal encargada de recaudar el fisco entre los grupos agnaticios tribales asentados en territorio peninsular que pasarán a integrar a la población local dentro de este nuevo sistema tributario radicalmente opuesto al hispanogodo. Los precintos de plomo estudiados recientemente por Tawfiq Ibrahim<sup>142</sup> han puesto de relieve la implantación de un sistema recaudatorio desde primera hora para los territorios hispanos que pasaron a depender del Califato Omeya de Damasco después del 711 d. C.

Muchos de estos musulmanes baladíes fueron a establecerse en lugares colindantes a núcleos habitados por sus ocupantes locales. En el caso de la aldea de Zagrilla apenas unos kilómetros la separan del yacimiento de *Ašbarragīra*, emplazamiento ocupado, según las fuentes<sup>143</sup>, por los beréberes Banū Muḥallab durante la época de la *fitna* del siglo IX, ignorando en cambio la fecha concreta de llegada de los mismos tanto a *Ašbarragīra* como a *Qardīra*, la otra plaza en la que se estableció esta facción masmuda norteafricana. Es decir, no podemos establecer si los beréberes Banū Muḥallab formaron parte de esos musulmanes baladíes de los primeros años o se trata de un asentamiento posterior a la denominada primera oleada. En cualquier caso lo que tratamos de establecer con qué grupo musulmán estableció relación la comunidad visigótica de Zagrilla, si con los beréberes Banū Muḥallab o con

---

<sup>141</sup> GUICHARD, P., (1976): 317-319.

<sup>142</sup> IBRAHIM, T., (2011): 147- 161. Los precintos de plomo hallados de manera fortuita e individualmente entre las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz principalmente han puesto de manifiesto el reparto que de al-Andalus se hizo desde el mismo instante de la conquista de Hispania por los musulmanes, lo que también lleva a la imposición de un modelo de tributación por parte de los gobernadores al servicio del Estado.

<sup>143</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

otro grupo musulmán establecido en el mismo asiento de población local. Esta pregunta queda por lo pronto sin respuesta.

Volviendo al enterramiento aislado de la calle Batanes de Zagrilla, el ritual de inhumación decúbito supino puede corresponderse con una pervivencia del paganismo, sin embargo atendiendo a todos los datos anteriormente referidos en cuanto a la presencia del cristianismo en la región desde momentos muy tempranos, podemos decir que éste estaba lo suficientemente implantado en la zona como para poder admitir como necrópolis cristiana el osario y la tumba de Zagrilla.

En cualquier caso la estructura social establecida por los musulmanes en al-Andalus actuaría como modelo absorbente para la población local ya fuese cristiana o conversa (*muwallad*). Los cuadros tribales englobarían a los naturales hispanorromanos convertidos al Islam dentro de sus clanes a través de su conversión en clientes (*mawālī*). En el caso de los cristianos que permanecieron en su fe, la ley islámica les permitía la conservación de ciertas prácticas sociales y administrativas<sup>144</sup>, pero no es lógico pensar que se mantuvieran al margen de toda la estructura tribal correspondiente solamente a cambio del pago de la *yizya*. Ambos “mundos” pudieron mantener su independiencia hasta cierto grado durante los primeros años, pero no es posible que dos marcos sociales cercanos se mantengan separados de manera perpetua por mucha libertad otorgada a los habitantes de uno de ellos si éste se halla bajo la autoridad política y económica de la otra sociedad dominante. Lo más normal, por la dinámica de la evolución, es que el grupo sometido, aunque conserve la libertad de credo y hasta de algunas costumbres propias, adopte y hasta tome como suya gran parte de la particularidad del grupo al que debe obediencia política y tributaria.

Llama la atención la falta de información por parte de los autores andalusíes en cuanto al tipo de relación que se estableció entre dos estructuras sociales tan diferentes. Los musulmanes según parece se instalaron sin variar su forma de organización, es decir, eligiendo o aceptando lugares para instalarse como miembros de grupos clánicos más o menos amplios. De qué manera pudieron encajar los habitantes que se encontraron en el territorio ocupado dentro de esta forma de organización social o qué

---

<sup>144</sup> GUICHARD, P., (1976): 330.



tipo de relación se estableció entre ambas sociedades sigue siendo un campo bastante desconocido al día de hoy.

### 4.3 ELECCIÓN DE *BĀGUH* COMO LUGAR DE ASIENTO.

La referencia al primer asiento de árabes en *Bāguh* la proporciona Ibn al-Jaṭīb<sup>145</sup> en su obra *A'māl* al hacer mención a la instalación de taglibēs acompañantes de Balŷ en nuestra zona de estudio. Nada se dice del modo de instalación, ni de si hubo o no hubo de compartirse el territorio con otros grupos asentados con anterioridad. Lo que sí es seguro, tal y como apunta la fuente, es que los ancestros del gobernante cordobés del siglo XII Aḥmad ibn Hamdīn tuvieron descendencia en esta comarca, por lo que podemos deducir que su instalación en Priego, al menos de una parte de esta facción tribal, fue definitiva.

Otra noticia suministrada por una fuente posterior a los primeros momentos de la conquista señala con casi total seguridad esta pervivencia de grupos sirios en la comarca. La referencia es sumamente conocida por su recurrente mención en los tratados bibliográficos sobre el califato cordobés. Se trata de la anécdota recogida en los Anales Palatinos de al-Rāzī<sup>146</sup> acerca de la recepción realizada en el año 364/974, concretamente el 26 del mes de septiembre, por parte de al-Ḥakam II en *Madīnat al-Zahrā'* a los príncipes idrisíes que se habían sometido al califa cordobés, tras lo cual procedió a recibir a los notables de las coras militarizadas andalusíes, siendo el primero en ser atendido el *ŷund* de Damasco compuesto por la gente de Elvira y sus distritos, entre los cuales estaba el de Priego, aparte de Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Alcaudete, Loja y Alcalá la Real<sup>147</sup>.

Este dato de inclusión de Priego dentro del territorio que fue lugar de asiento sirio tras el reparto del 743, y la consideración a la vez de esta zona como el distrito más extremo al noroeste de la *kūra* granadina<sup>148</sup> lleva al planteamiento de que el territorio bāgī estuvo desde primera hora dentro del territorio adjudicado para el ejército de Damasco y por lo tanto dentro del territorio ocupado por los *šāmiyyūn*. Es

---

<sup>145</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>146</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

<sup>147</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 95.

<sup>148</sup> Así la consideran por ejemplo, al-'Uḍrī, Ibn Gālib o Yāqūt al-Ḥamawī.

muy probable por tanto que estos taglibíes instalados en Priego acompañantes de Balŷ en su desembarco a la Península se integraran dentro del *ŷund* de Damasco, cuyos descendientes seguirían instalados y formando parte de la división militar originaria en la región *bāgī* para fines del siglo X.

Esta instalación de contingentes árabes pertenecientes a una segunda oleada no invalida otro tipo de ocupación anterior *baladí* para el territorio que nos ocupa como ya hemos sugerido en el apartado anterior. Un ejemplo cercano que contó tanto con ocupación *baladí* en un primer momento como *ŷundí* posteriormente al 740 se da en Alcalá la Real. Como ya se ha referido más arriba árabes yemeníes *yaŷhubíes* y *Ansíes* ocuparon durante los primeros años de penetración islámica el mismo espacio que luego ocuparía la medina *alcalaína*. Sin embargo en la relación de distritos del *ŷund* de Damasco que al- Ĥakam II recibe en el año 364/974, Alcalá también se encuentra formando parte del territorio granadino donde este contingente se había instalado. Por lo tanto al igual que para Priego, también hemos de pensar que Alcalá la Real tuvo implantación *ŷundí* en un territorio que ya estaba ocupado por árabes *baladíes*, y que según vemos en las crónicas todavía en el siglo IX a.C., durante la *fitna*, los *Ansíes*, al menos algunos de sus miembros, se aliaron con los sublevados de la comarca en contra del poder cordobés.

Entonces si para el siglo IX a.C. aún hay *Ansíes* en *Qal'at Yaŷhub*, aparte de *Waŷqa* y *Aŷbatīt*, y miembros de uno de los *aŷnād* llegados con Balŷ, concretamente del contingente de Damasco, se han asentado en Alcalá después del 743 d.C. ¿cómo y de qué manera se instalan los segundos frente a los primeros?, preguntándonos en el caso de Priego lo mismo que hemos hecho con el caso *alcalaíno*. Es decir, si ya había en el entorno *prieguense* musulmanes *baladíes* ocupando algunas cuencas hidrográficas ¿cómo admiten y entablan con los nuevos árabes *ŷundíes* llegados para quedarse?, ¿se instalaron varios clanes *ŷundíes* junto a las mismas zonas de captación de fuentes de agua que venían siendo explotadas con anterioridad por musulmanes de la denominada primera oleada?

Las fuentes árabes que aluden a la instalación de los sirios en provincias militarizadas (*kuwar muŷannada*) como Ibn 'Idārī, Ibn al-Abbār o Ibn al-Jaŷīb hacen referencias específicas a las áreas o poblaciones concretas sobre las que se instalaron,

lo que permite acercarnos a grandes rasgos a los límites de estas unidades político-administrativas<sup>149</sup>. Hay un dato bastante conocido por la historiografía medieval andalusí que aunque no hace referencia directa al topónimo de *Bāguh*, sí nos pone en relación con un espacio geográfico cercano a donde se ubicaría la medina bāgí. Este dato queda recogido en el *Ifitāh* de Ibn al-Qūṭṭiyya, dato que a su vez había recogido del alfaquí cordobés Ibn Lubaba<sup>150</sup>. La noticia en cuestión indica la cesión que Artobás, uno de los hijos del visigodo Witiza, hace a un tal Maymūn, abuelo o jeque de los Banu Ḥazm, de un *mayšar* con todos los siervos, bestias de carga, aperos para la labranza y demás enseres que el noble poseía cerca o en el entorno del *Wādī Šūš*<sup>151</sup>.

Teniendo en cuenta que Artobás había recibido una cuantiosa herencia de hasta “mil pueblos”<sup>152</sup>, tal y como transmiten las fuentes, y que esta heredad se extendía en su mayor parte entre la ciudad de Córdoba y el sur de la actual provincia, adentrándose sus dominios incluso hasta parte del oeste del territorio giennense, hay que ubicar dicho *mayšar* del *Wādī Šūš* dentro de estos mismos límites geográficos. Para Pedro Chalmeta la cifra de las propiedades o fincas (*ḍay'a*) que pudieron estar bajo la propiedad particular de Witiza debe ser rebajada hasta unas trescientas granjas aproximadamente<sup>153</sup>, siendo por tanto la herencia recibida bastante menor a lo que su descendiente Ibn Qūṭṭiyya pretendió proyectar con sus escritos.

Que el autor sevillano no es muy de fiar para Pedro Chalmeta lo ha dejado patente en numerosas ocasiones<sup>154</sup>, no obstante suponiendo que Ibn al-Qūṭṭiyya haya novelado sus escritos damos por hecho una base de verdad en ellos y es la zona geográfica en donde se asentaron las propiedades de Artobás, entrando dentro de estos dominios la comarca de la futura cora de *Bāguh*. Dichos dominios le fueron ratificados al noble

---

<sup>149</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 94.

<sup>150</sup> JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 95-96.

<sup>151</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

<sup>152</sup> AGUIRRE SÁDABA, J. Y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): 93, la herencia del noble visigodo queda patente en el texto del *Ifitāh* de Ibn Qūṭṭiyya, 38-40: “*A Ardabasto le tocaron en suerte mil heredades en la parte media de la Península, entre oriente y occidente, en las riberas de los ríos Guadalquivir, Guadajoz y Guadalbullón, permaneciendo él en Córdoba...*”

<sup>153</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 142.

<sup>154</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 140-141, en dicha obra Chalmeta precisa el carácter novelesco que Ibn al-Qūṭṭiyya imprime a los episodios referentes al trato recibido por sus antepasados, los hijos de Witiza, por parte de los musulmanes recién llegados a al-Andalus, precisando la poca credibilidad que le da al cambio de un reino por unas pocas heredades. Los descendientes de Witiza, según Chalmeta, en nada se distinguieron del resto de nobles que accedieron a acatar las normas del Islam; fueron unos más dentro de los aristócratas que recibieron bienes a cambio de prestar su favor.

visigodo una vez había acatado y aceptado el mando musulmán, convirtiéndose a partir de entonces en uno de los consejeros del nuevo gobierno andalusí.

Pero volviendo a la cuestión que antes nos planteábamos, si Artobás hubiese tenido más heredades a lo largo del cauce aludido ¿no hubiera distinguido el autor con algún apelativo específico la propiedad del *Wādī Sūš*? Es posible también que dicha propiedad tuviese algún tipo de distintivo que la diferenciase de otras heredades próximas pertenecientes al mismo dueño y que a la hora de referirlo en el texto se obviara este dato por circunstancias que desconocemos, pues si pensamos en el cauce del *Wādī Sūš* como el actual río Guadajoz no solo es posible sino muy seguro que a lo largo del trayecto que atraviesa prácticamente toda la parte sur de la provincia de Córdoba hasta su desembocadura en el Guadalquivir, sus márgenes estuviesen salpicados por alguna que otra propiedad de tipo agrícola. La cuestión principal radica en si este *Wādī Sūš* nombrado por las fuentes hace alusión al actual río Guadajoz en su totalidad o solo a una parte del mismo, concretamente a lo que algunos autores han identificado como su tramo inicial, respondiendo al curso del actual río Salado que discurre entre la Sierra de la Horconera y el Puente de San Juan. En este último punto es donde se va a dar la confluencia con el caudal conformado poco antes por los ríos San Juan y Almedinilla pasando a denominarse la corriente a partir de entonces como río Guadajoz.

Aunque Ibn al-Qūṭṭīyya recoja el testimonio de la cesión hecha por Artobás del cordobés Ibn Lubaba, es muy poco probable que hubiese ignorado el acompañamiento antroponímico o calificativo que acompañara al *mayšar* perteneciente al tío de su antepasado Sara la Goda a la hora de transcribir el dato en caso de que este existiese. Ibn al-Qūṭṭīyya no lo vincula con ninguna población en concreto, tan solo da como referencia su cercanía al *Wādī Šūš*.

No sabemos hasta qué punto la antigua aldea romana de la Plaza Palenque pudiera identificarse a la llegada de los musulmanes con un simple *mayšar*. Como este lugar debieron existir otros tantos a lo largo del curso del Guadajoz que pudieran obedecer a la definición de *mayšar*. No obstante diremos algunos puntos destacables a raíz del texto de Ibn al-Qūṭṭīyya.

Para poder acotar más la información del autor andalusí referida al río y este *mayšar* tendríamos que revelar a qué parte exacta del recorrido del río las fuentes musulmanas identifican con el *Wādī Šūš*. En la actualidad se denomina Río Salado al cauce que nace en las estribaciones de la Sierra Horconera por su lado sur y que acaba desembocando o formando parte a partir del Puente de San Juan del propio Río Guadajoz, cuyo topónimo efectivamente deriva del nombre *Wādī Šūš*. Desde el nacimiento en la Horconera hasta la unión que el Salado hace a otros cauces en el ya citado puente, el caudal tiene un recorrido aproximado de unos 36 km de longitud. El río Guadajoz empieza a llamarse así desde ese punto concreto en el que el Salado vierte o une sus aguas a la corriente formada poco antes como resultado de la fusión de los denominados río San Juan y río Almedinilla.

Algunos autores defienden que en realidad el río Salado es la parte inicial del mismo río Guadajoz, afluente a su vez del Guadalquivir, y no el río San Juan en unión con el río Almedinilla. Para Terés Sádaba el nombre Guadajoz (*Wādī Šūš*) procede de la denominación latina Flumen Salsum, o lo que es lo mismo Río Salado<sup>155</sup> que atravesaba la comarca de *Bāguh* durante parte de su recorrido. Atendiendo a ello, todo el curso del Guadajoz, desde su nacimiento en las cercanías de *Bāguh* hasta su desembocadura en el Guadalquivir, a lo largo de más de 176 km de recorrido en su cuenca, podría albergar al *mayšar* de Artobás.

Sin embargo todos los autores árabes medievales que han citado al *Wādī Šūš/Šawš*, lo han hecho situándolo en la comarca de Priego, como si ese denominativo solo estuviera dirigido al recorrido del Río Salado actual y no a toda la cuenca del Guadajoz hasta su desembocadura dentro del término municipal de Córdoba. Así al-Rāzī<sup>156</sup>, Ibn Ḥayyān<sup>157</sup>, el *Ajbār Maʿmūʿa*<sup>158</sup>, Ibn Quzmān<sup>159</sup> o al-Maqqarī<sup>160</sup> han nombrado al *Wādī Šūš/Šawš* dentro del ámbito bāgí y no más allá.

Pero lo que resulta más llamativo es que el mismo autor, Ibn Qūṭṭiyya, que habla del visigodo Artobás y del sirio Maymūn en esa cesión que el primero hace de

---

<sup>155</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1986): 302-304.

<sup>156</sup> LÉVI-PROVENÇAL, (1953):101.

<sup>157</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* VI, 129 y 194 y trad. 163, 235 y 261

<sup>158</sup> *AJBĀR MAʿMŪʿA*, 110 y trad. 101.

<sup>159</sup> GARCÍA GÓMEZ, E., (1981): 207.

<sup>160</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafh* I, 268, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

un *mayšar* en el *Wādī Šūs/Šawš* al segundo, en su *Iftitāh* recoge también la identificación del *Wādī Šūs* con el cauce que regaba el término de *Bāguh*<sup>161</sup> y no como una parte del río que pasaba cerca de la medina entre otras ciudades. Es decir, proviniendo ambas noticias del mismo autor, podemos concluir con que el *mayšar* del *Wādī Šūs/Šawš* al menos para Ibn Qūṭṭīyya se situaría en el entorno de lo que hoy día es la cuenca del río Salado, desde su nacimiento en la Sierra de la Horconera hasta la unión que se produce en el Puente de San Juan para conformar ya sí, el actual Guadajoz.

Aunque este autor andalusí, que tan poca confianza le merece a Pedro Chalmeta<sup>162</sup>, varía la narración de la conquista de al-Andalus en función de sus raíces visigodas a diferencia de otros cronistas andalusíes, es también por este mismo hecho, por el que damos mayor credibilidad a esta identificación en concreto entre el Río Salado y *Bāguh*, a pesar de haberlo recogido de otro autor anterior, Ibn Lubaba, pues es más probable que este descendiente del rey Witiza y su nieta Sara conociera la relación de propiedades y cesiones hechas por algún pariente lejano en el pasado mejor que otro cronista ajeno a estas tenencias familiares.

Como ya apuntó Virgilio Martínez Enamorado en su día, son varias las posibilidades toponímicas para el caso del *mayšar* al que hace referencia Ibn Qūṭṭīyya en el entorno del *Wādī Šūs/Šawš*. Cerca de Priego existen algunos lugares con pervivencia en la toponimia que bien pudieran asociarse al término *mayšar*. Así, topónimos como Almorchón o Majalcorón podrían derivarse de esta voz árabe, aunque en el caso del primero, donde además se sitúa una torre vigía, tal asociación terminológica no parece estar muy clara a tenor de lo que nos dice este mismo investigador<sup>163</sup>; para el el segundo de los emplazamientos, su ubicación se nos antoja demasiado alejada al curso del río Salado, pues la cumbre de Majalcorón se encuentra a medio camino entre Priego y Alcalá la Real, antigua *Qa'lat Yaḥsub*.

Varios son los autores que proponen como origen del cortijo andaluz el *mayšar* andalusí que habría derivado de las villas visigodas y éstas a su vez de las anteriores

---

<sup>161</sup> IBN AL-QŪṬṬĪYYA, *Iftitāh*, 19 y trad. 39.

<sup>162</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 50-51 y 141.

<sup>163</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

romanas<sup>164</sup>. La cesión a ‘Abd Allāh Ibn Jaṭīb, uno de los jefes sirios que junto a otros solicitaron tierras al noble Artobás, de algunos lugares en los que han aparecido restos romanos, caso de Alfontin, lleva a pensar en la posibilidad de que varios de los lugares heredados por Artobás y luego cedidos a algunos clanes sirios habían sido con anterioridad poblamientos tipo *villae* romano-visigóticas<sup>165</sup>.

En el caso del *vicus* de Priego la posibilidad de que siguiera habitado por una comunidad campesina a la llegada de los musulmanes la dan algunos restos orgánicos pertenecientes a un estrato de carbón que amortizaba a una interfaz de arrasamiento del muro que separaba los espacios A y D de la villa romana de la calle Carrera de las Monjas. Dichos espacios en donde se hallaron los restos orgánicos calibrados por C-14 entre el 435 y el 654 d.C. (UGRA 666) se corresponderían con la zona del *hypocaustum* de la vivienda noble, aunque para ese momento ya había dejado de utilizarse como zona caliente o caldera de la casa. La cronología aportada por el C-14 establece una probable ocupación marginal del espacio de la antigua villa romana<sup>166</sup> por parte de una pequeña comunidad campesina dedicada a la explotación agropecuaria de la zona adyacente.

En cualquier caso, el dato que da Ibn Qūṭṭīyya<sup>167</sup> es ya de por sí muy revelador se pueda o no identificar el lugar concreto de la ubicación del *mayšar* referido en su *Iftitāh*, pues asocia esta cesión agrícola del río Salado con el entorno de *Bāguh*. De confirmarse, tendríamos la evidencia documental de una continuidad poblacional en la zona de Priego desde la época visigoda hasta la llegada de los musulmanes, con la presencia de un terrateniente noble al frente de algunas propiedades cercanas que además había establecido su base de operaciones en la misma ciudad de Córdoba. Artobás se va a convertir en uno de los mayores apoyos perteneciente a la nobleza visigoda de los árabes a su llegada a la Península. Además de la “granja” del río Salado a Maymūn, cliente de los sirios, Artobás otorga otras regalías a distintos destacados jefes árabes. La referencia de Ibn Qūṭṭīyya en concreto a esta cesión de propiedades la sitúa en una visita de diez jefes principales del ejército sirio a Artobás

---

<sup>164</sup> OLIVER ASÍN, J., (1945) y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., (1951): 413-436.

<sup>165</sup> GUICHARD, P., (1976): 324.

<sup>166</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2010): 87.

<sup>167</sup> IBN AL-QŪṬṬĪYYA, *Iftitāh*, 38-39, tomado de AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): 93.

con el fin de conseguir algunas concesiones de tierra que les permitiera sustento a ellos y sus gentes. A continuación transcribimos la traducción del conocido pasaje del *Iftitāḥ*, pp. 38-39, realizada en su día por Aguirre Sádaba y Jiménez Mata<sup>168</sup> con las oportunas anotaciones que el profesor Martínez Enamorado nos ha ido señalando:

*“Apenas habían comenzado a conversar y hacerse los primeros cumplimientos, he aquí que entra Maimón, el devoto (al-’ābid), el ancestro de los Benihazam (yadd banī Ḥazm), los porteros (al-bāwwābīn) (de palacio). Este Maimón era uno de los clientes de los sirios (aḥad al-mawālī al-šāmiyyūn). Al verle Artobás dentro de su casa se levanta a recibirle, le abraza cariñosamente y le invita con insistencia a que tome asiento en el mismo que él acababa de desocupar, el cual estaba chapeado de oro y plata. El santo varón rehusó diciendo: ¡Oh, no! ¡Este no debo ocuparlo!, e inmediatamente se sentó en el suelo. Artobás entonces hace lo mismo, sentándose a su lado, y le dice: ¿A quien debo el honor de que un hombre como vos venga a visitar a persona como yo?, contestóle Maimón: Nosotros al venir a este país, como no pensábamos que nuestra estancia había de ser larga, no nos preparamos para permanecer en él; pero ha sucedido que se han amotinado contra nuestros clientes en Oriente, cosa que no podíamos imaginar, y ciertamente así ya no volveremos a nuestro país. Dios te ha dado muchas riquezas y quisiera que me dieras una de tus heredades para cultivarla con mis propias manos; yo te pagaré lo que corresponda y tomaré lo que de derecho sea. Y Artobás le replicó: ¡Ah, no! ¡Por Dios! Yo no quedaría satisfecho dándoos una granja en contrato de medias. Hizo llamar a su administrador, y le dijo: Dale a este señor la granja del Guadajoz (Wādī Šūš), con todas las vacas, caballerías y esclavos que hay en ella; dale, además, el castillo (que está en la provincia) de Jaén. Era un castillo que se conoce ahora por el castillo de Hazam, [...], y después de darle las gracias se marchó. Artobás inmediatamente volvió a ocupar su asiento”*

Parece ser que después de los hechos narrados, uno de los miembros sirios presente en tal acontecimiento, al-Ṣumayl ibn Ḥātim, el que luego se rebelara y llegara a ser un *wālī* en la sombra durante el mandato de al-Fihrī, recriminó al noble visigodo la condescendencia con que había tratado a Maymūn otorgándole lo que Eduardo

---

<sup>168</sup> AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): 93.



Manzano Moreno califica de gran propiedad junto al río Guadajoz. Artobás le recriminó a su vez al sirio el conocimiento que le haría falta para manejar asuntos de semejante calibre. Inmediatamente todos los miembros allí reunidos se apresuraron a solicitar al noble visigodo la cesión de tierras para instalarse también ellos con sus gentes. Artobás lejos de negarse a ello, se apremió a decirles que como reyes que eran (*mulūk*) tendrían diez heredades cada uno de ellos, cediendo finalmente hasta cien de sus propiedades a los jefes sirios. Para Manzano Moreno estas entregas de propiedades formarían parte de los pactos establecidos entre los sirios y algunos aristócratas visigodos, buscando con ello o bien acuerdos matrimoniales entre ambos grupos o bien acuerdos beneficiosos en un primer momento para una de las facciones esperando una reciprocidad por la otra parte de cara a un futuro. Según Manzano Moreno estas alianzas con los nobles indígenas pusieron las bases del ascenso económico de los sirios en al-Andalus<sup>169</sup>.

Para Pedro Chalmeta también es evidente que se está hablando de una gran propiedad pues son los grandes latifundios los que atrajeron la atención de los árabes poniendo como ejemplo precisamente la cesión que el noble visigodo Artobás hace de sus fincas haciéndolas acompañar de ganado y esclavos<sup>170</sup>. En el caso que nos ocupa, tanto Manzano como Chalmeta entienden como una gran propiedad la cesión hecha a Maymūn, sin embargo en el texto del cronista andalusí anteriormente transcrito no se menciona que sea una pequeña o gran propiedad, simplemente se habla del almáchar (*al-mayšar*) del *Wādī Šūš*, de uno, no especifica de este o de aquel en concreto, no lo nombra ni refiere con ningún topónimo o apelativo que lo distinga de otros *mayāšir* cercanos al río, ¿es que solo había uno próximo al río o había más pero ya no eran propiedad de Artobás? En nuestra modesta opinión e independientemente de la cantidad de propiedades que hubiera a lo largo de un curso de agua salada, si el *mayšar* del *Wādī Šūš* debió albergar a un grupo clánico, agnaticio y endogámico, debemos entenderlo efectivamente como una gran propiedad en el sentido de permitir una explotación agraria del suelo de manera intensiva, esto es, aplicando las técnicas agrarias de la hidráulica y por tanto asociándolo a una captación de agua dulce para el desarrollo de una agricultura de irrigación.

---

<sup>169</sup> MANZANO MORENO, E., (2006): 110-111.

<sup>170</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 235.

Otra referencia importante, quizá la que más para el caso que nos ocupa, es la mención que Ibn Qūṭṭīyya hace de un personaje llamado Maymūn<sup>171</sup> ante el noble Artobás. El cronista sevillano nos lo presenta como el antepasado de los Banū Ḥazm, a los que distingue como los porteros, se supone que de palacio, además de clientes de los sirios, pero ¿de qué sirios?, ¿de los omeyas?<sup>172</sup>.

Por una parte la designación de clientes que se les da a los sirios Banū Ḥazm podría plantearnos un origen para Maymūn y su gente tanto árabe como beréber, incluso autóctono, sin embargo en el texto se deja claro que este clan procedía del Oriente, con lo cual cuando menos se da por hecho un origen árabe para esta facción de tribu. Por otra parte el noble Artobás recibe a Maymūn como a un igual, pues solo a los iguales se les cede el asiento<sup>173</sup>, dirigiéndose al recién llegado en términos de suma cortesía cuando le pregunta a qué se debe el honor de que alguien como aquel lo visite, es decir, alguien que aunque no sea noble, sí ocupe al menos una posición que le merezca la suficiente consideración como para levantarse y atenderlo de inmediato. Este respeto podría derivar de ciertas prácticas ascéticas adjudicadas a Maymūn, ya que sea cual sea la traducción empleada para este pasaje siempre se resaltan términos piadosos en referencia a este jefe de clan. Así Aguirre Sádaba y Jiménez Mata lo califican como Siervo de Dios<sup>174</sup>, Chalmeta como asceta<sup>175</sup>, Arjona Castro en una traducción algo confusa como hombre entregado a la vida ascética y piadosa<sup>176</sup>, mientras que en la traducción requerida a Virgilio Martínez Enamorado se ha podido leer la palabra devoto como acompañamiento al nombre de Maymūn. Fuera de esta singularidad virtuosa atribuida a su jefe, el añadido de considerar a los Banū Ḥazm

---

<sup>171</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333, lo adjetiva como asceta; AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): 93., y ARJONA CASTRO, A., (2003): 138, como asceta entregado a la vida ascética y piadosa (2003): 138.

<sup>172</sup> A este respecto Arjona Castro sí da por hecho que estos señores del Oriente a los que sirven los Banū Ḥazm son los Omeyas tal y como refleja en la traducción que del pasaje de Ibn al-Qūṭṭīyya hace en “Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana”, 2003, pág. 139.

<sup>173</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 140-141, refiere Chalmeta a colación de la narración de Ibn Qūṭṭīyya en cuanto a los privilegios que les son otorgados a los hijos de Witiza por parte del califa al-Walīd cuando lo visitan en Damasco con el fin de ratificar las posesiones que pasaban a sus manos así como otro tipo de privilegios tal y como era el hecho de no tener que ponerse en pie cuando la gente (se entiende que musulmanes) entraran o saliesen en su presencia. Chalmeta alude al ejemplo de Artobás y los sirios, donde el primero se levanta para recibir entre otros a Maymūn, el cual a su vez considera al visigodo un igual o un superior, para demostrar que dichos privilegios forman parte de los escritos de Ibn al-Qūṭṭīyya quien engordaba los hechos con la intención de dejar patente el rango otorgado por los musulmanes a sus antepasados.

<sup>174</sup> AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): 93.

<sup>175</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333.

<sup>176</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 138.

como los porteros (de palacio) sitúa a este clan dentro de los entresijos del ámbito cortesano. El trato deferente de Artobás para con este Maymūn, revela un trato anterior al momento en el que el asceta lo visita, siendo además un trato amistoso, al menos en apariencia, por las muestras de efusividad con que se reconocen. En cualquier caso tanta deferencia con el jefe Maymūn, ¿se debe a algún trato de favor anterior del cual no tengamos noticia?; que se conocían es evidente, pero ¿desde cuando y debido a qué?

En el texto de Ibn al-Qūṭṭiyya falta la fecha exacta en que esta cesión se hace por parte de Artobás, pero hay algunos datos que permitirían aventurarnos a posponer la llegada de estos Banū Ḥazm a la península tras el 740 d. C. Maymūn cuando pide una heredad para instalarse en ella lo hace en función de los fallidos planes de regresar a su tierra por la sublevación en Oriente de donde habían venido para una supuesta estancia corta. ¿Podemos suponer por ello que estos Banū Ḥazm formaban parte del ejército sirio venido con Balʿ para sofocar la rebelión beréber en al-Andalus? o ¿formaban parte de los contingentes llegados en diferentes oleadas a al-Andalus antes del 740?; la pretendida estancia corta en al-Andalus parece dejar claro que han llegado no ha mucho de la reunión habida entre los diez jefes sirios y Artobás en la residencia de este último.

Y otro asunto, ¿de qué rebelión habla el abuelo de los Banū Ḥazm?, ¿de la que apartó a los Omeyas del califato y encumbró a los Abbasíes en el 750 d. C.?, si esto fuese así podríamos retrotraer la fecha de dichas cesiones por parte de Artobás hasta el 750-751 como mínimo. Pero, ¿cuando habían llegado los Banū Ḥazm a la península?, ¿habían venido como miembros del ejército de Balʿ enviado para sofocar la rebelión beréber a al-Andalus en el 740 d. C. o su llegada se produjo en otro momento anterior o posterior a esta fecha?

Los sirios *šāmiyyūn* de Balʿ llegaron a al-Andalus para ayudar al gobernador del momento, al-Qatān, a reprimir la sublevación beréber que se había extendido desde el norte de África a la antigua Hispania. Mucho tiempo estuvo resistiéndose el gobernador andalusí a la venida de los sirios, pero ante la imposibilidad de dar término por sí mismo al levantamiento de los beréberes, finalmente accedería al paso de los soldados de Balʿ que tras numerosas peticiones y estando acorralados en Tánger por

tropas norteafricanas pudieron cruzar el Estrecho y llegar a territorio peninsular. La estancia en al-Andalus por parte de los sirios según el acuerdo alcanzado con al-Qatān no se prolongaría más allá del tiempo necesario para acabar con todos los focos levantiscos en territorio andalusí. Tras el fin de la contienda los sirios partirían de nuevo al Oriente, cosa que aceptaron en un principio. Cuando el país quedó apaciguado, el gobernador al-Qatān recordó a los sirios la promesa de marchar a sus lugares de origen una vez concluida la lucha. Los *šāmiyyūn* aceptaron volver si se les permitía hacerlo juntos hasta Ifrīqiya. El gobernador alegó no tener barcos suficientes para hacer un transporte colectivo de todos ellos, insistiendo en que la mejor salida era un traslado por secciones hasta Ceuta. Al prever un nuevo acorralamiento de tropas beréberes una vez cruzasen el Estrecho, los sirios se negaron a marchar de territorio andalusí sublevándose contra al-Qatān al que consiguieron deponer para seguidamente encumbrar a Balŷ como nuevo gobernador de Al-Andalus<sup>177</sup>.

Según Ibn al- Qūṭṭiyya los Banū Ḥazm, por boca de su portavoz Maymūn, habían llegado a al-Andalus por un corto periodo de tiempo que, aunque no aclare el motivo de dicha llegada, podría encajar con la venida de los *šāmiyyūn* en el 741 d.C., quienes después de sofocar la revuelta beréber tenían dispuesto volver a sus lugares de origen. Maymūn aduce la imposibilidad de un regreso al Oriente con motivo de la sublevación producida contra los suyos, sus clientes, en esa misma zona geográfica de donde procedían. La rebelión beréber tuvo su centro neurálgico en el norte del Magrib expandiéndose desde allí al resto del norte del África y a al-Andalus, pero su virulencia no parece que alcanzara los dominios orientales de la *Dār al Islām*. Sin embargo Maymūn se refiere a la rebelión que en el Oriente habían sufrido los suyos, lo cual no encaja con la extensión exacta que llegó a alcanzar la rebelión beréber del 740 y a la que en principio pudieron venir a sofocar los Banū Ḥazm como parte de los sirios ŷundíes de Balŷ.

Siguiendo con el posible origen de los Banū Ḥazm, en su *Ŷamhara* Ibn Ḥazm no menciona a ningún clan de los Banū Ḥazm establecido en al-Andalus como cabría esperar. Elude este tema tal vez para evitar entrar en un debate que pudiera destapar su origen *muwallad* evitando referencia alguna a ningún linaje ḥazmní andalusí que

---

<sup>177</sup> CHALMENTA GENDRÓN, P., (1994): 312-320.

pudiera poner en evidencia su verdadera ascendencia. Es un autor muy posterior, al-Maqqarī, quien alumbra acerca de la existencia de unos árabes kaysíes que remontan su linaje a los Bakr ibn Hawāzin, abundantes en Sevilla y otras partes, sin especificar estas otras partes, entre los que se encontraban los Banū Ḥazm. Eso sí, también se encarga de decir que no pertenecían a la familia del poeta cordobés Abū Muḥammad Ibn Ḥazm, a quien hacía descender, bien por ignorancia, bien por ocultar el origen no árabe de un colega reconocido en toda la *Dār al-Islām*, de un linaje persa<sup>178</sup>. La cuestión es poder determinar si estos Banū Ḥazm instalados en *Wādī Šūš* a mediados del siglo VIII a. C., eran los mismos que aquellos árabes bakríes que según al-Maqqarī habían poblado algunas zonas andalusíes, sin especificar de qué zonas concretas de la geografía andalusí se trataba ni el momento exacto en que se habían establecido en ellas. El testimonio de al-Maqqarī es muy posterior a la fecha que nos ocupa así como la de Ibn Gālib<sup>179</sup>, de quien pudo recoger la noticia, la cual también dista del siglo VIII a. C. algunos siglos como para poder poner en relación a unos y otros sin objeción alguna.

El dato que relaciona a los Banū Ḥazm del *Wādī Šūš* como clientes de los sirios, calificándolos además como porteros (de palacio), puede estar refiriéndose al desempeño de alguna función palacial de menor escala tal como pueda ser la de porteros o guardines de puertas palaciales o fortalezas. El desempeño de este clientelaje podría invalidar cualquier origen árabe, yemení o qaysí, para los Banū Ḥazm, pues al engrosar las filas de sus protectores pasarían a ser considerados como miembros auténticos de la tribu sin advertir otro linaje que el mismo al que se servía. No obstante en el texto antes reproducido entendemos que cuando Maymūn habla a Artobás, Oriente y su país tienden a ser lo mismo, es decir, su lugar de origen está en Oriente, en Siria probablemente, siendo otro dato para identificar a los Banū Ḥazm del *Wādī Šūš* como acompañantes de Balý en su paso por el Estrecho.

Es significativo también la cesión junto a esta heredad del *Wādī Šūš* de la fortaleza de *Qal'at Ḥazm*, cuya ubicación no debía de estar muy lejos de la propiedad

---

<sup>178</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109, Como dato curioso E. García Gómez en la introducción de la obra de Ibn Hazm de “El Collar de la Paloma”, 1971, p. 30, hace descender al poeta cordobés de un linaje muladí llegando a calificarlo como un “indígena español”.

<sup>179</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 101, recoge así mismo la noticia de que Ibn Gālib ubicaba la residencia de los Bakr ibn Hawāzin a tres millas al norte de Valencia.

para cultivar. En este sentido la fortaleza de la Guardia, próxima a Jaén, ha sido identificada por Joaquín Vallvé como la *Qal'at Ḥazm* cedida por Artobás a la gente de Maymūn junto a la granja del río Salada. Este punto nos plantea algunas interrogantes en relación a la distancia existente entre ambas cesiones. Si la explotación agraria se situaba en el entorno del actual río Salado, no digamos en el resto del Guadajoz, y la fortaleza de *Qal'at Ḥazm* que Vallvé Bermejo sitúa en la población actual de la Guardia<sup>180</sup>, la distancia que separa a ambas ubicaciones es lo suficientemente considerable como para impedir un desplazamiento continuo de un punto a otro. El puesto más cercano entre ambas heredades se encuentra en el lugar en el que el río Salado pasa a denominarse Guadajoz en la Junta de los Ríos, y aún así sigue existiendo una distancia importante entre ambas ubicaciones.

Suponiendo que los de Maymūn se instalaran en la zona del río Salado actual, por fuerza hubieron de relacionarse con los taglibíes venidos, al igual que ellos, con el ejército de Balý, pues las relaciones de intercambio, cuando menos a nivel comercial, tendrían que llevarse a cabo en puntos de mercado establecidos en una o varias zonas de la comarca. En el supuesto de que ambos grupos llegaran a compartir zonas relativamente cercanas, aparte de las relaciones de intercambio de productos agrarios establecidas en los zocos, cada grupo debió llevar a cabo una explotación agrícola autónoma diseñada por el propio clan. Esta suposición queda establecida para un reparto de ambos clanes por el agro rural, o bien uno en el agro rural y otro en la medina bāgí, ya que el establecimiento de taglibíes y ḥazmíes en la misma ciudad de Priego establecería otro tipo de planificación del alfoz inmediato al que se desarrollaría en los núcleos rurales.

En ese sentido tal y como ya dejara patente Pierre Guichard en 1976, el carácter tribal de una sociedad musulmana asentada en al-Andalus queda demostrado en el asentamiento de grupos agnaticios en zonas geográficas concretas del paisaje peninsular. Ese hecho rompe con toda la estructura anterior de tal manera que la sociedad indígena no tendrá otra que entrar en ese juego insertándose dentro de esos linajes de manera inmediata y aceptando la posición que le queda, pues dentro de esos grupos agnaticios también está la endogamia. Las tribus instaladas en suelo andalusí

---

<sup>180</sup> VALLVÉ BERMEJO, J., (1969): 72.

serán los que reciban a mujeres procedentes de otros grupos exógamos a los suyos, es decir son receptores no donadores del elemento femenino. La sociedad hispanogoda aceptará el papel de donador ante la negación habitual de los clanes musulmanes a entregar sus mujeres a otros grupos fuera del clan al que pertenecen, pues siempre entre los musulmanes la primera opción será la de producir uniones dentro del propio grupo.

El clan supone la no fragmentación de sus individuos masculinos en unidades individuales por muy larga que sea la distancia a recorrer. Pierre Guichard expone numerosos ejemplos de jefes árabes desplazados desde el oriente hacia otros territorios a lo largo de la expansión musulmana como soldados del ejército que se mueven con sus familias. Los grupos tribales desplazados hasta la península, incluso sin ejercer de militares, hubieron de hacer llamar a sus mujeres, hijos, parientes, servidores, clientes... para que viniesen a instalarse con ellos si no es que ya los acompañaban en el mismo momento del traslado<sup>181</sup>. El hecho de que el jefe de los Banū Ḥazm ejerza como miembro superior del clan supone incluirlo dentro de esas estructuras agnaticias y endógamas que al pedir para los suyos tierras para cultivarlas incluiría dentro a los miembros desplazados con él desde el oriente y que claro está incluiría a mujeres, padres, hijos y clientes. Esto mismo queda aplicado a la facción taglibí instalada en Priego.

Pero ¿cuántos miembros podrían conformar estas fracciones de tribu o grupos clánicos?, según Pierre Guichard cada contingente militar estaba formado por unos centenares de hombres consaguíneos en un parentesco patrilineal que se agrupaban bajo el liderazgo de un jefe o notable de la tribu<sup>182</sup>. En el caso de los miembros taglibíes instalados en Priego pertenecientes al ejército sirio de Balý, ¿debemos pensar en unos 200 militares aproximadamente? Hay que tener en cuenta que además de los soldados las familias que con ellos arrastraban también formaban parte del grupo clánico, es decir, mujeres, niños y hombres con una edad no apta ya para el combate.

---

<sup>181</sup> GUICHARD, P., (1976): 204-205.

<sup>182</sup> GUICHARD, P., (1976): 463.

En este sentido y según indicaciones de Montage, la célula fundamental de la sociedad beduina constaría de unas doscientas o trescientas tiendas<sup>183</sup>, lo cual elevaría bastante el número de miembros pertenecientes a una fracción tribal. Para el caso de los taglibíes o de los Banū Ḥazm liderados por Maymūn nos parece un número excesivo de personas en busca de tierra donde asentarse, pero aún sin poder concretar el número que cada grupo arrastraría lo cierto es que necesitarían de un espacio de tierra considerable donde poder instalarse y a ser posible poner en marcha una agricultura irrigada. Un *mayšar* en el sentido de una cortijada con tierra alrededor se nos antoja bastante poco para cubrir unas necesidades más amplias; aunque es cierto que la tierra dependiente de un cortijo es muy variable, el *mayšar* en el sentido amplio de la palabra vendría a corresponderse con el espacio agropecuario dependiente de una villa clásica.

Indudablemente la vida de las tribus árabes y beréberes no se reprodujo exactamente igual a su llegada a la península a como se había venido desarrollando en sus lugares de origen, pero es evidente que las estructuras tribales pervivieron en al-Andalus durante mucho tiempo adecuadas a lo que los antropólogos ecológicos identifican como variantes modificadas o adaptadas a otro entorno físico y natural distinto al originario. Aún con el cambio físico del medio habitual en el que venían desenvolviéndose, las estructuras agnaticias de la sociedad tribal llegaron, se asentaron y pervivieron algunos siglos en al-Andalus<sup>184</sup>. Hasta la llegada de los omeyas a Córdoba las luchas tribales copan casi todo el periodo del emirato dependiente de al-Andalus. Durante un tiempo el futuro emir ‘Abd al-Raḥmān I tendrá que enfrentarse tanto a yemeníes como a qaysíes hasta conseguir finalmente un panorama unificado para el futuro gobierno de sus descendientes, que no obstante habrán de hacer frente a numerosos conatos de sublevación sectaria. El camino iniciado por al-Dājil culminará, no sin problemas, en la instauración de un califato que gobernará bajo el signo de la unidad a una sociedad que aunque todavía conserve atisbos de segmentarismo irá diluyendo las estructuras tribales que la caracteriza, al menos en los centros urbanos, bajo otro tipo de relación social diferente donde el factor principal será la unificación, fiscal ante todo, gestionada por un Estado que exige tributo a las distintas facciones de grupo.

---

<sup>183</sup> GUICHARD, P., (1976): 463.

<sup>184</sup> GUICHARD, P., (1976): 497.



Antes que el primer emir independiente andalusí, y con cierto éxito, el gobernador Yūsuf Ibn Fihrī intentaría despertar una conciencia política más general entre las facciones tribales de Al-Andalus, sin embargo su anhelo sucumbió finalmente a la expansión de los partidarios de al-Dājil. El emir omeya que se había servido precisamente de los medios tribales para su ascenso tardaría poco tiempo en asentarse y luchar contra quienes antes habían sido sus primeros apoyos. La paradoja será que el mismo grupo que ostenta el poder no dejará de asumir en su propia esencia rasgos tribales<sup>185</sup>.

Al menos hasta época califal pervivieron formas de organización social y política que tenían su origen en un medio tribal primitivo. El final de sus estructuras se fue dando poco a poco, de manera progresiva, sobre todo en grandes y medianas ciudades donde el impulso de la vida urbana dio lugar a otros sistemas de relación social basados más en asociaciones mercantilistas que clánicas; no obstante llegó a darse la simbiosis, sobre todo en los dos primeros siglos, de personajes que habitaron en ciudades y que a la vez formaban parte de una organización clánica-tribal<sup>186</sup>. Y es que los vínculos agnaticios siguieron dándose más allá de la pacificación de al-Nāṣir entre linajes aristocráticos y comunidades rurales sobre todo, aunque también entre otros grupos más extensos<sup>187</sup>.

En este orden de cosas con respecto a la población indígena a la que estos clanes musulmanes englobó dentro de sus posesiones, se ha dicho que actuaría como un importante emisor de mujeres las cuales pasarían a formar parte de la estructura clánica en la que se integrasen. Pero aunque los clanes musulmanes actuaron preferentemente como receptores y no como emisores, siguiendo el comportamiento usual de los grupos segmentarios la dinámica social tuvo que ser la de cerramiento con respecto a la mezcla indiscriminada de sus miembros masculinos con otros miembros femeninos fuera del clan, ya que el ideal serían los matrimonios dentro del mismo grupo endogámico. Solo pudo cambiar este factor la falta de mujeres entre los miembros establecidos de nuevas. En cualquier caso tanto los taglibíes como el resto

---

<sup>185</sup> GUICHARD, P., (1976): 545 y 548-549.

<sup>186</sup> GUICHARD, P., (1976): 556.

<sup>187</sup> GUICHARD, P., (1976): 557.

de grupos asentados en la comarca de Priego debieron de actuar como cualquier otro linaje, guardando celosamente el honor de sus ascensos estableciendo las uniones dentro de su propio grupo aunque pudiendo recibir a mujeres indígenas o de otro grupo clánico de manera que se podía atribuir cierto prestigio en ello como receptores y nunca como donadores. Y aunque el matrimonio entre cristiana y musulmán también se podría considerar prohibido<sup>188</sup>, el hecho es que la sociedad indígena era más dada a efectuar matrimonios exógamos, ya fuese con otros linajes *mawālī*, ya fuese, eventualmente, con linajes árabes o beréberes<sup>189</sup>, siempre con la cesión de un miembro femenino y no al revés ya que los clanes orientales raramente cedían a sus hijas actuando en cambio como receptores de las mujeres de otros grupos. Como apunte diremos que aunque todo ello queda establecido por la ley consuetudinaria de la tribu, es cierto que ante determinadas circunstancias estas costumbres se van a vulnerar, dependiendo siempre del objetivo perseguido por ambos grupos que ceden a uno de sus miembros para tales uniones. En cualquier caso, aunque los matrimonios entre distintas etnias darían como resultado a lo que desde un punto de vista biológico puede clasificarse como población “mestiza”, para la sociedad segmentaria tal mezcla no significó, al menos en los primeros momentos de penetración islámica, ningún cambio drástico dentro de la sociedad tribal, ya que el elemento femenino añadido a ella quedaría de inmediato incluido dentro de las normas del grupo mayoritario al que pasaba a pertenecer. De todas formas el problema aquí expuesto a grandes rasgos debió de ser mucho más complejo de lo que a primera vista hemos planteado<sup>190</sup>.

Aún así y admitiendo que estos grupos clánicos en al-Andalus y su absorción sobre todo de elementos femeninos pertenecientes a otros grupos antropológicos no rompieran en modo alguno el organigrama de sus estructuras clánicas durante mucho tiempo, también es cierto que cada grupo humano en movimiento produce cambios y transformaciones continuamente y no conviene olvidar parafraseando a la antropóloga

---

<sup>188</sup> GUICHARD, P, (1976): 222; señalando en una nota a pie de página la carta enviada por el Papa Adriano I al obispo Egila donde se condenaba los matrimonios entre cristianas y musulmanes.

<sup>189</sup> GUICHARD, P., (1976): 232-233.

<sup>190</sup> Para más información acerca del carácter endógamo y el desprecio que los árabes sentían por el matrimonio con las indígenas consultar la ya archiconocida obra de Pierre Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*, (1976), en especial el capítulo IV, “La mujer y el linaje en la España musulmana del siglo VIII al siglo X”.

Paz Moreno Feliu “de que ninguna identidad es eterna y de que todas se transforman continuamente”<sup>191</sup>.

Retomando el texto de Ibn Qūṭṭīyya otro punto destacable es la petición por parte del cliente de los sirios de una heredad para poder trabajarla con sus propias manos, aludiendo necesitar tierras de labor ante la imposibilidad de volver a su lugar de origen por el amotinamiento producido en el Oriente contra su gente. En la traducción del pasaje entre Artobás y Maymūn que Arjona Castro realiza, ante la petición de tierras del segundo, el primero responde “*no me parece bien aplicarte el régimen de aparcería (musahama) antes bien prefiero darte la propiedad pura y simple*”<sup>192</sup> o como se dice en la Introducción al Jaén islámico no ve bien establecerse con el sirio “*en contrato de medias*”<sup>193</sup> en lugar de aparecería, poniendo de relieve la implantación que este sistema de arriendo debió tener ya para época temprana entre los dueños de la tierra y los colonos dispuestos para su explotación. No podemos establecer en qué momento se empiezan a dar con cierta frecuencia estos contratos de aparcería, lo que sí es cierto es que desde el primer momento de penetración musulmana en la península se empieza a organizar una estructura fiscal que revierte primeramente a las arcas del Estado omeya establecido en Oriente y posteriormente a un Estado independiente andalusí, sirviendo los contratos de aparecería en todo caso para la recaudación tributaria tanto a dueños del terreno como a sus arrendatarios. En ese sentido no se puede decir que la expansión islámica por Occidente no formara parte de un plan preestablecido por parte de los primeros califas como ya lo aclara Miquel Barceló en el estudio realizado acerca de la primera organización fiscal en al-Andalus<sup>194</sup> o del reciente estudio de los precintos de plomo de T. Ibrahim<sup>195</sup>.

La petición de tierras por parte de Maymūn indica casi con total seguridad que los Banū Ḥazm no entraron con Mūsá ni con ninguno de los gobernadores que se encargaron de traer a gente con ellos durante la denominada primera oleada; de haberlo hecho no estarían buscando tierras todavía ya que las hubieran obtenido dentro del reparto que se hace durante el asiento de los primeros musulmanes arribados a la

---

<sup>191</sup> MORENO FELIU, P., (2010): 178.

<sup>192</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 139.

<sup>193</sup> AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M. C., (1979): 93.

<sup>194</sup> BARCELÓ, M., (2010): 33-37.

<sup>195</sup> IBRAHIM, T. (2011): 147-161.

península. Pero si la venida de los Banū Ḥazm se había producido con Bal'î, entonces, ¿tampoco entraron dentro del reparto efectuado por Abū l-Jaṭṭār en el 743 d.C.? Pues si no entran dentro del reparto, vienen con Bal'î y su jefe se refiere a la toma del poder del 750 d. C., ¿quiere decir que este asentamiento de Maymūn y su clan se produce en el 751 como muy pronto, pero tampoco mucho más allá?, ¿qué han hecho desde el 743 al 751?, ¿dónde han estado?, ¿de qué han vivido?

Chalmeta dice que si el establecimiento de los sirios por parte de Abū l-Jaṭṭār pretendía ante todo no ir en contra de los baladíes y beréberes, las tierras disponibles serían muy pocas, por lo tanto lo asignado serían rentas o soldadas siendo este el medio de subsistencia para los no beneficiados con donaciones de tierras<sup>196</sup>. El problema de saber si lo que reciben los sirios en el reparto de Abū-l-Jaṭṭār son bienes raíces o bienes recaudatorios obtenidos a partir de las tasas pagadas por los cristianos ha sido expuesto como ya se sabe por varios investigadores.

Levi-Provençal apuntó el hecho de que los sirios habían sido instalados sobre parte de las tierras del *jums* a las que una vez más se recortó en extensión para su explotación agrícola por parte de grupos clánicos; anteriormente se habría realizado una apropiación de las mismas por parte de los soldados de al-Samḥ. En contra de esta proposición tanto Dozy como Sánchez Albornoz entendieron que lo que recibieron los sirios fue una proporción de ingresos económicos procedentes de los impuestos pagados por los cristianos o protegidos al Estado que por norma general siguieron conservando sus tierras.

Al contrario que los baladíes los sirios no pagarían diezmo, lo cual podría indicar la no tenencia de propiedades agrícolas, contribuyendo al Estado con una proporción de aquellos impuestos recaudados a los cristianos que “custodiaban”<sup>197</sup> y junto a los cuales se supone se habían instalado. Aún así en el *Bayān* se especifica claramente que el asentamiento de los sirios en al-Andalus se hizo a costa de la apropiación de tierras y ganados pertenecientes a los cristianos. Existen varios ejemplos de jefes sirios que lograron retrasar su incorporación a filas aduciendo que debían cuidar de sus cosechas,

---

<sup>196</sup> Acerca de esta problemática general de los medios de subsistencia de aquellos sirios que no fueron donados con lotes de tierra consultar el trabajo de Pedro Chalmeta (1075) “Concesiones territoriales en al-Andalus”, Cuadernos de Historia, VI.

<sup>197</sup> GUICHARD, P., (1976): 322.

lo cual estaría indicando que se trataba de propietarios y no de recaudadores de impuestos solamente<sup>198</sup>. Tal vez este tipo de adjudicación territorial realizada por Abū-l-Jaṭṭār no fue general para todos los sirios ŷundīes habiendo concesiones tributarias a ciertos grupos que quedaran fuera de este reparto territorial<sup>199</sup> por causas que hasta ahora se nos escapan. Según el texto de Ibn al-Qūṭṭīyya es esta segunda posibilidad la que aparentemente se acerca más a la situación de los Banū Ḥazm que acuden en busca de tierras para asentarse y cultivarlas con sus propias manos. De otra manera no se entiende que desde la fecha de su llegada en el 741 bajo el mando de Balŷ hasta el momento de la petición de tierras tras la rebelión de Oriente, ¿751?, se hayan podido mantener sin tenencia de propiedades. No podemos descartar tampoco que los Banū Ḥazm instalados en el entorno del *Wādī Šūš* fuesen miembros de un grupo más amplio instalado en algún lugar de al-Andalus que se hubiesen fragmentado a raíz de un crecimiento demográfico el cual hubiese obligado a la búsqueda de nuevas tierras donde instalarse; pero ¿acompañaría el jefe del clan al grupo fraccionado?

Independientemente de todas estas valoraciones, un dato importantísimo que invalidaría la opción de que la rebelión a la que se refiere Maymūn sea la caída de los omeya en Oriente en el 750 la da Chalmeta cuando nos dice que de ser cierto el relato de Ibn al-Qūṭṭīyya habría que adelantar este hecho entre el 123-125/741 y el 743, ya que en el 126/744 al-Šumayl Ibn Ḥātim, uno de los jefes sirios presentes en la famosa reunión de Artobás y beneficiario también de las cesiones realizadas por el noble visigodo, ha iniciado ya una rebelión desde una propiedad que tenía en Almodóvar, la cual contaba con hasta 10.000 árboles<sup>200</sup>. Por lo tanto si para esta fecha uno de los jefes sirios premiados con lotes de tierra ya dispone de amplias propiedades, quiere decir que la petición de Maymūn junto a los otros diez jefes sirios ha debido de producirse

---

<sup>198</sup> En GUICHARD, P., (1976): 323, se hace mención al retraso de algunos clientes omeyas para su incorporación al ejército del emir Yūsuf al-Fihrī desplazado hasta la Marca Superior aduciendo la pérdida de sus cosechas en caso de partir al campo de batalla.

<sup>199</sup> Recordemos que al igual que el abuelo de los Banū Ḥazm, también solicitaron tierras a Artobás otros diez jefes sirios, entre ellos al-Šumayl. Ninguno de estos diez jefes sirios debieron de entrar por tanto dentro del reparto posterior al 743 llevado a cabo por Abū-l-Jaṭṭār en concepto de asignación de lotes de tierra, o si entraron, la concesión debió de ser insuficiente para la facción que abanderaban cada uno de ellos. Según Chalmeta (1994): 333, siguiendo el testimonio de ocho fuentes árabes (ver en pág. 333), Abū-l-Jaṭṭār dio a la sirios el tercio de los bienes de los critianos, puntualizando el *Moro Rasis* y el *Bayān* que estos bienes eran en tierra y ganado.

<sup>200</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333; citando a la fuente *Fath*, pp. 37-38, Chalmeta afirma que la fecha real de esta petición de los sirios a Artobás se encuadraría entre el 741-743, y no en el 749, con la caída de los Omeyas en Oriente, como en un principio podría suponerse. ¿Acaso esta petición fue anterior incluso al 743; anterior al reparto de Abū-l-Jaṭṭār entre los sirios llegados con Balŷ?

por fuerza en una fecha anterior al 744 d. C. ¿Pero entonces como hemos de interpretar el texto cuando dice que no pueden volver al Oriente por la rebelión sufrida en contra de sus clientes?, ¿a qué rebelión entonces se puede estar refiriendo Maymūn?

Para el 743 d. C. la dinastía Omeya ya estaba herida de muerte en el Oriente, el califa Hišām ibn ‘Abd al-Malik cuyo gobierno había sido más o menos eficaz había sido sustituido por su sobrino al-Walīd ibn Yazīd, Walīd II, con la oposición de la mayor parte de la corte Omeya debido a la mala reputación de Walīd además de por no creerlo eficaz a la hora de afrontar los nuevos problemas que al califato omeya se le venían encima. Tan solo unos meses trAnscurrieron para que fuese asesinado por el mismo *yund* sirio en abril del 744 d. C. En este ambiente de inestabilidad y guerra interna omeya es cuando el movimiento abbasí, el cual lleva un tiempo fraguándose en la sombra, hace su aparición protagonizando ya a partir del año 743 episodios de enfrentamiento directo contra la dinastía Omeya<sup>201</sup> hasta culminar con el desbancamiento del gobierno de Damasco en el 750.

En la referencia que hace Maymūn a la rebelión en contra de sus clientes en Oriente o bien puede estar haciendo alusión a los conatos que ya los abbasíes estaban protagonizando en contra del gobierno omeya para el año 743, o bien a la profunda crisis abierta dentro del mismo gobierno en esas mismas fechas, lo cual rebelaría el apego de este clan establecido en el *Wādī Šūš* hacia uno de los “partidos” o grupos en que se había dividido la dinastía gobernante.

A pesar de ello, y no habiéndose producido todavía el ocaso total de los Omeyas, la petición de Maymūn a Artobás podría estar dentro de la escasa esperanza de volver a encontrar a su regreso al Oriente el favor y la condición de quienes antes los habían encumbrado a una posición desahogada con respecto a otros clanes. El apelativo los porteros de palacio para los Banū Ḥazm, tal vez signifique una alianza cercana a determinados sectores del *mulk* omeya. Las facciones cortesanas opuestas a esta política de los últimos califas marwānīes eran cada vez más numerosas, sobre todo en el Oriente, desarrollando una animadversión al gobierno omeya y a toda su maquinaria. De hecho el sucesor de al-Walīd, su primo al-Yazīd ibn al-Walīd, el cual

---

<sup>201</sup> CAHEN, C., (1992): 52-53.

también estuvo solo unos meses en el gobierno, una de las primeras medidas que adoptará para ganarse el favor de las distintas facciones internas cortesanas fue la promulgación de la Carta Magna en el 744, por la que en principio se renunciaba a la tradicional política marwānī<sup>202</sup> aceptado formas de gobierno más amplias y no tan sectarias como las que los omeyas habían venido practicando cada vez de manera más rotunda. Todo ello iba a caer en saco roto. De hecho el ambiente de rebelión que se va a dar en al-Andalus es una consecuencia de esa inestabilidad general que desde el Oriente se ha extendido por todo la *Dār al Islām*. Antes de la llegada de al-Dājil, el cabecilla de esta rebelión en la península como ya hemos señalado será uno de los jefes sirios también presentes en la reunión con Artobás, al-Şumayl, el cual, posteriormente se va a convertir en uno de los enemigos del príncipe omeya en esa lucha por la consecución del poder en al-Andalus.

Antes del 756, fecha en la que el Emigrado llega a las costas andalusíes, Al-Şumayl representará la opción política tribal de los qaysíes, mientras Abū l-Jaţţār, el goberndor encargado del reparto de las tropas sirias venidas con Balý a la península, la de los yemeníes, aunque como dice Chalmeta estas luchas hay que entenderlas como luchas por el poder en cada uno de los territorios, tratando cada facción de imponer una línea de fuerza donde primarán los intereses propios antes que los del bien común<sup>203</sup>. De esta lucha al-Şumayl es el que saldrá victorioso en un primer momento, desconociendo el grado de implicación de los asentados en *Bāguh*, ya fuesen taglibíes u otras facciones clánicas, dentro de estos enfrentamientos internos producidos con anterioridad a la llegada del futuro primer emir andalusí. En cualquier caso los apoyos irían y vendrían en función de los intereses que a cada grupo asistiera en determinados momentos.

Una última llamada de atención respecto al texto de Ibn al-Qūţţīyya es lo referente a los hispanorromanos que ocupaban ese *maýşar* cedido, lo que con ellos ocurriría. No son colonos, no son campesinos libres, son esclavos que cultivan la tierra para su señor Artobás. La cuestión radicaría en discernir si estos esclavos entregados como tales al “jefe” de los Banū Ḥazm pasaron a constituirse tras la cesión en *muzari'* (aparceros) o por el contrario siguieron obstentando la situación jurídica anterior.

---

<sup>202</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 322.

<sup>203</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 337.

Aunque es cierto que los esclavos fueron un bien incontestable desde primera hora en al-Andalus, también es verdad que no fueron utilizados tanto para la labor del campo, de la que se encargarían hombres libres en su grna mayoría, como para otros menesteres más relacionados con el mundo militar y el servicio doméstico de ambientes con cierto nivel económico.

Que estos Banū Ḥazm se establecieron en el entorno del *Wādī Šūš* no significa que fuesen los que fundaran la medina de *Bāguh*. Esta función es muy posible que recayera en la facción siria taglibí instalada en la comarca según al-Jaṭīb que sí debió entrar dentro del reparto de Abū l-Jaṭṭār en el momento inmediato a la derrota de los beréberes, recibiendo en suerte algunos terrenos con cualidades para la agricultura irrigada dentro del espacio ocupado por la futura unidad urbana de *Bāguh*, incluso en algunos núcleos rurales del entorno con captaciones de agua.

Somos conscientes de que el asentamiento de grupos árabes en un territorio concreto no siempre corresponde a un solo grupo agnático portador de un linaje, pudiendo convivir con más o menos cordialidad varios grupos tribales o fracciones de tribu que se hayan repartido distintas partes de una misma zona colindante. Sabemos que en las mismas ciudades, cada barrio o *ḥārā*, muchas veces se correspondió con el establecimiento de una facción tribal o clan. El caso más cercano a nuestra zona de estudio lo tenemos en Alcalá la Real donde primero yaḥṣubíes y luego Ansíes, tal vez incluso a la par, ocuparon lo que hoy es el núcleo urbano alcalaíno y por tanto también el territorio circundante, de hecho tuvo que haber una superposición o una compartimentación del espacio para el asiento de aquellos que llegaron poco después, en este caso Ansíes. Tanto los yaḥṣubíes como los Ansíes eran árabes yemeníes internados durante la primera oleada, no sabiendo hasta qué punto esta cuestión de una similar procedencia durante una misma época, muy temprana, pues de ambas tribus sabemos que ya en el 713 estaban ocupando zonas de la futura Alcalá la Real, pudo ayudar a desarrollar una relación de solidaridad entre ambos grupos.

En el caso de *Bāguh* puede que se estableciera este mismo tipo de relación entre árabes qaysíes de distintas tribus venidos dentro del ejército de Balý, los cuales por cercanía sanguínea pudieron asentarse en un mismo lugar o próximos al menos, igual que había pasado en *Qal'at Yaḥṣub* con árabes yemeníes. De todas maneras esta



preferencia por buscar lugares cercanos entre tribus de origen similar no invalida el establecimiento de árabes yemeníes junto a árabes qaysíes, pues tras el desembarco de los sirios ŷundíes en al-Andalus parece ser que la división se estableció más entre los árabes de la primera y segunda oleada que entre los árabes del norte y del sur.

#### 4.4 ASENTAMIENTO BERÉBER.

Más difícil de especular es el tipo de asentamiento en la zona de la Subbética del elemento beréber, sin duda el grupo más numeroso de todos los contingentes musulmanes desembarcados en suelo peninsular, ya que tampoco aquí, como en otros lugares andalusíes, las fuentes árabes recogen ninguna noticia acerca de las pautas seguidas para su instalación.

Pese a esta mayoría beréber que un principio se esparce por el territorio peninsular, debemos apuntar que el espacio en el que se enmarca *Bāguh*, en conexión desde primera hora al territorio de Elvira, no fue una zona como ya se ha venido diciendo muy berberizada; todo contrario se trata de una de las regiones más arabizadas de la península junto a la zona de Jaén con la instalación en ambos lugares de los *aŷnād* de Damasco y *Qinnasrīn* tras el reparto del 743 d. C.

La única referencia de un clan beréber asentado en la circunscripción de Priego la da Ibn Ḥayyān para los Banu Muḥallab<sup>204</sup>, linaje del grupo *kutāma* perteneciente a la tribu de los maṣmūda-s (más tarde una de las protagonistas del movimiento religioso almohade)<sup>205</sup> radicado en varios *ḥuṣūn* del entorno durante el siglo IX desde donde hostigó al principio y durante la fase final del levantamiento ḥafṣūnī a las tropas estatales de la comarca. Se ignora sin embargo en qué momento este grupo norteafricano se había asentado en la zona, si durante los primeros años de conquista o durante la segunda oleada de migración después del 741.

---

<sup>204</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>205</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 235.

En el *Muqtabis* III<sup>206</sup> haciendo referencia a la época de la *fitna*, aunque sin revelar el año concreto, se establece la presencia de dos hermanos, Jalīl y Saʿīd, pertenecientes a una familia noble beréber procedente de Elvira, los Banu Muḥallab, en un par de asentamientos cercanos a la medina de *Bāguh*; el primero en el castillo de *Qardīra*, identificado recientemente con el yacimiento de Cerro Caldera (Luque)<sup>207</sup>, y el segundo en el de *Iṣbarragīra*, identificado con el yacimiento de El Esparragal en Sierra Alcaide (Priego)<sup>208</sup>. Al igual que el año de instalación, el lugar de procedencia exacto de los dos hermanos dentro de la cora de Elvira tampoco se concreta, recordando que aunque *Bāguh* había constituido su propia circunscripción territorial antes de la *fitna* ḥafṣūnī, para cuando estalla la revuelta todo el territorio, incluidas ambas fortalezas beréberes, van a pasar a englobarse dentro de la cora de Elvira. Esto no aclara no obstante si los Banū Muḥallab en el siglo IX llevaban ya tiempo asentados en estos lugares o es durante la *fitna* el momento en el que se asientan en los *ḥuṣūn* de *Iṣbarragīra* y *Qardīra*.

En el momento del levantamiento parece ser que tanto uno como otro hermano se rebelarán dentro del grupo de facciones enfrentadas al Estado. A medida que transcurre la contienda y en un momento indeterminado los Banu Muḥallab pasarán a engrosar las filas de la legalidad combatiendo a partir de entonces a las tropas de Ibn Mastana, al menos hasta la muerte de uno de ellos, Jalīl. Los descendientes de ambos hermanos volverán sin embargo a declararse en rebeldía al final de la *fitna*, pues según el *Muqtabis* V para el año 309/921-922, aparte de otras fortalezas mastaníes en *Bāguh* y las de los Banū Ḥimsī en la comarca de Zuheros, eran rendidas a al-Nāṣir las de los Banū Muḥallab en *Iṣbarragīra* y *Qardīra*<sup>209</sup>.

En cualquier caso, el asentamiento de los Banu Muḥallab reproduce parámetros que otras tribus beréberes habían seguido a la hora de aposentarse en al-Andalus. El espíritu tribal, en consonancia con una ocupación comunal de la tierra, parece ser que siguió siendo la forma preferida en la organización de sus asentamientos. Según Carvajal López a diferencia de los primeros árabes conquistadores (los jefes

---

<sup>206</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>207</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149-150.

<sup>208</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

<sup>209</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

principalmente) que habían ido anteponiendo la búsqueda de unos beneficios más individualistas tales como el botín a los lazos de unión tribales, los beréberes consiguieron imponer sus estructuras económicas y sociales porque el territorio andalusí aún carecía de un gobierno central con la suficiente autoridad política para impedirlo. Al no poder instalarse en aquellas tierras más fértiles y aptas para una explotación agropecuaria (ya que o seguían estando en manos de los indígenas que habían llegado a unos acuerdos con los nuevos dueños del poder político para conservarlas, o se encontraban en manos de los árabes al haber sido usurpadas durante los primeros años de la conquista), los beréberes fueron estableciéndose en terrenos montañosos que además les recordaban a las zonas originarias de donde procedían en el norte de África<sup>210</sup>. A esta visión tradicional de los árabes en los llanos y los beréberes en las montañas se han venido oponiendo últimamente los estudios llevados a cabo en *Sharq* al-Andalus donde se demuestran que son beréberes en su mayoría los asentados en las cuencas fluviales del Levante<sup>211</sup>.

En el caso de la comarca bāgí no se puede establecer una división radical entre asentamiento beréber en la montaña y árabe en el valle, ya que la muestra de asiento norteafricano es mínima por el momento. Aún así, dentro de la valoración de Carvajal López respecto al asiento beréber en la vega de Granada, debemos objetar algunas cuestiones. En primer lugar la instalación de beréberes en zonas de montaña se debe en parte a la usurpación de aquellas tierras más fértiles por parte de manos árabes durante los primeros años de la conquista no es factible con el número de soldados de una y otra etnia que tras el 711 d.C. cruzaron el Estrecho. La mayoría de miembros que pasaron a la península en la denominada primera oleada eran precisamente de origen beréber y no árabe. Tanto árabes como beréberes, traían consigo una tradición agrícola en la que la irrigación era el centro de la producción campesina, entonces ¿por qué no iban a aplicarla aquellos que también la conocían optando por desplazar sus asientos hasta zonas de montaña? Ante esta cuestión deberíamos preguntarnos hasta qué punto los árabes aún en minoría pudieron vetar los lugares de asiento a los norteafricanos y hasta qué punto había espacios suficientes para poderse ocupar sin tener que desplazar a una población local que por norma general siguió viviendo y produciendo en sus lugares habituales. La otra objeción tiene que ver con la implantación de las estructuras

---

<sup>210</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J. C., (2008): 101.

<sup>211</sup> BARCELÓ, M., (1991) y BARCELÓ, M., (1995b), entre otros trabajos.

económicas y sociales beréberes en territorio andalusí gracias a la inexistencia de un Estado fuerte, pues frente a ello debemos decir que dicha premisa puede ser aplicable a cualquier grupo segmentario, ya sea árabe o beréber, y no solo norteafricano. De todas maneras aún cuando el Estado andalusí sea fuerte y unificado los grupos segmentarios, independientemente de su procedencia, tendrán autonomía suficiente para producir sus propios sistemas de trabajo campesinos. La fortaleza del Estado estará precisamente en la recaudación que se va a extraer de cada uno de estos grupos clánicos.

A excepción de la noticia de los Banū Muḥallab no hay ninguna otra fuente documental que refiera directamente asentamientos beréberes para la comarca bāgí. Priego como ya se ha dicho formó parte de un territorio muy arabizado perteneciente a la cora de Elvira por lo que se supone que la presencia norteafricana no fue tan abundante como en otros puntos de la geografía andalusí, caso por ejemplo del territorio de *Rayya*. Sin embargo esta ausencia documental que testimonie asentamientos beréberes en la comarca de *Bāguh*, además de una primacía del elemento árabe en la composición del territorio durante el periodo de formación de al-Andalus, no invalida la presencia de otros clanes *imazighen* con anterioridad al siglo XI. De hecho el clan que tuvo el protagonismo de la sublevación en la comarca durante la *fitna* del siglo IX-X, los Banū Mastana, parece pertenecer a una facción tribal norteafricana según los indicios que se han conseguido extraer de apenas dos fuentes documentales.

Una de ellas es la que proporciona el geógrafo del siglo X Ibn Ḥawqal en su magna obra *Ṣūrat al-arḍ*. Dentro de este amplio trabajo elabora una lista de unas cincuenta tribus beréberes entre las que se encuentra una facción zanata de nombre Banū Mastanitan<sup>212</sup>, lo que parece poder interpretarse como un plural beréber del singular Mastana<sup>213</sup>. El líder de la revuelta en la comarca de Priego, Saʿīd ibn Wālid ibn Mastana, conocido como Ibn Mastana, recogerá el nombre tribal de su ancestro, en este caso del abuelo o incluso de un antepasado anterior, reivindicando con ello tal vez su pertenencia a una facción *imazighen*.

---

<sup>212</sup> IBN ḤAWQAL, *Kitāb Ṣūrat al-arḍ*, 106 y trad. 59.

<sup>213</sup> Agradecemos una vez más a Virgilio Martínez Enamorado la lectura de la fuente árabe así como la interpretación que del término Mastana se puede realizar con respecto al de Mastanitan.

En atención al vocablo Mastana como tal hay que señalar que es un nombre peculiar sin paralelos conocidos al día de hoy, aunque su raíz puede conducir de nuevo al clan prieguense hacia una procedencia norteafricana. En la lengua pan-beréber existe la voz “mastan” con un significado que puede traducirse como “el protector”, incluso en tuareg que no deja de ser un dialecto beréber está la palabra “amastan” que viene a significar “el que molesta”, lo cual parece muy significativo y propio de algunos clanes beréberes que tienden a autotitularse con estos tipos de apelativos, ya que lejos de avergonzarlos los enorgullece como miembros pertenecientes a una misma corporación. El que molesta o los que molestan serían aquellos que no dejan tranquilos a sus vecinos, que crean inquietud como grupo dominante en una zona determinada. El título pudo traerlo un ascendiente del cabecilla Ibn Mastana, en caso de ser originario del Magreb, desde su lugar de origen<sup>214</sup> hasta la comarca de Priego.

En este sentido hay un artículo de Miquel Barceló muy revelador en cuanto a la exportación desde el Magreb hasta al-Andalus de apelativos de grupo entre clanes o facciones de tribus beréberes. Así por ejemplo están los Banū Gzenayya quienes seguían llamándose a sí mismos como “los fornicadores” después de su traslado, ocurrido durante el siglo IX, desde el norte de África al nuevo lugar de asiento en la isla de Mallorca<sup>215</sup>.

En cambio situar el momento cronológico de establecimiento de estos Banū Mastana en la comarca de Priego es mucho más difícil de determinar debido a que la instalación puede haberse iniciado desde la llegada del propio Saʿīd unos años antes de emprender la rebelión a fines del siglo IX<sup>216</sup> hasta el remonte a algún antepasado que se hubiese asentado en el lugar a lo largo del siglo VIII o principios del siglo IX. Asimismo la facción mastaní de Priego pudo ser el resultado de la previa desgajación de un grupo mayor asentado en cualquier otro punto peninsular una vez había cruzado el Estrecho procedente desde el Magreb. Si atendemos a que la mayoría de los cabecillas rebeldes, por no decir todos, van a tener vinculaciones territoriales con aquellas zonas donde se van a levantar contra el Estado, podría decirse que Ibn

---

<sup>214</sup> Según nos ha comunicado el profesor de la UCA Mohammed Meouak a quien le expresamos nuestra más sincera gratitud.

<sup>215</sup> BARCELÓ, M., (2000): 88-94.

<sup>216</sup> La primera fecha de la que se tiene constancia de las correrías de Ibn Mastana por la comarca de Priego es el año 886 d.C según el *Bayān* II de IBN 'IDĀRĪ, 114, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

Mastana también debió estar ligado a la comarca de Priego por nacimiento, siendo ésta por tanto la tierra donde su clan ya llevaba establecido un tiempo indeterminado.

En este sentido y enlazando con el segundo foco de noticias que podrían estar relacionadas con el establecimiento beréber en Priego, hemos de partir del dato que el cordobés Ibn Ḥayyān señala cuando establece la agonía de los focos sublevados en la comarca para el año 309/921-922. En este pasaje del *Muqtabis* V el cronista aporta un nombre nuevo en referencia al clan que abanderó la sublevación en la región bāgí. El dato concreto establece que las últimas fortalezas mastaníes rendidas a al-Nāṣir en la cora de *Bāguh* por estas fechas fueron, entre otras, las dominadas por los Banū Saʿīd ibn Nāṣih, conocidos como los Banū Mastana<sup>217</sup>.

La única referencia que nos consta de la presencia de unos Banū Nāṣih en al-Andalus es la de una facción de tribu beréber, Nāṣih ibn Ylṭit, instalada en Algeciras a fines del siglo VIII o principios del siglo IX, cuyo miembro más antiguo del que se tiene noticia es un tal Nāṣih ibn Ylṭit ibn Qaṭarī. A sus descendientes acompañará durante un tiempo la *nisba* al-Maṣmūdi quedando patente la ascendencia de tribu beréber de la cual procedían.

Algunos de estos miembros maṣmūdas serán relevantes en Algeciras durante la época emiral; literatos y poetas principalmente. El que da una información más detallada de este grupo beréber, aún siendo muy parca, es la trAnsmítida por el *qāḍī* ʿIyād en su *Tarīb*, IV<sup>218</sup>, obra en la que recoge datos de la biografía de un miembro de estos Banū Nāṣih, ʿAbd al-Wahhāb ibn ʿAbbās ibn Nāṣih, quien ejerció el cargo de alfaquí en Algeciras y murió ya entrado el siglo XII, concretamente en el año 544/1149-50. El cadí refiere que el linaje de este personaje coetáneo a él y descendiente de los Nāṣih había que remontarlo a una tribu de los Gumāra llamada Tafza con un origen geográfico en la región de *Būzara*, concretamente en la zona de Tetuán. Según Ibn Jaldūn los Gumāra pertenecían a los Maṣmūda, pues eran

---

<sup>217</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>218</sup> QĀDĪ ʿIYĀD, *Tarīb*, IV, 268, tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 187 y 192.

descendientes de Gumār ibn Miṣṭāf ibn Malīl ibn Maṣmūd, perteneciendo tanto gumāras como maṣmūdas al tronco común de los Barānis<sup>219</sup>.

No se puede saber sin más datos si los Banū Nāṣih de la comarca prieguense pertenecían al mismo grupo clánico beréber instalado en Algeciras o eran otra facción beréber procedente del mismo lugar magrebí, en cualquier caso, atendiendo a las escasas referencias que de este clan beréber se encuentran en las fuentes, se puede concluir que no debieron ser muchos los miembros que detentaron este apelativo en territorio andalusí. Y aunque en la referencia de Ibn Ḥawqal los Banū Mastanitan son de ascendencia zanata ello no imposibilita que en un momento dado puedan haber establecido lazos de parentesco con tribus distintas, siendo el caso de que los miembros de una facción sean la resulta de una mezcla de zanatas con maṣmūdas por poner un ejemplo, ya que no suele ser raro esta intromisión de miembros de facciones distintas pero a la vez cercanas dentro de un mismo segmento de población. De hecho el nominativo de Banū Nāṣih y Banū Mastana para el clan que encabezó Ibn Mastana, puede corresponderse a la mezcla de miembros zanata (Banū Mastanitan) con elementos maṣmūdas (Banū Nāṣih).

Ya en el siglo XII el término Mastana volverá aparecer en una fuente árabe en referencia esta a vez a un lugar y no a un clan, siendo muy posible no obstante que el lugar deba el nombre a la facción de tribu que lo habitara. La noticia en concreto la refiere el cronista magrebí Ibn Abī Zar' en su *Rawḍ al-qirṭās*, obra que recoge entre otros los hechos más destacados del periodo almorávide. En esta fuente se señala que un martes del mes de chawwal del año 508 (marzo de 1115) murió combatiendo cerca de Mastana el general almorávide Mazdali, siendo trasladado su cadáver al día siguiente hasta Córdoba<sup>220</sup>. En la traducción realizada por el historiador Ambrosio Huici Miranda se puntualiza en una nota a pie de página el hecho de no haber podido identificar por el momento el topónimo Mastana con ninguna zona del territorio peninsular, pero dado que el cadáver del militar fue trasladado hasta Córdoba al día siguiente de la batalla, el lugar donde se produjo el combate, y por tanto el lugar de Mastana, no debió estar muy lejos de la capital de al-Andalus. Aunque apartada del

---

<sup>219</sup> La única referencia a unos Banū Nāṣih andalusíes la hemos encontrado en el trabajo sobre linajes beréberes en al-Andalus de FELIPE, H. DE, (1997): 187 y 192.

<sup>220</sup> IBN ABĪ ZAR', *Rawḍ al-qirṭās*, trad. 315-316.

resto de territorios que la circundan, sobre todo a causa del componente orográfico, la comarca *bāgī*, o mejor, cualquier punto ubicado preferentemente al norte de ella, podría suplir la distancia existente hasta Córdoba en una jornada continua de camino.

Aparte de los escasos ejemplos referidos, caso de los Banū Muḥallab de *Iṣbarragīra* y *Qardīra* o de los Banū Mastana, hasta la fecha se desconocen otros asentamientos beréberes tempranos para el entorno más cercano a nuestro ámbito de estudio. Para encontrar lugares relativamente cercanos ocupados por gente de origen norteafricano hemos de desplazarnos hasta la actual provincia de Jaén donde los encargados de la actividad arqueológica llevada a cabo en el yacimiento de Peñaflor han puesto de relieve el hecho de que se pueda tratar de un posible asentamiento beréber de época emiral<sup>221</sup>. También en la provincia de Málaga en un lugar no muy alejado a la zona que tratamos, a orillas del Genil, en la pedanía de Maguelín, dentro del término de Cuevas de San Marcos, según Arjona Castro se situaba un asiento de beréberes ya en época emiral. La actual Maguelín derivaría según este autor del término medieval por el que era conocida, al-Magiliyyin, “los de Magila”, tribu de origen beréber que ya estaba ocupando esta parte del territorio de Rayya durante la campaña que el hijo del emir ‘Abd Allāh, al-Mutarrif, emprende en contra de los sublevados en Málaga y sur de la actual provincia cordobesa en el año 271H/884 d.C.<sup>222</sup> En cualquier caso la presencia beréber en la zona de Elvira, a la que pertenecía *Bāguh*, y Jaén antes del siglo XI en general es poco conocida al día de hoy; el registro arqueológico y las fuentes documentales por el momento son escasos a la hora de hacer una valoración de la instalación norteafricana en la comarca de Priego para los primeros siglos de ocupación musulmana. La excavación sistemática de algunos de los yacimientos emirales en altura y algún que otro situado en cuencas fluviales daría cuenta del papel jugado por el elemento beréber durante el proceso de formación andalusí en la comarca de Priego.

#### **4.5 EL NOMBRE DE *BĀGUH*.**

El origen del nombre de *Bāguh* parece haberse desentrañado definitivamente con el hallazgo durante el año 2007 del *vicus* romano y la zona residencial de una villa

---

<sup>221</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (1992): 153-162.

<sup>222</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 121.



que estuvo funcionando hasta fines del siglo III d. C. Muchos nombres y orígenes se le han ido adjudicando a la evolución del vocablo hasta desembocar en el Priego por el que hoy lo conocemos. Sin embargo a tenor de los resultados arqueológicos aparecidos en dicha excavación se vuelve a aceptar la propuesta que Simonet hiciera para el nombre de Priego a fines del siglo XIX. Este investigador se inclinó por buscar el origen del término Priego en una derivación de la voz latina *pagus*, refiriéndose a ella como distrito agrícola<sup>223</sup> dependiente de otro núcleo mayor habitado. Como ya hemos dicho, en nuestro caso, este *pagus* o pago dependería administrativamente del cercano municipio de *Ipolcobilcula* (Carcabuey) con quien comercializaría los excedentes del ganado y la cosecha recogida. No sería descabellado pensar incluso que alguno de los pudientes habitantes del municipio romano fuera el tenente de la *pars urbana* prieguense desde donde explotaría sus recursos con la ayuda de un nutrido personal de servicio que incluiría también la posesión de esclavos.

A la llegada de los musulmanes el vocablo *pagus* cambió la bilabial /p/, inexistente en el idioma árabe por el sonido más similar a este que es /b/, denominándose a partir de ahora *Bāguh*, y de ahí, según al-Maqqarī que a su vez lo había tomado de al-Rāzī, evolucionaría hacia la pronunciación más vulgar de Bayga, obedeciendo quizá a algún arcaísmo. Otra variación es *Bīguh* que introduce la vocal /i/ en lugar de la /a/, como consecuencia seguramente de la imela, que es la inflexión de los sonidos /a/, /a/ hacia el sonido /i/<sup>224</sup>. Con la conquista cristiana de la población el nombre de *Bāguh* recuperaría de nuevo la /p/ inicial, derivando después de varios siglos al nombre actual de Priego. Esta misma explicación puede ser válida igualmente para otros pueblos llamados Priego en la Península Ibérica, ya que el término *pagus* era una palabra común que se utilizaba antes de la llegada de los musulmanes para definir áreas, más o menos extensas, de explotación agrícola que estuvieran cercanas y fueran dependientes de un núcleo mayor de población.

La permanencia de la plataforma de travertino sin habitar por musulmanes baladíes hasta la llegada de miembros sirios tras el 743 también puede haber ayudado a la pervivencia del topónimo *pagus* más allá de la conquista musulmana, ya que los *ÿundíes* tendieron a establecerse en las propiedades o junto a las propiedades de los

---

<sup>223</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 130.

<sup>224</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 130.

indígenas, adoptando los nombres de los lugares por los que eran conocidos, siendo esta una de las causas por las que muchos de los núcleos habitados por los sirios conservaran los topónimos prearábigos, asociándose posteriormente en muchas ocasiones a antropónimos tribales establecidos, ahora sí, por los árabes ocupantes.

La abundancia de topónimos del tipo *Bāguh* en la península destaca que el término latino general *pagus* estuvo muy extendido por la antigua Hispania adaptándose luego de la venida musulmana a la lengua árabe con las oportunas variaciones geográficas<sup>225</sup>. La profusión del topónimo *pagus* después del 711 nos lleva a sospechar que muchos de estos lugares tuvieron que tener denominación antropónimica tribal como acompañantes del nombre prearábigo. En el caso de Priego si tuvo antropónimo tribal añadido al *pagus* latino, ni se ha conservado como derivación lingüística ni como nombre expuesto en ninguna fuente medieval, ya sea andalusí o cristiana.

#### **4.6 LA CONFORMACIÓN DE LA COMARCA DE *BĀGUH* A PARTIR DE LA MEDINA COMO CENTRO AGLUTINADOR.**

A diferencia de otras poblaciones, la información historiográfica acerca de la estrategia seguida en la ocupación de la comarca de *Bāguh* y los grupos que la protagonizaron es prácticamente inexistente a excepción del dato fundamental del asiento *ʔundī taglibī* aportado por Ibn al-Jaṭīb<sup>226</sup>. Este silencio debe de obedecer a los acuerdos alcanzados entre los contingentes militares y la población autóctona durante el proceso de instalación, muy frecuentes en el momento que se estaba llevando a cabo la configuración del territorio andalusí y por tanto faltos de interés a los ojos de los recién llegados como para dar referencias constantes de un hecho que se repetiría continuamente con muchas de las poblaciones nativas<sup>227</sup>.

Como se ha venido señalado, para Priego y el territorio que posteriormente pasará a incluirse dentro de su cora no consta en ninguna fuente conocida referencia alguna de instalación musulmana durante los años inmediatos al 711 d.C.; en cambio

---

<sup>225</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 130.

<sup>226</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>227</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 141.

para otras zonas limítrofes a la *bāgī*, caso de la actual Alcalá la Real, las fuentes sitúan el establecimiento de dos facciones árabes oriundas del Yemen; Ansies por un lado y *yaḥṣubies* por otro, encargados estos últimos de dar al lugar el nombre de *Qal'at Yaḥṣub*.

Para *Wašqa* identificada según Arjona Castro con Almedinilla o su entorno y *Ašbaṭīṭ* con la aldea de El Solvito<sup>228</sup> se tiene noticia para la segunda mitad del siglo IX del asentamiento en ambos lugares de miembros pertenecientes también a los Banu Aṣṣ. La cercanía de ambos puntos a donde poco después se va a instalar la medina en el Barrio de la Villa nos lleva a suponer que estos mismos u otros clanes baladíes pudieron igualmente ocupar algunos sectores en la comarca de la futura *kūra* de *Bāguḥ*<sup>229</sup>. Esa ocupación del territorio con anterioridad al 743 d.C. no debió incluir a la plataforma del Adarve Barrio, cuya creación como asiento islámico según todos los indicios parece producirse con posterioridad a la llegada de los sirios de Balý.

El nacimiento en el año 336/947 en la misma medina de *Bāguḥ* del que llegaría a ser *qadī l-ŷamā'a* de Córdoba, el célebre Abū l-Muṭarrif 'Abd al-Raḥmān ibn Aḥmad al-Ma'āfirī<sup>230</sup> perteneciente a otro linaje yemení, los *ma'āfiries*, demuestra la existencia de clanes árabes del sur en la comarca *bāgī*<sup>231</sup> para el siglo X. Si bien el momento en el que se produce la llegada de este grupo al ámbito prieguense, a falta de fuentes que lo señalen, no se puede concretar, pues la movilidad continua de segmentos de población fue un hecho que se dio con frecuencia durante toda la Edad Media andalusí. Otro personaje de ascendiente yemení al que ya se ha aludido anteriormente va a ser Abū l-Ḥasan 'Alī ibn Muḥammad al-Jazraŷī<sup>232</sup>, el cual también se presenta oriundo de la ciudad *Bāguḥ* para el siglo XII. Al igual que ocurre en el caso anterior también ahora se ignora el año de llegada de un grupo *jazraŷī* a la comarca de Priego.

---

<sup>228</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 100.

<sup>229</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

<sup>230</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

<sup>231</sup> GUICHARD, P., (1976): 357-58, explica Pierre Guichard la instalación de tribus árabes del norte y del sur a lo largo y ancho del territorio de Elvira, sin tener noticias por el momento en las fuentes árabes de ningún asentamiento temprano referido a *ma'āfiries* o *taglibies*, a excepción del caso de Priego.

<sup>232</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafḥ* II, 195, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

La elección de la zona del Barrio de la Villa en el actual casco urbano de Priego como lugar primigenio de la medina medieval puede obedecer a varias razones. Una de ellas sería la relativa lejanía de la capital granadina, creándose un espacio intermedio entre Cabra y Alcalá la Real en donde se daría un importante vacío de sede urbana desde la que recaudar el fisco del entorno rural. La llegada de los sirios debió crear la necesidad de adecuar nuevas tierras para su instalación, por lo que aquellas zonas que por diversas causas habían sido evadidas hasta el momento por los musulmanes de la denominada primera oleada fueron incorporadas como zonas de asiento de los distintos contingentes militares sirios a partir del 743 d.C. Probablemente este reclamo de nuevas tierras junto con la insuficiente red de centros aglutinadores de la tributación en la comarca serían los motivos principales que llevaron a los musulmanes a instalar un asiento en Priego, dotándolo desde primera hora de elementos defensivos tales como un foso y una muralla<sup>233</sup>.

En el *Muqtabis* VI al-Rāzī habla de la recepción que el califa al-Ḥakam II hizo en Córdoba en el año 974 al *yund* de Damasco, el cual estaba compuesto por gente de la *kūra* de Elvira y sus distritos, siendo estos los de Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Priego, Alcaudete, Loja y Alcalá la Real<sup>234</sup>. Por tanto queda claro que para entonces Priego ya no era *hādira* de su propio territorio, habiendo pasado a formar parte una vez más de la *kūra* de Elvira. Para fecha anterior, un texto ofrecido por Ibn Ḥayyān<sup>235</sup> en el que se expone un listado de gobernadores enviados a *Bāguh* desde el año 929 pone de manifiesto la existencia de la cora de Priego hasta al menos el año 941, fecha a partir de la cual no se vuelve a nombrar a ningún cargo para la circunscripción de *Bāguh*. Es muy posible que en un momento inmediatamente posterior a este último año Priego pase a engrosar el territorio de la cora granadina como uno más de sus distritos. Anteriormente a la conformación de su propia circunscripción a fines del siglo VIII cuando el emir al-Raḥmān I aborde la reforma administrativa del territorio con la creación de las *kuwar* entre las que Priego debió de encontrarse como nueva entidad, la comarca *bāgī* ya había pertenecido como distrito noroeste a Elvira, la cual volvería a integrarla entre sus demarcaciones durante el inestable periodo de la *fitna* ḥafṣūnī.

---

<sup>233</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 239-240.

<sup>234</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 136.

<sup>235</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* V, 253 y trad. 192, 284 y trad. 215, 331 y trad. 249, 355 y trad. 267, 376 y trad. 282, 462 y trad. 348 y 471 y trad. 354.

La instalación en suelo prieguense de árabes taglibíes venidos dentro del ejército sirio de Balî refuerza la hipótesis de integrar a dicha facción qaysí dentro del *ýund* de Damasco, pues como parte del territorio adscrito a la demarcación granadina también Priego y su comarca debieron de recibir las remesas *ýundíes* de la capital siria una vez se procedió a la instalación de los distintos contingentes militares en la zona sur y sureste de al-Andalus. La integración asimismo de Priego dentro de las dependencias granadinas implica a nuestro modo de entender que el territorio ya formaba parte con anterioridad del obispado de *Iliberris* y no del de *Egabrum*, estando la frontera entre ambos precisamente en el límite este de la posterior cora de *Bāguh*, demarcación que a su vez integraría al anterior municipio romano de *Ipolcoblucula* (Carcabuey).

Si estos árabes taglibíes integrantes del ejército de Balî que según Ibn al-Jaṭīb se habían instalado en Priego<sup>236</sup>, tal vez en acompañamiento de otras facciones tribales, fueron los que fundaron la medina de *Bāguh* y ocuparon algunas zonas fluviales del entorno tras el 743 y todavía para el siglo X según al-Rāzī<sup>237</sup> seguían formando parte de los distritos atribuidos al *ýund* de Damasco, quiere decir que este sistema de establecimiento debió de prolongarse cuando menos hasta el final de la época califal, produciéndose con posterioridad a la caída de la dinastía omeya una reordenación importante del territorio en el que ya el elemento beréber jugaría un papel fundamental dentro de los órganos de poder *bāgíes*.

La expedición del año 711 a la Península Ibérica comandada por Ṭāriq ibn Ziyād, liberto en ese momento del gobernador de Ifrīqiya Mūsà ibn Nuṣayr, tenía a fuerzas beréberes como componentes casi en exclusiva de su ejército. El gobernador Mūsà, una vez informado del éxito de esta primera expedición, decidió ponerse al mando él mismo de una segunda incursión que probablemente tendría como finalidad hacerse cargo de la conquista completa de estas nuevas tierras y evitar, como ya había ocurrido con algunos subordinados en otras partes de los territorios conquistados por el Oriente, el levantamiento de uno de estos subalternos, en ese caso de su liberto Ṭāriq, en contra del gobierno de Damasco.

---

<sup>236</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>237</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

Los árabes que acompañaron a Mūsà durante esta segunda expedición musulmana a la Península Ibérica y los que vinieron con los gobernadores designados por el califa de Damasco para llevar su dominio hasta al-Andalus durante los años siguientes, se van a denominar baladíes, siendo especialmente numerosos, según las fuentes, los árabes llegados con al-Samḥ en el 719, estimándose su número entre los 20.000 que llegaron y los 7.000 que se sabe seguro se quedaron. De los hombres beréberes que acompañaron en cada una de estas incursiones a los árabes baladíes en su paso por el Estrecho, las fuentes se limitan simplemente a omitir el número de sus fuerzas<sup>238</sup>. Era, pues, cuestión de tiempo que los beréberes sintiéndose ninguneados en sus derechos frente a los árabes se levantasen en contra de aquellos. La rebelión estalló en el 740, extendiéndose prontamente por todo el norte de África y la zona conquistada de la Península Ibérica. La gota que parece ser colmó el vaso fue la presión financiera que el jefe militar de Tánger, impuesto por el gobernador de *Ifrīqiya*, pretendía ejercer sobre todos los beréberes, convertidos o no al Islam, al exigirles el quinto (*jums*) de todos sus bienes para posteriormente repartirlo entre los árabes como parte del botín de los conquistadores. Esto era una provocación para los nuevos creyentes norteafricanos que tenían que pagar una doble tributación, el impuesto de las personas físicas (*yīziya*) y el del quinto del botín, tal y como hacían los no creyentes<sup>239</sup>. La ley coránica en la práctica no les respondía a como en los planteamientos teológicos se les había explicado de cara a su conversión.

Se desconoce si cuando la rebelión beréber se extiende a la península en el 741 los beréberes Banū Muḥallab ya estaban asentados en *Iṣbarragīra* y *Qardīra*, aunque puede intuirse según el *Muqtabis* III que su traslado desde algún otro punto de Elvira sin concretar fue posterior a este episodio. Si otros clanes norteafricanos estaban para entonces asentados en el territorio de la futura *kūra* bāgí participando en el desarrollo de la contienda del 740 tampoco se puede desmentir, aunque a falta de noticias al respecto, la participación de grupos norteafricanos, si es que la hubo, no debió tener mucha incidencia en la comarca. En cualquier caso no fue la actual Andalucía la región más afectada de al-Andalus por esta revuelta. Los focos principales de rebelión quedaron desplazados más hacia el centro y norte peninsular, ocupando precisamente

---

<sup>238</sup> CARVAJAL LÓPEZ J.C., (2008): 99.

<sup>239</sup> ARJONA CASTRO, A., (2007): 57.

aquellas áreas de instalación norteafricana producida en la primera incursión musulmana a la península durante el itinerario seguido por Ṭāriq<sup>240</sup>.

Al término de la represión beréber y ante la negación de al-Qatān de devolver en conjunto a la totalidad del ejército de Balʿ hasta *Ifriqīya*, los sirios se rebelarán asesinando al gobernador andalusí al mismo tiempo que los ánimos de los baladíes se empiezan a encender con una creciente animadversión hacia la forma de gobierno de la decadente dinastía omeya en Oriente.

El califa de Damasco dispuesto a contener el levantamiento beréber enviará al norte de África un ejército de tropas sirias al mando del general Kultum que será derrotado por los magrebíes a orillas del río Sebú, al norte del actual Marruecos. Bloqueado en Ceuta, este ejército de fuerzas sirias (*aynād*), al mando ahora del sobrino de Kultum, Balʿ ibn Biṣr al-Qusayrī, solicitará el paso al otro lado del Estrecho donde la rebelión también había logrado extenderse por todo al-Andalus. El gobernador andalusí para esas fechas, Ibn Qatān, va a ser reticente en un primer momento al traslado de los sirios hasta territorio peninsular donde pueden hacerse fuertes una vez sofocada la rebelión desatada. Pero el caos existente y la imposibilidad de dar término al levantamiento beréber sin una tropa de refuerzo obligan al gobernador a dar su autorización para el desembarco de los *aynād* en las costas andaluzas durante el año 741, tropa que según los cronistas va a ascender hasta un total de 10.000 soldados sirios<sup>241</sup>.

Efectivamente, las nuevas fuerzas de apoyo consiguen acabar con los focos levantiscos de al-Andalus, pero tal y como temía Ibn Qatān, una vez derrotados los beréberes, los sirios van a permanecer en el territorio donde pretenden asentarse definitivamente iniciándose una guerra civil entre *baladiyyūn*, o primeros pobladores, y *šamiyyūn* o sirios llegados bajo el mando de Balʿ. Para remediar la situación de conflicto permanente en el que parece estar sumido el territorio más occidental del imperio islámico el califa omeya de Damasco envía en el año 743 al general Abū-l-Jaṭṭār como nuevo gobernador de al-Andalus. La misión del general es casi en exclusiva poner fin a las rivalidades desatadas entre uno y otro bando de árabes

---

<sup>240</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 317.

<sup>241</sup> ARJONA CASTRO, A., (2007): 57 y CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2008): 100.

llegados a la península en las diferentes oleadas de inmigración. Para ello desarrollará un patrón de asentamiento y reparto de tierras que a la larga resultará más efectivo que otros procedimientos anteriormente implantados por los primeros gobernadores.

Como ya se ha señalado, una vez cumplida la misión de dar término a la guerra surgida a raíz de la sublevación de los beréberes, los árabes baladíes y los árabes yúndíes se van a enfrentar en una guerra civil que acabará con la imposición de los sirios sobre los primeros pobladores, tanto árabes como beréberes, que ante las circunstancias se habían tornado en aliados. El abuso de poder de los sirios, a lo que se une el sin número de barbaridades cometidas sobre los bandos sometidos, es lo que va a decidir al gobernador de *Ifriqiya* al envío de su general Abū-l-Jaṭṭār hasta la península para poner fin a las atrocidades que se estaban cometiendo. Para calmar la situación, el nuevo gobernador querrá asegurar el control del territorio andalusí con la implantación de una paz que dé satisfacción a los distintos bandos enfrentados. Primeramente sus esfuerzos se centrarán en descargar a los beréberes del yugo al que habían estado sometidos por parte de los jefes sirios; segundo, a los baladíes los reafirmará en sus antiguas posesiones; y en tercer lugar, asignará a los *aḡnād*, a veces junto a los baladíes, territorios que tuvieran características comunes con sus comarcas originarias de Siria. Así, los distintos contingentes de militares sirios, además de un *yúnd* de refuerzo proveniente de Egipto, quedaron distribuidos de la forma siguiente: el *yúnd* de *Ḥimṣ* o Emesa en la zona de Sevilla y Niebla, el de *Qinnasrīn* en Jaén, el de Jordania en *Rayya* (Málaga), el de *Filasṭīn* o Palestina en la zona de Jerez-Sidonia, el de *Miṣr* (Egipto) en Beja-Ocsonoba y *Tudmīr* y finalmente el de Damasco en la *kūra* de *Ilbīra*<sup>242</sup>, de la que forma parte desde primera hora la comarca de *Bāguh*.

Tras la llegada de al-Dājil y su gran reforma administrativa, *Bāguh*, que ha formado parte hasta entonces de la circunscripción granadina, pasará a constituirse en una cora independiente, privilegio del que gozará hasta el momento en que las luchas de la *fitna* del siglo IX-X la conviertan de nuevo en distrito dependiente del territorio de *Ilbīra*. Al final de las luchas ḡafṣūnīes que tan graves consecuencias traerán a la comarca de Priego, el territorio volverá a convertirse en provincia independiente,

---

<sup>242</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 107.



premio recibido tal vez a la lealtad con que la medina había resistido la investida de los sublevados.

Hasta la caída del califato de Córdoba y aún después, salvo en los momentos puntuales en los que Ibn Mastana consiga hacerse con el control de la ciudad durante el conflicto ḥafṣūnī, la medina de *Bāguh* siempre se mantendrá fiel al poder central cordobés. Quizá este apoyo incondicional de la ciudad bāgī a la dinastía omeya obedezca a la instalación de un centro de poder desde el que los emires y posteriormente los califas pretendieron ejercer su dominio en todo el territorio adyacente con la construcción de un alcázar que seguía en su edificación los parámetros estatales orientales. Desde la fortaleza de *Bāguh* un *qa'īd* o jefe militar, valiéndose a su vez de otros cargos subordinados, se encargaba de arabizar y fiscalizar la región circundante.

Si las fuentes ya referidas hablan de asentamientos Ansíes y yaḥṣubíes en la zona de Alcalá la Real, Almedinilla y El Solvito para una primera época anterior a la llegada de los sirios de Balý sin que se mencione a Priego, es porque el área del Barrio de la Villa no se ha debido configurar para entonces como medina ni como lugar permanente musulmán, ya que es muy posible que el antiguo *vicus* romano establecido entre la *villa* aparecida en la Carrera de las Monjas y la parte doméstica no señorial situada en el entorno de la Plaza Palenque esté ocupado todavía por antiguos pobladores. Ello no habría impedido el asentamiento de grupos baladíes en algún que otro sector del futuro territorio bāgī, caso del clan Banū Maṭrūḥ, protagonistas locales junto a los Banū Mastana en el enfrentamiento contra los omeyas durante la *fitna* del siglo IX-X, que tendrán su asiento en un punto no concretado del territorio.

La llegada de los sirios hace indispensable la tarea de crear un nuevo patrón de asentamiento. Lugares anteriormente desechados por diferentes razones pasarán ahora a acondicionarse de cara al establecimiento de estos nuevos elementos foráneos. Es lo que debió suceder en el caso del Barrio de la Villa en Priego. Sobre la plataforma de travertino miembros militares del *yūnd* de Damasco fundarán un asentamiento colindante al *vicus* hispanorromano que habrá de convertirse en el centro urbano aglutinador de todo el entorno rural circundante. Pero si la medina de *Bāguh* se funda a partir del 743 d.C. como mínimo, ¿cómo se había gestionado la tributación de los

núcleos rurales del territorio prieguense hasta entonces? Como parte integrante de la cora de Elvira parece lógico pensar que fuese esta capital la encargada de recaudar el fisco en la comarca de Priego con anterioridad al establecimiento de la ciudad sobre el tajo del Adarve. La llegada de nuevas remesas de población en la década de los 40 del siglo VIII y la lejanía con respecto a la capital granadina es lo que impondrá la necesidad de crear un núcleo urbano capaz de concentrar el excedente agrícola de manera más directa y controlada.

En principio el Barrio de la Villa debió ser un lugar poco apto para su habitabilidad, de otra manera no se hubiera tardado tanto tiempo en ocuparlo. La plataforma de travertino sería una zona húmeda e insalubre por la acotación a la que estaba sometida debido a los dos ramales de agua que la rodeaban provenientes del manantial de la Fuente del Rey. Previamente a su instalación los futuros habitantes hubieron de mejorar el punto elegido drenando los posibles humedales que se esparcieran por el lugar, ya que la defensa natural que el tajo de travertino les ofrecía por el noroeste, norte y noreste lo convertía en un punto estratégico de magníficas posibilidades.

No obstante en el texto de al-Rāzī<sup>243</sup>, Alcalá la Real se halla circunscrita también dentro de los distritos pertenecientes a la *kūra* de Elvira en la recepción realizada por el califa al-Ḥakam II a las “gentes del *yund* de Damasco” en el año 364/974. Sin embargo fuentes anteriores ya la habían señalado como lugar de asiento árabe baladí para el año 94/713 d.C. A este respecto José Cristóbal Carvajal López en su reciente estudio sobre la evolución del poblamiento en la Vega de Granada distingue tres tipos de asentamientos diferentes para los sirios de Damasco establecidos en su ámbito de trabajo. Primeramente estarían los *yundíes* que se establecieron en tierras cuya propiedad no les pertenecía pasando a vivir de los impuestos que les exigían a sus dueños cristianos; por tanto no serían ellos quienes se encargarían de la explotación agraria del territorio. En segundo lugar estarían los sirios que se asentaron junto a grupos baladíes en tierras otorgadas en el reparto realizado expresamente para ellos. Estos grupos sirios se dedicarían a los mismos trabajos que les reportaran beneficios económicos a los grupos baladíes, aunque es cierto que había

---

<sup>243</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

una plena separación a la hora de tomar las armas para servir en el ejército real. En tercer y último lugar estarían los damascenos que se dedicaron al cultivo de la tierra en aquellos terrenos cedidos por el gobernador o simplemente arrebatados por la fuerza a los anteriores habitantes cristianos. En este caso sí serían ellos los que harían una explotación directa de la tierra<sup>244</sup>. El segundo tipo de asentamiento señalado más arriba por Carvajal López para los sirios de la Vega granadina, en el que sirios *ÿundîes* se establecen junto a asientos ocupados por baladíes, es la clase de asentamiento que podría haberse dado en *Qal'at Yaḥṣub*.

En lo concerniente a *Bāguh*, de poderle aplicar uno de estos tres tipos de establecimiento sirio, el tercero es que el más se podría aproximar a una ocupación *ex novo*, siempre y cuando quedara ratificada la ausencia de ningún asentamiento anterior baladí sobre el que los sirios se hubieran conseguido imponer. Este último supuesto parece poco probable a tenor de la ausencia de fuentes que informen de ello tal y como ocurre en núcleos que darán lugar a ciudades de cierta importancia caso de Alcalá la Real. Es seguro que debió haber asientos baladíes en la comarca de Priego de los que hasta el presente no haya confirmación documental; otra cuestión distinta es que de haber habido ocupación baladí en el espacio de la Villa esta información no se revele por ninguna crónica árabe.

Si el lugar de la plataforma de travertino fue cedido por el gobernador Abū-l-Jaṭṭār o arrebatado a la población local junto a la que se estableció, es una cuestión que al día de hoy no se puede llegar a ratificar en uno u otro sentido. Lo que sí es seguro es que serían los nuevos dueños del territorio, una vez instalados en la futura *madīnat Bāguh* a partir del año 743 aproximadamente, los encargados de recoger la recaudación tributaria exigida tanto a los núcleos rurales musulmanes como a aquellas alquerías cristianas o *muwallab* que todavía se mantuvieran en el entorno. De estos últimos impuestos, que según Chalmeta serían un tercio de los bienes indígenas, se recogería la parte correspondiente a las rentas o “soldadas” para la manutención de la tropa instalada en *Bāguh*, mientras que el resto de la tributación iría a engrosar las arcas del Estado<sup>245</sup>. Lo cierto es que sin base arqueológica ni documental de la que se pueda extraer información, en el estado actual de la cuestión no se puede concretar por cuanto

---

<sup>244</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 364.

<sup>245</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 109.

tiempo se mantendría esta recaudación por separado entre alquerías habitadas por cristianos o conversos y alquerías habitadas por tribus árabes o beréberes en la región de Priego. Es más, ¿hubo división recaudatoria o los núcleos locales del agro comarcal pasaron a integrarse desde primera hora dentro de los asentos rurales musulmanes? La clave para poder responder a esta cuestión está en el conocimiento del número de núcleos rurales que ocuparían el espacio de la región bāgí antes del 711 d.C. y cuántos de ellos se mantendrían después de dicha fecha. La excavación en las áreas de necrópolis de cada yacimiento identificado como alquería islámica en la zona de estudio revelaría qué espacios estaban ocupados con anterioridad a la llegada musulmana por población local, así como cuales de ellos se mantuvieron independientes durante un tiempo prolongado y cuales pasaron a formar parte de grupos segmentarios al ser absorbidos por clanes musulmanes instalados junto a los mismos desde el comienzo del periodo islámico. El mismo estudio identificaría a su vez los núcleos rurales creados de nuevas por miembros árabes o beréberes.

En cuanto a la situación de la población “autóctona” de las sierras al sur de Córdoba, poco más podemos decir al respecto fuera de lo que Carvajal López apunta en su estudio sobre la población de la Vega de Granada cuando refiere que la tesis más generalizada de los especialistas al día de hoy es que la población indígena de manera paulatina se va a ver inmersa en “la red de relaciones tribales que se extendió por la Península” quedando fuera del organigrama feudal que se estaba implantando durante la época anterior visigoda. Y es que a pesar del interés de riqueza individualista de los conquistadores árabes, la sociedad a la que pertenecen es fraccionaria y comunal formando parte cada uno de sus miembros de un grupo de gente con lazos de sangre y antepasados comunes<sup>246</sup>. Esta sociedad tribal irá evolucionando a lo largo de los siglos hasta llegar a diluirse casi totalmente al final del califato, sobre todo en el medio urbano. Pero mientras esto llega a producirse el influjo clánico (con toda la problemática añadida en la cual no vamos a adentrarnos) ha ido imponiéndose sobre la otra sociedad indígena a la que ahora domina llegándola a involucrar dentro de su complejo sistema de relaciones.

---

<sup>246</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 102-103.

Los primeros árabes baladíes habrían ido ocupando aquellas fincas ubicadas en cuencas irrigadas que o bien habían sido abandonadas por sus antiguos dueños a la llegada de los musulmanes o bien las habían obtenido por medio de acuerdos previamente pactados con la población local. El entorno de Priego, aunque rodeado de montañas, también se compone de espacios irrigados como son las cuencas del *wādī Bāguh* (río de Priego, identificado normalmente con el río Salado) o *wādī Sahla* (río Genilla) por poner algunos ejemplos, donde la fertilidad de las vegas circundantes pudo ser aprovechada prontamente para una explotación irrigada, tan atractiva a los ojos de los recién llegados.

Los musulmanes, faltos de mano de obra que siguiera produciendo el usufructo de la tierra, otorgarían a muchos campesinos indígenas el privilegio de poder seguir habitando sus lugares de origen a cambio de trabajar la tierra y pagar el tributo correspondiente de los no musulmanes. Lógicamente la mayoría de las conversiones que se iban a dar con posterioridad a los primeros años de la conquista tendrían motivos económico-sociales. Pequeñas propiedades que no llamaron la atención de los invasores junto con las que pudieron eludir la atención de éstos últimos consiguieron permanecer en manos de sus legítimos propietarios<sup>247</sup>, aparte por supuesto de las que en conciencia los árabes habían dejado en manos de los campesinos para su explotación.

En esta frontera temporal entre los pobladores indígenas establecidos en el territorio y los nuevos aportes humanos llegados durante la expansión islámica a principios o mediados del siglo VIII, se puede destacar una vez más el interesante caso del solar de la calle Batán nº 3 de la aldea de Zagrilla Baja, donde un destierro previo a una nueva edificación dejó al descubierto un osario y un enterramiento primario como parte posiblemente de una necrópolis altomedieval cristiana. Una datación absoluta por C-14 cal. 2 sig. UGRA 616, situó cronológicamente a las inhumaciones entre los años 645 y 884 d. C.

Culturalmente estos enterramientos debieron pertenecer a un ámbito rural de tradición cristiana. Las fechas aportadas por la datación de C-14 los ubican entre los

---

<sup>247</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 104.

siglos VII y IX d. C., periodo clave en el que se producirá la trAnsición del mundo tardorromano al mundo islámico peninsular. Los fragmentos cerámicos de los rellenos de las fosas sin embargo, con formas y tipologías ya netamente de tradición musulmana, apuntan el hecho de encontrarnos ante un momento inmediato a la conquista musulmana, mostrando la pervivencia de los ritos cristianos en un ámbito rural habitado todavía por gentes autóctonas<sup>248</sup> que pudieron seguir guardando sus tradiciones mediante el pago de un impuesto añadido a los nuevos dueños del territorio. Frente a esta comunidad campesina establecida en Zagrilla (probable derivación del término árabe *şajra*<sup>250</sup> con el significado de peña) o en diseminados desparramados por la comarca, los musulmanes, no se sabe si recién llegados o ya sirios, han conseguido implantar su poder político y económico como puede apreciarse en la extensión de las manufacturas cerámicas como medio de producción y de intercambio entre ambas sociedades destinadas a convivir en un mismo marco físico.

Algunos de estos espacios irrigados, tan abundantes en la zona de Priego, serían elegidos por algún que otro grupo musulmán baladí durante los años inmediatos a la penetración islámica en la península. Dentro de ese goteo permanente de población musulmana que pasará a residir en al-Andalus tras el 711 d.C. cabe destacar a los bakrís Banū Maṭrūḥ como probable clan instalado en algún punto de la comarca todavía no identificado.

Aún cuando el reparto del 743 d.C. sirviera para paliar de alguna manera el enfrentamiento entre baladíes y ŷundíes, lo cierto es que la oposición tribal de la primera y segunda oleada, aparte de la pugna surgida entre algunos grupos beréberes con ciertos sectores árabes, todavía se mantuvo viva en la comarca de *Bāguh* durante la *fitna* del siglo IX cuando árabes baladíes como los Banū Ans y los Banū Maṭrūḥ, además de facciones beréberes como los Banū Muḥallab o los Banū Mastana, se lleguen a enfrentar a los sirios *şāmiyyūn* de la medina y alquerías dependientes. El territorio de Priego con su *ḥādira* a la cabeza, igual que el resto de comarcas que han servido como asentamientos *şāmiyyūn*, tendrá, aparte de un importante componente

---

<sup>248</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005b):185-187.

<sup>250</sup> Para más información sobre el término *şajra* ver el artículo de HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F., (1942), "Sobre el topónimo Zafra", Al-Andalus, VII, pp. 113-125.

militar, un status especial<sup>251</sup>; no obstante dentro de los acuerdos alcanzados entre árabes baladíes y beréberes con Abū l-Jaṭṭār para acatar el establecimiento de los sirios en al-Andalus, destaca el respeto de todos aquellos asentamientos y propiedades que detentaban árabes y beréberes baladíes<sup>252</sup>.

Según Chalmeta, dada la carencia de tierras para adjudicar a los nuevos allegados, es obvio que fuesen soldadas lo que se les asignase en lugar de lotes de tierra. La petición que diez jefes sirios, entre ellos el que luego se convertiría *wālī* en la sombra, al-Ṣumayl ibn Ḥātim, aparte de Maymūn, ancestro de los Banū Ḥazm, solicitando la concesión de tierras al *ḍimmī* Artobás, confirma que al menos estos jeques con sus clanes o tribus no fueron agraciados con ningún lote en el reparto de tierras de Abū l-Jaṭṭār<sup>253</sup>, debiendo estar su medio de subsistencia en la soldada y el cobro de impuestos a los *ḍimmīes* que se encargaban de custodiar.

Por lógica la facción taglibí establecida en Priego debió entrar dentro de ese reparto establecido por Abū l-Jaṭṭār; la pregunta es ¿qué tipo de instalación se dio en Priego para ellos?; si para entonces todavía persistía una pequeña comunidad rural indígena en la actual Carrera de las Monjas, los nuevos asentados taglibíes en un principio debieron de ocuparse de la recogida de la recaudación a los ocupantes autóctonos de la cual extraerían una soldada para su mantenimiento. Sin embargo es lógico pensar también que si el medio físico les ofrecía la posibilidad de una explotación agrícola de irrigación, siendo esta una de las razones principales para elegir la plataforma de travertino del tajo del Adarve como lugar de asiento, no cabe duda que el modelo de implantación en la futura medina de Priego tendrá que ver más con la producción agraria que con la retribución de soldadas. Dada la cercanía además de la aldea indígena de la Plaza Palenque con el nuevo asiento musulmán del Barrio de la Villa, es obvio pensar en una asimilación, si no instantánea, al menos sí paulatina, de la población autóctona con respecto a la siria encargada de absorverla e integrarla dentro de sus estructuras clánicas.

---

<sup>251</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 332.

<sup>252</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333.

<sup>253</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333.

Pero si se da por hecho el asiento de una facción taglibí en la zona de Priego justo en el momento de producirse el reparto de Abū l-Jaṭṭār tras el 125/743, ¿qué fue lo que sucedió con el clan de los Banū Ḥazm antes de la concesión de una hacienda por parte de Artobás en el *Wādī Šūš*? Como se vio en el apartado correspondiente el jefe de los Banū Ḥazm, Maymūn, alude a la necesidad de tierras para establecerse por la imposibilidad de volver a Oriente debido a la rebelión que allí, en contra de sus clientes, se ha producido. Si para el 126/744 al-Šumay, uno de los jefes sirios presentes en el momento en el que Maymūn realiza su petición, inicia la rebelión contra Abū l-Jaṭṭār desde una finca de su propiedad situada en Almodóvar, la cual constaba de unos 10.000 árboles<sup>254</sup>, quiere decir que la cesión solicitada a Artobás se había tenido que producir poco tiempo antes, entre el 743 y el 744. ¿Fue el hecho de no haber sido beneficiados con lotes de tierra la causa del levantamiento de algunos jefes sirios contra el gobernador de al-Andalus?, o ¿no fueron favorecidos porque para cuando se produce el reparto de Abū l-Jaṭṭār ya estaban en posesión de terrenos teniendo que retrasar la fecha en la que Artobás concede heredades a algún momento anterior al 743?

En cualquier caso, ¿de qué medio de subsistencia se valdrían estos sirios llegados en el año 741, entre los que muy probablemente se incluyan los Banū Ḥazm, hasta el momento en el que consiguen terrenos para cultivar? Posiblemente su manutención dependiera de la obtención de soldadas. Como grupo que había llegado a al-Andalus con la intención de volver a Oriente después de ayudar a pacificar la región, los Banū Ḥazm también debieron de beneficiarse con estas soldadas durante el periodo de tiempo en el que fueron ocupando uno o varios lugares intermitentes hasta lograr la prebenda de una tierra para trabajarla junto al *Wādī Šūš* y un castillo denominado desde entonces Qal'at Ḥazm, cuya cesión pudo significar asimismo la entrega de tierras adyacentes a él. Si la rebelión a la que se puede estar refiriendo Maymūn es la que desbanca a los omeyas del poder en Damasco en el 750, el tiempo en el que el clan de los Banū Ḥazm anda errante por al-Andalus sin punto fijo donde asentarse debería de haberse alargado entre los siete y ocho años. A esta remuneración militar vendría a añadirse parte de la renta recogida a los habitantes locales junto a los que se hubiesen asentado mientras conseguían una extensión de tierra lista para trabajarla en función de modelos agrícolas irrigados.

---

<sup>254</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 333.



Los acontecimientos que siguen desde el 743-744 hasta la llegada de al-Dājil en el año 755 a tierras peninsulares es una sucesión de guerras tribales por el poder de al-Andalus. Paradójicamente va a ser en esos años de sucesivas luchas intestinas, fundamentalmente entre yemeníes y qaysíes, cuando *Bāguh* va a ir adquiriendo los elementos propios que la lleven a constituirse en un medina. En esos años convulsos es por tanto cuando el asiento bāgí alcanzará la fisionomía de una ciudad aglutinadora de una circunscripción territorial, pues no solo tendrá las estructuras básicas de toda sede urbana sino que además va a contar con los resortes administrativos de una *ḥadīra* provincial desde la que se va a gestionar todo el trabajo campesino realizado en las alquerías dependientes además de acoger a un contingente militar dispuesto a acudir a la llamada del emir cuando así lo reclame. Mientras esperan esa incorporación a filas, los miembros del contingente militar se van a involucrar en el trabajo de la tierra del alfoz de la medina y sus alquerías y en los derivados del producto agrícola producido.

Qué incidencia tuvieron en la comarca las luchas tribales posteriores al 743 d.C. es una cuestión que se ignora por el momento. El grado de participación en esta contienda tanto de árabes baladíes, caso de los Ansíes de Alcalá la Real, como de la población autóctona también se desconoce. Sin embargo, según fuentes árabes, algunos miembros yaḥsubíes y Ansíes participarán activamente en focos de insurrección desatados preferentemente en el centro y suroeste peninsular durante este momento preciso del emirato andalusí<sup>255</sup>.

En todo caso para una determinada comarca es muy difícil calibrar un periodo de tiempo que comprende algo más de una década, no solo debido a las luchas continuas que entre bandos enfrentados se van a suceder, sino también a la sequía y hambruna que también ahora va a asolar al territorio de al-Andalus. El periodo de carestía durará 5 años a partir del 128/746, obligando a una reorganización de la exigencia fiscal por parte del gobernador Yūsuf al-Fihri quien tuvo que reducir considerablemente el volumen de lo que se tendía a recaudar en un principio a una población mermada ya por el hambre y la guerra<sup>256</sup>.

---

<sup>255</sup> A ello se refieren en distintas ocasiones tanto CHALMETA GENDRÓN, P., (1994) como GUICHARD, P., (1976).

<sup>256</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 347-348.

Es curioso pensar que va a ser durante este periodo de calamidades humanas y naturales cuando *Bāguh* adquiera las herramientas que le llevarán a convertirse en la capital de una futura *kūra*. Pero, ¿es que no se produjo en *Bāguh* y sus territorios toda esta secuencia de desastres como en otros lugares andalusíes había sucedido? Es obvio que las catástrofes naturales hubieron de producirse igual que en el resto de al-Andalus, pero también es cierto que el bien máspreciado, el agua, era un recurso abundante tanto en la medina de *Bāguh* como en numerosos lugares de su entorno más inmediato. Con un volumen de agua por segundo de 111,62 l/s y un volumen anual de 6.996 m<sup>3</sup>/Ha de media, el abastecimiento de agua de la Fuente del Rey hubo de sufrir una disminución importante durante el periodo de sequía. No obstante su caudal, unido a un turno apropiado de riego de parcelas, evitaría la desaceleración de la producción agrícola de los huertos que se esparcían bajo la plataforma de travertino del Barrio de la Villa aún en periodos muy críticos. El aprovechamiento de los turnos de riego sumado a una planificación de productos agrarios que no exigieran un aporte hídrico continuo, caso del cereal en sustitución de algunos cultivos de huerta, serviría como remedio momentáneo a la producción campesina en los años de severa sequía. En cualquier caso la recuperación tuvo que ser importante pues ya durante el gobierno de al-Dājil, *Bāguh* se va a convertir, aunque sin poder especificar la fecha, en una de las nuevas *kuwar* surgidas a raíz de la reorganización administrativa llevada a cabo por el emir omeya.

En Priego y su comarca, como en el resto de al-Andalus, el modelo de instalación seguiría la típica concentración de clanes o facciones de tribu aglutinados alrededor de fuentes de captación para el desarrollo de una explotación agraria basada en la dinámica de la hidráulica. La medina de Priego se erigirá como centro aglutinador de una comarca compuesta por unidades menores de explotación rural que responderán, dependiendo de la época, al denominativo *yuz* o *īqlīm*. Al frente de cada uno de estos distritos o demarcaciones estará a su vez una alquería cabeza de partido. En zonas rurales de la comarca como Azores, Jaula o Zagrilla, centradas alrededor de fuentes de agua debió desarrollarse una explotación agraria con diseño autónomo por parte de grupos segmentarios. A pesar de ese diseño independiente, la medina de *Bāguh* será el centro receptor del excedente agrario producido en cada uno de sus distritos. La ciudad se va a convertir en el centro principal de captación del trabajo

campesino colindante, siendo a partir de su conformación el punto neurálgico desde el que se recaudará el tributo para una amplia zona carente hasta entonces de un lugar que desempeñara dicha función.

Como ya se ha señalado, el *ḡund* de Damasco lo conformaban distintas facciones de tribus, no pudiendo especificar hasta la fecha si a los árabes taglibíes asentados en Priego los acompañaron en su instalación otro u otros linajes distintos. Dentro de la composición tribal que aglutinaba al territorio de Elvira (territorio sobre el que más datos se disponen debido a las referencias que se hacen tanto en la *Ŷamhara* como en el *Ajbār Maŷmū'a*) se conocen clanes o facciones de tribus específicas asentadas sobre determinadas zonas, tal es el caso varias veces traído a colación de árabes yemeníes establecidos durante la época de la conquista en *Qal'at Yaḡsub*. En Loja por su parte se había situado un grupo importante de los Banū Umayya, siendo uno de los puntos donde se dio asilo al Emigrado después de su desembarco en las playas de Granada; en Guadix en cambio parece ser que coexistían tanto tribus yemeníes de Gassān y Sa'd al-'Ašira como árabes qaysíes de la tribu de Rabi'a o Fihríes. Asimismo tanto en la *Ŷamhara* como en el *Ajbār Maŷmū'a* se nombran a otras tribus instaladas en la *kūra* de Elvira aunque sin especificar las zonas concretas de instalación. Es el caso de tribus del sur como los Jaṭ'am o los Jušayn, o tribus del norte con fracciones de los Murra, de los Qušayr, de los Dūbyān, de los Ašŷa' y de los Sa'd de Hawāzin. Esta última subtribu formaría parte a su vez de otro escalón superior en cuanto a jerarquización tribal: los Bakr ibn Hawāzin. A ellos según al-Maqqarī, quien a su vez lo había recogido de Ibn Gālib, pertenecerían unos Banū Ḥazm establecidos en al-Andalus en una fecha indeterminada. Precisamente serán Ibn Ḥazm y al-Maqqarī, quien a su vez lo vuelve a recoger de Ibn Gālib, los que den cuenta de otro clan, los Banū Ŷudī, también procedente del linaje de los Sa'd ibn Bakr ibn Hawāzin, establecido dentro del territorio de Elvira, donde además era numeroso, aunque sin especificar una vez más el lugar exacto de este asentamiento ni el año en el que se produce<sup>257</sup>.

El establecimiento de un mismo clan, en este caso los Banū Ḥazm, en dos puntos distintos entre los que media cierta distancia, siendo estos la heredad en el *Wādī*

---

<sup>257</sup> GUICHARD, P. (1976): 358 y TERES SÁDABA, E., (1957): 101-102.

Šūš, identificado con el río Salado, y la fortaleza en *Qal'at Ḥazm*, lugar localizado según Vallvé en el castillo de La Guardia dentro de la provincia de Jaén<sup>258</sup>, podría significar una fragmentación del grupo en el supuesto que se pudiera confirmar que la cesión de la fortaleza giennense venía acompañada de tierras adyacentes para su cultivo. Ello supondría además que o bien la “granja” del *Wādī Šūš* era de menor dimensión al espacio necesario para la manutención del clan o bien que el número de miembros del grupo era tan elevado que se precisó de dos zonas diferentes a la hora de instalarse. De ser así, ¿a cual de los dos fragmentos resultantes de la división clánica se adhirió el jefe del linaje hasta entonces, Maymūn?

Todo ello no invalida el hecho de que este linaje viniese a al-Andalus engrosando las filas de Balý; lo que ya no se puede concretar es el *ýund* al que perteneciera, pues es Artobás y no Abū-l-Jaṭṭār el que le otorga tierras. Dentro del reparto realizado por Abū-l-Jaṭṭār a cada *ýund* se le adjudica un territorio específico; el caso de Artobás no se guía por este criterio sino por una petición concreta de jefes sirios independientemente de su pertenencia a uno u otro contingente militar. No obstante, ¿puede conceder Artobás posesiones de acuerdo al modelo que el gobernador Abū-l-Jaṭṭār va a imponer o ya ha impuesto en al-Andalus? Hay que recordar que Artobás se va a convertir en uno de los grandes consejeros de Abū-l-Jaṭṭār durante el periodo en el que éste último ejerce su mandato. Sin embargo la entrega de un castillo en territorio giennense, aparte de la propiedad del *Wādī Šūš*, podría llevar a pensar igualmente en una pertenencia de los Banū Ḥazm al *ýund* de *Qinnasrīn*, contingente asentado en la cora de Jaén entre cuyos miembros tribales también pudo haber representación de los Bakr ibn Hawāzin. De acuerdo a lo expuesto hasta ahora, ¿sería posible relacionar para un periodo de tiempo y marco geográfico aproximados una instalación casi paralela de taglibíes y ḥazmíes?

En este supuesto de implantación coetánea de uno y otro clan, el *mayšar* del *Wādī Šūš* debía corresponderse con una heredad agraria situada en algún punto indeterminado hasta la fecha del río Salado, mientras que los taglibíes habrían sido los verdaderos artífices de la fundación de la medina de Priego en el Barrio de la Villa. Dicha suposición se basa fundamentalmente en el hecho de que es una fuente escrita

---

<sup>258</sup> VALLVÉ BERMEJO, J., (1969): 72.

andalusí<sup>259</sup>, único dato testimonial del que se dispone hasta la fecha, la que relaciona directamente el nombre de *Bāguh* con el asentamiento de miembros taglibíes pertenecientes al ejército sirio de Balŷ.

Algunos baladíes se encargaron de recoger en otros puntos de la geografía andalusí a aquellos miembros tribales de la segunda oleada con los que tenían lazos de sangre o antepasado común; este supuesto no se puede asegurar para el caso de *Bāguh* y su comarca, ya que falta información pormenorizada sobre el asiento de tribus específicas en el entorno prieguense. De aceptarse que tanto los Banū Ḥazm como los Banū Maṭrūḥ fuesen bakríos aunque de distintas ramas, y que los primeros se hubiesen instalado en el territorio de *Bāguh* en torno al 743, la asociación de ambas tribus sería difícilmente relacionable ya que es el noble Artobás el que cede el *maŷšar* al jefe Maymūn y no el gobernador Abū-l-Jaṭṭār. En caso de haber dispuesto la heredad del *Wādī Šūš* buscando el acogimiento de estos Banū Ḥazm por parte de sus “hermanos” tribales instalados en la región con anterioridad, ha de presuponerle al noble visigodo un conocimiento de la presencia bakrī en la comarca y una predisposición a concentrar a miembros de un mismo grupo genealógico en un marco físico común a la hora de ceder sus posesiones, lo cual sería mucho suponer.

Por su parte de la tribu Rabī'a, grupo al que pertenecerían los taglibíes, no se tiene por el momento otra constancia de asentamiento en el territorio que la de estos mismos miembros del ejército sirio venidos en el 741. En cualquier caso además del texto de al-Razī en el que se describe los distritos que formaban parte del *ŷund* de Damasco en la recepción que el califa al-Ḥakam II realiza en la ciudad palatina de *Madīnat al-Zahrā'* en el año 364/974<sup>260</sup>, hay otro hecho que apoya una vez más la instalación de sirios de forma permanente en la región bāgí. Este dato es la aportación que Priego hará con 900 jinetes a la expedición del emir Muḥammad I en el año 251/865-866<sup>261</sup> al norte de la península, ya que son principalmente las circunscripciones militares resultantes del asentamiento de los *aŷnād* sirios las que contribuyen a la batalla con miembros de sus comunidades segmentarias.

---

<sup>259</sup> IBN AL-JAṬṬB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>260</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

<sup>261</sup> IBN 'ĪḌĀRĪ, *Bayān* II, 109, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

Cada circunscripción militar podía estar compuesta por varias tribus, las cuales estaban organizadas por al menos un jefe del grupo; jefe que aunque elegido por la generalidad del linaje al que representaba dependía para su ratificación y para la entrega de un estandarte tribal del visto bueno del gobierno estatal. Y aunque el grueso del ejército estuviera compuesto por militares sirios, los árabes baladíes y los beréberes, en caso de conformarse en un regimiento propio, también basaban su formación en el *qawm* o fracción tribal<sup>262</sup>.

De los 900 jinetes aportados por *Bāguh* a dicha expedición la mayor parte de sus miembros pertenecerían al grupo taglibí sin descartar otros elementos tribales yundíes asentados no solo en la medina, donde obviamente se concentraría la mayor parte de los efectivos militares, sino también en los núcleos rurales o alquerías que se distribuían dentro de la circunscripción territorial. Aunque en realidad la convocatoria tuviera carácter de obligatoriedad, la marcha a la campaña militar se produciría después de haber sido discutida su participación dentro de cada comunidad tribal<sup>263</sup>. La aportación militar de *Bāguh* supone una cantidad nada despreciable de reservistas, pues mientras Medina Sidonia envió más de 6.000 jinetes, *Rabīna* (Reina, Badajoz) solamente aportó 106, pasando a ocupar el territorio de Priego una zona intermedia en la tabla de circunscripciones que acudieron a la llamada del emir.

Lo cierto es que no se puede pensar que estos 900 jinetes, igual que el resto de combatientes enviados por cada una de las provincias, representaran la totalidad de los efectivos militares dentro de la *kūra* bāgí. Es indiscutible que una fuerza militar hubo de permanecer dentro de los límites de la demarcación para la defensa del territorio en caso de necesidad. La pregunta es ¿cuántos de estos militares quedaron en *Bāguh* y sus dependencias?, ¿era su número mayor o menor al que partía?

Otra pregunta obligada es si estos 900 soldados que la fuente se encarga de aclarar eran jinetes supusieron el total de fuerzas desplazadas al combate desde la comarca que partieron. Como ya señalaran en su día Pierre Guichard o Sánchez

---

<sup>262</sup> GUICHARD, P., (1976): 336; en cuanto a la organización militar ver en más profundidad Pierre Guichard donde se especifica como el *qawm* fue la base de la organización militar al menos hasta la reforma de Almanzor; y como tanto entre sirios como árabes baladíes se realizaba la elección de dos jefes militares por cada una de las tribus. De los beréberes poco se especifica en las fuentes, aunque hay similitudes con la organización de los árabes.

<sup>263</sup> GUICHARD, P., (1976): 333.

Albornoz según las descripciones facilitadas por el *Ajbār Maǧmū'a*, dentro de la organización del ejército acompañando a los jinetes estaban los soldados a pie que por norma general eran mucho más abundantes que los primeros. La referencia al número de jinetes ignorando el número de infantes que también acudían a las campañas bélicas es algo frecuente en las fuentes árabes. En base a ello y en atención al estudio de la organización militar llevada a cabo por Sánchez Albornoz, el número de infantes cuatuplicaría al número de jinetes dentro de cada agrupación castrense<sup>264</sup>. ¿Se puede deducir entonces que el total de hombres aportados por la *kūra* de Priego pudiera ascender hasta unos 4500 militares, alcanzando el número de infantes la cifra de 3600?, ¿es posible que dentro del ejército aportado por la *kūra* bāǧī a la campaña del 865-866 participaran también integrantes de los Banū Ḥazm?, ¿y miembros de los Banū Maṭrūḥ? Poco tiempo después, en el 887, algunos elementos pertenecientes a este último clan se van a incluir entre los sublevados junto a Ibn Mastana en la comarca de *Bāǧuh* contra el gobierno de Córdoba. Suponiendo que estos Banū Maṭrūḥ se hubiesen establecido en el territorio con anterioridad a otros grupos sirios, es decir durante la primera oleada de llegada musulmana a la península, el hecho de ser árabes baladíes no impediría su participación en dicha campaña a la Marca Superior, aunque bien es cierto que la mayor contribución de efectivos dependiera fundamentalmente de los soldados sirios venidos con Balŷ. En caso de participación el modelo a seguir para estos grupos baladíes sería similar o igual al resto de fracciones de tribu; es decir, abanderando al grupo reunido y perteneciente al mismo *qawm* iría un jefe militar y un estandarte tribal.

Anteriormente a la campaña del 865-866, en el año 755, los miembros qaysíes de los *aǧnād* de Damasco y *Qinnasrīn* asentados en Elvira y Jaén habían organizado una expedición en ayuda del ya conocido al-Ṣumayl, uno de los jefes sirios presentes en el momento en que Maymūn, el ancestro de los Banū Ḥazm, solicitó tierras al noble visigodo Artobás. Al-Sumayl que llegó a convertirse, además de *walī* de Zaragoza, en el consejero o mano derecha del último emir dependiente andalusí, Yūsuf al-Fihrī, solicitó por esta fecha la ayuda de los sirios qaysíes para hacer frente a elementos yemeníes que lo tenían asediado en la ciudad donde ejercía su cargo. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que la mayoría de los miembros de los *ŷund-s* sirios pertenecían

---

<sup>264</sup> GUICHARD, P., (1976): 378.

precisamente a tribus yemeníes, desconociéndose por el momento la proporción de tribus del norte y del sur que formaban parte tanto del *yund* de Damasco como del *yund* de *Qinnasrīn*. Si bien, como se viene repitiendo y a falta de otras noticias, el origen de los miembros *yundíes* asentados en la comarca de Priego, los *taglibíes*, era *qaysí*.

Para esta fecha la circunscripción de *Bāguh* aún no debía haber nacido como tal, no obstante es muy probable que ya para entonces el asiento del Barrio de la Villa contara con los elementos propios de un incipiente núcleo urbano. Por tanto, si hubo participación *qaysí* prieguense en la expedición de ayuda al *walī* de Zaragoza, ésta hubo de producirse dentro del territorio de Elvira, circunscripción a la que pertenecía la zona de *Bāguh* desde prácticamente la época de la conquista en la que se organiza la primera división territorial de al-Andalus.

También eran árabes del norte los Banū Ḥazm, concretamente miembros de los Bakr ibn Hawāzin. Estos *ḥazmíes* se definían<sup>265</sup> como clientes de los sirios a los que ya no podían prestar su apoyo en el Oriente después de la rebelión perpetrada contra ellos. En el texto del sevillano Ibn al-Qūṭīyya se intuye que estos sirios son los omeyas de Damasco a quienes habían servido hasta ese momento, sin embargo no se aclara cuales eran los enemigos específicos a los que se tenían que enfrentar en caso de volver a sus lugares de origen. Una cosa queda clara, y es que si este clan era afín a la dinastía omeya poco interés tendría en ayudar a al-Ṣumayl cuando éste reclame ayuda desde Zaragoza para combatir a los grupos yemeníes que lo tenían acorralado. Al-Ṣumayl, junto al emir Yūsuf ibn al-Fīhrī, encabezaba el bando contrario al del príncipe omeya Abd al-Raḥmān, el cual justo en ese mismo año 755 desembarcará en las costas granadinas después de hacerse con el favor de una facción importante dentro de la geografía andalusí.

El partido que preste su apoyo a la venida de al-Dājil estará compuesto fundamentalmente por clientes de los omeyas quienes habían venido a la península formando parte en su mayoría de los *aynād* sirios del año 741. De hecho, la primera ruta seguida por al-Dājil a su llegada a al-Andalus será dentro de la *kūra* de Elvira

---

<sup>265</sup> IBN AL-QŪṬIYYA, *Iftitāh*, 38-40 y trad. 29-31.



donde se acumulaban la mayoría de sus partidarios. Como ejemplo baste decir que Loja será el primer lugar donde el omeya se instale para preparar la estrategia que le lleve a la consecución del gobierno andalusí. *Bāguh* como distrito perteneciente a la cora de Elvira y asiento de sirios *ŷundíes* es muy posible que participara de una u otra manera en este apoyo a la causa omeya tal y como lo estaban haciendo otros clanes árabes *šāmiyyūn*. No obstante el apoyo mayoritario que al-Dājil recibió en al-Andalus estuvo encabezado por tribus yemeníes, entre ellas algunos *yaḥṣubíes* del oriente andalusí perjudicados por la política pro-qaysí del último emir dependiente. Sin embargo poco después de conseguir la victoria sobre al-Fihrī, los mismos o parte de los yemeníes que habían apoyado al príncipe sirio serán requeridos por el gobernador derrotado cuando vuelva a levantarse en armas contra el nuevo emir<sup>266</sup>. Poco le servirá al anciano Yūsuf al-Fihrī el cambio de bando de quienes antes lo habían combatido; la victoria definitiva se decantará hacia el lado del omeya.

Poco antes, aguardando el desembarco del futuro ‘Abd al-Raḥmān I, los partidarios del omeya pondrán excusa a la llamada del emir andalusí Yūsuf al-Fihrī cuando requiera de los contingentes militares *ŷundíes* para restablecer el orden del gobierno cordobés en la Marca Superior. Algunos de estos clanes reclamados dirán no poder acudir por la extenuación sufrida tras el regreso de la campaña zaragozana anterior a esta nueva llamada. Otros clanes aducirán en cambio la necesidad de quedarse en sus tierras al menos hasta la fecha de la recogida de la cosecha<sup>267</sup>.

A tenor del posicionamiento de la mayor parte de los grupos sirios, los Banū Ḥazm, como clientes omeyas, y también los miembros taglibíes asentados en Priego hubieron de rehusar de alguna manera la marcha hacia el norte peninsular cuando el gobernador Yūsuf reclame sus servicios militares, pues ya para esa fecha era inminente la llegada del príncipe omeya. Se ignora el grado de participación de los miembros *ŷundíes* taglibíes, únicos elementos tribales de los que se sabe a ciencia cierta ocuparon parte del territorio de *Bāguh*, en el ascenso del príncipe omeya hacia el poder, pero es incuestionable que hubieron de prestarle, cuando menos, su apoyo dado el privilegio con el que posteriormente será beneficiada la comarca a raíz de la creación de una *kūra* propia durante la segunda mitad del siglo VIII. El apoyo

---

<sup>266</sup> GUICHARD, P., (1976): 347-348.

<sup>267</sup> GUICHARD, P., (1976): 323.

incondicional de Priego a la dinastía siria llegará incluso hasta el final mismo del califato cordobés, pues tanto durante la *fitna* mastaní del siglo IX como durante la guerra civil desatada a partir del 1009<sup>268</sup> la medina de Priego y sus alquerías se van a mantener fieles a los omeyas cordobeses.

Otro caso distinto estaría representado por los Banū Maṭrūḥ, llegando incluso algunos de sus miembros a aliarse durante la *fitna* del siglo IX al rebelde Ibn Mastana para combatir al Estado cordobés, lo que hace suponer que aunque el grupo pudiera ser de origen qaysí, no vería representados sus intereses de la misma manera que los clientes o miembros taglibíes del *ḡund* de Damasco asentados en las zonas irrigadas de la comarca a partir del 743. Todo ello lleva a pensar en el hecho de que estos Banū Maṭrūḥ, posibles miembros de los Bakr Wā'il, no habían venido formando parte de ningún *ḡund* sirio, sino que su estancia se había establecido con anterioridad a la llegada de la segunda oleada de inmigración tras la sublevación beréber del 740. Siendo pues árabes baladíes asentados en la zona de *Bāguḥ* desde los primeros momentos de llegada musulmana a al-Andalus, los Banū Maṭrūḥ pudieron haberse visto relegados de una posición prominente por parte de aquellos que habían llegado de nuevas. Otra cuestión distinta es que los tres miembros sublevados de los Banū Maṭrūḥ durante la *fitna* ḥafṣūnī y que posteriormente serían decapitados en Córdoba<sup>269</sup> actuaran al margen de su grupo sin llegar a representar el parecer de la totalidad del clan.

En cualquier caso el momento de instalación de los taglibíes en Priego y Maymūn con su gente en el entorno del *Wādī Šūš* coincide con una época convulsa, de rivalidades políticas, en las que los distintos linajes yemeníes y qaysíes darán su apoyo indistintamente al candidato que crean les pueda beneficiar más de cara a un futuro. La época de formación de la medina bāgī se va a corresponder por tanto con el momento en el que el gobernador Yūsuf al-Fihri y su aliado al-Ṣumayl por una parte y el omeya, futuro Abd al-Raḥmān I, por otra se están disputando el poder del emirato en al-Andalus. Para entonces, aún sin constituir una *kūra* independiente, *Bāguḥ* ya se debe

---

<sup>268</sup> Las evidencias arqueológicas aparecidas en cuevas del entorno de Priego han puesto de relieve para la época postcalifal la necesidad de buscar refugio en cuevas naturales por parte de facciones afines al gobierno de Córdoba, lo cual se podría explicar cuando la dinastía omeya cae y con ella los apoyos que la medina de *Bāguḥ* y sus alquerías le habían brindado hasta entonces. Para ver más consultar CANO MONTORO, E., (2008).

<sup>269</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

de haber convertido en el centro aglutinador de una comarca donde la agricultura de irrigación produce un excedente tributario destinado a las arcas del Estado. El acceso al poder de al-Dājil servirá para beneficiar a todos cuantos habían contribuido con su ayuda a la victoria final. Con la creación de la nueva circunscripción administrativa de *Bāguh*, aparte de formar parte de un plan de gobierno que buscaba ante todo la organización del territorio andalusí<sup>270</sup>, el omeya estaba premiando sin duda a los partidarios, abundantes a lo que se ve, de la causa omeya en la comarca de Priego.

## 5. DELIMITACIÓN DE LA *KŪRA* DE *BĀGUH*

### 5.1 LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS *KUWAR* EMIRAL Y CALIFAL.

La fuente que hasta la fecha hace una alusión más temprana a la existencia de la *kūra* de *Bāguh* corresponde al *Bayān* del autor marroquí Ibn ‘Idārī<sup>271</sup>. En dicha fuente se enumera la aportación militar de cada una de las *kuwar* a la expedición organizada por el emir Muḥammad I contra el reino de Asturias-León en el año 251/865-866. *Bāguh* aparece en esta lista como una de las coras que contribuye con un activo militar de 900 jinetes, encontrándose en una zona intermedia entre las circunscripciones que más aportan y las que menos. La organización administrativa en general desde que al-Dājil la reformara durante la segunda mitad del siglo VIII siguió teniendo como base a una provincia o demarcación territorial (*kūra*) y a su capital (*ḥāḍira*) la cual imitaba a escala menor las operaciones administrativas que se llevaban a cabo en Córdoba<sup>272</sup>. El gobernador fue el representante del gobierno central en cada una de las demarcaciones con base en la *ḥāḍira* de la *kūra*. La función principal del gobernador era la de recaudar los impuestos sirviéndose para ello de un personal que le ayudaba tanto a recaudar como a impartir justicia.

Las *kuwar* fueron el resultado de la adjudicación de territorios concretos andalusíes a cada uno de los contingentes militares (*aḥnād*) provenientes de Siria tras el reparto del 743. Cada uno de estos ejércitos estaba integrado por diferentes grupos

---

<sup>270</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 386.

<sup>271</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 109; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

<sup>272</sup> Para mayor información de temas relacionados con la administración emiral y califal consultar la obra de MEOUAK, M., (1999).

tribales homogéneos a cuyo frente se erigía un jefe del clan o tribu. Al igual que el resto de contingentes militares, el *yund* de Damasco estaba conformado por varias tribus o facciones de tribu que fueron encomendadas a la cora de Elvira, dentro de cuyo territorio, por uno de sus extremos, al noroeste, se encontraba la comarca de *Bāguh*.

La vinculación de *Bāguh* a Elvira queda manifestada a lo largo del emirato y califato en varios episodios que son recogidos por las fuentes árabes. Entre estos episodios cabe destacar la nueva integración del territorio de Priego a la cora granadina una vez había perdido el estatus de su propia circunscripción en un momento indeterminado de la *fitna* del siglo IX-X, o la filiación definitiva a Elvira tras el 941 cuando vuelve a engrosar el territorio de Elvira tras la última pérdida de la capitalidad de su cora<sup>273</sup>. Aunque las fuentes suelen ser unánimes en cuanto a la relación de Priego con Granada, hay un testimonio que nos crea dudas al respecto. Este testimonio de época temprana lo da al-Muqaddasī para el siglo X. En esta cita el autor oriental engloba a *Bāguh* dentro de los distritos (*rustāq*) pertenecientes a Córdoba<sup>274</sup> y no en los de Elvira. Los distritos o *rustāq* que componen al territorio de Córdoba según al-Muqaddasī, a quien por su parte se lo había transmitido un andalusí, eran trece en total. Sin embargo a *Bāguh* la engloba en el número catorce, fuera de la enumeración que según este autor componía a los territorios comprendidos dentro de la cora citada. Es la primera y única vez que una fuente árabe vincula a *Bāguh* dentro de los distritos pertenecientes a la *kūra* de Córdoba.

En otro texto algo posterior, al-‘Uḍrī, refiriendo la estructura de la recaudación tributaria en la circunscripción de *Qurṭuba* cita en cambio a doce *aqālim* dependientes de esta *kūra*<sup>275</sup>, entre los que no se encuentra ningún distrito denominado *Bāguh*. De hecho, a excepción de al-Muqaddasī, todos los demás autores musulmanes que hacen dependiente en un sentido u otro a *Bāguh* de algún otro territorio mayor siempre lo harán de Elvira; es el caso de Ibn Ḥayyān, Aḥmad al-Rāzī, al-‘Uḍrī, al-Gālib, Ibn Sa‘īd

---

<sup>273</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135-136.

<sup>274</sup> AL-MUQADDASĪ, *Aḥsan al-taqāsīm fī ma‘rifat al-aqālim*, 193, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147, “Me contó un andalusí que [Córdoba] tiene trece distritos (*rustāq*): [...] 14) Priego (*Bayguh* es montañoso. Tiene ríos de los que salen fuentes que mueven molinos. Abundan las moreras, olivos e higueras”.

<sup>275</sup> BARCELÓ, M., (2010): 122-123.

al-Magrībī, al-Ḥimyarī, Yāqūt al-Ḥamawī y al-Maqqarī<sup>276</sup>. Por tanto la referencia que hace al-Muqaddasī de *Bāghuh* como uno de los distritos de Córdoba, teniendo en cuenta que lo que anota es por referencia de un andalusí, puede tratarse bien de un error del copista a la hora de transcribir la información recibida, o bien de un error del informador a la hora de vincular una ciudad y su territorio a la circunscripción equivocada. Poca credibilidad le damos pues al hecho de que el territorio de Priego pudiera formar parte en un momento dado del ámbito administrativo de Córdoba, ya que el resto de testimonios corográficos lo harán siempre en favor de *Ilbīra*.

Siguiendo con las estructuras de las demarcaciones provinciales y los grupos que las constituían, aunque el gobernador detentaba la unidad territorial y política en el territorio, cada jefe de las distintas facciones tribales tenía cierta independencia a la hora de organizar y estructurar a los miembros de su grupo.

El gobernador por lo general era enviado desde la capital cordobesa hasta las diferentes circunscripciones territoriales para tratar de organizar el fisco que cada distrito debía pagar al Estado. Este gobernador era ajeno en teoría a los intereses tribales de los grupos que se asentaban dentro del territorio que iba a dirigir. Normalmente el cargo era de corta duración para evitar que pudieran arraigar y emprender revueltas, mientras que los orígenes étnicos de los que lo desempeñaban variaban dependiendo de la elección del mismo, ya que su nombramiento dependía fundamentalmente de los intereses políticos del soberano y sus visires.

Durante la sublevación de la comarca a fines del siglo IX dentro de la revuelta ḥafsūnī, Priego aparece en las fuentes como *kūra* llegando a conocerse el nombre de uno de sus gobernadores a raíz del ataque que la *madīna* sufrirá en el año 886 cuando tropas de Ibn Mastana acompañadas del propio Ibn Ḥafṣūn penetren en la ciudad logrando apresar al representante del Estado en la comarca. Poco más sabemos del gobernador capturado, aparte de aparecer con el título de *'āmil* delante del nombre 'Abd Allāh ibn Sāma'a. La suerte que aguardó a este enviado por el emir a la medina y su comarca después de su apresamiento no se desvela en la fuente<sup>277</sup>.

---

<sup>276</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147-148.

<sup>277</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 115, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

Posteriormente cuando ya se ha producido el final de la *fitna* a partir del 929, *Bāguh* aparece citada en la relación que el *Muqtabis* V hace de las distintas circunscripciones territoriales andalusíes donde no solo se cita a las *kuwar* sino también a sus correspondientes gobernadores. Así en el año 317/929 el primer gobernador que aparece citado para el inicio del califato en Priego es Aḥmad Ibn Qāsim al-Kalbī. Según Ibn Ḥayyān este gobernador se envía una vez que *Bāguh* y sus alfoques y los lugares de los Banū Ḥimṣī<sup>278</sup> y Banū Muḥallab se han desgajado de la *kūra* de Elvira, por lo que es seguro que en algún momento de la rebelión ḥafsūnī *Bāguh* había sido integrada dentro de la circunscripción granadina. Las causas de esa pérdida breve o el momento preciso en que esto ocurre las desconocemos por ahora. El hecho de que durante la *fitna* del siglo IX-X *Bāguh* pasara a pertenecer a la demarcación granadina perdiendo su propia territorialidad podría indicar la necesidad que tendría la administración omeya de aglutinar bajo unidades mayores a otros territorios hasta el momento autónomos con el propósito de poder afrontar de mejor manera y en conjunto las operaciones contra los rebeldes. Una vez pacificado el territorio la comarca de Priego, ante la ausencia aparente de peligro, de nuevo será premiada tal vez por su fidelidad a la causa omeya durante la *fitna* con la categoría de unidad territorial independiente tal y como antes de la rebelión ḥafsūnī la había ejercido. En esta nueva separación de comarcas vinculadas anteriormente a Elvira, junto a Priego también

<sup>278</sup> Respecto a estos lugares de los Banū Ḥimṣī, Ibn Ḥayyān en su *Muqtabis* V relata que a ellos pertenecía *Ṣujairat Ḥimṣī* fortaleza que Arjona Castro ha identificado desde la década de los 70 del pasado siglo XX con la actual población de Zuheros al sur de Córdoba, (Arjona Castro, A., Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés, Córdoba, 1973; El reino de Córdoba durante la dominación musulmana, Córdoba, 166-167, 1982, ...). En principio todo parece apuntar que se trata de una fundación realizada por árabes de Ḥimṣ en un lugar cercano a Priego (ya que al-'Uḍrī en la relación de dependencias administrativas que integraban el sector noroeste de la cora de *Ilbīra* nombra a *al-Ṣujairat* como una de ellas junto a otras como *Bāguh* o *al-Sahla*) lo cual sorprende ya que el *ýund* de Emesa se instaló en la zona de Sevilla principalmente. El por qué de esta fundación en un lugar de la sierra al sur de la actual provincia de Córdoba podría deberse a una pequeña facción desgajada de la principal establecida en territorio sevillano que hubiese optado por trasladarse a otro punto de la geografía andalusí. Carmona Ávila de acuerdo a esta identificación de *al-Ṣujairat* con Zuheros que Arjona Castro da por hecho, muestra sus reservas (CARMONA ÁVILA, R., (1999): Zuheros. Un recorrido por su pasado, Córdoba, pp. 35-48) ya el topónimo *ṣujayra* no es poco frecuente en territorio andalusí. En la misma zona que tratamos hay otra *ṣajra* en la aldea de Zagrilla a unos ocho kilómetros al oeste de Priego. Carmona Ávila argumenta la falta de datos que documenten población para época temprana en el actual casco urbano de Zuheros. El yacimiento del Castillo de Allende situado al otro lado del Barranco del río Bailón ha brindado abundante material atribuido a los siglos XII-XIII, sin embargo de épocas anteriores a estas fechas no se ha podido demostrar ninguna clase de ocupación en dicho yacimiento. Para Arjona Castro el yacimiento del Castillo de Allende sería el *Ḥuheret* y Zuheros el *Ḥuheros* de la Primera Crónica General elaborada durante el reinado de Alfonso X en alusión a las conquistas llevadas a cabo en este territorio por el rey Fernando III el Santo en 1240-41. Carmona Ávila aduce a estas identificaciones que mientras para el Castillo de Allende hay refrendo arqueológico para el casco urbano de Zuheros no lo hay al día de hoy. En cualquier caso quedaría por demostrar arqueológicamente la existencia de una *Ṣujairat Ḥimṣ* para época emiral en el entorno o casco urbano del Zuheros actual.

estarán como ya hemos apuntado los lugares de los Banū Ḥimṣī y los de los Banū Muḥallab, comprendidos estos últimos por las plazas de *Iṣbarragīra* y *Qardīra*.

La *nisba* al-Kalbī indica el origen yemení del primer gobernador trasladado hasta Priego después de la gran *fitna*. Lejos de lo que cabría esperar será muy frecuente que los Umayya deleguen a personajes no qaysíes mandos de importancia en territorio andalusí. El periodo en que ejerce su cargo este primer gobernador tras el 316/929 en la ciudad de *Bāguh* es muy corto, pues al año siguiente, en el 317/930, será sustituido por Aḥmad ibn Šuhayd quien ejercerá el cargo en *Bāguh* y sus alfoces además de en, sigue diciendo la crónica, “los lugares añadidos de los Banū Ḥimṣī y Banū Muḥallab”<sup>279</sup>. Pero esto de los lugares añadidos ¿qué quiere decir?, ¿añadidos a *Bāguh* y por tanto dentro de su *kūra*? Si es así los *ḥuṣūn* o asentamientos en altura de ¿Zuheros?, *Iṣbarragīra* y *Qardīra* tras la pacificación del territorio habrían dado lugar ya a otro tipo de ocupación en llano pasando a englobarse dentro del distrito bāgí. En el caso de Zuheros al no tener registro arqueológico del asiento emiral, no podemos decir desde donde se produjo el traslado al final de la *fitna*. En el caso de los lugares de los Banū Muḥallab, al menos para uno de ellos, el de *Iṣbarragīra* en Sierra Alcaide (Priego-Luque), podemos deducir un traslado de la población desde el *ḥiṣn* hasta las faldas de la sierra en un lugar con fácil acceso al agua. La aldea actual de El Esparragal (Priego) situada a los pies de Sierra Alcaide pudo ser el asiento de los que se bajaron al llano una vez pacificada la región tras el 921-922, fecha de la rendición de las últimas plazas del territorio en manos de los Banū Mastana, Banū Ḥimṣī y Banū Muḥallab. El Esparragal está muy cerca de Zagrilla, lugar éste último donde apareció la tumba aislada y el osario de la calle Batanes, nº 3; apenas un kilómetro separa a una de otra alquería.

A Ibn Šuhayd le va a sustituir en el cargo Aḥmad ibn Hišām ibn ‘Abd al-‘Azīz apenas un año después para ser a su vez sustituido en el 321/933 por Muḥammad ibn Badr ejerciendo sus funciones en *Bāguh* y sus distritos, entendiendo con distritos una vez más los lugares de los Banū Ḥimṣī y Banū Muḥallab que desde el 929 estaban bajo la tutela bāgí.

---

<sup>279</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135; IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 284 y trad. 215.

A Ibn Badr le sucederá en el 322/934 'Isá ibn Muḥammad, quien de nuevo, tan solo unos meses después de comenzar el ejercicio de sus funciones, en 323/934-935 será sustituido por 'Ubayd Allāh ibn Mūsá el cual ocupará el cargo de gobernador en "Priego y sus dependencias" según el *Muqtabis* V. No aclara de qué dependencias se trata pero entendemos que entre ellas siguen englobándose tanto los lugares de los Banū Ḥimṣī como de los Banū Muḥallab. El motivo de la integración de estas dependencias que de acuerdo a la denominación guardarían cierta independencia tribal en la autogestión de su economía agraria, por una parte con los beréberes Banū Muḥallab y por otra con los árabes yúndies Banū Ḥimṣī, es probable que tenga que ver con la agrupación de territorios dentro de uno mayor, en este caso dentro del de *Bāguh*, para una mayor comodidad recaudatoria por parte de un Estado que busca ante todo la identificación y control de los lugares más recónditos hasta lo que poder llevar los agentes fiscalizadores.

El siguiente gobernador será Yūsuf ibn Sulaymān quien va a ser apartado del cargo en el 328/939-940 pasando a continuación a ser ocupado por 'Abd al-'Azīz ibn 'Abd Allāh ibn Bāṣil. Más tarde le sucederá 'Abd al-Salām ibn 'Abd Allāh quien a su vez será cesado del puesto de gobernador de Priego y sus alfozes en el año 329/940-941 para ser sustituido por Na'īm ibn Ṭarāfa Ṣāhib al-Bayyāza<sup>280</sup>.

Poco o nada sabemos de los cargos ejercidos antes o después por cada uno de estos gobernadores a excepción del último de los gobernadores citados, quien antes de venir a Priego había ejercido de halconero mayor en la corte. Conviene detenernos un momento en este caso concreto. El gobernador Na'īm ibn Ṭarāfa porta el prestigioso título de Ṣāhib al-Bayyāza (*sāhib al-bayāzira* lo que equivale a jefe de la halconería o gran halconero), siendo uno de los cargos administrativos de la corte omeya de similar estatus a otros desempeñados por el *sāhib al-jīl* o *sāhib al-tirāz*. Aunque se desconozcan las funciones específicas que este cargo conllevaba, la equiparación que se puede establecer con otros funcionarios de la corte antes mencionados, aparte de la comparación con las funciones ejercidas por otros cargos de halconeros transmitidas por medio de tratados de halconería realizados en algunos otros califatos

---

<sup>280</sup> Para todo este repaso de gobernadores que ejercieron su cargo en Priego hemos utilizado el trabajo que Virgilio Martínez Enamorado realiza en su artículo sobre Priego y su alfoz en MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135-136.



contemporáneos, ya sea ‘abbāsī o fātimī, lleva a la consideración, según Martínez Enamorado, de que el jefe de halconería tenía un peso importante en los asuntos del *mulk* omeya cordobés<sup>281</sup>. En base a esos manuales procedentes de distintas cancillerías musulmanas, se podría establecer que el jefe de halcones aparte de encargarse de la adquisición de nuevos ejemplares, ya sea capturándolos o accediendo a ellos en los mercados de aves rapaces, alimentarlos y adiestrarlos para mostrar la destreza del animal de forma impactante en actos públicos marcados por el calendario oficial o en jornadas de caza, también estaría encargado “*de todo cuanto tuviera que ver con el halcón como objeto de regalo, pues es sabido que estos animales se intercambiaban como preciada mercancía de transferencia diplomática entre soberanos o entre miembros de la jāssa*”<sup>282</sup>. Es por tanto de suponer que ese *sāhib al-bayāzira* de al-Andalus en el periodo de su ejercicio debió de manejar cuantiosas partidas presupuestarias para el desarrollo de actividades lucrativas destinadas al espectáculo pero también a la simbología política del ejercicio del *mulk* por parte del Estado. Por tanto el desempeño de estos cargos estaba destinado a personas del círculo más cercano al califa, como es el caso del hombre de confianza del califa al-Ḥakam II, Ŷawdar, quien ejerció el cargo de jefe de halconeros además de jefe de los talleres de orfebrería (*sāhib al-sāga*) durante la segunda mitad del siglo X. Tal fue su importancia que en *Madīnat al-Zahrā’* el primero de *šawwāl* del año 362/5 julio 973, durante la fiesta del ayuno, según al-Rāzī, el *fatā* Ŷawdar, ejerciendo tanto de *sāhib al-sāga* como *sāhib al-bayzāra*, ocupó una posición jerárquica en la ordenación del califa y sus ministros por debajo de los visires (*wuzarā’*) y tras los hermanos uterinos del califa, lo que demuestra la importancia que se le llegó a dar a este cargo de la administración califal<sup>283</sup>. En ese entorno suponemos hubo de estar este Naŷm ibn Ṭarāfa Ṣāhib al-Bayyāza que fue enviado a Priego como gobernador de la cora. El envío de tan alta autoridad como gobernador a un determinado distrito ha de relacionarse con la importancia que ese territorio en cuestión tuviera para la autoridad califal, lo cual nos lleva a cuestionar si Priego y su entorno no hubieron de ocupar una importancia relativa en el conglomerado de circunscripciones andalusíes a comienzos del califato cordobés.

---

<sup>281</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 171.

<sup>282</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 171.

<sup>283</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 175.

Poco después, en una nueva relación de gobernadores que se hace en el *Muqtabis* V<sup>284</sup> para las *kuwar* andalusíes en el año 330/941-942, ya no aparece el nombre de ningún gobernador que sea enviado o ejerza el cargo en *Madīnat Bāguh*. Como ya apuntara Martínez Enamorado<sup>285</sup> en su día, el hecho de que pocos años después Priego aparezca incluido entre los territorios de la cora de Elvira en la recepción que el califa al-Ḥakam II organizada en Córdoba para el *ýund* de Damasco en el año 364/974, marca dos fechas entre las cuales, 941-942 y 974, *Bāguh* ha debido sufrir una transformación territorial en la que ha pasado de territorio o circunscripción independiente a la integración dentro de la *kūra* granadina. El hecho de que ya en el año 941-942 Priego no aparezca dentro de la lista de gobernadores de coras lleva a este investigador a confirmar el hecho de que la medina de Priego ha dejado de ser *ḥāḍira* de su propia *kūra* inmediatamente después del año 942. Lo cierto es que el ejercicio del último de los gobernadores en *Bāguh*, Ṣāḥib al-Bayyāza, debió de acotarse al tiempo que había sido la norma entre los representantes del Estado en este territorio. Si damos cuenta de cómo se había venido desempeñando hasta ese momento la función de estos encargados estatales, dicho cargo no debió de prolongarse mucho más del año 942, acabando en un plazo máximo de año o año y medio tal y como venía siendo lo habitual entre los gobernadores que lo habían precedido.

En cuanto al porqué *Bāguh* deja de ser una cora y pasa a integrarse después del 942 dentro de una circunscripción mayor es algo que se nos escapa, ya que para entonces al-Andalus vivía una de sus épocas más estables desde la llegada de los musulmanes a la península. Más que defensivas, las razones de esta segunda integración de la cora de Priego en otra mayor serían de índole administrativo, teniéndolo que poner en relación con la reorganización califal que tiende a crear circunscripciones más amplias en lugar de irlas dividiendo, siendo *Ibbīra* un buen ejemplo de ello. No obstante podemos decir que *Bāguh* y sus distritos pasaron a integrarse dentro de la *kūra* de Elvira como un todo, pues en el texto que hacía referencia a las gentes que formaban el *ýund* de Damasco recordemos que se nombraban a Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Alcaudete, Loja, Alcalá la Real y Priego<sup>286</sup>, entendiéndose cómo dentro de éste último distrito seguirían estando los

---

<sup>284</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 488-489 y trad. 367.

<sup>285</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135-136.

<sup>286</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

lugares añadidos desde el 929 de *Iṣbarragīra* y *Qardīra* junto a los de los Banū Ḥimṣī<sup>287</sup> los cuales debieron estar en torno al Zuheros actual.

Ahora bien dentro de la *kūra* granadina y formando parte también en dicha recepción ante el califa al-Ḥakam II en el 364/974 de la gente del *ḡund* de Damasco estaba Alcalá la Real, la cual como venimos repitiendo había sido ocupada con anterioridad a la llegada de los sirios de Balʿ por árabes *baladiyyūn*; yaḥṣubíes y Ansíes concretamente. ¿Hemos de suponer pues que con la llegada de los *šāmiyyūn* los pobladores anteriores emigraron?, o ¿adaptaron entre todos un marco territorial ya ocupado hacia las nuevas necesidades de poblamiento?; se sabe que algunos de los antiguos baladíes acogieron dentro de su territorio a componentes de los *šāmiyyūn* con los que les unían lazos tribales, pues muchos de los miembros de los *aḡnād* pertenecían a las mismas tribus que ya se habían establecido con anterioridad en la península<sup>288</sup>. Pero al igual que en el caso de Priego tampoco el asentamiento sirio en Alcalá la Real es precisado con ningún origen tribal que puede establecer lazos de parentesco entre los instalados tras el 743 y los Ansíes y yaḥṣubíes de la primera oleada.

En el caso de *Bāḡuh*, ya hemos apuntado el desconocimiento que por las fuentes se tiene de si hubo o no hubo asentamientos baladíes en la comarca, aunque la referencia a los Banū Maṭrūḥ como clan enfrentado junto a los mastaníes al *mulk* omeya, además de la presencia de unos Banū Maṭrūḥ en Córdoba antes del siglo XI según Ibn Ḥazm<sup>289</sup>, nos lleva a pensar que éstos eran árabes baladíes asentados en la comarca de Priego en algún momento anterior al 741.

En un primer momento y antes de la llegada de al-Dājil, Priego pertenecía ya al territorio de Elvira, uno de los más arabizados de al-Andalus. La inclusión de la comarca prieguense dentro del territorio granadino una vez se había desgajado del obispado de Cabra tal y como proponen algunos autores<sup>290</sup> nos parece un argumento forzado, pues es más lógico pensar en una adecuación de los ámbitos territoriales y administrativos vigentes en el mismo momento de proceder a su reorganización que en

---

<sup>287</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 253 y trad. 192, 284 y trad. 215, 331 y trad. 249, 355 y trad. 267 y 376 y trad. 282.

<sup>288</sup> GUICHARD, P., (1976): 327, nota a pie de página 156.

<sup>289</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>290</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 171-176.

una transformación total de límites territoriales a la llegada de los musulmanes. Creemos pues más aceptable la idea de que la comarca de la futura *Bāguh* se incluyera dentro del límite extremo noroeste del obispado de Elvira, cuya cabeza de partido la habría ostentado la antigua *Ipolcobulcula*, antes incluso de ninguna desvinculación y agregación a otra demarcación diferente por parte de los musulmanes, porque ya estaba incluida en ella. El límite noroeste del obispado de Elvira tendría como comarca fronteriza al distrito del antiguo municipio de *Ipolcobulcula*, igual luego lo tendría en la línea de separación entre la cora granadina y la de Cabra.

La circunscripción de Elvira estaría englobada por casi la totalidad de las actuales provincias de Granada y Almería aunque con ligeras variaciones como pudieran ser la exclusión de varias poblaciones del norte de Granada y Almería pertenecientes en ese momento al territorio de *Tudmīr*. Dentro de estas variaciones entrarían las poblaciones de Priego y Alcalá la Real las cuales se situarían al noroeste de la circunscripción granadina dentro de lo que hoy es parte sur de las provincias de Córdoba y Jaén respectivamente.

Con la constitución de la *kūra* de *Bāguh* la cual tuvo que producirse a partir de la proclamación de ‘Abd al-Raḥmān I como primer emir independiente de Córdoba, y que según Chalmeta<sup>291</sup> debió de obedecer a la profunda reestructuración de la organización territorial andalusí producida durante el gobierno del primer omeya, el ámbito jurisdiccional de la comarca puede marcarse a *grosso* modo basándonos en los límites marcados posteriormente con la partición de términos efectuada durante los siglos XIII-XIV, incluso XV y XVI, entre las distintas demarcaciones fronterizas con Priego.

Intentando afinar un poco más en cuanto a la fecha de la posible constitución de la circunscripción de Priego, durante la fase final de la lucha que la llegada de al-Dājil a al-Andalus desencadena y después de la firma de la paz cerca de Granada con el emir Yūsuf y su brazo derecho al-Ṣumayl en el verano del 756, ‘Abd al-Raḥmān I va a nombrar gobernadores para los gobiernos de las *kuwar* de Elvira, Jaén, Sevilla, Toledo o el *Ṭagr*<sup>292</sup>. Lo cual quiere decir que en el 756 aún no se ha procedido a la profunda

---

<sup>291</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 359-360 y 386.

<sup>292</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 359-361.

reorganización de la administración territorial con la creación de nuevas circunscripciones, caso de la futura demarcación de *Bāguh*. La conformación de esta provincia debió ser por tanto posterior a esa fecha. Mientras toda esta reorganización administrativa se iba fraguando hasta dar lugar a una nueva demarcación territorial, la comarca de la futura medina bāgí seguiría integrada dentro de la provincia granadina como desde al menos el periodo visigodo había venido ocurriendo.

Algo después a esta fecha, posteriormente al 782-83, en el *Nafh* se vuelve a hacer referencia al nombramiento de wuzarā' (visires) por parte del primer emir independiente de al-Andalus<sup>293</sup>. La pregunta es si para entonces ya se ha creado la *kūra* de *Bāguh*, aunque todo parece apuntar que todavía no existe ninguna demarcación en Priego, pues de otra manera el nombre del distrito bāgí hubiese aparecido en esa fuente poniéndose en relación con un cargo enviado por el Estado. Mientras tanto y hasta que se produzca la creación de su propia circunscripción el primitivo asentamiento ubicado en el Barrio de la Villa ha ido adquiriendo las características propias de una medina hasta el punto de poder asumir la capitalidad de una cora llegado el momento.

Como ya señalaran en su día Quintanilla Raso y Peláez del Rosal, los límites del Priego andalusí solo pueden ser acotados con ciertas garantías de fiabilidad en aquellas zonas donde las fuentes cristianas han transmitido con cierto detalle los deslindes y amojonamientos entre las distintas comarcas una vez se habían conquistado a los musulmanes. Por tanto, la reconstrucción del territorio bāgí será parcial en atención sobre todo a la información que sobre la delimitación de términos se haya realizado entre los siglos XIII-XV para Priego y localidades colindantes<sup>294</sup>.

Las noticias más antiguas de las que tenemos constancia acerca de la delimitación de términos para Priego y su entorno datan del año 1240. El documento en cuestión perteneciente a la Orden de Calatrava separaba los límites de Priego por el noreste de la jurisdicción de Locubín cuyo castillo pasaba a encomendarse a esa orden de Caballería en ese mismo año por mandato del rey Fernando III, mientras que por el sur, el término fronterizo con el que lindaba la comarca prieguense era con el de

---

<sup>293</sup> AL-MAQQARĪ *Nafh*, III, 45; tomado de CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 381.

<sup>294</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 99-109.

Algarinejo.<sup>295</sup>, la cual había formado parte de la cora de Elvira. Sin embargo bastante antes del siglo XIII, durante el trAnscurso del siglo XI, el autor andalusí al-Idrīsī hacía limitar el territorio de *Bāguh* por el oriente con el castillo de Alcaudete<sup>296</sup> y no con el castillo de Locubín de la fuente calatrava, lo cual puede parecer poco preciso, pues es *Qal'at Yaḥṣub* el territorio que se sitúa al este de *Bāguh* más allá de *Wašqa* la cual osciló entre uno y otro territorio durante los primeros años del proceso de formación andalusí en la comarca.

Alcaudete quedaría en una posición más al noreste de la comarca bāgí que lo hacía Alcalá la Real. Sin embargo la referencia de al-Idrīsī es bastante significativa pues es con esta localidad o territorio de Alcaudete con el que limita la *kūra* bāgí por su lado noreste desde la conformación de su jurisdicción creada con total seguridad desde la época del emirato independiente. Dentro de esta parte de la frontera bāgí quedaría incluída la zona de la futura o ya incipiente alquería de Tušar al-'Ayn (Fuente Tójar), lugar que por lo pronto solo se puede indentificar con un asentamiento tipo alquería con una ocupación desde el siglo XII en adelante<sup>297</sup>.

En 1258 se realizó la primera y más detallada de las delimitaciones entre Priego y otros términos. Éstos fueron Luque, Alcaudete y Albendín, todos ellos situados al norte del actual término municipal prieguense. El documento se halla en el Archivo Ducal de Medinaceli<sup>298</sup> siendo utilizado en su día para el ya mencionado estudio del Priego medieval realizado por Quintanilla Raso y Peláez del Rosal. Dado lo interesante del documento pasamos a reproducir íntegramente lo que ambos investigadores trAnscribieron en su obra acerca del ámbito jurisdiccional de la villa de Priego tras la conquista cristiana. Aunque de época posterior a nuestro límite cronológico y de puño y letra cristiana, la descripción del legajo puede ayudarnos a advertir en esos contornos una fosilización de límites anteriores islámicos, ya que para trazar los deslindes se hizo llamar a algunos musulmanes que habían vivido anteriormente en el territorio y sabían cual era la divisoria de cada circunscripción o distrito durante la época islámica<sup>299</sup>. Es

---

<sup>295</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 100; toda esta información fue recogida en su día en el AHN, en las Órdenes Militares (Calatrava), carpeta 459, doc. 109 P.

<sup>296</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 86.

<sup>297</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 211.

<sup>298</sup> A.D.M., Sec. Priego, leg. 20, doc. 54.

<sup>299</sup> La primera noticia de la conquista de Priego por los cristianos se produce en 1225, cuando el esplendor almohade había empezado a decaer desde hacía ya más de una década. No se sabe con

evidente que para el siglo XIII el sistema de las *kuwar* omeyas se había evaporado, pero las huellas de las demarcaciones seguirían siendo las mismas o al menos muy similares a las anteriores musulmanas de época emiral y califal. La intención de distorsionar en la menor medida las anteriores demarcaciones lo prueba el hecho de que en los deslindes realizados tras la conquista cristiana, los castellanos precisaron llamar a estos musulmanes antes aludidos oriundos de las tierras a delimitar para ayudar a fijar de igual manera a como se habían mantenido durante siglos las líneas divisorias de los nuevos partidos cristianos:

*“... El documento redactado el 23 de septiembre...relata con bastante minuciosidad la forma en que se llevó a cabo la operación y los participantes en ella; acerca de éstos cabe señalar el alcaide Santaella, Ordoño Pérez, un jurado de Úbeda llamado don Yagüe (?), Aben Porcoz<sup>300</sup>, alcaide de Écija, y un moro de esta misma villa, llamado Alfaguei<sup>301</sup>, todos los cuales fueron comisionados por Alfonso X para señalar los límites que debían existir entre Priego, Alcaudete y Albendín, por una parte, y Luque, por otra; la nota curiosa de este hecho de partición de términos consiste en el hecho de que ellos se sirvieron de musulmanes que residían o habían vivido antes en las villas a delimitar, para que diesen fiel testimonio de los mojones que señalaban esa delimitación durante el periodo musulmán. Así, los encargados de fijar los límites llamaron a Abdalla Abencataf, musulmán de Luque que en ese momento vivía en Granada, a Ali Abenhami<sup>302</sup>, moro natural de Priego, que en ese momento también vivía en Granada, y también participaron dos moros de Luque, llamados Cait Alazfaz y Mahomat Ocriel. Por parte de Priego y Alcaudete asistieron los respectivos comendadores calatravos de estas villas, don García López y don Pedro López, mientras que en nombre de Luque se presentaron los alcaides Hamet Abenhafe y Aben Haxe, así como muchos moros de su aljama. Después de situarse todos en la Sierra de Morellana (actualmente esta sierra sigue conservando su nombre*

---

seguridad cuando vuelve a recuperarse el territorio por parte musulmana, ya que en 1341 se sabe es la fecha definitiva de la conquista de Priego. Es durante la partición de términos que estamos viendo durante la segunda mitad del siglo XIII, cuando el *Bāguh* islámico está en manos de la Orden de Calatrava hasta que es de nuevo recuperada por los musulmanes. Por tanto esta delimitación de términos se está haciendo siguiendo muy seguramente unas iguales o al menos muy aproximadas delimitaciones que además tuvieron que tener, aunque ya en época almohade, ya en base fraguada durante la constitución de las *kuwar* emirales y califales.

<sup>300</sup> ¿Ibn Burkūn?

<sup>301</sup> ¿Al-Faqīh?

<sup>302</sup> ‘Alī ibn Ḥamīd.

perteneciendo al término municipal de Luque), y *siguiendo siempre las directrices de los musulmanes, conocedores de esos lugares desde antaño, colocaron los mojones en los siguientes lugares: Sierra de Morellana, Val de Archistal, Cabezas de Acanet*<sup>303</sup>, *fuelle de Siequiles, fuente de Morellana, atalaya de Rocacenet, arroyo de Cercas, haza de Otaez, cerro de Hannet Alcabzac, Alcudiat de Alquenoz, Val de Abnari Guaralfec*<sup>304</sup>, *Huafia Tazarat, Azifriat, Ahait Almouagit, Alcauat*<sup>305</sup> *Almocén, Aguazit Alcuziesyasca, Fadalpinat, Almuley Laha, Val de Culan, senda de Gridos, otero de Movarrit, Cabo Vallejo, Alcudiat, Horba Cadabat, otero Bacavachez, Cabeza de Catalhijara*<sup>306</sup>, *atalaya de Catalhijara, otero de Almocedaña, de Carderuela, Almacaz Arcarva, río Almadarat Alhambra*<sup>307</sup>, *Alfac Aluculcuz Cardera, Marachil, Barnailyar, azuda de Abdiçemet*<sup>308</sup> *en el río Víboras, Cañada Angosta, atalaya Almocanta, Alhaudacabry Hunoz*<sup>309</sup>.

Salvo la Sierra de Morellana (Luque) que sigue conservando el nombre medieval y algún hito que pudiera identificarse con alguna señal en un barrido de campo lo cierto es que la mayoría de los límites corresponden a nombres musulmanes difícilmente identificables en la actualidad. La toponimia, muy arabizada, describe sobre todo accidentes geográficos y la pertenencia de los mismos a grupos clánicos o nombres propios. Entre los lugares donde se colocaron mojones, se nombran a dos identificados como Carderuela y Alfac Aluculcuz Cardera, entendiendo alfac como desfiladero o paso angosto. Del primero se sabe que pertenecía a Priego, del segundo solo su nombre. Pero lo que nos llama la atención es que existe un yacimiento localizado en el actual Cerro Caldera perteneciente al término municipal de Luque, identificado como uno de los *ḥuṣūn* ocupados por un clan beréber durante la gran *fitna* de los siglos IX-X. El yacimiento en cuestión se ha identificado con la *Qardīra* de las

<sup>303</sup> ¿*qanāt*?

<sup>304</sup> Guaralfec es la transcripción castellana de los vocablos árabes *Wādī al-Fayy*, río de las angosturas o del desfiladero. Alfac deriva del término árabe *al-Fayy* con el significado de puerto, desfiladero. Para más información véase HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F., (1997), “*El Fayy al-Šarrīt*, actual Puerto de Somosierra”, Estudios de Geografía Histórica Española, Madrid, vol. II, pp. 199-233.

<sup>305</sup> ‘*aqabat*, cuesta.

<sup>306</sup> Catalhijara proviene de los términos árabes *Qat’ al-Hiṣārā*, teniendo un significado de porción de las piedras.

<sup>307</sup> *al-Muḍārat al-Ḥamrā’*, los *muḍāra* rojos, el río de los mudara rojos. Curiosamente los Banū Ḥazm instalados en el *Wādī Šūš* eran *muḍārīs*, concretamente de la tribu Bakr ibn Hawāzin. ¿Se está refiriendo este río de los mudaras rojos al río Salado? Junto en el denominado Puente de San Juan se da la separación actual entre los términos de Priego y Alcaudete. ¿Era el antiguo emplazamiento de Sosontigi el lugar donde se instalaron los Banū Ḥazm de Maymūn?

<sup>308</sup> *Sudd* ‘Abd al-Šamud, la presa de ‘Abd al-Šamud.

<sup>309</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 100-101.



fuentes musulmanas donde a tenor de las noticias se habrían instalado miembros beréberes de los Banū Muḥallab<sup>310</sup> en un momento indeterminado de los siglos VIII o IX d.C.

En el supuesto que los lugares nombrados en la partición de Priego, Luque, Alcaudete y Albendín como Carderuela o Alfac Aluculuz Cardera tuvieran relación con el lugar calificado en las fuentes árabes como *Qardīra*, querría decir que este o al menos el límite de los Banū Muḥallab al norte de la comarca bāgí seguiría perteneciendo aún para época almohade al distrito jurisdiccional de *Bāguh* ya que dicha partición de términos se hace como hemos visto en el año 1258, apenas unas décadas después de la conquista del Priego almohade a manos del Fernando III en 1225. Y es muy posible que la delimitación de la *kūra* de *Bāguh* todavía para el siglo XIII guardara muchas semejanzas con los límites que se habían establecido durante la época del emirato o califato como muy tarde.

El castillo de Tiñosa hubo de estar ubicado en la Sierra de la Horconera donde se localiza en su centro y señalando la altura más elevada del macizo, el pico de Tiñosa con 1570 m de altitud. Durante la Edad Media andalusí, al igual que hoy, el paraje que comprende todo el macizo de la Horconera perteneció a la *kūra* bāgí. Sin embargo parece ser que fue poco después a la primera conquista cristiana de la medina cuando parte de la sierra se desgajara del territorio de Priego o Pego como se conoce en este momento a la ciudad y su alfoz, ya que el 15 de febrero de 1245 el rey Fernando III donaba el castillo y villa de Tiñosa a la Iglesia de Santa María de Córdoba. Unos años después, en 1280, el rey Alfonso X aprueba el abandono definitivo del castillo de Tiñosa “por ser muy gravoso y por los continuos ataques de los moros de Rute”. Poco antes, en 1262 se había producido un pleito entre la Orden de Calatrava y el Cabildo Catedralicio de Córdoba debido al desacuerdo que ocasionaba la línea de deslinde entre uno y otro término.

Arjona Castro identificó en su día el castillo de Tiñosa con los restos de muralla que se encuentran en la vertiente occidental de la sierra de la Horconera y que han llegado hasta nosotros con el romántico nombre decimonónico del Jardín del Moro<sup>311</sup>. Los restos efectivamente se corresponden con una fortificación en altura, mientras que

---

<sup>310</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149-150.

<sup>311</sup> ARJONA CASTRO, A., (1985b): 10-11.

a los pies y tras descender una cota importante desde la ubicación del castillo, una hermosa dehesa oculta bajo sus pastos los restos de habitación de una pequeña alquería. Pero aunque el Jardín del Moro y la dehesa de Vichira, como se conoce al lugar donde se instaló la alquería dependiente de la fortificación superior, hayan sido identificados por este autor con el castillo y villa de Tiñosa, los restos aparecidos en prospecciones superficiales han datado tanto a la fortificación como a la alquería como asentamientos del siglo XII, ya en época almohade<sup>312</sup>, sin confirmación de ocupación anterior hasta la fecha. De todas maneras esta información no invalida una línea divisoria anterior que siguiera aproximadamente el deslinde efectuado en el siglo XIII al separar de Priego el territorio denominado Tiñosa. Todo ello nos lleva a confirmar que antes de la donación real al cabildo de la catedral cordobesa, el territorio de Tiñosa y su villa, al menos la zona que posteriormente ocuparían el *hiṣn* y la alquería, lo que hoy es el Jardín del Moro y la dehesa de Vichira, formarían parte de la circunscripción jurisdiccional *bāgī* desde la misma época de su conformación a fines del siglo VIII o principios del s. IX d. C.

Un dato más a destacar del texto trAnscrito en 1258 es la probable presencia entre estos nombres de hitos de deslinde de alguna rábita de separación de límites como ya sucede en otros lugares de la geografía andalusí, caso la serranía de Ronda<sup>313</sup> donde en zonas de partición de términos, normalmente lugares elevados y muchas veces denominados como atalayas, se pueden identificar emplazamientos de pobre construcción y escaso registro arqueológico destinados al retiro ocasional de santones locales. Expresamente no hay rábitas concretas en el texto mencionado pero sí tal vez referencias a eremitas como lo pudiera estar reflejando el mojón situado en Almuley Laha, antropónimo castellanizado probablemente de al-Mulay al-Aḥmad, el señor Aḥmad.

Otra partición de términos a la que ya hemos hecho referencia se va a aprobar por parte del rey Alfonso X durante el cerco de Niebla en 1262, más concretamente el día 12 de febrero de dicho año, con respecto a los límites de Tiñosa, Carcabuey y Algar, es decir, con respecto a los lugares al oeste y suroeste de Priego. Este reparto lo que trata es de resolver el contencioso abierto entre el cabildo catedralicio de Córdoba

---

<sup>312</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1998): 168.

<sup>313</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): 100 y 103.

y la Orden de Calatrava a raíz de la gestión de unos terrenos pertenecientes a la antigua demarcación bāgí tras la conquista castellana de Priego. En esta delimitación la actual aldea de las Lagunillas va a entrar dentro de la demarcación de Priego perteneciente en este momento a la Orden de Calatrava, mientras que el lugar denominado Tiñosa, relativamente cercano a la citada aldea de las Lagunillas, pasará a englobar las poblaciones de Vichira y Jaula para ser gestionado por la Iglesia de Santa María de Córdoba después de desgajarlo de las tierras que habían formado parte del distrito bāgí en 1245 por parte del rey Fernando III. Poco tiempo después, en 1280, el cabildo catedralicio cordobés se verá abocado al abandono definitivo del castillo de Tiñosa por lo insostenible de su mantenimiento frente a los continuos embites de los musulmanes de Rute.

En el documento de partición<sup>314</sup> aparecen muy bien descritos los términos aplicados a cada uno de los mojones que separaban por ejemplo Priego de Jaula, pero es imposible al día de hoy poder darle una ubicación precisa a las descripciones geográficas y descriptivas del paisaje, siendo uno de estos ejemplos la referencia física al lugar donde se situó una de las mojoneras con la denominación de “piedra luenga”<sup>315</sup>. En este sentido los límites por el oeste de la cora nos son más difíciles de determinar que por el norte u oeste, pues el emplazamiento de Carcabuey en las fuentes árabes no se nombra más que para situar una de las fortalezas de Ibn Mastana<sup>316</sup> sin asociarlo a ninguna jurisdicción concreta. En todo caso pasamos a transcribir el texto en el que el rey Alfonso X aprueba el amojonamiento entre Tiñosa y las localidades de Priego, Carcabuey y el Algar, en febrero de 1262 durante el cerco a Niebla en Huelva<sup>317</sup>.

*“Sepan cuantos esta carta vieren e oyeren commo nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoua, de Murcia, de Jahén e del Algarue. Sobre contienda que auíen el cabildo de la iglesia de Córdoua e la Orden de Calatrava sobre razón de partición de los términos de Priego e de Tinnosa e de Carcabuey de Tinnosa, e de Algar e Tinnosa, enbiamos nuestras cartas a Ordón Pérez, alcaiat de Sanctaella y al alcaiat Abén*

---

<sup>314</sup> ACC, Libro de las Tablas, doc. N. 50, fols. 13 y 14.

<sup>315</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 100.

<sup>316</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III, 106-107; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>317</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., (1991): 280-281, doc., nº 253.

*Porcoz de Ecija e a Alhaiarí, moro de Ecija, que sopiessen en verdad aquellos términos por ó eran, e que fuessen con moros de tierra del rey de Granada e de los otros logares que comarcauan en derredor, e por aquel logar que ellos dixiessen que fueran los términos destos logares en tiempo de moros que los amoionassen e los partiessen.*

*Et el rey de Granada enbió y estos quatro moros de Rut, Abdalla abén Çulema Alarabí e Mahomat abén Adir e Haçán Almorabit e Hamet abén Çulema, et estos dos moros de Iznáxar, Alí abén Caçín e Mahomat abén Çabeha, et estos dos moros de Pesquera, Mahomat abén Alí Alcançán e Mahomat abén Hyar, et de Cabra estos dos moros que eran sabidores de los términos, Abdalla abén Harp e Abrahén abén Harp.*

*Et Ordón Pérez, alcaiat de Sanctaella, e Abén Porcoz de Ecija e Alhaiarí, moro de Ecija, los sobredichos, enbiéronme dezir por sus cartas selladas con sus seellos que fallauan por ¿recordat? en estos moros sobredichos que Vichira e Saula que eran de Tinnosa, e Laguniellas que era de Priego. Et pusieron moiones entre Vichira e Algar e Carcabuey desta guisa: el primero moión pusieron en la sierra que dizen Cabras. El otro moión commo recude a somo de la cabeça de la sierra, et commo recude al logar que dizen Alquimez el otro moión. Et commo recude a Cudiat Espariel otro moión. Et otros si que pusieon moiones entre Saula y Priego de esta guisa: en la piedra luenga un moión. E commo recude dent a la fuente, otro moión. E commo recude al río, otro moión. E del río, commo recude a Rábita, otro moión. Et otros sí que pusieron moiones entre Laguniellas e Priego desta guisa: en Fech Alolayta otro moión. E commo recude a la sierra, otro moión. E dende a Cudiat Alhoceyn, otro moión. E dent a Cudiat Ferrera, otro moión. Et del río al molino, otro moión. Et a Fach Fit, so Cudiat Nefel, otro moión. Et esta partición que la fallaron desta misma guisa en dos uezes con ésta, que la fueron a partir por nuestro mandato.*

*Et nos el sobredicho rey don Alfonso, otorgamos esta partición destos términos, assí commo dicho es, e mandamos que uala pora siempre, e defendemos que ninguno nos sea dado de ir contra esta carta para crebantarla nin para minguarla en ninguna cosa, ca alquier que lo fiziesse auríe nuestra ira e pecharnos ye en coto mill morauedís, e a la otra partida todo el danno doblado.*

*Et porque no sea dubda, mandamos ende fazer dos cartas partidas por ABC, seelladas en nuestro seello de plomo, la una que tenga el cabildo e la iglesia de Córdoua, e la otra la Orden de Calatraua.*

*Fecha la carta en la cerca de Niebla, por mandado del rey, domingo doze días andados al mes de febrero, en era de mill e trezientos annos.*

*Yo Johán Pérez de Cibdat la escriuí por mandado de Millán Péres de Aellón en el anno zeno que el rey don Alfonso regnó.*

Al igual que en el caso de la delimitación entre Priego y los términos de Luque y Albendín, la abundancia de terminología de raíz árabe entre los hitos o mojoneras de separación de tierras vuelve a ser una constante. Destaca el término Rábita como uno de los lugares donde se coloca un mojón entre los antiguos distritos andalusíes de *Sahla* y *Bāguh*. Sobre este particular hablaremos detenidamente en el apartado siguiente de este capítulo cuando hagamos referencia a la importancia de las rábitas de delimitación de términos dentro de las demarcaciones territoriales andalusíes.

La fecha final de 1300 con que se acaba firmando el documento es el “traslado” o copia que suele hacerse en algunos casos para este tipo de documentación; en el caso que nos ocupa la fecha real de la delimitación sería el año 1262 mientras que la copia o traslado de documento se realizaría en el año 1300, 38 años después de la ratificación del amojonamiento.

Más allá de esta delimitación que hace alusión a una partición posterior a la época andalusí por parte de dos bandos en litigio castellanos, el de la Iglesia de Córdoba y la Orden de Calatrava, es seguro que la cora de Priego estuvo separada por el este con la circunscripción de Cabra, sin embargo los límites de ambas demarcaciones quedan pendientes de resolución definitiva al no haber por el momento fuentes conocidas que precisen las fronteras entre Priego o Carcabuey y Cabra. En este sentido hay un pasaje del *Mu‘yam al-buldān* de Yāqūt, en el que para el siglo XIII refiere la existencia de una montaña llamada *Šība* perteneciente a la cora de Cabra en la que los frutos son abundantes y tardíos por la situación geográfica en donde se encuentra.

El texto en concreto lo reproduce Gamāl ‘Abd al-Karīm<sup>318</sup> de la siguiente manera:

---

<sup>318</sup> YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu‘yam*, III, 346 y trad. 212, nº 219.

“Šība [...] Es un nombre extraño a la lengua árabe (‘aḡamī). Se trata del nombre de una montaña (ŷabal) en al-Andalus, en la cora de Cabra (kūrat Qabra). Es un monte prominente desde el que se divisan otros montes y donde se dan toda clase de frutos. En este monte o montaña abundan los narcisos en floración más tardía en al-Andalus, por causa de la fresca del aire serrano”.

Por tanto esa shiba o shima de la cora de Cabra debía corresponderse con alguna de las sierras cercanas a la capital de la circunscripción. El traductor Gamāl ‘Abd al-Karīm ha identificado el anterior pasaje con el pico del Lobatejo situado a medio camino entre Priego y Cabra, marco físico que podría identificarse con una línea fronteriza natural a la hora de configurar los límites de ambas coras en comunicación, lo cual dejaría a Carcabuey dentro del ámbito jurisdiccional de *Bāguh*. La descripción del anterior pasaje se ajusta a este emplazamiento pues desde el Lobatejo con unos 1379 m de altitud pueden observarse otras sierras cercanas, como las Sierra de Horconera y Sierra de Rute al sur, La Sierra de Cabra al oeste y la Sierra de Abuchite al este. Sin embargo también es cierto que debido a esta altitud precisamente no es el mejor lugar para la floración de narcisos abundantes tal y como describe la fuente antes aludida, pues la roca caliza, pelada de vegetación, es lo que nos encontramos a medida que se va ascendiendo hacia las alturas del pico Lobatejo.

Ninguna raíz toponímica une al término shiba o shima con el del Lobatejo, teniendo sin duda su derivado en la conocida Sima de Cabra. La actual Sierra de Cabra es la denominada por los geógrafos árabes como *ŷabal Šayba*<sup>319</sup>, Sierra de la Sima, pues a las faldas del Picacho de la Sierra de Cabra se conoce desde la antigüedad una sima vertical de origen cárstico con hasta -116 metros de profundidad además de una anchura media de 20 m de diámetro. De hecho esta sima ya se encuentra referida en una leyenda narrada por el marroquí al-Uḡrī para el siglo X, recogida posteriormente por al-Ḥimyarī en su *Rawḍ al-mi‘tār*<sup>320</sup>. Al igual que desde el Lobatejo los otros

---

<sup>319</sup> AL-‘UḡRĪ, AL-ḤIMYARĪ y AL-MAQQARĪ, nombran a esta sierra entre otros autores.

<sup>320</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mi‘tār*, 150, n° 134 y trad. 179, “Cerca de Cabra hay una caverna [...] cuyo extremo no se puede llegar ni explorar su fondo. [...]. Cierta califa omeya ordenó una vez al gobernador de Cabra que rellenara aquella caverna, reuniendo a tal efecto las gentes de la comarca y vigilando en persona la operación. Cumpliendo la orden empleó la gente durante cierto tiempo en aquel trabajo, utilizando especialmente paja y yerba para rellenar la sima. Cuando hubo terminado el trabajo y estando sentado junto a la boca de la sima a fin de redactar el mensaje que había de enviar al soberano [...], en ese momento el suelo tembló y todo lo que había servido para rellenar la gruta se sumió en la tierra teniendo apenas tiempo el tiempo justo el gobernador para escapar al peligro. [...].

desde la Sierra de Cabra son de gran visionado, pues aunque de menor altura que el pico anterior, la Sierra de Cabra tiene un máximo de 1.217 m de altitud, pudiéndose divisar hasta cinco provincias desde su punto más alto. Es por tanto la Sierra de Cabra actual la que se identifica con la Sierra de la Sima (*Yabal Šayba*) nombrada por Yāqūt y anteriormente por otros autores andalusíes<sup>321</sup> exponiéndola a los continuos ataques de ‘Umar ibn Ḥafṣūn e Ibn Mastana durante la rebelión del siglo IX. Como anécdota sirva referir la existencia todavía de estos narcisos tardíos<sup>322</sup> que aún crecen en la nava de Cabra a los pies de la sierra que le da nombre.

Debido a la cercanía de esta sierra a la medina de Cabra es lógico que entrara dentro de los límites de la cora egabrense, lo que no es tan evidente es que este fuese el límite con la cora de Priego ya que por el oeste ésta última circunscripción prolongaría su espacio jurisdiccional prácticamente hasta la misma *ḥādira* egabrense. En ese sentido la delimitación entre ambas coras nos parecería más acorde ajustarlo a un espacio más céntrico, como podía ser el pico del Lobatejo, el cual sirve hoy día como límite comarcal entre Cabra, Carcabuey y Zuheros. Un punto a favor de situar en este punto el límite entre la cora de Cabra con la de Priego sería el yacimiento arqueológico que se sitúa en el mismo vértice geodésico del Lobatejo al que se ha venido denominando tradicionalmente como la Casa de Muza. Los restos estructurales parecen componerse de una posible atalaya o fortificación de base circular apenas visible en planta y unas alineaciones de muros realizados en mampostería. La cerámica vista a nivel superficial puede adscribirse a época almohade teniendo representación entre otros el ataífor vidriado en melado con carena alta<sup>323</sup>. La presencia de unos restos que bien pudieran corresponderse con algún tipo de torre o atalaya en semejante enclave serrano podría ponerse en relación con las rábitas de límites que suelen establecerse durante todo el periodo andalusí en zonas delimitantes entre dos o más partidos jurisdiccionales. El caso de rábitas de límites fronterizos entre distintas demarcaciones ha sido estudiado pormenorizadamente para el caso de la Serranía de Ronda donde se pueden establecer paralelos de eremitorios situados en puntos excesivamente elevados del territorio<sup>324</sup>. Ya el cura párroco de Zuheros describe los

---

*poco después de ello, se vio que parte de la paja utilizada salía por algunas fuentes de la montaña. En esa sima fueron precipitados vivos cierto número de esclavos que había sido hechos prisioneros a consecuencia de una derrota”.*

<sup>321</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 114, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

<sup>322</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 119.

<sup>323</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1999): 41.

<sup>324</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): 103.

restos del vértice del Lobatejo en 1793 como « *una casa fuerte fundada en lo más eminente del cerro Lobatejo, jurisdicción de este pueblo (Zuheros)...* »<sup>325</sup>. La pertenencia del Zuheros actual a la cora de Priego durante un periodo concreto al comienzo del califato debería incluir al pico del Lobatejo dentro de la jurisdicción bāgī y al menos la vertiente este del cerro. El problema es poder estimar con seguridad si el Zuheros actual estaría conformado como asiento ya durante el siglo X y donde se ubicaban los lugares de los Banū Ḥimṣī en la comarca<sup>326</sup>. El momento en el que los lugares de los Banū Ḥimṣī se desgajan definitivamente de la jurisdicción bāgī para pasar a formar parte muy probablemente de la de Cabra queda sin especificar por el momento en ninguna fuente árabe. Frente a esta separación de Zuheros y/u otros lugares próximos ocupados por los Banū Ḥimṣī, los lugares añadidos de los Banū Muḥallab a la cora de Priego en el 929, al menos uno de ellos, *Iṣbarragīra*, quedará integrado definitivamente dentro de la demarcación de *Bāguh*, mientras que *Qardīra*, identificada con el yacimiento de Cerro Caldera<sup>327</sup>, pasará a depender de la plaza de Luque, la cual debió englobarse al igual que Zuheros dentro del territorio egabrense.

En cualquier caso e independientemente de la formación de un asentamiento en Zuheros o en alguno de los yacimientos circundantes, las coras de Cabra y Priego ya estaban en plena formación durante el siglo X, lo que nos lleva a establecer un límite intermedio entre ambas jurisdicciones que bien pudo estar marcado por accidentes geográficos, en este caso el vértice geodésico de el Lobatejo a medio camino entre Priego y Cabra, dejando dentro de la demarcación prieguense al *ḥiṣn* de Carcabuey.

Por el este, la línea que delimita Priego de Alcalá la Real ha ido basculando a lo largo de todo el periodo medieval, teniendo en su centro siempre el territorio perteneciente hoy día a la población de Almedinilla, identificada con la *Waṣqa* islámica según los últimos indicios arqueológicos encontrados en el yacimiento del Cerro de la Cruz<sup>328</sup>. Alcalá la Real, la *Qal'at Yaḥṣub* de las fuentes, había sido conquistada en el mismo año que *madīnat Bāguh* había pasado definitivamente a

---

<sup>325</sup> CARMONA ÁVILA, R., 1999: 41.

<sup>326</sup> Acerca de esta problemática, ver apartado medieval de “Zuheros, un recorrido por su pasado”, 1999, Camona Ávila, R., pp. 35-48.

<sup>327</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149-150.

<sup>328</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 112.



manos castellanas por el rey Alfonso XI en 1341<sup>329</sup>. Poco después parecen saltar las primeras fricciones territoriales entre Priego y Alcalá, pues al poco tiempo de la reconquista el concejo de Priego envía una reclamación al rey en protesta de lo que cree un agravio por parte de Alcalá al haberse apropiado de unos terrenos que consideraba suyos en el límite del río Caicena. Según una copia realizada en 1486 que se encuentra en el Archivo Ducal de Medinaceli<sup>330</sup>, el rey contestó a dicha reclamación el 24 de octubre de 1344 con el envío de un tal Gil Martínez para juzgar los límites de ambas jurisdicciones. El concejo de Priego pretendía llevar los límites de su territorio concejil hacia el este, cruzando el río Caicena hasta las llamadas torres de don Amador y Gibralkite<sup>331</sup>, exigiendo así mismo el derecho de acceso a las aguas del río para sus ganados. Alcalá, sin embargo, quería llevar los límites de su jurisdicción hasta el mismo río Caicena y que éste actuara como límite entre ambos concejos<sup>332</sup>. La identificación de las torres referidas no se ha podido concretar a día de hoy, ya que entre las torres aún conservadas en territorio alcalaíno no existe ninguna denominación igual o parecida a Don Amador o Gibralkite. Pero si estas torres eran las que el concejo de Priego quería que sirvieran de límite jurisdiccional entre ambas localidades, dichas torres deberían de corresponderse según Carmona Ávila con las atalayas ubicadas entre Alcalá y el arroyo Saladillo<sup>333</sup>, afluente del río Caicena.

El reparto que tuvo como supervisor a Gil Martínez acabó finalmente cediendo a los intereses de Alcalá la Real, lo que provocó una enconada resistencia del concejo prieguense al establecimiento de esos límites territoriales. La intransigencia de Priego provocó una nueva supervisión real que tendrá su cénit el 17 de febrero de 1345 retrocediendo la línea “fronteriza” de Alcalá hasta la aldea de Vizcántar la cual quedaría dentro del término de Priego. El amojonamiento entre ambas localidades tuvo como comisionado al propio camarero del rey, Diego Fernández. El reparto se inició desde la aldea de Vizcántar para continuar por la línea marcada por el arroyo del Saladillo aguas arriba hacia el norte. La Sierra de San Pedro sería también línea donde se hallarían algunos hitos delimitantes hasta alcanzar la cumbre de la misma donde un acebuche actuaría de mojón; hacia el sur la separación o límite estaría en el punto más

---

<sup>329</sup> CANO ÁVILA, P., 1990: 69 y 70.

<sup>330</sup> ADM, Sec. Priego, leg. 20, doc. 59.

<sup>331</sup> *Yabal al-Qit'*, Sierra del Gato.

<sup>332</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 102.

<sup>333</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 111.

elevado de Majalcorón<sup>334</sup> (sierra que conserva todavía el topónimo al suroeste del término alcalaíno).

De acuerdo a estos últimos límites, lo que antes había sido territorio del *hiṣn* de *Wašqa* con su derivada alquería de Vizcántar quedaba ahora integrado dentro del territorio prieguense. Sin embargo *Wašqa* como ya hemos referido anteriormente había formado parte del levantamiento contra el poder omeya de Córdoba durante el final del siglo IX por parte de sus pobladores Ansíes. Ibn Ḥayyān da cuenta en el *Muqtabis* III del pacto establecido entre Ibn Mastana y los árabes de *Ašbatīṭ* y *Wašqa* de *Qal'at Yaḥṣub*<sup>335</sup>. En virtud de esta noticia los límites de *Wašqa* (Almedinilla), o eran independientes o estaban dentro de los límites territoriales de *Qal'at Yaḥṣub* en un primer momento de ocupación islámica. ¿En qué momento pasó entonces *Wašqa* y su entorno a formar parte de la *kūra* de *Bāguḥ*?; para el año 886 se sabe que Priego todavía era la titular de una demarcación territorial por cuanto el *Bayān* desvela el nombre de su gobernador, 'Ābd Allāh ibn Sāma'a, al ser hecho prisionero por Ibn Mastana en compañía del de Bobastro en una incursión sobre la ciudad. Por otra parte para el 929 sabemos que es enviado a Priego el primer gobernador de la nuevamente configurada *kūra* bāgí una vez que se había desgajado del territorio de Elvira tras la pacificación del territorio. En base a ello podemos decir que en algún momento entre el 886, fecha en la que sabemos seguro *Bāguḥ* configuraba todavía una *kūra* al disponer de un gobernador y el 929, fecha en la que de nuevo pasa a ser designada como circunscripción territorial, *Bāguḥ* formó parte de un territorio mayor como fue la cora de Elvira. Las razones por las que se procedió a esta integración de *Bāguḥ* en territorio de granadino no podemos concretarlas, pero lo cierto es que en ese intervalo de tiempo es cuando se produjo la rebelión de Ibn Mastana en la comarca de Priego. La adhesión de una zona a otra mayor, en este caso de la *kūra* de *Bāguḥ* a la de Elvira, pudo obedecer quizá al famoso dicho de la unión hace la fuerza.

Pero, ¿formaba *Wašqa* parte ya en el 886 de la cora de Priego o pertenecía a la plaza granadina de *Qal'at Yaḥṣub* (Alcalá la Real) con quien la unía la genealogía de sus pobladores? Al poco de la captura del gobernador de *Bāguḥ* en el 886, Ibn Mastana va a establecer una alianza con los Ansíes de *Wašqa* y *Ašbatīṭ* para luchar

---

<sup>334</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 103.

<sup>335</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

conjuntamente contra el Estado omeya<sup>336</sup>. Según el *Muqtabis* III, Ibn Mastana pactó con los árabes de *Wašqa* y *Ašbaṭīt* de *Qal'at Yaḥṣub*, lo que nos lleva a interpretar una dependencia de ambos lugares todavía para entonces de la plaza alcaína. Queda sin embargo la duda de si esta afiliación de *Wašqa* y *Ašbaṭīt* con *Qal'at Yaḥṣub* se estableció porque había una dependencia territorial todavía o porque eran miembros del mismo clan los habitantes de los tres lugares. Considerando este último caso en el que la afiliación sea de tipo clánico y no territorial, ¿estaban integrados ya para entonces los lugares de *Wašqa* y *Ašbaṭīt* en la cora de *Bāguh*?

Es posible que cuando Priego recupere de nuevo la capitalidad de su propia circunscripción tras el fin de la *fitna* ḥafṣūnī en el 929 sea el momento en el que *Wašqa* y muy probablemente también *Ašbaṭīt* pasen a depender de *Bāguh* previniendo de esta manera, con la separación jurisdiccional de un mismo clan, un acercamiento a los “hermanos” Ansíes de Alcalá la Real.

Queriendo tal vez separar aquellos territorios que tenían abundancia de Ansíes y yaḥsubíes, a pesar de haberse agregado a ellos otras tribus sirias del *yund* de Damasco, al-Nāṣir añadiría los territorios de *Wašqa* y *Ašbaṭīt* a *Bāguh* en el intento de dividir en la medida de lo posible las fuerzas que pudieran levantarse contra su gobierno, pues de esta manera, adjudicando a distintos distritos grupos del mismo linaje debilitaba sus filiaciones clánicas. Los miembros asentados en cada provincia, aunque pegadas y continuas, se sentirían poco a poco menos unidos por los lazos de sangre y más por las redes de la administración. Así, al mismo tiempo que recompensaba a grupos afines a su causa con un añadido territorial más, también ponía bajo supervisión totalmente adepta, la de *Bāguh*, a unos miembros pertenecientes a tribus que hasta la fecha habían sido protagonistas en numerosas rebeliones contra el poder omeya cordobés. La integración se hará en detrimento de la propia *Qal'at Yaḥṣub* que hasta ese momento debió de haber ejercido un papel tutelar sobre *Wašqa* y su entorno.

A partir de ese momento *Wašqa* pasará a formar parte del territorio de *Bāguh* prácticamente durante toda la época andalusí y aún más allá, siendo la independencia

---

<sup>336</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

de Almedinilla como municipio con su propia demarcación comarcal un hecho relativamente reciente. De hecho, hasta la definitiva conquista cristiana de la región, Almedinilla será uno de los distritos menores de la cora de Priego o de la demarcación de Priego dentro de la cora de Elvira. Un ejemplo de ello es la relación de *aqalīm* granadinos que hace al-Mallāhī en el siglo XIII, recopilación recogida posteriormente por Ibn al-Jaṭīb en su *Lamḥa*, donde establece que lo que se deduce eran antiguos *ayzā'* de *Bāguh*, formados por *Wašqa*, *Ašbarragayra* y *Sahla*, configuran en esa época un distrito o *iqlīm* llamado de *Bāguh* con centro en la propia medina *bāgi*<sup>337</sup>.

Los límites fijados en 1345 entre Priego y Alcalá estuvieron vigentes más de un siglo después, sin embargo no parece ser que contentara mucho al menos a una de las partes, pues de nuevo en 1487, concretamente el 15 de octubre del mismo año, una Real provisión de los Reyes Católicos ordenaba que se volviese a efectuar una nueva división de límites entre ambas localidades. El amojonamiento se dio el 31 de diciembre de ese mismo año 1487 en presencia de ambas partes que se reunieron en el cerro de las Sileras, una aldea ubicada al norte de lo que hoy es Almedinilla, en presencia del licenciado Ramón Díez. Esta vez la línea de separación iría de sur a norte por los siguientes lugares: punta de Majalcorón, cerca de la fuente del Adoradero, vereda abajo del carril de la Escaleruela, arroyo del Saladillo de Vizcántar, arroyo Seco, en la Rábita, confluencia del arroyo Seco con el arroyo de el Saladillo, fuente del Campo de Cabcedilla hasta finalmente alcanzar la sierra de San Pedro<sup>338</sup>. Los límites de esta última partición pueden identificarse hoy día casi en su totalidad con puntos de la toponimia actual. De hecho según Rafael Carmona, estos límites coinciden casi en general con los límites actuales existentes entre ambas localidades a falta de la desgajación de Almedinilla del territorio prieguense, desgajación que se produjo ya en el siglo XIX, concretamente en el año 1844. Estos límites vendrían a coincidir además con aquellos que habían dividido jurisdiccionalmente a ambas localidades durante el periodo almohade<sup>339</sup>, ya que de alguna forma, a nuestro entender, debieron guardar similitudes con los que se habían establecido durante el califato al definirse el territorio de la nueva *kūra*.

---

<sup>337</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, 29, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

<sup>338</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 103-106.

<sup>339</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 112.

Por el sur los límites de la *kūra* de *Bāguh* no diferirían mucho de los límites actuales con respecto a poblaciones como Iznájar (*ḥiṣn Ašar*) Rute (*ḥiṣn Rūt*), Algarinejo o Montefrío. El 4 de junio de 1486 los Reyes Católicos, una vez que se había conquistado Loja, encomendaron la tarea de determinar qué límites tenía ésta última y con qué otros concejos delimitaban. Al año siguiente se procedió a la partición de Loja con la colaboración de algunos musulmanes que antes de la conquista y de su marcha a Granada habían vivido en tierras lojeñas. Los términos de la partición no se conocen, pero no debieron variar mucho en cuanto a la separación actual que se opera entre Priego y Algarinejo, municipio éste último perteneciente en aquel momento al concejo de Loja<sup>340</sup>. Es por tanto muy probable que los límites por el sur del municipio prieguense guardaran todavía y al igual que por otras zonas de su distrito las directrices apuntadas durante la configuración de la madina de Priego y su alfoz desde al menos el siglo IX.

Con Rute la delimitación tampoco parece haber sufrido mayores consecuencias a lo largo del Medievo, exceptuando el litigio mantenido por los parientes de la Casa de Aquilar acerca de las villas de Priego y Rute; litigio del que no se sabe cual era la petición concreta reclamada y que excede con mucho a la cronología de nuestro estudio. En cualquier caso está claro que tanto Rute (*ḥiṣn Rūt*) como Iznájar (*ḥiṣn Ašar*) se encontraban dentro de la delimitación de la cora de *Rayya*<sup>341</sup>.

Entre Priego e Iznájar una primera división de términos se realizó ya entrado el siglo XVI, concretamente en el año 1504. El nueve de marzo de 1504 en presencia de los alcaides de Priego, Iznájar y Cabra, aparte de otros relevantes caballeros, se prodeció al amojonamiento de ambas villas comenzando por el campo del Portillo del Roble<sup>342</sup>, lugar no identificado hasta la fecha. Desde allí se colocó un mojón en el Puerto de Enmedio, nombrado ya en el Libro de la Montería de Alfonso XI e identificado con el Puerto del Cerezo desde el siglo XVIII, paso natural situado entre los vértices de Tiñosa y Alhucemas en la Sierra de la Horconera<sup>343</sup>. Este punto en la actualidad se encuentra dentro del término municipal de Priego, dudando que a principios del siglo XVI reprodujese los límites de la *kūra* de *Bāguh* con *Ḥiṣn Ašhar*

---

<sup>340</sup>PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 107.

<sup>341</sup>MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 396.

<sup>342</sup>PELÁEZ GARCÍA DE LA PUERTA, F., (2001): 6-7.

<sup>343</sup>ARJONA CASTRO, A., (1988b): 8.

(Iznájar), pues la Sierra de la Horconera se refiere casi con total seguridad a las montañas de *Bāguh* que nombra al-Bakri<sup>344</sup> como el origen del nacimiento del *Wādī Šūš*. Tanta es la identificación de este cauce con la ciudad *bāgī* que al-Idrīsī llega a nombrar a este río, pues no puede ser otro, *Wādī Bāguh* o Río de Priego<sup>345</sup>.

Otro mojón se colocó en la Cueva de Abraham<sup>346</sup> lugar identificado en la actualidad con una cavidad ubicada en la ladera sur de Sierra Alcaide, cerca de la aldea de Zagrilla la Alta, que al igual que el Puerto de Enmedio pensamos que durante la configuración de la *kūra* emiral de *Bāguh* debieron englobarse dentro del alfoz prieguense y no justo en su límite.

El resto de mojones fueron colocados en los lugares siguientes: Vadillo de los Caballeros, Peñuelas de Gonzalo Martín que vertía a la cara de las Lagunillas, Loma en la Mano, Portillo de los Gavilanes, otro mojón que daba o vertía a la atalaya de los Ballesteros, Portillo del Roble, Fuente del Ciruelo, Cerro el Lóbrego y Senda del Madroñal. Aunque con un trabajo de campo pensamos se podría trazar con bastante exactitud el límite entre las dos villas que aquí se describe, lo cierto es que no sabemos si estos amojonamientos siguieron los límites establecidos durante el periodo andalusí para el territorio *bāgī*, ya que en la actualidad el territorio de Priego ha sido aumentado hacia el sur en detrimento del de Iznájar.

No obstante este acuerdo no fue a lo que parece del agrado de todos los implicados pues al poco tiempo, en 1538, de nuevo se hace una revisión de los términos entre ambas localidades para ajustar las mojoneras que separaban el territorio de Iznájar de las tierras concejiles prieguenses atendiendo especialmente a los mojones de la Cueva de Abraham, Peñas de Gregorio Martín y el Vadillo de los Caballeros<sup>347</sup>. Mucho después se va a realizar el amojonamiento entre Priego y Granada a través de una de sus villas, la de Montefrío, aunque de ésta poca información tengamos hasta el momento.

---

<sup>344</sup> LEVI-PROVENÇAL, E., (1953): 101.

<sup>345</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 141.

<sup>346</sup> Este mojón se coloca en un lugar de muy posible toponimia arábica, Cueva de Ibrāhīm (*Gār Ibrāhīm*).

<sup>347</sup> PELÁEZ GARCÍA DE LA PUERTA, F., (2002): 12-13.

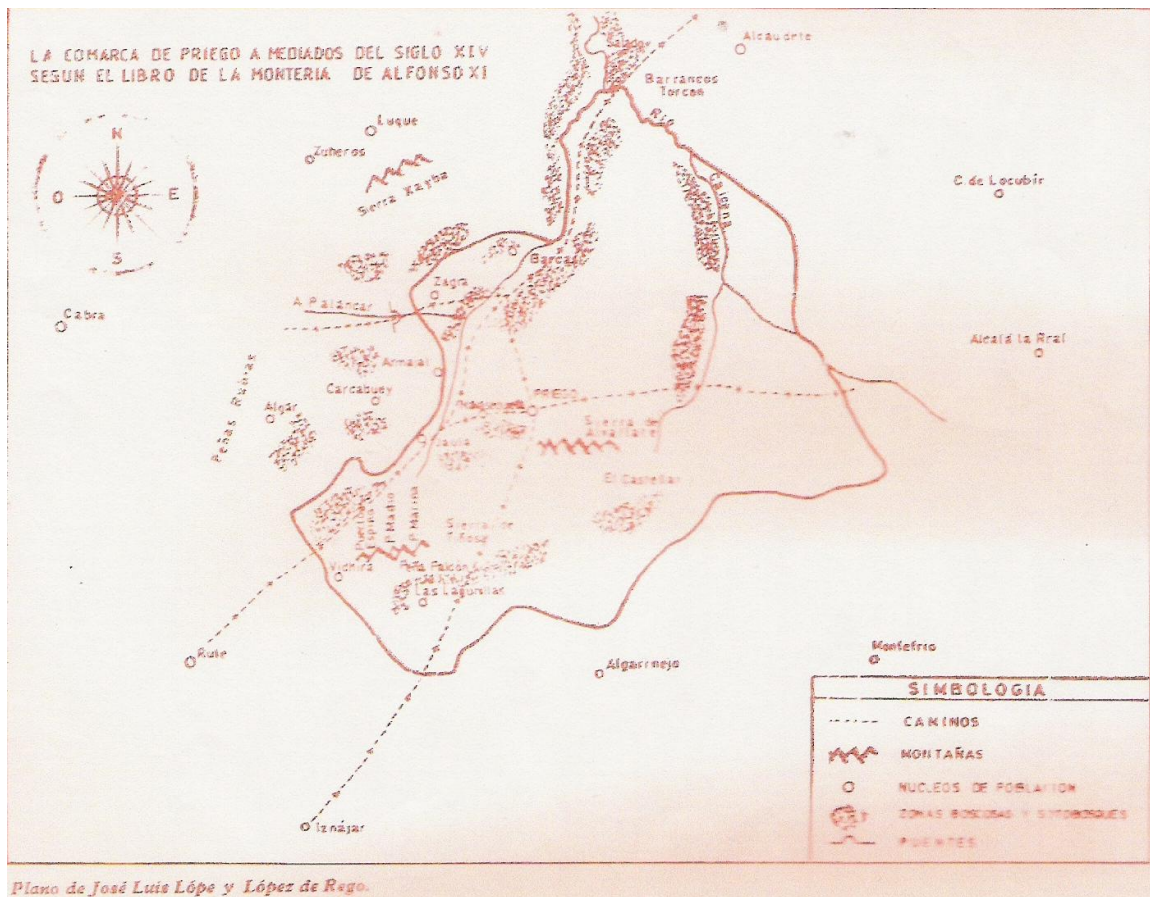
Por el norte la delimitación de Priego con Alcaudete se inició a partir de un litigio abierto en abril de 1489, continuando con el pleito ambos concejos por los límites de sus partidos jurisdiccionales todavía a fines del año 1493. Con Luque, se sabe según un documento del Archivo Ducal de Medinaceli, Sec. Priego, leg. 21, doc. 6, que en 1518, época ya también muy tardía, se procedió a deslindar ambos términos<sup>348</sup>, de lo cual tampoco tenemos más datos al respecto. No obstante, de ninguno de estos límites pensamos que se variara mucho con respecto a la demarcación de la circunscripción bāgí del siglo X, al menos en cuanto a sus límites por el noroeste.

Atendiendo a gran parte de la información de delimitación de términos durante los siglos posteriores a la época andalusí, basándose sobre todo en el libro de la Montería de Alfonso XI, Arjona Castro<sup>349</sup> a través de un plano elaborado por el arquitecto José Luis Lópe y López de Rego bajo sus directrices estableció los límites aproximados de la comarca de Priego a mediados del siglo XIV.

---

<sup>348</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 108-109.

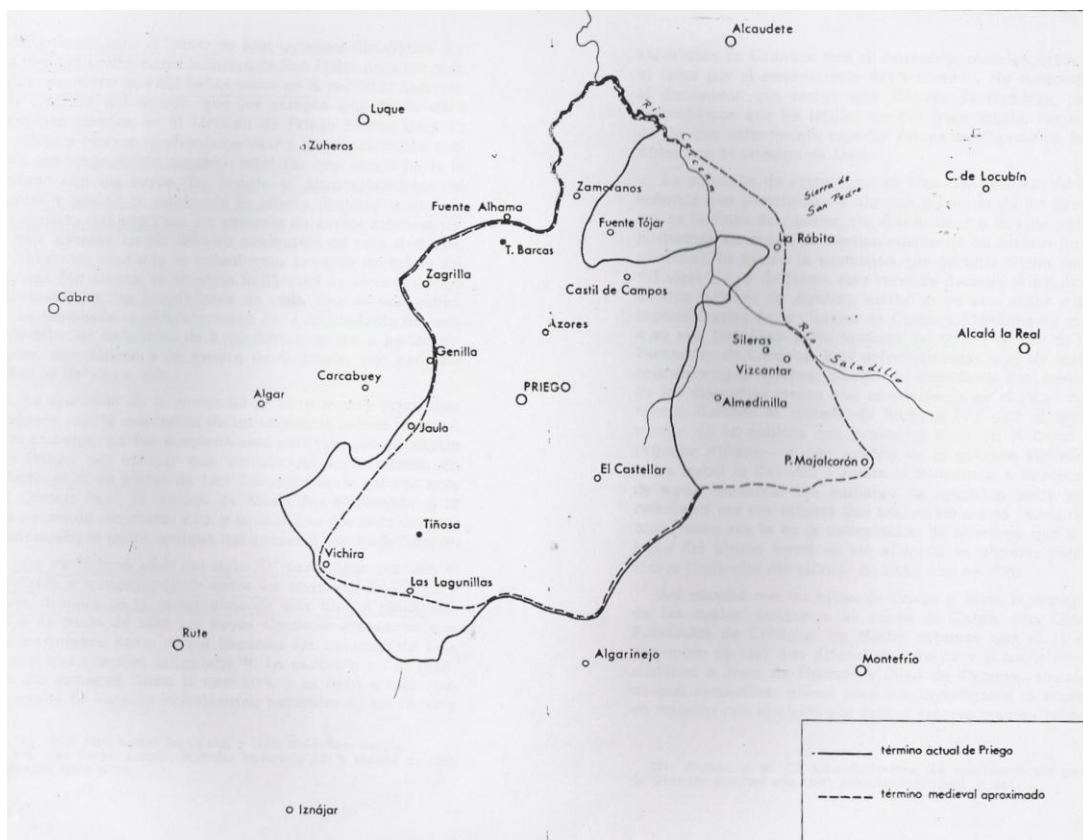
<sup>349</sup> ARJONA CASTRO, A., (1988b): 11.



La comarca de Priego en el siglo XIV según Arjona Castro y realizado por el arquitecto José Luis Lópe y López de Rego, Arjona Castro, (1988b): 11

Según la delimitación que se hace en este plano Almedinilla y su territorio estarían bajo el dominio territorial de Priego tras la conquista de la medina. Sobre este plano donde se interpretan los límites aproximados del Priego medieval, y que seguramente hubo de tener muchas similitudes con los límites de la *kūra* bāgí, Quintanilla Raso y Peláez del Rosal trazaron posteriormente los límites medievales prieguenses en comparación con los límites del término municipal actual.





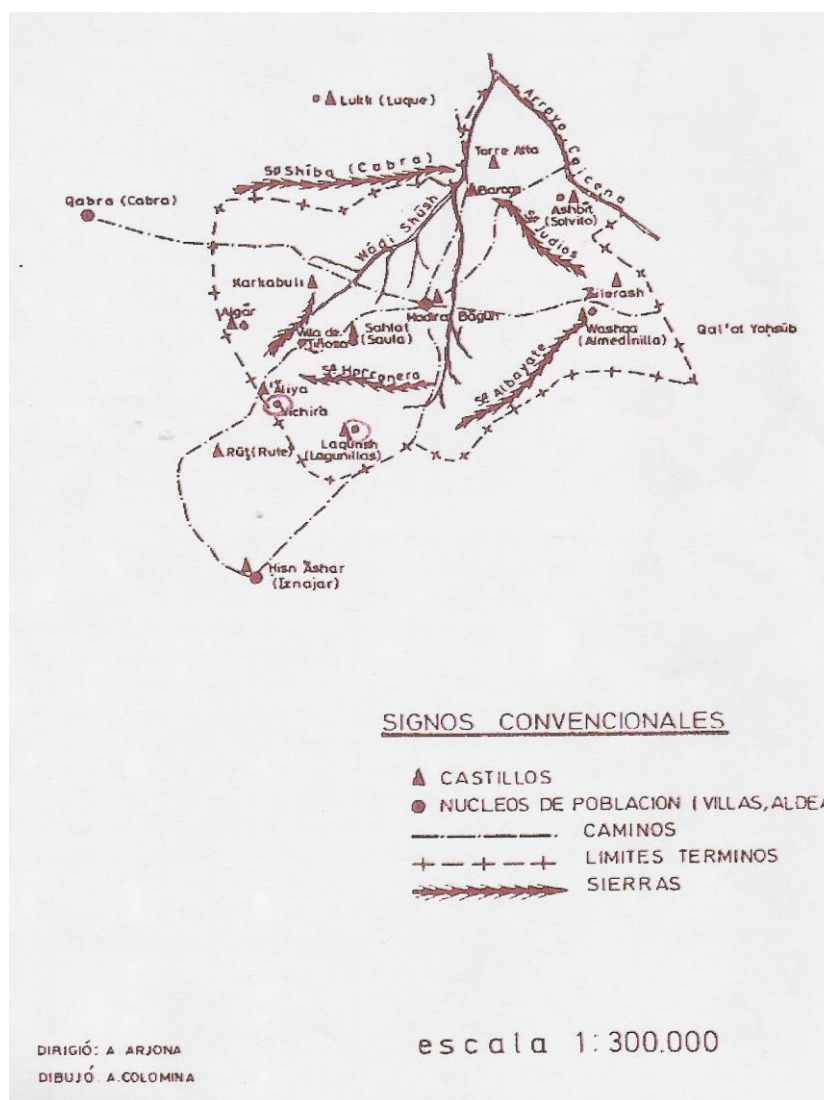
Delimitación de la comarca de Priego durante el medievo posterior a la conquista cristiana según Quintanilla Raso y Peláez del Rosal (1976): 104-105

En ninguno de los dos planos expuestos se integra al territorio de Carcabuey dentro del ámbito jurisdiccional de Priego. Muy probablemente Carcabuey cuenta ya para los siglos XIII-XIV de autonomía jurisdiccional, en cambio la falta de noticias de la *Karkabūliya* andalusí, a excepción de la campaña que el emir ‘Abd Allāh dirige en persona contra ella en el 279/892<sup>350</sup>, considerándola como una de las sedes del cabecilla local Ibn Mastana, nos hace cuestionar la posibilidad de que este territorio dependiera de la circunscripción de Priego desde la misma época de su conformación a fines del siglo VIII d.C. En este sentido un plano posterior a los dos anteriores ideado nuevamente por Arjona Castro<sup>351</sup>, aunque sin mucha calidad en su reproducción, hace referencia esta vez a la comarca medieval islámica de *Bāguh*. Dentro de los límites de la *kūra* engloba al territorio de *Karkabūliya*, incluso al del cercano El Algar, topónimo que está indicando la existencia de una cueva, un accidente geográfico por tanto, que

<sup>350</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III' 106 y 107, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>351</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 87.

efectivamente pudiera marcar límites comarcales, en este caso entre Priego por el oeste y Cabra por el este.



La comarca de Priego en época islámica según Antonio Arjona Castro. ARJONA CASTRO, A., (1978): 87

En esta última reconstrucción del territorio bāgī por parte de Arjona Castro quedan incluidas ya las comarcas actuales de Almedinilla por el este y Carcabuey por el oeste. Esta es a rasgos generales nuestra propuesta de límites territoriales para la cora de Priego a partir del año 929, fecha en la que *Wasqa*, hasta entonces según nuestro criterio bajo el ámbito jurisdiccional de *Qal'at Yahsub*, pasa a integrarse dentro de la circunscripción bāgī (Ver plano de la cora de Priego a partir del año 929).

Llama la atención el hecho de que la medina de *Bāguh* se instalara antes que otro sitio en la plataforma travertínica del Adarve; nos referimos con ello a que el primigenio emplazamiento no se instalase en otros emplazamientos cercanos de mucha mayor importancia histórica al *vicus* de la Carrera de las Monjas-Palenque, en el actual casco urbano de Priego. Uno de esos lugares sería por ejemplo la zona de Carcabuey, lugar donde un núcleo urbano importante, un antiguo municipio romano, *Ipolcobulcula*, se había dado de lado para ser el receptor de una remesa importante de pobladores que hubieran hecho posible su relanzamiento urbano, tal y como había ocurrido en muchos otros puntos peninsulares, los cuales habían encontrado en el periodo andalusí un nuevo momento de esplendor para sus decadentes núcleos urbanos.

Es muy probable que en ello tenga que ver la disponibilidad defensiva que ofrecía la plataforma de travertino del actual Barrio de la Villa y sobre todo, la disponibilidad que las numerosas fuentes brindaban para el desarrollo de una agricultura de irrigación, condición que la antigua *Ipolcobulcula* no disponía de manera tan abrumadora. No obstante el poblamiento de Carcabuey y su entorno, que por razones aún hoy desconocidas había deshechado el nombre de *Ipolcobulcula* cambiándolo por el de *Karkabūliya*<sup>352</sup> a la llegada de los musulmanes, a pesar de la crisis de la última etapa de la época romana, debería haber mantenido un poblamiento disperso por el campo<sup>353</sup> mientras el antiguo municipio que ocupaba el denominado Cerro del Castillo y toda su ladera, se habría convertido en otro núcleo habitado rural desprovisto totalmente de su pasado esplendor. De hecho en las fuentes musulmanas apenas se conocen datos de cuando se pudo producir la toma de su asiento ¿fortificado? por los musulmanes. Si árabes baladíes se habían asentado con anterioridad a la llegada de los sirios damascenos en alguna de sus dependencias actuales lo ignoramos, aunque es posible; lo cierto es que su territorio tuvo que formar parte del contingente proveniente de Damasco asentado principalmente sobre la plataforma de Priego; volviéndose las tornas con respecto a su antiguo *pagus*, pues el *vicus* de Priego dependiente del municipio romano hasta entonces pasó a dominar el territorio, convirtiendo a la antigua ciudad romana en una de sus dependencias. La falta de referencia en exclusiva a *Karkabūliya* por parte de las fuentes parece tener su

---

<sup>352</sup> Aunque es muy probable que Carcabuey sea derivación de *Ipolcobulcula*.

<sup>353</sup> OSUNA LUQUE, R., (2002): 133.

razón de ser en su temprana vinculación a una de las *kuwar* que se crean para la mejor organización del territorio, en un primero momento a la de Elvira, aunque bajo el distrito de *Bāguh*, y posteriormente dentro de la propia cora *bāgi*.

Al igual que ocurrió con *Wašqa* basculando entre Priego y Alcalá la Real durante periodos indeterminados de la primera época andalusí, con Carcabuey pudo ocurrir algo similar oscilando entre *Bāguh* y la jurisdicción de Cabra, cora con la que Priego limitaba al oeste, aunque creemos menos probable esta posibilidad ya que la vinculación del antiguo *vicus* de la Plaza Palenque con el municipio romano alcobitense venía desde siglos atrás. Recordemos que Priego casi con total seguridad estaba siendo recompensada con la creación de su propia *kūra* la lealtad prestada a los omeyas sirios durante la época más tumultuosa de la *fitna* mastaní, estando también presente en la constitución de dicha provincia la adjudicación de territorios próximos a su núcleo principal. Poco o nada sabemos de los límites al oeste de la cora durante los siglos VIII-X, pues como ya hemos repetido en diferentes ocasiones la historiografía andalusí no menciona a Carcabuey hasta el cerco que el emir ‘Abd Allāh le pone a su castillo para acabar con los partidarios de Ibn Mastana en el 279/892. Ni se conoce movimientos anteriores ni posteriores a este hecho. Las fuentes que vuelvan a referir noticias sobre la antigua ciudad romana pertenecen ya a manos cristianas.

Tanto Arjona Castro como Osuna Luque apuntan la posibilidad de que Carcabuey quedara incluida dentro del término de *al-Sahla* (Jaula) que sería como se denominaría la circunscripción que englobaría a *Karkabūliya*<sup>354</sup> una vez que ésta había perdido toda relevancia urbana. Sin embargo esta inclusión en el término comunal de *al-Sahla* es posterior a la época de conformación de las *kuwar* emirales. De hecho el geógrafo al-‘Uḍrī que es quien describe a *Sahla* como *ḡuz* dependiente del territorio granadino por el noroeste ya para el siglo XI<sup>355</sup>. Es muy probable que el nombre de Carcabuey hubiera servido solamente para mencionar al *ḡiṣn* o castillo que había pertenecido a Ibn Mastana y los suyos, y que después de su destrucción tras la campaña del emir ‘Abd Allāh los habitantes del entorno se aglutinaron en diseminados rurales tipo alquería como los de Villa Julia en el paraje denominado Jaula, la *Sahla* de

---

<sup>354</sup> OSUNA LUQUE, R., (2002): 139.

<sup>355</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 134.

las fuentes musulmanas, perteneciendo desde primera hora al distrito de Priego, ya sea dentro de la cora granadina o dentro de la cora de *Bāguh*.

De manera general Carcabuey se incluyó dentro del territorio prieguense al cual pertenecieron también, tanto cuando fue cora independiente como cuando no lo fue, los distritos de *Sahla* (al que debió pertenecer el territorio de Carcabuey), *Isbarragīra* y *Wašqa*. El límite por tanto de Priego por el oeste, como ya se ha apuntado, sería el distrito de *Sahla* el cual tendría un posible límite natural en el vértice del pico El Lobatejo que a su vez lo separaba de la cora de Cabra.

El hecho de que Ibn Mastana escoja como uno de sus castillos la antigua *Ipolcobilcula* es un hecho muy llamativo por varias razones. La primera de ellas pone de relieve una cuestión principal, ¿construye Ibn Mastana un recinto fortificado en el solar de la *Ipolcobilcula* romana?, ¿es que no había recinto fortificado anteriormente?, y si lo había ¿cómo es que no estaba en manos árabes? Todo ello nos lleva a pensar que la decadencia del antiguo municipio había llegado a tal estado durante los siglos VI-VII que es muy posible que la urbe tuviera aspecto de alquería más que de otra cosa careciendo a su vez de fortín. Si el líder del clan mastaní Ibn Mastana consigue hacerse con el control del *ḥiṣn*, significa que o bien lo edificó para el desarrollo de su empresa sobre algún recinto fortificado antiguo, o bien consiguió desbancar a los musulmanes asentados en la antigua ciudad desde donde se aprestaran a defender el territorio.

El caso es que *Karkabūliya* en algún momento determinado del siglo IX, en su segunda mitad casi con total seguridad, pasa a manos de los rebeldes locales acaudillados por Ibn Mastana. Su situación estratégica es incuestionable para el dominio de la depresión que a sus pies y hacia el oeste de la medina de *Bāguh* se expande entre los ríos Moriscos, Palancar y Genilla<sup>356</sup>, siendo esta la causa de la ubicación del municipio romano en este enclave. Más una vez instalado el grueso de los miembros del *ýund* de Damasco en *Bāguh* y algunas alquerías cercanas, *Karkabūliya* cayó en el más absoluto anonimato de las fuentes corográficas andalusíes pudiendo deberse a que dicho emplazamiento se mantuvo como un pequeño diseminado poblado por campesinos dependientes en el pago de su tributación de la

---

<sup>356</sup> OSUNA LUQUE, R., (2002): 146.

medina bāgí. Las posibles causas de la elección de *Karkabūliya* como uno de los numerosos puntos de la comarca elegidos como cuarteles de los rebeldes mastaníes las desarrollaremos en su debido momento. Adelantemos ahora que a pesar de su posición estratégica, este *hiṣn* rebelde no respondía a las características habituales que suponemos debían tener los *ḥuṣūn* de altura mastaníes, es decir, fortificaciones ubicadas a gran altura y a resguardo de importantes accidentes geográficos, ya fuesen tajos o desfiladeros. En el caso de Carcabuey la ubicación es estratégica pero su situación no presenta una gran ocultación frente a los adversarios que es lo que la mayoría de los *ḥuṣūn* rebeldes buscaban, altura e inaccesibilidad aparte de presentar ubicaciones ocultas a la mayoría de los principales caminos que unían las distintas localidades. El de *Karkabūliya* está a la vista de cualquier trAnseúnte que trAnsite por los caminos que la bordean; en líneas generales no responde a los parámetros que deben reunir los *ḥuṣūn* rebeldes. Por tanto la elección de Carcabuey por parte de los rebeldes de la comarca como uno de sus refugios más importantes pudo deberse a otras causas de mayor peso simbólico, como fue el deseo de la fundación de una *dawla* por parte del rebelde local para la creación de su propia “dinastía”, eligiendo para ello una antigua ciudad que había tenido el rango de municipio lo cual podía investirla de categoría suficiente como para declararla sede de su poder.

La elección de *Karkabūliya* como una de sus sedes, quizá la más importante en un primer momento del levantamiento, se amparaba en la legitimación que podía encontrar en un antiguo municipio frente a una ciudad creada ex novo, caso de Priego, para hacer residir a su dinastía y “gobierno”. Si a esa búsqueda de legitimación añadimos el apoyo de una parte importante de la población alcobitense, de probable origen cristiano, a la causa mastaní se puede comprender el porqué Ibn Mastana tomara interés en esta plaza de tan pobre defensa frente a la poliorcética de otros emplazamientos rebeldes. A pesar de ser conscientes de las mayores posibilidades de poner cerco el ejército enemigo a la fortificación de Carcabuey, Ibn Mastana necesitaba una ciudad que pudiera enfrentarse en términos de legitimación al poder en la región representado por los enviados a *Bāguh* para poner fin a la rebelión. Tal vez el emir se desplazara en persona a destruir esta fortificación porque sabía que era desde donde Ibn Mastana y los suyos intentaban hacerse fuertes para imponer una *dawla* al menos a las gentes del entorno a su ámbito de lucha. Una vez que se destruye la fortificación el nombre de *Karkabūliya* no vuelve a aparecer en las fuentes

andalusíes del siglo X y XI. Recordemos que en las campañas arqueológicas realizadas en el Cerro del Castillo no han aparecido pruebas de la existencia de fortificación romana ni emiral, ¿dónde estaba entonces el *hiṣn* rebelde? El caso es que tal vez en previsión de nuevos conatos de rebeldía se prohibiera la construcción de otra fortaleza que de nuevo pasara a manos de los rebeldes, pero ¿y cuando la *fitna* del siglo IX-X acabó, tampoco se permitió la construcción de ninguna fortificación en el Cerro del Castillo?

Para Carmona Ávila el rebelde tuvo su sede o base de operaciones en el conocido yacimiento de Peñas Doblas cuyo enclave sí responde a las características propias de un castillo rebelde. El entramado complejo de Peñas Doblas parece sugerir que los rebeldes pudieron tener su punto fundamental de encuentro en este *hiṣn* de la Sierra de Albayate, ahora bien, ¿fue la opción que Ibn Mastana escogió una vez había sido destruído el castillo de *Karkabūliya*, sede hasta entonces principal de su movimiento?

En cualquier caso la configuración de la *kūra* de *Bāguh* para el siglo X quedaría ordenada de la siguiente manera; por el oeste, la jurisdicción *bāgí* englobaría a lo que hoy día sería el término de Carcabuey, siendo su punto limítrofe con la cora de Cabra algún punto intermedio que como solía ser habitual podría estar representado en un accidente geográfico, caso el vértice geodésico de El Lobatejo, lugar donde además pudo asentarse de manera ocasional alguna rábita de tipo limítrofe. Por el oeste por tanto *Bāguh* limitaría más al norte con la cora de Cabra y más al sur con los términos de Rūt (Rute) y de *Hiṣn Aṣar* (Iznájar) perteneciente ambas fortificaciones a la cora de *Rayya*.

Los límites de la circunscripción de *Bāguh* por el norte sería por un lado el distrito comunal de *Lukk* (Luque), zona sobre la que parece, aunque muy relacionada con *Bāguh* en los acontecimientos históricos de la comarca, nunca estuvo bajo su jurisdicción, perteneciendo esta fortaleza muy probablemente a la *kūra* de Cabra. Por esta zona igualmente es por donde se situaban los *huṣūn* de los Banū Ḥimṣī y los Banū Muḥallab, *Iṣbarragīra* y *Qardīra*, que a partir del 929, una vez que *Bāguh* había recuperado su autonomía como *kūra* propia había englobado bajo su jurisdicción. Pero mientras el primero de ellos, *Iṣbarragīra*, es probable que estuviese vinculado a Priego

la mayor parte del tiempo desde los inicios de la circunscripción en el siglo VIII, en el caso de *Qardīra* no se va a dar el mismo caso. Ese *ḥiṣn* o fortificación había estado dentro del término de *Lukk*, sin embargo en el 929, según el *Muqtabis V*<sup>357</sup>, como lugar perteneciente a los Banū Muḥallab, *Qardīra* va a pasar a estar bajo la jurisdicción de *Bāguh*, al menos hasta el 941, fecha en la que se da cuenta del último gobernador de la *kūra* de *Bāguh* antes de integrarse ésta última como parte de la de Elvira. De los lugares de los Banū Ḥimṣī, se puede decir más o menos lo ocurrido con *Qardīra*, pues finalmente tras perder Priego la capitalidad de su cora, éstos lugares de los sirios de Emesa muy probablemente pasaran a integrarse dentro de la cora de Cabra.

Más al este, la *kūra* de Priego englobaría al territorio de la antigua *Iliturgícola*, convertida en un momento posterior al siglo X-XI en la alquería *Tuṣar al-'Ayn*<sup>358</sup> (Fuente Tójar), la cual parece ser mantuvo su conexión con tierras prieguenses hasta época muy tardía, prácticamente hasta la constitución de su propio ayuntamiento ya en época contemporánea. Al igual que con Carcabuey, también Fuente Tójar, siendo lugar de asiento desde la antigüedad hasta el punto de convertirse en el *oppidum* íbero del Cerro de las Cabezas identificado con el municipio romano de *Iliturgícola*, pasó de un pasado urbano romano a una zona decadente a la llegada de los musulmanes. A pesar de contar con una fuente en el actual casco urbano que sería el lugar de asiento de la alquería de *Tuṣar al-'Ayn*, parece ser que los musulmanes que finalmente se asentaron en nuestra comarca vieron mejores posibilidades defensivas, sobre todo de irrigación en el Barrio de la Villa de Priego al contar con la captación de la Fuente del Rey. Esta zona de *Tuṣar al-'Ayn* que formaría más adelante una de las tantas alquerías dependientes de *Bāguh*, limitaba a su vez con el término de *al-Qabḏīq* (Alcaudete), el cual será uno de los términos incluidos dentro de la circunscripción granadina en la relación de lugares pertenecientes al *ḡund* de Damasco que el califa al-Ḥakam II recibió en el año 364/974<sup>359</sup>.

Hacia el este los límites de la *kūra* estarían marcados por el distrito de *Qal'at Yahṣub* (perteneciente también a la *kūra* de Elvira), entendiéndose con ello que la zona

---

<sup>357</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis V*, 284 y trad. 215, donde se da cuenta del nombramiento del gobernador para la *kūra* de *Bāguh* en el 929, Aḥmad Ibn Qāsim al-Kalbī, señalándose el ejercicio de la autoridad otorgada a este representante de la autoridad estatal sobre *Bāguh* sus alfoques y los lugares de los Banū Ḥimṣī y los Banū Muḥallab.

<sup>358</sup> *Tuṣar* puede ser derivación muy alterada de *Iliturgícola*, pasando por varios estadios, primero *Turgi*, y luego *Tuṣar*.

<sup>359</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis VI*, 201 y trad. 242.



de *Wašqa* quedaba integrada después de varias vicisitudes dentro del territorio de Priego. De esta manera se recompensaba la lealtad de *Bāguh* a la causa omeya, y también se dividía las fuerzas de un clan o tribus baladíes (Ansíes) que se habían opuesto a los intereses *marwānīes* cordobeses durante la gran *fitna*.

Por el sur la *kūra* de *Bāguh* limitaba con los distritos de Algarinejo y Montefrío, pertenecientes una vez más a la *kūra* de Elvira, englobando dentro de su jurisdicción al término de las Lagunillas, aldea de la cual tenemos noticias de sus existencia a partir del siglo XIII pero no antes, y a las montañas de Priego o Sierra de la Horconera.

## **5.2 LAS RÁBITAS DE DELIMITACIÓN DE TÉRMINOS Y SUS FUNCIONES.**

Cuando fijábamos los límites entre Priego y Alcalá, según un amojonamiento que se realizaba en diciembre de 1487 reunidas ambas partes en el cerro de las Sileras, se trazaron unas líneas de sur a norte pasando entre otros puntos por la Rábita, término que aún hoy acuña una aldea situada entre ambas comarcas. Anteriormente en la aprobación de términos entre Tiñosa, Priego, Carcabuey y El Algar realizada en 1262, la colocación de mojones entre los antiguos distritos de *Sahla* y *Bāguh* señala la colocación de uno de estos hitos de delimitación en un lugar denominado Rábita.

El término Rábita adquiere aquí, en la delimitación de términos jurisdiccionales musulmanes, un sentido muy significativo, pues son rábitas lo que se solía instalar en zonas fronterizas o límites que separaban a unos términos o circunscripciones de otros. Aquí el término Rábita se ubica en la zona divisoria de distritos entre *Bāguh* y *Qal'at Yahšub* durante la época andalusí y en la zona fronteriza entre Castilla y Granada ya en el siglo XIV. La aldea de la Rábita sigue siendo hoy lugar “fronterizo” entre Priego y Alcalá, perteneciendo al territorio comarcal de ésta última.

Los estudios más recientes en cuanto a la creación de rábitas habitadas por santones locales apuntan su razón de ser a la sociedad tribal que requiere de estos hombres santos para mediar en los posibles conflictos surgidos dentro de una sociedad segmentaria, ya sea dentro de los propios clanes o tribus, ya sea como árbitros entre la

tribu y el poder político estatal. Es posible que estas rábitas ubicadas algunas de ellas en puntos más elevados a los ocupados por pequeños asentamientos rurales sirvieran como aglutinadores sociales de estas alquerías pobladas por distintos clanes<sup>360</sup>. La rábita con su santón local serviría para reunir y mediar en los conflictos surgidos a raíz del tipo de sociedad segmentaria que se implanta.

Existe una alta probabilidad de que algunos yacimientos localizados en la comarca en cotas altas y apartadas, donde la densidad de material encontrado es relativamente escaso en comparación con otros hábitats, se corresponda con rábitas o morabitos que se colocaron en zonas limítrofes de términos comunales. De todas formas como ya se advierte por parte de diversos autores, la identificación de estos eremitorios se hace difícil por cuanto el registro arqueológico de este tipo de asentamiento es muy escaso y difícil de identificar. Muchas veces en cambio se ha pecado en exceso a la hora de identificar rábitas con cualquier término que pudiera hacer alusión a la instalación de un pequeño asentamiento a una altura considerable. Este término es el de atalaya, identificándose a menudo con el vocablo *ribāṭ* (el cual no es precisamente lo mismo que rábita) sin que ni siquiera se presente ningún tipo de edificación en el lugar concreto del topónimo, debiéndose el nombre de atalaya únicamente a la altura que presente un risco natural utilizado como punto de vigilancia o defensa<sup>361</sup>. Sin embargo hay veces que estos términos de atalaya se pueden considerar cuando menos “sospechosos” al estar ubicados en zonas que marcan límites jurisdiccionales provinciales como las *kuwar* o distritos menores como los *ayzā’* o *aqalīm*, pudiendo estar señalando por tanto límites clánicos o tribales. Por ejemplo en el caso de la delimitación de términos del año 1262 entre Priego, Tiñosa, Carcabuey y Algar, se nombra hasta tres veces el término atalaya: atalaya de Rocacenet, atalaya de Catalhijara y atalaya de Almocanta, aparte de un otero de Movarit<sup>362</sup> que pudiera ser una mala transcripción de Moravit, al-Murābiṭ, lo cual nos llevaría hasta el término castellanizado de morabito en alusión tal vez a la existencia de algún eremitorio o residencia de un santón local en algún punto que separara el territorio de *Bāguh* por el oeste, incluso en relación con algún asentamiento relacionado con la llegada de los almorávides. De todas maneras esto se ha de ver con mucha prudencia, pues somos

---

<sup>360</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 98-99.

<sup>361</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 100.

<sup>362</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 101.

conscientes que no toda la línea de separación de límites debió de estar llena de rábitas o morabitos.

En la documentación castellana se puede encontrar como ya hemos referido más arriba un sentido diferente para la denominación atalaya. El vocablo puede estar refiriéndose sobre todo a escarpados naturales que dominan un determinado territorio cuyo sentido sea de otero natural, pudiéndolo encontrar sobre todo en documentos precisamente de deslindes de términos caso de la Serranía de Ronda<sup>363</sup>. Por lo tanto, las indicaciones anteriores de las atalayas referidas al término de Priego, siendo de trAnscripción castellana aunque conservando aún nombre arábigos, podrían también estar haciendo alusión a promontorios rocosos y no precisamente a edificaciones de santones ubicadas en lugares aislados.

En un reciente estudio de Martínez Enamorado y Becerra Parra acerca del moratibismo en la Serranía de Ronda<sup>364</sup>, se han establecido tres categorías de rábitas para el entorno citado, estas son:

1. Oratorios urbanos o periurbanos.
2. Rábitas de alquería, emplazadas en lugares elevados respecto a la pedanía rural y consagrada a santones locales, normalmente fundadores de dichas rábitas.
3. Rábitas de delimitación de términos; son aquellas que están emplazadas en lugares muy elevados y aislados, coincidentes normalmente con límites de términos que dependen de alquerías situadas muy por debajo, a veces bastante alejadas. Estas rábitas también han sido fundadas por santones locales.

De entre la primera clasificación no nos consta arqueológicamente ni documentalmente ningún oratorio en torno a la medina bāgí que fuese en origen un eremitorio de santón. No obstante la tradición oral ha trAnsmitado que la actual ermita de la Aurora, ubicada a extramuros de la antigua muralla medieval y en alineación por el sur con la Puerta de Santa Ana, una de las tres entradas a la medina de *Bāguh*, es

---

<sup>363</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 101.

<sup>364</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 97-120.

posible que tuviese su origen en una mezquita. Por la ubicación, a falta de determinar si efectivamente esta ermita tuvo su origen en un recinto sagrado musulmán y la fecha en la que se produce su fundación, se puede establecer que de todas las posibles mezquitas de la ciudad y su entorno, este lugar es el que más se aproxima por su idoneidad al punto de instalación de una rábita periurbana para época andalusí.

En cuanto a la segunda clasificación, las rábitas de alquería, seguramente hubo oratorios rurales dentro del alfoz de *Bāguh* que sirvieran para reunir a la población campesina desperdigada en diferentes alquerías. Y es muy posible que alguna de estas alquerías tuviese su origen en alguno de estos oratorios consagrados a personajes o santones locales. La arqueología aún no ha podido despejar esta duda para la comarca de Priego, pero tal vez alguna de las ermitas que hoy reúnen a los fieles de las pedanías prieguenses todos los domingos y que ocupan, la mayoría de las veces, lugares altos fuera de la aldea en cuestión, pudieron tener su origen en algún morabito medieval. Tal vez un trabajo de campo exhaustivo llevando a un plano las diferentes ermitas actuales con las numerosas pedanías dependientes de las primeras podría resolver algunas dudas respecto a ubicaciones de eremitorios musulmanes.

Con respecto al tercer tipo de rábitas, las que se ubicaban en el entorno de delimitación de términos y en lugares elevados, tampoco al día de hoy podemos dar cuenta de ningún registro material o documental que nos haga suponer hubo alguna rábita al uso, esto es, algún tipo de construcción levantada por el hombre que albergara a un santón en la comarca. Hay sin embargo una peculiaridad en el territorio montañoso que engloba no solo a Priego sino a las ciudades o puntos de hábitas que hoy día se integran dentro del territorio conocido como Subbética cordobesa, terreno calizo y abrupto, que ha dado lugar a un tipo de hábitat distinto en la comarca para época medieval como es la ocupación de cuevas naturales durante el periodo andalusí. Aunque a ello volveremos en el momento oportuno diremos ahora que desde el año 2008, fecha de la publicación del trabajo de ocupación en cuevas naturales en Priego y su alfoz<sup>365</sup>, el número de cavidades con registro arqueológico andalusí que entonces era de 23 ha ascendido al día de hoy hasta 33. El trabajo de cuevas en la comarca, actualmente en proceso de revisión con miras a desvelar los resultados obtenidos en un

---

<sup>365</sup> CANO MONTORO, E., (2008).

futuro no muy lejano, ha podido distinguir dos tipos de hábitats diferentes; aquellos que serían ocupados por grupos familiares más o menos amplios con registros materiales abundantes y variados, caso de la Cueva de los Mármoles, y aquellos otros de más escaso material cuya funcionalidad dista de la de una ocupación permanente por parte de un grupo humano con variedad de sexo y edad. Dentro de este segundo tipo de hábitat en cueva estarían aquellos refugios utilizados por pastores, ya procedan de los hábitats de las cuevas mayores o de las alquerías cercanas, y aquellas otras cavidades que pudieron servir como refugio de piedra a algún que otro santón de la comarca. Sin poder hacer una diferenciación tajante todavía entre las cuevas refugio de pastores u caminantes ocasionales y aquellas que sirvieron como eremitorios, hay dos casos de cuevas que parecen decantarse hacia esta última función en base a los diferentes registros encontrados en su interior.

Antes de adentrarnos en estas dos cuevas posibles eremitorios de santones, llaman igualmente nuestra atención dos yacimientos al aire libre que han sido interpretados hasta ahora como *ḥuṣūn* de la revuelta mastaní en la comarca de *Bāguḥ*<sup>366</sup>. Estos yacimientos son el de Alhucemas por un lado y el del Collado del Bermejo por otro (en el apartado de la *fitna* del siglo IX los describiremos de manera más detenida). Aunque sin eliminarlos de la lista de *ḥuṣūn* pertenecientes a lo rebeldes mastaníes, tesis en la que nos mantendremos, también hemos de apuntar alguna otra posibilidad que su ubicación nos sugiere respecto al tema que estamos tratando.

Ambos yacimientos se ubican en zonas muy altas y escarpadas, los restos de construcción son escasos con alguna alineación muraria apenas visible entre las protuberancias calizas de la montaña. De relacionarse con alguno de los tres tipos de rábitas descritas se alinearían con el tercer tipo, es decir, dentro de las rábitas de delimitación de términos, o al menos en lugares cercanos a límites de términos. Los dos yacimientos se ubican al suroeste de lo que fue la *kūra* de *Bāguḥ*, dentro de los resquicios de la Sierra Horconera, y aunque su localización se aleja poco de los límites expuestos para el territorio de Priego por el oeste, hemos de decir que los dos “*ḥuṣūn*”, en caso de incluirse Carcabuey dentro del territorio *bāgí*, se nos antojan algo alejados de la línea que marcaría el ámbito jurisdiccional de *Bāguḥ* por este lado oeste. Es por

---

<sup>366</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148-149 y CANO MONTORO, E., (2011).

esto que tengamos nuestras reservas a la hora de incluirlos como eremitorios en lugares muy altos y de difícil acceso tal y como ocurre con la rábitas de la Fuente de Natias, de Montequaque o del Cerro de San Cristóbal en la Serranía de Ronda<sup>367</sup>. A favor de que estos yacimientos fuesen rábitas de santones locales estaría en primer lugar el difícil acceso a los emplazamientos, pues a pesar de la ocultación que buscaban los rebeldes, se nos antojan excesivamente escondidos y alejados para programar continuas aceifas de castigo contra sus enemigos.

En segundo lugar, se trata de *ḥuṣūn* de muy escasa extensión aún para pequeñas tropas cuya misión fuese en el caso de Alhucemas la vigilancia del Puerto Mahina y en el del Cerro del Bermejo la del Puerto del Cerezo. Por tanto la poca entidad de estos yacimientos y su situación geográfica es lo que nos permite una licencia de nueva propuesta para ambos emplazamientos como rábitas de santones musulmanes. Somos conscientes sin embargo que no se ubican precisamente en el mismo límite de lo que hemos denominado como la línea de “frontera” entre lo que fue la cora Priego y otras demarcaciones por el sur, aunque sí se sitúan relativamente cercanos a ella.

Ya por separado, el yacimiento de Alhucemas se sitúa en la sierra del mismo nombre dentro del macizo de la Horconera, viniendo a significar Sierra del Castillejo (Ŷabal al-Ḥusayn), lo cual sería un punto para creerlo *a priori* más un *ḥiṣn* de altura que una rábita. En Málaga existe un Aozaina con el significado igualmente de “castillejo”. Los fragmentos cerámicos no van más allá de la época emiral por lo que, al contrario de lo que ocurre en otras fortificaciones de altura, no se va a producir una reocupación por parte de la oficialidad una vez que se ha conseguido rendir como núcleo levantisco.

En el caso del yacimiento del Collado del Bermejo, éste se sitúa al NE del pico del Bermejo también dentro del macizo de la Horconera aunque más al norte que el caso anterior. Los restos de construcción conservados son muy parecidos a los de Alhucemas, es decir, alguna alineación de muros con apenas unos centímetros de altura conservada. Los restos cerámicos en este caso sí van más allá del siglo IX, situándose hasta pleno siglo X como mínimo, con formas abiertas decoradas con la

---

<sup>367</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): 111-113.

técnica del verde manganeso. Este factor también se muestra a favor de la opción de un eremitorio pues no tiene sentido la pervivencia de gente en un lugar tan inhóspito para la vida una vez se ha pacificado la región. Solo tendría sentido el hábitat en un lugar así por parte de alguien que voluntariamente se exiliara en busca de la paz espiritual en medio de las dificultades orográficas y las inclemencias del tiempo, pues el agua a tan elevada altitud es un bien escaso y el viento, como factor constante en cotas altas donde se superan los mil metros como es el caso, debió de incomodar mucho a los posibles residentes.

Sobre estos yacimientos volveremos en el apartado de la rebelión de Ibn Mastana en la comarca, detengámonos ahora en el otro factor clave para la instalación de posibles rábitas limítrofes en la comarca al cual ya hemos hecho referencia. Este factor va a ser de nuevo el factor orográfico pues es el marco físico el que va a condicionar la elección de lugares apartados como sede de algunos santones o morabitos locales. Las numerosas cavidades de la zona serán una buena elección a la hora de aposentarse como puntos de retiro en lugar de construir morabitos en sitios elevados. Las cuevas brindarán a los eremitas lugares ya “construidos” para dedicarse a la vida de penitencia y privacidad.

El estudio llevado a cabo para la ocupación de cuevas naturales<sup>368</sup> reveló un marco cronológico muy concreto para la totalidad de la muestra material recogida, quedando acotada entre los años finales del siglo X y principios del XI. Sin embargo este estudio dejaba muchos cabos por atar, ya que frente a la gran cantidad de artefactos recuperados para algunas de las cuevas, el número recogido en otras cavidades disminuía notablemente debido a la menor abundancia de ellos en superficie. Esta variable densidad del registro arqueológico entre unas cuevas y otras nos llevó a calificar a las segundas como probables refugios de pastores o incluso como zonas de descAnso para aquellos pobladores de otras cuevas más amplias que las utilizacen cuando salieran a pastar o a cazar por la sierra.

En la actualidad el número de cuevas con material adscrito a la época andalusí como ha quedado dicho ha ido creciendo hasta llegar a un total de 33. La cronología de los materiales sigue sin alterar la fecha dada anteriormente para la ocupación de cuevas

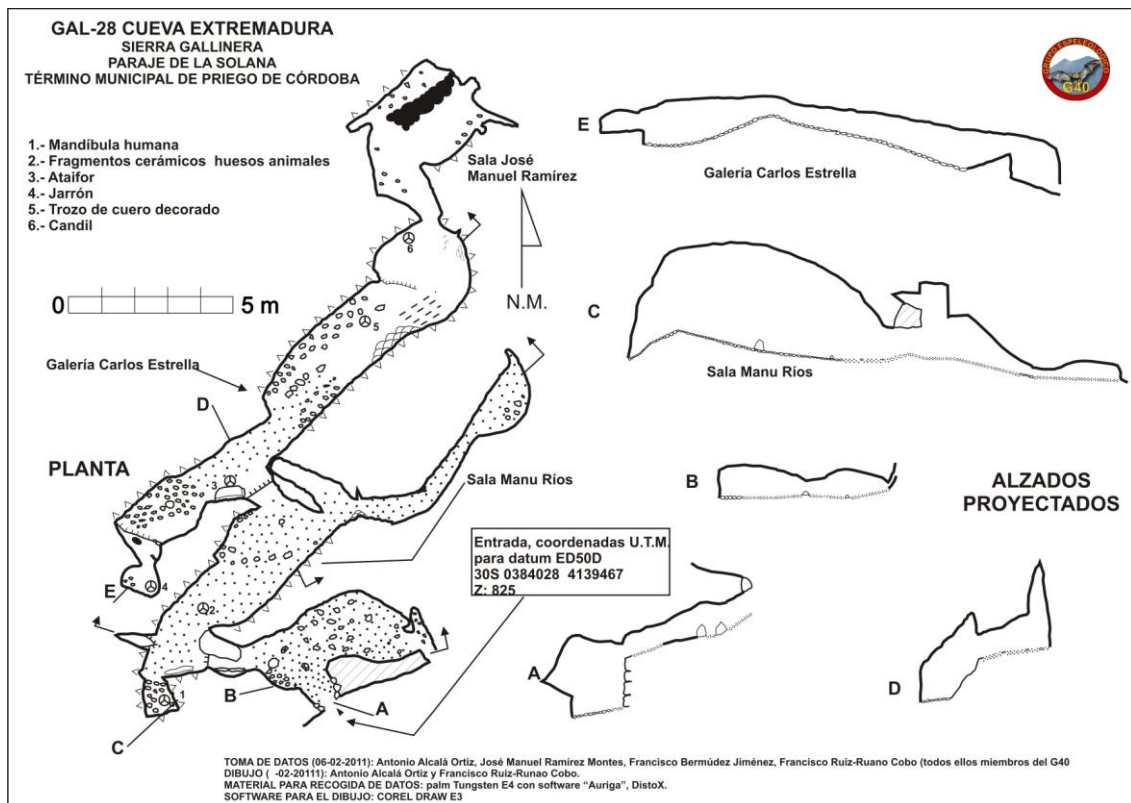
---

<sup>368</sup> CANO MONTORO, E., (2008).

bãgíes y su entorno, sin embargo la revisión a la que estamos sometiendo nuestro trabajo ha puesto de relieve dos casos interesantes de cavidades que podrían ser interpretadas como rábitas “fronterizas”. Una es el caso de la Cueva Extremadura, redescubierta recientemente, y otra la Cueva de Cholones, cuya existencia es conocida desde siempre en la comarca quedando incluida en su día dentro del mencionado trabajo de cuevas de Priego como un asentamiento de cueva por parte de un grupo familiar o clánico. A esta última pues, hemos considerado dar una nueva interpretación a tenor del reestudio del material recogido dentro de la cavidad. Aunque sobre este particular volveremos a incidir en el apartado de la ocupación en cueva, sacaremos ahora a colación a estas dos cavidades por cuanto pueden representar la ubicación de dos rábitats en relación con delimitación de términos.

En primer lugar la ubicación de la Cueva de Extremadura se encuentra en la cara sur de Sierra Gallinera, frente a la Horconera, por debajo y a la izquierda de la Peña de los Tocinos. La cavidad fue descubierta recientemente por miembros del grupo espeleológico G-40 en una de sus numerosas salidas por el entorno de la comarca en busca de cavidades para su localización y topografiado. Dentro de la cueva se han hallado abundantes fragmentos cerámicos que se han datado entre el siglo X y el siglo XI, lo que viene siendo concordante con la cronología adjudicada al resto de cavidades con ocupación andalusí en el sur de la provincia de Córdoba hasta el momento.





Topografía de la Cueva de Extremadura realizada por el G-40

Aparte de los materiales arqueológicos más usuales, como es la cerámica, han aparecido restos de hueso de animal pertenecientes sobre todo a pequeños rumiantes, esto es ovejas y cabras. Entre los materiales cerámicos recogidos la mayoría de ellos pertenecen a contenedores de líquidos, recipientes para la cocina y objetos para la iluminación. Todos ellos tienen una forma y una tipología que no va más allá del siglo XI. Asimismo se ha podido documentar la existencia de algunas formas abiertas decoradas con la técnica del verde manganeso y un atafor decorado al interior con la técnica de la cuerda seca total. Aparte de los materiales cerámicos, un hallazgo que supuso un replanteamiento del tipo de hábitat de la cueva fue el descubrimiento de un cuero de forma rectangular con decoración incisa en forma de espiga y que según se nos han transmitido por parte de sus descubridores además de por el arqueólogo municipal de Priego encargado de recogerlo, las medidas del mismo podrían responder a una de las pastas de un pequeño Corán. El fragmento se encuentra en la actualidad en el departamento de Química de la Facultad de Ciencias de Granada para poder cuantificar por medio de una datación por C-14 si este objeto pudiera incluirse cronológicamente con el resto de los enseres datados entre los siglos X-XI, lo cual

serviría para hacer hincapié en la pertenencia del cuero recuperado como parte de la cubrición de un libro sagrado del credo musulmán.

El otro hecho que puede afirmar casi con total seguridad que nos encontramos ante un recinto utilizado por un santón son las marcas realizadas sobre la piedra en el interior de la cavidad, utilizando para ello, como delatan las huellas, un instrumento metálico. La talla en cuestión aprovecha la bóveda natural de un espacio que se encuentra justo a la entrada de la cueva con una dirección sureste lo que ayudaría a recrear una especie de arco a modo de *miḥrāb* u oratorio del “santuario” de piedra.

La estructura de la cavidad responde a un recinto aislado compuesto por pequeñas salas donde apenas fuese posible ponerse en pie, propiciando con ello la sumisión constante ya que para pasar de una estancia a otra no queda más remedio que ir agachado o arrastrado por el suelo. A la entrada de la cueva es donde se situaría la sala de oración con la creación de un arco orientado igual que un *miḥrāb* lo estaba en una mezquita. Tras una serie de salas en las que el individuo o individuos tenían que ir arrastrándose por medio de gateras no muy prolongadas, se llega a una habitación final donde se podrían acondicionar, por su forma y dimensión, uno o dos lechos.

Cueva de Extremadura se sitúa en un paraje apartado y elevado donde la boca de acceso se confunde con la vegetación de la sierra además de con otras entradas a pequeñas covachas, son muy abundantes por este pecho de Sierra Gallinera. La cavidad que cumpliría en principio con las funciones de un eremitorio, de acuerdo al trazado de la comarca *bāgí* durante la época califal (ver plano de la demarcación de la *kūra* de *Bāguh*) se encontraría relativamente cerca de la delimitación que separaba la jurisdicción de *Bāguh* por el suroeste con la parte norte del término de Rute perteneciente a la *kūra* de *Rayya*.



Detalle del tallado antrópico realizado sobre una de las "bóvedas" naturales de la cavidad con cincel y martillo (G-40)

En función del estudio realizado por Martínez Enamorado y Becerra Parra para la Sierra de Ronda<sup>369</sup> debemos pues adjudicarle a un santón o a varios santones, en el supuesto que la cueva estuviese ocupada sucesivamente por distintos eremitas, incluso a veces por varios de ellos, su pertenencia a un determinado clan instalado en la comarca, teniendo la función de acoger y mediar en aquellos conflictos intertribales surgidos en las relaciones entre los distintos miembros clánicos. Estos santones residentes durante intervalos de tiempo en la Cueva de Extremadura pudieron convertirse a veces incluso en elementos aglutinantes de los miembros habitantes de varias alquerías enclavadas por los alrededores, entre las que pudieron estar aparte de pedanías aisladas de las que no tengamos noticia, la aldea de Las Lagunillas (caso de confirmarse su existencia para el siglo X), el castillo de Rute perteneciente a la *kūra* de *Rayya*, el asentamiento de *Sahla* o la misma *Karkabūliya*.

---

<sup>369</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): 99.

Realmente los dos núcleos más cercanos de hábitat a la rábita de la Cueva de Extremadura serían la aldea de Vichira, aunque hasta ahora los materiales recogidos en superficie parece que solo se pueden datar a partir del siglo XII, y *Sahla* de la que sí hay confirmación tanto las fuentes como en el registro arqueológico<sup>370</sup> de una ocupación anterior al siglo XI. No es infrecuente el testimonio de viajeros o geógrafos andalusíes acerca de cuevas con diferentes acepciones de culto, ya sea como lugar de un eremitorio ya sea como lugar de culto antiguo con connotaciones mágicas<sup>371</sup>.

En comparación a la cavidad que acabamos de describir y como dato sintomático de la probabilidad que la orientación de la talla realizada sobre el roquedo pudiese indicar un eremitorio rural, podemos traer a colación las características que en ese sentido muestra la cueva de La Camareta en Agramón, provincia de Albacete. Esta cueva manchega está orientada al este que es hacia donde mira su fachada. Sin embargo en el interior no se ha localizado señal alguna de hueco o nicho que hiciera las veces de *mihrāb*, como sucede en construcciones de tipo religioso o como es el caso de la misma Cueva de Extremadura en Priego. En general este tipo de cavidades eran lugares relativamente frecuentados por viajeros o gentes del lugar que llegaban allí en busca de oración en soledad o bien en busca de los consejos del santón de turno que las ocupase. No era poco frecuente dejar grabadas en el interior de las cavidades algunas plegarias que en ocasiones iban acompañadas de los nombres de quienes las escribían. Varios ejemplos de grabados se muestran en la cueva de La Camareta donde se han podido contabilizar abundantes *graffiti* incisos realizados sobre las paredes de la cueva con algún elemento punzante durante un periodo prolongado de tiempo que va desde el siglo IX al XV. La autora Bejarano Escamilla cree no obstante que la cavidad no fue un recinto de culto “oficial” islámico, sin embargo la abundancia de grabados en las paredes con constantes invocaciones a Dios y al profeta Muḥammad y la aparición en uno de ellos del término *rābiṭ*, ermitaño, hace pensar en que tal recinto sirvió de eremitorio eventual para algún santón procedente del territorio circundante<sup>372</sup>.

---

<sup>370</sup> En este aspecto el yacimiento de Villa Julia, situado en las inmediaciones de la llanura fluvial de Jaula, ha aportado un registro arqueológico que podría retrotraerse hasta el siglo XI, incluso antes, CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133-140.

<sup>371</sup> BEJARANO ESCANILLA, I., (1993): 325, esta misma autora refiere la dedicatoria que en el mismo Corán se hace a este tipo de refugios naturales en la azora titulada *La Caverna*.

<sup>372</sup> BEJARANO ESCANILLA, I., (1993): 325-326.

Sería interesante repasar todas las paredes de la Cueva de Extremadura en busca de inscripciones que hayan podido pasar inadvertidas cuando se ha visitado la cavidad, ya que las líneas incisas de una caligrafía árabe pueden ser fácilmente confundidas con marcas naturales o rayas hechas de manera fortuita sin pretensión de transcribir ningún texto.

Aparte de la Cueva de Extremadura, hay otra cavidad con restos de ocupación andalusí adscrita asimismo a los siglos X-XI, que una vez reestudiados podrían pertenecer, igual que el caso anterior, a una rábita natural enclavada en la montaña de la Sierra sur de Córdoba. Esta cueva es la cueva de Cholones situada en Sierra Alcaide a 1.5 km de la actual carretera Zagrilla-Carcabuey<sup>373</sup>. En su día fue incluida como una de las cuevas ocupadas por uno de los grupos provenientes de *Bāguh* o sus alrededores cuando buscaban refugio a principios del siglo XI<sup>374</sup>. Sin embargo a nuestra propuesta de “vivienda” ocasional tuvimos que ponerle un acceso adicional, ya que la actual entrada a Cholones es una angosta abertura que se prolonga más de dos metros por solo 75 cm de diámetro, lo cual produciría como poco, aparte de angustia y claustrofobia, bastante dificultad a la hora de acceder y salir de la cavidad continuamente. La cantidad de material recogido en su interior así como la variedad tipológica y decorativa del mismo nos hizo pensar en una ocupación más o menos prolongada por parte de miembros pertenecientes a un mismo clan utilizando para ello otra entrada más cómoda aún sin identificar. El caso es que este paso angosto y dificultoso, de no haber otro como hasta la fecha parece suceder, podría representar un tramo “iniciático” para algún eremita que se aislara dentro de la cueva durante algún tiempo buscando la soledad del espíritu en la dura vida diaria de la sierra.

Para ello nos basamos principalmente en las pinturas rupestres que se han hallado dentro de la cavidad y que en la revisión del trabajo de cuevas hemos pasamos a interpretar de distinta manera a como lo hacíamos en el 2008. La más conocida de todas ellas es la denominada como pintura del peñón del monje, situada en la Sala del Monje a unos 50 m de la entrada. El personaje representado está barbado, viste una túnica ancha y larga con mangas sobre la cual y por medio de fotografía infrarroja se aprecian unos pechos que según los autores Angel Ventura Villanueva y Antonio

---

<sup>373</sup> CANO MONTORO, E., (2008).

<sup>374</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 45-48.

Moreno Rosa podrían interpretarse como una especie de coraza. Ambos brazos están abiertos en actitud orante o de clemencia, sosteniendo en la mano derecha un hisopo o flor de lis. Según estos autores la cabeza está tocada con un capiello de armar, casquete de hierro o de tela propio de los siglos XII y XIII. Sobre el lado izquierdo, más arriba de la cabeza aparece dibujada la cruz de la Orden de Calatrava, identificando al orante como un miembro o monje calatravo al fechar el conjunto de la representación precisamente en el momento en que la villa de Priego permaneció bajo el dominio de esta orden de caballería entre 1245 y 1327. El dibujo está hecho con carbón sobre la piedra siguiendo un estilo gótico lineal, llegando a tener unas medidas de 58 cm de alto por 25 cm en su parte más ancha<sup>375</sup>. En la misma sala, a poca distancia del caballero descrito, existen otros dos conjuntos de dibujos y símbolos. El primer grupo se sitúa a unos 70 cm del suelo componiéndose de tres líneas pintadas también a carbocillo aunque por lo deteriorado de su conservación es casi imposible hallarle algún tipo de significado. La lectura de algunas vocales confirma el idioma castellano sin poder concretarse nada más al respecto. Este primer grupo de dibujos parece más reciente, aunque no actual, que el conjunto inferior, el cual sí contiene texto en árabe.

El segundo conjunto situado por debajo del primero está formado por dos figuras humanas de mala calidad y un dibujo ininteligible además de seis líneas escritas en árabe apenas conservadas. El grupo comienza casi a ras del suelo midiendo 65 cm de alto por 50 de ancho; el color empleado vuelve a ser el negro. A la izquierda aparece un personaje bastante grotesco que podría representar a un guerrero de abultado vientre con señalados pechos que de nuevo podrían insinuar una coraza. Lleva casco con cimera y cogida por el brazo izquierdo parece sostener una especie de ballesta. Detrás, a la altura del coxis sobresale una pequeña protuberancia que, según los autores encargados de su descripción, parece reproducir un rabo de rumiante. Es curiosa la representación de la cabeza y su tocado. Lo que parecen son dos antenas parten de una especie de tocado que sube desde la nariz hasta el centro de la cabeza. Una brecha de difícil significado se abre entre el ojo y lo que sería la oreja. El brazo derecho le cae sobre el torso de manera recta lo que no parece estar muy en concordancia con un soldado en actitud ofensiva. Hacia la derecha, dos líneas apenas reconocibles representan un texto en algarabía.

---

<sup>375</sup> VENTURA VILLANUEVA, A., y MORENO ROSA, A., (1986): 241-242.

Una línea que parte de la ballesta llega hasta otro personaje menor de iguales hechuras grotescas el cual sí parece estar tocado esta vez con un casquete en la cabeza. La postura de los brazos de este segundo personaje es más ofensiva que el anterior aunque no se puede determinar qué instrumental armamentístico porta entre sus manos. Justo enfrente y hacia lo que sus manos señalan se distribuyen signos ininteligibles divididos en dos renglones. Entre uno y otro personaje un extraño dibujo que ambos autores interpretan como la representación de un castillo se ubica en medio de ellos. Más arriba de la fortaleza y de nuevo a partir de dos renglones de escritura en árabe se ha podido traducir la profesión de fe musulmana “doy testimonio de que no hay más Dios que Dios. Muḥammad es el enviado de Dios”.

Las otras galerías de la cavidad contienen restos de pinturas e inscripciones que se salen de nuestro marco cronológico, siéndonos por tanto de nula utilidad a la hora de darle sentido a esta cavidad como santuario para algún tipo de santón musulmán, razón por la que obviamos reproducir ahora esos textos posteriores a la época que tratamos. Dentro de esto este cúmulo de signos y textos destaca de manera especial la profesión de fe islámica, considerándola como una declaración de intenciones que pudo realizarse en un momento en el que la cavidad estuvo habitada por uno de los santones que la frecuentaran. Asimismo el dibujo del personaje barbado también podría admitir otra interpretación distinta a la del monje calatravo sin negar categóricamente este supuesto. Pero hay varios elementos destacados del grabado que pueden adscribirse más a la tradición musulmana que a la cristiana.

El personaje en cuestión se muestra barbado, como lo estarían los eremitas, además de tocado con un casquete que bien pudiera interpretarse a la manera musulmana, pues dicho tocado puede cotejarse con los casquetes que solían emplearse en determinados ambientes durante el siglo X y principios del XI tal y como se puede ratificar en la indumentaria que transmiten las fuentes y representaciones de la época. El casquete era un tipo de gorro que se adaptaba a la forma de la cabeza convirtiéndose en la forma más general de tocado masculino hasta la imposición de la moda del turbante que no llegará a hacerse popular hasta mediados del siglo XI y principios del XII. Un ejemplo de esta clase de tocado lo tenemos en una representación figurada fechada en el siglo X-XI que se encontró sobre un fragmento cerámico de galbo perteneciente a una forma cerrada para escanciar líquidos, seguramente una botella o

limeta, que con la técnica del verde manganeso desarrolla una escena cortesana a través de tres figuras humanas, estando una de ellas tocada con este tipo de casquete.



Figura 2: Pinturas del Peñón del Monje

Reproducción de los dibujos de la Cueva de Cholones. Ventura Villanueva, A. y Moreno Rosa, A. (1986): 241-242



El fragmento fue hallado durante las excavaciones realizadas a lo largo del año 2006-7 en uno de los arrabales occidentales de la Córdoba califal, concretamente en el solar aledaño a la antigua piscina del Fontanar, entre el Hospital Provincial y el Hospital Universitario Reina Sofía. Igualmente ilustraciones y textos de los siglos X y XI, como pudiera ser una Biblia Mozárabe del 960 o documentos como los que contiene el Archivo de San Isidoro de León, ponen de manifiesto el uso de este casquete entre la población musulmana de época emiral y califal<sup>376</sup>. Es por tanto un indicio que nos lleva a pensar en que la representación se pudo hacer pensando en un santón musulmán y no en un religioso de la Orden de Calatrava.

La túnica apreciada en el fresco es más propia de un árabe que de un cristiano aunque se trate de un monje calatravo pues la indumentaria de éste último constaba de túnica ceñida con cinturón y con cruz roja griega con flor de lis en las puntas tanto en el pecho como en los laterales de la capa, mientras que la que se muestra es amplia sin ninguna clase de ceñido a la cintura. Los pechos o pectorales que se han podido percibir en el torso del personaje han llamado mucho nuestra atención pues no sabemos a qué razón pudieran obedecer. Hay una diferencia entre la *rábīta* lugar aislado donde normalmente se retiraba para la vida contemplativa un solo hombre, dos a lo sumo, y el *ribāṭ*, lugar donde una pequeña tropa de lo que podríamos calificar como “ascetas” se agrupaban como defensores de la tierra colindante. En ese sentido y salvando las distancias se parecerían más a una orden militar, caso de los calatravos o templarios, que a simples eremitas o santones. ¿Se trataba entonces de un santón musulmán dedicado aparte de a la oración a las labores de guerra?

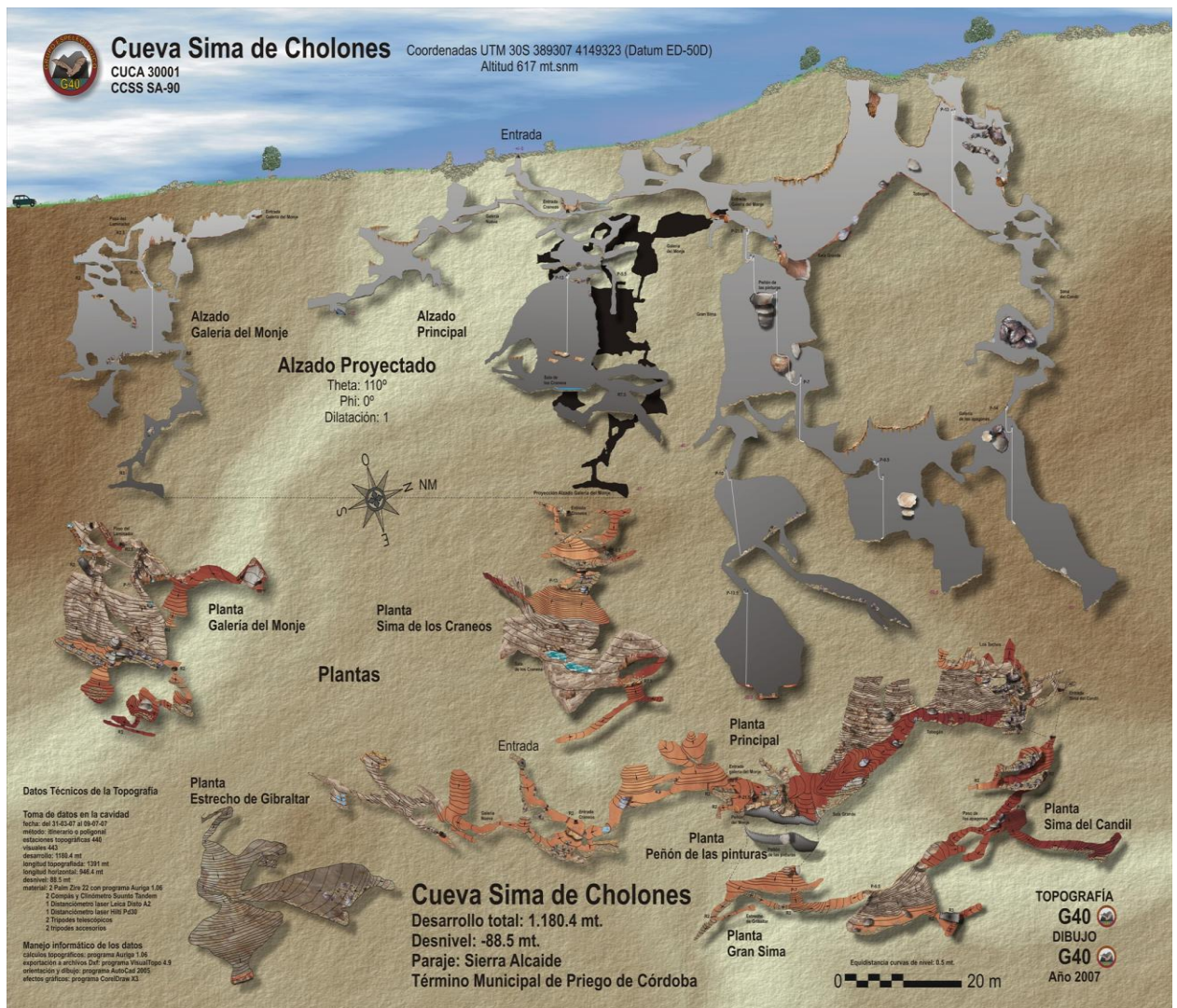
Hay además otros rasgos curiosos en la representación de este enigmático personaje. La extensión de los brazos abiertos parece la corrección de otra postura anterior en el dibujo por la cual los brazos estarían pegados al cuerpo y al menos uno, el que es visible, flexionado por el codo. ¿Obedeció esta corrección de la postura de los brazos pegados al torso como algo no lo suficientemente representativo del protocolo de oración musulmana donde el levantamiento de las manos en posición abierta sería lo más usual?

---

<sup>376</sup> APARICIO SÁNCHEZ, L. y CANO MONTORO, E., (2010): 190-191.

Por otra parte el dibujo de los pies hay quien ha sugerido verbalmente al contemplarlo la posibilidad de estar representando a patas de cerdo, el animal impuro para el musulmán, lo que nos llevaría a plantearnos la representación de un santón musulmán en torno de burla. En nuestra modesta opinión no vemos dicho aspecto tan claramente a como nos lo han declarado, pues el dibujo es un dibujo rudo, sencillo, representándose las extremidades inferiores del mismo modo a como se ha representado el conjunto de la figura, de manera tosca. En este sentido la mano izquierda también aparece poco definida, teniendo una forma difícilmente identificable fuera de contexto.

La indumentaria del personaje representado así como otros elementos, caso del casquete, nos lleva a pensar en un santón musulmán correspondiente con los siglos X y XI, sin embargo formando parte del grupo representado en la pared existen elementos pertenecientes a la Orden de Calatrava, como es una gran cruz de la orden realizada también en carboncillo a la derecha y en un plano más alto que el caballero descrito. La representación de estos elementos cristianos por lógica hubo de realizarse posteriormente a la donación de la villa de Priego a la orden de caballería tras la conquista de la población por parte de Fernando III el Santo en 1225.



Topografía de la cueva de Cholones realizada por el G-40

Hay dos posibilidades en cuanto a la interpretación del conjunto de *graffitis*, de la Cueva de Cholones; la primera es que esta posible rábida fuese habitada por un santón durante el periodo califal y su indumentaria correspondiera realmente a este periodo, siendo un eremitorio de aglutinación de alquerías, entre ellas la de Zagrilla, que ya sabemos existía como asentamiento desde el mismo momento de penetración islámica, y la del Esparragal, situada a pocos metros de la primera y creada a raíz de la bajada de la población al llano desde el *ḥiṣn* de *Iṣbarragīra* en Sierra Alcaide después del 921-22. Más tarde se le pudieron añadir en tono de burla las patas del animal prohibido, el cerdo, sobre otros pies borrados o anulados anteriormente (aunque parece ser que la luz infrarroja no arrojó datos sobre ello) añadiéndosele además para mayor vergüenza la cruz calatrava o flor de lis en una mano y otra cruz más grande sobre la cabeza del tocado. Lo que quedaría sin resolver es la cuestión del brazo izquierdo

esbozado anteriormente a la colocación de los brazos abiertos, pudiendo ser tan solo una variación en la idea primigenia del dibujante que fue cambiando el diseño a medida que iba perfilando la figura a representar.

La otra posibilidad es que este eremitorio fuese la residencia de algún santón posterior al siglo XI y que por alguna razón el casquete se hubiese perpetuado entre los morabitos más allá del siglo XI, o en lugar de casquete lo representado sea un turbante por las líneas que atraviesan perpendicularmente el tocado. En este caso el dibujo se habría realizado después del abandono de la cueva por parte de los eremitas que la hubiesen ocupado hasta entonces. Los atributos cristianos del personaje barbado, no sabemos si también las otras figuras descritas, pudieron ser un añadido en tono de burla a la representación de algún santón o santones que hubiesen vivido en aquel lugar antes de la conquista cristiana de 1225 a manos del rey castellano Fernando III. Quizás al poco tiempo de la entrega de la comarca a la Orden de Calatrava (mediados del siglo XIII) alguien que se encontrara con aquellos escritos en árabe y las figuras representadas en esta sala de Cholones, santificó al eremita musulmán volviéndolo cristiano, al menos su efigie, con la colocación de la flor de lis en una de sus manos y la cruz de Calatrava en una zona vacía que se elevaba por encima de la cabeza del tocado.

Estudios más detallados dirán si todo el grupo de representaciones de la Cueva de Cholones se hizo al mismo tiempo o en cambio se fueron realizando mediando intervalos de tiempo entre unas y otras grafías.

La ubicación de esta cavidad-rábitat de Cholones podría estar al igual que la de Extremadura en una zona cercana a deslindes, ya que los límites con otros términos guardarían todavía relación en el siglo XII-XIII con las jurisdicciones creadas durante el siglo VIII. La cueva de Cholones por tanto se ubicaría justo en la zona que confluía el término de la *kūra* bāgí con el término de Luque, incluido a su vez dentro de la circunscripción de Cabra. También es compatible la ubicación de la cavidad con una rábita de alquerías puesto que a Zagrilla, tras la pacificación del territorio con la llegada al poder de al-Nāṣir, se había añadido como venimos indicando a muy poca distancia otra alquería al pie de Sierra Alcaide una vez que los Banū Muḥallab habían abandonado su asiento en altura y se habían bajado al llano para asentarse en la actual

aldea del Esparragal. Esta última circunstancia, la de estar situada a un nivel más alto pero relativamente cerca de una o varias alquerías es la que lleva a la rábita a actuar como un centro de aglutinación y mediación para el medio segmentario en el que se desenvuelve.

Algunas de las nuevas cavidades descubiertas por el G-40 en estos dos o tres últimos años con hallazgos de material andalusí, además de la revisión de aquellas pequeñas cavidades ubicadas en zonas elevas e inhóspitas, podría hacernos replantearnos la función que en su día les dimos a estos asentamientos donde el difícil acceso al agua y las estrecheces de la vida en pequeños habitáculos pudiera corresponderse, bien con refugios de pastores, cuestión que ya apuntamos en su momento, bien con algunas rábitas ocupadas por santones locales. Esto no debe llevarnos a pensar que todas las cavidades fueron lugares sacralizados ni mucho menos; la cantidad de material hallado donde se demuestra la heterogeneidad de la población que las ocupaba, aparte de las muchas posibilidades que el entorno natural brindaba para el refugio, nos ratifica para muchas de ellas en la conclusión del estudio anterior como viviendas que fueron utilizadas por grupos de personas que durante el desarrollo de la guerra civil a principios del siglo XI, por distintas razones, se vieron en peligro.

Lo cierto es que tanto para la Cueva de Extremadura, como rábita delimitante de términos, como para la cueva de Cholones como rábita delimitante y a la vez de alquería, las pruebas arqueológicas nos remiten igualmente a una cronología del siglo X-XI. No encontramos hasta la fecha cuevas naturales que fuesen ocupadas por santones a partir del siglo XI-XII, fecha en la que *Bāguh* empezó a alcanzar un nivel de desarrollo urbanístico y de población insospechado. Es evidente que tuvo que haber santones ocupando lugares aislados de la comarca durante los periodos almorávide y almohade, incluso en siglos posteriores, como el XIV, cuando *Bāguh* formara parte del reino nazarí de Granada, aunque por el momento no haya confirmación arqueológica de ello. De hecho Arjona Castro en un artículo publicado en la Revista Fuente del Rey llegó a la conclusión de que todas las torres atalayas situadas en las márgenes del río Salado y sus afluentes eran en origen *ribāṭs* construidos por los granadinos tras la recuperación de *Bāguh* en 1332. Estas torres atalayas serían ocupadas por morabitos encargados de defender la línea de frontera entre Castilla y el Reino Nazarí. Algunas

de estas atalayas se habrían levantado sobre fortificaciones antiguas aprovechando dichos emplazamientos. Estas rábitas, según este investigador, alojarían a un grupo reducido de musulmanes devotos al frente de los cuales estaría un morabito o jefe de la guarnición el cual dirigía tanto las expediciones militares en las que se embarcaban como las prácticas ascéticas a las que se sometían cuando no batallaban. Muchas de estas torres con la conquista definitiva de 1341 pasarían a convertirse en puestos de vigilancia pero esta vez en manos de los cristianos<sup>377</sup>.

En atención a la vida de estos santones las fuentes nos transmiten el caso precisamente de un místico sufi prieguense, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh al-Sakkaz, cuya labor se desarrolló durante el siglo XII<sup>378</sup>, más tarde de nuestro ámbito de estudio pero que sin embargo puede ayudarnos a comprender la trayectoria de un místico musulmán procedente además de la comarca que tratamos. La noticia la da Ibn ‘Arabī en su Epistolario de la Santidad donde hace referencia a este místico natural de *Bāguh* cuya vida, en su mayor parte, transcurrió en Granada donde desarrolló esas prácticas sufíes. Ibn ‘Arabī pudo apreciar de primera mano los modos de vida ascética del santón prieguense pues él mismo fue testigo de la vida de al-Sakkaz cuando lo visitó en la ciudad granadina a principios del siglo XIII<sup>379</sup>.

Poco se sabe de los hechos realizados por ‘Abd Allāh al-Sakkaz en su trayectoria como místico, pero al permanecer casi toda su vida fuera de la tierra que le viera nacer, lo excluimos con casi total seguridad de haber ocupado alguna de las cavidades del entorno de Priego como santón que por periodos de tiempo más o menos prolongados se trasladara hasta las cavidades en busca del silencio y la oración. Aún así, sí parece que llevó una vida como se requiere la debe llevar un santón. Recreemos algunas de las palabras con que Ibn ‘Arabī lo describe “*era un hombre de gran fervor y perseverancia para el combate ascético. La tristeza espiritual y el llanto era lo que le dominaba. Odiaba el pecado tanto como la infidelidad y el pecado venial tanto como el mortal. En la guarda de los sentidos era tan escrupuloso y vigilante, que llegó a ser impecable, es decir, preservado por Dios de toda falta [...] ...pasaba la noche entera*

---

<sup>377</sup> ARJONA CASTRO, A., (1989): 6.

<sup>378</sup> ARJONA CASTRO, A., (1985a): 7.

<sup>379</sup> IBN ‘ARABĪ, *Futūḥāt Makkīyya*, III, 188 y trad. 94-96; “Dejó la ciudadela de Priego para venir a vivir a Granada, donde ha permanecido hasta ahora (599/1203)”. Ibn ‘Arabī habla de “ciudadela” cuando se refiere a Priego, sin embargo deber tratarse simplemente de una terminología que esté haciendo alusión a una medina simplemente.

*en oración y el día en ayunas. Ningún novicio pudo jamás soportar su dirección espiritual, porque el maestro le exigía practicar rigurosamente los mismos ejercicios que él practicaba, y el novicio rehuía. Por eso vivió aislado y solitario. No tenía compasión alguna ni para sí mismo”.*

Desde luego que aunque no tuviera cueva en la que asentarse, tampoco las prácticas a las que se sometía él mismo lo alejaban de una vida dura consagrada a la expiación de las culpas acumuladas. Mucha fuerza de voluntad había que tener o estar muy convencido de lo que se hacía para aguantar semejante arrastre de penuria diaria por parte de sus discípulos. No nos extraña que con semejante panorama ningún aprendiz a santo varón aguantara por mucho tiempo al lado del maestro.

## 6. LA MEDINA DE *BĀGUH*.

El primitivo asentamiento de la ciudad andalusí de *Bāguh* fue instalado durante los primeros años de expansión musulmana en la Península Ibérica (primera mitad del siglo VIII) en una zona de alto valor estratégico y defensivo emplazada sobre la plataforma de travertino que acaba en el tajo natural del Adarve. De esta manera, la emergente ciudad se ubicó en un lugar nuevo del actual casco urbano ya que el Barrio de la Villa, que es como se conoce a la plataforma de “tosco” que se erige sobre los huertos del Adarve, había sido evitado hasta entonces por los antiguos pobladores debido a la posible inhabitabilidad de su terreno. De hecho los restos aparecidos en 2007 de la *villa* romana y parte de las estructuras del *vicus* en el que posteriormente derivaría la primera se habían ubicado en la actual calle Carrera de las Monjas e inmediaciones de la plaza Palenque, a unos 200 m al oeste de donde se instalaría posteriormente el asiento musulmán y a la orilla izquierda del río que nace en la Fuente del Rey, reconducido hoy día totalmente bajo tierra por la calle del Río<sup>380</sup>. Con la llegada de los musulmanes lo que hoy conocemos como Barrio de la Villa debió de sufrir un proceso de adecentamiento con el drenaje de los posibles humedales que lo atravesasen haciendo del lugar una zona menos insana para la instalación de un *ḥiṣn* que iba a aprovechar como defensa, en más de la mitad de su perímetro circundante, el

---

<sup>380</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1994); CARMONA ÁVILA, R., (2005a), CARMONA ÁVILA R. y LUNA OSUNA, M. D. (2007a); CARMONA ÁVILA R., y LUNA OSUNA, R., (2007b), CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2010) y CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R., (1991).

tajo natural que se dispone hacia el noreste del municipio. Al resto del asentamiento se le nutrió de muralla y foso defensivo. Como el resto de ciudades andalusíes que experimentan un crecimiento progresivo la medina de *Bāguh* no puede entenderse sin el espacio rural de alquerías que dependen de ella, situado algo más alejado al núcleo urbano, y del *ḥawz* inmediato a la ciudad donde se van a dar unas relaciones sociales y de explotación distintas a las que se desarrollarán en el medio rural más apartado<sup>381</sup>.

La población “indígena” del lugar se había establecido en torno a la villa del siglo III d.C. de la calle Carrera de las Monjas y del *vicus* ubicado en los alrededores de la actual Plaza del Palenque, siendo muy posible que un pequeño poblamiento de esta antigua aldea se hubiese prolongado a lo largo del tiempo hasta llegar al siglo VIII. La zona de la Villa se había descartado como lugar de asentamiento desde la antigüedad probablemente por lo insalubre de su acondicionamiento, dejándose sin ocupar por esta razón y desplazando el centro gravitatorio poblacional hacia el oeste con respecto al lugar donde los musulmanes iban a establecer su poblamiento; es decir, el núcleo ocupado por la población local se había ubicado en la orilla izquierda del arroyo (con nacimiento en lo que se conoce popularmente como Fuente de la Virgen de la Salud o Fuente del Rey) que recorre la calle Río, mientras que el asiento musulmán lo hará en medio de los dos ramales principales en los que esta captación de agua se va a dividir antes de desembocar sus aguas al Río Salado.

En ninguna fuente se atestigua la fundación de la medina *bāgí* como tal, pero la noticia de presencia *taglibí* en Priego procedente de aquellos contingentes militares que acompañaban a Balý tras su paso a la península según el *A'māl* de Ibn al-Jaṭīb<sup>382</sup>, puede llevarnos a concluir que fueron éstos los encargados de establecer un *ḥiṣn* sobre la plataforma de travertino del Adarve. Teniendo en cuenta que el territorio de Priego dependiente hasta entonces de la antigua *Ipolcobulcula* (Carcabuey) entraba dentro del territorio granadino, cabe pensar que los *taglibíes* a los que alude Ibn al-Jaṭīb pertenecieran al *ýund* de Damasco que es al que se adjudica la circunscripción de Elvira. La composición del *ýund* de Damasco, al igual que otras divisiones militares, contenía elementos de varias tribus, que podían ser de origen tanto *qaysí* como *yemení*. Una de estas facciones tribales sirias procedente de Damasco tuvo que ser la facción de

---

<sup>381</sup> BARCELÓ, M., (1990): 109.

<sup>382</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.



taglibíes asentada en Priego, que tal y como trAnsmite el texto de Ibn al-Jaṭīb<sup>383</sup> tuvo aquí descendencia lo que indica un asentamiento permanente y no solo de paso.

Las noticias arqueológicas confirman asimismo una explotación del agro anterior al siglo VIII d.C. que se derivaba hacia el lado opuesto a los huertos del Adarve. El área de explotación agrícola hasta ese momento se situaba en la ladera que baja desde la zona del Palenque, y por tanto del *vicus* tardorromano, hacia la calle Ramón y Cajal donde se ha podido constatar, cerca del colegio público Camacho Melendo, las huellas, bien de la reja y la cama del arado, bien de los hoyos o alcorques de algunas determinadas plantas leñosas con que se cultivó la tierra en época tardorromana. Estos niveles de cultivo amortizan a una fase anterior de necrópolis lo que lleva a una explotación agraria del entorno en un momento posterior al abandono del cementerio romano, lo cual se produce entre fines del siglo III y el siglo V d.C. Justo al lado de estas huellas de cultivo previas al periodo islámico se localizó durante la misma intervención arqueológica un silo tallado en el travertino de planta ovoidal y sección piriforme con un diámetro irregular que oscila entre los 116 y 135 cm y una profundidad máxima de 141 cm. El relleno que colmataba la estructura de almacenamiento contenía materiales que se han fechado con cierta cautela en el siglo IX<sup>384</sup> d.C., lo cual retrotrae la utilización de dicho depósito para la conservación del grano de cereal o legumbre a época muy temprana de ocupación islámica.

Esta explotación inicial agrícola musulmana del espacio de Priego en el mismo lugar en el que se venía explotando la tierra desde época tardorromana responde quizá a la inclinación de ocupar en un primer momento aquellos espacios agrarios cultivados con anterioridad por ser precisamente las tierras que el *hinterland* del *vicus* ofreciera con mejores características para su puesta en cultivo.

Muy prontamente este modelo de explotación tuvo que variar una vez que los nuevos pobladores hubieran acondicionado el lugar donde instalarse y el plan previo de una explotación hidráulica en el entorno más inmediato estaba listo para ejecutarse. La zona de huertas, localizada bajo el tajo de travertino, respondía mucho mejor a una explotación irrigada que la de la ladera de la calle Ramón y Cajal, regada por un arroyo

---

<sup>383</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción realizada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>384</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 54 y 63.

que bajaba desde el barrio de la Haza Luna pero de mucha menor posibilidad a la hora de extender la línea de rigidez que la que daba la captación del manantial de la Fuente del Rey. El escaso registro arqueológico andalusí, a excepción de este silo aislado (aunque es posible que haya más) para esta zona pre-musulmana de cultivo, que sin embargo ha llegado hasta tiempo muy reciente como tierra de labor, puede confirmar la posibilidad de una pequeña explotación primigenia andalusí en el mismo lugar donde se venía cultivando desde fines del siglo III d.C. por parte de la población local. La zona habitual de cultivo se abandonó casi inmediatamente una vez que el diseño de un nuevo espacio hidráulico se había trasladado hacia el norte. Es posible incluso que ambos diseños agrícolas conviviesen durante un tiempo, tanto la zona del bajo Adarve como la zona de la calle Ramón y Cajal. Pero lo que sí es seguro es que para el siglo X, la intensificación del trabajo agrícola en esta última área había bajado mucho en su rendimiento, llegando a estar dedicada a una explotación no tan intensiva como lo era la que requería aporte hídrico de continuo, la cual se desarrollaba bajo la plataforma del Adarve. Otras zonas de cultivo más cercanas al ya constituido núcleo de residencia principal en el Barrio de la Villa actual, reclamarían una explotación irrigada antes que el área de Ramón y Cajal que seguía estando más alejado de las murallas que otros espacios cultivables, caso de las huertas de La Hoya como ya veremos más adelante.

Como venimos apuntando, la aldea romana de la Plaza Palenque nunca había tenido una entidad notable como para recordar su nombre, si es que alguna vez lo tuvo, por parte de los nuevos dueños del lugar. Una cronología dada por C-14 para la zona del *hipocaustum* de la villa romana de la calle Carrera de las Monjas ha revelado dos sigmas calibrados entre el 435 y el 654 d. C.<sup>385</sup>, lo cual estaría indicando la existencia de un poblamiento todavía para mediados del siglo VII d. C. Es posible que se hubiese mantenido en activo para alguna zona de la villa o del *vicus* dependiente de ella hasta el siglo VIII d. C. De hecho cuando los musulmanes llegan a Priego le dan el nombre de una explotación agraria; se refieren al pago, o *pagus* en latín. El lugar no tiene nombre concreto y en este estado continuará a lo largo de todo el periodo andalusí, adoptando simplemente el apelativo que se le da a un trozo de tierra dedicado al cultivo. Era un pago o tierra de labranza perteneciente al municipio romano de *Ipolcobilcula*, pero al desaparecer éste como tal, la tierra vinculada o dependiente de

---

<sup>385</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2010): 87.

la villa en que el antiguo *municipium* había desembocado se quedó simplemente con el apelativo que lo definía, como tierra de cultivo. En el momento de la conquista musulmana esta propiedad visigótica de la calle Carrera de las Monjas y Plaza Palenque debió conocerse solamente como lo que era, un pago o parcela de tierra dedicada a las labores agrícolas.

Junto a este pago con su *vicus* y *villa* se crea un asiento tal vez de carácter militar en un primer momento como era común en muchos casos del mundo islámico donde se hacía patente la fundación de un campamento musulmán adyacente a un núcleo previamente habitado en una práctica edilicia de doble urbanismo. Con ello también se buscaba, aparte de la mejor adaptación al entorno irrigado y la fuerte defensa natural del tajo de travertino, una ruptura con el emplazamiento anterior para legitimizar el nuevo *mulk* que se pretendía implantar<sup>386</sup>.

En cualquier caso el emplazamiento elegido para fundar una sede urbana o campamento inicial que dará lugar a la medina empieza a nutrirse desde bien temprano de los elementos que hacen a una ciudad musulmana definirse como tal. Alcazaba, murallas, mezquita aunque aún no se tenga evidencia arqueológica de ésta última, además de un elemento muy importante encargado de unir al mundo rural con el urbano: el zoco. La ciudad es el lugar donde el trabajo campesino se captura y acumula, jugando un papel fundamental en este proceso de captura del trabajo campesino no solo la fiscalidad que se ejerce sobre dichas comunidades rurales sino también el intercambio de productos agrícolas que se van a dar en el mercado o zoco.

Los baños igualmente hubieron de estar presentes entre los elementos de la medina primitiva, pero hasta el momento los únicos baños excavados se han datado a partir del siglo XII sin haber razón arqueológica para retrotraer el momento de su fundación hasta el periodo emiral o califal. Uno de estos baños ha sido excavado recientemente en la calle Santa Ana<sup>387</sup> muy cerca de la Parroquia de la Asunción, solar de probable ubicación para una mezquita debido a su situación y orientación, y otro, al menos parte de su sala caliente, dentro del solar del castillo bajo medieval actual<sup>388</sup>.

---

<sup>386</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): 162-163.

<sup>387</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y CARMONA ÁVILA, R., (2011): 197-232.

<sup>388</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., y MORENO ROSA, A., (1999): 179-180.

La configuración del establecimiento en *Bāguh* pudo adecuarse en un principio a la ortogonalidad de la que era propia la disposición de los campamentos en general, ya que si fueron miembros militares sirios los que se asentaron sobre la plataforma de travertino bien pudieron en un principio diseñar un asiento basado en las normas de los campamentos orientales. Cuando los *amṣār* eran de una entidad considerable llegando luego a dar lugar a grandes ciudades, el diseño de los mismos era el resultado de los acuerdos a los que llegaban las distintas tribus que los iban a componer<sup>389</sup>. En *Bāguh* este diseño inicial del *miṣr* que daría lugar a la futura urbe también pudo adaptar el plano ortogonal a la casuística del terreno de la plataforma del Adarve, adaptando el *cardum* a la línea curvada del tajo natural que defendía al *hiṣn* o asentamiento por el norte. Arjona Castro en su día ya planteó esta división de *cardum* y *decumanun* para el Barrio de la Villa<sup>390</sup> en donde el *cardum* en líneas generales se correspondería con la Calle Real que sigue más o menos un trazado de norte a sur, mientras que el *decumanum* se correspondería con la línea que vertebra la calle de El Bajondillo con una orientación general, salvando alguna pequeña variante, de este a oeste. Según esta hipótesis de trazado clásico para el primigenio núcleo del Barrio de la Villa, los miembros tribales del *yund* de Damasco desplazados hasta la futura *Bāguh* habrían adaptado este modelo helenístico-romano, que ya en época omeya se habría extendido por las regiones sirio-palestinas<sup>391</sup>, para el establecimiento formado de nuevas sobre la plataforma de travertino del tajo del Adarve. Si se acepta esta disposición urbanística primitiva para el asentamiento del Priego andalusí, deberíamos de cuestionarnos varias preguntas que se derivarían de esta hipótesis de instalación con planteamiento clásico; una de estas cuestiones sería, ¿podemos ver en el actual trazado del Barrio de la Villa, aparte de unos posibles *cardum* y *decumanum*, la división de manzanas o barrios a cada lado de las principales vías que con el paso del tiempo fueron adoptando un urbanismo en donde los espacios comunes pasaron a ser privados?, ¿son las manzanas de la Villa barrios tribales (*jiṭāt*) donde se aposentaron miembros pertenecientes al *yund* de Damasco pero de distintos linajes? El espacio en sí del Barrio de la Villa nos parece demasiado pequeño para una implantación de numerosos linajes por barrios, y sin refrendo arqueológico de ningún tipo todo este planteamiento de un asentamiento que

---

<sup>389</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): 158.

<sup>390</sup> ARJONA CASTRO, A., (1988a): 11.

<sup>391</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): 160.

siguiera las directrices de la planimetría clásica sobre la plataforma del tajo del Adarve nos parece demasiado arriesgado por el momento.

Es incuestionable que el primitivo asiento bāgí se vería alterado en su conformación desde época muy temprana debido a la instalación de un mercado, primero ocasional y luego permanente desde donde dar salida a la captura del trabajo campesino del entorno. ¿Fue el establecimiento del zoco contemporáneo al mismo asentamiento sobre el Barrio de la Villa?, ¿ocasionó el zoco la rápida urbanización del asiento prieguense?, ¿dónde estaba ese zoco en un principio?, ¿había ya por entonces una fortaleza o alcázar dentro del asentamiento? Sabemos que para el siglo IX-X el solar del castillo actual es el que ocupaba la alcazaba musulmana, pero ¿cuándo empezó su construcción? A tenor de las últimas investigaciones arqueológicas, el alcázar emiral-califal estaba en el extremo noroeste del actual recinto amurallado, habiendo fosilizado parte de sus lienzos sur y oeste debajo del sistema defensivo bajomedieval cristiano por este sector<sup>392</sup>.

Como propuesta de lugares donde el mercado pudo situarse en un primer momento de formación de la medina prieguense podemos decir que en la actualidad todavía se conserva un espacio mayor en la intercepción de lo que a juicio de Arjona Castro eran el *cardum* y *decumanus*, en la Plaza del Conde de Valdecañas punto de unión entre la calle Real y la calle Bajondillo. Este lugar ocuparía un espacio central dentro del entramado primitivo del asentamiento inicial, tal y como hoy lo sigue ocupando dentro del Barrio de la Villa. Sin embargo tampoco podemos descartar que el mercado en un momento inicial de formación de la ciudad, sin espacios aún definidos, pudiese instalarse incluso en algún espacio abierto fuera de las murallas si es que estas ya existían o al menos fuera del cerco del asentamiento originario.

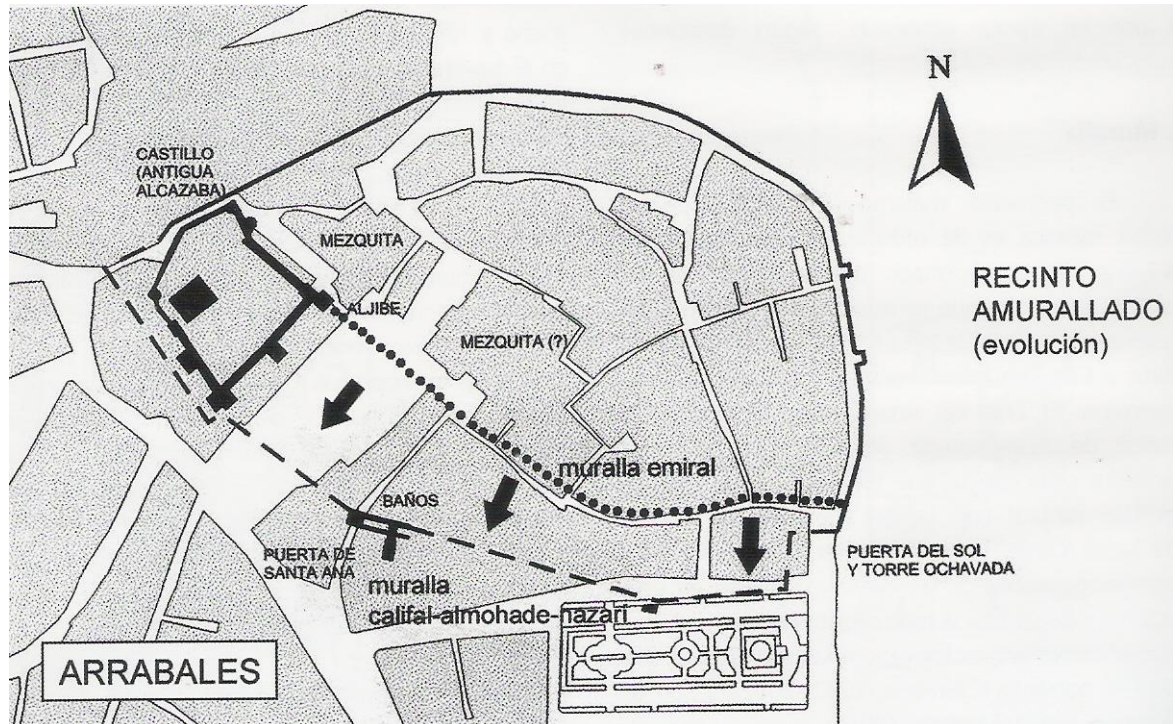
En este sentido el espacio dedicado a zoco pudo ir variando a lo largo del tiempo conforme el asentamiento iba tomando los rasgos de una ciudad e iba creciendo incluso con el desarrollo de arrabales al otro lado del recinto fortificado. Para el siglo X, época en la que el recinto defensivo emiral se amplía<sup>393</sup>, damos por hecho que una zona propicia para la instalación de un mercado, siguiendo los ejemplos de otras

---

<sup>392</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A., (2003): 92 y 162.

<sup>393</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 240-243.

ciudades, pudo ser la explanada que se sitúa justo frente al castillo actual (solar de anterior asentamiento para el alcázar emiral y califal) cuyo espacio parece ser que durante todo el medievo, en su mayor parte, permaneció sin urbanizar.



Plataforma de travertino donde se ubicó el asentamiento musulmán del siglo VIII. Dos líneas defensivas, la emira y la califal, dieron protección al lado opuesto al tajo del Adarve. Tomado de Carmona Ávila, R., 2009b: 240

La medina de *Bāguh* estuvo desde primera hora vinculada a la *dawla* omeya; había sido fundada seguramente con anterioridad al 756 tras el reparto del 743, pero muy prontamente los pasos de esa primera *madīna* serían guiados por la nueva dinastía andalusí quien seguramente debió intervenir en el diseño de su espacio agrario irrigado situado a los pies del tajo del Adarve.

Una cuestión fundamental y de la que en estos momentos para nuestro caso poca cuenta podemos dar es la acuñación de moneda y su circulación en estos mercados urbanos como medio de cambio entre los productos campesinos. Para época posterior al periodo que tratamos consta la existencia de una moneda, medio dírham almohade acuñada con ceca de *Bāguh*. Según el autor encargado de su estudio, estas monedas acuñadas en Priego durante el periodo almohade respondían ante todo a una razón

conmemorativa como podía ser el paso o estancia pasajera del califa o miembros de la corte en algunas ciudades del imperio<sup>394</sup>. Se sabe por un texto de al-Suyūṭī<sup>395</sup> el sabio nacido en Alcalá la Real Sylaymān Dāwud ibn Yazīd al-Sa’dī, conocido como el Granadino (fecha de su muerte 573/1177-8) “*se trasladó desde Granada a Priego porque el sultán lo llamó para que le diese clases a sus hijos*”. Sin poder precisar si ese “sultán” era el mismo califa almohade o un personaje principal de la corte es evidente que Priego estaba entre aquellos lugares elegidos por altos dignatarios almohades para la residencia corta o prolongada de miembros familiares buscando con ello tal vez el apartarlos de los principales focos de tensión políticos de la época<sup>396</sup>. Esta acuñación en todo caso, aunque de época posterior al marco cronológico de nuestro estudio, indica la relevancia urbana de Priego adquirida durante los siglos XII-XIII, que no obstante hundía sus raíces en el urbanismo anterior emiral y califal.

Volviendo a la importancia del mercado, es en el zoco de la medina, celebrado en la mayoría de los casos con un trAnscurso de siete en siete días, donde la moneda circula entablando relación con los productos campesinos del medio rural. Según Félix Retamero una cuestión obligada sería considerar el lapso de tiempo trAnscurrido entre la constitución de los mercados y el uso regular de la moneda<sup>397</sup>, ya que la circulación numismática es la consecuencia de la conformación de estas redes de intercambios campesinos; la moneda va a circular en abundancia posteriormente a la constitución de los mercados. Sin embargo la circulación de moneda es prácticamente inmediata a la llegada de contingentes militares a la península, ya que los soldados que vinieron a Hispania traían consigo felúses, los cuales, según Retamero sirvieron tanto para pagar soldadas como para incluirlos desde muy temprano en redes de intercambio campesinos<sup>398</sup>. La acuñación de moneda en al-Andalus comenzó muy pronto con la emisión de piezas trAnsicionales, pues desde la época del gobernador al-Ḥurr se acuñan sólidos bilingües para el año 98/716-7 ya con el nombre de al-Andalus y dinares epigráficos para el 102/720 bajo el gobierno de al-Samḥ a la vez que se emiten piezas de cobre, *fulūs*, desde el mismo 93/711-712 con ligeras variaciones con respecto a los modelos de *Ifriqiya* para identificarlos con emisiones propiamente hispanas. El

---

<sup>394</sup> VEGA MARTÍN, M., (2006): 63-75.

<sup>395</sup> AL-SUYŪṬĪ, *Bugyat al-wu'āt*, n° 1180; tomado de VEGA MARTÍN, M. y PEÑA MARTÍN, S., (2005): 145.

<sup>396</sup> VEGA MARTÍN, M. y PEÑA MARTÍN, S., (2005): 145.

<sup>397</sup> RETAMERO, F., (2010): 171.

<sup>398</sup> RETAMERO, F., (2010): 171.

año 127/744-5 es la fecha límite en la acuñación de dinares andalusíes, interrupción que durará hasta el 317/929-930, acuñándose en ese intervalo solamente dirhemes y felúses<sup>399</sup>. Precisamente es en ese intervalo de tiempo en el que se interrumpen las acuñaciones de dinares andalusíes cuando se crea el asentamiento de *Bāguh* pasando en pocos años a convertirse en *ḥādira* de un territorio o circunscripción administrativa, es decir, en capital de una *kūra*. En medio de esta acotación temporal que va del 744 al 930, han sucedido hechos de gran trascendencia para la medina, por un lado ha sido blanco de la *fitna* del siglo IX-X en la comarca y por otro ha perdido la capitalidad de la *kūra* para pasar a aglutinarse dentro del territorio de Elvira.

*Bāguh* nace, pues, cuando al-Andalus acuña moneda destinada a la mediación de las redes comerciales establecidas en los mercados urbanos y a la recogida de la carga fiscal a los súbditos del Estado, siendo en su gran mayoría campesinos del medio rural. Es decir, en el momento que *Bāguh* se ha conformado como entidad urbana sirviendo como escenario a un mercado cuando menos local, la moneda es ya la pieza de cambio fundamental para el desarrollo de las redes de intercambio. Y aunque la moneda aparece como el elemento fundamental con el que la sociedad ha de tributar, lo cierto es que los intercambios de mercado debieron de beneficiarse ampliamente de esta difusión monetaria<sup>400</sup>. A partir del primitivo asentamiento se va a capturar el trabajo campesino permitiendo una acumulación de excedente que dará paso al desarrollo progresivo de la ciudad donde se va a implantar la *dawla* omeya a través de un representante enviado por el poder cordobés.

La *madīna* de *Bāguh* crece ya como representante del *mulk* omeya en el territorio; *mulk* al que la ciudad sirve desde un primer momento y al que se mantendrá fiel aún en los momentos más delicados del emirato, tal como demostrará durante el desarrollo de la *fitna* del siglo IX donde defenderá al poder cordobés a pesar de los duros ataques que va a sufrir por parte de las tropas mastaníes. *Bāguh*, habitada por grupos tribales sirios, taglibíes en su mayor parte, que actuarán como clientes o fervientes partidarios de los marwānīes, cumplirá como si de una sucursal se tratara con todas las funciones puestas al servicio del poder, cuyo centro neurálgico en el caso que nos ocupa se sitúa en Córdoba donde los omeyas andalusíes han asentado su poder

---

<sup>399</sup> BARCELÓ, M., (2010): 53 y 55.

<sup>400</sup> BARCELÓ, M., (2010): 148.



con la creación además durante el inicio del Califato de una ciudad *ab initio* en *Madīnat al-Zahrā'*. Para el ejercicio del *mulk* por parte de una dinastía es necesario el asiento de esta casta en una ciudad donde desarrollar todo el engranaje necesario que la eleve por encima de otros grupos segmentarios, pero además es necesario la creación de otras ciudades menores, capitales de circunscripciones, a donde se pueda trasladar una centralización del poder reproduciendo a menor escala lo que en la capital del Estado se esté llevando a cabo. Además, en una sociedad segmentaria la ciudad va a servir también en cada territorio para unificar a través de la captura del trabajo campesino, de su acumulación, venta, consumo, transacción comercial, cobro de impuestos, etc., a los distintos grupos tribales que se han ido repartiendo por todo el territorio andalusí. La ciudad engloba a estos grupos clánicos y los unifica haciéndolos cumplir con funciones comunes para el bien del Estado.

La *dawla* o dinastía presente en la medina de *Bāguh* era la omeya, representada a través de unos cargos enviados desde Córdoba. La población que habita esta ciudad, cuyo componente predominante en cuanto a apoyo del Estado es un grupo clánico o tribal que en cualquier caso acepta los preceptos del *mulk* marwānī, es la encargada de hacer cumplir los mandatos de los representantes de la legalidad. El engranaje de su funcionamiento creará mecanismos sociales y fiscales, pero ante todo mecanismos ideológicos, los cuales se encargarán de implantar un *mulk* que cree súbditos y no siervos. La ciudad musulmana aparte de sede del poder es un centro acumulador de excedente<sup>401</sup>, excedente que procede del medio campesino al que controla.

La creación de una ciudad como *Bāguh* es necesaria desde el punto y hora que se precisa un punto donde acumular la captura del trabajo campesino a través de la tributación en la comarca que ya contaría con varias alquerías. Creemos por tanto que la creación de *Bāguh* como ciudad, fue un proceso meditado, eligiendo, entre otros, el emplazamiento de travertino encima del tajo del Adarve; como en otros lugares con poblamiento previo la elección de *Bāguh* como futura madina y capital de un término comunal fue un proceso madurado y consensuado. Es decir, aunque su creación fuese la erección de un *hiṣn* por parte de un grupo clánico tras el 743 en un lugar deshechado hasta ese momento como lugar de asiento, el momento en el que el establecimiento

---

<sup>401</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 205-206.

asume rasgos de urbanidad, casi o desde el mismo comienzo de su fundación, lo hace desde un proceso consensuado y meditado por parte de sus pobladores en connivencia muy probablemente con el Estado.

Si desde primera hora *Bāguh* fue creada como aglutinadora del producto extraído del entorno campesino, la ciudad hubo de tener desde el principio de su andadura un zoco o mercado para las trAnsacciones comerciales. Asimismo la ciudad necesita crear desde un primer momento a una clase intelectual que se encargue de la administración y justicia en la medina; siguiendo las directrices del Islam, estos son los ulemas. Igual que los medios tribales en el medio rural producen eremitas, los medios urbanos necesitarán de esta clase de cargos eruditos de la ley coránica<sup>402</sup>. La sociedad andalusí es una sociedad tributaria-mercantil donde sus dos elementos esenciales son el Estado y las comunidades campesinas. En este esquema el Estado precisa de ciudades y éstas a su vez precisan del Estado, sin embargo, el surgimiento o renacer de una ciudad tampoco se debió solamente a la voluntad estatal<sup>403</sup>. Los grupos campesinos jugarán un papel fundamental en este desarrollo urbano, pues es gracias al producto campesino al que se debe la creación de redes de intercambio, las cuales se van a centrar fundamentalmente en centros poblados. La agricultura de regadío influirá decisivamente en la necesidad de crear mercados fijos para el intercambio de los productos agrícolas que no se pueden acumular. Estos mercados tendrán, independientemente de los mercados rurales que se celebren con cierta regularidad, su centro habitual en la medina aglutinadora de una determinada comarca, y este mercado a medida que se desarrolle será el que juegue un papel fundamental en el impulso urbanístico de la medina, pues va a ser en la ciudad donde el mercado genere cargos e infraestructuras necesarias para la circulación del trabajo campesino cuyo fin primordial, aparte de poner en circulación bienes y elemento monetario, es el tributo al Estado.

*Bāguh*, como otras ciudades, ha nacido como una necesidad de esa sociedad que la ha creado para convertirse en el centro organizador del territorio rural circundante que a su vez la nutre de productos campesinos<sup>404</sup>. Es decir la ciudad bāgí

---

<sup>402</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 212.

<sup>403</sup> MALPICA CUELLO, A., (2010): 85.

<sup>404</sup> MALPICA CUELLO, A., (2010): 86.

ha nacido bajo el impulso estatal que precisa de centros urbanos para su subsistencia aunque conservando cierta independencia por parte de aquellos grupos tribales que la organizan. No obstante en la misma ciudad empiezan a desarrollarse también elementos desintegradores de la composición tribal cuyos lazos unión con el paso del tiempo tenderán a diluirse.

La dinastía o dawla omeya necesita ejercer el *mulk* desde una ciudad, Córdoba en este caso o *Madīnat al-Zahrā'* más tarde, pero como reflejos de esas ciudades desde donde ejerce el poder, el linaje gobernante necesita crear otras medinas a menor escala que recreen a imagen y semejanza las funciones que desde la capital del Estado se estén llevando a cabo. El centralismo del mundo musulmán medieval se hace patente a través del ejercicio del poder, alejando la segmentación de las tribus que controla de la política. Esta segmentación solo se va permitir en el entorno social al que pertenezca que igualmente se irá desvistiendo de la antigua *'aṣabiya* clánica a medida que el Estado se haga más fuerte. La centralización política es una forma de evitar conatos separatistas o al menos es una forma de tenerlos controlados; la paradoja está en que la centralización se da en una sociedad donde la base de su organización es sin embargo, al menos en el ámbito rural, la autonomía tribal en la gestión de su producción agraria.

En el caso de *Bāguh*, como ya se ha dicho en otros lugares, la fecha de su fundación ha de partir, como muy pronto, de la instalación de miembros sirios del *ḡund* de Damasco tras el reparto del 743. La fundación a priori es *ex novo*, pasando en pocos años a constituirse en la *ḥāḍira* de su propio territorio, pues durante el alistamiento de soldados para la campaña contra el norte peninsular por parte de Muḥammad I en el año 863, Priego aparece ya como circunscripción independiente. Pedro Chalmeta concreta que la gran reorganización de circunscripciones administrativas se debieron producir bajo el gobierno de al-Dājil<sup>405</sup>, el cual recordemos arriba a la península en el 755 d. C. ¿Es posible que hasta la fecha de instalación de sirios en territorio de Elvira en el 743, la futura medina de *Bāguh*, como espacio límite de una aldea visigoda se haya mantenido vacante por unos años? Los Banū Ḥazm instalados en una villa o *maḡṣar* del *Wādī Šūš* encontraron estas tierras por mediación de Artobás que para entonces aún conservaba propiedades en el territorio a cambio de su apoyo a los recién

---

<sup>405</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 386.

llegados. En cualquier caso si los fundadores de *Bāguh* fueron sirios taglibíes instalados a partir del 743 en la región, o incluso los Banū Ḥazm a partir igualmente del 743, hasta llegar a la concreción de *Bāguh* como *ḥāḍira* de una *kūra*, tanto unos como otros han tenido el tiempo justo para crear una medina con unas funciones básicas de control fiscal y administrativo; funciones que la ciudad asume como delegada del *mulk* de la nueva dinastía entre los súbditos de la comarca.

Pero entonces, ¿la fundación de *Bāguh* como ciudad fue anticipada a la llegada de aquel que procedente del Oriente iba a fundar una nueva *dawla* en al-Andalus y a la cual además tan ligada se iba a mantener?, o ¿es posible que la instalación del asiento en la plataforma de travertino sobre el tajo del Adarve no fuese planeada sino que obedeció a un hecho fortuito de aquellos que buscaban sitio para instalarse y posteriormente, con la llegada del príncipe omeya ‘Abd al-Raḥman I, desembocara en una medina fiel a la nueva dinastía?, ¿cuándo fue adquiriendo los rasgos urbanos, antes o después de la llegada de ‘Abd al-Raḥman I a al-Andalus?

Sea como fuere el diseño de la futura medina de Priego, la fundación del nuevo asiento en el Barrio de la Villa hubo de obedecer a una planificación en la que aparte de dar tierras a un determinado grupo de miembros del ejército sirio, también debió de jugar un papel primordial como ya hemos señalado la necesidad de un centro recaudatorio para la recogida de la tributación a la vez que para dar salida a los productos agrícolas procedentes de las distintas comunidades campesinas de la zona. El asentamiento *bāgí* debió estar al servicio, durante un breve tiempo, de un poder anterior a la implantación de la *dawla* marwānī en al-Andalus, pues desde primera hora los gobernadores enviados a al-Andalus llevaron a cabo un programa político, con más o menos acierto, a favor del gobierno, lejano, pero gobierno al fin y al cabo de Damasco. Es posible que ya para el 756, *Bāguh* hubiese desarrollado algunos rasgos urbanos a partir del *ḥiṣn* o asentamiento de partida.

*Madīnat Bāguh* se va a erigir en el lugar donde acumular el trabajo campesino procedente de un entorno que, con varias zonas pobladas por comunidades rurales, carecía en cambio hasta ese momento de un centro importante que aglutinara a las mismas. El corto periodo transcurrido en todo caso desde el asiento de los sirios taglibíes hasta el desembarco del príncipe ‘Abd al-Raḥmān al-Dājil en la costa

granadina en el 755 (año en el que no sabemos si ya Priego había configurado elementos urbanos que la definiesen como medina), pudo ayudar a asumir desde muy temprano los intereses del omeya por parte de una población adepta a su causa, pues son numerosos los ejemplos que nos dicen que fue entre los sirios de Balý, sobre todo dentro de los miembros del *yund* de Damasco, entre los que el Emigrado encontró a la mayor parte de su clientela. En el caso concreto de los Banū Ḥazm establecidos en el entorno del Río Salado, es su jefe Maymūn quien por medio de su propio discurso los va a declarar partidarios de los marwānís<sup>406</sup>.

De todas formas la evolución de las ciudades en una sociedad segmentaria es harto complicada. Quien mejor explica esto es Pierre Guichard al que reproducimos literalmente *“sin negar, por otra parte, que la evolución hacia la civilización urbana haya tendido a alterar la antigua cohesión tribal, y a acrecentar la importancia de los vínculos sociales no fundados en el parentesco (real o supuesto), cabrá constatar que la evolución de la sociedad tribal a la sociedad urbana no se realizó sino muy lentamente, y que las formas intermedias no faltan”*<sup>407</sup>. La estructura tribal se opone por su naturaleza segmentaria e igualitaria al establecimiento de un poder político superior, de ahí que para lograrlo el soberano habrá de establecer una red de clientes fuerte y extensa que apoye su proyecto<sup>408</sup>. A esta clientela debe al- Dājil el acceso al poder, y a esta clientela de apoyos *marwānís* perteneció seguramente el “clan o clanes” asentados en *Bāguh* a mediados del siglo VIII d. C. Esta imposición de un gobierno superior y general fue lo que haría rescindir poco a poco las luchas tribales cambiándolas por otras puramente políticas. La ciudad acogerá sin duda un cambio más rápido que el que se dará en el medio rural en cuanto al mantenimiento de grupos agnaticios y endógamos se refiere. La sedentarización y la inclusión en una vida urbana harán que la solidaridad tribal se resienta a favor de nuevos mecanismos sociales desarrollados a partir de las funciones que marcan las ciudades.

En cualquier caso aunque los vínculos tribales seguirán existiendo hasta prácticamente el final de la época andalusí, la sociedad urbana comienza a diluir muy lentamente estos lazos parentales a través sobre todo del establecimiento de relaciones

---

<sup>406</sup> AL-QŪṬIYYA, *Iftitāh*, 38-40 y trad. 29-31.

<sup>407</sup> GUICHARD, P., (1976): 461.

<sup>408</sup> GUICHARD, P., (1976): 517.

de compra-venta que actúan como nuevos intereses económicos antepuestos a los del honor. El centro urbano principal donde se va a desarrollar semejante transformación será el zoco.

Nada podemos decir de cómo se organizó esta fundación en el Barrio de la Villa, solamente sabemos que era frecuente, al menos en Oriente, la instalación en distintos barrios (*ḥārāt*) según el clan al que se perteneciera. Estos barrios clánicos muchas veces tenían más carácter de campamento que de otra cosa, ya que como indica Pierre Guichard era frecuente que las familias de los militares fueran con los suyos a las campañas bélicas<sup>409</sup>.

A pesar de haberse constituido como un asiento permanente, los miembros militares asentados en la plataforma de travertino debieron estar alertas a la llamada del gobernador o emir dependiendo del momento, pues como se sabe el territorio de Elvira fue de los más militarizados de al-Andalus y sus miembros los primeros en ser requeridos para sofocar algún foco levantisco que demandase el brazo y la espada.

Las características naturales peninsulares ya no exigen un movimiento nómada de estos grupos tribales en busca de pastos o alimentos, pues la estructura tribal puede mantenerse en ausencia del nomadismo. El asiento donde descansa el grupo se hace fijo planificando una explotación de la tierra basada fundamentalmente en una agricultura irrigada. Y es una o varias facciones de estos grupos agnaticios y endógamos en principio, portadores de un linaje tribal, las que se asientan en el Barrio de la Villa y alquerías circundantes de manera definitiva sin que por ello desaparezcan sus estructuras sociales de la noche a la mañana; de hecho en el medio rural persistirán mientras que en la ciudad se irán diluyendo en un proceso lento a lo largo del tiempo. La nueva organización social traída desde el Oriente y norte de África es la que se encarga de aculturar a la mayor parte de la población indígena que será incluida, cada vez en mayor número, dentro de estos grupos tribales por medio del desarrollo del clientelismo.

---

<sup>409</sup> GUICHARD, P., (1976): 461.

Lo cierto es que en un momento determinado, tal vez desde primera hora, el asentamiento de *Bāguh* adquiere entidad destacada con la construcción de la primera línea constatada de muralla y foso. Los materiales asociados en las intervenciones arqueológicas que han sacado a la luz esta primera línea de muralla adscriben el elemento poliorcético dentro del periodo emiral<sup>410</sup>, sin embargo más difícil de determinar es si esta primera muralla se construye antes o después de que al-Dājil nombre a *Bāguh* capital de una jurisdicción territorial. Lo que es evidente es que al menos desde la reorganización territorial realizada por el nuevo emir, llevada a cabo en una fecha sin precisar a fines del siglo VIII d. C., *Bāguh* debió contar para entonces de un sistema defensivo aparte de otros elementos fundamentales para una ciudad islámica.

Cada medina, si además era la *ḥāḍira* de una provincia o circunscripción, debió de asumir la representación estatal a partir de unos cargos funcionariales que reprodujeron a menor escala el engranaje tejido en la capital del Estado. Entre estos cargos, el más importante de todos, asumiendo además funciones militares será el gobernador de la cora o *amīr*. En el caso de Priego solo conocemos sus nombres desde del año 929 al 941, periodo en el que Priego recupera de nuevo el liderazgo de su *kūra* tras haber permanecido durante un periodo de tiempo indeterminado, pero que coincide con la *fitna* ḥafṣūnī, bajo la autoridad del territorio de Elvira.

Aparte de la lista de estos gobernadores nombrados una vez se había diluido la amenaza de los Banū Mastana en la región a partir del 929, sabemos el nombre de otro gobernador anterior el cual estaba destinado en *Bāguh* durante el asalto que sufre la medina por parte de los rebeldes Ibn Ḥafṣūn e Ibn Mastana en el año 886<sup>411</sup>. En cualquier caso, aún cuando *Bāguh* no fuera capital de su propia cora, sí debió de precisar la presencia de un *wālī* u oficial para la villa y su entorno dependientes en esos momentos del gobernador de Elvira.

Es muy significativa asimismo la extensión del cadiazgo como factor de islamización y desarrollo urbano. No existe cadiazgo sin cora, ni cora que no detente un cadiazgo. Priego contó con la presencia de un cadiazgo desde fechas tempranas,

---

<sup>410</sup> CARMONA ÁVILA, R, (2009b): 239.

<sup>411</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 115; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

pues según al-Jušanī, en Priego ejerció su cargo el qādī Sulaymān ibn Aswad al-Gāfiqī bajo el gobierno del emir Muḥammad I, aunque sin concretar fecha exacta<sup>412</sup>. Con la instalación de una sede para impartir justicia en Priego queda reflejado el grado de islamización de la medina para mediados del siglo IX d.C. La *nisba* al-Gāfiqī podría significar la presencia de gāfiqīs en la región de Priego, sin embargo la mayoría de las veces los cargos cadiales, al igual que los de gobernador, estaban representados por personajes oriundos de lugares distintos a la zona donde ejercían dichos cargos. Muy probablemente este juez tuviera su lugar de procedencia en algún asentamiento gāfiqī andalusí fuera de la comarca de *Bāguh*.

### 6.1 ELEMENTOS DE *MADĪNAT BĀGUH*.

Según la terminología administrativa del poblamiento y su comarca descrita por Martínez Enamorado para Priego, *madīna* es el vocablo que se le adjudica a *Bāguh* ya desde época emiral cuando asume la capitalidad de una cora, y el que más se va repetir a lo largo de los siglos, aunque habrá alguna excepción en la que incluso se la llegue a tildar como *qarya* durante el siglo XI<sup>413</sup>. A medida que la ciudad va incrementando las funciones propias de los núcleos urbanos con la proliferación de arrabales extramuros y la conversión de algunos de estos barrios periféricos en zonas de actividades específicas, como el barrio artesanal que surge en época almohade en el entorno de la actual plaza Palenque y calles Lozano Sidro y San Marcos, el término *madīna* se irá incrementando en las referencias escritas que se hagan sobre Priego<sup>414</sup>.

Entonces, ¿qué ocurrió en ese lapso de tiempo transcurrido entre fines del siglo XI y principios del XII para nuestro territorio?, ¿qué cambios se dieron para pasar a calificar a una ciudad como alquería? La descomposición del califato tuvo que tener repercusiones importantes en la medina porque frente a la relevancia política anterior algún texto árabe pasará a describirla ahora como pequeña ciudad. El registro arqueológico de este periodo es más escaso que en momentos anteriores teniendo que esperar hasta la llegada de los almohades para encontrarnos con un panorama

---

<sup>412</sup> AI-JUŠANĪ, *Ta'rīj Qudāt Qurṭuba*, 128 y trad. 157.

<sup>413</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 136-140.

<sup>414</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 137.



totalmente diferente. Durante el imperio almohade es cuando *madīnat Bāguh* alcanzará su más importante expansión territorial bajo dominio andalusí<sup>415</sup>.

Cada soberano que se suceda tras el final del califato omeya en el 1031 procurará favorecer a las facciones que lo habían apoyado en su camino hacia al poder. La crisis de usurpación de tierras se agudizará sobre todo con la entronización de ‘Alī ibn Ḥammūd, primer califa beréber, que solamente gobernará por dos años, de 1016 a 1018, quien castigará duramente a la población que no lo había apoyado en su ascensión al trono<sup>416</sup>.

Durante el periodo que ahora se inicia con la dinastía ḥammūdī se propagarán el despojo de tierras a los campesinos andalusíes para entregárselas a las tropas de mercenarios beréberes<sup>417</sup>. Con la caída del poder omeya y la penetración de nuevos grupos étnicos en la península, la anterior disposición de ocupación del territorio fue modificada por otro tipo de orden en el reparto de tierras. La entrada de nuevas remesas beréberes supeditó de su posición privilegiada al elemento árabe y también andalusí. La nueva reordenación tuvo que ser traumática para la zona de *Bāguh* y para la misma ciudad aglutinadora de la región que había apoyado de manera irrevocable a la dinastía omeya.

Una de las consecuencias de esta lucha desatada a la muerte de Ibn ‘Āmir será un tipo peculiar de hábitat en la comarca con la ocupación de cuevas naturales durante los años inmediatos a la caída del califato de la que en el epígrafe oportuno daremos referencia. Igualmente, como resultado de la caída omeya, Priego será incorporada como parte del territorio taifa de los ziríes de Granada. La designación del *wālī* de *Bāguh* pasará a depender entonces del sultán de esta ciudad. Es en esta época cuando uno de estos gobernadores bāgíes, Walad al-Qādī, va a participar en la conspiración contra uno de los ministros del monarca zirí Bādis Ibn Habbūs, el visir al-Nāya, al que se logra asesinar con la intención de derrocar al monarca y elevar al poder a su hijo ‘Abd Allāh, lo que finalmente se consigue por parte de los conspiradores<sup>418</sup>.

---

<sup>415</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 245-255.

<sup>416</sup> CANO MONTORO, 2008: 188-189.

<sup>417</sup> NAVARRO Y ROBLES, 1996: 52.

<sup>418</sup> ‘ABD ALLĀH, *Kitāb al-Tibyān*, 92-96 y trad. 143-146.

La *fitna* supuso en la medina y por ende en el territorio dependiente de ella, como ya hemos visto, la pérdida de poder por parte de la élite local allegada a la causa omeya. Pero si atendemos a los postulados que Martínez Enamorado dispone a la hora de definir a *Bāguh* como una ciudad y no una alquería, ¿quiere esto decir que desaparecieron ahora, durante el proceso de lucha civil, las tres áreas fundamentales, esto es cerco amurallado, alcazaba y arrabales, o alguna de ellas del núcleo urbano *bāgí*? Nosotros apuntamos a que sí. Es evidente que la pugna provocó, aparte de la huida de algunos de sus habitantes hacia las cuevas del entorno, la despoblación en general y por tanto la regresión de su entramado urbano. Si la población disminuyó es probable que algunos de los arrabales construidos a extramuros fueran igualmente abandonados cediendo su sitio a los campos baldíos. Hasta qué punto la ciudad sufrió un abandono es difícil precisarlo, por no decir imposible, pues faltan datos que puedan ayudarnos a verificar si se trató de una despoblación parcial o casi total. Pero aunque la lucha se desatara de manera cruenta en aquellos focos adeptos en el pasado a los omeyas, es imposible que el conjunto de la población tomara la decisión de abandonar sus hogares, siendo ésta una medida más aplicable a las élites de la ciudad que a toda la gente de la comarca<sup>419</sup>.

Durante el tiempo de dominio zirí y más tarde almorávide, la población de *Bāguh* definida por al-‘Uḍrī como alquería, iría sin embargo recuperando de nuevo y poco a poco tanto sus funciones de medina como el número de habitantes anteriormente perdido. Las estructuras castrales de *Iṣbarragīra* o *Sahla* que habían tomado parte durante la rebelión de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn a fines del siglo IX y principios del X son denominadas ahora por al-‘Uḍrī<sup>420</sup>, junto a *Bāguh*, como distritos menores o *ayzā*’ (plural de *yuz*’). La antigua capital de la cora *bāgí* tuvo que ir adquiriendo de nuevo antiguas funciones urbanas, ya que posteriormente a esta conformación de *ayzā*’ es la ciudad de *Bāguh* de nuevo el centro aglutinador de un distrito comarcal que a su vez engloba a otros distritos rurales como son *Wašqa*, *Aṣbarragayra* y *Sahla*, ahora bajo la denominación de *iqḷīm*<sup>421</sup>.

---

<sup>419</sup> A este respecto ya apuntamos en las valoraciones realizadas en el trabajo de cuevas del 2008, CANO MONTORO, E., (2008).

<sup>420</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 132-134 y 140.

<sup>421</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, 29, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

Una prueba de esta recuperación, son las noticias que las fuentes nos dan acerca nuestra población para principios del siglo XII, donde se señala el desempeño que el valenciano Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Huḍayl al-Anṣārī, nacido en 504/1110, ejerció en el cadizgo de *Bāguh*<sup>422</sup>, o asimismo, también para el siglo XII, aunque algo posterior al primero, el cargo que igualmente como cadí estuvo ejerciendo Abū Muḥammad Ibn ‘Abd al-Mun‘im Ibn Sam̄yūn en la misma ciudad<sup>423</sup>. Si para mediados del siglo XII *Bāguh* volvía a ser sede cadial quiere decir que la entidad que nuevamente adquiere como medina se empieza a impulsar desde los primeros años de la llegada de los almohades a la Península Ibérica, tal vez incluso antes, durante la dominación almorávide.

Otra fuente que despierta nuestro interés es la alusión que Ibn Sa‘īd al-Magrībī, autor del siglo XIII, hace de *Bāguh* para unos hechos que retrotraen hasta el periodo zirí. En esta fuente aparte de hacerse eco de la excelente calidad de los cultivos de las tierras de labor de *Bāguh*, cuando se hace mención a ella se la nombra como ciudad y no como alquería; ciudad además con cierta importancia ya que algunos de sus habitantes juegan sus cartas en el panorama político del momento. El texto dice así<sup>424</sup>:

“... *Al-Ḥiṣārī dice que [en esta ciudad] se sublevó contra ‘Abd Allāh Ibn Buluggīn, señor del Reino de Granada (ṣāḥib al-Mamlakat al-Garnāṭiyya,) Ayyūb Ibn Maṭrūh, y que cuando Yūsuf Ibn Taṣufīn se la arrebató a aquel, hizo que trajeran ante él, [Ayyūb] fue maltratado encontrando así un triste final [...]*”.

El texto no solo es interesante desde un punto de vista urbano en el que se aprecia como la ciudad de Priego vuelve a estar en la primera línea de la política del momento, sino además por la información aportada desde el punto de vista del mantenimiento en la comarca, seguramente como miembros de la élite ciudadana, de uno de los clanes envueltos en la *fitna* del siglo IX junto al bando de Ibn Mastana. Este clan es el de los Banū Maṭrūh, pero sobre este tema volveremos más tarde.

---

<sup>422</sup> IBN ‘ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Dayl*, I (2), 526, n° 781, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 137.

<sup>423</sup> IBN ‘ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Dayl*, V (1), 100, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 137.

<sup>424</sup> IBN SA‘ĪD AL-MAGRĪBĪ, *al-Mugrib* II, 154, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 148.

Por tanto la ciudad de Priego, tanto en época emiral como cuando se atisben síntomas de recuperación tras la caída del califato cordobés, debería atender para que se la denomine como tal, siguiendo el modelo urbano islámico medieval, al desarrollo de tres áreas funcionalmente diversificadas:

1. La *qaṣba*, que en este caso ocupaba desde época emiral el mismo solar del actual castillo bajomedieval, donde se instalará el poder político y el poder judicial con la instauración de un cadiazgo desde fechas muy tempranas.

2. La *madīna*, propiamente dicha, comenzándose a amurallar desde primera época islámica para llegar a culminar este proceso de carácter poliarcético hacia el siglo XIV. Dentro de la medina y por fuentes literarias solamente, a falta de datos arqueológicos que así lo confirmen, se apunta la posibilidad de la existencia de tres mezquitas bajo las iglesias actuales de la Asunción y la Aurora, y bajo el solar de la ya desaparecida Iglesia de Santiago junto al lienzo este de la alcazaba. Sin pruebas arqueológicas aunque admitiendo estos tres espacios como posibles mezquitas, ya en época almohade, a estos edificios religiosos más cercanos al eje vertebrador e inicial de la ciudad deberían de haberse añadido otras mezquitas de barrio (*masāyid al-ḥawma*) surgidas a raíz del desarrollo urbanístico entre fines del siglo XII y principios del XIII. De ninguna de ellas se ha constatado aún su existencia, pero que las hubo está claro. Esperemos que en un futuro no muy lejano emerjan las líneas de alguna de las mezquitas bāgíes dentro de las intervenciones que el Servicio Municipal de Arqueología viene practicando desde la década de los ochenta.

3. Los arrabales, extendiéndose hacia el oeste con la prolongación de los mismos por las actuales calles Lozano Sidro, Huerto Almarcha y San Marcos, donde se ha localizado el único barrio alfarero (*ḥawmat al-fajjārīn*) conocido hasta la fecha, o la localización de los cementerios islámicos<sup>425</sup> de la calle Cava, Plaza Palenque o más recientemente con la identificación de una tercera *maqbara* en la calle Málaga.

Siendo estos tres elementos los vertebradores de lo que se ha denominado el modelo urbano andalusí medieval, hay otros elementos sin embargo que van a jugar un papel fundamental en el entramado de una ciudad medieval musulmana, destacando ante todo como se viene señalando, el zoco.

---

<sup>425</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 137-138.

Aparte de ellos, las estructuras que dan forma a una medina son múltiples y variadas pasando a continuación a describir los probables elementos urbanos que formaron parte de una ciudad media como lo llegó a ser *Bāguh*. Para ello nos serviremos tanto de las fuentes como de la arqueología cuando ésta última nos lo permita.

Empezando por el primer elemento básico de toda ciudad musulmana medieval, la *qaṣba*, la construcción de la primera alcazaba bāgí es algo que no nos queda claro todavía. La línea de muralla de un primer recinto amurallado de la medina parece que ha fosilizado en el viario de la calle Real del Barrio de la Villa dejando fuera al solar del castillo actual bajomedieval, lugar que sirvió asimismo de asiento para el alcázar andalusí al menos desde el siglo IX, tal y como la arqueología ha confirmado. Las alineaciones murarias más antiguas se situarían en el sector norte de la alcazaba cristiana aunque alcanzando un espacio más pequeño que el actual cierre del castillo. Curiosamente esta línea norte del trazado emiral, restaurada posteriormente ya en época califal con el embellecimiento de una puerta de el lado este de este sector norte, se asienta sobre unos niveles andalusíes pertenecientes a lo que parece ser fue un campo de silos del cual se ignora sus dimensiones debido a las continuas reformas que el castillo ha sufrido a lo largo de su historia.

Este nivel de silos hace referencia a una estructura de almacenaje que ha sido excavada en su totalidad aportando un material temprano muy interesante<sup>426</sup>. A escasos centímetros de este silo se ha localizado otro de similares medidas todavía colmatado por el relleno de amortización. El material aportado por la colmatación del silo excavado, aparte de cerámicas y metales, también ha aportado abundante materia orgánica, carbón concretamente, con el que se ha podido realizar una datación por C-14, la cual ha calibrado dos sigmas, dando una cronología entre el 895 y el 915 d. C. Esto nos plantea la posibilidad de que o bien el castillo por esta zona norte era de menor dimensión que la posterior alcazaba bajomedieval para cuando *Bāguh* ya es capital de una *kūra*, probablemente desde el mismo gobierno de ‘Abd al-Raḥmān I (756-788 d. C.), o bien la fortificación no se construye hasta la ampliación de la

---

<sup>426</sup> Para más datos acerca del material emiral del silo del castillo de Priego, ver CANO MONTORO, E., (2010): “Materiales emirales hallados en la alcazaba de *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba) procedentes de al amortización de un silo”, *Historia, Arte y Arqueología*, 17, págs 161-171.

segunda línea de muralla una vez finalizadas las aceifas contra Ibn Mastana en la región a partir del 922 d.C., con lo cual el alcázar quedaría ya dentro del recinto fortificado.

En el caso de que no se construya un alcázar en el solar referido hasta el siglo X, ¿no existiría otro tipo de fortificación dentro de la muralla primigenia? Son incógnitas que barajamos, aunque hemos de decir que como posibilidad más probable desde el mismo momento en que es designada como capital de una *kūra*, *madīnat Bāguh* hubo que pertrecharse de una *qaṣba* o recinto fortificado pues es un elemento esencial en la constitución de una medina y no digamos en la capital de una circunscripción territorial que debía contar con un recinto castrense destinado a dar cobijo a una tropa, más o menos grande, entre sus muros. Apostamos pues por la existencia de una fortificación tipo alcazaba en *Bāguh* ya para la época de ‘Abd al-Raḥmān I, la cual se situaría en el mismo solar que luego ocuparían las diversas fortificaciones de la ciudad. Las dimensiones de esta primitiva alcazaba debieron ser algo menores que la de la fortaleza califal, quedando al norte y al exterior de la misma el campo de silos emiral.

Cuestión aparte sería la propiedad de estos silos, decantándonos, dada su cercanía a la fortaleza, porque pertenecieran a los miembros encargados de guardar la plaza. Si el campo de silos estaba custodiado por los soldados de la alcazaba lo más normal es que este sirviera para almacenar el avituallamiento de las caballerías. En los silos aparte de otros posibles productos para el consumo humano, caso de los cereales o legumbres, pudo guardarse cebada como alimento fundamental para las bestias de carga o traslado de la tropa. Sin negar la importancia de una dieta rica en fibras como lo era el trigo, centeno, legumbres... la explotación de las huertas regadas por el caudal de la Fuente del Rey debió encaminar a los miembros del ejército, y de la población de la medina en general, hacia una mayor dependencia de alimentos relacionados con una agricultura irrigada que hacia los productos de secano. El desarrollo de una agricultura irrigada bajo los huertos del Adarve pudo estar en manos no solo de los habitantes de la medina *bāgī*, sino también de sus miembros militares, pues mientras esperaban en sus lugares de asiento la llamada del emir a la participación en una de sus frecuentes campañas podían dedicar parte de su tiempo y dedicación a las labores agrícolas.

Además en estos silos “estatales” podía almacenarse la tributación recogida en especie, la cual servía para abastecer fundamentalmente al ejército, caballerías y funcionarios. El abastecimiento de las caballerías debió de ser “cuestión de Estado”, pues ante la llamada del emir o califa, un ejército de hombres y animales debían estar preparados de inmediato. A veces el Estado reservaba excedentes campesinos en silos custodiados por las tropas de soldados para cuando una época de sequía o catástrofe natural impidiera una recolección normal de la cosecha. Entonces el Estado intentando evitar la merma de la población la ponía a la venta en los zocos al “precio justo”<sup>427</sup>. Estos campos de silos en *Bāghuh*, sobre todo en épocas de carestía, estarían destinados al aprovisionamiento del conjunto de la población, que como territorio perteneciente a una zona árabe muy militarizada estaría integrado en su mayoría por soldados sirios y sus familias, taglibíes según Ibn al-Jaṭīb<sup>428</sup>.

Según testimonios recientes bajo el tajo del Adarve y justo enfrente de las terrazas de cultivo irrigado, al otro lado de la orilla del río Salado, en la ladera que no recibe el caudal del manantial de la Fuente del Rey, hasta hace relativamente poco tiempo era frecuente el cultivo del grano destinado a las bestias de carga y a otro tipo de ganado en la comarca.

Aparte de este campo de silos en la zona límite con la alcazaba andalusí por su lado norte, hay constancia de un campo de silos muy extenso que se extendería desde la calle Carrera de las Monjas hasta la Plaza Palenque. La mayoría de estos almacenes se encontraron colmatados por rellenos de amortización adscritos dentro del periodo almohade; tan solo uno de estos silos quedaba amortizado por una unidad sedimentaria que podía interpretarse como basurero con materiales del siglo X, en plena época califal. El hecho de que los otros silos muy cercanos a este se salgan de la época que tratamos nos lleva a pensar que en general todo el campo de silos sea coetáneo y de uso temprano, abandonándose una de las estructuras por razones desconocidas en el siglo X mientras que el resto lo hicieron ya en el siglo XII cuando el espacio del entorno de la plaza Palenque se eligiera como terreno apto para el traslado de la zona de cementerio, ubicada hasta el siglo XII en la actual calle Cava a la altura del Colegio de los Hermanos Maristas.

---

<sup>427</sup> BARCELÓ, M., (2010): 132.

<sup>428</sup> IBN AL-JAṬĪB: *A'māl*, 252, traducción realizada por Virgilio Martínez Enamorado.

Este segundo campo de silos el cual se extiende por toda la zona centro del actual entramado urbano, pudo tener su origen en el crecimiento que la población de la medina experimenta a partir del siglo IX cuando menos, necesitando almacenar tanto el grano para el consumo humano como para el alimento de la caballería, ya que en su mayoría, la población todavía seguiría perteneciendo a la facción taglibí del *yünd* de Damasco asentada en la zona tras el 743. El escaso espacio alrededor del primitivo asiento en el Barrio de la Villa, así como el arroyo de la Fuente del Rey, obligó a desplazar este segundo campo de silos hasta una zona llana que no fuese interrumpida por el río principal ni por los dos ramales secundarios en los que luego se divide. A medida que la sociedad urbana evoluciona los vínculos tribales se van haciendo menos nítidos entre los miembros del ejército, introduciéndose nuevos elementos exógenos a la *qwam* tribal. Durante el siglo X-XI el ejército se va profesionalizando llegando a la época culmen de la reforma con la llegada al gobierno de Almanzor, el cual introducirá de forma masiva el elemento beréber dentro del ejército califal. Será en esta época cuando los almacenes urbanos de Priego dejen de funcionar como depósitos de comida para la caballería del ejército pasando a inutilizarse y a rellenarse como basureros.

Antes de la profesionalización del ejército los propios miembros *yündíes* han sido los valederos en época de paz del cultivo de las tierras y del suministro para ellos mismos y sus ganados. Son estos militares los que gestionan su propia producción, necesitando de los almacenes para la guarda de grano que alivie las épocas de malas cosechas. Cuando los militares se profesionalicen ya a fines del siglo X dejarán de ser campesinos del entorno en donde residen. La producción de la cosecha estará en manos de campesinos que no se dedican a la guerra y que por tanto no necesitarán tanta reserva de grano para el avituallamiento de sus caballerías. ¿Es esto lo que provoca en un momento posterior al siglo XI la inutilización del campo de silos de la zona del Palenque y Carrera de las Monjas?, sin embargo los rellenos de amortización de estos almacenes datan del siglo XII; entonces ¿por qué el relleno no es de época taifa o almorávide? Puede ser que estuviesen abandonados desde principios del siglo XI, con utilización residual por parte de una población que ha perdido a la mayoría de sus efectivos militares sirios a la caída del califato. Con la expansión demográfica almohade del siglo XII, la medina *bāgí* recupera su identidad urbana alcanzando una expansión de sus barrios artesanos hasta traspasar el límite de la Plaza Palenque y extenderse hacia el oeste a lo largo de toda la calle Lozano Sidro y más de la mitad de



la calle San Marcos. Las antiguas estructuras de almacenaje alineadas a lo largo de la calle Carrera de las Monjas y Plaza Palenque pasan a rellenarse intencionadamente en este momento tal y como lo indican los sedimentos de colmatación, datados todos entre los siglos XII-XIII. Esta colmatación de los antiguos depósitos de almacenaje se produce en un momento en el que la ciudad crece hacia el oeste, la vía más apta para su expansión urbana, ya que el tajo del Adarve y el arroyo de la Fuente del Rey dificultarían su crecimiento hacia otras direcciones. La vía oeste es un llano que comienza en la Carrera de las Monjas, continúa hacia la Plaza Palenque y desemboca en el viario concatenado que forman primero la calle Lozano Sidro y luego la calle San Marcos. Si el crecimiento de la medina se produce hacia el oeste y éste se halla precedido en un primer tramo por un campo de silos, es lógico que se inutilice este terreno con el relleno de sus estructuras para pasar a utilizar su suelo con otros fines distintos al de almacenaje de grano. De hecho son de época almohade las estructuras domésticas halladas en el solar de la calle Carrera de las Monjas, nº3<sup>429</sup>, al comienzo de lo que sería el campo de silos. Es muy posible que la totalidad o al menos parte del campo de silos creado con anterioridad al siglo XII pase ahora a utilizarse como arrabal a extramuros de la medina a partir de la expansión demográfica que se produce en *Bāgh* a la llegada de los Almohades. Incluso es viable que entre el arrabal creado en época almohade sobre el campo de silos y la zona de cementerio ubicada para este momento en la Plaza Palenque queden zonas baldías dedicadas a tierra de cultivo.

Dejando a un lado la cuestión de los silos y volviendo a la problemática de la alcazaba, tampoco podemos desestimar la posibilidad de que dentro del primitivo espacio de la medina hubiese algún tipo de recinto que se pudiera identificar con una *qaṣba* o centro político representante del Estado en la medina.

Las evidencias arqueológicas más antiguas de la alcazaba andalusí se dan precisamente en el sector NW del actual solar del castillo bajomedieval. Estas evidencias consisten en una muralla de más de dos metros de ancho construida con sillería de travertino dispuesta a soga y tizón calicestrada a su vez con mortero de yeso. Esta muralla datada en torno al siglo X es a su vez una reconstrucción de una muralla anterior emiral la cual estaba edificada sobre una fábrica de mampuestos calizos

---

<sup>429</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, L., (2010): 84-87.

trabados con yeso blanco y torres cuadrangulares de tapial. Sobre este sector aparte de la reconstrucción del siglo X se ubicó también en la misma época una puerta de acceso directo a la alcazaba de la cual se ha podido documentar las mochetas y un alzado de un metro escaso. También para el siglo X, al menos en los lados NW y SW, el alcázar contaba con contrafuertes regulares cuya secuencia no ha podido ser determinada, así como un alzado en talud con alambor para puntos concretos del NW donde el desnivel topográfico es más acusado<sup>430</sup>. El edificio de la alcazaba en general sigue la línea de la edificación trazada por los omeyas. El edificio de representación del Estado en la comarca sigue los esquemas propagandísticos que vertebran a todos los edificios oficiales del momento. Estos edificios omeyas andalusíes cumplen una función simbólica de representación del Estado en distintas zonas de la geografía andalusí basando su razón de ser en la fiscalidad<sup>431</sup>.

Durante la gran *fitna* la alcazaba, como edificio físico aún dentro de la ruina que las embestidas del combate le ocasionaría, seguiría siendo el centro del poder en la comarca de Priego. Incluso tras la caída de la dinastía omeya lo que conllevaría al ocaso de la ciudad, la alcazaba pasaría tal vez a ser una simple torre o torreón desde donde ejercer vigilancia, pero no es probable que se derribara por completo su estructura edilicia cuando ésta misma brindaba el lugar desde donde ejercer su autoridad a los nuevos dueños del lugar: los ziríes. *Bāguh* ya no tenía la categoría de medina, pero aún dentro de su bajo estatus poblacional, como aldea o pequeña ciudad, precisaba de orden y autoridad en el ejercicio de puesto de vigilancia en la zona para los bandos en litigio.

Por tanto de las tres áreas que sirven para definir a un núcleo de población como medina, *Bāguh* pudo perder o ver disminuir durante la primera mitad del siglo XI un área o dos específicas de su configuración urbana, caso de los arrabales extramuros, pero la alcazaba, incluso también parte de su sistema poliorcético, en medio de su patente ruina, seguirían desempeñando en ese entonces las funciones para las que habían sido creados aunque a un nivel político menor.

---

<sup>430</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 236 y 239.

<sup>431</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): 208-209.

Atendiendo a la configuración de la medina en sí y a su sistema defensivo, los datos arqueológicos han constatado para esta primigenia etapa andalusí un primer trazado amurallado en el foso defensivo de 424 cm de ancho y 176 cm de profundidad excavado en el travertino que ha fosilizado en el viario de la actual calle Real del Barrio de la Villa. Del alzado de la muralla primitiva no se ha conservado ningún paramento aunque se intuye que al menos en el zócalo se emplearon sillarejos al haberse recuperado algunos de ellos como relleno del interior del foso. Durante el califato este primer recinto amurallado se va a abandonar con la construcción de una segunda línea de muralla que agranda el espacio intramuros hasta las 4.4 ha<sup>432</sup>.

Los hallazgos arqueológicos entre los que se incluyen tres puertas, las de Santa Ana, Puerta del Sol y Puerta de San Bernardo o Puerta Vieja, confirman a esta segunda alineación muraria perteneciente al siglo X como la línea fortificada que prácticamente se va a mantener en líneas generales hasta el siglo XIV, a pesar de las numerosas restauraciones y añadidos que se le irán haciendo a lo largo de cuatro siglos. Esto nos lleva a pensar en dos posibilidades acerca del mantenimiento del sistema defensivo de *Bāguh*. Una es que si las luchas entabladas entre los partidarios de los omeyas y los grupos beréberes al declararse la guerra civil a principios del siglo XI llegaron a desarrollarse dentro del propio núcleo urbano podría ser un indicio para pensar en el desmantelamiento o rotura de la muralla por numerosos frentes. Otra posibilidad por el contrario, es que cabe la posibilidad de que el despoblamiento se produjera sin necesidad de llegar a un asedio total de la ciudad y por tanto sin perjuicio del alineamiento murario. Los añadidos y arreglos constatados en la muralla de *Bāguh*, según las actividades arqueológicas practicadas, datan todos de épocas posteriores al siglo XI, por lo tanto no sabemos si puede tratarse de añadidos sobre parches que se adhirieran con motivo de la guerra civil o son los arreglos que la muralla iba requiriendo como tal con el paso de los años. Si el término que se da ahora para designar a la *madīnat* es *qayra*, pensamos, de acuerdo a los tres espacios que dividen a la ciudad *bāgī*, que alguno de estos tuvo que o ser destruído por la fuerza o desaparecer simplemente por el abandono.

---

<sup>432</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 239.

Para el caso que nos ocupa y en referencia precisamente al tercero de los elementos que conforman una medina, los barrios o arrabales, en primer lugar, abogamos por la desaparición radical o progresiva de los barrios extramuros a la ciudad durante las primeras décadas del siglo XI. En segundo lugar y refiriéndonos a los elementos de la medina, la muralla, aunque no desapareciera totalmente, tal vez ni en un porcentaje importante tras un posible o posibles asedios, la falta de cuidado por parte de su población la llevaría de manera irremediable hacia un deterioro progresivo. La misma tesis puede aplicarse a las mezquitas, baños, etc. de la medina. La proliferación de los templos surge cuando la población aumenta, por regla similar caen en el vacío y deshuso cuando la población disminuye. Si la población de *Bāguh* se redujo considerablemente tras la guerra, no se hacía preciso el mantenimiento de mezquitas de barrio, pudiéndose alojar a los creyentes en una o dos mezquitas solamente dentro de la ciudad a resguardo de la línea amurallada.

De la fortaleza para albergar al gobernador y su tropa y el recinto amurallado que rodearía toda la medina con sus puertas, exceptuando la parte asegurada por el tajo del Adarve, venimos dando cuenta con las evidencias arqueológicas adscritas desde época emiral hasta el siglo XI, caso de una de las entradas que daban acceso al interior del sistema defensivo durante el siglo X-XI, la cual fue documentada en el tramo excavado en la conocida Puerta de Santa Ana<sup>433</sup>. A todas ellas haremos referencia de forma más desarrollada en el apartado de estructuras urbanas pertenecientes a los siglos X-XI. Sin embargo para otro tipo de edificaciones como son los baños públicos y las mezquitas la arqueología aún no ha podido confirmar cronologías emirales o califales para ninguna de ellas en el casco urbano actual de Priego.

Centrándonos en el espacio urbano propiamente dicho, como ya apuntara Pierre Guichard en su momento, la formación de una ciudad surge de la complejidad del asentamiento de grupos gentilicios en barrios o *ḥārāt*, los cuales conformarán como unidades autónomas las medinas medievales<sup>434</sup>. Tanto Carmen Trillo como Antonio Malpica han estudiado el reparto gentilicio del espacio en la ciudad de Córdoba durante la época emiral y en la Granada nazari<sup>435</sup>. Para Elvira, Antonio Malpica Cuello

---

<sup>433</sup> CARMONA ÁVILA, (1997a):128.

<sup>434</sup> GUICHARD, P., (1998): 32-52.

<sup>435</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., (2011): 36.

apunta el hecho de que su conformación como ciudad ha de partir de la creación de barrios separados tanto por espacios baldíos o huertas como por otros de uso público y común<sup>436</sup>.

La separación de estos espacios baldíos no se puede aplicar a *Bāguh* ya que la plataforma donde se va a asentar la nueva ciudad es de pequeñas dimensiones, lo que provoca el agrupamiento de las manzanas o barrios dentro de un espacio delimitado al norte-noreste por el tajo del adarve y al sur-suroeste por los dos ramales de agua en los que se divide la captación del manantial de la Fuente del Rey en su trAnscurso hacia el Río Salado.

Dentro de estas manzanas, aunque no muchas, existen algunas calles sin salida (*darb*), las cuales podrían tener con el desarrollo de la medina una puerta con candado que permaneciera cerrada durante la noche. Esta medida fue adoptada en las grandes urbes donde los hurtos eran frecuentes, pero en *Bāguh*, ciudad mediana, la medida de cerrar estos adarves no se ha podido concretar, pues al día de hoy no se han hallado evidencias de ninguna quicialera de puerta a la entrada de ninguno de estos adarves ya que el nivel del suelo actual en el Barrio de la Villa está, en contra de la lógica estratigráfica, por debajo del viario medieval, el cual se situaba unos centímetros por encima de la cota que hoy día se pisa. Ello es consecuencia de la ausencia de margas y arcillas para esta zona de la ciudad donde el afloramiento del travertino es prácticamente inmediato al nivel del suelo. Las continuas reformas de los ámbitos domésticos en el Barrio de la Villa a lo largo del tiempo han venido provocando la desaparición casi total del registro arqueológico en planta, ya que la proximidad de la roca travertínica al nivel de suelo, todo contrario de ir aumentando con el aporte de unidades sedimentarias, ha ido rebajando la cota del pavimento a medida que se han ido construyendo y destruyendo los sucesivos espacios de la ciudad desde el siglo VIII d. C. Además como apunta la investigadora Mazzoli-Guintard no hay datos por el momento que confirmen arqueológicamente si hubo barrios o calles que tuviesen puerta para época temprana, incluso en las grandes ciudades.

---

<sup>436</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., (2011): 36.

Si hubo o no puertas en estos adarves situados en las manzanas que actualmente conforman el Barrio de la Villa y que con casi total seguridad han fosilizado el primitivo viario andalusí, ¿indicaría esto la presencia de pobladores más pudientes que otros, los cuales debieran proteger sus bienes con el cerramiento de las calles sin salida hasta el punto de convertir espacios públicos o semipúblicos en espacios privados por las noches?, ¿tendrían estos adarves un vigilante armado acompañado, como solía ser lo habitual en las grandes ciudades, de un perro durante la noche?<sup>437</sup>, ¿quiénes eran los más pudientes en una ciudad que había sido creada *ex novo* a mediados del siglo VIII d. C.?, o ¿quienes se habían enriquecido a partir de la planificación de la medina como núcleo al servicio de la acumulación de una agricultura irrigada, además de haberse diseñado bajo la batuta de agentes estatales la explotación de ciertos productos específicos para su comercialización no solo en el mercado local sino más allá de las fronteras de *Bāguh* como lo fue el azafrán?, ¿vivían en estos adarves los comerciantes o tratantes de la ciudad una vez que ésta se había desarrollado como tal y los lazos clánicos empezaban a diluirse?; de nuevo volvemos a la idea inicial del papel fundamental jugado por el zoco o mercado en el crecimiento y desarrollo de la medina prieguense.

La ciudad de *Bāguh* no solo fue creada como punto para reorganizar y acumular la captura del trabajo campesino circundante, sino también como centro donde operar con estos productos sobrantes incluyendo el diseño específico de uno o dos productos dirigidos por los funcionarios omeyas una vez que al-Dājil ha conseguido asentarse en el poder y ha dado a *Bāguh* la categoría de *ḥāḍira* de una *kūra*. Es entonces cuando a la ciudad y a su entorno inmediato se los convierte en centros productores y organizadores del azafrán y tal vez también de la seda, pues son continuas las referencias que los corógrafos harán al árbol de la morera y otros frutales en Priego a lo largo del periodo andalusí<sup>438</sup>.

Dentro de este diseño estatal de productos agrícolas específicos, aparte de la explotación irrigada que se llevaba a cabo desde primera hora, el azafrán

---

<sup>437</sup> MAZZOLI-GUINARD, C., (2010): 32; esta autora citando a Ibn Sa'īd nos habla de la presencia de serenos armados que se encargaban de custodiar las puertas de los adarves en las grandes ciudades de aquellos barrios más pudientes, pues era la gente más acomodada la que podía pagarse los servicios de los serenos.

<sup>438</sup> En referencia a ello ver la antología de textos árabes sobre Priego recogidos por MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147-148.

especialmente ha debido desarrollar una serie de intermediarios que acumulen y pongan a la venta en el mercado el producto, aparte de ocuparse de establecer contacto con otros comerciantes exógenos, de las transacciones, etc. Esta clase de comerciante o tratante hubo de tener su residencia fija, independientemente de que se moviera de un lado a otro, en el centro productor original del cultivo de la especia. Otros comerciantes irían y vendrían en un trasiego continuo, pero para tratar del producto los comerciantes ambulantes precisarían de tratantes perennes en los mercados que visitaban. Estos negociantes estables establecidos en los lugares de origen del producto con el que se operaba pudieron ser aquellos que ocuparon casas en adarves dentro de la medina bāgí, buscándose así una mayor protección a la riqueza acumulada por el desarrollo de sus negocios.

En el alcázar viviría un *wālī*, tal vez el cadí y otros altos cargos importantes que asistieran al primero; después de ellos, en la escala social ciudadana, los más pudientes debieron de ser los comerciantes. Hemos de apuntar que los adarves que se conservan en la actualidad en el Barrio de la Villa pueden ser solo una huella de lo que en realidad existió, ya que algunas calles sin salida, con el paso del tiempo, pudieron anularse completamente con la construcción de una vivienda.

Los nuevos cultivos introducidos en la agricultura tanto en el alfoz de la medina como de las alquerías dependientes de ésta, propiciarían otros oficios o industrias derivadas de la agricultura que se implanta a la llegada de los musulmanes a al-Andalus. Por ejemplo, para *Bāguh*, el cultivo del azafrán en concreto hubo de dar lugar a otros oficios específicos relacionados con la manufactura de la especia, teniéndose que secar y posteriormente embalar en recipientes, baúles posiblemente, forrados de láminas metálicas para evitar el calor y la humedad ambiente que afectara al producto final. Toda esa manufactura requeriría el desarrollo de otros oficios aparte de los trabajadores del campo especializados en la plantación y recogida de la flor de azafrán. Es posible que gran parte de esa fuerza de trabajo campesino fuese la misma encargada de la manufactura posterior antes de comercializarlo. Sin embargo la necesidad de utensilios, así como los diferentes usos que pudieron dársele a una especia como el azafrán, darían lugar a otras industrias como la textil, la tintórea, la farmacológica, cosmética o de perfumería, aunque es muy posible que no todas ellas tuvieran presencia en la medina de *Bāguh*.

Por extensión la comercialización de ciertos productos como el azafrán a corta y larga distancia propició la aparición de una importante clase de intermediarios comerciales que a su vez influirían en la creación de otros oficios relacionados con el comercio tales como los encargados de transportar el producto, los financieros o los propietarios de almacenes<sup>439</sup>.

De acuerdo a estos datos en los que la expansión de uno o varios productos agrícolas ayudaron al impulso del desarrollo urbano, habría que preguntarnos también si en *Bāguh* hubo una *al-qayṣāriyya* a pequeño nivel para la guardia y custodia de los productos que el Estado se encargaba de poner en circulación después de intervenir igualmente en el proceso de cultivo, recolección y transformación. Uno de estos posibles productos auspiciados por intervención estatal en Priego pudo ser el azafrán.

Aparte del zoco o mercado las grandes ciudades desarrollaron según épocas y lugares centros cerrados y vigilados por la noche donde se comercializaba mercancías selectas. Muchas veces estos espacios especializados podían establecerse a pequeño nivel en una plaza o calle tan solo. La alcaicería era la institución comercial oficial del Estado que regentaba los productos más preciados como podían ser las sedas, los metales, los brocados, etc. En el caso de *Bāguh*, si el azafrán fue producto encargado y dirigido por agentes estatales éste debió almacenarse en otro lugar distinto a donde el clan o clanes normalmente llevaban a cabo sus transacciones comerciales, que sería en el zoco o mercado en un espacio abierto. Hay constancia de ejemplos de alcaicerías exclusivas de especieros en Sevilla o Palma de Mallorca<sup>440</sup>. En *Bāguh* dado el poco volumen ocupado por el producto especiero en sí, pues no se resalta el cultivo de otras especias diferentes, el azafrán contaría con un lugar específico donde se hubo de guardar y que bien pudo corresponderse con uno de los enclaves ubicados en alguno de los adarves del Barrio de la Villa, contando eso sí con una puerta y guardián, o bien lo que parece más lógico, dentro del mismo alcázar como producto oficial que requería la guardia y custodia de los mismos oficiales estatales. En caso de que este producto no fuese gestionado directamente por el Estado sí debió contar con el aval y el apoyo del mismo, pues no se explica la producción de una especia, que al fin y al cabo no es un

---

<sup>439</sup> WATSON, A. M., 1998: 283, 284, 285 y 286.

<sup>440</sup> CHAVARRÍA VARGAS, J.A., (2010): 74.



producto de primera necesidad dentro de una comunidad campesina, si no es para su comercialización más allá del dominio territorial de la medina.

En cualquier caso y en base a la transformación que el incremento de transacciones comerciales trae a las comunidades clánicas de las ciudades hay que recalcar que todo ello ayudó a ir diluyendo los lazos gentilicios y endogámicos de los clanes, ya que la variación económica de los grupos familiares que se incorporan a esa nueva economía mercantil habría introducido igualmente diferencias sociales en sus ámbitos domésticos, empezando a realizarse matrimonios en atención más a las posibilidades económicas, y por tanto a la realización entre iguales económicamente hablando, que a conservar el carácter endogámico de sus ancestros<sup>441</sup>.

Volviendo a la organización por barrios de la ciudad de *Bāguh* hemos de apuntar que si las manzanas del Barrio de la Villa corresponden a agrupaciones gentilicias divididas en barrios que se organizan bajo la batuta del Estado como centro aglutinador del trabajo campesino en la comarca, también hay que tener muy presente que el Estado no puede dirigir solo a su manera la evolución de una ciudad formada a partir de una sociedad clánica segmentaria. Por eso la evolución de la medina dependerá más de la evolución de los grupos sociales que la componen que de la dirección del propio Estado<sup>442</sup>. Destaca en la evolución de ese organigrama urbano la presencia del zoco, pues es en ese espacio donde las relaciones sociales y económicas van a ir transformando progresivamente un *ḥiṣn* primigenio en una ciudad que con el tiempo llegará a ostentar la capitalidad de una demarcación provincial.

Aparte del mercado o zoco, ¿hubo tiendas en *Bāguh*?; en grandes ciudades o cuando la medina *bāgī* vaya creciendo con la creación de arrabales extramuros, tal vez las tiendas se hagan más populares, pero en un primer momento pensamos que el zoco o mercado al aire libre debió ser el lugar casi exclusivo donde se realizaran los intercambios comerciales. Con la expansión de la ciudad en el siglo XI, y sobre todo a partir de la máxima expansión urbana producida en los siglos XII-XIII, los locales dedicados a la venta de mercancías se concentrarían, como suele ser habitual en la

---

<sup>441</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 201.

<sup>442</sup> MALPICA CUELLO, A., (2007): 573.

ciudad islámica, cerca de las mezquitas, baños público o puertas de la muralla, aparte de ocupar un lugar importante en los viarios principales de la medina<sup>443</sup>.

Dada la especialización de *Bāguh* en la especia del azafrán, que además sabemos llegó a exportarse a lugares lejanos<sup>444</sup>, su comercialización precisaría de un instrumental no solo personal sino también de logística que pudiera dar cobertura a esas transacciones comerciales. Dentro del campo comercial del producto “estrella” de Priego, que según los cronistas era de la mejor calidad, el azafrán hubo de abrirse a una “ruta comercial” que partiendo de *Bāguh* se dirigiera a las principales ciudades andalusíes en un primer momento o directamente a los puertos mediterráneos para su distribución por el resto de países de la *Dār al Islām*, siendo su puerto marítimo más cercano el de la ciudad de Málaga<sup>445</sup>. Esa ruta comercial que llegaba hasta el mar para desde allí comenzar su distribución hacia otros puertos mediterráneos tenía su punto de partida en la misma ciudad de Priego; ¿pudo entonces como consecuencia de todo ello desarrollarse en la medina bāgí una *al-funduq* que sirviera de almacén en sustitución de una alcaicería especializada en especias, más propia de grandes ciudades, a la vez que lugar de hospedaje para aquellos comerciantes y forasteros que viniesen a *Bāguh* a realizar sus negocios?

A estos comerciantes y tratantes venidos tal vez de los puertos malagueños para actuar como intermediarios en la compra-venta de la mercancía pudo destinarse la existencia de una *al-funduq* o alhóndiga, edificio que en caso de existir debió estar gestionado igualmente por los agentes oficiales del Estado en la medina prieguense. En muchas ocasiones estos edificios se distinguían por el nombre del producto que en mayor medida se almacenaba allí, llamándose alhóndiga de la leña, de la harina, etc...<sup>446</sup>. Esto debió suceder en aquellas ciudades que albergaran más de una alhóndiga para poder distinguir entre unos y otros edificios, sin embargo en Priego, dadas las dimensiones de la medina andalusí, no parece muy probable que pudiera existir más de una *al-funduq*.

---

<sup>443</sup> Es lo que ocurre en el caso de Vélez- Málaga por poner un ejemplo, CHAVARRÍA VARGAS, J.A., (2010): 71.

<sup>444</sup> YĀQŪT AL-ĤAMAWĪ, *Mu'jam*, 474, trad. 106, n° 61.

<sup>445</sup> ARIÉ, R., (1988): 256; según este autor cuando Priego pasó a manos nazaríes siguió exportando su azafrán a través del puerto principal del reino en Málaga.

<sup>446</sup> CHAVARRÍA VARGAS, J.A., (2010): 79.

La venida de gentes foráneas a comercializar en el zoco o mercado de la medina es un hecho que debió de producirse con cierta regularidad, sin embargo el comercio más abundante se daría a nivel local con aquellos productos campesinos intercambiados entre los habitantes de las alquerías circundantes, tal vez incluso con algunas localidades más apartadas, pero siempre en el entorno más próximo a la *kūra*.

Se podría diferenciar por tanto un comercio más abundante y local llevado a cabo con aquellos productos campesinos de consumo común y otro comercio a nivel más selecto y foráneo de consumo más restringido como pudo ser la especia del azafrán. En todo esto tiene que ver el deterioro inmediato de la mayoría de los cultivos irrigados una vez madurados y recogidos de la rama del árbol o mata del suelo. La imposibilidad de un almacenaje prolongado para la mayor parte de ellos después de su recolección obligaba a la comercialización inmediata dentro del entorno en el que se producían. Una excepción a esta lógica del comercio inmediato la pudieron presentar, aparte del azafrán, tres productos que según las fuentes eran de excelente calidad, uno sería el aceite y los otros dos, los higos y las uvas, que después de su secado podrían comercializarse como frutos secos a grandes distancias.

Pero sin duda el elemento fundamental en todas estas transacciones que sirve tanto para el acceso a los productos agrícolas como para la construcción de dominios políticos estatales fue la moneda<sup>447</sup>. Los servicios comerciales llevados a cabo en la ciudad como medio para circular moneda y para recabar el tributo tienen como receptor primero y último al Estado. El modelo tributario-mercantil se impone en la sociedad islámica medieval frente al modelo feudal europeo donde una clase acaparadora se hará con el excedente campesino<sup>448</sup>. El medio tribal permite el desarrollo de modelos de autonomía política a nivel local, sin embargo no deja resquicio para la introducción de ningún poder señorial extractor de renta que ejerza dominio sobre la tierra y derechos de tipo banal sobre la población. Dentro de la sociedad tribal no existen mecanismos interiores que permitan el ascenso de una clase dominante que llegue a instalarse entre las comunidades segmentarias y el propio Estado<sup>449</sup>.

---

<sup>447</sup> RETAMERO, F., (2010): 169.

<sup>448</sup> GLICK, T. F. (1991): 15.

<sup>449</sup> BARCELÓ, M., (1990): 108.

Siguiendo con los elementos que conforman a la medina andalusí, la mezquita es otra de las construcciones que definen al núcleo urbano; bien es verdad que el lugar de oración puede tener presencia también en alquerías que actúen a su vez como espacios integradores del entorno rural más inmediato.

La existencia de mezquitas en la medina de Priego no está aún testimoniada arqueológicamente, sin embargo en diversos trabajos se ha propuesto a manera de hipótesis la ubicación de algunos templos andalusíes en espacios ocupados por iglesias actuales. Así se hace corresponder con mezquitas los solares de la Iglesia de Santiago, hoy día desaparecida pero que ocuparía la manzana del Barrio de la Villa dispuesta al este de la alcazaba bajomedieval, la ermita de la Aurora, la iglesia de San Pedro y la parroquia de la Asunción, ésta última con una orientación de la planta al SE<sup>450</sup>, lo que vendría a corresponderse con la dirección marcada por el muro de la *qibla* de una mezquita. Apoyando esta última hipótesis podría estar la aparición de unos baños documentados con motivo de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en un solar inmediato a la puerta de Santa Ana (arco de puerta fosilizado en lo que fue la segunda línea de muralla de la medina *bāgi* correspondiente a la ampliación del cerco defensivo durante el periodo califal). En dicha excavación se ha podido confirmar la existencia de unos baños públicos con la exhumación de parte de su vestíbulo, sala caliente, sala templada y horno-leñera. La presencia de estos baños públicos al lado de una puerta de entrada a la ciudad que se comunica por medio de un camino de unos 75 m de longitud con la actual Parroquia de la Asunción, lleva a pensar en la posibilidad de que el solar del templo cristiano con planta orientada al SE fuera el que ocupara la mezquita aljama de la villa, por lo menos para época almohade, momento en el que ha sido datado el *ḥammān* aludido<sup>451</sup>. La existencia de otras mezquitas en la Iglesia de Santiago, al este del alcázar andalusí, así como en los mencionados lugares de las iglesias de la Aurora y San Pedro reproduce un espacio relativamente pequeño repleto de templos musulmanes.

Carmen Trillo refiriéndose al elevado número de mezquitas que hay en el Albayzín rechaza la idea de que esta proliferación de edificios para la oración se deba a una necesidad demográfica obedeciendo más a unos parámetros que tengan relación

---

<sup>450</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 255.

<sup>451</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, L., (2011): 226.

“con formas de agrupamiento suficientemente cohesionadas” las cuales requieran un lugar de culto solo para ellas<sup>452</sup>. En nuestro caso la concatenación de dos supuestas mezquitas con una distancia de separación de apenas 30 metros entre una y otra, además de las otras posibles mezquitas ya señaladas (hubo más seguramente, pero nos ceñimos a aquellas que pudieron existir desde primera hora), nos lleva a pensar que tanto la que pudo ocupar la iglesia de la Asunción como la de la actual calle de Santiago obedecían a este sistema de separación de grupos cohesionados dentro de una medina que ya había desarrollado los elementos más destacados del urbanismo. Esto nos llevaría a pensar en la existencia de más de un linaje conformando el grupo social de la ciudad *bāgí*, de entre los cuales uno de ellos (¿taglibí?) sería el brazo ejecutor puesto al servicio del Estado mientras que el resto de grupos clánicos, en el supuesto de que estos existieran desde primera hora, van a ir añadiéndose progresivamente a los pobladores del primitivo *hiṣn* ubicado en el Barrio de la Villa. Según Mazzoli las ciudades islámicas se formaron como unidades gentilicias en un difícil equilibrio de poderes en el que unos espacios urbanos estarían en manos de grupos tribales y otros en manos del Estado. El Estado solo no puede explicar la formación de ciudades<sup>453</sup>, es por ello que el profesor Antonio Malpica plantee el hecho de que la evolución de las ciudades se deba más a la estructura de los grupos tribales asentados en ellas que a la imposición del propio Estado<sup>454</sup>.

En esa evolución urbana la mezquita del primitivo asentamiento *bāgí* pudo estar ubicada en una tienda o zona marcada (*ijṭata*) para llevar a cabo las oraciones rituales sin necesidad de ninguna obra de construcción<sup>455</sup>. El hecho de que como en muchas ocasiones ocurriera, antiguas iglesias cristianas fuesen reaprovechadas hasta la construcción de una mezquita, no parece probable en este caso, pues aunque prontamente cristianizada, la medina de *Bāguh* se fundó sobre un lugar *ex novo*, cercano pero al margen del *vicus* visigodo. Por lo tanto, antes de la elección de los puntos donde posteriormente se ubicarían varias mezquitas, es posible que un espacio sin edificar, cubierto tal vez por una tienda (*qubba*), pudiera remediar la oración de los fieles hasta que el asentamiento se fuese nutriendo de los elementos básicos que componen la trama urbanística musulmana. Antonio Malpica Cuello señala la ausencia

---

<sup>452</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., 2004: 135.

<sup>453</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., 2011: 36.

<sup>454</sup> MALPICA CUELLO, A., (2007): 573.

<sup>455</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): 196.

de mezquitas en núcleos primigenios de población, siendo su creación posterior a la del conglomerado urbanizado como es el caso de *Madīnat Ibbīra*<sup>456</sup>.

Frente a la ausencia de datos específicos con respecto a la presencia de mezquitas, las fuentes en cambio sí atestiguan la existencia de molinos movidos por fuentes de agua dentro de la propia ciudad bāgī. Concretamente va a ser al-Muqaddasī quien ya refiere para el siglo X el hecho de que *Bāguh* tenía ríos de los que salían fuentes que movían molinos<sup>457</sup>. Otro autor andalusí esta vez posterior, del siglo XII, el ceutí al-Idrīsī<sup>458</sup> da cuenta por su parte de la abundancia de molinos (*arḥā'*) dentro de la misma medina debido a la gran cantidad de agua, creemos que aprovechando el caudal que nace en la Fuente del Rey y baja canalizada en la actualidad por la calle Ribera y Doctor Pedrajas Suardiaz. En la confluencia de ambas calles para época moderna se tiene constancia de la ubicación de un molino harinero que pudo aprovechar el emplazamiento de otro anterior medieval. La pérdida del Libro de Repartimientos de Priego nos ha apartado de una información fundamental a la hora de poder establecer fosilizaciones de elementos urbanos islámicos en el traspaso a manos cristianas después de la conquista de Alfonso XI en 1341.

El mismo al-Muqaddasī da cuenta de la abundancia de olivos, junto a higueras y moreras en el entorno de Priego, lo que también indica la existencia de molinos aceiteros, los cuales, dado el mal olor producido por el alperchín, debían estar situados a las afueras de la urbe sin que por el momento tampoco haya constancia de ninguna ubicación para ellos.

La zona de los barrios alfareros de *Bāguh* será la más desarrollada durante la época almohade, sin embargo para los siglos que transcurren desde el VIII al XI no hay evidencia por el momento de ningún área industrial, dedicada a tal menester, aunque deducimos que la mayor parte de la producción cerámica hubo de realizarse en la medina bāgī como así lo indica la procedencia geológica local de la mayor parte de los desgrasantes empleados en su manufacturación. Normalmente los alfares estarían

---

<sup>456</sup> MALPICA CUELLO, A., (2006): 232.

<sup>457</sup> Para este respecto ver la antología de textos árabes recogidos por MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147, concretamente el pasaje del *Aḥṣan al-taqāsīm fī ma'rīfat al-aqālīm* de AL-MUQADDASĪ.

<sup>458</sup> Para este respecto ver la antología de textos árabes recogidos por MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147, concretamente el pasaje del *Nuzhat al-muštāq* de AL-IDRĪSĪ.

como es común en la ciudad andalusí fuera de la muralla que rodea a la medina o en uno de sus barrios periféricos. No obstante hasta la fecha ninguna prueba arqueológica se ha aportado al conocimiento de la zona artesanal bāgí para el periodo omeya.

Otro tipo de actividades fueron aquellas desarrolladas fuera del casco urbano pero dentro de su ámbito más cercano, cuyas transacciones en todo caso deberían desarrollarse en el núcleo interno de la ciudad. Este es el caso del suministro de la sal, cuya extracción y secado se habría establecido desde la Antigüedad en una zona junto al río Salado al sur de la medina donde aún perviven unas salinas. Lo curioso es que las fuentes que hablan de *Bāguh* durante la época andalusí mencionan otros productos variados obviando el mineral salino sustraído del río Salado a su paso por las faldas de la medina andalusí. También es cierto que estas fuentes ofrecen datos parcos, cortos y muy parecidos, que la mayoría de las veces partían de una fuente inicial repitiendo las demás lo que la primera había establecido. Lo cierto es que el hecho de obtener sal prácticamente a los pies de la ciudad ha de ser tenido en cuenta como uno de los elementos fundamentales a la hora de un desarrollo urbano dentro de las redes comerciales establecidas cuando menos a nivel comarcal. El comercio de este mineral, a pesar de no ser transmitido por ninguna fuente árabe conocida, hubo de tener una importancia destacada dentro del circuito comercial bāgí, cuyo centro de expansión quedaría establecido en el mismo zoco de la medina.

Dentro de estas actividades industriales desarrolladas en el entorno periurbano de Priego, además de la sal, destaca la extracción de mármol, cuyo trabajo sí que es cita en las fuentes árabes. Al-Maqqarī, quien a su vez lo había recogido de al-Rāzī, refiere la existencia de muchas canteras en Priego de donde se extraían “*mármoles raros con vetas rojas y amarillas*”<sup>459</sup>. Si la noticia viene de al-Rāzī quiere decir que para el siglo X también debía de existir el oficio de cantero entre los habitantes de la medina y alguna de sus alquerías, teniendo que haber algún tipo de industria relacionada con este material en la ciudad aunque la mayoría de la piedra fuese enviada con destino a la capital del Estado. Dentro del término municipal de Carcabuey se conocen aún hoy algunas canteras que se encuentran en el denominado Valle del Conde de Carcabuey, con lo cual sería otro punto más para determinar que

---

<sup>459</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafh al-fīb*, (Analectes), I, 187; tomado de ARJONA CASTRO, A., (2003): 124.

esta villa se incluyó dentro de la cora prieguense, ya que por las noticias que tenemos en este término municipal alcobitense es donde se encontrarían la mayoría de las canteras que al-Rāzī habría incluido dentro de la demarcación de *Bāguh*.

Asimismo la abundancia de madera en la sierra colindante a la medina dio lugar al desarrollo del carbón, pues Ibn al-Jabīb refiere que en tiempos de Almanzor entraban a Córdoba diariamente 6.600 cargas de carbón vegetal procedentes tanto de la Sierra de Córdoba como de los bosques de Oreto, de Priego y de otros lugares<sup>460</sup>. Es obvio que las instalaciones destinadas a la transformación de este producto maderero obtenido de las sierras de Priego debieron de estar bajo la supervisión de la medina bāgí que por su factor contaminante se ubicarían a las afueras de la ciudad o en un lugar incluso retirado a ella.

Para terminar con los elementos que dan urbanidad a la medina de Priego y muy probablemente correspondiendo con el periodo en el que la ciudad recupera la capitalidad de la cora en el 929, se remodelarán o construirán nuevos caminos que unan la ciudad provincial de *Bāguh* con la capital del Califato; un ejemplo de infraestructura en la red viaria de la comarca es el Puente del Palancar situado sobre el arroyo Palancar al oeste de Carcabuey<sup>461</sup>. La fábrica del puente consiste en un solo arco de herradura realizado con sillares cuadrangulares dispuestos a soga y tizón. Aparte de esta obra de ingeniería la cual se describirá en el apartado de estructuras califales en la comarca, y aunque sea reincidir en la información, coincidiendo con este momento de pacificación tras la derrota de los mastaníes en la comarca, para el caso de la medina, en este momento es cuando se debe producir la remodelación de la alcazaba con el engrandecimiento y monumentalización de sus muros y puertas, así como la construcción de la nueva línea de muralla defensiva de la medina que provocará el desmantelamiento y abandono del primer sistema poliorcético, muy castigado por los frecuentes ataques de los sublevados durante la *fitna* del siglo IX-X.

En referencia al saneamiento de la medina de Priego y al sistema de evacuación de sus aguas en los momentos iniciales del periodo andalusí hemos de decir que la práctica arqueológica llevada a cabo tanto en el núcleo primigenio del Barrio de la

---

<sup>460</sup> IBN AL-JATĪB, *A'mal*, 104; tomado de ARJONA CASTRO, A., (2003): 124.

<sup>461</sup> BERMÚDEZ CANO, J. M. (1999): 149-159.



Villa como de sus arrabales no ha podido hasta hoy brindar ninguna información al respecto. El Barrio de la Villa, debido al nivel de arrasamiento, es muy difícil que dé norte en cuanto al sistema de evacuación de aguas si es que lo hubo; y respecto a las excavaciones en algunas zonas de arrabal como los ámbitos domésticos aparecidos en la calle Cava, Carrera de las Monjas y o calle Rfo, corresponden aparte de un momento posterior al periodo que nos ocupa, ya durante los siglos XII-XIII, a unidades de habitación que no son letrinas con atarjeas recayentes a una canalización principal del viario urbano o a un pozo ciego<sup>462</sup>.

Frente a la abundancia de pozos ciegos aislados colmatados con material de los siglos XII-XIII, época de máximo apogeo urbanístico del Priego andalusí, no hay evidencia por el momento de niveles sedimentarios anteriores dentro de estas fosas asépticas. Ello obedece con seguridad a la construcción posterior sobre niveles emirales y califales de unidades domésticas almohades, pero es evidente que hubo pozos ciegos anteriores a los siglos XII-XIII.

Lo que no queda tan claro es la existencia para época temprana, al menos en la zona de arrabales, y no sabemos si en la medina del Barrio de la Villa tampoco, de un sistema de canalización viaria encargado de redistribuir las aguas limpias y las residuales, ya que de haberlo habido los almohades se hubiesen limitado a reutilizar el ya existente aplicándole las oportunas reparaciones. Si bien, aunque en ciudades como Córdoba existía una red de alcantarillado con amplios colectores siendo la presencia de pozos negros puramente testimonial ya para el siglo XI, lo cierto es que hubo asentamientos andalusíes que basaron el saneamiento de sus núcleos urbanos en este tipo de fosas sépticas, las cuales se ubicaban en su mayoría junto a las fachadas de las casas en unión con el canalito que desembocaba desde la letrina de la vivienda, pudiendo en ocasiones compartir el mismo pozo ciego incluso dos viviendas<sup>463</sup>. La abundancia de pozos negros para época almohade en las zonas de arrabal de *Bāguh* demostraría igualmente la existencia de letrinas domésticas aunque de ellas siga sin haber evidencia hasta la fecha. La limpieza por tanto de las fosas sépticas se haría necesaria cada cierto tiempo como así queda constancia en las disposiciones que sobre

---

<sup>462</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1996): 115-134 y CARMONA ÁVILA, R., (2005b): 282 y CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2010): 84-87.

<sup>463</sup> REKLAITYTE, I., (2005): 211-213 y 215.

este tema se legisló en la normativa andalusí. La limpieza la llevaban a cabo los denominados alhameles quienes ayudados por recipientes en forma de cubeta o parecido extraían la materia fecal del interior de los pozos ciegos.

En las excavaciones realizadas en la medina de *Siḡasa* (Cieza, Murcia) se han documentado restos de cangilones, ya que otro uso, aparte de extraer el agua de los pozos o arroyos, era la de servir por medio de cuerdas atadas a su cuello para la limpieza de las fosas putrefactas de los viarios públicos. Estas inmundicias debían de trasladarse a las afueras de las ciudades, en zonas habilitadas para ello, fuera de las puertas de acceso a la medina, campos o jardines<sup>464</sup>. En la medina de Priego los casos de pozos negros almohades en los que hayan aparecido piezas que podrían identificarse con cangilones de noria son más abundantes que en el periodo anterior, donde el registro arqueológico es mucho más escaso. No obstante en el sedimento de amortización de la calle Real, 15, dentro del Barrio de la Villa, con una cronología del siglo IX d.C., por tanto del núcleo principal de la medina de *Bāguh*, se ha identificado entre otros restos cerámicos un fragmento de arcaduz o cangilón que dado se encuentra en un lugar donde no parece ubicarse ningún arroyuelo ni pozo de dimensiones importantes, podría corresponderse con los restos del instrumental utilizado en la limpieza de pozos ciegos cuyas aguas fecales vertirían desde las viviendas, aunque como ya hemos señalado para esta época temprana no queda ninguna evidencia arqueológica de dichas estructuras de saneamiento.

Dada la cercanía de la zona de cultivo a la ciudad de *Bāguh* es posible que estos residuos fecales sirvieran como abono a los sembrados, aunque al situarse las huertas a un nivel más bajo que la plataforma donde se asienta la medina, no debió de ser muy cómodo los olores que se elevarían hacia la zona urbana sobre todo en periodos de estío. Por tanto el traslado de estos residuos debió de buscar otros sitios más alejados a la zona urbana donde evitase el mal olor continuo.

Tampoco podemos asegurar ni negar la existencia de letrinas para todas las casas urbanas, pues es evidente que algunas viviendas de la medina pudieron no contar

---

<sup>464</sup> REKLAITYTE, I., (2005): 222 y 332.

con letrinas propias, siendo el sistema de evacuación de aguas residuales mucho menos higiénico que aquellas viviendas que si contaran con sus retretes.

En el caso de las viviendas del ámbito rural de la cora de Priego, nada por el momento podemos apuntar al respecto, pues no se han encontrado indicios de viviendas en ninguna de las alquerías dependientes de la medina bāgí. Por tanto la existencia de estructuras de saneamiento en estos ámbitos rurales queda pendiente por el momento. En este sentido igualmente importante que la evacuación de las aguas sucias está el suministro del agua para uso doméstico o colectivo. Lo más normal es que se utilizaran los pozos en primer lugar ubicados en los patios de las casas y los aljibes en segundo lugar siendo por sus peculiaridades constructivas un elemento destinado más al uso colectivo que al privado, sin negar este último. En Priego se han hallado pozos de agua para de época almohade<sup>465</sup>, sin embargo para época anterior no se tiene constancia arqueológica por el momento de ninguna estructura de almacenaje, pero es evidente que el diseño de las unidades domésticas para el abastecimiento almohade debió seguir criterios anteriores. Igualmente la cercanía del manantial de la Fuente del Rey con ambos ramales en los que se bifurca rodeando a la antigua medina como si de dos brazos se tratara podría ser el principal abastecedor de agua para los habitantes de la Villa, acudiendo al río con cántaros u otros elementos de almacenaje para la recogida del líquido en caso de no contar con pozo propio en casa.

## 6.2 REPRESENTANTES DE CARGOS EN LA MEDINA BĀGÍ.

Al igual que otras ciudades también *madīnat Bāguh* tuvo sus representantes oficiales, quienes ante todo deberían rendir cuentas al Estado. A medida que la ciudad crece estos cargos irán incrementándose en número y variedad. En la medina residiría el gobernador de la demarcación provincial y los funcionarios encargados de asistirle. Las fuentes nos ofrecen una lista completa de los gobernadores enviados a la cora de Priego desde el 929 hasta el 941<sup>466</sup>, fecha esta última en la que parece se elimina la circunscripción de *Bāguh* como territorio provincial. Los gobernadores eran nombrados desde la capital por el emir, el cual se encargaba de que estos cargos fuesen

---

<sup>465</sup> CANO MONTORO, E., (2001): 193-226.

<sup>466</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* V, 253 y trad. 192, 284 y trad. 215, 331 y trad. 249, 355 y trad. 267, 376 y trad. 282, 462 y trad. 348 y 471 y trad. 354.

desempeñados por notables o al menos por personajes con cierta relevancia en la corte o dentro de sus clanes o tribus. Es el caso del último de los gobernadores nombrados en *Bāghuh* para el año 329/940-41, Naʿīm ibn Ṭarāfa Ṣāhib, con el título al-Bayyāza, es decir, jefe de halconería. El cargo de *amīr* o *wālī* era desempeñado normalmente por un corto periodo de tiempo, ya que con ello se pretendía evitar el apego de uno de estos personajes al territorio encomendado donde con los años pudiera pretender desgajar la zona adjudicada para crear su propia dinastía en base a una potente red de clientes.

Junto al puesto de *wālī* otro de los cargos que definen un entramado urbano va a ser el de juez o cadí, cuyas funciones en un primer momento de configuración urbana podían ser desempeñadas por el propio gobernador de la ciudad. Cuando la ciudad alcance el grado urbano y de islamización que requiera un juez, este será enviado desde Córdoba actuando como verdadero agente al servicio del Estado. El origen étnico de estos cargos será árabe en la mayoría de las ocasiones, al menos en los primeros momentos de conformación del Estado andalusí; como ocurre con el caso de los gobernadores, también los cadíes serán trasladados continuamente de un lugar a otro.

Al contrario de la lista de gobernadores brindada por el cronista cordobés Ibn Ḥayyān para la ciudad de Priego desde el 929 al 941, de jueces apenas conocemos un solo nombre cuya función fue desempeñada en época temprana para el territorio que tratamos. No obstante el dato proporcionado por al-Juṣanī<sup>467</sup> es de suma importancia a la hora de establecer el grado de urbanidad alcanzado por Priego ya a mediados del siglo IX (durante el emirato de Muḥammad I) cuando ejerce como cadí en la ciudad Sulaymān ibn Aswad al-Gāfiqī. El desarrollo urbano que suele ir acompañado de un alto grado de islamización queda patente con el envío de cadíes a ciertas ciudades, pues un cadiazgo va unido en la mayoría de las ocasiones a la creación de una circunscripción territorial. Sabemos que durante el mandato de Muḥammad I Priego estaba conformada como *kūra* pues es citada como una de las circunscripciones provinciales que aporta efectivo militar a la campaña organizada por el emir en el 865-866 contra los territorios cristianos del norte de la península. El cadiazgo no solo

---

<sup>467</sup> AL-JUŠANĪ, *Ta'riḥ Qudāt Qurṭuba*, 128 y trad. 157.

desempeña funciones en el centro urbano sino también en el resto del territorio a través otros cargos delegados menores que se encargarán de visitar los asentamientos rurales dependientes de la medina para la impartición de la justicia en aquellos conflictos surgidos dentro de las comunidades campesinas.

Aunque no tengamos otra fuente de información hasta el momento acerca del cadiazgo ejercido en *Bāguh* más que para el ya citado Sulaymān ibn Aswad al-Gāfiqī, fuera de nuestro marco geográfico conocemos el nombre de un prieguense ocupante del cargo de cadí o juez mayor de Córdoba (*qadī l-yamā'a*) durante el reinado de Hišām II. El destinatario de tan horrosa función fue el célebre Abū l-Mūṭārrif 'Abd al-Raḥmān ibn Fuṭays ibn Aḥmad al-Ma'āfirī<sup>468</sup> procedente según Ibn Baškuwāl de una rica y poderosa familia de la ciudad de *Bāguh*. Su nombramiento se va a producir durante los momentos convulsos del final del califato después de haber desempeñado el cadiazgo en varias coras andalusíes y sustituir en el cargo al cadí de Córdoba Yaḥyá ibn Waḥīd. Ibn Fuṭays accederá a tan digno puesto el 2 de julio del año 1012 llegando a ejercer solamente unos siete meses, pues en todo este tiempo parece ser que no dejó de reclamar su relevo debido tal vez a la mala relación que sostuvo con el *ḥāyib* Almanzor<sup>469</sup>.

Asimismo la dirección de la oración en un primer momento, tal y como ocurre en el resto de ciudades andalusíes, debió estar bajo la tutela de un jefe *ḥundī* asentado en *Bāguh*. Ya para una segunda etapa, entrado el siglo IX, la dirección de la oración se encargaría a un “especialista” en la materia, *ṣāḥib al-ṣalāt*, que junto con el cargo de cadí va a determinar la extensión del proceso de islamización social en aquellos lugares donde se lleguen a desempeñar<sup>470</sup>. Sin embargo ante casos imprevistos no parece estar muy claro cual era el modo en el que el juez debía desempeñar su cargo. Precisamente sabemos de uno de estos casos no legislados gracias a la recopilación de dictámenes jurídicos (*fatwà*) que realiza el jurista Aḥmad al-Wanšārīsī durante la

---

<sup>468</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 144.

<sup>469</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M., (1996): 5-6, se hace eco del episodio sucedido entre ambos prohombres. Según parece un hombre de baja condición demandó a un oficial eslavo de la guardia del ministro debido a un despojo ilegal que había sufrido. Lo que sigue después es confuso en la explicación de Peláez del Rosal pues no logramos entender si era el demandado o el cadí Ibn Fuṭays el que se negó a comparecer. Almanzor zanjó el tema enviando a los dos querellantes a un juez menor, el *ṣāḥib al-maḥālim*, con la advertencia de que si su oficial resultaba culpable recibiese un castigo ejemplar.

<sup>470</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 378 y 381.

segunda mitad del siglo XV. En esta recopilación, *Mi'yār al-Mu'rib*<sup>471</sup>, se hace referencia a una cuestión planteada desde la medina de *Bāguh*, tal vez por el cadí de la ciudad aunque esto no se especifique en el documento, así como tampoco el año de dicha consulta, aunque sí la persona a la que se dirige la cuestión judicial. El receptor de la consulta es el alfaquí cordobés Abū l-Walīd Ibn Rušd, abuelo del célebre Averroes, que desempeñó este cargo en Córdoba desde 1117 a 1119 d.C., por lo que la fecha del envío de la consulta debió de suceder en algún momento transcurrido entre estos tres años del siglo XII. El alfaquí Walīd Ibn Rušd fue un jurisconsulto que se distinguió ante todo por el conocimiento del derecho malikí. Tras el desempeño del cargo de cadí que como hemos visto no fue muy extenso el siguiente encargo del abuelo de Averroes fue el de dirigir la oración y la predicación de los viernes en la mezquita aljama de la capital cordobesa. La consulta planteada desde Priego en cuestión es la siguiente:

*“Cuestión emanada de la provincia de Priego (kūrat Bāguh) respecto de los cadíes de las provincias (quḍāt al-kuwar) tales como Cabra, Jaén, Priego, Guadix, etc. Ausentándose o cayendo enfermos, o dedicándose a sus negocios se hacen sustituir por algunas personas que juzguen en su lugar, sin ser autorizados para ello por los cadíes de las capitales (quḍāt al-qawā'id) que les han nombrado. ¿Qué decir si actúan así sin el menor motivo? ¿Qué si son autorizados para ello por los cadíes de las capitales? ¿Esta autorización debe ser publicada por el cadí provincial (qadī al-kūra) o por aquel que le ha nombrado?”*

*Respuesta: “Presente y no enfermo, no puede hacerse sustituir. Ausente o enfermo, puede hacerse sustituir si el que le ha nombrado le ha dado facultad, mencionada en el diploma de nombramiento (taqḍīm) y conocida de todos. Si se hace sustituir por razón de ausencia o enfermedad y declara que él ha sido autorizado para ello, se le creará bajo su palabra y las sentencias dictadas por su sustituto serán válidas”.*

Entendemos pues que puede haber sustituto si este detalle ha sido recogido en el acta del nombramiento del cadí de la ciudad por parte del juez mayor cordobés, y si

---

<sup>471</sup> LAGARDÉRE, V., (1995): 456, nº 142 gracias a la recopilación y traducción de una gran variedad de fatuas podemos tener conocimiento de esta consulta realizada para principios del siglo XII desde el Priego islámico. El episodio narrado lo recoge además PELÁEZ PORTALES, D., (1997): 15-16 aunque sin referencia bibliográfica al autor Langardère, V., que es de quien lo toma.

las causas son mayores, como ausencia por enfermedad o por viaje inaplazable del cadí funcional. En el momento en el que se realiza la consulta entre los años 1117 y 1119 *Bāguh* ya no ostenta la capitalidad sobre ninguna circunscripción provincial, perteneciendo en ese momento como distrito menor a la cora de Elvira. Sin embargo en el texto anteriormente reproducido a Priego se la califica como provincia al mismo nivel que las de Jaén, Cabra o Guadix. La información recogida por Aḥmad al-Wanšārīsī, durante el siglo XV queda lejos de la división administrativa del siglo XII ostentada por la comarca prieguense. La mayoría de las recopilaciones realizadas por autores árabes tardíos proceden de al-Rāzī, quedando en muchos casos enquistada la información del siglo X bastante tiempo después de la desaparición de la cora de Priego. Ese puede ser uno de los motivos para explicar la denominación provincial que todavía se hace de Priego para el siglo XII; un segundo motivo puede estar en que al-Wanšārīsī al encargarse de recopilar casos jurídicos dejara atrás la terminología aplicada a cada uno de los territorios aludidos generalizando en provincia a todos ellos para centrarse en el caso judicial en cuestión. De hecho en el momento en el que se hace la consulta es muy probable que a *Bāguh* le correspondiera el término administrativo *ʿyuzʿ* o *iqḷīm*, sin poder precisar más al respecto, pero siempre como una unidad menor integrada dentro de la circunscripción granadina.

Algo que tiene que estar presente desde la constitución de la madina y más aún desde la elección de *Bāguh* como *ḥāḍira* de un territorio, es la presencia de ulemas que son los encargados de fijar y transmitir el *ʿilm* o conocimiento religioso. Los ulemas tienen el respeto del resto de la sociedad al considerárseles herederos espirituales de los profetas, siendo los encargados no solo de la dirección religiosa sino también de la administrativa a medida que la ciudad se va formando y los cargos militares de base tribal van siendo sustituidos por los juristas que pasan a convertirse en el grupo notable de la ciudad<sup>472</sup>. No obstante eso ocurriría en las grandes ciudades como Córdoba, Sevilla o Málaga, sin embargo en medinas como *Bāguh* donde el componente militar de un gobernador debió seguir siendo muy importante como “director” de las funciones urbanas de la ciudad durante mucho tiempo, la presencia de los ulemas, aunque temprana, limitaría sus funciones a servicios religiosos y consultas jurídicas fundamentalmente.

---

<sup>472</sup> FIERRO, M<sup>a</sup> I., (2010): 138, 141 y 145.

Además de ello los ulemas eran los encargados de guiar a la comunidad musulmana, a la *umma*, resolver disputas religiosas emitiendo dictámenes de justicia, organizar las festividades religiosas y officiar ceremonias de muerte o de matrimonio; por todo lo cual solían recibir una remuneración directa o indirecta. Pese al desconocimiento cronológico pensamos que la presencia de ulemas en la medina bāgí debió de acontecer prontamente, pues si en el nacimiento de *Bāguh* como ciudad tuvo mucho que ver el mercado que aglutinó al trabajo campesino del entorno, parece ser que en el desarrollo de esas transacciones comerciales la figura del ulema desarrolló un papel clave al estar muy asociada al zoco o mercado según estudios llevados a cabo por Manuela Marín<sup>473</sup>.

La medina depende para su abastecimiento de un territorio rural al que controla aún dentro de la “independencia” que cada grupo local le haya imprimido. Tanto el espacio urbano como el rural dependen irremediabilmente para su supervivencia el uno del otro, siendo el vínculo de unión más palpable de todo este engranaje productivo el zoco. El zoco absorbe el producto del agro para integrarlo de inmediato en un ciclo comercial que puede revertir de nuevo al espacio rural reconvertido en otro tipo de material. El zoco, la medina que acoge a ese zoco, precisa de gobernador, cadí y ulemas cuando menos.

## 7. UNIDADES DE POBLAMIENTO Y LA DIVISIÓN TERRITORIAL EN LA COMARCA DE *MADĪNAT BĀGUH*

### 7.1 LA TERMINOLOGÍA APLICADA A *BĀGUH* EN LAS FUENTES ÁRABES.

La terminología que se aplica a lo largo de los siglos andalusíes a *Bāguh* como ciudad y como comarca es variada; la más abundante será la de *madīna* seguida del término *kūra* para la segunda mitad del siglo IX. De qué forma la comarca fue denominada a partir de la segunda mitad del siglo VIII, fecha en la que la ciudad debió de fundarse sigue sin revelarse por parte de las fuentes, pues la primera referencia a la circunscripción bāgí como tal la da Ibn ‘Idārī en el episodio que se viene repitiendo a

---

<sup>473</sup> FIERRO, M<sup>a</sup> I., (2010): 146.



lo largo de este trabajo respecto al reclutamiento de 900 jinetes de la provincia para la campaña que el emir Muḥammad I organiza en el año 865-866 contra el reino de Asturias-León<sup>474</sup>. Si para esta fecha *Bāguh* ya se ha delimitado como una provincia del territorio andalusí, es evidente que la medina debe estar plenamente conformada desde tiempo atrás. Las noticias escritas que hacen referencia a la comarca y su capital sin embargo son bastante posteriores al tiempo de su fundación, la cual debió de producirse más de un siglo antes.

Con diferencia, el autor musulmán que más veces nombra a *Bāguh* es Ibn Ḥayyān, concretamente en el *Muqtabis* III para el siglo IX. Los términos que emplea son los más frecuentes anteriormente referidos: *kūra* como territorio administrativo independiente, *madīna* en referencia a la capital propiamente dicha del distrito bāgí, y hasta en una ocasión con un apelativo geográfico que hará mención a la orografía montañosa de la comarca con el término *yībāl*. Posteriormente, el mismo autor cordobés en el *Muqtabis* V, ya para el siglo X, calificará en diversas referencias a la ciudad y comarca de Priego de nuevo como *kūra* y *madīna*, aparte de *'amal* y *ḥawz*.

El término *'amal* puede tener un significado más o menos similar al de *kūra* en el sentido de un área con distintas dependencias vinculadas entre sí, o hacer referencia igualmente a una de estas dependencias menores integradas en circunscripciones provinciales como lo podían ser los *aqalīm* o *ayzā*<sup>475</sup>. En el caso de *Bāguh* dado que es el mismo autor, Ibn Ḥayyān, el que da la terminología de *kūra* y *'amal* para denominar a la comarca durante el mismo siglo X, podemos establecer una similitud de significación entre los términos *kūra* y *'amal*. En cuanto al término *ḥawz* de nuevo está haciendo referencia a la ciudad de *Bāguh* como medina pues *ḥawz* solo engloba a los pagos o alfoques dependientes de una ciudad.

Para terminar con la terminología aplicada por Ibn Ḥayyān a nuestra comarca, será de nuevo en el *Muqtabis* V cuando expondrá la serie de gobernadores que a partir del 929 y hasta el 942 al menos se sucederán en el cargo una vez que el distrito de *Bāguh* se ha separado del de Elvira tras la sublevación mastaní<sup>476</sup>. Sin embargo no

---

<sup>474</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 109; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

<sup>475</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 336 y 639.

<sup>476</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 253 y trad. 192.

especifica en esta ocasión la terminología dada al distrito *bāgī* una vez ha pasado a conformar parte de la provincia de Elvira, si *ŷuz'* o *iqlīm*, términos más frecuentes para definir a los distritos o unidades territoriales menores que formaran parte de las provincias musulmanas.

Otras fuentes corográficas del siglo X también aluden a *Bāguh* con los términos *kūra*, caso de una Crónica Anónima, o *'amal*, caso de al-Rāzī en el *Muqtabis* VI. Este último autor emplea igualmente el término castillo en el *Ajbār* para referirse a Priego, lo que evidencia una referencia a una plaza con sistema defensivo o al menos la existencia de una fortaleza dentro del perímetro urbano *bāgī*.

Ya hemos referido la referencia del geógrafo oriental al-Muqqadaṣī en su *Aḥsan* con respecto a la clasificación de Priego dentro del organigrama administrativo andalusí. La referencia en cuestión dice lo siguiente: “*Me contó un andalusí que Córdoba tiene trece distritos (rustāq): ..., 14) Bāguh es montañoso. Tiene ríos de los que salen fuentes que mueven molinos...*”. En este caso el término que se acuña para un periodo en el que *Bāguh* había ostentado la capitalidad de una *kūra* es el de *rustāq*, vocablo que hace mención a un territorio campesino, rural y no precisamente en similar al de una *kūra*. Además este autor asocia *Bāguh* a uno de los distritos de Córdoba, cuando sabemos que si estuvo asociado a algún territorio durante diferentes periodos de tiempo este fue la cora de Elvira. El hecho de que el término *rustāq* haya aparecido solamente en la referencia hecha por al-Muqqadaṣī nos lleva a pensar que, o bien al autor oriental se le transmitieron noticias sobre al-Andalus de manera errónea, o bien él mismo a la hora de transcribir los datos se encargara de mezclar unas notas con otras.

Para el siglo XI, como ya hemos visto, será al-'Udrī el que se refiera a *Bāguh* en su *Tarsī* como *ŷuz'* y *qarya*, pudiendo en este caso hacer la equivalencia entre ambos términos, pues será una *qarya* principal la que dará nombre al *ŷuz'* que encabece.

En el caso del término *kūra* como reminiscencia del pasado lo recogerán autores muy posteriores a nuestra época de estudio como Ibn Bassām en su *Dajīra* para el siglo XIII o al-Wanṣarīsī en su *Mi'yār* para el siglo XV. El término de madina es el

que más se va a repetir en cambio desde el siglo XII al XVI en autores árabes que hagan alusión a esta ciudad o su término, así al-Idrīsī en la *Nuzha* o Ibn Gālib en la obra *Farḥa* lo harán para el siglo XII, Ibn Saʿīd en el *Mugrib*, al-Ḥimyarī en el *Rawḍ* o Yāqūt en el *Mu`yam* lo harán para el siglo XIII y Ibn al-Jaṭīb, tanto en el *Lamḥa* como en la *Iḥāṭa*, y el autor anónimo del *Dikr* para el siglo XIV. Finalmente al-Maqqarī en el *Nafḥ* recogerá el término *madina* en referencia a *Bāguh* ya en una época muy tardía, concretamente en el siglo XVI<sup>477</sup>.

Otros apelativos dirigidos a la ciudad será la denominación que al-Ḥimyarī también le otorga a la plaza de *Bāguh* como *qal'a*, o Abū l-Fidā' en su *Taqwīn* como balda, ambos para el siglo XIII. En el siglo XIV, aparte de *madīna*, Ibn al-Jaṭīb denominará a *Bāguh*, entendemos que al distrito, como *aqalīm*, el cual englobaría a los antiguos *ayzā'* de *Bāguh*, *Iṣbarragīra*, *Sahla* y *Wašqa*. También para este siglo XIV el autor anónimo del *Dikr* por su parte denomina al asiento de *Bāguh* como *qarya* y medina, lo que da a entender una pérdida para entonces de algunas funciones urbanas que sin embargo no elimina la antigua denominación de *madīna* como una reminiscencia del pasado. Ya en el siglo XVI, al-Maqqarī sirviéndose de la recopilación de datos anteriores, aparte de denominar a *Bāguh* como medina, también lo hará como *qā'ida* en un sentido de sede de un distrito que pasará a catalogar como *'amal* en un sentido paralelo al de *kūra* o circunscripción provincial<sup>478</sup>.

---

<sup>477</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140-141.

<sup>478</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140-141.

TERMINOLOGÍA DE *BĀGUH* EN LAS FUENTES ÁRABES

TERMINOLOGÍA	AUTOR	FUENTE	SIGLO
<i>KŪRA</i>	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis III</i>	IX
	Anónimo	Crónica Anónima	X
	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis V</i>	X
	Ibn Bassān	<i>Ḍajīra</i>	XII
	Al-Wanṣarīsī	<i>Mi'yār</i>	XV
<i>MADĪNA</i>	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis III</i>	IX
	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis V</i>	X
	Al-Idrīsī	<i>Nuzha</i>	XII
	Ibn Gālib	<i>Farḥa</i>	XII
	Ibn Sa'īd	<i>Mugrib</i>	XIII
	Al-Ḥimyarī	<i>Rawḍ</i>	XIII
	Yāqūt	<i>Mu'yām</i>	XIII
	Ibn al-Jaṭīb	<i>Iḥāṭa</i>	XIV
	Ibn al-Jaṭīb	<i>Lamḥa</i>	XIV
	Anónimo	<i>Ḍikr</i>	XIV
Al-Maqqarī	<i>Nafḥ</i>	XVI	
'AMAL	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis V</i>	X
	Al-Rāzī	<i>Muqtabis VI</i>	X
	Al-Maqqarī	<i>Nafḥ</i>	XVI
<i>RUSTĀQ</i>	Al-Muqqadasī	<i>Aḥsan</i>	X
<i>ŶIBĀL</i>	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis III</i>	IX
<i>ḤAWZ</i>	Ibn Ḥayyān	<i>Muqtabis V</i>	X
<i>CASTILLO</i>	Al-Rāzī	<i>Ajbār</i>	X
<i>TÉRMINO</i>	Al-Rāzī	<i>Ajbār</i>	X
<i>ŶUZ'</i>	Al-'Udrī	<i>Tarsī'</i>	X
<i>QARYA</i>	Al-'Udrī	<i>Tarsī'</i>	X

	Anónimo	<i>Dīkr</i>	XIV
<i>WĀDĪ</i>	Al-Idrīsī	<i>Uns</i>	XII
<i>QAL'Ā</i>	Al-Ḥimyarī	<i>Rawḍ</i>	XIII
<i>BALDA</i>	Abū l-Fiḍā'	<i>Taqwīm</i>	XIII
<i>IQLĪM</i>	Ibn al-Jaṭīb	<i>Lamḥa</i>	XIV
<i>QĀ'IDA</i>	Al-Maqqarī	<i>Nafh</i>	XVI

## 7.2 LA PRESENCIA FISCAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: LOS *AQALĪM* Y LOS *AŶZĀ'*.

El territorio *bāgī* está organizado, como el resto de comarcas andalusíes, en torno a una medina y unidades de poblamiento menor como son las alquerías, que aunque dependientes de la ciudad tienen autonomía suficiente para diseñar sus espacios irrigados y organizar su producción agrícola. La medina prieguense estará a la cabeza de la jerarquización territorial dentro de la circunscripción provincial actuando como su *ḥāḍira*. A la medina de *Bāguh* llegarán los excedentes del trabajo campesino procedentes de sus distritos dependientes para inmiscuirse en una red de intercambios mayor que la de los mercados ocasionales celebrados en distintos puntos del agro rural.

Siguiendo el ejemplo de otras circunscripciones territoriales o coras, también la de *Bāguh* debía contar para época emiral y califal con un número variable de *aqalīm* o *aŷzā'*, término este último más complicado de definir que el primero y que en líneas generales se pueden traducir por distritos o entidades territoriales menores al de la *kūra*.

Según las noticias referentes a la división administrativa de la comarca *bāgī* en el siglo XIII<sup>479</sup> podemos distinguir las siguientes demarcaciones territoriales para la cora de Priego durante la época califal: *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla*, aparte muy probablemente de la propia *Bāguh* y su alfoz, conformando otro distrito menor dentro de la demarcación provincial.

<sup>479</sup> AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, 29; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

Los lugares de *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla*, han pasado de ser durante la *fitna* ḥafṣūnī ḥuṣūn de la insurrección a unidades territoriales menores a la *kūra* sobre las que se aplica una intervención fiscal cuando el Estado omeya se ha conseguido imponer. Esto mismo ocurrirá en otras partes de al-Andalus donde el final de la *fitna* ha producido la constante intervención estatal, caso de *Rayya*<sup>480</sup>, lugar donde el mayor de los cabecillas de la sublevación había asentado su base de operaciones.

*Bāguh*, lugar de asiento como todo parece apuntar de miembros ŷundíes taglibíes, muy probablemente antes de la constitución de las *kuwar* del primer emir independiente andalusí formaría parte de uno de aquellos territorios denominados *kuwar muŷannada* o circunscripciones donde se asentaron los miembros sirios venidos con Balŷ por parte del gobernador Abū-l-Jaṭṭār. Como parte noroeste del antiguo obispado de Elvira, Priego y su comarca seguirían perteneciendo desde el comienzo de la época andalusí al territorio granadino, entrando a formar parte dentro de una de esas *kuwar muŷannada* establecidas a partir del 743. Este asiento de militares sirios como ya se sabe no fue general para todo al-Andalus, pues solo algunas zonas del sur y sureste peninsular fueron las receptoras de tales contingentes<sup>481</sup>. Hasta el momento se ignora si estas divisiones realizadas tras el reparto de los *aŷnād'* en el 743 sirvieron posteriormente como base para la creación de las futuras *kuwar* omeyas entre las que se incluiría la circunscripción de *Bāguh*, pero la lógica del reparto y la posterior composición de las *kuwar* creadas por al-Dāġil y su gobierno parece indicar que sí.

El momento exacto de creación de este sistema territorial administrativo omeya no queda claro del todo, aunque Pedro Chalmeta lo sitúa durante la etapa final del gobierno del primer omeya, 'Abd al-Raḥman I, en esa profunda reestructuración fiscal y administrativa que va a llevar a cabo para la totalidad del territorio andalusí<sup>482</sup>. Es ahora cuando se ha de producir la creación de la *kūra* bāġí como necesidad de centrar en la zona un lugar aglutinador de la riqueza campesina y por tanto de la fiscalidad de esas comunidades rurales y por otra premiar seguramente la ayuda prestada por parte de esos miembros sirios asentados en la comarca en el camino de su ascensión al

---

<sup>480</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 249.

<sup>481</sup> Sabido es ya de sobra la ocupación de *'aŷnād* con distintas circunscripciones: el *ŷund* de Damasco en Elvira (al que parece ser perteneció el territorio de Priego), el de Emesa (*Ḥims*) en Sevilla y Niebla, el de *Qinnasrīn* en Jaén, el de Palestina (*Filisṭīn*) en Algeciras y Sidonia, el de Egipto (*Miṣr*) en Beja y *Tudmīr* y el de Jordania (*Urdun*) en *Rayya*.

<sup>482</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): 386.

poder. Como ya hemos repetido la medina de *Bāguh* y sus territorios dependientes, entre los que hemos de incluir alquerías creadas a partir de las posibilidades a una agricultura de regadío, se van a mantener fieles a la *dawla marwānī* desde primera hora y hasta el final de su caída. Cada *kūra*, *Bāguh* entre ellas, recibirá a partir de ahora un gobernador o *wālī*, el cual residirá en la capital, para lo cual se hará preciso, si es que ya no lo tiene de antemano, por iniciativa de los miembros del *yūnd*, la construcción de una fortaleza que sirva de asiento al representante del emir en cada territorio asignado.

Las excavaciones en el castillo bajomedieval, solar que ocupó el alcázar andalusí desde sus primeros tiempos, han planteado sin embargo varios problemas de interpretación para fechas tan tempranas. Justo debajo de uno de los lienzos del castillo emiral, remodelado posteriormente ya en época califal con el embellecimiento de una de sus puertas, se ha excavado un silo repleto en las unidades sedimentarias de colmatación de material temprano cuya datación por C-14 ha dado dos sigmas que lo sitúan entre 895 y 915 d. C. Justo al lado de esta estructura de almacenamiento se ha identificado otro silo de similares características que hasta la fecha permanece sin excavar. La situación de una estructura al lado de la otra parece constatar la existencia de un campo de silos para esta zona del solar con un uso que debió prolongarse, según los datos de abandono por C-14, durante la segunda mitad del siglo IX<sup>483</sup>.

El caso es que si el lienzo norte del castillo emiral recae sobre un campo de silos cuyas fechas de uso se retrotraen como poco hasta la segunda mitad del siglo IX, debemos plantearnos dos posibilidades, o bien el alcázar por el norte tuvo unas dimensiones más reducidas para entonces, o bien éste aún no se había construido. Esta última hipótesis nos plantea ciertas dudas, pues como se ha venido refiriendo Priego tenía categoría de cora independiente desde al menos el año 865-866, fecha en la que Muḥammad I organiza un ejército para una campaña hacia el norte de la península.

Es extraño que todavía para el año 895 d.C. no existiera ninguna fortaleza en *Bāguh* cuando al menos desde el 865 venía siendo la sede de una circunscripción

---

<sup>483</sup> Para más información acerca de este material ver CANO MONTORO, E., (2010), “Materiales emirales hallados en la alcazaba de *madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba) procedentes de la amortización de un silo”, *Historia, Arte y Arqueología*”, 17, págs 161-171.

administrativa que había llegado a aportar hasta 900 jinetes para una campaña militar del emir. Más probable es que hubiese una fortaleza desde el mismo momento en que la *kūra* *bāgí* se constituye, sin descartar que el emplazamiento de esa primitiva fortaleza se encontrara dentro de la primera línea de muralla, esto es dentro del Barrio de la Villa y no en el lugar del solar actual del castillo bajomedieval cristiano.

La constitución de la cora de Priego dentro del sistema de *kuwar* creadas por al-Dājil no parece haber seguido el trazado de ninguna demarcación anterior a la llegada musulmana, por lo menos no en todos sus límites, pues la zona de Priego formaría parte de un territorio adyacente al *municipium* romano de *Ipolcobulcula* que a su vez administrativamente se englobaría dentro del obispado granadino<sup>484</sup>, teniendo precisamente aquí mismo el límite entre la circunscripción de Elvira con la de Cabra<sup>485</sup>.

La configuración de la *kūra* de *Bāguh* supone la desgajación de la zona noroeste de la circunscripción de Elvira para crear una nueva demarcación inexistente hasta ese momento. Anteriormente a la reorganización de al-Dājil, *Bāguh* formaba parte de una de las *kuwar muýannada*, concretamente de la cora granadina donde se había instalado el *yund* de Damasco. La creación de la demarcación *bāgí* obedece entre otras razones a la necesidad de crear sedes de control fiscal en amplias zonas vacías hasta entonces de una medina aglutinadora capaz de captar el trabajo campesino de las comunidades campesinas más cercanas.

Si se observa el mapa de las capitales de las *kuwar* del sureste de al-Andalus se puede ver como la *kūra* de *Bāguh* se configura incluso teniendo cerca otras capitales de demarcaciones provinciales como lo fueron Jaén, Elvira o Cabra. Algunos de estas provincias englobarán un territorio bastante amplio, caso de la granadina cuyos puntos más apartados se hallan francamente alejados de la capital. ¿Por qué entonces se crean *kuwar* tan seguidas en el espacio y otras tan desperdigadas? Para el caso de *Bāguh* pensamos que, entre otras causas, estuvo el deseo de premiar a los miembros de la

---

<sup>484</sup> ARJONA CASTRO, A., (2003): 128.

<sup>485</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 171-172, en este artículo los autores abogan por una inclusión de *Ipolcobulcula* y por tanto de la comarca de Priego dentro del obispado de Cabra. En varios apartados hemos venido debatiendo esta hipótesis decantándonos hacia una pertenencia de Carcabuey y su territorio dentro del obispado de Elvira.



comunidad bāgí en el apoyo prestado durante ascenso al poder del omeya al-Dājil, dándose un intercambio de favores recíproco entre Priego y la dinastía omeya desde el comienzo de su gobierno en al-Andalus. De hecho veremos que cuando la dinastía llegue a su final a comienzos del siglo XI algunos miembros bāgíes, seguramente partidarios del poder omeya, se verán obligados a desarrollar un tipo de hábitat muy peculiar en las cavidades de la comarca buscando su propia defensa; esto se verá en el apartado de la ocupación de cuevas naturales durante el periodo andalusí.

Ante la ausencia de fuentes que expliquen la manera en que se produjo la instalación en territorio bāgí, en el caso de un asentamiento anterior a la de los sirios ŷundíes en algún punto de la comarca, hemos de suponer que estos nuevos huéspedes (*baladiyyūn*) debieron de seguir las mismas pautas que se daban en el resto de al-Andalus, es decir, negociar con las autoridades religiosas del lugar<sup>486</sup>, esto es con el obispo de Elvira, o en su defecto con algún presbítero que ocupase un cargo en *Ipolcobulcula*, para llegar a acuerdos que permitieran a unos lugar donde establecerse y a otros perpetuar su estancia a cambio de un impuesto. Una vez establecido el pacto, un agente fiscal o *‘āmil* es el que se encargará de dirigir la recaudación fiscal de estos nuevos territorios que bajo la independencia del grupo tribal o clánico al que pertenezcan desarrollarán diseños agrarios autónomos.

Es incuestionable que la *kūra* de *Bāguh* tuvo que contar para época emiral y califal con un número de distritos desconocido hasta el momento que pudieron responder al nombre de *aqalīm* o *aŷzā’*, siendo éste último término el que se aplica en las fuentes a la división administrativa de Elvira por su sección noroeste para el siglo XI, entre las que se incluyen al *ŷuz’* de *Bāguh* entre otros<sup>487</sup>. Algunos de los nombres de *aŷzā’* aportados por al-‘Uḏrī en esa clasificación de distritos noroccidentales granadinos hubieron de pertenecer a la *kūra* bāgí emiral y califal, dependiendo del momento de constitución de la circunscripción administrativa de Priego.

Sin entrar en la discusión entre los términos *aqalīm* y *aŷzā’* de la que en otros trabajos se ha dado cuenta ampliamente, el *ŷuz’* pudiera entenderse como una equivalencia al *iqalīm*, designación más tardía que se aplica a los términos

---

<sup>486</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 403.

<sup>487</sup> AL-‘UDRĪ, *Tarsī’ al-ajbār*, 93; tomado de JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 145.

administrativos menores de las *kuwar* y que prácticamente tenía las mismas funciones económicas que se designaban para los *ayzā*<sup>488</sup>. Asimismo a pesar de que el *hiṣn* para los siglos X y XI se muestra inseparable del *yuz'*, al menos en las Alpujarras, hemos de decir que en el caso que nos ocupa la percepción arqueológica hasta el momento es la existencia de alquerías sin fortificación ni siquiera con la función de refugio para la *yama'a-s*, como también parece ocurrir en el caso de Mallorca, donde la escasez de *huṣūn* hace más difícil su inserción dentro de los distritos espaciales<sup>489</sup>.

En el caso de Priego la denominación para los distritos de los que tenemos noticias son *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla*, conservando el nombre prearábigo al menos en los dos primeros topónimos. Lo cierto es que para cuando aparecen estos distritos menores que se integran dentro de la cora de *Bāguh* en las fuentes andalusíes, lo hacen ya tras la derrota de los insurrectos de la *fitna* del siglo IX-X, por lo que ignoramos si estas tres demarcaciones se crearon desde la primera configuración de la circunscripción *bāgī* antes de que se integrara en la de Elvira durante el periodo de rebelión *mastanī*, o dichos distritos nacen una vez la *kūra* de *Bāguh* vuelve a recuperar su autonomía tras el 929.

Por la lógica de la continuidad estas demarcaciones menores se crearían, al igual que en otros lugares de al-Andalus de asiento *yundī*, como entidades geográfico-administrativas destinadas a facilitar la intervención fiscal por parte del Estado<sup>490</sup>. El reparto *yundī* es un reparto que se produce por el agro ocupando, cuando les sea posible, antiguas villas transformadas en alquerías, alejándose por lo general de las antiguas urbes más importantes en manos hasta ese entonces de árabes *baladíes*<sup>491</sup>. Entendemos por ello que estas divisiones territoriales, al menos en el caso de la comarca de Priego, que se han creado a raíz de un asentamiento mixto entre población local y *yundī*, son tempranas, manteniéndose pocos años después cuando se organiza el sistema de las *kuwar* en tiempos de al-Dājil. Sin embargo en esta primera formación de la cora de Priego es muy posible que el distrito de *Wašqa* no entre a formar parte todavía de su jurisdicción territorial, ya que para el momento de la sublevación *mastanī*

---

<sup>488</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003) 306 y 308; esta sustitución de *aqalīm* por *ayzā'* se observa en otros lugares de al-Andalus como por ejemplo en la Alpujarra.

<sup>489</sup> KIRCHNER, H., (1998b): 249-269.

<sup>490</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 439.

<sup>491</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 442.

en la comarca- posteriormente a la organización administrativa del emir ‘Abd al-Raḥman I- el asiento Ansí de la futura Almedinilla parece depender todavía de la plaza de Alcalá la Real.

Es al-‘Uḍrī, como ya hemos referido, el que califica por vez primera a estos distritos, incluyendo al mismo *Bāguḥ*, como *ayzā’* en una relación de dependencias pertenecientes a la *kūra* de Elvira por su parte noroccidental<sup>492</sup>. Esta referencia se hace en una época, siglo XI, en la que de nuevo *Bāguḥ* había perdido la capitalidad de su propia *kūra* pasando a depender una vez más de la de Elvira junto con los distritos que anteriormente habrían formado parte de su propio territorio, siendo estos, *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla*. Como hemos apuntado anteriormente la pérdida de la *kūra* *bāgī* y su paso para integrarse dentro de la de Elvira debió de producirse después del año 941, fecha en la que se da cuenta en el *Muqtabis* V del nombre del último gobernador conocido para *Bāguḥ*. Posteriormente los *ayzā’* de *Bāguḥ*, *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla* nombrados por al-‘Uḍrī, serán incluidos en un solo distrito, *iqḷīm*, denominado de *Bāguḥ*, con centro en la antigua capital de la *kūra*, *madīnat Bāguḥ*. Este *iqḷīm* de *Bāguḥ* aparecerá en el siglo XIII dentro de la relación de *aqalīm* granadinos alaborada por al-Mallāhī y que posteriormente será recopilada por Ibn al-Jaṭīb en la *Lamḥa*<sup>493</sup>, lo que se traduce de nuevo como la integración de unidades administrativas menores en otras mayores<sup>494</sup>.

La clasificación de cuatro *ayzā’*, *Wašqa*, *Išbarragīra*, *Sahla* y *Bāguḥ* para el siglo XI y la posterior integración de todos ellos en el *iqḷīm* de *Bāguḥ* para el siglo XIII, nos lleva a adjudicar una división administrativa igual o parecida para la *kūra* *bāgī* que se conforma nuevamente a partir del siglo X. Para la cora establecida durante el gobierno de al-Dājil, con anterioridad a la *fitna* de Ibn Mastana en la comarca, la demarcación de *Wašqa* aún no debió de formar parte de los distritos menores de *Bāguḥ*, siendo su integración posterior a la pacificación del territorio tras el 922. El deseo de romper los lazos clánicos que tal vez pudieran seguir estando presentes entre

---

<sup>492</sup> AL-‘UDRĪ, *Tarsī’ al-ajbār*, 93; tomado de JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): 145, “...el *ḡuz’* de *Bāguḥ*; en las proximidades de la alquería (*qaryat Bāguḥ*) hay un manantial de agua que al ser bebida por alguien que tenga cálculos estos se disuelven de inmediato por lo cual es muy renombrada entre todos; el *ḡuz’* de al-*Qibdāq* (Alcaudete),..., el *ḡuz’* de al-*Šujayra* (Zuheros), el *ḡuz’* de *Ašbarragayra*, el *ḡuz’* de *Sahla*. Aquí finalizan las dependencias administrativas (‘amal) de Elvira”.

<sup>493</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, 29, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

<sup>494</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

los Ansíes de *Wašqa* y *Qa'lat Yahšub* es lo que pudo motivar a dividir a miembros de la misma tribu dentro de distritos fiscales distintos, lo que serviría para debilitar esa 'aşabiya clánica que pudiera volver a unirlos en un mismo bando contra el poder central. Por eso tras la pacificación es casi seguro que *Wašqa* pasaría a depender como distrito menor de la *ḥādirat Bāguh*, quedándonos la duda de si *Wašqa* junto con *Ašbatīṭ* pertenecían a *Qa'lat Yahšub* en lugar de a *Bāguh* con anterioridad a la *fitna* mastaní, o esta desunión clánica entre asientos cercanos ya fue prevista por al-Dājil en la composición de las nuevas *kuwar* de su gobierno quedando *Wašqa* integrada directamente dentro del territorio de Priego en el mismo momento de su creación. Mientras tanto, entre una y otra cora bāgí, durante el periodo de convulsión de la *fitna ḥafšūnī* en la comarca, tanto la medina de Priego como sus dependencias estuvieron integradas dentro de la *kūra* de Elvira.

En cualquier caso suponemos que el *ýuz'* de *Wašqa*, con el *ḥiṣn* utilizado por la disidencia una vez abandonado, debió integrar a su vez dentro de su territorio a la alquería creada a partir del siglo X junto a la actual aldea de el Solvito, lugar donde la gente del *ḥiṣn Ašbatīṭ* (Arjona Castro lo ubica cerca de esta pedanía) se habría asentado una vez abandonado el lugar de altura. *Wašqa* sería el nombre que recibiría la nueva población asentada en el llano tras el abandonado del *ḥiṣn* del Cerro de la Cruz, y que por lógica debió de ser el mismo que habría designado a la ubicación del lugar donde los sublevados se habrían encaramado durante el siglo IX. El nuevo asiento de *Wašqa* según recientes investigaciones pudo haberse trasladado hasta el cerro de las Rentas<sup>495</sup>.

Por su parte el *ýuz'* de *Sahla*, a falta de datos concretos, y a la luz de la reciente identificación de un yacimiento emiral en el llano denominado Las Capellanías en el paraje conocido como Jaula al oeste de Priego, podría tener un primer asiento en este mismo lugar durante los primeros años de instalación musulmana en la comarca, y que a raíz de la *fitna* mastaní se transformase en un *ḥiṣn* de la disidencia. La situación del yacimiento de Las Capellanías concuerda en líneas generales con una meseta que a su vez presenta en parte de su contorno un talud natural como sistema defensivo. El yacimiento en cuestión se encuentra en el paraje conocido como Jaula, derivación evidente de *Sahla*, término con significado de llanura casi siempre asociada a un valle

---

<sup>495</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 112.

fluvial. Precisamente a escasos metros del lugar de Las Capellanías transcurre el curso del río Genilla.

Llama la atención (de acuerdo a la falta de material califal en superficie) el hecho de que no fuese ese mismo lugar reocupado por las fuerzas del Estado una vez conquistado a los rebeldes, pues el yacimiento de las Capellanías, a diferencia de otros *ḥuṣūn* de la rebeldía, se sitúa en un paraje bastante accesible para la ocupación de su emplazamiento una vez se ha dado por finalizada la época de alzamiento. Sin embargo no muy lejos, en un paraje cercano denominado en la actualidad Villa Julia es donde encontramos un asentamiento posterior a la *fitna* mastaní de la comarca. Este emplazamiento localizado a raíz de la mejora y ensanche del trazado de la carretera C-336 realizados durante los años 1994 y 1995 presentó un campo de silos con hasta ocho estructuras de almacenaje identificadas durante el desarrollo de la Intervención Arqueológica de Urgencia<sup>496</sup>. El registro arqueológico extraído de las unidades sedimentarias de colmatación de dichos silos se ha podido fechar para fines del siglo XI, con lo que la ocupación de la alquería colindante al campo de silos debió ser anterior a esta fecha.

Los datos con los que contamos nos sugieren un traslado de la población desde la primera alquería-*ḥiṣn* de las Capellanías hasta una zona aún más accesible que la anterior y más cercana a la cuenca fluvial del río Genilla, donde en unas condiciones de paz pudiera desarrollarse una agricultura de irrigación. Tal vez este traslado obedezca también a un olvido premeditado por aquellos lugares que formaron parte de la *fitna* en la comarca, ya que en otros lugares de al-Andalus los *ḥuṣūn* que podían introducirse dentro de las redes comerciales estatales fueron reocupados sin más.

Dentro del distrito de *Sahla* queda un aspecto pendiente de ratificación y no es otro que el hecho de saber si dentro de éste quedaba integrada la antigua *civitas* de *Ipolcobulcula*, emplazamiento que para entonces había perdido prácticamente todas sus funciones urbanas, además de haber quedado destruido después de la campaña del 279/892 realizada por el propio 'Abd Allāh contra Ibn Mastana y sus partidarios, a quienes pertenecía como una de sus fortalezas. Las noticias acerca de *Karkabūliya* en

---

<sup>496</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1990): 133-135.

las fuentes árabes no van más allá de esta campaña; nada sabemos del antes y tampoco del después inmediato al apisodio del 279/892, pues para cuando volvamos a tener conocimiento del antiguo *municipium* romano las fuentes refieren ya las sucesivas conquistas cristianas de Carcabuey, siendo a partir de entonces las crónicas castellanas las encargadas de relatar los episodios de las tomas de la fortaleza alcobitense. Solo y excepcionalmente un *Dīwān* árabe refiere el nombre de *Karkabūliya* posteriormente al siglo X<sup>497</sup>.

Dentro del *yūz'* de *Išbarragīra* se integraría por su parte Zagrilla, y muy posiblemente otras aldeas que van a tener ahora su punto de inicio como pueden ser Castil de Campos, Zamoranos y Fuente Alhama. También dentro de este *yūz'* quedaría englobada por cercanía la alquería de Fuente Tójar, heredera de un municipio romano, *Illiturgicola*, que a la llegada del Islama Hispania es muy probable que presentase una situación similar a la de *Ipolcobulcula* (Carcabuey), es decir, con una expansión de la población por el ager más cercano después de haber perdido todas las funciones urbanas del antiguo municipio. La actual Fuente Tójar aparece citada por al-Idrīsī como una alquería (*Tušar al-'Ayn*), concretamente la séptima estación, en la ruta que iba de Córdoba a Almería pasando por Granada ya en el siglo XII, sin poder concretar hasta la fecha si esta alquería tuvo un nacimiento anterior. Otra posibilidad es su inclusión dentro del *yūz'* de *Wašqa*, aunque por cercanía nos decantamos por englobarla dentro del de *Išbarragīra*.

¿Pero qué sucedía con la zona sur de la *kūra*? Los tres *ayzā'* mencionados englobarían las zonas este (*Wašqa*), norte (*Išbarragīra*) y oeste (*Sahla*) de la *kūra*, pero del sur nada sabemos. Esto nos lleva a pensar que la parte sur o bien estaría conformada por otro *yūz'* de nombre hasta ahora desconocido, o lo que es más probable quedara integrada dentro del *hawz*, de *Bāguh*, pasando posteriormente a denominarse como *yūz'* cuando la *kūra* bāgī se desintegre y englobe sus distritos dentro del territorio de Elvira. En realidad las cuencas fluviales más importantes de la comarca se dan en el centro regando la misma *hādīra* y su *hawz* más inmediato, y en las zonas laterales y superiores de la misma; siendo por tanto ahí donde se agruparán la mayor parte de alquerías que darán lugar a los distintos *ayzā'*. Al sur los arroyos son

---

<sup>497</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 139.

escasos y de poco caudal, mucho de ellos estacionales, lo que no llevará a la constitución de alquerías con entidad como para formar un distrito, al menos durante los siglos tempranos de la época andalusí. La cuenca principal al sur de la comarca bāgí corre a cargo del río Salado lo que no provocaría la abundante formación de asentamiento campesinos. Solo la alquería de Vichira a los pies del *ḥiṣn* del Jardín del Moro situado en la cima de un acantilado del sector sur de la Horconera, y con una función de refugio principalmente, se inscribe dentro del sur de la comarca, y hasta la fecha, aunque es posible que se desarrollara en época temprana, ninguna de las evidencias arqueológicas lleva su instalación más atrás del siglo XII.

Cada *yūz'* tendría su epicentro en la *qarya* que le daba nombre, *Iṣbarragīra*, *Sahla*, *Wašqa* y *Bāguh*, funcionando como centro receptor de la fiscalidad del campesinado que se englobaba dentro de cada uno de los distritos. Las alquerías de cada uno de estos distritos, excepto en el caso de la *ḥādīra*, carecerían de fortificación, pudiéndose realizar un binomio entre *ḥiṣn* y alquería en el que el primer término solamente hará referencia al centro habitado más importante del *yūz'*. Será en el centro más importante de cada distrito donde con asiduidad o de forma itinerante tenga lugar la presencia de un alcaide encargado de recaudar la tributación, realizándose mientras tanto la gestión del trabajo agrario de la *yama'* de manera libre y autónoma.

Parece que una vez superada la tradicional diferenciación argumentada por Mu'nis en la década de los 50 del pasado siglo XX, entre los *aqalīm* supuestamente distritos agrarios, y los *ayzā'* como distritos con una orientación fundamentalmente ganadera, hay que decir que al día de hoy la mayor diferencia que se encuentra entre ambas divisiones administrativas se debe fundamentalmente a la mayor extensión que se le viene atribuyendo a los *aqalīm* sobre los *ayzā'*. Ya Patrice Cresssier desestimaba una separación agricultura-ganadería entre los *aqalīm* y los *ayzā'*, pues en el caso estudiado por este investigador en la zona de la Alpujarra destacaba los *ayzā'* precisamente como unidades administrativas donde se aplicaba primordialmente, antes que otro tipo de actividad, la agricultura de irrigación<sup>498</sup>.

---

<sup>498</sup> Como es sabido en varios trabajos CRESSIER, P. ha apuntado en esta dirección para el caso de las Alpujarras: "Le château et la division territoriales d'Ans l' Alpujarre médiévale: du *ḥiṣn ṭā'a*", Mélanges de la Casa de Velázquez, XX, 1984, 115-144; "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía Oriental", Arqueología espacial, 5 (Teruel, 1985), 179-199; "Dalías et son territoire: un groupe d'alquerías

Para Barceló la diferenciación entre *aqalīm* y *aŷzā'* debe estar en la intervención estatal dentro de cada una de estas divisiones. La intervención estatal, según este autor, debió de aplicar dos modelos de intervención fiscal distintos según la división administrativa fuese *iqlīm* o *ŷuz*<sup>499</sup>, aunque aún esas diferencias no hayan sido desveladas. Ahora bien como ocurre en el caso malagueño por ejemplo, tampoco en la *kūra bāgī*, en referencia a la constitución de los distritos territoriales menores de los que tenemos noticias, se puede hablar de la existencia en ellos de *ḥuṣūn*, ya que la dedicación a una agricultura irrigada en espacios agrarios alrededor de alquerías así como la exigencia del tercio de los bienes *ḍimmies* por parte de los miembros *ŷundies* no obliga a la construcción de estos centros agrarios fortificados. De igual manera, la organización tribal de los beréberes tampoco requiere de *ḥuṣūn* para implantar una agricultura de irrigación en un territorio determinado del agro<sup>500</sup>. Hasta la fecha, al menos en ninguno de estos tres espacios identificados como unidades menores de exigencia fiscal, *aŷzā'*, *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla* se han identificado *ḥuṣūn* que no tengan que ver con la revuelta mastaní. De fortificaciones relacionadas con aglutinamiento de unidades campesinas no queda ningún rastro.

En el caso que nos ocupa la dedicación principal de estos distritos, sin negar la dedicación ganadera, hubo de ser fundamentalmente agraria de irrigación. Por lo tanto como ya apuntara Martínez Enamorado en su día, se puede establecer una equivalencia entre el *ŷuz'* y la *qarya* que le da nombre. Las *qurá* principales de la comarca de Priego se corresponden precisamente con los asientos en llano supervivientes de tres de los *ḥuṣūn* de la revuelta ḥafṣūnī, los cuales se habrían creado tras la reorganización que se produce en el territorio después de la rendición total de los últimos reductos mastaníes en el 922<sup>501</sup>.

Otros *ḥuṣūn* de la revuelta, entre los que se encuentran el que se ha identificado como sede de los Banū Mastana, el de Peñas Doblas<sup>502</sup>, y el del Collado del Bermejo, no parecen haber dado lugar a ningún distrito menor, quedando distribuida su población después de abandonar las antiguas fortificaciones de altura dentro de los

---

musulmans de la Basse Alpujarra (province d'Almerie)", Actas del XII Congreso de la Union Européenne d'Arabisants et Islamisants (Málaga, 1984), Madrid, 1986, 206-229.

<sup>499</sup> BARCELÓ, M., 1990: 110.

<sup>500</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 528.

<sup>501</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

<sup>502</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147-148.



otros distritos ya mencionados, incluso dentro del territorio dependiente directamente de la *ḥādira* de *Bāguh*.

Es llamativo el hecho de que gran número de *ayzā'* mallorquines hagan referencia a un origen tribal sin que se sepa realmente si este apelativo era un reconocimiento estatal hacia ciertos miembros tribales cuyo número destacaba sobre otros grupos clánicos en el *yuz'* correspondiente<sup>503</sup>. Dos de los *ayzā'* que formaron parte de la *kūra bāgí* en determinados momentos tenían población perteneciente a distintos grupos segmentarios, en el caso de *Wašqa*, árabes baladíes Ansíes y en el caso de *Išbarragīra* beréberes mašmūda conocidos como Banū Muḥallab. Ignoramos también si en estos casos estos miembros tribales eran mayoría respecto a otros grupos asentados en dicho espacio administrativo, al igual que desconocemos si el *yuz'* de *al-Sahla* obedecía también a un asentamiento tribal que hubiera dado lugar a algún tipo de división territorial. El paraje de Jaula se encuentra relativamente cercano a la antigua *Ipolcobulcula*, cuya población local, a priori, se encontraba desparramada por el agro más cercano, lo cual nos indicaría tal vez una agrupación mayoritaria de *mawālī* frente a otros grupos segmentarios exógenos. Lo que sí parece claro es que estas áreas administrativas estuvieron vinculadas a la agricultura de irrigación, *Wašqa* con el río Caicena (*wādī Qaysāna*), *Sahla* con el río Genilla e *Išbarragīra* con el río Zagrilla cuyo nacimiento se sitúa en el cercano asiento “indígena” del mismo nombre.

El proceso de recaudación en los *ayzā'* no debió de ser muy diferente al que se llevaba a cabo en los *aqalīm*, siendo unidades de intervención estatal en ambos casos. Lo que percibimos son alquerías que dan nombre al distrito en las cuales pudo haber una fortificación de la que no haya quedado evidencia arqueológica hasta la fecha (aunque no parece probable a tenor del registro arqueológico) con un territorio dependiente en el que pudieron englobarse otras alquerías o diseminados menores. No parece por tanto que sean *ḥuṣūn* los que estructuren el poblamiento en la comarca de *Bāguh* sino las alquerías situadas en las confluencias de valles fluviales donde las comunidades campesinas llevan a cabo su trabajo basándose en lo que Helena

---

<sup>503</sup> BARCELÓ, M., (1984a): 133 y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 310.

Kirchner, refiriéndose a Mallorca ha denominado “criterios de selección campesina para la creación de espacios agrarios”<sup>504</sup>.

Cuando *Bāguh* de nuevo recupere la autoridad como *kūra* tras la rebelión mastaní, aquellos distritos definidos como unidades administrativas menores pasarán a integrar a los asentamientos anteriormente pertenecientes a la rebelión, lo cual ayudará a engrosar los lugares desperdigados en el medio rural que tributan al Estado, aunque la mayoría de los *ḥuṣūn*, debido a la altitud, serán abandonados como lugares estratégicos para el desarrollo de una explotación agraria con fines de intercambio comercial. Este puede ser el caso del *ḥiṣn* del Collado del Bermejo, el cual sería mantenido durante un tiempo, como refleja la cerámica superficial del siglo X, como lugar geoestratégico ocupado por el Estado en previsión de una recuperación por parte rebelde. Este enclave además debió ser aprovechado como fortificación estratégica sobre el paso natural del puerto del Cerezo en la Sierra de la Horconera, pero no como unidad de poblamiento real. Se seleccionarán aquellas fortificaciones que puedan servir como unidades estratégicas de presión fiscal sobre los *aḥzā'* o *aqalīm* por parte del Estado, caso del *ḥiṣn* de Sierra Leones, pero aquellas que solo respondan a un punto de ocultación a gran altura entre los riscos impenetrables de las sierras serán abandonados definitivamente.

En el caso del distrito de *Iṣbarragīra*, la aldea del Esparragal es probable que tenga su origen en la bajada de la población una vez se ha conseguido doblegar al *ḥiṣn* situado en el vértice geodésico de Sierra Alcaide, a una cota muy superior de la aldea actual, el cual hasta el 922 había estado en manos de los beréberes Banū Muḥallab. Apenas a unos 300 metros al suroeste de El Esparragal se sitúa la aldea de Zagrilla, cuya evidencia de poblamiento más temprano se tiene en el osario y tumba aislada de la calle Batanes, nº 3<sup>505</sup>. El ritual de inhumación practicado en el enterramiento individual indica la presencia de gente local con pervivencia de sus creencias religiosas cristianas para un contexto ya de aculturación musulmana. Esto nos lleva a pensar que el nombre que las fuentes adoptan para designar al *ḥiṣn* de los beréberes, *Iṣbarragīra*, de raíz preislámica latina, pudiera estar haciendo mención a un asentamiento anterior

---

<sup>504</sup> Para más información sobre la creación de espacios irrigados en Mallorca ver KIRCHNER, H., (1997) y (1998a), entre otros.

<sup>505</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2004): 185-187.

situado en las proximidades del yacimiento de la *fitna*, y que dadas las evidencias éste pudiera estar situado en la aldea de Zagrilla.

El nombre de *Wašqa*, al igual que *Išbarragīra*, es de origen anterior al Islam, concretamente de raíz pre-latina. No obstante queda pendiente si la constitución del *ŷuz'* de *Wašqa* tuvo su origen en un asiento islámico anterior al encaramamiento de los rebeldes Ansies en el *hišn* hallado en el Cerro de la Cruz. Dicho asiento anterior a la *fitna* debería haber estado ubicado a cota más baja que el *hišn* posterior del Cerro de la Cruz, situándose cerca del río para practicar una agricultura de irrigación. En este caso el *ŷuz'* de *Wašqa* tampoco sabemos qué alquerías o diseminados englobaría, pero por la cercanía tal vez los del Solvito, Fuente Grande, las Navas o las Higueras, los cuales desarrollarían su propia producción siguiendo diseños propios, aunque dependiendo para la recaudación fiscal de la cabeza del distrito *Wašqa*, la cual para la década de los años 20 del siglo X se habría desplazado hasta el yacimiento del Cerro de las Rentas.

En el caso de *Sahla* la alquería que pudo dar lugar al *hišn* del cortijo de las Capellanías, una vez abandonada, sería heredada como cabeza de distrito por el asiento trasladado hasta el paraje conocido como Villa Julia. Es posible que el lugar de la alquería de las Capellanías sea uno de los puntos donde la población local dependiente de *Karkabūliya* se haya asentado tras la desintegración de la antigua ciudad romana, produciéndose un proceso de intensa presión fiscal durante el emirato de Muḥammad I que lleve a la construcción de murallas, pasando de un grado de alquería a otro de *hišn* bajo el dominio de Ibn Mastana.

Para el caso de las Alpujarras, Patrice Cressier<sup>506</sup> ha logrado recrear el proceso de formación de los *aŷzā'*, estando cada uno de ellos regido por un *hišn*. Dentro de cada *ŷuz'* se van a compaginar los intereses fiscales del Estado por un lado con los intereses de trabajo agrícola realizado por las comunidades campesinas por otro. Ya hemos recalcado en nuestro caso lo que parece ser la práctica ausencia de *ḥuṣūn* para cada una de las alquerías que encabezaron a los distritos administrativos menores en la comarca de Priego. Pero aunque sin *ḥuṣūn*, como en las Alpujarras y el resto de distritos andalusís, también en las dependencias de *Bāguh* se van a aunar el trabajo

---

<sup>506</sup> CRESSIER, P., (1984): 115-144.

autónomo de sus comunidades campesinas con los intereses recaudatorios del Estado. Para esta tarea recaudatoria cada comunidad de campesinos, las *yāmā' a-s*, elige a un alcaide (*qā'id*) que a su vez es reconocido por el Estado y cuya función común en cada uno de los distritos será la de recaudar los impuestos entre los campesinos, entrando a formar parte de esta manera en el organigrama de la administración estatal<sup>507</sup>.

### 7.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO CAMPESINO: LOS *ḤUṢŪN* Y LAS *QURĀ*.

En el estado actual de conocimiento, para la comarca de Priego no se han vislumbrado fortificaciones tipo *ḥuṣūn* que dieran cobijo a la población de un solo asentamiento rural o a los habitantes de varios asentamientos diseminados generalmente alrededor de un valle fluvial. Al menos no para los siglos VIII-XI. Como ocurre en otros lugares de al-Andalus los yacimientos que en *Bāguh* pueden identificarse con alquerías (Cerro de las Rentas, Capellanías, Zagrilla...) estarían agrupados en comunidades cohesionadas que se integrarían dentro de una demarcación más amplia tipo *yūz'* o *iqlīm*. Cada uno de los espacios agrarios dependientes de *Bāguh* tenía al frente una alquería cabeza de distrito que daba nombre al *yūz'* en cuestión, caso de *Wašqa*, *Iṣbarragīra* o *Sahla*. Todas estas alquerías actuarían como centros gestores del entorno dependiente sin necesidad de una estructura fortificada.

Para organizar el trabajo agrario cada comunidad establecía su propio modelo de manera independiente, en cambio, para la recaudación fiscal, representando al Estado en cada una de estas alquerías “cabeza de partido” de un entorno rural, estaría un alcaide sin que por ello se anulase el poder de los concejos de ancianos (*šuyūj*) que seguirían detentando la autonomía de la facción o grupo clánico de la alquería. Son estas comunidades rurales las que imponen su criterio de organización de forma colectiva como *yāmā' a-s*, de hecho la figura del alcaide no era necesaria de manera perenne, sin en aquellas comunidades rurales que las condiciones así lo requirieran<sup>508</sup>.

El planteamiento de un distrito fortificado que organice un espacio rural circundante, es decir, un castillo o fortaleza con una red de alquerías dependientes

---

<sup>507</sup> MEOUAK, M., (1993): 375-380.

<sup>508</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 210.

(*qarya-ḥiṣn*) solo se da en la propia *ḥādira* de *Bāguh*, donde la alcazaba o *qaṣba* es la principal y única fortificación de la comarca, lo que demuestra una organización territorial en la que el *ḥiṣn*, como término asociado a una fortificación, no es el centro sobre el que se ordena un territorio menor al de la circunscripción provincial. Esto sucede también en Mallorca, Serranía de Ronda o valle de los Pedroches en Córdoba<sup>509</sup>, es decir ausencia de un fortín que aglutine a varias unidades de poblamiento rural. Ahora bien, ¿qué se entiende por comunidad rural?; Malpica Cuello la define de la siguiente manera, “comunidad rural, formada por una decena de casas, hogares o familias, que se dedicaban a la explotación de un espacio agrícola sin depender social o económicamente de un dueño eminente del suelo”<sup>510</sup>. Es decir, comunidades que autogestionan su producción agrícola dentro del marco general de un Estado que fiscaliza el trabajo campesino a través de sus agentes.

En el caso de *Bāguh* cuando las fuentes hacen referencia a *ḥuṣūn* de la comarca éstos siempre son fortificaciones en altura pertenecientes a manos rebeldes durante la *fitna* del siglo IX-X. Estos *ḥuṣūn* estuvieron por tanto en manos de grupos enfrentados a los omeyas cordobeses, ya fuesen Ansíes en *Waṣqa* y *Aṣbatīṭ* o beréberes *maṣmūda*, con los Banū Muḥallab en *Iṣbarragīra* o los Banū Mastana en la gran mayoría de las fortalezas nombradas en el *Bayān* y en el *Muqtabis*. No existe registro arqueológico de la construcción de *ḥuṣūn* por parte estatal ni como unidades aglutinadoras de las comunidades campesinas ni como fortalezas que hicieran frente a los castillos de los rebeldes. Recientemente se han identificado como posibles fortificaciones estatales tres torres (dos en estado ruinoso y otra desaparecida) al sur de la ciudad de Priego ocupando oteros con la función de vigilancia sin más extensión de lo que sería una torre almenara<sup>511</sup>. A pesar de ser construcciones ubicadas en puntos muy cercanos a la medina, mantenemos nuestra reserva a la hora de calificarlas como torres adscritas al bando de la legalidad durante el emirato pues sabemos del acoso continuo al que se veía sometida la ciudad por parte de las tropas mastaníes pudiendo pertenecer, en base al conomiento actual del registro arqueológico, tanto a un bando como a otro.

---

<sup>509</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 212-213.

<sup>510</sup> MALPICA CUELLO, A., (1995): 30.

<sup>511</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153-154.

Los *ḥuṣūn* de los rebeldes, sobre todo algunos de ellos, caso de Peñas Doblas o el de Sierra Leones, sí cumplieron con el desarrollo paralelo que puede darse a raíz del nacimiento de un *ḥiṣn* en el sentido clásico de fortificación encaramada en una zona de montaña. En estos dos lugares, al menos, se desarrollaría una ocupación castral en la que hubo de mediar una intervención agrícola-ganadera del entorno aún en fases muy apegadas al *salṭus*, pues en ninguno de los dos hay captación de agua que permita una explotación agraria de irrigación.

Algunos de estos *ḥuṣūn* de la rebeldía fueron edificados sobre anteriores asentamientos, caso de Sierra Leones, antiguo *oppidum* iberorromano, o de creación *ab initio*, caso del de Peñas Doblas del que hasta el momento nada hay hecho apuntar que se asentara sobre un asentamiento anterior al siglo IX. Una vez concluida la revuelta, ninguno de estos *ḥuṣūn* volverán a mencionarse en las fuentes como tales; solo tres pasarán a denominarse con el nombre que los caracterizaba en la época de la *fitna* pero ahora bajo el apelativo de *ayzā'*. El Estado ha transformado la antigua funcionalidad castral de los *ḥuṣūn* mastaníes a otra que se inscribe dentro espacios agrarios donde una de sus alquerías se convierte en cabeza de distrito para el desempeño de funciones esencialmente recaudatorias<sup>512</sup>. De todos los *ḥuṣūn* que las fuentes nombran como lugares de la disidencia, *Iṣbarragīra*, *Sahla*, *Wašqa*, *Ašbatīṭ*, *Aqūṭ*, *al-'Āliya*, *Laqūnaš*, *Ribaraš*, *al-Nažara*, solo el yacimiento que se ubica en Sierra Leones, y que ignoramos con cual de estos apelativos pudo corresponderse, es probable que pasara a convertirse después de la revuelta en alquería dependiente directamente de la *ḥāḍirat Bāguḥ* sin formar su propio distrito debido a su posición estratégica y a su cercanía a la capital.

Del resto de *ḥuṣūn* ninguno sobrevivió en el mismo lugar de altura más allá de del siglo X, sirviendo si acaso como lugares de vigilancia en manos del Estado hasta el final del *fitna*. Una vez pacificado el territorio en su totalidad es muy posible que todos estos puestos insertados en estribaciones rocosas a gran altura dejaran de tener sentido para el desarrollo de una agricultura irrigada y de una recaudación fiscal por parte de un Estado que ha reinsertado a la población sublevada en cotas más bajas dentro de espacios agrarios junto a valles fluviales.

---

<sup>512</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 139.

Por otra parte la *qarya* es la unidad rural base en torno a la que se organiza un grupo gentilicio para el diseño de un espacio agrario continuo a la zona de habitación. El término de una alquería, y muy probablemente también el de una ciudad, al menos en un primer momento del periodo andalusí, tendría dos tipos de tierra: unas serían aquellas tierras apropiadas o *mamlūka*, mientras que el otro tipo serían las tierras no apropiadas o incultas denominadas *mubāḥa*. Las tierras sobre las que se tenía derecho de propiedad, *mamlūka*, serían las más próximas a la aldea pudiéndose identificar éstas con las de regadío, sin exclusión total en ellas para algunos cultivos de secano. En este sentido Glick<sup>513</sup>, siguiendo con la lógica de la hidráulica aplicada por los andalusíes a tierras de cultivo en el conjunto de al-Andalus, señala que en el área irrigada de Valencia, como en otras partes, estaba prohibido pacer con el ganado, situándose los pastos en una zona retirada a donde se venían cultivando los productos de regadío.

Las tierras *mamlūka* podían venderse, pero al ser sus propietarios miembros de un mismo clan tratarían de evitar la venta de estas parcelas a miembros exógenos a la comunidad asentada en el lugar, siendo lo más frecuente que los hijos heredasen de los padres no solo las tierras sino también las tareas agrícolas<sup>514</sup>, ya que no tendría sentido el traspaso de las propiedades cuando quienes las cultivaban se basaban en una organización gentilicia del trabajo. El carácter tribal de los miembros de la comunidad campesina pondría freno de alguna manera a la adquisición de terrenos en el entorno de la alquería por parte de elementos exógenos al grupo endogámico al que pertenecieran.

Este modelo debió imperar durante los primeros momentos de organización hidráulica andalusí, pero a medida que la cohesión de los lazos tribales se vaya diluyendo, sobre todo en aquellos núcleos con mayor desarrollo urbano, caso de lo que pudo pasar a Priego, la compraventa de las parcelas en espacios irrigados se convertirá en algo frecuente. Pero aunque esto se dio, también es cierto que la base gentilicia, si no con la fuerza de la época emiral y califal, llegó a desarrollarse en núcleos rurales andalusíes hasta época muy tardía, caso del Reino Nazarí de Granada<sup>515</sup>. Además para evitar la disgregación de las zonas rurales y tal vez viendo ya con la expansión de los

---

<sup>513</sup> GLICK, T. H., (1970): 22-26.

<sup>514</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 188 y 189.

<sup>515</sup> Esto se puede ver en la obra de TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003).

mercados y las ciudades un desapego clánico, entre los siglos X y XI algunos juristas cordobeses dictaminaron sentencias en referencia a la compraventa de parcelas cultivables dando la preferencia a la hora de comprar al propietario limítrofe frente a alguien venido de fuera del entorno, conociéndose a este hecho en legislación como derecho de *šufa'a*<sup>516</sup>. Es lógico el establecimiento de este dictamen en una primera época en la que la organización del espacio irrigado corrió a cargo de un grupo gentilicio, agnático y endogámico. Con este derecho de *šufa'a* lo que se llevaría a cabo sobre todo es un traspaso de la parcela que se pretendía vender, tal vez ante la falta de herederos, a un miembro del mismo clan que componía la comunidad hidráulica, ya que los propietarios colindantes deberían ser todos ellos parientes.

Por su parte las tierras no apropiadas, *mubāḥa*, podían ser de dos clases: comunales o *ḥarīm*, y muertas o *mawāt*. Las tierras *ḥarīm* eran tierras de aprovechamiento común según establecía el derecho *mālikī* para todos los integrantes de la comunidad agraria, sirviendo normalmente para la recogida de frutos silvestres, leña, práctica de la caza o esparcimiento del ganado en busca de pasto, y que por razones obvias se situaban en una zona más alejada a las tierras dedicadas al regadío. Las tierras *ḥarīm* eran de paso libre para cualquier persona ajena a la alquería que ejerciera dominio sobre las mismas, sin embargo en periodos críticos de sequía que redujera notablemente la cantidad de pasto por ejemplo, el clan dueño de esta zona comunal podía cerrar el paso reclamando un uso exclusivo sobre la misma. Más allá de estas tierras *ḥarīm* estaban las tierras *mawāt* las cuales solían ser de secano, aunque a veces, según apunta Trillo San José, podía crearse un hábitat disperso con una pequeña explotación a partir de una fuente aislada, caso de los conocidos *mayāšīr*<sup>517</sup>.

Es imposible afirmar si esta tipología descrita más arriba llegó a darse tal cual en las *qurà* de *Bāḡuh* aunque en líneas generales es muy probable que así fuera tanto para las alquerías como para la propia medina, disponiendo por un lado de un espacio irrigado cercano o pegado a los núcleos habitados y por otro de tierras más alejadas dedicadas al pasto de los ganados y otros usos.

---

<sup>516</sup> LAGARDÈRE, V., (1995): 247.

<sup>517</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 188 y 189.



De qué forma se entendía la propiedad en la zona irrigada por parte de los miembros de un mismo clan encargados de cultivarlas, o qué extensión tenían las parcelas adscritas a determinadas familias dentro del clan si es que este era el sistema de propiedad, sin fuentes escritas y arqueológicas que ratifiquen o nieguen aspectos de la organización rural es imposible aventurar más que generalidades que por otra parte vienen siendo conocidas por la cantidad, cada vez más, de publicaciones relacionadas con el regadío a partir de estudios de campo.

En este mismo sentido también hemos de decir que al día de hoy tampoco se han realizado todavía excavaciones en ningún núcleo rural de la comarca identificado como alguno de los poblamientos medievales andalusíes en la región de Priego. La zona doméstica de estos núcleos rurales nos ayudaría a hacer un planteamiento no solo del tamaño dedicado a su habitabilidad sino también, en función del espacio ocupado por los hogares, a valorar la extensión del cultivo irrigado necesario para cubrir las necesidades del grupo en cuestión.

Las alquerías (*qurà*) del entorno de Priego que han podido ser localizadas por medio de prospecciones arqueológicas confirman este modelo de tierras irrigadas inmediatas al entorno habitado y tierras de aprovechamiento no intensivo en zonas más alejadas a donde se venía haciendo una explotación irrigada del medio. Es el caso del núcleo rural de Villa Julia<sup>518</sup> en el paraje de Jaula (*Sahla*), al oeste de Priego, donde el asentamiento identificado para al menos desde el siglo XI, junto a su campo de silos, se ubicaba a pocos metros de la orilla izquierda del río Genilla. Asimismo debió de ocurrir con otros diseminados rurales de irrigación, caso de Almedinilla, Zagrilla o la propia medina de Priego en un momento inicial de conformación urbana. Aún así pudo haber zonas de pastos comunitarios en algunas alquerías frente a la inexistencia de las mismas en otras aldeas tal y como apunta Watson<sup>519</sup> cuando trae a colación al autor Abū Yūsuf quien indicó la posibilidad de no contar todas las alquerías con esta zona comunal.

Tan solo la excavación sistemática de una alquería como Villa Julia por ejemplo, ubicada todavía en un paraje de olivar, podría revelarnos datos acerca del

---

<sup>518</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133-140.

<sup>519</sup> WATSON, A. M. (1998): 235.

sistema de explotación agrícola practicado en un núcleo rural de la comarca de *Bāguh* para el periodo cronológico que tratamos.

#### **7.4 LA FISCALIDAD EN *MADĪNAT BĀGUH* Y SU TERRITORIO.**

Uno de los errores en que se ha incurrido más, empezando por la que suscribe en alguna que otra publicación, es dar por supuesto que no hay organización fiscal en al-Andalus desde un principio con una recogida de la tributación por parte del Estado, hasta el gobierno de al-Nāṣir. Con anterioridad a este emir, se presupone un caos político que afectaría a la recogida de la *yībāya* de forma controlada. La inestabilidad política adjudicada a todo el periodo emiral, ya sea dependiente e independiente, ha condicionado la visión de la historiografía acerca de un sistema fiscal eficiente ya desde los primeros años de la conquista. En este primigenio estado de anarquía en donde predominaban un galimatías de étnias y una profusión de intereses, se ha dicho que se fueron asentando los que vinieron de fuera junto a los que ya estaban para instalarse en múltiples células independientes dentro del territorio peninsular desde donde organizarían su autoabastecimiento de manera totalmente ajena a un estado central, simplemente por la inexistencia de éste. Aunque esta independencia es cierta que se dio en cuanto a las normas de organización se refiere para el abastecimiento de la comunidades campesinas implantando en cada territorio la ley o costumbre de las tribus o clanes que ahora los habían pasado a dominar, no es menos cierto que sin un estado recaudador y captador del trabajo agrícola ya desde los inicios de al-Andalus no hubiera sido posible el mantenimiento y la edificación de un territorio que posteriormente había de desembocar en el Califato omeya de Córdoba, ni siquiera del mantenimiento por corto espacio de tiempo de una población que venía dispuesta a asentarse en nuevas tierras para su explotación.

Si había proyecto preconcebido de asentamiento es obvio que había programas políticos y por tanto fiscales planificados con antelación. No es una conquista espontánea lo que se produce en al-Andalus. El paso del Estrecho forma parte de la expansión islámica por Occidente; no se vino a la antigua Hispania a defender un bando u otro, quizá esto sirvió de excusa, nada más. La conquista venía precedida por una planificación de control sobre nuevas tierras, y por supuesto de control sobre la organización fiscal que dirigida desde *Ifrīqiya* se iba a ejercer sobre los nuevos

territorios incorporados al Califato de Damasco, todo ello con los añadidos ingredientes de la aventura y la “improvisación”. Los precintos de plomo hallados en distintos puntos de al-Andalus vienen a demostrar la temprana organización fiscal del territorio andalusí<sup>520</sup>.

Una prueba de ello es el desarrollo de modelos de pactos (*ṣulḥ*), tan numerosos como variados, establecidos con las poblaciones locales buscando extender un sistema administrativo común para todo el territorio ocupado con la implantación de un modelo fiscal asistido desde primera hora por oficinas (*dawāwīn*) para organizar todo el proceso administrativo y recaudatorio, por unos impuestos (*dīwān al-jarāy*) que suministren riqueza a las arcas de ese nuevo gobierno, por unos gastos o presupuestos (*dīwān al-rasā'il*) que muevan el dinero creando administración, comercio, Estado en definitiva y por un ejército (*dīwān al-ʿyund*) para asegurar la estabilidad y la recogida del fisco estatal<sup>521</sup>.

La captura del trabajo campesino se convertirá en el baluarte de un Estado que desde su inicio, a pesar de las disputas políticas, se erige como director de unas pautas encaminadas hacia la apropiación de esta renta rural. La fiscalización estatal es un punto vital precisamente para alimentar y mantener su propio orden central sin competencia por parte de aquellos clanes o tribus que a pesar de aplicar sus propias organizaciones de manera autónoma deben tributar al fisco aún desde la ocupación de aquellos puntos geográficos más alejados a las ciudades principales.

El modelo que aspira conseguir el gobierno instalado desde primera hora en al-Andalus es, como ya se ha dicho, un modelo captador de los excedentes campesinos, y para ello se va a valer de la recaudación fiscal y de su principal instrumento, la moneda. La llegada de monetario a la península es paralela a la llegada de contingentes árabes y beréberes, estando el origen de su acuñación en este primer momento en el Oriente y norte de África para poco después empezar a producirse numerario metálico en cecas andalusíes. Las primeras monedas acuñadas en al-Andalus lo hicieron todavía en latín, pasando luego a hacerlo en bilingüe, el latín anterior y el árabe de nuevas, hasta acabar siendo grabadas totalmente en lengua árabe.

---

<sup>520</sup> IBRĀHĪM, T., (2011).

<sup>521</sup> BARCELÓ, M., (2010): 33.

Dice Miquel Barceló en la introducción de la compilación de textos ya publicados por separado en su día y que posteriormente serían reunidos bajo el título “El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el Estado omeya en al-Andalus”, que *“El poder político en al-Andalus, y en general, en todo estado antiguo, tiene por principal contenido un orden fiscal que necesariamente se expresa a través de la moneda que este mismo Estado acuña en régimen de monopolio. [...]Es la condición [...]que regula la formación y función del estado, de su orden político y, en última instancia, de su capacidad para asegurar de forma permanente la captura, centralización y gestión, una vez mutado en riqueza, del trabajo campesino. De nuevo, se ha de repetir lo obvio: no puede haber estado ninguno sin trabajo campesino. También está claro que sí puede haber campesinos sin estado<sup>522</sup>.”*

La emisión de moneda será una premisa ineludible por parte de aquel Estado que busca cobrar para dominar. No hay documentos ni datos para suponer que la incipiente *madīna* de *Bāguh* y la comarca dependiente de ella siguieron un modelo distinto a lo que venía dándose en el resto de territorios andalusíes a la hora de organizar y recaudar el fisco por parte del gobierno central, instalado desde muy temprana hora en Córdoba. Como ya hemos adelantado no sabemos cual fue la estructura fiscal y demográfica anterior a la instalación de los sirios para la aldea o *vicus* que ocupaba parte del actual casco urbano de Priego. El proceso de llegada e instalación de los sirios debió de obedecer a la mediación casi “obligatoria” de un pacto (*ṣulḥ*) entre los militares musulmanes y la población local del *vicus* tardorromano, destacando tal vez en este acuerdo la figura de alguna autoridad religiosa autóctona para llevar a cabo los trámites del asentamiento. Se descarta un sometimiento por las armas (*‘anwa*) ya que no sería mucha la fuerza que podría oponer un número reducido de habitantes que estaría ocupando para entonces un pequeño diseminado de hogares campesinos. El caso es que tampoco se sabe, como ya apunta Miquel Barceló, para el resto de al-Andalus durante este primer momento del Emirato, la forma de recaudar los impuestos ni si esta forma seguía parámetros fiscales anteriores, precisamente por el mismo desconocimiento que hay acerca de la organización fiscal visigoda<sup>523</sup>.

---

<sup>522</sup> BARCELÓ, M., (2010): 19 y 20.

<sup>523</sup> BARCELÓ, M., (2010): 34.

La *Crónica del 754*<sup>524</sup> es el texto que por ahora, a pesar de todos los puntos sin aclarar que detenta, ofrece la mayor fuente de información acerca del establecimiento de una organización fiscal en al-Andalus desde los inicios de la conquista. Según el autor de la Crónica la población indígena teniente de tierra al pasar a estar bajo dominio musulmán estaba obligada a pagar, ya fuera en dinero, ya fuera en especie, un impuesto fijo (*jarāy*) al Estado. Por tanto vemos como la implantación de un modelo fiscal por parte del delgado del Califa en al-Andalus, ‘Abd al-‘Azīz Ibn Mūsà, es inmediata a la conquista de Hispania. Pero este *jarāy* no se aplicó de forma compacta a todo el territorio peninsular pues dependiendo de cada forma de ocupación, es decir, dependiendo de si se había llevado a cabo por medio de la conquista (*‘anwa*) o por medio de pacto (*ṣulḥ*) se aplicaban distintas formas de fiscalización territorial. El acuerdo del pacto, cuando éste se produjo, aplicaba también distintas formas de recaudación dependiendo de los términos en que el *ṣulḥ* se había acordado entre población indígena y nuevos dueños de la tierra. En líneas generales y en teoría, los antiguos propietarios campesinos seguirían siéndolo a cambio de un *jarāy* acordado entre ambas partes. Cuando lo que se producía era la conquista violenta de un territorio en concreto, entonces las tierras pasaban inmediatamente a formar parte del Estado como botín de guerra (*fay’*) y los indígenas a detentar una categoría de inquilinos (*musta’yir*) a cambio de lo cual debían pagar igualmente un *jarāy* pero sin tener ya ningún derecho de propiedad sobre sus antiguas tierras. En la práctica sin embargo la mayoría de las veces, tanto unos como otros, tuvieron exactamente la misma categoría respecto a sus anteriores posesiones, la de inquilinos; debiendo contribuir con el pago del *jarāy* sin obtener a cambio el mantenimiento de sus heredades incluso aquellas comunidades que habían alcanzado un acuerdo con los soldados musulmanes<sup>525</sup>.

Como ya venimos apuntando la falta de fuentes al respecto para la comarca de la futura *Bāguh* impide conocer qué tipo de instalación se produjo, en qué términos se produjo y qué acuerdos se tomaron, si es que llegaron a producirse, con la población indígena. De cualquier manera los recién llegados hubieron de introducir en el mismo instante de su llegada a los habitantes locales dentro de la “rueda del Estado”, exigiendo la tributación del que ejerce el dominio.

---

<sup>524</sup> La Crónica del 754 o Crónica Mozárabe es un texto escrito en latín de autor desconocido que narra la expansión islámica por la Península Ibérica y el Oriente durante los primeros años del siglo VIII.

<sup>525</sup> BARCELÓ, M., (2010): 37.

Las monedas que con ellos trajeron miembros militares como paga de sus soldadas requerían ponerse en circulación dentro de redes de intercambio desde el mismo momento de su llegada. Por eso tal vez esas monedas trAnsicionales, o de emisión oriental, estén fechando la creación de mercados coetáneos a la misma conquista peninsular<sup>526</sup>. Las cecas del tesorillo del Cerro de Almanzora son todas, a excepción de una ceca de al-Andalus, de procedencia oriental, destacando entre ellas la lectura de la ciudad de Wāsiṭ. Este tesorillo traído por militares sirios, como paga de su soldada que se acantonaron en el *oppidum* de Almanzora consta de 26 monedas. Estas monedas estarían destinadas a su inmersión en un circuito de relaciones de intercambio dentro de una red de mercado, pues de otra manera perderían su razón de ser. La ceca de al-Andalus en una de las monedas del tesorillo podría interpretarse, como indica Barceló para otros casos similares<sup>527</sup>, como una acuñación realizada en Oriente, concretamente en Wāsiṭ, dentro de un monetario fabricado para expandir con él la política fiscal omeya a territorios recientemente añadidos al califato de Damasco, en este caso al-Andalus. En todo caso las acuñaciones realizadas en Oriente con destino a nuevos territorios incorporados a la *Dār al-Islām* tendrían un número menor de efectivos respecto a otras emisiones donde se leyeran cecas orientales.

Por su parte en el tesorillo de la Junta de los Ríos o en otros hallazgos de monedas andalusíes se incluyen monedas del bajo imperio; con ello se indica que pudieron ser utilizadas en según qué clase de intercambios y son ejemplo de la aceptación que se hace respecto a ciertos monetarios sin curso legal en algunos intercambios de trueque indirecto<sup>528</sup>.

La fiscalidad recaudada en los *ayzā'* o *aqalīm* bāgíes debió seguir la tónica general que se exigía para el resto de circunscripciones y sus distritos andalusíes. En la relación que al-'Uḍrī hace de los impuestos exigidos a los *aqalīm* de la *kūra* de Córdoba en líneas generales dice que los ingresos fiscales principales de cada territorio eran aquellos que se derivaban de la recaudación de las alquerías dependientes de una medina o cabeza de partido. Aunque la recaudación es mucho más complicada, resumiendo, los musulmanes pagaban *'uṣr* y los *ḍimmíes jarāy*. El primero es un

---

<sup>526</sup> RETAMERO, F., (2010): 172.

<sup>527</sup> BARCELÓN, M., (2010): 96-97.

<sup>528</sup> RETAMERO, F., (2010): 172.

canon sobre la producción y no sobre la tierra. Si un año no se produce cosecha no se paga. El *jarāy* sin embargo grava a la tierra independientemente de que rinda o no, por lo que el pago de éste se exige más allá de la productividad de la tierra en una temporada determinada de malas cosechas. A la recaudación monetaria debió acompañar una recaudación en especie dependiendo de la productividad de cada uno de los territorios ya fuese en trigo, aceite, cebada, productos selectos como la seda, las especias, etc<sup>529</sup>. Aunque no se sepa el modo en que se organizaba la recolección del producto agrario ni la asignación fiscal exigida a cada una de las dependencias de las distintas circunscripciones provinciales, el modo de aplicar la fiscalidad al resto de circunscripciones no debió variar mucho del que se ejercía sobre la *kūra* de Córdoba.

Los distritos de *Wašqa*, *Išbarragīra* y *Sahla* y otro que seguramente se denominaba con el nombre de la propia cora, *Bāguh*, situado al sur de la provincia, con sus alquerías dependientes, debieron tributar en base también a criterios segmentarios de poblamiento, es decir, cada distrito, o mejor cada alquería, dependiendo de su composición étnico-religiosa, productos cultivados, extensión de los mismos, nivel demográfico, etc, debió de tributar de forma distinta. Si la mayoría de los integrantes de una alquería concreta eran de origen árabe, caso de *Wašqa*, y en *Sahla* por ejemplo *ḍimmies*, la recaudación del *ʿuṣr* frente al *jarāy* en una época de malas cosechas revertiría claramente en una desventaja hacia los descendientes de los antiguos habitantes locales.

## 8. INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE NATURAL Y EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS IRRIGADOS EN *BĀGUH* Y SU TERRITORIO COMO COMPONENTES ESENCIALES A LOS RESORTES DE LA FISCALIDAD ESTATAL Y A LA AUTOGESTIÓN DE LAS *ŶAMĀʿA*.

### 8.1 LA PROBLEMÁTICA DE LA MEDINA Y SU ESPACIO IRRIGADO. LOS ESPACIOS IRRIGADOS DE LAS ALQUERÍAS DEPENDIENTES DE LA MEDINA.

---

<sup>529</sup> BARCELÓ, M., (2010): 126 y 132.

La historiografía francesa, con P. Guichard, A. Bazzana y P. Cressier a la cabeza, ha ido perfilando desde la década de los 80 del siglo XX los espacios irrigados andalusíes comenzados a trazar en su día por T.H. Glick. A esos estudios se han unido más recientemente los practicados por Miquel Barceló y su equipo fundamentalmente en las islas Baleares<sup>530</sup>. La mayoría de los estudios de espacios irrigados realizados por los autores mencionados se han llevado a cabo en la isla de Mallorca y zonas de *Sharq al-Andalus*, excepto el practicado por Patrice Cressier en la Alpujarra almeriense<sup>531</sup>. A ello habría que añadir otros estudios de agricultura irrigada que en la actualidad se están llevando a cabo en el interior de la provincia de Málaga aún sin publicar<sup>532</sup>.

El objetivo principal de la arqueología hidráulica medieval andalusí cuando se aborda el estudio de un determinado territorio agrario es asentar el momento en que ese espacio ha sido diseñado y por quién o quienes ha sido diseñado. El estudio de nuestro territorio no queda exento a esta problemática.

El caso de los agros de las ciudades dista mucho de seguir los mismos parámetros en su desarrollo que los agros rurales. La creación de los espacios hidráulicos andalusíes por medio de comunidades campesinas (*yamā'a-s*) en zonas rurales tendrá un mayor poder de cohesión con el paso del tiempo que los espacios irrigados creados en los alfoques de las ciudades, ya que por lógica y ante el natural crecimiento urbano los primeros lazos clánicos establecidos se irán diluyendo poco a poco. Los principios emanados de esa asociación genealógica serán más fuertes en zonas rurales que en centros urbanos por encontrarse menos expuestos a los agentes externos contrarios a los mecanismos tribales. La influencia de los mercados urbanos o zocos, fundamental en la creación de una medina, obligará a replantear todo el sistema organizativo de la comunidad campesina, terminando por romper definitivamente el orden tribal al sustituirlo por otro orden distinto<sup>533</sup> donde aparecerán figuras como el aparcerero, el jornalero, los intermediarios comerciales,...y todo eso fuera ya del orden genealógico.

---

<sup>530</sup> BARCELÓ, M., (1986); BARCELÓ, M., (1987); CARBONERO, M. A., (1984); KIRCHNER, H., (1994) y KIRCHNER, H., (1997), entre otros trabajos.

<sup>531</sup> CRESSIER, P., (1984, 1985 y 1986).

<sup>532</sup> Estos estudios se están llevando a cabo en la actualidad por el grupo que dirige Virgilio Martínez Enamorado en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>533</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, (2003): 106.



Por otra parte, hay un hecho que Martínez Enamorado apunta para el caso malagueño, y que si no de manera igual, algo parecido puede ocurrir en *Bāguh*. Este hecho a destacar es la inclusión de los *šāmiyyūn* dentro de las estructuras de poder locales rompiendo con ello desde muy temprano los lazos clánicos que explicarían la ausencia de topónimos de tipo –bena o clánicos para el valle del Guadalhorce por ejemplo o en Priego, frente a lo que ocurre en *Šharq* al-Andalus donde las asociaciones tribales y clánicas fueron perdurables como así la antroponimia ha dejado constancia<sup>534</sup>. En *Bāguh* y la comarca fueron sirios *ŷundíes* como ya hemos visto los que se instalaron en ella, más concretamente sirios *taglibíes*, y al igual que en el caso malagueño tampoco se conserva en la toponimia más cercana a nuestro ámbito de estudio una profusión de nombres toponímicos relacionados con grupos clánicos.

Como resumen y también como introducción aclaratoria no encontramos mejor definición de la sociedad andalusí y su relación con el agro que estas palabras de Miquel Barceló “*la sociedad andalusí fue una sociedad de comunidades campesinas, étnicamente heterogéneas, pero que, gracias a las aportaciones tecnológicas que algunas de ellas (las yemeníes, las zanata, etc.) iban difundiendo y el grado relativamente alto de autonomía -no había otros niveles jerárquicos entre la comunidad y el Estado- consiguieron organizar eficientes procesos de trabajo*”<sup>535</sup>.

Hemos de ser honestos, aunque apuntemos posibilidades, la duda acerca de los inicios de la construcción del espacio irrigado de Priego y su territorio en general no queda resuelta. Por una parte cabe la posibilidad, para el caso concreto del alfoz de la medina, que el diseño hidráulico se inscriba dentro de las líneas generales establecidas para los espacios hidráulicos creados en al-Andalus por parte de las comunidades campesinas, pudiendo perderse el factor clánico a medida que el antiguo asentamiento o primigenio *hišn* vaya adoptando las características de un asentamiento urbano, es decir, a partir de la instalación de una *qašba*, una mezquita y un mercado o zoco, rodeado todo ello o protegido por un sistema defensivo amurallado.

La otra posibilidad es que este espacio hidráulico nazca desde un principio como zona “irrigada mixta”; esto es un espacio agrario explotado por un grupo o grupos clánicos,

---

<sup>534</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, (2003): 109.

<sup>535</sup> BARCELÓ, M., (2010): 140.

pero al contrario de otras zonas rurales que controlan de forma autónoma su producción, sean agentes estatales los encargados de velar por la forma y tipo de producto que se ha de cultivar. Es muy posible que con anterioridad a la configuración urbana de la medina como tal se haya dado la organización irrigada del espacio circundante. Como señala Malpica Cuello no se precisa el papel de la ciudad en la organización del territorio. La agricultura de regadío va a trAnsformar no solo el marco físico sino que va a significar también una profunda remodelación de los presupuestos económicos hasta entonces presentes<sup>537</sup>. Con ello queremos decir que aún con el amparo del Estado en la conformación de la medina de *Bāguh*, ésta no nació de la noche a la mañana, teniendo tal vez una organización previa del espacio hidráulico antes que de los elementos puramente urbanos.

Respecto a las alquerías dependientes del *iqḷīm* de *Bāguh* tampoco podemos precisar el mecanismo de sus diseños hidráulicos. Pero a pesar, igualmente que en la medina, de la ausencia de topónimos de tipo clánico y más allá de su difícil estudio sin levantamientos topográficos de acequias principales ni aterrazamientos, sería más fácil adjudicarles un planteamiento inicial de diseño hidráulico al “uso”, con asociación genealógica y trabajo comunitario autónomo, que incluirlos dentro de una explotación directa estatal aunque dependieran y se aglutinaran dentro de un distrito, *iqḷīm* o *kūra* dependiendo de la época, cuya cabeza fiscal y jurisdiccional fuese la medina de *Bāguh*. Es aquí, en el zoco de la medina, donde acaban reuniéndose con el tiempo los excedentes agrícolas del entorno. Y es de la cabeza jurisdiccional o medina desde donde partirán los agentes recaudadores a las zonas agrarias más apartadas de la comarca. La medina es el centro recaudatorio de cada territorio, revirtiendo todo ello, una vez reunido el fisco temporal en cada comarca, a las arcas de la capital cordobesa.

Es por ello que el diseño del espacio hidráulico en la medina probablemente no correspondiera a la misma resolución que se diera en los espacios irrigados pertenecientes a las alquerías más cercanas. Si el diseño inicial del espacio irrigado de la futura medina se dio conforme a la costumbre clánica y tribal, desde luego este modelo prontamente se fue diluyendo en otra estructura agrícola distinta, la cual fue trAnsformando paulatinamente la tradicional agrupación genealógica de las huertas en

---

<sup>537</sup> MALPICA CUELLO, A., (2006a): 231 y 238.

parcelas familiares o individuales dirigidas principalmente a una comercialización de mercado tanto local como exterior.

Los grupos clánicos diseñan y producen sus modelos de agricultura de irrigación para el autoabastecimiento propio y para pagar al fisco con el excedente conseguido. En el momento que la población crece y la línea de rigidez de la principal captación de agua, en torno a la cual se ha desarrollado el hábitat con su espacio agrario dependiente, ya no puede abarcar mayor extensión del agro la segmentación del grupo campesino se hace precisa, produciéndose la separación de una parte de su demografía para emigrar y establecerse en otro lugar donde pueda reproducir el mismo modelo hidráulico de donde procede, llevando a veces incluso el mismo antropónimo del que se separa<sup>538</sup>. En el momento en que este modelo crece y no se divide quedándose la población en el mismo lugar la producción comunitaria basada en el trabajo grupal genealógico se hace inviable, ya que los lazos tribales comenzarán a hacerse más prolongados hasta ir a perderse dentro de un amplio grupo demográfico, además de por supuesto no estar en concomitancia el modelo de producción autorregulador clánico con el modelo agrario destinado directamente a la comercialización de los productos en los mercados o zocos, que es lo que se llevaba a término al fin y al cabo en las medinas.

En *Bāguh* no sabemos si este modelo hidráulico genealógico se dio en un primer momento atendiendo a estructuras tribales en torno a los *aynād* y que con el tiempo, paralelamente al crecimiento demográfico, se optara por no segmentarizarse para dar lugar a una incipiente medina, o si por el contrario, el diseño hidráulico de la medina respondió desde primera hora a una planificación urbana como centro receptor de la producción comarcal con el establecimiento de un zoco o mercado desde donde dar salida a los excedentes agrarios una vez se había cumplido con el fisco. Si esto fue así los *aynād* de la medina crearon desde primera hora una relación contractual con los resortes estatales poniendo al servicio del gobierno omeya los esfuerzos agrarios del espacio irrigado circundante. El producto resultante de este trabajo estaría orientado desde el principio hacia el comercio dentro de una planificación controlada

---

<sup>538</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): 60, 66 y 113.

directamente por agentes estatales que podían ser algunos miembros principales del clan o clanes sirios establecidos en *Bāguh*.

Hay un elemento a destacar dentro de este epígrafe y es la elección del principal espacio agrario irrigado que se hizo a raíz de la instalación de los sirios en la futura medina de *Bāguh*. Por lógica los sirios elegirían el espacio agrario con punto de captación de agua más cercano al núcleo de población establecido en el actual Barrio de la Villa; o ¿fue al revés?, es decir, eligieron el lugar que ocuparía la primigenia medina en función de la posibilidad de explotar los huertos más cercanos que la captación de agua del manantial de la Fuente del Rey les proporcionaba para el diseño de un espacio irrigado.

Lo más probable es que fuese un compendio de uno y otro aspecto. Por un lado se aunaban las ventajas defensivas que el tajo de travertino le daba al nuevo establecimiento y por otro el magnífico emplazamiento que justo al lado del núcleo habitado le proporcionaba la surgencia de un arroyo de agua abundante que por medio de la ley de la gravedad primero rodeaba a la medina por su parte sur y luego regaba de manera continua las terrazas del agro debajo del Adarve.

El núcleo de población local que los musulmanes encontrarían a su llegada a la zona se había establecido como hemos visto en torno a la villa del siglo III d.C. de la calle Carrera de las Monjas y del *vicus* ubicado en los alrededores de la actual Plaza del Palenque. La zona de la Villa se había descartado como lugar de asentamiento desde la antigüedad probablemente por lo insalubre de su acondicionamiento, dejándose sin ocupar por esta razón y desplazando el centro gravitatorio poblacional hacia el oeste con respecto al lugar donde los sirios iban a establecer posteriormente su poblamiento; es decir el núcleo ocupado por la población indígena se había ubicado en la orilla izquierda del arroyo (con nacimiento en lo que se conoce popularmente como Fuente de la Virgen de la Salud o Fuente del Rey) que recorre la calle Río y que se va a convertir en la principal captación de agua para el establecimiento de un espacio irrigado por parte de los sirios damascenos.

Las noticias arqueológicas confirman una explotación del agro prieguense anterior al siglo VIII d.C. derivado hacia el lado opuesto a los huertos del Adarve. Esta

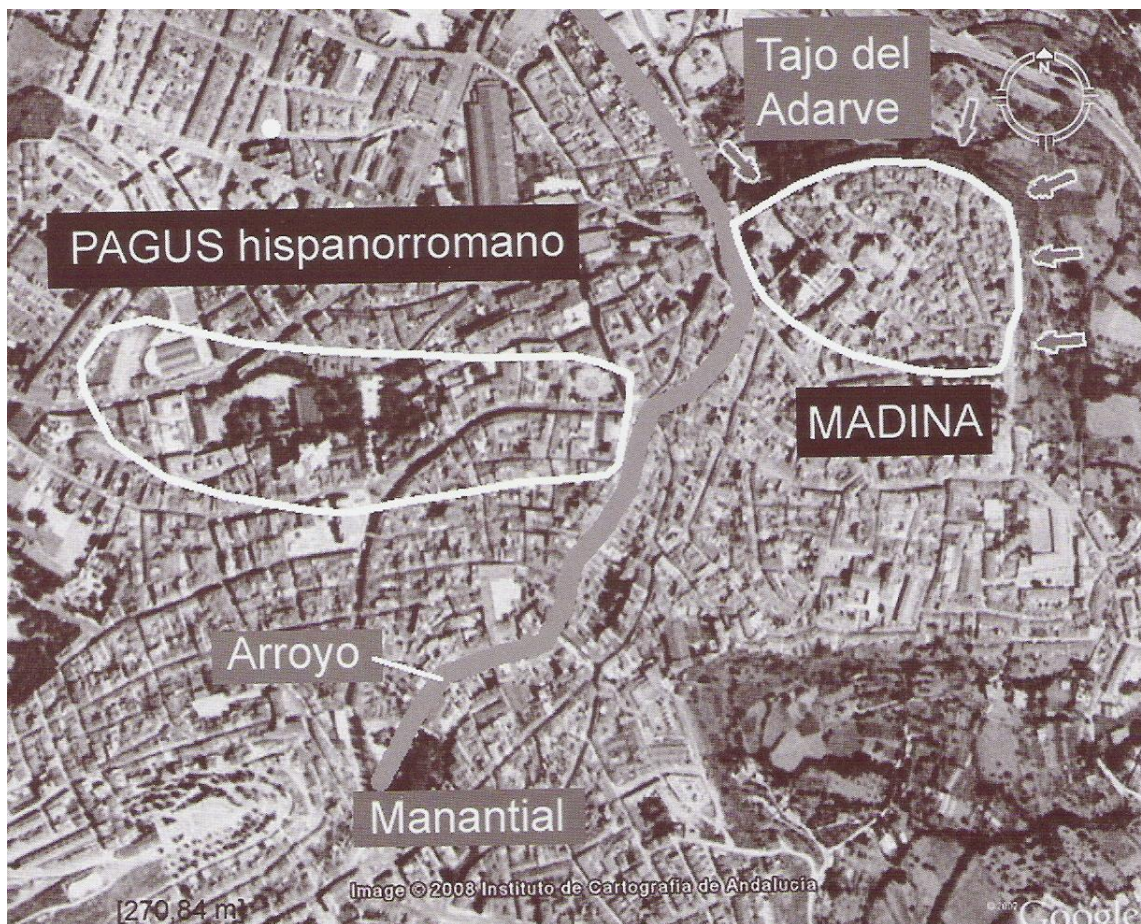
explotación se expandía por la ladera que baja desde la zona del Palenque hacia la calle Ramón y Cajal donde se ha podido constatar, cerca del Colegio Público Camacho Melendo, las huellas, bien de la reja y la cama del arado, bien de los hoyos o alcorques de algunas determinadas plantas leñosas con que era frecuente cultivar la tierra en época tardorromana. Estos niveles de cultivo amortizaban a una fase anterior de necrópolis datada entre fines del siglo III y el siglo V d.C. Justo al lado de las huellas de cultivo previas al periodo islámico se localizó durante la misma intervención arqueológica un silo tallado en el travertino de planta ovoidal y sección piriforme, teniendo un diámetro irregular entre 116 y 135 cm y una profundidad máxima de 141 cm. El relleno que colmataba la estructura de almacenamiento contenía materiales que se han fechado con cierta cautela en el siglo IX<sup>539</sup>, lo cual retrotrae la utilización de dicho depósito para la conservación del grano de cereal o legumbre a época muy temprana de ocupación islámica. Esta explotación inicial agrícola musulmana del espacio *bāgī* en el mismo lugar en el que se venía explotando la tierra desde época tardorromana quizá responda a la inclinación de ocupar en un primer momento aquellos espacios agrarios cultivados con anterioridad por ser precisamente las tierras que el *hinterland* del *vicus* ofreciera con mejores características para su puesta en cultivo hasta ese entonces.

Muy prontamente este modelo de explotación tuvo que variar una vez que los nuevos pobladores hubieran acondicionado el lugar donde instalarse y el plan previo de una explotación hidráulica en el entorno más inmediato estaba listo para ejecutarse. La zona de huertas, localizada bajo el tajo de travertino, respondía mucho mejor a una explotación irrigada que la de la ladera de Ramón y Cajal, regada por un arroyo que bajaba desde la Haza Luna pero de mucha menor posibilidad a la hora de extender el límite de rigidez que la que daba la captación del manantial de la Fuente del Rey. El escaso registro arqueológico andalusí, a excepción de este silo aislado (aunque es posible que haya más), para esta zona pre-andalusí de cultivo, que sin embargo ha llegado hasta tiempo muy reciente como tierra de labor, puede confirmar la posibilidad de una pequeña explotación primigenia andalusí en el mismo lugar donde se venía cultivando desde fines del siglo III d.C. por parte de la población local para abandonarse casi inmediatamente una vez que el diseño de un espacio hidráulico se

---

<sup>539</sup> CARMONA ÁVILA R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 54 y 63.

había trasladado hacia el norte. Es posible incluso que ambos diseños agrícolas conviviesen durante un tiempo, tanto la zona del bajo Adarve como la zona de Ramón y Cajal, dedicándose este último espacio a una agricultura de secano, pues el cereal es evidente que siguió cultivándose a pesar del desarrollo que los productos irrigados alcanzaron por esta época. Lo que sí es cierto es que para el siglo X la intensificación del trabajo agrícola en la zona de Ramón y Cajal había bajado mucho en su rendimiento, o tal vez hubiera desaparecido casi totalmente. Otros espacios más cercanos a la cerca de la medina, tales como las laderas de la orilla derecha del Río Salado, podían dedicarse a cultivos de secano en detrimento de esta área que no era controlada visualmente desde el emplazamiento del Barrio de la Villa. Además cuando la medina vaya creciendo y la línea de rigidez de la Fuente del Rey no pueda ampliarse más allá del río Salado otras captaciones de agua ampliarán el espacio de cultivo irrigado a zonas más cercanas a la del antiguo agro hispanorromano del entorno del Colegio Público Camacho Melendo, el cual seguía estando más alejado del *ḥiṣn bāgī* que otros espacios cultivables caso de las huertas de La Hoya como ya veremos más adelante.



Plano de Priego con las dos zonas de asentamiento, la romana y la andalusí. Al norte y este de la medina se sitúan los huertos del Adarve, mientras que al norte del *pagus* se situaría la zona de cultivo anterior a la época musulmana. Plano extraído del artículo de Carmona Ávila, R., (2009b), pág. 232

Curiosamente cerca del lugar donde se han hallado las huellas del arado<sup>540</sup> romano y del silo emiral, formando parte del área de explotación agraria de la ladera que baja hasta la calle Ramón y Cajal entre el *vicus* romano y dichas huellas de cultivo, hay una zona, hoy urbanizada pero hasta principios del siglo XX dedicada al cultivo, conocida como Huerta Almárchar. El topónimo en un principio despertó nuestro interés por la identificación del lugar como zona de huerta en la posible

<sup>540</sup> Estas huellas de arado en un contexto de agricultura anterior a la presencia andalusí podrían indicar una zona de cultivo de olivar en la calle Ramón y Cajal, ya que al olivo se le aplicaba dos veces año el arado, una a comienzos del verano y otra durante el otoño, TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 174.

derivación romanizada del término árabe *mayšar*. Ya hemos referido en otro lugar anterior la cesión que Artobás (el hijo o nieto del rey visigodo Witiza) hace a Maymūn de un *mayšar* con todos los siervos, bestias de carga, aperos para la labranza y demás enseres que tenía en *Wādī Šūs*<sup>541</sup>.

Decir que la zona de Huerta Almárchar, hoy una calle que recorre con quiebros el espacio que desde la Calle San Marcos baja hasta Ramón y Cajal, pudo corresponderse con la zona periférica de un *mayšar* derivado del *vicus* de la Plaza Palenque no parece ninguna tontería. Su cercanía al Río Salado es un hecho; ahora bien calificar este poblamiento tardorromano con el *mayšar* del *Wādī Šūs* de la crónica de Ibn al-Qūṭṭiyya es indemostrable en base a los datos con lo que contamos. La realidad es que Almárchar es el apellido de un corregidor, Benito Almárchar, cuyo cargo en la población prieguense se ejerció durante el siglo XVII<sup>542</sup>. Como cargo relevante su posición le atribuiría unas prebendas fuera del alcance del común de la población, entre ellas terrenos. Estos terrenos pudieron estar comprendidos por huertas y cultivos de secano. Ahora bien al igual que para el caso del *mayšar* de Artobás, tampoco hay ninguna fuente que certifique que la zona hoy edificada dentro de la ciudad y conocida como Huerta Almárchar sea la hacienda del corregidor del siglo XVII. Lo habitual sería que estos terrenos de cultivo pertenecientes a cargos locales se situaran a las afueras de la ciudad-es el caso de la zona de Huerta Almárchar para el siglo XVII- conservando el nombre o apellido del potentado que las hubiera adquirido. Sin embargo para el caso de Benito Almárchar no consta hasta la fecha la ubicación de ninguna hacienda en espacio alguno del entorno de la ciudad de Priego.

La ladera de la Huerta Almárchar en cuestión está cerca o relativamente cerca del Río Salado, además de formar parte del entorno inmediato a ese *vicus* tardorromano, situado en los alrededores de la Plaza Palenque; todo ello sin embargo no nos basta para proponer a este *vicus* con el *mayšar* del *Wādī Šūs* cedido a Maymūn. Aún así, estamos obligados a plantearnos alguna cuestión, y es que es poco probable que un *mayšar* se estableciera justo a la orilla del río Salado, precisamente por no optar sus aguas salobres a dar suministro al riego de los sembrados (aunque a veces haya confirmación de ello) ni mucho menos al consumo humano. Por tanto entendemos que

---

<sup>541</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, (1998): 142.

<sup>542</sup> PELÁEZ GARCÍA DE LA PUERTA, F., (2002): 12.



este *mayšar* cedido por Artobás debió estar cerca del río pero no exactamente al pie del mismo.

Como venimos apuntando, la aldea romana del entorno de la Plaza Palenque nunca había tenido una entidad notable como para acoger su nombre, si es que alguna vez lo tuvo, por parte de los nuevos dueños del lugar. De hecho cuando los musulmanes llegan a Priego el nombre que le dan al lugar es el de una explotación agraria; se refieren a esta zona como pago, *pagus* en latín, nombre muy común en la península para definir lugares donde unas pequeñas comunidades rurales se dedicaban a las labores de la tierra<sup>543</sup>. Priego continuará con el apelativo con que se había conocido en época visigoda. Era un pago o tierra de labranza perteneciente al antiguo municipio romano de *Ipolcobulcula* que tal vez fuese conocido así, como el pago de *Ipolocobulcula*, pero al desaparecer éste como tal, la tierra vinculada o dependiente del antiguo municipio romano quedaría simplemente con el apelativo que lo definía como tierra de cultivo, sin un añadido al que unirse, ya fuese la ciudad a la que se vinculaba o al dueño o dueños que la detentaran, conociéndose simplemente como pago o trozo de tierra agrícola.

A esta hipótesis se enfrenta la posición de Peláez del Rosal, pues no cree posible que el antiguo *pagus* no tuviera ninguna denominación anterior concreta en época hispanorromana; de hecho este investigador aduce que el nombre de Priego se lo darán algunos repobladores procedentes de Priego de Cuenca<sup>544</sup>. Esta teoría no se sostiene después del estudio etimológico del topónimo *Bāguh* realizado por Virgilio Martínez Enamorado en su recurrente trabajo sobre Priego y su alfoz durante la época andalusí<sup>545</sup>. En dicho trabajo aunque no desarrolla los topónimos de Pliego de Murcia y Priego de Cuenca por falta de registro escrito en árabe, de otros tantos nombres de lugar con grafía similar, Cerrillo del Prego o del Pago en Órgiva de Granada (*Bāguh* ibn Hayṭam), Vega de Canile en Granada (*Bāga*), Pego de Alicante (*Bāguh Dāniya*) y Pago del Puerto Alto de Jaén (*Bāguh*), todos ellos con registro árabe en las fuentes andalusíes, los hace derivar del término latino *pagus*, del cual por lógica tendría que derivar igualmente Priego de Cuenca.

---

<sup>543</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 130.

<sup>544</sup> Versión que el propio Peláez del Rosal nos ha transmitido de forma oral en numerosas ocasiones.

<sup>545</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 130-131.

Ibn al-Qūṭṭīyya tampoco da un nombre concreto al *mayšar* cedido por el noble Artobás, no lo vincula con ninguna población, tan solo da como referencia su cercanía al Río Salado. No sabemos hasta qué punto la antigua aldea romana de la Plaza Palenque había decaído y si ésta de alguna manera podía identificarse a la llegada de los musulmanes con un simple *mayšar*, pero todo parece apuntar que muchas antiguas *villae* y aldeas fueron identificadas como *mayāšir* por los nuevos habitantes musulmanes de la península. Identificar este *vicus* tardorromano ubicado a lo largo de la calle Carrera de las Monjas ya en el límite con la Plaza Palenque, antiguo núcleo poblacional anterior a la medina de *Bāguh*, con el *mayšar* nombrado por Ibn al-Qūṭṭīyya a orillas del *Wādī Šūš* es algo indemostrable al día de hoy. Son muchos los datos que faltarían para confirmarlo y muy pocos los que lo sustentarían. Como este lugar pudieron existir otros tantos a lo largo del curso del Río Salado que pudieran obedecer a la definición de *mayšar*, pero también es cierto que de entre los yacimientos catalogados a lo largo del curso del Río Salado en la Carta de Riesgo de Priego, el *vicus* hispanorromano del entorno de la Plaza Palenque es el que más se acerca a lo que podría identificarse con un *mayšar* en tiempos de la conquista, sin que por ello se descarten otros posibles asentamientos tardoantiguos con huellas de ocupación andalusí posterior.

Para poder acotar más la información de Ibn al-Qūṭṭīyya referida al río y este *mayšar* tendríamos que rebelar a qué parte exacta del recorrido del Río Salado las fuentes musulmanas identifican con el *Wādī Šūš*. En la actualidad se denomina Río Salado al cauce que nace en las estribaciones de la Sierra Horconera por su lado sur y que acaba desembocando en el Río Guadajoz, del cual es uno de sus afluentes a través de un recorrido aproximado de unos 36 km de longitud. El actual Río Guadajoz empieza a llamarse así desde el punto concreto en el que el Salado vierte o une sus aguas al río formado a raíz de la confluencia en un solo caudal de los denominados Río San Juan y Río Almedinilla. El punto de unión del río Salado y el otro ramal se encuentra en el conocido como Puente San Juan, siendo conocido a partir de ahí al cauce formado por ambos caudales como río Guadajoz.

Algunos autores defienden que en realidad el Río Salado es la parte inicial del mismo Río Guadajoz, afluente a su vez del Guadalquivir, y no el Río San Juan en

unión con el Río Almedinilla. Para Terés Sádaba el nombre Guadajoz (*Wādī Šūs*) procede de la denominación latina *Flumen Salsum*, o lo que es lo mismo Río Salado<sup>546</sup>, el cual atravesaba la comarca de *Bāguh* durante parte de su recorrido. Atendiendo a ello, todo el curso del Guadajoz, desde su nacimiento en las cercanías de *Bāguh* hasta su desembocadura en el Guadalquivir, a lo largo de más de 176 km de recorrido en su cuenca podría albergar el *mayšar* cedido por Artobás. Sin embargo todos los autores árabes medievales que han citado al *Wādī Šūs/Šawš* lo han hecho situándolo en la comarca de Priego, como si ese denominativo solo estuviera dirigido al recorrido del Río Salado actual y no a toda la cuenca del Guadajoz hasta su desembocadura dentro del término municipal de Córdoba. Así al-Rāzī<sup>547</sup>, Ibn Ḥayyān<sup>548</sup>, el *Ajbār Maýmū'a*<sup>549</sup>, Ibn Quzmān<sup>550</sup> o al-Maqqarī<sup>551</sup> han situado al *Wādī Šūs/Sawš* dentro del ámbito de Priego y no más allá. Tal es la identificación del Río Salado con la medina bāgī durante el periodo andalusí que hasta al-Idrīsī<sup>552</sup> en el siglo XIII llega a calificarlo como *wādī Bāguh*, pues no hay posibilidad de que pueda estar haciendo mención a otro caudal distinto al río de agua salada.

Pero lo que más llama la atención es que el mismo Ibn Qūṭṭīyya, quien nos habla del visigodo Artobás y del sirio Maymūn en esa cesión que el primero hace de un *mayšar* que tenía en *Wādī Šūs/Šawš* al segundo en su *Ifitāh*, recoge en la misma fuente la identificación del *Wādī Šūs* con el cauce que regaba el término de *Bāguh*<sup>553</sup>. Es decir, proviniendo ambas noticias del mismo autor podemos concluir con que el *mayšar* del *Wādī Šūs* tuvo que situarse en el entorno de Priego. Aunque Ibn Qūṭṭīyya varía la narración de la conquista de al-Andalus en función de sus raíces visigodas, es también por este mismo motivo por el que damos credibilidad a la identificación entre el Río Salado y *Bāguh*, ya que es más probable que un descendiente del rey Witiza y su nieta Sara conociera la relación de propiedades y cesiones hechas por algún pariente lejano en el pasado mejor que otro cronista ajeno a estas tenencias familiares.

<sup>546</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1986): 302-304.

<sup>547</sup> LÉVI-PROVENÇAL, (1953):101.

<sup>548</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 129 y 194 y trad. 163, 235 y 261.

<sup>549</sup> *AJBĀR MAÝMŪ'A*, 110 y trad. 101.

<sup>550</sup> GARCÍA GÓMEZ, E., (1981): 207.

<sup>551</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafh* I, 268; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

<sup>552</sup> AL-IDRĪSĪ, *Uns al-muḥayy*, 52, fol. 216 y estudio, 231-232, nº 292; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133-134.

<sup>553</sup> IBN AL-QŪṬṬĪYYA, *Ifitāh*, 19 y trad. 39.

Como ya apuntó Virgilio Martínez Enamorado en su día, son varias las posibilidades toponímicas para el caso del *mayšar* al que hace referencia Ibn Qūṭṭīyya en el entorno del *Wādī Šūš*. Cerca de Priego hay distintos lugares con pervivencia en la toponimia que bien se pudieran asociar igualmente a un *mayšar*. Así, lugares como Almorchón o Majalcorón podrían derivar de esta voz árabe, aunque en el caso del primero donde además se sitúa una torre vigía tal asociación terminológica no parece estar muy clara a tenor de lo que nos dice este mismo investigador<sup>554</sup>, mientras que para el segundo de los emplazamientos, éste se nos antoja demasiado alejado al curso del río Salado, pues su ubicación se encuentra a medio camino entre Priego y Alcalá la Real, antigua *Qa'lat Yaḥṣub*.

La petición de tierra por parte del jefe de los Banū Ḥazm para trabajarla con sus propias manos se sobreentiende que es plural; habla en nombre del grupo al que lidera o representa, es por tanto una petición para todo el segmento del grupo, para la fracción tribal. Como miembros de un mismo grupo agnaticio y endógamo en su estructura social, es lógico que también en su modelo económico se vayan a acoger a la estructura clánica tribal. La heredad del entorno del *Wādī Šūš*, con la tierra y el *mayšar* cedido por Artobás, ha de ser explotada de acuerdo al modelo que los árabes y también beréberes importan desde sus territorios de origen, es decir, un modelo de explotación agraria donde la irrigación es la razón de ser de su modelo económico. Por tanto es difícil evadirse en este caso hacia otro sistema de explotación agraria cuando, y a pesar de que el cultivo de secano hubo de estar presente, en el resto del mundo peninsular y en general en la *Dār al-Islām* el regadío contribuía a la mayor parte de la producción agrícola. Obedeciendo a la dinámica de los grupos segmentarios establecidos en la península, también los Banū Ḥazm debieron adaptar su técnica de explotación a una agricultura de irrigación donde la línea del espacio cultivado la marcaría la captación de agua más cercana a la herencia recibida por parte de Artobás. Es muy probable que el propio *mayšar* del Río Salado se hubiese ubicado desde antaño aprovechando una fuente o manantial de agua.

---

<sup>554</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, (1998): 142. El lugar donde se ubica la Torre de Almorchón se sitúa al norte de la comarca cerca del Río Salado. La torre se construyó en un altozano desde el que se puede vislumbrar el entorno para época nazarí, aunque seguramente se situara sobre otra fortificación anterior. El lugar no consta de captación de agua cercana que permita elaborar una agricultura irrigada desde un punto elevado hasta la orilla del río Salado.

Lo cierto es que los lugares con captaciones de agua a lo largo del curso del Río Salado que permitan establecer un sistema de regadío basado en la gravedad no son muy abundantes. De hecho el lugar con mejores posibilidades para el ejercicio de una explotación irrigada por gravedad cerca del *Wādī Šūš* corresponde al espacio regado por la captación, entre otras, de la Fuente del Rey, siendo el curso que nutría de agua a la villa y *vicus* romano de la calle Carrera de las Monjas y entorno de la Plaza Palenque de Priego.

A lo largo del curso del *Wādī Šūš* hay varios asentamientos con poblamiento desde la Antigüedad, siendo algunos de ellos rehabilitados posteriormente durante el periodo andalusí caso del *ḥiṣn* de Sierra Leones o Azores entre otros, ambos muy cerca de la medina de *Bāguh*. Basándonos en gran parte en el catálogo de yacimientos recogidos en la Carta de Riesgo Arqueológica de Priego pasamos a glosar los núcleos que han podido servir de asiento para un *maḃšar* cerca del Río Salado. En su margen derecha se encuentran Las Lagunillas, sin evidencias de poblamiento anteriores al periodo musulmán, Peñas Doblas, ocupado igualmente desde época emiral además de tratarse de un *ḥiṣn* de la revuelta pero sin registro arqueológico anterior por el momento. Asociado a este yacimiento de altura, estaría el yacimiento del Salobrillo, alquería formada seguramente tras la rendición de la fortaleza anterior datando los materiales hallados en superficie desde el siglo X hasta el XI. El yacimiento de Azores, apenas a cuatro kilómetros de la medina, posee unas inmejorables condiciones para un establecimiento temprano debido a la captación de agua procedente del manatíal de Azores, sin embargo la cronología de su poblamiento andalusí no va más atrás del siglo XI. Pensamos no obstante que dadas las condiciones óptimas para el desarrollo de una agricultura irrigada el lugar debió ser ocupado desde el primer momento de la llegada de musulmanes a la comarca.

Más cerca aún de la ciudad el yacimiento del Cerro de la Torre, a unos metros tan solo de la plataforma travertínica del Adarve, aunque con registro hispanorromano y andalusí sin concretar no cuenta con la entidad suficiente para equipararse con un terreno acogedor de un grupo humano más o menos amplio. Esto mismo ocurre con los yacimientos del Cerro del Escribano cerca de la aldea de Castil de Campos y del Cortijo de la Parrilla, próximo igualmente a la aldea de Las Lagunillas, pues aunque aportan registro hispanorromano y andalusí sin concretar, se nos antojan poco

relevantes para dar alojamiento a un clan que con total seguridad tendría que depender para su subsistencia de una captación de agua importante, de la cual, uno y otro yacimiento carecen.

El caso de Peñas Doblas en la Sierra de Albayate, *ḥiṣn* utilizado como ya hemos referido por los sublevados de Ibn Mastana, no parece tener por el momento una cronología anterior a la época emiral. A una cota inferior al yacimiento en cuestión se hallan parasitados entre las paredes de un cortijo medio derruido los restos de una torre que según Carmona Ávila formaba parte de una residencia visigoda perteneciente a una aristocracia local<sup>555</sup>. Dado que desde la construcción parasitada en uno de los extremos del cortijo parte un camino que conduce hasta la entrada principal del *ḥiṣn* emiral, creemos más lógico que esta torre fuese una construcción más relacionada con la fortaleza de la *fitna* que una construcción aislada anterior. La poca visibilidad que desde la torre se puede realizar del entorno nos lleva a proponer dicha construcción como una torre adelantada al recinto superior con una función de vigilancia hacia el principal acceso del *ḥiṣn*.

No muy lejos de allí, a menor altura, pero también en las estribaciones de Sierra Albayate y más arriba de la orilla derecha del *Wādī Šūš*, procedente del entorno del cortijo Carloto se ha constatado la existencia de una jamba-pilastra de época visigoda<sup>556</sup> la cual pudo pertenecer como elemento de adorno a una iglesia o ermita rural. Dicha ermita englobaría a la población de uno o varios asentamientos campesinos de los que hasta la fecha no tengamos noticia. En todo caso, ninguno de estos yacimientos situados en la ladera de Sierra Albayate podrían responder a una explotación irrigada del entorno ya que no existe por esta vertiente de la sierra recayente al Río Salado ninguna fuente que permita el aterramiento del terreno en varios niveles para su cultivo y el aprovechamiento del agua por caída gravitatoria.

La margen izquierda del río acoge también lugares de hábitats anteriores a la ocupación andalusí aunque en menos proporción que por su parte derecha. Es el caso de Sierra Leones, *oppidum* iberorromano y lugar de ocupación temprana asociada con los rebeldes mastanés. Sin embargo, el lugar asentado en uno de los extremos de la

---

<sup>555</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147.

<sup>556</sup> BERMÚDEZ CANO, J. M., (2011): 189-196.

sierra, a mucha altura y poco accesible, no se ajusta al lugar que ocuparía un *maḡṣār* de origen visigodo, pues éstos suelen identificarse con antiguas *villae* o aldeas tardoantiguas situadas cuando menos en valles o laderas poco pronunciadas.

De todos los lugares en los que se ha encontrado evidencia de poblamiento anterior a la llegada de los musulmanes con una continuidad andalusí de época temprana cerca del *Wādī Šūš* -en el supuesto de que éste sea el curso denominado en la actualidad como Río Salado-, el lugar que más se adaptaría a una explotación agraria de irrigación del terreno circundante sería el *vicus* o aldea ubicada en el casco actual de Priego de Córdoba, todo ello por supuesto con todas las reservas que en el estado de la cuestión actual se le puedan objetar (Ver plano del Río Salado y los yacimientos con poblamiento continuado tardoantiguo y andalusí que se le asocian).

Siguiendo con el espacio cultivado más próximo a la medina, para la mayor parte de los corógrafos medievales musulmanes que hacen mención de los espacios irrigados andalusíes, solo les es digno de mención aquellos territorios campesinos cercanos a las ciudades, pues es allí donde los productos agrarios se intercambian con un destino dirigido preferentemente al abastecimiento de la demanda urbana. Estos mercados irán creciendo paralelamente al desarrollo de las ciudades andalusíes desde el mismo siglo VIII hasta su máxima expansión en el caso de *Bāguh* durante los siglos XII y XIII. De hecho, en la expansión urbana, incluso en el nacimiento mismo de una ciudad andalusí, tiene mucho que ver la difusión de su mercado interno a partir del desarrollo de un zoco. La mayor demanda de productos que conlleva el incremento de población provocará el aumento, dependiendo de las posibilidades que presente la línea de rigidez del acuífero principal así como la de otros ramales secundarios, de las áreas irrigadas dependientes de la medina así como del control directo sobre aquellas alquerías más cercanas a su área de influencia<sup>557</sup>.

En el caso de Priego y la comarca, como viene siendo la norma habitual, no hay fuentes que hablen de modelos de diseño hidráulico establecidos por facciones de clanes en determinados emplazamientos del entorno. Aún así es evidente que hubo diseño agrario de irrigación como lo demuestra la perpetuación a lo largo del tiempo

---

<sup>557</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 111.

de banales siguiendo la línea gravitatoria de las captaciones o acuíferos principales de la zona.

La discusión acerca de cual fue la vía de entrada, o mejor quien o quienes fueron los que introdujeron los sistemas de regadío en al-Andalus sigue siendo una fuente de debate al día de hoy. No obstante la llamada de atención que Miquel Barceló hizo al respecto poniendo sobre la mesa la “inteligencia indígena” para pensar por sí misma utilizando los recursos acuíferos en su propio beneficio con la adopción de un regadío propio adaptado a sus circunstancias económicas y sociales, dejó por sentado que no había sido una invención romana o musulmana implantada de la noche a la mañana en aquellos territorios que habían sido conquistados.<sup>558</sup> Los habitantes de la antigua Hispania, como en otras partes, habían realizado ingenios de conducción para el agua desde la más remota antigüedad. No se puede ignorar de manera tan notoria el uso que se hizo de un recurso vital tan evidente. ¿Es que a nadie se le había ocurrido antes de la llegada de los romanos idear un sistema de riego adaptado a las técnicas agrícolas practicadas en sus lugares habituales de asentamiento?, huelga decir que no; estudios llevados a cabo en el sudeste peninsular ponen de manifiesto prácticas hidráulicas desde la Prehistoria<sup>559</sup>. La ingeniería hidráulica no fue un invento exclusivo, genial de los romanos, el Homo Sapiens Sapiens llevaba miles de años viviendo y produciendo cerca de los manantiales de agua. Si bien es cierto que en la introducción de nuevas técnicas de regadío, con sus variados sistemas de acoplamiento a una determinada manera de producir, el regadío medieval islámico tiene mucho que decir al respecto; no fue el primero, ni el más monumental, ni siquiera el más original, pero creó un sistema de producción agraria dependiente casi por completo de los canales de riego para producir un determinado sistema de trabajo agrario destinado al autoabastecimiento por un lado y a la producción de un excedente por otro. El excedente es lo que permitirá pagar el tributo dentro de un sistema político donde la base fundamental de su “ser” está en la recaudación fiscal campesina. Lo esencial en estos sistemas agrícolas irrigados andalusíes será la pequeña y mediana hidráulica desarrollada ampliamente en toda su extensión por las comunidades campesinas con la construcción de albercas, norias, *qanawāt*...<sup>560</sup>.

---

<sup>558</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): 21.

<sup>559</sup> BARCELÓ, M., (2010): 22.

<sup>560</sup> BARCELÓ, M., (2010): 23.



La mayor parte de la tecnología que se utilizó en el mundo árabe era la que se había heredado de la Antigüedad; el gran mérito fue la utilización de todos estos recursos a gran escala para lograr la aclimatación de la mayor parte de las plantas introducidas desde el Oriente en los territorios conquistados mediterráneos. Los agrónomos musulmanes tuvieron que aplicar una irrigación artificial que ayudase a la prosperidad de estos productos en los meses del estío cuando la lluvia es escasas o prácticamente inexistente, pues la mayoría de estos productos procedían de regiones tropicales o subtropicales con regímenes de pluviosidad bastantes distintos a los mediterráneos o del Oriente Próximo ya que en los trópicos la estación de lluvias es continua y abundante<sup>561</sup>. Con la introducción de estos productos nuevos también se inició una nueva estación agrícola ya que hasta entonces en el Mediterráneo y el Oriente Próximo la época de cultivo había sido el invierno dejando el verano como una época de descanso para la tierra. La mayoría de estos nuevos productos, tales como la berenjena, la caña de azúcar, la sandía, el algodón o el arroz, entre otros muchos, al necesitar altas temperaturas para su crecimiento debieron de cultivarse en verano, lo que alteró todo el ciclo agrícola hasta entonces conocido, pues la tierra y la mano de obra que en ese tiempo se detenían hasta la nueva cosecha pasaron a producir sin descanso. En los terrenos bien irrigados el periodo de barbecho no se hizo necesario sucediéndose una cosecha de irrigación a otra de secano sin necesidad de detener el trabajo para la recuperación de la fertilidad del suelo.

El arado de la tierra junto con una secuencia adecuada de los productos a cultivar fue el sistema elegido por los agrónomos musulmanes para recuperar la calidad del suelo tras cada una de las cosechas. Este nuevo proceso de producción agraria significó un aumento de las ganancias obtenidas en el cultivo de los nuevos productos aclimatados en el Occidente. Ello favoreció la creación de un campesinado libre frente a la creación de grandes propietarios dueños de la mayor parte de la tierra como ocurría en zonas europeas donde la irrigación no se había desarrollado de manera intensiva. Las ganancias obtenidas no eran acumuladas en manos de unos pocos para la creación de grandes riquezas, pues a la vez que el sistema se expandía era preciso invertir en la mejora de los sistemas de cultivo con el aterrazamiento del terreno o con la adquisición de nuevas herramientas o animales de tiro entre otros muchos factores.

---

<sup>561</sup> WATSON, A. M., (1998): 213 y 225.

Esta maquinaria requería mayor fuerza de trabajo para poner en marcha todo el proceso de producción, lo que según Watson favoreció la inversión de capital para la rentabilización de la tierra produciendo a su vez un aumento en la obtención de beneficios. De hecho aquellos tenentes de tierras que no innovaban, tarde o temprano tenían que vender sus propiedades a aquellos que sí habían invertido en mejoras para su rendimiento. Los pequeños o medianos terrenos resultaron ser más rentables que las grandes propiedades, sobre todo aquellos que invirtieron amplia mano de obra y esmerado cuidado para el desarrollo de los frutos<sup>562</sup>. Todo ello supuso el auge de propietarios campesinos y, en caso que los tuvieran, sus arrendatarios, ya que el cultivo irrigado debido a las técnicas de cultivo y producción era más adecuado a la pequeña y mediana propiedad que a los grandes dominios, lo que sin duda frenó la acumulación de latifundios en unas pocas manos como ocurría en la Europa feudal.

La sociedad andalusí del siglo X ha sido calificada por varios autores (Chalmeta, Guichard, Samir Amir, Barceló,...) como “formación social tributaria”, siendo aquella donde el Estado impone a las comunidades campesinas (que son las encargadas de sostener al aparato estatal con sus impuestos) unas cargas fiscales que han de ser saciadas a partir del excedente agrario producido por medio de un trabajo que goza de una total autonomía<sup>563</sup>. Sin duda en el agro rural esto fue así; en el urbano en cambio (incluso en algún que otro asentamiento campesino), el Estado puede ocuparse directamente de la totalidad o parte del diseño del espacio hidráulico, limitando la autonomía del clan o clanes encargados de llevarlo a cabo.

No es competencia de este trabajo adentrarse en el debate acerca de los orígenes del regadío en al-Andalus, pero baste la pregunta que Miquel Barceló se hace en “El agua que no duerme” cuando nos lanza la siguiente cuestión *¿por qué la agricultura del sur de Italia o de la Provenza es tan diferente a la andalusí?*; si hay continuidad entre la tradición agrícola clásica y la musulmana que se encarga básicamente de copiarla, entonces ¿cómo es posible que no se parezcan las técnicas de cultivo utilizadas en áreas también de tradición clásica con las de al-Andalus? La respuesta es que los agentes y los motivos que mueven a la práctica agraria en uno y otro caso son totalmente diferentes. El trabajo realizado por medio de mano esclava en

---

<sup>562</sup> WATSON, A. M., (1998): 255-268 y 234 y 238.

<sup>563</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO; V., (2003): 103.

su mayoría es antagónico al proceso de trabajo llevado a cabo por grupos campesinos organizados de manera colectiva de acuerdo a sus reglas clánicas o tribales. El Estado con la aplicación de un determinado modelo fiscal así como su concepción sobre el territorio influirá en la manera de producir los excedentes agrícolas que las comunidades campesinas trabajen bajo su tutela. En el caso andalusí la organización del proceso de trabajo campesino está en las antípodas respecto al modelo agrario clásico, y es que los modelos fiscales de cada sociedad cambiarán en función de los objetivos así como de las tecnologías hidráulicas utilizadas dentro de la práctica agrícola. La agricultura de irrigación será el componente fundamental del paisaje andalusí de acuerdo a la captación del trabajo campesino que se va a producir desde los primeros momentos de la llegada de los árabes y beréberes a la Península. En cualquier caso, y citando una vez más al autor mallorquín, sería preciso ver en qué estado se encontraron los árabes el sistema hidráulico a su llegada a la península para establecer conclusiones definitivas<sup>564</sup>.

La introducción del regadío en al-Andalus supuso un cambio en las pautas económicas y sociales ejercidas con anterioridad a la llegada de los musulmanes. Si las técnicas de regadío empezaron a practicarse desde el mismo momento en que contingentes militares pisaron suelo peninsular tras el 711 d.C., es obvio que fueron los primeros conquistadores los encargados de ponerla en marcha. En su gran mayoría fueron beréberes los encargados de trasladar una tecnología agraria de regadío de larga tradición en el Magreb; por otro lado, yemeníes, una minoría en comparación con los primeros, pero herederos igualmente de un modelo agrario de regadío practicado en el *Hadramaut* árabe desde la Antigüedad más remota.

Para Martínez Enamorado es más congruente pensar en una síntesis tecnológica entre la tradición del hidraulismo beréber y la técnica yemení, encargada de difundir los diseños hidráulicos en al-Andalus desde la segunda mitad del siglo VIII, que el hecho de adjudicar este papel solamente a la tradición magrebi<sup>565</sup>. Lo esencial en estos sistemas agrícolas irrigados va a ser la captación del trabajo campesino. Esta captación de renta campesina se empezará a recaudar desde prácticamente la hora de llegada de los primeros contingentes musulmanes a la Península.

---

<sup>564</sup> BARCELÓ, M., (2010): 16-20.

<sup>565</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 117.

La población andalusí, campesina en su mayoría, debe impuestos al Estado, pero éste permitirá la organización de esas comunidades según la zona geográfica ocupada y dentro de los parámetros tribales y clánicos a los que pertenezcan. A pesar de ser un Estado muy centralizado, el centralismo lo ejercerá a través de la recaudación fiscal, pero a nivel rural, cada comunidad gestionará la forma de su trabajo campesino de manera autónoma. El regadío y sus técnicas de desarrollo, adaptadas a los distintos modelos que cada grupo genealógico diseñe para su explotación comunitaria, serán las opciones prioritarias de los campesinos instalados en la península, caso de los *aynād* del territorio de Priego con la ocupación de antiguas alquerías o la creación de nuevas unidades de ocupación en torno a una captación de agua que delimite una línea de rigidez hidráulica, y todo ello dentro de una unidad territorial más amplia denominada *kūra* o *iqīm*, dependiendo del momento, a cuya cabeza estará la medina de *Bāguh* con su propio diseño agrario.

Más difícil de precisar es el papel jugado por la población local en toda esta nueva implantación del modelo social tributario. Pero a tenor del cambio profundo que el nuevo sistema político, social y económico va a imponer, es posible que la población visigótica de la comarca quedara prontamente englobada dentro de estos grupos tribales y clánicos pasando a formar parte de su organigrama productivo al igual que dentro de la nuevas formas de gobierno que a nivel local ejercería en muchas ocasiones un consejo de ancianos.

El perímetro irrigado crea por fuerza espacios agrícolas más pequeños donde además el producto cultivado es mucho más variado que las plantaciones de los grandes espacios de secano que se dan en las sociedades feudales. La variedad de productos agrícolas extraídos de los espacios irrigados andalusíes, produciendo cultivos perecederos que no se pueden acumular, es decir, productos no aprehensibles, evitarán la aparición de “señores de renta” en estos territorios según el autor mallorquín Miquel Barceló<sup>566</sup>. La expansión del regadío va a traer la introducción de toda una variedad de productos agrícolas que tendrá una consecuencia fundamental y es la obtención de distintas cosechas al año así como la posibilidad de una mayor

---

<sup>566</sup> BARCELÓ, M., (1988): 195-274.

oportunidad de intervenir esos productos en las redes de intercambio, ya que la introducción de nuevas especies vendrá avalada por la dinastía omeya<sup>567</sup>.

En nuestro caso, habrá sin embargo un elemento agrícola que sí se puede almacenar, el azafrán, cuyo cultivo debió de estar orientado desde un primer momento a su comercialización, siguiendo por lo tanto una estrategia político-económica que no descartamos fuese introducida por agentes estatales en pro del beneficio que ello le iba a otorgar al Estado; recordemos que aunque la estrategia del cultivo, incluido su diseño, podría llevarse a cabo por las propias sociedades que lo iban a utilizar y producir, el Estado musulmán instaurado desde un primer momento después de la ocupación en al-Andalus, aunque desde la lejanía de Damasco, va a exigir el pago en moneda o en especie del excedente agrario al fisco base de su poder.

No debemos olvidar tampoco, advirtiendo siempre la cautela de nuestras hipótesis, que los encargados de implantar este sistema agrario en nuestra comarca habían sido *ʿyundīes taglibīes*, y que estos sirios estarían adscritos de alguna manera a la causa omeya, permitiendo la introducción de agentes estatales en su planificación agraria, y por tanto permitiendo la inclusión de nuevos cultivos destinados a la recogida de un beneficio económico.

Sabemos que la ciudad de *Bāguh* se mantuvo fiel al poder de Córdoba incluso en los momentos más críticos de la revuelta *ḥafsūnī*, comandada en la comarca por el líder local Ibn Mastana, y que mientras los rebeldes se hicieron fuertes en toda la zona perimetral a la medina, rodeándola como ya veremos más adelante con la construcción de *ḥuṣūn* hasta el punto de casi acabar con ella, ésta siempre se mantuvo fiel al poder cordobés. Tampoco sería difícil que algunas alquerías más cercanas y con unas propiedades hídricas abundantes para poder desarrollar en ellas una explotación hidráulica agraria se mantuviesen dentro de ese entorno pro-omeya capitalizado en la zona por la medina de *Bāguh*. Algunas de estas alquerías debieron ser Zagrilla, Jaula o Azores, las cuales distan poca distancia con respecto al núcleo urbano y además cuentan con captaciones de agua principales a partir de las cuales pudieron seguir una

---

<sup>567</sup> RETAMERO, F., (1998): 80.

explotación agraria irrigada de su entorno más inmediato. Sobre estas tres alquerías en concreto daremos más tarde algunas referencias acerca de sus sistemas agrarios.

Según establecen los estudiosos de los sistemas hidráulicos andalusíes hay un diseño previo a la construcción del sistema de regadío por parte de cada uno de los grupos campesinos encargados de ponerlos en funcionamiento, el cual responde a sus objetivos como grupo social<sup>568</sup>. Cada diseño irrigado fijaba el tamaño de los espacios de cultivo de acuerdo al tipo de producto agrícola que se iba a sembrar en cada uno de ellos con el objeto de reducir el riesgo de la productividad, lo que permitía a la vez la diversificación de las especies y su distribución a lo largo de varias cosechas distintas al año, llegando incluso hasta poder incluir productos de secano en la misma parcela dependiendo de la temporada<sup>569</sup>. Es este policultivo irrigado lo que hará posible por un lado la imposibilidad de su acumulación por lo imperecedero de los mismos, y por otro la necesidad de intercambiarlos en los mercados que se celebraban con regularidad<sup>570</sup>. Además esta opción de agricultura irrigada que no excluía el cultivo de secano permitía la celebración de mercados prácticamente durante todas las épocas del año con lo que la circulación monetaria sería ininterrumpida dentro de las redes de intercambio además del movimiento que la recaudación tributaria impondría.

Es probable que aparte del mercado central localizado en la medina de *Bāghuh*, se celebrasen mercados rurales en puntos determinados localizados en alquerías concretas o puntos de unión de varios asentamientos campesinos de la comarca *bāgí*, pues son estos mercados los que aseguran la vida campesina y ésta a su vez la vida de la dinastía gobernante<sup>571</sup>.

Para Miquel Barceló los espacios irrigados hay que ponerlos en relación con aquellas sociedades que los producen. En el caso andalusí serán los grupos campesinos organizados en torno a una genealogía común los que diseñen y construyan un determinado modelo de agricultura irrigada. Y todo ello hay que ponerlo en relación con el fundamento de la fiscalidad estatal, que no es otro que la captura del trabajo campesino para el mantenimiento de su poder, sin permitir el ascenso de ningún “señor

---

<sup>568</sup> BARCELÓ, M., (2010): 94.

<sup>569</sup> RETAMERO, F., (2010): 179.

<sup>570</sup> MALPICA CUELLO, A., (2010): 86.

<sup>571</sup> RETAMERO, F., (2010): 179.

de renta” a la manera feudal europea que pueda hacerle la competencia<sup>572</sup>. El centralismo estatal andalusí y su forma de tributación no deja opción a la competencia de ningún señor, el cual podría tratar de emular al mismo emir o califa apropiándose para sí del excedente agrario producido en un territorio sobre el que ejerciera control. Por eso mismo, para evitar conatos de rebelión, los gobernadores enviados en representación del gobernante serán funcionarios del Estado procedentes de regiones distintas a las que iban a gobernar y relevados de su cargo cada cierto tiempo.

Teniendo en cuenta este dato, nuestro territorio, concretamente el de la futura medina, que irá creciendo conforme se vaya desarrollando su sistema de producción agrario, va a crear un sistema hidráulico por parte de los sirios *ÿundíes* instalados en su suelo sin que podamos precisar, como ya hemos advertido, si fue construido en un primer momento por uno o varios grupos clánicos de manera autónoma o fue explotado por todos o uno de ellos bajo la dirección de agentes estatales desde primera hora.

Mientras que en el espacio irrigado rural las comunidades campesinas se autorregulan tanto en la producción agraria como en el crecimiento demográfico en base a un aglutinante genealógico tribal que segmenta al grupo cuando la línea de rigidez que marca el espacio irrigado no puede crecer más, obligando a emigrar a parte del grupo a otra parte, en la medina por el contrario las agrupaciones clánicas tienden a diluirse a medida que los productos del agro se orientan al mercado<sup>573</sup>. El crecimiento de la población urbana ya no tiende a la segmentación puesto que los lazos grupales que ejercían como punto de unión para la conformación de otro diseño hidráulico en otro lugar distinto han ido desapareciendo. La población urbana simplemente tiende a expandirse dentro de su propio lugar de residencia ampliando su perímetro irrigado en torno a la ciudad y ampliando su línea poliorcética como ocurre en *Bāguh* con la construcción de una segunda línea de muralla<sup>574</sup>. A esta ampliación del sistema poliorcético de la ciudad pudo acompañar la construcción de arrabales extramuros, aunque no exista por el momento ningún indicio arqueológico que confirme la extensión de unidades domésticas al otro lado de la muralla para los siglos IX, X y XI.

---

<sup>572</sup> BARCELÓ, M., (2010): 109.

<sup>573</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 120.

<sup>574</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 240.

En relación a este hecho, a la ampliación del recinto amurallado de *Bāguh* durante el siglo X, Carmona Ávila expone cuatro razones para explicarlo fuera del probable incremento demográfico que debió de producirse en la *madīna* a lo largo de la época emiral. Sin negar la posibilidad de saturación poblacional, este autor expone los siguientes motivos para la construcción de una segunda línea de muralla que nosotros pasamos a describir de manera sucinta<sup>575</sup>.

1. El mal estado en que la muralla del trazado emiral se encontraría debido a su mala calidad constructiva y a los envites sufridos durante la rebelión ḥafṣūnī.
2. La desprotección que la alcazaba sufriría al quedar fuera del recinto amurallado con el viejo trazado emiral.
3. La adecuación de sus estructuras poliorcéticas al nuevo estatus político de la ciudad durante el siglo X como sede de un gobernador.
4. Mayor superficie protegida para la ciudad.

Sin poner en cuestión ninguno de estos cuatro puntos aclaratorios respecto a la ampliación del recinto defensivo de la ciudad *bāgī* y haciendo, a nuestro entendimiento, mayor hincapié si cabe en el primero de ellos referente a las consecuencias de la *fitna* ḥafṣūnī en la zona y que más tarde veremos con más detenimiento, no podemos de dejar de apuntar como razón principal para la construcción del segundo recinto amurallado el crecimiento de la población de la medina a lo largo del emirato y principios del califato.

El diseño hidráulico primigenio dirigido hacia las huertas ubicadas bajo el tajo defensivo de travertino sobre el que se asentaba el asentamiento inicial nutría preferentemente de productos agrarios a la población urbana. A medida que la producción agraria va creciendo, la población *bāgī*, bien por el curso demográfico natural, bien por la llegada de nuevas remesas de gente a la medina, experimentó un aumento progresivo, pudiéndose poner en relación este crecimiento demográfico con el aumento del espacio irrigado que iría extendiéndose con la puesta en cultivo de nuevos bancales en sentido descendente aprovechando todo el área que la línea de rigidez de la principal captación de agua permitiera explotar. Consideramos que en un

---

<sup>575</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 245.



primer momento no todas las huertas que se disponen bajo el tajo del Adarve fueron necesariamente cultivadas; la explotación de las mismas iría aumentando a medida que la población de la medina fuese creciendo.

La extensión máxima para la medina de acuerdo a su primer cerco amurallado fue de 4,4 ha, mientras que la nueva ampliación de la ciudad con su segunda línea de muralla ya para el siglo X, solo dispuso de una hectárea más<sup>576</sup>. Este espacio intramuros, sin incluir una zona de arrabales, dispondría para su aprovisionamiento básico y para el riego de la zona cultivada debajo del tajo del Adarve un volumen anual de agua, aportado por el nacimiento de la Fuente del Rey, de 6.996 m<sup>3</sup>/Ha, teniendo un caudal continuo de 111,62 l/s<sup>577</sup>. Aunque son datos actuales, durante la Edad Media poco debió cambiar el aporte de agua manada de este manantial, en todo caso el aporte en periodos normales pudo ser algo superior a las cifras anteriores.

Uno de los puntos que argumenta Carmona Ávila para dar poca credibilidad a la expansión demográfica que explique la evolución de las defensas de la medina es que la segunda línea de muralla, en realidad, aumenta en muy poca extensión el perímetro amurallado con respecto al anterior trazado emiral<sup>578</sup>. Esto es cierto, en realidad el aumento del sistema defensivo del siglo X apenas supera al anterior cerco en una hectárea. Sin embargo, como ya veremos en la descripción del espacio irrigado dependiente de la medina, éste se supedita a la captación de agua que nace en la Fuente del Rey. El curso de agua desde su nacimiento recorre la calle Río para doblar y bajar por la calle Ribera hasta que al final de la misma se bifurca en dos ramales que rodean por el sureste y el oeste a la medina para acabar llegando por ambos extremos hasta los huertos que debajo de la plataforma de travertino se disponen. Uno de estos ramales, el derecho, el que entra por el sureste, es muy probable que limitara la expansión poliorcética de la ciudad por este lado, ya que siguiendo la lógica de los espacios hidráulicos las fuentes o cursos de agua debían quedar fuera del espacio habitado y no dentro de sus murallas, que por otra parte hubiera obligado a hacer distintas adecuaciones constructivas o a desviar el curso de agua variando su trayectoria natural. Aunque no imposible, es poco probable que esto sucediera. Por tanto la línea defensiva

---

<sup>576</sup> CARMONA ÁVILA, (2009b): 245-246.

<sup>577</sup> Datos aportados por la documentación de la Comunidad de Regantes del Adarve, sin número de folio.

<sup>578</sup> CARMONA ÁVILA, (2009b): 245.

en su vertiente sur-sureste es muy probable que se alineara de forma paralela al arroyo que de manera muy próxima correría buscando una salida hacia las huertas del Adarve, siendo esta la causa por la que no se ampliara en una mayor extensión el trazado de la muralla califal.

La medina asentada sobre el Barrio de la Villa estaba limitada por el norte y este por el tajo natural del Adarve, mientras que por el sur-sureste y el noroeste los ramales derecho e izquierdo de la Fuente del Rey acotarían el crecimiento de la ciudad por estos lados, pues se da además el hecho de que ambos ramales seguían la pronunciada pendiente que los guiaba hacia las zonas bajas de huertas. En el caso del ramal izquierdo el acusado desnivel por la que bajaba el cauce sigue estando presente desde la calle Doctor Pedrajas hasta el barrio de la Huerta Palacio, sin embargo para el caso del ramal derecho el relleno artificial de la zona del Paseo de Colombia realizado en un momento posterior a la Edad Media impide contemplar la pendiente natural que el terreno presentaba durante el periodo andalusí por este sector. Una opción más fácil para el crecimiento de la ciudad se daba en el sector oeste al otro lado de las murallas, cuyo espacio llano ya había sido aprovechado para el asentamiento de la *villa* y *vicus* hispanorromanos. De hecho va a ser la zona por la que la medina alcanza su máxima expansión a lo largo de los siglos XII-XIII.

Hemos señalado ya que el diseño del espacio hidráulico del alfoz de la medina es muy probable que se dirigiera desde un primer momento a la comercialización de su excedente en el espacio del zoco, incluso en redes de intercambio fuera de la medina. Si atendemos al primero de los perímetros amurallados para la ciudad y dando por hecho que la mayor parte del viario del Barrio de la Villa fosiliza el trazado de calles andalusíes podemos encontrar un primer espacio destinado a zoco<sup>579</sup> dentro del propio entramado urbano, concretamente en la confluencia entre la calle Real y la calle Bajondillo, dándose ahí uno de los pocos espacios abiertos dentro del abigarrado viario de la ciudad. Otro espacio probable de utilización primigenia como zoco o mercado es el que se pudo ubicar frente a la posible mezquita aljama que ocuparía según varias

---

<sup>579</sup> La importancia del zoco en la constitución de una medina ha sido puesta de manifiesto por PEDRO CHALMETA GENDRÓN, *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, 2010, Almería.

hipótesis el solar de la actual Iglesia de la Asunción<sup>580</sup> y que comprendería un espacio algo mayor que el anterior.

Con anterioridad se ha referido también la importancia que el zoco tuvo en la conformación de la medina como tal, recordemos que es en el zoco donde se da salida al excedente de la producción agraria y donde se producen relaciones de intercambios materiales y sociales; en el zoco de la medina se conforman relaciones fuera del ámbito genealógico. Con la segunda línea de muralla del siglo X queda englobado dentro de su trazado un amplio espacio sin evidencias arqueológicas de ocupación medieval, aunque bien es cierto que está muy arrasado por las variaciones que desde fines de la Edad Media se han venido sucediendo, y que se ubica entre el alcázar y las unidades domésticas del Barrio de la Villa. Este lugar conocido como El Llano sigue siendo un espacio que ha permanecido sin edificar hasta la fecha a excepción del lugar donde hoy se levanta el monumento al Corazón de Jesús y que en su día albergó la cárcel y anteriormente al cabildo de la ciudad (siglo XV-XVI). No sabemos si antes hubo en este extremo de la plaza alguna otra edificación pero es muy probable que, aún con alguna estructura, permaneciese un amplio espacio como explanada para la ubicación de un mercado mayor que el que se hubiera formado en otro lugar de la medina con anterioridad a la época califal.

Son varios los autores árabes que refieren ya para el siglo X la fertilidad de las tierras de *Bāghuh* y los productos que de ella se derivan. Uno de estos productos será el azafrán, comercializado al menos desde el siglo X y exportado a otros países fuera del ámbito andalusí por la excelente calidad del mismo. Si en época tan temprana un producto agrícola de la zona es tan demandado es obvio que el cultivo se ha especializado y se ha dirigido hacia la productividad para su comercialización, por lo tanto, es impensable que no hubiera un zoco en la medina donde se pudiesen realizar actividades comerciales. Ante tal demanda de productos agrícolas específicos, además del aumento de otros más usuales, la zona donde se desarrollaban las transacciones comerciales debió necesitar de un mayor espacio o un lugar más adecuado para llevarlas a cabo. Tal vez por ello la nueva ampliación de la línea de muralla, aunque no muy acusada, obedezca también a la necesidad de integrar dentro del sistema defensivo

---

<sup>580</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 255.

a uno de los espacios más importantes para la medina, el zoco, ubicado a partir de entonces en la explanada del Llano. El zoco, derivado a su vez de la actividad agraria irrigada, será uno de los elementos clave en la constitución de la medina de *Bāguh*.

En el diseño de cada sistema hidráulico se tendrían en cuenta los objetivos más apropiados para el segmento social encargado de ponerlo en práctica. De acuerdo a la disposición del terreno y la principal captación de agua, la distribución de los bancales se organizaría de modo que pudiesen captar el riego en dependencia de la pendiente encargada de conducir el agua hasta ellos. Todo este sistema iría además acompañado de una serie de técnicas, tales como aljibes, pozos, túneles, norias, molinos, etc.<sup>581</sup>, sin las que desde luego el diseño del paisaje fluvial a cultivar no hubiese sido posible.

De qué manera concreta se llevaba a cabo la explotación de la tierra más cercana a la ciudad y cuales eran los agentes intervinientes en dicho trabajo agrícola lo ignoramos por el momento. Sin embargo podemos saber gracias a una anécdota referida a una cuestión judicial, aunque ya posterior a nuestro periodo de estudio, que el arrendamiento de parcelas de tierra fue algo relativamente común en la comarca bāgí durante el período andalusí. La anécdota judicial está relatada en el *Kitāb al-Mi'yār* de al-Wanšarīsī<sup>582</sup>, colección magrebí de dictámenes jurídicos con varios casos procedentes de alfaquies andalusíes. La consulta agrícola a la que nos referimos en concreto emana de la ciudad de *Bāguh* durante el siglo XII sin poder concretarse el año exacto en el que se plantea la duda, aunque como veremos se puede encorsetar dentro de unas fechas límites debido a los años en los que ejerció su cargo el magistrado de Córdoba a quien fue remitida la cuestión jurídica. El informe, muy breve, se plantea de la siguiente manera:

*“Cuestión emanada de la kūra de Bāguh. Un individuo cultiva un campo mediante el cuarto o el tercio de la cosecha, sin que el propietario aporte una parte de la semilla. ¿Su testimonio es recusable?”* La respuesta fue negativa.

---

<sup>581</sup> GLICK, T.F., (2007): 131.

<sup>582</sup> AL-WANŠARĪSĪ, *Kitāb al-Mi'yār*, 222; tomado de LAGARDÉRE, V., (1995): 456, nº 142; PELÁEZ PORTALES, D., (1998): 5-6.

Según el magistrado Peláez Portales, encargado de recoger dicha noticia del *Kitāb al-Mi'yār* y estudiarla desde un punto de vista jurídico, se trata de un contrato de sociedad agrícola por el que dos personas se avienen para la siembra de una parcela de secano. Este punto es discutible pues la palabra simiente no ha de ser exclusivamente dedicada a la semilla del cereal, podría tratarse de cualquier parcela cultivada por cualquier tipo de cultivo. Uno de los miembros ponía la tierra y parte de la simiente, mientras el otro socio ponía la mano de obra y el resto de la simiente además de los animales en caso de necesitar el tiro para la labranza del campo. Cada socio recibiría, una vez recogida la siembra, la parte correspondiente según lo acordado previamente en función de lo que cada cual hubiese aportado. En este caso en concreto parece ser que la actitud del dueño de la tierra es abusiva con respecto a su arrendador, pues no aporta ninguna cantidad de semilla tal y como se establece en este tipo de contratos agrícolas y sin embargo acaba recaudando tres cuartos o dos tercios del total de la cosecha.

Dicha cuestión fue planteada por el cadí prieguense al cadí supremo de Córdoba, Ibn Rušd, abuelo del famoso filósofo Averroes, cuyo cargo fue ejercido entre los años 1115 y 1119 d. C., siendo además considerado como una autoridad de consulta por los magistrados de las distintas demarcaciones andalusíes<sup>583</sup>. El nombre del cadí que recurrió a la ayuda del cadí supremo no nos ha sido revelado, y los dos nombres que sabemos ejercieron dicho cargo en la ciudad de *Bāguh* a lo largo del siglo XII, el valenciano Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Huḍayl al-Anṣārī y Abū Muḥammad Ibn 'Abd al-Mun'im Ibn Samyūn, lo hicieron más tarde del año 1119 d. C.<sup>584</sup>.

Para dar credibilidad al testimonio del labriego que había acusado al propietario de no aportar todo lo estipulado en el trato, según la jurisdicción musulmana, el testigo de acusación debía demostrar ser un buen musulmán, de recta moral y de reputación intachable; de esta manera se podría admitir su acusación en lugar de desecharla e incluso castigarlo por falsa acusación. Para ello debía demostrar por medio de varios testigos ser un hombre de bien. El cadí local disponía para investigar la rectitud de los involucrados en un asunto judicial de la figura del *muzzakki al-sirr*, una especie de informador encargado de indagar de forma secreta en la vida del acusador para poder

---

<sup>583</sup> PELÁEZ PORTALES, D., (1998): 5-6.

<sup>584</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 137.

admitir su probidad y de esta manera llegar a la fase pública del proceso, la cual se desarrollaba ya delante del juez y en presencia de ambas partes en la que se ratificaba la integridad del testigo denunciante y también en este caso de una situación de abuso. Para el ejemplo expuesto, como hemos dicho, el veredicto del cadí Ibn Rušd fue favorable a la parte acusadora respecto al propietario de la tierra cultivada, pues afirma que no es recusable la figura del acusador, es decir, no lo inhabilita como individuo apartado de la moral musulmana para ejercer una acusación de abuso contra su socio agrícola<sup>585</sup>. Es muy probable que ante los testigos que ratificaran la intachabilidad del colono, el cadí cordobés se inclinase por la causa del campesino antes que por la del propietario, sujeto que además parece ser incumplía su parte del contrato al no aportar ninguna cantidad de semilla para la siembra.

De todas maneras esta situación de arrendamiento debió ser más normal entre las propiedades cercanas a la medina que entre las tierras adyacentes a las alquerías donde la práctica del cultivo la ejercerían grupos genealógicos pertenecientes a un mismo linaje. Y aunque esta noticia es posterior a nuestro marco cronológico de trabajo, la figura del propietario arrendador es muy posible que aparezca en cuanto la ciudad adquiere los elementos que la designan como tal y los lazos de sangre se han ido diluyendo dando lugar a otro tipo de figuras agrarias como pueden ser los braceros, los arrendatarios o los colonos.

El derecho musulmán, como hemos visto, impide la posibilidad de que un gran propietario llegue a hacerse amo y señor de una heredad a la manera feudal. Trayendo de nuevo a colación el caso anterior aunque es posible el trato abusivo de un señor propietario respecto a su arrendatario, el pacto establecido se hace en un plano de igualdad en el que cada parte recogerá en función de lo aportado. Y aunque es cierto que la probidad de los acusantes podía verse inhabilitada por muchos motivos, lo cierto es que se ofrece la posibilidad de poder denunciar estas situaciones, incluso como es el caso expuesto, de seguir adelante con la acusación hasta llegar a juicio. Debido a estas leyes constrictoras en lo referente al mundo agrícola, el derecho musulmán restringe la extensión de las grandes propiedades pues la obligación de establecer acuerdos entre ambas partes deshecha la distinción de señor y vasallo por la de propietario y

---

<sup>585</sup> PELÁEZ PORTALES, D., (1998): 6.

arrendatario. En caso de no arrendar su propiedad, un potentado individual incapaz de cultivar por sí mismo la totalidad del espacio cultivado se vería obligado bien a la venta de parte de la tierra, bien al empleo de mano de obra, lo que se basaría en el pago de los jornales correspondientes a los braceros contratados.

Volviendo al espacio ocupado por el agro tardorromano cerca del *vicus* de la Plaza Palenque, su explotación debió responder al cultivo de la tríada mediterránea, con una preponderancia del cereal sobre el olivo y la vid, por parte de los habitantes de la aldea que trabajarían en régimen de servidumbre o formando parte de la mano esclava de algún señor de renta. Esta es la situación que se van a encontrar los musulmanes cuando arriben a la zona del antiguo *pagus* de *Ipolcobulcula*, siendo lo más probable que antes de sumergirse en el modelo agrario basado en el regadío la población visigótica siguiera cultivando este mismo sector mientras los miembros del *yûnd* sirio se estaban encargando del drenaje de la plataforma de travertino sobre la cual iban a instalar el nuevo asentamiento además del diseño agrario hidráulico bajo las huertas del tajo del Adarve.

Ibn Ḥawqal en su *Kitāb Ṣūrat al-arḍ* describe para el siglo X la pervivencia en al-Andalus de grandes propiedades agrícolas cultivadas con productos de secano<sup>586</sup>. Si aún para este siglo se podía constatar la presencia de latifundios ¿quién se encargaba de estas explotaciones?, ¿los antiguos siervos indígenas?, entonces en el caso de Priego ¿no entroncaron con los *aẓnād* para la práctica de un modelo hidráulico campesino?, ¿hubo dos modelos de explotación perviviendo en el mismo espacio, el de secano practicado por los indígenas y el de regadío practicado por los sirios? Por el momento para la comarca de *Bāghuh* no hay evidencia documental ni arqueológica que avale la existencia de estas grandes propiedades a las que se refiere Ibn Ḥawqal, las cuales hubieron de situarse preferentemente en zonas de campiña; la única conclusión al respecto es que si en alguna fase del periodo andalusí tanto habitantes locales como musulmanes compartieron espacio dedicado preferentemente a un cultivo de secano, éste se localizó en el entorno de la calle Ramón y Cajal. Dicho espacio sería abandonado prontamente tal y como indica el material emiral de las unidades sedimentarias que colmataban a la estructura de almacenamiento islámica hallada en el

---

<sup>586</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 124.

entorno<sup>587</sup>. Si el modelo de agricultura intensiva irrigada lo que trataba era de producir en su mayor parte productos no aprehensibles para evitar la aparición de los señores de renta, no tiene sentido mantener un modelo de explotación agraria tan diferente a la base económica de la política fiscal musulmana. La población local hubo de adaptar su sistema de trabajo al de los recién llegados pues es a estos a quien debe tributar y para ello la mejor manera es englobándose dentro de sus estructuras económicas.

T. Glick habla del abandono de los cultivos extensivos cerealísticos por parte de la población indígena al poco de la conquista para pasar a integrarse, aquellos que optaron por aculturarse y no emigrar, dentro del nuevo sistema productivo de irrigación traído por los conquistadores musulmanes<sup>588</sup>. Sin embargo el cereal y las legumbres siguieron cultivándose en *Bāghuh* tras la conquista musulmana, ¿cómo si no se explican los campos de silos aparecidos en la Plaza Palenque, en el actual solar del castillo bajomedieval o en la alquería del cercano paraje de Jaula? De los dos primeros lugares hemos dado cuenta anteriormente cuando hablábamos de la conformación urbanística de la medina de *Bāghuh*; baste ahora una breve referencia a la importancia de estos depósitos para almacenar el grano.

Para empezar hemos de ser cautos a la hora de meter en el mismo saco a los campos de silos aparecidos dentro de la medina o en su entorno más inmediato con otros almacenes del ámbito rural asociados a una determinada alquería dependiente de la ciudad *bāgí*. Ya hemos dicho que la estrategia de la producción agraria de irrigación no respondería a los mismos objetivos en el agro urbano que en el agro rural. Mientras que las estructuras de almacenaje de la ciudad atenderían en su organización a la dinámica del cultivo llevado a cabo en su alfoz donde podrían haber intervenido diferentes agentes, en las del ámbito rural el almacenamiento de la cosecha y su custodia seguiría el modelo de solidaridad que el grupo genealógico en cuestión hubiese implantado en el diseño de sus espacios cultivados.

Refiriéndonos en primer lugar a los silos urbanos de manera escueta (ya que dichas estructuras se encuentran desarrolladas en el apartado referido a la medina) señalaremos las zonas ocupadas por los mismos siguiendo un orden cronológico. El

---

<sup>587</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 63-64.

<sup>588</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 126.



almacén más antiguo del que hasta ahora se tiene constancia en el ámbito urbano es el silo excavado en el travertino de la calle Ramón y Cajal dentro de lo que era un campo de labor explotado desde la antigüedad tardorromana. El silo en cuestión ha sido fechado en época muy temprana ya que el material registrado en el revuelto de la tierra que lo colmataba se ha podido datar en torno al siglo IX, teniendo que tener por tanto un uso como estructura de almacenamiento anterior al momento de abandono. La información aportada por dicha estructura vincula para un primer momento de asiento musulmán en la comarca, a un primitivo cultivo andalusí con aquellas áreas que venían explotándose por parte de la población local desde antes de la llegada de los nuevos pobladores dentro de una agricultura cerealística.

Caso muy interesante es el que ofrecen dos silos, uno excavado y otro no, aparecidos durante la campaña de excavación realizada en el 2001-2002 dentro del recinto del castillo bajomedieval que fue el mismo solar ocupado anteriormente por la alcazaba islámica. El silo de forma acampanada está excavado en el propio travertino presentando una base circular y plana con 1.53 m de diámetro, mientras que la altura total es de 1.26 m con unas paredes que van estrechándose a medida que suben hasta los bordes. Una muestra de carbón extraída de los rellenos de amortización ha datado el material por C-14 entre los años 895 y 915 d.C. Por tanto, el silo como estructura de almacenamiento en uso nos retrotrae como mínimo hasta la segunda mitad del siglo IX. En cualquier caso, se trata de los niveles de ocupación andalusíes más antiguos de todos cuantos se han localizado en el mismo espacio que ocupa actualmente la fortaleza bajomedieval.

Si tal estructura de almacenamiento quedaba incluida dentro de un campo de silos, a la vista de los datos con los que contamos, no podemos asegurarlo, ya que el número de estructuras localizadas, solamente dos, es muy reducido para definir un área más o menos amplia como zona de depósito cerealística. La datación por C-14 de los materiales con los que se colmató el silo nos lleva hasta los años clave de la rebelión ḥafṣūnī en la comarca. Es impensable que no existiera ya en esta época algún tipo de fortaleza ocupando un espacio más reducido del solar total en que hoy se ubica el castillo cristiano. Más difícil de precisar está si los silos localizados se circunscribían al entorno de una pequeña alcazaba siendo por tanto de propiedad militar y estando al

servicio de una tropa, o se trataba de una unidad de almacenamiento mayor que de forma comunal era guardada por los habitantes de la incipiente medina<sup>589</sup>.

Los silos no solo están diseñados para guardar el grano del cereal sino también determinados tipos de legumbres. Por cercanía tendríamos que relacionar estos dos silos tanto con los cultivos que bajo el Adarve se llevarían a cabo como con los que desde el nacimiento de la Fuente del Rey y siguiendo el curso del río hasta su bifurcación a la llegada a las murallas de la medina de igual manera se producirían. Aunque el diseño hidráulico del espacio de las huertas más cercanas a la captación de agua se destinaría a cultivos que necesitaran aporte hídrico, es sabido que el cereal siguió siendo un producto de primera necesidad en la dieta andalusí. Por tanto su cultivo hubo de producirse bien en estos espacios hidráulicos inmediatos a la zona de viviendas, bien en campos contiguos o muy cercanos a los mismos. Respecto al cultivo del cereal con aporte hídrico volveremos más tarde.

Diremos asimismo que dentro de las legumbres se pueden hacer divisiones respecto a la necesidad hídrica de cada una de ellas, por ejemplo mientras los garbanzos y las lentejas pueden desarrollarse sin necesidad de riego, las habas y mucho más las judías necesitan el empleo de técnicas de irrigación. Por tanto los silos pudieron servir también de almacén, aparte del cereal y otras legumbres de secano, a ciertas legumbres de regadío caso de las judías que sí se podrían asociar a las técnicas hidráulicas de los espacios irrigados diseñados por los nuevos ocupantes del territorio.

Pero el cereal no solamente estuvo destinado al consumo humano sino también al alimento de las yeguas y otras bestias, siendo varios los agrónomos árabes que aconsejan pautas sobre el cultivo concretamente de la cebada si se quiere dar como follaje al ganado. Así Ibn Baṣṣāl transcribe que la manera segura de suministro de hierba fresca a los animales es la siembra de la cebada en terreno húmedo durante el mes de mayo, consiguiendo de esta manera que esté lista para su siega a fines de junio o ya en el mes de julio<sup>590</sup>.

---

<sup>589</sup> CANO MONTORO, E., (2010): 163.

<sup>590</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 130.

Dentro del entramado urbano andalusí, o mejor dicho, aledaño a él por el sector oeste, se ha constatado la existencia de un campo de silos excavados también en el travertino y colmatados en su gran mayoría por unidades estratigráficas pertenecientes al siglo XII. Dicho área, que arranca desde la calle Carrera de las Monjas y llega hasta la calle Lozano Sidro pasando por el centro neurálgico de la Plaza Palenque, fue utilizado como espacio de almacenamiento con anterioridad a su uso como nueva necrópolis tras el abandono del cementerio de la calle Cava por falta de espacio.

La localización de un total de 33 silos excavados en el travertino a lo largo de estos viarios al oeste de la medina del Barrio de la Villa ha puesto de manifiesto la existencia de un área muy próxima a la ciudad destinada al almacenamiento de grano. Todos ellos están excavados en el travertino y aunque de distintos tamaños, la forma general es el silo piriforme de base plana o en menor número de forma redondeada. Uno de los silos, el denominado silo 1, es hasta la fecha el depósito de almacenaje con un relleno de amortización más antiguo de cuantos componen este campo de silos, datándose los materiales de los que ya daremos cuenta en el apartado correspondiente de registro material para el siglo X-XI. Para el resto de silos, siempre y cuando presenten material asociado, la datación de sus rellenos de amortización corresponde a época almohade, pudiéndose relacionar dicho material con los desperdicios procedentes del cercano barrio alfarero, utilizados como unidades sedimentarias destinadas a la nivelación del terreno. De acuerdo con estos datos se ha establecido un uso para el campo de silos del entorno de la plaza Palenque que podría arrancar como mínimo desde el siglo X, siendo posible su utilización incluso antes de este siglo, llegándose a abandonarse definitivamente como área de almacenaje con la llegada de los almohades.

Como ya pone de manifiesto Rafael Carmona<sup>591</sup> la interpretación del modo como se administraba la cosecha almacenada en este campo de silos es bastante compleja de explicar, sobre todo por la falta de noticias escritas. Tres preguntas, de entre otras que se hace, nos parecen fundamentales, la que se refiere a si el excedente se guardaba para su comercialización, para tener reservas en el año próximo o para su consumo, la que se refiere a su vigilancia y la que indica la peculiaridad de algunos de

---

<sup>591</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005a): 90-92.

los silos presentándose de forma agrupada (tal vez de uso colectivo) frente a otros que tienden a presentarse de forma aislada (tal vez de uso privado).

Aparte de estas cuestiones hay otras preguntas clave que formulamos a continuación, ¿de qué manera se pueden asociar estas estructuras de almacenaje con una explotación del entorno más inmediato (tierras apropiadas o *mamlūka*) dentro de un diseño hidráulico?, ¿se guardaba en estos silos urbanos el grano cultivado en las tierras no apropiadas o *mubāḥa* situadas más allá de las *mamlūka*?, ¿se cultivaban productos relacionados tradicionalmente con el secano en los bancales donde se aplicaba un diseño hidráulico?, ¿se recogía igualmente en estos silos continuos a la medina el excedente de las alquerías dependientes del *iqḷīm* bāgí o solo estaba destinado al excedente de cereal y legumbre de su alfoz?, ¿se siguió cultivando la zona anteriormente explotada por los “indígenas” en el entorno de la calle Ramón y Cajal para algún tipo de cereal al situarse el campo de silos más cerca de este área que de los huertos de Adarve?

Como ya se ha señalado, la superficie utilizada al oeste de la ciudad como campo de silos cambia su función a partir del siglo XII pasando ahora a convertirse en necrópolis una vez que el espacio del primer cementerio andalusí localizado en la calle Cava se ha agotado. Hasta la fecha en las numerosas excavaciones llevadas a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología las evidencias arqueológicas delimitan la ciudad de *Bāguh* en su momento de mayor apogeo urbanístico por un lado hacia el oeste con los talleres del barrio alfarero en las actuales calles Lozano Sidro y San Marcos y por otro con un nuevo emplazamiento funerario hacia el suroeste ubicado en la actual calle Málaga. Por tanto para los siglos XII-XIII, incluso XIV, no se han hallado vestigios de ninguna clase que sirvieran para almacenar productos agrarios aprehensibles, esto es cereal y legumbre. Ello nos lleva a plantear si es que durante el periodo almohade el cultivo del cereal en Priego había sido prácticamente residual, con dedicación inmediata hacia el autoabastecimiento local, o a que las técnicas de su almacenaje habían cambiado para guardarse ahora en otros tipos de graneros distintos a los travertínicos, caso de grandes depósitos cerámicos o almacenes arquitectónicos ubicados dentro de la zona urbana bāgí.

La estrategia seguida en el caso urbano de *Bāguh* para la captura del trabajo campesino por parte de la fiscalidad estatal hubo de aunar junto a la producción agrícola de regadío, la de cereal y legumbres, ya que como indica la presencia de silos el cultivo de estos productos tuvieron que estar presentes en mayor o menor medida en las tierras dependientes de la medina.

En el ámbito rural y para época andalusí en cambio solo tenemos por el momento constancia de estructuras de almacenamiento vinculadas a una sola alquería situada en el paraje de Villa Julia dentro del área conocida como Jaula, al oeste de la medina de *Bāguh*. Se trata de un conjunto de ocho silos de forma acampanada, base plana y planta circular<sup>592</sup>, situados en una zona aledaña a la unidad de habitación de la alquería. Las unidades sedimentarias de colmatación han aportado un registro material adscrito al siglo XI. Quiere decir que si en esta fecha ya habían sido inutilizados como unidades de almacén, su uso como tales debe retrotraerse como mínimo hasta principios del siglo XI. Como ya trataremos en su momento la alquería de Villa Julia podría corresponderse con el nuevo asiento de las gentes del entorno de Jaula tras el final de la *fitna* del siglo IX-X, pues como señala el *Muqtabis* III en este espacio se había situado durante la revuelta el *ḥiṣn* de *Sahla*, uno de los castillos de los rebeldes mastaníes<sup>593</sup>.

Es evidente que si el diseño del espacio agrícola dependiente del cauce del río Genilla estuvo en manos de un grupo segmentario, la organización de sus unidades de almacenamiento, a diferencia del de la medina, debió de inscribirse dentro de esa solidaridad genealógica que administraba el espacio cultivado. No obstante las incógnitas respecto a si en estos silos se guardaban cereal y legumbre para uso propio del grupo en periodos de carestía, el excedente para la tributación correspondiente o para ambas cosas no queda del todo aún aclarado. ¿Almacenaban también en estos silos las comunidades rurales un excedente destinado a la comercialización con otras alquerías del entorno o con la propia medina desplazando los sobrantes de la cosecha hasta el zoco mayor de la comarca? El trabajo en áreas rurales andalusíes dará respuesta a muchos de estos interrogantes. En cualquier caso, y tal como ocurre en la

---

<sup>592</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 134.

<sup>593</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 110; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 92.

medina, en espacios rurales bāgíes no consta por el momento estructuras de almacenamiento para el grano posteriores al siglo XI.

Lo cierto es que el territorio andalusí estuvo falto de cereal desde el siglo IX-X, como así lo demuestran las frecuentes importaciones de grano magrebí a la Península, prolongándose este hecho hasta más allá de la desaparición de al-Andalus. No obstante hay áreas dentro de la Península que por sus escasas pendientes para el desarrollo de una agricultura irrigada, caso de los amplios espacios llanos del valle del Guadalquivir o la campiña toledana, se convirtieron en los graneros andalusíes<sup>594</sup>.

Ciñéndonos ya a lo que es el diseño del espacio irrigado de *Bāguh* propiamente dicho, éste partió de una estrategia que aglutinaba tanto al asentamiento primigenio sobre la plataforma de travertino del Adarve, y que posteriormente daría lugar a la medina, como a la captación de agua procedente de la Fuente del Rey y las áreas sujetas a su riego. A partir de ahí el diseño sigue los postulados de todo sistema hidráulico en el que la ley de la gravedad condiciona el curso de la principal fuente de agua hasta el final de la pendiente. En este caso además esa captación hídrica se sitúa incluso a una cota más alta, poca, que la del propio núcleo habitado. Al manantial de la Fuente del Rey se uniría además la extraordinaria defensa natural proporcionada por el acantilado natural de travertino a la hora de elegir el punto adecuado para el asentamiento de los sirios *šāmiyyūn*.

Lo siguiente será el abancalamiento del terreno cultivable debajo del Adarve. La pendiente que desciende hasta el río Salado va a ser nivelada en sucesivas terrazas de acuerdo a la posibilidad de riego que puedan recibir desde los ramales de agua procedentes del manantial de la Fuente de la Virgen de la Salud o más popularmente Fuente del Rey. Esta captación de agua será la que nutra al primer espacio hidráulico de la medina; con el tiempo, cuando la población crezca, otras fuentes cercanas, como la Fuente de la Mina, serán incorporadas al diseño agrario de la ciudad.

El aterrazamiento de los bancales de cultivo del Adarve se haría de manera sistemática, comenzando por las zonas más altas y cercanas a la fuente de agua para

---

<sup>594</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 128.

continuar, a medida que se iba necesitando, con los niveles más bajos de la pendiente hasta llegar al punto de máxima rigidez en la orilla izquierda del río Salado que es a donde se vertían las aguas sobrantes de la Fuente del Rey.

En la actualidad este mismo sistema hidráulico se sigue manteniendo en el municipio para la zona que se extiende bajo la ciudad primitiva, ya que la modificación del espacio irrigado ha sido prácticamente nula debido a la invariabilidad del curso de la captación de la Fuente del Rey a lo largo del tiempo salvo por algunas pequeñas modificaciones realizadas en las acequias secundarias y/o en las balsas donde el agua es recogida y almacenada dentro de una compleja red hidráulica; pero si algo se ha mantenido inmutable, como en otros muchos casos de la geografía andalusí<sup>595</sup>, esa es la línea de rigidez que conforma la captación de agua y el curso de la misma.

Los espacios dedicados al cultivo de regadío en la ciudad hoy día son mayores obviamente que los espacios irrigados dependientes de la *madīna* durante el periodo andalusí. Los parajes actuales inmediatos a la ciudad que dependen del agua para el desarrollo de sus cultivos se conocen como el Pirulejo, el Bajo Adarve, la Cubé, la Hoya, la Fuente María, los Caños, Botana, los Prados, la Moraleda y la Vega. De ellos, solo algunos fueron explotados durante la Edad Media andalusí para el suministro de la medina; el más antiguo y principal el que se ubica justo debajo del tajo del Adarve. Este primigenio paraje de regadío se encuentra dividido aún en la actualidad en cuatro partidos: el Pirulejo, el Bajo Adarve, la Cubé y la Botana; siendo todos ellos colindantes los unos con los otros y dependientes, según el partido al que pertenecan, de uno de los dos ramales en que se divide el curso del nacimiento de la Fuente del Rey.

Con el crecimiento de la medina y la expansión de algunos arrabales a extramuros es posible que otras fuentes cercanas pasaran a nutrir nuevas zonas de cultivo, caso de la Fuente de la Mina para las zonas de huertas de La Hoya y la Fuente María. En cambio en una fase primigenia de asentamiento solamente sobre el Barrio de la Villa el manantial de la Fuente del Rey podría nutrir sin más ayuda al espacio agrícola apegado al lugar de la futura medina.

---

<sup>595</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): 96.

Con unas proporciones iniciales de 4,4 ha para el primer perímetro amurallado durante época emiral y una hectárea más para el segundo sistema defensivo del siglo X, el espacio dedicado a la agricultura bajo la plataforma de travertino sería suficiente para proporcionar sostén y excedentes con qué pagar al fisco a una población no muy extensa todavía. El espacio irrigado que se pondría en explotación bajo el Adarve desde un primer momento tras el 743 d. C. a la llegada de los sirios *yündíes* debería ser suficiente incluso desde una extensión más pequeña que la que ocupa actualmente, yendo a extenderse según le permitiera la línea de rigidez acuífera de la Fuente del Rey a medida que la población fuese creciendo.

El partido de la Cubé, paraje de nombre curioso cuando menos al que se puede asociar alguna raíz de origen árabe relacionada con el significado de bolsa de agua o embalse<sup>596</sup>, se sitúa bajo los partidos del Pirulejo y el Bajo Adarve, siendo la última zona de los huertos situados bajo la plataforma de travertino que vino a incorporarse a ese diseño hidráulico primitivo. De hecho es el único lugar cercano y dependiente de la medina donde se han encontrado restos de una alberca para la recogida y almacenaje de agua que pudiera corresponderse con una estructura hidráulica andalusí. Concretar exactamente la fecha de construcción es tarea imposible de acuerdo a los datos que se disponen en la actualidad. Sin material arqueológico datable que se le asocie el margen de posibilidades para la utilización de la balsa es muy amplio, comprendiendo prácticamente todo el periodo andalusí en la comarca, desde el siglo VIII al XIV. Según la descripción que de la estructura se hace en la Carta de Riesgo de Priego se trata de una estructura cuadrangular de hormigón de grava de río y cal con calicastro interior y exterior, el cual presenta marcas incisas. Las medidas de la planta son 4.15 m por 3.35 m con una anchura de los muros de 72 cm. La altura conservada llega hasta 1.20 m<sup>597</sup>.

La Botana es otro paraje que aunque tiene su nombre particular, normalmente se suele incluir dentro del partido del Bajo Adarve al encontrarse en límite con éste y

---

<sup>596</sup> Acerca del término Cubé, derivación muy probable del vocablo árabe *cupba*, ver M<sup>a</sup> D. OLIVER ASÍN, “El arabismo Alcoba y los topónimos Alcoba, Alcubilla, Cuba y Cubillas”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 9, pp. 165-194.

<sup>597</sup> CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1999b): CARTA ARQUEOLÓGICA DE RIESGO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, Documento administrativo.



con el de la Cubé. Para evitar mayores divisiones también nosotros incluiremos dentro de la denominación huertas del Bajo Adarve a la zona menor de La Botana.

Un manantial como el de La Mina, con nacimiento en la actual calle Barranco y con menor volumen de caudal que el de la Fuente del Rey, sería utilizado para múltiples usos desde tiempos inmemoriales pero no es probable que fuese empleado como punto de captación para el primitivo diseño hidráulico por parte de los nuevos residentes del Barrio de la Villa. Como ya hemos señalado la zona de La Hoya, aunque dentro del *hinterland* de la ciudad actual, colindante a ella por el sector sureste, a mediados del siglo VIII todavía quedaba lejos de las defensas del primer cerco amurallado. El número de habitantes no haría preciso aún la incorporación de más espacios al diseño del primitivo modelo hidráulico de Priego. Sin embargo para el año 865-866 *Bāguh* se ha convertido ya en la *ḥāḍira* de su propia *kūra* con lo que el índice demográfico de la medina ha tenido que ascender irremediabilmente de manera notable. La segunda línea de muralla fechada para el siglo X también aumenta el espacio intramuros de la ciudad al menos en una hectárea, no pudiendo extenderse más debido a la constricción que del espacio urbano harán los dos ramales de la Fuente del Rey. La imposibilidad de agrandar el cerco amurallado de la medina más allá de los arroyos que la acotaban nos hace pensar en la posibilidad del desarrollo de algún arrabal al otro lado del sistema defensivo aunque de ello no se tenga constancia por el momento. Sería entonces, una vez la ciudad ha crecido y adquirido el rango de capital de una de las provincias andaluzes, cuando la fuente de agua La Mina debió ser añadida al diseño hidráulico inicial quedando incorporadas a este modelo como zonas de explotación irrigadas las huertas de la Hoya y la Fuente María.

Menos seguro es que por medio de alguna derivación o acequia procedente del ramal oeste de la Fuente del Rey, se consiguiera poner en explotación durante la Edad Media andalusí la zona de cultivo irrigada más extensa que hay en la actualidad en el municipio. Esta zona denominada como la Vega es una llanura de dimensiones considerables situada al noroeste de la ciudad junto el margen izquierdo del río Salado. El crecimiento que la población *bāḡī* experimentó a mediados del siglo XII, durante el periodo almohade, pudo seguir exprimiendo hasta el máximo la línea de rigidez de los caudales de la Fuente del Rey y la Fuente de la Mina. No obstante esta extensión no es posible llevarla a cabo hasta la zona de La Vega, pues ninguno de los dos ramales de la

captación de agua de la Fuente del Rey llega a alcanzar una línea de rigidez tan extensa. La Vega, aún siendo una amplia llanura, ha sido explotada desde época relativamente reciente con los sobrantes y aguas residuales de la población conducidas hasta el lugar por medio de canalizaciones subterráneas, recibiendo además aportes de dos arroyos provenientes del paraje conocido como Los Prados, lugar que se nos antoja, al igual que la Moraleda (también hoy dentro del término urbano prieguense), demasiado alejados del núcleo de población original como para considerarlos lugares irrigados dependientes de la medina de *Bāguh* ya en los siglos VIII-X.

Las fuentes referentes al modo de producción agrícola en *Bāguh* y la comarca para los siglos que nos ocupan son nulas hasta la fecha. Sin embargo, los corógrafos musulmanes que hagan mención a nuestro territorio a lo largo del periodo andalusí lo harán la mayor parte de las veces haciendo mención a datos agronómicos referentes a determinados cultivos concretos, aunque, eso sí, de manera parca y meramente testimonial.

La expansión de los sistemas hidráulicos por todo el territorio musulmán, permitió introducir desde el Oriente nuevos productos agrícolas hasta entonces desconocidos en la nueva unidad territorial denominada al-Andalus<sup>598</sup>. Watson considera hasta 19 el número de nuevas especies introducidas por los árabes en territorio andalusí, perteneciendo en su mayor parte al grupo de las frutas; Barceló opina incluso que alguna más. Entre las nuevas especies que los agrónomos reseñan para el caso de al-Andalus están el sorgo, incluido en el tratado agronómico de Abū l-Jayr en siglo XI; el arroz asiático, aunque las citas más tempranas, esto es del siglo X, solamente se refieren a Valencia y Mallorca, por lo que no se sabe cuando se generaliza ese cultivo a otras áreas de al-Andalus; el trigo duro el cual según al-Rāzī había alcanzado el interior peninsular ya en el siglo X; la caña de azúcar de la que existen evidencias de su cultivo para Salobreña, Almuñécar y Elvira durante la segunda mitad del siglo X tal como lo vuelve a referir al-Rāzī, siendo ésta la cita más antigua en al-Andalus, anterior incluso a las referencias del Calendario de Córdoba; el algodón cuyas reseñas más tempranas son del siglo IX o X; el testimonio más antiguo de algodón andalusí está en un texto de Abū Bakr Aḥmad ibn Isāq ibn Ibrahīm al-

---

<sup>598</sup> RETAMERO, F., (1998): 80.

Hamaḍānī escrito alrededor del 903. El cultivo del algodón solo se sitúa en el sur peninsular donde destacaban ante todo las zonas del interior de Sevilla y Elvira en un primer momento, añadiéndose más tarde Guadix, Valencia y Mallorca a esta expansión. En cuanto a los cítricos el limón es el único que aparece citado en el Calendario de Córdoba del 961; la naranja amarga aparece en Córdoba cuando el chambelán al-Manṣūr plantó con esta semilla el Patio de los Naranjos de la mezquita aljama; la naranja dulce tendrá una penetración más tardía en al-Andalus así como en el conjunto de lugares del territorio musulmán. Respecto a otros cítricos, caso de la cidra, se sabe que se expandió antes incluso del nacimiento del Islam por Occidente, como ejemplo están los escritos de San Isidoro de Sevilla donde alude a este cítrico como fruta conocida en España a principios del siglo VII. De la banana al-Rāzī para el siglo IX y el Calendario de Córdoba para el siglo X son las fuentes más tempranas que citan su cultivo en al-Andalus aunque sin concretar emplazamientos seguros. Posteriormente la banana será introducida en la Vega de Granada y en las llanuras costeras de los alrededores de Salobreña y Almuñécar; la sandía, la cual se puede dividir en varias clases de melones y sandías es otro de los productos que llegan a al-Andalus a partir del mundo árabe. El Calendario de Córdoba del 906 menciona a este producto en varias ocasiones, siendo posteriormente los manuales de agricultores los que la estudien con detalle ya en los siglos XI y XII. La espinaca es mencionada en al-Andalus a principios del siglo X en el trabajo médico de al-Rāzī, sin embargo los testimonios más antiguos datan de fines del siglo IX donde Ibn Wāfid, Abū l-Jayr e Ibn Baṣṣāl se encargan de demostrar su existencia en al-Andalus para fechas tan tempranas. Aunque es posible que la introducción de la alcachofa en la península sea de fecha anterior, lo cierto es que las primeras referencias documentales de esta verdura en al-Andalus se pueden situar durante el siglo XIII. El encargado de estudiar el cultivo de la colocasia en territorio andalusí será Ibn al-ʿAwwām durante el siglo XIII basándose en datos anteriores de Ibn Waḥṣiyya y de Abū l-Jayr, es decir datos recopilados durante los siglos XI y XII. La berenjena es citada varias veces en el Calendario de Córdoba del siglo X; autores de centurias posteriores también la citarán con asiduidad en sus tratados tales como Abū l-Jayr, Ibn Baṣṣāl e Ibn al-ʿAwwām. Este último, aunque siguiendo al primero de ellos, Abū l-Jayr, habla de cuatro clases de berenjenas conocidas en al-Andalus, “la local”, la cordobesa, la egipcia y la siria<sup>599</sup>.

---

<sup>599</sup> WATSON, A. M., (1998): 40, 41, 49, 58, 72, 95, 96, 102, 105, 123, 135, 137, 140, 142, 145, 150 y 157.

En *Bāguh* como veremos más adelante ninguna de estas especies señaladas anteriormente es citada por fuentes andalusíes como cultivos asiduos de sus huertas, realizando en cambio otros cultivos como la uva, la morera o el azafrán. En cambio de manera general se alude a que sus campos son muy fértiles en árboles frutales, de lo que se deduce que al igual que al resto de al-Andalus también aquí hubo de llegar nuevos productos orientales que se intentarían aclimatar por medio del aporte hídrico. Lo que Ibn al-‘Awwām cita como “reina de la verduras”<sup>600</sup>, la espinaca, demuestra que debió de ser ya para los siglos XII y XIII un producto muy extendido por al-Andalus, incluyéndose por supuesto la comarca de bāgí. Por otra parte el cultivo del trigo duro había alcanzado ya para el siglo X la mitad del territorio peninsular, por lo que cuando el sistema hidráulico de *Bāguh* lleva casi dos siglos funcionando este cultivo está plenamente asentado en al-Andalus. La caña de azúcar y el algodón se cultivan asimismo en territorios pertenecientes a Elvira para el siglo X. Aunque no haya referencias exactas a su producción en Priego, la adscripción a la zona donde se cultivan ambos productos supone que cuando menos la medina bāgí y su alfoz se beneficiaron de la obtención de los artículos que de ellos se obtenían, ya fuese en el adulcorante de la caña de azúcar o en los tejidos fabricados con el hilo de algodón a través de un tráfico comercial más o menos cercano. De otros productos como los cítricos, sandía, alcachofa o berenjena podemos suponer igual conocimiento y disfrute por parte de la población del territorio de Priego, pues aunque no se cultivase en este mismo lugar durante los primeros momentos, cosa que ignoramos, la relativa cercanía a aquellas zonas que las producían, ya que se menciona en los Calendarios de Córdoba y en el territorio de Elvira para fechas como el siglo IX o X, propiciaría que estos frutos llegasen a manos de una población en expansión la cual poseía unas condiciones idóneas para el desarrollo de una agricultura irrigada que en la medida de lo posible probaría a introducir nuevos productos agrícolas en sus diseños hidráulicos.

Como en el resto de al-Andalus también en *Bāguh* hubo de producirse un cambio en la cocina tradicional, basada fundamentalmente en los cereales y las legumbres, para pasar a una nueva alimentación donde gran parte de los productos ingeridos procederían de una agricultura de irrigación; productos cuyo trasvase desde

---

<sup>600</sup> WATSON, A. M., (1998): 140.

el Oriente es muy posible que para el siglo X se encontrara en un proceso muy avanzado<sup>601</sup>.

Las huertas de Priego se integran dentro de lo que se puede clasificar como Mediterráneo Templado. Ello resulta ideal para el cultivo de frutales de pepita, olivar y algunas hortalizas como las habas o las cebollas (Huertas de Priego, 7), productos sin duda explotados en la comarca durante los primeros momentos de agricultura hidráulica. La zona cuenta con un Régimen de Humedad muy irregular, con una pluviometría anual de unos 690 mm y una evapotranspiración superior a esta cantidad también para un periodo de 12 meses, por lo que sin el aprovechamiento del agua en una agricultura de regadío hubiera sido imposible el cultivo en la zona de frutales de pepita como los albaricoques, cerezos, manzanos, ciruelos, melocotoneros, membrilleros, granados o perales, además de variados tipos de hortalizas tales como las acelgas, habas o cebollas.

Nada se dice del sistema de explotación agrícola practicado en nuestra región, ni de quienes se encargaban de llevarlo a cabo por parte de ningún autor musulmán. No obstante en las fuentes documentales se hacen repetidas referencias a los mismos datos durante varios siglos respecto a las cualidades de las fuentes bāgíes o respecto a cuales son los productos más cultivados en los huertos de la medina y sus alquerías. Esta repetición de datos es muy probable que se deba a una o dos fuentes originales, una de ellas la de al-Rāzī, a partir de las cuales autores posteriores se han limitado a copiarlas al dar referencias de Priego y su comarca.

Las primeras referencias que hacen alusión a las cualidades agronómicas de la zona que tratamos datan del siglo X; ambas son cortas y parcas en cuanto a datos, pero ya se repiten en lo referente a la cantidad de agua que abunda en esta comarca. Una de ellas pertenece al autor nacido en Jerusalén al-Muqaddasī. El geógrafo oriental en su descripción del occidente musulmán hace una breve referencia a *Bāguh* integrándola dentro de los distritos pertenecientes a Córdoba.

*“Me contó un andalusí que [Córdoba] tiene trece distritos (rustāq): [...]”*

---

<sup>601</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 73.

*14) Priego (Bayguh) es montañoso. Tiene ríos de los que salen fuentes que mueven molinos. Abundan las moreras, olivos e higueras.*

Ya dijimos en el apartado correspondiente la equivocación en la que incurre el autor del siglo X al adjudicar Priego y su comarca a la demarcación cordobesa en lugar de a la de Elvira. Atendiendo a las referencias agrícolas que es ahora lo que nos interesa, hay que decir que para el siglo X ya están plenamente implantados en la comarca bāgí elementos de la pequeña hidráulica como son los molinos, entendiendo en este caso molino como noria o cigüeñal, los cuales servían para elevar el agua hasta terrenos de cota más alta que la propia captación de donde manaba el agua. Los dispositivos de la pequeña y mediana hidráulica están asociados indisolublemente a la agricultura de regadío, siendo los molinos movidos por el agua uno más de los componentes utilizados en las variadas técnicas del hidraulismo durante el cultivo de los nuevos productos llegados desde el Oriente.

Otro dato interesante del texto de al-Muqaddasī son los tres productos agrícolas nombrados como cultivos más abundantes: olivos, higueras y moreras. Del olivo puede decirse que aunque es un sembrado que suele resistir la dureza de un clima extremadamente cálido y seco, en la agronomía andalusí frecuentemente se trata de un árbol asociado a distintos cultivos con necesidad de aporte hídrico<sup>602</sup>, circunstancia que obliga a pensar en los esfuerzos recabados por los campesinos hacia este cultivo en un intento por evitar la excesiva evapotranspiración del suelo durante los largos meses del estío andaluz. Su explotación ha llegado a extenderse en la actualidad hasta el punto de roturar partes importantes de la sierra con vegetación silvestre con tal de llevar los plantíos hasta más arriba de la ladera de la montaña. La excelente calidad del aceite prieguense, con denominación de origen desde hace varias décadas, es la excusa para haber extendido su cultivo hasta cotas que han arrasado por desgracia cientos de hectáreas de bosque mediterráneo. Por supuesto la extensión actual del olivar no equivaldría en absoluto con el espacio dedicado a su cultivo durante la Edad Media islámica.

---

<sup>602</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 175.

En el siglo X, y aún en siglos posteriores, las áreas sembradas en general no se corresponderían con la visión actual de las mismas. Lo predominante, como en todas partes, sería la vegetación de monte frente a las pequeñas parcelas de cultivo asociadas a una medina, alquería o diseminado próximo. Una muestra de la existencia de zonas con profusa vegetación silvestre frente a escasos campos de plantíos en la región de Priego se advierte en el Libro de la Montería de Alfonso XI, donde se señala tanto al oso como al puerco como ejemplares abundantes para la práctica de la caza mayor en la Sierra de la Horconera todavía en el siglo XIV<sup>603</sup>. En esta misma fuente se citan constantemente topónimos geomorfológicos para la comarca tales como navas, fuentes, arroyos, barrancos... así como reiteradas referencias a vegetación de monte como el encinar, “robredos” y alcornocales, y hierbas y matorrales como el espino, lentisco, acebuche y aladierno. Todo ello indica la amplitud de los terrenos serranos en la Sierra Subbética cordobesa para fechas inmediatas a la definitiva conquista cristiana de Priego en 1341. Sin embargo también en el Libro de la Montería se alude frecuentemente a sotos donde abundan las localizaciones de cazaderos, así como numerosas fresnedas, zarzales, etc., lo que indicaría la existencia de antiguas huertas reutilizadas en el momento de la redacción del Libro como puestos de caza que habían sido invadidas por “malas hierbas” durante un periodo de abandono. Solo unos cuantos ejemplos como “Huerta de Locovin”, “Viñas de Xarcas”, “Senda del Panizar” o “Palomarejos” testimonian la escasez de espacios dedicados al cultivo durante el siglo XIV para la zona que tratamos. Según López Ontiveros *et alii* estos escasos topónimos referidos a una producción agraria frente a la abundancia por otra parte de sotos, fresnedas o zarzales, pondría de manifiesto la existencia en las partes bajas de las laderas montañosas una antigua explotación agrícola ya abandonada en el momento en que se aborda la redacción del Libro de la Montería, fuente que resalta además la invasión de estas zonas por parte de animales como el jabalí<sup>604</sup>.

Antes de proseguir con los productos agrícolas explotados en territorio bāgí y a colación de la abundancia de oso y puerco en la comarca, diremos que dentro de la caza no solo la montería tuvo su importancia durante el periodo andalusí, pues un dato muy

---

<sup>603</sup> ARJONA CASTRO, (1988a): 8-11.

<sup>604</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, A., VALLE BUENTESTADO, B., y GARCÍA VERDUGO, F., (1991): 24-25.

significativo acerca del tema nos es revelado por el historiador del siglo XI al-‘Udrī<sup>605</sup> en la relación fiscal que hace para los distritos de la cora de Córdoba. En esta relación va a aparecer lo que se denomina *al-bayzara*, traducido por Miquel Barceló como derecho de halconería, que no es otra cosa que la posibilidad de ejercer la caza con rapaces por parte de los habitantes de una o varias alquerías pertenecientes a estos distritos rurales (*aqālīm*) cordobeses a cambio del pago de un impuesto. La aparición del gravamen *al-bayzara* pone de relieve la práctica de la cetrería también entre los miembros campesinos del ámbito rural, aunque bien es cierto que este tipo de caza aldeana debió de ser una cetrería menor, empleando para ello ejemplares como el gavilán o el azor, en comparación con la practicada por parte del grupo privilegiado de la *jāssa*, el cual se valdría de otras aves más nobles para la captura de las presas, caso del halcón<sup>606</sup>.

Aunque el informe fiscal de al-‘Udrī se limita al ámbito geográfico de la cora de Córdoba, es seguro que en otras circunscripciones territoriales andalusíes también se debió ejercer el derecho de caza con aves de presa a cambio de una tasa al Estado. El macizo que domina por el sur a la ciudad de Priego se define aún como Sierra de la Horconera, topónimo derivado de Falconera en una clara referencia, bien a la abundancia de este ave rapaz anidando en su día entre los picachos calizos de la sierra, bien a la práctica frecuente de la cetrería por estos parajes con la utilización del halcón como ave estrella. En cualquier caso este tipo de carne cazada por medio de la cetrería, actividad “lúdica” en otros contextos no campesinos y cuando su práctica obedece más a divertimento a que una actividad puramente económica, debió de sumarse a la dieta de los *bāgīes* como producto más o menos habitual de sus cocinas.

La valoración del peso de la carne en la dieta de los habitantes de la cora de Priego, ya sea de procedencia cinegética ya sea proveniente de una actividad ganadera dedicada a la cría de rebaños, está aún por valorar. A la luz de los datos extraídos del registro arqueológico no se puede hacer una estimación general de qué tipo de carne era la más recurrida en las cocinas de al-Andalus, si la de caza o la de cría en establos. Hay yacimientos como los de Mértola o Castelinho, ambos en Portugal, donde los restos óseos pertenecientes a una carne de caza aparecen en proporción importante,

---

<sup>605</sup> AL-‘UDRĪ, *Tarsī*, 124-127; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 174.

<sup>606</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 172, 173 y 174.



superando incluso a los del ganado estabulado en el segundo de los casos. En cambio en otros yacimientos andalusíes, caso de Silves, El Maraute o Cerro Miguelico, los restos de fauna aparecidos proceden en su mayor parte de la cría ganadera convencional<sup>607</sup>.

En la región de Priego, siendo zona de monte en la que indudablemente existiría una gran variedad cinegética, algunas especies de animales silvestres como la perdiz, por poner un ejemplo, tendrían que tener una importancia relevante en la dieta de los bāgíes. El corzo, ciervo o gacela, aunque no se los nombre en el Libro de la Montería también debieron estar presentes en la práctica de la caza mayor junto al oso y el jabalí en sierras como la de la Horconera. De hecho entre las piezas más abundantes cobradas a raíz de la actividad cinegética realizada a nivel general en al-Andalus destacan ante todo los bóvidos (gacelas) y los cérvidos (ciervos y gamos). De estos ejemplares además del importante aporte cárnico también se extraían las pieles y los huesos de los cuernos para su empleo en una variada gama de actividades. En el Calendario de Córdoba, redactado durante el gobierno de al-Ḥakām II (961-976), se pueden apreciar los diferentes aprovechamientos que de estos animales podían sustraerse; entre otros destaca la fabricación de arcos con los cuernos del ciervo, señalando que la época idónea de recogida de estos huesos, entre otros artículos, por parte de agentes estatales era el mes de junio<sup>608</sup>.

Por otra parte no aparecen en los estudios realizados en distintos yacimientos andalusíes restos óseos de osos que se puedan incluir, al menos de manera ocasional, en la dieta de los hogares de al-Andalus. En este sentido es llamativa la ausencia de úrsidos hasta la fecha en los diferentes yacimientos islámicos aparecidos en la comarca de Priego, donde como ya hemos señalado todavía para el siglo XIV quedaban abundantes ejemplares campando por las sierras próximas a la medina. La peligrosidad que conllevara su caza además de la necesidad de un mayor despliegue de medios por aquello del tamaño del animal, desecharía este tipo de caza mayor por la captura de otras presas más asequibles y con más difusión entre los alimentos preparados en las cocinas bāgíes. La caza del oso debió estar destinada más a la consecución de trofeos esporádicos que a la extracción de algún producto utilizado con asiduidad en la vida

---

<sup>607</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 89.

<sup>608</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 179.

cotidiana de los habitantes de la cora de Priego. Por el contrario sí se ha constatado la aparición de restos óseos de suidos en algunos yacimientos andalusíes sin que por el momento se pueda hacer mayor apreciación al respecto, pues como es conocido las prescripciones religiosas aplicadas en al-Andalus seguían a la escuela malikí, la cual impone obligaciones para con los animales a consumir que están ausentes en otras escuelas jurídicas islámicas<sup>609</sup>.

En el caso concreto de Priego, el estudio del material de colmatación de un pozo de agua almohade de la calle Barrio de la Cruz, nº 2, aportó junto a los fragmentos cerámicos un recuento de 62 fragmentos de restos óseos de fauna, entre los que destacaron ejemplares de bóvidos y pequeños rumiantes como los más abundantes, algunos lepóridos, ya fuesen conejos o liebres, un ejemplar de équido y otro de ave sin especificar, y algunas muestras, siendo esto lo más destacable del registro material, de mandíbulas de suidos, presentando además una de ellas un gran colmillo. La aparición de estos restos de suido, pertenecientes ya sea a un cerdo negro doméstico o a un jabalí, entre los demás restos de fauna que presentan marcas de corte, al igual que algunas marcas presentes sobre la misma mandíbula del colmillo, podrían hacernos suponer que dichos restos formaron parte por distintas circunstancias veladas hasta el momento para nosotros, en un periodo determinado, puntual si se quiere, de la dieta del ámbito doméstico en donde se circunscribía el pozo de agua<sup>610</sup>.

Ejemplos de restos de suidos aparecidos en otros yacimientos andalusíes los tenemos en el yacimiento portugués citado anteriormente de Castelinho, donde en número casi inexistente se ha podido constatar la existencia del jabalí para una cronología, según la cerámica extraída de los mismos sedimentos en los que se encontraban estos restos óseos, entre los siglos IX-X<sup>611</sup>. También en el yacimiento de Calatrava la Vieja y aunque ya para una cronología almohade, junto a otros elementos de fauna se contaron algunos ejemplos de *sus* pertenecientes al menos a tres edades diferentes, aunque en este caso la existencia de cerdos domésticos o jabalíes podía obedecer bien a las costumbres relajadas de algunos musulmanes o bien a los restos de

---

<sup>609</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 81.

<sup>610</sup> CANO MONTORO, E., (2000): 223.

<sup>611</sup> CARDOSO, J.L., (1993): 202, 216 y 217.

comida procedentes de la ocupación cristiana que se dio en este yacimiento entre 1147 y 1195<sup>612</sup>.

Después de hacer una pequeña alusión a las posibilidades de la obtención y consumo de carne acompañando a los productos de la huerta *bāgī* retomamos el tema del regadío medieval o “revolución verde” tal y como lo calificó Watson<sup>613</sup>. La higuera es otro de los cultivos destacados según al-Muqqadasī para la comarca de *Bāguh* ya durante el siglo X. El fruto de las higueras era muy demandado por la sociedad andalusí en general como fruta exquisita que además servía de aderezo a muchos platos en combinación con carnes variadas de ave o ganado por poner un ejemplo. Así serán muy renombrados los higos de *Rayya* que darán denominación al fruto oriundo de esta zona con el nombre de higo *rayyī* (*tīn rayyī*), el cual no solo era comercializado en los mercados locales sino que con el tiempo será muy demandado dentro de las redes de intercambio internacionales, tal es así que se llegó a desarrollar un monocultivo especializado desde Suhayl (Fuengirola) hasta Vélez con el objetivo de exportarlo a países como Egipto, Siria e Iraq a lo largo del siglo XII. No obstante se puede dar por hecho que su cultivo estaba plenamente asentado en territorio malagueño desde al menos el siglo X<sup>614</sup>.

No es este el caso ni mucho menos de *Bāguh* con respecto al comercio del fruto de las higueras, más bien se trataría de un cultivo destinado al abastecimiento del propio mercado local, si acaso del suministro a otros mercados cercanos a la circunscripción territorial. Aunque puede soportar climas secos, la higuera requiere necesidades hídricas al menos en dos periodos fundamentales en su proceso de crecimiento. Uno será en los meses de pre-recolección como es abril-mayo para ayudar al árbol a prepararlo para los meses del estío y otro en pleno verano para ayudar a la maduración del fruto y al crecimiento de la madera del tronco. Por lo tanto se puede considerar a la higuera como un cultivo que requiere cierto aporte hídrico para la mejora de su cosecha.

---

<sup>612</sup> MORALES, A., MORENO, R., y CEREIJO, M., (1988): 25.

<sup>613</sup> WATSON, A. M., (1998).

<sup>614</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 111-112.

El último producto agrícola al que haremos referencia a raíz del texto antes trAnscrito será la morera a la que también califica al-Muqqadasī como abundante y que de manera cerca o remota nos conecta con una industria: la de la seda. El árbol de la morera solo se cría por su hoja, siendo su única finalidad la de servir de alimento a los gusanos de seda. Es por ello pausable el hacernos la pregunta obvia, ¿estuvo el cultivo de las moreras relacionado con el desarrollo de una industria sedera en la que ya era capital de una cora durante la X centuria, o solamente se criaban aquí los gusanos de seda para luego ser recogidos los capullos y trasladarlos hasta centros importantes del territorio andalusí donde se manufacturase el hilo de la tela? Según López de Coca lo que se dio en al-Andalus fue el cultivo del moral (*morus nigra*) de hojas más fuertes y duras y no la morera (*morus alba*) propiamente dicha, de hojas más pequeñas y blandas<sup>615</sup>, aunque E. García apunta que en los textos andalusíes sí que citan a la morera como el árbol utilizado para el alimento de los gusanos de seda.

Parece probable que fueran sirios yûndíes llegados con Balý a la Península los encargados de introducir la sericultura en al-Andalus. Yāqūt dirá acerca de Elvira, donde se había instalado el yûnd de Damasco, que en todas sus zonas se manufacturaba una seda de espléndida calidad. Recordemos que algunos miembros taglibíes del ejército sirio se habían instalado en *Bāguh*, distrito perteneciente a Elvira, para el 743 d.C. como muy tarde. Al-Ĥimyarī por su parte, destacará que la mejor seda es la que se realizaba en el llano de Elvira, de mejor calidad incluso que la de Egipto, convirtiéndose en un producto demandado por todo el resto de países de la *Dār al-Islām*<sup>616</sup>.

En el caso de *Bāguh* la producción de la hojas de moral o morera debió de estar destinada a la cría del gusano de seda en el mismo lugar donde se cultivaban ya que exportar la hoja del árbol sería más difícil de conseguir, por lo perecedero de la misma, que cuidar de la formación de los capullos a lo largo del proceso de trAnsformación de las larvas en insectos. Una vez acumulados los capullos después de hervirlos y dejarlos secar, incluso tras el hilado de las fibras de la seda en bobinas, puede ser que los hilos fuesen trasladados bien hasta la capital granadina, bien hasta Córdoba, donde al igual que en la zona dependiente de Elvira se había desarrollado una próspera industria de la seda por las peculiares características del valle del Guadalquivir para la profusión de

---

<sup>615</sup> LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., (1997): 183-199.

<sup>616</sup> PARTEARROYO LACABA, C., (2005): 39, y TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 180.

las moreras. Será con el emir ‘Abd al-Raḥmān II cuando la manufactura de la seda para el *tirāz* llegue a eclosionar, haciéndose inevitable la proliferación del cultivo del árbol de la morera en variados lugares del territorio andalusí<sup>617</sup>. Según el Calendario de Córdoba del 961, era entre los meses de mayo y agosto cuando los oficiales del Califa recogían la seda con destino al *tirāz* de palacio<sup>618</sup>.

La producción de la seda se llevaba a cabo por las manos de tejedores cualificados, compuestos en su gran mayoría por mujeres, encargadas también, más que el sexo masculino, de la recolección de la hoja de la morera. A estos trabajadores con conocimientos específicos en el devanado directo del hilo del capullo se les conocía como *naqqād*. Según el lugar de procedencia geográfica de la seda así era considerada en su calidad, distinguiéndose ya en el siglo XI hasta doce tipos diferentes de telas en atención al origen y al proceso de elaboración. En aquellas sedas de más baja calidad, pero también más económicas y más abrigadas para el invierno, se utilizaban mezclándola con la trama del tejido otro tipo de materiales tales como la lana, el lino, el algodón,...<sup>619</sup>.

Según los ejemplos que hemos visto, entre los cultivos aludidos a nuestra zona de estudio no se nombran al lino ni al algodón; tampoco se menciona en ninguna fuente a la lana extraída de la cría de ganado ovino, pero sin duda ovicápridos junto a grandes bóvidos hubieron de producirse tanto para el consumo cárnico de la población como para la dedicación con las pieles a otra clase de industrias, caso de la textil. La excavación de pozos negros en la medina de *Bāguh* confirma su existencia entre los restos óseos animales aparecidos con marcas de cortes, la mayoría pertenecientes a pequeños rumiantes. A destacar, no obstante, es el hecho de que la morera, aunque con resistencia a los periodos de sequía, responde mejor en su crecimiento y abundancia de hojas con aportes hídricos naturales como la lluvia o artificiales a partir del riego por medio de acequias.

Aḥmad al-Rāzī en su *Ajbār mulūk al-Andalus* brinda otra breve referencia a las cualidades del agro prieguense andalusí también para el siglo X:

---

<sup>617</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 180.

<sup>618</sup> PARTEARROYO LACABA, (2005): 39.

<sup>619</sup> PARTEARROYO LACABA, (2005): 41.

*“E el otro es el castillo de Pliego; e yace contra el poniente e el setentrion de Elibera/e contra el meredion de Cordoua. En el termino de Pliego ay muy buenas sementeras e muchos arboles e muchas fuentes, e la su agua ha una virtud muy estrana que se quaja en piedras a tienpos”*

De nuevo se insiste en la abundancia de árboles y fuentes, dando lugar la combinación de ambos elementos a unas muy buenas cosechas. Si se hace mención a los árboles y sementeras en un texto del siglo X, época en la que la mayoría de los sistemas hidráulicos implantados en al-Andalus estaban ya más que desarrollados, es lógico que a lo que se esté refiriendo el cronista cordobés sea a un cultivo de irrigación y no a la abundancia de vegetación de monte que por otra parte sería la que ocuparía prácticamente todo el territorio más allá de las aldeas, ciudades y espacios irrigados dependientes.

Al-Rāzī habla también de la cualidad que tiene el agua de las fuentes de la comarca al cuajarse a tiempos formando piedras, referencia que como veremos se volverá a repetir de forma constante en citas posteriores al siglo X. Esto tal vez y en un intento de darle explicación pueda corresponderse con la naturaleza de las aguas de algunas fuentes de Priego. Estas son aguas duras con gran abundancia de cal, lo que podría crear películas de concreciones calcáreas alrededor de objetos como las piedras, disolviéndose pasado un tiempo para volver a cuajar en otro lugar a lo largo del curso de agua.

Otra cualidad de las aguas prieguenses vuelve a ponerse de relieve en el siguiente testimonio del siglo XI correspondiente al almeriense al-‘Uḍrī:

*[...]; en las proximidades de la alquería de Priego (qayra Bāguh) hay un manantial de agua que al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato por lo cual es muy renombrada entre todos [...]*

Ignoramos a qué fuente de los alrededores de Priego se debe semejante prodigio. Es cierto que hay abundantes manantiales, pero como ya hemos dicho, el agua de Priego por lo general es un agua dura con abundancia de cal, sobre todo el

agua de la Fuente del Rey que es la que nutre a la mayor parte de la ciudad tanto para el consumo directo como para el regadío de sus huertas más próximas. Más bien parece que el consumo de esta fuente serviría en lugar de para disolver cálculos, todo lo contrario para crearlos, o si ya estaban aumentarlos. La referencia a Priego como alquería resulta llamativa pues de capital de una cora en el siglo X ha pasado en el XI a la categoría de poblamiento rural. La fuente que obra milagros según al-'Uḍrī se encontraba en los alrededores de la alquería de Priego lo que podríamos interpretar como una pérdida de todos sus elementos urbanos durante los años siguientes al final del califato, o bien a que en realidad a lo que se hace referencia es a una captación de agua localizada en una alquería dependiente de la medina de Priego. De cualquier modo y para ningún caso consta en la actualidad fuente alguna que haya conservado fama por sus cualidades curativas en la comarca.

Aunque escape a nuestro marco cronológico, traemos aquí las referencias que los corógrafos andalusíes hacen del agro de Priego en los siglos posteriores al XI, ya que puede tratarse de una pervivencia de aquellos modos de producción agrarios puestos en marcha durante las primeras centurias de dominación islámica. Así el ceutí al- Idrīsī, en su descripción de África y España, nos vuelve a brindar una pequeña muestra de lo que en *Bāguh* se cultivaba.

*“Priego (Bāguh) es una ciudad pequeña (madīnat ṣagīra), muy favorable a causa de la existencia de la gran cantidad de agua corriente. Estas aguas mueven muchos molinos (arḥā’) en el mismo interior de la villa (dājil al-madīna). Su territorio está cubierto de viñedos y de huertos de gran fertilidad”.*

Dejando aparte otros datos ya analizados en un apartado anterior, como es el apelativo de pequeña ciudad con que el historiador nacido en Ceuta se refiere ahora a *Bāguh*, lo que nuevamente se enfatiza es la cantidad de aporte hídrico suministrado por numerosas fuentes a la ciudad. El hecho de señalar abundancia de molinos dentro de la misma medina obliga a considerar que “dentro de la ciudad” englobe a los barrios extramuros a la zona de la Villa, pues es en esos ámbitos domésticos de arrabal donde los dos ramales en que se divide el cauce de la Fuente del Rey, aparte de otras captaciones como la Fuente de la Mina, podrían mover molinos, ya que dentro del

propio recinto amurallado, aparte de pozos de agua domésticos, no se conoce ninguna captación capaz de hacer mover la piedra de molienda.

En el texto se habla una vez más de la gran fertilidad de las huertas; de nuevo un apunte fehaciente de la dedicación de los campesinos a la agricultura de irrigación para la zona más cercana a la medina, pues las huertas se dedican al cultivo de frutas, verduras y hortalizas principalmente. Un nuevo producto agrícola se menciona ahora por vez primera, los viñedos. Y al nombrarlos lo hace en abundancia, el territorio estaba cubierto de viñedos dice al-Idrīsī. Entendemos que este espacio dedicado a este cultivo leñoso fue un terreno diseñado principalmente como zona de regadío, ya que el viñedo necesita de aportes hídricos temporales. La cuestión, es preguntarnos si con estos viñedos se producía vino justo en la época en la que los almohades, aquellos que pregonaban la práctica del rigorismo de la fe islámica, dominaban todo al-Andalus.

La uva como fruta, al igual que otros frutos anteriores, fue muy apreciada por la sociedad andalusí. Y si hay mucha abundancia de viñedos no podemos dejar de preguntarnos de nuevo por la comercialización tanto de la fruta como tal, como del vino que con ella se elaborara, y que como veremos en un texto posterior, se producía como caldo para algunos grupos dispuestos a consumirlo a pesar de la prohibición religiosa. Se sabe que durante la época omeya hubo numerosos ejemplos de cadíes que hicieron la vista gorda hacia el consumo de alcohol<sup>620</sup>. Un ejemplo cercano con respecto a la relajación de las normas coránicas está en el relleno sedimentario ya mencionado del pozo de agua de la calle Barrio de la Cruz, nº2, donde se pudo apreciar marcas de cortes sobre la mandíbula de un cerdo o jabalí también para época almohade<sup>621</sup>. De todas maneras más que la uva fresca lo que se consumió de manera habitual tanto como fruto aislado como condimento de guisos y ensaladas fue la uva pasa, por lo que la abundancia de viñedos podría estar indicando el deseo de producir excedente de cara a su comercialización, ya que los racimos una vez secados podían almacenarse por un tiempo no muy corto.

---

<sup>620</sup> FIERRO, M., (2010): 151; para más información ver Manuela Marín, En los márgenes de la ley: el consumo de alcohol en al-Andalus”, estudios onomásticos-biográficos de al-Andalus, XIII, 2003, Madrid.

<sup>621</sup> CANO MONTORO, E., (2000): 223-224.



Por su parte el granadino Ibn Gālib, para la misma época que el corógrafo anterior, siglo XIII, recalca una vez más la frondosidad de las tierras aledañas a la ciudad de *Bāguh*.

*“Otra de las ciudades es Priego (Bāguh), situada al suroeste de Ibīra; en su territorio hay muchos árboles y numerosas fuentes, cuyas aguas tienen la particularidad de calcificarse en las orillas de sus arroyos. Su azafrán es excelente”.*

Parece aburrida la alusión constante a la abundancia de fuentes y árboles, pudiéndose interpretar como la perpetuación a lo largo de todo el periodo andalusí de una explotación agraria de irrigación que había comenzado a practicarse en la zona justo al inicio de la dominación musulmana en la península. De nuevo la mención a la calcificación del agua en las orillas de los arroyos nos lleva a pensar en el porcentaje importante de calcio y magnesio que algunas fuentes arrastraran con ellas, la más destacada sin duda la principal captación para la medina y su perímetro irrigado, la Fuente del Rey. La canalización bajo tierra de la mayor parte de su itinerario en la actualidad nos impide ver, sobre todo en aquellas zonas más llanas, la acumulación de óxido de calcio alrededor de algunas piedras junto a las orillas camino de las huertas del Adarve.

Hay un producto que ha salido a relucir en esa descripción de Ibn Gālib y que nos va a interesar mucho debido a la trascendencia comercial extracomarcial alcanzada durante el periodo andalusí, ese producto es el azafrán. El azafrán es una especia que para uso familiar no requiere un cultivo en extensión. En cierta manera el azafrán se considera como un producto de lujo. Si su cultivo se dio en nuestra zona de regadío de manera abundante, es decir no se recogió asilvestrado para condimentar platos culinarios nada más entre los campesinos bāgíes y sus alquerías, quiere decir que la introducción del mismo estuvo dirigida desde primera hora hacia una explotación comercial. Como condimento a la cocina andalusí, el azafrán era un ingrediente utilizado cuando las circunstancias lo permitían en abundancia, siendo muy apreciado tanto por su aroma como por su facultad colorante. En la obra de Ibn Razīn al-Tuḡḡbī la *Fuḍālat*, se señala asimismo el papel decorativo del azafrán ya fuese disuelto en agua o en vinagre, siendo además una producción caracterizada sobre todo por estar destinada a la alta cocina, al menos en al-Andalus. Este condimento se

encontraba más restringido en los libros de recetas orientales que en los hispanomusulmanes según M. Marín<sup>622</sup>, con lo cual su producción es de suponer también sería más abundante en Occidente que en el Oriente.

Las funciones del azafrán no se limitaban a hacer de acompañamiento a ciertos platos, sino que un uso muy frecuente también era el que se le daba como colorante de tejidos principalmente. De hecho, los estigmas de la flor del azafrán se utilizaban para conseguir el tinte de color amarillo de mejor calidad, siendo precisamente por eso el más caro de conseguir. Debido al alto coste de los tintes utilizando las fibras de la flor de azafrán, otras muchas veces era sustituida por distintas plantas cuyo proceso de elaboración para la consecución del color amarillo era menos costoso aunque de bastante peor calidad, estas plantas eran las flores de la gualda (*reseda luteola*), ramas del agracejo (*berberis vulgaris*) y bayas persas o cúrcuma (*cúrcuma longa* o *warsi*)<sup>623</sup>. Pero entonces, a raíz de lo expuesto, ¿había batanerías en *Bāghuh*? o ¿simplemente se cultivaba el azafrán para proceder directamente a su comercio?

Hasta la fecha no se han encontrado evidencias arqueológicas del proceso de manufacturación de los tejidos en la propia medina medieval, pero si en la Edad Moderna hay una eclosión del trabajo de la industria sedera en Priego que llega a alcanzar hasta los albores del siglo XIX, es lógico pensar que se trate de una tradición textil con inicio en los primeros años de formación de la ciudad bāgí. Todavía hoy se puede ver a la llegada del otoño el anaranjado del zumaque tiñendo las sierras más cercanas y los bordes de las carreteras de Priego y aldeas; planta que como es sabido servía para fijar el tinte a los tejidos.

Al igual que los barrios alfareros ubicados al otro lado de las murallas debido a las molestias que los humos procedentes de sus hornos podían ocasionar a la población urbana, las tenerías, de haberlas, deberían localizarse fuera también de la medina para evitar los malos olores que las aguas sucias vertidas durante el proceso de coloración de los tejidos producirían sobre el aire respirado por sus habitantes.

---

<sup>622</sup> MARÍN, M., (2007): 39.

<sup>623</sup> PARTEARROYO LACABA, (2009): 154.

Es sabido que fueron ŷundíes de Casarabonela, una alquería situada en el distrito de Cártama (*iqilm Qartama*), los que experimentaron con la semilla de la granada traída hasta la cora de *Rayya* tras la vuelta de un embajador enviado a Siria por los omeyas cordobeses. Esta experimentación daría lugar a la granada safarí (*al-ruummān al-safarī*), tan celebrada en las cocinas andalusíes, la cual sería trasladada más tarde hasta el palacio de *al-Ruṣāfa* en Córdoba para su aclimatación<sup>624</sup> desde donde se extendió posteriormente al resto del territorio peninsular. La aclimatación de distintas especies en nuevos territorios es una decisión política que necesita la participación de autoridades gubernamentales para poder expandir su cultivo. Los ŷundíes fueron el brazo ejecutor de las decisiones políticas de los omeyas en aquellos territorios en los que se habían instalado tras el 743 d.C. Es muy posible que al igual que ocurrió en otros puntos geográficos, como el ya referido a Cártama, también en *Bāguh* los sirios ŷundíes fuesen los encargados de introducir el cultivo del azafrán en la comarca, actuando como agentes estatales bajo las directrices marcadas desde el gobierno de Córdoba.

Será Ibn Sa'íd al-Magrībī quien insista una vez más para el siglo XIII en la fertilidad de las tierras bāgíes. La información ofrecida por el corógrafo alcalaíno parte de la recogida de información de otros historiadores anteriores a él y coetáneos a los siglos que tratamos para este trabajo. Entre ellos destacan las referencias del historiador cordobés al-Rāzī y del poeta nacido también en Córdoba Ibn Šuhayd; el primero a caballo entre los siglos IX y X y el segundo en las postrimerías del siglo X y principios del XI. El texto en cuestión dice así:

*“Dijo al-Rāzī: Priego (Bāguh) tiene hermosos campos de cultivo, abundantes frutas, ricas aguas debido a sus numerosas fuentes (‘uyūn). Estas tienen la virtud de depositarse con piedras y guijarros en los bordes de los arroyos, a lo largo de sus cursos. En Priego se cosecha un azafrán de excelente calidad. Añade Ibn Šuhayd que en él se recolectan gran cantidad de uvas y que sus vinos son muy celebrados. [...]”*

De ser cierta la recopilación de datos que hace el de Alcalá la Real, y no habría por qué dudar de ello, al-Rāzī sería el primer autor del que tengamos noticias hasta el

---

<sup>624</sup> MARTÍNEZ ANAMORADO, V. (2003): 446.

día de hoy que hiciera referencia a la implantación de una agricultura de regadío en las proximidades de la ciudad de Priego para el siglo X. Las noticias de los hermosos campos de cultivo, numerosas fuentes y variedad de frutas, no parecen querer decir otra cosa que la de que para estas fechas ya está establecido plenamente en el territorio de *Bāguh* un proceso de trabajo campesino en el cual la técnica de producción agraria se basa en el hidraulismo; si este sistema ya está asentado para mediados del siglo X es obvio que lleva tiempo practicándose en el lugar. No se puede entender que haya campos de cultivo por un lado y abundantes fuentes por otro sin estar relacionados. Sería el colmo no emplear los recursos hídricos, tan abundantes por otra parte en la zona, para la implantación de una agricultura de irrigación desde primera hora por parte de quienes traían por herencia los conocimientos de las técnicas agrícolas desde sus lugares de origen.



Arado de una parcela del Bajo Adarve con bestia de carga. Foto José Luis Hidalgo

La referencia, repetida por otra parte, que se hace respecto a la cualidad de las aguas de Priego para depositar piedras y guijarros a lo largo de los bordes de los cursos de agua, debe partir de esta fuente original aportada en su día por al-Rāzī. Las noticias recopiladas por parte de otros autores posteriores al siglo X, no harán sino repetir la cita del historiador cordobés sin acabar de entender qué es lo que sucedía realmente con esta solidificación del agua en piedras descrita de forma tan someramente.

Hay un dato que sí nos interesa mucho de este último texto, y es la alusión que se hace una vez más al cultivo del azafrán pero ahora con referencia al siglo X, pues es de nuevo del historiador al-Rāzī de quien el de Alcalá recoge la noticia. Si en el siglo X ya se cosecha azafrán de excelente calidad en la comarca de Priego es una prueba de la puesta en cultivo de un producto especializado con fines comerciales. La organización del trabajo campesino bāgí ha sido dirigido, aparte de hacia la producción de árboles variados, frutales y hortalizas, también y de manera especial hacia la producción de un producto específico que sin embargo no es de primera necesidad, el azafrán.

La ciudad de Priego es para el siglo X capital de una cora, hecho en el que ha tenido mucho que ver el desarrollo de un mercado o zoco donde intercambiar ante todo productos campesinos. El azafrán, tras su aclimatación al terreno, jugará un papel fundamental en esa red de intercambios que va a superar al propio ámbito local, pues no entendemos que se cultive más cantidad de la que necesita su propio mercado interno si no es para una comercialización exterior. El azafrán no es un producto de primera necesidad, si no hay mercado abundante no es rentable su cultivo, y para que haya mercado abundante es preciso expandir la producción más allá de la comarca bāgí. Si este cultivo hubiera sido residual, simplemente dirigido hacia el consumo de la población local, como tantos otros productos agrícolas lo fueron, los corógrafos no hubiesen dado ningún dato al respecto, y menos de algo tan poco preciso a nivel de necesidades básicas como es una especia. De acuerdo a ello si hay una especialización agrícola, caso del azafrán, orientada hacia una red de mercados externos, no es posible que se desarrolle un modelo de trabajo campesino adscrito a caracteres genealógicos tribales donde la producción se realiza de manera colectiva tanto para el autoabastecimiento como para tributar al fisco. Por lo tanto sería más probable y *a priori* un cultivo de la especia dentro del propio alfoz de la ciudad de *Bāguh* que en

aquellas comunidades rurales con técnicas de trabajo centradas en la solidaridad del grupo. No obstante también en estos núcleos rurales con captaciones de agua, al menos en algunos, debieron establecerse miembros *ʿundīes* que para determinados cultivos pudieron actuar como agentes estatales. Es muy posible que este producto estuviese amparado, incluso impulsado por el propio Estado, el cual a cambio de ejercer de intermediario debió llevarse cuantiosos beneficios fiscales y mercantiles. La intervención del Estado asegura a su vez una mayor amplitud de comercio al producto determinado, pasando de mercados locales a mercados internacionales<sup>625</sup>.

Cabe resaltar que el azafrán, siendo como era un producto originario del Oriente, se convirtiera después de su introducción en al-Andalus en una fuente de demanda desde aquellos mismos territorios desde donde procedía. Yāqūt al-Ḥamawī asegura que el comercio del azafrán de Priego iba más allá de las fronteras andalusíes<sup>626</sup>. Según Watson un medio de propagación de los nuevos productos desde el Oriente habían sido los viajes de los occidentales que viendo aquellos productos ya implantados en el este los trajeron consigo hasta el extremo occidental del mundo árabe. Asimismo también en esta expansión de nuevos productos agrícolas sobre las mesas de los diferentes grupos sociales tuvieron que ver los gobernantes, quienes recibían regalos exóticos a la vez que enviaban mensajeros en busca de semillas con las que incrementar las plantas sembradas en sus jardines botánicos<sup>627</sup>, verdaderos laboratorios de experimentación. De sobra es conocido el capítulo ya referido con anterioridad en el que ‘Abd al-Raḥmān I envía a Siria a un mensajero en busca de semillas y plantas para las huertas de su palacio en la *al-Ruṣāfa*, entre cuyos productos destacará la granada *safarī*, variedad muy demandada que se va a expandir al resto de al-Andalus desde dichos jardines<sup>628</sup>.

---

<sup>625</sup> MALPICA CUELLO, A., (2010): 87, aunque Antonio Malpica Cuello haga referencia a una época y espacio concretos, la ciudad nazarí, y en referencia además a los pactos establecidos con otros estados no islámicos, lo cierto es que la protección que el Estado dio a determinados productos agrícolas, valorando las cuantiosas ventajas que se obtendrían de ello, puede extrapolarse a cualquier momento del período andalusí en relación a la producción agrícola irrigada. Ibn Gālīb, Ibn Sa‘īd, al-Magrībī, Yāqūt al-Ḥamawī y al-Maqqarī refieren la presencia de azafrán en *Bāghuh* desde el siglo XII; todos ellos toman la noticia de al-Rāzī.

<sup>626</sup> YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu‘jam al-buldān*, 474, trad. 106, n° 61..

<sup>627</sup> WATSON, A. M., (1998): 184 y 208-209.

<sup>628</sup> AL-MAQQARĪ *Nafh al-Ṭīb* II, 14-15; tomado de WATSON, A. M., (1998): 184.

La introducción del azafrán en *Bāgh* así como el cultivo intensivo del mismo con un destino comercial incluso, debió obedecer, siguiendo una línea inversa a la llegada de la especia a al-Andalus más allá de su territorio inmediato, a una demanda lo suficientemente importante como para sopesar el coste de la producción y el traslado del producto hasta otros puntos del territorio. De su coste inicial, difícil seguramente, con la adquisición de nuevas técnicas para el proceso de cultivo y una producción cada vez a mayor escala, es muy probable que los precios se abarataran hasta el punto de conseguir que el mercado se expandiera<sup>629</sup>, nutriendo de pingües beneficios a los productores sin suponer un bien prácticamente inasequible para el grueso de la población.

Que el azafrán tuvo que sufrir una serie de ensayos para su aclimatación en este territorio es seguro, lo que no sabemos es como y de qué manera se realizaron dichos intentos, ni por supuesto el momento exacto de su llegada a la zona que tratamos, aunque dado que en el siglo X ya estaba plenamente implantado es de suponer que su introducción debe retrotraerse cuando menos hasta el siglo IX.

Siguiendo con Ibn Sa'īd al-Magrībī, recoge también el de Alcalá el testimonio del poeta cordobés Ibn Šuhayd quien comentara la gran cantidad de uvas que eran recogidas en la comarca además de los celebrados caldos que con ellas se elaboraban. Vemos pues que el cultivo de la uva como fruta ya está implantado para el siglo X en la comarca de Priego, y que las referencias a la producción de vinos también son anteriores al siglo XII que es cuando hemos visto se nombra el cultivo de viñedos en los campos de *Bāgh* por parte de al-Idrīsī. Con esto podemos concluir que la relajación de las costumbres respecto al consumo de alcohol venía de largo, prologándose durante el periodo almohade a pesar de la intrAnsigencia que a este periodo se le adjudica para con aquellos que incumplían las normas coránicas del buen musulmán.

Es posible también que la producción de vino llegara a tener como destinatarios a la población local que hubiese conservado sus creencias durante los primeros

---

<sup>629</sup> WATSON, A. M., (1998): 209, aunque dicho autor haga tal reflexión refiriéndose a los productos agrícolas en general, consideramos oportuno aplicar este mismo sentido de producción al azafrán de Priego.

tiempos de presencia musulmana en la comarca. Más difícil de suponer es que la elaboración del caldo de la uva estuviera dirigida en su mayor parte a los territorios cristianos peninsulares, pues las relaciones comerciales con los reinos del norte no llegaron a ser tan frecuentes como las entabladas con otras zonas dentro del amplio territorio dominado por el Islam por muy alejadas que éstas estuvieran. Todo ello sin olvidar la importancia de la uva como fruta fresca o como pasa después de dejarla secar al sol a lo largo de varias semanas. Las uvas pasas junto con los higos secos eran muy consumidos entre la población andalusí que gustaba condimentar sus platos con estos dulces manjares. Durante la época nazarí tanto uvas como higos producidos en territorio granadino eran todavía muy demandados por comunidades del Magreb como alimentos de invierno, ya que junto a las almendras aportaban a la dieta un alto nivel calórico<sup>630</sup>.

Dicho todo lo cual, ¿podemos concluir que los cultivos que se implantaron y desarrollaron desde al menos el siglo IX en esta región, siguieron siendo los cultivos habituales después incluso de la caída del poder omeya que era en definitiva con la implantación de su modelo fiscal el que los había impulsado?, todo parece apuntar a que sí. Sin embargo ignoramos a partir de ahora como se organiza la producción de aquellos productos alentados por el Estado omeya hasta entonces. Por lógica los poderes políticos que lo sustituyeron debieron hacerse cargo al igual que aquel de la productividad y comercialización de estos cultivos, destacando sobre todo el caso del azafrán para la región de Priego, pues si en el siglo X al-Rāzī lo señala como producto plenamente desarrollado, para el siglo XIII Yāqūt al-Ḥamawī traslada la demanda del mismo más allá de tierras andalusíes.

Parece claro pues que el desarrollo del agro colindante a la ciudad crea un esquema especial de relaciones muy diversas donde una de las figuras clave será la de los intermediarios comerciales encargados de organizar el aprovisionamiento de los productos agrícolas dentro de los zocos o mercados. La intervención de agentes estatales provocará como se ha señalado en numerosas ocasiones procesos de trabajo diferentes a los que las *yamā'a-s* o comunidades de campesinos venían organizando al comienzo del diseño hidráulico. El orden genealógico y colectivo del trabajo

---

<sup>630</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 189.



campesino de estas comunidades variará con la aparición del régimen de aparcería o la figura del jornalero<sup>631</sup>.

También para el siglo XIII el geógrafo de origen turco, aunque nacido en *Ḥama*, *Yāqūt al-Ḥamawī*, traído varias veces a colación, nos hace una breve descripción de la ciudad de Priego que repite algunos aspectos ya mencionados hasta ahora.

*“Es una ciudad (madīna) de al-Andalus, de la cora (kūra) de Elvira, al noroeste de ella y al sur de Córdoba, un tanto ladeada con respecto a esta última ciudad.*

*Sus aguas tienen una cualidad extraordinaria, pues se solidifican cristalizándose en los bordes de sus corrientes. El azafrán de mejor calidad es el que se cultiva en esta tierra, de donde se exporta a otros países.*

*La distancia entre Priego y Córdoba es de 50 millas [...]*”

Reiterativa y hasta cansina es la noticia recogida una vez más de al-Rāzī referida a la cualidad de la solidificación del agua en los bordes de las fuentes y arroyos. Igualmente la cita al azafrán se debe a autores anteriores que no hacen sino repetir las notas transcritas por el autor cordobés del siglo X. No obstante aunque el dato del cultivo del azafrán sea recopilado de otros corógrafos, al-Ḥamawī es más explícito al referir, aparte de la calidad de la especia, la exportación de la misma hasta otros países, entendiéndose lo de “otros países” como aquellos territorios que se aglutinaban alrededor de la cuenca mediterránea, preferentemente musulmanes, es decir dentro de la *Dār al-Islām*.

La intervención de agentes al servicio del Estado durante la producción de determinados productos campesinos propicia estudios agronómicos destinados primero a lograr su aclimatación y segundo a conseguir la máxima productividad y calidad de cara a su comercialización. Siendo el azafrán un producto auspiciado por el Estado y estando bajo la supervisión de miembros encargados por el gobierno para llevar a cabo su producción, la base de operaciones de todas las transacciones realizadas con la

---

<sup>631</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 104.

especia debió estar en el zoco de la medina bāgí desde donde se tramitarían las operaciones de intercambio a través de intermediarios que podían pertenecer a la propia ciudad o venir de lugares ajenos a ella.

No obstante la excelencia del azafrán de Priego no es el único caso señalado por autores andalusíes, pues Ibn al-Jaṭīb refiere en su *Mi'yār al-ijtiyār* la fama de los habitantes de la ciudad nazarí de Baza en la manufactura del azafrán, apuntando además el hecho de que la preparación que allí se operaba para dicha especia no tenía comparación con ningún otro lugar<sup>632</sup>.

El azafrán podía cultivarse en gran cantidad debido al poco espacio que ocupa cada una de las flores (*Crocus Sativus*) las cuales son las que producen los filamentos colorantes. Aún así, si por cada flor solamente se pueden extraer tres filamentos de azafrán harán falta entre 200.000 y 400.000 estigmas para lograr alcanzar de unos 15 a 25 kg de estigmas solamente. ¿Cuántas hectáreas se hicieron necesarias en *Bāguh* cultivar de azafrán para hacer de este cultivo un producto comerciable? ¿repercutió en ello el abandono de otros cultivos de regadío para dejar paso a la masificación del cultivo del azafrán o simplemente debido a la poca necesidad de aporte hídrico se desplazó la producción del mismo hacia otras áreas fuera del espacio irrigado? Y otra cuestión, el azafrán es un producto agrícola que se puede almacenar como el grano, no caduca una vez tostados sus filamentos. Si el origen y destino del azafrán era el comercio del mismo, al igual que el cereal hubo de guardarse de alguna manera, entonces, ¿había silos o almacenes en la medina para este producto igual había silos para el cereal?, ¿de qué manera se organizaba este almacenaje?, ¿quién o quienes lo custodiaban?

Los agrónomos recomiendan que después de tres años de recolección intensiva de azafrán la tierra ha de dejarse en descanso, bien en barbecho bien con el cultivo de algún cereal o leguminosa, ya que la especia va erosionando poco a poco el terreno donde ha sido plantada. El cultivo de la flor debe hacerse en suelos equilibrados en materia orgánica, siendo este tipo de suelo el que encontramos en las huertas más cercanas a la medina así como en otros perímetros irrigados de alquerías cercanas a

---

<sup>632</sup> MALPICA CUELLO, A., (2010): 93.

ella, caso de Zagrilla, Genilla (Jaula) o Azores. Es preferible que el terreno esté húmedo en el momento de la siembra por lo que se hace preciso la aplicación de una técnica de irrigación en caso que los terrenos sean extremadamente secos. Sin ser un producto que exija aporte hídrico de continuo, pudiéndose adaptar incluso a situaciones de calor extremo, si lo que se busca es un cultivo orientado a una actividad económica y por tanto que sea de calidad, el azafrán va a requerir tandas de agua al menos en dos épocas concretas del año; una en primavera para favorecer los bulbos y otra en otoño para favorecer la floración. Concluimos por tanto que el cultivo del azafrán podía entrar dentro de la órbita de cultivo de regadío, o al menos de la necesidad puntual de agua de riego.

Dos referencias más acerca de la presencia de fuentes, cultivos irrigados y azafrán en la región de *Bāguh* las tenemos para los siglos XIV y XVI. Lógicamente se trata una vez más de recopilación de datos anteriores. Para el primero de los siglos mencionados el autor anónimo del *Dikr Bilād al-Andalus* dice lo siguiente:

*“Cerca de la aldea de Priego (qaryat Bāguh) hay un manantial (‘ayn) cuya agua al ser bebida por un enfermo que padezca de cálculos provoca su curación ya que los disuelve. Priego es una ciudad pequeña (madīnat ṣagīra)”*.

De nuevo la referencia que ya nos hizo al-‘Uḏrī para el siglo XI respecto a una fuente que curaba los cálculos<sup>633</sup> vuelve a aparecer en este libro de autor desconocido. La referencia se recoge de al-Rāzī o de algunos autores posteriores que se encargaron de copiarlo ya que las noticias son parcas y nunca aparece la toponimia específica para tal fuente de las “maravillas”. Por otra parte para estas fechas la alusión a Priego como ciudad pequeña da por sentado el declive de la ciudad almohade tras la conquista definitiva de la población por el rey Alfonso XI en 1341. Aún así ya en la Edad Moderna, cuando *Bāguh* había dejado de ser denominada como tal y su unión a Granada como uno de sus distritos era solo un recuerdo en la memoria de algunos descendientes de pobladores bāgíes, el autor nacido en Tremecén al-Maqqarī todavía

---

<sup>633</sup> Tantas veces es repetida la existencia de esta fuente en los pasajes andalusíes referidos a Priego que J. Hernández Juberías la recoge en su obra *La Península imaginaria. Mitos y leyendas sobre al-Andalus*, 1996, CSIC, Madrid, p. 282. En realidad esa fuente concreta que al día de hoy ignoramos con cual de los abundantes nacimientos de agua de la comarca se puede corresponder pertenecería al género de las *‘aḡa’ib* (maravillas), fuentes de las maravillas.

se hace eco para el siglo XVI del pasado agrícola y la división administrativa andalusí de Priego y su comarca.

*“De los mayores distritos (‘amāl) de Granada es el distrito (‘amal) de Bāguh, que vulgarmente (al-‘amma) se pronuncia Bīguh, y su nisba bāgui. Su capital (qā’ida) es Bāguh, fértil en plantíos, abundante en aguas y donde se cría el azafrán”.*

El argelino vuelve a hacerse con las referencias de otros autores anteriores aplicándolo a una época en la que ya nada de esto existía como tal. Sí es más probable en cambio que pervivieran algunos cultivos de regadío por aquel entonces como herencia recibida por parte de la población morisca<sup>634</sup> instalada en la ciudad después de la toma de Granada y que se mantendría en Priego hasta 1611. No sabemos si esa perpetuación de modelos hidráulicos incluían también el cultivo de azafrán todavía para el siglo XVI-XVII a pesar de la referencia de al-Maqqarī. Esta continuidad de la agricultura irrigada en la comarca prieguense podemos verla aún en el siglo XVIII por medio del testimonio de un síndico del común cuando califica a los campos de Priego como frondosas huertas llenas de árboles frutales<sup>635</sup>.

La referencia que de las bondades de las huertas de Priego se hace para el año 1776 en nuestra localidad queda reflejada concretamente en el “Discurso sobre la industria popular” presentado al Concejo, Audiencia y Ayuntamiento de la Villa de Priego, por el Síndico Personero, don Blas Manuel de Codes. En este discurso de Codes califica como “delicioso jardín” aquellas zonas que gracias al regadío se hallan cultivadas y no conformando simplemente sotos de tierra. Así lo expone en un fragmento del discurso que reproducimos a continuación:

*“La muchedumbre de huertas frutales y de regadíos para granos, y hortalizas, dimanado todo de la vondad del terreno, y de las muchas, y abundantes aguas que lo bañan, dan testimonio, de que no tiene el Reyno de Córdoba Pueblo con tantas proporciones para adelantar la industria, y facilidad pública”.*

---

<sup>634</sup> DURÁN ALCALÁ, F., (1997): 168.

<sup>635</sup> DE CODES, B. M., (1776), agradecemos a Miguel Forcada tenente del texto original de don Blas Manuel de Codes la oportunidad de haber podido realizar una lectura parcial del documento acerca de la producción agrícola de Priego para el año 1776, ya que los folios se encuentran en un estado de conservación bastante deteriorado, lo que dificulta mucho la comprensión de los mismos.

Aquí hay un punto interesante a resaltar no obstante, *regadíos para granos*, ¿a qué se refiere con ello, a qué granos?, ¿al cereal?, ¿estamos hablando de una agricultura de regadío para el cereal explotada en la comarca durante el siglo XVIII? Si esto es así, en el supuesto que estos granos sean cultivos que tradicionalmente se asocian al secano, podemos estar en condiciones quizá de afirmar que en la comarca de Priego existe un cultivo cerealístico de regadío desde el siglo XVIII que puede ser a su vez un derivado del cultivo ejercido por la población musulmana y morisca presente en el municipio como hemos dicho hasta 1611, fecha de su expulsión definitiva de Priego. En otro párrafo más abajo de este discurso mencionado, el autor sigue insistiendo:

*“La cosecha de granos y semillas... es muy buena, porque a lo aparente del terreno se unen los muchos riegos y principalmente la grande aplicación que hay en los vecinos a cultivar y abonar la tierra”*



Parcela de una de las terrazas de cultivo bajo el tajo del Adarve dedicada al cultivo de cereal en la actualidad

Fuera de la alabanza que hace el síndico al buen hacer de los agricultores locales, de nuevo hay referencia al cultivo de granos y semillas poniéndolo en relación

con el agua y su riego. Es necesario de nuevo plantearse a qué se refiere nuestro autor cuando habla de granos y semillas, pero parece ser *a priori* que el término grano por lo menos de manera general hace alusión al cultivo del cereal. Si es así, una vez más se hace patente la relación establecida para los cultivos del cereal con el regadío. Más adelante, en este mismo discurso, se hace alusión a otros cultivos que ya no son cereales y que se distinguen de estos por el nombre de frutas y hortalizas:

*“Las muchas Huertas frutales y de ortalizas que hacen los pagos de la Vega, Azores, Almedinilla, Zagrilla, Jaula, Milana, Genilla alta y baxa y otras sueltas no tan solamente abastecen con abundancia a este Pueblo de frutas y ortalizas, sino es que, con el sobrante, lo hacen a otros de las cercanías”.*

Aparte de señalar la diferencia marcada por el síndico entre los cultivos de granos y las frutas y hortalizas, también se puede destacar el hecho de que lugares asociados durante la época andalusí con un poblamiento adscrito al cultivo de regadío, siguen siendo áreas dedicadas a la agricultura irrigada durante el siglo XVIII, este es el caso de Almedinilla, Azores, Zagrilla y Jaula por ejemplo. De confirmarse la pervivencia de una agricultura irrigada que incluyera entre sus productos el cultivo del cereal tal vez se irían aclarando algunas dudas para la aparición de campos de silos en *Bāguh*, pues las estructuras de almacenaje halladas tanto en el solar del castillo bajomedieval actual como los de la plaza de El Palenque podrían asociarse ya a esta agricultura cerealística irrigada, sin descartar por supuesto el cultivo de secano en otras áreas cercanas a los núcleos de asentamiento.

Un poco más adelante en este mismo documento se dice como el agua de la Fuente del Rey se dividía en dos ramales, tal y como sigue sucediendo en la actualidad al llegar el cauce al final de la calle Ribera con destino al riego de los sembrados, por lo que esos campos de cultivo a los que se refiere don Blas Manuel de Codes sin lugar a dudas han de ser los huertos que se ubican bajo el tajo del Adarve.

*“Del agua de la Fuente del Rey, están formados para los riegos, dos ramales erigidos en rentas, con el nombre de Alcaidías, la una alta, y la otra baxa. Cada una se arrienda en el modo que expresa el número antecedente, y los arredantarios cobran derechos de aquellos entre quienes reparten el agua para los riegos, con el fin de*

*poder pagar la renta, y su trabajo; y aun suele haver en esto mucho abuso, en tiempo de escasez de aguas con perjuicio del público”.*

Rentan el agua, pero ¿quiénes?, ¿el concejo, el marqués, quién?, ¿cuándo se empezó a vender el agua? En referencia a esta venta del agua sabemos que ya en época tardía andalusí la gestión hidráulica de las comunidades campesinas ha ido cambiando, sobre todo en áreas próximas a ciudades. Este aspecto lo define muy bien Carmen Trillo San José<sup>636</sup> en el siguiente párrafo: “*Con las diferencias socioeconómicas en el seno de la comunidad el agua se iría desligando no sólo de los clanes sino también de la tierra, convirtiéndose en un objeto de transacción a cambio de dinero, como si se tratara de una mercancía más. Esto se constata, no obstante, en fechas muy tardías, en época nazarí y en ámbitos periurbanos”.*

Nada tiene esto que ver con el sistema de regadío implantado en la comarca de *Bāguh* por los musulmanes durante el siglo VIII-IX. Y aunque no sabemos la manera en que se dispuso el cultivo de los huertos cercanos tanto a la medina como a los núcleos rurales dependientes de ella, lo que es seguro es que el sistema tribal o clánico impediría al menos durante los primeros siglos de dominio islámico la extracción de agua de la principal captación del diseño hidráulico implantado por las comunidades campesinas para su venta. Si hemos traído a colación este fragmento en particular, es para enfatizar la división de los dos ramales de la Fuente del Rey hacia el regadío de los huertos del Adarve durante el siglo XVIII, igual que en la actualidad sigue sucediendo sin mayor alteración a lo largo de dos siglos y medio, y muy probablemente sin mayor alteración desde la misma Edad Media cuando menos.

Lo que está claro es la diversificación gastronómica que la práctica del regadío va a introducir en la costumbre culinaria andalusí con la adopción de nuevos alimentos como productos imprescindibles en las mesas tanto de notables como de campesinos. Hasta entonces la dieta se había fundamentado principalmente en cereales, legumbres y alguna verdura, con el aporte cárnico que cada grupo social pudiera permitirse. A partir de ahora la riqueza gastronómica quedará patentada en la profusión de recetarios

---

<sup>636</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): 201.

(*kutub al-ṭabīj*)<sup>637</sup> donde la mezcla de nuevos productos e ingredientes para condimentar hará posible una gastronomía muy variada y llena de sabores.

Respecto a la ganadería es indudable que su importancia estuvo a la par que la de la agricultura, pues el aporte de carne a la dieta habitual fue muy frecuente si atendemos a los recetarios trAnsmítidos por los autores andalusíes. Pero la utilización de los ganados no se limitó solamente al consumo humano; el uso que de las bestias de carga se hizo durante todo el periodo andalusí, no solo para el trAnspOrte sino también para las labores del campo, debió de jugar un papel fundamental en la producción agraria. Los bueyes y las mulas fueron frecuentemente empleados en el arado o en el traslado de los productos desde las tierras cultivadas hasta las zonas domésticas o desde unos núcleos de población a otros para su venta en los mercados. Es llamativo el hecho de que en ninguna de las descripciones que sobre el agro de *Bāguh* se realizan haya referencia a la cría de ganado o a la existencia de lugares de pastos cercanos a donde trasladar los rebaños, aunque es de suponer como suele ser lo habitual que éstos se situaran más allá de las tierras apropiadas o de regadío.

Los largos veranos del territorio andalusí limitarían el nutriente de pastos para el ganado, lo que impondría un traslado limitado en busca de hierba fresca desde las áreas fluviales hasta las zonas de montaña, que en el entorno de Priego llegan a alcanzar una diferencia de hasta 800 metros aproximadamente. Desconocemos si en *Bāguh* se ejercía la trashumancia ganadera pero al igual que ocurría en la zona de Málaga durante el periodo nazarí, donde la serranía de Ronda suplía con sus pastos otros traslados más gravosos<sup>638</sup>, la sierra Subbética bien pudo cumplir la misma función con sus ganados desde época anterior.

Estas medidas de traslado de reses hacia los pastos de la montaña se destinarían a aquellos animales que iban a servir de sustento fundamentalmente, ya sea dando carne, leche o piel, sin embargo el mantenimiento de la caballería instalada en la medina tendría su propio abastecimiento, al menos desde el siglo IX, a partir del suministro directo de alimento fresco o en tiempos de escasez de la reserva de cebada

---

<sup>637</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 75.

<sup>638</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 135.



guardada en los campos de silos de la calle Carrera de las Monjas y zona del castillo bajomedieval.

## 8.2 DESCRPCIÓN DEL ESPACIO IRRIGADO DE LA MEDINA.

Hemos de iniciar esta descripción del espacio irrigado bāgí haciendo mención a lo parcelado de nuestro estudio ya que no disponemos de levantamientos topográficos de bancales ni de aquellos elementos de la pequeña hidráulica que hayan podido fosilizar la ubicación de construcciones anteriores, caso de las balsas o albercas advertidas a lo largo de este estudio. La idea es realizar un estado de la cuestión acerca del establecimiento de un sistema hidráulico en el alfoz de la medina durante los primeros momentos de formación de al-Andalus.

Centrándonos en las huertas del Adarve, el caudal que nutre a los bancales, de construcción antrópica en la mayoría de los casos, es el río de la Fuente del Rey, que siguiendo la pendiente natural desde su inicio acaba vertiendo sus aguas al Río Salado. En medio, un sistema de acequias se ha ido encargando de reconducir el agua para el riego de las diferentes parcelas ubicadas bajo el tajo del Adarve. La parcelación realizada durante la época andalusí debió distar mucho a la delimitación de huertas particulares que encontramos en la actualidad, eso es obvio. Pero la captación principal, que parte desde el nacimiento en el lugar conocido como Fuente del Rey cuyo denominativo, según la tradición, se debe al acantonamiento que junto a las aguas del manantial de la actual Fuente de la Virgen de la Salud hizo el rey Alfonso XI<sup>639</sup> antes del asalto definitivo de la ciudad por las tropas castellanas en 1341<sup>640</sup>, no ha variado a lo largo de los siglos.

El sistema de acequias secundarias que recogen agua de los dos ramales en que luego se divide la fuente principal es posible que en algunos casos hayan conservado el trazado original por seguir siendo la mejor opción para el riego de determinadas terrazas, sin poder determinar por nuestra parte, a falta de un estudio sistemático sobre el terreno, cuales son las acequias conservadas desde entonces. Igualmente algunos canales antiguos habrán sido abandonados lo mismo que otros han ido apareciendo en

---

<sup>639</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M., TAYLOR, R. y SEBASTIÁN, S., (1986): 12.

<sup>640</sup> QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup> C. y PELÁEZ DEL ROSAL, M., (1976): 73-74.

función de las nuevas parcelaciones creadas con el paso del tiempo, uniéndose algunas veces terrenos más grandes y otras desvinculándose a partir de la división de huertas para su venta.



Huertos en terrazas bajo el tajo del Adarve. Arriba de la plataforma de travertino se puede apreciar la línea de casas que fosiliza el viario de la medina andalusí.

Partiendo pues del nacimiento propiamente dicho localizado en lo que hoy se conoce como Fuente de la Virgen de la Salud, el cauce recorre el trazado fosilizado en la calle del Río, y que hoy sigue haciendo bajo su asfalto canalizado por tuberías, hasta llegar a la conocida Plaza de Andalucía desde donde siguiendo el desnivel del terreno continúa también reconducido por la actual calle Ribera, la cual y al igual que la calle del Río guarda en su trazado los meandros del caudal que las recorre bajo tierra. Al final de la calle Ribera la geografía del terreno divide el arroyo en dos ramales principales que vienen a rodear por sureste y noroeste al Barrio de la Villa, asiento

primigenio de la medina de *Bāguh* como ya hemos ido apuntando a lo largo de este trabajo.

Ambos ramales llegan a conformar con la plataforma de travertino donde se ubicaba la medina una especie de elipse, siendo ésta acotada tanto por el norte como por el este por el tajo que rodea prácticamente a la mitad del asiento medieval. El resto del perímetro de la ciudad estaba resguardado por los lienzos de murallas a los que les seguían en paralelo los dos cursos de agua que irían a nutrir las huertas más próximas.

El ramal sureste o derecho se bifurcaba al final de la calle Ribera siguiendo, igual que hoy lo sigue haciendo de manera canalizada, la línea que marcan las calles República de Argentina y Carrera de Álvarez hasta dar un giro de casi 90 ° e iniciar el recorrido en paralelo al acerado norte del actual Paseo de Colombia. Al final del parque el cauce llegaba al extremo este del tajo de “tosco” donde iniciaría el riego de las huertas que se integran en la actualidad en su mayoría dentro del partido conocido como El Pirulejo. El Paseo de Colombia debía diferir en mucho del aspecto actual que hoy presenta, pues aunque nivelado se trata de un aterrazamiento artificial creado posteriormente a la época andalusí. Durante los siglos VIII, IX y X, el Paseo de Colombia sería una zona en ladera inclinada hacia los huertos del Pirulejo, por tanto el cauce del río, no sabemos si reconducido por una acequia de construcción o simplemente por el desnivel propio del terreno, debió de dirigir sus pasos hacia estas zonas de banales situadas bajo el Adarve.

Justo en el punto de unión actual del ramal de agua con el comienzo del tajo de travertino se ubicaba la conocida Puertal del Sol, acceso en el extremo este del recinto amurallado andalusí cuya cronología ha sido datada para el siglo X d. C.<sup>641</sup>. Dado que no hay evidencias de una puerta anterior bajo los niveles del siglo X, la Puerta del Sol debe de corresponderse con una de las tres entradas con que contaba la segunda línea defensiva de la medina tras el final de la *fitna* ḥafṣūnī en la comarca. La conducción actual bajo tierra por el sector norte del Paseo de Colombia no debe corresponderse con la situación dada durante la época andalusí, ya que como hemos señalado el llano en que se asienta hoy día el parque de recreo era una zona inclinada que bajaba hacia

---

<sup>641</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2004): 178-179.

los huertos de la zona oriental del Adarve. La Puerta del Sol debió de situarse por tanto justo en la parte superior de la línea que marcará un cambio de desnivel importante desde la plataforma de travertino hacia la zona de huertas. Pero aunque no se corresponda este acceso a la ciudad con el punto desde donde entraba el ramal sureste de agua de la Fuente del Rey tal y como lo hace hoy día, éste cruzaría a cota inferior por el camino que llegaba desde Granada hasta la puerta de la muralla. Para salvar al arroyo se haría preciso alguna clase de acondicionamiento, aunque fuese un puente de tablas, ya que por este camino accederían a la ciudad no solo personas sino también ganados y caballerías.



Detalle del ramal 1 o sureste una vez que ha superado la Puerta del Sol dejando atrás la zona de la medina



Detalle de uno de los pasos que separa a dos aterrazamientos de los huertos del partido del Pirulejo

Este primer ramal principal siguiendo la ley de la gravedad avanzaría (Ver plano) en sentido descendente por entre las parcelas 158 y 177, quebrando y separando las 177 y 209 de la 159. Cuatro quiebros más separan las parcelas 174, 173 y 124 de las 171 y 170, llegando a un punto en el que el ramal se oculta al introducirse por medio de una galería excavada en piedra. En realidad dicha galería forma parte de un sistema dual de dos túneles excavados en el mismo travertino con recrecido de mampostería de los cuales solo uno de ellos se sigue manteniendo en funcionamiento. La galería actualmente visible tiene unos 9 m de longitud, 1.60 m de altura y 0.43 m de ancho. La cronología para esta construcción según se señala en la Carta de Riesgo es indeterminada. Una vez que el agua vuelve a aparecer lo hace justo para fusionarse con el segundo de los ramales de la Fuente del Rey, vertiendo ya en unión sus aguas al río Salado entre las parcelas actuales 125 y 126.

El segundo de los ramales principales, el ramal oeste o izquierdo, partiendo igual que el anterior del final de la calle Ribera baja de manera más acusada debido a

la pronunciada pendiente de la calle Doctor Pedrajas y enlazar casi inmediatamente con la calle San Luis para continuar descendiendo después de varios giros hasta un cruce de varias posibilidades con una pervivencia en la toponimia viaria bastante reveladora. Antes de llegar al cruce aludido una parte de este ramal salvando un salto a la altura de las Carnicerías Reales llegaba hasta la actual Puerta Llovía continuando hasta alcanzar el partido agrícola conocido como Bajo Adarve.

Una de las bifurcaciones que continúa bajando por la calle San Luis, quizá la más caudalosa, derivaría hacia la calle Ribera de Molinos donde se uniría a la altura de la Puerta Llovía al ramal que previamente se había desgajado en el punto de las Carnicerías Reales para llegar en conjunto al Bajo Adarve, donde distintos niveles de terrazas se nutrirían del caudal por medio de acequias secundarias encargadas de repartir el agua. En ese cruce anteriormente referido quedan otras dos opciones que la ley de la gravedad del terreno impone para el descenso del caudal, una es la que continuaría la bajada por la calle San Luis hasta su final y otra la que entre esa calle y la de Ribera de Molinos se introduce por el callejón denominado En medio de la Huerta Palacio. Estas dos últimas opciones llegarían a unirse justo en la explanada que se dispone al final de las calles San Luis y En medio de la Huerta Palacio, conocida desde siempre como la Huerta Palacio y que en la actualidad se halla totalmente urbanizada. Es curioso el topónimo Huerta de Palacio para denominar a la explanada donde se unen dos ramificaciones del segundo de los ramales principales de la Fuente del Rey, pues se encuentra justo debajo y a las espaldas del actual castillo bajomedieval, solar que ya ocupara con anterioridad el alcázar andalusí. En cualquier caso estas huertas hoy urbanizadas se encuentran o encontraban unidas al comienzo de las terrazas que se disponen por el norte bajo el tajo de travertino donde se asienta el Barrio de la Villa. Una vez alcanzado el partido del Bajo Adarve el segundo ramal siguiendo lo que se denomina por los labriegos “El Veredón” conduce sus aguas hasta la unión que realiza poco antes de desembocar en el Río Salado a las aguas del que hemos denominado primer ramal. A partir de estos dos principales cauces se realiza la captura de otras acequias secundarias por donde discurre el líquido que ha de regar las diferentes parcelaciones siguiendo un orden por turnos que establece una cantidad y un horario determinado para cada propietario.

Algunos terrenos que en la actualidad se encuentran en la frontera o línea de unión entre ambos partidos, el del Pirulejo y Bajo Adarve, tienen en la actualidad un reparto de agua híbrido, de suerte que se riegan algunas zonas de la parcela con el agua procedente de un ramal y otras zonas de la misma con el agua del otro ramal principal. Hacer hipótesis al respecto es imposible, pues no podemos establecer si esto se ha dado desde siempre con algunas parcelas las cuales recibirían el agua desde el principio por partida doble debido a que quizá al encontrarse en medio de dichas divisiones agrícolas resultaba imposible hacer llegar el agua a toda la huerta con una de las acequias solamente, o a que las parcelas en su día suministradas por riegos distintos, a pesar de quedar unidas por medio de compras en algún momento a lo largo del tiempo, siguieron repartiendo el agua por separado sin cambiar la distribución de las acequias secundarias.

Como ya se ha señalado anteriormente la construcción de los bancales se iniciaría en el lugar más próximo a la ciudad y por tanto en la zona más alta de las huertas dispuestas bajo el tajo del Adarve. A partir de ahí una serie de terrazas se distribuirían el agua en las distintas parcelas que llegaban hasta el lugar más bajo por donde discurre el Río Salado, tal y como sigue sucediendo hoy día. A esta zona más baja de las terrazas se le denomina como partido de la Cubé, ubicándose bajo los dos partidos iniciales del diseño hidráulico bāgī, El Pirulejo y el Bajo Adarve. En medio una carretera rompe en la actualidad el carácter uniforme de estos cultivos de regadío, separando a las terrazas superiores de las de la Cubé, las cuales recorren toda la línea de rigidez inferior que marca la captación de la Fuente del Rey.



Lámina donde se muestran los dos cauces principales de la ciudad, la Fuente del Rey y el arroyo de la Mina

El modelo agrario de regadío comenzó por tanto con la puesta en cultivo de aquellas huertas más cercanas al asiento de la plataforma de travertino. A partir de ahí y en línea descendente, según las necesidades de la población bāgí, el diseño planteado en un primer momento se irá agrandando con la incorporación de nuevos bancales a los que se hará llegar el agua de riego a través de canales derivados de los dos ramales principales de la Fuente del Rey. Es de hacer notar asimismo los nacimientos de agua dulce que se distribuyen en este primer espacio agrario hidráulico, siendo tres el número de fuentes de las que hasta el momento tengamos constancia. Sin embargo



estas fuentes no sirvieron de mucho a la hora de poder suministrar agua al espacio cultivado durante épocas de carestía hídrica, ya que las tres se sitúan en los puntos más bajos de los partidos agrarios, ubicándose prácticamente a orillas del Río Salado, concretamente (ver lámima de los dos ramales de agua) dos en la parcela 126 y una en la parcela 124.



Detalle del ramal 1 en su recorrido hacia el Río Salado

En cuanto a estructuras hidráulicas para almacenar el agua, hasta la fecha tenemos constancia de cuatro, que aunque se asegura por parte de sus propietarios “llevan ahí toda la vida” no podemos determinar si su ubicación se ha mantenido desde la Edad Media o su construcción corresponde a época más reciente, ya que por la fábrica edilicica de las mismas es imposible poder determinar una cronología segura. Dichas balsas o albercas se encuentran dentro de las parcelas 122, 113, 101 y 179.

El espacio irrigado primigenio crecerá cuando crezca la ciudad o mejor dicho la población de la ciudad, haciéndose preciso además hacer una ampliación de la línea defensiva de la medina con la ejecución de un segundo sistema defensivo tras el desmantelamiento del primero. Los accidentes geográficos limitarán la expansión del

cercos apenas una hectárea con respecto a la primera línea de muralla. En proporción al incremento de la población también así se agrandará el perímetro irrigado dependiente de la medina, siempre y cuando la línea de rigidez de la principal captación de agua lo permita.

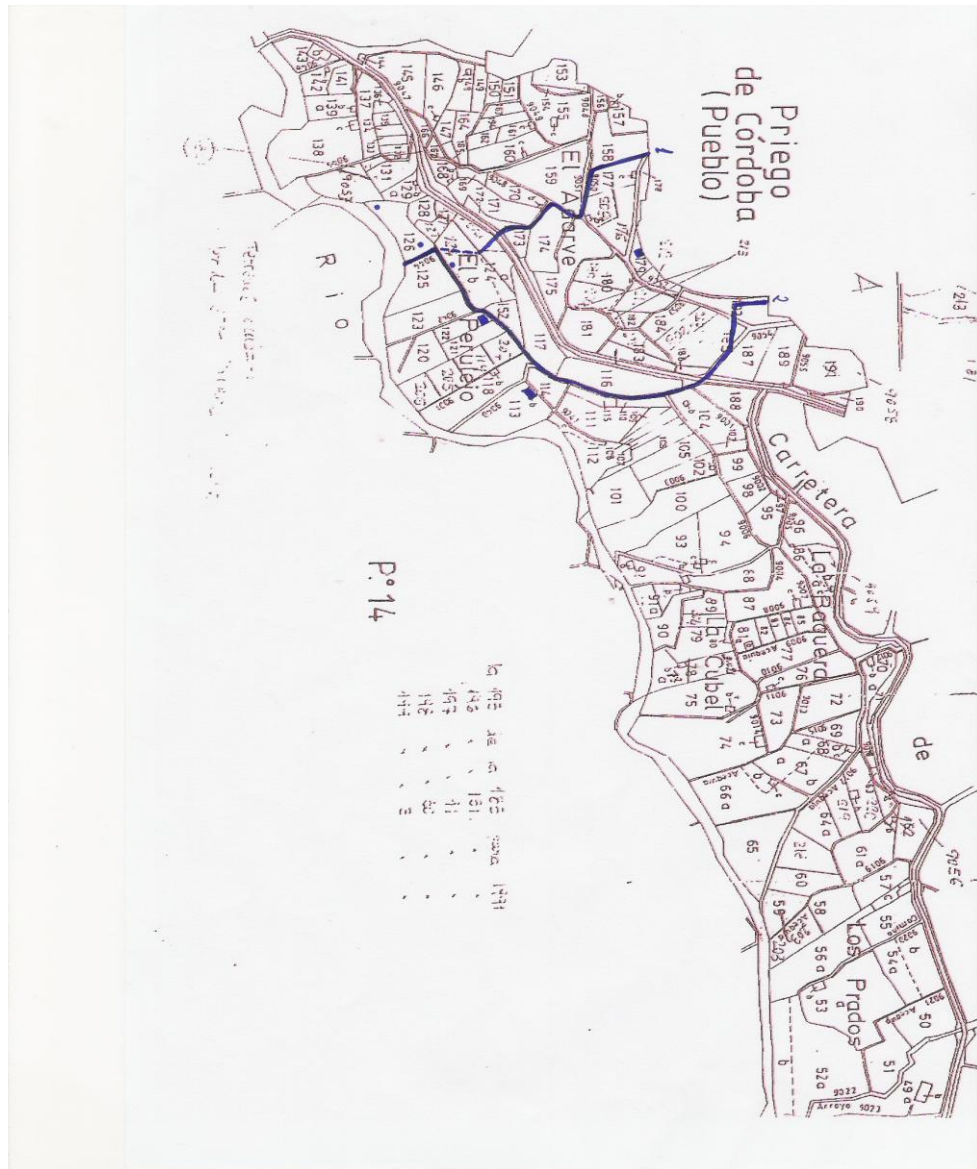


Lámina con los dos ramales principales de la Fuente del Rey que riegan los huertos del Adarve. Los puntos indican las fuentes naturales que nacen en algunas de las parcelas. Los rectángulos indican la ubicación de balsas o albercas.

Con el aumento demográfico producido a consecuencia de la productividad agrícola, la ciudad de *Bāgh* crecerá hasta convertirse en capital de su propia cora

durante el siglo IX. La solución dada en otros núcleos rurales al crecimiento demográfico con la segmentarización del grupo a partir del asiento primigenio para instalarse en otros puntos geográficos andalusíes, como así lo ponen de manifiesto la repetición de topónimos que hacen referencia muchas veces a los mismos clanes<sup>642</sup>, no parece haberse producido en este caso. Los abundantes recursos hídricos de la zona permiten la ampliación del perímetro irrigado con la incorporación de nuevos puntos de captación cercanos a la medina. Es lo que creemos que ocurre con la puesta en funcionamiento del paraje conocido como la Hoya y la Fuente de María, ambos unidos y colindantes a su vez con uno de los partidos en los que se divide el actual sistema de riego por debajo del Barrio de la Villa, el partido de El Pirulejo. El nuevo espacio situado por tanto al sureste de las huertas del Adarve se va antropizar igual que aquel con la construcción de bancales que se encarguen de distribuir el agua de riego a partir de la captación de la Fuente de la Mina.

La nueva extensión del diseño hidráulico alrededor de la medina es por tanto la consecuencia de que la población crezca y no se marche a otro lugar. Hay que plantearse también en el desarrollo de estos diseños hidráulicos, tal y como apuntan Helena Kirchner y Carmen Navarro, la distribución social de ese agua utilizada en el perímetro de irrigación en base a los pactos que el grupo o comunidades establecen para el aprovechamiento del mismo. El grupo campesino que cultive las áreas más cercanas al acuífero es aquel grupo que ha tenido mayor peso en función del linaje, por ejemplo en las imposiciones pactadas, caso de los turnos de agua, cantidades y horarios. En cambio los grupos más desfavorecidos ocuparán los espacios más bajos del sistema diseñado sufriendo antes que ningún otro la reducción del caudal en caso de sequía o pérdidas de agua por distintas razones<sup>643</sup>.

Estos “privilegios” sin embargo para los grupos con mayor peso en la creación del modelo hidráulico podrán mantenerse con más fuerza en aquellas comunidades rurales dependientes de los centros urbanos, pero en los espacios irrigados de los *aḥwāz* de las ciudades a medida que se desarrollen nuevos elementos ajenos a la organización clánica todo este entramado jerárquico, aún manteniéndose durante largo

---

<sup>642</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (1996): 113.

<sup>643</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (1996): 113 y 114.

tiempo, irá atenuándose con la incorporación de nuevas figuras agrarias tales como el aparcerero, jornalero o el propietario individual<sup>644</sup>.



Vista de terrazas del partido del Pirulejo desde la plataforma de travertino

Pero ¿quiénes fueron los encargados de diseñar el primitivo modelo hidráulico de las huertas bajo el Adarve y como se distribuyeron en ese espacio? En este caso concreto podrían darse tres posibilidades, una que fuese uno o dos clanes sirios a lo sumo quienes bajo el auspicio del Estado diseñaran desde el principio el modelo hidráulico, otra que situara a determinados grupos sirios en las zonas más cercanas a la captación de agua frente a otros clanes (sirios o no) con menos peso político en la zona de asentamiento ocupantes de las zonas más apegadas al Río Salado, o tercero que las zonas de aterrazamientos altos, y por tanto aquellas que tuviesen acceso al agua antes que otras, fuesen las explotadas por clanes árabes sirios frente a las zonas más bajas ocupadas por miembros de origen autóctono integrados dentro de este nuevo

---

<sup>644</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (1996): 114.

organigrama hidráulico y social, bien conservando sus creencias, bien habiendo adoptado la fe de los nuevos dueños del lugar.

En el caso de que los antepasados taglibíes de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Aḥmad Taglibī establecidos en *Bāguh* fuesen los fundadores de la medina, también debieron de ser ellos los encargados de crear y desarrollar este sistema de explotación agraria; pero ¿fueron los únicos o hubo más grupos clánicos *ḡundíes* beneficiados en tal diseño del agro *bāgí*? De cualquier forma parece claro que la explotación del espacio irrigado junto a la medina estuvo dirigida muy prontamente hacia la creación de un excedente que permitiera tanto la obligación fiscal como la comercialización del mismo, incluso más allá del marco local.



Terraza bajo el Adarve dedicada al cultivo de frutales y plantas de jardín

Con todo, cuando hacemos propuesta del inicio de un modelo irrigado bajo el tajo de travertino a los pies del primigenio asiento, todavía no se puede catalogar a éste último como centro urbano, con lo que la explotación del espacio hidráulico, aún dentro de una proyección inicial dirigida hacia el comercio, debió de hacerse siguiendo las pautas que rigen al resto de espacios agrarios andalusíes creados de nuevas por

asociaciones genealógicas. Dichas comunidades diseñan, construyen y trabajan los espacios irrigados colectivamente como unidades autónomas respecto a otros grupos clánicos, respondiendo solamente ante el aparato fiscal del Estado que es a quien debe pagar la *yībāya*.

En resumen, podemos suponer a raíz de lo expuesto, aunque limitados por la falta de información que proporcionaría un levantamiento topográfico de las terrazas y las principales acequias derivadas de los dos ramales primigenios de agua, que el primer espacio diseñado por el hidraulismo *yündí* en Priego fueron las terrazas superiores de los huertos situados bajo la plataforma de travertino correspondientes a los partidos actuales del Bajo Adarve y El Pirulejo.

La Cubé, partido situado bajo estas dos zonas superiores y limitante ya con la orilla izquierda del río Salado, se iría antropizando por medio de bancales a medida que el incremento demográfico lo exigiese y la línea de rigidez de la captación de agua de la Fuente del Rey lo permitiera.

La zona de la Hoya, situada al sureste de las huertas de por debajo del Adarve, sería la primera expansión del diseño hidráulico andalusí en *Bāguh* al incorporar una nueva fuente de captación de agua, la Fuente de la Mina, distinta a la de la Fuente del Rey.

Referente a la composición del espacio hidráulico prieguense en la actualidad hemos de apuntar algunos datos interesantes. Así por ejemplo el partido del Bajo Adarve regado por el ramal oeste o izquierdo consta de un número menor de parcelas que el que se da en El Pirulejo, pero por el contrario el tamaño de las mismas es mayor que las pertenecientes al segundo partido. Igualmente existe una diferencia notable entre uno y otro partido en cuanto a la distribución de los aterrazamientos, pues mientras los del Bajo Adarve son más homogéneos y ordenados, los del Pirulejo y la Cubé presentan mayor número de desniveles al asentarse sobre un relieve más accidentado. No sabemos si esto tuvo su repercusión en el tipo de cultivo que pudo darse durante los primeros siglos de presencia islámica en la comarca. La cuestión es que mientras los bancales más pequeños y accidentados hoy día se dedican al cultivo de hortalizas y frutales preferentemente, los de mayor tamaño se dedican en su

mayoría al cultivo del cereal o al cultivo compartido de cereal y hortaliza. Volvemos a recalcar la imposibilidad de hacer comparaciones entre los cultivos actuales y los de el Medievo, pero si hoy parece una buena opción seguir dedicando aquellos espacios de mayor tamaño al cultivo del cereal y los más pequeños al cultivo de la fruta y hortaliza, ¿por qué no suponer que esta costumbre es una herencia del pasado, más concretamente del pasado musulmán?; de hecho cabría plantearnos otra cuestión al respecto, y es si el cultivo de regadío que se practica todavía en estas huertas para el cereal y las legumbres es una tradición perpetuada igualmente desde el periodo andalusí. Ya en su momento Miquel Barceló apuntó la posibilidad de que en al-Andalus se practicara una agricultura del cereal con la técnica del regadío. De hecho este tipo de cultivo cerealístico de irrigación todavía es practicado por comunidades beréberes como una tradición que aún pervive en el Magreb<sup>645</sup>.

Sabemos que en la actualidad el aporte hídrico destinado a aquellas parcelas que se han cultivado de cereal ha venido siendo el mismo que si de otro tipo de cultivo se tratara, es decir, los agricultores han hecho o hacen uso del agua que les corresponde tanto para regar sus sembrados de cereal como para los sembrados de frutales, dejando pasar el riego solo cuando la lluvia ha sido lo suficientemente abundante como para desechar el agua que por turno les corresponde. Según testimonios de los hortelanos, algunos de estos cultivos cerealísticos que se han aprovechado de los turnos de riego correspondientes han sido, o mejor siguen siendo, el trigo y la cebada del Bajo Adarve y Pirulejo fundamentalmente.

Por otra parte, también por tradición sabemos que mientras las terrazas creadas en la orilla izquierda del Río Salado se han cultivado preferentemente de frutales y hortalizas, aparte de cereal, aprovechando el aporte hídrico del nacimiento de la Fuente del Rey, la ladera contraria al cauce de aguas saladas, es decir la tierra que se extiende frente a las terrazas ubicadas bajo el tajo del Adarve, se ha venido cultivando en exclusiva de cereales sin ningún tipo de aporte hídrico procedente de una captación de agua, destacando ante todo el sembrado de cebada, berza o avena. Esta ladera pudo empezar a dedicar su cultivo al cereal cuando la ciudad se expandió y la imposibilidad de encontrar nuevas captaciones de agua cerca de la medina hizo preciso el desarrollo

---

<sup>645</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (1996): 28-31.

de un cultivo de secano en las tierras que podríamos denominar como no apropiadas, situándose éstas justo enfrente de las apropiadas del tajo del Adarve.

Por otra parte, los turnos de riego que se dieron en esta zona colindante a Priego y por extensión a otras partes de la comarca es imposible precisar si siguieron, según la clasificación de T. F. Glick, el modelo yemení o el modelo sirio, consistiendo el primero en asignar turnos a las tierras y por tanto siendo imposible la variabilidad de los mismos, o por el contrario, y refiriéndonos ya al segundo modelo, asignando los turnos a las personas que sí podían variar los mismos distribuyéndolos a su antojo en el tiempo<sup>646</sup>.

En la actualidad el sistema de riego que se lleva a cabo en su gran mayoría es el de riego a manta/surcos, que consiste en cavar acequias terreras conduciéndose el agua de manera bidimensional. Este sistema es ideal para parcelas pequeñas con una diversificación de cultivos. El periodo de riego se corresponde con el intervalo de tiempo donde se hace necesario el aporte de agua, ya que las necesidades del cultivo son mayores que los aportes de las reservas hídricas del suelo y de las lluvias; es por ello que el riego se hará más necesario en aquellos meses en que la pluviometría sea menor y la evapotranspiración sea mayor, es decir el periodo anual comprendido entre los meses de abril a septiembre preferentemente, que es además cuando se dan la mayor parte de los cultivos que requieren mayor aporte hídrico, frutales y hortalizas. Lo más frecuente es que a cada unidad de riego le corresponda hoy día un turno en torno a cada cuatro días, aunque esto varía en función del partido de riego al que corresponda la parcela. Las horas de riego por su parte dependen del tamaño de la misma. En este sentido la forma de riego que hoy día se da en las huertas de Priego se acercaría más al modelo yemení que al sirio.

---

<sup>646</sup> GLICK, T. H. (1970): 313-315.





Huertos del Pirulejo con sistema irrigado a manta

Cada partido que conforma las huertas situadas debajo del tajo del Adarve (principalmente El Pirulejo, Bajo Adarve y La Cubé) y la zona irrigada de la Hoya y la Fuente María cuenta con un Alcalde de Aguas que se encarga de regular el reparto del agua entre los regantes, así como de hacer visitas y coordinar los posibles contratiempos que vayan surgiendo a resultas del horario de riego, roturas de acequias, etc. (Comunidad de Regantes, p. 2). Los Alcaldes de Aguas, aunque ya de ello no haya constancia por escrito, han sido nombrados hasta época muy reciente por la máxima autoridad local, siendo cargos herederos de los mismos que en la Edad Media andalusí se encargaban, aunque con sus variantes, de funciones similares a las actualmente desarrolladas.

### **8.3 LAS ALQUERÍAS CON SISTEMAS IRRIGADOS DEPENDIENTES DE LA MEDINA DE *BĀGUH*: JAULA, AZORES, ZAGRILLA Y OTROS.**

Los asentamientos de las diferentes facciones de tribus o grupos clánicos tuvieron como prioridad la búsqueda de espacios en donde se pudiera practicar ante

todo una agricultura de irrigación en torno a la cual se fuesen creando *qurà*, que aunque dependientes de la medina prieguense, serían autónomas a la hora de gestionar los espacios hidráulicos que ellas mismas diseñaran<sup>647</sup>. Dichos espacios se corresponderían con el entorno inmediato de aquellas captaciones de agua que pudiesen modelar un cultivo hidráulico en donde la fuente principal se situara en un punto tal que las tierras más bajas permitiesen el desarrollo de una serie de terrazas a donde conducir el caudal a través de acequias secundarias.

El territorio de *Bāguh*, englobado dentro la demarcación de Elvira, será ocupado a partir del 743 d.C. por uno o varios clanes sirios pertenecientes al ejército de Balý; tal pudo ser el caso de los taglibíes nombrados por Ibn al-Jaṭīb<sup>648</sup>, quienes dependiendo de su número debieron de buscar asiento tanto en el primigenio núcleo de la medina *bāgí* como en otras zonas cercanas. Los grupos aposentados en cada demarcación territorial adjudicada por Abū-l-Jaṭṭār van a buscar terrenos aptos para la práctica de una agricultura de irrigación siguiendo los parámetros de asociación grupal agnaticia y endógama. Cada comunidad con su jefe o jefes a la cabeza procederá con independencia a la forma de trabajar la tierra. Los jefes asimismo actuarán como intermediarios entre los miembros de su grupo y la autoridad política. Es más, los jefes locales de zonas rurales durante algún tiempo van a depender por un lado de la investidura que el gobierno de Córdoba se va a encargar de conceder y por otro del reconocimiento que su propia *qawm* o facción tribal les otorgue<sup>649</sup>. Antes de la llegada de los *šāmiyyūn* sin embargo, musulmanes de la denominada primera oleada, caso muy probablemente de los Banū Maṭrūḥ, pudieron hacer uso ya de algunas captaciones de agua del entorno para sus agrupaciones clánicas. En el caso de que estos espacios ya estuviesen ocupados anteriormente por árabes baladíes o por población local, la forma de asentamiento *ḡundí* hubo de diferir obviamente de la apropiación de un área sin

---

<sup>647</sup> En referencia a la autonomía de las comunidades campesinas en la gestión de sus espacios hidráulicos tenemos el caso tardío que Carmen Trillo San José trae a colación en su trabajo “Agricultura y riego en al-Andalus”, publicado en *La Arqueología Medieval en la Arqueología*, 2003, pp. (171-202), p. 194, Granada, y en el que se puede apreciar todavía en el siglo XII la independencia de estas comunidades campesinas, pues para el año 1187, los núcleos rurales de Bartiliana y Lubros al norte de Sierra Nevada llegan a un acuerdo para el aprovechamiento del agua del río que debían compartir sin mediación de ninguna ingerencia externa. Eso sí, una vez alcanzado el acuerdo se ratificó delante del *qāḍī*.

<sup>648</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>649</sup> GUICHARD, P., (1976): 553-554.

ocupar, aunque por el momento y para esta comarca no podamos dirimir nada más al respecto.

El espacio hidráulico del agro rural, como ya se ha señalado cuando se hablaba del cultivo en el alfoz de la medina, debió corresponder a un diseño distinto al que se dio en el agro urbano, pues en la ciudad desde bien temprano el Estado va intervenir tanto en el diseño como en la forma de explotación del entorno más inmediato. La forma de trabajo en el espacio agrario rural será autónoma, lo que no impide que parte de la producción agraria sea capturada por el Estado como forma de pago tributario. Para recabar estos impuestos en todas aquellas alquerías dependientes de una medina, y aunque lo sepamos por noticias referidas para la Granada nazari<sup>650</sup>, los dos máximos exponentes del poder estatal en la ciudad, alcaide y cadí, delegaban las funciones de la recaudación del tributo y la impartición de la justicia a unos agentes que en su nombre eran enviados al corazón de las poblaciones más apartadas. Estos agentes subalternos del alcaide y cadí dependían en su designación del propio sultán pero es muy posible que en dichos nombramientos pudiesen influir los dos máximos funcionarios estatales en la medina.

De acuerdo a los yacimientos localizados en la comarca durante las últimas décadas por parte del Servicio Municipal de Arqueología de Priego, varios son los lugares que podrían obedecer al sistema de diseño hidráulico rural. Bien es cierto que aunque algunos de ellos poseen bancales antrópicos bajo las zonas de asentamiento, carecen de una captación de agua principal, origen de todo el diseño agrario irrigado. Para estos casos debemos pensar en distintas formas de almacenar el agua, ya sea en aljibes, ya sea elevándola manualmente desde manantiales situados en zonas más bajas a las aldeas, dejando tal vez la producción agraria en manos de la pluviometría, decisión muy arriesgada al encontrarnos en una zona donde la escasez de lluvias puede prolongarse excesivamente durante los meses del estío. Un ejemplo de asentamiento tipo alquería con despliegue de bancales ladera abajo sin contener captación de agua para el desarrollo de un modelo hidráulico es el asentamiento emiral-califal de Sierra Leones.

---

<sup>650</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., (2007): 341.

Para definir los espacios irrigados rurales dependientes de una unidad mayor como fue la medina de *Bāguh* nos vamos a basar en los yacimientos localizados en la Carta de Riesgo para la comarca de Priego que contengan fuentes de agua situadas a una cota similar a donde se ubican las zonas domésticas. De acuerdo a estas pautas destacan ante todo tres yacimientos identificados como alquerías rurales que reproducen el diseño de un sistema hidráulico clásico andalusí; éstos son Jaula, Zagrilla y Azores.

**Jaula:** Este lugar se ubica en la línea de delimitación de los términos municipales de Priego y Carcabuey, insertándose dentro de los límites de éste último, a los pies de la cara norte de la Sierra de Jaula. La zona integra al paraje de Las Capellanías recientemente identificado como alquería andalusí donde el registro arqueológico superficial ha dado una cronología muy temprana no excediendo más allá de principios del siglo X. El yacimiento situado sobre una explanada amesetada con fuertes defensas naturales a su alrededor, podría corresponderse con el asiento primigenio de una comunidad rural que sirviéndose de la captación de agua del río Genilla va a diseñar el espacio colindante como área de agricultura irrigada. Posteriormente la *qarya* resultante pudo desembocar a causa de los conflictos desarrollados a lo largo del siglo IX, y aprovechando la situación defensiva de la meseta, en un *ḥiṣn* de la disidencia ḥafṣūnī, concretamente en lo que las fuentes denominan como el *ḥiṣn* de *Sahla*<sup>651</sup>.

Una vez conquistada la fortaleza de *Sahla* por parte de las tropas emirales, la población del paraje de Las Capellanías se desplazará del lugar sin abandonar el valle del río Genilla, instalándose ahora en la orilla izquierda del cauce sobre una llanura ligeramente en pendiente conocida como Villa Julia. De hecho este último lugar o tal vez los dos asentamientos por estar relacionados y en continuidad, pues cuando acaba uno comienza la ocupación del otro, podrían identificarse con la *Sahla* de las fuentes escritas medievales, nombre árabe que ha desembocado en Jaula y que significa “llanura”, normalmente asociada a un recorrido fluvial<sup>652</sup>.

---

<sup>651</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 167.

<sup>652</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 134.

A cota más baja de donde se situaría la zona de hábitat de la alquería de Villa Julia a partir del siglo X, durante la Actividad Arqueológica de Urgencia desarrollada en los años 1994 y 1995, fueron identificadas ocho estructuras de almacenaje vinculadas a la producción agraria de dicho asentamiento<sup>653</sup>. La *qarya* por tanto contaría con una fuente cercana (río Genilla) para suministro humano y aporte hídrico dirigido a los cultivos de las huertas y una zona de almacenamiento para la cosecha de grano y legumbres (Villa Julia) ubicada a escasos metros de donde se situaría el núcleo doméstico (Jaula I según la Carta de Riesgo).

La captación de agua para el riego de los bancales antrópicos del paraje de Jaula emana de un punto alto del río Jaula o Genilla desde donde irá nutriendo a las distintas parcelas del espacio irrigado hasta acabar vertiendo de nuevo las aguas sobrantes en el mismo río a una cota mucho más baja después de describir el curso del caudal varios meandros muy acusados. A partir de una presa de cronología indeterminada aunque reconstruida en época contemporánea arranca una acequia principal de sección cuadrangular que deriva el agua hacia la margen izquierda conocida en la actualidad como de la Quinta, cuyos primeros 9.50 m discurre a cielo abierto. Desde ese punto y durante 287 m de longitud el agua es conducida subterráneamente a través de una mina o galería realizada con bóveda de mampostería contando además con un total de siete pozos de ventilación o aliviaderos para la limpieza de la misma. Un gran cámara rectangular<sup>654</sup> se sitúa a medio camino de la mina para el almacenamiento del agua. La cronología es imprecisa, pero sus características constructivas, además de la abundancia de *qanāt(s)* dentro de los sistemas hidráulicos andalusíes, admite una datación muy temprana para la galería de Jaula retrotrayéndola hasta los momentos iniciales en que este espacio agrario de riego se pone en funcionamiento. La pervivencia del topónimo “El Canuto” como es conocido popularmente el lugar, aparte de Jaula, podría estar hablándonos, como así lo ponen de manifiesto otros lugares de la geografía peninsular donde ha pervivido el mismo apelativo<sup>655</sup>, de la existencia de un *qanāt* andalusí junto al margen izquierdo del río Genilla. En la actualidad esta conducción sigue estando en uso para el riego de las huertas perteneciente al partido de Genilla la Alta.

---

<sup>653</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133.

<sup>654</sup> CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1999b): CARTA ARQUEOLÓGICA DE RIESGO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, documento administrativo.

<sup>655</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 588.

Por testimonios orales sabemos que la presa adjunta a la conducción subterránea descrita fue reparada entre fines del siglo XIX y principios del XX por parte de los abuelos o bisabuelos de nuestros confidentes. La esclusa parece ser que fue reedificada prácticamente por completo sobre otra construcción anterior sin mayor precisión cronológica, sin embargo la conducción de la mina de la Quinta, aunque reparcheada con los arreglos oportunos, es posible que conserve de la fábrica original la mayor parte de su estructura, aunque tampoco podamos asegurar su origen medieval.

Aunque desconocemos la cronología de la galería, su edificación permite cotejarla con otro túnel subterráneo de similares características y de cronología igualmente difícil de precisar procedente de las Islas Baleares. Concretamente se trata del *qanīt* d'Esporles en Mallorca, descrito como una galería de bóveda a piedra seca, como también pensamos está realizado el de Jaula, y forrado de piedra tanto en el techo como en los bordillos. La galería mallorquina presenta una longitud total algo menor al túnel de Priego, alcanzando los 195 metros de largo con un alzado que oscila entre los 0,62 m en el punto de surgimiento del agua y 1,25 m a lo largo del trayecto<sup>656</sup>.

---

<sup>656</sup> BARCELÓ, M., (1983): 18.



Tramo inicial de la Mina de la Quinta de Jaula



Mina de la Quinta de Jaula inundada de agua



Detalle de la técnica constructiva de la mina con un zócalo excavado en el mismo suelo calizo y un aparejo de calizas apenas sin trabazón

Una vez el agua ha sido conducida bajo la mina a lo largo de 287 m, a continuación la acequia de la Quinta vuelve aparecer a cielo abierto por medio de una conducción de obra actual a lo largo de 124,50 m, más otros 19 m sin canalizar. Durante el resto de los 290 metros aproximados antes de volver a vertes sus aguas en el mismo cauce del río Genilla, la acequia combina tramos bajo tierra y tramos al aire libre. Obviamente el agua de la acequia hasta el siglo XX ha transcurrido siempre al aire libre desde la salida de la mina de mampostería. Lo realmente interesante es que la acequia principal sigue todavía el recorrido impuesto por la línea de rigidez de la pendiente natural, sin variaciones notables, extrayendo a través de varias acequias secundarias el aporte hídrico que riega a las distintas parcelaciones, las cuales seguramente sí han debido sufrir modificaciones importantes.

En este caso, así como para los dos casos que a continuación mencionaremos, el riego de Jaula o Genilla en la actualidad sigue dándose dentro de unos turnos y horarios que suelen concederse cada cuatro días en función de la extensión de las



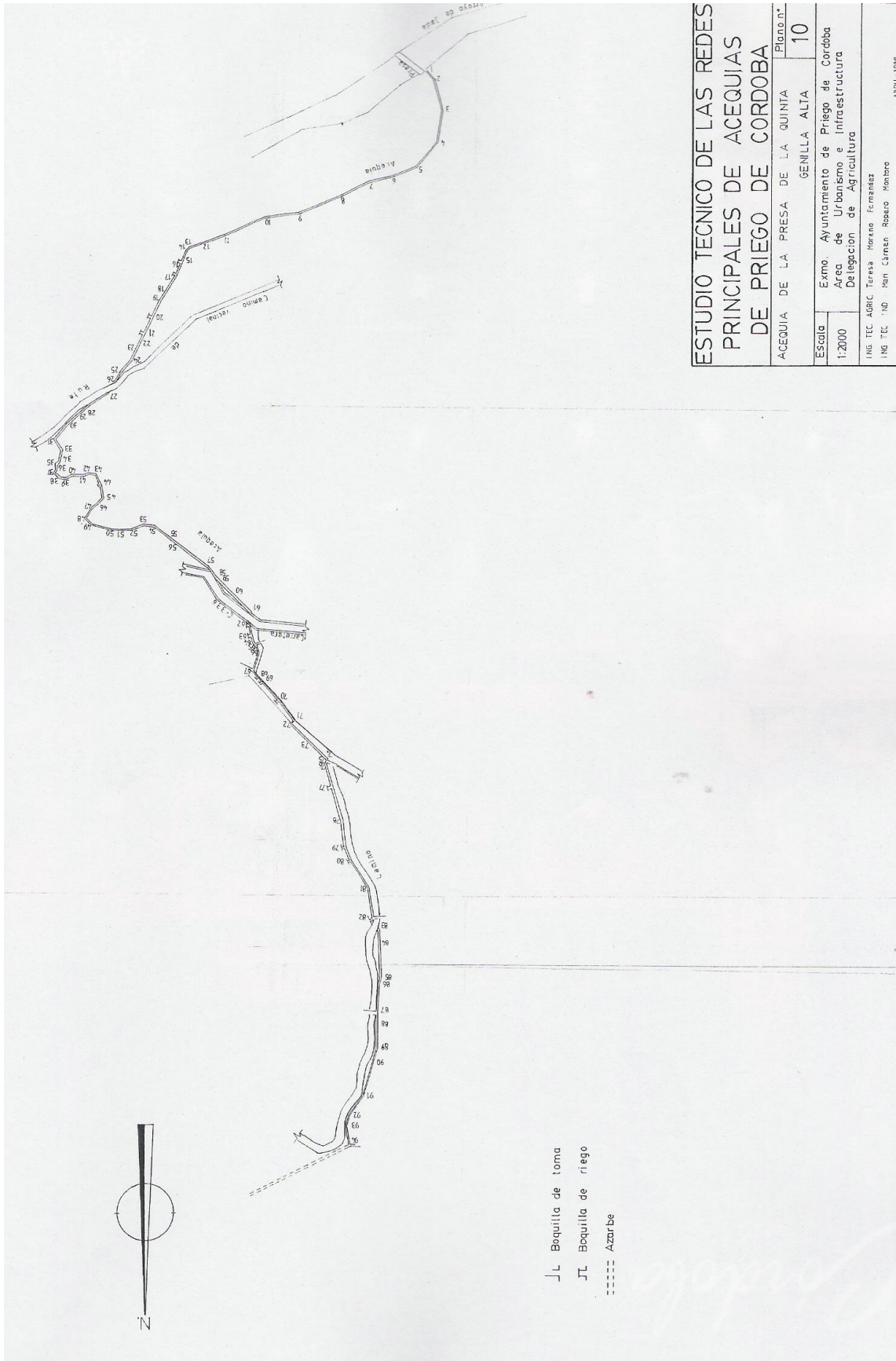
parcelas igual sucedía con los riegos de los huertos pegados a la ciudad de Priego. También ahora un Alcalde de Aguas es quien regula el suministro del agua así como la distribución de los turnos con sus franjas horarias.

En relación a la productividad agraria de la explotación hidráulica en Jaula, es seguro que los cultivos caducos siguieron predominando sobre el resto de sembrados que pudieran almacenarse. Los productos agrícolas asociados a las frutas y hortalizas supondrían el suministro mayoritario en esos bancales antrópicos que bajan desde Villa Julia hasta la orilla del río Genilla. Sin embargo la aparición de hasta ocho depósitos de almacenaje para el grano, como ya hemos señalado unas líneas más arriba, a modo de campo de silos en una zona aledaña a la alquería, pone de manifiesto el cultivo de cereal y/o legumbre dentro de la actividad agraria desarrollada por los campesinos asentados en el lugar.

Los silos, excavados todos ellos en el sustrato terroso, tienen forma acampanada además de presentar una planta circular de base plana y una boca de acceso bastante más estrecha que el resto del cuerpo. Las medidas varían de unos a otros, aunque como muestra, el silo 2 tiene una altura de 160 cm, 136 de diámetro máximo y 62 cm de diámetro en la boca de entrada al mismo. Los silos se presentan en alineación, con un agrupamiento entre algunos de ellos más que con otros<sup>657</sup>.

---

<sup>657</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 134.



**ESTUDIO TÉCNICO DE LAS REDES  
PRINCIPALES DE ACEQUIAS  
DE PRIEGO DE CORDOBA**

ACEQUIA DE LA PRESA DE LA QUINTA		Plano nº
		10
ESCALA	Exmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba	
1:2000	Área de Urbanismo e Infraestructura	
	Delegación de Agricultura	
	ING. TEC. AGRIC. Teresa Moreno Fernández	
	ING. TEC. IND. Man. Cirian Robaco Méndez	

Los materiales arqueológicos asociados a los estratos de colmatación de dichas estructuras de almacenaje datan el abandono del campo de silos a partir de fines del XI. Por tanto el uso como depósitos para la guarda del cereal y la legumbre es anterior a esta fecha, debiéndola retrotraer al menos hasta el siglo X. Al igual que en el caso de la medina, la aparición de estos silos nos vuelve a presentar la posibilidad de combinar en un espacio agrario de diseño hidráulico los productos de la huerta con los productos tradicionalmente asociados al cultivo de secano. Lo mismo que ocurriría en el alfoz de la medina, la existencia de un cultivo del cereal producido con aporte hídrico también pudo llegar a producirse en el valle fluvial de Jaula.

Otro punto sin embargo queda en el aire pendiente de resolución y es la causa del abandono de este campo de silos igual que ocurriera en la medina para el caso de las estructuras de almacenaje de la plaza de El Palenque en una época posterior a las de Jaula. Si las zonas de hábitat siguieron estando ocupadas, y por tanto las zonas del agro siguieron siendo zonas cultivables, ¿qué ocurre con el cultivo del cereal y su almacenaje?, ¿es muy distinto el sistema de almacenamiento almorávide y almohade al emiral y califal?, ¿baja la producción del cereal a partir del siglo XI-XII en la comarca de Priego?, ¿por qué?

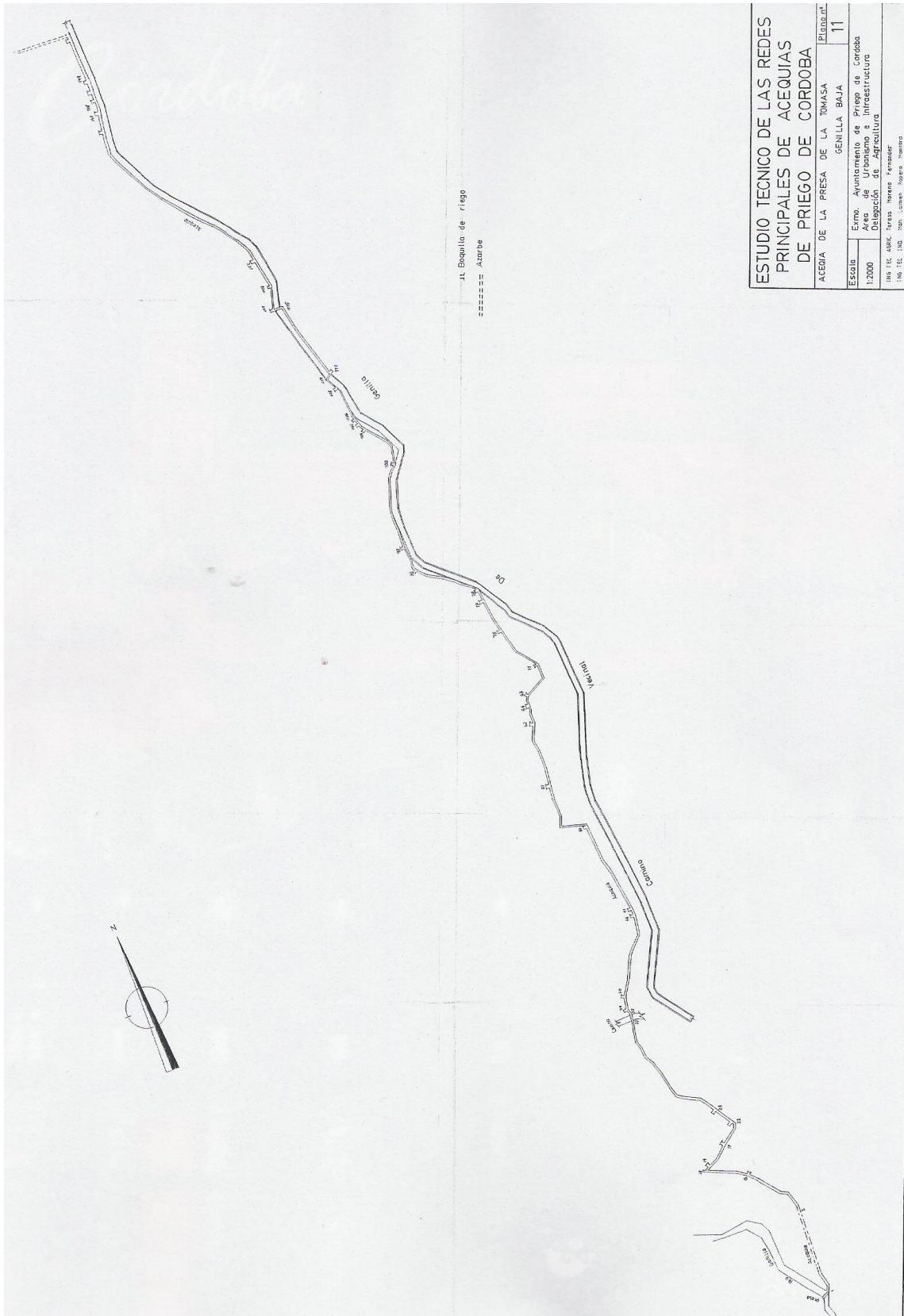
Dentro de este mismo espacio irrigado, otra conducción principal, esta vez procedente del margen derecho del río Genilla conduce el agua para el riego hacia la zona conocida como Genilla la Baja, denominada en la actualidad como acequia de la presa de la Tomasa. La captación de este segundo ramal parte al igual que el anterior de la misma presa que en la parte alta del río vuelve a desviar una acequia hasta alcanzar una pared de caliza donde se ha horadado el primer tramo de la conducción por medio de una mina abovedada de 108 metros de longitud total. La mina sigue manteniéndose en funcionamiento igual que la galería de la parte izquierda, pero al contrario que ésta, la mina de la presa de la Tomasa carece de procesos de limpieza debido a que la mayor parte del año se encuentra prácticamente inundada.

La cronología de este túnel excavado en la roca es igualmente o más difícil de fechar, que el caso anterior, ya que ni siquiera hay técnica constructiva con la que se pueda cotejar al ser una perforación realizada en la misma piedra de la pared.

Los testimonios orales más antiguos del lugar tampoco recuerdan noticias transmitidas por sus ancestros referentes a la construcción de la misma, contestando a nuestras cuestiones con la reiterativa frase “la mina lleva ahí toda la vida”, o “eso será de cuando los romanos”. Desde que la mina excavada en la montaña se termina y hasta el final de la acequia el recorrido total es de 1.916, 83 metros, los cuales están canalizados según el tramo en cuestión tanto al aire libre como bajo cubierta. A lo largo del trayecto numerosas acequias secundarias parten de este ramal principal con destino al gran número de pequeñas parcelas que se distribuyen por el paraje de Genilla la Baja.

La mina de la presa de la Tomasa no cuenta con ningún pozo de ventilación debido a lo profundo de su horadamiento, no así la parte que recorre el resto del tramo siguiendo la ley de la gravedad, la cual cuenta con numerosos pozos o aliviaderos para la limpieza en aquellas zonas cubiertas, y que como es lógico son de construcción actual, ya que en el medievo toda la parte de ambas acequias que no fuese reconducida por medio de galerías subterráneas iría al aire libre, sobre acequias terreras o acequias de construcción.

Descritas ambas conducciones principales del paraje de Jaula, nos surge otra duda al respecto, ¿fueron coetáneas o una se adelantó a la otra? A grandes rasgos y simplificando la cuestión, en caso de admitir un uso andalusí para las dos derivaciones de agua, la mina excavada en la roca y que parte del margen derecho daría riego a la zona que sin cruzar el río se pudo cultivar desde la alquería o *hishn* de las Capellanías para época emiral, mientras que la acequia de la Quinta, situada en el margen izquierdo del río, daría riego a las huertas dependientes de la alquería de Villa Julia, lugar al que parecen desplazarse los habitantes de la zona una vez sofocada la revuelta de la *fitna* del siglo IX-X. La ocupación de esta última alquería debió de prolongarse al menos hasta los siglos XII-XIII. ¿Se creó entonces primero la mina excavada en la roca y luego, cuando la población se desplaza a mediados del siglo X hasta Villa Julia, la acequia de la Quinta, permaneciendo ambas conducciones en uso desde entonces hasta el día de hoy?



**Zagrilla:** La Carta de Riesgo establece un asentamiento de época emiral para la aldea de Zagrilla, topónimo relacionado con el término árabe de *Şajra*, peña, derivando

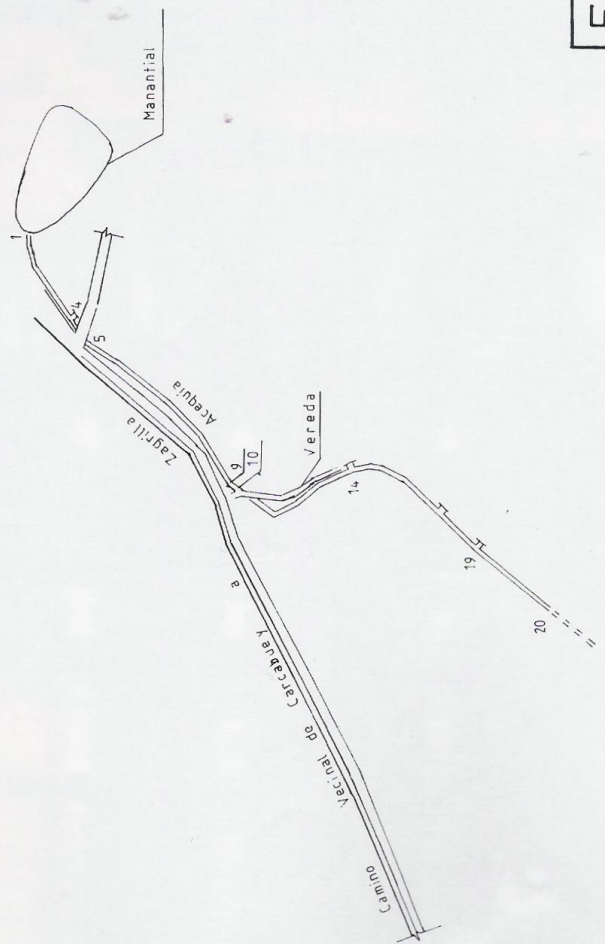
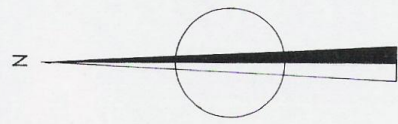
posteriormente hasta el nombre actual con terminación castellana en -illa. Durante la excavación de la calle Batanes, nº 3, fue exhumada una tumba de ritual hispanogodo aunque la cerámica podía asociarse ya a un momento de ocupación islámica. El C-14 dio una cronología de 2 sig. UGRA 616, ubicando la fecha del enterramiento entre los años 645 y 884 d. C. Si la cerámica y el material arqueológico adscrito a este enterramiento da una fecha ya de implantación islámica, es plausible pensar que si el enterramiento se efectuó siguiendo el ritual hispanorromano quiere decir que tenemos la confirmación arqueológica de la interrelación entre indígenas y recién llegados, así como la permisividad de éstos últimos para la práctica de las creencias autóctonas a cambio lógicamente del pago de la *yībāya* por parte de los que vivían en el lugar desde siempre.

No descartamos que los nuevos pobladores que se unieron a los que ya estaban asentados en el paraje fuesen beréberes. Justo a un kilómetro está la actual aldea de El Esparragal, y por encima, en el vértice geodésico de Sierra Alcaide, se encuentra el yacimiento de *Išbarragīra*, que como ya se señaló en su momento fue el lugar de asentamiento de los beréberes Banū Muḥallab, grupo que se decantó durante la revuelta *ḥafṣūnī* durante un corto periodo de tiempo, tanto al comienzo como al final de la *fitna*, hacia el bando de los sublevados contra el poder omeya. Aún así no podemos descartar el asiento adjunto a Zagrilla de un clan árabe baladí o incluso *yūndī* a partir del 743 d.C. Desconocemos a falta de fuentes que lo concreten si estos Banū Muḥallab se instalaron en un primer momento junto a la captación de agua principal propiciando con ello por vez primera una agricultura intensiva de regadío en la aldea de Zagrilla o desde un primer momento el lugar de asentamiento estuvo en el *castrum* de la montaña, es decir, en *Išbarragīra*. En cualquier caso la fuente o manantial que parte de Zagrilla Alta va regando el terreno descendente hasta la zona de Zagrilla Baja, propiciando a lo largo de los siglos un sistema de bancales antrópicos adaptados a una agricultura de irrigación.

Al contrario que para Priego, por cuanto aún conserva las dos acequias principales que han nutrido a las huertas del Adarve desde siempre, en el caso de Zagrilla es difícil por no decir imposible asegurar que el curso seguido por el caudal de la principal captación de agua es el mismo en la actualidad que en el medievo, ya que justo al inicio del nacimiento se encuentra canalizado y reconducido por varios

conductos hacia distintos destinos, siendo unas veces el final en una vaguada del terreno y otras en un reguero estacional como puede ser el arroyo del Reventón. No obstante el paso de uno de los ramales principales del manantial de Zagrilla por el denominado Molino de la Fuente podría haber fosilizado un trayecto antiguo sobre una industria harinera con origen anterior a la época contemporánea. Como ocurre en el resto de espacios irrigados de Priego un Alcalde de Aguas sigue impartiendo turnos de días y horas entre la comunidad de regantes de la aldea.

Córdoba



# ESTUDIO TECNICO DE LAS REDES PRINCIPALES DE ACEQUIAS DE PRIEGO DE CORDOBA

ACEQUIA	PRINCIPAL (P <sub>2</sub> )	ZAGRILLA	ALTA	Plano nº	8
---------	-----------------------------	----------	------	----------	---

Escala	Exmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
1:2000	Area de Urbanismo e Infraestructura
	Delegación de Agricultura

ING. TEC. AGRIC: Teresa Moreno Fernandez  
ING. TEC. IND. Mari Carmen Ropero Montoro

JT Boquilla de riego  
== Azarbe



**Azores:** El hallazgo de restos cerámicos andalusíes almorávides y almohades en el yacimiento Azores 14/556/035 de la Carta de Riesgo de Priego, junto a la captación de una fuente de agua que se ubica a pocos metros de la alquería musulmana, aparte de los bancales que se han construido desde el nacimiento de agua hasta la desembocadura del mismo en el río Salado, nos lleva a la localización en este paraje de un sistema agrario con diseño hidráulico para, dato curioso, una época posterior al siglo X. Al igual que ocurre en Zagrilla, también en este caso, el manantial que nutrió al espacio irrigado de la alquería andalusí se encuentra canalizado en la actualidad desde prácticamente su inicio.

El yacimiento de Azores se localiza a cuatro kilómetros escasos al norte de la ciudad de Priego, siendo visible ambos núcleos habitados desde sus respectivos asentamientos. Extraña a pesar de la cercanía entre ambos lugares, el hecho de que en el paraje de Azores no se encuentren restos de ocupación temprana, emiral o califal, ya que la zona cumple todos los requisitos para el asentamiento desde primera hora de un grupo clánico que siguiera un sistema hidráulico diferente al de la ciudad, desarrollando un mecanismo de producción agrícola basado en lazos genealógicos y en un régimen de autoabastecimiento. En cualquier caso, aunque después que otros espacios según los datos arqueológicos, el asentamiento de Azores pasó a diseñar un espacio agrícola que seguía una vez más la línea marcada por una captación de agua situada en un punto alto hasta su desembocadura en el río Salado. Mientras, una serie de aterrazamientos se valdrían de acequias secundarias para el riego de sus parcelas desde el manantial de Azores hasta la orilla del cauce.

Sin poder concretar tampoco ahora la fecha de la construcción, justo al inicio del manantial una bóveda de mampostería conduce el agua bajo cubierta tan solo 2,65 m de longitud ¿Podemos hablar en este caso de otro *qanāt* andalusí? Las noticias al respecto son similares a las apuntadas para las minas de Jaula, oyendo por parte de los hortelanos también ahora la presencia “de toda la vida” de la bóveda de piedras calizas canalizando la salida del agua desde el mismo nacimiento del manantial. La escasa longitud de la construcción sin embargo nos lleva a cuestionar la utilidad de dicha galería, pues el recorrido no alcanza siquiera los tres metros.

El modelo practicado en la actualidad para la repartición del agua en Azores sigue los mismos parámetros vistos en casos anteriores, pues como reminiscencias heredadas del pasado se hace de acuerdo a unos turnos y horarios establecidos por la comunidad de regantes, cuyo cumplimiento se encarga de llevar a efecto un Alcalde de Aguas elegido cada cierto tiempo entre los propietarios del lugar.

### **Otros espacios irrigados:**

El camino Alto de la Milana es otro asentamiento que cuenta con captación de agua para el desarrollo de un reducido espacio irrigado. Se trata del lugar más cercano de todos a la medina, apenas dos kilómetros lo separan del Barrio de la Villa. En concreto el yacimiento se sitúa por encima del manantial o fuente de la Milana estando catalogado en la Carta de Riesgo como Camino Alto de la Milana (14/556/188). El material recogido en superficie, entre los que se encuentran fragmentos de cerámica común sin decorar, pintada y vidriada, coloca la alquería en un momento impreciso del periodo andalusí, ya que los restos decorados no permiten mayor precisión por el momento. El manantial conocido también como “Duende de la Milana” siguiendo la ley de la gravedad baja hasta un valle amplio después de atravesar el espacio que se recorta con el aterrazamiento de varias parcelas dedicadas al cultivo hortofrutícola.

Otros posibles espacios agrarios de irrigación para la comarca pudieron localizarse en lugares más alejados a la medina de Priego, caso de la aldea de Vichira localizada a los pies de la fortaleza almohade del Jardín del Moro en las estribaciones de la Sierra de la Horconera, cuya andadura como lugar habitado pudo comenzar con anterioridad al siglo XII, fecha a la que se adscriben los materiales identificados en superficie. La captación de agua se localiza a cierta distancia del núcleo habitado y en una zona que aunque con ligera pendiente no permitiría el desarrollo de numerosos aterrazamientos antrópicos.

Asimismo varias aldeas actuales como El Solvito, Zamoranos o Castil de Campos es muy posible que tengan un origen en espacios irrigados andalusíes, ya que el registro arqueológico sitúa en ellas un poblamiento desde al menos el siglo X. Otras aldeas con aporte hídrico pero sin evidencias hasta el momento de ocupación andalusí son El Tarajal o Campos Nubes.

Yacimientos localizados en el entorno de la comarca y datados entre el siglo X y el siglo XIII son Cerro del Escribano, El Tesorillo, Los Friales, Casería de Molina, Cortijo Fulano, Haza de la Mimbre, Cortijo de la Parrilla, el Albarejo, La Partera III, El Prado, Cortijo de San Luis, El Cortijo de las Alcabalas, Cortijo de Petronilo, los Villares del Castellar y la Venta Vieja del Morchón. Estos últimos yacimientos, a pesar de su variada cronología, pudieron corresponderse con establecimientos rurales expandidos por el agro de la comarca aunque con diferencias importantes respecto a la aportación hídrica, ya que las captaciones de agua varían sobremanera de unos yacimientos a otros.

## 9. LA REVUELTA DE 'UMAR IBN ḤAFṢŪN EN *BĀGUH* Y SU TERRITORIO

### 9.1 ORÍGENES DE LA INSURRECCIÓN ḤAFṢŪNÍ EN LA COMARCA DE *BĀGUH*.

Las causas del levantamiento ḥafṣūnī entre los años 880 y 928 d.C. han sido analizadas por varios autores a lo largo de los últimos años. Los estudios llevados a cabo en su día, entre otros por Manuel Ación AlmAnsa<sup>658</sup> y más recientemente por Virgilio Martínez Enamorado<sup>659</sup>, aunque en realidad desde puntos de vista contrapuestos, han abordado uno de los capítulos más desconocidos e interesantes del emirato cordobés.

A pesar de las patentes diferencias, que fueron al fin y al cabo las que abrieron grietas irreparables dentro de un frente común compuesto por grupos heterogéneos de personas, fue este amplio conjunto de gentes descontentas el que estuvo a punto de acabar con el recién creado Estado omeya peninsular. Una parte, no pequeña, de los contingentes rebelados estaba compuesta por elementos locales convertidos muy

---

<sup>658</sup> Varios son los trabajos de este autor que han abordado el tema de la rebelión de Ibn Ḥafṣūn, sin duda el más destacado, ACIÉN ALMANSA, M., (1994), Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la Historia, Jaén.

<sup>659</sup> La síntesis hasta entonces más destacada del asunto es la publicación de la tesis doctoral de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003), Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X), Málaga, o el recientemente publicado, (2012), 'Umar ibn Ḥafṣūn. De la rebeldía a la construcción de la *Dawla*. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928), Costa Rica, entre otros muchos artículos que hacen referencia expresa al rebelde de Bobastro.

tempranamente al Islam. Sin embargo en la mayor parte de ejemplos conocidos vemos que estos grupos iban a estar encabezados por árabes o beréberes, caso del mismo ‘Umar Ibn Ḥafṣūn, de muy probable origen beréber<sup>660</sup>. Estos grupos descontentos con la política omeya establecerán pactos de ida y vuelta entre ellos mismos como por ejemplo lo hicieron los árabes Ansíes asentados en *Wašqa* y *Ašbaṭīt* con Ibn Mastana, cabecilla de la sublevación en la comarca.

Otro ejemplo de insurrección próximo al ámbito de estudio en el que nos centramos estará en el clan beréber de los Banū Muḥallah asentados en los *ḥuṣūn* de *Qardīra* y *Išbarragīra* desde bien temprano, y que a falta de fuentes que precisen ninguna clase de pacto ignoramos si el tiempo que estuvieron sublevados lo hicieron por cuenta propia o en coalición con los mastaníes de la comarca. Dentro de estos grupos levantiscos encabezados por árabes o beréberes se integrarían algunos conversos y “protegidos” (*ḍimmíes*) locales, quienes habían pasado a formar parte de las estructuras segmentarias de la nueva sociedad islámica.

Un incremento importante de los impuestos recaudados por el fisco en el año 265/878 por parte del gobernador de *Rayya* Hāšim Ibn ‘Abd al-‘Azīz parece haber sido el detonante de la rebelión ḥafṣūnī en la *kūra* de *Rayya* donde el número de comunidades *ḍimmíes* seguramente era más numeroso que en otras *kuwar* andalusíes<sup>661</sup>. La subida de los impuestos que venía practicándose desde el año 238/852, siendo emir Muḥammad I, habría provocado la huída de parte de la población afectada a las sierras malagueñas desde donde se iniciará un proceso de encastillamiento con la construcción de algunos *ḥuṣūn* a partir de los cuales estos rebeldes se opondrán al “estatalismo” que Córdoba pretende imponer en todo el territorio ocupado lanzando algaradas sobre bienes e intereses omeyas para volverse inmediatamente después a sus refugios de montaña.

Sin embargo, para Manuel Ación AlmAnsa no serán estas fortificaciones en las que se han refugiado gentes opuestas a un determinado sistema político-económico las primeras en edificarse sobre las zonas montañosas del territorio. Con anterioridad al

---

<sup>660</sup> Para este tema recomendamos la lectura detenida de la obra mencionada en la nota anterior MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012).

<sup>661</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 534 y 537.

711 un proceso previo de *incastellamento* se había ido produciendo por otros descontentos con una élite feudal emergente que utilizaba el despojo como medio principal de adquirir riquezas. Según este autor algunas de estas fortificaciones en altura serán reutilizadas posteriormente por los rebeldes ḥafṣūnīs como refugios de montaña de magníficas posibilidades de cara a su ocultamiento<sup>662</sup>.

En el caso de *Bāguh* no parece haber evidencia de fortificaciones asociadas a ningún momento anterior a la edificación de *ḥuṣūn* durante la revuelta mastanī, salvo una torre situada a una cota inferior al *ḥiṣn* de Peñas Doblas y que Carmona Ávila<sup>663</sup> identifica con una residencia aristócrata previa a la llegada del Islam, y el yacimiento de Sierra Leones, *oppidum* iberorromano que será utilizado posteriormente como enclave fortificado durante la época emiral por su situación en altura.

El Estado, al que no es ajena esta ventaja y sin otra posibilidad de hacer frente al enemigo si no es utilizando la misma táctica de control del territorio más recóndito, inicia en el año 266/879 en Rayya, centro neurálgico de la sublevación, una línea de actuación con la construcción de varias fortalezas en altura desde las que plantar cara a los levantiscos y a la vez controlar de manera más eficiente a la población rural<sup>664</sup>, pues es de esta tributación campesina de donde se ingresa la mayor parte del erario estatal (*yībāya*). En este sentido, para *Bāguh*, se han propuesto recientemente como construcciones estatales que actuaran en defensa de la ciudad durante la revuelta de Ibn Mastana las torres atalayas que defendían los pasos del sur y este de la medina, identificadas con las torres de la Sierrecilla de la Trinidad, la Torre del Calvario Viejo y la torre atalaya ya desaparecida de la Oliva. Todas ellas se sitúan en el entorno del valle del Río Salado, paso natural hacia la ciudad medieval<sup>665</sup>.

Frente a las construcciones de *ḥuṣūn* o castillos que el Estado llevará a cabo en tierras malagueñas, en el sector prieguense encontramos atalayas, edificaciones encastilladas, pero sin duda de menor entidad que una fortaleza que sirva para la guarda de una tropa más o menos amplia. Por el momento no se han reconocido construcciones omeyas en el entorno rural bāgī que puedan identificarse con fortalezas

---

<sup>662</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 540.

<sup>663</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 144-147.

<sup>664</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 534 y 537.

<sup>665</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153-154.

estatales de cierta entidad adscritas a época emiral. Esto nos lleva a pensar que si bien la revuelta de Ibn Mastana en la comarca ayudó a poner en la picota a la dinastía omeya durante la primera *fitna* andalusí, no llegó a adquirir la significación política que tuvo en el territorio donde se había originado y donde el Estado sí asumió la construcción de complejas fortificaciones para hacer frente desde un primer momento a los levantiscos ḥafṣūnís, pudiendo ejercer más tarde el dominio sobre el territorio con la incorporación a su línea de construcción de algunos de los castillos arrebatados a los rebeldes, como sucedió con la fortaleza de la misma ciudad de Bobastro.

Para el caso de la comarca de *Bāguh* no se tiene constancia de esas construcciones estatales coetáneas a la rebelión; en cambio sí podemos afirmar que algunos de los complejos fortificados utilizados por los levantiscos fueron reocupados una vez pacificada la región por la gente de la “legalidad”, caso del yacimiento de Sierra Leones donde la arqueología ha confirmado la ocupación de este *ḥiṣn* más allá del siglo IX y primeros años del siglo X<sup>666</sup>.

El *ḥiṣn* de Peñas Doblas es más difícil de dilucidar hasta que la arqueología intervenga con actuaciones que puedan ayudarnos a comprender si el complejo al que más tarde aludiremos de forma detenida fue reocupado tras el final de la *fitna* en la región o no. Muchas dudas nos sugiere este último yacimiento, ya que el registro arqueológico recogido en superficie es muy reducido como para poder realizar una valoración al respecto.

Asimismo, al igual que las zonas este y sureste de la ciudad estaban vigiladas por torres atalayas, es muy probable que también el noreste y el oeste de la medina de *Bāguh* se parapetaran con la construcción de torres vigía de manos del Estado. La prolongación en el tiempo de estas luchas con bases de operaciones fuera incluso de nuestro ámbito territorial más cercano, llegando a detentar los rebeldes mastanés en periodos muy concretos los *ḥuṣūn* de Luque y hasta de Alcaudete, sugiere cuando menos la posibilidad de hacerse por parte de la oficialidad con más puntos estratégicos en la comarca desde los que controlar las incursiones de los insurrectos por las tierras cercanas a la medina.

---

<sup>666</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a):150-151.

El estudio de la revuelta del siglo IX y X en la zona de *Bāguh* es muy reciente, apenas acaba de empezar. La arqueología aún ha de jugar un papel primordial a la hora de entender el desarrollo de la *fitna* mastaní en nuestra zona de estudio. Sin intervenciones en los yacimientos que a continuación citaremos es muy difícil poder avalar aquellas argumentaciones que se vayan deduciendo, pero ante la falta de prospecciones e intervenciones arqueológicas, la hipótesis de trabajo es a lo único a lo que podemos asirnos hasta que el futuro confirme o niegue lo que vayamos exponiendo en función de las lecturas de las escasas fuentes que hacen alusión a la revuelta y a los yacimientos de altura localizados en la comarca.

El por qué del pronto seguimiento que la revuelta de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn encontró en las sierras Subbéticas es una incógnita aún sin revelar. Pudo deberse, al igual que en *Rayya*, a la asfixia tributaria que la población autóctona experimentó cuando un incipiente Estado islámico quiso constituirse plenamente implantando un sistema recaudatorio eficaz que llenase las arcas centrales y a su vez llevara la nueva administración arabizada a cada uno de los puntos poblados por campesinos en todo el territorio conquistado. Para Málaga y su territorio, con un vacío de autoridad antes ya de la llegada de los musulmanes, parece quedar claro que va a ser la nueva burocracia creada a partir de la conquista islámica la encargada de percibir las cargas que la población urbana y rural estaba obligada a pagar<sup>667</sup>.

En *Bāguh*, cuya medina ya ostentaba la capitalidad de una *kūra* con sus alquerías diseminadas por el entorno, no podemos precisar con seguridad quién se encargaría de ello, pero suponemos que a falta de un municipio cercano con cierta importancia burocrática y administrativa en el momento de la invasión musulmana esta exigencia de tributos se ejerciera también desde las nuevas remesas de recién llegados; es decir, los miembros sirios instalados sobre la “toba” de travertino serían los encargados de recaudar los impuestos territoriales a la población autóctona de Priego y a la de los diseminados dependientes de la medina. Aquí pudo estar una de las causas del descontento entre algunas facciones de población en la *kūra* de *Bāguh*, pues al igual que en *Rayya* había ocurrido, la exigencia tributaria debió de generalizarse a todo

---

<sup>667</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 525.

al-Andalus durante el emirato de Muḥammad I. Pero también hemos apuntado a que en *Rayya* este descontento se hizo más fuerte porque el número de mozárabes o muladíes o ambos grupos era con probabilidad mayor que en otras zonas. ¿Quiere esto decir que en el medio rural de *Bāguh* había también un número importante de gente “indígena” de base muladí o mozárabe y por eso la mecha de la rebelión tuvo su eco sobre todo entre estos campesinos de los alrededores de la medina?, puede ser, pero ello también nos lleva a un problema de más difícil esclarecimiento si cabe. Y este problema es la cuestión de aquellos que ejercían dominio con anterioridad al Islam en la región donde centramos nuestro estudio.

Como se ha señalado en el apartado del asentamiento de tropas musulmanas en la propia medina, a su llegada al lugar encontrarían un *vicus* instalado en el alrededor de la Plaza Palenque cuya población dedicada principalmente al cultivo explotaría con productos de la tríada mediterránea la zona recayente a la calle Ramón y Cajal. Como en *Rayya* pudo haber un vacío de poder antes incluso de la llegada del Islam, pero si hubo autoridad esta fue detentada por “grandes hombres” pertenecientes a la nobleza de más abolengo, como fue el caso de Artobás, dueño de numerosas propiedades al sur de la actual provincia cordobesa a la llegada de los musulmanes, entre ellas, la que Ibn al-Qūṭṭīyya nos dice tenía en el *Wādī Šūš* cedida posteriormente a los Banū Ḥazm. ¿Era el noble Artobás dueño de la mayor parte de las tierras de Priego a la llegada de los musulmanes, y por tanto el que contaría con funcionarios u “operarios” para la recogida de la tributación comarcal, aunque no sepamos como se llevaba a cabo ni que se exigía?; lo ignoramos, pero sí es seguro que para numerosos puntos de la abrupta geografía donde los agentes fiscales de los señores ni siquiera llegasen en busca de la recaudación, el vacío de poder sería la tónica general.

En un reciente trabajo, Carmona Ávila, haciendo alusión a la torre ya mencionada situada por bajo del *ḥiṣn* emiral de Peñas Doblas al sureste de Priego, parafraseando a Acién AlmAnsa, da por hecho la pervivencia de una aristocracia local o general tras la llegada de los musulmanes a la península. De hecho supone que esa construcción con ocupación anterior a la llegada del Islam, pertenece a la aristocracia



de la región que no desaparece una vez que el Islam se ha implantado en la Península<sup>668</sup>.

La pervivencia de la aristocracia tal y como se entiende en un plano de continuidad, viviendo y desarrollando sus actividades a como venía haciéndolo con anterioridad al 711, no se volverá a dar. El cambio es drástico, brusco, total. No hay continuidad, lo que sí hay es una adecuación de esos nobles a las reglas islámicas inmiscuyéndose dentro de todo ese engranaje de clanes y tribus. Unos y otros llegarán a establecer pactos, de otra forma la aristocracia local estaría perdida, sin rumbo. Es la aristocracia la que se adapta y cambia adentrándose en la manera de entender las relaciones de los recién llegados. El mismo Artobás se va a convertir en uno de los baluartes de los jefes árabes como principal asesor de Abū-l-Jaṭṭār. Artobás, más que un noble a la antigua usanza, se convierte en un hombre fuerte del Estado musulmán en la península. La aristocracia como tal, sí desaparece; no tiene sentido, además de ser imposible perpetuarse en una situación antagónica en su esencia a la nueva forma de establecer relaciones de producción agraria, implantar un sistema fiscal, patrones de asentamiento, etc.

Suponiendo que la torre situada a cota más baja que el *ḥiṣn* de Peñas Doblas perteneciera a época anterior al emirato, ¿por qué hubo de ser la residencia de uno o varios nobles?, ¿no pudo ser un poblado de campesinos con una torre o fortaleza que sirviera para la guarda de sus vidas en caso de peligro?, o más sencillo, ¿no sería una de las torres que el *ḥiṣn* de Peñas Doblas exigiera en el acceso principal al recinto como punto de vigilancia que se establece en el ámbito periurbano de dicha fortaleza tal y como se dio a mayor nivel en el ámbito periurbano de Bobastro, donde se construyeron puestos defensivos en áreas estratégicas<sup>669</sup> para dar alerta de la llegada de intrusos?

Siguiendo con las causas que motivaron el levantamiento del siglo IX en otras partes de al-Andalus, el origen de la *ḥiṣn* en territorio de *Ilbīra* según Carvajal López podría deberse a la acumulación de riqueza por parte de la población cristiana que junto a los árabes con posesión de tierras habría ido aumentando progresivamente

---

<sup>668</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147.

<sup>669</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1997a): 140.

desde la llegada de los musulmanes a la península. Frente a estos habitantes locales los árabes sin asentamientos, sintiéndose marginados, se habrían levantado contra los muladíes rompiendo los acuerdos firmados con ellos después de la conquista. Más tarde al cambiar la política del Estado, la cual apoya ahora a sus propios correligionarios de raza en contra de los “conversos”, serían estos últimos los que se alzarán en rebelión ligándose al movimiento de Ibn Ḥafṣūn<sup>670</sup>.

Para la zona de *Bāguh* es difícil precisar, a falta de datos más concretos, en qué medida la población ocupante del territorio con anterioridad a la venida de los musulmanes, convertida o no, pudo obtener un beneficio de excedentes que le permitiera adentrarse en un engranaje más complejo de relaciones de producción e intercambio donde las ganancias fueran incrementándose progresivamente. No tenemos datos demográficos, ni tampoco sabemos, fuera del dato arqueológico de la tumba y el osario en la aldea de Zagrilla, la distribución en la comarca de los autóctonos previamente a la llegada del Islam.

Como en el caso de *Rayya* y salvando las distancias, *Bāguh* tiene un vacío de poder cuando facciones de tribus o clanes llegan al lugar para instalarse. El *vicus* había dependido del *municipium Ipolcobulcula* hasta el final del Imperio, para entonces la ciudad habría ido perdido sus funciones urbanas dejando un vacío de poder entre las tierras de cultivo dependientes. Es probable que la población del antiguo municipio romano se haya ido distribuyendo por el ager más próximo instalándose en pequeñas comunidades agrarias. Por tanto, serán los miembros del *ḡund* los encargados de recaudar la tributación una vez asentados en el lugar, de la cual ya hemos referido van a sacar sus rentas y el remanente que ha de recaer en las arcas del Estado. Los sirios son los encargados de la captura del trabajo campesino en *Bāguh* al igual que en el resto de territorios de al-Andalus donde se asientan.

La primitiva relación de relativa calma entablada entre los braceros locales, también quizá con algunos clanes beréberes establecidos en zonas concretas de la comarca, y los sirios de la medina pasaría a un plano de mayor tensión cuando los segundos, siguiendo la política que desde la capital del Emirato se pretende implantar,

---

<sup>670</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J. C., (2008): 374.

exijan a los primeros una mayor carga tributaria a la que hasta el momento venía siendo la norma habitual. Algunos afectados por la nueva presión fiscal, más rígida y opresora que la anterior, rehuendo del pago de los impuestos y también quizá de la marginación social a la que se ven sometidos por quienes quieren dominar sus medios de producción y beneficios, se irán aposentando en lugares apartados, lejos de las zonas frecuentadas por los continuos cobradores estatales (miembros del *yūnd* de Damasco). El problema es, ¿hicieron los *aynād* un censo nuevo para tal función o reutilizaron algún registro de división territorial anterior? Como ya hemos dicho, Priego había formado parte de la circunscripción territorial perteneciente al obispado de *Iliberris* pero a fecha de hoy no tenemos datos de ningún censo poblacional relacionado con esta división administrativa del cual podamos valernos para establecer algún criterio de actuación al respecto. En cualquier caso esta oposición entre la población árabe-andalusí, fiel al poder central controlado por los árabes de Córdoba (omeyas) y la población más castigada por estas medidas tributarias, convertidos o no al Islam, se irá desplazando hasta zonas recónditas del entorno, altas y escarpadas para su defensa pero poco favorecidas para una explotación agrícola intensiva y por supuesto de irrigación. De hecho y debido al estado continuo de sublevación contra el poder central, sin condiciones oportunas para el desarrollo de sistemas hidráulicos, la economía de estos levantiscos se basaría en una explotación agraria del entorno más inmediato a sus asentamientos de montaña, que dadas las circunstancias debería ser de subsistencia añadiéndose a ello algún tipo de explotación ganadera, ovicápridos fundamentalmente. No obstante no pensamos que la razón principal de la rebelión esté precisamente en la recaudación de impuestos, aunque sea la chispa que haga estallar el levantamiento en la segunda mitad del siglo IX. Aparte de conversos, los cabecillas de la rebelión serán beréberes o árabes baladíes fundamentalmente, caso de los Ansíes de la comarca. Esto quiere decir que más que una rivalidad económica-social, que también, existe o mejor dicho perdura una división tribal. La sociedad segmentaria trasladada desde el Oriente y norte de África no concibe la idea de una autoridad central que esté por encima de la realidad grupal a la que pertenecen. Es esa resistencia a la implantación de un Estado como tal, la que provoca luchas y alianzas inciertas entre sectores sociales que no admiten una intromisión en su autonomía clánica, estando dentro de ese enfrentamiento la oposición a una recaudación *in crescendo* por parte de un gobierno superior a las facciones de grupo. En general cuando el Estado se fortalece las estructuras clánicas se diluyen, y cuando el Estado se debilita las formas

tribales reaparecen; es lo que sucederá durante la *fitna* ḥafṣūnī o al final del califato de Córdoba.

Cuando el clan omeya comienza su andadura en al-Andalus no es más que otra facción de tribu que interviene en ese juego de luchas segmentarias. Su victoria fue total, pues consiguió implantarse y doblegar al resto de grupos finalmente con la implantación de un emirato independiente primero y de un califato después. Mientras tanto el camino no ha sido fácil, pues la rivalidad y la oposición se han mantenido constantes. En el caso de Ibn Ḥafṣūn, lo que este cabecilla quería conseguir era exactamente lo que sus adversarios políticos omeyas estaban alcanzando: crear *mulk* para lograr imponerse a grupos sociales segmentados los cuales pasaban a ser súbditos de la *dawla* marwānī<sup>671</sup>. En cierta manera el estallido de la revuelta del siglo IX aunque tenga su punto culminante- o sea la gota que colme el vaso- en la creciente exigencia de tributos por parte de los últimos emires omeyas, a tenor de lo expuesto puede decirse que dicho levantamiento sería la explosión de un movimiento que había tenido sus conatos violentos en numerosos levantamientos producidos desde el siglo anterior entre las diversas facciones étnicas y tribales establecidas en al-Andalus.

Con ello queremos decir que la participación de grupos locales conversos o sin convertir a quienes se le ha adjudicado el papel principal y casi único en la *fitna* ḥafṣūnī debe ser nuevamente estudiada. El deseo de recuperar la vieja gloria pasada de los ancestros visigodos parece ser que ha sido más un invento de la historiografía del XIX y principios del XX que otra cosa. Esta idea hace aguas a medida que se avanza en el estudio de las razones profundas que incitaron a la rebelión. Lo que parece destacarse a raíz de los nuevos planteamientos es una sublevación encabezada fundamentalmente por el elemento beréber, el cual como en otras ocasiones se sirve de alianzas que basculan en el tiempo con otros clanes beréberes como los Banū Muḥallab o con árabes baladíes como los Ansíes de *Wašqa* y *Ašbatīf*.

Aunque sin desmerecer la participación de la población local convertida al Islam, su peso en la dirección del levantamiento es insignificante en comparación con el ejercido por otras facciones tribales ajenas al mundo hispanogodo. Tal llega a ser la

---

<sup>671</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 49.

implicación y absorción de los elementos locales en las nuevas estructuras segmentarias que no se puede decir que en al-Andalus los muladíes o conversos, los antiguos pobladores, sean una fuerza política importante. Sus estructuras sociales han sido anuladas por un lado por medio de los grupos segmentarios con los que se asocian e intercambian, y por otro por medio de la implantación, lenta pero sistemática, de una centralización estatal que impide cualquier expansión de señores extractores de renta.

El mantenimiento de la aristocracia anterior en este panorama es inviable con las estructuras del nuevo modelo social llegado desde el Oriente. Se pueden hacer concesiones manteniendo en un primer momento algunos privilegios a aquellos antiguos nobles que se aprestan a la colaboración con los recién llegados. Pero muy prontamente se darán cuenta de la necesidad de inmiscuirse dentro de las nuevas estructuras sociales, pues será imposible mantener una posición de privilegio durante mucho tiempo sin entrar en conflicto con las nuevas estructuras. Sería como querer mantener a flote y navegando un trozo de hierro en medio de un caudal abundante; o se apega a un trozo de madera mayor que lo arrastre sobre la superficie del agua o el hierro se hundirá en el lodo del río sin poder impedir el paso de la corriente.

El gran beneficiado de la conquista el propio Artobás, quien había sido uno de los consejeros de Abūl-Jaṭṭār, verá como poco después sus privilegios se irán a pique. El nuevo príncipe omeya no tendrá en cuenta la ayuda prestada por el noble visigodo al bando del Islam; dentro de los musulmanes hay multitud de facciones, la ayuda prestada a un grupo puede ser la clave del ataque de otro. Artobás pasará de tener 1000 propiedades a solo 20. La sociedad islámica no permite la supervivencia de una aristocracia terrateniente a la manera feudal; esta apenas sobrevive guardando sus privilegios unas décadas más allá del 711. Algunos grupos locales podrán mantenerse, incluso prosperar caso de los Banū Qasī de la Marca Superior, adoptando las estructuras de la nueva sociedad islámica.

Es muy difícil concretar el número de personas que se unió a este levantamiento emigrando hasta los puntos elevados del entorno donde se empezarían a levantar pequeñas unidades de habitación de manera tosca y precipitada para cumplir las funciones de refugio ante las inclemencias climatológicas y de vigilancia del entorno para prevenir un posible ataque por parte de las tropas emirales.

Es incuestionable que ni los espacios elegidos como asientos en altura se adaptaban a grupos muy amplios de gente, ni toda la población local, junto a árabes y beréberes sublevados, se sintió en oposición a la dinastía estatal. De ser así la rebelión hubiese triunfado a los pocos días de haber comenzado sin llegar a prolongarse a lo largo de casi cinco décadas desde el año 880 d. C. La *fitna* se nutrió de variados elementos étnicos y multitud de intereses segmentarios, los cuales se repartieron en casi medio siglo de luchas intestinas.

Aunque durante el siglo IX y principios del X las rivalidades tribales aún persistían también es cierto que durante la *fitna* ḥafṣūnī estos odios ancestrales dieron paso a uniones temporales que luego de combatir a un enemigo común de nuevo tendían a evaporarse. En cualquier caso los conflictos encendidos durante la *fitna* del siglo IX raras veces sobrepasan el marco geográfico de una o dos *kuwar*, como ejemplo baste decir el caso de Ibn Mastana que aunque pivotó entre varias *kuwar* para asistir como ayudante a numerosos levantamientos, su movilidad espacial no sobrepasó más de cuatro provincias actuales andaluzas. Para Pierre Guichard esto demostraría que aunque aún está presente la *‘aṣabiya* tribal, esta cada vez se encuentra más diluida ya que miembros de una misma tribu con puntos de establecimiento distantes no acudieron a la llamada de la sangre, lo que vendría a demostrar la distensión que se estaba operando entre grupos con lazos consaguíneos<sup>672</sup>.

La *fitna* ḥafṣūnī después de casi 50 años de lucha no consiguió prosperar debido a que los lazos tribales habían dejado de ser fuertes y no servían ya para la unión de la defensa de la *‘aṣabiya* de un determinado grupo genealógico. En ello tuvo que ver la política *marwānī* la cual había conseguido una centralización cada vez más acusada donde las asociaciones tribales se habían ido diluyendo poco a poco sobre todo en los medios urbanos. No obstante la adopción de étnicos tribales árabes será una constante a lo largo de todo el periodo andalusí, haciéndose más fuerte en momentos de agotamiento estatal y más débil en momentos en los que el Estado se erigía como garante de la unidad. De todas maneras el mundo tribal es muy complicado dentro de sus relaciones o asociaciones internas, ya que muchos clanes a lo largo del siglo VIII ya demostraron que a partir de sus intereses particulares se

---

<sup>672</sup> GUICHARD, P., (1976): 485.

asociarán o no a otras tribus sin tener en cuenta precisamente la pertenencia al mismo<sup>673</sup>.

En cada provincia existían grupos locales partidarios del poder omeya; la medina de *Bāghuh* y algunas alquerías dependientes fueron las que representaron ese papel en la comarca. El *Muqtabis* señala por ejemplo el interés que Ibn Ḥafṣūn tenía en conquistar el castillo de Alfontin (*al-Funtīn*) en la *kūra* de Elvira, el cual estaba en manos de los Banū Jālid, partidarios de los gobernantes cordobeses<sup>674</sup>. El caso del empeño en sacudir constantemente la medina de *Bāghuh* por parte de las tropas de Ibn Mastana, alguna vez en compañía del propio ‘Umar, significa la necesidad de acabar con el grupo de apoyo a los omeyas más fuerte en la comarca. Para debilitar al poder central se han de atacar las bases de su sostenimiento que no son otras que el control del trabajo agrícola y la obtención de las rentas de esas comunidades campesinas<sup>675</sup>.

La población autóctona aunque menos preparada tal vez para la guerra era mucho más numerosa que los integrantes de las tropas asentadas en los distintos puntos de al-Andalus. Es muy probable que aunque gran parte, no toda, pero sí gran parte de la población local, muladí en un porcentaje importante, se sintiera próxima a las ideas primigenias de los levantados por una cuestión financiera principalmente, esta no participara activamente en el levantamiento adoptando una actitud pasiva todo lo más. Esa pasividad de la gente local se hace palpable por ejemplo en la incursión que Ibn Ḥafṣūn en compañía de Ibn Mastana realizan a la zona de Priego y *Ŷabal Šayba*<sup>676</sup> (Sierra de Cabra) en el año 273/886. Durante el trAnscurso de la cabalgada ambos rebeldes lograron apropiarse de abundantes riquezas sin la oposición de la población autóctona, lo que podría interpretarse como una aceptación o complicidad dada en cierta manera entre los sublevados y los habitantes que seguirían manteniéndose en sus lugares de asiento<sup>677</sup>. Es muy probable también que estos campesinos habitantes de las comarcas en conflicto fuesen basculando el favor de su apoyo a medida que la lucha iba evolucionando, pues como veremos los rebeldes buscaban ante todo la sustitución de un poder por otro y no la defensa de ninguna causa noble en base a principios de

---

<sup>673</sup> GUICHARD, P., (1976): 485.

<sup>674</sup> GUICHARD, P., (1976): 552.

<sup>675</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 242-243.

<sup>676</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 114; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

<sup>677</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

justicia social tal y como la entendemos hoy día. Los sublevados no abanderaron la recuperación de ningún pasado cristiano ni trataron de restablecer una situación similar a la que había existido con anterioridad al 711 con la que se pudiera encadenar una continuidad histórica arrebatada por los musulmanes. El deseo de los habitantes locales sería la de evolucionar hacia formas que les permitiera respirar financieramente aunque tuviesen que adaptarse a nuevas estructuras establecidas por un Estado recién creado. Y aunque la causa fundamental de esta revuelta y su seguimiento en la comarca de *Bāguh* pudo estar en ese incremento fiscal durante el reinado de Muḥammad I, especialmente sobre aquellos que no eran musulmanes, los sublevados locales quisieron sustituir al gobierno omeya dentro de la propia maquinaria musulmana, sin pretender recuperar ningún pasado preislámico, entre otras razones porque los cabecillas principales parecen haber sido de origen árabe y beréber. De ahí que la insurrección esté tan llena de idas, venidas, acuerdos y desacuerdos entre los distintos clanes. El mismo ‘Umar ibn Ḥafṣūn adoptará en función de sus intereses políticos distintos credos para crearse una serie de apoyos, de súbditos, fundamental si se quiere crear *dawla*, si se quiere rivalizar en el poder con otra dinastía<sup>678</sup> ya formada como era el caso de la omeya establecida en Córdoba desde que ‘Abd al-Raḥmān I se había proclamado emir independiente en el 756.

El caso es que poco después de iniciarse la rebelión encabezada por ‘Umar Ibn Ḥafṣūn en la *kūra* de Rayya en el 880 d.C. el movimiento va a encontrar en el territorio de Priego un fiel aliado en la persona de Ibn Mastana, personaje bastante desconocido hasta ahora capaz de congregar a las gentes descontentas del entorno y agruparlas en *ḥuṣūn* situados en emplazamientos de altura desde donde atacarán a la población de la *hāḍira* bāgí, convertida ya para entonces en capital de una *kūra*. La medina ha pasado en poco más de un siglo de ser un incipiente núcleo poblado a convertirse a mediados del siglo IX en centro urbano y capital de su territorio. Desde la ciudad de *Bāguh* se defiende la instauración de un Estado cordobés fuerte y centralizado aparte de los privilegios económicos y sociales adquiridos por los sirios *šāmiyyūn* instalados en el lugar.

---

<sup>678</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 26; después de más de dos décadas de lucha contra los omeyas cordobeses y ya con 53 años, ‘Umar se convirtió al cristianismo cuando ya había cumplido 53 años en el 286/899-900 y a la longeva edad de 68 años, en el 301/913-914 vuelve a adoptar el credo musulmán aunque esta vez dentro del rito chií. En todo ello hay una maniobra política para granjearse el favor de los cristianos por un lado y de las dinastías del norte de África en guerra abierta contra la *dawla* cordobesa.



Durante la conquista musulmana, a pesar de los acuerdos pactados, en la mayoría de los casos los indígenas permanecieron como inquilinos (*musta' yir*) y no como propietarios de sus antiguas propiedades a cambio del pago del *jarāy* pasando las tierras a ser ahora *arādī jarāyīyya*. En teoría los hijos mayores sucedían a los padres a la muerte de estos pero lo cierto es que en la práctica los campesinos locales no tuvieron ningún derecho sobre sus antiguas propiedades pudiendo ser expulsados de ellas si no se pagaba el alquiler correspondiente además de no tener ningún derecho de transmisión de la tierra<sup>679</sup>.

*Bāguh* a la llegada de los musulmanes era un *vicus* dependiente del antiguo municipio de *Ipolcobulcula* alrededor del cual seguramente se concentraría la mayor parte de la población local del entorno. La futura medina formaba parte de aquellos lugares desparramados por el agro una vez que el antiguo *municipium* había perdido las anteriores funciones urbanas. Según los indicios, *Ipolcobulcula* tras el ocaso del Imperio romano había acogido al cristianismo como nueva religión hasta el punto de llegar a ser el centro aglutinador de su distrito con la fundación de una basílica<sup>680</sup>. Después vino la decadencia, pues las noticias acerca de la situación de Carcabuey para los primeros años de dominación musulmana son prácticamente nulas; no hay referencia alguna al antiguo municipio y cuando su nombre aparece es como uno de los *ḥuṣūn* de Ibn Mastana a donde se han trasladado sus partidarios para parapetarse en contra del poder omeya simbolizado en la medina de *Bāguh*. Apenas en unos años Carcabuey ha pasado de ser la sede de una demarcación, de la cual además formaría parte *Bāguh*, para pasar desapercibida a las fuentes que no la nombran sino hasta el levantamiento de Ibn Mastana. La ausencia de noticias respecto a *Karkabūliya* va en contra del ascenso del nuevo centro comarcal centrado en la medina de *Bāguh*, de lo cual las fuentes se encargan de dar cuenta.

Es muy posible que a la llegada de los musulmanes la población local, con la cual se arreglarían en términos de acuerdo, pasara a pagar el tercio de sus bienes al fisco estatal a cambio de conseguir una permanencia en el mismo lugar. Mientras, los nuevos allegados se han ido asentando junto a los autóctonos en pequeños

---

<sup>679</sup> BARCELÓ, M., (2010): 37.

<sup>680</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): 171-172.

asentamientos rurales o *ḥārāt* desperdigados por el *ager* igual que sucede en otros territorios andalusíes ocupados por miembros *ḡundíes*, tal es el caso de Sevilla con el *ḡund* de *Ḥimṣ* o el resto del territorio de *Ilbīra* con el *ḡund* de *Dimašq*<sup>681</sup>.

El hecho de que Ibn Mastana, quien ha aglutinado a un sector de gente autóctona bajo su órbita, tenga posible ascendencia beréber además de lazos políticos con clanes baladíes, caso de los Ansíes de Alcalá la Real, nos lleva a pensar que parte de la población de Carcabuey y su entorno (en el que se incluiría entre otros el lugar de *Sahla*) se ha insertado en esa estructura segmentaria que trae la sociedad musulmana al entrar de lleno en la lucha tribal que caracteriza la *fitna* del siglo IX. De todas formas lo que parece ser el detonante de esas rivalidades segmentarias que luchan principalmente por la búsqueda del poder autónomo (aunque en el caso de Ibn Ḥafṣūn pueda decirse que su anhelo sea la de sustituir a la dinastía omeya en el poder de al-Andalus<sup>682</sup>) resistiéndose a un poder general que esté por encima de las rivalidades clánicas es la reforma fiscal que se impone en el siglo IX.

Miquel Barceló estima que en torno al 850-860 la presión fiscal del Estado omeya era muy eficaz en general con una intensidad de un tercio más sobre la *ahl al-kitāb* que sobre los propios musulmanes. La exigencia fiscal de mediados de siglo supuso una conversión importante de *ḡimmī(s)* al Islam aparte de confusión doctrinal para aquellos que conservaran el credo cristiano, ya que la implicación con el Estado islámico de sacerdotes, obispos y otros cargos importantes de la iglesia era frecuente a la hora de recaudar el fisco<sup>683</sup>. En nuestro caso es imposible precisar sin fuentes que hagan alusión a ello qué grado de implicación, si es que la hubo, tuvo lugar por parte de eclesiásticos locales con los agentes estatales recaudadores en la comarca de Priego, dentro de la cual ya se incluiría la antigua *Ipolcobulcula* y su entorno.

En un texto de al-‘Uḡrī<sup>684</sup> el cual forma parte de su *al-Masālik ilā ḡamī’ al-mamālik*, se da información precisa acerca de la recaudación fiscal de algunas *kuwar* andalusíes entre las que no se encuentra la *kūra bāḡí*, centrándose fundamentalmente

---

<sup>681</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 520.

<sup>682</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012); en esta obra el autor argumenta las verdaderas aspiraciones del “rebelde” de Bobastro en el levantamiento protagonizado a partir del 880 d.C.

<sup>683</sup> BARCELÓ, M., (2010): 69-70.

<sup>684</sup> BARCELÓ, M., (2010): 122-123.

en la recaudación tributaria recogida a los doce *aqalīm* que conformaban la *kūra* de Córdoba. De las 773 alquerías en total que conformaban la demarcación cordobesa entre los emiratos de al-Ḥakam I y de su hijo ‘Abd al-Raḥmān II, es decir entre 796-822 y 852, son musulmanas al menos 560 ya para esta época; el resto, 213, se supone estaban habitadas por *ḍimmī(es)* cristianos. Por lo tanto esto demuestra que el proceso de islamización para una época temprana andalusí estaba ya muy desarrollado tanto entre la población local como entre los beréberes. La exigencia fiscal para estas alquerías *ḍimmíes* de la *kūra* de Córdoba además de para los cristianos que vivían en la capital durante la época del emir Muḥammad I era 3,4 veces más que el total de todos los impuestos recaudados a los musulmanes de dicho territorio. La conversión al Islam era la única opción viable para la descarga fiscal que no obstante, según Barceló, estaba ya asentada incluso antes de la presión fiscal ejercida por el emir Muḥammad. Los musulmanes andalusíes eran mayoría en la sociedad desde hacía más de tres décadas<sup>685</sup>.

Para el caso de la *kūra* de *Bāguh*, como ya hemos apuntamos anteriormente, la zona de la antigua *Ipolcobulcula* (Carcabuey) es posible que fuese un lugar de probable agrupamiento autóctono, sin poder dar por el momento ningún dato del número de alquerías existentes ni una división de las mismas entre aquellas habitadas por gente cristiana o gente conversa (*mawālī*), sin descartar una mezcla de ambas en un mismo asiento rural. La habilidad de Ibn Mastana estuvo en saber aunar el descontento de parte de una población en la que se combinarían varios elementos étnicos, a raíz de unos derechos que se veían recortados con incrementos fiscales y abuso de poder por parte de algunos grupos poderosos, preferentemente árabes *šāmiyyūn*, frente a otros que no lo eran. Entre esta población descontenta el elemento autóctono, ya fuese cristiano o converso, tuvo que jugar su papel entre los sublevados contra la legalidad aunque estuviesen comandados por cabecillas árabes o beréberes. Tal vez la causa principal de la elección de Carcabuey (situado en un cruce de caminos pero lejos de ser el mejor enclave para ocultarse ante el enemigo) como *ḥiṣn* de la revuelta esté en el hecho de situarse en un lugar cercano a donde la mayor parte de los *ḍimmī* se hallaban aglutinados, siendo un síntoma claro de que al menos un número aceptable de

---

<sup>685</sup> BARCELÓ, M., (2010): 127 y 134.

elementos autóctonos entraron en esa tropa de descontentos encabeza por Ibn Mastana.

Según el *Muqtabis* III en el año 279/891-892 se va desarrollar una campaña contra la fortaleza mastaní de Carcabuey<sup>686</sup> que llevará a la práctica destrucción de la misma. Este dato indica el hecho de que para entonces Ibn Mastana ya ha conseguido parapetar a los suyos en una fortificación que busca el “prestigio” de un antiguo espacio urbano en un intento de medirse al mismo nivel con la sede que la fuerza estatal dispone para la comarca en la medina de *Bāguh*. Las campañas arqueológicas llevadas a cabo, tres en total, en el Cerro del Castillo de Carcabuey durante la década de los 90 y principios de este siglo se encuentran aún inéditas, por lo que nos es imposible poder atestiguar si el lugar ocupado por el actual castillo bajomedieval puede o no corresponderse con un asentamiento fortificado de época emiral.

Pero volviendo a la importancia de *Ipolcobelcula* a la llegada de los musulmanes, la ausencia de fuente documental que atestigüe su presencia durante el momento de instalación debe obedecer a que el antiguo *municipium* ha pasado a convertirse en una suerte de caseríos a lo largo de la época tardorromana. A estos dispersados campesinos ubicados dentro o en el entorno de la antigua sede alcobitense es a los que Ibn Mastana, ante la fuerza de los acontecimientos y en un momento determinado de la segunda mitad del siglo IX, ha logrado aglutinar para su causa. Entonces, el *ḥiṣn* de Carcabuey ¿se construye ahora en el mismo emplazamiento y sobre los niveles que ocupaba la ciudad romana?; es posible, pues a pesar de haber perdido toda la complejidad urbana anterior, Ibn Mastana, sirviéndose del estatus de antiguo municipio de Carcabuey, tratará de fijar aquí el lugar para el asiento de su propia *dawla*. El líder mastaní necesita una ciudad para representar la escenificación de su poder aunque sea a nivel local.

Sobre este tema volveremos más tarde, pues según los últimos datos aportados por la arqueología la fortificación que a todas luces parece merecer el título de centro neurálgico del rebelde mastaní en la comarca se ubica en el yacimiento de Peñas Doblas en la Sierra de Albayate<sup>687</sup>. Sin embargo la ubicación de un *ḥiṣn* sobre el mismo emplazamiento ocupado por un antiguo *municipium* lleva a cuestionarnos si

---

<sup>686</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III, 106 y 107; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>687</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147-148.

este lugar no fue el que desempeñó en un primer momento el papel de centro de poder mastaní antes de su traslado al de Peñas Doblas. En este sentido podríamos hablar de dos sedes principales a lo largo del tiempo, una en Carcabuey para los primeros años y otra en Peñas Doblas para una segunda etapa de rebelión en la comarca.

En el momento inmediatamente anterior al estallido de la *fitna*, el territorio de *Bāguh* ya estaba conformado en una cora propia como queda de manifiesto en la contribución militar que como circunscripción aporta a la expedición organizada por Muḥammad I contra *Yilliya* en el año 865-866<sup>688</sup>. Formando parte de la cora bāgí estaría el distrito de *Sahla*, el cual englobaría a su vez al antiguo emplazamiento de Carcabuey que frente al ascenso de la nueva cabeza de partido habría ido perdiendo todo su protagonismo. En la decisión de Ibn Mastana a la hora de asentar en Carcabuey la sede de su movimiento pudo pesar, aparte de un deseo de legitimización política, el probable semiabandono demográfico en el que se encontrara dicho emplazamiento a mediados del siglo IX tras el trasladado de la mayor parte de sus efectivos hasta la cercana aldea de *Sahla*. Este abandono o semiabandono de población permitiría la creación de una fortaleza por parte de los sublevados sobre los restos de la ya desaparecida *Ipolcobulcula*.

## 9.2 EL LÍDER IBN MASTANA Y LA DAWLA QUE PRETENDE IMPLANTAR.

Los orígenes del cabecilla Sa'īd ibn Wālid ibn Mastana no están reflejados en ninguna fuente escrita de la cual tengamos noticia. En base a la mayor parte de la historiografía vertida acerca del levantamiento que desde *Rayya* se expande a otros puntos de la región, lo más lógico en un principio sería pensar que se tratara de un converso o muladí unido a la causa ḥafṣūnī ante el devenir de los acontecimientos sociales y políticos que se van a desarrollar en al-Andalus durante el último cuarto del siglo IX. No obstante, como es sabido, serán fundamentalmente clanes beréberes y árabes, a los que se unirán elementos locales, conversos en su mayoría aunque dependiendo del momento y lugar también cristianos, los que vertebrarán a ese grupo heterogéneo que va a protagonizar la *fitna* contra la dinastía marwānī.

---

<sup>688</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 109; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

Como la mayoría de los cabecillas que abanderaron la revuelta en puntos concretos de la geografía andalusí, también Ibn Mastana debió de estar ligado por nacimiento al territorio donde se alzó. Se desconoce el punto exacto de procedencia pero muy probablemente éste hubo de estar situado dentro de la *kūra* de *Bāguh*, ya que aunque realizó incursiones por el territorio de Jaén, Sevilla y zonas cercanas a la capital cordobesa en compañía de ‘Umar y otros rebeldes, todas las fuentes que aluden a este personaje y sus castillos los sitúan dentro de la comarca *bāgī*.

De todas las incursiones que los mastaníes debieron realizar tanto en la comarca de Priego como en otras zonas más alejadas, ya sea en solitario o en compañía de otros rebeldes, es probable que los textos árabes solo se encarguen de recoger una muestra parcial del total de los enfrentamientos ocurridos durante el periodo de la *fitna*, debiendo ser el número de *razzias* bastante más abundante del que los autores andalusíes han hecho constar en sus crónicas, al menos en contra de la medina de *Bāguh*. Las referencias al personaje y su linaje quedan reflejadas en todas las menciones historiográficas como los Banū Mastana sin que por el momento se hayan localizado otros nombres semejantes en los documentos conocidos.

Dentro de la parquedad de las fuentes que hacen referencia a los Banū Mastana no queda trazo de ningún miembro de este clan en la comarca posteriormente a los hechos de la revuelta tal y como sucede con los Banū Maṭrūḥ, cuyos descendientes siguieron siendo miembros relevantes de la comunidad *bāgī* una vez pacificada la región. No obstante ya en el siglo XII el término Mastana se vuelve a mencionar en una fuente árabe refiriéndose ahora a un lugar y no a una facción tribal, aunque es muy posible que la zona se denomine precisamente así por el asiento del clan que le va a dar nombre. La noticia en concreto se debe a Ibn Abī Zar’ quien revela que un martes del mes de *chawwal* del año 508 (marzo de 1115) murió en combate cerca de Mastana el general almorávide Mazdali siendo trasladado su cadáver al día siguiente hasta Córdoba<sup>689</sup>. En la traducción que del autor marroquí realiza Ambrosio Huici Miranda se puntualiza por parte del último la imposibilidad de identificar el topónimo Mastana con algún punto geográfico del territorio andalusí, pero que en todo caso éste hubo de situarse no muy lejos de la capital cordobesa teniendo en cuenta que el cuerpo del

---

<sup>689</sup> IBN ABĪ ZAR’, *Rawḍ al-qirṭās*, trad. 315-316.

general fue trasladado a ella al día siguiente desde el lugar donde se había producido la batalla. En ese sentido el asiento tipo alquería de Mastana podría encuadrarse perfectamente dentro de la comarca de Priego, ya que la distancia hasta Córdoba, sin ningún otro tipo de incidente, podría suplirse en tan solo una jornada de camino.

Aparte de los nulos paralelos encontrados en otros lugares acerca de la distribución de facciones mastaníes a lo largo del territorio andalusí, el origen norteafricano de los únicos Banū Mastana conocidos hasta la fecha para territorio peninsular parece quedar claro a tenor de la noticia que el autor del siglo X Ibn Ḥawqal expone en su obra *Ṣūrat al-arḍ*. En un apartado de este trabajo el geógrafo oriental aborda la elaboración de una lista de unas cincuenta tribus beréberes entre las que se encuentra una facción zanata denominada Banū Mastanitan<sup>690</sup>, lo que parece poder interpretarse como un plural beréber del singular Mastana<sup>691</sup>. El líder de la revuelta en la comarca de Priego, Saʿīd ibn Wālid ibn Mastana, más conocido como Ibn Mastana, asumirá el nombre tribal de su ancestro, en este caso del abuelo o de un antepasado incluso anterior, quienes obviamente debieron tener su propio *ism* o nombre propio. Esta adopción de Saʿīd hacia el apelativo tribal Mastana puede interpretarse como una reivindicación que trate de poner de relieve su pertenencia a una facción *imazighen* cuando se levante contra las fuerzas de la legalidad al noroeste de la cora de Elvira.

El momento exacto de establecimiento de esta facción beréber en la zona de *Bāguh* sin embargo no se puede establecer en base a los datos que actualmente se contemplan. Aún así el hecho de que el ascendiente de Ibn Mastana asuma la *nisba* tribal antes que el propio nombre lleva a pensar, aunque sin descartar otras posibilidades, a que sea el abuelo o el bisabuelo el que inicie el asiento de los Banū Mastana en la comarca tomando el nombre de la tribu a la que pertenecía como un gesto de autoafirmación y diferenciación dentro de la sociedad segmentaria en la que se instala.

Otro pasaje deja ver un apunte más acerca del rebelde bāgí y su linaje. Este dato lo da Ibn Ḥayyān, el autor más prolijo con diferencia en cuanto a referencias de

---

<sup>690</sup> IBN ḤAWQAL, *Kitāb Ṣūrat al-arḍ*, 106 y trad. 59.

<sup>691</sup> Dato aportado por el profesor Virgilio Martínez Enamorado a quien volvemos a agradecer el interés prestado a las fuentes árabes en relación con el cabecilla Ibn Mastana.

Ibn Mastana se refiere. El episodio en cuestión se inscribe dentro de la pacificación de la región al final de la *fitna* y cuenta como los Banū Nāṣiḥ, conocidos también como Banū Mastana, rindieron a al-Nāṣir los *ḥuṣūn* que aún estaban bajo su dominio en la comarca de Priego<sup>692</sup>. Es curioso el hecho de que a los Banū Mastana, como se les ha venido nombrando a lo largo de la contienda, se les nombre en el momento de su rendición como Banū Saʿīd ibn Nāṣiḥ. Ello pueda deberse primero a las escuetas noticias que en general se dan acerca del movimiento rebelde en la región de las montañas al sur de Córdoba, y en segundo lugar a que dada la frecuente concatenación de nombres en un mismo individuo árabe o beréber, caso del propio cabecilla de Priego, Saʿīd ibn Wālid ibn Mastana, el nombre Ibn Nāṣiḥ haya quedado relegado de los textos por una cuestión simple de no extender en demasía el nombre completo del rebelde hasta aparecer al final del levantamiento en un momento en el que el líder Ibn Mastana ya ha establecido su propia dinastía a partir de sus descendientes. Anteriormente la referencia al líder local se ha venido haciendo por norma general de manera individual, o todo lo más designando a aquellos seguidores que al amparo de su dirección se han unido a él pasando a adjudicarse como grupo bajo el apelativo tribal de su dirigente, Banū Mastana, entre los que por supuesto debieron estar presentes, como suele ser habitual entre las facciones encabezadas por cabecillas rebeldes, sus propios parientes pertenecientes al clan mastaní.

Saʿīd ibn Wālid ibn Mastana había conseguido implantar durante casi cuarenta años (886-922) una agrupación segmentaria capaz de poner en la picota a las fuerzas del orden bāgīes. Según Helena de Felipe el antropónimo Saʿīd es uno de los más profusos dentro del grupo beréber, el ejemplo más cercano a nuestro caso de estudio está en uno de los hermanos Banū Muḥallab, concretamente el que se instala en *Iṣbarragīra* quien responde también al nombre de Saʿīd. Asimismo Wālid es otro *ism* que se emplea con asiduidad entre los miembros de tribus beréberes<sup>693</sup>, no tanto Mastana del cual no se reproduce un solo ejemplo en ninguna referencia antroponímica conocida hasta la fecha. La designación del líder de la revuelta en Priego como Saʿīd ibn Wālid ibn Mastana en un momento y Saʿīd ibn Nāṣiḥ en otro, obliga a la hibridación de estos nombres en el mismo individuo, partiendo siempre del *ism* Saʿīd para acabar en cualquier caso con el nombre tribal Mastana. Wālid y Nāṣiḥ son los

---

<sup>692</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>693</sup> FELIPE, H. DE, (1997): 48 y 50.



nombres de sus antepasados que pueden bailar en el orden de la designación según hagan referencia al padre o al abuelo del líder local. Por tanto las posibilidades de su designación completa son por un lado Sa'īd ibn Nāṣih ibn Wālid ibn Mastana o por otro Sa'īd ibn Wālid ibn Nāṣih ibn Mastana.

Igual que ocurre con el apelativo de los Banū Mastana no existen paralelos de otros Banū Nāṣih instalados en al-Andalus a excepción de un clan asentado en el sur de la provincia de Cádiz para una fecha sin concretar. Este grupo es el de los Nāṣih ibn Yltit, tribu beréber cuyo miembro más antiguo del que se tiene noticia es Nāṣih ibn Yltit ibn Qaṭarī. Este había sido esclavo de la hija de un tal Muzāḥim al-Ṭaqafī al-Ġazārī instalado en Algeciras. Al-Ṭaqafī es la *nisba* que acompañará a los descendientes de este Nāṣih a partir de entonces que además portará la *nisba* tribal *al-Maṣmūdi*, quedando con ello de manifiesto el origen beréber de la familia.

Parece ser que los descendientes de este esclavo estuvieron relacionados todos ellos con la ciudad de Algeciras donde ejercieron altos cargos. El hijo de Nāṣih ibn Yltit, 'Abbās ibn Nāṣih ibn Yltit al-Ġazārī al-Ṭaqafī, quien ya adoptó la *nisba* de la familia que había comprado a su padre fue un poeta y literato que desarrolló el cargo de cadí en Algeciras y Sidonia cuyo óbito se sitúa en la primera ciudad alrededor del año 852. Si este poeta desarrolló su labor durante la primera mitad del siglo IX, la adquisición de su padre por parte de la familia de Muzāḥim al-Ṭaqafī al-Ġazārī tiene que remontarse hasta finales del siglo VIII o principios del IX. El hijo del poeta 'Abbās ibn 'Abd al-Wahhāb ibn 'Abbās ibn Nāṣih ibn Yltit al-Ṭaqafī, escribió poesía como su padre y como él también llegó a ejercer de cadí en Algeciras y Sidonia, cargo que desempeñaría igualmente el hijo de éste. Ibn 'Abd al-Wahhāb ibn 'Abbas Ibn Nāṣih ibn Yltit al-Ṭaqafī, el cual además de cultivar la poesía como sus antepasados alcanzó fama como reputado alfaquí, situándose su muerte entre el 318/930-31 o el 328/939-40 en Algeciras, siendo precisamente durante el ejercicio de estos dos últimos cargos cuando se produce la *fitna* ḥafṣūnī e Ibn Mastana se convierte en líder del movimiento en la comarca de *Bāguh*.

El que da una información más amplia de este grupo beréber, aunque sea de manera muy parca, es el *qādī* ‘Iyād<sup>694</sup> en su *Tartīb*, IV, 268. En esta obra narra la biografía de un miembro de los Banū Nāṣih, ‘Abd al-Wahhāb ibn ‘Abbās ibn Nāṣih<sup>695</sup>, que llegó a ejercer de alfaquí y *mušāwar* en Algeciras durante el siglo XII, siendo el año de su muerte el 544/1149-50. El *qādī* refiere de su coetáneo diciendo que el origen de este personaje relevante descendiente de los Banū Nāṣih era beréber, más específicamente de una tribu de los *Gumāra* denominada Tafza con un origen geográfico en la región de *Būzara*, concretamente en la zona de Tetuán. Según Ibn Jaldūn los *Gumāra* pertenecían a los Mašmūda, pues eran descendientes de Gumār ibn Miṣṭāf ibn Malīl ibn Mašmūd, perteneciendo tanto *gumāras* como *mašmūdas* al tronco común de los *Barānis*<sup>696</sup>.

Precisamente miembros de los *barānis* fueron muy activos durante la *fitna* del siglo IX en al-Andalus, caso de un tal Tamāšaka originario de Carmona que liderando un grupo de miembros de su misma tribu asoló durante un tiempo el valle del Guadalquivir. Al poco tiempo otro beréber *barānis* procedente también de Carmona, Ÿunayd ibn Wahb, aliándose con árabes yemeníes de Sevilla logró apoderarse de su ciudad de origen llegando a compartir el gobierno de la misma al lado de los Banū Ḥayyāy.

En el 200/815-816 beréberes *jariyíes* protagonizan un levantamiento en Morón y Algeciras; en 211/826 en *Tākurunnā* un personaje llamado Ṭawrīl de probable origen beréber también protagoniza un levantamiento contra la legalidad estatal. En el 235/849 ‘Abd al-Raḥmān II reprime duramente los disturbios ocasionados de nuevo por los habitantes (beréberes) de *Tākurunnā*. Un año después otro beréber de nombre Ḥabīb al-Burnusi se sublevará en la zona montañosa de Algeciras siendo rendido precisamente por los propios beréberes de la comarca<sup>697</sup>. Vemos por tanto que son beréberes, en muchas ocasiones beréberes *barānís*, los que protagonizan en cortos

---

<sup>694</sup> ‘IYĀD, *Tartīb*, IV, 268; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 187.

<sup>695</sup> Con respecto a este personaje, FIERRO, M<sup>a</sup> I., en su artículo “Árabes, muladíes y *mawālī*. Algunas reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes”, (1995), EOBA, Madrid, pág. 46, se pregunta si la aceptación de la *nisba* al-Ṭaqafī obedeció a un intento de pasarse por un árabe de origen o no, ya que hubo beréberes en relación de clientela con tribus árabes que adoptaron sus *nisbas* portándolas como si ellos mismos procediesen de estos clanes, pasando a tomar por árabes a quienes no lo eran.

<sup>696</sup> FELIPE, H. DE, (1997): 187 y 192.

<sup>697</sup> GUICHARD, P., (1976): 370-373.

intervalos de tiempo y espacio, aunque siempre en zonas de mayoría norteafricana, alzamientos contra el gobierno central. Hay que señalar que el hecho de que los Banū Mastanitan sean de origen zanata y los Banū Nāṣih maṣmūdas, no invalida la posibilidad de que uno y otro convergan en la facción bāgí de los Banū Mastana, e incluso provengan los segundos de los primeros pues la mezcla de unos clanes con otros no era un caso muy aislado, sobre todo en el caso de grupos beréberes.

Poco antes de la aparición de Ibn Ḥafṣūn en escena hay conatos de revueltas que van a precisar la intervención del ejército emiral. De nuevo *Tākurunnā* con Abd al-Ḥārīṭ ibn Rafʿ al frente, va a protagonizar un levantamiento que será reprimido duramente en el año 261/874. Poco después, en el año 265/878 según el *Bayān* levantamientos beréberes van a tomar el relevo en los distritos de Málaga, Algeciras y de nuevo *Tākurunnā*. Para contener este movimiento con varios focos de disidencia se va a precisar organizar una expedición contra el principal rebelde de todos ellos, protagonizado una vez más por un beréber de Algeciras, Yaḥyá al-Ŷazīrī, el cual después de ser capturado será trasladado hasta Córdoba. Las noticias que constan para este y el siguiente año son la del levantamiento de varias fortalezas por parte del Estado en la *kūra* de *Rayya* y alrededores de Algeciras, lo cual quiere decir que el movimiento rebelde se había extendido por los territorios más berberizados lejos de haberse disuelto<sup>698</sup>. En este contexto de agitación perenne contra el gobierno andalusí es cuando hace su aparición Ibn Ḥafṣūn, figura emblemática procedente además, con toda la significación que ello pueda conllevar de una zona muy berberizada como es la cora de *Rayya*.

Tal vez el término de rebelión muladí no se apropie a lo que la historiografía ha dado por hecho: el levantamiento casi exclusivo de antiguos cristianos convertidos al Islam a lo largo de los siglos IX y X. El concepto muladí, en el caso de la *fitna* ḥafṣūnī, no queda muy claro de a quien se está refiriendo con exactitud. La rebelión tuvo como cabecilla principal a ‘Umar ibn Ḥafṣūn junto a sus allegados más inmediatos, muchos de ellos de origen beréber, y aunque se encargó de captar a los conversos convenciéndoles de que sus derechos habían sido vulnerados, casi todos los cabecillas locales que se alzaron en rebelión fueron igualmente de origen norteafricano,

---

<sup>698</sup> GUICHARD, P. (1976): 373-374.

uniéndose a ellos a veces algunos clanes árabes baladíes en lo que parece ser una prolongación del epílogo de la rebelión beréber del 740 d.C. Al igual que aquella, la *fitna* de fines del siglo IX irá evolucionando en una lucha intestina de clanes y tribus donde en ocasiones se llegará a establecer alianzas entre grupos árabes baladíes y grupos beréberes en contra de los árabes *šāmiyyūn*. El elemento beréber por tanto va a volver a jugar un papel fundamental en la búsqueda de esas alianzas que Ibn Ḥafṣūn trata de alcanzar para su causa. Un ejemplo de estas asociaciones será el pacto establecido con ‘Awsaḡa de los Banū-l-Jalī‘ y las gentes de *Tākurunnā* que estaban con él<sup>699</sup>, aunque también es verdad que hubo jefes beréberes que con sus *qawm* dieron apoyo al poder omeya tal y como lo hicieron los Banū Ylyās de la *kūra* de Sidonia<sup>700</sup> o los Banū Muḡallab de *Išbarragīra* y *Qardīra*, quienes después de rebelarse contra el Estado pasaron al bando de la obediencia para combatir a los rebeldes ḡafṣūnīes desde las filas del emir<sup>701</sup>.

El elemento indígena que participó en el levantamiento ḡafṣūnī debió de hacerlo dentro de las estructuras clánicas de quienes encabezaron la revuelta. Aún en minoría, los clanes árabes o beréberes aseguraron su predominio sobre las poblaciones locales basándose en la cohesión social bajo la que se organizaban<sup>702</sup>. Esta segmentación social de tribus y clanes es la que va a llevar igualmente a la unión de unos linajes con otros sin mediar siempre un sentimiento étnico, pues son numerosos los ejemplos de facciones beréberes, al igual que árabes, que luchan entre sí, se alían para combatir al Estado o se posicionan en contra del rebelde de Bobastro<sup>703</sup>.

Aventurar que Ibn Mastana pudiera descender de una rama desgajada de los Banū Nāṣih asentados en Algeciras quizá sea indemostrable al día de hoy, pero atendiendo a la escasez de ejemplos que en al-Andalus encontramos para los denominados con dicho antropónimo, es posible que de una manera u otra se hallen ligados por la cadena del parentesco, aunque sea por un eslabón lejano. También es cierto que con el tiempo se va a dar cierta primacía a la *nisba* geográfica sobre la tribal,

---

<sup>699</sup> GUICHARD, P., (1976): 375,

<sup>700</sup> GUICHARD, P., (1976): 380.

<sup>701</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>702</sup> GUICHARD, P., (1976): 375.

<sup>703</sup> Numerosos ejemplos de ellos se encuentran en el epígrafe 5. Las tribus beréberes, del capítulo VI Geografía tribal de al-Andalus, en GUICHARD, P., (1976): 365- 409.

caso del propio linaje de los Nāṣih ibn Yltit de Algeciras, los cuales se van a servir más de la ciudad que los acoge, al-Ŷazīrī, que del término que alude a su origen beréber. De hecho solo el primero de los miembros conocidos, Nāṣih ibn Yltit, lleva la nisba tribal Maṣmūdi<sup>704</sup>; a partir de entonces sus descendientes pasarán a designarse sin ella. Es muy probable además que si una rama de este clan se llegara a separar en un momento determinado del núcleo principal asentado en Algeciras, tampoco recuperara en su traslado hacia otros puntos de al-Andalus la *nisba* tribal una vez que ésta había desaparecido. Igualmente en el trAncurso de una o dos generaciones la *nisba* geográfica al-Ŷazīrī pudo dejar de aludirse entre los miembros asentados en otro lugar distinto al del punto de procedencia.

El nombre Mastana, del cual no se ha encontrado por el momento ningún paralelo en al-Andalus, obliga a una reflexión algo más detenida que pueda alumbrar acerca de quien lo pudo portar. La voz “*mastan*” existe en lengua pan-beréber con un significado equivalente al de “el protector”; en tuareg sin embargo, que no deja de ser un dialecto beréber, hay un vocablo con raíz similar, “*amastan*”, que traducido viene a significar “el que molesta”<sup>705</sup>. También otro término *amazigh*, *weggel*, reproduce igualmente ese significado de fastidiar o molestar<sup>706</sup> aunque en este último caso encontrándose lejos de la raíz amastan.

Existe un trabajo muy revelador al respecto de Miquel Barceló acerca de antropónimos y topónimos pertenecientes al dominio lingüístico *amazigh* que se pueden encontrar en las islas Baleares<sup>707</sup>. Concretamente en el Libro de Repartimiento de Mallorca se incluyen dos alquerías con la denominación Benugezen (Banū Gzenayya) y Beniraçkel (Banu W.r.yāgl). Durante el año 1935 el coronel E. Blanco Izaga va a realizar un estudio de los Gzennaya en el norte de África que viene a confirmar un lenguaje *amazigh* para la mayoría de este colectivo. Blanco Izaga señala que *gueznaia* deriva del término beréber *guezna* dándole el significado prudencial, según señala D.M. Hart, de “libertino”, pues el sentido real del rifeño Igzennain (sing. *agzennai*) significaría “fornicadores” derivándose del árabe *zina* que significa adulterio. Señala además D.M.

---

<sup>704</sup> FELIPE, H. DE, (1997): 197 y 182.

<sup>705</sup> Debemos esta referencia al profesor Mohamed Meouak de la UCA a quien expresamos nuestro profundo agradecimiento.

<sup>706</sup> BARCELÓ, M., (2000): 94.

<sup>707</sup> BARCELÓ, M., (2000): 87-110.

Hart que los vecinos de los Igzenain en el norte de África consideran que este colectivo vive muy de acuerdo con el nombre que portan. Al-Bakrī sitúa a los *Igzenain* para la segunda mitad del siglo V H/ XI d.C. en el entorno de Nakūr, mientras que el Libro de Repartimiento de Mallorca establece grupos Gezenayya (nombre arabizado del beréber o *amazigh* Igzenain) en Mallorca para el año 1232-33 d.C. Sin embargo la llegada de los Gezenayya a la península se va a producir con anterioridad pues ya en el año 288/901 se van a enfrentar cerca de la actual Zamora una facción de los Nafza con otra de los Igzenayen en beréber o Gezenayya cuando el nombre se vaya arabizando. El caso es que según Miquel Barceló existen datos que emparentan históricamente a los Igzenayen con los Wryāgr y al hecho de que realizaran una migración conjunta a Mallorca a partir del 290 H/902 d.C.<sup>708</sup> llevando con ellos el significado de los antropónimos que como grupo los designaba desde el Magreb.

De igual manera que los Igzenayen perpetuaron en su migración el apelativo por el que les gustaba distinguirse, también es posible que una facción desgajada de un tronco inicial procedente de una tribu *amazigh* de la región norteafricana de *Būzara* llegara a la península trayendo con ella el apelativo de “los protectores” o “el que molesta” encargándose algunos de sus miembros en un gesto de orgullo clánico de adoptarlo como nombre propio. Tanto mastan “el protector”, como amastan “los que molestan”, podría aplicársele a Ibn Mastana, pues podría considerarse tanto un protector de los suyos frente al bando contrario, en este caso el Estado, como “el que molesta” causando pérdidas y mal estar continuo a quienes combatía. Además de todos estos datos hay que advertir que la designación clánica Banū se refiere más o tiene más posibilidades de que se refiera a clanes árabes o beréberes que a otro simplemente muladí en referencia a población autóctona convertida al Islam.

Avanzando un poco más en el conocimiento del líder de la revuelta en Priego, Ibn Ḥayyān llega a calificar en el *Muqtabis* III a Ibn Mastana como segundo de la disidencia tras el de Bobastro, calificándolo asimismo como *ṣāhib* de aquel<sup>709</sup>. Esta designación de segundo en la revuelta podría interpretarse como primer beneficiario en

---

<sup>708</sup> BARCELÓ, M., (2000): 88-94.

<sup>709</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27, “[Sa’īd Ibn Mastana] Compañero (*ṣāhib*) de ‘Umar Ibn Ḥaḥṣūn y segundo entre los disidentes y maldecidos, se alzó en la cora de Priego (*kūrat Bāguh*) y tomó diversas fortalezas (*ḥuṣūn*) enhiestas [...]”; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

el liderazgo de la revuelta en caso de que algo le sucediera al de *Rayya*. Sin embargo esto no fue así, pues no se puede entender en este calificativo de segundo entre los disidentes a un colaborador constante y cercano a Ibn Ḥafṣūn, tomando entre ambos rebeldes decisiones codo con codo desde sus guaridas montañosas. Cada uno, al igual que otros cabecillas, se alza y ejerce dominio sobre un territorio concreto.

Es cierto que hay una jerarquía de rebeldes y que Ibn Ḥafṣūn se encuentra en la cúspide de esa jerarquía de insurrectos, pero Ibn Mastana dentro de ese escalafón va a ocupar el rango de *ṣāhib* o colaborador destacado de aquel, por lo menos durante los primeros tiempos de la rebelión, luego el número de insurgentes irá incrementándose sucesivamente hasta crearse una red interna de afiliaciones y enfrentamientos entre los mismos sublevados. En realidad pocos son los líderes locales de la *fitna* que volverán a establecer alianzas con Ibn Ḥafṣūn una vez que éstas se han roto. Uno de los escasos ejemplos de líderes que vuelve una y otra vez al lado del antiguo compañero rayyí va a ser Ibn Mastana, quien después de casi 30 años de coaliciones y deserciones acabará sus días de rebeldía contra el Estado omeya ejecutando sus algaradas como aliado de Ibn Ḥafṣūn. Las últimas noticias referentes a Ibn Mastana y sus incursiones describen al de Priego en compañía de Ibn Ḥafṣūn e Ibn Huḍayl recorriendo la campiña de Jaén para una fecha ya un tanto tardía como es el año 297/909-910<sup>710</sup> o combatiendo solo junto al de Bobastro en la batalla del río Ulya un año después, en el 298/910-911<sup>711</sup>. Ibn Mastana ejercerá su labor bajo los parámetros generales que Ibn Ḥafṣūn irá marcando, pudiéndolos aceptar o rebelándose también contra ellos según se derive de las acciones políticas que se produzcan en el trAncurso de los años finales del siglo IX y principios del X.

‘Umar ibn Ḥafṣūn se rodea desde su base de operaciones en Bobastro y desde primera hora de una élite en la que confía y delega funciones. A esta primera élite según Acién AlmAnsa suelen pertenecer en un primer momento y principalmente miembros del ámbito familiar<sup>712</sup>. El malagueño se hará de una suerte de colaboradores a la manera de una corte hereditaria pues serán sus hijos los destinados a sucederle.

---

<sup>710</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 145-146; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.

<sup>711</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III, 146; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.

<sup>712</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 90, en ese apartado y referente a nuestro caso habría que destacar el mando que Faḍl ibn Salama, pariente político de Ibn Mastana, detenta en la fortaleza de Iznájar tal como lo trAnsmite el *Muqtabis* III, 146, en la traducción facilitada por Virgilio Martínez Enamorado.

Contará con sus *aṣḥāb*, sus colaboradores más directos, los que durante un tiempo van a ejercer junto a él y desde Bobastro el mando de las acciones que se llevan a cabo; la prolongación de la revuelta en el tiempo hará que estos copartícipes vayan variando a medida que avancen los años según cambien las circunstancias de la contienda. Algunos de sus colaboradores más cercanos fueron por ejemplo Yaḥyá ibn Antuluh (quien más tarde lo abandonará seguramente por diversas desavenencias de orden más político que religioso) o ʿĀfar ibn Maqsim, a quien nombrará obispo de Bobastro una vez se produzca su conversión al cristianismo<sup>713</sup>. Se tiene constancia incluso de un allegado directo de ʿUmar, el conocido Ḥafṣ al Mawra<sup>714</sup>, a quien se designa como “jalifa” para aquellos momentos en los que Ibn Ḥafṣūn tenga que ausentarse de sus dominios en *Rayya*. Entre esos estrechos colaboradores más directos no está Ibn Mastana tomando parte en el día a día de aquellas decisiones que le ayuden a llevar a cabo su plan de crear *dawla*. Ibn Mastana forma parte de esos sublevados aliados con bases en partes aledañas al territorio malagueño pero no en la misma sede de Bobastro. Es dentro de esos compañeros o jefes de la revuelta con base en diferentes partes del territorio andalusí donde Ibn Mastana debió ocupar un alto nivel jerárquico durante momentos determinados de la revuelta, pues los cambios constantes en el desarrollo del levantamiento variaría los puestos del escalafón ocupado por los diferentes cabecillas locales. No obstante, dentro de los territorios que se pueden catalogar adscritos a la rebeldía se ha de establecer una división entre la zona bajo el dominio directo de Ibn Ḥafṣūn, con núcleo en la cora de *Rayya*, y aquellas comarcas adyacentes al núcleo primigenio sobre las que ejerce un dominio indirecto a través del pacto establecido con sus líderes locales. Desde esa posición de líder general ocupada por ʿUmar, el de *Rayya* delegará en los cabecillas locales el “ideario” anti-omeya de la sublevación, ayudándole con ellos a extender la revuelta más allá del núcleo originario a donde había prendido la mecha principal.

En el territorio controlado directamente por la órbita del poder ḥafṣūnī, ʿUmar actuará tal si fuese un emir nombrando subalternos para sus fortalezas a la manera musulmana, dejando fuera de la práctica política otros ejercicios de poder anteriores a la llegada del Islam. La nomenclatura establecida de hecho para estos “gobernadores”

---

<sup>713</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 119.

<sup>714</sup> Para mayor información acerca de la figura del rebelde de Bobastro ver MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012), ʿUmar Ibn Ḥafṣūn. De la rebeldía a la construcción de la *Dawla*. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-927).



de la sedición, en una copia literal de la terminología aplicada por la oficialidad a quien en realidad se trataba de imitar, será la de *‘āmil*<sup>715</sup>. Un ejemplo de representante de la sedición en territorio de dominio rayyaní es el caso del insurrecto Ibn ‘Ayšūn, nombrado gobernador por el de Bobastro para la plaza de Archidona en algún momento del año 274/887. Ibn ‘Ayšūn va a ejercer el *mulk* por delegación de aquel teniendo bajo su mando incluso a otros subalternos que desempeñan funciones específicas en el alcázar como podía ser la de *‘āmil* o delegado fiscal tal si fuesen funcionarios o gobernadores (*wulāt*) designados por su soberano. Asimismo Ibn ‘Ayšūn será nombrado por el propio Ibn Hafsūn como *malik*, pudiéndose traducir dicha expresión por rey, aunque el término dé para mucho más sin que ahora podamos detenernos en ello<sup>716</sup>.

En las fuentes que hacen referencia a Ibn Mastana sin embargo el término que se emplea es *ṣāhib*, no *malik* ni *‘āmil*, con un significado de compañero o amigo, incluso gobernador o representante de otra autoridad más alta en un determinado territorio. Si la relación de Ibn Mastana como veremos se va a prolongar con el líder de la revuelta a lo largo de décadas con idas y venidas y no se atestigua la designación del primero como *malik* o *‘āmil* para este territorio, la razón ha de estar en que nunca fue nombrado por aquel o no se dejó nombrar como representante de la *sulṭā* ḥafṣūnī en la comarca de Priego, considerándose uno más de los líderes que encabezaron una revuelta contra el poder omeya sin querer que se le considerase subalterno del paladín bobastrense, al menos no con el tiempo. De hecho el dirigente bāgī también parece ser que se va a encargar de formar un clan aglutinando seguramente a sus propios familiares (hijos, hermanos,...) tal y como lo hace el líder de la revuelta. ¿Ansiaba Ibn Mastana a nivel local lo que Ibn Ḥafṣūn pretendía conseguir para el resto de al-Andalus?, si esto era así, y en el caso que el de Bobastro hubiese triunfado, sus intereses tarde o temprano hubiesen chocado. En todo caso el término *ṣāhib* o más

---

<sup>715</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 31-32, “Umar,.. tendría así mismo capacidad para designar “representantes” en distintas fortalezas, siendo el término empleado para designarlos, *‘āmil*, muy acorde con la terminología oficial, pues no en vano se suele traducir por “gobernador”o, tal vez “agente fiscal”[...]. Los ejemplos protagonizados por otros rebeldes coetáneos de Ibn Ḥafṣūn demuestran hasta que punto había arraigado entre los sediciosos la aplicación del gobierno a la manera musulmana (*‘alā sunnat al-muslimīn*) y cuan lejos quedaban otros ejercicios de poder anteriores al Islam”.

<sup>716</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 33-34; varios autores como al-Ḥimyarī, Ibn Jaldūn o Ibn ‘Idārī dan cuenta de este personaje, Ibn ‘Ayšūn, que ejerció la rebelión desde la plaza de Archidona hasta el mismo momento de su ejecución.

frecuentemente su plural, *aṣḥāb*, es lo que se utiliza en las fuentes andalusíes para designar de manera general a los rebeldes y encastillados de la primera *fitna*<sup>717</sup>.

Como el levantisco rayyí, también Ibn Mastana va a perpetuar su propia descendencia en la revuelta al dejar prendida la mecha de la insurrección incluso después de su muerte. La pervivencia de la sublevación en la cora de *Bāguh* se mantendrá hasta el año 309/921-922, momento en el que se van a rendir los últimos reductos disidentes en la región<sup>718</sup>. Para esa fecha las fuentes llevaban más de una década sin mencionar a Ibn Mastana como personaje individual, lo que lleva a suponer que ya para entonces el cabecilla de Priego debía haber muerto. Ibn Mastana es otro más de los aliados, de los cabecillas locales levantados en contra de los omeyas; es el rebelde de una zona concreta de la geografía andalusí más o menos cercana a la *kūra* de *Rayya* donde se había iniciado el movimiento de insurrección en el 880 d.C. Según vaya avanzando el movimiento rebelde, las ínfulas del líder de Priego irán aumentando hasta el punto de querer ser considerado como un igual y no un delegado sometido a los mandatos de ‘Umar.

Cuando Ibn Ḥayyān califica a Ibn Mastana como segundo en la disidencia se está refiriendo al segundo de los rebeldes locales capaces de aglutinar a una tropa que ocasione numerosos daños a los intereses del gobierno legal. Este rango ocupado en un primer momento por el de *Bāguh* tras el rebelde por antonomasia de al-Andalus irá cambiando con el devenir de los acontecimientos. Otros sublevados que se han ido uniendo a la gran *fitna* ḥafṣūnī van a ir adquiriendo mayor protagonismo a medida que la lucha se vaya desarrollando hasta el punto de lograr desbancar del puesto de la plata al líder bāgí.

Como se ha señalado unos renglones más arriba, hay un territorio base sobre el que Ibn Ḥafṣūn ejerce dominio directo localizado en la *kūra* de *Rayya* y “un territorio subsidiario donde alcanza acuerdos con los rebeldes locales”<sup>719</sup>. La comarca de Priego

---

<sup>717</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 59-60.

<sup>718</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>719</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 40, “[...] el territorio de *Rayya* era el dominio político sobre el que de una manera concreta Ibn Ḥafṣūn ejercía su acción. El resto, las comarcas fuera de *Rayya* (...) se atienen a otra situación: están en manos de *aṣḥāb* que llegan a pactos con el de Bobastro, cuya evidencia queda débilmente atestiguada en el registro literario con el término *ṣāhib* (...), pero en esas comarcas se desvanece el ejercicio directo de la *wilāya* ḥafṣūnī, diluida por esos pactos de difícil

entra desde primera en uno de esos territorios adicionales hacia donde 'Umar querrá extender su rebeldía fuera del ámbito central rayyí, pues como se vio en el apartado de los límites de la circunscripción de Priego, el noreste de la cora de *Rayya* tenía su límite de separación en la línea suroeste de la cora bāgí.

El levantamiento de Ibn Ḥafṣūn había comenzado en los montes malagueños en torno al año 880, un poco antes incluso, 878-879<sup>720</sup>, sin embargo la primera referencia a la expansión de la rebelión ḥafṣūnī en la comarca de Priego y sus proximidades la da el autor marroquí Ibn 'Iḍarī en el *Bayān II* para el año 273/886<sup>721</sup>. En esta fecha aparecen el líder de Bobastro e Ibn Mastana, ambos en compañía, realizando escaramuzas por territorio bāgí y alrededores de *Ŷabal Šayba* (sierra de Cabra) de donde se incautarán abundantes riquezas sin la oposición manifiesta de la población. Dicha apropiación de bienes se debe explicar por la posición favorable a la política ḥafṣūnī por parte de una facción importante de gentes ocupantes de la comarca<sup>722</sup>; población que aunque no tomara parte en las filas de los insurrectos tampoco opuso resistencia a ellos, llegando a adoptar una postura pasiva que sin duda favoreció la incursión de los rebeldes por el territorio en contra de los intereses omeyas. Coincide además esta expedición a Priego en el 886 con las mismas fechas en las que Ibn Ḥafṣūn se encastilla en Bobastro (272/885-886)<sup>723</sup>. En esta fecha es cuando el rebelde rayyí ha empezado a edificar su propia ciudad con el objetivo de asentar el *mulk* de su propia *dawla*. Muy posiblemente sea también ahora el momento en que se establecen los primeros contactos con Ibn Mastana en un intento por crear alianzas con otros levantiscos de la región buscando ante todo el apoyo necesario de cara a la creación de su propio Estado a la par que aumentaba los frentes incendiarios contra los omeyas andalusíes. Las coaliciones con rebeldes locales ofrecían a su vez la posibilidad de extender una influencia notable a otras zonas más alejadas al núcleo de *Rayya*, influencia tal vez buscada con la intención de anexionarlas en el futuro otorgando cargos de gobernadores a quienes ahora como él se alzaban en sus puntos de origen contra la política marwānī. No obstante a lo largo de casi cinco décadas de lucha la

---

esclarecimiento. (...), como los textos dejan claro, existió una jerarquía entre los líderes de la revuelta, extremadamente difícil de desentrañar, sujeta a esos pactos y alianzas con el siempre papel protagonista del rebelde de Bobastro”.

<sup>720</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 26.

<sup>721</sup> IBN 'IḌARĪ, *Bayān II*, 114; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

<sup>722</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

<sup>723</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 26.

actitud adoptada por los cabecillas rebeldes, entre ellos, Ibn Mastana, ante los cambios radicales que el líder de Bobastro idea para la consecución de su objetivo principal, esto es la sustitución del gobierno omeya por el suyo propio, no será precisamente y en cada momento la de dar apoyo incondicional al de Bobastro. Así por ejemplo, cuando Ibn Ḥafṣūn se convierta al cristianismo y después al chiísmo enviando un mensaje de vasallaje a al-Mahdi de *Ifriqiya* al que ofrece pronunciar su nombre desde el alminbar de todas las mezquitas dominadas por los ḥafṣūnīs en al-Andalus, es difícil determinar la reacción de Ibn Mastana<sup>724</sup> ante semejantes giros ideológicos del compañero malagueño. Es posible incluso que durante algún tiempo el bāgī ignorase las conversiones del de Bobastro en un intento por parte de este último de ocultar sus maniobras políticas a quienes en casa le podían restar su apoyo. Sin embargo ante semejantes cuestiones asalta la duda acerca de qué oración realizarían los mastanīs en el periodo por ejemplo en que Ibn Ḥafṣūn había adoptado el rito chií. Para poder empezar a determinar cuestiones de este tipo sería fundamental prever si estos *ḥuṣūn* contaron con alguna mezquita, caso de Peñas Doblas como fortificación más compleja del movimiento en la región. Incluso si entre las tumbas de los cementerios rebeldes, de los cuales por el momento no hay evidencia arqueológica, existen enterramientos con rito musulmán y cristiano diferenciados.

¿Se pronunciaría cada viernes el nombre del soberano ifrīquī desde los fuertes levantiscos en *Bāguh?*, ante esta cuestión hemos de decir que no sería coherente guardar el nombre del soberano omeya al que se estaba combatiendo, pudiéndose simplemente obviar o recurrir a algún nombre comodín que no incluyese ni al omeya ni al norteafricano. ¿Abandonó Ibn Mastana a Ibn Ḥafṣūn durante los años en los que el de Bobastro se convirtió al cristianismo como lo hicieron dos de sus más allegados colaboradores? Según Ibn Ḥayyān estos fueron el muladí Yaḥyá Ibn Zakariyyā' ibn Antuluh y el beréber 'Awsayā Jalī' al-Tākūrūnnī<sup>725</sup>, y aunque las causas verdaderas puedan deberse a otros motivos de ambición política, el religioso parece ser que despuntó como razón principal del alejamiento definitivo entre Ibn Ḥafṣūn y sus colaboradores más cercanos.

---

<sup>724</sup> LEVÍ-PROVENÇAL, E., (1986): 240.

<sup>725</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 117 y 137.

Volviendo a la expedición anteriormente aludida del año 886 d.C. por Priego y sus alrededores, la algarada encabezada por Ibn Ḥafṣūn y por el que ya por entonces era su aliado, Saʿīd ibn Mastana, se realizó aprovechando la ausencia del emir al-Munḍir del cerco de *al-Hamma* en la *kūra* de *Rayya* para asistir a los funerales de su padre el emir Muḥammad I, de cuya muerte había sido informado mientras trataba de doblegar a los rebeldes ḥafṣūnīs posicionados en dicha fortaleza. Tanto el malagueño como el de Priego<sup>726</sup>, aprovechando la coyuntura de la muerte del emir y la ausencia de mando real al encontrarse oficiando las regias exequias, consiguieron hacerse con un control momentáneo de la capital bāgī, llegando incluso a tomar preso al gobernador de la *kūra* en ese momento, ʿAbd Allāh ibn Samaʿa. Nada se sabe de la suerte corrida por el gobernador capturado una vez recuperada la capital de la comarca por parte de las tropas leales. Si fue liberado y devuelto de nuevo a su cargo en la medina por los *šāmiyyūn* o por el contrario había encontrado la muerte a manos de sus captores es un dato que el *Muqtabis* no revela.

Para cuando se produce esta primera *razzia* por la comarca, al menos la primera de la que se tiene constancia en documentación escrita, (pudo haber otras con anterioridad), Saʿīd ibn Mastana ya se había posicionado como cabecilla rebelde local al ejercer control sobre algunas fortalezas erigidas desde primera hora en la región. En una de estas plazas llegará a instalar a tres miembros de los Banū Maṭrūḥ nombrados como Ḥārīṭ, ʿAwn y Ṭalūt. Tampoco de éstos últimos se sabe la posición ocupada con anterioridad a los primeros episodios de sedición en la comarca de Priego. Solamente por la fuente indicada se informa que al año siguiente de la ocupación referida, ocurrida en el 274/887, el emir al-Munḍir los mandará ejecutar en Córdoba después de haber conseguido hacerlos prisioneros precisamente al tomar por asalto el castillo donde se parapetaban<sup>727</sup>.

Se ignora por tanto si los Banū Maṭrūḥ ejercían la rebeldía en un plano de igualdad como aliados de Ibn Mastana o lo hacían bajo el mando del mismo acatando sus órdenes como subalternos. El juego de alianzas y desafecciones fue un hecho frecuente en estos momentos de luchas intestinas; no obstante, en este caso concreto, el poco tiempo transcurrido entre el momento de instalación de algunos miembros del clan

---

<sup>726</sup> IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>727</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 88.

Maṭrūḥ en uno de los castillos de Ibn Mastana y el momento de su ejecución en Córdoba, parece indicar que durante el periodo que duró la unión no hubo divisiones entre ambos clanes, todo lo contrario de lo que sucedió por ejemplo entre Ibn Mastana y los Ansíes o el mismo Ibn Ḥafṣūn e Ibn Mastana, pues lejos de mantener indefinidamente los pactos establecidos desde un principio, las coaliciones se romperán frecuentemente según los intereses de cada grupo sublevado<sup>728</sup>. De todo ello se puede deducir que entre el 880 y el 886 se ha debido ir despertando la mecha de la insurrección en esta zona concreta de al-Andalus delimitante con la *kūra* de *Rayya* por su parte sur. A consecuencia de esta proximidad la comarca bāgí debió verse inmersa prontamente en los acontecimientos que se estaban desarrollando en el territorio malagueño. Con elementos predispuestos a la rebelión *Bāguḥ* quedó contagiada de ese mal estar que los ḥafṣūnīes preconizaban en contra del Estado andalusí desde *Rayya*. Dichos elementos, ya fuesen de origen beréber, árabe baladí o muladí, hicieron suyo el ideario antiomeya pasando a combatir ferozmente a los defensores de la legalidad en la comarca cuyo epicentro se situaba en la medina bāgí. Si ya para el 886 hay construcciones rebeldes en el territorio de Priego es lógico pensar que como poco la rebeldía habría tenido un origen posterior al 880 pero anterior al 886, pues ya en esta fecha Ibn Mastana ha establecido los contactos suficientes como para acompañar a Ibn Ḥafṣūn en una de sus algaradas por la comarca además de haberse pertrechado de varias fortificaciones hasta el punto de instalar en una de ellas a otro clan aliado carente de castillo propio donde establecerse.

Según Martínez Enamorado, la libertad de acción de Ibn Mastana en su área de control así como las relaciones de reciprocidad entabladas con el mismo Ibn Ḥafṣūn harán posible la aparición de una cierta rivalidad con aquel<sup>729</sup>. Todo ello pudo llegar a desembocar en el deseo de establecer una *dawla* de su dominio por parte del bāgí al igual que el malagueño había establecido o intentaba establecer la suya propia en la ciudad de Bobastro.

---

<sup>728</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado. El pasaje refiere la inestabilidad constante que se va a dar durante el periodo de la *fitna* del siglo IX entre los propios cabecillas de la sublevación. “*Ibn Mastana [...] a veces había la paz, pero enseguida rompía el pacto y de nuevo se aliaba con Ibn Ḥafṣūn, a quien también traicionaba como había traicionado al gobierno entablándose entre ambos asuntos o pleitos prolongados*”. Con esta alusión a los pactos y a las traiciones que se dieron entre ambos líderes queda clara la rivalidad establecida en momentos determinados entre ‘Umar ibn Ḥafṣūn e Ibn Mastana.

<sup>729</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

A tenor de los giros continuos que se crean y rompen entre Ibn Mastana y ‘Umar ibn Ḥafṣūn a lo largo de la rebelión<sup>730</sup>, es posible deducir que el primero intentara, en la medida de lo posible, rodearse de una suerte de adeptos a partir de los cuales poder establecer un dominio político, fiscal, ¿incluso religioso? sobre la zona en la que se había alzado. Como señala Martínez Enamorado, la verdadera intención de Ibn Ḥafṣūn era la de crear otro Estado dentro de al-Andalus, no recuperar las viejas glorias pasadas anteriores a la llegada del Islam a la Península Ibérica. En este camino de alternativa al gobierno omeya por parte de la *dawla* que Ibn Hafsún pretendía implantar a nivel general y que de hecho llegó a establecer en la ciudad de Bobastro, Ibn Mastana pudo representar a tiempos otro problema para quien pretendía sustituir un gobierno por otro. Esta amenaza propiciaría en el rayyí el deseo de establecer acuerdos continuos con el bando mastaní a fin de evitar otro frente al que combatir aparte de granjearse mayor apoyo en su lucha contra los omeyas. La necesidad de atraer continuamente el favor de otros rebeldes pudo dar alas a estos cabecillas locales a la hora de entablar relaciones con el líder de la revuelta, llegando a un punto en el que la tradicional subordinación diera paso a una relación más “igualitaria” entre los propios sublevados. De hecho ¿qué hubiese sido de esta revuelta si no hubiese sido apoyada y abanderada por numerosos cabecillas locales? Aún así, la repercusión de la revuelta en la comarca de las montañas al sur de Córdoba, aunque causante de grandes estragos en la región, no llegó a tener ni de lejos la repercusión que las fuentes dan para el movimiento ḥafṣūnī a nivel general. No obstante, ¿no se puede considerar al fin y al cabo a cada uno de los focos disidentes en las distintas comarcas como partes de un fuego unitario dentro la *fitna* del siglo IX-X?

Si de entre estos sublevados alguno de ellos, Ibn Mastana por ejemplo, tuvo idea de crear su propia *dawla* frente al poder omeya y al propio Ibn Ḥafṣūn, el resultado fue efímero o de poca repercusión en comparación con aquel. El carisma y la forja que del movimiento insurrecto se llevaba haciendo por parte de ‘Umar impedían que otros dirigentes, aunque con deseos de alcanzar el poder, pudiesen competir con tal personaje en esta pugna por el dominio.

Parece ser que Ibn Mastana dentro de estas alianzas de ida y vuelta supo jugar un papel fundamental, pues es el único cabecilla local del que se tiene constancia que todavía

---

<sup>730</sup> MARTINEZ ENAMORADO, V., (2012): 49.

siguiera al lado de ‘Umar después de más de treinta años de insurrección. Igualmente parece demostrado que la ambición política de Ibn Ḥafṣūn no se limitaba al territorio andalusí, pues fueron numerosos los contactos que se entablaron con dinastías magrebíes y “gente del mar” (*al-bahriyyūn*) en las costas del sur y este de la península buscando alianzas fundamentalmente con movimientos contrarios a la dinastía omeya. Parece ser que Ibn Ḥafṣūn quiso unir a su deseo político de alternativa en el poder de al-Andalus la extensión de sus dominios a los territorios del norte del Magreb <sup>731</sup>; territorios con los que muy probablemente estaría unido por lazos de sangre.

Como aliado de Ibn Ḥafṣūn en numerosos periodos, Ibn Mastana pudo estar al tanto de esos contactos con el norte de África, sin poder precisar en qué medida participó o no en las numerosas negociaciones que el rebelde de Bobastro estableció con algunas delegaciones trasladadas hasta la península para acordar la lucha contra la dinastía omeya, entre ellas la de los dos embajadores fatimíes que en el año 301/913 visitaron la fortaleza de Bobastro. A ello se añaden otros contactos establecidos con idrisíes y aglabíes, bien con el envío desde la sede ḥafṣūnī de una comitiva diplomática, bien con el recibimiento de agentes norteafricanos en el empeño por recabar apoyos para su causa <sup>732</sup>. Ibn Ḥafṣūn no establece pues alianzas con aquella población que había huído a la llegada de los musulmanes instalándose en núcleos del norte peninsular, los pactos se dan entre cabecillas andalusíes y con facciones contrarias a la dinastía marwānī, pero siempre dentro de la *Dār al-Islām*.

Otro tema importante en la cuestión de la creación de *dawla* es la que tiene que ver con la tributación, la manera de llevarla a cabo y la emisión de moneda. No se sabe si Ibn Ḥafṣūn llegó a acuñar moneda, pero si lo que quería era crear una dinastía es de cajón pensar que lo tuvo que contemplar como una de las medidas principales, ya que al emular al Estado omeya pretendiendo adoptar la estructura de un gobierno islámico y no de uno feudatario, la tributación ha de ser uno de los pilares fundamentales. Si no lo llevó a cabo es porque ese paso para consolidar el *mulk* se pospuso tanto que el final se precipitó al vacío, sin embargo la pregunta es obligada ¿en 50 años no se puso en marcha una ceca bien en Bobastro bien itinerante por el territorio ḥafṣūnī?, y ¿alguno de los otros cabecillas rebeldes entre los que se encontraba Ibn Mastana, estableció

---

<sup>731</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 7-9.

<sup>732</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 17.



ceca para su territorio? Si del primero no quedan evidencias de registro arqueológico que confirme ese hecho en el caso del segundo es menos probable aún que pudiera haber acuñado moneda propia, pues su situación distaba mucho de parecerse a la del cabecilla de la rebelión. El problema es básico, para acuñar se necesita metal. El caso de Ibn Ḥafṣūn puede admitir el deseo de plasmar la creación de su *dawla* con el único elemento que le quedaba casi por cumplir para hacerlo realidad, la emisión de moneda. Tenía ciudad, Bobastro, un territorio dependiente y otro con el que había entablado alianzas a través de sus cabecillas locales, caso de la comarca de *Bāguh*, solo le quedaba emitir moneda propia; más para exigir tributo se puede hacer con la moneda que en ese momento esté en curso legal. El problema pues sería el de si se llegó a exigir tributo de manera sistemática a modo de gobierno estatal a aquellos territorios sobre los que se ejercía más o menos un control directo. En el caso de Ibn Ḥafṣūn seguramente, pero en el caso de Ibn Mastana todo lo que se tiene al respecto por las fuentes, que es bien poco, parece que lo describen como una especie de bandido que se dedica sobre todo a la rapiña. De cualquier modo, como ya se ha dicho, en caso de recoger tributo al margen del Estado legal, el monetario recaudado a falta de moneda propia debió ser numerario omeya.

En la descripción que Ibn Ḥayyān hace de la situación que llevó a Priego a la ruina<sup>733</sup>, podría admitirse también la ruina como parte integrante del estado omeya al que se le confisca el fisco capturado a la población campesina por parte de los mastanés. No se puede asegurar pues si esta ruina se debió a los ataques continuos contra la medina y sus alquerías o bien a la apropiación de la tributación en beneficio propio y en contra de la recaudación estatal llevada a cabo en la comarca a través de sus agentes, cuyo centro aglutinador era la medina de *Bāguh*. Hay noticias sin embargo de otro de los aliados de Ibn Ḥafṣūn, Daysām Ibn Ishāq, el cual llegó a acuñar moneda, dirhames concretamente, a su nombre antes de volver a la obediencia emiral y acuñar moneda esta vez a nombre del soberano ‘Abd Allāh. Para Martínez Enamorado esta “osadía” del rebelde que combatió en Tudmīr se debe sobre todo a la poca consistencia del programa cordobés durante este periodo emiral en algunas zonas de la geografía andalusí<sup>734</sup>. Otro rebelde del cual se sabe acuñó moneda es Ibn Rašīd, al menos la prueba de ello se muestra en el cuño de uno de los felúses hallados en el yacimiento

---

<sup>733</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>734</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 185.

emiral de Peñas Doblas de Priego, pudiéndose fechar dicha moneda en torno a fines del siglo III H. El hallazgo de esta moneda en un lugar que fue sede o una de las sedes del levantamiento ḥafṣūnī o de la revuelta en la comarca de Priego, ¿podría suponer una relación de alianza de los Banū Mastana con el rebelde que opera en la zona del Guadiana, por la Marca Media? La ubicación de la moneda en un yacimiento emiral vinculado a la *fitna* del siglo IX-X supone cuando menos la aceptación de monetario ajeno al emitido por el estado cordobés y que entre los territorios sublevados pudo detentar el mismo valor que el emiral omeya. La introducción de moneda fuera del curso legal tanto en la recaudación fiscal practicada por los cabecillas de la revuelta, de la cual poco o nada se sabe, así como en la red de intercambios que se produjeran entre sus adeptos refleja por una parte el desafío que llevaron a cabo alguno de estos sublevados contra el poder omeya cuyo pilar fundamental o uno de cuyos pilares fundamentales fue la recaudación fiscal, pues es en la acuñación de moneda donde se plasma el *mulk* de la *dawla*; y por otro lado la aceptación por parte de otros rebeldes del cuño monetario de uno de los sublevados llegando a equiparlo con la moneda de curso legal, lo que puede traducirse como otro gesto más de rebelión contra el Estado.

En el caso de Ibn Mastana, los contactos son mucho más limitados aparentemente y con menos aspiraciones que el de Bobastro, líder indiscutible al fin y al cabo de la revuelta de fines del siglo IX. Por la fuentes se deduce que cuando se asocia con grupos más alejados a la comarca de Priego, caso de la campaña del 291/904? junto al sevillano Ibrāhīm ibn Ḥaḡyāy lo hará en compañía de ‘Umar<sup>735</sup>; sin él no se aleja mucho de su base de operaciones que sepamos. Cuando más lejos anda de sus dominios lo hace siempre en compañía de otros cabecillas locales, pero nunca se lanza a la lucha en territorios alejados por propia iniciativa; ¿podría vencer acaso si a ello se hubiera expuesto?, muy probablemente no.

Cuando Ibn Mastana se alía a Ibn Ḥafṣūn lo hace para aglutinar sus fuerzas y asolar lugares que se extralimitaban a su base de operaciones, sin embargo son varias las ocasiones en las que esta alianza se desvanece pasando a convertirse en enemigos encarnizados hasta el punto de combatirse entre sí.

---

<sup>735</sup> En el *Iftitāh* de Ibn al-Qūṭiyya, pp. 109-112, se dice como Ibn Mastana acudió a la campaña orquestada por Ibn Ḥafṣūn junto al señor de Carmona, Ibrahīm ibn Ḥaḡyāy en contra del general Ibn Abī ‘Abda, con 500 hombres, resultando finalmente derrotados por las tropas reales.

Las noticias sobre Ibn Mastana son escasas y no se disponen de nombres concretos que ejercieran junto a él las órdenes de los planes a desarrollar, pero es obvio, que aunque a menor escala hubo de tenerlo o tenerlos; tal vez unos de estos colaboradores directos fueron los Banū Maṭrūḥ hasta la ejecución de los tres aliados ¿hermanos? en Córdoba. Y cuando Ibn Mastana desaparezca, al igual que ʿUmar, serán sus hijos los que recojan el relevo de la revuelta en la comarca, signo de que cada cual, y salvando las distancias, tenía la clara intención de crear una “dinastía” que sucediera a sus progenitores.

En general, cada cabecilla local se limitará a cobrar los impuestos correspondientes a las arcas del Estado y a controlar la zona en la que ejercer dominio, apropiándose de los bienes de aquellos que no se unieran a la causa rebelde o más probable que opusieran resistencia. Según Acién AlmAnsa existieron dos modalidades de extraer el excedente por parte de los rebeldes, el saqueo y la *yībāya*, siendo el saqueo el estadio previo a la imposición de tributos<sup>736</sup>. Las estrategias seguidas por los insumisos, siguiendo la táctica de la “guerrilla”, era la de atacar y saquear todas aquellas propiedades y aldeas adeptas a la causa emiral para retirarse rápidamente a sus fortalezas de altura cuando los ejércitos reales penetraran en el territorio<sup>737</sup>. Por su parte, la reacción omeya hasta la llegada del primer califa al-Nāṣir, se va a limitar a saquear intermitentemente aquellas zonas que se consideraban adscritas a la causa rebelde al negarse a pagar los impuestos que se les exigía. En ese sentido, casi igual de oscura que la cuestión religiosa queda a nuestro entender la práctica fiscal desarrollada en territorio bāgí en el supuesto de que en algún momento ésta se llegara a implantar por parte de Ibn Mastana y sus seguidores. Apenas se sabe como se llegó a recaudar en el territorio de *Rayya*; solo por las fuentes se conoce que la recaudación fiscal ḥafṣūnī se hizo a la manera musulmana, tomando el ejemplo del estado omeya en primer lugar y de otros estados musulmanes como el fatimí seguidamente. Ibn Ḥafṣūn llevó a cabo un procedimiento fiscal entre los súbditos del territorio que imitaba directamente al del Estado mismo que estaba combatiendo, todo ello con la esperanza de crear una *sulṭā* semejante a la omeya para su propio dominio<sup>738</sup>. Si la información es parca y apenas queda esbozada para el caso del territorio base de la rebeldía y su población, en el caso

---

<sup>736</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 82.

<sup>737</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27.; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>738</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 49.

de la comarca de *Bāguh*, la realización de una exigencia tributaria por parte de Ibn Mastana es una hipótesis que se debe plantear con muchas reservas.

Es posible que durante los momentos en los que el dominio de los rebeldes mastaníes les llevó a ejercer una ocupación incluso desde la propia medina de *Bāguh*<sup>739</sup> la tributación exigida fuese una sustitución a la habitual estatal; lo que ocurre es que el dominio sobre la medina solo se consiguió en contadas ocasiones y para periodos de tiempo muy cortos. Distinto es si mientras se mantuvo la rebelión en el territorio *bāgí*, más de treinta años, y aún no teniendo la *ḥāḍira* bajo su poder, se llegara a desarrollar por parte de la disidencia una exigencia tributaria como competencia a la recaudación legal, tal y como de facto se estaba llevando a cabo en la cora de *Rayya* desde Bobastro. Esta recaudación tributaria de haberse realizado estaría dirigida principalmente a la población asentada en las diversas alquerías dependientes de la medina de *Bāguh*. Pero ¿cómo se realizaba la exigencia de tributo mastaní? En los cortos periodos en que Ibn Mastana dominara la capital de la comarca se puede pensar en el envío desde la *ḥāḍira* de una tropa en busca de la *yībāya* al agro rural, sin embargo fuera de este dominio puntual, la mayoría de las veces el acopio de riquezas debió limitarse al asalto y apropiación de un botín a la manera de unos agitadores o salteadores de caminos. No obstante es esto a lo que se quiere oponer cada cabecilla con ínfulas de soberano; la creación de *dawla* exige vestir de legitimidad las acciones que se llevan a cabo, entre ellas la de recaudar impuestos, de otra manera se tiende a calificar al caudillo como salteador pero nunca como un soberano legítimo.

Más difícil de imaginar aún es la reacción que esta población pudo tener ante la exigencia de otra tributación alternativa a la oficial. Las presiones ejercidas por unos y otros pudieron llevar a una situación de rechazo, incluso a aquellos campesinos que de primeras y ante los inicios de la revuelta pudieron situarse a favor de los insurrectos dándoles un apoyo moral. En cualquier caso la exigencia tributaria mastaní debió ser bastante menos efectiva que la *ḥafṣūnī* sobre el territorio de *Rayya* a tenor de las pocas noticias con las que por el momento se pueden contar. Las fuentes dan a entender

---

<sup>739</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143; aunque Rafael Carmona Ávila (1997a: 123) da cuenta de al menos cuatro fechas en las que Ibn Mastana va a llegar a ocupar la medina de *Bāguh* (889, 891, 892 y 894), lo cierto es que en las fuentes conocidas solamente hay referencia a una sola toma de la ciudad por parte mastaní para el año 273/886 (*Bayān* II: 114). Aún así es muy probable que esto ocurriera en más de una ocasión dado el grado de acoso constante que sufrió la medina de Priego por parte de las tropas de Ibn Mastana (*Muqtabis* III, 27).

como ya se ha señalado que lo habitual entre los disidentes de la comarca eran la rapiña y las incursiones en busca del pillaje llegando a ocasionar la ruina de la propia ciudad<sup>740</sup>, aunque es de imaginar que dichos ataques no se limitaron solo a la medina sino también a los campos y alquerías dependientes de ella.

Otro dato que ahora interesa apuntar es la red de relaciones que se ha podido tejer entre Ibn Mastana y su homólogo, como a él le gustaría considerarlo, Ibn Ḥafṣūn, incluso la red de relaciones establecida entre otros cabecillas que interactuaron en diversas batallas junto al líder de la revuelta<sup>741</sup>. Si alguna vez los pactos establecidos se fundamentaron en ideales compartidos por aquellos que decidieron acaudillar tropas en pro de una determinada facción de la población que se veía sometida a una retribución fiscal exagerada o a una humillación social por los árabes marwānīes y sus defensores, con el paso del tiempo estos ideales iban a quedar diluidos en otra clase de intereses más prosaicos donde la defensa de lo general pasaría a ser la defensa de lo individual o al menos de un grupo más pequeño que una determinada parte de la población. Entre estos intereses generales sin embargo parece ser que la defensa religiosa no fue el máximo exponente de su lucha, ni siquiera uno de tantos.

La conversión de 'Umar Ibn Ḥafṣūn al cristianismo se va a producir en el año 899 d.C., siguiendo en todo ello una estrategia política que le reporte apoyos que antes no tenía. Es decir, cuando Ibn Mastana campa con el de Bobastro por la comarca de Priego en el año 886, lo hace todavía al lado de un musulmán, cuya oración, cuando descansa en la ciudad que ha creado, sigue haciéndose cada viernes desde la mezquita aljama de Bobastro. En su conversión al cristianismo Ibn Ḥafṣūn buscaba sobre todo el apoyo de una facción importante de los campesinos de la cora de *Rayya* para hacerse con súbditos adeptos a su nueva “corte”, muchos de ellos seguidores del credo cristiano, sin embargo esto mismo, es lo que va a producir el rechazo de algunos de sus colaboradores más fieles hasta el punto de llegar a ser abandonado por uno de sus más íntimos auxiliares, Ibn Antuluh<sup>742</sup>.

---

<sup>740</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>741</sup> Ibn Mastana apoyó la campaña de Ibn Ḥafṣūn e Ibn Ḥayyāy para el año 291 H. con la aportación de 500 hombres (*Iftitāh*, 109-112); igualmente volvió a participar de nuevo en compañía de 'Umar y del rebelde Ibn Ḥudayl en las correrías que por tierras giennenses realizaron para el año 297 H.

<sup>742</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): 103.

Más tarde Ibn Ḥafṣūn volverá a adoptar el credo ismaelita, esta vez cambiando el rito sunní por el sií, en una nueva búsqueda de refuerzos, en este caso de apoyos externos sobre todo para reafirmar y dotar de legalidad la *sulṭā* que estaba creando<sup>743</sup>. Parece ser que a comienzos del siglo X, coincidiendo con la conversión del líder de la revuelta al cristianismo, se va a producir una renovación generacional dentro de la cúpula de la “corte” de ‘Umar ibn Ḥafṣūn. Entre los abandonos está el ya mencionado Ibn Antuluh, muladí de origen, o el beréber ‘Awsaḃa ibn Jalī’ al-Tākūrūnnī. El segundo de los antiguos aliados de ‘Umar seguirá combatiendo por un tiempo al Estado omeya por su cuenta, hasta que finalmente capitula con los suyos a las fuerzas emirales. Mientras Ibn Antuluh se va a unir al ejército cordobés después de un alejamiento de Ibn Ḥafṣūn por varios asuntos entre los que se podría destacar la conversión al cristianismo del segundo y la rivalidad existente entre ambos personajes por una esclava cristiana, lo cual también es muy interesante ya que pone de manifiesto la existencia de la esclavitud dentro de los territorios que protagonizaron la *fitna* ḥafṣūnī. En cualquier caso, temas de índole más prosaica debieron estar en la base de este enfrentamiento, independientemente del afecto hacia una mujer o el sentir religioso de cada miembro de la revuelta, siendo estos factores a juicio de Martínez Enamorado la ambición y el deseo de promoción dentro de un movimiento que lo que Ansiaba era el dominio sobre algunas zonas de al-Andalus<sup>744</sup>, incluso la sustitución del gobierno omeya por otra *dawla* distinta. No obstante, como ya se ha señalado todos los líderes de la revuelta con los que Ibn Ḥafṣūn estableció pactos sin excepción eran musulmanes, bien beréberes, árabes o conversos, pero no hay noticias de que alguno de ellos fuese cristiano a excepción del propio Ibn Ḥafṣūn en el momento en que se produce su conversión durante el 286/899-900 y los acólitos de los que se rodea a partir de entonces destacando entre todos ellos el que sería nombrado obispo de Bobastro, Ÿa‘far ibn Maqṣīm<sup>745</sup>.

No parece que en virtud de estos vaivenes teológicos del líder indiscutible de la rebelión, Ibn Mastana dejara de prestarle su apoyo, pues para el año 291/904-905 fecha

---

<sup>743</sup> Apoyos externos como los fatimíes, aunque ocultando su conversión a sus súbditos para no perder su apoyo, de ahí que quede demostrado que cada conversión era más que una cuestión de ideales religiosos por convicción, una estrategia que perseguía crearse de una maquinaria que lo surtiera de súbditos por un lado y apoyo externo que lo vistiera de legalidad, por otro, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 22-23.

<sup>744</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): 105-112.

<sup>745</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): 104.

en que 'Umar ya llevaba cinco años convertido al cristianismo, el de Priego sigue campando con él por la campiña sevillana enfrentándose a las tropas reales<sup>746</sup>. No debió tener el credo religioso una prioridad indiscutible en esta clase de lucha, pues el juego de pactos que comienza como mínimo en el caso de Ibn Mastana a partir del año 886 d.C. llega a prolongarse hasta los inicios del siglo X, cuando Ibn Ḥafṣūn ha cambiado ya varias veces de rito religioso. Es posible también que Ibn Ḥafṣūn fuese capaz de mantener oculta su conversión al cristianismo durante un tiempo con el fin de conservar intactos los pactos establecidos con anterioridad. En todo caso las alianzas unen y desunen a los rebeldes en función de intereses políticos más que religiosos. El credo del de Bobastro, fuese musulmán o cristiano, poco importó a Ibn Mastana para aliarse a él cuando todavía era musulmán en el 273/886, para atacar a su lado cuando ya se había convertido al cristianismo en el 286/899-900, o para continuar con las correrías cuando había acogido una vez más el Islam adoptando a partir del 301/913-914 el credo chií<sup>747</sup>. Como ya señalara Acién Almansa ni los lazos étnicos ni los religiosos van a regir las alianzas establecidas entre los rebeldes; las tradicionales divisiones entre kalbís y mudarís tampoco dan explicación a este tipo de uniones en contra de la dinastía omeya, pudiendo obedecer en cambio a otro tipo de coaliciones establecidas entre entidades más “*pequeñas y concretas, posiblemente tribales*”<sup>748</sup>.

Con la conversión al cristianismo de Ibn Ḥafṣūn, buscando apoyos en la población cristiana que todavía perseverara en su fe sobre todo en la serranía malagueña, va a ser cuando el de Bobastro acabe rodeado de una nueva facción más reaccionaria a la hora de alcanzar acuerdos con el Estado cordobés que la generación que lo había apoyado hasta entonces. No obstante después del abandono de uno de sus más fieles colaboradores, Ibn Antuluh, las fuentes lo van a volver a situar, solo una vez más, al lado de 'Umar en el año 297/909-910 luchando en la batalla de Talḡayra de la que de nuevo saldrán derrotados los sediciosos. De Ibn Antuluh no se vuelve a tener noticia hasta el 307/919-920 cuando de nuevo y ya de manera definitiva se encuentra formando parte del bando emiral de al-Nāṣir<sup>749</sup>. Las causas de esa vuelta momentánea

---

<sup>746</sup> Según el *Iftitāh* (pp. 109-112) en el año 291/904-905 'Umar, Mastana y el sevillano Ibrāhīm ibn Ḥayyāy se alían para atacar a Ibn Abī 'Abda; los tres rebeldes unen sus tropas para acabar siendo derrotados finalmente por el general omeya. En esta campaña por ejemplo 'Umar llevaba ya cinco años desde su conversión al cristianismo.

<sup>747</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 26.

<sup>748</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 67-69 y 73.

<sup>749</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): 108.

al lado de Ibn Ḥafṣūn por parte del antiguo compañero se ignoran por el momento, pero bien pudo servirle el de Bobastro de su poder de convicción para conformar al anterior aliado en el abandono de la fe cristiana a favor de una recuperación del credo musulmán. Efectivamente poco tiempo después, en el 301/913-914, de nuevo Ibn Ḥafṣūn adoptará la fe musulmana aunque ahora bajo el prisma del chiísmo, sin que este hecho pueda explicar qué reacción pudo ocasionar en los nuevos aliados que se habían unido a él cuando el cristianismo pasó a ser la religión oficial en Bobastro.

Las idas y venidas de Ibn Ḥafṣūn en materia de fe, buscando ante todo adeptos y reconocimiento legal a su levantamiento, parece ser que no causaron mayor trastorno en un cabecilla local como Ibn Mastana, que tan pronto buscaba la unión del rayyí como actuaba en solitario con total autonomía independientemente del credo que profesara el malagueño. En cierta manera estos enfrentamientos recuerdan a las luchas tribales desarrolladas en las sociedades segmentarias en general, por las cuales cada clan guardando su autonomía busca alianzas en otros clanes o tribus para luchar contra la implantación de un orden superior al de la misma tribu. La paradoja está en que cada segmento, aún defendiendo la autonomía del clan, guarda la intención de imponerse a los demás segmentos, al menos a aquellos próximos a su lugar de asentamiento, aliándose o deshaciendo esas alianzas en función de sus intereses. Ese y otro factor, como es el hecho de que la *fitna* ḥafṣūnī se pueda entroncar con los movimientos de facciones tribales que intermitentemente se alzan contra el poder omeya en última instancia a partir del gobierno de al-Dājil, y que la mayoría de ellos sean encabezados por árabes o beréberes, puede llevar a la conclusión de que el movimiento de la primera *fitna* es una continuación de las luchas tribales que venían desarrollándose en al-Andalus desde la época de los primeros gobernadores.

La historiografía tradicional, debido a la importancia que este “movimiento tribal” alcanzó en la figura de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn, el cual fue con diferencia el que más cerca estuvo de conseguir la derrota del Estado omeya andalusí, ha querido ver en él a un heredero de la tradición visigótica cristiana en el apoyo que ciertamente tuvo de elementos conversos y cristianos, sin embargo el respaldo de muladíes se dio en la misma medida que diversos elementos étnicos apoyaron a uno u otro bando a lo largo de la contienda del siglo IX-X. Dentro de la sociedad segmentaria de la que había pasado a formar parte, sobre todo de una manera tributaria y en muchas ocasiones con



la cesión de sus miembros femeninos, la población local, que obviamente no se evaporó, fue asumiendo las estructuras sociales musulmanas como propias a pesar de haber sido capaces de guardar sus creencias en muchas ocasiones. En este sentido los *muwallab* o conversos de origen local formarán parte asimismo en el desarrollo de pactos o luchas como miembros de un *qwam* tribal o como un grupo que en general debió reproducir las mismas formas de organización que aquellos que los controlaban fiscalmente. En ese orden de cosas su participación en las luchas tribales debió de producirse de igual manera que la de los árabes o beréberes, dando su apoyo a la facción de turno que requiriera de su ayuda.

Según Ación AlmAnsa “*la fitna del final del emirato se va a entender como la solución violenta de la trAnsición que conlleva a la implantación de la sociedad islámica, representada esa implantación por el califato*”. Para este autor el califato supone la imposición de una sociedad islámica frente a sociedades tribales y feudales, siendo a partir de la islamización de la sociedad con el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III cuando se hace imposible la aparición de señores de renta en al-Andalus<sup>750</sup>. Es decir que hasta el siglo X, momento en el que triunfa la implantación de una sociedad plenamente islamizada, se ha ido manteniendo un equilibrio entre la tradición feudal visigoda y los nuevos elementos tribales que llegan desde el este del Mediterráneo y norte de África. Sin embargo a ese continuismo de formas protofeudales defendida por algunos investigadores se oponen cada vez con mayor fuerza las tesis valedoras de una ruptura total entre la sociedad visigoda y la de nueva implantación islámica a partir del mismo año de llegada musulmana a la península. Uno de estos estudios realizado durante los últimos años es el trabajo de Tawfiq Ibrahim<sup>751</sup> acerca de los precintos de plomo hallados de manera fortuita en distintos puntos geográficos andalusíes, entre los que destacan principalmente las áreas colindantes de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Dicho estudio revela la existencia de un plan premeditado y rupturista de trAnsformación económica, cuando menos, desde el mismo momento de penetración de elementos musulmanes en al-Andalus.

Ya la Crónica de 754 refleja como los gobernadores andalusíes tomaron medidas encaminadas a reorganizar el territorio andalusí aplicando cargas impositivas

---

<sup>750</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 105, 106 y 124.

<sup>751</sup> IBRAHIM, T., (2011).

desde el mismo comienzo de la conquista. Esto mismo viene corroborado por algunos precintos de plomos en los que se puede leer distintas tipologías de texto como, “Ordena al-Hurr/ el reparto de al-Andalus”, “en el nombre de/ Dios/ reparto del (o en) al-/Andalus”, “se ha repartido”, o “reparto lícito”. Adjunto al precinto debería de ir un texto en papiro o pergamino describiendo lo que se repartía, como se haría, en qué fecha se estaba llevando a cabo y a quien iba dirigido. Incluso en uno de los precintos en los que aparece la palabra reparto sin mayor referencia de ningún gobernador aparece contramarcado y en forma de sobre sellado el nombre de al-Hurr, lo que vendría a suponer una cronología anterior al gobierno de ese gobernador para las disposiciones que se adjuntaran en un primer momento a ese precinto. Podría tratarse de instrucciones dadas durante el gobierno de ‘Abd al-‘Azīz o incluso del propio Mūsā.

En otros precintos se puede leer “En el nombre de Dios/ pacto de paz de/ ‘Abd Allāh/ ibn Mālik”, en una referencia a los pactos establecidos por los musulmanes desde primera hora con la población indígena, ya que este ‘Abd Allāh ibn Mālik tiene que hacer referencia al gobernador al-Ṣamḥ Ibn Mālik al-Jawlanī nombrado directamente por ‘Abd al-‘Azīz quien ejerció su cargo entre el 99-102 H/717-720 d.C.<sup>752</sup>. Igualmente se nombran pactos con ciudades específicas, siendo algunos ejemplos Sidonia, Sevilla o territorios en general como el de Jaén<sup>753</sup>. En palabras del investigador Ibrahim “*Parece que muy pronto, pasado el primer año beréber, con la llegada de Mūsā y su yūnd árabe, se implantó rápidamente un enérgico aparato fiscal, [...]. No habría una anarquía administrativa en este particular aspecto, al contrario, la maquinaria recaudatoria Omeya parece funcionar a pleno rendimiento desde el primer momento hasta en esta muy lejana sub-provincia, ya con el nombre de nuevo cuño, de al-Andalus*”<sup>754</sup>. Frente a la improvisación de algunos hechos a lo largo del periplo de ocupación peninsular, lo que parece quedar claro es la planificación recaudatoria que desde un principio se marca para la organización de la nueva provincia omeya del Occidente.

---

<sup>752</sup> IBRAHIM, T., (2011): 147-151.

<sup>753</sup> IBRAHIM, T., (2011): 152-153.

<sup>754</sup> IBRAHIM, T., (2001): 160.

Para cuando estalle la sublevación ḥafṣūnī el modelo islámico, al menos el modelo islámico tributario, lleva más de un siglo implantado en al-Andalus, lo cual, necesariamente, ha debido producir un efecto trAnsformador en la sociedad andalusí desde los inicios mismos del periodo musulmán. Aún así el mantenimiento de un sistema tributario islámico general tendrá sus altibajos a lo largo del periodo andalusí, sobre todo en sus comienzos hasta llegar a afianzarse con el califato cordobés. Para Maribel Fierro los rebeldes de la *fitna* ḥafṣūnī que consigan extraer renta a las poblaciones campesinas lo harán aprovechando la debilidad del sistema tributario omeya debido a la existencia de un “faccionalismo” árabe<sup>755</sup>. Esa división queda plasmada en la comarca de *Bāguh*, al igual que en el resto de al-Andalus, en la agrupación de clanes o grupos segmentarios dentro de uno u otro bando aprovechando la falta de unidad política durante los gobiernos de los últimos emires independientes. De hecho las acciones del partido mastanī, entre ellas la de recabar tributo, dependerá de la fuerza con que los *šāmiyyūn* asentados en la medina puedan impedirlo.

### 9.3 EVOLUCIÓN DE LA *FITNA* EN LA COMARCA DE *BĀGUH*.

La primera noticia de las actividades llevadas a cabo por los sublevados en territorio prieguense se refiere al año 273H/886 d.C., siendo el encargado de trAnsmitir dicho suceso el marroquí Ibn ‘Iḍarī en el segundo volumen de su obra histórica *Bayān*<sup>756</sup>. El episodio ya ha sido ampliamente referido más arriba; resumiremos ahora diciendo que es la primera vez que un texto histórico menciona a Ibn Mastana relacionándolo además con el líder de la revuelta ‘Umar ibn Ḥafṣūn. Tal y como cita la fuente, en esa incursión ‘Umar e Ibn Mastana campearon a sus anchas por el territorio de Priego y *Īabal Šayba* (Sierra de Cabra) tomando riquezas en abundancia. De esa facilidad con la que cruzaron el territorio se intuye una afección a la causa rebelde por parte de la población habitante del entorno, la cual pudo demostrar una simpatía hacia el movimiento no tanto por medio de una participación activa como por la adopción de una postura de no enfrentamiento. Bien es cierto que algunos sectores de población pudieron basar su pacifismo en el miedo a futuras represalias por parte del bando que se había ido haciendo fuerte en la comarca. Una porción

---

<sup>755</sup> FIERRO, M<sup>a</sup> I., (1995b): 228.

<sup>756</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 114-115; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143, este episodio acerca del recorrido que ‘Umar ibn Ḥafṣūn en compañía de Ibn Mastana harán sobre la comarca de *Bāguh* y *Īabal Šayba* se ha venido repitiendo en numerosas ocasiones a lo largo del texto.

importante de ese apoyo debió provenir de la población conversa o todavía cristiana ocupante de estas tierras, aparte de grupos árabes baladíes que se vieran afectados por la política de los *šāmiyyūn* de *Bāguh* como pudo ser el ejemplo de algunos miembros Banū Mātrūh.

Aunque Priego perteneciera a una de las zonas más arabizadas de al-Andalus, al igual que en otras regiones donde la sublevación del siglo IX tuvo un fuerte impacto, los elementos que encabezaron la rebelión comarcal parecen pertenecer con casi toda seguridad a grupos norteafricanos, caso de los propios Banū Mastana o los Banū Muḥallab de quienes sí se aclara en las crónicas un origen beréber. Fuera de lo que cabría esperar, ambos grupos norteafricanos no combaten siempre al mismo enemigo común, de hecho gran parte de la contienda están litigando entre sí desde bandos distintos. En este sentido no consta en ninguna fuente un solo pacto entre los dos clanes beréberes que sirviera para combatir conjuntamente al Estado cordobés, siendo posible el hecho de estar cada facción en un mismo momento cronológico luchando contra el mismo enemigo por separado. Aunque es un clan beréber, Banū Mastana, el que encabeza la revuelta en la comarca, no cabe duda que dentro de la sociedad segmentaria en la que se desenvuelve, si ejerce poder sobre otros clanes es porque se ha conseguido imponer por la fuerza, siendo lo más normal el que cada grupo clánico conserve su autonomía en cuanto a la decisión de levantarse o no en armas junto a los mastaníes.

Volviendo a la aceifa realizada por Ibn Mastana en compañía de Ibn Ḥafṣūn, ésta se pudo llevar a cabo aprovechando la ausencia de mando real por parte del emir al-Munḍir que por aquellos días, agosto del 886, había acudido a los funerales de su padre en Córdoba, el emir Muḥammad I. Durante la incursión a la propia medina de *Bāguh* los rebeldes tomarán preso al gobernador de la ciudad, ‘Abd Allāh ibn Sam’, sin que se revele en ninguna crónica la suerte que le aguardó después de su captura. Si en un periodo de tiempo relativamente cercano al año de inicio de la sublevación en *Rayya*, Ibn Mastana ya está aliado al cabecilla de Bobastro y este último campea por el territorio bāgí como si se tratase de uno de sus distritos malagueños, parece demostrarse que la zona de *Bāguh* estuvo desde muy temprano dentro de los intereses del rebelde ‘Umar, quien aprovechando la construcción de su recién inaugurada ciudad de Bobastro había establecido una alianza con el cabecilla mastaní tal vez en un

empeño por extender el *mulk* ḥafṣūnī a otros territorios límites al foco levantisco original una vez tenía sede donde asentar su propia *dawla*.

Por otra parte el hecho de establecer una alianza entre ambos rebeldes también nos lleva a cuestionar el hecho de quien fue el que buscó a quien. En el caso de que fuera el de Bobastro quien buscara apoyos fuera de su marco geográfico original hemos de pensar que de alguna manera debía haber en la comarca de Priego un campo abonado de descontento sobre el que era posible prender la mecha de la disidencia. Si los Banū Mastana respondieron es porque tal vez ya en solitario habían comenzado la lucha por cuenta propia contra una medina, *Bāguh*, de base adepta a los omeyas a partir de la instalación de miembros del *yund* de Balý en su suelo, bien conocida por sus enemigos y por tanto objetivo de quienes pretendían luchar contra el Estado. En el caso contrario, es decir, en el que hubiese sido Ibn Mastana el primero en establecer contacto con el de *Rayya* debido a la necesidad de buscarse apoyos externos, la aceptación del segundo a colaborar con aquel podría significar el deseo de Ibn Ḥafṣūn de crear otro foco levantisco capaz de desviar el centro gravitatorio de los ataques emirales hacia otros puntos en un intento de proteger la base de su edificio político edificada en Bobastro. La extensión del levantamiento hacia otros territorios cercanos a *Rayya* ampliaba además el radio de acción de quien pretendía instalar su propia dinastía más allá de la Serranía de Málaga.

Con la fundación de Bobastro, apenas seis años después de comenzar su revuelta particular que como vimos pudo entroncar con otros movimientos rebeldes anteriores, Ibn Ḥafṣūn daba a entender su intención política desde muy temprano, pues una dinastía para ejercer el *mulk* necesita de una ciudad. En esta intención de crear *dawla* cuadra la idea de ir haciéndose poco a poco con territorios subsidiarios a su base principal de operaciones. Sin embargo en esa adquisición territorial operada dentro de una sociedad segmentaria el rayyí va a necesitar la colaboración de otros cabecillas locales que lo ayuden a extender la sublevación que él inicia. Para recibir sus apoyos, Ibn Ḥafṣūn a su vez debía prestar ayuda. Pero, ¿sabía el de Bobastro lo difícil que iba a resultar, contar con esa adhesión por mucho más tiempo por parte de quienes aspiraban tal vez a lo mismo que él, esto es, alzarse con el poder en sus respectivos territorios, incluso más allá cuando las circunstancias lo permitieran? Como miembro de una sociedad segmentaria es de suponer que lo sabía y que con ello contaba.

Con él otros cabecillas como Ibn Mastana entraron dentro de ese juego de difícil equilibrio de pactos y desacuerdos desatado por las diferentes facciones clánicas en liza. Probablemente de haber triunfado la *fitna*, Ibn Ḥafṣūn se las hubiera tenido que ver, de la misma manera que lo tuvo que hacer al-Dājil hasta hacerse con el poder, contra aquellos mismos apoyos que anteriormente le habían sido brindados. En cierta manera esto fue lo que ocurrió con los más cercanos colaboradores de Ibn Ḥafṣūn. En un momento determinado se volvieron contra él acabando por combatirlo desde el bando contrario, el del Estado; fue el caso de Ibn Antuluh o Ibn Jālid. Si esto fue así con los colaboradores más cercanos a ‘Umar, aquellos mismos que formaban parte de su “casa”, qué no pudo haber ocurrido con los aliados territoriales una vez hubieran mostrado sus verdaderas aspiraciones de poder al verse con posibilidades de imitar al propio Ibn Ḥafṣūn en los lugares que controlaban. Esto no se dio finalmente porque el Estado consiguió ir imponiéndose poco a poco a esas divisiones segmentarias propias de la sociedad tribal. En todo este proceso el desarrollo urbano jugó un papel fundamental, pues fueron las ciudades y su crecimiento las que dieron paso a la disolución de los lazos genealógicos más propios de ámbitos rurales, y aunque la mayor parte de la población andalusí era campesina y seguía estando integrada bajo estructuras clánicas, lo cierto es que la *‘aṣabiya* que servía de punto de unión inexorable entre grupos agnáticos y endógamos ya no era tan fuerte en núcleos habitados y en desarrollo como cuando estos habían llegado a la península. No obstante las estructuras segmentarias siguieron manteniéndose al menos hasta el final del califato con una autonomía suficiente como para diseñar su propio abastecimiento; aún así el Estado a través de la tributación y la implantación del *mulk* de su *dawla*, sobre todo en las ciudades, había ayudado a destensar esos lazos de linajes irrompibles anteriormente.

En el caso de Ibn Mastana, aunque basculó como casi todos los cabecillas que se aliaron al de Bobastro con periodos de acercamiento y periodos de alejamiento, lo cierto es que durante todo el tiempo que duró la sublevación hay noticias de ataques conjuntos durante momentos puntuales contra el poder cordobés, llegando a prolongarse esta alianza de idas y venidas hasta el fin de la contienda en la comarca en el 309/921-922 d.C. ¿A qué se debió esta prolongación de pactos entre ambos rebeldes cuando vemos que en otros casos, por ejemplo con los Ansíes de *Qal’at Yaḥsub*, una vez roto el acuerdo no se vuelve a mencionar ninguna otra alianza entre ellos, o incluso

cuando el íntimo colaborador Ibn Jālid rompe con Ibn Ḥafṣūn y prosigue por su cuenta la lucha sin volver a aliarse de nuevo con el de Bobastro?, ¿había realmente afección personal entre Ibn Ḥafṣūn e Ibn Mastana, o simplemente se pospuso esta relación por empeño del mastaní que no veía mejor manera de mantener su foco disidente que contando con el apoyo del malagueño?, ¿convenía el mantenimiento de esta “amistad” a Ibn Ḥafṣūn quien a medida que pasaba el tiempo se iba quedando sin los apoyos de territorios subsidiarios anteriormente aliados?

En la incursión del 886 tras la toma de la *ḥāḍira* de Priego, ‘Umar e Ibn Mastana se van a dirigir hacia la fortaleza de *Ḥiṣn Aṣar* (Iznájar), la cual formaba parte en ese entonces de la *kūra* de *Rayya*, uniéndoseles por el camino numerosos partidarios sobre todo procedentes de la zona de Cabra<sup>758</sup>. La adhesión de numerosa población a la causa rebelde camino de Iznájar revela una masa importante de descontentos dentro de la *kūra* egabrAnse, territorio donde la población *muwallad* o *‘ayām* debió ser bastante elevada con respecto a otros territorios, no en vano Cabra había sido con anterioridad la sede de un obispado<sup>759</sup>. Estas correrías de ambos cabecillas provocarán el envío de un ejército hasta la plaza de Iznájar al mando de Aṣḥab ibn Fuṭays, quien tras ponerle un duro cerco conseguirá ganarla finalmente para el bando de la obediencia. Asimismo y a la par de esta campaña, otro militar, ‘Abd Allāh ibn Muḥammad ibn Muḍar, hará lo propio recuperando para el gobierno omeya el territorio sublevado cerca de Lucena dentro de la *kūra* de Cabra, donde los partidarios ḥafṣūnīs también serán derrotados<sup>760</sup>. Es posible que formando parte de alguna de estas dos campañas militares enviadas por el emir al-Munḍir al sur de la actual provincia de Córdoba, la *ḥāḍira* bāgī fuese recuperada por parte gubernamental, pues más allá de la fecha de entrada en la medina donde se consigue capturar al gobernador de la plaza ‘Abd Allāh ibn Sāma‘a<sup>761</sup>, en el pasaje que lo transcribe no se llega a concretar el momento en que la capital de la *kūra* vuelve a manos estatales.

Aunque el año 273/886 es la única fecha en la que consta hubo una ocupación rebelde de Priego, es lógico pensar que esto sucediera en más de una ocasión dada la presión continua a la que estaba sometida la ciudad por parte de las tropas mastanés.

---

<sup>758</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 114-115; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142-143.

<sup>759</sup> SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A., y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009).

<sup>760</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 115; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>761</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 115; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

Sin embargo, dichas posesiones, en caso de producirse debieron ser muy efímeras, pues ante la presencia de tropas estatales reclutadas de cara a hacer frente a los levantiscos de la región, las partidas rebeldes, sabiendo de la imposibilidad de hacerse con la victoria frente a un ejército numeroso y regular, deberían volver rápidamente a sus refugios de montaña en cuanto se avistaba al enemigo internándose por el lugar<sup>763</sup>.

Si Ibn Mastana participaba al lado de ‘Umar ya en el año 886, es probable que el levantamiento en la comarca se viniese fraguando con anterioridad a esta fecha. Recordemos que es al año siguiente cuando se produce la captura de los tres miembros de los Banū Maṭrūḥ, Ḥārīt, Awn y Ṭālūt, su traslado a Córdoba y su posterior ejecución. Y que para entonces los tres miembros del mismo clan ya habían sido instalados en una de las cuatro fortalezas principales con que Ibn Mastana contaba en la comarca.

La captura de los Banū Maṭrūḥ en territorio de *Bāguh* la refiere una vez más el autor magrebí Ibn ‘Idārī en el *Bayān*. Para el año 274/887-888 se hace evidente que las actividades de los rebeldes sublevados en la cora bāgí merecerían toda la atención del gobierno omeya, pues es el propio emir al-Munḍir el encargado de abanderar una incursión contra los insurrectos que le trae hasta la misma comarca de *Bāguh*<sup>764</sup>. Antes había puesto sitio a algunos *ḥuṣūn* rebeldes en la *kūra* de *Rayya* y otros en la de Cabra. Después de cercar a la propia Bobastro aunque sin conseguir capturarla, el emir se va a dirigir a la ciudad de Archidona donde tomará preso al “gobernador” nombrado por Ibn Ḥafṣūn para la plaza, el célebre Ibn ‘Ayšūn. Antes de volver a Córdoba y dentro de esta aceifa atacará y conquistará, según la fuente, algunos castillos en la sierra de *Bāguh* (*Ŷabal Bāguh*). Es en la conquista de algunos de estos castillos donde al-Munḍir tomará presos a los tres Banū Maṭrūḥ, aunque sin especificar el nombre de cuales castillos logra capturar y en donde consigue hacer presos a los miembros del mismo clan. No obstante en base a los datos que el texto aporta podríamos hacer una deducción de donde estaban situados estos castillos en referencia a la sierra de *Bāguh* (*Ŷabal Bāguh*). Cuando se menciona al río *Wādī Šūš*, al-Rāzī<sup>765</sup> en referencia al nacimiento del mismo, dice que lo hace en las montañas de Priego a las que alude

---

<sup>763</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 90.

<sup>764</sup> IBN ‘IDARĪ, *Bayān* II, 116-117; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998). 143.

<sup>765</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 134.



obviamente como *Ŷabal Bāguh*. Si el río Salado nace en el macizo de la Sierra de la Horconera no es difícil identificar a esta montaña con la *Ŷabal Bāguh* del corógrafo cordobés. Precisamente es en uno de los castillos de la Sierra de Priego (*Ŷabal Bāguh*) donde serán apresados los Banū Mātrūḥ por parte de las tropas gubernamentales.

Hasta el día de hoy en la Sierra de la Horconera se han identificado por parte del Servicio Municipal de Arqueología dos yacimientos que pudieran corresponderse con *ḥuṣūn* de la revuelta. Uno sería el yacimiento de Alhucemas, situado al sur del macizo y sobre el cual mantenemos nuestras reservas a la hora de calificarlo como *ḥiṣn* de la disidencia, y otro mucho más evidente al norte de la montaña, ubicado en el collado del Bermejo<sup>766</sup>. Además de los dos yacimientos señalados es posible que el macizo montañoso acoja a alguna fortificación más, pues debido a la extensión y a lo accidentado del terreno la Horconera ofrece unas magníficas posibilidades defensivas de cara al refugio de los rebeldes. Hay un inconveniente y es que la orografía superficial de la montaña, donde posibles alineaciones antrópicas se pueden confundir con la formación natural de las calizas, hacen muy difícil la identificación de nuevos asentamientos en altura.

El yacimiento de Alhucemas, nombre sugerente que podría derivar de El castillo o castillejo (*al-Ḥuṣayn*)<sup>767</sup>, ha dado algún registro arqueológico de escasa entidad consistente en algunos fragmentos cerámicos muy rodados de difícil adscripción cronológica. Lo que se ha venido identificando como una alineación muraria en la cima del collado apenas consiste en unos cantos de piedra caliza dispuestos de forma ordenada que por la escasísima entidad de la construcción pudo haber servido igualmente de refugio a algún pastor o eremita. La baja densidad cerámica y la escasa representación de muros de piedra llevan a cuestionar la idea de que este yacimiento formara parte de la red de *ḥuṣūn* mastaníes.

A favor de su pertenencia a los enclaves rebeldes de *Bāguh* tiene la ubicación en un lugar recóndito desde donde sin embargo se controla el puerto Mahina, situado entre Alhucemas y la sierra de Tiñosa, ambas dentro del macizo de la Horconera. Además cerca de este yacimiento se sitúa la Sima de Talillas o Taliya, lo que ha

---

<sup>766</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a):148-149.

<sup>767</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 132.

llevado a Carmona Ávila a identificar este lugar como el *ḥiṣn al-ʿĀliya* o *al-Gāliya* mencionado en las fuentes para la *fitna* del entorno de *Bāguh*, pudiéndose traducir como la Alta, sin descartar otra acepción más militar como la derivada de la palabra *al-taliʿa* con el significado de la atalaya<sup>768</sup>, cuya acepción también podría llevarnos a una atalaya o torre de tipo primario perteneciente a una posible rábita, ya que es frecuente que a los eremitorios, al menos en las fuentes castellanas, se les denomine atalayas seguidas del nombre del santón correspondiente<sup>769</sup>. Asimismo la ubicación en tal punto de la geografía serrana encaja con las rábitas de delimitación de términos, las cuales ocupaban puntos elevados del entorno a escasa distancia de límites de separación entre coras o demarcaciones territoriales<sup>770</sup>.

La cerámica hallada en superficie aunque muy rodada no indica ninguna ocupación más allá de la década del 920. Esta ausencia de cerámica plenamente califal para el yacimiento de Alhucemas podría estar a favor de su pertenencia a uno de esos *ḥuṣūn* que el emir al-Munḍir llega a conquistar en *Yabal Bāguh* durante la campaña del 274/887-888, lo que también indicaría la ausencia total de asentamiento en su suelo tras la conquista del mismo. Esto sin embargo choca con la política estatal de reocupar en la mayoría de los casos aquellos lugares que antes habían pertenecido a los rebeldes. Bien es cierto que la altitud del enclave disuade de una instalación perenne, pero es llamativo el hecho de no aposentar, al menos durante un tiempo, a ningún contingente de la obediencia en un punto que controla el paso de un puerto natural. El hecho pues de no dejar al cargo de una tropa un lugar que hasta la fecha de su conquista había sido foco levantisco, además de la poca entidad del yacimiento, es lo que nos sugiere la posibilidad de que Alhucemas pueda haber albergado a otro tipo de hábitat menos defensivo, tipo pastoril o eremítico.

En el caso del yacimiento del Collado del Bermejo, aunque las estructuras murarias tampoco destacan mucho, sí es verdad que son más abundantes que en el caso anterior. Los restos cerámicos por su parte se adscriben al menos hasta mediados del siglo X con la presencia de vasijas decoradas con la técnica del verde manganeso que sigue los modelos clásicos de *Madīnat al-Zahrāʿ*. Igualmente que el de Alhucemas,

---

<sup>768</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148.

<sup>769</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 110-118.

<sup>770</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 116-117.

este lugar se ubica en un punto que controla un paso natural, el puerto del Cerezo situado entre los picos Tiñosa y Bermejo, siendo además factible en este caso la idea de que una vez rendido haya sido ocupado por un destacamento estatal para evitar una reocupación rebelde. Por lo tanto si *Yabal Bāguh* hace referencia al macizo de la Horconera, a falta de otros yacimientos localizados en este entorno serrano que hayan sido identificados con *huṣūn* de la revuelta, es posible que el castillo de donde fueron desalojados los Banū Mātrūḥ por el emir al-Munḍir pueda corresponderse con el yacimiento del Collado del Bermejo, lugar ocupado luego de la derrota de los rebeldes por fuerzas estatales según las evidencias cerámicas encontradas en superficie. Dichos fragmentos cerámicos hablan de una ocupación para el enclave montañoso que se perpetúa como mínimo hasta la rendición total de los sublevados en la comarca.

El hecho de que muchas de estas fortalezas se situaran en lugares alejados del principal centro urbano y al cargo de pocos hombres por parte de la oficialidad, pudo propiciar el cambio de unas manos a otras con cierta asiduidad. En no pocas ocasiones ante la imposibilidad de defender constantemente los *huṣūn* conquistados por parte de una pequeña tropa estatal, es probable que el gobierno ordenase el saqueo y desmantelamiento total de los mismos para evitar con ello una nueva reutilización mastaní. Sin más información documental se ignora cuantos de estos emplazamientos en altura fueron desmantelados o cuantos abandonados para pasar a edificar otros castillos en distintos puntos de la comarca ante el acoso constante de las fuerzas omeyas. En cualquier caso como consecuencia de esta aceifa del 274/887-888 liderada por el mismo al-Munḍir se va a conseguir apresar, aparte de otros elementos de la sublevación, a tres miembros de los Banū Maṭrūḥ que después de ser conducidos hasta la capital cordobesa encontrarán la muerte junto a otros diecinueve rehenes de la disidencia entre los que cabe destacar al rebelde de Archidona ‘Ayšūn<sup>771</sup>.

Según el *Muqtabis* III a la muerte del emir al-Munḍir en el 275/888, el rebelde Sa‘īd ibn Mastana ya se ha hecho cargo de numerosos castillos en la *kūra* de *Bāguh* desde los que hostiga sin descanso a la población de la *hāḍira*.

---

<sup>771</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117; tomado por MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143; en este texto se hace mención a la ejecución de los tres miembros de los Banū Maṭrūḥ junto al cabecilla ‘Ayšūn, el cual fue crucificado entre un perro y un cerdo debido a la burla continua que este rebelde solía hacer ante la incredulidad de llegar a ser atrapado por el enemigo diciendo que si lograban capturarlo quería ser crucificado con un perro a la derecha y un cerdo a la izquierda.

“...[Sa’īd ibn Mastana] Compañero (ṣāhib) de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn y segundo entre los disidentes y maldecidos, se alzó en la cora de Priego (kūrāt Bāguh) y tomó diversas fortalezas (ḥuṣūn) enhiestas [...]. Entre sus fortalezas (ḥuṣūn) escogió cuatro porque eran inexpugnables e inigualables por su valor estratégico: al-‘Āliya, al-Nazara, Laqunūš y Aqūṭ, además de otras [...]. En uno de estos castillos [Ibn Mastana] instaló a los tres Banū Maṭrūḥ, Ḥārīt, Awn y Ṭālūt, [...]. Terminó por ocasionar la ruina de la ciudad de Priego (madīnat Bāguh) [...]”<sup>773</sup>.

Ninguna de las cuatro fortalezas más destacadas (Laqūnaš, Aqūṭ, ‘Āliya y al-Nazara) señaladas por Ibn Ḥayyān<sup>774</sup> y que parecen abanderar la sublevación en un primer momento en la región, ha podido identificarse a ciencia cierta con ninguno de los yacimientos localizados en altura dentro de la comarca de Priego. En el apartado de las fortificaciones rebeldes barajaremos hipótesis de trabajo tratando de adjudicar estos y otros topónimos a aquellos yacimientos de altura identificados como ḥuṣūn de los clanes que comandaron la lucha en la zona de estudio, estos son Banū Mastana, Banū Muḥallab y Banū ‘Ans.

En una de estas cuatro fortalezas, sin especificar cual, Ibn Ḥayyān hace parapetarse a Ibn Mastana. El cabecilla mastaní elige el ḥiṣn que ha de servirle de cuartel general en función de su situación estratégica y de su inaccesibilidad de cara a las tropas enemigas. El texto sin embargo no deja claro si el mismo castillo donde se ubica Ibn Mastana con los suyos, se entiende que parte de su clan y algunos adeptos, es el mismo donde instala a los Banū Maṭrūḥ un poco después. En ese caso ¿se corresponde el emplazamiento del Collado del Bermejo tanto con el cuartel general primigenio del clan mastaní como con el lugar donde se establecen los tres integrantes de los Banū Maṭrūḥ?

La entrada en escena de otro castillo rebelde que sin embargo no se encuentra ubicado en ningún punto recóndito del entorno montañoso, caso de Carcabuey, lleva a pensar en el deseo de Ibn Mastana por hacerse con una sede legítima para la dawla que pretende implantar en la zona a medida que el movimiento va tomando fuerza. El antiguo municipio romano serviría para “vestir” de urbanidad al centro principal del

<sup>773</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado. ,

<sup>774</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 88.

clan mastaní que no pretendía otra cosa que suplantar en el dominio político local a los sirios *ÿundíes* de la región cuya base política se había establecido desde el comienzo en la medina de *Bāguh*. El desmantelamiento de la fortaleza de Carcabuey en el año 279/892 obligará a los rebeldes, bien a retomar la antigua sede de entre los cuatro castillos principales ya referidos, bien a elegir un nuevo lugar donde instalar el núcleo político de los Banū Mastana.

El hecho de acoger o dar cabida en uno de los *huṣūn* mastaníes a tres miembros de otro clan distinto supone en este caso una relación de cierta subordinación de los Banū Maṭrūḥ con respecto a quienes los acogen, al contrario de lo que ocurre cuando se establece un pacto con otros clanes tenentes de sus propios emplazamientos en altura como por ejemplo los Ansíes de *Wašqa* o *Ašbatīt*. En este último caso, y dentro ya de una sociedad segmentaria como es la andalusí, la alianza pactada entre dos clanes distintos que luchan en principio contra un enemigo común desde sus respectivos lugares de asentamiento debe de haberse establecido sobre un plano de igualdad en el que ambos linajes han de combatir juntos sin mediar ninguna clase de sometimiento. Un ejemplo que deja claro el hecho de que Ibn Mastana no ejerció dominio sobre el resto de clanes sublevados en la zona es que es el propio líder mastaní quien rompe el pacto establecido poco antes con los árabes Ansíes, lo cual demuestra que no había sometimiento de un clan a otro; de otra manera no se habría hecho preciso establecer ningún tipo de pacto con respecto a un grupo subordinado.

El parentesco entre los tres Banū Maṭrūḥ tampoco ha sido aclarado por las fuentes, pues al calificarlos como hijos de un clan y no de una persona concreta el lazo de unión puede dar lugar a muchas clases de vínculos familiares, por ejemplo a un padre y sus dos hijos, a tres hermanos, incluso a un parentesco más alejado como pudieran ser primos, tíos, o clientes.

Lo que sí parece quedar claro es que para entonces los elementos sublevados de los Banū Maṭrūḥ no tenían ninguna base de operaciones en la comarca desde donde parapetarse y luchar junto a otros clanes contra la medina de Priego; en caso contrario Ibn Mastana no les hubiera cedido una de sus posesiones.

Según la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm unos Banū Maṭrūḥ pertenecientes a un linaje qaysí, los Bakr ibn Wā'il, se habían instalado en Córdoba en época temprana aunque

sin especificar el momento exacto de su llegada. Para la época en la que el poeta cordobés refiere el hecho solamente quedaban algunos miembros del clan en la zona de Huelva<sup>776</sup>. De ello se colige que los Banū Maṭrūḥ asentados en el territorio de *Bāguḥ* pudieron instalarse aquí también en un momento anterior a la llegada de los *šāmiyyūn* en el 741 d.C. El asentamiento de los sirios *ŷundíes* y la creación de un centro neurálgico en el Barrio de la Villa desde donde se va a exigir la tributación al medio rural dependiente del mismo, aparte de la rivalidad tribal, pudo estar en la base del levantamiento de algunos Banū Maṭrūḥ en la comarca. Junto a ellos también debieron unirse a la sublevación mastaní algunos elementos locales obligados a pagar el diezmo de las tierras que antes les habían pertenecido. Según Pedro Chalmeta la población autóctona se sintió en muchos casos extorsionada frente a los privilegios de los sirios *ŷundíes* encargados de recibir un tanto de los bienes de los *rūm* a quienes custodiaban<sup>777</sup>. En este caso los sirios asentados en *Bāguḥ* debieron encargarse desde primera hora de la recogida de la tributación en las dependencias rurales de la comarca, incluido el asiento autóctono del entorno de la Plaza del Palenque, el cual seguiría vigente durante los primeros años de instalación árabe en la plataforma de travertino sobre el tajo del Adarve. Luego, con el paso del tiempo, el antiguo *vicus* iría diluyéndose a favor del crecimiento progresivo del asiento ubicado en el actual Barrio de la Villa dando lugar a la creación de una medina.

Posteriormente a estos acontecimientos de la *fitna* del siglo IX de nuevo volverá a ponerse en relación a los Banū Maṭrūḥ con la medina de *Bāguḥ*, anotándose una vez más el carácter levantisco de los mismos. El hecho nos lo refiere el alcaalino Ibn Sa'īd al-Magrībī<sup>778</sup> al describirnos el levantamiento que un tal Ayyūb ibn Maṭrūḥ realizó en la ciudad de *Bāguḥ* contra el sultán granadino 'Abd Allāh ibn Buluggīn durante el último periodo de la taifa zirí a fines del siglo XI. La suerte de este miembro del clan Maṭrūḥ, el cual había encabezado una vez más una revuelta por tierras bāgíes, no diferiría de la de sus ancestros pues finalmente tras ser capturado por las tropas del

---

<sup>776</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>777</sup> CHALMETA GENDRÓN, P., (1976): 334.

<sup>778</sup> IBN SA'ĪD AL-MAGRĪBĪ, *al-Mugrib* II, 154, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 148: “[...] *Al-Ḥimṡārī dice que (esta ciudad) se sublevó contra 'Abd Allāh Ibn Buluggīn, señor del Reino de Granada (šāhib al-Mamlakat al-Garnāṡīyya) Ayyūb Ibn Maṭrūḥ, y que cuando Yūsuf Ibn Tašufīn se la arrebató a aquel, hizo que trajeran ante él, (Ayyūb) fue maltratado encontrando así un triste final [...]*”.

emir Yūsuf ibn Tašufīn, una vez éstas habían ocupado la taifa de Granada, sería ejecutado por orden del almorávide.

Lo relevante es que de nuevo vuelve a ponerse en relación a este clan con la comarca de *Bāguh* y más concretamente en este caso con la medina en sí, ya que la fuente especifica que Ayyūb se levantó en la ciudad de Priego. Todo ello lleva a suponer la posibilidad de que ciertos miembros Banū Maṭrūḥ ocuparan alguna posición de relevancia entre los principales de la medina para cuando se produce el amotinamiento al final del gobierno zirí. ¿Habían recuperado estos Banū Maṭrūḥ cargos que ya detentaran con anterioridad a la gran *fitna* del siglo IX?, es decir, ¿habían ostentado alguna posición de privilegio en la comarca antes de la venida de los *šāmiyyūn* tras el 741?, ¿era esa la causa de haberse unido a los sediciosos mastaníes una vez desatada la revuelta en la década del 880?

Una situación de privilegio anterior además de la pervivencia de segmentos tribales dentro de la composición demográfica en la región ayudaría asimismo a explicar el levantamiento de un miembro clánico, como lo era Ayyūb, en contra de los beréberes ziríes de la taifa granadina. Es de suponer que Ayyūb encabezaba a un grupo descontento que pudo nutrirse tanto de miembros de su propio clan como de otros distintos. En base a ello se puede afirmar que elementos de los Banū Maṭrūḥ seguían ligados a la zona bāgí, donde se habían establecido casi con total seguridad durante la primera oledada de penetración musulmana en la península, más allá de la rebelión encabezada por Ibn Mastana. El caso es que para fines del siglo XI algunos de sus miembros todavía seguían siendo foco de disidencia respecto al gobierno bajo el que permanecían. Este Ayyūb no se rebela ya desde fortificaciones de altura emplazadas en puntos estratégicos de la comarca sino desde la misma ciudad de *Bāguh* en donde sus antepasados y tal vez otros clanes levantiscos se habrían instalado una vez pacificada la región tras el año 921-922 por el emir al-Nāšir.

Más allá de estos levantamientos protagonizados por algunos componentes maṭrūḥíes, hay constancia de la perpetuidad de este clan en la medina de *Bāguh* como miembros de la élite local durante el siglo XII. El dato concretamente es referido en el *Nafḥ* de al-Maqqarī donde se hace mención a dos literatos bāgíes con el apelativo Maṭrūḥ. Uno de ellos es el poeta Ibn Maṭrūḥ, el cual es incluido entre la gente de

*Bāguh* (*ahl Bāguh*) sin mayor precisión<sup>779</sup>, mientras que el otro personaje, también poeta, pudiéndose tratar de la misma persona que el anterior, de nombre Abu l-Zakariyyā' ibn Maṭrūḥ se hace proceder igualmente de Priego<sup>780</sup>. Es por tanto evidente que integrantes de este clan rebelde durante la época emiral y periodo de taifas siguen ocupando una posición de cierta relevancia en la sociedad bāgí a fines del periodo almorávide y principios del almohade. Su presencia por tanto en la comarca se prolonga desde el mismo siglo IX hasta al menos el siglo XIII.

Al contrario de lo que ocurre con los Banū Maṭrūḥ, respecto a los Banū Mastana ninguna crónica vuelve a nombrar a miembros de este clan formando parte de la sociedad prieguense más allá del capítulo de la *fitna* del siglo IX-X. No obstante es muy posible que una vez rendidas las últimas fortalezas rebeldes en el año 921-922, los descendientes del cabecilla fuesen integrados, caso de no hallar la muerte o ser hechos prisioneros, entre la población de la *ḥādira* o de algunas de sus alquerías.

La referencia a un lugar denominado Mastana<sup>781</sup>, no muy lejos de Córdoba aunque aún sin localizar, donde el militar Mazdalī va a encontrar la muerte en el año 1115, refiere sin embargo la permanencia del topónimo del clan que lo había ocupado todavía para el siglo XII. Pero este asiento, probablemente una alquería, ¿era el lugar en el que miembros Banū Mastana se habían instalado después de la rendición de sus fortalezas ya en el siglo X o era el puesto original ocupado por los primeros miembros del clan llegados a la región? Por el momento no hay respuesta a esta cuestión.

Siguiendo el orden cronológico de la evolución de la *fitna* en Priego y sus dependencias, dos años después de ver campar al mastaní junto al de Bobastro por las *kuwar* de *Bāguh* y *Qabra*, en el año 276/889, encontramos a Ibn Mastana formando parte ahora del ejército emiral al que ayuda a combatir a otros levantiscos. No sabemos las causas que han podido provocar la unión al bando que poco antes ha venido combatiendo sin cuartel. Lo cierto es que por aquel entonces el líder 'Umar ibn Ḥafṣūn también estaba dentro de la legalidad. Poco antes una campaña perpetrada en los alrededores de Córdoba había llevado al de Bobastro a tomar las plazas de Estepa,

---

<sup>779</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafh* III, 369, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

<sup>780</sup> AL-MAQQARĪ, *Nafh* IV, 153, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

<sup>781</sup> IBN ABĪ ZAR', *Rawḍ al-qirṭās*, trad. 315-316.



Écija y Osuna. Ante la fuerza que estaba alcanzando el malagueño y el peligro que la capital cordobesa corría si el movimiento seguía extendiéndose, el emir ‘Abd Allāh decidió enviar un ejército contra los rebeldes logrando acorralarlos hasta el punto que Ibn Ḥafṣūn se vio abocado a la rendición. A continuación y tal vez para salvar la vida el de *Rayya* va a pedir su adhesión a la causa omeya prometiendo fidelidad. El emir queriendo evitar mayor derramamiento de sangre aceptará la proposición de ‘Umar pasándolo a integrar de inmediato dentro de su ejército<sup>782</sup>.

La incorporación de Ibn Mastana a la tropa real quizá se deba a la misma razón, es decir al hecho de que el bāgí llegase a participar junto a Ibn Ḥafṣūn en la campaña con la que se consiguiera capturar las tres plazas sevillanas aunque posteriormente derivase en un rotundo fracaso para los levantiscos. Las fuentes no lo revelan pero no sería rara la intervención de Ibn Mastana en la misma expedición que el de Bobastro, ya que por esas fechas suelen hacer numerosas incursiones en conjunto. Igual que aquel, también el de *Bāguh* pudo verse abocado a la obediencia una vez que las tropas rebeldes quedaron acorraladas por el ejército del emir. No le durará mucho a Ibn Mastana la intención de permanecer dentro de la legalidad pues según el *Muqtabis* III<sup>783</sup> el cabecilla mastaní vuelve a declararse en rebeldía al poco de pasar a formar parte de la tropa real. Lejos de lo que cabría pensar parece ser que este acto de insumisión lo va a realizar por cuenta propia, pues es el mismo relato el que desvela la permanencia de Ibn Ḥafṣūn todavía por entonces dentro del bando emiral. Dicha acción de desobediencia la va a llevar a cabo el de Priego estableciendo precisamente contactos con los árabes Ansíes del entorno, descontentos también con la política de los marwānīes. Estos Banū Asn a los que Ibn Mastana va a unir sus fuerzas son los árabes yemeníes de *Ašbatīṭ* y *Wašqa*, identificados por Arjona Castro con la aldea dependiente de Priego en la actualidad de El Solvito y el entorno del municipio de Almedinilla respectivamente. Como ya se dijo en su momento, árabes Ansíes llevaban instalados desde el 713 en puntos cercanos a la medina bāgí, concretamente en *Qal’at Yaḥṣub*, sin embargo lo que no queda claro es la participación de este último lugar en esa alianza establecida entre los árabes baladíes de *Wašqa* y *Ašbatīṭ* y el líder local Ibn Mastana.

---

<sup>782</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 54; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>783</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

Según Arjona Castro, Ibn Mastana se aliará con los Banū Ans de *Wašqa* y *Ašbatī* para atacar con ellos a la gente de la obediencia lo que va a provocar que la población de la zona fiel al emir se parapete a su vez en otros *ḥuṣūn* distintos, siendo el punto principal de agrupación la fortaleza de *Qal'at Yaḥṣub* (Alcalá la Real) desde donde se solicitará la ayuda al omeya 'Abd Allāh. Por lo tanto para este autor *Qal'at Yaḥṣub* y su población, la mayoría de ella árabe Ansí, van a quedar fuera de la sublevación encabezada por los otros dos puntos ocupados por la misma tribu. Acién AlmAnsa en cambio, en una interpretación diferente, entiende “y por eso edificaron los árabes [Banū Asn] esos *ḥuṣūn* en sus tierras”, es decir, que los que se protegen y edifican esos castillos son los aliados de Ibn Mastana, estando su principal punto de concentración en la fortaleza de *Qal'at Yaḥṣub*, la cual participaría igualmente con su gente en la sublevación contra el Estado omeya<sup>786</sup>.

El hecho de establecer pactos con árabes baladíes tal vez obedezca a la búsqueda de aliados por parte de Ibn Mastana en la pretensión de hacer frente a la soledad con la que de nuevo se alza en rebeldía, ahora sin el amparo de su adalid Ibn Ḥafṣūn, contra el Estado omeya. Es posible incluso que ya para estas fechas hayan surgido desavenencias entre ambos insumisos.

Junto a estos nuevos insurrectos Banū Asn, Ibn Mastana y sus aliados se van a lanzar al saqueo de aquellos lugares declarados súbditos del emir, para una vez perpetrada la acción ir a resguardarse cada grupo a sus guaridas de la sierra. La alianza entre ambos clanes, Ansíes y mastaníes, uno árabe y otro seguramente beréber, señala la necesidad de crear aliados sin bases sólidas de unión, guiándose solamente por el deseo momentáneo de vencer a un enemigo común. Lo que Ibn Mastana en realidad intentaba, al igual que su “superior” Ibn Ḥafṣūn, era establecer contactos en función de su propio interés y no en base de ninguna defensa de conversos o beréberes y sus derechos agraviados. Ibn Mastana, al igual que otros rebeldes del momento, entra de lleno en el juego de pactos y desacuerdos que obliga hasta cierto punto con aquellos a los que antes se había combatido y muy probablemente se vuelva a enfrentar cuando cambie el rumbo de la contienda.

---

<sup>786</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 119.

Una vez más el emir ‘Abd Allāh se propondrá acabar con las correrías de quien poco antes había estado a su servicio enviando un ejército al mando del *qa’id* Ibrāhīm ibn Jamūr hacia la comarca de *Qal’at Yahsub*. No deberían de tener por entonces buena relación Ibn Ḥafṣūn y su compañero Ibn Mastana, por lo menos en apariencia, pues es el propio emir el que hacer llamar a Ibn Ḥafṣūn para que en compañía de Ibn Jamūr dirija la campaña en contra de Ibn Mastana y los árabes Ansíes. ‘Umar acepta el ofrecimiento reuniéndose con el ejército del gobierno para partir al instante en busca de quien ahora se afiliaba al lado de las líneas enemigas. Las verdaderas intenciones de Ibn Ḥafṣūn a tenor de los hechos que posteriormente acontecerán estuvieron lejos de guardar la sumisión al emir cordobés, más bien todo lo contrario. Según Ibn Ḥayyān fue el hecho de ver a Ibn Mastana aliado ahora al clan de los Banū Asn lo que motivó el deseo de querer atraerlo de nuevo hacia su causa. ¿Acaso estos árabes Ansíes habían estado enfrentados a Ibn Ḥafṣūn aún sintiéndose en desafección contra los omeyas cordobeses?

En secreto el de *Rayya* escribe al mastaní advirtiéndole contra sus aliados árabes, intentándolo convencer para que los abandone y se una de nuevo al bando que él desde Bobastro había liderado, ya que tenía planeado, y así se lo hace saber, traicionar al emir para levantarse de nuevo en armas contra aquel. La habilidad de ‘Umar logrará convencer a Ibn Mastana que aceptará la oferta de quien le proponía volver a combatir juntos al gobierno emiral. El malagueño promete no atacar cuando la tropa real cruce el territorio controlado por el bāgí, siendo tal promesa cumplida a rajatabla pues una vez internado en territorio contrario al emir el ejército pasará de largo sin atacar a sus gentes<sup>787</sup>.

Posteriormente a estos acontecimientos las fuentes siguen describiendo el curso de la marcha del rayyí, suponemos que ya en compañía de su otra vez aliado Ibn Mastana, hacia Elvira donde se declarará una vez más en rebeldía contra el emir y su gobierno. Previamente el de Bobastro había mandado apresar a su compañero en el mando del ejército real, Ibrāhīm Ibn Jamūr, al que conduce junto a sus adeptos hacia la fortaleza de Baena, donde después de un duro cerco logrará tomarla dando muerte a gran parte de su población. Tras la toma de la fortaleza y después de hacerse con un

---

<sup>787</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

cuantioso botín, entre el que se encontraba un número importante de mujeres, la tropa de los rebeldes continuará hacia el castillo de Bulay (Aguilar de la Frontera) donde depositará a los prisioneros y a las numerosas riquezas conseguidas en el asalto anterior, lo que demuestra que muy posiblemente ya para entonces la plaza de Aguilar estaba en manos del bando ḥafṣūnī. No obstante poco después el *qa'īd* Ibn Jamūr volverá a participar en una campaña contra los rebeldes de *Bāguh*, por lo que es seguro que su permanencia en cautividad fue breve aunque las fuentes no aclaren cuando acabó la reclusión del militar ni a cambio de qué fue puesto en libertad.

En Bulay, fortaleza que controla la campiña de Córdoba, se parapetan Ibn Ḥafṣūn y sus secuaces, entre ellos Ibn Mastana, pasando a ser por un periodo de tiempo, al menos año o año y medio un centro geoestratégico importante para los sublevados, pues desde allí dirigirán numerosas aceifas contra los alfoques de Córdoba<sup>788</sup>, saqueando los campos de labor y hostigando a los campesinos que salgan a trabajar la tierra. No sabemos si el bāgī se mantendrá permanentemente durante todo este tiempo en la fortaleza de Bulay tomando parte en las continuas algaradas que acosen a la capital de al-Andalus o si lo que mantiene es un trasiego de idas y venidas desde el territorio que considera su territorio base en la *kūra* de *Bāguh*.

Aunque la permanencia de Ibn Mastana en Bulay no sea continua, lo cierto es que por pocas que sean las salidas de su territorio central, el tiempo que permanezca fuera de él obliga al nombramiento de uno o varios subalternos que queden en el territorio representando la lucha mastanī desde la fortaleza o fortalezas principales de la comarca bāgī. En Bulay Ibn Ḥafṣūn se encarga de fortificar la plaza haciéndola inexpugnable, pero ¿desde cuando llevaba el lugar de Aguilar siendo uno de los castillos de la disidencia? Convertido en el centro de operaciones que separa la línea de la campiña de la zona montañosa, Bulay es el punto desde el que Ibn Ḥafṣūn, suponemos que en más de una ocasión junto a Ibn Mastana, hostigará continuamente a la propia capital de Córdoba llevando con ello un gran desasosiego a la población que se aloja tras sus murallas. No solo Córdoba va a sufrir estos incesantes ataques pues los rebeldes extenderán las aceifas también hacia otros lugares cercanos como por ejemplo *Madīnat Ŷussana* (Lucena) dentro de la *kūra* de Cabra, cuyos habitantes según Ibn

---

<sup>788</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 93; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

Ḥayyān eran judíos<sup>789</sup>. El papel jugado por los judíos durante la contienda de la *fitna* ḥafṣūnī está aún por estudiar, pero en base a las noticias conocidas no parece englobarse ningún grupo judío dentro del bando sublevado. El caso de Lucena es el único lugar, dentro de la zona que estamos tratando como territorio afectado por la *fitna* ḥafṣūnī, del que se tiene constancia que tuviera población judía. Sin embargo y a tenor de las noticias, si en algo se vio involucrada esta gente de Lucena en el movimiento de lucha fue sin duda para sufrir los embites de las partidas de los sediciosos y no para unirse a ellos precisamente.

En este estado de cosas hay un episodio narrado en el *Ajbār Maʿmūʿa* referido al año 890 en el cual se describe el acoso continuo que las tropas de Ibn Ḥafṣūn sometían a la capital cordobesa llegando incluso uno de los caballeros rebeldes “más animosos” a cruzar el puente para arrojar una lanza contra la misma puerta que había al cruzar el río Guadalquivir. Una conseguido el objetivo de alcanzar las puertas de la ciudad el rebelde consiguió volver rápidamente con los suyos que le esperaban en la retaguardia sin ser capturado<sup>790</sup>. Es de suponer que si no en todas, sí al menos en algunas de estas incursiones llevadas hasta la capital o hasta las tierras de la *kūra* de Cabra tuvo que participar Ibn Mastana como uno más de los cabecillas rebeldes. La prueba está en que cuando el emir ataque al castillo de Bulay<sup>791</sup> en el 278/891 logrando vencer a los ḥafṣūnīs, el mastanī estará al lado de ʿUmar en la huida que deben emprender para salvar la vida. No obstante antes de la batalla que pone fin al dominio sobre la plaza de Aguilar por parte rebelde se va a propiciar un acercamiento entre los opositores al Estado andalusí y algunas dinastías del norte de África. El hecho lo vuelve a referir Ibn Ḥayyān en su compendio del *Muqtabis* III<sup>792</sup>. Durante el año 278/891 sintiéndose fuerte en su fortaleza de Bulay a donde acudían gran número de levantiscos y viendo la importancia que estaba cobrando el movimiento de insurrección, Ibn Ḥafṣūn, para ganarse el apoyo de otros estados musulmanes rivales a

---

<sup>789</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 93; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>790</sup> *AJBĀR MAʿMŪʿA*, 151 y trad. 132, “Por todas partes cundió el desorden y creció el poder ʿUmar Ibn Ḥafṣūn, en tales términos que pudo hacerse del castillo de Bolay, distante una jornada de Córdoba. Su caballería se extendía por los alrededores y cada día y cada noche avanzaba hacia las ruinas de Saqunda y desfiladero de Almeida (*Fayy al-Máʿida*), sin encontrar resistencia, llegando las cosas hasta el extremo que uno de los caballeros más animosos de ʿUmar, que había hecho una incursión hasta el desfiladero (*fayy*) que domina Córdoba, pasó el puente y arrojó su lanza contra la estatua (*šūra*) que había sobre la puerta del mismo, volviendo después a reunirse con sus compañeros”.

<sup>791</sup> Esta plaza, según el *Muqtabis* III, 91, pertenecía a la *kūra* de Cabra; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>792</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 93; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

los omeyas de Córdoba, escribió a los aglabíes de *Ifriqīya* en apoyo de la dinastía Banū ‘Abbas enfrentada a los marwānīes andalusíes. De esta manera el de Bobastro pensaba recibir a su vez el apoyo y el amparo que diera legitimidad a la *dawla* que pretendía implantar en al-Andalus<sup>793</sup>. Con esta intención ‘Umar ibn Ḥafṣūn envió embajadas con magníficos regalos hasta *Ifriqīya*, de donde a su vez le fueron devueltos otros obsequios que sellaban el apoyo por un lado que unos daban al proyecto ḥafṣūnī frente a los Banū ‘Umayya y por otro el reconocimiento que se le daba a los abbasíes en lugar de a la dinastía marwānī de al-Andalus.

El conocimiento de este intercambio, primero epistolar y más tarde por medio del envío de emisarios, por parte de Ibn Mastana queda en el aire. ¿Pudo Ibn Ḥafṣūn con su peculiar carisma ocultar durante algún tiempo al cabecilla bāgī que en ese momento luchaba junto a él su deseo de crear *dawla* en solitario haciéndolo creer que su proyecto formaba parte de la misión conjunta que estaban llevando a cabo para derrocar a los omeyas?, es más, ¿ocultó estos contactos a los rebeldes territoriales, como Ibn Mastana, sin revelar el intercambio que se estaba produciendo con algunas dinastías del norte de África?, ¿supo Ibn Mastana de las intenciones de Ibn Ḥafṣūn y aún así le dio todo su apoyo por cuanto en su fuero interno él también planeaba interrumpir ese apoyo en el momento preciso para hacerse con las riendas del movimiento, al menos en el territorio concreto que controlaba dentro de la *kūra* de *Bāghuh*? Si tuvo conocimiento de estos contactos, ¿participó Ibn Mastana de alguna manera en ellos?

En cualquier caso la razón por la que el bāgī aún siguiera por esta época al lado de Ibn Ḥafṣūn puede estar en las artimañas de las que el de Bobastro se valiera para convencer con promesas de altos cargos como el de *ḥāyib* una vez conseguido el dominio de al-Andalus. Ibn Mastana su parte pudo tener aspiraciones de crear su propia *dawla* en la comarca de Priego sin interferencias externas, sin embargo, como paradoja, para conseguirlo necesitaba de quien hasta ese momento había encabezado la lucha contra el gobierno de Córdoba.

---

<sup>793</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 116.

Si el envío de cartas y regalos al norte de África se produjo durante el periodo de mayor actividad desde la plaza de Bulay es probable que Ibn Mastana estuviera al tanto de las operaciones llevadas a cabo por Ibn Ḥafṣūn frente a la cada vez más debilitada capital omeya. Esta fe en una posible victoria final debió de ser la que empujara a ‘Umar a establecer contactos con el otro lado del Mediterráneo precisamente en un momento en el que se estaba llevando a cabo un acoso sin cuartel contra el centro neurálgico de los omeyas. Tanta confianza tendrá el de *Rayya* en su fortaleza que llegará a declarar ante sus hombres en tono de burla cuando conozca los preparativos del emir ‘Abd Allāh para ir en su busca, “*ya es nuestra esa manada de vacas; ofrezco quinientos dinares al que me venga con la noticia de su salida hacia mi*”<sup>794</sup>.

La campaña organizada por el omeya y a la que tan poco crédito daba el malagueño era la consecuencia de las crecientes correrías de las tropas sediciosas por la campiña. A raíz del respaldo conseguido por la dinastía aglabí después del simbólico intercambio de regalos, Ibn Ḥafṣūn atacará las tierras cercanas a la capital cordobesa hasta tal punto que dará lugar a una situación insostenible para sus moradores. Ante la continua embestida que sufren los pobladores de los alrededores de Córdoba el emir ‘Abd Allāh tomará la difícil decisión de tener que emprender una campaña dirigida por él mismo en un periodo de suma debilidad real.

Después de varios episodios bélicos sucedidos a las puertas de la capital, el emir emprenderá la aceifa final en mayo del año 279/891 dirigiendo su ejército hacia Bulay en persecución de los rebeldes que huyen hasta la fortaleza de la campiña buscando amparo al otro lado de sus murallas. Durante el cerco de la plaza se suceden varios enfrentamientos entre los dos bandos hasta que Ibn Ḥafṣūn y algunos de sus principales, viéndose acorralados, deciden huir del castillo en medio de la noche antes que el ejército de ‘Abd Allāh consiga penetrar en la fortaleza y tomar según las crónicas gran cantidad de provisiones y prisioneros.

Cuenta Ibn Ḥayyān<sup>795</sup> una anécdota referida a esta bochornosa huida en la que también iba acompañando a Ibn Ḥafṣūn el cabecilla de *Bāghuh* Ibn Mastana. Parece ser

---

<sup>794</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 96-97; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>795</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 97; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

que el de Priego al verlo montado a la grupa de una mula, pues no había encontrado montura de rocín a la hora de emprender la salida de Bulay, se quiso jactar de la mofa que el de Bobastro había vertido contra el emir cuando lo comparó con una manada de bueyes estando dispuesto a dar quinientos dinares a quien fuese capaz de anunciarle la partida del soberano hacia la fortaleza de Bulay. Durante el camino, recordando la burla del rebelde malagueño quien en un arrebatado chulesco había dicho aquellas palabras llenas de desdén, Ibn Mastana pretendió gastar una broma refiriéndole lo siguiente:

*“Dios te ha ahorrado los quinientos dinares que pensabas dar. ¿Cómo ves las consecuencias de dejarse sorprender por los Banū Umayya?”*

Parece ser que este dicho, bastante hiriente en momentos de derrota, encolerizó a Ibn Ḥafṣūn hasta el punto de reprenderle de manera brutal:

*“Esto ha ocurrido por tu cobardía y la de otros como tú, que parecéis hombres pero no lo sois”*

La anécdota no continúa más allá de esta última acusación de Ibn Ḥafṣūn hacia su aliado de Priego al que carga sobre sus espaldas la responsabilidad de la derrota. Se puede apreciar sin embargo en esta simple broma, si es que se le puede calificar como tal, el hecho de que Ibn Mastana no se atemoriza ante el líder de la revuelta al que habla como a otro igual, llegando incluso a ridiculizarlo delante de sus hombres en momentos sin duda de doloroso fracaso. No sabemos como acabaría el episodio, el hecho es que no volveremos a ver juntos, al menos en las fuentes, a Ibn Ḥafṣūn con Ibn Mastana hasta el año 287/900-901, nueve años después de los acontecimientos narrados, y cuando lo hagan será para verlos enfrentados de nuevo y no luchando precisamente en el mismo bando.

Tal vez la derrota de Bulay supuso la quiebra para Ibn Mastana de aquel sueño que podía catapultarlo hasta las altas esferas del poder en caso de una victoria por parte de Ibn Ḥafṣūn. Si esto fue así, pues las fuentes no hablan de campañas como aliados a partir de entonces, Ibn Mastana emprenderá a partir de ese u otro momento inmediatamente posterior a la debacle de Aguilar sus incursiones en solitario o en alianza con otros cabecillas de los que no tengamos noticias, pero no ya con ‘Umar ibn



Ḥafṣūn. El de *Bāghuh* asolará de nuevo los campos y las alquerías del territorio prieguense centrándose una vez más en la zona de donde procede. Las salidas a otros lugares fuera de su marco principal de acción se van a detener por el momento; dentro de sus dominios, en el terreno que conoce, es donde se va a forjar como un sublevado frente a los sirios de la *ḥāḍira*. ¿Empieza ahora, salvando las distancias con la dinastía de Bobastro, la creación de la propia *dawla* mastaní? ¿Se ha producido una ruptura temporal de la alianza establecida tiempo atrás entre el de Bobastro y el bāgí?

Las acciones llevadas a cabo por Ibn Mastana durante los periodos en los que no se le asocia al de Rayya no suelen ser transmitidas por las fuentes árabes más allá de alguna referencia aislada. Es probable como se ha señalado más arriba que el hostigamiento constante al centro neurálgico de la comarca acabase en más de una ocasión con la ocupación del propio alcázar bāgí por parte del bando mastaní. El deseo de crear su propia *dawla* pudo hacer trasladar a Ibn Mastana la “corte” de la rebeldía local desde uno de sus castillos en altura hasta la misma fortaleza de la medina durante las escasas ocasiones en las que ejerciera un dominio directo sobre la plaza principal. Muy posiblemente, y apenas instalado en su nueva residencia, el rebelde de Priego intentaría recaudar el fisco exigido hasta entonces por los *šāmiyyūn* de la medina bāgí a los campesinos dependientes de la *kūra*. El reclamo pudo llevarse a cabo siguiendo la misma estrategia que los *ḡundīs* solían realizar de ordinario, intentando convertir esta recaudación en la base de su “Estado” igual lo era del Estado al que combatía.

En cualquier caso todo parece apuntar a que tras la derrota de Bulay, Ibn Mastana desea iniciar la construcción de su propia *sultā* identificando un centro político con el clan que lidera. Sus aspiraciones de crear *dawla* en solitario crecen ante el descalabro de quien parecía invencible. A partir de entonces comienza a buscar un lugar identificativo con la dinastía mastaní que a su vez pueda rivalizar con la urbe en la que se ha establecido la representación del poder estatal en la comarca. Es ahora cuando es posible que nazca la idea de establecer esa sede neurálgica de los Banū Mastana en el antiguo municipio romano de Carcabuey, lugar simbólico por cuanto ocupa parte del solar de una vieja ciudad aunque con menos posibilidades defensivas que otros castillos situados en enclaves montañosos. De hecho es a Carcabuey hasta donde se desplazará el emir para asolar la fortaleza donde se agrupan parte de los rebeldes de la comarca. Es muy probable, aunque no podemos asegurarlo, que para

estas fechas Ibn Mastana ya tenga hijos; en ellos proyectará su deseo de crear una dinastía siendo esta progenie la que prolongue la rebelión en la comarca algunas años más después de la muerte de su líder. Es casi seguro que al menos tuvo una hija, aunque cabe la posibilidad de que se trate también de su hermana. El nombre de la mujer no se menciona en las fuentes, sí en cambio el de su marido, Faḍl ibn Salāma, cabecilla de los rebeldes en la plaza de Iznájar, al que debió ser unida seguramente de manera pactada.

El nombre de Carcabuey aparece en las fuentes árabes por primera y única vez un año después de la decisiva batalla de Aguilar. El lugar se muestra ligado a la rebeldía desatada en la región de Priego hasta tal punto de encaminarse el propio emir ‘Abd Allāh en el año 279/892 hacia la fortificación alcobitense para hacer frente de manera directa a Ibn Mastana, causante para entonces de la ruina de Priego y su comarca. Muchas embestidas pues tuvo que sufrir la comarca desde el año anterior por parte de los mastaníes para llegar al punto de hacerle encabezar al emir una campaña de castigo. Tal vez el peligro emanaba del propio establecimiento en la fortaleza alcobitense, la cual podría haberse convertido en la base de otro clan con aspiraciones de dominio sobre un determinado territorio no muy alejado de la capital cordobesa. El cerco emiral de Carcabuey no cejará en su empeño hasta conseguir tomarla después de rendir a sus defensores.

Las causas del asedio a la antigua ciudad romana hay que buscarlas, aparte de en el probable boicot de Ibn Mastana y los suyos a la recaudación estatal en la zona donde llevan a cabo sus correrías, en el temor de la creación de un nuevo foco levantisco independiente del de Bobastro que poco a poco va ganando fuerza dentro de la *kūra* bāgí. Decidido a poner fin a tanto desmán, el soberano cordobés atacará el castillo convertido ahora en el centro de operaciones de los rebeldes Banū Mastana y aquellos que se han ido uniendo a la causa. La importancia de la batalla de *Karkabūliya* merece transcribir el texto tal y como lo hace Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis* III<sup>796</sup>:

---

<sup>796</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 106 y 107; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

*“[Sa’id Ibn Mastana] [...]. Terminó por ocasionar la ruina de la ciudad de Priego (madīnat Bāguh) [...]. El emir ‘Abd Allāh encabezó un ataque [contra Ibn Mastana] al frente de un ejército, sin obtener éxito. Esta alcazúa fue llamada de Karkabūliya/Carcabuey, por uno de los castillos [de la región].*

*La expedición de Karkabūliya.*

*En el verano de ese año [279/892] el emir ‘Abd Allāh realizó la expedición de Karkabūliya. Se dirigió hacia [los dominios] de Sa’id Ibn Mastana, émulo del maldito ‘Umar Ibn Ḥaṣūn, en las montañas de Priego (yībāl Bāguh). Dirigía esta aceifa ‘Abd al-Malik Ibn ‘Abd Allāh Ibn Umayya. El ejército atacó los castillos (ḥuṣūn) de Sa’id Ibn Mastana, sitiándolos y devastando sus sementeras y plantíos. Luego se dirigió a la fortaleza de Carcabuey (ḥiṣn Karkabūliya) y ordenó que se la asediase con almayenaques (al-maḃāniq) hasta que la gente [de la desobediencia] pidiera el cese de las hostilidades. Ibn Mastana solicitó llegar a un acuerdo y juró entrar en la obediencia. El emir ‘Abd Allāh firmó el aman mediante Ibn Harit Ibn Bazī’ con la condición de destruir el castillo de Carcabuey (ḥiṣn Karkabūliya). Así se hizo en presencia del emir y no quedó piedra sobre piedra. Esta fue la más importante acción bélica llevada a cabo en esta expedición y la última del emir que regresó a Córdoba”.*

Del texto se deduce que es el castillo de Carcabuey y la destrucción del mismo el objetivo principal del emir después de arrasar los campos de otras fortificaciones de la comarca sin conseguir tomarlas. Tras la tala y el quemado de los sembrados, aparte del exterminio de los ganados dependientes de algunos castillos, la atención se va a centrar sobre todo en la fortaleza de *Karkabūliya* hasta donde se trasladará todo un operativo en maquinaria de guerra. Es incuestionable que el castillo ofrece más desventajas de cara a su defensa que otros enclaves del entorno, pero también se puede encontrar precisamente en la ubicación de este fuerte mastaní carente de fuertes protecciones una razón ideológica que supusiera una seria amenaza para el Estado omeya. El adjetivo que el cronista cordobés emplea para Ibn Mastana, calificándolo como émulo del de Bobastro, es decir como un imitador de aquel a quien se temía como un verdadero competidor para el *mulk* andalusí, puede estar en la base de tanto empeño por la destrucción total del castillo de Carcabuey.

Aunque Ibn Mastana firmó el amán jurando entrar en la obediencia, los hechos acontecidos con posterioridad demostrarán que dicho acuerdo volvió a ser una

artimaña del bāgī para lograr poner fin al cerco indefendible al que se vio sometido por parte del ejército real. A cambio pagó un precio muy alto, la destrucción total del castillo que investía de legalidad a su movimiento; un movimiento que pretendía medirse en similares condiciones al ejercido desde la *ḥāḍira* de *Bāguh* por el poder estatal. Ningún *ḥiṣn* vuelve a nombrarse para Carcabuey hasta la erección de la fortaleza actual en la baja Edad Media. Si el lugar después de ser arrasado permaneció como solar abandonado y sin construir o por el contrario fue ocupado por una guarnición emiral es algo que las fuentes no especifican.

Cuando Ibn Mastana pide el cese de las hostilidades para la firma de un amán, está salvando con ello las vidas de quienes se mantenían al otro lado de las murallas, alzados en rebeldía, y acaso también la de él mismo, pues no sabemos si durante el cerco a Carcabuey el propio rebelde se encuentra dentro de la fortaleza o su misión ha consistido en intermediar por los suyos desde el exterior.

Dentro de la complejidad que unas aspiraciones de *sulṭā* pudieron tener en un cabecilla local, la toma de Carcabuey representa un carácter más simbólico que un verdadero ataque al nudo de operaciones de Ibn Mastana en la comarca, pues como ya hemos señalado otras fortificaciones en altura ofrecían un refugio más seguro que las del *ḥiṣn* ubicado sobre el asiento de una antigua ciudad romana. El *ḥiṣn* de *Karkabūliya* no ocupa pues un lugar elegido para una fortificación en altura durante la época de la revuelta cuando los *ḥuṣūn* han proliferado por las zonas de alzamiento. Todo lo contrario, el *ḥiṣn* de *Karkabūliya* se aposenta en un lugar estratégico para las vías de comunicación que unen Córdoba con Granada, pero sin duda lejos de esos puntos recónditos buscados por los rebeldes para guardarse de las tropas cordobesas.

Carcabuey no aparece formando parte de esos cuatro *ḥuṣūn* principales nombrados a primeros de la rebelión para la región, *al-ʿĀliya*, *Aqūt*, *Laqūnaš* y *al-Nazara*<sup>797</sup>, en uno de los cuales pasarán a parapetarse miembros de los Banū Maṭrūt en el año 886. Seis años tendrán que transcurrir hasta que las fuentes vuelvan a nombrar a una nueva fortaleza mastaní, y esta será precisamente la de Carcabuey. En el año 892 se produce la campaña que habrá de destruirla por completo; su temporalidad es fugaz

---

<sup>797</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

pues tras la campaña del emir desaparece sin más. Desde la derrota de Bulay y ante la desafección de las filas de Ibn Ḥafṣūn es cuando Ibn Mastana se va a centrar en su propia *dawla*. En un año Ibn Mastana quiere crear una ciudad que haga frente a la medina de *Bāguh*, de ahí que la sitúe en un lugar más simbólico que útil para su defensa, utilizando el solar de una ciudad la cual había ejercido anteriormente como centro aglutinador del territorio aunque ahora dependiera del asiento creado en el Barrio de la Villa.

A pesar de la aparente sumisión de Ibn Mastana al emir tras la toma del castillo de Carcabuey, el periodo que a continuación se sucede es un periodo convulso en el que el líder de la revuelta en *Bāguh* vuelve a alzarse en armas contra el Estado atrincherándose una vez más en sus fortalezas de las montañas desde las que acosará continuamente a la *ḥādira*. Es posible que sea el asedio constante de los rebeldes a la capital de la *kūra* de *Bāguh* el motivo que conlleve varias salidas del ejército real a territorio controlado por Ibn Mastana<sup>798</sup>. Una de estas aceifas se realizó en el mismo año 281/894, concretamente en el mes de julio, estando al frente de la misma por mandato del emir ‘Abd Allāh, el príncipe al-Muṭarrif y el visir ‘Abd al-Malik ibn Umayya. La campaña tenía varios objetivos a cumplir, estos eran el cerco a varios castillos rebeldes entre Loja e Iznájar (*Ḥiṣn Āšar*) y el castigo a los seguidores de Ibn Mastana en la comarca de *Bāguh*.

Tras varios días de saqueos, tala y quema de plantíos en los alrededores de los castillos rebeldes como el de Iznájar, Fuentes de Cesna (*Sajna*) y Cerro de los Castillos (*Ṭurruḥš*), el ejército emiral se dirigió hasta *Sahla* dentro del territorio mastaní “siendo arrasado su castillo”<sup>799</sup>. Aparece ahora por vez primera y única el nombre de este *ḥiṣn* de la comarca de Priego en un texto escrito, pero al igual que el de Carcabuey más allá de su arrasamiento no se especifica si pasó a manos reales o no.

*Sahla* tradicionalmente se ha identificado con uno de los castillos de Ibn Mastana ubicado en la zona próxima a la medina. La arqueología no ha podido aún identificar el yacimiento del *ḥiṣn* emiral rebelde de *Sahla*, sin embargo el topónimo se

---

<sup>798</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 124; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>799</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 110; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 92.

ha identificado por Arjona Castro<sup>800</sup> con el actual paraje de Jaula situado al oeste de *Bāguh* entre los límites que separan los términos municipales de Priego y Carcabuey. El topónimo Jaula derivado del término árabe *Sahla* hace referencia a una característica geográfica del entorno, concretamente al de llanura vinculada a un valle fluvial, en este caso a la zona del río Genilla. Recientemente se ha identificado un nuevo yacimiento dentro del paraje de Jaula para época emiral. El lugar conocido como Las Capellanías presenta un registro material en superficie que ha datado una ocupación para el yacimiento no más allá del siglo X<sup>801</sup>, encontrándose en una zona llana y amesetada aunque con fuertes defensas naturales en talud alrededor de su perímetro. Este nuevo yacimiento, el cual se encuentra en fase de estudio, podría ser el castillo mastaní al que aluden las fuentes según Carmona Ávila, aunque nosotros mantenemos por el momento las reservas oportunas, ya que tampoco se ajustaría precisamente por su situación orográfica a uno de los *ḥuṣūn* rebeldes en el sentido clásico, es decir, enclaves situados a cotas elevadas guarecidos entre los accidentes montañosos. El yacimiento de Las Capellanías se correspondería en principio más a una ocupación tipo alquería que a otra cosa, ya que tampoco parece haberse encontrado evidencias de ninguna fortificación dentro de su entorno.

En el *Bayān* II tanto el castillo de *Āšar* (Iznájar) como el de *Sahla* son calificados por el autor como castillos dominados por Ibn Mastana<sup>802</sup>. Años más tarde encabezando la rebeldía desde el castillo de Iznájar estará un yerno de Ibn Mastana, lo que quiere decir que a pesar de ser destruido y pasado a cuchillo gran número de su gente durante esta campaña militar, el castillo volverá a estar dominado por Ibn Mastana y sus adeptos tras la campaña del 281/894, no así el de *Sahla* cuya huella se pierde a partir del episodio de su destrucción por parte de las fuerzas estatales.

Si la referencia al *ḥiṣn* de *Sahla* es posterior a la batalla de Carcabuey, no figurando además entre las cuatro fortalezas del comienzo de la *fitna* en la comarca señaladas por Ibn Ḥayyān como las principales guaridas de aquel, es posible que este *ḥiṣn* surgiera como una respuesta a la destrucción del castillo de Carcabuey a partir de

---

<sup>800</sup> ARJONA CASTRO, A. (2003): 202.

<sup>801</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 167.

<sup>802</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 124; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93; “En el año 281 envió el emir 'Abd Allāh una expedición con 'Abd al-Malik ibn Umayya que se dirigió contra los castillos de Ibn Mastana; se detuvo en el castillo de *Āšar* y lo destruyó, matando a un gran número de sus gentes; arruinó el castillo de *al-Sahla*. Después volvió a Córdoba”.

un asiento tipo alquería, ya que ambos lugares se encuentran muy cercanos el uno del otro situándose en un área al oeste de la medina de Priego sobre un valle fluvial de amplias posibilidades agrarias. En el entorno de este *hiṣn* se va a originar o más seguro va a continuar un poblamiento campesino donde se va a implantar un tipo de economía agraria de regadío que utilizará unos qanats encargados de conducir el agua del río Genilla hacia los distintos aterrazamientos que por debajo de la zona de hábitat se han ido diseñando para su explotación agrícola. Recordemos que la agricultura y más concretamente la agricultura de regadío es la base del sustento de los campesinos que a su vez tributan al Estado a partir de la producción agrícola. El asiento tipo alquería que se va a prolongar hasta el siglo XII en el lugar se ha ido poblando seguramente con las gentes bajadas al llano tras la pacificación del territorio.

La cuestión es obligada, si aprovechando las posibilidades de este valle fluvial de Jaula hubo ocupación ya desde primera hora de la llegada de árabes al territorio, ¿qué pasó cuando desde un lugar próximo al asentamiento en el llano o desde la misma alquería temprana situada a lo que parece en el paraje de Las Capellanías, un foco de la disidencia se parapetó en un *hiṣn* cercano o en el mismo lugar de asiento campesino convirtiendo a la propia alquería en plaza fuerte al nutrirlo de defensas por los flancos más desprotegidos?, ¿exigió Ibn Mastana los tributos estatales para su causa a estos campesinos del valle de Genilla o simplemente se limitó a arrasar sus bienes en aceifas continuas y por eso se unieron a él pasando de ser una alquería a una fortificación rebelde?, ¿se llegó a despoblar de árabes el valle del Genilla, en el supuesto que los hubiera en mayoría frente a la población local y/o beréber, durante el momento de la rebelión mastaní para ser habitado por gentes afines al rebelde? Si la edificación de un *hiṣn* en Jaula, entendiendo con ello una fortificación en altura, ya que la fuente lo califica como castillo, supuso el control por parte rebelde sobre la vía de Córdoba hacia *Bāguh* por el oeste, además del acoso constante sobre la población del llano, es evidente la necesidad acuciante que tuvo el Estado de cercar y acabar una vez más con la fortaleza desde la que se acosaba a los campesinos que contribuían a la recaudación de las arcas omeyas. Así pues y resumiendo hay varias posibilidades con el lugar de Las Capellanías en Jaula; por una parte que se corresponda con un asiento tipo alquería que en un momento dado ante la destrucción del cercano castillo de Carcabuey su gente afín a la revuelta llegue a parapetarse en el mismo lugar de la aldea aprovechando las defensas naturales en talud que la rodean. Otra posibilidad es que el

asiento tipo alquería de Las Capellanías no se corresponda con el castillo de *Sahla* ubicándose este último en algún lugar del entorno serrano aún sin identificar.

Una vez arrasado el castillo de *Sahla* el ejército real se va a dirigir entonces hacia la plaza de Alcaudete donde a medida que vaya avanzando se irán destruyendo todos los sembrados, entendiendo con ello que el dominio de la sedición se extendía por una amplia comarca más allá del territorio bāgí. Al igual que los castillos anteriores también el de Alcaudete quedará totalmente arrasado.

Después de esta campaña las tropas emirales retrocederán hasta la capital de la *kūra* bāgí para acampar y reponer fuerzas. Desde el acantonamiento en la *ḥāḍira* de Priego el ejército real va a hacer pequeñas incursiones diarias asolando los campos existentes entre Priego y *Qal'at Yaḥṣub* (Alcalá la Real), espacio donde se situaban entre otros el *ḥiṣn* de *Wašqah*. Es muy posible que estas incursiones se centraran más que en la fortificación en sí, en la tala y quema de sus campos, ya que el cerco del *ḥiṣn*, situado en un lugar escarpado y difícil de penetrar, no se pudo realizar en dos días que es el tiempo que según el *Muqtabis* las tropas reales estuvieron estacionadas en la *ḥāḍira* de *Bāguh*. Tampoco sabemos qué papel jugaron en este episodio los árabes ansíes de *Qal'at Yaḥṣub*; como hemos puntado más arriba no queda claro si los árabes de *Wašqah* y *Aṣbatīf* actuaban de manera independiente o en conjunto con los miembros de la misma tribu establecidos en *Qal'at Yaḥṣub*. Nada se revela en las fuentes de si el ataque de las tropas emirales a las tierras de los ansíes pueda obedecer a un nuevo pacto establecido entre los baladíes de la zona del río Caicena y *Qal'at Yaḥṣub* con la gente de Ibn Mastana para atacar a los sirios y población adepta de la medina bāgí, o en cambio se deba a la propia iniciativa así de emprender la rebeldía contra la legalidad sin el apoyo manifiesto del líder mastaní.

El juego de alianzas como estrategia continua en la marcha de la guerra seguirá sirviendo a Ibn Mastana para establecer contactos con los ansíes u otros clanes de la comarca a pesar de haber traicionado a los primeros un tiempo antes para volver a unirse a las directrices marcadas por el de Bobastro cuando este último lo reclamó. Pero igual había roto su alianza en el pasado con los árabes Banū Asn, también con Ibn Ḥafṣūn mantenía idas y venidas en sus pactos de hostigamiento a los intereses de los omeyas y es muy posible que en este preciso momento hubiera uno de esos paréntesis



en la relación de ambos líderes lo que permitiría a Ibn Mastana sin ningún tipo de presión aliarse con otros grupos clánicos en pro de sus propios intereses, pues la coalición de fuerzas segmentarias permitía mayores posibilidades de éxito a la hora de atacar a un contricante común.

Las aceifas llevadas a cabo desde Priego por parte del ejército emiral durante dos días lo que pretendieron sobre todo fue destruir los cultivos definidos en la fuente como “tierras de pan”, entendiendo con ello campos de cereales, trigo sobre todo, y “árboles de toda clase”, intentando cortar el aprovisionamiento con el que contaban los rebeldes para su sustento. Después de estos dos días acampando en la medina de *Bāguh*, el ejército partirá hacia *Sinýġla* y de ahí iniciará una persecución de rebeldes que le llevará hasta la costa, adentrándose por tanto en un territorio fuera de la demarcación que Ibn Mastana controlaba. Desde que se iniciara la campaña en julio del 894 hasta su regreso a Córdoba en octubre del mismo año habían transcurrido más de tres meses de dura persecución a los intereses, agrícolas sobre todo, de los rebeldes; de poco sirvieron estas incursiones reales pues los rebeldes según las fuentes continuarían las aceifas sobre las plazas adeptas al Estado varias décadas más.

Durante este tiempo y antes de que volvamos a saber de Ibn Mastana ya en relación con Ibn Ḥafṣūn aunque sea para combatirlo, se va a producir un hecho de trascendental importancia para el desarrollo del movimiento ḥafṣūnī en general. En el año 286/899-900 ‘Umar se va a convertir al cristianismo siguiendo una estrategia política que le acerque a la todavía abundante población cristiana de la serranía malagueña. Esta conversión tendrá notables consecuencias aparte de la vinculación a la causa rebelde de un mayor número de personas de credo cristiano habitantes sobre todo de la *kūra* de *Rayya*. A cambio el precio que tuvo que pagar el de Bobastro fue el abandono de algunos hombres pertenecientes a su círculo más cercano, caso de Ibn Antuluh, el más directo colaborador hasta entonces. No obstante según Martínez Enamorado, la causa de esta enemistad habría de buscarse más que nada en un enfretamiento personal a la hora de ejercer poder sobre algunos de los territorios andalusíes<sup>803</sup>.

---

<sup>803</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 146; recordamos que en su último trabajo ‘Umar Ibn Ḥafṣūn. De la rebeldía a la construcción de la *Dawla*, su allegado Ibn Antuluh lo abandonó cuando éste se convirtió al cristianismo pasándose a las filas de la obediencia para empezar a combatirlo. Las causas

La conversión de Ibn Ḥafṣūn le lleva a ejecutar en la ciudad donde estaba llevando a cabo la *dawla* de su estirpe un programa de construcción con edificios religiosos de los cuales han quedado evidencias manifiestas en las últimas campañas arqueológicas practicadas sobre el yacimiento de Bobastro<sup>804</sup>. Aún así parece ser que el hecho de su conversión al cristianismo nunca fue dado a conocer ampliamente, pues se valdría de engaños y subterfugios para aclarar a unos y ocultar a otros la reciente adopción de otro credo distinto. En este sentido, si Ibn Mastana llegó a conocer la conversión de ‘Umar no podemos asegurarlo, aunque también es cierto que Ibn Ḥafṣūn trató de ocultarlo a cuantos pudieran restarle su apoyo.

La reacción a este hecho tan singular por parte de Ibn Mastana es impredecible. Pero si como parece lo más seguro se trataba de un beréber y por tanto de un musulmán, la conversión del rayyí pudo ser una de las causas que provocara la unión entre Ibn Mastana y otro rebelde andalusí para combatir juntos a ‘Umar en el año 287/900-901. Desde luego es lo que se puede concluir del texto que pone de manifiesto la alianza establecida con Muslim ibn Mawlūd, señor de *Ŷabal Ḥiŷāra*<sup>805</sup>. De todo ello se deduce un juego de intereses en el que cada cabecilla mueve sus armas buscando acuerdos que le encaminen hacia sus propios objetivos, siendo estos en la mayoría de los casos el control sobre un territorio determinado. Por tanto, sin descartar la razón religiosa o por lo menos no achacándola a ella solamente, pensamos que el motivo principal que le llevo a establecer a Ibn Mastana alianza con el cabecilla de *Ŷabal Ḥiŷāra* fue más político que otra cosa.

Poco antes de aliarse a Ibn Mastana, Ibn Mawlūd llegará a ser el yerno del líder malagueño. El texto de al-‘Uḍrī es poco preciso y la traducción es confusa dejándonos en el aire muchas preguntas, aún así parece ser que una vez convertido en señor de *Ŷabal Ḥiŷāra* a la muerte de su hermano, Muslim ibn Mawlūd recibió el cerco de Ibn Ḥafṣūn quien finalmente logrará rendirlo. Una vez capturado por ‘Umar, Ibn Mawlūd será trasladado hasta Bobastro donde será unido en matrimonio a una de las hijas del

---

del abandono parecen estar no solo en la conversión de aquel sino en desacuerdos internos, incluso en rivalidades personales, recuérdese el enfrentamiento de ambos hombres a causa de una esclava cristiana que Ibn Antuluh reclamó a Ibn Ḥafṣūn después de que éste se la arrebatará, hecho que también se describe en el mismo trabajo al que en esta nota hacemos referencia.

<sup>804</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 147-177.

<sup>805</sup> AL-UḌRĪ, *Tarsī*, 115; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 13.

rayyí después de obligarlo a convertirse al cristianismo. Sintiéndose prisionero en Bobastro Ibn Mawlūd va a idear la manera de huir de sus captores, lo que finalmente conseguirá tras elaborar un ardid que pondrá en ejecución con éxito. Después de conseguir escapar de la fortaleza malagueña, Muslim se va a unir a Ibn Mastana “que en ese tiempo había dejado a Ibn Ḥafṣūn”. ¿Cuánto tiempo hacía que Ibn Mastana se había alejado de Ibn Ḥafṣūn?, las fuentes no los han nombrado en compañía desde la derrota de la batalla de Bulay en el año 279/891; lo que a continuación sigue del texto de al ‘Uḍrī es bastante impreciso, pues se dice que después de esta unión entre Ibn Mastana e Ibn Mawlūd la gente de *Ābal Ḥiḃāra* le escribió, ¿a quién, a Ibn Mastana? para que se lo enviase, lo que finalmente se hizo.

Después de este episodio tan ambiguo en el que no sabemos qué fue realmente lo que ocurrió, ya de manera más clara el texto transmite la vuelta de Muslim a su castillo de *Ābal Ḥiḃāra* donde pasará a gobernarlo a partir de entonces desde el lado de la obediencia. Pero si el que lo devolvió a su castillo para que además entrara en la obediencia fue Ibn Mastana quiere decir que el de *Bāguh* también estaba dentro del mismo bando por aquel entonces. Es decir en algún momento después del 281/894, fecha de la última campaña del emir ‘Abd Allāh contra los dominios mastaníes, Ibn Mastana ha cambiado la rebeldía una vez más por las filas de la obediencia. De todas maneras como decimos el texto es bastante opaco y carece de clarividencia a la hora de interpretar la información aportada por el corógrafo almeriense. La frase “se unió (Muslim Ibn Mawlūd) a Ibn Mastana en la época en que éste había dejado a Ibn Ḥafṣūn” deja claro el alejamiento entre el de *Bāguh* y el de Bobastro y la posibilidad de un nuevo acercamiento al bando de la legalidad por parte del de Priego.

En cualquier caso al año siguiente, en el 288/901-902, de nuevo el levantisco Ibn Mastana parece ser que se encuentra al lado del rayyí realizando aceifas contra la gente adepta al emir. Entre tanto varios intentos son realizados para lograr la paz con el envío de mediadores tanto por una parte como por otra. Finalmente fruto de estas conversaciones se logrará alcanzar un principio de acuerdo por el que Ibn Ḥafṣūn volvería entrar otra vez al servicio del emir. Parece ser que durante las negociaciones llevadas a cabo entre ambos bandos se tomaron algunos rehenes partidarios de ‘Umar como precio a la validez del verdadero acatamiento por parte del de Bobastro a las órdenes del emir. Entre esos rehenes estaban algunos personajes muy cercanos al líder

de la revuelta como al-Qaṣṣillī, Ibn Farḥa, el tesorero Jalaf o el propio Ibn Mastana<sup>807</sup>, lo que lleva a suponer que fueron estos personajes los encargados de llevar a cabo tareas de mensajería, sirviendo incluso como intermediarios entre ambos partidos.

El hecho de tener como rehenes del emir a algunos de sus colaboradores más inmediatos, no impide a ‘Umar romper una vez más el pacto establecido con el omeya cordobés y atacar los ganados a las puertas de la misma capital de al-Andalus. El emir tras enviar a miembros del ejército contra el rebelde sin conseguir apresarlo, en represalia mandará ejecutar a tres de los cuatro rehenes que como garantía de la veracidad del pacto acordado todavía retenía en sus manos. El único que consigue salvar la vida de esta venganza real, quedando además libre, será Ibn Mastana<sup>808</sup>.

Las razones de la puesta en libertad de Ibn Mastana frente al fatídico destino de los otros tres rehenes se nos escapan, pero hubo de mediar algún tipo de compensación ofrecida por el de *Bāguh*, el cual pudo comprometerse a volver al redil del ejército real en oposición a su antiguo aliado de *Rayya*. Entonces, ¿hemos de suponer que ninguno de los otros tres rehenes se presentó dispuesto a traicionar al líder rebelde o no se les ofreció oportunidad para ello? Sin descartar cierta habilidad por parte de Ibn Mastana a la hora de alcanzar acuerdos, tanta condescendencia para con él después de haber traicionado al emir en varias ocasiones es un hecho que resulta cuando menos llamativo.

Posiblemente para estas fechas Ibn Mastana haya comprendido que la creación de una *dawla*, o simplemente el dominio sobre un determinado territorio, no puede realizarse sin valerse de estrategias y maniobras contrarias incluso a su esencia insumisa. Valiéndose de subterfugios y traición a principios tan básicos como la lealtad es muy posible que el de *Bāguh* haya llegado a conservar la vida hasta ese momento. No se explica que de cuatro rehenes fuesen asesinados tres quedando él solo a salvo después de tantos vaivenes en ambos lados sino no es por una promesa, una alianza surgida a cambio de traicionar de nuevo a su aliado en la rebeldía. Es significativa asimismo la “paciencia” del emir con quien tanta veces había tomado las armas en contra el Estado. ¿De qué mañas se valdría para obtener el perdón del

---

<sup>807</sup> IBN ḤAYYĀN *Muqtabis* III, 139; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): 28.

<sup>808</sup> IBN ḤAYYĀN *Muqtabis* III, 139; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

soberano? ¿intercedería alguien en su favor, alguien con quien le unía la *‘aṣabiya* genealógica, caso de los influyentes Banū Nāṣiḥ de Algeciras? Es seguro que la conservación de la vida frente a la suerte corrida por los otros tres apresados implicaba una vuelta a la obediencia por parte del de Priego. Ibn Mastana sabe manejar la situación y juega sus cartas apostando por aquello que le puede reportar beneficio en pro de su anhelo: alzarse con el dominio en un determinado territorio, en este caso, en la *kūra* de *Bāguh*.

Desde este regio perdón hasta la próxima aparición de Ibn Mastana en el 291/904-905 transcurren unos años de vacío en los que se desconoce qué acciones pudo estar realizando. Para esta última campaña el *bāgī* aparece una vez más en compañía de Ibn Ḥafṣūn formando parte de una nueva incursión en contra de los Banū Umayya. La zona en donde se va desarrollar la contienda se ubica algo más alejada que el territorio por donde suele campar el de Priego, ya que aunque lo habíamos visto participando en expediciones que asolaban los campos hasta las mismas puertas de Córdoba, la campaña que ahora realiza se lleva a cabo en la *kūra* de Sevilla, no solo junto a Ibn Ḥafṣūn sino también al lado del señor de Carmona, Ibrāhīm ibn Ḥaŷŷāy.

Frente a la tropa rebelde el ejército emiral estará comandado ahora por el militar Ibn Abī ‘Abda. El de Bobastro acude a la campaña acompañado de 1600 hombres, mientras que Ibn Mastana aportará a la expedición la nada despreciable cifra de 500 *šuyū’* (valientes). El apelativo de valientes sin especificar si se trataba solamente de jinetes o quedaban incluidos tanto jinetes como infantes impide valorar la cifra total de hombres aportada por el de Priego a dicha campaña. Según la fuente<sup>809</sup> la empresa resultó un auténtico fracaso para las tropas rebeldes, pues tras una primera batalla que les habría resultado favorable, el exceso de confianza en la derrota total del enemigo llevó a los rebeldes a lanzar acto seguido una nueva ofensiva tras la primera victoria. Este segundo envite del ejército insurgente sería un grave error que acabaría en una trágica derrota a manos de los calificados por Ibn al-Qūṭiyya “hombres piadosos”.

---

<sup>809</sup> AL-QŪṬIYYA, *Ifṭitāḥ*, 110 y trad. 94.

La aportación de Ibn Mastana a esta contienda llevando 500 hombres consigo tuvo que tener repercusiones a nivel comarcal en la zona de Priego. En primer lugar el traslado hasta un lugar relativamente alejado a la comarca donde ejerce dominio el cabecilla *bāgī* obliga a la designación de uno o varios subalternos que queden al mando de las fortalezas *mastaníes* durante su ausencia. Si los hijos de Ibn Mastana contaban ya con la edad suficiente para hacerse cargo de la defensa de estos castillos es seguro que fuesen ellos los que sustituyeran al padre en la comandancia de los mismos. Incluso es muy posible que alguno de ellos acompañase al padre a las campañas que se realizaban fuera de su territorio base. Puede que cada uno de los castillos tuviese al frente a un delegado que no siempre tuvo que estar unido necesariamente al cabecilla local por lazos familiares. Cada castillo contaría con una pequeña partida capaz de guardar a la fortificación y a la gente que se alojara en ella ante un ataque imprevisto. El traslado de 500 hombres hasta un territorio alejado a la zona más próxima a la base de operaciones *mastaní* obliga a pensar en que otro número importante de combatientes, muy probablemente mayor que el que se iba, tuvo que quedar repartido entre todos aquellos *ḥuṣūn* controlados por la facción de Ibn Mastana.

De entre todos los castillos dominados por el rebelde de Priego es indudable que tras la destrucción del *ḥiṣn* de Carcabuey alguno de ellos debió de pasar a convertirse en la sede de la *dawla* *mastaní* en la comarca. La identificación realizada por Carmona Ávila del yacimiento emiral de Peñas Doblas con el núcleo principal del líder Ibn Mastana ayudaría a esclarecer en qué punto de la comarca se había situado el centro de la cúpula del clan Banū Mastana en una segunda etapa de la *fitna* local. La fortaleza ubicada en la sierra de Albayate, al sureste de la medina *Bāguh*, presenta en superficie un carácter más complejo que el de otros castillos cercanos, lo que a falta de una intervención arqueológica vendría a confirmar a este yacimiento como la sede principal de los rebeldes en la región de Priego a partir de un momento indeterminado del movimiento *mastaní* en la comarca. Al día de hoy la secuencia de construcción de los castillos en la comarca de *Bāguh* no es posible seguirla sin la realización de actividades arqueológicas en cada uno de ellos. Muy posiblemente en ese trabajo, realizable en un futuro, esté la clave para poder despejar muchas de las incógnitas planteadas.

En este año 292/904-905 según el *Bayān* II<sup>810</sup> el ejército emiral emprenderá una nueva aceifa contra los castillos (*ḥuṣūn*) de Ibn Ḥafṣūn, siendo el resultado de la misma la destrucción de algunos de estos castillos y la obligatoriedad de tributar a otros cuantos. La exigencia tributaria es un dato muy a tener en cuenta ya que el interés de uno y otro bando no es otro que lograr recaudar para poder seguir adelante con el proyecto de creación de *dawla*. Nada se transmite en este caso de la toma de ninguna fortaleza rebelde en la comarca de *Bāghuh* lo que lleva a suponer, bien a que las incursiones realizadas por territorio *bāgī* no se recogieron en las crónicas del momento, bien a que tras el periplo por otras zonas aledañas el ejército emiral no se desvió en esta ocasión hacia el área de la cora de Priego.

En este juego de continuos cismas y compromisos con un mismo bando al que luego abandona para unirse al otro y vueltas a empezar, es donde se inserta por enésima vez la intención del levantisco Ibn Mastana por hacerse con el favor del emir dos años después de la expedición a territorio sevillano junto al de Bobastro y al de Carmona. Es de suponer que durante estos meses el cabecilla mastaní se ha visto involucrado en numerosas aceifas, la mayoría de ellas desarrolladas dentro del territorio de *Bāghuh*. De su alianza con Ibn Ḥafṣūn nada se sabe, pero poco sorprendería que después de la nueva derrota aliada en tierras sevillanas, Ibn Mastana decida volver a su campo de operaciones para centrarse en la construcción de su “Estado”. El motivo por el que en el 293/906-907 se lanza contra la fortaleza de Martos dentro de la *kūra* de Jaén para rendir al rebelde Fahr ibn Asad, a lo que parece sin la ayuda de Ibn Ḥafṣūn según el *Muqtabis* III<sup>811</sup>, y llevarlo posteriormente hasta Córdoba donde será ejecutado parece estar en la intención de un nuevo ingreso en el bando del emir. Según Ibn Ḥayyān, Ibn Mastana atacó al rebelde de *Tuṣṣ* por el odio que le tenía, sin aclarar el motivo de esta animadversión, pues no se tiene constancia en las fuentes de ningún enfrentamiento entre ambos rebeldes con anterioridad al apresamiento de Ibn Asad. Tal vez la hostilidad pueda deberse simple y llanamente a una cuestión de dominio territorial, ya que la fortaleza de Alcaudete, en manos de los mastaníes por estas fechas o al menos aliada a ellos, se encontraba limitando al norte con el territorio de Martos.

---

<sup>810</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 141; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>811</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 143; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

Según transmite el *Muqtabis* III, fue Ibn Mastana el que consiguió rendir finalmente al rebelde Fahr ibn Asad después de varias expediciones reales sin éxito contra la fortaleza de *Tušš*. Tras conseguir tomar el castillo Ibn Mastana conducirá al marteño hasta Córdoba buscando congraciarse con el emir a quien solicitará su nuevo ingreso en las filas de la legalidad. Sin embargo en el *Bayān* II<sup>812</sup> donde se da cuenta de la rendición de este rebelde de Martos y de su posterior crucifixión en la capital de al-Andalus, nada se refiere acerca de la intervención de Ibn Mastana en dicha operación militar, lo cual resulta llamativo si es que en verdad se debió al de Priego el apresamiento de Ibn Asad.

Con la incógnita de la participación de Ibn Mastana en la captura del rebelde giennense el año 293/906-907 va a ser la última vez en la que una fuente, en este caso el *Muqtabis* III, cite a Ibn Mastana al lado del emir. Las noticias que narran la evolución de la *fitna* en la comarca a partir de entonces van a situar al mastaní en el bando de la rebeldía acompañando siempre a ‘Umar ibn Ḥafṣūn en sus aceifas por el entorno, preferentemente por el territorio sur de la actual provincia de Jaén. Es el *Bayān* II el que refiere la traición que el de Priego vuelve a maquinarse contra el emir dos años después de haber entrado a formar parte del ejército emiral. Es de suponer que hasta el año 295/908-909 Ibn Mastana ha permanecido fiel a la obediencia sin fluctuar otras tantas veces entre un bando y otro. Se desconocen las causas que en el 293/906-907 llevaron al de Priego a pedir la reconciliación con el soberano cordobés igual que se desconocen las causas por las que en el 295/908-909 rompe con el acuerdo pactado anteriormente. En cualquier caso en esta última fecha Ibn Mastana vuelve a declararse en rebeldía aliándose una vez más a Ibn Ḥafṣūn para quien evacua el castillo de *Balda*<sup>813</sup> en la *kūra* de *Rayya*, desalojo que se produce ante el cerco que las tropas emirales someten a la fortaleza. A pesar de la unión al de Bobastro la suerte no acompañará a partir de entonces al de Priego, pues de todas las campañas que de aquí en adelante realice en compañía de otros insumisos ninguna acabará en victoria para el lado insurgente.

Al año siguiente de haber vuelto a la disidencia, en el 296/909-910, Ibn Mastana sufrirá según el *Bayān* II un ataque a sus castillos, entendiendo por sus

---

<sup>812</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 142; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>813</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 143; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.



castillos aquellas fortalezas que se encontraban preferentemente dentro de la *kūra* de Priego y que a todas luces permanecían activas, aunque sin poder concretar si alguna de ellas se logró conquistar durante el desarrollo de esta aceifa. Según la fuente el encargado de comandar en un principio este ataque a los castillos de Ibn Mastana fue el *qa'īd* 'Isá ibn Aḥmad. Posteriormente el *qa'īd* Aḥmad ibn Muḥammad, después de volver de una expedición a Bobastro, retomará el mando de la campaña real dirigiéndose hacia el castillo de Luque (*Lukk*) al que pondrá cerco durante el verano de ese mismo año hasta conseguir rendirlo después de un largo asedio<sup>814</sup>. Se desconoce en qué medida pudo participar el cabecilla Ibn Mastana en la defensa del *ḥiṣn* de *Lukk* del que no se sabe a ciencia cierta si estuvo o no directamente bajo su control o fue otro grupo segmentario con el que hubiese establecido algún tipo de alianza el que le permitió ejercer como dueño del lugar. Lo que es seguro es que la pérdida de esta importante plaza, puerta de entrada desde la campiña al territorio montañoso de *Bāguḥ* por el noreste, debió suponer un fuerte varapalo en el ánimo del rebelde que había llegado a detentar durante un tiempo el control real sobre un amplio territorio alrededor de la *ḥādira* bāgí.

La pérdida de Luque será celebrada en el lado contrario a los sublevados como una gran victoria dando lugar a la composición de un poema por parte del poeta 'Ubayd 'Allah ibn Yaḥyà ibn Idrīs donde se alaba al emir y se condena sin pudor las acciones del caudillo Ibn Mastana junto al que califica como “su amigo”<sup>815</sup>, refiriéndose como es de suponer al de Bobastro. El hecho de merecer esta conquista una composición literaria da por hecho el engradecimiento que de la misma se hizo por parte del lado vencedor y el acicate que debió suponer para los derrotados como factor psicológico. No obstante pese a la derrota y la pérdida de una plaza tan importante como Luque, todavía veremos al año siguiente, en el año 297/909-910, a Ibn Mastana formando parte de un “triumvirato” en el que sigue estando presente el siempre

---

<sup>814</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 143-144; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.

<sup>815</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis*, 143-144 del texto árabe; la poesía tiene una primera parte erótica y una parte final laudatoria; he aquí esta última parte: [...] Oh imán de los musulmanes/ tu triunfo y tu retorno/ que produjeron dos fiestas a la vez/ son más dulces al oído/ que las buenas del ser muy querido/ y más bellas a los ojos de un enamorado/ Ibn Mastana y su amigo/ ambos renegados están/ sufriendo un castigo/ y que pronto sufrirán/ feliz de aquel que asistió a la victoria/ después de ver marchar a los combatientes/ pues morirá muy feliz/ sin tristezas cuando vea la muerte/. Traducción revisada por Virgilio Martínez Enamorado. La referencia que se hace en el poema a Ibn Mastana y su amigo puede hacer pensar que tal vez tuvo su parte de participación Ibn Ḥafṣūn en la defensa del castillo de *Lukk*; no obstante a lo que sí hace alusión es a la alianza que entre ambos hombres existía en el momento de la campaña de Luque.

omnipresente Ibn Ḥafṣūn junto a un nuevo asociado, Sa'īd ibn Ḥudayl, otro sublevado procedente del territorio de Jaén. Los tres rebeldes reunirán un gran ejército con el que hostigarán a las huestes reales en un amplio territorio de la *kūra* de Jaén llegando incluso hasta las mismas puertas de la capital giennense. A pesar de ello, la coalición terminará siendo derrotada por el ejército del que gobernaba en ese momento la capital de Jaén en nombre del emir, el *qa'īd* Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī 'Abda<sup>816</sup>. Previamente los tres rebeldes con sus hombres habían conseguido parapetarse en el castillo de *Īarīša* a donde acude la tropa de Ibn Abī 'Abda para después de establecer un cerco asaltarlo finalmente con la consiguiente baja de un gran número de insumisos. Aún así los tres cabecillas conseguirán escapar con éxito de la fortaleza<sup>817</sup> emprendiendo otras aceifas inmediatamente después a los sucesos narrados.

Los hombres que acompañaban a Ibn Mastana como un “ejército” independiente, el cual en momentos puntuales se uniría a otras tropas encabezadas por sus respectivos cabecillas, estaría compuesto por hombres procedentes del medio rural de origen beréber e indígena en su mayor parte, cuya labor principal consistiría la mayoría de las veces en asolar los campos de los que se nutrieran los súbditos del emir cordobés. La rapiña y el posterior reparto del botín sería el principal medio de subsistencia entre las tropas de la desobediencia.

El papel jugado en la revuelta por el elemento femenino está por estudiar, no obstante la falta de datos en las fuentes que solo refieren los episodios bélicos más significativos dificulta en extremo la realización de una radiografía acerca de su cometido entre las filas insurgentes. Es obvio que la mayor parte del grueso de las mujeres del bando disidente debió estar compuesto por las hijas y esposas de los rebeldes quienes habrían arrastrado con ellos a sus familias hasta algunos de los *ḥuṣūn* montañosos. Como habitantes de estos emplazamientos situados en cotas altas, la labor desarrollada en ellos por mujeres no debió diferir mucho de las ocupaciones que en el llano realizaban sus congéneres, esto es labores relacionadas fundamentalmente con el trabajo en el hogar. Independientemente de que alguna de estas mujeres tomara fuerza en la revuelta, quizás dando un apoyo tácito en este caso al movimiento encabezado por Ibn Mastana, es de esperar que su voz no tuviera ninguna incidencia en el marco

---

<sup>816</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 145-146; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>817</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 25-26; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

general de la rebelión. Las fuentes nada dicen de ellas, sin embargo estuvieron ahí, parieron a los rebeldes y a los hijos de estos, fueron esposas, hijas, hermanas que por cuestiones políticas en ocasiones no les quedó otro remedio que acatar órdenes de uniones matrimoniales pactadas. Es el caso de la hija o hermana de Ibn Mastana casada a su vez con el cabecilla de la fortaleza de Iznájar.

El elemento femenino no debió estar presente solamente a través del lazo consanguíneo; las diferentes acefas proporcionaban un número considerable de prisioneros que podían ser trasladados hasta los castillos rebeldes en calidad de esclavos. Las fuentes revelan la existencia de la esclavitud en Bobastro<sup>818</sup>, siendo muy probable el hecho de que en otros puntos geográficos de la revuelta también se hubiesen acogido cautivos después de haberse librado una batalla, incluso de haberse comprado o intercambiado entre los mismos grupos sublevados. Es de suponer que en caso de desplazar rehenes hasta los castillos insumisos el elemento femenino superase al masculino por cuanto los hombres morirían en su mayoría en el campo de batalla o a manos de sus captores inmediatamente después al momento de su apresamiento, mientras que las mujeres supondrían el trofeo que en la sociedad segmentaria atribuye la superioridad de un clan sobre otro.

La participación de las mujeres en las batallas es otro punto a resaltar, no solo como ayudantes de operaciones, que serían las menos, pues es muy poco probable que acompañasen en la carga a los hombres, sino como acompañantes de los soldados en las campañas de larga duración, siendo tal vez en su mayoría esclavas al servicio de las huestes, sirviéndoles no solo como meretrices sino también como sirvientas, cocineras preferentemente.

Siguiendo con el desarrollo de los acontecimientos y con los intentos rebeldes de alcanzar la victoria, el Estado previendo ataques continuos encargará para la zona de *Yabal Arūs*, dentro de la *kūra* de *Qabra*, la construcción de alguna fortificación que sirva para retener y atacar a las tropas de los aliados Ibn Mastana e Ibn Ḥafṣūn. Para ese entonces los insumisos atacaban incesantemente la zona oeste de la comarca entre

---

<sup>818</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): 97-112.

las sierras subbéticas y la campiña cordobesa<sup>819</sup>. En relación a ello, el Estado debió actuar igualmente con la edificación de alguna fortaleza que sirviera de acicate a los rebeldes dentro de la propia *kūra* de Priego. Pero, ¿es ahora cuando se aborda la cimentación de *ḥuṣūn* o torres de vigilancia en la zona más inmediata a la medina para prevenir ataques sorpresa de Ibn Mastana y sus aliados, o tal vez la construcción estatal había comenzado hacía tiempo cuando aparecieron los primeros conatos de rebelión en la comarca? Rafael Carmona Ávila ha propuesto recientemente en su estudio sobre las fortificaciones rebeldes en la zona de *Bāguh* a tres torres atalayas<sup>820</sup>, próximas a la ciudad actual y de edificación omeya, como construcciones estatales de época emiral. Dichas torres tendrían como misión principal la de dar aviso a la medina ante un posible ataque de los insurgentes. Según este mismo autor las atalayas estatales *bāgíes* se corresponderían con la torre de la Escusaña o de la Oliva, torre del Calvario Viejo y torre de la Sierrecilla de la Trinidad. Estas edificaciones darían defensa a la ciudad por el este, sureste y sur respectivamente, ocupando a su vez una posición que les permitía estar intercomunicadas visualmente unas con otras.

Aunque la mayoría de las torres atalayas que rodean a Priego en la actualidad pertenezcan a una época posterior, cuando la zona estuvo basculando entre la Granada nazarí y la castellana, es posible que la base de algunas de ellas se pueda retrotraer a época emiral, pues es difícil entender que solo se protegiera la zona este y sureste de la medina cuando en el mapa de fortificaciones emirales para la comarca *bāgí* se puede observar el círculo que los *ḥuṣūn* de los rebeldes describían alrededor de la medina. Sin embargo, es posible que para estas alturas de la contienda solo se mantengan activos algunos de los castillos que el rebelde de Priego ha ido construyendo a lo largo de la *fitna*. Según las fuentes documentales los *ḥuṣūn* que los mastaníes poseían al norte y oeste habían ido cayendo en manos omeyas en diferentes campañas realizadas por las tropas emirales. El *ḥiṣn* de Carcabuey había sido reducido a escombros en el 279/891-892; en el 281/894-895 en la misma campaña se consiguió conquistar el de *Sahla* junto a la plaza de Alcaudete<sup>821</sup>, también por aquel entonces en manos rebeldes; el castillo de Luque se había tomado en el 296/909-910, mientras que los castillos de

---

<sup>819</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 146; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93; MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b), la situación del enfrentamiento de Ibn Ḥafṣūn con el antes íntimo amigo y aliado Ibn Antuluh por una esclava prueba la existencia de esta institución entre los rebeldes.

<sup>820</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 154.

<sup>821</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 110, tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 92.

*Qardīra* e *Iṣbarragīra*, ambos al mando de uno de los hermanos Banū Muḥallab, luchaban en ese momento contra la rebeldía a favor del emir. El yacimiento de Sierra Leones, situado al norte de la ciudad de Priego, ha demostrado por medio del registro material arqueológico recogido en superficie una continuidad de poblamiento tras la *fitna*, lo que viene a ratificar que posteriormente a la sublevación mastaní el enclave fue ocupado por gente bajo la órbita estatal. Por cercanía a Sierra Leones igual suerte debió correr el asiento de Cenaoscura, yacimiento que por el momento se encuentra en fase de estudio. Con este panorama solo parecen mantenerse activos por estas fechas los *ḥuṣūn* aposentados al este y al sur de la medina, es decir, el *ḥiṣn* del Cerro de la Cruz en Almedinilla dominado por árabes ansés y los *ḥuṣūn* del Bermejo, Alhucemas y Peñas Doblas.

La última vez que las crónicas refieren el nombre de Ibn Mastana lo harán una vez más en compañía de ‘Umar ibn Ḥafṣūn para el año 298/911-912. En esta ocasión ambos cabecillas vuelven a asolar los campos de *Qabra*, ataque por cierto que se realizará en el mismo año en que muere el poeta egabrense y creador del zéjel y la moaxaha, Muqqadam ibn Mu‘afā el Ciego<sup>822</sup>. Mientras la población de Cabra vive sumida constantemente en el miedo provocado por los continuos ataques a sus campos y plantíos, Muqqadam inventa uno de los géneros poéticos más repetidos e imitados por toda la intelectualidad musulmana, incluso más tarde por la cristiana. ¿Cómo viviría el de Cabra las noticias de ataque constante de unos rebeldes que parecían no doblegar?

Según Ibn Ḥayyān estando el *qa‘īd* Isá ibn Aḥmad ibn Abī ‘Abda con su caballería en la ciudad de Baena, los dos aliados rebeldes aprovecharon la ocasión para devastar la llanura de Cabra y otras poblaciones cercanas a Córdoba. Ante semejante atropello el *qa‘īd* salió a su encuentro produciéndose el enfrentamiento en el entorno del río Ulya<sup>823</sup>, lugar sin identificar por el momento pero que debe encontrarse dentro de la cora de Cabra. Después de una cruenta batalla en la que la tropa rebelde sufrió un gran número de bajas, viendo lo insostenible de la situación, los dos cabecillas salieron huyendo en desbandada dejando sus pertrechos en el campo de batalla, entre ellos sus banderas que fueron tomadas por los vencedores. Ambos levantiscos debieron lograr

---

<sup>822</sup> GONZÁLEZ PALENCIA, A., (1928): 104-105.

<sup>823</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 146; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.

escapar con vida de este suceso ya que de otro modo las fuentes se hubiesen hecho eco de la muerte de alguno de ellos.

A partir de ahora nada se vuelve a saber del líder bāgī. Se desconoce la edad de Ibn Mastana para estas fechas, pero dado su peculiar modo de vida en el que los episodios bélicos se van sucediendo apenas sin pausa, no sería extraño que fuese en un combate no revelado por las fuentes hasta la fecha donde pudiera haber encontrado la muerte en el campo de batalla o posteriormente a consecuencia de las heridas recibidas. El caso es que a partir de este momento su pista se pierde para siempre, no así su legado, pues los Banū Mastana, ¿sus hijos?, continuarán la llama de la rebelión durante una década más en la comarca.

Es Ibn Ḥayyān quien refiere en uno de sus pasajes la noticia de que la vida de Ibn Mastana llegó a alargarse hasta ver morir al emir ‘Abd Allāh<sup>824</sup>. Curiosamente el soberano cordobés morirá en el mismo año, 912, en el que se produce la última campaña conocida del rebelde mastaní. Y es también en este mismo año en el que Ibn Mastana participa en la batalla del río Ulya, cuando se va a producir un hecho relacionado con un miembro de la rebelión emparentado con el de Priego. Se trata del yerno o cuñado de Ibn Mastana, Faḍl ibn Salāma, quien se había levantado en el castillo de *Ḥiṣn Ašar* (Iznájar), dentro de la *kūra* de *Rayya*, en contra de la obediencia. Se desconoce el nombre de la hija o hermana casada con este rebelde, pero es obvio que o bien la unión matrimonial o bien el nombramiento del cargo de Ibn Salāma para la fortaleza de Iznájar debió estar consensuado con el líder malagueño Ibn Ḥafṣūn. La pertenencia del castillo donde gobernó el pariente político del bāgī al núcleo territorial desde donde se había expandido la rebelión, obliga a pensar en una alianza política establecida entre los dos líderes rebeldes. En cualquier caso será la propia gente de la fortaleza de *Ḥiṣn Ašar* la que después de sublevarse contra su gobernador Ibn Salāma, buscando sin duda el favor real, le dé muerte y envíe su cabeza a Córdoba<sup>825</sup> en el mismo año 298/911-912, pocos meses antes de la muerte del soberano ‘Abd Allāh. El castillo pasará entonces a manos omeyas mientras que la población que lo habita, harta sin duda de la constante tensión bélica, se adherirá a la obediencia acatando la exigencia tributaria estatal. La suerte que corrió la familia del rebelde de Iznájar, entre

---

<sup>824</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis*, III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>825</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 147; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

la que estaría como ya se ha señalado una de las hijas o hermanas de Ibn Mastana, no se revela en la fuente encargada de transmitir la ejecución del gobernador de la plaza, pero es probable que, tal y como se hacía con los familiares de otros líderes disidentes, fuese trasladada hasta algún punto del llano o incluso a la propia capital para vivir bajo las prescripciones de la dinastía gobernante.

La toma de las últimas fortificaciones rebeldes en la *kūra* de *Bāguh* se concreta para el año 309/921-922, señalando la rendición de los Banū Mastana como clan y no como un individuo concreto tal y como se había venido haciendo hasta entonces, lo que indica que ningún hijo de Ibn Mastana se levantó como nuevo líder en solitario en la comarca bāgí, intuyéndose más bien una colaboración coral del clan mastaní a tenor de las noticias que se han podido recuperar. La referencia concreta dice como en tal fecha en la *kūra* de *Bāguh* se rindieron a al-Nāṣir li-dīn Allāh, los Banū Saʿīd ibn Nāsih más conocidos como Banū Mastana tras capitular los castillos de *Rabūš*, *ʿĀliya* y otros *ḥuṣūn* del entorno<sup>826</sup>. Durante más de una década, aún sin especificarse ninguna batalla en las fuentes que dan cuenta de los hechos, es muy probablemente que las aceifas en contra de la población de la *kūra* siguieran realizándose, aunque también es posible que a falta de un líder como Ibn Mastana las batallas fuera de la comarca y las alianzas con otros cabecillas territoriales se hayan ido reduciendo considerablemente. Los protagonistas han cambiado en ambos campos; en la obediencia el emir es ahora al-Nāṣir, un hombre dispuesto a volver a dar unidad a un Estado, al-Andalus, al que piensa gobernar como único soberano; en la rebeldía ninguno de los hijos de Ibn Mastana, carentes tal vez del carisma del padre, tienen intención de crear *dawla*, por lo que la motivación para pactar a tiempos con otros disidentes fuera del territorio bāgí o con la obediencia después de traicionar a los primeros es prácticamente nula.

Un hecho de trascendental importancia ha tenido lugar durante esta última década en la que *Bāguh* y su territorio carecen de testimonios que describan los hechos sucedidos hasta el año 309/921-922. El líder indiscutible de la *fitna*, ʿUmar ibn Ḥafṣūn, después de establecer contacto con los fatimíes y recibir a dos de sus embajadores, en el 301/913-914 ha vuelto a abrazar la fe ismaelíta, sin embargo ahora y como señal indiscutible de su oposición a los marwānís, lo ha hecho adoptando el rito chií en

---

<sup>826</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

contraposición al ortodoxo sunní practicado por la gente de la legalidad en al-Andalus. De nuevo se desconocen las consecuencias de esta conversión en otros clanes aliados que ante todo pretendía atraerse el apoyo de aquellas dinastías contrarias a la omeya dentro de la *Dār al-Islām*. En ese aspecto queda demostrado que para esta época el deseo de Ibn Ḥafṣūn de crear la *sultā* de su propia dinastía está más vivo que nunca. En cambio la rebelión en la *kūra* de *Bāguh*, en base a las informaciones documentales, ha bajado de intensidad, sin poder precisar qué consecuencias tuvo la conversión del de Bobastro en el ánimo de los Banū Mastana. En cualquier caso el clan mastaní siguió alzado en armas contra el Estado omeya de Córdoba casi diez años más.

La duda acerca de la confesión de fe de estos sublevados en la región bāgí queda aún por dilucidar. Una buena opción para saber si quienes se levantaron contra la obediencia en esta región se mantenían en la fe musulmana y qué rito practicaban, así como qué porcentaje de cristianos pudo participar en el movimiento, sería la práctica arqueológica en aquellos yacimientos de altura identificados como *ḥuṣūn* de la revuelta. No lejos de estas fortificaciones los lugares elegidos como cementerios, que han de aparecer, al menos en lugares como Peñas Doblas, darán la clave del ritual bajo el que tras su muerte fueron enterrados sus ocupantes durante los siglos IX y X.

Lo que sí parece seguir la tónica del resto de fortalezas conquistadas por las fuerzas leales a los insumisos es la designación de uno de los militares de alto rango que acompañara al general omeya de turno en las aceifas por la comarca como *'amīl* del *ḥiṣn* arrebatado. Muchos de estos *ḥuṣūn* recuperados serán la base para la determinación de espacios administrativos de acaparación de renta campesina por parte del Estado en un futuro inmediato, es el caso de *Sahla*, *Iṣbarragīra* y *Wašqa*. No son pues funcionarios, *wulāt* o *'ummāl*, los que dirigen en un principio estas fortalezas y sus territorios recién conquistados, sino miembros del ejército que venían engrosando las filas del ejército destinado a combatir a los rebeldes<sup>827</sup>.

Como un último apunte a este apartado de la evolución de la *fitna* en la comarca de Priego, dentro de las alianzas establecidas con otros grupos del entorno es posible que Ibn Mastana contara en momentos puntuales, sobre todo al comienzo de la sublevación, con la ayuda de los Banū Muḥallab, clan perteneciente según Ibn

---

<sup>827</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 364.



Ḥayyān<sup>828</sup> a una familia noble beréber establecida desde tiempo atrás en la *kūra* de Elvira aunque sin concretar lugar de procedencia ni tiempo de llegada. Dos hermanos miembros de este clan norteafricano, Jalīl y Saʿīd, serán los que a comienzos de la *fitna* ḥafṣūnī se van a asentar en puntos cercanos a la comarca bāgī apoderándose el primero del castillo de *Qardīra*, identificado con el yacimiento emiral localizado en Cerro Caldera, y el segundo del *ḥiṣn* de *Iṣbarragīra*, identificado con el yacimiento de época temprana situado en el punto más elevado de Sierra Alcaide. En el texto del cronista cordobés se dice que se apoderaron no que se parapetaran o hiciesen construir, ¿indica esto que ya existían ambas fortificaciones cuando los dos Banū Muḥallab se levantaron en armas contra el emir ʿAbd Allāh? Para Helena de Felipe el establecimiento en *Iṣbarragīra* y *Qardīra* del clan de los Banū Muḥallab debió haber tenido lugar anteriormente a la revuelta ḥafṣūnī<sup>829</sup>, saliendo a relucir su presencia una vez el levantamiento se había producido.

Muy probablemente el linaje hubo de tener una continuidad en la zona una vez pacificada la región a partir de los descendientes de los dos hermanos Jalīl y Saʿīd aunque de ello no se tenga referencia escrita por el momento. Sí hay en cambio una alusión a un miembro Banū Muḥallab de nombre Muḥammad ibn Muḥallab por parte del autor de El Collar de la Paloma quien lo nombra ejerciendo el cargo de *kātib* al lado del visir Mufarriy<sup>830</sup> para un momento posterior a la *fitna* del siglo IX-X. Aparte de este dato nada más se sabe acerca del miembro tardío de los Banū Muḥallab, pues no concreta Ibn Ḥazm si el tal Muḥammad era oriundo de la zona originaria del clan en Elvira o por el contrario procedía de la zona de Caldera o El Esparragal.

En cualquier caso el *Muqtabis* nunca concreta si llegaron a pactar con Ibn Mastana u otros rebeldes para luchar contra los marwānīes, limitándose a señalar solamente de manera escueta el vaivén que estos beréberes tuvieron con respecto a la rebelión, pues después de alzarse en armas contra el Estado en un momento indeterminado a comienzos de la contienda, posteriormente van a entrar a formar parte del bando real llegándoseles a otorgar por parte del emir “nombramientos sobre lo que

---

<sup>828</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>829</sup> FELIPE, H. DE, (1997): 176.

<sup>830</sup> IBN ḤAZM, *Ŷamhara*, 501, tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 177.

tenían en su poder”, seguramente a cambio de enfrentarse a Ibn Mastana y a Ibn Ḥafṣūn.

Parace ser que los dos hermanos apuraron sus días combatiendo a los rebeldes, primero los dos juntos, y después, tras la muerte de Jalīl, continuándola Saʿīd en solitario al mando de los dos *ḥuṣūn* de *Qardīra* e *Iṣbarragīra*. Sin embargo, en el *Muqtabis* V<sup>832</sup> se dice que en el año 309/921-922 los Banū Muḥallab le rendían a al-Nāṣir los *ḥuṣūn* de *Qardīra*, *Iṣbarragīra* y otras (sin especificar el nombre de estas otras), haciéndolo de forma independiente a las fortalezas de los Banū Mastana y a la de *Ḥimṣ* (Zuheros) a cuyo mando estaba Mūsà ibn Yazīd, hermano de Ḥimṣī. Ello demuestra que en la fase final de la *fitna* los descendientes de los dos hermanos Banū Muḥallab volvieron a tomar las armas en contra del gobierno cordobés, lo que parece entrar en la línea de las oscilaciones propias de cada facción tribal con protagonismo en la revuelta.

Lo que es seguro es que si no todos los rebeldes de la comarca sí al menos casi todos actuaron tanto en alianza con otros grupos como en clanes solitarios según las circunstancias, llegando un momento en que las algaradas se limitarían al saqueo de las tierras y ganados de aquellos campesinos fieles al emir, asemejándose más a cuadrillas de bandoleros que a un verdadero ejército enfrentado al orden marwānī.

#### **9.4 EL SIGNIFICADO POLÍTICO DE LA FITNA ḤAFṢŪNÍ EN LA REGIÓN DE BĀGUH. LA SULTĀ MASTANÍ.**

El ejercicio del *mulk* en la cora de Priego por parte de los omeyas se había centrado fundamentalmente en la medina donde un gobernador, en nombre del emir, se encargaba de imponer la *sultā* de la legalidad desde la alcazaba donde se acantonaría una tropa tanto para el mantenimiento del orden y la paz como para la captación del trabajo campesino en forma de recaudación fiscal destinada al fin y al cabo a las arcas del Estado. Como expresión del nuevo orden implantado, una vez han sido derrotados los últimos focos levantiscos, se van a acometer importantes reformas en el alcázar de la medina así como en su recinto defensivo<sup>833</sup>. Para facilitar el traslado de la “corte” de

<sup>832</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>833</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 236-245.

gobernadores, los cuales serán sustituidos cada cierto tiempo en previsión de conatos independentistas, se abren nuevas vías de comunicación que favorezcan un enlace más cómodo entre la capital del Estado y las capitales de las coras como sedes de la representación estatal en cada una de las divisiones administrativas. En este caso, una de estas vías fue el camino secundario que puso en contacto a Cabra con Priego una vez que se había desgajado del camino oficial que bajaba desde Córdoba hacia Málaga<sup>834</sup>. A esta vía secundaria pero de vital importancia es a la que corresponde el paso que salva el arroyo del Palancar cerca de Carcabuey, en el conocido como Puente del Palancar, de cuya factura edilicia se dará cuenta en el apartado referido al registro arqueológico. No obstante, aunque el *mulk* omeya se afiance a partir de la derrota de Ibn Mastana su implantación venía imponiéndose desde mucho antes en nuestra comarca, prácticamente desde la misma fundación de la medina tras el año 743 d.C. aproximadamente. La ciudad es el lugar donde se va a acumular el excedente agrícola una vez ha sido capturado del medio campesino. Como consecuencia de esta acumulación de excedente la medina se va a convertir en la sede del poder local que representa a la *sultā* emanada desde las altas instancias del Estado. Este proceso de acaparamiento agrícola venía operándose desde el mismo nacimiento urbano en el Oriente durante la antigüedad, proceso que se expandirá posteriormente por el Occidente durante los primeros siglos del Islam. El poder ha de residir en una ciudad; la ciudad es la que acoge bien al mismo soberano bien a sus representantes. Por ello los soberanos edificarán ciudades de nueva planta o se instalarán reedificándolas casi por completo en otras de fundación antigua<sup>835</sup>. Cada dinastía se establece en una ciudad con la que entabla vínculos de identificación en el ejercicio de su poder legítimo (*al-mulk*). El objetivo que persigue es a su vez diferenciarse de otras familias o clanes dinásticos asentados en territorios cercanos o colindantes.

Para el caso andalusí el ejemplo más claro de ciudad creada *ex novo* como símbolo del *mulk* establecido por el nuevo poder califal va a ser *Madīnat al-Zahrā'*, pero durante todo el periodo emiral, al igual que se hará en gran parte del territorio norteafricano, lo más usual será la reactivación de ciudades hispanorromanas que aún conserven el espacio de representación y la categoría (aunque en franca decadencia) desde donde ejercer el *mulk* sin necesidad de tener que fundar nuevas ciudades como

---

<sup>834</sup> BERMÚDEZ CANO, J. M. (1999): 150-151.

<sup>835</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 3.

lugar de establecimiento real (*dār al-mamlaka*). Este es el caso de Córdoba, la ciudad de los omeyas andalusíes será la ciudad hispanorromana que la nueva dinastía musulmana se encargará de elegir y de identificar con el ejercicio de su poder legítimo o *mulk*.

*Madīnat Bāguh* por su parte es un ejemplo ambiguo, pues como ya se ha visto se había fundado justo al lado de un *vicus* hispanorromano. Se trata de una ciudad *ex novo* nacida a partir de la instalación de un asentamiento *aynād* en la plataforma que actualmente ocupa el Barrio de la Villa. El asiento irá creciendo conforme al desarrollo de una agricultura irrigada que se extiende a los pies del tajo del Adarve. La producción agrícola permitirá una acumulación de excedente que con el tiempo dará lugar a la conversión del lugar en una sede local del poder legítimo (*dār al-imāra*) ejercido por medio de un representante de la *sultā* omeya enviado desde Córdoba.

Cualquier dinastía musulmana que pretenda implantar su *dawla* en un territorio concreto ha de fundar o reactivar una ciudad; no hay otra posibilidad para ejercer el poder que la existencia de una sede que se pueda identificar con la estirpe que en ella se establezca. Por tanto la necesidad de una ciudad para la existencia de una dinastía se va a convertir en una cuestión primordial; en cambio una medina sí podrá ejercer como tal sin que en ella se haya implantado ningún clan o linaje<sup>836</sup>.

La implantación de la *dawla* en una ciudad también tuvo su réplica en el bando rebelde con la fundación de Bobastro por parte de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn en territorio malagueño. En la nueva ciudad rayyí se implanta la dinastía ḥaḥṣūnī en contraposición a la de los omeyas en Córdoba. La pretendida legitimación por parte de los rebeldes enfrentados a los marwānīes viene ahora de la incautación de la *yībāya* para la creación de una nueva tributación con sede en la ciudad de Bobastro. Este caso va a ser el ejemplo más claro de centro urbano creado por una facción disidente desde el que se pretenda ejercer el *mulk* de un nuevo poder legítimo para al-Andalus. Según se puede deducir de los textos árabes las relaciones entre ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn e Ibn Mastana fueron buenas o malas dependiendo de la conveniencia que en cada momento les motivase el desarrollo de la contienda. Queda en el aire el verdadero sentimiento de

---

<sup>836</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a); 5.

Ibn Mastana hacia el líder natural de la revuelta del siglo IX, pues aunque de manera general pudiera haberse sentido unido a este último en los motivos que provocaron la emancipación contra el poder omeya, también es verdad que la situación ocupada por el de Bobastro en esa jerarquía de la insubordinación debió provocar en el mastaní los recelos propios de un cabecilla que se encontraba en una situación de inferioridad. Pero en ese intento de querer emular a Ibn Ḥafṣūn en la creación de *dawla*, ¿llegó Ibn Mastana a capturar el trabajo campesino en el territorio donde había asentado sus castillos?, ¿se produjo esta captura en aquellos momentos en los que el mastaní tuvo el control de la medina bāgí?

Los *ḥuṣūn* de los rebeldes locales en torno a *Bāguh* se sitúan en puntos elevados y escarpados, siendo algunos de estos asentamientos verdaderos fortines donde la defensa viene dada más por la orografía que por el propio sistema poliorcético con el que se nutren. Llama la atención que de todas las fortificaciones, las nombradas en las fuentes y las localizadas en el entorno durante las últimas décadas, sea la fortificación de Carcabuey, la *Karkabūliya* de las crónicas, la que presente *a priori* un acceso más fácil de abatir, aún con todas las dificultades que pueda oponer a su asalto, respecto al resto de *ḥuṣūn* en la comarca.

Hasta el momento no hay evidencia arqueológica de que el *ḥiṣn* denominado en las fuentes como de *Karkabūliya* se sitúe en un lugar más elevado del entorno que el que ocupa el actual Cerro del Castillo dentro del propio municipio alcobitense. Las dos campañas arqueológicas realizadas en el patio de armas del Castillo de Carcabuey durante las dos últimas décadas aún se mantienen inéditas, por lo que al día de hoy tampoco se puede confirmar si este espacio castrense fue el mismo lugar que había ocupado anteriormente la fortificación de los rebeldes mastaníes. Las fuentes revelan que el castillo, una vez conquistado por el emir ‘Abd Allāh, fue arrasado al completo precisamente para evitar que los levantiscos se volvieran a posicionar en él.

A diferencia de otros focos rebeldes situados a cotas mucho más altas, la ubicación del *ḥiṣn* de Carcabuey no se esconde entre las estribaciones de ninguna de las sierras del entorno. Aunque en un punto elevado y con buena visibilidad además, contando además con buenas defensas naturales en talud, el lugar del Cerro del Castillo es un punto observable desde prácticamente todo el entorno circundante. No

hay posibilidad de evitar un asedio desde su posición y mucho menos de pasar inadvertido como era el caso de otros fuertes situados entre el roquedo de un ambiente serrano. Ahí es hacia donde se dirigen las tropas del emir en el año 279/892 para plantar un cerco que acabará con la destrucción total del castillo después de dejar salir a su gente en la conocida campaña de *Karkabūliya*. Pero frente a la inmensa serranía que rodea el lugar ¿por qué los rebeldes eligieron un punto tan sensible a una posible conquista?, ¿por qué se organizan allí y no eligen otro punto cualquiera del entorno mucho más difícil de conquistar?, y ¿por qué se dirige el ejército hacia el lugar en el año 279/892 con el objetivo expreso de acabar con el *ḥiṣn* controlado por Ibn Mastana? A esta última pregunta se podría responder aduciendo el hecho de que se trate de una fortificación más fácil de cercar que otros castillos rebeldes. Pero al responder a esta pregunta, vuelve a revolotear la primera cuestión, ¿por qué entonces establecerse allí? Carcabuey había sido municipio romano desde la segunda mitad del siglo I<sup>837</sup> bajo el nombre de *Ipolcobulcula*. A tenor de los datos exhumados en la villa romana encontrada en Priego, el estado en el que el antiguo municipio, al que pertenecería la primera, debió encontrarse a comienzos de la conquista musulmana no debió aparentar más que el aspecto de una pequeña aldea.

Guardando las distancias con el de Bobastro, también Ibn Mastana dentro de esa sociedad segmentaria quiso crear una dinastía para un territorio concreto, el de *Bāguḥ*; ¿se planteó entonces la fundación de una nueva ciudad para implantar la sede de este nuevo *mulk*? Si quiso hacerlo en un afán de emular a quien en un primer momento servía en los fines dispuestos contra la legitimidad omeya, es imposible saberlo, los deseos imaginarios son propios del ser humano, más ante ello se impone la realidad de la práctica política. Y en este caso la realidad era que aunque puso en la picota al poder real de la cora *bāgí*, extendiendo su ayuda además a otros rebeldes caso del giennense Ibn Huḍayl, el movimiento en Priego nunca llegó a tomar la fuerza que alcanzó en la cora de *Rayya*. Esto pudo ser así porque Ibn Mastana pertenecía a uno de los clanes, de los grupos segmentarios, que componían la sociedad andalusí, y sus aspiraciones más que a conseguir el poder en al-Andalus como así lo deseaba el de Bobastro, estarían dirigidas al rechazo de un poder superior, pues en la sociedad tribal cada grupo guarda su independencia en marcos de tierra donde produce para el

---

<sup>837</sup> OSUNA LUQUE, R., (2002): 102.

consumo propio y para mantener la distancia con respecto a otros linajes colindantes. Por el contrario lo que difícilmente se va a entender entre facciones con vínculos consanguíneos es el hecho de producir para tributar a un gobierno central que ha conseguido hacerse valedor de todos esos segmentos independientes de población.

Que se sepa Ibn Mastana no fundó ninguna ciudad pero sí *ḥuṣūn*, pues en el estado actual de conocimiento se puede decir que la mayoría de los castillos en altura de la comarca se construyen ahora por los sublevados, sin que por el momento se pueda adjudicar un establecimiento anterior a este revuelta, salvo en el caso de Sierra Leones y de Carcabuey. Lo que sí es posible es que uno de estos castillos, más concretamente el *ḥiṣn* de Peñas Doblas, fuese creado o fuese evolucionando hasta tomar la forma de una fortaleza compleja puesta al servicio de la *dawla* mastaní. Recordemos que recientemente se ha ubicado en este lugar la sede oficial y principal del clan de Ibn Mastana<sup>838</sup>. Sin embargo el episodio de la expedición de *Karkabūliya* podría poner de manifiesto un acontecimiento de calado más profundo a lo que sería ser un cerco más a uno de los castillos de la disidencia. El ejército emiral pone sitio al castillo y no termina su cerco hasta la rendición de los rebeldes a quienes perdona la vida a cambio de entregar enseres y abandonar el lugar; lo que se quiere conseguir ante todo es la inutilidad total del lugar para los sublevados. Nada más apunta la crónica después de la destrucción del castillo. La arqueología tampoco ha revelado por el momento datos acerca de una ocupación posterior en el lugar por parte de un destacamento oficial, tal y como suele ser lo habitual después de ganarse una plaza a los sublevados. La ubicación de Carcabuey se encuentra en un nudo de comunicación que servía como puente de enlace desde la antigüedad entre los antiguos caminos romanos Córdoba-Antequera-Málaga y Córdoba-Granada<sup>839</sup>. Este mismo trazado de las rutas principales así como caminos secundarios, se siguió manteniendo durante la época musulmana. Sería llamativo pues el hecho de que una plaza ubicada en un lugar como Carcabuey no fuese acondicionada para la instalación de una tropa emiral encargada de vigilar el entorno aparte por supuesto de cuidar que la recogida del fisco en el ámbito rural más cercano se realizara sin ninguna incidencia. La arqueología dará la clave para dilucidar los acontecimientos posteriores a la campaña de *Karkabūliya*, no obstante también cabe la posibilidad de que el castillo se convirtiera en un lugar

---

<sup>838</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 144-148.

<sup>839</sup> BERMÚDEZ CANO, J.M. (1999): 151.

inhabitado precisamente para evitar que otro fortín estatal pasara a ser el blanco de las partidas de sublevados en una zona todavía y para entonces infestada de insumisos. Por ello, ante la imposibilidad de su mantenimiento en un lugar rodeado de bastiones de la rebeldía, la opción preferente sería la de la destrucción total.

Con la destrucción y posterior abandono de la fortaleza de Carcabuey, en cierta manera se inhabilitaba el intento de legitimización que el antiguo municipio romano daba a la implantación de una nueva *dawla* en la comarca por parte de Ibn Mastana. Carcabuey sede de la oficialidad mastaní sería el oponente a la cercana ciudad de *Bāguh*, representante a su vez del *mulk* omeya para la región. El antiguo municipio romano ofrecía la categoría de ciudad que buscaba el rebelde Ibn Mastana igual otras ciudades, y salvando las distancias, habían servido como solar a dinastías reinantes del mundo musulmán. Entre los ejemplos más cercanos de antiguas ciudades recuperadas como sedes de facciones dinásticas destaca el caso de la propia ciudad de Córdoba o alguna que otra metrópolis en el norte de África. Como dice Martínez Enamorado la creación del *mulk* de una dinastía (*dawla*) requiere irremediablemente un centro urbano, lugar que además ha de habitarse por parte del soberano que encabece al linaje en cuestión. En *Karkabūliya* es donde Ibn Mastana implanta la *sulṭā* de su poder en desafío a la cercana ciudad de los sirios *bāgīs*, y aunque con menos probabilidades de defensa natural que las otras fortificaciones, es en esta sede elegida casi al comienzo de la revuelta desde donde pretende legitimizar el *mulk* autónomo que está desarrollando. No se trata de reivindicar la vuelta a un pasado anterior a la invasión islámica, se trata de crear un nuevo poder alternativo que arrebatase la exclusividad del dominio omeya cordobés en la zona de Priego.

La intención de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn es sustituir a los omeyas en el poder global de al-Andalus; la de Ibn Mastana hacerlo en una comarca determinada. Tal diferencia debe estar en el hecho de que el primero se vio con posibilidades de alcanzar su meta mientras que el segundo solo pudo aspirar a ello como subalterno del malagueño o ya en solitario contriñéndose a un territorio mucho más pequeño. El rebelde de Bobastro pretende implantar su propia *dawla* a partir de la fundación de una nueva ciudad desde donde se efectúe la captura del trabajo campesino que ha de revertir a las arcas del “Estado” ḥafṣūnī. Su deseo se pone de manifiesto con la práctica de un complejo



protocolo<sup>840</sup> que trata de imitar a un verdadero soberano andalusí. Todos sus movimientos tienen un fin primordial: la obtención de súbditos; para conseguirlos se valdrá de idas y venidas en su ideario político, religioso y militar. Así, después de años de lucha como creyente musulmán se va a convertir al cristianismo buscando hacerse con el favor de la numerosa población mozárabe que todavía habita a mediados del siglo IX en la serranía malagueña. Posteriormente, una vez vuelto a la obediencia del Islam, ‘Umar adoptará el rito *sií* en contraposición al sunní detentado por el poder omeya, y todo ello queriendo atraerse además el apoyo del Califato fatimí muy interesado también en la caída de la dinastía cordobesa.

En el caso del rebelde Ibn Mastana la elección de Carcabuey como sede del clan mastaní frente a la ubicación de otras guaridas mucho más recónditas en el entorno montuoso de la comarca, debe obedecer a esa necesidad de enfrentarse al enemigo en un plano de igualdad; los sirios adeptos a los marwānís cordobeses desde la medina de *Bāguh* y los levantiscos desde un antiguo asentamiento con categoría de municipio desde tiempos remotos en Carcabuey. Ante todo se está buscando una legitimación a ese poder que pretende sustituir a la *sultā* omeya en la comarca.

Más difícil de discernir es si este asentamiento en una ciudad para crear *mulk* disidente durante los primeros años de la rebelión en la región de Priego obedeció a una estrategia común ideada en conjunto con el máximo representante de la *fitna*, ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn, o por el contrario, fue iniciativa de Ibn Mastana intentando crear *dawla* en desafío al propio líder de Bobastro. Sus encuentros y desencuentros a lo largo de la contienda llevan a pensar que también el de Priego tuvo ínfulas de “soberano” independiente, obedeciendo por tanto la decisión de crear una sede para la facción que encabezaba más a una cuestión individual que a la de ninguna deliberación compartida.

El caso de Ibn Mastana no será único entre los cabecillas sublevados. En este sentido existe un texto de Hāšim ibn ‘Abd al-‘Azīz en el que haciendo referencia al rebelde de Badajoz, Ibn Marwān al-Ŷillīqī, se indica que hasta el momento en el que

---

<sup>840</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 8-9; en su reciente obra ‘Umar Ibn Ḥaḥṣūn, de la rebeldía a la construcción de la *Dawla*. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-927), (2012), Martínez Enamorado expone además la complejidad de que se rodeó en la disposición de un protocolo áulico para vestir de legitimidad la implantación de una nueva dinastía. He ahí el ejemplo del recibimiento que se le hizo en Bobastro a dos embajadores egipcios, vistiendo y regalando el *ḥirāz* y otros ropajes de lujo como si estuvieran siendo recibidos por un soberano y no por ningún rebelde, pp. 87-98.

éste fijó una residencia habitual para él y sus compañeros, su modo de vida había consistido en trasladarse continuamente de un lugar a otro. Mientras ande errante por territorio extremeño al-ÿillīqī conseguirá resistir al poder de Córdoba, pero cuando pase a establecerse con su gente en una ciudad como símbolo de la *dawla* que pretende instaurar, la defensa del lugar va a resultar mucho más difícil que cuando no existía un solo blanco de ataque por parte de las tropas emirales.

El caso de Carcabuey refleja el mismo hecho. La necesidad de una residencia urbana que legitime al linaje mastaní es lo que a su vez provoca una defensa mucho más frágil que cuando se ha mantenido la diversidad de puntos enclavados en la montaña. Hacia la “capital” de los mastaníes es a donde se dirigen las tropas del emir al poco de haberse asentado en ella la facción de Ibn Mastana. Allí ponen cerco hasta rendirla. No la conquistan y después la rehabetan con tropas legítimas; la arrasan hasta los cimientos queriendo invalidar con ello el carácter simbólico (*da'wa*) de la dinastía que ha encabezado la rebeldía en la comarca.

El establecimiento de una sede oficial conlleva la pretensión de recoger la tributación campesina a través de la *yībāya*. No puede haber poder político en una ciudad sin apropiación del trabajo campesino; es la acumulación de excedente lo que permite la obtención de ese poder en una nueva ciudad, o en este caso en la reactivación de un antiguo entramado urbano. Salvando las distancias, el esplendor de la antigua *Qayrawān* por ejemplo legitima igualmente con su reactivación la implantación del *mulk* a la llegada de los conquistadores musulmanes<sup>841</sup>. Cuestión distinta es que esta pretensión recaudatoria llegara a cumplirse durante algún periodo de tiempo sobre algunas zonas de la comarca controladas por el bando rebelde. Como ya se ha señalado el antiguo municipio romano de Carcabuey debió estar compuesto a la llegada de los musulmanes por una suerte de caseríos o agrupaciones agrarias dispuestas en derredor del desactivado núcleo urbano. Si se exige tributo es lógico que se haga en primer lugar sobre aquellos centros rurales más cercanos a la base mastaní. ¿Fue la incautación del fisco rural por parte de los sublevados en la comarca de *Bāguh* lo que provocó la destrucción total de la fortificación de Carcabuey?

---

<sup>841</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 4.

El lugar que sustituya a la sede alcobitense tras su arrasamiento se ignora por el momento, pero todo parece indicar que el *ḥiṣn* de Peñas Doblas pudo recoger el testimonio de “centro-ciudad” llegándose a hacer mucho más complejo que los demás castillos de la comarca. La estructuración de su entramado interno puede sugerir un diseño urbano a pequeña escala siguiendo el ejemplo de ‘Umar, el cual también había elegido para la ubicación de Bobastro un lugar alto e inexpugnable. Si la fortaleza de Peñas Doblas es de nueva creación o ya estaba edificada con anterioridad a la destrucción del castillo de Carcabuey es una cuestión que no se puede precisar en base a los datos que se disponen. En cualquier caso el componente feudal que se le ha ido adjudicado a los rebeldes levantados durante el siglo IX frente al poder cordobés pierde su sentido con la creación de una dinastía y la identificación de la misma con una residencia urbana, pues es en la ciudad donde se crean súbditos y no vasallos, axioma fundamental éstos últimos para el desarrollo de un sistema señorial. Durante la *fitna* van a ser esos rebeldes enfrentados a la legitimidad marwānī los que pretendan desarrollar al igual que aquellos, y en función de la influencia ejercida por cada grupo en litigio, un modelo musulmán dentro del Estado andalusí. En ningún momento parece aspirarse a la recuperación de una situación anterior a la conquista árabe. En tal caso la creación de ciudad para imponer un nuevo orden no tendría sentido, pues el modelo feudal no precisa de centros urbano sino de señoríos<sup>842</sup>. Los sublevados del siglo IX reproducen siempre parámetros apegados al modelo político y social musulmán, y cuando quieren establecer alianzas lo hacen dentro de la misma *Dār al-Islām*, siendo el caso más significativo las embajadas enviadas por Ibn Ḥafṣūn al norte de África y no por ejemplo al norte de la península donde se estaban formando los reinos cristianos.

### **9.5 ACERCA DE LOS ḤUṢŪN MASTANÍES EN LA COMARCA DE BĀGUH Y OTRAS CUESTIONES.**

El estudio de los *ḥuṣūn* o recintos fortificados que sirvieron a los rebeldes no solo en la comarca bāgī sino también en su entorno más inmediato como refugio cuartel contra la dinastía marwānī apenas ha comenzado su andadura encontrándose en una prístina etapa. La escasa información de la que se hacen eco las fuentes al referirse

---

<sup>842</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): 1-2.

al levantamiento en esta región montañosa situada a igual distancia de la capital cordobesa como de la zona origen de la rebelión en la *kūra* de Rayya, ha impedido a falta de datos arqueológicos hasta hace muy poco tiempo el avance del conocimiento más allá de las informaciones meramente corográficas. No obstante y a pesar de ello, ha sido Arjona Castro<sup>843</sup> el que en su día ya se aventurara a la identificación de algunos de estos *huṣūn* de las fuentes con lugares concretos del entorno, lo que a la luz de los últimos estudios parece ser no estuvo muy desacertado teniendo en cuenta la limitación que supone el interpretar unos textos sin el aval de la actividad arqueológica.

Más recientemente otros autores<sup>844</sup> han intentado a su vez despejar algunas de las muchas dudas que se ciernen en tan desconocido episodio de guerra civil a fines del siglo IX y principios del X en este territorio. Los hallazgos de los últimos años, algunos realizados por el Servicio Municipal de Arqueología de Priego y recogidos en la Carta Arqueológica de Riesgo (2002 con reactualización en 2008), y otros ya sea por medio del grupo de espeleología G-40 o personas individuales que de manera fortuita han dado con ellos, han permitido dar un gran impulso a la *fitna* en la comarca, al menos en lo que a asentamientos de altura para época emiral se refiere.

Es Ibn Ḥayyān, como suele ser habitual, el que nos aporta mayor cantidad y precisión de información en referencia a los *huṣūn* pertenecientes a los rebeldes para la región que estamos estudiando. El *Muqtabis* III desvela el nombre de algunas de estas fortalezas de Priego; más concretamente y recreando literalmente la transcripción esto

---

<sup>843</sup> Al investigador ARJONA CASTRO, A., (1978) debemos las primeras referencias de la rebelión mastaní en la comarca en un intento por hacer un ejercicio científico e histórico de dicho acontecimiento. En esta publicación de la comarca de Priego en época musulmana Arjona Castro propone ya lugares concretos de la geografía subbética para la ubicación de algunos de estos *huṣūn* rebeldes.

<sup>844</sup> El más antiguo de estos recientes trabajos, el que corrió a cargo de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998), sigue estando plenamente vigente pues todavía nadie más ha abordado el estudio de las fuentes árabes que hicieran mención a la población de Priego y su territorio centrándose sobre todo en el estudio toponímico. Más recientemente la que suscribe, CANO MONTORO, E., (2011), intentó realizar un resumen de la evolución del poblamiento entre los siglos VIII-XI en territorio bāgī en el artículo publicado en la Revista Electrónica de la Universidad de Granada en 2010. Dentro de dicho artículo además de las limitaciones de espacio con que contaba para poder resumir todo el máster que poco antes había sido defendido, hemos de apuntar que al día de hoy, aunque en algunas identificaciones nos vamos a mantener como más adelante se dará cuenta, se podría haber mejorado en función de la posibilidad de acceder a mayor información de la que en ese momento contábamos y ya existía. En los últimos años CARMONA ÁVILA, R., ANTIQVITAS, (2010a) y OIKOS, (2010c), amparado ya sí en la prueba arqueológica, donde algunos yacimientos de altura se han datado entre los siglos IX y X, ha podido identificar algunos de estos castillos montañosos con núcleos disidentes en la región.

es lo que dice<sup>845</sup> “[Ibn Mastana]... entre sus fortalezas (*ḥuṣūn*) escogió cuatro porque eran inexpugables e inigualables por su valor estratégico: al-‘Āliya, al-Nazara, Laqūnaš y Aqūṭ, además de otras [...]”. El texto es muy goloso para tirar del hilo, pues aparte de estas cuatro fortalezas principales por su valor estratégico, existían otras plazas menores de las que no se concreta el nombre.

En lo concerniente al periodo concreto en el que el historiador Ibn Ḥayyān refiere la existencia de estas cuatro fortalezas mastaníes el texto no lo especifica, no obstante a continuación de la denominación de dichos castillos el corógrafo cordobés menciona la batalla que se llevó a cabo contra Carcabuey en el año 279/892, lo que lleva a suponer que las principales fortalezas rebeldes, si bien no las únicas, se han levantado en un periodo de tiempo comprendido al menos entre el 886, momento en el que Ibn Mastana en compañía de Ibn Ḥafṣūn llega a apresar al gobernador de la cora bāgi<sup>846</sup>, y el 892, fecha de la campaña contra el antiguo municipio romano<sup>847</sup>. Por lo cual, para los primeros momentos de la sublevación en la región de Priego, Ibn Mastana llega a ostentar al menos y como mínimo más de cinco castillos.

A lo largo de la contienda las fuentes árabes nombran otros *ḥuṣūn* mastaníes diferentes, caso de *Sahla*, *Riberaš* o *Karkabūliya*. Al no concretarse ninguno de estos nombres para ninguna de las fortalezas menores coetáneas a las cuatro principales referidas anteriormente, queda en el aire si éstas últimas eran de nueva creación o ya estaban vigentes algunas de ellas desde los inicios de la rebelión. Es de suponer que independientemente de los castillos existentes al comienzo de la sublevación en la región de Priego, la propia dinámica de la contienda iría creando nuevos asentamientos en altura al tiempo que otros anteriores iban desapareciendo. No se puede obviar la complejidad de la revuelta del siglo IX en la que la falta de noticias impide conocer el proceso cronológico de conquista y creación de nuevas sedes rebeldes, pero es seguro que en ocasiones, y no pocas, la ocupación de una plaza por parte estatal pudo volver a cambiar de manos en uno de tantos giros producidos a lo largo de la *fitna*. Se sabe por ejemplo que en el año 281/894 una campaña militar destruirá entre otros el *ḥiṣn* de

---

<sup>845</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>846</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 115, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135.

<sup>847</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 106 y 107; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

*Sahla*<sup>848</sup>, fortificación dominada según parece por Ibn Mastana y los suyos aunque la fuente no lo afirme categóricamente. *Sahla* no aparece todavía en esa primera mención de las cuatro fortalezas que Ibn Ḥayyān nos señala como las más importantes de los mastanés, ignorando si para ese momento *Sahla* estaba ya o no en activo.

Otro caso de *ḥiṣn* mastaní que no aparece entre esos castillos primeramente aludidos como inexpugnables es la cita que para el año final de la contienda en esta zona, 309/921-922, se hace con la rendición a al-Nāṣir de las fortalezas rebeldes de *al-ʿĀliya* y *Ribaraš*<sup>849</sup>, siendo ésta última la primera y única vez que aparezca en los textos medievales andalusíes. Es lógico pensar asimismo que el número de asientos rebeldes en altura sería más abundante en aquellos momentos en los que el poder sirio de la medina bāgí fuese más débil.

Los *ḥuṣūn* que en un momento dado se han relacionado no solo con la rebeldía de la *fitna* ḥafṣūnī sino con un contacto directo más o menos prolongado con el líder Ibn Mastana en la comarca y sus alrededores son los siguientes: *al-ʿĀliya*, *al-Nāzara*, *Aqūṭ*, *Laqūnaš*, *Karkabūliya*, *Iṣbarragīra*, *Qardīra*, *Wašqa*, *Ašbatīt*, *Lukk*, *Sahla*, *Ribaraš* y *al-Qabḏāq*. Quedan otras fortificaciones referidas en las fuentes como núcleos rebeldes de la región que sin embargo no pueden asociarse a un mando directo por parte de Ibn Mastana. Es más, en ocasiones algunos de estos *ḥuṣūn* llegaron a combatir al propio Ibn Mastana; recordemos como en el *Muqtabis* III se nombra el enfrentamiento que los Banū Muḥallab opusieron a Ibn Mastana con anterioridad a la llegada de al-Nāṣir al gobierno de al-Andalus<sup>855</sup>. Es más, cuando estos beréberes se opongan al Estado desde sus castillos de *Iṣbarragīra* y *Qardīra* tampoco sabemos con seguridad si lo harán como aliados a los mastanés, a otros clanes rebeldes o en solitario.

Los dos hermanos Jalīl y Saʿīd de los Banū Muḥallab, beréberes de la tribu de los kuṭuma de los Mašmūda, se habían levantado en armas en un primer momento de la rebelión en contra de los Banū Ummayya. Jalīl se había establecido en *Qardīra*,

---

<sup>848</sup> Hecho al que ya se ha hecho mención más arriba.

<sup>849</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II, 181; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

<sup>855</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

identificada por Arjona Castro<sup>856</sup> con Cerro Caldera, paraje situado junto al pantano de Albendín, dentro del término de Luque, mientras que Sa'īd lo hacía en *Išbarragīra*, identificada con total seguridad en el yacimiento localizado en el mismo vértice geodésico de Sierra Alcaide, a poca distancia de la actual aldea del Esparragal perteneciente a Priego. En cualquier caso, la única noticia que tenemos referente a los Banū Muḥallab en contacto directo con Ibn Mastana es la que sitúa a los dos hermanos Jalīl y Sa'īd al frente de sus castillos combatiendo a los mastaníes desde el lado de la obediencia<sup>857</sup>.

No podemos asegurar que los Banū Muḥallab no se asociaran a los mastaníes en un primer momento de la revuelta contra el emir, pero aún en ese supuesto de que se pactaran alianzas para combatir al poder omeya en conjunto, los Banū Muḥallab no dejarían de ostentar el dominio sobre las plazas de *Išbarragīra* y *Qardīra* para delegarlas en manos de Ibn Mastana. De hecho cuando Jalīl muere, su hermano Sa'īd, y no alguno de sus hijos como cabría esperar, es quien tomará el mando de ambas fortalezas, lo que demuestra la falta de disposición por parte de los Banū Muḥallab a escindir el dominio sobre las plazas de la comarca. Como aliados, en el caso que llegaran a pactar con los Banū Mastana, pudo llegar a establecerse cierta rivalidad entre los dos clanes en cuanto a la estrategia seguida en el desarrollo de la contienda, pero entendemos que ni *Išbarragīra* ni *Qardīra* formaron nunca parte de esa red de castillos construidos por los mastaníes desde su alzamiento en armas al menos desde el años 886 d.C.

Igual que el caso de los Banū Muḥallab para *Išbarragīra* y *Qardīra* ocurriría con los lugares de *Wašqah* y *Ašbatīṭ* para otro grupo clánico establecido en la región desde época muy temprana. Que sepamos ambos lugares solo son citados una vez en relación a la rebelión del siglo IX, y ni siquiera el texto que los menciona los califica como *ḥuṣūn*<sup>858</sup>. Tanto *Wašqah* como *Ašbatīṭ* son calificados como zonas pertenecientes o habitadas por los Banū 'Asn, árabes yemeníes que se habían instalado junto a otros árabes del sur, los Banū Yaḥṣub, en lo que hoy es Alcalá la Real, conocida precisamente por esta presencia árabe en época andalusí como *Qal'at Yaḥṣub*. En el

---

<sup>856</sup> ARJONA CASTRO, A., (2007): 59.

<sup>857</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>858</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

713, apenas dos años después de la llegada del Islam a la Península<sup>859</sup> árabes Ansíes y yaḥsubíes ya se encontraban instalados en el territorio alcalaíno por lo que es posible anteponer su llegada al mismo año 711 d.C.

En el texto del *Muqtabis* III, Ibn Ḥayyān<sup>860</sup> señala la alianza establecida entre Ibn Mastana y los Banū ‘Asn de *Wašqah* y *Ašbatīṭ* de *Qal’at Yaḥsub* para el 276/889, fecha que añadimos con ciertas reservas.

El texto establece una alianza y no un dominio por parte de Ibn Mastana con los Banū ‘Ans, pero si tenemos en cuenta la información suministrada por Ibn Ḥayyān acerca de tal hecho, esta alianza queda prontamente interrumpida por el propio Ibn Mastana a petición de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn quien le propone el abandono de los árabes baladíes para de nuevo emprender la lucha conjunta contra el emir. Una vez más y lo mismo que ocurriría con los *ḥuṣūn* de *Qardīra* y *Išbarragīra*, entendemos que las fortalezas de *Wašqah* y *Ašbatīṭ* fueron aliadas de Ibn Mastana durante un corto intervalo de tiempo, dirigida cada cual por un mando oportuno detentado por uno o varios baladíes dependientes en todo caso de *Qal’at Yaḥsub*, pero no de Ibn Mastana al igual que tampoco lo habían hecho los *ḥuṣūn* de los Banū Muḥallab.

En base a las últimas campañas arqueológicas realizadas en el Cerro de la Cruz de Almedinilla parece poder identificarse los restos del *ḥiṣn* aparecido sobre el poblado ibérico como uno de los *ḥuṣūn* que destacaron en la lucha contra el emir en la comarca durante la *fitna* ḥafṣūnī, más concretamente con el *Wašqah* de las fuentes<sup>861</sup>. Para esta etapa de sublevación parece ser que el *ḥiṣn* del Cerro de la Cruz fue el lugar elegido por aquellos que desde un asentamiento anterior Ansí del entorno más inmediato subieron a las estribaciones del roquedo en busca de refugio y guarida desde donde hostigar a los bienes de la gente de la obediencia. El lugar anterior de asentamiento de estos Banū ‘Asn no se ha podido determinar por el momento, pero de haberlo ha de situarse cerca de una captación de agua que permitiera el desarrollo de una agricultura irrigada. Sí podemos aventurar a decir que al menos durante este periodo temprano y

---

<sup>859</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142; IBN ḤAZM, *Yamhara*, 381 y trad.,346, nº 56 y CANO ÁVILA, P. (1990): 10, 12, 39 y 87-109.

<sup>860</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>861</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010c): 109.



hasta la rendición de los sublevados es muy posible que el lugar de *Wašqah* dependiera de la fortaleza mayor alcalaína. Su vinculación a *Bāguh* será posterior a la rendición de los focos levantiscos mastaníes tras el 921/922, quedando integrada a partir de entonces y hasta el siglo XIX, fecha en la que se constituye como municipio, a la comarca prieguense. En cualquier caso el territorio de Almedinilla va a ser motivo de disputa por su vertiente oriental hasta prácticamente finales del siglo XV, pues todavía en esta época seguía habiendo discrepancias en cuanto a los límites de separación entre los términos de Priego y Alcalá<sup>862</sup>.

Con respecto a *Ašbatīṭ*, según Arjona Castro podría identificarse con un *ḥiṣn* localizado en las inmediaciones de la aldea de El Solvito, pero a la fecha de hoy no se ha localizado ningún yacimiento cercano que pueda identificarse con un asiento emiral de altura. Las distancias que al-'Udrī<sup>863</sup> propone en su *Tarsī'* tanto para *Wašqah* como para *Ašbatīṭ*, son de 35 millas para cada uno de los dos asientos desde Elvira, viniendo a coincidir con los lugares propuestos para su ubicación tanto en el Cerro de la Cruz como en la aldea de El Solvito respectivamente, lugar éste último propuesto por Arjona Castro en su día basándose en relaciones toponímicas<sup>864</sup>.

El Solvito, hoy dentro del término municipal de Priego, es un diseminado de casas y cortijos que se distribuyen por un llano en las proximidades del río Caicena. Ningún yacimiento cerca de la aldea ha sido localizado por el momento como asentamiento que responda a las características de una fortaleza de altura para época emiral. A pesar de ello el entorno de la pedanía aún puede deparar sorpresas, pues algunas de las elevaciones que la rodean podrían guardar, confundidas con el roquedo, las líneas de habitación de un establecimiento rebelde.

Hasta la fecha un solo yacimiento próximo al diseminado, y que ha sido incluido dentro de la Carta Arqueológica de Riesgo de Priego con el nombre de El Solvito, ha dado resultados positivos en cuanto a material arqueológico con datación andalusí. El yacimiento en cuestión se localiza a unos 500 metros al NE de la aldea en una zona que baja desde una ladera hasta la misma orilla izquierda del río Caicena. Los

---

<sup>862</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup> C., (1976): 103 y 106.

<sup>863</sup> AL-'UDRĪ, *Tarsī' al-ajb'r*, 89, 92 y 170; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147.

<sup>864</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 89.

materiales hallados que mejor se han podido datar encuadran el lugar dentro de los siglos X y XI d. C. ya en plena época califal. Abundan las decoraciones en verde-manganeso y las líneas de manganeso sobre fondo vidriado en color melado para formas abiertas como las jofainas y sobre todo los ataifores<sup>865</sup>. Según Carmona Ávila el lugar actual donde se encuentra el diseminado de El Solvito estaría relacionado con el asentamiento creado una vez la población rendida tras la *fitna* ha bajado de su asentamiento montañoso al llano.

La comarca de Priego representa a un nivel más reducido el mosaico general en que está dividido al-Andalus por ese entonces. La alianza entre Ibn Mastana y los Banū 'Ans de hecho queda rota al poco de establecerse, continuando cada grupo por su cuenta la lucha contra los Banū Umayya, tal y como vendrían haciéndolo antes y después de la llegada a acuerdos entre clanes opuestos al gobierno de Córdoba. En realidad desconocemos si los Ansíes bascularon entre la obediencia y la facción rebelde como otros clanes o grupos tribales habían hecho. Las fuentes no desvelan cuando se produce la rendición de los Banū Ans, pero como todos los núcleos disidentes que aún permanecían en armas durante el gobierno de al-Nāṣir, también éstos debieron caer ante las tropas del futuro califa en un momento determinado que los autores no concretan.

En el apartado correspondiente ya hicimos alusión a la inclusión dentro de los distritos que formaban la *kūra* de Elvira, compuesta por el *yund* de Damasco, aparte de Priego de otros territorios entre los que cabe destacar el lugar de *Qal'at Yaḥṣub* (Alcalá la Real)<sup>866</sup>. El territorio que había sido poblado en un primer momento por árabes baladíes quedaría absorbido más tarde por la circunscripción granadina en el momento en que quedan configuradas las *kuwar* andalusíes. Ello no significa que los Ansíes abandonen el territorio donde se habían asentado desde el 713 de.C., caso también tal vez de la actual Almedinilla, sino que sus gentes, Ansíes, yaḥṣubíes, conversos, etc., pasarían a incluirse dentro de un marco de distribución territorial dominado preferentemente por facciones del ejército sirio.

---

<sup>865</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 152.

<sup>866</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 136.

En cuanto a los *ḥuṣūn* mencionados por las fuentes que se puedan relacionar directamente con un dominio mastaní, hasta la fecha se han podido contar ocho seguros, más uno, Alcaudete, al que no se le puede asegurar por el momento un control ejercido personalmente por parte de Ibn Mastana. Dentro de la gente del *yūnd* de Damasco y como uno más de los distritos que conformaran la *kūra* de Elvira junto a Priego o Alcalá, también se encontraba este Alcaudete, asiento ubicado al noroeste de la comarca *bāgī* en el que más adelante nos detendremos.

Los nombres que denominan a cada uno de los *ḥuṣūn* o asentamientos de altura que estuvieron bajo el mando directo de Ibn Mastana son: *al-'Āliya*, *al-Nazara*, *Aqūṭ*, *Laqūnaš*, *Sahla*, *Ribaraš*, *Karkabūliya* y finalmente la fortaleza de *Lukk*. De entre estos ocho castillos solo dos lugares habitados en la actualidad se pueden identificar como derivados de aquellos topónimos, uno es el municipio de Carcabuey con *Karkabūliya* y otro la ciudad de Luque con *Lukk*, aunque ambos por el momento sin confirmación arqueológica. Del resto de topónimos ninguno al día de hoy se puede confirmar como seguro para dar nombre a los hallazgos arqueológicos recientemente identificados como castillos rebeldes en la comarca.

Aunque la mayoría de los asentamientos emirales conocidos hasta la fecha han sido descubiertos durante la última década, hemos de decir que alguno de estos yacimientos viene siendo citado desde antiguo. Uno de ellos por ejemplo es el yacimiento de Peñas Doblas, situado en el suroeste de la Sierra de Albayate, del cual se han venido dando noticias desde el siglo XVIII por parte de cronistas locales como Pedro Alcalá-Zamora<sup>867</sup>, antepasado del primer presidente de la II República Española, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

Siguiendo un orden cronológico en cuanto a las referencias que se hacen en las fuentes con respecto a las fortalezas de los rebeldes mastaníes, parece ser, como se ha destacado unas líneas más arriba, que en un primer momento Ibn Mastana tuvo cuatro puntos importantes en la comarca desde los que lanzar sus aceifas contra la población *bāgī* ocupante de alquerías leales a la obediencia aparte de la propia medina; estos eran: *'Āliya*, *al-Nazara*, *Aqūṭ* y *Laqūnaš*<sup>868</sup>. En el caso de existir otros asentamientos

---

<sup>867</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148.

<sup>868</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 147. .

rebeldes<sup>869</sup> coetáneos a los cuatro centros principales, aquellos debieron tener menor entidad que los segundos, de otra manera sus nombres también hubiesen sido resaltados por los autores encargados de recoger los episodios de la *fitna* en la comarca. De entre estos cuatro castillos Ibn Mastana escogió para asentarse en él aquel que no tenía parangón por su posición dominante, su inexpugnabilidad y su altura entre otras cosas. De acuerdo a estos adjetivos el topónimo que más justicia le haría a este castillo sería *al-ʿĀliya*, que además es junto con otro castillo posterior, *Ribaraš*, uno de los últimos en rendirse ya en el 921-922, manteniéndose todavía por entonces y cuando el líder de la revuelta en la comarca ya ha desaparecido en manos de sus descendientes conocidos como los Banū Mastana.

Precisamente será por estas fechas primigenias de la revuelta en el año 886, cuando Ibn Mastana asiente a los Banū Mātrūṭ, que eran tres, Ḥarīṭ, ʿAwn y Ṭalūt, en uno de sus castillos<sup>870</sup>. Solo un año después los tres miembros Mātrūṭ serán capturados en una campaña realizada por el emir al-Mundir por tierras subbéticas para ser conducidos a Córdoba donde serán ejecutados. Según la crónica, el emir atacó los castillos rebeldes de *Ābal Bāguh*, identificada según al-Rāzī con la sierra donde nacía el *Wādī Šūš* en las montañas de Priego. El río Salado nace en la Sierra de la Horconera, al sur de la medina, pudiéndose identificar por lo tanto *Ābal Bāguh* con este macizo de piedra caliza. En base a esta interpretación el castillo donde fueron capturados los Banū Mātrūṭ debió de situarse en la Sierra de la Horconera, donde hasta ahora se han identificado dos yacimientos de altura para época emiral, el de Alhucemas y el del Collado del Bermejo. Por nuestra parte vemos más probable la identificación de un *ḥiṣn* con el yacimiento del Bermejo que con el de Alhucemas, pudiéndole objetar a ese último varias carencias para calificarlo como tal. Ante la falta de otras evidencias arqueológicas localizadas dentro del macizo montañoso de Sierra Horconera, barajamos la hipótesis de identificar el asiento del Collado del Bermejo con el castillo cedido por Ibn Mastana a los aliados Banū Mātrūṭ, el cual será tomado en algún momento temprano de la revuelta en la zona sur de Córdoba (¿886?), ya que en el 887 los tres miembros sublevados de los Banū Mātrūṭ serán ajusticiados en Córdoba<sup>871</sup>. De

---

<sup>869</sup> En la traducción de Antuña al mismo texto del *Muqtabis* III, efectivamente hace referencia a cuatro castillos principales de los cuales da el nombre de *ʿĀliya*, *al-Nazara*, *Aqūṭ* y *Laqūnaš*, aparte de hacer referencia a otras fortalezas de menor importancia de las cuales no da ningún nombre.

<sup>870</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 27; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>871</sup> IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II, 116-117; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

acuerdo con las crónicas que describen esos momentos iniciales de la revuelta en que los Banū Mātrūṭ son acogidos en una de las fortalezas de Ibn Mastana, ésta hubo de corresponderse con mucha probabilidad con uno de los cuatro *ḥuṣūn* principales mencionados más arriba.

**Collado del Bermejo:** Este yacimiento está situado al NE del pico Bermejo, siendo el segundo punto más alto después de Tiñosa dentro del macizo montañoso de la Horconera. El enclave controlaría el puerto del Cerezo, paso natural que separa al pico Bermejo del pico Tiñosa. Aunque escasas y apenas levantando un palmo del suelo sobresalen alguna que otra alineación muraria, realizadas con cantos de piedra caliza sin argamasa. Entre la cerámica superficial se pueden distinguir tanto fragmentos hechos a mano pertenecientes a recipientes grandes sin decorar, como formas hechas a torno pertenecientes a recipientes abiertos tales como ataifores y jofainas, encontrándose algunos de ellos decorados con la técnica del verde manganeso<sup>872</sup>. La pervivencia de formas y tipologías cerámicas de época plenamente califal indicaría la permanencia en la fortaleza durante un periodo de tiempo indeterminado de un contingente militar omeya una vez recuperada de manos insurrectas. Ello no quita que en este periodo de luchas permanentes, el *ḥiṣn* pudiese cambiar varias veces de manos.

En el trabajo que sobre fortalezas mastaníes se ha publicado recientemente en la revista *Antiquitas* nº 22, Carmona Ávila especula acerca del nombre que pudo recibir el asiento del Collado del Bermejo durante la revuelta. Dadas sus características orográficas, donde el yacimiento se sitúa al lado de una elevación puntiaguda muy pronuncia, este autor propone a modo de hipótesis la probabilidad de haber respondido a la denominación *Aqūṭ*. Siguiendo a Martínez Enamorado el origen del topónimo *Aqūṭ* está en el étimo latino *acutu/acuta*, significando puntiagudo y refiriéndose preferentemente a cerros o montes de formación geológica muy abrupta<sup>873</sup>. En su conformación orográfica el collado describe literalmente un objeto puntiagudo, siendo la culminación de esta pirámide el lugar donde se han hallado precisamente los fragmentos cerámicos adscritos a época emiral.

---

<sup>872</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

<sup>873</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

También *al-Nazara* podría relacionarse según el mismo autor con el yacimiento del Bermejo, bien en una referencia a la situación ocupada por el emplazamiento a modo de otero para la vigilancia, bien en una semejanza con el vocablo *al-našara* o nazarenos en alusión a población cristiana, ya que las fuentes árabes citan más a esta comunidad como *al-našara* que como *musta'rab* o mozárabes. A unos 1400 m al noreste del *hišn* del Bermejo está el yacimiento arqueológico de El Arrimadizo I donde se cree se había instalado una comunidad eremítica cristiana desde el siglo VII o principios del VIII. La cercanía de la comunidad cristiana al castillo de la revuelta es lo que según Carmona Ávila pudiera haber dado lugar al topónimo de la fortaleza en altura<sup>874</sup>.

En el caso de asociar el término *al-našara* con población cristiana, nuestra propuesta más que en relación con un asentamiento próximo de cristianos al núcleo donde se asentaran los disidentes, lo pondríamos en consonancia con el carácter converso o no, en cualquier caso de origen cristiano, de algunos de los adeptos a la causa mastaní, siendo definitorio este nombre para uno de los castillos suponiendo que la mayoría de sus componentes, de los habitantes de ese *hišn*, fuesen indígenas convertidos al Islam o simplemente cristianos.

Puestos a especular tampoco podría descartarse el nombre de *al-'Āliya*, la alta, para el yacimiento que tratamos, pues el lugar se sitúa en un punto de gran altura y en una posición casi inexpugnable. En cualquier caso el yacimiento del Collado del Bermejo, situado dentro de lo que denominamos *Īabal Bāguh* o Sierra de la Horconera, debería de corresponderse en principio con uno de los cuatro castillos nombrados por Ibn Ḥayyān para los primeros momentos de la rebelión de Ibn Mastana en la comarca, manteniendo un uso como fortín de vigilancia tras la rendición de las fortalezas mastaníes en el 921-922 d. C. a manos ahora de las fuerzas leales al gobiernos cordobés.

**Alhucemas:** Este yacimiento se sitúa al sur del yacimiento anterior dentro del mismo macizo montañoso pasando a controlar el segundo puerto, de los dos que contiene la Horconera, el Puerto Mahina.

---

<sup>874</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

Las alienaciones murarias identificadas apenas conforman una esquina con tres o cuatro cantos calizos dispuestos en formación con una elevación que no va más allá de unos cuantos centímetros con respecto al nivel del suelo donde se asientan. El viento constante que sopla en esa altitud, sea invierno o verano, precisa a nuestro entender de mayores pertrechos que telas o cañizo para poder dar resguardo de las inclemencias del tiempo a una pequeña tropa de sublevados. Los restos arquitectónicos conservados, como se ha descrito arriba, sin embargo no abogan por construcciones consistentes que sirvieran de guarida a un grupo de personas desplazadas hasta el lugar. La cerámica superficial es tan grosera y ruda que apenas puede diagnosticarse.

La propuesta toponímica de Carmona Ávila para este yacimiento identificado como uno de los *ḥuṣūn* de la revuelta es *al-ʿĀliya*, la Alta, basándose en la cercanía al yacimiento de la Sima de Taliya o Talillas, cuyo término podría haber derivado del primer nombre árabe, incluso del vocablo *al-taliʿa* con el significado de atalaya. Además de estos argumentos, el topónimo de Alhucemas, cuya traducción vendría a ser de Sierra del Castillo o castillejo (*al-Ḥuṣayn*) daría sentido a la propuesta de identificación de una fortaleza en este punto de la sierra<sup>875</sup>.

Sin descartar esta posibilidad, la de la identificación de Alhucemas con un *ḥiṣn* rebelde, proponemos asimismo una nueva posibilidad como refugio de pastores, incluso como eremitorio de un santón que hubiese subido por una pequeña temporada a “purgar” el alma en la soledad de la sierra donde además la dureza del entorno ayudaría a expiar las culpas habidas dentro de la vida mundanal. Hay ejemplos de eremitorios en territorio andalusí situados en zonas muy elevadas, caso de la Serranía de Ronda<sup>876</sup>, donde además muchos de ellos se ubican en puntos contiguos a puertos de montaña o delimitación de términos. El término *al-taliʿa* como referente de una atalaya podría estar haciendo alusión igualmente a una torre o construcción menor utilizada como refugio por uno o varios santones, siendo ésta la denominación que muchas veces se hará en las fuentes medievales castellanas cuando se aluda a los puntos donde se habían ubicado eremitorios musulmanes. En su mayor parte, dichas torres con función de rábita, se pueden encontrar en las referencias corográficas

---

<sup>875</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148.

<sup>876</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M., (2011): 110-118.

cristianas con el vocablo atalaya seguido del nombre del santón que la hubiera estado ocupando por un tiempo indeterminado.

En el caso que este yacimiento de Alhucemas e pudiera identificar con un *ḥiṣn* mastaní, ya que la propuesta anterior no deja de entrar en el campo de la hipótesis debido a la falta de un registro arqueológico más amplio, hemos de decir que en este caso aparte de los términos *al-ʿĀliya* y *al-Nazara* en el sentido de mirador, podría también admitirse el topónimo de *Laqūnaš*, pues limitando con el yacimiento se extiende un hoyón de dimensiones considerables el cual podría estar en consonancia con el significado de foso o gran agujero. Hasta el momento, Alucemas y el Colladao del Bermejo, son los dos yacimientos que podrían identificarse como *ḥuṣūn* mastaníes dentro del macizo de la Horconera. Arjona Castro<sup>877</sup> relacionó en un primer momento el *ḥiṣn* de *ʿĀliya* con el castillo situado en el lugar conocido como Jardín del Moro, más cerca por tanto del Cerro del Bermejo que de Alhucemas; pero hasta hoy, este bello paisaje montañoso con restos de una fortificación en tapial, al ser prospectado no ha ofrecido material más antiguo a los siglos XII-XIII. Más tarde este mismo autor identificará el yacimiento de Torre Alta, dentro del término actual de Priego, con la fortaleza rebelde referida. Antes de ello, F. J. Aguirre y M<sup>a</sup> C. Jiménez habían llevado el *ḥiṣn* de *ʿĀliya* hasta la *qaryat al-Yaliyā*, situada en la *kūra* de Cabra<sup>878</sup>, siendo el territorio egabrense uno de los más frecuentados por Ibn Mastana en sus correrías aparte de la comarca de *Bāguh*.

**Peñas Doblas:** El yacimiento de Peñas Doblas se sitúa en el extremo suroeste de la Sierra de Albayate al sur del municipio prieguense. Este yacimiento difiere de los anteriores en el sentido de que es mucho más amplio, sobrepasando las 4 ha., además de conservar estructuras de mayor entidad. Carmona Ávila<sup>879</sup> llega a calificarlo como un *ḥiṣn*-complejo haciéndolo equivaler con uno de los *ummahāt al-ḥuṣūn* de las fuentes árabes en base a la terminología adoptada por Acién AlmAnsa para sus investigaciones. Sin embargo la utilización del término *ummahāt al-ḥuṣūn* por parte de algunos investigadores suele englobar a enclaves que nunca han sido calificados como tales en las fuentes árabes, caso por ejemplo de ningún *ḥuṣūn* en la comarca de Priego,

---

<sup>877</sup> ARJONA CASTRO, A., (1985b): 10-11.

<sup>878</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 134.

<sup>879</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 144-148.



ni siquiera del mismo centro indiscutible de la revuelta, Bobastro. El uso indiscriminado que de este término hacen las crónicas andalusíes calificando como *ummahāt al-ḥuṣūn* a puntos fortificados en altura que no llegaron a jugar el papel de otros castillos de complejidad mucho mayor a los que además no se designará así, quiere decir que el empleo del vocablo *ummahāt al-ḥuṣūn* se debió utilizar como una expresión generalista a “voluntad” del corógrafo que trAnsmitiera los episodios de la *fitna* adjudicándole un significado prácticamente idéntico al de *ḥiṣn*. Por tanto la construcción *ummahāt al-ḥuṣūn* de las fuentes árabes no parece tener el sentido jerárquico que algunos investigadores le han querido trAnsferrir recientemente<sup>880</sup>, asemejando los castillos complejos a los *ummahāt al-ḥuṣūn*, lo cual no se corresponde con el sentido dado por los corógrafos andalusíes para quienes no hay ninguna diferencia apreciable entre lo que denominan *ḥuṣūn* y *ummahāt al-ḥuṣūn*. Dada la “escasa potencialidad explicativa” en palabras de Martínez Enamorado del término *ummahāt al-ḥuṣūn* nos adherimos a su propuesta de utilizar en lugar de este recurso literario de las fuentes andalusíes la terminología adoptada en su día por P. Cressier para la zona de la alpujarra al introducir el término *ḥuṣūn-complejos*<sup>881</sup>, en referencia a fortificaciones con un grado de complejidad mayor a otros enclaves de menor entidad.

En base precisamente a la complejidad del yacimiento de Peñas Doblas Carmona Ávila lo califica efectivamente como el más importante de los *ḥuṣūn* rebeldes en la comarca, además de sede principal del rebelde mastaní. Para llegar a estos *ḥuṣūn* complejos Acién AlmAnsa propone un estadio previo de *ḥuṣūn* refugios refiriéndose a las cimas donde se ubican en un primer momento los disidentes del siglo IX. Los *ḥuṣūn* refugios irán sufriendo una trAnsfOrmación desde el comienzo de la insumisión hasta llegar a una suerte de estructuras que englobarían tanto a una alcazaba como a unos arrabales o barrios donde llegara a asentarse la población rebelde. Por lo tanto esta trAnsfOrmación de las primitivas fortalezas implicaría asimismo una cronología posterior a los primeros tiempos del alzamiento<sup>882</sup>.

El *ḥiṣn* de Peñas Doblas se ubica en un terreno amesetado rodeado casi por completo por tajos y pendientes muy pronunciadas lo que lo convierte en un lugar muy

---

<sup>880</sup> MALPICA CUELLO, A., (1996): 20.

<sup>881</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 251-253.

<sup>882</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 85 y 86.

favorecido para su propia defensa. No obstante, además de estas defensas naturales, el lugar se encuentra mejorado con la construcción de una muralla de mampostería levantada en seco que sirve para cerrar los pasos naturales que conducen a la meseta o para recrecer los tajos en aquellos lugares que aparecen más desprotegidos. Igualmente la muralla hace labores de muro de contención en puntos donde existen pronunciados desniveles. En las zonas en que esta muralla se conserva, sobre todo en el alzado interior por los lados noreste, sureste y suroeste, el ancho del muro oscila entre los 120 y los 160 cm. En cambio en el lado suroeste, su anchura máxima llega incluso a los 200 cm. La altura máxima constatada para la muralla se eleva hasta los 140 cm en el lado noreste.

El interior del yacimiento es una superficie amesetada a falta de una intervención arqueológica que haga aflorar la compartimentación de la fortaleza además de ayudar a su interpretación. Según la fotografía aérea y cartografía del Mapa Topográfico de Andalucía, E/1:10.000, en Peñas Doblas se distinguen claramente al menos dos recintos situados en dos puntos distantes del lado sureste, los cuales se hallan a su vez unidos por la muralla que se ubica a lo largo de ese mismo flanco. Según la orografía de la meseta hay una diferencia importante de cotas entre una y otra construcción. El espacio superior tiene aproximadamente unas 0.3 ha situándose en la esquina sur de la meseta. Posee planta cuadrangular amurallada alrededor de todo su perímetro, aunque por el lado noreste las defensas antrópicas solo se presentan a nivel de cimentación, aprovechando además en un punto concreto de esta misma alineación un gran afloramiento rocoso que hace las veces de muralla sin necesidad de ningún levantamiento artificial. El segundo recinto de cota inferior a la del primero se sitúa en el extremo noreste del yacimiento junto a lo que parece ser el acceso original al conjunto defensivo, el cual aprovecha un paso acodado natural existente en la orografía del terreno. A su vez el resto de la meseta dispone de diversos muros de contención sin que se pueda especificar a qué función podían obedecer, si eran debidos a zonas de tránsito o a otra razón distinta que sin una intervención arqueológica se pueda asegurar; de hecho quedan restos de viario, algunos incluso empedrados, delimitados por muros de contención realizados con mampostería sin argamasa. Según el artículo de Carmona Ávila alrededor del yacimiento de Peñas Doblas se dispusieron algunos puntos como lugares de vigilancia y de control a los accesos al *hişn*. Las estructuras de

estos otros apenas son identificables y el registro arqueológico procedente de las mismas es muy escaso y de dudosa cronología.

El acceso al agua en la actualidad procede de dos puntos con surgencia de aguas subterráneas más el aporte de un arroyo estacional, todo ello situado fuera del recinto amurallado. En el medievo se desconoce como se organizaba el abastecimiento de agua para el asentamiento de Peñas Doblas pero es posible que aparte de pozos hubiese diversas instalaciones tipo aljibes para su almacenamiento. La abundancia de estructuras frente a la inexistencia de líneas murarias en otros *ḥuṣūn* rebeldes de la comarca, a excepción del yacimiento de Sierra Leones, vendría a confirmar a esta fortificación como la cabeza o sede de la revuelta en la zona de *Bāguḥ* para un momento, en nuestra opinión, posterior a los primeros años de la revuelta.

Peñas Doblas es un yacimiento que se encuentra hasta la fecha totalmente inédito, siendo imposible discernir por el momento si puede corresponderse con un emplazamiento secundario que junto a aquellos cuatro *ḥuṣūn* principales comenzara su andadura durante los primeros años de la revuelta adquiriendo mayor protagonismo a medida que pasara el tiempo, fuese uno de los cuatro castillos principales, es decir *ʿĀliya*, *Aqūṭ*, *al-Nazara* o *Laqūnaš*, o se hubiese levantado de nuevas cuando la *fitna* ya llevaba años desarrollándose en la región. En cualquier caso, si el *ḥiṣn* de Peñas Doblas fue elegido como nuevo lugar de la rebeldía durante el transcurso de los acontecimientos o simplemente había evolucionado desde un asiento menor anterior, dicho enclave debió asumir en un momento determinado la entidad suficiente como para poder considerarse la “capital” de la *dawla* mastaní.

Anteriormente a la creación o evolución del *ḥiṣn* de Peñas Doblas es posible que hubiera algún intento de ubicación de una base de operaciones en otro lugar desde donde ejercer el *mulk* el clan Banū Mastana, caso de la hipótesis apuntada en otro apartado de este capítulo para la fortaleza de Carcabuey. De cualquier modo solo futuras excavaciones en estos emplazamientos desvelarán la evolución cronológica de los *ḥuṣūn* mastaníes.

En cuanto al registro arqueológico procedente del yacimiento lo más abundante, extendiéndose por todo el cerro amesetado, son los fragmentos de teja,

aparte de otros fragmentos cerámicos mucho más difíciles de diagnosticar. Aparte de la cerámica, proceden del asentamiento siete monedas emirales, en concreto cuatro monedas completas, tres felúses y un dirham, y tres fragmentos de dirham. El dirham que se encuentra completo tiene una fecha de 287 H. y ceca de al-Andalus. Curiosamente este dirham comparte fecha y ceca con otro dirham encontrado en el Cerro de la Cruz (Almedinilla) yacimiento identificado como ya se ha dicho con la *Wašqa* de las fuentes árabes<sup>883</sup>. Por su parte, dos de los felúses se han atribuido a la época del emir Muḥammad I, entre el 238 y el 273 H., mientras que el tercero es un cuño del rebelde Ibn Rašīd cuyo nombre aparece en el reverso (IIA), pudiéndose fechar a finales del siglo III H aproximadamente<sup>884</sup>. El rebelde Ibn Rašīd que operaba en la Marca Inferior junto al Guadina, es de los escasos ejemplos de cabecillas levantiscos que acuñaron moneda al margen de la legalidad. Este último dato es interesante por cuanto se vuelve a cuestionar el por qué algunos de los rebeldes emitieron moneda, caso de Ibn Rašīd, y otros como Ibn Ḥafṣūn, al menos en el conocimiento del registro arqueológico actual, no lo hiciera.

El nombre propuesto por Carmona Ávila para esta fortificación en altura es el de *Aqūṭ* basándose en el monte agudo que domina al yacimiento, quedando integrada por tanto entre uno de los cuatro castillos principales presentes en la revuelta desde su inicio. No es la única vez que la designación de *Aqūṭ* aparece en las fuentes árabes denominando a una fortificación durante la *fitna* del siglo IX en al-Andalus; de hecho otro *ḥiṣn Aqūṭ* aparece en la cora de Sidonia en varias ocasiones<sup>885</sup>. En nuestra opinión aparte de este nombre podrían añadirse otras posibilidades, tal como *al-‘Āliya* por cuanto la ubicación del yacimiento es alta o *al-Nazara* puesto que el amesetamiento donde se ubica se puede considerar como un mirador u otero para la vigilancia de magníficas posibilidades<sup>886</sup>. De hecho Peñas Doblas (N.R. 14/556/137) se sitúa en un collado desde el que se atisba el horizonte con claridad.

Asimismo el término de *al-Nazara* podría relacionarse con el término de nazarenos en alusión a población cristiana. De nuevo hacemos hincapié en la posibilidad de que la mayoría de los sublevados y encastillados en el lugar de Peñas

---

<sup>883</sup> CARMONA ÁVILA, (2010c): 110-111.

<sup>884</sup> CARMONA ÁVILA, (2010a): 144.

<sup>885</sup> ACIÉN ALMANSA, M., (1994): 85.

<sup>886</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 134.

Doblas, o una parte importante de ellos, fuesen miembros locales, conversos o no, que hubiesen dado lugar a la denominación del yacimiento. En este sentido, cerca del asentamiento, procedente del entorno del Salado se ha constatado la existencia de una jamba-pilastra visigoda de mármol decorada con motivos geométricos y florales que pudo estar decorando el lateral de alguna ventana o hueco de un edificio cercano<sup>887</sup>. Bien es cierto que aunque la procedencia de la pilastra puede ser variada, también es verdad que uno de esos edificios a los que adornara pudiera corresponderse con una pequeña iglesia o ermita rural donde los fieles de una comunidad cristiana cercana se dieran cita para celebrar la liturgia. En caso de conformarse el *hiṣn* de Peñas Doblas en las cercanías de un asiento indígena no sería descabellado pensar en que parte de los descontentos agrupados tras los muros del castillo procederían de esa población local, cristiana o ya conversa, dando lugar al topónimo *al-naḏara* por cuanto una parte importante de sus integrantes tal vez fuesen de origen nazareno.

El término *Laqūnaš* también podría aplicarse a la fortificación en atención al amplio barranco que discurre bajo del yacimiento, aunque en este caso las características orográficas no sean tan definitorias como en otras fortificaciones.

También el nombre *Ribūs/Ribaraš* podría aplicársele a Peñas Doblas, ya que, aunque a cierta distancia por la diferencia de cota, se enmarca dentro del margen derecho del río Salado. Recordemos que fueron precisamente *'Āliya* y *Ribaraš* las últimas fortalezas mastaníes en rendirse al emir en el año 921/922 d.C. De acuerdo a la propuesta que hemos venido apuntando, la cual adjudica a Peñas Doblas un protagonismo posterior a la primera etapa de la *fitna* que llegaría a prolongarse hasta el final de la revuelta, uno de estos dos nombres debería de ser el que se le adjudicara al yacimiento. En caso de ser *'Āliya* esta fortaleza ya se encuadraba entre las principales del levantamiento a comienzos del levantamiento, y en el supuesto de poder asignársele *Ribaraš* podría estar indicando, bien una nueva construcción en un momento avanzado de la lucha, bien la evolución de un *hiṣn* anterior.

Es significativo también el nombre como se conoce al lugar aparte de Peñas Doblas, pues a mediados del siglo XIX, el erudito local Pedro Alcalá-Zamora

---

<sup>887</sup> BERMÚDEZ CANO, J. M. (2011): 193-195.

refiriendo el lugar en el que se ubica el asentamiento en altura dice lo siguiente: “Una fortificación no pequeña, (...), se encuentra sobre la cresta de unos tajos de la sierra de Albayate, en el sitio llamado de los Almogávares, a una legua al sur de Priego”<sup>888</sup>. El término almogávares procede del término árabe *al-mugāwir* con el significado de el que hace o realiza una expedición. ¿De qué manera puede atribuirse este término con el sentido de dar denominación a aquellos que se parapetaron en la fortificación y desde allí llevaron sus algaradas o expediciones hasta los núcleos de la comarca afines a la legalidad durante el tiempo que duró la rebelión?

Igualmente el nombre de la sierra que lo acoge, Albayate, puede tener diversos significados. El más preciso por la raíz /b.y.ḍ/ es el de *al-bayaḍ* con el significado de la blanca, ya que ciertamente la desforestación de sus cumbres con la afloración de la piedra caliza da ese color blanco o claro que la caracteriza.

Acerca de otras interpretaciones que se han dado para el topónimo Albayate como es la derivación del término árabe *al-balad* teniendo un significado de villa o pueblo, decir que es poco probable ya que que la etimología de la palabra no está en la raíz /b.l.d/ sino en /b.y.ḍ/. Por tanto, Albayate no puede derivar de *al-balad*. Otra de las posibilidades que se han apuntado ha sido la de relacionar Albayate con el término *al-balāṭ* teniendo su equivalente en la palabra latina *palatium*. Dicho término se vincularía a instituciones musulmanas implantadas durante la conquista tal como el *jums* o quinto del Estado. De acuerdo a ello los árabes baladíes (*baladiyyūn*) son los que se relacionarían con los *palatia*, siendo ellos o sus clientes los que tendrían derecho a este *jums* o quinto estatal<sup>889</sup>.

¿Se puede asociar entonces un asiento *baladiyyūn* en la Sierra de Albayate ocupando un *palatium* anterior a la llegada de los musulmanes? Fuera del recinto amurallado de Peñas Doblas y a cota más baja existen los restos de una torre o construcción fortificada integrada dentro de un cortijo desde la que parte un camino que conduce hasta la entrada del *ḥiṣn* superior, ocupando dicha construcción un lugar de visibilidad reducida. Los restos que se observan son de sillería en las esquinas y mampuestos en los laterales, todo ello asentado sobre un zócalo a su vez también de

---

<sup>888</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148.

<sup>889</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 148.

mampuesto. El lado que se mostraba más completo hasta el año 1995, fecha en la que parte cayó derribado, tenía 7.5 metros de largo por un alzado máximo conservado de 7 metros. Según Carmona Ávila esta construcción corresponde a una torre residencial de cronología anterior al *ḥiṣn* emiral de cota superior perteneciente a la aristocracia altomedieval. La torre heredera de las funciones de una antigua *villa*, seguiría ejerciéndolas más allá del 711 d.C., ya que la aristocracia visigoda, a juicio de este autor, no desaparece con la llegada del Islam<sup>890</sup>. La pervivencia de una aristocracia visigoda tenente de antiguas residencias y propiedades aún después de la llegada musulmana a la península es difícil de admitir. La islamización social fue muy temprana en todo al-Andalus; desde primera hora la sociedad segmentaria musulmana se estableció en el territorio andalusí absorbiendo a los grupos locales dentro de sus estructuras agnáticas y endógamas, aún cuando estos últimos pudieran conservar sus creencias. La nueva estructura fiscal fue la que decantó la balanza de la población autóctona hacia una conversión *in crescendo* a la fe musulmana, lo que ya para el siglo X había provocado un grado de islamización muy avanzado<sup>891</sup>. Y fue precisamente la antigua nobleza la que más rápidamente se convirtió al Islam en un intento por entrar a formar parte en esas estructuras segmentarias que los vinculase con las nuevas élites locales musulmanas, ya que en líneas generales la aristocracia visigoda no recibió ni mucho menos ningún trato especial. El caso de Artobás, el conde Teodomiro o en la Marca Superior Casimiro, son ejemplos que se pueden contar con los dedos de una mano.

En *Bāguh* y su entorno es muy posible que pocos aristócratas detentaran propiedades aparte de Artobás, por cuanto sabemos que tuvo posesiones dentro o cerca de lo que hoy es la comarca de Priego. Si hubo digamos una “baja nobleza” el único camino sería el de pasar a integrarse como clientes dentro de las estructuras clánicas de algún grupo instalado en el territorio, cediendo incluso a parte de sus mujeres para establecer lazos de unión, las cuales serían recibidas en el nuevo clan como un bien que un grupo situado en un plano de inferioridad debe a otro que se convierte en receptor pero nunca en emisor del elemento femenino.

---

<sup>890</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 147.

<sup>891</sup> BARCELÓ, M., (2010): 127.

En cuanto a la construcción de la torre en sí, el reducido campo visual de su ubicación tampoco responde a las funciones de las antiguas *villae* clásicas o tardorromanas, ya que estas en su mayoría explotaban los terrenos llanos o ligeramente amesetados y no las zonas serranas y abruptas. Un edificio anterior a la llegada del Islam situado en un medio montañoso sin mucha perspectiva del entorno tal vez podría corresponderse con una iglesia rural punto de concentración de los campesinos que se desperdigaran en caseríos por el entorno. La jamba-pilastra visigoda a la que antes hemos aludido procede de las proximidades y no sería descabellado pensar que pudiera servir como ya se ha apuntado a la columna adornada de una ventana o hueco de una ermita rural. Sin embargo la altura de los paños, más de 7 metros, del edificio conservado es cierto que se nos antoja demasiado elevada para una iglesia en medio de un entorno rural. De todas formas aludiendo una vez a más a la etimología /b.y.d/ de la palabra Albayate, tampoco *al-balāṭ* con el significado de *palatium* podría desembocar en el topónimo con que actualmente se conoce a la sierra.

A nuestro entender el hecho de que un camino conduzca desde la torre al *ḥiṣn* superior puede estar admitiendo la posibilidad de que tales edificaciones sean coetáneas a pesar de que la edificación de la construcción inferior no responda a los parámetros clásicos de las construcciones emirales del siglo IX-X; sin embargo una construcción en la sierra que pudiera servir como torre adelantada en el camino que conducía a la entrada principal al recinto fortificado podría responder a una fábrica de sillares en las esquinas como refuerzo y mampuesto en los paños. La falta de perspectiva del entorno desde la torre tal vez esté en relación con esa asociación al recinto rebelde como garita que vigila el camino que conduce hasta la entrada principal. Desde la atalaya podría darse aviso a los de arriba de cualquier elemento anómalo con algún tipo de señal, ya fuese de humo o con objetos brillantes a modo de reflejos metálicos. Para la fecha de la construcción de la torre barajamos dos posibilidades, una que sea erigida simultáneamente a la fortaleza superior, y otra que sea un elemento añadido una vez el *ḥiṣn* ha crecido y se ha convertido en sede oficial de la *dawla* mastaní. .

**Sierra Leones:** El yacimiento de Sierra Leones situado apenas a unos pocos kilómetros de Priego presenta sin embargo una estupenda defensa natural al encontrarse ubicado en un relieve escarpado rodeado por casi todo su contorno de tajos



y fuertes desniveles. El hábitat emiral no fue sin embargo el primero en apropiarse del lugar, pues el registro arqueológico que se encuentra en el yacimiento es de lo más variado a lo largo del tiempo, teniendo huellas desde la Prehistoria reciente, hasta pasar por los periodos ibérico, romano y antigüedad tardía<sup>892</sup>.

El yacimiento emiral debió aprovechar la muralla de un *oppidum* anterior, pero al igual que en Peñas Doblas la falta de una intervención arqueológica nos impide por el momento delimitar espacios dentro de la “ciudadela”.



Vista de la explanada de Sierra Leones

En numerosos lugares del yacimiento se muestra el recrecido de algunas defensas naturales a base de sillares de diferente tamaño y algún que otro mampuesto, todo ello calicastro con argamasa de cal y arena perteneciente a época medieval andalusí.

El yacimiento se encuentra en la actualidad invadido por la vegetación por lo que no es posible distinguir *in situ* demarcaciones estructurales propiamente emirales. El abastecimiento de agua tampoco se hace desde ninguna fuente que nutra a la meseta donde se asienta el *hishn*. Es evidente que tuvo que haber alguna estructura que sirviera

---

<sup>892</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150-151.

para el almacenamiento de agua, seguramente varias, ya que el punto más cercano de acceso al agua está a una cota mucho más baja, concretamente a orillas del río Zagrilla antes de unirse con el río Salado, caudales ambos que rodean el yacimiento por el este, norte y oeste.

Llama la atención no obstante dos aspectos de este yacimiento, primero el nombre de Sierra Leones, pudiendo derivar dicho topónimo casi con total seguridad de *'uyūn*, plural de *'ayn*, fuente o nacimiento de agua en árabe, pasando a dar nombre a la sierra al completo. Sin embargo si de algo escasea la sierra es de fuentes a excepción de un manantial que mana justo a los pies de la montaña por el lado noroeste dentro del conocido Cortijo de Leones. Tal vez esta fuente y debido a la ausencia de otros manantiales en toda el macizo es la que diera denominación al conjunto de la sierra.

Por otro lado los numerosos aterrazamientos con los que el yacimiento cuenta por su flanco norte nos sugiere en un principio la necesidad del traslado de agua para llevar a cabo un cultivo de irrigación; no obstante la diferencia de cota del curso del río Zagrilla aleja la posibilidad de un aporte de agua continuo para los cultivos de los bancales de Sierra Leones. La construcción de los aterrazamientos en este caso pudo obedecer a un acondicionamiento del entorno más cercano al yacimiento para la práctica de una agricultura que se bastara con el aporte hídrico estacional, caso del cereal.

El registro arqueológico andalusí del yacimiento ha aportado diversos materiales encuadrables entre el siglo IX y el siglo X d.C., destacando, además de diversos objetos metálicos<sup>893</sup>, un *felús* acuñado en la época de los gobernadores (VIII d.C.) y una bráctea de oro califal<sup>894</sup>, lo que demuestra la continuidad del poblamiento en el lugar una vez se ha conseguido reducir a los rebeldes por parte del Estado, pasando a convertirse ahora en fortaleza o *hiṣn* estatal sin poder precisar la fecha concreta en que este traspaso de poder se ha producido.

Aparte de los materiales metálicos y monetarios, la cerámica recogida evidencia una ocupación medieval andalusí desde época temprana o emiral hasta el

---

<sup>893</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 81-84.

<sup>894</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 174-175.

siglo X-XI. Entre estos fragmentos destaca una base plana de ataifor o jofaina decorada en verde y manganeso al interior, que dada la peculiaridad en la técnica empleada podría tratarse de un ejemplar muy temprano de este tipo decorativo<sup>895</sup>. El motivo conservado en el fragmento es de tipo vegetal, describiendo un tronco con ramas más pequeñas dibujadas en manganeso. El color verde se emplea para puntillar encima de algunas de estas ramas de manganeso como imitación de hojas, las cuales se presentan sin perfilar. Este tipo peculiar de verde manganeso sobre vidrio blanco en el que los rellenos verdes no van enmarcados en líneas de manganeso como sucede en las producciones clásicas de época califal han aparecido en muy escaso número en contados yacimientos andalusíes y cuando lo han hecho siempre se han asociado a niveles estratigráficos anteriores a la época califal. Un ejemplo se encuentra en el Cerro del Sombrerete en Atarfe, donde con una cronología que señalaría el paso del siglo IX al siglo X se ha constatado la presencia de tres fragmentos pertenecientes a la forma redoma, dos con decoración sobre vidrio blanco y uno sobre vidrio amarillo, con decoración en verde manganeso donde cada color se distribuye en trazos separados<sup>896</sup>. También en Marroquíes Bajos, Jaén, existe algún ejemplo de este tipo de verde manganeso para el momento emiral más tardío<sup>897</sup>. El debate que suscita la aparición de fragmentos decorados con la técnica del verde manganeso para un momento anterior al siglo X, y en el que no vamos a entrar, solo ha hecho que comenzar. Los hallazgos se irán sucediendo hasta delimitar la fecha de aparición de la técnica verde manganeso en al-Andalus.

Identificar el lugar de Sierra Leones con uno de los castillos que las fuentes hacen referencia es tanto o más complicado que los casos anteriores. Carmona Ávila basándose en el hecho de que el yacimiento se encuentra rodeado por el norte, este y oeste por los ríos Salado y Zagrilla propone entre otros nombres el que las fuentes mencionan como *Ribūs/Ribaraš*, topónimo de origen romance con significado de

---

<sup>895</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 145.

<sup>896</sup> MALPICA CUELLO, A., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2006): 1.842 y 1.844; muy especialmente agradecemos a los autores la información cedida acerca de otros fragmentos cerámicos aparecidos en la Vega de Granada, caso de Manzanil en Loja, con idéntica técnica decorativa para el verde manganeso descrito en el texto, es decir, rellenos de verde y manganeso formando grupos independientes. La cronología en este caso vuelve a retrotraerse hasta el periodo final del Emirato aunque esta vez la serie de los fragmentos hallados es el ataifor en lugar de la redoma. El trabajo se encuentra pendiente de publicar.

<sup>897</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003).

ribera o ribereño<sup>898</sup>. A este respecto Arjona Castro llegó a situar el *ḥiṣn* de *Ribūs/Ribaraš* en la actual aldea de Las Sileras, en Almedinilla, aunque no haya evidencia arqueológica de ello hasta hoy, para posteriormente decantarse por el lugar que otros autores, Simonet en primer lugar y Cano Ávila posteriormente, propondrán dentro del término de Alcalá la Real en las inmediaciones de las aldeas de Ribera Alta y Ribera Baja<sup>899</sup> situadas a un lado del río Frailes.

El topónimo *Ribūs/Ribaraš* efectivamente se asemeja más a Ribera que a otro lugar del entorno identificado como *ḥiṣn* de la *fitna*, pero hay dos inconvenientes que de oponen a esta identificación. La primera y principal es que hasta hoy no hay ningún yacimiento conocido cercano a ambas aldeas que se identifique como asentamiento en altura. Y la segunda razón es que aunque las aldeas de Ribera Alta y Ribera Baja estén en el entorno de lo que podría entenderse como territorio rebelde, éstas se hallan dentro de lo que se puede considerar territorio controlado en un principio por miembros Ansíes, asentados recordemos en Alcalá la Real y en el entorno de Almedinilla donde se ubicaría *Wašqa*. Aunque en un momento dado la alianza de Ibn Mastana con los árabes baladíes Ansíes se haga patente, lo cierto es que estos árabes tuvieron control ellos mismos sobre sus fortalezas y lo que firmaron con el rebelde Ibn Mastana fue una alianza no un sometimiento, por tanto en el momento en que se aliaban o deshacían el pacto el cabecilla mastaní no detentaba el mando sobre ninguna de esas fortalezas, solo se unían las gentes a él y su clan para luchar contra el enemigo común.

Sacándolo ahora de nuevo a colación, el *Muqtabis* V señala que para el final de la *fitna* en la comarca, en el año 921-922, al-Nāṣir consiguió rendir a las fortalezas de *al-‘Āliya* y *Ribūs/Ribaraš* en manos por entonces de los Banū Mastana<sup>900</sup>. Ambas fortalezas debieron de incluirse por tanto dentro de lo que hemos considerado “territorio mastaní”.

Existen otros topónimos que también podrían adjudicársele al *ḥiṣn* de Sierra Leones debido a las características del yacimiento. Por un lado, el lugar se encuentra al

---

<sup>898</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 151.

<sup>899</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

<sup>900</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136, ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 181, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

norte de la gran dolina doble que se extiende al sur del yacimiento. El topónimo *Laqūnaš* por tanto también podría vincularse con este emplazamiento por cuanto este nombre podría estar haciendo referencia a un gran foso natural<sup>901</sup>.

Aparte de esta propuesta, para el caso de *Laqūnaš*, lo más normal por aproximación fonética sería la búsqueda de este *hišn* cerca de la actual aldea de Las Lagunillas, lugar que parece lógico pudiera derivar del término árabe, aunque del asiento en la aldea solo quede constancia por las fuentes escritas a partir del siglo XIII en adelante y no antes<sup>902</sup>. El foso o agujero más próximo a esta aldea es La Sima de los Siete Pozos o de Petronilo, clasificado por el G-40 como TI-24, y que precisamente se ubica en un extremo del yacimiento andalusí catalogado en la Carta de Riesgo como el yacimiento del Cortijo Petronilo. Sin embargo la adscripción cronológica de este asentamiento es posterior a la época que estamos tratando, yéndose a establecer entre los siglos XI y XIII.

Siendo además el yacimiento de Sierra Leones un lugar con previa ocupación a la época medieval andalusí, y haciendo alusión a un posible poblamiento “indígena” anterior a la configuración del *hišn*, entre los posibles topónimos, cabe vincular una vez más a *al-Nazara* como lugar habitado hasta entonces por cristianos, o al igual que ya hemos apuntado para otros lugares en altura como emplazamiento rebelde que hubiese acogido a una mayoría de población mozárabe o conversa.

El *hišn* de Sierra Leones es junto con el de Peñas Doblas el más importante y complejo de la comarca para la época que tratamos. Volvemos a insistir en la necesidad de intervenir arqueológicamente en estos lugares de la disidencia para seguir avanzando en el conocimiento de la rebelión tanto en la comarca prieguense como a nivel general andalusí. Con estas intervenciones no solo se podría delimitar la disposición de los espacios dentro de los *huṣūn* de la revuelta, sino también acceder a las zonas de necrópolis, que tiene que haberlas, para dar respuesta a muchas de nuestras preguntas.

---

<sup>901</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153.

<sup>902</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

El nombre de *al-ʿĀliya* haciendo referencia a la altura del *ḥiṣn*, en realidad se podría aplicar a la mayoría de los yacimientos localizados para época emiral, ya que casi todos los *ḥuṣūn* de la revuelta ocupan puntos elevados de la geografía comarcal. En cambio el término de *Aqūt*, aunque no es imposible que pudiera hacer alusión al yacimiento de Sierra Leones, es verdad que dado el significado de monte agudo, habría de adjudicarse a otros yacimientos como Peñas Doblas o Collado del Bermejo antes que a Sierra Leones.

**Cenaoscura:** Este yacimiento con restos de estructuras difícilmente diagnosticables y todavía en estado de estudio para su identificación como *ḥiṣn* de la revuelta se encuentra frente al yacimiento de Sierra Leones del que le separan en línea recta unos 1.500 metros. Ambos yacimientos se sitúan en sendas orillas del río Salado antes de que éste reciba a su cauce las aguas del río Zagrilla<sup>903</sup>, aguas dulces de las que el yacimiento de Cenaoscura se encontraría más alejado que el de Sierra Leones, lo que indica lo indispensable de estructuras de almacenaje de agua para este lugar de hábitat que tampoco cuenta con una fuente o nacimiento cercano de agua. En este sentido resulta llamativa la gran cantidad de fragmentos cerámicos pertenecientes a la forma de gran tinaja con bordes que recuerdan a los *dolium* de la antigüedad, desperdigados por toda la superficie, lo que puede inclinar la idea de la falta de manantiales cercanos con la necesidad de acumular el preciado líquido en grandes contenedores de barro cocido. De hecho la abundancia de restos cerámicos recogidos en superficie es más abultada que en el resto de yacimientos de la revuelta.

Aparte de los fragmentos de tinajas con bordes redondeados, muchos de ellos decorados con impresiones digitales cuando el barro aún estaba fresco, hay muchos otros fragmentos de cerámica común pertenecientes a las formas jarros/jarras o jarritos/jarritas. La mayoría de los fragmentos están muy rodados habiendo perdido por completo, si es que los tuvieron, los posibles motivos decorativos con que se adornarían. También se encuentran entre estos fragmentos algunas formas cerradas vidriadas ya sea en verde, melado o marrón. Y aunque entre los fragmentos vidriados no se hayan encontrado hasta la fecha ningún tipo decorativo posterior a la época emiral, sí que hay algunas bases sin vidriar de contenedores pequeños de líquidos que

---

<sup>903</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150-151.

por su tipología, con un resalte hacia el exterior justo en la zona en que se unen galbo y base, nos hacen pensar en una pervivencia de ocupación en el yacimiento rebasando incluso el siglo XI. Junto a estos materiales, hace poco tiempo se ha localizado un contrapeso pétreo de molino aceitero de viga<sup>904</sup>, al cual todavía no se le ha podido adjudicar una fecha concreta.

El hecho de que ambos yacimientos, el de Sierra Leones y Cenaoscura, convivan desde muy tempranas fechas nos obliga a plantear si ambos *ḥuṣūn* fueron creados a la par y por manos conjuntas o uno de los *ḥuṣūn* fue ocupado por rebeldes y el otro poco después por el Estado para poder hacerle frente desde un fortín vecino. En el supuesto de que la edificación de una fortaleza hubiese tenido que ver con la ocupación de la otra, sería sin más datos muy difícil precisar cual de las dos fue la primera. Cabe otra posibilidad y es que ambos yacimientos pertenezcan a las mismas manos rebeldes desde un primer momento, siendo su situación un estrecho cerco al paso natural que llevaba desde la medina de *Bāguh* hasta Córdoba. La ubicación estratégica de ambos yacimientos permite la vigilancia constante del desfiladero de las Angosturas, puerta de entrada y salida de la medina *bāgí* hacia Baena y Córdoba, lo que permitiría interceptar la llegada de refuerzos o suministros por esta vía principal que bajaba desde el norte después de haberlos divisado desde los oteros de vigilancia.

Como dato curioso decir que en este último año se ha localizado en el mismo margen del río Salado en donde se sitúa Cenaoscura, concretamente en la Sierra de Gata, un aprisco o construcción para guardar el ganado de época medieval<sup>905</sup>, aunque por el momento sin precisar más detalles. Este hallazgo, en caso de confirmarse su adscripción andalusí y su pertenencia a la época que tratamos, podría ponerse en relación con el tipo de explotación agropecuaria que llevarían los habitantes del *ḥiṣn* de Cenaoscura, ya que sin acceso al agua de forma inmediata y con un entorno agreste para la práctica de una agricultura que no fuese más que de subsistencia con algún cultivo cerealístico, la ganadería debió de jugar un papel fundamental en la dieta básica de los encastillados. Una ganadería que además entendemos sería de poco movimiento, excepto cuando se buscase el pasto más cercano al *ḥiṣn*, y más de establo, para lo cual se daría uso al aprisco localizado en Sierra de Gata. Recintos que sirvieran para el refugio temporal del ganado (*al-baqar*) conocidos en al-Andalus los tenemos por

---

<sup>904</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 168.

<sup>905</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 165.

ejemplo en el castillo de Cañete en Málaga, cuya fortaleza se sitúa a poca distancia de otro recinto cuya función sería la de albacar, aunque esta función no fuese la única que cumpliesen en muchas ocasiones dichas estructuras<sup>906</sup>.

La relación de ambos yacimientos, el de Sierra Leones y Cenaosura, con la revuelta mastaní queda pendiente pues de una futura investigación que aborde conjuntamente tanto a uno como a otro de los *ḥiṣn* que jalonan el río Salado al norte de la medina bāgí. Simplemente añadiremos que a Cenaosura podrían responder los mismos topónimos propuestos para el caso de Sierra Leones, puesto que la situación geográfica y las características generales de los dos yacimientos son muy parecidas.

***Karkabūliya***: El término *Karkabūliya* en las fuentes árabes de la *fiṭna* hace mención al *ḥiṣn* que se ubicó cerca o en el mismo municipio actual de Carcabuey. El resultado de las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Cerro del Castillo durante las dos últimas décadas, aún sin publicar, revelará si existe registro material emiral en el mismo solar que hoy ocupa la fortaleza bajomedieval.

La campaña bélica emprendida en el 279H/892 d.C. contra la fortaleza de Carcabuey pudo deberse más a causas relacionadas con la destrucción de un centro importante de los mastaníes en la región que con la situación geoestratégica ocupada por la misma, pues en comparación con otros asentamientos de altura, el de Carcabuey se puede catalogar de mucho más vulnerable de cara a su defensa. Como ya se ha señalado anteriormente, la creación del *ḥiṣn* de *Karkabūliya* por parte de los rebeldes de Ibn Mastana debió de obedecer a una búsqueda de un asentamiento “oficial” que diera legitimidad a su causa, sobre todo durante los primeros años de la revuelta. El antiguo municipio, con la reactivación de su centro urbano, otorgaría el “caché” necesario para la instalación del *mulk* de la *dawla* mastaní. No conseguiría Ibn Mastana su propósito, las fuerzas omeyas atajaron de raíz el problema con la destrucción completa de la fortaleza. El gobierno debió de neutralizar una nueva reocupación del espacio por parte mastaní, pues las fuentes árabes no vuelvan a nombrar la plaza de Carcabuey en todo el tiempo restante de sublevación. Si lo que hubo posteriormente fue una ocupación del lugar por parte del Estado tal y como

---

<sup>906</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 219.



sucede con otros castillos arrebatados a la disidencia, al día de hoy tampoco se tiene ninguna evidencia arqueológica que lo corrobore.

Previamente al derribo del castillo el ejército omeya había arrasado los campos y cosechas de las tierras de los alrededores. A pesar de ello los sitiados consiguieron mantenerse en el lugar hasta la firma del amán con el emir, por medio del cual podrían abandonar la fortaleza con todos los bienes que sus medios les permitieran transportar a cambio de la destrucción total del castillo.

El cerro donde se asienta hoy la fortificación actual parece *a priori* el lugar más idóneo a la hora de enclavar un *ḥiṣn* dentro de la orografía del antiguo municipio. El hecho de no tener constancia hasta la fecha de ninguna evidencia clara de ocupación en este sector para época temprana, a falta como decimos de la publicación de las excavaciones efectuadas durante los últimos años en el patio del castillo, abre las puertas a una posible ubicación para el *ḥiṣn* emiral no muy alejada pero distinta al lugar identificado como Cerro del Castillo en pleno municipio alcobitense. Precedentes de los alrededores de la población actual de Carcabuey, sin mayor concreción al respecto, se han encontrado algunos felúses emirales, pertenecientes todos ellos a colecciones privadas<sup>907</sup>.

**Sahla:** La referencia que las fuentes hacen al *ḥiṣn* de *Sahla* es posterior a la mención de las cuatro primeras fortificaciones para el principio de la revuelta en *Bāghuh*, y que son las ya conocidas, *Aqūṭ*, *Laqūnaš*, *al-'Āliya* y *al-Nazara*, y posterior a la destrucción de la fortaleza de *Karkabūliya*.

El castillo de *Sahla* ha sido ubicado tradicionalmente en el paraje denominado Jaula, topónimo derivado a todas luces del nombre árabe, que además se corresponde con una llanura fluvial de inmejorables condiciones para el cultivo situada a poca distancia al oeste de la ciudad de Priego. La identificación de *Sahla* con algún punto de altura cercano a Jaula se ha venido resistiendo durante las últimas décadas al no hallarse asentamientos tempranos en ninguna de las sierras que rodean al valle regado por el río Genilla. Recientemente Carmona Ávila ha propuesto una zona del entorno de

---

<sup>907</sup> OSUNA LUQUE, R., (2002): 149.

Jaula como posible ubicación para el *ḥiṣn* de las fuentes árabes. Este lugar se sitúa en el paraje de Las Capellanías; llanura amesetada que posee no obstante fuertes defensas naturales a su alrededor<sup>908</sup>. El lugar está en fase de estudio aunque hemos de admitir que la ubicación hace honor al nombre de espacio llano como accidente geográfico. De este entorno, aunque sin precisar lugar exacto de procedencia, se guarda en el Museo Histórico Municipal de Priego un felús de la época de los gobernadores<sup>909</sup>.

En el caso de que el yacimiento de Las Capellanías, donde el registro material no excede más allá de la época emiral, se confirmara como el lugar de asiento del *ḥiṣn* de Jaula, deberíamos plantearnos alguna cuestión al respecto. Una de estas cuestiones es si este *ḥiṣn* se había asentado en un lugar de alquería anterior, ya que el castillo de *Sahla* no es nombrado entre los primeros *ḥuṣūn* de la rebelión y la zona, en principio, parece poco propicia para el asentamiento de una fortificación rebelde habiendo montañas alrededor. Ello nos induce a pensar a que este lugar sea una alquería de época anterior desde la que se lleva a cabo una explotación irrigada del entorno. Poco después de los primeros años de aceifas mastanés sobre la medina de *Bāguh* y su alfoz, ya fuese por la fuerza o por el convencimiento sobre un grupo descontento con la política omeya que tal vez englobaba a un porcentaje importante de conversos al Islam, la alquería se habría unido a la rebelión pasando a fortificarse como uno más de los castillos de la disidencia.

Se ignora la fecha de la creación del sitio de *Sahla* como lugar fortificado, en cambio sí se conoce por el *Bayān* II<sup>910</sup> que el *ḥiṣn* fue tomado a los disidentes en la campaña ordenada por el emir ‘Abd Allāh en el año 281/895-896 d. C. Cabe preguntarnos en base a la cercanía que hay entre el paraje de Jaula y el municipio del Carcabuey, ¿tuvo algo que ver la creación del *ḥiṣn* de *Sahla* con la destrucción del castillo de Carcabuey en el 279H/892 d.C.?, ¿fueron los trasladados desde la fortificación de *Karkabūliya* los que se asentaron en el *ḥiṣn* de *Sahla* emprendiendo de nuevo la rebelión hasta su destrucción cuatro años más tarde?, ¿qué ocurrió con el asiento después del asalto de las tropas reales?

---

<sup>908</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 167.

<sup>909</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153.

<sup>910</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān* II, 124; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 93.

El caso es que a poca distancia y formando parte del mismo paraje de Jaula se sitúa el yacimiento de Villa Julia<sup>911</sup>, zona de alquería posterior a la época emiral que tal vez se pueda identificar con el lugar de asentamiento de la población después del traslado desde la meseta de Las Capellanías (¿o Carcabuey?) tras el desmantelamiento del *ḥiṣn*-alquería (el material dirá si se siguió ocupando más allá de la época emiral) en el año 281/895-896 d. C. Asimismo el yacimiento de Jaula I, lugar situado también en llano y con registro material posterior al siglo IX, también pudiera corresponderse con un desperdigamiento de la población por el valle una vez se ha conseguido pacificar la región.

**Cima de la Gallinera:** Se trata de un yacimiento descubierto recientemente por miembros del G-40 cuando rastreaban la sierra en busca de nuevas cavidades sin catalogar. El yacimiento por tanto se halla inédito hasta la fecha.

En la zona más elevada de la sierra, aprovechando el terreno amesetado de la cumbre, se han podido distinguir en superficie numerosos fragmentos pintados en rojo o negro que siguen la tipología decorativa propiamente andalusí. Aunque sin poder concretar la cronología exacta del material desperdigado, las características del yacimiento, ubicado en la zona más alta de la sierra además de contar con una excelente visibilidad del entorno, nos hace incluirlo dentro de los asentamientos de altura relacionados con la *fitna* mastaní en la comarca. Sin más datos por el momento la relación del yacimiento con alguno de los nombres de las fortalezas rebeldes que las fuentes citan para la zona de Priego podría reducirse a los topónimos de *al- 'Āliya* y *al-Nazara*; el primero por la altura del yacimiento y el segundo por la zona de avistamiento que desde la cumbre de la Cima de la Gallinera se puede observar.

Aparte de estas fortificaciones ubicadas en lo que hoy es la demarcación de Priego, Ibn Mastana también ejerció influencia o dominio sobre otros castillos de poblaciones aledañas durante momentos concretos de la revuelta; dichos recintos fueron los de *Lukk* (Luque), *al-Qabḍāq* (Alcaudete) o *Ḥiṣn Ašar* (Iznájar).

---

<sup>911</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133-136.

Comenzando con el primero, la ubicación propuesta por Arjona Castro para el castillo de *Lukk* situándolo en la población actual de Luque es la que ha prevalecido hasta la fecha, ya que la actual población y su castillo medieval se sitúan en un punto elevado de la orografía desde donde se tiene una amplia visibilidad del entorno circundante. A falta de confirmación arqueológica para este supuesto, tampoco se puede descartar que el *ḥiṣn* de *Lukk*, dominado en un momento dado por las tropas mastaníes, estuviese ubicado en una de las sierras que rodean al municipio actual<sup>912</sup>.

En el caso de *al-Qabḏāq* (Alcaudete), recientemente de nuevo miembros del grupo espeleológico G-40 en una de sus frecuentes salidas prospectando el terreno informaron del hallazgo de abundantes restos de estructuras y cerámicas en un cerro de hasta 1.120 msnm situado en las estribaciones meridionales de la Sierra de Ahillos, dentro del término municipal de Alcaudete. El lugar en cuestión, denominado Morrón Borondo, conserva restos estructurales similares a los conservados en el yacimiento de El Esparragal, con delimitación de espacios cuadrados o rectangulares por medio de muros de mampostería a nivel de planta. El ancho de algunas de estas estructuras oscila entre los 80 y 93 cm, presentando uno de los espacios reconocibles unas dimensiones de hasta 20.6 m<sup>2</sup>, con 4.80 m por 4.30 m.

Parece razonable *a priori* identificar este asentamiento con el *ḥiṣn* de *al-Qabḏāq* nombrado en las fuentes que hacen alusión a la *fitna* en la zona suroeste de Jaén. El momento concreto en el que Ibn Mastana se hace dueño de la fortaleza de Alcaudete no se apunta en las crónicas, en cambio sí se establece la fecha de la toma de la plaza por parte estatal, se desconoce si la definitiva, para el año 281/894-895. Esta conquista se produce durante la misma campaña en la que uno de los hijos del emir ‘Abd Allāh y el visir ‘Abd al-Malik ganan además el castillo de *Sahla*<sup>913</sup>, sin que se conozca qué ocurrió con el lugar tras el paso de las huestes emirales. El Alcaudete actual sería el resultado según esta interpretación del traslado de la población, una vez se la ha conseguido reducir, desde el *ḥiṣn* localizado en Morrón Borondo hasta un punto situado a 3.500 m al oeste del mismo, el cual seguiría conservando el topónimo por el que era conocido el castillo de la *fitna*<sup>914</sup>.

---

<sup>912</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153.

<sup>913</sup> IBN HAYYĀN, *Muqtabis* III, 110; tomado de ARJONA CASTRO, A., (1978): 92.

<sup>914</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153.

En referencia a Iznájar, cuyo *ḥiṣn* en principio tuvo que situarse dentro del casco urbano actual, hemos de apuntar que aunque no directamente controlada sí debió estar bajo la influencia de los Banū Mastana, ya que como nos dice el *Bayān II* una hija o hermana del bāgī estaba casada con el cabecilla de la fortaleza Ibn Salama. Tras la muerte del dirigente de la plaza a manos de su propia gente, ésta pasaría a integrarse bajo la obediencia del emir<sup>915</sup>. Si un pariente político de Ibn Mastana detentó el mando durante un tiempo en el castillo de Iznájar, perteneciente en ese momento a la cora de *Rayya* y por tanto dentro de la zona de control inmediato del líder de Bobastro, implica que Ibn Mastana e Ibn Ḥafṣūn seguían estableciendo para entonces nuevas alianzas; ahora bien lo que queda por aclarar es si este Ibn Salama fue nombrado “señor” de Iznájar por estar casado con la hija o hermana de Ibn Mastana o accedió al matrimonio como maniobra de ‘Umar al mediar en favor de uno de sus subordinados para emparentar con el clan de los Banū Mastana.

Aparte de estos *ḥuṣūn* que sabemos estuvieron bajo el mando o influencia de Ibn Mastana, hubo otros castillos de la revuelta ubicados en el entorno de la comarca que pertenecieron a distintos grupos clánicos con los que el mastaní llegó a establecer algún tipo de alianza. Este es el caso de los lugares de *Wašqa* y *Ašbatīṭ*, que aunque aliados de Ibn Mastana según el *Muqtabis III*<sup>916</sup> para el año el 889 d.C., es de suponer que fueron sus ocupantes, árabes Ansíes, quienes siguieron ejerciendo el mando sobre los dos *ḥuṣūn* a pesar del pacto establecido. En todo caso la alianza sabemos que dura poco tiempo, pues Ibn Mastana en ese momento alejado de ‘Umar ibn Ḥafṣūn vuelve al lado del de Bobastro dejando en la estacada a los árabes Ansíes de la comarca, los cuales es muy probable que siguieran con la oposición al Estado por cuenta propia. Cada grupo opositor al gobierno estaría encabezado por un clan distinto, el cual podría tener a su vez a subordinados, pero desde luego las alianzas establecidas dentro de grupos segmentarios, sobre todo cuando se establecen para combatir a un enemigo común, se debieron sellar en un plano de igualdad. Es por tanto lógico pensar que los lugares ocupados por cada grupo segmentario debieron seguir siendo del clan aún cuando se habían establecido alianzas con otros grupos vecinos. Esto mismo sucede con Ibn Mastana e Ibn Ḥafṣūn, pues el primero aún cuando campa al lado del líder

---

<sup>915</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān II*, 147; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

<sup>916</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis III*, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

indiscutible de la revuelta no lo hace como subordinado sino como colaborador de aquel.

Para el caso de *Wašqa* como ya se ha comentado en apartados anteriores fue Vallvé quien en 1969 propuso su ubicación por vez primera en Almedinilla o su entorno. Arjona Castro retomó la idea llevando su localización al yacimiento del Cerro de la Cruz, donde a partir de las últimas campañas arqueológicas parece efectivamente que se puede ubicar un *hišn* para época emiral en el vértice de la Cruz dominando la antigua carretera de Las Navas<sup>917</sup>. Entre las estructuras descubiertas en este yacimiento de altura se distinguen dos tipos fundamentales. De un lado diversas estancias que podrían relacionarse con el uso doméstico, con cuatro espacios plenamente identificados como tales, y por otro lado unidades en negativo identificadas como silos, basureros o zanjas de robo<sup>918</sup>.

En cuanto al registro arqueológico cerámico del Cerro de la Cruz hay que destacar unas formas y tipologías dedicadas casi exclusivamente a una producción de subsistencia, donde predominan ante todo las formas de almacenaje y transporte, cocina y servicio de mesa. Aunque existen los vidriados, fundamentalmente de color verde, en comparación con el resto de la muestra son muy escasos. La ausencia además de fragmentos vidriados en melado y decorados con líneas de manganeso retrotrae el conjunto efectivamente hasta el siglo IX, con una continuidad no más allá de mediados del siglo X<sup>919</sup> cuando la población del *hišn* es rendida y trasladada según Carmona Ávila hasta el Cerro de las Rentas, ubicado en la ladera de la Sierra de Vizcántar en el paraje de las Escarihuelas dentro del actual término municipal de Almedinilla. El registro arqueológico superficial del Cerro de las Rentas que además se encuentra inédito, sitúa la ocupación del lugar a partir del siglo X hasta el siglo XII, por lo que parece claro el desplazamiento de la población desde el Cerro de la Cruz hasta el nuevo asentamiento ubicado en un lugar de llanura amesetada. El nombre de *Wašqa* debió trasladarse con la misma población dando lugar al topónimo Vizcántar que es como se conoce a la sierra que contiene al yacimiento del Cerro de las Rentas<sup>920</sup>.

---

<sup>917</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 89.

<sup>918</sup> GONZÁLEZ DEL CAMPO, E., (2011): 125.

<sup>919</sup> GONZÁLEZ DEL CAMPO, E., (2011): 136-137.

<sup>920</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 151.

El otro lugar que junto con *Wašqa* estaba comandado por árabes Ansíes en la comarca, y que tuvo que estar muy cerca de aquella, es *Ašbatīṭ*, al cual solamente se menciona en el conocido pasaje del *Muqtabis* III cuando refiere la alianza plasmada entre los Banū ‘Asn y los Banū Mastana en el 889 d.C. para combatir juntos a las fuerzas de la legalidad. Arjona Castro basándose en la toponimia propuso la localización de este *hiṣn* emiral Ansí en la aldea perteneciente a Priego de El Solvito. El yacimiento de la Carta Arqueológica de Riesgo denominado como el Solvito (nº 14/556/155), localizado en la orilla izquierda del Caicena, apenas a unos 500 metros al NE de la aldea, ha brindado un material de adscripción califal (s. X-XI d.C.) donde destaca sobre todo recipientes abiertos de base plana decorados con la técnica del verde manganeso o con líneas de manganeso bajo fondo vidriado en melado. Dicho yacimiento podría identificarse como el lugar de asiento de la población bajada al llano después de su rendición. Sin embargo hasta la fecha ningún cerro de los alrededores de la aldea de El Solvito se ha podido identificar con un *hiṣn* de época emiral.

Las distancias propuestas por al-‘Uḍrī para los lugares de *Wašqa* y *Ašbatīṭ*, sitúan a ambos en la misma dirección a treinta y cinco millas desde Elvira<sup>921</sup>, por lo tanto las dos localizaciones habrían de estar cerca la una de la otra, caso que se da precisamente entre el municipio de Almedinilla o Cerro de la Cruz con la aldea de El Solvito. Tanto la fortificación de *Ašbatīṭ* como la de *Wašqa* estarían dirigidas por miembros árabes Ansíes, aunque entre sus gentes pudieran incluirse, como cabría esperar, miembros locales conversos o cristianos integrados dentro de esas estructuras sociales segmentarias.

El mismo caso apuntado para las fortalezas de los árabes Ansíes ocurre para dos *huṣūn* de la época localizados en el entorno de *Bāguh*, pertenecientes también a una facción tribal ajena a los Banū Mastana. Es el caso de los lugares de *Išbarragīra* y el yacimiento de Cerro Caldera en Luque, identificado posiblemente con la *Qardīra* de las fuentes. Ambos yacimientos estuvieron ocupados por un clan beréber, los Banū Muḥallab.

---

<sup>921</sup> ARJONA CASTRO, A., (1982): 239.

El yacimiento de El Esparragal situado en la línea de separación de los términos de Priego y Luque se localiza en el vértice geodésico de Sierra Alcaide, habiéndose identificado con total seguridad con el *ḥiṣn* de *Iṣbarragīra*. A nivel de planta y en un espacio bastante dilatado se pueden observar abundantes alineaciones murarias delimitando espacios cuadrangulares con unas superficies que tienen entre 20 y 37 m<sup>2</sup> y que en ocasiones pueden albergar espacios interiores.

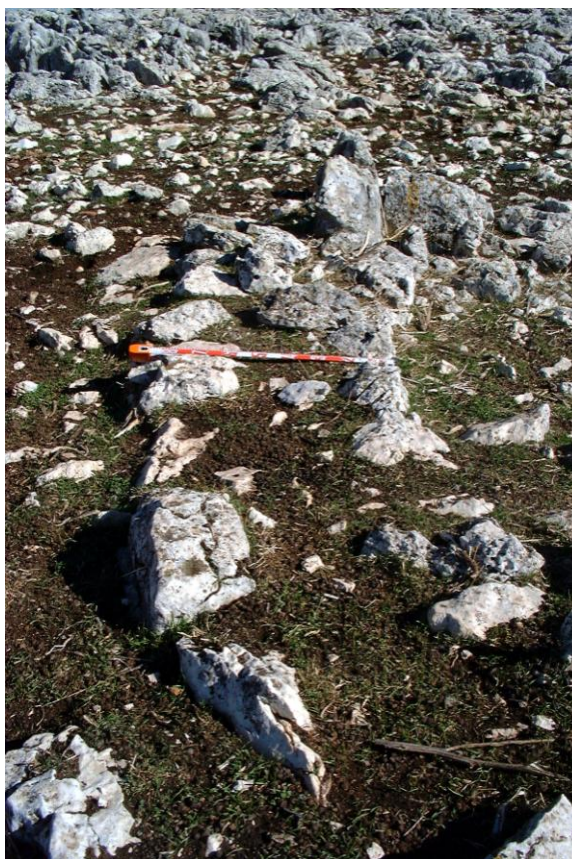
Las alineaciones murarias tienen un zócalo de mampuesto que en algunos casos aprovechan la elevación de la roca natural donde se apoyan, llegando a tener hasta unos anchos que oscilan entre los 80 y 100 cm. Asimismo se conservan en varios de los espacios las jambas de las puertas que daban acceso a los mismos. La escasez de tejas sobre la superficie del yacimiento lleva a pensar en unas cubiertas vegetales y en alzados de tapial para la mayoría de las unidades de habitación. Alguno de los espacios localizados podría corresponderse con elementos de fortificación<sup>922</sup> y vigilancia, caso de una base maciza que se ha identificado como la parte inferior de una torre derruida.

El registro arqueológico cerámico también es muy sobrio destacando ante todo, como en el resto de los yacimientos donde se han recogido materiales en superficie, la gran cantidad de formas grandes destinadas al almacenaje, las cuales imitan en sus tipologías a los antiguos *dolia* romanos, lo que de nuevo pone de relieve la necesidad que se tenía de almacenar líquido en un lugar donde el acceso al agua no es directo, teniéndose que hacer mediante el traslado desde el río Zagrilla o algún manantial del cual no tengamos noticia hasta la fecha, o bien a través del almacenamiento en estructuras hidráulicas de obra y/o cerámicas.

---

<sup>922</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.





(Museo Histórico Municipal). Alineación muraria de *Išbarragīra*

El resto de cerámicas se pueden agrupar dentro de aquellas formas que servían para la cocina y para el servicio de mesa, la mayoría de ellas comunes sin decorar. Los ejemplos de vidriados son muy escasos, no teniendo ninguno de ellos restos de decoración.

Este *ḥiṣn* estuvo en manos de uno de los hermanos Banū Muḥallab, concretamente en manos de Sa'īd, el cual a la muerte de su hermano Jalīl, ostentó el mando sobre las dos fortalezas del clan, *Išbarragīra* y *Qardīra*.

La actual aldea de El Esparragal muy probablemente sea el lugar a donde se trasladaron los habitantes del *ḥiṣn* de cota superior a partir del siglo X; el topónimo ha conservado a lo largo de todo el periodo andalusí la etimología romance del nombre, siendo su significado campo abundante de espárragos<sup>923</sup>.

---

<sup>923</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 133.

Tampoco se pueden descartar otras posibilidades para el asiento de los encastillados una vez se han rendido al emir, caso de la cercana aldea de Zagrilla, separada apenas un kilómetro de la del Esparragal, o caso de diseminados situados al otro lado de S

ierra Alcaide, dentro ya del término de Luque como pueda ser Morellana<sup>924</sup>.

El otro yacimiento identificado con el segundo de los *ḥiṣn* de los Banū Muḥallab en la comarca se localiza dentro del término de Luque en el denominado Cerro Caldera junto al actual pantano de Albendín, motivo por el cual el yacimiento se halla parcialmente destruido, ya que el cerro fue utilizado como cantera durante las obras del embalse de agua. La identificación fue propuesta en su día por Arjona Castro basándose en criterios toponímicos al establecer una equivalencia entre los términos Caldera y *Qardīra*<sup>925</sup>. El lugar está inédito y falto de un estudio en profundidad; pese a ello en superficie todavía son identificables fragmentos cerámicos andalusíes realizados a mano o torneta pertenecientes a contenedores de grandes dimensiones. El registro material del yacimiento no lleva la ocupación del lugar más allá del siglo X.

En ambos casos, tanto en el *ḥiṣn* de *Iṣbarragīra* como en el de *Qardīra*, la dirección siempre estuvo bajo el mando de miembros Banū Muḥallab, los cuales combatieron a tiempos tanto al gobierno omeya como a ‘Umar Ibn Ḥafṣūn y su aliado Ibn Mastana. Incluso cuando se habla de su enfrentamiento al Estado cordobés no se menciona ninguna alianza con los mastaníes, aunque es probable que siguiendo la dinámica de los grupos segmentarios en periodos de revuelta se estableciera algún tipo de pacto con ellos. En la rendición de los castillos de la comarca a al-Nāṣir en el 921-922 se distinguen los clanes que ostentaban las plazas de la revuelta, entre ellas las dos pertenecientes a los Banū Muḥallab<sup>926</sup>, lo que indica que Ibn Mastana aún siendo el cabecilla de la *fitna* en la región no asumió el mando de los castillos de aquellos otros grupos con los que pudo establecer algún tipo de alianza en momentos determinados.

---

<sup>924</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

<sup>925</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150.

<sup>926</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136, “En este año [309/921-922], entre los disidentes del interior, rindieron a al-Nāṣir los Banū Sa‘īd Ibn Nāṣih, conocidos por Banū Mastana, sus fortalezas de la cora de Priego (*min ḥuṣūni-him bi-Kūrat Bāghuh*), conocidos como R. būṣ/Ribāraṣ, ‘Āliya y otras menores, mientras los Banū Muḥallab le rendían en la misma zona sus fortalezas (*ḥuṣūn*) conocidas como Cardela/Qardīra, Esparraguera/Aṣbarragayra y otras, y Mūsā Ibn Yazīd, hermano de Ḥimṣī, rendía la peña (*al-Ṣujayra*) conocida por Ḥimṣ (*Zuheros*), todas las cuales fueron derruidas”.

La elección del asentamiento de los Banu Muḥallab en la comarca prieguense es muy significativa pues serán también miembros maṣmūdas quienes volverán a tener un protagonismo destacado en la historia local de *Bāguh* a partir de los siglos XII-XIII a la llegada de los almohades. En este sentido en caso de confirmarse un origen maṣmūdas o un emparentamiento con ellos por parte de los Banū Mastana, como solía ser lo habitual entre clanes beréberes, se podría decir que el posterior asentamiento almohade en la ciudad y comarca de Priego no sería por casualidad.

Al igual que existieron las alianzas que reforzaban el poder de uno de los bandos enfrentados, también se dieron desuniones dentro de esta estructura social tribal llevando a que cada facción pudiera luchar a tiempos por su cuenta. Es lo que ocurrió precisamente con los Banū Muḥallab durante la *fitna* en la comarca, pues no solamente combatieron al poder central representado en la medina de *Bāguh* y algunas de sus alquerías, sino también a otras facciones sublevadas contra los árabes *šāmiyyūn* bāgíes, caso de los mastaníes, a quienes combatieron durante un alrgo periodo desde el bando de la legalidad. Por tanto durante periodos de tiempo indeterminados, los Banū Muḥallab se enfrentarán al Estado o a los mastaníes, lo que no implica que después de pasado un tiempo pudieran volver a combatir a quienes antes habían defendido. De hecho durante la fase final de la *fitna*, y después de haber sido aliados de los omeyas, los Banū Muḥallab vuelvan a oponerse al Estado tal y como revela el *Muqtabis* III<sup>927</sup>.

Solo la política enérgica de ‘Abd al-Raḥmān III va a conseguir acabar con los últimos reductos de rebelión en la comarca expulsando definitivamente a los sublevados de los *ḥuṣūn* para bajarlos al llano<sup>928</sup>. La omisión de todos estos castillos rebeldes en las fuentes a partir del 309/921-922, indicaría la neutralización de las fuerzas opuestas a la *dawla marwānī* en toda la comarca y la inclusión de la región subbética al completo dentro del organigrama político de al-Nāṣir<sup>929</sup>.

Resumiendo, los *ḥuṣūn* que estuvieron directamente bajo el mando de Ibn Mastana y sus herederos fueron los de *al-‘Āliya*, *al-Nazara*, *Aqūṭ*, *Laqūnaš*, *Karkabūliya*, *Sahla*, *Ribaraš/Ribuš* y *Lukk*, no quedándonos claro si este último

---

<sup>927</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>928</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 92-94.

<sup>929</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 143.

dominio fue realmente dominado por el mastaní o solo se le permitió cierto “asesoramiento” por parte de quienes detentaran la plaza. Esto mismo ocurre con el caso de *al-Qabḏāq* (Alcaudete), el cual es mencionado ya en la última etapa de la *fitna*, sin poder entrever claramente un dominio mastaní o una alianza con los tenentes de la plaza. El caso de *Ḥiṣn Ašar* (Iznájar) es el ejemplo de una influencia a través de lazos familiares, pero no de un dominio directo. En este caso la influencia sobre el encargado de la fortaleza, esto es el yerno de Ibn Mastana, sería ejercida desde dos direcciones, una por parte del propio suegro y otra por parte de Ibn Ḥafṣūn, quien al fin y al cabo controlaba el territorio rebelado de *Rayya*, núcleo al que pertenecía la plaza de Iznájar. Otras fortalezas de la comarca sobre las que nunca ejerció dominio directo el líder mastaní a pesar de haber podido tener relación con los clanes que las habitaban, fueron las de *Išbarragīra* y *Qardīra* bajo el mando de los beréberes Banū Muḥallab y las de *Wašqa* y *Ašbatīt* dominadas por los árabes baladíes Banū ‘Ans.

<i>Ḥuṣūn</i> dominados por los Banū Muḥallab	<i>Išbarragīra</i> <i>Qardīra</i>
<i>Ḥuṣūn</i> dominados por los Banū ‘Asn	<i>Qal ‘at Yaḥsub</i> <i>Wašqah</i> <i>Ašbatīt</i> <i>Bišqantār?</i>
<i>Ḥuṣūn</i> dominados por los Banū Mastana	<i>al-‘Āliya</i> <i>al-Nazara</i> <i>Aqūṭ</i> <i>Laqūnaš</i> <i>Karkabūliya</i> <i>Sahla</i> <i>Ribaraš/Ribuš</i> <i>Lukk</i>
¿ <i>Ḥuṣūn</i> dominados por los Banū Mastana?	<i>Al-Qabḏāq</i> <i>Ḥiṣn Ašar</i>

La tenencia de estos castillos debió de variar a lo largo de los años, creándose o abandonándose nuevos puntos fortificados según la evolución de la *fitna* en la región. Sabemos de cuatro fortalezas principales al comienzo de la rebelión en la comarca<sup>930</sup>; éstas eran *al- 'Āliya*, *al-Nazara*, *Aqūṭ* y *Laqūnaš*. De todas ellas al final de la *fitna* solo se volverá a nombrar la de *al- 'Āliya*. No sabemos que ha podido ocurrir con las otras tres, si han sido tomadas a lo largo de las numerosas escaramuzas realizadas por las tropas del emir, si han sido abandonadas, o simplemente no se han vuelto a mencionar en las fuentes a pesar de su pervivencia.

En el comienzo de la *fitna* también se nombra al *ḥiṣn* de Carcabuey el cual tendrá una vida efímera al reducido a escombros tras la campaña que el emir 'Abd Allāh dirigirá en el año 279H/892 d. C. Por su parte el *ḥiṣn* de *Sahla* solamente es nombrado una vez en las fuentes y es para informar de su toma por parte de las tropas del emir en el año 281/895-896<sup>931</sup>. Posteriormente, al igual que Carcabuey después de su destrucción, no se volverá a tener noticias del lugar de *Sahla*. Respecto a su creación podemos barajar varias hipótesis, una es que se trate de un asiento anterior tipo alquería fortificado a medida que la rebelión se ha extendido por otras zonas de la comarca, otra posibilidad es que sea una de las fortalezas menores que desde un principio estuvieron presentes en la insurrección y no haya sido nombrada hasta entonces, y otra es que su nacimiento se deba a un traslado de la población desde la cercana plaza de Carcabuey una vez que ha sido destruida por las tropas reales. El *ḥiṣn* de *Ribaraš* aparece una vez al final de la rebelión y es nombrado solo cuando se rinde junto al *ḥiṣn* de *al- 'Āliya*. Las mismas especulaciones que en el caso anterior valen para esta fortaleza, pues también puede tratarse de uno de los *ḥuṣūn* menores de la comarca presentes desde un primer momento en la revuelta, o uno de los nuevos emplazamientos creados a raíz del desarrollo de la rebelión en la comarca de *Bāguh*, consecuencia por otra parte de la eliminación de las sedes primigenias mastaníes por parte de las tropas estatales.

## 10. UN TIPO PECULIAR DE HÁBITAT EN LA COMARCA DE BĀGUH: LA OCUPACIÓN DE CUEVAS NATURALES.

---

<sup>930</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

<sup>931</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān* II, 124; IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 110; tomados de ARJONA CASTRO, A., (1978): 92-93.

El hábitat en cueva será característico de la comarca de Priego para una época muy concreta sin que por el momento haya evidencia de ocupación duradera de las mismas fuera de ese marco cronológico encuadrado a principios del siglo XI. Este tipo de ocupación peculiar se hará efectivo por cuanto el territorio colindante ofrece unas características geofísicas determinadas que permitirá utilizar las grutas naturales conformadas a partir de la acción del agua sobre la caliza desde miles de años atrás. Debemos insistir en el gran inconveniente con que nos encontramos a la hora de afrontar nuestro trabajo, no siendo otro que la dificultad de hallar situaciones similares en otros lugares serranos de al-Andalus. Los estudios realizados sobre ocupación de cuevas andalusíes son prácticamente nulos a excepción de algunos artículos<sup>932</sup> que hablan además de unos asentamientos en su mayoría posteriores al siglo XI.

El estudio del hábitat en cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en Priego y el entorno surgió al amparo de una prospección superficial realizada en 1998 en la Cueva de los Mármoles por parte del Museo Histórico Municipal de Priego cuyos resultados fueron publicados en la revista ANTIQVITAS al año siguiente. Como consecuencia de los materiales recogidos en dicha prospección nos planteamos realizar el Trabajo de Investigación Tutelado bajo la dirección del profesor don Antonio Malpica Cuello acerca del análisis de tres de las cuevas que contuvieran un registro arqueológico andalusí más interesante en la zona de la Subbética al sur de la provincia de Córdoba. La defensa del mismo se hizo en septiembre de 2004 en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Posteriormente, y de cara a su publicación<sup>933</sup>, el estudio de material hallado en cuevas fue ampliado al total del conjunto de cavidades conocidas hasta ese momento con evidencias de ocupación medieval musulmana en los alrededores de la medina bāgí. En total fueron 23 cuevas, simas y abrigos. Al día de hoy esta cifra se ha elevado hasta 33, ya que en los últimos tres años, contando desde 2008, fecha en la que se publicó el trabajo de las cuevas como monografía, nuevas cavidades con restos medievales andalusíes adscritos al mismo periodo de las anteriormente estudiadas han sido localizadas por el Grupo de Espeleología, G-40, a quien agradecemos profundamente la información de estos hallazgos.

---

<sup>932</sup> TRIAS, M. (1981); TRIAS, M. (1995) y TRIAS, M., SOBERATS, F. y BOSCH, J.R. (1992).

<sup>933</sup> CANO MONTORO, E., (2008).

No todas las cuevas a las que haremos referencia han sido objeto de una recogida superficial de material. Aunque escasas, hay alguna cavidad de la que no se tiene depositado ningún material andalusí en los fondos del Museo Arqueológico de Priego. No obstante, la visita personal realizada a estas cavidades o el testimonio oral de algunos miembros del grupo espeleológico G-40 ratificando la presencia de fragmentos cerámicos realizados a torno rápido además de contar con la frecuente decoración pintada de bandas en rojo o en negro, nos ha confirmado en la ocupación de las mismas para la época que nos ocupa.

Entre estos materiales hallados dentro de las cavidades los más numerosos sin duda han sido los restos cerámicos, que tras su recuento y posterior estudio han delatado una misma cronología (salvo dos intrusiones de época almohade) para todos ellos independientemente de la cueva de la que procedieran. Asimismo, los artefactos no cerámicos, como el metal, la piedra trabajada, la pasta vítrea, las fibras vegetales o la numismática, han evidenciado por sus características una cronología concordante con la del registro material cerámico.

La única evidencia que sostiene que las cuevas de la comarca de Priego fueron ocupadas durante un momento determinado del periodo andalusí es la que procede del registro arqueológico. Las fuentes escritas referidas a *Bāguh* para un momento posterior a la caída del Califato son muy escasas como viene siendo habitual a lo largo de nuestro periplo historiográfico para la región, además de no hacer ninguna de ellas referencia a los avatares que el territorio vivió durante la guerra civil del siglo XI, como tampoco mencionan el proceso político o social que la ciudad y su alfoz siguió una vez acabada la contienda. El texto de al-'Udrī<sup>934</sup>, fechado en el siglo XI, es el más cercano cronológicamente a la fecha que estamos tratando. Pero aparte de dar cuenta de la distancia que separaba a Elvira de algunas de sus dependencias, entre las que se encontraba *Bāguh*, y la descripción de otras peculiaridades geológicas de la comarca, no hace ninguna valoración de la situación social, política o económica para este preciso momento en la región subbética.

---

<sup>934</sup> AL-'UDRĪ, *Tarsī*, 89, 92 y 170; tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 132, 133 y 147.

Fuera de la referencia que se hace a una fuente de agua cercana a *Bāguh* con propiedades terapéuticas y las millas habidas desde la ciudad granadina hasta algunas de sus dependencias administrativas, llama nuestra atención el hecho de que se califique a *Bāguh* en el texto como *qarya* (alquería) y no como medina tal y como se había venido haciendo hasta entonces. Si un núcleo urbano que poco antes había llegado a detentar incluso la capitalidad de una *kūra* es calificado ahora como alquería, es obvio pensar en un declive de la ciudad como consecuencia de la guerra civil que asoló a al-Andalus a comienzos del siglo XI.



(Museo Histórico Municipal). Jarrita pintada en rojo procedente de Huerta-Anguita

Del total de las 23 cuevas naturales estudiadas en el entorno de *Bāguh* para el año 2008, 21 contaban con material guardado en los fondos del Museo Histórico Municipal de Priego, sin embargo, para las otras 2, solamente pudimos constatar su ocupación andalusí por testimonio oral.

Dado que el territorio dependiente del alfoz de *Bāguh* durante la Edad Media islámica varía con respecto a la demarcación de su circunscripción actual y que la



orografía del terreno permite una expansión por todas aquellas zonas calizas donde abundan las galerías naturales, dentro de esta selección se incluyeron a todas las cavidades que presentaran evidencias de ocupación andalusí en los alrededores de la comarca aunque no quedaran integradas dentro del término municipal de Priego; es el caso de cuevas pertenecientes actualmente a las comarcas de Carcabuey, Luque e Iznájar. A estas cavidades estudiadas en su momento añadimos ahora otras diez cuevas que han revelado ocupación medieval andalusí para el mismo periodo que venimos registrando, es decir finales de la época califal.

De acuerdo a ello la distribución de sierras con el número de cavidades donde se han hallado restos materiales andalusíes queda de la siguiente manera:

#### SIERRA CRISTINA

SC-02-Cueva de los Mármoles (Priego)

SC-01-Cueva de la Murcielaguina (Priego)

SC-03-Cueva de Huerta Anguita-Ojos de Alá (Priego)

SC-04-Cueva del Fraile o Peñón del Monje (Priego)

SC-66- Sima de don Manuel Bermúdez (Priego)

SC-53-Cueva del Muro (Priego)

SC-77-Cueva de los Tajos Coloraos o del Tajo del Hoyo (Priego)

#### SIERRA ALCAIDE

SA-90-Cueva de Cholones (Priego)

Cueva del Macho (Carcabuey)

Cueva de Fuente Alhama (Luque)

FP-05-Cueva de la Fuente de las Palomas o de las Golondrinas (Carcabuey)

SA-84-Las Orejas de Burro I -abrigo- (Priego)

SA-88-La Solana VIII-abrigo

ES-05, en el Torreón del Esparragal (Priego)

ES-06, en el Torreón del Esparragal (Priego)

ES-07, en el Torreón del Esparragal (Priego)

Sima de la Cárcel

## SIERRA DE JAULA

Sima del Peine

J-32 Sima de Jaula

## SIERRA LEONES, SIERRA DE GATA

GATA-01-Sima de los Pelaos (Priego)

SL-01-Cueva del Higuero (Priego)

## SIERRA GALLINERA

GAL-17-Sima del Palanzuelo (Carcabuey)

GAL-28- Cueva Extremadura (Priego)

## LA CUBÉ

Cueva de la Raja (Priego)

## CERRO CANDIL

Sima de Candil (Iznájar)

## SIERRA DE LA HORCONERA

T-03-Cueva de los Cortijillos de la Sierra -Diaclassa nº 5- (Priego)

T-07-Cueva del Cortijo de Simón (Priego)

T-16- Cabrerizas del Morrión o El Morrión -abrigo- (Priego)

T-15-Cueva del Morrión –Tiñosa Nº 15- (Priego)

## SIERRA DE ABUCHITE

ABU-14-Sima de la Hoya la Bolsa I (Luque)

ABU-15-Sima de la Hoya la Bolsa III (Luque)

ABU-22-Sima de la Hoya la Bolsa II (Luque)

## SIERRA DE ALBAYATE

ALB-05 (Priego)

La cronología adjudicada a los materiales encontrados dentro de las cuevas en atención a sus características formales y decorativas se encuadra perfectamente, como ya hemos

señalado, dentro del periodo que transcurre desde finales del siglo X a principios del siglo XI<sup>935</sup>. El marco temporal en el que las cuevas del entorno bāgí fueron ocupadas resulta llamativo si se compara el desarrollo urbanístico alcanzado en al-Andalus en pleno siglo X con el de otros territorios del norte del territorio peninsular o del resto de Europa. La medina es ahora el foco administrativo, comercial y jurídico de una comarca determinada que se sustenta en ella. El Estado islámico delega en sus ciudades las funciones de impartir justicia, comercializar los productos, ya sean agropecuarios o artesanos, y sobre todo recaudar el fisco en la comarca que se circunscribe a su control. La mayor parte de la población sigue viviendo en el medio rural diseminada en alquerías o caseríos aislados, pero va a ser la ciudad, la *madīna*, la que ahora se convierte en el eje canalizador de toda la actividad económica, social y religiosa que se ejerza en ese momento.

Tanto la cantidad de fragmentos como la variedad en las formas cerámicas desechan la posibilidad de que gran parte de estas cavidades fueran utilizadas meramente como refugios de pastores. En un momento en el que al-Andalus tiene desarrollado un entramado urbano bastante complejo, con áreas perfectamente definidas dentro de la ciudad de acuerdo al desarrollo de las distintas actividades que se realizan en ella, ya sean políticas (alcázar), comerciales (zoco), religiosas (mezquitas), sociales (baños), etc., el hecho de que haya un hábitat duradero dentro de cuevas naturales frente a esa expansión urbanística precisa de una explicación que lo aclare. Incluso el medio rural se sirve del urbano para dar salida a su *modus operandi*. De la ciudad depende la recaudación del fisco que revierte directamente al poder central de Córdoba; la ciudad es la receptora del excedente agrícola del medio rural, es la que acoge a los representantes del gobierno para la comarca y la que guarda a los habitantes de sus alquerías o *mayāšir* más cercanos en caso de peligro.

Las cerámicas halladas en las cavidades son variadas tanto en formas, en tipologías como en técnicas de decoración. La gran cantidad de vasijas decoradas con la técnica del verde-manganeso recogidas del interior de muchas de estas cavidades revela la tenencia de una vajilla doméstica de cierto “lujo”, trasladada junto a otros

---

<sup>935</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 191-195.

enseres hasta las “nuevas viviendas”, por parte de unos pobladores que debieron tener algún estatus social, al menos a nivel local.

Visto de manera general, si grupos familiares “pudientes” ocuparon las cuevas del entorno de *Bāguh* en este periodo histórico concreto por un tiempo prolongado, fueron causas de inminente peligro las que los obligaron a hacerlo. ¿Qué sucedió entonces para que grupos humanos huyeran de sus lugares de residencia, ya estuvieran dentro de la propia medina como de algunas alquerías diseminadas por el medio rural, para buscar refugio en las cavidades del entorno?

Una primera oposición entre la población fiel al poder omeya, en su mayoría de origen sirio *ŷundí*, y otra compuesta por árabes baladíes, beréberes y autóctonos descontentos con la política omeya se va a poner de manifiesto cuando estalle la rebelión de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn, encontrando en la comarca de Priego al fiel aliado en algunas ocasiones y enemigo en otras, Ibn Mastana. La medina ha pasado en pocos años de ser un pequeño asiento campesino a convertirse a mediados del siglo IX en centro urbano, capital de una *kūra* desde donde defiende la instauración del Estado cordobés y también los privilegios económicos y sociales obtenidos a raíz de la implantación de un poder islámico en la Península Ibérica para unos cuantos “privilegiados”, en este caso concreto para una parte de los integrantes del *ŷund* de Damasco instalados en la comarca tras el 743 d.C.<sup>936</sup>. (Ver plano con de cavidades con registro arqueológico andalusí).

Con la bajada al llano de la población sublevada a principios del siglo X se consigue el abandono por parte de los rebeldes de los castillos en altura, pero la distribución humana del territorio sigue a grandes rasgos igual que a mediados del siglo VIII; no se opera ningún cambio drástico en el sistema de reparto. Así árabes y andalusíes islamizados, afines todos ellos al poder omeya, seguirán ocupando los puestos de mando tanto en el casco urbano de *Bāguh* como en las cuencas hidrográficas y alquerías del entorno, mientras que una parte no pequeña de la población rural, integrada por diferentes segmentos étnicos, tiene que rendirles cuentas con la tributación de su trabajo. Árabes baladíes como los Banū Maṭrūḥ o beréberes

---

<sup>936</sup> IBN AL-JATĪB, *A’mal*, 252, traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

como los Banū Muḥallab o los Banū Mastana compondrían junto a la población local esos segmentos sociales que aunque gestionen su trabajo de forma autónoma deben rendir cuentas de todo ello a un gobierno que ha conseguido imponerse por encima de las facciones tribales y que en líneas generales no suele permitir el acceso a cargos de influencia a miembros no árabes o afines a él.

Con la caída del Califato, los descendientes de esos árabes sirios que habían venido ejerciendo el poder local desde el siglo VIII se van a ver faltos del apoyo que hasta ese momento les había brindado el gobierno de Córdoba. Cuando estalle la guerra y se descomponga todo el castillo de naipes en el que se ha estado sustentando la política califal, las diferencias étnicas, sociales y económicas, soterradas hasta entonces, se avivarán de nuevo teniendo como problema de fondo el deseo de influencia política de cada uno de esos grupos clánicos. Con la guerra civil la tensión social estallará por medio de saqueos, robos, incluso asesinatos, no siendo extraño que en medio de esta convulsión política algunos sectores de población enfrentados a los descendientes de los sirios, que hasta entonces habían dirigido la economía y la política comarcal, tomen represalias contra ellos cuando la dinastía omeya haya sido totalmente apartada del poder. Este mismo motivo es el que se apunta para la ocultación de materiales de Liétor, donde sus autores hablan de grupos beréberes alzados contra gentes establecidas con anterioridad sobre el territorio a las que logran desplazar tras el desencadenamiento de la guerra civil a principios del siglo XI<sup>937</sup>.

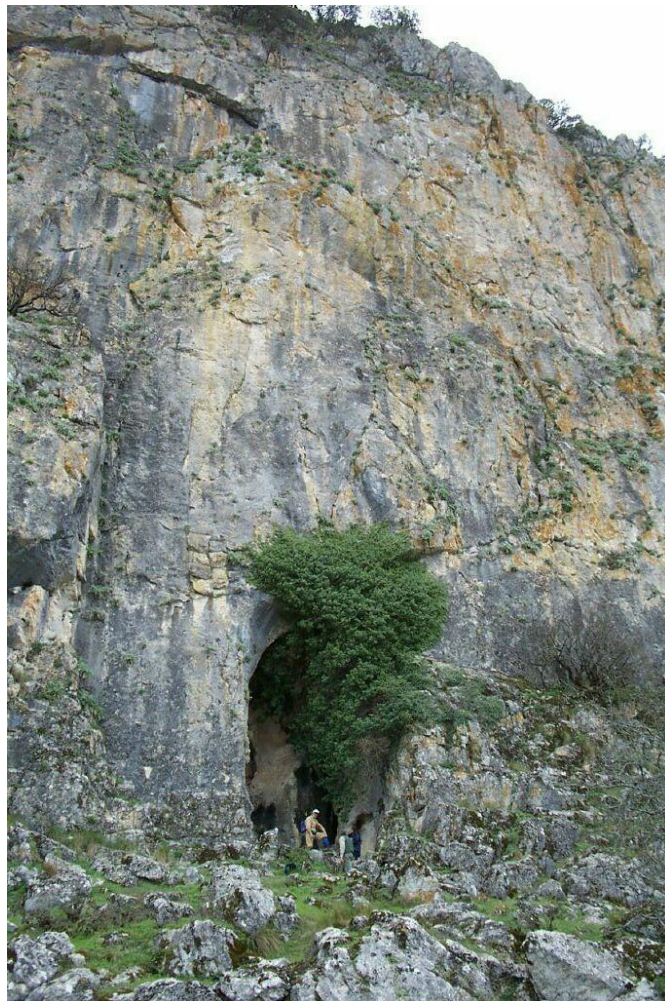
Priego en la década de los treinta del siglo X había perdido la capitalidad de su cora pasando a integrarse dentro de la de Elvira. Entre los años 1018 y 1019 en plena guerra civil, tropas beréberes y partidarios de los omeyas se enfrentan en una guerra sin cuartel llegando los segundos a sitiar la capital granadina. La victoria final sin embargo se decantará hacia el lado beréber, el cual conseguirá consolidarse poco a poco en todos los territorios pertenecientes a la circunscripción granadina, llegando incluso a constituirse como territorio independiente con la elección de Habūs Ibn Māksān como el primer monarca de la dinastía zūrī<sup>938</sup>. Priego quedaba bajo la órbita beréber. La ciudad y su territorio más cercano debieron vivir con gran virulencia estos

---

<sup>937</sup> NAVARRRO, J. y ROBLES, A., (1996): 52.

<sup>938</sup> CARMONA, R., MORENO, A., VERA, J.C., LUNA, M<sup>a</sup> D., GAVILÁN, B. y MOLINA, A., (1999): 21.

hechos. No sabemos si la población autóctona marginada por árabes-andalusíes durante el Emirato y el Califato apoyará ahora, junto a otros clanes árabes y beréberes, la represión llevada a cabo por los norteafricanos o en cambio hacía tiempo que sus antiguos intereses habían ido desapareciendo hasta llegar a diluirse con los que ahora sufrían las consecuencias de la guerra. En cualquier caso son esos defensores del poder omeya en la comarca de *Bāguh* los que tienen que huir hasta las sierras cercanas en busca de un refugio que les garantice la supervivencia una vez que se ha desatado la contienda a principios del siglo XI<sup>939</sup>



(G-40). Entrada a la sima del Palanzuelo

Los huidos pertenecientes a este grupo descendiente de los sirios fundadores de la medina, dueños de recursos agrarios y/o artesanos, no tuvieron que alejarse mucho, las condiciones orográficas de los alrededores les brindaban la oportunidad de

---

<sup>939</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 189-191.

ocultarse entre las numerosas oquedades del entorno, que aunque cercanas también estaban apartadas de los caminos principales al amparo de tajos y senderos escarpados con abundante vegetación y rodeadas por algunos animales salvajes, caso de los osos, lo que sin duda sería otro punto en contra de los usurpadores para rastrear y perseguir las huellas de los fugados. Las cuevas no las encontraron por casualidad en su camino cuando trataban de escapar. Si se hizo uso de las cavidades es porque éstas existían y se habían venido ocupando desde siempre para el refugio y resguardo de pastores y ganados. Cuando la situación lo requirió, las cuevas pasaron a utilizarse como lugares de hábitat continuo, en donde hombres, mujeres y niños encontraron refugio ante una próxima amenaza.

Para nuestro caso concreto, como ya hemos señalado solo contamos con las evidencias arqueológicas de ocupación en cavidades naturales de la sierra, pues no se tiene constancia de ninguna fuente escrita en la que se mencione la huida de un sector de la población hacia las montañas en la comarca sur de Córdoba tal y como se hace por ejemplo en el *Llibre dels Feits* para el caso de las cuevas mallorquinas, donde se refiere el episodio en el que la población musulmana huyó a la cuevas cercanas cuando la flota del rey Jaime I conquistó la isla en el siglo XIII. Otros testimonios, ya en época moderna, son los de Mármol o Pérez de Hita, cuando se refieren al refugio que los moriscos granadinos tras su levantamiento buscan entre las cuevas de Las Alpujarras. Es cierto que estas fuentes, tanto para el caso de Mallorca, como para el de la guerra morisca, además de ser en ambos casos más tardías que la ocupación de nuestras cuevas, provienen del bando contrario, que además resultó el vencedor, y que quiere y debe dejar reflejado en la crónica el desarrollo de los acontecimientos que le llevará hasta la victoria final. La caída del Califato, como anteriormente sucedió con el Emirato o más tarde con las Taifas o con el imperio Almorávide, estuvo a expensas de sus propios correligionarios de fe; son luchas internas de poder las que se desatan, por muy variadas causas, pero es una lucha dentro de un marco religioso común. La guerra civil que se alza tras el asesinato del hijo de Almanzor, Sanchuelo, en el año 1009, es instantánea para todo el territorio de al-Andalus, no es un proceso lento que sigue una evolución a lo largo de los siglos como lo hará la Reconquista cristiana. En este último caso las fuentes pueden reflejar con mayor serenidad el lento avance de las tropas cristianas a lo largo y ancho del territorio peninsular. Con la extinción del poder omeya de Córdoba los hechos se suceden apenas en unos días, en unas semanas. Huidas como

las que se producen en nuestra comarca ocurrirían en cientos de lugares; aquí encontraron las montañas que les reservaban refugios de piedra; en otros sitios sin orografía que pudiera darles cobijo la solución tuvo que ser distinta. En todo caso, es imposible que en un momento bastante convulso de la historia quede constancia por escrito de cada uno de los hechos producidos en el territorio. Probablemente el futuro nos depare sorpresas con la aparición de materiales dentro de cavidades en otras zonas montañosas de al-Andalus que puedan ser comparadas a las ya existentes en *Madīnat Bāguh* pudiendo llegar a un conocimiento más profundo de la cuestión. Tal vez las fuentes escritas sí existan, y simplemente no hayan sido traducidas todavía. Estudios posteriores lo desvelarán.

Centrándonos en las cuevas aquí mencionadas, que son todas las estudiadas en la monografía publicada junto a las diez cuevas añadidas durante los últimos tres años, hemos de decir que solamente traemos una muestra del total del registro arqueológico hallado en el interior de las mismas centrándonos en aquellas formas, cerámicas sobre todo, y variedades tipológicas que sean reveladoras a la hora de hacerse una idea general del conjunto. La tipología propuesta para este trabajo varía considerablemente con respecto al ideado en esa monografía, ya que al no poner la totalidad de los fragmentos ya estudiados podía llevar a error si se mantenía la clasificación tipológica anterior, con lo que para el estudio presente nos hemos limitado a enumerar las series, en tipos y subtipos, caso que lo tengan, en un orden correlativo, que sigue o coincide con los tipos establecidos para los lotes anteriores de esta misma época califal.

Otra aclaración que se hace precisa es que ni en el trabajo monográfico de las cuevas ni en este se hace diferencia entre cuevas con hábitat permanente o al menos duradero y cuevas con hábitat ocasional ya que con esta selección incidiríamos sin duda en una muestra errónea, pues este estudio se basa en la recogida superficial del material mueble dentro de estas cavidades, e incluso en noticias verbales para algunas de las cuales no contamos ni tan siquiera con algunos fragmentos cerámicos. Los resultados finales variarían en mucho si se procediera a excavaciones arqueológicas dentro de sus salas o al menos a prospecciones metódicas para todas las cavidades aquí expuestas. De todas ellas, sólo en la cueva de Los Mármoles, se ha realizado una prospección sistemática.



No obstante, sí que podemos decir que algunas de ellas, tan solo con la muestra superficial recogida, se usaron como lugar de vivienda habitual sin poder precisar tiempo aproximado, como así lo demuestran la cantidad y variedad de formas cerámicas u otros materiales recogidos del interior. Dentro de estas cuevas con hábitat permanente podríamos incluir como la más importante de todas ellas, sin duda alguna, por dimensión y muestra del material recogido, a la cueva de Mármoles.

Actualmente la revisión de las cuevas del entorno de la sierras Subbéticas nos ha llevado al replanteamiento de un nuevo tipo de hábitat que pudo darse en alguna de las cavidades, destacando dos ejemplos, el de Cholones y el de la Cueva de Extremadura, asociándolas a lugares elegidos por santones locales para el retiro a modo de eremitorios. En este sentido un reciente trabajo de Juan Zozaya incide para el caso de las cavidades de Priego en el hecho de la aparición en prácticamente todas las cuevas de un registro cerámico perteneciente a la forma candil. El autor relaciona dichos hallazgos con una función simbólico-religiosa identificando a las cuevas con registro medieval andalusí con hábitat de tipo religioso<sup>940</sup>. Sin negar el hecho de que varias de las cavidades con hallazgos materiales andalusíes ciertamente pertenezcan a eremitorios ubicados en zonas altas relacionadas con alquerías o partición de términos, es obvio que el total de cavidades, y las que el futuro depare, no pudieron ser residencias de santones. Los fragmentos de candiles forman parte de los utensilios necesarios para desenvolverse dentro de espacios que a no ser se conformen de una sola estancia abierta al exterior permanecerían a oscuras tanto de noche como de día. Además de todo ello, la cronología aportada hasta ahora por el conjunto de materiales recogidos dentro de las cavidades es el mismo, siglo X-XI, lo cual es indicativo de que un hecho debió acontecer en ese intervalo de tiempo, algo que no parece lógico fuese el arrebató místico de religiosos dispuestos a asentarse de manera coetánea en numerosas cavidades de la sierra, 33 hasta la fecha.

Para todo el grupo de cuevas, al igual que en la mayoría de los yacimientos medievales andalusíes, los materiales más numerosos, aunque no los únicos, son los cerámicos. Si atendemos a su porcentaje, los utensilios dedicados al transporte y almacenamiento de líquidos y también al servicio de mesa destacan sobre los demás, y

---

<sup>940</sup> ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., (2010): 197-258.

dentro de ellos los jarros/as y jarritos/as seguidos de los atafiores van a ser las formas más numerosas. Entre los atafiores, el tipo decorativo más frecuente es el verde-manganeso, que aunque no poco usual, sí es una técnica que requiere cierto nivel socio-económico para poder adquirirse. Bien es cierto que si estas amplias familias, entendiéndolo con ello a gentes con parentesco consanguíneo no sólo en primer grado sino en segundo y tercero, fueron acompañadas por clientes (*mawālī*), es decir, por gentes sin lazos consanguíneos con ellos, también éstos segundos pudieron poseer ricos ajuares como obsequios de los jefes a quienes servían. Los clientes o *mawālī*, podían pertenecer a diferentes etnias, ya que se caracterizan por olvidar su procedencia y pasar a depender de una nueva familia a la que suelen servir con lealtad suprema, y que pueden estar compuestos por los mismos árabes, andalusíes o beréberes sin descartar algún aporte negro o eslavo, incluso judío.

Otros recipientes, entre las cerámicas, que nos están indicando un hábitat más duradero van a ser algunas vasijas curiosas, como las pequeñas orcitas finamente decoradas, las miniaturas que podrían servir de juguetes para los niños, los coladores para comidas más elaboradas, etc. La vajilla trasladada, en líneas generales y sobre todo en las cerámicas decoradas en verde-manganeso sigue las técnicas de manufactura de la ciudad palatina de *Madīnat al-Zahrā'*, y sobre todo en la variedad de motivos decorativos, ya sean geométricos, florales o epigráficos. Pero, aún siguiendo las técnicas de las manufacturas cordobesas a las que imitan, las cerámicas halladas en las cuevas no son importadas de la capital sino que probablemente procedieran de talleres locales, ya que un análisis de pastas de algunos de los fragmentos recogidos en la cueva de Los Mármoles realizado por el Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de Córdoba, refleja el uso de arcillas del Triásico y minerales como el cuarzo, ofitas y doleritas para los desgrasantes de las vasijas, siendo todo ello concordante con los materiales geológicos de los alrededores de Priego. Todos estos cacharros fueron trasladados desde sus lugares de residencia hasta las cuevas utilizando tal vez animales de carga, como pudieran ser bueyes o recuas.

La aparición de los braserillos ricamente labrados en piedra arenisca nos indica igualmente la utilización de las cuevas como lugar habitado habitualmente, ya que en caso de refugio ocasional, un simple fuego serviría para cocinar algún alimento o caldear el espacio donde se pernoctara.

Los objetos de metal nos hablan de las diferentes actividades practicadas dentro de las cuevas y la diversificación de sexos entre sus habitantes. Así la presencia de hojas de cuchillo, agujas y dedales podría poner de manifiesto la caza de animales no sólo para la carne sino también para emplear las pieles en el curtido de prendas de vestir, calzado o en el acondicionamiento de sus moradas “cavernícolas”. Durante el proceso de ejecución de estos trabajos es segura la participación de los diferentes miembros que ocuparan las grutas, es decir hombres y mujeres de diferentes edades, estando quizá fuera de las ocupaciones habituales de sus moradores los niños en su más tierna infancia y los ancianos impedidos en caso de que los hubiera.

La aparición de una llave en la cueva de Los Mármoles es indicativo de que entre sus pertenencias guardaban los instrumentos que les volverían a abrir las puertas de sus casas, albergando quizá la esperanza de volver a sus hogares, ahora abandonados, una vez hubiera pasado el peligro; esto no sabemos si pudo llegar a realizarse.

La presencia del elemento femenino dentro de esos grupos humanos vuelve a probarse con la aparición de joyas, caso del pendiente y de la varilla de bronce con agarre central decorado, si es que ésta se utilizó como objeto con el que aplicar *khol* sobre los ojos u otro tipo de potingue relacionado con la cosmética femenina.

Otro objeto revelador es un instrumento también de metal: la espuela de hierro. La espuela, encuadrada por su tipología también entre los siglos X y XI, nos indica la posesión de caballos, siendo los dueños de estos animales gentes con cierto prestigio social y económico. Es posible que las personas huidas dispusieran tal vez de mulas para la carga de sus pertenencias hasta las cuevas, e incluso para su propio transporte, y también que hubiera pequeños rumiantes de los que obtener leche y ocasionalmente carne para su alimentación, ya que ahora dependerían más de una economía pastoril, alternándola con la recolección de frutos de la sierra, de la caza y quizá de una agricultura muy precaria en aquellos lugares más cercanos a las cuevas que fuesen aptos para ello. Pero el hecho de que haya caballos en unas cuevas en el que su aprovechamiento agrícola es innecesario revela que pudieron servir a sus dueños para rastrear los alrededores y estar alerta ante el posible avance por la serranía del enemigo.

En la ocultación de Liétor, junto a los aperos de labranza y otros que igualmente sirvieron para el aprovechamiento de los recursos del espacio rural, también aparecieron objetos relacionados con el atalaje de caballos. Ello indicaría como alguno de los miembros de la familia que ocultó sus pertenencias, entre ellos quizá el jefe tribal, debió servir en el ejército califal durante algunos periodos de campaña militar, dedicando la mayor parte del tiempo a actividades campesinas<sup>941</sup>. En nuestro caso quizá estemos ante alguno de estos “jinetes-agricultores” mencionados en Liétor, que fueron servidores del Estado Omeya cuando se les precisó, repartiendo el resto del tiempo en la administración de sus propiedades agrícolas, residiendo en *Bāguh* o en alguna de sus alquerías tales como las actuales aldeas de Zamoranos, Castil de Campos o Zagrilla, situándose ésta última a escasos metros de la Cueva de Cholones.

El fragmento de estera de Huerta Anguita (caso que se confirmara su pertenencia al periodo final del Califato) viene a demostrar cómo esas cuevas fueron acondicionadas en algunos sectores para hacer su habitabilidad más cómoda con elementos que pudieran aislarlos de la humedad de la cueva. No se explica este acondicionamiento si la ocupación se hubiera producido por escasos días.

Por el lado contrario y a falta de un estudio más concienzudo nos quedarían las cuevas con hábitat no permanente, en las que el reducido tamaño del habitáculo y los materiales hallados en su interior, siendo éstos sobre todo cerámicas de almacenamiento de líquidos, ya sean jarros/as, jarritos/as, redomas, de iluminación como los candiles, de cocción de alimentos, como las marmitas, o algún tipo de objeto para la siega como la hoz de hierro de la Sima de Jaula, nos están indicando el refugio ocasional, o quizás habitual, de uno o varios pastores, tal vez cazadores de animales salvajes, como venados u osos, incluso santones que hicieran de vez en cuando algún tipo de explotación agropecuaria del entorno a estos refugios.

---

<sup>941</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): 49.



(G-40). Vista desde el interior del abrigo del Morrión de la Tiñosa-T-16.

En todo caso los materiales de estas “cabañas” de piedra no nos dan cronologías discordantes con el resto de materiales de cuevas, pudiéndose colocar perfectamente dentro del periodo omeya o de su inmediata finalización, no habiéndose encontrado por el momento ocupación de cueva posterior a este periodo como cabría esperar para el caso de los refugios de pastores, a excepción de un fragmento de tinaja estampillada de Huerta Anguita que sea seguramente posterior, ya del siglo XII-XIII. Este dato de cronologías similares para los materiales tanto de cuevas con hábitat permanente como no permanente, a falta de futuras investigaciones, nos puede llevar a pensar incluso en el uso que hicieron aquellos mismos moradores de cuevas con hábitat duradero con respecto a otros refugios más pequeños de la sierra cuando salieron en busca de presas que cazar o a pacer sus rebaños.

Otro dato significativo junto a las piezas cerámicas encontradas en estas oquedades es la aparición de tejas junto al resto del registro material andalusí. En la monografía de la ocupación de cuevas naturales en los alrededores de la medina de *Bāguh* durante la época musulmana, a las cerámicas fragmentadas de teja se le

adjudicó una funcionalidad eminentemente constructiva, suponiéndoles parte de la estructura de algún tipo de obra que sirviera para hacer más fácil a sus moradores la habitabilidad dentro de la cueva. Ayudándose de otros materiales perecederos, como ramas, palos o pieles sus habitantes pudieron adecuar uno o varios espacios disponiéndolos como habitáculos cerrados que los aislara de la humedad relativa de la cavidad o les permitiera realizar ciertas escenas domésticas de manera más íntima.

Sin negar categóricamente esta posibilidad apuntada en el estudio para el uso de las tejas, hemos de admitir que el trAnscurso de los meses junto con las nuevas excavaciones realizadas en el casco urbano de Priego, caso de unos baños árabes, en las que se han visto otras posibilidades para la utilización de las tejas fuera de las meramente constructivas como piel externa en los tejados de las casas, nos ha hecho reflexionar acerca del hallazgo de estos fragmentos dentro de nuestras cavidades. La falta de seguridad de que las tejas formaran parte de alguna estructura interna de la que no se ha encontrado hasta la fecha restos de ninguna alineación muraria y menos aún de cimientos, nos lleva a plantear una nueva hipótesis para la funcionalidad de estos fragmentos que no es otra que la de recoger el agua de lluvia desde el exterior conduciéndola por medio de un canalito hasta el interior de la cueva donde seguramente desembocara en uno o varios contenedores como pudieran serlo unas tinajas u oquedades abiertas en el sustrato rocoso de la cavidad.

Creemos poco probable el que estos conductos cerámicos, seguramente descubiertos o con tapaderas muy someras, trasladaran el agua desde algún manantial cercano, ya que de las cuevas con restos de tejas solo la de Huerta Anguita-Ojos de Alá tiene una fuente de agua a relativa poca distancia; en cualquier caso la diferencia de cota, estando el venero a bastantes metros por debajo de la boca de entrada, haría imposible, sin ningún tipo de sistema hidráulico capaz de elevarlo, la subida del agua hasta la propia cavidad. Los Ojos de Alá, en cambio, que son el conjunto de tres cuevecillas formadas en una zona de huerta por una aglomeración de grandes bloques desprendidos del tajo donde se ubica la cueva de Huerta Anguita, poseen una situación mucho más cercana al reguero de agua que trAnscurre a escasos metros de su posición y a cota similar. Y aunque tampoco en este caso se puede descartar la utilización de las tejas para la recogida del agua de lluvia, es cierto que la aportación de fragmentos de teja con respecto al resto de cavidades con hallazgos similares sobrepasa en mucho a

las demás. En cualquier caso la funcionalidad de estas tres cavidades, situadas dentro del paraje de Huerta Anguita, no está muy clara en el contexto de cuevas viviendas estudiadas para época andalusí. Los materiales aparecidos son escasos y casi todos ellos están relacionados con la contención de líquidos o con el preparado de alimentos. Ello nos podría llevar a pensar que fueran los mismos habitantes de la cueva superior de Huerta Anguita, situada en el tajo que se alza en la parte sur de la explanada, los que utilizaran estas tres pequeñas cuevas quizá para la guarda de un pequeño ganado con el que se ayudarían a subsistir mientras la situación política no se enmendara. Hacia estos “establos” de piedra sí que se pudo conducir el agua del riachuelo que desciende por una pendiente muy cercana a las tres covachas antes de bajar la cota de su lecho en un salto de varios metros de altura creándose con ello una hermosa cascada en época de lluvias. Por medio de unos canalitos realizados con la superposición de unos extremos de teja sobre otros, es posible hacer discurrir una pequeña conducción de agua hasta la misma entrada de las cavidades haciéndola desembocar en algún tipo de recipiente a modo de abrevadero para el consumo de los animales. No obstante es frecuente asociar las tejas como parte de estructuras hidráulicas para la recogida del agua de lluvia (lo más normal) o para conducir el líquido desde alguna fuente o manantial cercano en diferentes yacimientos medievales andalusíes de entramados urbanos pertenecientes tanto a unidades domésticas particulares como a otras edificaciones de carácter más público caso de los baños o fuentes de abluciones en los patios de las mezquitas. Los ejemplos a lo largo y ancho de la Península son innumerables, sírvanos solamente como ejemplo canalizador de todo ello los abundantes casos de conducciones de agua formadas a partir de la superposición de tejas en el entramado urbano descubierto en la ciudad de Córdoba para época califal con motivo de las excavaciones realizadas en su suelo durante los últimos años.

En Priego, como ejemplo más cercano a nuestras cuevas, la excavación practicada en la calle Santa Ana, nº 6, en el 2008, ha revelado parte de la sala caliente, de la sala templada y del horno de un *ḥammān* adscrito quizás a la época almohade (aún inédito) sin poderse concretar una fecha anterior para su construcción. En una de sus alberquitas se ha documentado la desembocadura de un pequeño canalito hecho con tejas cubriéndose por lajas fragmentadas de piedra caliza que se encargaba de la acometida de aguas.

Siguiendo los ejemplos urbanos, es posible que los habitantes de las cuevas se valieran de este mismo sistema para la recogida de agua de lluvia en sus moradas provisionales con la instalación de unos conductos cerámicos dispuestos desde el exterior al interior de las cavidades. El agua almacenada podría emplearse en múltiples usos dentro de las “casas de piedra” sin descartar el propio consumo humano, una vez que el líquido se hubiera decantado convenientemente<sup>942</sup>.

## 11. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA EMIRAL EN *BĀGUH* Y LA COMARCA.

### 11.1 *BĀGUH*.

#### 11.1.a. Estructuras.

##### **- Silo dentro de la alcazaba**

Dentro del espacio que posteriormente ocuparían las fortalezas islámicas y más tarde, cristianas, en la denominada Zona 8, las excavaciones llevadas a cabo en el 2001-2002, pusieron de manifiesto unos niveles de ocupación de época emiral anteriores a la construcción en ese mismo espacio de una muralla y un cierre con puerta ya en época califal. Los niveles emirales en cuestión se correspondían con una estructura de almacenaje la cual se excavó en su totalidad extrayéndose de una única unidad sedimentaria que la amortizaba unos materiales que pudieron ser fechados entre el siglo IX y siglo X. El silo de forma acampanada está excavado en la propia roca de travertino que se reparte por toda la plataforma sobre la que se asienta la ciudad. La base es circular y plana con 1,53 m de diámetro, mientras que la altura total es de 1,26 m con unas paredes que van estrechándose a medida que suben hasta los bordes.

Los materiales extraídos de los rellenos de amortización y de los que en el apartado de evidencias materiales daremos cuenta con más detenimiento han podido ser datados por C-14 en la Universidad de Granada (UGRA-596) entre los años 895 y 915 d.C., siendo este el momento en el que se rellenó la estructura a modo de basurero para inutilizarlo en su función de granero. Por tanto la función del silo como estructura de almacenamiento debe llevarnos como mínimo hasta la segunda mitad del siglo

---

<sup>942</sup> CANO MONTORO, E., e.p.



IX<sup>943</sup>. La gran cantidad de materia orgánica quemada que apareció entre la tierra revuelta del sedimento que lo amortizaba es la que ha permitido este método de datación. En cualquier caso se trata de los niveles de ocupación andalusíes más antiguos de todos cuantos se han localizado en el mismo espacio que ocupa el castillo bajomedieval.

Si tal estructura de almacenamiento quedaba incluida dentro de un campo de silos no podemos asegurarlo sin miedo a errar, ya que el número es muy limitado para definir un área más o menos amplia relacionada con el cultivo del cereal (el silo excavado se halla a escasos centímetros de otra estructura de almacenaje de similares dimensiones que se dejó intacta). Entonces ¿no hubo alcazaba durante el proceso de fundación de la medina con la instalación de uno o varios clanes en el Barrio de la Villa a mediados del siglo VIII?, ¿cuando fue el momento de fundación de la alcazaba? La datación por C-14 de los materiales con los que se colmató el silo nos lleva hasta los años clave de la rebelión mastaní en la comarca. Es impensable que no existiera algún tipo de fortaleza ya en esta época ocupando quizá un espacio más reducido del solar que hoy ocupa el castillo cristiano. Más difícil es precisar si el silo se circunscribía al interior de una pequeña alcazaba siendo de propiedad militar y estando al servicio de la tropa, o se trataba de una unidad de almacenamiento mayor que de forma comunal fuera guardada por los habitantes de la incipiente medina de *Bāguh*.

### **- Alcazaba**

Las campañas arqueológicas realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología de Priego de Córdoba durante las dos últimas décadas, ya sea en 1997, 1998, 2002 y 2003<sup>944</sup>, han puesto de manifiesto el hecho de que la alcazaba andalusí ocupaba el mismo solar que hoy día ocupa la fortificación bajomedieval cristiana adscrita a los siglos XIII, XIV y XV. De hecho la fortificación que hoy día se puede apreciar en relativas buenas condiciones, se asienta sobre tramos ocupados por la alcazaba musulmana, a veces incluso, aprovechando alguna alineación de muralla que la crece, forra o prolonga.

---

<sup>943</sup> CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A. (2003): 167-168.

<sup>944</sup> CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A., (1998), CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A., (1999) y CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A., (2003).

Durante las primeras excavaciones del año 1997 se fueron descubriendo partes del alcázar musulmán en el sector norte del solar del castillo actual. Lo más llamativo un cierre ubicado al noroeste de la fortaleza formado por una muralla de más de dos metros de ancho levantada con sillares de travertino dispuestos a soga y tizón en todo el grueso del muro y trabados con mortero de yeso. Una puerta instalada en la misma zona descrita daba acceso directo al interior de la fortaleza, siendo modificada más tarde, ya en época cristiana, al igual que la muralla. Aunque ambos elementos, muralla y puerta, se pueden datar dentro de una cronología que nos llevaría al siglo X, lo cierto es que obedecen a una primitiva restauración sufrida en este sector por el alcázar siguiendo una anterior alineación muraria, tras un pequeño quiebro, de época emiral, que se presenta en una fábrica de mampuesto calizo trabado con yeso blanco en el zócalo y torres cuadrangulares de tapial, es decir cal, arena y grava, en las esquinas. Aunque no se conserva en ningún punto de esta muralla emiral el alzado que le correspondiera, lo cierto es que es lógico pensar que éste sería al igual que las torres de las esquinas de tapial, sin llegar a alcanzar en ningún punto el ancho total de la reforma posterior ya en el siglo X.

Tanto en la esquina del noroeste como en la del suroeste de la primigenia alcázar se ha podido constatar la existencia de contrafuertes regulares, sin poderse precisar la alternancia posterior de éstos a lo largo de un lienzo, además de un alzado en talud con alambor, concretamente para el lado noroeste. Ambas medidas, contrafuertes y alzado en talud, son las soluciones arquitectónicas dadas a puntos concretos de desnivel topográfico para lograr dar mayor refuerzo a la obra.

Con estos datos se puede esbozar de manera general la forma alcanzada por el primitivo alcázar emiral de *Bāguh*. Se trataría de una construcción de planta de tendencia cuadrangular con torres cuadrangulares en las esquinas y contrafuertes irregulares o cuadrangulares repartidos (sin conocer con qué frecuencia) a lo largo de los lienzos murarios. Esta fortaleza parece repetir los parámetros de las construcciones estatales omeyas de los primeros años islámicos en al-Andalus, es decir, planta cuadrada con torres en las esquinas de marcada influencia oriental que sigue las directrices de una política oficial trasladada hasta la Península Ibérica. De hecho, la única cita árabe que se refiere al castillo de *Bāguh*, aunque ya de época tardía, siglo XIII, la nombra con el término *qal'a*, palabra de origen antiguo procedente del Medio

Oriente que ya en época cristiana se va castellanizar derivando en el vocablo alcázar<sup>945</sup>.

- **Foso emiral de calle Real, 11**

Aunque la idea más clara de ciudad amurallada, con todos los elementos poliorcéticos necesarios a la hora de definir un sistema defensivo como tal, la tenemos a partir del siglo X, sabemos por la información arqueológica recogida a partir de excavaciones practicadas en el actual Barrio de la Villa, que *Bāguh* contó con dos sistemas amurallados distintos: uno para época emiral y otro para época califal. La evidencia de un primitivo cerco amurallado de época emiral (siglos VIII-IX), queda patente en el hallazgo de parte del foso defensivo de la muralla en el solar de la calle Real, 11, ubicada en el Barrio de la Villa. Anteriormente otros solares de la misma calle, los solares nº 3 y 15, también habían documentado una vaguada excavada en el travertino perteneciente al foso emiral aunque en mucho peor estado de conservación.

El foso, excavado en el travertino, tiene 424 cm de ancho y 176 cm de profundidad. No se ha conservado parte alguna del alzado por ninguno de sus puntos, intuyendo sin embargo que parte de los sillarejos recuperados de la amortización del foso fueron empleados al menos en el zócalo de la muralla. Este trazado del foso primitivo parece haber fosilizado más o menos el recorrido de la actual calle Real rodeando lo que sería la parte externa de la medina desde una de las torres de la *qaşba*, la de la esquina este, hasta la parte sureste del tajo natural del Adarve, donde sabemos que para época califal se situaba una puerta de entrada a la medina conocida en época cristiana como Puerta del Sol. Este primer cerco amurallado quedó abandonado ya en el siglo X con la construcción de un segundo recinto fortificado que ampliaba solamente en una hectárea el perímetro defensivo de la ciudad<sup>946</sup>.

Los escasos materiales que amortizaban la vaguada del foso para ayudar a inutilizarlo en su función defensiva se han podido encuadrar dentro del siglo X, con predominio de fragmentos de teja frente a cerámicas de tipo doméstico muy

---

<sup>945</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 236 y 239.

<sup>946</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 239.

erosionadas y fragmentadas. Dentro de ese paquete homogéneo sedimentario de origen antrópico no se han encontrado materiales anteriores a la época califal<sup>947</sup>.

Las estructuras levantadas en un primer momento muy probablemente fueron desmanteladas para reutilizar los materiales tal vez en la nueva defensa o en construcciones urbanas que se encargaron de amortizar con las fachadas o traseras de las casas la alineación de la muralla emiral. Es muy posible que ya desde esta época esa línea fosilizara en una calle cuyo trazado ha llegado hasta nuestros días.

La segunda línea de muralla que circunvalaría a la medina ya en el siglo X frente a la primera de época emiral, plantea la hipótesis de un probable crecimiento de la medina primitiva con un desbordamiento de sus límites más allá de las barreras defensivas que la rodeara. Pero aún así, y siguiendo las directrices que Rafael Carmona Ávila plantea para la evolución urbana de la ciudad de *Bāguh*<sup>948</sup>, sería más lógico pensar en una reforma previa antes que en su abandono definitivo. Además, la relativa cercanía de la segunda línea de muralla con tan sólo una hectárea más de ampliación del espacio amurallado con respecto a la primera, podría deberse según este autor más a cuestiones de tipo político-militares que a una saturación poblacional del núcleo urbano. Sin negar un crecimiento demográfico de la *madīna* que exigiera mayor espacio para sus viviendas y edificios civiles, Carmona Ávila da cuatro motivos por los cuales se habría llegado a producir el abandono del primer sistema defensivo de la ciudad dando lugar a la construcción del segundo.

El primero se refiere al más que probable estado ruinoso en el que se encontraría la muralla emiral, debido tanto a la mala calidad de su alzados (de tapial seguramente), como a los envites recibidos durante la revuelta ḥafṣūnī entre fines del siglo IX y principios del X. Parece resultar, en este caso, más rentable, construir un nuevo trazado a restaurar uno en estado calamitoso.

El segundo punto se refiere a la desprotección que la fortaleza primitiva situada en el solar del castillo actual, la *qaṣba*, sufriría con esta alineación emiral, pues sólo uno de sus lienzos quedaría dentro de la medina. Por el contrario, con el nuevo sistema

---

<sup>947</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002a): 134.

<sup>948</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 245.

defensivo ya serían dos o tres los lados del alcázar que se orientarían al interior de la ciudad.

Al mismo tiempo y refiriéndose a un tercer motivo para la creación de la nueva muralla, Carmona Ávila incide en el favor que *Bāguh* recibe por su fidelidad al poder omeya pasando a convertirse en la sede de un gobernador o *qa'īd* que requiere de los instrumentos arquitectónicos necesarios para llevar a cabo su labor. En la parte dedicada al registro material arqueológico del siglo X se verá la monumentalización de la alcazaba y las puertas de la muralla califal. Con ello se pretendía adecuar las infraestructuras a la importancia política adquirida por la medina a la llegada del califato. Por último y en consonancia con los tres puntos anteriores, el espacio cercado ha crecido de manera notable, no en cuanto a la superficie interna de la madina, pero sí en cuanto a la superficie de su línea amurallada externa<sup>949</sup>.

Aunque ya en el apartado correspondiente hicimos algunas valoraciones a estos cuatro puntos propuestos por Carmona Ávila para justificar la ampliación del sistema defensivo *bāgī* en el siglo X, digamos ahora brevemente, que sin negar los argumentos anteriores, es más, apoyándolos, a nuestro entender la razón fundamental para el abandono del primer sistema amurallado va a estar en el incremento demográfico que evidentemente arrastra la creciente importancia política de la ciudad. La escasa expansión de la segunda línea poliorcética con respecto a la primera va a estar condicionada fundamentalmente por los accidentes geográficos del terreno que circunvalan a la medina, pues los fuertes desniveles de la calle Doctor Pedrajas por el oeste y del Paseo de Colombia por el este, aparte de los dos ramales de agua procedentes de la Fuente del Rey que bajan por estas pendientes, van a impedir la ampliación de las defensas más allá de una sola hectárea. De hecho este último sistema defensivo es el que se va a mantener en *Bāguh* durante toda la Edad Media, aún en los periodos en los que la ciudad alcance su mayor extensión urbanística durante los siglos XII-XIII.

#### **- Silo de calle Ramón y Cajal, 39**

---

<sup>949</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 245.

A raíz de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada por el Servicio Municipal de Arqueología en el solar de la calle Ramón y Cajal, nº 39, se documentaron las siguientes estructuras: un horno de cal hispanorromano de cronología altoimperial, seis tumbas cubiertas por *tegulae* encuadradas entre los siglos III y V d.C. y un silo andalusí de época temprana.

Centrándonos en este último hallazgo, se trata de un silo excavado en la misma roca de travertino en una zona cercana pero fuera de los límites de lo que era el casco urbano de la medina en época medieval andalusí por su parte norte. El área en el que se asienta dicha estructura de almacenamiento de grano había sido ocupado anteriormente por una estructura de tipo industrial, caso del horno de cal, pasando a dedicarse con posterioridad a espacio de enterramiento (s. III-V d.C.). Hasta época andalusí no se constata ningún otro tipo de actividad en la zona que no sea la de labor agrícola. El silo exhumado se localiza entre las tumbas hispanorromanas 1 y 3, teniendo una planta ligeramente ovoide y sección piriforme. El diámetro es irregular con una oscilación entre los 116 y 135 cm. Por su parte, la altura máxima ha sido calibrada en 141 cm. El momento de su construcción es muy difícil asociarlo a unos años concretos, si bien el sedimento interno que lo colmataba como si de un basurero se hubiera tratado, y a falta de otros datos arqueológicos que nos permitan hacer una aproximación más certera, nos lleva a pensar que pudiera tratarse de un silo construido en época muy temprana ya que los escasos materiales extraídos del relleno interior (fragmentos cerámicos sin vidriar, restos óseos de fauna y una varilla de bronce; incluso otros materiales de cronología anterior como son fragmentos de imbrices, *tegulae* y *terra sigillata*) parecen fechar su abandono dentro del propio siglo IX<sup>950</sup>.

#### **- Estructura muraria en calle San Pedro Alcántara**

Estructura muraria aparecida durante el destierro de la calle San Pedro Alcántara entre los números 8 y 14 con motivo de las obras de saneamiento de infraestructuras subterráneas llevadas a cabo por el Plan E en el año 2009. La técnica edilicia es el *opus africanum*, esto es una combinación de pilares realizados con sillería de travertino dispuesta a soga y tizón trabados con mortero de yeso y tramos alternados

---

<sup>950</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 63-64.

de mampostería ordinaria colocada a seco pero repasada en las juntas con mortero de yeso. La longitud mínima documentada es de 734 cm, continuando más allá de las unidades sedimentarias que lo cubrían por el extremo noreste, mientras que la altura máxima conservada se ha establecido en 111 cm. Saber a qué edificio estaba asociado el muro descrito a falta de un cierre en esquina o dos lados completos que permitan definir medidas definitivas resulta francamente difícil. Por la técnica constructiva se puede resolver que se trata de un edificio de época omeya muy temprana, pudiéndolo relacionar con el cementerio que a escasos metros y al oeste de la estructura se ubica. Este cementerio andalusí localizado en la ladera que se extiende por la calle de La Cava es la primera zona de necrópolis constatada hasta la fecha para la *madīna* de *Bāghuh*. Su uso se mantuvo desde la misma fecha de su fundación hasta el siglo XII, época en la que se busca un nuevo espacio de enterramiento en la Plaza Palenque, ya que la zona de primer cementerio queda desbordada con la construcción de ámbitos domésticos más allá de la línea de muralla. La orientación del muro referido de 173° (SE) podría ser compatible con la ubicación de una *al-qibla* en la parte que ha quedado soterrada, pudiendo identificar la potente estructura a modo de hipótesis con uno de los laterales de una mezquita asociada a la fundación de la primitiva necrópolis de La Cava<sup>951</sup>.

### **11.1.2. Materiales.**

#### **- Silo dentro de la alcazaba**

Como ya se ha señalado anteriormente los materiales extraídos de los rellenos de amortización se han podido datar por C-14 en la Universidad de Granada (UGRA-596) entre los años 895 y 915 d.C. La gran cantidad de materia orgánica quemada que apareció entre la tierra revuelta de la única unidad sedimentaria de amortización es la que ha permitido este método de datación. Además del carbón, el material más abundante es la cerámica como suele ser habitual en la mayoría de los yacimientos arqueológicos. Aparte del descomunal número de fragmentos pertenecientes a la serie teja, existe una gran variedad de ejemplos tipológicos para las formas jarra, jarrita, olla, orza y tinaja.

---

<sup>951</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 285.



(Museo Histórico Municipal). Cerámicas restauradas del silo emiral del castillo

Envueltos con las cerámicas aparecieron también fragmentos de hueso trabajado, restos óseos de fauna, vidrio, artefactos de hierro, cantos rodados y elementos pertenecientes a épocas anteriores tales como un fragmento de *terra sigillata* y un hacha de piedra pulimentada. De todo el inventario material del silo pasamos a ver lo más destacado, dejando sin mencionar a los fragmentos cerámicos, industria lítica y otros objetos que no se puedan asociar directamente con el periodo medieval andalusí.

### **Cerámica**

Con respecto a la muestra de cerámica recuperada dentro del silo, y a los siguientes lotes de los que más tarde vayamos haciendo referencia en un estudio más pormenorizado del material, diremos que en cuanto a su clasificación por series o formas y descripción de las mismas seguiremos las divisiones propuestas por Retuerce Velasco para la cerámica de la Meseta<sup>952</sup> y por Fuertes Santos para la cerámica del yacimiento cordobés de Cercadilla<sup>953</sup>. De hecho, las descripciones de los nombres de

<sup>952</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I, 36-39.

<sup>953</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 27-28.



las series o formas realizadas en los primeros lotes que más tarde se repitan para las cerámicas de otros yacimientos se suprimirán con el fin de evitar una repetición excesiva de conceptos. Las tipologías y subtipologías ideadas para esta etapa concreta emiral no se repetirán para los periodos califal y postcalifal. Cada periodo comenzará con una nueva clasificación numérica correlativa con coincidencias formales y tipológicas dentro del mismo marco cronológico.

En cada caso los tipos van a seguir un orden correlativo de clasificación numérica en números romanos. Los subtipos por su parte se definirán con las letras del abecedario escritas en mayúscula. De acuerdo a ello nos encontramos con que las series de las que disponemos en relación a sus correspondientes funcionalidades para los materiales cerámicos del silo de época emiral son las siguientes:

Cerámica para el servicio de mesa

Jarros/as

Jarritos/as

Cerámica asociada a la cocina

Marmitas

Cerámica de almacenamiento

Tinajas/Tinas

Orzas

La muestra cerámica del silo se compone de un total de 276 fragmentos contabilizados, de los cuales solo 2 no pertenecen a la época medieval andalusí. El resto, 274, por sus características se ha podido encuadrar en su mayor parte dentro de formas tipológicas cerradas, de las cuales ocho casos poseen perfiles completos. El número de vidriados es muy escaso con respecto al total de la muestra, destacando tan solo cuatro ejemplos. La decoración, casi toda ella pintada excepto algunos casos de cordones con digitaciones, se concentra en una parte importante del lote llegando a los 57 casos, pero lo más habitual, más de 200 fragmentos, es que se encuentren dentro de lo que se suele calificar como cerámica común no decorada.

Las particulares del material arcilloso con el que se fabricaron los objetos cerámicos, donde los componentes principales utilizados como desgrasantes concuerdan con el sustrato geológico del terreno más cercano, calizas o rocas de origen magmático, nos lleva a proponer a dichas cerámicas como producciones locales.

### Serie Jarro/a

El nombre árabe es *Yarra* y se refiere a una vasija que servía para contener, transportar y escanciar líquidos, correspondiente a su vez con una forma cerrada y con una técnica de fabricación a torno y alguna a mano y/o a torneta. Dentro de esta serie hemos admitido con la misma forma tanto al jarro como a la jarra, diferenciándolos únicamente en que uno llevaría un asa y la jarra dos. La jarra estaría destinada preferentemente para transportar líquidos y mantener el agua fresca, sobre todo cuando el barro fuera poroso. El jarro por su parte estaba dedicado principalmente a escanciar líquidos, pudiendo llevar alguno de los recipientes pico vertedor o pitorro.

Para el primer caso de jarro/a se prescinde de tipología pues careciendo de cuello y borde que son los elementos que podrían definir a un tipo concreto nos vamos a limitar a describir la pieza.

#### - *Jarro o cántaro (2002/51/11)*

Morfología: Recipiente con base plana y ascenso de paredes poco abiertas y globulares que tienden a estrecharse a la altura del cuello con una tendencia hacia un borde exvasado que no conserva, pero que pudo ser trilobulado. En la parte trasera del galbo, debajo del asa, del cual solo se conserva el arranque del mismo en la zona más ancha de la pieza, presenta una deformación con un hundimiento de la pasta hacia dentro, consecuencia probablemente de haber manejado la pieza justo antes de la cocción cuando el barro aún estaba húmedo.

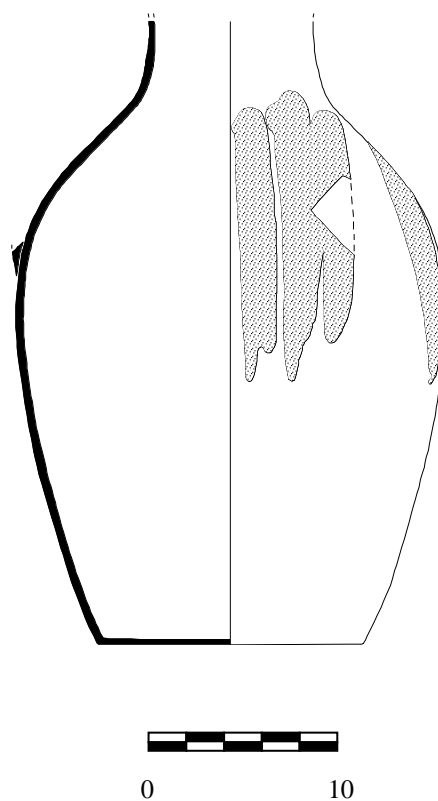
Piezas parecidas a la nuestra aunque sin decorar y encuadrada en época algo más tardía a nuestra cronología, concretamente a la segunda mitad del siglo X, la podemos encontrar entre la cerámica de Atarfe<sup>954</sup>.

---

<sup>954</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J. C., (2008): 442, lámina 23, Jarro 89T-ND MI2 1155-1.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza con una cocción oxidante en su totalidad. Las inclusiones de tamaño medio pertenecientes en su mayoría a piedras calizas se presentan en un porcentaje bastante alto; hay presencia igualmente aunque en menor cantidad de rocas de naturaleza intrusiva. La superficie externa presenta una aguada homogénea de color beige, mientras que al interior la superficie es bizcochada.

Decoración: La decoración es pintada, presentando cinco grupos de tres trazos rojos no muy largo en vertical y alrededor de todo el galbo. Bajo el asa, otro grupo de tres trazos rojos se dispone ahora en horizontal-oblicuo.



Tipo I: Este tipo de jarra tiene un cuello de paredes que suben verticalmente hasta un borde con labio engrosado al exterior. Lo que caracteriza a este tipo de jarro/a es el añadido del cordón aplicado a mitad del cuello, el cual puede llevar a su vez impresiones digitales alrededor de todo el perímetro.

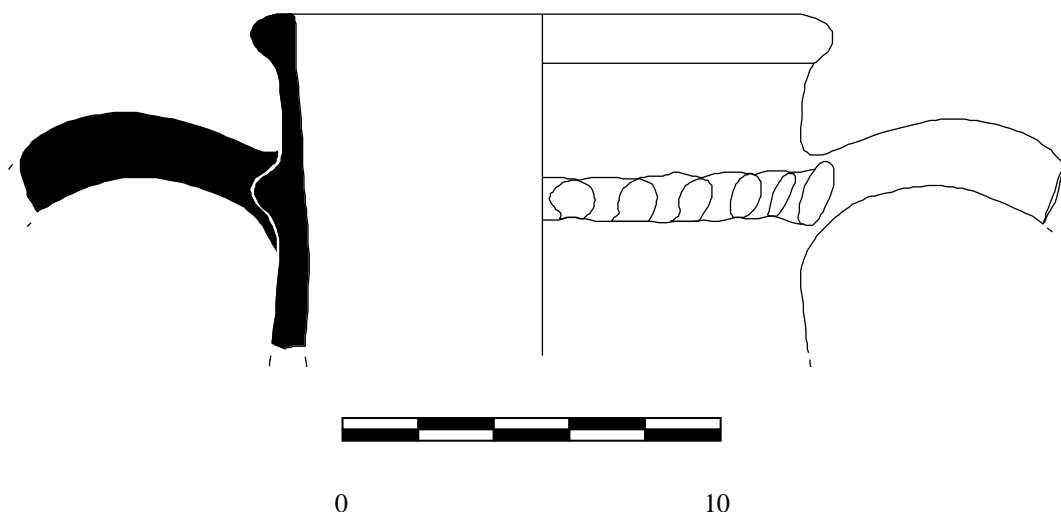
- Jarra/cántara/orza (2002/51/9)

Morfología: Boca de recipiente que solo conserva el borde, el cuello y el arranque de las dos asas, pero que de acuerdo a sus características podemos hacernos una idea aproximada del resto del cuerpo. La base sería plana con unas paredes globulares que se irían cerrando hasta llegar al cuello. Éste sube en vertical hasta un borde plano que se va abombando al exterior para formar un labio grueso y redondeado. A mitad de la altura del cuello, donde una moldura aplicada con un cordón hace la función decorativa, parten dos asas de sección ovalada que se abren excesivamente para llegar con seguridad hasta la zona alta del galbo que no se conserva.

En Cerro Miguelico (Jaén), hay un ejemplo de jarra parecido a nuestro caso, con cordón digitado para época emiral. Las paredes en cambio se presentan más abombadas, no tiene asas y el borde es aún más prominente al exterior<sup>955</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o a torneta. La pasta es de color beige-verdosa muy clarita, mientras que la cocción se presenta de tipo oxidante para todo el fragmento. Las inclusiones de tamaño medio y mayoría caliza se presentan en un porcentaje abundante. No se aprecia bien la textura de la superficie al tener adheridos, tanto al interior como al exterior, muchos restos de sales.

Decoración: La decoración es aplicada por medio de un cordón de sección circular alrededor del cuello por su parte media. Cuando el barro estaba húmedo todavía, el cordón ha sido presionado de manera alternante con la yema de un dedo.



<sup>955</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (2000): 135, fig. 51 (5, 8 y 16).

## Serie Jarrito/a

Es una vasija destinada al servicio de mesa, de forma cerrada y fabricada a torno. La diferencia entre el jarrito/a y el jarro/a como su propio nombre indica se basa simplemente en una cuestión de tamaño. Las funciones salvo alguna variación siguen siendo las mismas que las de la serie anterior. Ahora al reducirse el tamaño de las vasijas incluso podría beberse de ellas directamente. Para estas piezas, aunque escasas, dada la mayor variedad tipológica que pueda existir entre ellas, procedemos a separarlas en dos tipos diferentes.

*Tipo I:* Este tipo de jarrito/a tiene las bases ligeramente convexas mientras que las paredes ascienden globularmente hasta alcanzar un cuello donde la dirección de la vasija cambia radicalmente subiendo ahora de manera vertical. Los bordes son apuntados con labio interno de sección apuntada o redondeada. Las asas parten de la parte más ancha del galbo y terminan justo a la altura del borde. Pueden llevar decoración pintada o no.

- *Jarrito (2002/51/12)*

Morfología: Recipiente de base convexa y ascenso de paredes globulares hasta llegar al inicio de un cuello que sube de manera casi vertical para acabar en un borde apuntado y labio al interior. Consta de un solo asa de sección aplanada que parte desde la zona más abierta del galbo y acaba a la misma altura del borde de la vasija.

Ejemplos de esta forma y con estas características tipológicas las vemos en Peñaflor para época emiral donde se encuentran bordes similares al nuestro pintados en rojo con grupos en vertical y línea alrededor del borde<sup>956</sup>. En la Meseta, concretamente en Cervera (Mejorada del Campo), Calatalifa y Mayor Vega, tanto pintadas en negro como en rojo, tenemos varios ejemplos de jarritos

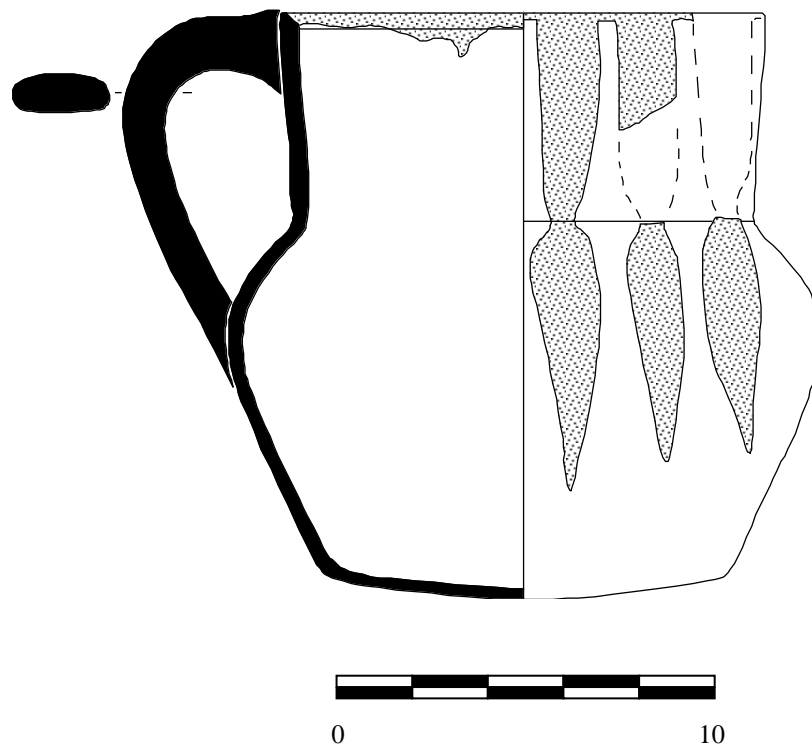
---

<sup>956</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 79, fig. 22, bordes 4, 12, 16, 21, 22 y 30.

parecidos encuadrados dentro del periodo Omeya<sup>957</sup>. En el arrabal emiral cordobés de Saqunda volvemos a encontrar paralelos para nuestra pieza<sup>958</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada muy clarita con una cocción oxidante para la totalidad de la pieza. Las inclusiones de naturaleza caliza y también con un componente perteneciente a rocas intrusivas se muestran en una proporción abundante para unos tamaños medios y algunos que otros grandes. Se le aprecia por ambas superficies una aguada del mismo color que el de la pasta, anaranjada.

Decoración: La decoración es pintada en rojo con cuatro grupos de tres trazos en vertical que parten desde el mismo borde hasta la parte baja del galbo y una línea continua alrededor del borde que cae tanto al interior como al exterior, siendo ésta última más regular y delgada que la que ocupa el labio interno.



Tipo II: Este tipo de jarrito/a tiene las bases planas por completo y paredes que ascienden de manera globular aunque no tan abiertas como las del tipo I. El cambio de galbo con cuello es más suave en este caso, tendiendo éste último al exvasamiento de

<sup>957</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): TOMO I: 195 y TOMO II, Tipo C. 13.

<sup>958</sup> CASAL, M. T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E., (2005): 198 y 220, fig. 6. 2. 1. 1.

sus paredes hasta alcanzar un borde que puede tener distintos tipos de labios. Si la pieza posee un solo asa es probable que se trate de un jarrito trilobulado dadas las peculiaridades que presenta. El asa parte de la zona superior del galbo para ir a terminar justo a la altura del borde. La altura del asa supera incluso unos milímetros a la del propio borde. Pueden llevar decoración pintada o no.

- *Jarrito (2002/51/13)*

Morfología: Recipiente de base plana y ascenso de paredes muy globulares que se van cerrando al ir alcanzando el inicio del cuello, el cual, nada más iniciarse comienza a abrir sus paredes para acabar en un borde muy abierto y exvasado con labio apuntado al exterior. No podemos apreciar con seguridad que el borde fuera trilobulado pero las paredes del cuello algo onduladas parecen apuntar a ello. Un solo asa de sección aplanada arranca desde la zona más ancha del galbo para terminar en el mismo borde al cual no sobresale.

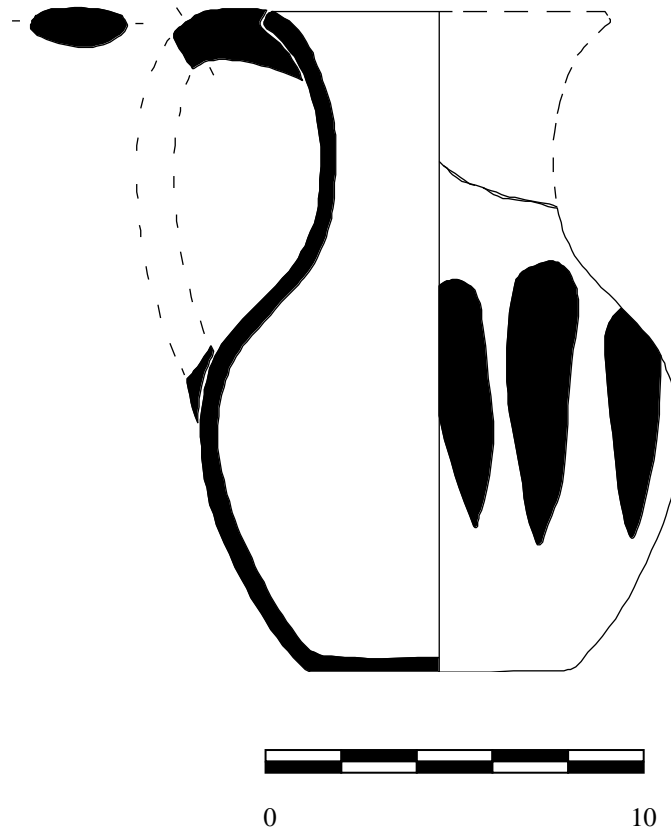
En la Meseta, concretamente en Vascos (Toledo), existen jarritos similares para época temprana omeya, tanto decorados como sin decorar<sup>959</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es verdosa y la cocción oxidante por completo. Las inclusiones pertenecientes a rocas intrusivas en su gran mayoría y de tamaño medio sobre todo se reparten en una proporción abundante. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies.

Decoración: La decoración es pintada en negro con tres grupos de tres trazos en vertical alrededor del galbo; uno en la parte frontal y dos a cada lado del galbo. En el dibujo para que aparezca la decoración dentro de la parte derecha al completo la hemos desviado de su posición correcta.

---

<sup>959</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 177 (TOMO I) y Tipo C.02 (TOMO II).



- *Jarrito (2002/51/95)*

Morfología: Recipiente de base plana y ascenso de paredes globulares que se van cerrando al ir alcanzando el inicio del cuello, el cual, nada más iniciarse comienza a abrir sus paredes para acabar en un borde trilobulado, abierto y redondeado. El asa, de sección aplanada, con curvatura en la parte superior del mismo y línea más recta en la parte inferior, parte de la zona más ancha del galbo para acabar en el mismo borde al que supera ligeramente en altura.

Jarrito de borde trilobulado y sin vidriar para época emiral los encontramos tanto en el arrabal de Saqunda con ejemplos de galbo más abombado y menos cuello<sup>960</sup> como en la Meseta, concretamente en Talavera de la Reina (Toledo), donde un jarrito muy parecido en tipología al aquí expuesto presenta además decoración incisa<sup>961</sup>.

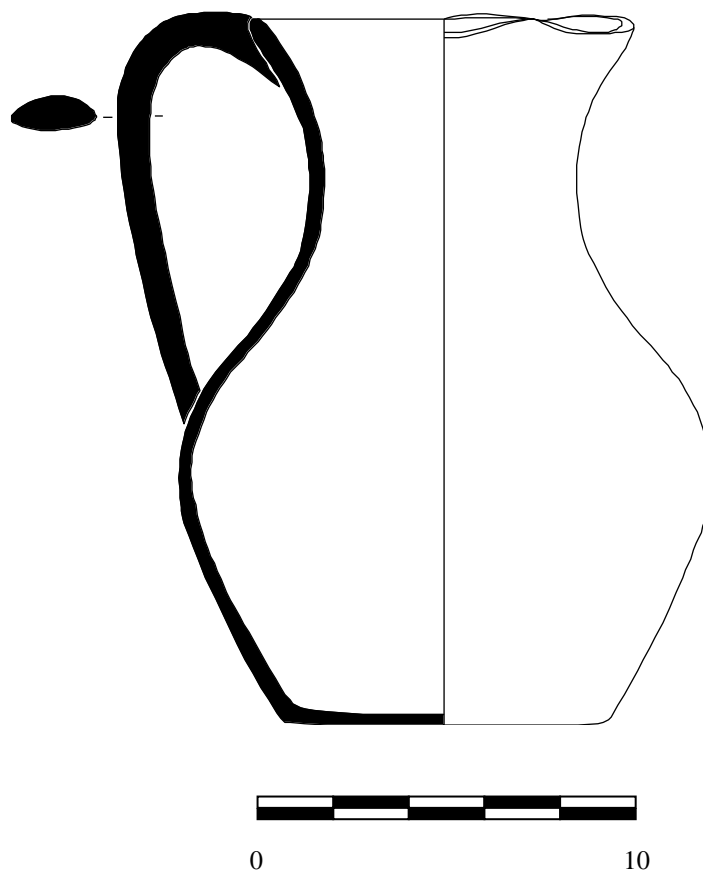
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color beige-anaranjada muy clara tiene una cocción oxidante en toda la pieza. Las inclusiones de mayoría caliza y de tamaño medio se reparten en una proporción media. A la pasta se le ha aplicado

<sup>960</sup> CASAL, M. T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E., (2005): 199, 200 y 201, fig. 8. 2. 1. 2. 2.

<sup>961</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 238 (TOMO I), Tipo C.46 (TOMO II).



una capa húmeda por ambas superficies del mismo color que suya, anaranjada. No tiene decoración.



#### Serie Marmita

Es una cerámica destinada a la cocina con una forma cerrada y fabricada a torno en casi todos los casos, excepto en algunos fragmentos donde pueden haberse utilizado las manos y/o la torneta.

Las marmitas son las vasijas que menos han evolucionado a lo largo del tiempo y del espacio, teniendo eso sí sus variantes, sobre todo en aquellas cerámicas no vidriadas. Su nombre árabe es *Burma* o *Qidr* y es un recipiente fabricado con un destino de exposición permanente al fuego, ya que será en su interior donde con abundante líquido se transformarán los alimentos por medio del calor.

Tipo I: Vasijas de base plana, ascenso globular, cuellos cortos y verticales, y bordes exvasados con labios engrosados al exterior.

- *Marmita (2002/51/274)*

Morfología: Recipiente de base plana y ascenso de paredes muy globulares hasta la llegada a un pequeño cuello muy corto que asciende en vertical para acabar en un borde casi plano con labio abultado y redondeado al exterior. No conserva asas, o más probable no las tuviera.

De paredes más gruesas a la nuestra y para momentos anteriores al siglo X tenemos ejemplos en *Šaqunda*<sup>962</sup>, en Cerro Miguelico<sup>963</sup> y en Marroquies Bajos (Jaén)<sup>964</sup>, de éste último lugar con menos cuello y sin la conservación de la base.

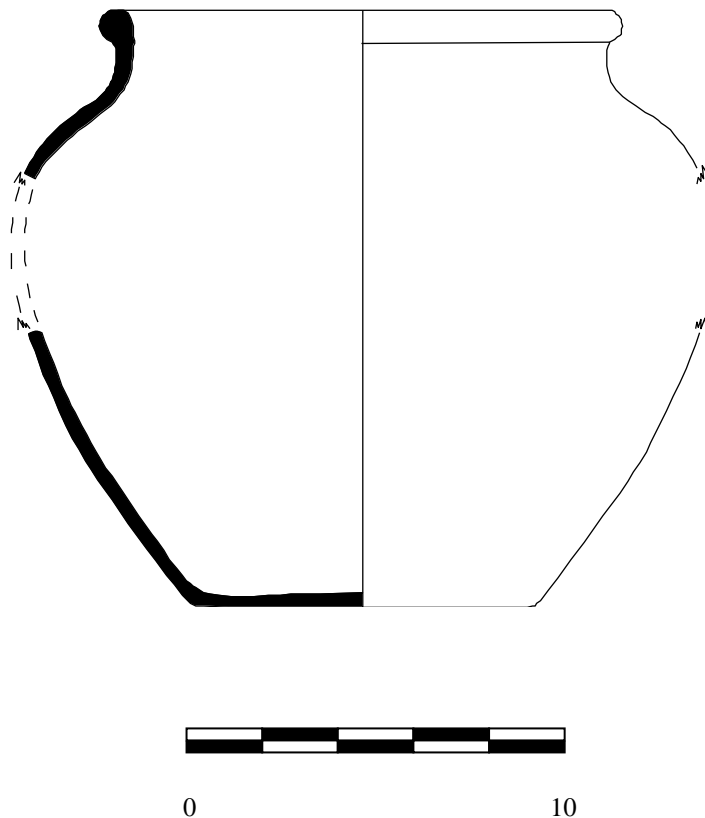
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante en su totalidad, aunque debido al uso de la vasija presenta trazas de quemado sobre todo al exterior y en la parte baja de la superficie. Esto mismo ha hecho que la pasta parezca presentar por esta zona un tipo de cocción diferente. Las inclusiones en su mayoría de naturaleza caliza y algunas de tipo orgánico, caso de pequeñas ramitas cuyos huecos finos y alargados ha dejado su impronta en la pasta, se presentan en tamaño medio y en proporción abundante. No tiene ningún tipo de decoración.

---

<sup>962</sup> CASAL, M. T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E., (2005): 194, 195 y 217, fig. III, ollas, 31.

<sup>963</sup> SALVATIERRA, V. y CASTILLO, J.C., (2000): 125, fig. 41 (10), 126, fig. 42 (2).

<sup>964</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 80, 81 y 187 lámina 7.



#### Serie Tinaja/ Tina/ ¿Alcadafe?

Cerámica de almacenamiento con forma cerrada aunque los bordes muchas veces sean muy amplios. La técnica de fabricación es a torno para algunas partes superiores de las vasijas y a mano y/o torneta para las inferiores. El nombre árabe es *Jābiya*. La tinaja es un recipiente mayor que la orza y que serviría para almacenar alimentos sólidos o líquidos en cantidades importantes.

El transporte de estos contenedores en caso necesario se haría de manera muy artificiosa y con la ayuda de otros materiales, caso de alforjas, aparte de manos humanas y tiro de mulas o bueyes. A pesar de haberla calificado en primer lugar como tinaja atendiendo sobre todo a las grandes dimensiones de la vasija, lo cierto es que tanto la morfología como la tipología nos recuerdan a otros tipos de contenedores de grandes bocas abiertas destinados a otras funcionalidades distintas a lo que sería guardar alimentos sólidos o líquidos.

*Tipo I:* Vasijas de base plana con ascenso de paredes abiertas y abombadas hasta alcanzar una boca de enormes dimensiones. El elemento característico es la

decoración aplicada con sucesivos cordones de grosor considerable sobre la superficie externa de la pieza.

- *Tinaja (2002/51/299)*

Morfología: Recipiente de base plana y ascenso de paredes abombadas y abiertas hasta llegar a una boca grande tiende a envasarse. El borde en plano con un gran engrosamiento al interior con labio redondeado.

En Saqunda los ejemplos de tinajas con características similares a la nuestra tienen las paredes menos exvasadas, bien rectas o con cuerpo hemiesférico<sup>965</sup>. En Cerro Miguelico igualmente las tinajas que se pueden cotejar a la nuestra para época emiral tienen el borde menos pronunciado hacia el interior<sup>966</sup>.

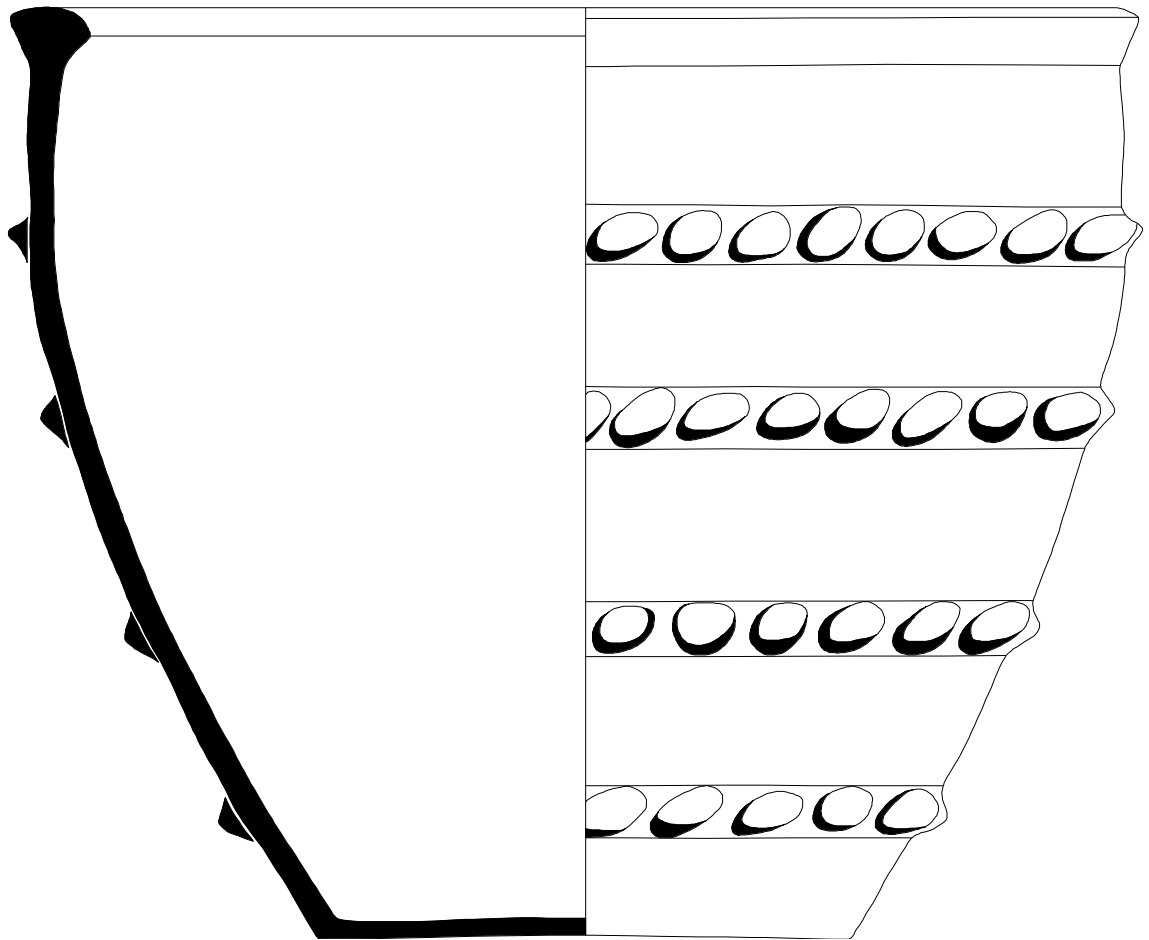
Tecnología: Cerámica hecha a torneta y/o a mano. La pasta es rojiza-anaranjada, mientras que la cocción es reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones que incluyen tanto a elementos inorgánicos, caso de las calizas propias del terreno, como a elementos de origen orgánico, (ramitas, paja,...) se distribuyen en una proporción muy alta y en un tamaño grande. La superficie en su totalidad se encuentra bizcochada.

Decoración: La decoración de la tinaja es aplicada con una serie de cuatro cordones muy gruesos dispuestos alrededor de toda la superficie externa del galbo y en posición horizontal desde la base a la boca. Cada uno de los cordones presenta además, de manera alternante, impresiones ovaladas que se disponen de forma inclinada.

---

<sup>965</sup> CASAL, M. T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E., (2005): 203, 204 y 225, fig. 14. 3. I. Tinajas, 165 y 14.

<sup>966</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 146, fig. 62 (1).



0 10

### Serie Orza

Cerámica de almacenamiento con la forma cerrada, aunque a veces la boca del cacharro sea excesivamente abierta. Fabricada a torno y/o a torneta. Proveniente del nombre árabe *qulla*, es un recipiente que serviría como contenedor principalmente de alimentos sólidos aunque sin descartar algunos líquidos como el aceite. Pudo transportarse con mayor facilidad que la tinaja, vasija bastante más grande y por tanto con más dificultad de movimiento.

Tipo I: Vasijas de base plana con ascenso de paredes poco abierto. El cuello es corto y curvado, terminando en un borde exvasado con labio externo. Carece de asas. Presenta decoración combinada.

- Orza (2002/51/10)

Morfología: Recipiente de base plana y ascenso de paredes en vertical con poca curvatura hasta ir a parar a un pequeño cuello de poca altura el cual sube de manera abierta para acabar en un cuello exvasado con labio redondeado al exterior. Al inicio del cuello una pequeña moldura interrumpe el ascenso, al igual que otra de menor tamaño aún a mitad de la subida.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño medio-grande de naturaleza calizas en su mayor parte se presentan en una proporción medio-alto. La pasta tiene una aguada externa solamente de color ligeramente más clara que el color de la vasija. El borde de la pieza no se encuentra nivelado, poseyendo una circunferencia irregular con unos puntos más altos que otros.

Decoración: En la decoración se alterna tanto los motivos pintados como los motivos incisos. La pintura era negra en su origen, aunque por la cocción del cacharro haya derivado en algunas zonas a color rojizo. Los trazos se agrupan en seis grupos de tres bandas colocadas en vertical alrededor del galbo. Otra línea gruesa se presenta rodeando todo el borde de la pieza, cayendo tanto al interior como al exterior de la superficie, estando la externa más regulada que la interna. En cuanto a la decoración incisa, ésta se encuentra distribuida en dos bandas horizontales que rodean todo el galbo por su parte superior. Ambas están realizadas por la presión ligera sobre la superficie húmeda del cacharro antes de su cocción de un objeto de púas finas o peine. La banda incisa superior es más estrecha que la inferior, más del doble de ancha.



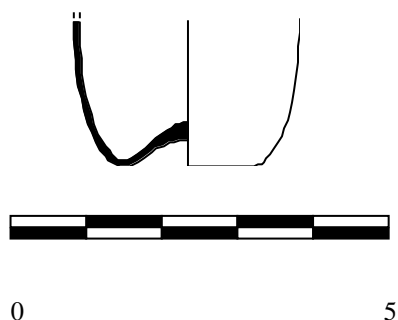
### Formas no cerámicas

#### VIDRIO

- *Ungüentario (2002/51/312)*

Morfología: Base convexa y paredes muy finas que ascienden en vertical algo curvadas.

Tecnología: Vidrio soplado de color apenas perceptible por el estado en que se encuentra, muy exfoliado y con gran cantidad de escamas que se desprenden fácilmente. No se aprecian motivos decorativos al fragmento.



METAL (hierro)

- *Candado (2002/51/315)*

Nuestra pieza de hierro forjado se encuentra bastante degradada debido al estado de corrosión generalizado que presenta. Adherida a ella se presenta un objeto circular que podría corresponder a una argolla perteneciente al sistema de cierre metálico de una puerta. El candado, a falta de una limpieza que lo corrobore, parece estar completo teniendo una longitud máxima de aproximadamente 25 cm. Se compone, al igual que los paralelos a los que nos remitimos más abajo, de una caja cilíndrica de textura laminar en la que debe de haber, aunque no se aprecie, un orificio por su extremo fijo que sirviera para introducir la llave. La parte móvil, también circular, debe estar rematada por un vástago que por lo pronto no se aprecia. Asimismo un pequeño orificio debe perforar la parte móvil para permitir el pasar al clavo de fijación. El asidero es largado y macizo, con una sección circular y un grosor que disminuye a medida que avanza hacia el extremo, teniendo una punta redondeada y aplastada para facilitar la penetración en el interior de la caja.

Encuadrados dentro de una cronología califal hay candados muy similares entre los materiales del ocultamiento de Liétor. Otros paralelos de candados andalusíes altomedievales, se pueden encontrar en los despoblados de El Castellón de Granada, Madinat Ilbira y Vascos<sup>967</sup>.

---

<sup>967</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): 88.





(Museo Histórico Municipal). Candado de puerta

- *Goznes para aldabas (2002/51/316-317)*

Tenemos dos piezas de hierro forjado casi completas que han podido ser identificadas como goznes para aldabas a pesar de presentar un grado de corrosión generalizado similar al del candado. Se trata de barras plegadas de sección circular con una longitud máxima aproximada, para ambos casos, de 8 cm. Las cabezas son circulares permitiendo con ello el paso de un eje. Los extremos van disminuyendo de grosor a medida que se alejan de la cabeza, acabando según se aprecia en puntas romas.

En el mismo ocultamiento de Liétor aunque de época califal existen goznes prácticamente iguales a los que aquí se presentan<sup>968</sup>.

---

<sup>968</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): 88.



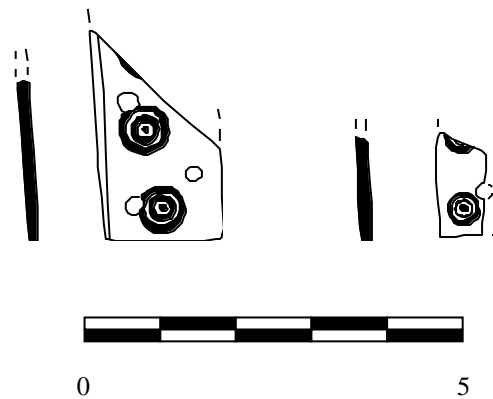
(Museo Histórico Municipal). Goznes para aldabas

## INDUSTRIA ÓSEA

- *Cachas de cuchillo y placas decoradas (2002/51/346-349)*

Dos fragmentos pertenecen a cachas de cuchillos y otros dos a plaquitas que pudieron formar parte de la decoración de arquetas o cajas de madera. Las cachas están realizadas sobre las epífisis de huesos largos de animales de pequeño tamaño. La forma que presentan es rectangular con incisión central circular y decoración incisa en oblicuo sobre la superficie externa del hueso.

Por su parte las dos plaquitas de grosor similar, apenas 3 mm, están realizadas sobre la diáfisis de un hueso largo animal. Los motivos decorativos se han ido labrando con la ayuda mecánica de una bailarina artesanal que presiona sobre el resto óseo. El fragmento mayor presenta tres perforaciones circulares muy pequeñas repartidas en alineación las dos primeras mientras que la tercera se halla desplazada hacia el lado contrario de las primeras. La decoración consiste en dos círculos, y parte de un tercero perdido, incisos y concéntricos, los cuales se han ido tallando minuciosamente de menor a mayor tamaño. La segunda de las plaquitas, muy fragmentada y más pequeña que la anterior, presenta también los mismos círculos incisos concéntricos anteriores, conservando completo solo uno de ellos. La mitad de una perforación circular se aprecia en la zona central de la pieza.



## RESTOS ÓSEOS FAUNA

- *R.O.F. (2002/51/350-405)*

Lo más destacable de toda la muestra faunística de 56 fragmentos en total es una concha marina y algunos astrágalos de bóvidos o equinos con marcas de descarnamiento.

### **- Sedimento de amortización en calle Real, 15**

#### **Cerámica**

El material cerámico extraído de la unidad sedimentaria de relleno del foso emiral constatado mientras se edificaba la parcela de la calle Real, 15, dentro del Barrio de la Villa, se compone en su totalidad de fragmentos cerámicos pertenecientes a distintas series tipológicas y decorativas. Como corresponde a una producción de

época tan temprana los fragmentos carecen de vidriado y la decoración más abundante es la pintada, aparte de cordones aplicados, digitaciones o incisiones. Propio también de esta primera época andalusí son las formas cerradas con bordes trilobulados que se van a extender con frecuencia hasta la época posterior al califato.

Una forma llamativa dentro de este conjunto, siendo bastante novedosa para lo que es el registro arqueológico de *Bāguh*, será la serie plato que aquí aparece como la forma cerámica más numerosa de cuantas se han podido identificar, teniendo numerosos paralelos en otras zonas de al-Andalus también para el siglo IX. De hecho esta forma denominada plato en lugar de jofaina por distintas razones que ya se expondrán, desaparece por completo de las evidencias materiales posteriores al periodo emiral.

Por otra parte las arcillas y la naturaleza de las inclusiones, sin haber efectuado un análisis de pastas, nos llevan a la conclusión una vez más de considerar a estos fragmentos como vasijas de producción local. Al igual que en el caso anterior, la relación entre las series cerámicas y su funcionalidad se presentan de la siguiente manera:

Cerámica para el servicio de mesa

Platos/jofainas

Fuentes

Jarros/as

Jarritos/as

Cerámica asociada a la cocina

Marmitas

Anafes

Cerámica asociada a cualquier ámbito doméstico

Alcadafes

Cerámica para la iluminación

Candiles

### Cerámica de almacenamiento

Orcitas

### Útiles para extraer agua

Arcaduz o cangilón

### Instrumentos musicales

Atabal o darbuka

## Serie Fuente

Es una cerámica destinada al servicio de mesa, de forma abierta y fabricada a mano y/o a torneta. La función de estos recipientes sería, al igual que la de los ataifores, la de servir alimentos en la mesa. El único fragmento que se encuadra dentro de la serie fuente en este lote parece no describir un círculo perfecto en el diámetro del borde con la base, sino más bien una figura oval.

*Tipo I:* Son aquellas piezas de base plana y ascenso de paredes rectas y abiertas con borde variado aunque priman los que tienen labios engrosados al exterior. La base de la vasija no describe un círculo perfecto, sino un óvalo. La superficie interna se encuentra siempre espatulada.

- Fuente (1989/30/12)

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes rectas y muy abiertas para acabar en un borde ligeramente inclinado hacia el interior y labio engrosado y redondeado al exterior. Describe un óvalo en lugar de un círculo perfecto.

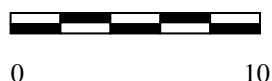
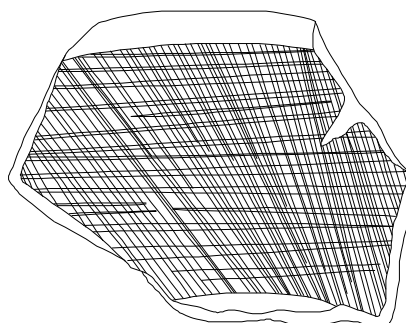
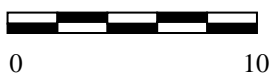
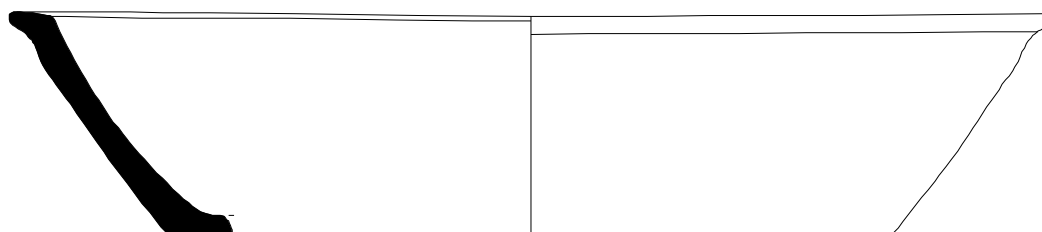
En la Meseta y para el periodo omeya tenemos fuentes de forma ovalada y espatulado reticular al interior en Pajaroncillo (Cuenca)<sup>969</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o torneta. La pasta es de color ocre mientras que la cocción es oxidante en su totalidad. Las inclusiones de tamaño medio-grande se reparten en una proporción alta, teniendo como base principal de las

---

<sup>969</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 89 y 90 (TOMO I), Tipo A.07, Subtipo A.07.B.24 (TOMO II).

mismas a las rocas calizas y rocas intrusivas. La pasta se encuentra bizcochada al exterior y espatulada al interior, como suele ser habitual para este tipo de piezas. En la superficie interna de las paredes se puede apreciar incluso un dibujo reticulado que se ha formado al haber espatulado la pasta con un objeto estrecho de arriba abajo y de un lado al otro. Carece de decoración.



### Serie Plato

Es una serie que se puede asimilar a otra forma cerámica abierta, la jofaina, destinada también al servicio de mesa, aunque difiere de la segunda en que todos los ejemplares que nos encontramos en este lote son de base plana y carecen por completo de ningún tipo de vidriado. La técnica general de fabricación parece ser el torno rápido sin descartar para alguno de los ejemplares el repaso a mano y/o a torno lento, ya que algunas de las piezas presentan unas superficies irregulares y de acabado tosco. El número de fragmentos de los que hemos podido extraer un perfil completo es

abundante por lo que hemos confeccionado dos tipologías distintas de acuerdo a la curvatura de las paredes del cuerpo en ascenso hacia el borde, el cual difiere en cada una de las piezas que pasamos a describir.

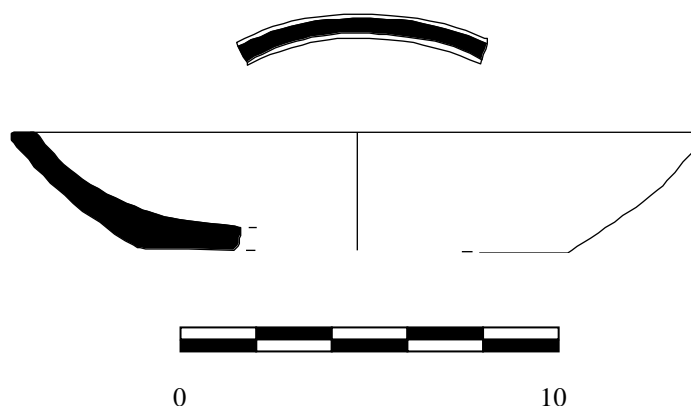
Tipo I: Son aquellas piezas en las que las paredes arrancan desde una base plana completamente para ascender de manera muy abierta pero ligeramente más abombadas que las de la segunda tipología. Las piezas pueden presentar decoración pintada o no.

- *Plato (1989/30/14)*

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes abiertas y ligeramente curvadas al exterior para acabar en un borde recto con pequeño labio externo de sección redondeada.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es beige-anaranjada y el tipo de cocción oxidante. Las inclusiones apenas se aprecian en su naturaleza, intuyendo la caliza como componente principal en un tamaño pequeño y una distribución media igualmente. La pasta se encuentra alisada al interior, mientras que al exterior está bizcochada. Posee decoración pintada.

Decoración: La decoración consiste en una sola línea de color negro alrededor del borde con un ancho ligeramente más estrecho que éste.

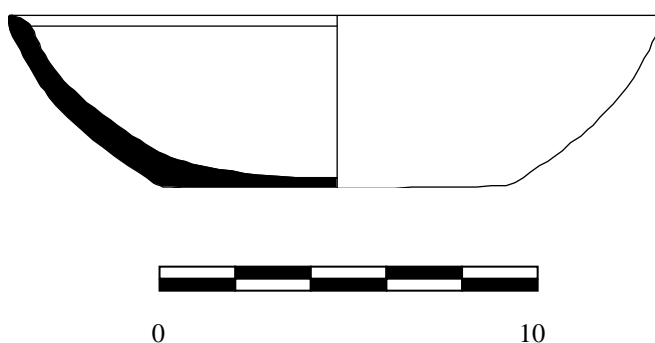


- *Plato (1989/30/17)*

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes abiertas y bastante abombadas al exterior hasta llegar a un borde apuntado con inclinación al interior donde forma un pequeño labio interno de sección redondeada.

Para época omeya tenemos platos similares en la Meseta castellana, concretamente en Madrid<sup>970</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada muy clara al exterior y gris al interior de la pieza. Tiene nervio de cocción, con reducción de oxígeno durante una primera parte de la cocción, y oxigenada en una etapa posterior. Las inclusiones se distribuyen en un porcentaje medio, siendo en su mayoría de naturaleza caliza y de tamaño medio-pequeño. La pasta está bizcochada por ambas superficies. No tiene decoración.



- Plato (1989/30/19)

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes abiertas y ligeramente curvadas al exterior para acabar en un borde apuntado con pequeño engrosamiento al exterior, desarrollando un labio de sección redondeada.

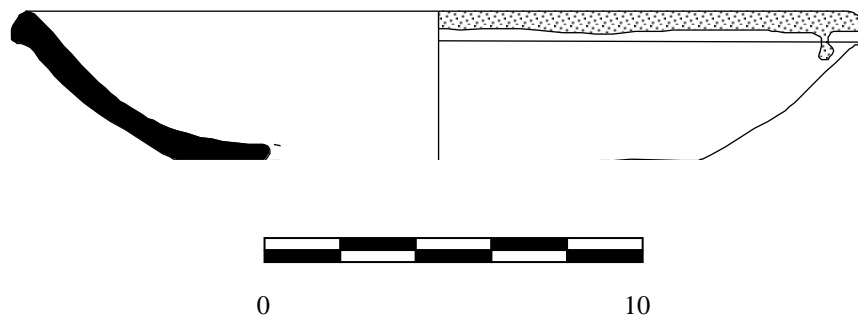
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada muy clara y la cocción de tipo oxidante para la totalidad de la pieza. Las inclusiones apenas si se aprecian debido al pequeño tamaño de las mismas, intuyéndose un porcentaje medio en aquellas que se adjudiquen a rocas calizas o incluso a rocas intrusivas, caso de las ofitas. La pasta se encuentra alisada al interior, mientras que al exterior está bizcochada. Posee decoración pintada.

---

<sup>970</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I, 81 y 82, Tipo A, 01, Subtipo A.01.A y Subtipo A.01.B (TOMO II).



Decoración: La decoración pintada, muy perdida, consiste en una sola banda de color rojo un tanto irregular que bordea todo el diámetro de la forma por el borde externo.



- Plato (1989/30/16)

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes abiertas y abombadas al exterior para ir a terminar en un borde recto con ligera inclinación hacia el interior y labio exvasado al exterior de sección redondeada.

Paralelos similares a nuestra pieza para época altomedieval andalusí, los encontramos en Madrid<sup>971</sup>, en Cerro Miguelico (Jaén)<sup>972</sup> y en Pechina donde los bordes difieren ligeramente y los diámetros se elevan en algunos casos hasta los 40 cm<sup>973</sup>.

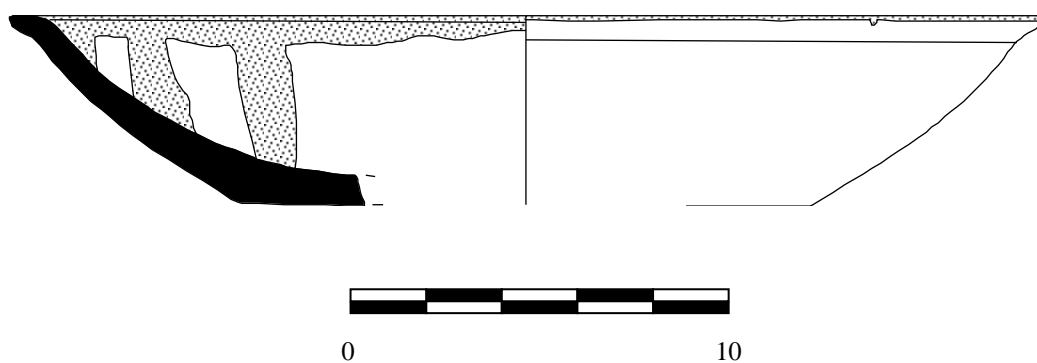
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjado en las superficies y gris al interior de la misma. Posee nervio de cocción, con reducción al interior y oxigenación por ambas superficies. Las inclusiones se presentan en tamaño medio repartiéndose en un porcentaje medio-alto por toda la pieza, siendo las calizas el principal de sus componentes. La pasta bizcochada se encuentra más alisada al interior que al exterior sin llegar a estar espatulada. Presenta decoración pintada.

Decoración: La decoración consiste en una banda irregular de color rojo que bordea todo el diámetro del borde del plato. La línea que sobresale al exterior es muy fina, mientras que la que cae al interior es más gruesa presentando incluso varios goterones que bajan hasta el mismo fondo del plato.

<sup>971</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 83 (I), Tipo A.02.7 (II).

<sup>972</sup> SALVATIERRA CUENCA, V., y CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (2000): 145, fig. 61 (4).

<sup>973</sup> CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R., (1993): 82-87.

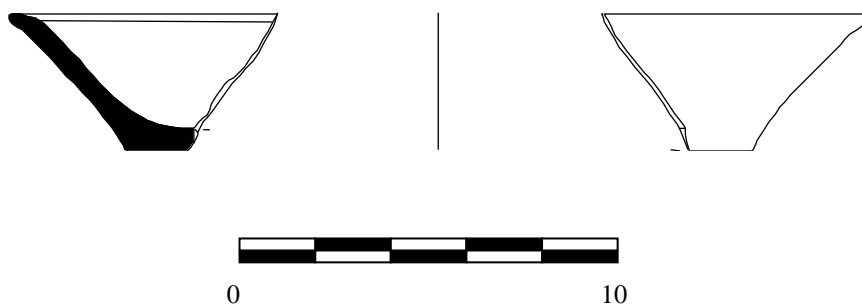


*Tipo II:* Son aquellas piezas en las que las paredes arrancan desde una base plana de manera recta y abierta para acabar en distintos tipos de bordes. Pueden presentar decoración pintada o no.

- *Plato (1989/30/15)*

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes rectas y abiertas que llegan hasta un borde recto y exvasado con ligera inclinación al interior. Al exterior el borde no presenta engrosamiento alguno, tan solo una leve curvatura insinúa un pequeño labio.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones se reparten en un porcentaje medio con unos tamaños medios para naturalezas rocosas de tipo calizo sobre todo. La pasta se encuentra totalmente engobada en color rojo. No tiene ningún tipo de decoración.

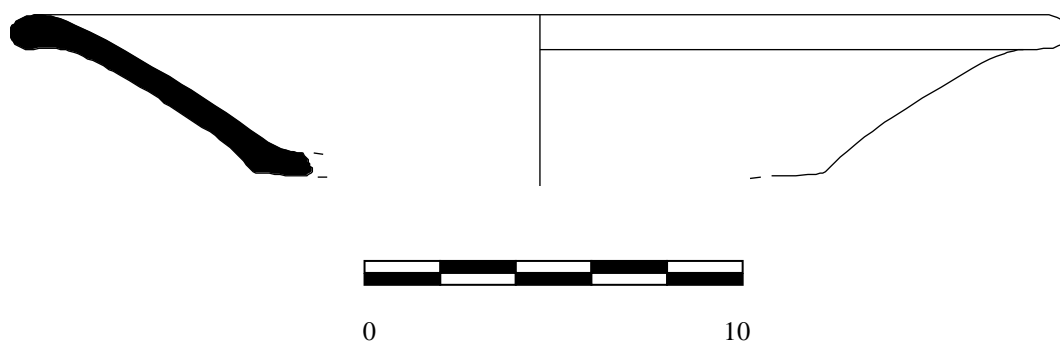


- *Plato (1989/30/18)*

Morfología: Recipiente de base irregular tendiendo a la forma convexa con ascenso de paredes abiertas y rectas hasta un borde muy exvasado que prolonga al exterior un engrosado labio de sección muy curvada. El diámetro del plato no es circular sino oval, con una parte de la base con marcas de corte del alfarero para conseguir nivelarla con respecto al lado opuesto, con el que había quedado asimétrico.

Para la época omeya en Hita (Guadalajara) y Madrid aparecen formas cerámicas parecidas a nuestro plato también sin decorar<sup>974</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y repasada a torneta. La pasta es de color beige y gris, mientras que la cocción es reductora al interior de la pasta y oxidante en ambas superficies. Las inclusiones de gran mayoría caliza, aunque también aparecen las de tipo intrusivo, se presentan en tamaño mediano repartiéndose en un porcentaje medio. La pasta tiene bruñida la superficie interna, mientras que la externa se encuentra bizcochada. No tiene decoración.



#### Serie Alcadafe

Serie asociada a cualquier ámbito doméstico de forma abierta y con una técnica de fabricación a torno y/o torneta. Casi todas las piezas presentan la superficie externa bizcochada mientras que la interna ha sido espatulada. Los nombres árabes son *Librīl*, *Qasrīya*, *Qadh*.

Es un recipiente con el borde muy amplio, paredes hondas y abiertas y base generalmente plana. Su utilización ha sido múltiple dentro de las casas desde el mundo antiguo. La función principal que se suele asociar a esta vasija es la de lavado doméstico, normalmente tejidos, aunque también se tiene constancia de otros usos

<sup>974</sup> RETERCE VELASCO, M., (1998): 84 y 85 (I), Tipo A.03, 9 y 11 (II).

como la del preparado de las masas del pan antes de cocerlas u otros alimentos para guisarlos, utilizándose incluso para servir la comida directamente en ella. Aunque solamente presentamos dos ejemplos de esta serie, las diferencias que entre ellos existen obligan a una separación tipológica.

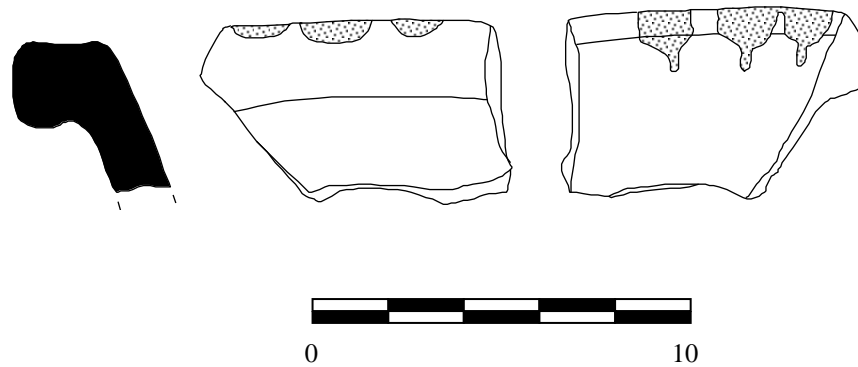
Tipo I: Son aquellas piezas que tienen las características más propias y con menos variación a lo largo de la etapa andalusí para esta forma cerámica. Esto es, base plana, ascenso de paredes rectas y abiertas y borde más o menos recto con engrosamiento externo muy acentuado de forma circular o rectangular. La superficie interna se encuentra alisada mientras que la externa está bizcochada. Pueden presentar decoración pintada o no.

- *Alcadafe (1989/30/10)*

Morfología: Tenemos un borde con arranque de pared pero dados los ejemplos de la serie alcadafe a lo largo del periodo andalusí con elementos similares al nuestro podemos aventurar el perfil completo de la pieza. Recipiente de base plana con ascenso de paredes abiertas y rectas hasta llegar a un borde recto con ligera curvatura interna y gran engrosamiento externo formando un labio de sección rectangular.

Tecnología: Cerámica hecha a torno y/o torneta. La pasta es beige y gris y el tipo de cocción reductora al interior de la pasta y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño medio-alto se reparten en un porcentaje medio-alto igualmente para unos componentes principales de rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. Las calizas también se muestran presentes en la arcilla. La pasta se encuentra alisada al interior, mientras que al exterior está bizcochada. Posee decoración pintada.

Decoración: La decoración es pintada en color negro, aunque con la última oxidación de la cocción haya derivado a color rojo. Los motivos son grupos de tres trazos cortos en vertical dispuestos sobre el borde de la pieza, iniciándose al exterior del mismo y terminando al interior con los goterones propios del líquido antes de secar.



Tipo II: Al igual que el caso anterior, el fragmento que nos define a este tipo de alcadafe carece de base, pero las paredes tienen mayor prolongación pudiéndose definir también ahora el perfil completo de la pieza. Las bases son planas con paredes abiertas y rectas hasta alcanzar un borde recto y envasado con engrosamiento tanto al exterior como al interior. Aquí también las superficies internas se encuentran alisadas mientras que las externas están bizcochadas. Pueden presentar decoración o no, siendo lo más habitual los cordones aplicados con incisiones.

- *Alcadafe (1989/30/11)*

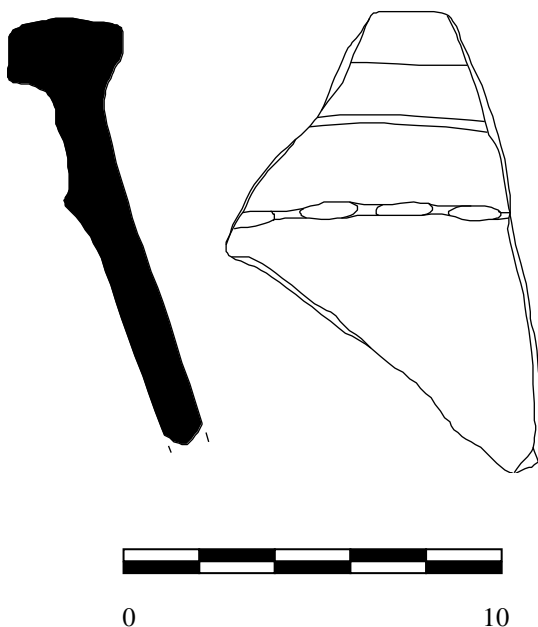
Morfología: Tenemos una pared que asciende recta y abierta hasta llegar a un borde recto y envasado con engrosamiento interno de sección redondeada y saliente externo con labio ancho de sección cuadrangular. Justo debajo del borde el fragmento presenta una pequeña moldurita de sección triangular y más abajo un cordón aplicado.

Del periodo omeya hay un paralelo para este tipo de alcadafe en Calatalifa con un cordón digitado y borde redondeado<sup>975</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno y/o torneta. La pasta es anaranjada y gris y el tipo de cocción, reductora al interior de la pasta y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones donde impera el componente calizo frente al de origen orgánico, se reparten en una proporción media-alta para unos tamaños medianos en general y grandes eventualmente. La pasta se encuentra alisada al interior, mientras que al exterior está bizcochada. Posee decoración aplicada.

<sup>975</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 343-344 (TOMO I), tipo I.03. 403 (TOMO II).

Decoración: La decoración consiste en un pequeño cordón aplicado de sección triangular sobre la parte superior de las paredes que alternativamente ha sido presionado con algún objeto oval y alargado.



#### Serie Jarro/a

Tipo II: En el caso que nos ocupa los fragmentos con los que contamos pertenecen concretamente a las vasijas que presentan un solo asa, es decir a los jarros. Aunque carecemos de bases, podemos decir con el resto del perfil lo probable de unos fondos planos para paredes que ascienden globularmente hasta llegar a un cuello no muy largo y algo estrecho que asciende de manera vertical para ir exvasándose progresivamente hasta llegar a un borde trilobulado con labio externo. Pueden presentar decoración o no.

- Jarro (1989/30/1)

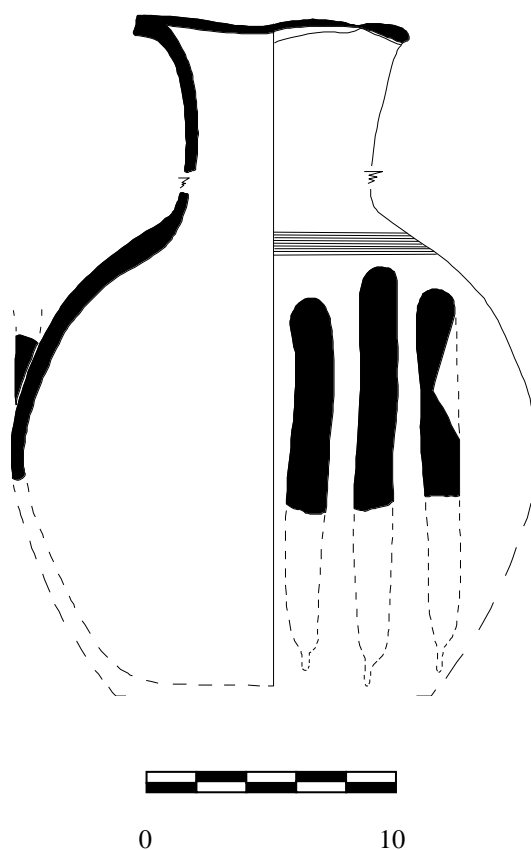
Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes globulares hasta alcanzar un cuello no muy largo que asciende en vertical hasta llegar a un borde trilobulado. Al exterior del borde se presenta un labio de sección cuadrangular.

Tiene solamente el arranque del asa a la altura media más o menos del cuerpo del cacharro.

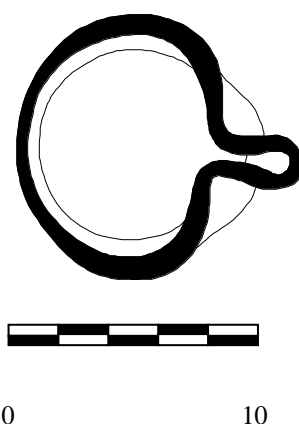
En el yacimiento giennense de Cerro Miguelico encontramos algunos paralelos de jarros trilobulados para época temprana con decoración pintada en rojo sobre cuello y borde<sup>976</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es beige-verdosa y la cocción oxidante. Las inclusiones se reparten en un porcentaje medio con unos tamaños medios para naturalezas rocosas de tipo calizo sobre todo. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Puede presentar decoración pintada e incisa o no.

Decoración: La decoración pintada en negro se combina con la decoración incisa hecha a peine. Grupos de tres trazos de color negro y en vertical se reparten alrededor de todo el galbo, aparte de una banda también de color negro que rodea todo el borde de la vasija tanto al exterior como al interior. La decoración incisa consiste en una banda hecha sobre el barro húmedo con una especie de peine que rodea toda la pieza cerámica por la parte superior del galbo.



<sup>976</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 14, fig. 56, 5 y 7.



*Tipo III:* También para esta segunda tipología de la serie Jarro/a, contamos con un ejemplo solamente de contendor para líquidos de un solo asa, es decir, un jarro. Tampoco ahora contamos con bases que ratifiquen el perfil completo, pero a tenor de la morfología podemos decir que la base es plana, las paredes globulares y el cuello estrecho con moldura externa debajo del borde que tiende a envasarse ligeramente. El asa nace en la parte más ancha del galbo y acaba justo a la altura media del cuello. Pueden presentar decoración o no.

- Jarro (1989/30/21)

Morfología: Vasija de fondo plano y paredes del galbo con ascenso globular. El cambio de dirección del cuerpo al cuello es suave subiendo ahora en vertical hasta llegar a una moldura justo debajo del borde que vuelve a cambiar la dirección de la pieza para envasarla hacia el interior. El borde es recto. A mitad del tramo del cuello una moldura pequeña de sección triangular rompe la monotonía de la verticalidad. Tiene un solo asa que parte desde el medio del galbo y acaba en la parte baja del cuello.

Tanto en los yacimientos giennenses emirales de Peñaflor como de Cerro Miguelico aparecen bordes parecidos aunque sin cuellos con decoración pintada<sup>977</sup>.

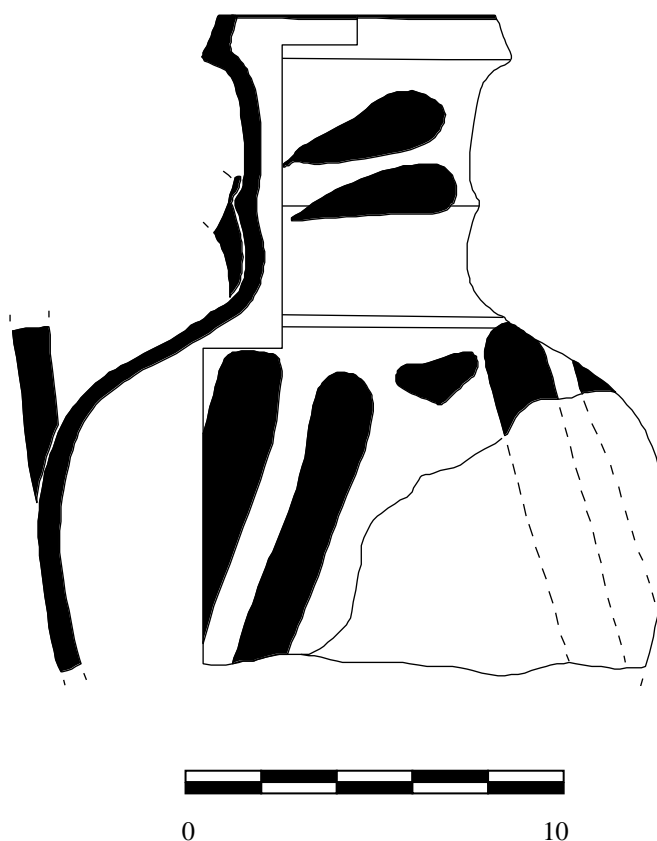
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es beige-anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de variada composición (calizas blancas, rocas intrusivas, mica y elementos de origen orgánico) se reparten en un porcentaje alto para unos

<sup>977</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 78, fig. 21 (27, 32, 33, 37 y 41) y 135, fig. 51 (11).



tamaños medios. La pasta presenta una aguada anaranjada por ambas superficies, aunque, fruto de la cocción al exterior ha adquirido un color verdoso. Puede presentar decoración pintada e incisa o no.

Decoración: La decoración pintada en negro se combina con una banda incisa. Grupos de tres trazos de color negro y en vertical se reparten alrededor de todo el galbo. Otros grupos de dos trazos también de color negro se encuentran ahora en posición horizontal sobre la superficie externa del cuello. Finalmente, en cuanto a decoración pintada en negro se refiere, una línea muy fina que recae tanto al exterior como al interior rodea todo el borde del jarro. En la parte superior del galbo, casi a la altura de la unión con el cuello, una banda incisa no muy ancha se encarga de rodear toda la pieza.



Serie Jarrito/a

Tipo III: La piezas que presentamos son muy parecidas tipológicamente, por lo que de acuerdo a ello hemos convenido elaborar un solo tipo de jarrito/a, diferenciando

eso sí, un subtipo A de un subtipo B, en base a la carena en hombro que pueden presentar algunas de las piezas en la parte superior del galbo. En general se trata de piezas con base plana o ligeramente convexa. Las paredes del galbo son globulares hasta la llegada a un cuello donde la dirección de la vasija se torna en vertical hasta alcanzar un cuello apuntado con labio de sección redondeada al interior. El asa o asas parten de la parte superior del galbo y van a parar a la misma o a una altura superior que la del borde. Pueden presentar decoración o no.

*Subtipo A:* Carecen de carena en hombro justo en el paso del galbo al cuello.

*- Jarrito (1989/30/4)*

Morfología: Recipiente de base convexa con ascenso de paredes globulares hasta llegar a un cuello que ascienden de manera vertical para llegar a un borde apuntado con labio interior de sección apuntada. Solo se conserva el arranque del único asa de la pieza en la parte media del galbo sin poderse asegurar la terminación del mismo.

Ejemplos similares para la época que estamos tratando los encontramos en Cervera (Mejorada del Campo) con trazos rojos en vertical<sup>978</sup> y en los yacimientos de Peñaflor y Cerro Miguelico<sup>979</sup>.

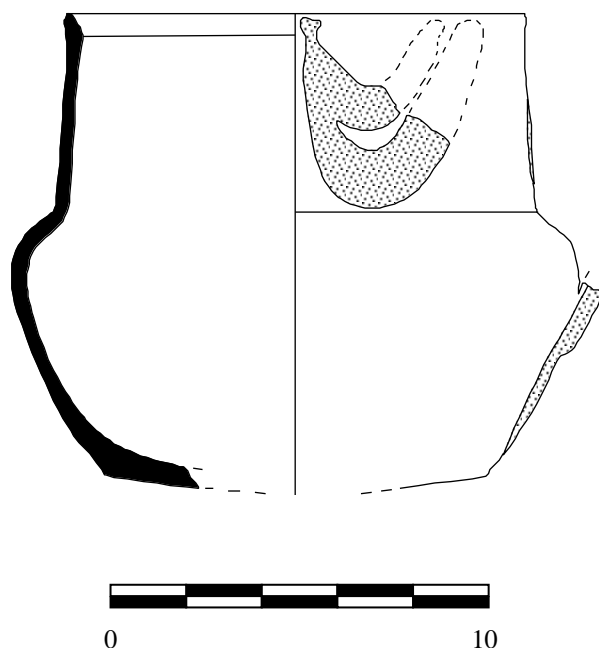
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es beige-verdosa y rojiza la cocción oxidante en su totalidad. Las inclusiones de tamaño medio se reparten en un porcentaje medio-bajo para las calizas y rocas intrusivas como componentes principales. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración pintada.

Decoración: La decoración es pintada de color negro en un origen aunque la oxidación sufrida durante la cocción la volviera de color rojizo. La composición decorativa queda compuesta por grupos de dos trazos en oblicuo sobre el cuello y un trazo vertical en la parte del galbo donde arranca el asa.

---

<sup>978</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 195 (TOMO I), Tipo C.13 (157) (TOMO II).

<sup>979</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 79, fig. 22, bordes 4, 12, 16, 21, 22 y 30, y 138, fig. 54.



*Subtipo B:* Tienen carena en hombro justo en el paso del galbo al cuello.

- *Jarrito (1989/30/2)*

**Morfología:** Recipiente de base convexa con ascenso de paredes globulares hasta llegar a una carena en hombro que marca el ascenso de unas paredes que suben de manera recta pero envasadas hacia un borde apuntado con labio interno de sección algo apuntada. Las asas de sección circular arrancan desde la zona de mayor anchura en el galbo para ir a morir a la altura del mismo borde al que supera escasamente por unos milímetros.

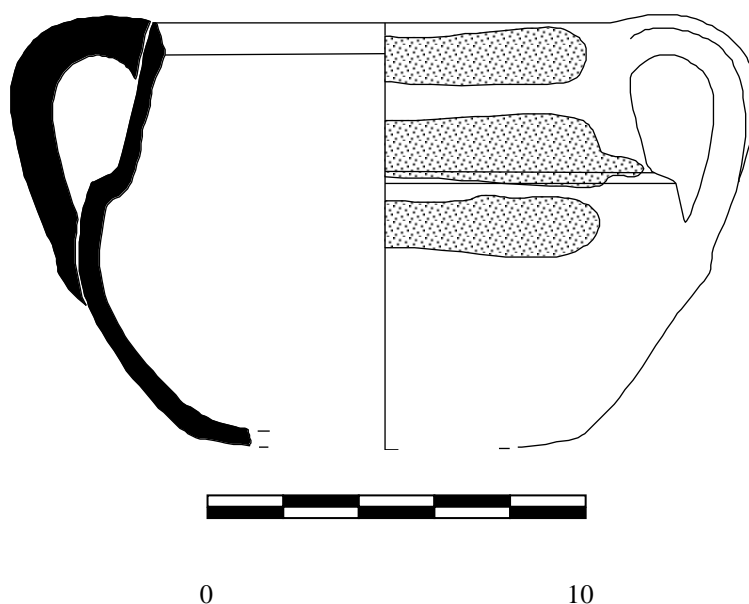
Paralelos para nuestra jarrita los encontramos encuadrados dentro de la época emiral en diversos puntos de la meseta castellana, como Cervera, Calatalifa, etc.,<sup>980</sup> y en Cerro Miguelico (Jaén) también con las paredes del cuello envasadas aunque sin carena y sin decorar<sup>981</sup>.

**Tecnología:** Cerámica hecha a torno. La pasta es beige-verdosa y la cocción oxidante. Las inclusiones casi inapreciables debido a su pequeño tamaño se reparten en un porcentaje medio para unos componentes mayoritarios de calizas blancas. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración pintada.

<sup>980</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 196-197 (TOMO I, Tipo C.14 (TOMO II).

<sup>981</sup> SALVATIERRA CUENCA, V., y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 137, fig. 53, 1.

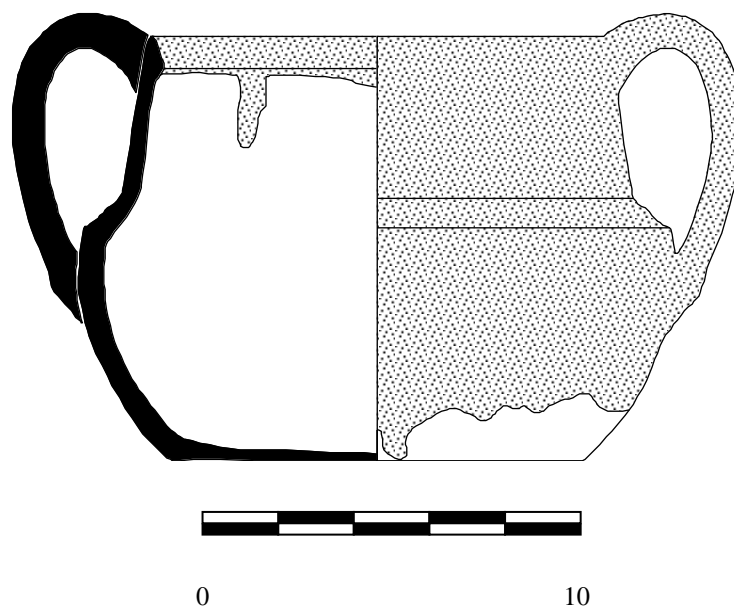
Decoración: La decoración es pintada de color rojo, disponiéndose en dos grupos de tres trazos en horizontal sobre el cuello y parte superior del galbo.



- Jarrito (1989/30/7)

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes globulares hasta llegar a una carena en hombro que marca el ascenso de unas paredes que suben de manera recta aunque con un ligero envasamiento al interior para acabar en un borde apuntado y con labio interno de sección también apuntada. Las asas de sección circular arrancan desde la zona de mayor anchura en el galbo para ir a morir a la altura del mismo borde al que sobresale por arriba casi en un centímetro. Para este caso se le pueden aplicar los mismos paralelos que se han aplicado para la forma anterior.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada y grisácea mientras que la cocción es reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de naturaleza caliza, intrusiva y orgánica se reparten en un porcentaje medio para unos tamaños medianos-pequeños. No tiene decoración presentando un engobe de color rojo para casi la totalidad de la superficie externa y parte de la interna.



### Serie Marmita

Los fragmentos son escasos presentando un solo ejemplo de esta serie para el conjunto del lote cerámico, es por ello que prescindamos de catalogarlo dentro de tipología alguna, destacando sobre todo la fabricación tosca de la pieza.

- *Marmita (1989/30/13)*

**Morfología:** Recipiente carente de base, con paredes muy gruesas y globulares que sin cuello aparente van cerrando hasta llegar a un borde ancho y recto. Conserva las dos asas de sección aplanada que parten de la parte superior del galbo y terminan justo a la altura del borde. El grosor de las paredes del galbo se va ensanchando a medida que bajan hacia la base.

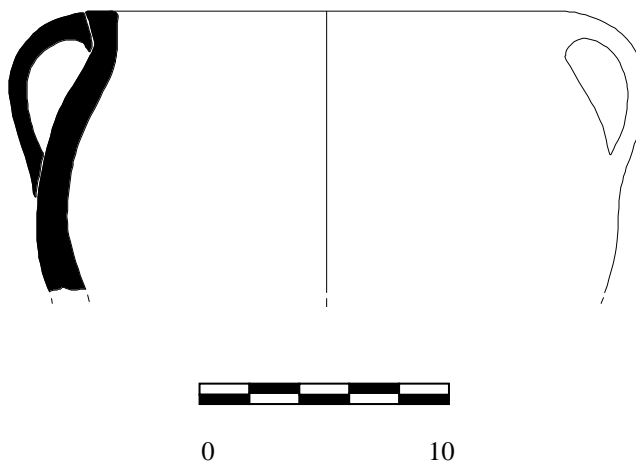
Ollas hechas a mano de época emiral las encontramos en Peñaflor y Cerro Miguelico<sup>982</sup>.

**Tecnología:** Cerámica hecha a mano y/o a torno lento. La pasta es de color anaranjada y gris y la cocción reductora al interior de la misma y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño grueso abundantes en calizas, rocas intrusivas y mica se reparten en un porcentaje medio-alto. La pasta se encuentra

<sup>982</sup> SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 74, fig. 17, bordes 5 y 13 y 73, fig. 16, bordes 6 y 20.

bizcochada por ambas superficies, presentando un ennegrecimiento al exterior y parte del interior, sobre todo en su zona baja. ¿Presenta decoración incisa?

¿Decoración? La decoración se presenta en una sola de las dos asas con incisiones en oblicuo sobre la parte baja del mismo, es por ello que seamos reticentes a la hora de clasificarlo como un motivo decorativo.



#### Serie Anafe

Cerámica de cocina con forma cerrada y fabricación en nuestro caso a torneta y/o a mano. La palabra anafe deriva del árabe *al-Naftj* que significa horno portátil para calentar o cocer, guisar o para la propia calefacción.

Tipo I: Vasijas hechas a mano y/o a torneta de paredes gruesas y globulares que ascienden hasta llegar a un borde envasado. Tiene algunas protuberancias triangulares en la parte superior del borde con la funcionalidad de sujetar a las piezas que se apoyaran encima de él, y otras, colocadas en horizontal, en la parte interior de la pieza. Presenta decoración combinada, tanto incisa como aplicada.

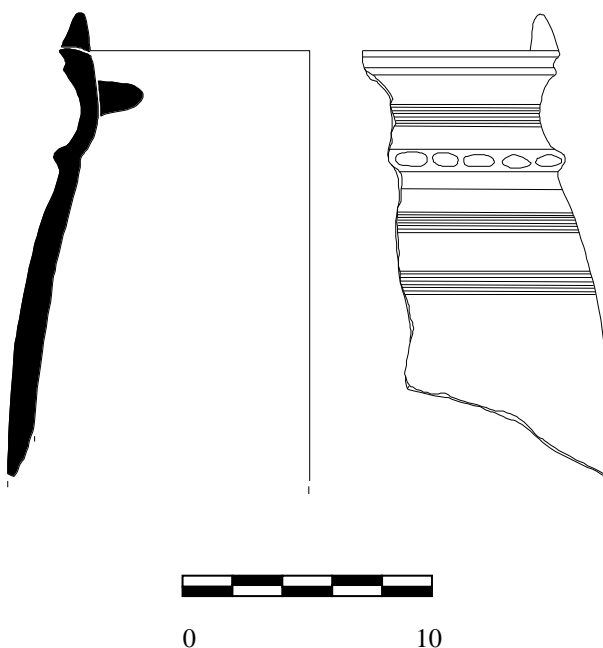
- *Anafe (1989/30/13)*

Morfología: Recipiente con paredes gruesas y globulares que ascienden hasta llegar a un moldura o cordón aplicado de sección redondeada para ir abriéndose y acabar de manera exvasada en un borde inclinado al interior y con otra pequeña

moldurita de sección triangular justo bajo un saliente apuntado. Posee algunas protuberancias triangulares, sin poder precisar el número concreto, arriba del borde y otras en la parte interna superior también de forma triangular para la sujeción de las vasijas que se dejaran caer sobre ellas. El grosor de las paredes es considerable en comparación al de otras series.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o a torneta. La pasta es de color anaranjada y gris y la cocción reductora al interior de la misma y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño grueso abundantes en calizas, rocas intrusivas y mica se reparten en un porcentaje medio-alto. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies, presentando un ligero ennegrecimiento sobre la parte externa. Presenta decoración pintada, aplicada e incisa.

Decoración: La decoración es abundante y profusa en tipos. Tiene unas bandas de color blanco en horizontal que se le han aplicado sobre el borde externo y bajo la banda que comprende un cordón aplicado. Dicho cordón aplicado de sección redondeada se coloca en la parte superior del cuerpo imprimiéndose al mismo con incisiones ovals en posición horizontal. La tercera combinación decorativa consiste en tres bandas de similar grosor hechas sobre el barro húmedo a peine que se distribuyen de nuevo horizontalmente, una sobre la parte superior al cordón aplicado y dos, a distinta altura, bajo él.



## Serie Orza/Orcita

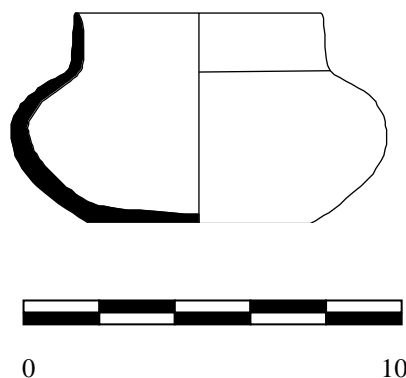
Tipo I: Vasijas de muy pequeño tamaño con bases planas, paredes muy curvadas y cuello recto y vertical que carece tanto de labio externo como interno.

- *Orcita* (1989/30/5)

Morfología: Recipiente de muy pequeño tamaño que reproduce en la forma a otras vasijas mayores de similares características. La base es plana, abriéndose las paredes del galbo de manera muy pronunciada hasta llegar a un cuello de pequeña altura que asciende de manera vertical para acabar en un borde apuntado.

Para mediados del siglo IX y principios del X encontramos un borde de orcita similar al nuestro en Atarfe<sup>983</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige y la cocción oxidante por completo. Las inclusiones se presentan repartidas en un porcentaje medio para unos tamaños pequeños. El componente principal vuelve a ser las rocas de calizas blancas. La pasta con zonas muy quemadas debido a un sometimiento al fuego por causas desconocidas tiene engobada en rojo prácticamente toda la superficie externa. No presenta decoración.



## Serie Candil

Es una cerámica asociada a la iluminación. Es una forma cerrada entre nuestros ejemplares, ya que no contamos con ningún ejemplo de cazoleta o de pie alto. La técnica de fabricación es a torno. El nombre árabe es *Qandīl*. Normalmente estos

<sup>983</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 431, Lámina 12, 17 J-RB MI 11010-6.



objetos servían para iluminar ante todo ambientes cerrados pero también en caso de oscuridad nocturna se recurrían a ellos para adelantar camino al aire libre.

Entre las series cerámicas, el candil se considera si no el mejor, sí de los mejores “fósiles directores” para encuadrar cronológicamente un lote de material, sobre todo dentro de la época islámica andalusí.

*Tipo I:* Se trata de los candiles de piquera alargada con bases planas, golletes y cuellos largos que ascienden de forma recta y entrante hasta llegar a un borde que tiende a exvasarse mucho hacia el exterior. Como es propio de esta época y más tarde de la época califal, entre la base de la cazoleta y el gollete los candiles presentan la típica carena característica del periodo omeya en la península. Pueden presentar o no decoración.

- *Candil (1989/30/20)*

Morfología: Candil de piquera alargada con base plana en la cazoleta que tiende a abrirse hasta llegar a una carena plana que marca el inicio del ascenso del gollete y cuello de manera recta y entrante para acabar en un borde muy exvasado y redondeado al exterior. El asa, de sección circular parte de la unión de la cazoleta con el gollete y acaba justo a la altura del borde. La piquera tiene huellas de haber sido recortada cuando el barro aún estaba húmedo con anterioridad a la cocción. Igualmente en el extremo final de la misma, aún se conservan restos del quemado de la llama que la iluminaba.

Los paralelos para este tipo de candil son abundantes desde época temprana, ya sean en la Meseta, Toledo<sup>984</sup>, en Peñaflores o Cerro Miguelico con algunas asas hacia el interior<sup>985</sup> o en Marroquíes Bajos<sup>986</sup>. Candiles de similar tipología los encontramos también entre los materiales exhumados en las excavaciones del monasterio de Bobastro<sup>987</sup>.

---

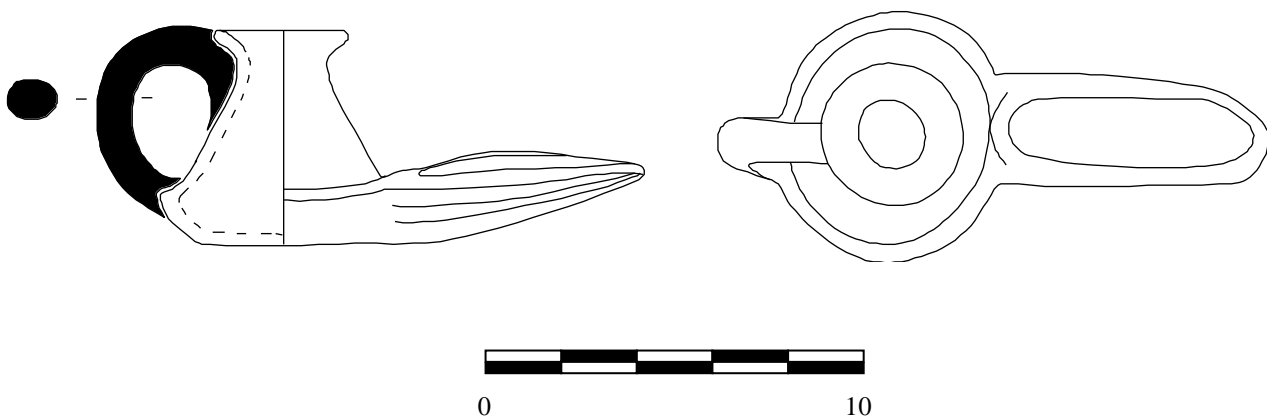
<sup>984</sup>RETUERCE VELASCO, M., (1998): 384-386 (TOMO I), Tipo p.01, Subtipo D, 452 (TOMO II).

<sup>985</sup>SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (2000): 83, fig. 26 y 147, fig. 63.

<sup>986</sup>PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 113-114, 227, Lámina 77, Tipo 1.1.

<sup>987</sup>PUERTAS TRICAS, R., (2006): 32, fig. 12 y 35 fig. 18.

Tecnología: Cerámica hecha a torno y recortada a mano. La pasta es parduzca muy clara mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de naturaleza caliza, intrusiva y orgánica se distribuyen en un porcentaje medio para unos tamaños pequeños. A la pasta se le ha aplicado una aguada superficial del mismo color. No presenta decoración.

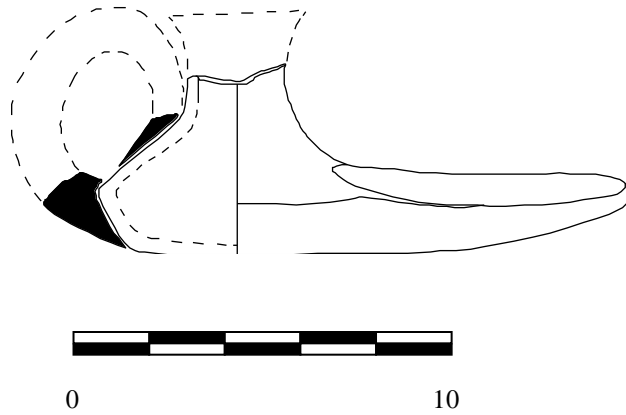


- *Candil (1989/30/9)*

Morfología: Candil de piquera alargada con base plana en la cazoleta que tiende a abrirse hasta llegar a una carena plana que marca el inicio del ascenso del gollete y cuello de manera recta y entrante. Carece de borde que, al igual que en el caso anterior, intuimos sería exvasado. El asa, de sección circular, parte de la unión de la cazoleta con el gollete y acaba casi en unión al lugar de arranque en la parte inicial del gollete. Conserva restos del quemado de la llama en el extremo de la piquera.

Los paralelos expuestos para el caso anterior son aplicables para este mismo ejemplar al haber sido ambos encuadrados dentro de una misma tipología.

Tecnología: Cerámica hecha a torno y recortada a mano. La pasta es rojiza y beige y la cocción oxidante por completo. Las inclusiones se distribuyen en un porcentaje medio para unos tamaños pequeños. Los componentes principales vuelven a ser las calizas. La pasta se presenta bizcochada sin ningún tipo de aguada. No presenta decoración.



### Serie Cangilón

Es una cerámica asociada a la extracción del agua. Se trata de un recipiente por lo general de mediano o gran tamaño con el cual se extrae y vierte agua mediante el giro de una noria de pozo o de río. La mayoría de las cerámicas pertenecientes a esta forma presentan dos escotaduras al menos para la introducción de cuerdas paralelas que sujeten la vasija a la rueda de la noria. Esta es la forma con mayor variedad tipológica de todas cuantas conforman las series cerámicas, no existiendo por lo general ninguna pieza de cangilón que se le parezca a otra. El nombre árabe es *Qadūs*.

En el caso que nos ocupa existe la duda del grosor de las paredes, quizá demasiado finas para la función de arrastrar continuamente el agua, pero la falta de huellas de asas en un cuello excesivamente largo tampoco termina de cuadrar a la hora de atribuirlo dentro de la serie jarro/a.

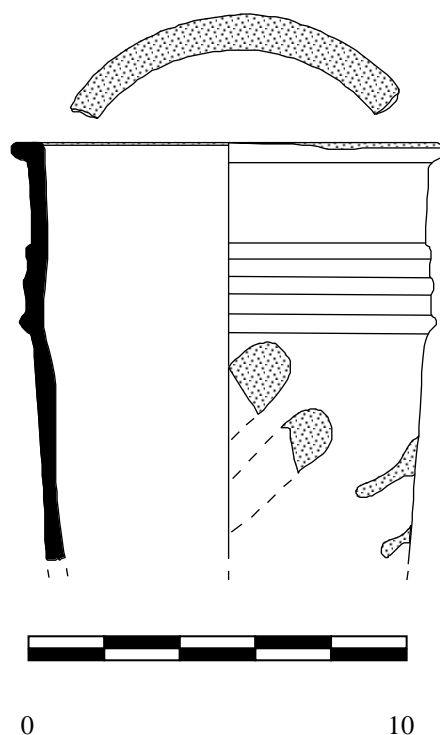
- *¿Cangilón o jarro? (1989/30/3)*

Morfología: Recipiente especializado carente de la zona inferior. Las paredes ascienden de manera recta y vertical, abriéndose a medida que avanzan hacia el borde que acaba de manera recta con pequeño engrosamiento al exterior para formar un labio de sección redondeada. En la zona superior de las paredes, pero antes de alcanzar el borde, tres pequeñas molduritas de sección apuntada y redondeadas interrumpen momentáneamente la verticalidad del cuerpo de la vasija.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada-rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño medio, son abundantes en calizas,

rocas intrusivas y mica repartiéndose por la totalidad de la pieza en un porcentaje medio-alto. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración pintada.

Decoración: La decoración está pintada en rojo con grupos de dos trazos alargados y en oblicuo que se disponen debajo de las tres pequeñas molduritas de la parte superior de las paredes. Una banda de color rojo también rodea todo el ancho del borde recayendo por algunas zonas tanto al exterior como al interior del mismo.



### Serie Tambor

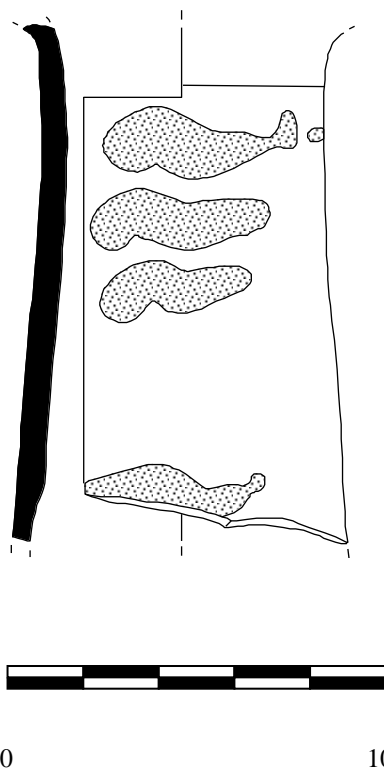
Es una cerámica asociada a la función de instrumento musical de percusión. Los objetos calificados dentro de la serie tambor tienen abiertos los dos extremos, definiéndose por tener la mitad inferior de manera tubular cilíndrica que a medida que suben las paredes ir exvasándose para formar una segunda mitad superior con forma de cazoleta y borde envasado. El nombre deriva del árabe *tanbūr*, que a su vez procede del persa *tabīr*. Otros nombres árabes para definir a este objeto musical serían, *duf*, *tabal* o *tiryal*.

- *Tambor (1989/30/8)*

Morfología: Recipiente cilíndrico con ascenso de paredes verticales y algo envasadas para cambiar de dirección y empezar a exvasarse ampliamente. Ejemplares de tambores de pequeño tamaño los encontramos para el periodo romeo en la zona de la Meseta, concretamente en el área geográfica de Madrid<sup>988</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada, ocre y grisácea. La cocción presenta reducción al interior y oxigenación por ambas superficies. Las inclusiones se reparten en un porcentaje medio para unos tamaños medianos-pequeños. Las calizas, las rocas intrusivas y los elementos de origen orgánico son sus componentes principales. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración pintada.

Decoración: La decoración está pintada en rojo con grupos de tres trazos colocados en horizontal alrededor de todo el cilindro cerámico, tanto en la parte superior del tubo como en la inferior.



<sup>988</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 393 y 394 y Tomo II, Tipo Q.01.

## **- Silo de calle Ramón y Cajal, 39**

### **Cerámica**

Los restos de la unidad estratigráfica que en su día lo selló como si de un basurero se hubiera tratado hacen pensar que se trate de un material adscrito a época muy temprana, en concreto a época emiral, ya que los escasos materiales exhumados, entre ellos algunos fragmentos cerámicos sin vidriar llevan la fecha del abandono del silo incluso dentro del mismo siglo IX<sup>989</sup>. Todas las cerámicas encontradas en el interior del silo se asocian a formas cerradas como pueden ser jarros/as o jarritos/as, algunas de ellas con decoración pintada en rojo o en negro.

### **Formas no cerámicas**

METAL (bronce y aleaciones)

#### *- Instrumento metálico (2007/5/1)*

Es una varilla alargada hecha a molde y retocada con lima y buril de sección circular en los extremos y aplanada en el medio para facilitar el amarre del instrumento. Es en el centro mismo donde se muestra una decoración grabada con incisiones triangulares hechas a cincel. La longitud de la pieza es de 11 cm, con un ancho aproximado en la protuberancia central de unos 0`5 cm, mientras que en el resto oscila entre los 0`3 y los 0`2 cm.

Mucho se ha discutido acerca de la funcionalidad de este tipo de objetos, decantándose algunos autores por la línea que defiende su utilización como instrumental quirúrgico y otros que se inclinan a pensar más en un objeto con el que extender productos de cosmética femenina sobre el rostro.

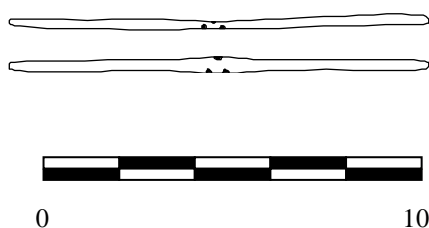
Los paralelos encontrados nos revierten todos a épocas posteriores a los siglos VIII y IX, siendo los más cercanos a nuestra cronología los que se han podido datar dentro de la época califal. Entre éstos últimos, procedentes del yacimiento toledano de

---

<sup>989</sup> CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (2007a): 63-64.

Vascos se hallan dos instrumentos metálicos alargados adscritos al siglo X. En uno de los casos se trata de una varilla circular de bronce con asa de presión central de sección cuadrada y decoración incisa. En un extremo tiene un pequeño ensanchamiento al exterior con forma de cucharita. La longitud es más larga que la del silo de la calle Ramón y Cajal, 39, de Priego. En el otro caso también se trata de una varilla de bronce con asa de presión central de sección rectangular y tija circular. El asa central presenta una decoración incisa a base de tres líneas. La diferencia con la otra es que esta varilla es algo más corta en su longitud<sup>990</sup>.

En Denia encontramos ejemplares de varillas como la nuestra con amplio reparto en toda la geografía musulmana y con tradición desde el mundo romano. Se relaciona la función de estos objetos metálicos, según Azuar, con la aplicación de ungüentos o pintura en los ojos o bien para aplicar colirio sobre infecciones oculares sin descartar su utilización en algunas funciones médicas y quirúrgicas. En Castellar de Alcoy tenemos objetos metálicos parecidos al nuestro con una cronología que va desde el siglo X al XIII, y en el Museo Arqueológico Nacional tres varillas de este tipo depositadas en sus dependencias han sido encuadradas por Azuar, atendiendo a la técnica del acabado, como propias de fines del siglo X y principios del XI<sup>991</sup>.



## 11.2 COMARCA.

### 11.2.1. Estructuras.

#### - Alhucemas:

Es el yacimiento con hábitat andalusí situado en la cima de la sierra de Alhucemas catalogado en la Carta Arqueológica de Riesgo en el N.R. 14/556/225. Alhucemas, que significa sierra del castillo, se circunscribe dentro del macizo montañoso de la Horconera. Dadas las características del yacimiento, el hábitat de

<sup>990</sup> VV.AA., (1999): 159.

<sup>991</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 388.

Alhucemas, ha sido identificado como uno de los *huṣūn* utilizados por los rebeldes muladíes durante la revuelta ḥafṣūnī en la comarca de Priego, aunque por nuestra parte tampoco descartamos otro uso distinto al de lugar de asiento de los rebeldes, como pueda ser un refugio ocasional de pastores, incluso una rábita emiral. Las escasas estructuras murarias que se han podido identificar recientemente corresponden a zonas de habitación muy arrasadas y apenas sin elevación más allá de unos cuantos centímetros con respecto al nivel del suelo donde se asientan.

#### **-Collado del Bermejo:**

El yacimiento en cuestión se halla en un collado al NE del pico del Bermejo también dentro del macizo de la Horconera. En este caso las alineaciones murarias, aunque escasas, son más abundantes que en el caso anterior aunque sus características generales sean similares, es decir, muros de escasa entidad con muy poca elevación con respecto al nivel del suelo. Hasta la fecha es el único dato con el que contamos.

#### **-Sierra Leones:**

El yacimiento de Sierra Leones se sitúa en un terreno amesetado de la misma sierra que le da nombre al norte del municipio prieguense en una elevación de la orilla izquierda del río Salado cuando éste aún no se ha unido al río Zagrilla, teniendo una ocupación dilatada en el tiempo, por lo que los restos de estructuras murarias y estructurales se mezclan desde la antigüedad en la que el lugar fue asiento para un *oppidum*, reutilizado posteriormente durante el periodo romano. Es pues bastante difícil, a falta de una intervención arqueológica, no mezclar las numerosas alineaciones murarias de unos periodos con otros, siendo además los más antiguos en muchas ocasiones reutilizados por los habitantes del medievo, aparte de ser prácticamente imposible distinguir alzados de distintas épocas cuando éstos se han realizado a base de ripios o mampuesto de piedra colocados en seco. La cota del yacimiento se sitúa a unos 600 msnm. Esperemos que en futuro no muy lejano la arqueología brinde nuevas respuestas.

#### **-Cenaoscura:**

Este yacimiento del que apenas tenemos referencia se sitúa justo enfrente del de Sierra Leones del que lo separa unos 1.500 metros en línea recta, en una elevación de la orilla derecha del río Salado. La cota a la que se encuentra el yacimiento es más o



menos la misma que la del yacimiento de Sierra Leones, entre los 600 y 700 msnm. Las noticias que tenemos respecto a este yacimiento, aparte de los fragmentos cerámicos recogidos en superficie, y a los cuales más tarde haremos una referencia, son simplemente la existencia de restos de habitación sin especificar nada más al respecto<sup>992</sup>.

#### **- Peñas Doblas:**

Peñas Doblas es el yacimiento (N.R. 14/556/137) con más entidad junto al de Sierra Leones de todos los *ḥuṣūn* identificados dentro de la comarca prieguense. El yacimiento tiene una extensión que sobrepasa las 4 ha. ocupando un cerro amesetado de magníficas posibilidades defensivas. Una muralla de mampuesto colocada en seco, que parece no contaba con torres, recrece aquellos flancos naturales más débiles. El alzado interior original de la estructura defensiva solo se conserva en algunos puntos de los lados noreste, sureste y suroeste, teniendo un ancho que oscila entre los 120 y los 200 cm. La muralla se ensancha por aquellos lugares de acceso más fácil caso del lado suroeste. La altura máxima conservada en cambio se da por el lado noreste, llegando hasta los 140 cm.

Por medio de fotografía aérea y cartografía (M.T.A., E: 1:10.000) se han podido observar claramente al menos dos estructuras situadas en los dos extremos del lado sureste del yacimiento que a su vez quedan unidas por la línea muraria de este sector. Ambas estructuras tienen una diferencia de cota significativa, estando situado el recinto superior, de estructura rectangular y de unas dimensiones aproximadas de 0.3 ha, en la esquina sur del yacimiento. La estructura inferior se sitúa en cambio en la esquina noreste junto a lo que parece el acceso original a la fortaleza que aprovecha un paso rocoso y acodado para situar la entrada.

Aparte de estos dos recintos identificados, dentro de la explanada se identifican diversos muros de contención que se pueden relacionar tanto con zonas de tránsito, de cultivo, incluso con estructuras etnográficas que nada tienen que ver con el *ḥiṣn* emiral.

---

<sup>992</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150.

Algo muy interesante es que alrededor del yacimiento se han podido identificar diversos otros situados en puntos estratégicos que seguramente cumplían la función de proteger los accesos hasta la fortaleza.

Al margen de estas estructuras, a una cota relativamente más baja, fuera ya del recinto amurallado, se encuentran los restos de una torre parasitada entre los lienzos de un cortijo. La técnica edilicia de la construcción es de sillería para las esquinas y sillarejos y mampuestos para los paños que a su vez descansan sobre zócalo de mampuesto. El lado que se ha conservado completo ha conservado una altura máxima de 7 metros hasta 1995, fecha en la que se arruinó y una longitud total de 7.5 metros. Desde esta torre partía un camino que conducía hasta el desfiladero que daba acceso a la entrada original del *ḥiṣn* emiral. La interpretación que ha dado Carmona Ávila para esta torre es la de una residencia aristócrata anterior a la configuración del *ḥiṣn* emiral<sup>993</sup>. Nosotros sin embargo apuntamos a que se trate de una torre situada en el camino que daba acceso a la fortaleza superior, como un elemento poliorcético más que sirviera para la defensa del conjunto amurallado. El hecho de que la torre se sitúe en un lugar de poca amplitud visual, además de colocarse en el camino que se dirige hacia el acceso principal a la fortaleza, nos lleva a proponer una cronología coetánea o ligeramente posterior a la configuración del *ḥiṣn* de Peñas Doblas.

#### **- Esparragal: *Iṣbarragīra***

A diferencia de los anteriores *ḥuṣūn* relacionados con las revueltas del cabecilla rebelde Ibn Mastana, la identificación del *ḥiṣn Iṣbarragīra* con el yacimiento emiral del Esparragal (N.R. 14/556/234) no ofrece duda alguna. Las fuentes nos hablan además de los ocupantes de este emplazamiento fortificado como los Banu Muḥallab, etnia beréber perteneciente a la tribu de los kutāma, que a su vez pertenece a la gran familia de los Maṣmūdas, posteriormente involucrados en el movimiento religioso almohade que se propagará desde el Atlas norteafricano a todo al-Andalus.

El yacimiento se encuentra en un llano alto en el que se ubica el vértice geodésico de Sierra Alcaide, y parte además de la ladera norte que se eleva sobre la actual aldea del Esparragal. Destaca aunque a nivel casi de cimentación la gran

---

<sup>993</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 145-147.

cantidad de alineaciones murarias pertenecientes a espacios cuadrangulares cuyas superficies mayores oscilan entre los 20 y 37 m<sup>2</sup>, llegando en alguna ocasión a presentar divisiones interiores. Los muros tienen un zócalo de mampuesto ordinario que se sitúa encima del roquedo natural allí donde éste se eleva, llegando a conservar un ancho de entre 80 y 100 cm. Existen áreas de habitación que conservan incluso las jambas de las puertas de acceso a las casas. No hay evidencia de abundancia de tejas por lo que se supone la cubierta de las unidades de habitación tendría que ser vegetal con un alzado de los muros en tapial<sup>994</sup>. Dentro del yacimiento, caída en pendiente y orientada hacia el sureste, se puede apreciar la base, hecha de mampostería sin ninguna evidencia de trabazón, de lo que parece ser una torre con cierta entidad constructiva erigida para labores de vigilancia.

#### **- Cerro de la Cruz: ¿*Wašqa*?**

Aunque este yacimiento queda actualmente fuera de nuestro término municipal, durante la Edad Media andalusí es muy probable que este territorio de *Wašqa* basculase entre los límites de la cora de *Bāguh* y *Qal'at Yaḥsub*; este es el motivo por el que lo incluyamos en restos estructurales del resgistro arqueológico de *Bāguh* y el territorio que un día dependió de ella.

En el Cerro de la Cruz de Almedinilla y sobre niveles del poblado íbero, se han exhumado durante la última campaña practicada en el verano de 2008, unidades de habitación con una edilicia de mampostería perteneciente a un asentamiento de altura para época emiral. Las estructuras se pueden dividir en dos grandes grupos, un grupo con unidades de habitación residenciales y otro grupo con unidades negativas pertenecientes a silos, basureros y zanjas de robo.

El primer grupo o área residencial lo conformarían un total de nueve estancias de las cuales, cuatro han sido plenamente identificadas como estancias de uso doméstico. La edilicia de estas unidades de habitación consistía de manera general en espacios de planta rectangular y esquinas redondeadas con muros de mampostería y alzado de tapial. Las cubiertas eran de teja y probablemente de materiales orgánicos como demuestran los clavos hallados junto al material de derrumbe.

---

<sup>994</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

En cuanto al segundo grupo consistente en unidades en negativo, éstas se forman por cincuenta y un hoyos de mayor o menor profundidad que podrían identificarse como basureros en su mayor parte y silos y zanjas de robos en un porcentaje menor, ya que la mayoría están rellenos de material de deshecho propio de la vida cotidiana de un asentamiento rural, siendo la mayoría de estos materiales, como es lo habitual, fragmentos cerámicos y restos de fauna pertenecientes a la dieta de los ocupantes de la aldea. Las dimensiones de estos hoyos varían de entre los 40 y 180 cm de profundidad y los 60-150 cm de diámetro. Salvo dos casos, el resto de hoyos no presentan restos arqueológicos por lo que su interpretación apunta más a basureros que a silos. Los dos hoyos identificados como silos presentan una planta cilíndrica y perfil ovoide y otro de planta circular y perfil acampanado llegan a los 83 cm de profundidad máxima, contando además con un anillo de piedras alrededor. Para este último caso dos lajas de piedra colocadas en vertical y paralelas y exhumadas en el perímetro del hoyo se baraja la posibilidad de que éstas sirvieran como sellado del silo una vez apoyadas sobre el brocal de piedras.

Para finalizar, hay al menos cuatro hoyos que se han identificado como zanjas de robo. Estos agujeros fueron excavados con la intención de extraer material pétreo ya tallado o recortado para la construcción del *hişn* emiral. Estos hoyos se sitúan en distintos puntos del yacimiento y cuentan con tramos de hasta metro y medio de largo, entre 40 y 60 cm de ancho ya hasta 120 cm de profundidad<sup>995</sup>.

#### **- Necrópolis altomedieval cristiana en Zagrilla Baja**

Con motivo del destierro previo a una edificación de nueva planta llevado a cabo en el solar de la calle Batán nº 3 de la aldea de Zagrilla Baja (N.R. 14/556/256) dependiente del término de Priego y localizada a escasos 5 km de la ciudad, quedaron exhumados un osario y un enterramiento primario como parte posiblemente de una necrópolis altomedieval cristiana. El osario se depositaba en una fosa excavada en terreno geológico delimitándose en un lateral por una loseta de piedra caliza gris incompleta con unas medidas conservadas de 39 cm x 35 cm x 7 cm y en una posición vertical. Los huesos no disponían de ajuar funerario pero formando parte del relleno de

---

<sup>995</sup> GONZÁLEZ DEL CAMPO, E., (2010): 126-136.

la fosa, entre la tierra, se localizaron algunos fragmentos pequeños de cerámica que han dado cronología a la tumba.

Por su parte el enterramiento primario lo componía una fosa excavada en las mismas arcillas del terreno geológico, empleándose la misma tierra extraída para luego cubrir la tumba una vez que se habían depositado en su interior los restos del fallecido. El cadáver presentaba una disposición decúbiteo supino, con brazos pegados al cuerpo y antebrazos cruzados sobre el vientre. Las características de los restos óseos permiten clasificarlo como un individuo perteneciente al género femenino y de edad madura con desgaste importante en las piezas dentales y pérdida de molares con absorción de alveolos. El interior de la sepultura no mostró ningún ajuar funerario, recogándose, al igual que en el caso anterior, entre el relleno de la fosa, pequeños fragmentos de cerámicas fechables entre los siglos IX y X d. C.

Una datación absoluta por C-14 cal. 2 sig. UGRA 616, localiza a las inhumaciones entre los años 645 y 884 d. C. Culturalmente estos enterramientos pertenecerían a un ámbito rural de tradición cristiana. Las fechas aportadas por la datación de C-14 nos ubican entre los siglos VII y IX d. C. periodo en el que se producirá la transición del mundo tardorromano al mundo islámico peninsular.

De cronología dudosa tenemos cuatro estructuras relacionadas con la hidráulica de la comarca, que dadas sus características podrían fecharse en época temprana de la Edad Media andalusí.

**Depósito hidráulico de la Cubé:** situado en un llano de huerta del paraje conocido como La Cubé, apenas a unos metros del casco urbano, a orillas del Río Salado al final de las terrazas del Adarve. Es una alberca realizada en hormigón de grava de río y cal, con calicastro interior y exterior (Nº R. 14/556/024). Las medidas que da la Carta de Riesgo para esta estructura de almacenamiento indeterminada, es una planta de 4.15 por 3.35 m. La altura máxima de los muros es de 1.20 m, mientras que el ancho de los mismos está en torno a 72 cm. La descripción dice que tiene marcas incisas aunque no se dice como son éstas ni en donde se ubican.

**Mina de la Media Legua o de la Tomasa:** galería subterránea excavada en la roca de unos 200 m de longitud, con un número de registro en la Carta de Riesgo 14/556/019. Presenta varios aliviaderos y una gran cámara rectangular que ignoramos si es coetánea a la mina o su construcción data de fecha posterior. Recoge el agua del río Genilla por su orilla derecha gracias a una pequeña presa que se ubica algo más arriba del cauce y que aún hoy conduce el agua hasta las huertas del conocido paraje Genilla Baja. Presenta importantes reparaciones las cuales desconocemos igualmente la fecha en la que se realizaron. La mina aún está en funcionamiento y sirve para llevar las aguas desde el río hasta la zona de siembra de una parte del diseminado conocido como Genilla, en el entorno de Jaula. De hecho en la sierra de Jaula se sitúa una torre medieval, la torre de Uclés, conocida como “El Canuto”, derivado de canut, *qanāt*, nombre que tal y como ocurre en otros lados, podría indicar la existencia de uno o varios conductos de agua realizados durante el periodo andalusí para el desarrollo de una agricultura de irrigación.

**Mina de Jaula o de la Quinta:** conducción de agua, aún en funcionamiento realizada sobre un cimientado excavado en la roca y una edificación de mampuestos calizos formando un arco de medio punto sin apenas trabazón. Esta galería se encarga de recoger el agua del río Genilla por su orilla izquierda justo a la altura donde se presenta la actual presa de Jaula, presa que sabemos tuvo una reparación importante durante el siglo XIX, cuya fábrica es la que actualmente se observa, pero que ignoramos si ésta a su vez se asentaba sobre otra anterior, lo que es muy posible. A través de una salida artificial, esta conducción cuya altura al principio de la misma permite la introducción de una persona, tras un giro brusco comienza a disminuir su altura hasta ser imposible continuar por esta conducción, debiendo realizar las oportunas limpiezas a través de los numerosos aliviaderos que jalonan el trayecto de la misma, unos 200 metros aproximadamente, hasta llegar a un punto donde esta conducción sale al aire libre convirtiéndose en acequia principal y ramificándose en otras secundarias que llevan el agua hasta las numerosas parcelas de la conocida como Genilla Alta.

**Mina del Pirulejo:** de cronología igualmente indeterminada, en los huertos bajo el Adarve existe una cantera-acueducto (calificada así en la Carta de Riesgo), que consta de dos galerías de agua subterráneas excavadas en el travertino que es la roca donde se asienta el Barrio de la Villa y la mayor parte del municipio de Priego, con un

recrecido de mampostería. Ambas galerías se sitúan frente a una cantera de travertino. Una de las galerías aún se mantiene en funcionamiento teniendo unos 9 m de longitud por 1,60 de alto por 0.43 de ancho.

### **11.2.2. Materiales.**

#### **- Alhucemas:**

Los escasos materiales que se han podido clasificar dentro de una tipología concreta se adscriben a la época emiral, entre ellos cerámicas comunes de formas que sirven para almacenar, cocinar o contener líquidos.

Uno de los registros 2006/6/1-3 consta solamente de tres fragmentos cerámicos consistentes en un borde de tinaja que imita las formas de los antiguos *dolium*, y que presenta decoración digital alrededor del borde realizada cuando el barro aún estaba fresco. Los otros dos fragmentos de cerámica común pertenecen a la forma jarro/a tratándose concretamente de una base y un galbo sin decoración ninguna.

El otro registro de material guardado en el museo 2011/23 cuenta con un número mayor de elementos materiales procedentes del yacimiento aunque éste no sea muy elevado. El número total de fragmentos cerámicos es de 23, además de una roca intrusiva, exógena a la comarca que pudo utilizarse como piedra de molino. Las cerámicas se reparten de la siguiente manera, perteneciente a la forma *dolium*/tinaja tenemos un borde muy similar al anterior, como formas pertenecientes al escanciado de líquidos tenemos diez fragmentos, todo ellos muy rodados y erosionados. Todos pertenecen a la parte del galbo menos dos fragmentos que forman bases. Pertenecientes a la forma marmita tenemos cinco fragmentos, dos bordes, dos asas y tres bases. Solo uno de los fragmentos de la muestra, una base, se muestra vidriada, en este caso en verde.

De la serie teja también hay una pequeña muestra con cuatro fragmentos recogidos.

#### **- Peñas Doblas:**

Los materiales identificados en superficie vuelven a retrotraernos a época emiral, tales como son algunos fragmentos de cerámica común relacionados con el servicio de mesa, la cocina o el almacenamiento.

El material procedente de Peñas Doblas guardado en el Museo Histórico Municipal de Priego consta de 25 fragmentos (1992/25/25). En este caso la muestra de grandes contenedores para el almacenaje se incrementa en comparación con otras formas cerámicas. La tipología de estas tinajas es la del *dolium* clásico, con tres bordes redondeados, tres bases y un galbo. Nueve fragmentos de cerámica común pertenecientes a las formas jarro/a, jarrito/a también están representados en la muestra, concretándose en cinco galbos, dos bases y dos cuellos. De marmita, tres fragmentos, entre ellos un borde con labio al exterior de sección triangular. Vidriados solamente hay dos fragmentos, uno en melado, un borde, y otro en verde, un galbo. Ambos fragmentos pertenecen casi con total seguridad a la forma jarrito/a. Muy interesante es un fragmento de revestimiento hidráulico de cal y arena pintado al interior a la almagra. Este revestimiento demuestra la existencia de alguna estructura para el almacenamiento de agua.

Aparte de estos materiales cerámicos y de construcción, del yacimiento proceden cuatro monedas completas y tres fragmentos de ellas de época emiral que se conservan en el Museo Arqueológico de Priego. Las cuatro monedas que se conservan completas se corresponden con tres felúses y un dirham. El dirham presenta la ceca de al-Andalus y una fecha para el 287 H/900 d.C. Los felúses en cambio, dos de ellos se pueden atribuir al reinado de Muḥammad I (238-273 H/852-886 d.C), mientras que el tercero, muy interesante, presenta cuño del rebelde Ibn Rašīd, cuyo nombre aparece en la IIA, fechándose a finales del siglo III H/IX d.C.<sup>996</sup>.

### **-Collado del Bermejo:**

En el yacimiento abundan los fragmentos de cerámica común, entre las cuales destacan los de grandes contenedores, como son las tinajas. También hay alguna muestra de cerámica vidriada aunque el número sea muy escaso y apenas identificable

---

<sup>996</sup> FROCHOSO SÁNCHEZ, R., (2001): 65, 69 y 127.



a ninguna forma ni tipología. Se han podido contabilizar igualmente fragmentos pertenecientes a la serie teja.

La muestra recogida y almacenada en el Museo de Priego tiene el número de registro, 1993/79/1-44, con un total de 44 fragmentos cerámicos. Sigue estando presente la forma *dolium*/tinaja en tres fragmentos, con dos bordes y una base. De jarros/as tenemos cuatro fragmentos sin decorar, dos bases y dos galbos. De la serie jarrito/a también hay ejemplares con cinco fragmentos, dos bases y tres galbos. Los vidriados en este caso se disparan en representación de la muestra, con ejemplares incluso decorados la técnica del verde manganeso, lo que demuestra la ocupación del lugar más allá de mediados del siglo X. Diecinueve fragmentos están vidriados, perteneciendo doce de ellos a formas cerradas para el escanciado de líquidos: nueve galbos vidriados en verde y melado, un borde en marrón y dos asas, una en verde y otra en marrón. Pertenecientes a formas abiertas se muestran dos bases con anillos de solero muy poco desarrolladas, vidriadas en melado y en verde. Uno de los fragmentos muestra una perforación para laña en el cuerpo lo que descarta que fuera para colgar como cuando se muestran en el mismo pie anular. En cuanto fragmentos vidriados y decorados, destacan cinco piezas en verde manganeso, los cuales se muestran muy erosionados, aunque en uno de ellos se puede distinguir como motivo decorativo un elemento geométrico al interior. Cuatro de estos fragmentos pertenecen a formas abiertas. El quinto elemento decorado con la técnica del verde manganeso lo hace al exterior perteneciendo al galbo de una forma cerrada, redoma o limeta. Los motivos decorativos, aunque muy perdidos, describen una interesante serie de motivos geométricos dispuestos en líneas alrededor del galbo. Destaca asimismo un elemento cerámico constructivo, como es un ladrillo de forma rectangular, el cual tiene dibujado por una de sus caras un motivo curvo realizado con un elemento punzante cuando aún el barro estaba húmedo.

#### **- Esparragal: *Išbarragā***

Los materiales recogidos en superficie son principalmente fragmentos cerámicos en los que la cerámica común, sobre todo relacionada con grandes recipientes de almacenaje y preparado de la comida, caso de tinajas, orzas, ollas, cazuelas, discos..., es la más abundante. No hay muestras de cerámica vidriada. Se han

recogido entre las estructuras reconocidas como áreas de habitación algún objeto metálico, como pueden ser los clavos de hierro.

El primer registro de material almacenado en el Museo de Priego es un lote, 2004/51/1-24, compuesto por un total de 24 fragmentos cerámicos donde vuelven a destacar las ya reconocibles tinajas tipo *dolium* para almacenaje de agua u otros líquidos, con 22 fragmentos pertenecientes a esta serie cerámica, repartiéndose de la siguiente manera, nueve bordes, tres bases, cuatro asas y seis galbos, estando uno de ellos decorado con decoración impresa consistente en una línea de un elemento trenzado como pudiera resultar de la presión de una cuerda de diámetro muy fino sobre la superficie del barro fresco. Otros dos fragmentos de cerámica común pertenecientes a la serie jarrito/a cierran la muestra. Estos dos fragmentos los conforman un galbo y un borde decorado por dos líneas incisas que tienden a converger.

El otro lote cerámico recogido en el yacimiento de *Išbarragīra* es el lote con número de registro 2007/2, consistente en 18 fragmentos pertenecientes a series diferentes. Vuelven a destacar los fragmentos pertenecientes a tinajas/*dolia*, concretamente siete fragmentos, tres bordes con decoración digital en el mismo labio engrosado al exterior y cuatro galbos, dos de los cuales tienen decoración, uno incisa con objeto trenzado de fino grosor y otro con círculos estampillados aunque no podamos concretar de qué manera se distribuían por el galbo. Otros seis fragmentos de cerámica común pertenecientes a formas cerradas para el servicio de mesa, tales como los jarros/as, jarritos/as forman parte de la muestra, estos fragmentos son una base y cinco galbos. Un solo fragmento representa a la serie teja.

#### **- Cenaoscura:**

El yacimiento de reciente identificación ha dado una pequeña muestra de registro arqueológico material, 1993/68, en total de 59 fragmentos cerámicos de variadas series. La cerámica común está presente en dos bordes de alcadafes, doce fragmentos de tinaja/*dolium* (siete bordes, dos de ellos decorados con impresiones digitales en el labio engrosado al exterior, una base, un galbo y tres galbos, dos de ellos decorados con impresiones con objeto trenzado como podía ser una cuerda de fino grosor) y 21 fragmentos de marmitas y jarritos/as/jarros/as (seis asas, dos bases, diez galbos y dos bordes). Uno de estos fragmentos de jarrito perteneciente a una base

posee engobe rojo al exterior. Entre los fragmentos de cerámica común, destaca un fragmento perteneciente a la serie tambor con restos de pintura en rojo. La cerámica vidriada está presente en este yacimiento con una muestra de 19 ejemplares, uno de ellos decorado. De entre los dieciocho fragmentos vidriados, todos ellos pertenecen a series cerradas, jarritos/as, limetas o redomas, con un borde en melado, cuatro bases marrones-meladas y 13 galbos en verde, melado y marrón. El fragmento vidriado que posee decoración pertenece a una base de ataífor melada con decoración al interior en manganeso. La teja vuelve a estar presente en este yacimiento solamente con un solo fragmento. Como muestra de una supervivencia posterior al siglo X en el lugar que nos ocupa, tenemos cinco bases de jarritos/as, las cuales poseen un resalte externo muy destacado justo en la unión del cuerpo con la base, lo que nos lleva hasta fines del siglo XI y principios-mediados del siglo XII. Asimismo procedente de este yacimiento se conserva un felús del emirato sin mayor concreción<sup>997</sup>. Una última pieza hallada dentro del perímetro del yacimiento se corresponde con un contrapeso pétreo de molino aceitero de viga<sup>998</sup>, sin que por el momento se pueda concretar su adscripción al periodo andalusí o a un momento histórico anterior.

#### **- Sierra Leones:**

En Sierra Leones, a pesar de la entidad del yacimiento, la prospección superficial solo se limita a un lote cerámico, 2010/17, muy escaso en cuanto a número de fragmentos total, once solamente.

Los alcadafes solo están representados en un borde con arranque del cuerpo el cual conserva una decoración a cordón y sobre este impresiones digitales continuas. Las tinajas en este caso solo están representadas en un fragmento de galbo decorado con una línea impresa que pudo pertenecer a un objeto trenzado como una guita o cuerda de pequeño diámetro. Los jarros/s están presentes en dos fragmentos, concretamente una base y un borde. Las marmitas quedan representadas en un borde de borde con engrosamiento al exterior de sección redondeada. Los fragmentos cerámicos vidriados son cinco de los cuales uno está decorado con la técnica del verde manganeso. De los cuatro fragmentos vidriados sin decorar, uno pertenece a un borde y tres a galbos, pertenecientes a formas relacionadas con el servicio de mesa. El color

---

<sup>997</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150.

<sup>998</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 168.

del vidrio para todos ellos es el verde-marrón. En el caso del fragmento decorado con la técnica del verde manganeso, éste pertenece a la forma ataifor (2010/17/34) de base plana con vidrio verdoso al exterior, mientras que al interior muestra una decoración vegetal consistente en una rama, compuesta por su tallo y sus ramas dibujadas en manganeso en su totalidad y no solamente perfile el dibujo. El verde se limita a puntillar encima de algunas hojas alargadas rellenas de manganeso. Este tipo de verde manganeso muy temprano ya aparece en otros yacimientos emirales como en *Madīnat Ibbīra*. Un ejemplo se encuentra en el Cerro del Sombrerete en Atarfe, donde con una cronología que señalaría el paso del siglo IX al siglo X se ha constadado la presencia de tres fragmentos pertenecientes a la forma redoma, dos con decoración sobre vidriado blanco y uno sobre vidriado amarillo, con decoración en verde manganeso donde cada color se distribuye en trazos separados<sup>999</sup>. También en Marroqués Bajos, Jaén, existe algún ejemplo de este tipo de verde manganeso para el momento emiral más tardío<sup>1000</sup>. Un fragmento de teja representa a esta forma en el lote recogido. El fragmento muestra en su cara externa una decoración incisa realizada con un objeto punzante cuando el barro aún estaba fresco consistente en una línea superior algo ondulada hacia abajo y otra línea inferior la cual parece ir describiendo ondas anchas.

También aquí hay registro numismático, aunque muy escaso, esto es un felús de la época de los gobernadores, acuñado durante el siglo VIII d.C.<sup>1001</sup>.

### **-Las Capellanías (Cortijo de Quintas):**

Emplazamiento ubicado en una explanada con fuertes defensas naturales cerca de la denominada torre de Jaula. Los restos cerámicos recogidos apuntan una cronología entre el siglo IX y X. Carmona Ávila lo ha propuesto como el posible *hiṣn* de *Sahla* de las fuentes árabes, encontrándose actualmente esta hipótesis en estudio<sup>1002</sup>.

---

<sup>999</sup> MALPICA CUELLO, A., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2006): 1.842 y 1.844; muy especialmente agradecemos a los autores la información cedida acerca de otros fragmentos cerámicos aparecidos en la Vega de Granada, caso de Manzanil en Loja, con idéntica técnica decorativa para el verde manganeso descrito en el texto, es decir, rellenos de verde y manganeso formando grupos independientes. La cronología en este caso vuelve a retrotraerse hasta el periodo final del Emirato aunque esta vez la serie de los fragmentos hallados es el ataifor en lugar de la redoma. El trabajo se encuentra pendiente de publicar.

<sup>1000</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003).

<sup>1001</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 150.

<sup>1002</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 167.

### **- Cerro de la Cruz: ¿*Wašqa*?**

Los materiales en su mayoría son cerámicos, habiendo otros de vidrio, hueso y metal. Dentro de la cerámica priman aquellas formas que carecen de vedrío, mientras que la decoración más abundante es la pintada para los recipientes de boca cerrada y los verdes manganeso para la serie ataifor.

El ajuar estudiado recientemente lo componen piezas que parecen representar un hábitat de subsistencia. Predominan ante todo y como viene siendo habitual en el resto de yacimientos emirales de la comarca, series de almacenaje y transporte, como son los grandes contenedores caso de las tinajas (algunos galbos con decoración a cordón y sobre él digitaciones impresas), le siguen muy cerca los objetos relacionados con la cocción de los alimentos como son ollas ante todo, escaseando en cambio las marmitas y cazuelas en comparación, y finalmente aquellas series destinadas al servicio de mesa, sobre todo jarros/as y jarritos/as destacando aquellos con pico vertedor tan típicos del siglo IX-X. La cerámica destinada a la iluminación como es propia del momento dará candiles de piqueta, cazoleta y cuello con borde ligeramente exvasado desde donde arrancará el asa. Los vidriados aparecen en algunos fragmentos con el color verde oscuro sobre todo, más ninguno de ellos presenta decoración. Esta ausencia decorativa, como es la de las líneas de manganeso más propias de una cronología posterior como es el periodo califal, vuelve a fechar el término de la ocupación en el yacimiento del Cerro de la Cruz para la primera mitad del siglo X.

Otro objeto a destacar en el yacimiento del Cerro de la Cruz, son dos varillas de bronce similar a las aparecidas en variados lugares del entorno de Priego y en otros puntos de al-Andalus, a las que hasta la fecha se les adjudica tanto una función quirúrgica o cosmética<sup>1003</sup>.

### **- Cima de Sierra Gallinera**

En la actualidad solo disponemos de los datos orales aportados por los miembros del G-40 quienes al recorrer la sierra en busca de cavidades nos han informado de la existencia de un yacimiento andalusí, sin mayor concreción, en la zona más alta de la Sierra, en una pequeña meseta donde abundan restos cerámicos en

---

<sup>1003</sup> GONZÁLEZ DEL CAMPO, E., (2010): 130-137.

superficie con los trazos habituales de las cerámicas andalusíes. El yacimiento se encuentra inédito pues ni siquiera está catalogado en la Carta de Riesgo al ser un hallazgo reciente. Por lo escarpado del terreno, y donde a una ubicación bien defendida se une la posición geoestratégica de la misma con excelentes posibilidades de vigilancia del entorno, hemos de decantarnos, a expensas de la cronología aportada por el registro arqueológico superficial, con un yacimiento de altura relacionado con la *fitna* mastaní de la comarca.

#### **- Necrópolis altomedieval cristiana en Zagrilla Baja**

Los huesos del osario no disponían de ajuar funerario pero formando parte del relleno de la fosa, entre la tierra, se recogieron algunos fragmentos pequeños de cerámica. Igualmente, entre la unidad sedimentaria que amortizó y colmató la fosa del enterramiento primario, fueron localizados pequeños fragmentos fechables entre los siglos IX y X d.C. La fecha de los enterramientos ha sido dada, como ya sabemos, en una datación absoluta por C-14 cal. 2 sig. UGRA 616, entre los años 645 y 884 d. C.

Los fragmentos cerámicos hallados dentro de los rellenos de las fosas, sin embargo con formas y tipologías ya netamente de tradición musulmana, apuntan el hecho de encontrarnos ante un momento inmediato a la conquista árabe, mostrándonos la pervivencia de los ritos cristianos en un ámbito rural habitado todavía por gentes autóctonas que seguirían guardando sus tradiciones mediante el pago de un impuesto, *jarāy*, a los nuevos dueños del territorio. Frente a esta comunidad campesina, establecida en Zagrilla o en diseminados desparramados por la comarca, los árabes (no sabemos si recién llegados o ya sirios) han conseguido implantar su poder político y económico como se puede apreciar en la extensión de las manufacturas cerámicas como medio de producción y de intercambio entre ambas sociedades destinadas a convivir en un mismo marco físico.

#### **- Conjunto monetario de la Junta de los Ríos**

Se trata del hallazgo aislado de un tesorillo de cincuenta y cuatro dirhemes en la ladera de la Junta de los Ríos (N.R. 14/556/107), paraje localizado en el extremo norte del término municipal de Priego, a un kilómetro escaso de la unión del río Salado con el río San Juan. Las monedas fueron acuñadas todas ellas, excepto una, durante el

gobierno de los emires independientes de Córdoba, ‘Abd al-Raḥmān I, al-Ḥakam I, ‘Abd al-Raḥmān II y Muḥammad I. La única moneda del tesoro que no fue acuñada en al-Andalus es un dirham de origen ‘abbāsī, grabada bajo la soberanía del califa al-Mutawakkil, dando la fecha más tardía a todo el conjunto monetario que se encorseta entre los años 154 y 241 H (771-855 d.C.).

A unos 400 metros del lugar indicado, al oeste y al otro lado del río se sitúa el yacimiento del Cerro de la Almanzora, con una evolución en su hábitat desde el Calcolítico hasta siglo III d.C., pasando por albergar un *oppidum* íbero y más tarde incluso un municipio romano, tal vez el *Sosontigi* de las fuentes. Aún hoy se reconocen en la superficie del lugar, tras las murallas defensivas que rodeaban su perímetro, gran número de estructuras relacionadas con la defensa del poblado y con la arquitectura civil. Igualmente, los restos materiales que se pueden adscribir en su mayoría al periodo iberorromano son relativamente abundantes. Pues bien, es de este yacimiento del Cerro de Almanzora de donde procede otro tesoro de moneda árabe oriental de 26 piezas de plata acuñadas entre los años 79 H (698-99 d.C.) y 122 H (740 d.C.), perteneciendo todas ellas a cecas del Oriente Medio, excepto una, la más reciente, que se acuñó en al-Andalus. La razón de la ocultación de ambos tesoros, primero el de Almanzora y casi a la par, aunque posteriormente, el de la Junta de los Ríos, en las inmediaciones del mismo paraje, ha de buscarse según Carmona Ávila en la probable elección del antiguo *oppidum* iberorromano, como el lugar donde se acantonaron un grupo de tropas sirias durante algún tiempo de mediados del siglo VIII d.C. Aprovechando las ventajas de las murallas que todavía se sostenían en pie en el antiguo emplazamiento iberorromano, los sirios llegados en el 740-741 d.C., una vez asentados tras las defensas del *oppidum*, comenzarían a recaudar los impuestos a la población rural del territorio circundante<sup>1004</sup>.

Dadas las escasas relaciones comerciales con el Oriente en este momento de la historia de al-Andalus en el que todavía se está vertebrando la estructura de su organización, lo más lógico, sería pensar en la llegada de estas monedas de acuñación oriental con los soldados sirios de Balý a principios de la década de los 40 del siglo VIII d.C.<sup>1005</sup>.

---

<sup>1004</sup> CARMONA ÁVILA, R., y HINOJOSA PAREJA, A.R., (1999): 125-127.

<sup>1005</sup> CANO ÁVILA, P, (1989): 501.

Por su parte, la ocultación del tesorillo de la Junta de los Ríos hubo de hacerse en fecha posterior al año 241 H (855 d.C.), datación de la moneda acuñada en tiempo más reciente, poco antes del inicio de la *fitna ḥafṣūnī*<sup>1006</sup>.

### **- Jaula I**

Hábitat de época emiral que se extiende hasta el periodo califal, localizado en la ladera de la sierra de Jaula (N.R. 14/556/205) en base a la cantidad de fragmentos cerámicos andalusíes, encuadrados, de acuerdo a sus características entre los siglos IX y X. El poblamiento del lugar, en consonancia con otros lugares de similares condiciones, venía siendo habitado ya desde la antigüedad como así lo denotan algunos materiales de época romana.

Procedente del entorno del valle del arroyo de Jaula sin mayor precisión acerca de su procedencia se conserva en el Museo Arqueológico de Priego un felús de la época de los gobernadores<sup>1007</sup>.

### **- La Hortezueta**

Hábitat aún sin catalogar cronológicamente descubierto casualmente por el G.E.S.P. (Grupo de Espeleología Subterráneas de Priego) en la sierra de Albayate asignándosele el N.R. 14/556/249. Pero de acuerdo a la ubicación del mismo, muy cercano al yacimiento del *ḥiṣn* de Peñas Doblas, y a las características aportadas por los miembros descubridores el yacimiento debe relacionarse con algún tipo de asentamiento medieval andalusí de época emiral.

### **-Huerta del Letrado**

Fragmento de dirham emiral en el que ha sido imposible la lectura completa del año<sup>1008</sup>.

### **-Escorrentía entre la Huerta del Letrado y la aldea de Zamoranos**

---

<sup>1006</sup> CARMONA ÁVILA, R., y HINOJOSA PAREJA, A.R., (1999): 136.

<sup>1007</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153.

<sup>1008</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 267.



Del material fechable destacan tres felúses andalusíes emirales a los que se pueden asociar otras dos monedas sin especificar y pequeños objetos metálicos, la mayoría de ellos botones y un fragmento de hueso indeterminado<sup>1009</sup>.

### **-Cañoscorrientes:**

Procedentes de este yacimiento situado cercano a la aldea de El Cañuelo, dentro del término municipal de Priego, se guardan en el Museo Arqueológico de la ciudad dos felúses andalusíes de época emiral sin concretarse cecas ni año de acuñación<sup>1010</sup>.

## 12. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA CALIFAL EN *BĀGUH* Y LA COMARCA.

### 12.1 *BĀGUH*.

#### 12.1.1. Estructuras.

##### - Alcazaba

Perteneciente a época califal y exhumado durante la campaña de excavación del año 1997 tenemos el cierre NW de la fortaleza que lo forma un potente muro de más de dos metros de ancho levantado con sillería de travertino que se dispone a soga y tizón para todo el ancho del mismo. La trabazón con la que se une el aparejo es mortero de yeso rosáceo.

La muralla en cuestión obedece a una reconstrucción y monumentalización de la alcazaba por este sector, asociándose a una puerta, pero siguiendo la misma alineación que venía marcando la anterior muralla de época emiral. Se incorpora ahora también, con la reforma referida del siglo X, un sistema de acceso para el lado NE externo donde se han documentado las mochetas de entrada de la puerta y un alzado de menos de un metro<sup>1011</sup>.

---

<sup>1009</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 267.

<sup>1010</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010b): 144.

<sup>1011</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 236 y 239.

### - Recinto amurallado califal

Tras el abandono y desmonte del primer recinto amurallado emiral, las estructuras excavadas en la c/ Santa Ana, 4-6, c/ Carrera de Álvarez, 1 y Plaza Puerta del Sol, ponen de manifiesto la ampliación de las defensas de la medina con la construcción de un segundo cerco amurallado para el siglo X.

Aparte de ello, el foso natural abierto por el cauce proveniente de la Fuente de la Salud incrementaba el valor defensivo de sus murallas que delimitaban un perímetro de tendencia elipsoide que contaría según Rafael Carmona con al menos tres puertas de acceso a la ciudadela, las confirmadas por la arqueología Puerta de Santa Ana y Puerta del Sol, y un posible tercer acceso al interior de la *madīna* en la referida por las fuentes como Puerta Vieja o Puerta de San Bernardo<sup>1012</sup>. Este recinto califal será el que se conserve durante toda la época medieval sin volverse a ampliar en cuanto a su tamaño, aunque, eso sí, realizándose sobre él las oportunas reformas requeridas por los distintos periodos históricos.

El tajo del Adarve por su parte aún conserva en algunos sectores, sobre todo donde mejor se aprecia es en las antiguas torres que hoy sirven de miradores, parte de un recrecido medieval hecho con una edificación de mampuestos y sillares travertínicos de muy difícil encuadre cronológico<sup>1013</sup>.

### - Puerta de Santa Ana

El conocido hoy día como Arco de Santa Ana es la fosilización en el viario actual de una puerta medieval andalusí datada en el siglo X aunque muy transformada durante los siglos posteriores. De hecho la edificación medieval califal solo se encuentra en los estribos laterales hechos con aparejo de sillería a soga y tizón trabado con mortero de yeso, del que se conserva tres hiladas. Hasta ahora es el único acceso directo a la madina que se conoce para el siglo X, ya que la Puerta del Sol, tiene un sistema de acceso más sofisticado.

---

<sup>1012</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009a): 202.

<sup>1013</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 239.

Junto al estribo derecho de la puerta de entrada se le ha podido documentar para época tardía, ya en el siglo XIV, cuando *Bāguh* formó parte del sultanato nazari, la base de una torre albarrana rectangular hecha en tapial de argamasa y la cimentación del arranque de un arco que la unía a la muralla principal<sup>1014</sup>, pero esto forma parte de otra época que se nos escapa al marco cronológico que estamos abarcando. Es curioso el nombre de la santa al que se encomienda el cuidado de la puerta una vez que Priego pasa a manos cristianas, ya que Santa Ana no está dentro del santoral más común adjudicable durante los primeros años de la Reconquista, caso de Santiago, San Ildelfonso, San Pedro o San Bernardo. No se ha podido establecer desde cuando es conocida la puerta con el nombre de Santa Ana, si desde el siglo XIV, fecha en la que la ciudad pasa a manos cristianas definitivamente, o ya durante la Edad Moderna. La puerta descrita, al igual que todo el perímetro amurallado (como se ha constatado para el cercano solar de Carrera de Alvarez, 1, aunque ya para el periodo bajomedieval) estaba limitada por un foso defensivo excavado en la misma roca de travertino que aflora de forma constante e irregular para todo el sustrato geológico de la ciudad.

#### - Puerta del Sol

Su estado de conservación es prácticamente nulo pudiéndose documentar solamente a nivel de planta y de manera parcial a consecuencia de la nueva pavimentación y saneamiento de las canalizaciones que se efectuaron en la Plaza Puerta del Sol en el año 2004. Esta puerta de acceso a la madina se sitúa en concreto en la parte más al este de su perímetro amurallado, en el punto que enlaza uno de los extremos del tajo del Adarve, el más desprotegido, con el actual Paseo de Colombia<sup>1015</sup>.

Una torre albarrana octogonal hecha de tapial, posiblemente de época posterior, almohade, se encargaba de proteger la entrada de la puerta tal y como se observa en una acuarela conservada en el Archivo Ducal de Medinaceli.

En cuanto a los elementos de cronología más antigua que componen la compartimentación de este paso, junto a la muralla que unía dicha puerta con la torre albarrana, también se exhumó una poterna que daba acceso entre la Puerta del Sol y la

---

<sup>1014</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 240 y 241.

<sup>1015</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2004): 178.

liza que había entre la muralla de la ciudad y su antemuro. La poterna, sólo conservada a nivel de cimentación, se encontraba excavada en el travertino con un espacio para transitar de 292 cm de longitud. La entrada a este punto de la ciudad se haría por medio de la calle Velero que asciende desde el camino que llegaba de Granada. Una vez alcanzada la puerta se entraba a la ciudad por el arco o hueco correspondiente o a través de la poterna referida después de hacer un giro de 180°<sup>1016</sup>.

Es posible que la Puerta del Sol (*Bāb al-Šams*), o más común entre las puertas medievales andalusíes Puerta de Oriente (*Bāb al-Šarq*), haya conservado el mismo topónimo que tuviera durante la época andalusí, pues al encontrarse orientada justo hacia el este por donde el astro rey hace su aparición, no es descabellado pensar que tras la conquista cristiana simplemente se le diera traducción a la antigua denominación árabe. No sería un caso aislado, hay muchos topónimos iguales al de Priego repartidos por toda la península.

#### - Puerta Vieja o de San Bernardo

Identificada desde hace escasas décadas con la Puente Llovía, estructura que formaba parte de un acueducto o caz de un molino harinero que salvaba el tránsito de un camino público con la elevación de un paso abovedado en forma de puerta, este supuesto ha sido desmentido recientemente por Rafael Carmona Ávila, apoyándose para ello, tanto en los resultados de la arqueología urbana como en el cotejo de las fuentes documentales, demostrando la existencia de una tercera puerta del recinto amurallado medieval andalusí en el entorno de la antigua alcazaba islámica por su parte oeste que respondería al nombre de Arco de San Bernardo o Puerta Vieja. La sustitución del término puerta por el de arco es frecuente que se dé en épocas posteriores a la medieval donde las puertas como tales, es decir las maderas, se apartan de los vanos al perder su función original de abrir y cerrar pasos, quedando solo los huecos en las murallas que por lo general solían ser abovedados<sup>1017</sup>.

Las fuentes que hacen referencia tanto a la Puente Llovía como al Arco de San Bernardo, aunque ya del siglo XVI en adelante, ponen de manifiesto la descripción de dos pasos distintos ubicados en lugares cercanos pero diferentes. La confusión podría

---

<sup>1016</sup> CARMONA ÁVILA, R. (2009b): 241.

<sup>1017</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009a): 197 y 204.

venir al estar ambos pasos cercanos a un molino harinero, así por ejemplo en el catastro del Marqués de la Ensenada para el año 1754 se nombran a seis molinos harineros ubicados dentro de la villa de Priego, entre ellos, el molino de la Puerta, contiguo a la villa y en conexión con un paso abovedado llamado Arco de San Bernardo, y el de la Puente Llovía, situado en un lugar distinto al primero.

Otro documento que nos habla de la Puerta Vieja o Arco de San Bernardo es el que procede de “Apuntes para la historia de Priego”, manuscrito del historiador local Pedro Alcalá-Zamora redactado entre 1838 y 1844. En este manuscrito Alcalá-Zamora nombra junto a las ya mencionadas puertas de Santa Ana y del Sol a la de San Bernardo como accesos a la villa en época medieval, situando a ésta última al lado del molino de la Puerta con un acceso en forma de camino cubierto entre murallas. De acuerdo a todo ello, pudiendo localizar con total seguridad la Puerta Vieja o de San Bernardo al lado del molino harinero de la Puerta, que se sabe estaba en el entorno de las Carnicerías Reales, y a las aportaciones conclusivas del registro arqueológico practicado en la actual calle Soledad Rubio Sánchez (vía peatonal del castillo) en 2003, se ha podido localizar el lugar exacto de la tercera de las puertas de la ciudad andalusí que quedaba por identificar. En el denominado Sondeo 2 trazado en la referida intervención arqueológica se identificó una puerta con sillería a soga y tizón y dos mochetas fechándose todo ello dentro del siglo X. La puerta en cuestión comunicaba con un pasillo cubierto de cronología bajomedieval que discurría en paralelo a la muralla del castillo como se ha podido observar con la exhumación casi completa de uno de sus lados de casi 11 metros de longitud total<sup>1018</sup>. Este pasillo es con seguridad el camino abovedado que las fuentes refieren como elemento característico de la Puerta de San Bernardo.

En cuanto a la funcionalidad de la puerta como tal durante el siglo X, ésta fue la de permitir el acceso al sector noroeste de la alcazaba andalusí desde el interior de la villa, ya que es presumible que la fortaleza se rodeara ya en esa época de otra línea defensiva. Durante la excavación del año 2003 se pudo identificar en el Sondeo 1 una muralla externa para la ciudad, encuadrada sin embargo en época muy posterior al siglo X, ya en el periodo bajomedieval<sup>1019</sup>.

---

<sup>1018</sup> CARMONA AVILA, R., LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y MORENO ROSA, A., (2003): 188.

<sup>1019</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009a): 202.

El topónimo de Puerta Vieja es obvio y por tanto prescindible de explicar. Pero ¿por qué se le dio ese nombre a esta puerta y no a ninguna de las otras dos?, ¿es posible que de veras haga referencia a que pudo ser en origen la más antigua de todas ellas? El nombre de Arco de San Bernardo en cambio es más fácil de ubicar dentro de la táctica seguida por los nuevos conquistadores de renombrar con el santoral cristiano todos aquellos elementos válidos de volver a bautizar. San Bernardo es un santo muy traído a colación entre la jerga cristiana militar de la época bajomedieval. Este nombre es muy posible que tenga su origen por tanto en la reconquista definitiva de la ciudad en el año 1341 d.C. El topónimo de Puerta Vieja pudo haber convivido con el de San Bernardo en el caso que el primero ya hubiera estado implantado con anterioridad a la llegada de los castellanos.

#### **- Silo 1 del Palenque**

El denominado Silo 1 ubicado dentro de la zona conocida como El Palenque formaba parte de un campo de silos que se extendía desde la calle Lozano Sidro hasta la Plaza de la Constitución para época anterior al siglo XII. El número total de silos contabilizados hasta la fecha supera la treintena, encontrándose excavados la mayoría de ellos en el sustrato rocoso de travertino cuando lo hay o en las arcillas geológicas que rellenan los huecos faltos de roca. Esta cantidad de estructuras negativas supone la existencia de una gran zona de almacenaje de grano para la población de la medina antes de pasar a tener un uso funerario caso de la plaza El Palenque o de barrio alfarero caso de las calles Lozano Sidro y San Marcos. Todos estos silos terminaron convirtiéndose en basureros con una amortización de material almohade para todos ellos excepto para el Silo 1 que lo hace con un relleno de material adjudicable a los siglos X-XI. Por ello se puede deducir que este campo de silos comienza a usarse como tal durante el siglo X o incluso antes, abandonándose definitivamente entre los siglos XII-XIII<sup>1020</sup>.

El tamaño de estos almacenes que guardaban los excedentes agrícolas son de tamaño pequeño o mediano y estarían destinados principalmente a guardar cereal sin descartar otro tipo de producto que pueda almacenarse durante largo tiempo en determinadas condiciones sin perder sus propiedades, caso de las legumbres. Sin

---

<sup>1020</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005): 91.

embargo es más difícil discernir cual era el motivo de su almacenaje, si para consumo de la comunidad o para comerciar. Hay otro problema aún sin resolver respecto a la distribución de los silos en la zona donde se concentran, ya que algunos se muestran agrupados en alta densidad y otros en cambio se disponen de manera más dispersa. Para este caso concreto parece lógico pensar que los lugares con mayor concentración de silos se debieran a la tenencia de los mismos por parte de un grupo comunitario que los explotara de manera privada.

Otro punto sería resolver la manera de impedir los robos de la cosecha si las viviendas no se hallaban junto al campo de silos. Por ahora la evidencia de arquitectura doméstica en el entorno del El Palenque para algún periodo concreto andalusí es prácticamente nula<sup>1021</sup>.

Volviendo a la estructura del Silo 1, esta está excavado en el travertino presentando una planta circular de 191 cm de diámetro máximo y sección piriforme de base plana. La altura total es de 280 cm con una reducción considerable del diámetro de la boca hasta los 48-51 cm. En las paredes interiores se han documentado varios resaltes realizados con la finalidad de facilitar la entrada y salida del silo<sup>1022</sup>. El relleno de amortización de la estructura de almacenaje se verá en el apartado correspondiente de materiales.

#### **- Necrópolis de La Cava**

Hasta el momento dentro de la madina se han podido documentar hasta cuatro necrópolis andalusíes correspondientes a cronologías distintas. La más antigua es la que se pudo localizar entre las calles San Pedro Alcántara y Cava como consecuencia de la Intervención Arqueológica de Urgencia practicada en el solar del colegio de los HH. Maristas de Priego en el año 1995. La proximidad del solar en cuestión a la alcazaba islámica y su localización junto a dos entradas a la ciudad, la del camino que subiría por la calle de San Luis y la de La Cava, probable derivación del término árabe *al-'aqaba*, cuyo significado es “la cuesta” que ha perdurado hasta el día de hoy identificando el camino sinuoso y empinado que lleva hasta la plataforma superior de

---

<sup>1021</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 246-249.

<sup>1022</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2005): 90.

la ciudad, ha hecho de la zona de cementerio un lugar de alto interés arqueológico<sup>1023</sup>. De hecho cuando la ciudad crezca y se desarrolle urbanísticamente a la llegada de los almohades en el siglo XII, se hará preciso buscar nuevos espacios para edificar viviendas domésticas en aquellas zonas más cercanas a las defensas murarias, caso de lo que ocurrirá con la necrópolis de La Cava. Un arrabal de época almohade invadirá el espacio de uso funerario alterando algunas de estas fosas como la arqueología ha demostrado. A falta de materiales que fechen más concretamente el espacio cronológico del cementerio, solamente podemos decir que el uso de la necrópolis es anterior al siglo XII, fecha en la que se abandona, pudiendo haberse utilizado desde época califal o incluso desde fechas anteriores. Al abandonarse este espacio funerario se hace preciso acoger otro emplazamiento como lugar para enterrar a los muertos, desplazándose ahora la necrópolis hasta el campo de silos de El Palenque.

Las fosas de las inhumaciones, 24 en total, están excavadas bien en el mismo sustrato terroso bien retallando el travertino con la intención de acondicionarlo para tal fin. Incluso se ha podido constatar una unidad sedimentaria (UE 29) como el aporte artificial que se le hizo a la necrópolis a fin de elevar el terreno y evitar contactar continuamente con las vetas de roca. Las fosas son en su mayoría estrechas teniendo la mitad superior más ancha que la inferior y las esquinas de forma irregular. Todas están orientadas al NE para los pies y al SW para la cabecera. El rostro por su parte se orienta hacia el SE. Los esqueletos mostraban una posición decúbito lateral derecho en casi todas las tumbas excepto en tres que lo hacían en posición decúbito supino. Quedan algunas evidencias de apuntalamiento de los cuerpos dentro de algunas fosas donde han aparecido fragmentos de teja, probablemente también se utilizó para este fin calzas de madera. De las 24 tumbas todas ellas carecen de ajuar funerario y solamente la tumba 12, encima de la cabeza, presentaba restos óseos de fauna pertenecientes a las alas de un ave, de gran simbolismo dentro de las creencias islámicas. Las cubiertas pueden alternar el simple aporte sedimentario, las tejas en formación alineada o los sillarejos de travertino en combinación con las tejas. La superposición de los enterramientos con la subida del nivel del suelo aportando nuevos estratos de tierra parece probar el prolongado uso funerario del lugar a lo largo del tiempo, abandonándose finalmente por la construcción de viviendas domésticas ya en época

---

<sup>1023</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1996): 115.



almohade<sup>1024</sup>, pero cuya función podría haber comenzado desde el mismo momento en que miembros sirios habían ocupado el Barrio de la Villa a mediados del siglo VIII d.C., ya que por el momento no se han encontrado evidencias de ninguna otra necrópolis en la ciudad para época emiral.

- **Calle Obispo Pérez Muñoz**

Con motivo de la mejora de las infraestructuras de pavimentación de la calle y excavados en el sustrato geológico de travertino aparecieron en el año 2009 seis estructuras destinadas al almacenaje del grano, cinco de las cuales se han podido encuadrar dentro de los siglos XII-XIII, y solo el denominado Silo 1, dentro de los siglos X-XI. La forma del silo es similar al resto de estructuras de almacenaje más modernas. La planta es plana y circular teniendo un perfil piriforme. El ancho y el alzado rondan respectivamente el metro y los dos metros. Y al igual que los otros cinco silos aparecidos en el mismo lugar, el relleno sedimentario se corresponde con el relleno de amortización de un basurero una vez que se había abandonado su función principal de almacén para grano. Entre los materiales diagnosticables que amortizaban la estructura del Silo omeya destaca una olla completa (2009/7/3)<sup>1025</sup> con huellas de uso. Aparte de esta forma completa, el material de amortización del silo dio otros fragmentos de formas abiertas diagnosticables dentro del periodo omeya.

**12.1.2. Materiales.**

- **Alcazaba**

El registro arqueológico recuperado en el solar de la antigua alcazaba islámica durante las campañas de excavación llevadas a cabo durante los años 1996, 1997 y 2001-2002 es muy fragmentaria y de escasa calidad, a excepción de los restos exhumados del silo emiral de la denominada Zona 8, materiales de los que ya se ha dado cuenta en uno de los apartados anteriores. En cuanto a los niveles datados entre los siglos X y XI, hay que decir que la mayor parte del material asociado vuelve a ser el cerámico, entre el que predomina las formas cerradas como son los jarros/as o jarritos/as. También se encuentran presentes las formas asociadas al servicio de la

---

<sup>1024</sup> CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1996): 118-124.

<sup>1025</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 265 y 281.

mesa con atafiores de base plana y paredes abiertas y rectas con bordes redondeados y labios engrosados al exterior. La decoración, cuando se presenta, en general suele ser pintada para los contenedores de líquido y de verde manganeso para las formas abiertas, estando tanto las pastas como las técnicas decorativas muy erosionadas y perdidas, llegando a intuirse más que a verse realmente para un gran número de estos fragmentos. Por todo ello nos limitados a hacer una breve referencia de la cultura material de la alcazaba islámica sin mostrar ninguna forma al completo por la inexistencia de las mismas.

### **- Silo 1 del Palenque**

#### **Cerámica**

Para iniciar la división y la descripción de las formas cerámicas en época califal proponemos un nuevo orden tipológico con tipos y subtipos numerados de manera correlativa, siendo siempre nuestro propósito simplificar al máximo la muestra del material seleccionado. Las descripciones de los términos que se refieran a formas o series se harán una solo vez sin volver a ello cuando la serie en cuestión se vuelva a dar en otro lote distinto. Dentro de la clasificación de las formas cerámicas que venimos proponiendo a lo largo del trabajo para este lote nos encontramos con las siguientes series y funcionalidades:

#### Cerámica para el servicio de mesa

Atafiores

Jofaina

Jarros/as

Jarritos/as

#### Cerámica asociada a la cocina

Marmitas

#### Cerámica asociada a los deshechos fisiológicos

Bacín

#### Cerámica asociada a cualquier ámbito doméstico

## Tapaderas

### Serie Ataifor

Del árabe *al-Tayfūr*. Es una forma cerámica abierta y destinada al servicio de mesa. Todos los ejemplares con los que contamos están fabricados a torno y vidriados en ambas superficies. La mayoría de estos fragmentos se encuentran decorados, y en muy alto porcentaje lo hacen con la técnica del verde-manganeso. La serie ataifor es la más abundante de todos los objetos que servían para el servicio de mesa, pues como señala G. Rosselló el plato individual no se utiliza de manera general en al-Andalus hasta el siglo XIII<sup>1026</sup>, sobre todo en ambientes urbanos; en ambientes rurales en cambio no se constata ese uso generalizado ni siquiera a partir de ese siglo<sup>1027</sup>.

Hemos encuadrado dentro de la serie ataifor a aquellos diámetros en el borde mayores de 15 cm, como ya lo hiciera Escudero Aranda para el estudio de la cerámica decorada en verde y manganeso de *Madīnat al-Zahrā*<sup>1028</sup>. Este recipiente ha ido evolucionando a lo largo del periodo andalusí, desde las bases planas o ligeramente convexas de los primeros tiempos hasta los anillos de solero muy desarrollados de las últimas épocas. Los ataifores servirían como contenedores de alimentos sólidos, desde los cuales una familia o determinados miembros de una comunidad comerían directamente de ellos de manera colectiva<sup>1029</sup>.

*Tipo I*: Base con anillo de solero poco desarrollado como es propio del periodo califal, al contrario de lo que se dará durante los siglos de dominio almohade en los que el pie anular llegará a desarrollarse mucho más. Las paredes arrancan muy abiertas sin conservarse el borde. Está vidriada en verde claro en ambas superficies; la decoración al interior de la vasija consistente en una línea de manganeso bajo cubierta.

- *Ataifor (2000/41/2)*

---

<sup>1026</sup> ROSSELLÓ BORDOY, G., (2002): 33.

<sup>1027</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 88.

<sup>1028</sup> ESCUDERO ARANDA, J., (1991): 128.

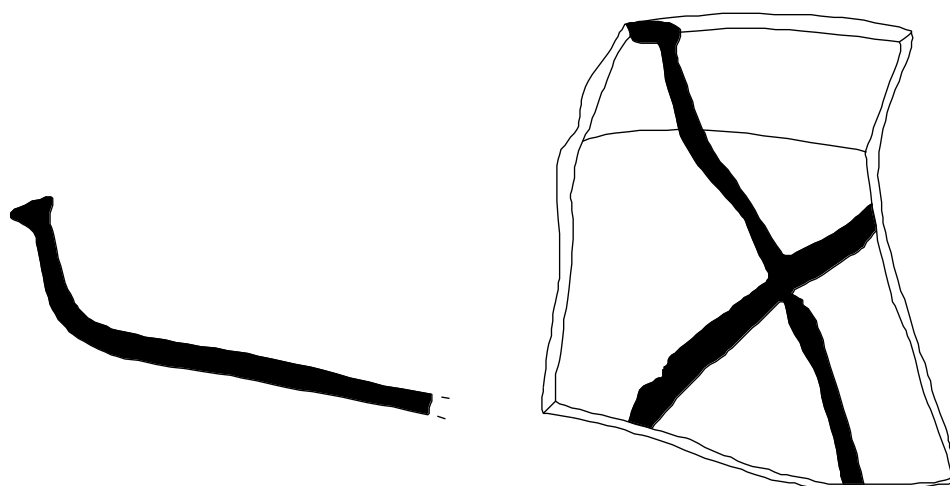
<sup>1029</sup> GARCÍA PORRAS, A., (2001): 264.

Morfología: Borde ligeramente envasado de sección redondeada y labio con inclinación al exterior de sección apuntada. Las paredes del cuerpo bajan de manera recta hasta llegar a un cambio de dirección o carena redondeada que envasa las paredes hacia un pie anular que no conserva.

Bases decoradas al interior en manganeso, aunque sobre vedrío melado, para la época califal las encontramos en la comunidad madrileña y también algunos casos en la provincia de Cuenca<sup>1030</sup>. Para Denia con una cronología entre los siglos X-XI con distinta decoración aunque con manganeso sobre fondo melado también encontramos este tipo de ataifor<sup>1031</sup>. En Ceuta para fines del califato existen igualmente ejemplos de ataifores similares a este tipo vasija prieguense<sup>1032</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjado y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Está vidriada en melado por ambas superficies y presenta decoración al interior.

Decoración: La decoración consiste en líneas gruesas de color manganeso bajo cubierta que se cruzan sobre las paredes y base del interior.



0

10

<sup>1030</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 91 Tomo I y 31 Tomo II.

<sup>1031</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 95.

<sup>1032</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): II 132-133.

## Serie Jofaina

Las características formales de la serie jofaina responden con las descritas para la serie ataifor, definiendo incluso unas mismas variaciones tipológicas con la diferencia del tamaño, normalmente con un diámetro en el borde menor a los 15 cm, ya que la jofaina está destinada a un uso más individual que el del ataifor. El nombre deriva del árabe *Yafna*, cuyo diminutivo da lugar a la forma *yufayna*.

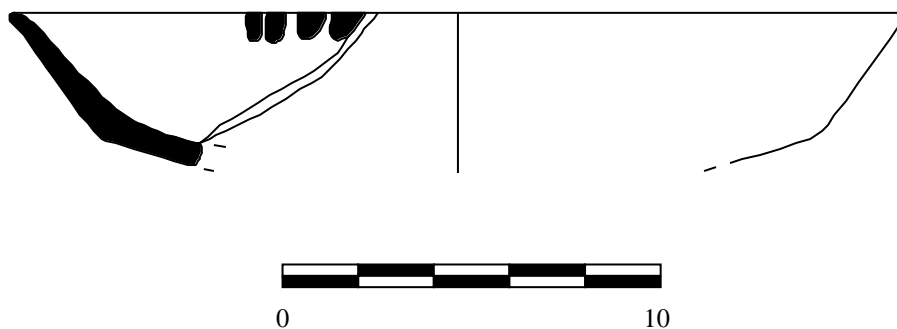
Tipo I: Recipiente de borde exvasado con descenso de paredes abiertas hasta llegar a una carena donde se cambia la dirección de las mismas para encaminarlas hacia una base con anillo de solero. Las vasijas están vidriadas, pudiendo presentar o no decoración.

- *Jofaina (2000/41/1)*

Morfología: Borde exvasado de sección redondeada. Las paredes inician el descenso de manera recta y envasada hacia una carena o cambio de dirección de sección apuntada que dirige las paredes, una vez superada, hacia un pie anular que no conserva.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color ocre y rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Está vidriada en verde muy pasado por ambas superficies y presenta decoración al interior.

Decoración: La decoración consiste en unos motivos de pequeño tamaño de forma ovalada repartidos en agrupaciones, cuyo número desconocemos, alrededor de todo el borde interno de la vasija.



## Serie Jarro/a/ Cántaro/a

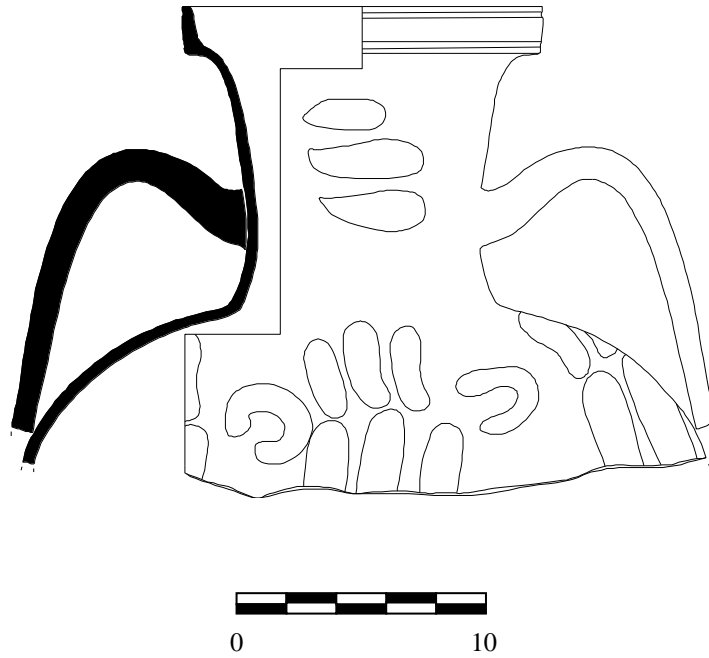
Tipo I: Recipientes con bordes variados que bajan con moldura externa de sección rectangular para a continuación iniciar el descenso de las paredes del cuello de forma redondeada y envasada. El galbo abre sus paredes de manera globular. Suelen estar decorados combinando la decoración pintada con la incisa.

### - Jarra/cántara (2000/41/39)

Morfología: Vasija con borde redondeado que baja recto apenas un centímetro y medio a modo moldura externa a partir de la cual las paredes del cuello se prolongan hacia debajo de forma redondeada al interior. Las paredes del galbo se abren globularmente al finalizar el cuello. Conserva las dos asas que parten desde la zona inferior del cuello para acabar en la parte superior y más ancha del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color gris y anaranjada mientras que la cocción es reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande se reparten en un porcentaje medio-alto para naturalezas calizas, intrusivas, micas y elementos de origen orgánico. Las calizas blancas de mayor tamaño han estallado durante el proceso de cocción convirtiéndose en cal. Presenta engobe rojo al exterior y está bizcochada al interior salvo una franja del borde interior que también tiene engobe rojo. Decorada al exterior.

Decoración: La decoración consiste en motivos pintados en blanco sobre el engobe rojo externo y líneas incisas. Alrededor del borde dos líneas incisas de fino grosor rodean todo el perímetro externo. Sobre el cuello dos grupos de tres bandas horizontales de color blanco se colocan a cada lado de las asas. En la parte superior del galbo diferentes trazos de pintura blanca hacen una composición geométrica consistente en agrupamientos de tres trazos dispuestos en vertical. Entre los espacios que quedan entre los distintos agrupamientos se disponen trazos en solitario con forma de medio círculo.



Serie Jarro/a

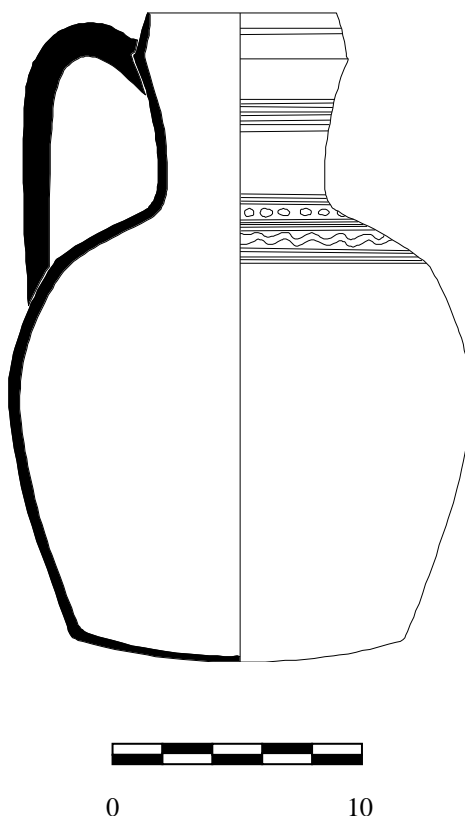
*Tipo II:* Recipientes de base algo convexa y ascenso de paredes globulares aunque no muy abiertas. Presentan una carena en hombro antes de llegar al cuello, el cual asciende de forma exvasada hasta llegar a una carena justo debajo del borde que cierra la boca del jarro/a de forma envasada. Puede estar decorado o no.

- *Jarro/a (2000/41/38)*

Morfología: Vasija de base algo convexa con ascenso de paredes globulares que llegan hasta un hombro que sube de manera recta e inclinada hacia el cuello. Las paredes del cuello ascienden exvasadas hasta otra carena de sección apuntada tras la cual tornan a envasarse. El borde es apuntado. La vasija posee un solo asa que parte de la zona superior del galbo, justo debajo del hombro en carena, para acabar en otra carena de sección apuntada situada en la parte superior del cuello.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas blancas y a las rocas intrusivas como componentes principales, repartiéndose en un porcentaje alto. Posee una aguada de color rojizo al exterior, mientras que al interior se muestra bizcochada. Decorada con pintura blanca al exterior.

Decoración: La decoración consiste en motivos geométricos pintados en blanco sobre la parte superior del galbo y cuello. Alrededor del borde una línea fina la rodea en su perímetro. Cuatro líneas del mismo grosor rodean a su vez la zona media del cuello. En la parte de la carena en hombro y parte inferior del cuello se combinan finas líneas similares a las anteriores, pequeños círculos que rodean a la vasija conformando una línea y una banda ondulada.



#### Serie Jarrito/a

Tipo I: Vasija de base plana y cuerpo muy globular. El cuello es ligeramente más alargado que la mitad inferior, ascendiendo de forma exvasada hasta llegar al borde que puede presentar variadas formas. Lo que la caracteriza es el pitorro que nace en la parte superior del cuerpo. No presentan vedrío, pero suele estar decorada.

- *Jarrito/a (2000/41/44)*

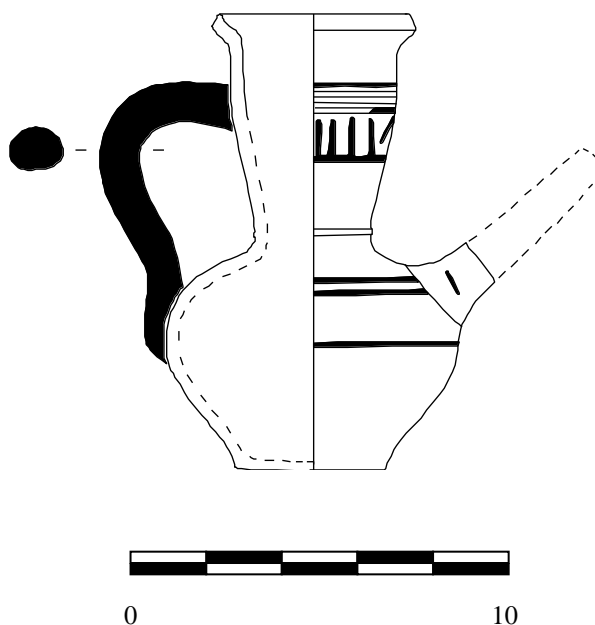


Morfología: Base plana con paredes del galbo que ascienden de manera muy curvada. El cuello es más alto que el cuerpo inferior ascendiendo de forma exvasada hasta llegar a un bode apuntado con pequeño engrosamiento externo de sección apuntada. Tiene un asa de sección circular que parte desde la parte más ancha del cuerpo y acaba en la mitad superior del cuello. En el lado contrario al asa, la vasija conserva el arranque de un pitorro. En el inicio del cuello hay una pequeñísima moldurita redondeada.

En Atarfe encontramos un borde calificado como jarrito muy parecido a nuestro ejemplar aunque sin decoración para la segunda mitad del siglo X<sup>1033</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. La superficie externa muestra una aguada beige mientras que la superficie interna se encuentra bizcochada. Decorada con pintura e incisiones.

Decoración: Sobre la parte superior del galbo tres líneas incisas de muy pequeño grosor rodean la cerámica. Encima de las líneas incisas hay restos de pintura negra rodeando igualmente el perímetro del cuello. Debajo de estas líneas parecen dibujarse de manera muy perdida motivos pseudoepigráficos. Sobre el galbo se disponen dos líneas pintadas en negro en la zona superior, mientras que más abajo, y separada de estas dos por varios centímetros, otra línea de igual grosor termina la composición decorativa del jarrito.



<sup>1033</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 441 Lámina 22, Jarrito 60-M, MI21160-2.

Tipo II: Vasija con pie anular, paredes del galbo globulares y cuello abombado que asciende hasta un borde que puede tener diferentes variantes. Presenta vedrío y decoración bajo cubierta.

- *Jarrito/a (2000/41/8)*

Morfología: Base con pie anular y paredes de ascenso muy globular. Las paredes del cuello suben de manera muy abombada hasta alcanzar un borde recto y envasado con pequeño labio exterior de sección redondeada. Las asas de sección circular parten desde la zona superior del galbo para acabar en la zona superior del cuello.

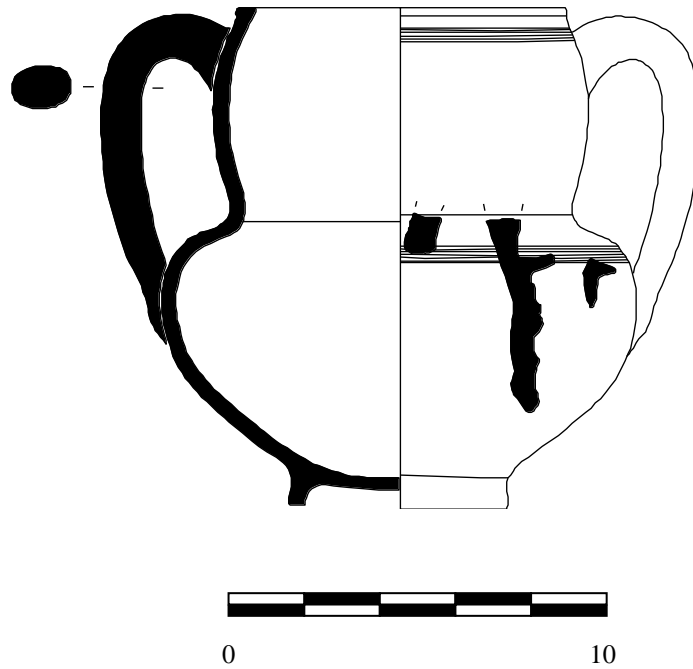
Para la zona de la Meseta y encuadrados dentro de la época omeya encontramos jarritos con pitorro sin vidriar que pueden o no estar decorados<sup>1034</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. El color de la pasta y el tipo de cocción no se reconocen debido a que la pieza se encuentra completamente restaurada. Las inclusiones, excepto calizas de color blanco en tamaño grande, tampoco son muy apreciables. Vidriada por completo en color melado. Decorada al exterior.

Decoración: La decoración consiste dos grupos de líneas incisas de grosor muy fino dispuestas sobre la parte superior del cuello y del galbo. Trazos de tamaño irregular de color manganeso bajo cubierta se disponen en vertical sobre las paredes del galbo. Probablemente estos trazos de manganeso continuaran sobre el cuello, el cual no conserva las partes decoradas.

---

<sup>1034</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 205, TOMO I y tipo C.19 175 TOMO II.



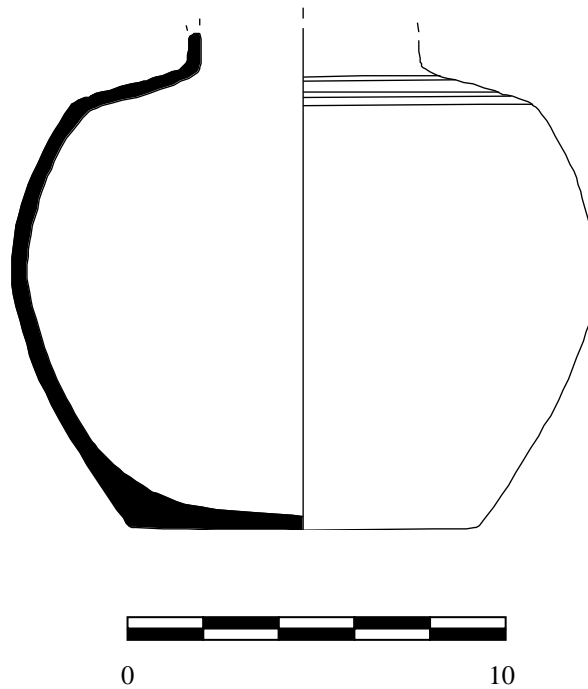
*Tubo III*: Recipiente de base plana y cuerpo globular. Presenta carena en hombro en la parte superior del galbo. Sin vidriar, aunque suele presentar algún motivo decorativo sobre la pasta bizcochada.

- *Jarrito/a (2000/41/99)*

Morfología: Vasija con base plana y ascenso de paredes del galbo de manera globular hasta alcanzar una carena en hombro que inclina las mismas acusadamente hacia el cuello, del cual solo se conserva el arranque vertical inferior.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. Está engobada en rojo por todo el exterior. Al interior la pasta se muestra bizcochada. Decorada con incisiones.

Decoración: La decoración consiste en dos líneas incisas de grosor muy fino que rodean al recipiente en la franja que ocupa la carena en hombro.



#### Serie Marmita

*Tipo I:* Vasija de base convexa y cuerpo globular que tiende a cerrarse al llegar a un pequeño cuello que sube verticalmente hasta un borde variado. La pasta está bizcochada, pudiendo presentar decoración pintada, incisa o ambas en combinación.

- *Marmita (2000/41/43)*

Morfología: Recipiente de muy pequeño tamaño con base convexa y ascenso de paredes del galbo globulares que tienden a cerrarse al llegar a un pequeño cuello vertical que acaba de manera apuntada con ligero engrosamiento al exterior de sección cuadrangular. Tiene dos asas de sección aplanada que parten y mueren en la parte superior del galbo.

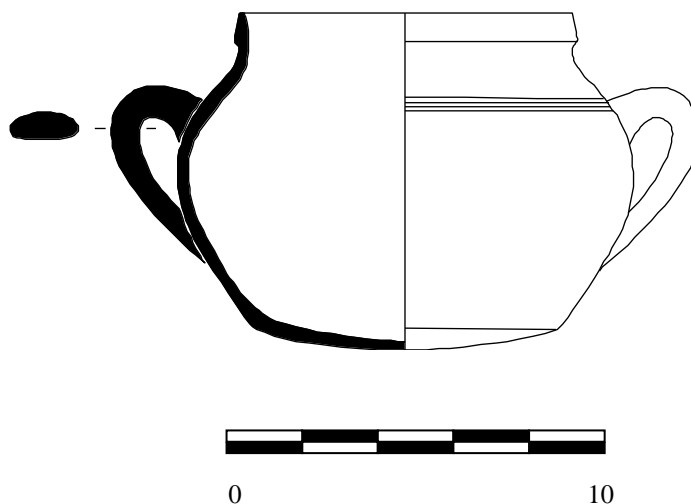
Ejemplos similares de marmitas los encontramos en Madrid, Cervera y Alcalá la Vieja (Madrid) para época omeya<sup>1035</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza-anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes principales a las calizas, a las rocas intrusivas y a elementos de

<sup>1035</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 291 TOMO I y tipo F.04 subtipo E. 326, 327 y 328 TOMO II.

origen orgánico repartiéndose en un porcentaje medio-alto. La vasija se muestra bizcochada por ambas superficies. En algunas partes la pasta se muestra muy ennegrecida al exterior adentrándose según las zonas hasta el interior del borde y galbo. Decorada al exterior.

Decoración: Decorada con dos líneas incisas en la parte superior del galbo.

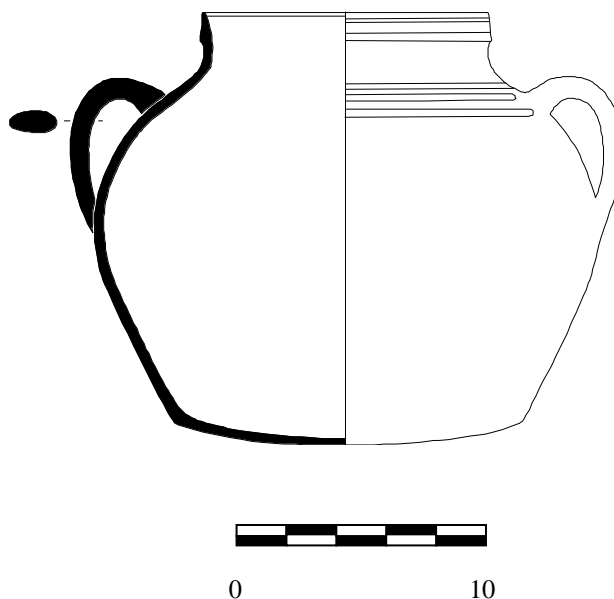


- *Marmita (2000/41/40)*

Morfología: Recipiente de base convexa con ascenso de paredes del galbo globulares que tienden a cerrarse al llegar a un pequeño cuello vertical que acaba de manera apuntada con ligero engrosamiento al exterior de sección cuadrangular. Tiene dos asas de sección aplanada que parten y mueren en la parte superior del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. La vasija se muestra bizcochada por ambas superficies. Decorada al exterior e interior.

Decoración: Decorada en color blanco con tres líneas arriba del galbo y otras dos al exterior del borde; en ambos casos la línea inferior es ligeramente más ancha que las superiores. Al interior otra línea muy fina rodea el borde de la marmita.



### Serie Bacín/Orza

Se trata de recipientes cilíndricos y paredes altas que servían para recibir los deshechos fisiológicos del cuerpo humano. El hecho de que este ejemplar no presente vidriado podría llevarnos a pensar que se trate de una especie de orza pequeña de boca abierta, pero las reducidas dimensiones del recipiente nos hace dudar igualmente en cuanto a la funcionalidad de esa forma cerámica.

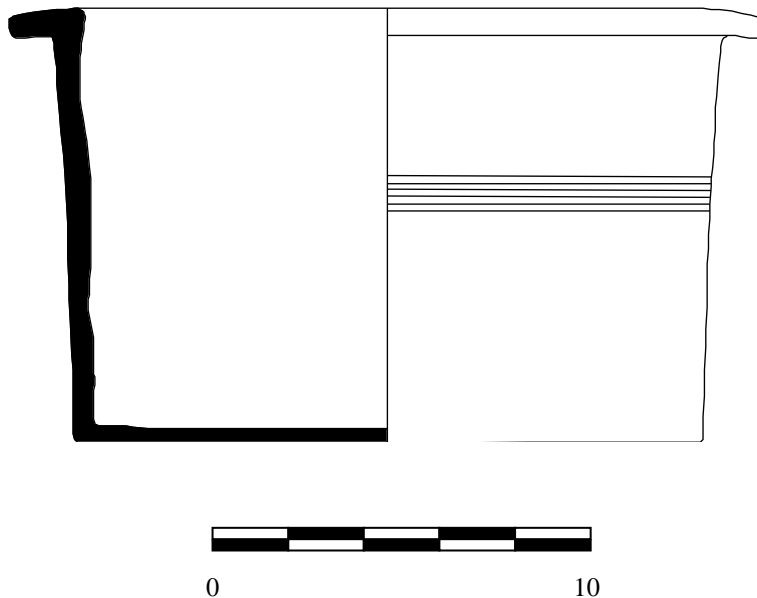
*Tipo I:* Recipiente abierto de base totalmente plana y ascenso de paredes muy rectas y verticales que terminan en un borde con engrosamiento externo. No presenta vidriado pero sí decoración incisa externa.

- *Bacín (2000/41/42)*

Morfología: Recipiente de base plana con ascenso de paredes muy rectas y casi verticales. El borde se envasa ligeramente para pasar a engrosarse al exterior desarrollando un labio en ala de sección rectangular.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anranjada muy clarita mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio tienen como componentes a las calizas blancas que al estallar con la cocción se han convertido en cal y a las rocas intrusivas, repartiéndose todas ellas en un porcentaje alto. Posee una aguada beige por ambas superficies. Muestra decoración externa.

Decoración: La decoración consiste en una agrupación de tres líneas incisas de poco grosor que se disponen alrededor de la pared del cuerpo por su parte media.



#### Serie Tapadera

Se trata de una cerámica asociada al ámbito doméstico. Es una forma abierta con técnica de fabricación a torno. Las tapaderas se utilizaban para tapar recipientes normalmente de boca cerrada, ajustándose, o en todo caso sobrepasando, al diámetro del borde que se quisiera cubrir. La tipología de este objeto variará mucho a lo largo de la época andalusí. Varios nombres en árabe son los que se utilizan para designar a la tapadera, *gitā* y *mugatta*.

Tipo I: Objeto cerámico de base plana con paredes muy abiertas y labio en ala de sección ovalada. En el centro de la pieza y al interior se sitúa el apéndice de donde se amarraba la tapadera.

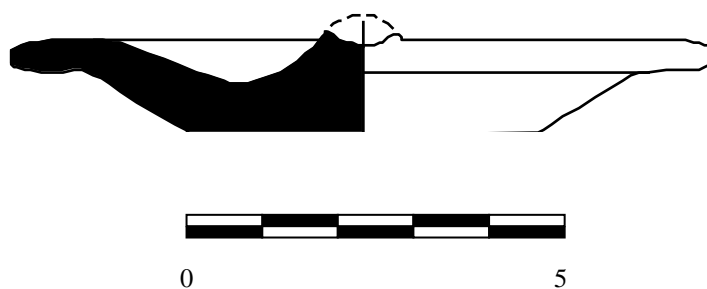
- *Tapadera (2000/41/100)*

Morfología: Vasija de base plana con paredes que ascienden de forma muy abierta y recta hasta llegar a un borde plano con pronunciado engrosamiento externo de

sección ovalada. En el centro, sobresaliendo del interior, se sitúa el arranque del apéndice que servía como amarre de la tapadera.

Encuadras dentro de la época omeya encontramos tapaderas similares con bordes en ala horizontal para la zona de la Meseta<sup>1036</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. La pasta tiene una aguada de color beige repartida por toda la superficie de la forma cerámica. No muestra decoración.



### Formas no cerámicas

#### METAL (bronce)

- *Aplique decorativo aviforme (2000/41/119)*

El aplique fundido en bronce tiene la forma de un ave rapaz, ya sea halcón o águila, aunque nos inclinamos más por la primera opción. Los motivos decorativos geométricos que simulan las alas del ave han sido repasados a buril. La cola se extiende hasta la misma plataforma de sustentación a la que se une como si fuese un asa, mientras que la representación de las alas por su parte trasera sobresalen el espacio suficiente como para permitir la colocación del dedo pulgar y facilitar de esta manera el agarre del objeto. Las patas se disponen en paralelo sobre una plataforma pentagonal y plana que era la que se uniría al objeto del que formara parte, probablemente la parte superior del asa de un candil según los paralelos encontrados de representaciones zoomorfas fundidas en metal. Así por ejemplo nos encontramos con el candil de doble piquera del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, el de Osuna que se muestra en

<sup>1036</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 321 TOMO I y tipo H.04, subtipo A, 369 TOMO II.



el Museo Arqueológico de Sevilla, el adorno con forma también aviforme que se conserva en el Museu Nacional de Arqueologia de Lisboa<sup>1037</sup>, o el del Museo de Algeciras para el siglo X<sup>1038</sup>.

La representación iconográfica de aves nobles, caso del halcón, es muy frecuente en el mundo árabe en general, ya que la cetrería fue valorada como un elemento más dentro de la escenificación del poder desempeñado por los soberanos desde la antigüedad. En ese sentido se puede decir que el significado simbólico del halcón en el arte andalusí conlleva una carga política incuestionable. Tanto es así que esa identificación del poder legítimo (*mulk*) con la figura del halcón llega a al-Andalus a tener su ejemplificación más sobresaliente en el sobrenombre de *Saqr Banī Umayya* o *Saqr Qurayš* que se le dio al primer omeya que gobernó en tierras andalusíes por parte de varios autores en referencia al noble ascendiente de su linaje<sup>1039</sup>.



(Museo Histórico Municipal). Aplique de bronce aviforme

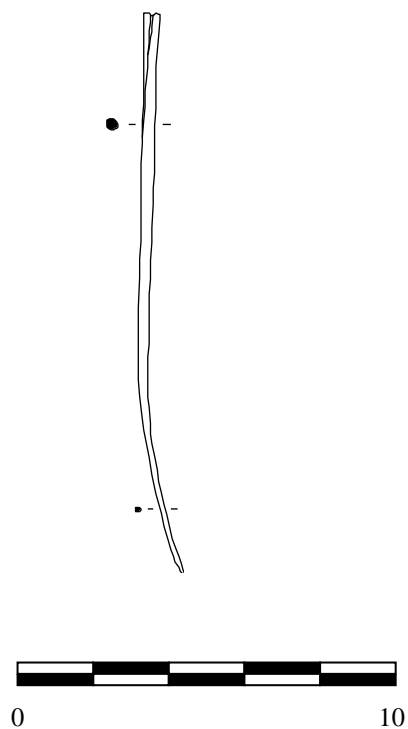
- *Varilla de huso* (2000/41/20)

<sup>1037</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 173.

<sup>1038</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): 44-45.

<sup>1039</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): 164 y 170.

Útil de lámina de bronce doblada en forma circular con diferentes grosores para el total de su longitud que es de unos 7,50 cm aproximadamente. Este tipo de objeto es una varilla de huso relacionado con la industria textil doméstica que servía para hilar, estando su presencia muy contrastada a lo largo de toda la época andalusí.



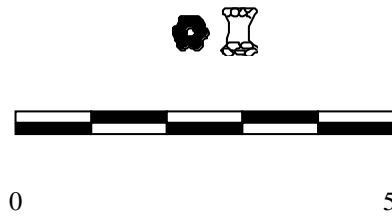
- *Separador de cuentas (2000/41/21)*

Se trata de una pieza cilíndrica de menos de 1 cm de largo y apenas 5 mm de grosor máximo realizada en bronce y a molde. Posee una perforación circular interna para permitir enhebrar el cordón destinado a unir las cuentas y separadores del collar. En los extremos el objeto muestra una especie de lanceolado que tal vez imite los pétalos de una flor.

Un elemento similar al nuestro y fechado para la misma época es el que forma parte del conocido como Tesoro de Charilla, hallado en Alcalá la Real (Jaén) y adscrito al siglo X<sup>1040</sup>.

---

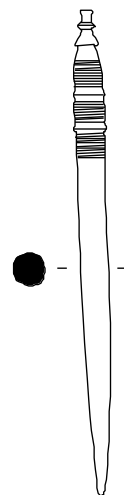
<sup>1040</sup> VV.AA., 2001: 221, Catálogo,



## HUESO TRABAJADO

### - *Aguja (2000/41/130)*

Aguja de hueso decorada para acicalamiento femenino. El tipo de pieza parece apuntar un uso dirigido hacia el adorno del cabello, ya que dadas las características del mismo sería difícil utilizarlo prendido a la tela del vestido. Pieza hecha a torno sobre hueso masivo; diáfisis de un hueso largo de mesomamífero.



### - **Calle Real, en la calzada**

Entre los rellenos de una zanja abierta en la calle Real, dentro del Barrio de la Villa, para el saneamiento de infraestructuras subterráneas apareció un fragmento de

braserillo tallado en arenisca que por las características formales y los paralelos con los que se ha podido cotejar se puede situar dentro de la época califal.

### **Formas no cerámicas**

#### **BRASERILLO**

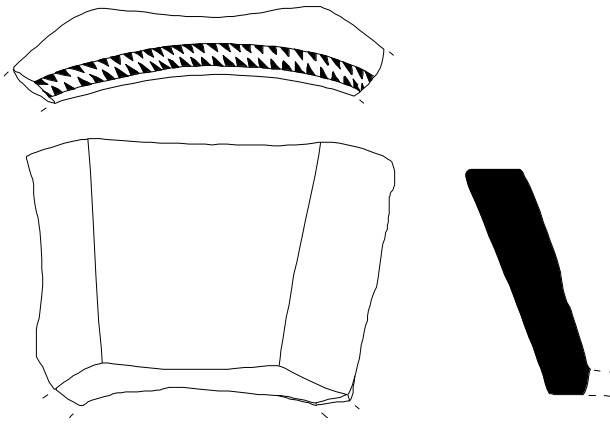
- *Braserillo (1988/43/4)*

Fragmento de braserillo labrado en piedra arenisca sin análisis pectográfico. La labra parece haberse realizado con cincel plano con un total de 12 lados en origen e interior circular. La decoración está tallada a base de dos círculos hechos con objeto punzante sobre la superficie aplanada del borde. Dentro de la banda creada por los dos círculos, un cincel de punta triangular y un martillo han ido tallando dos bandas de pequeños triángulos en todo el alrededor de la superficie superior del borde. Dadas las características del braserillo, aunque se recuperó entre el sedimento extraído junto a cerámicas del siglo XIX, se puede asociar a una cronología califal como lo demuestran los paralelos que se le pueden adjudicar, entre ellos los braserillos omeyas con forma estrellada tallados en piedra que nos encontramos en el Museo Arqueológico de Córdoba, los braserillos de los siglos X y XI procedentes de Zuheros<sup>1041</sup>, o las piezas recuperadas en el propio entorno de Priego también para los siglos X-XI, concretamente los braserillos procedentes de las cuevas de Huerta Anguita-Los Ojos de Alá (Cueva 3) y Los Mármoles<sup>1042</sup>.

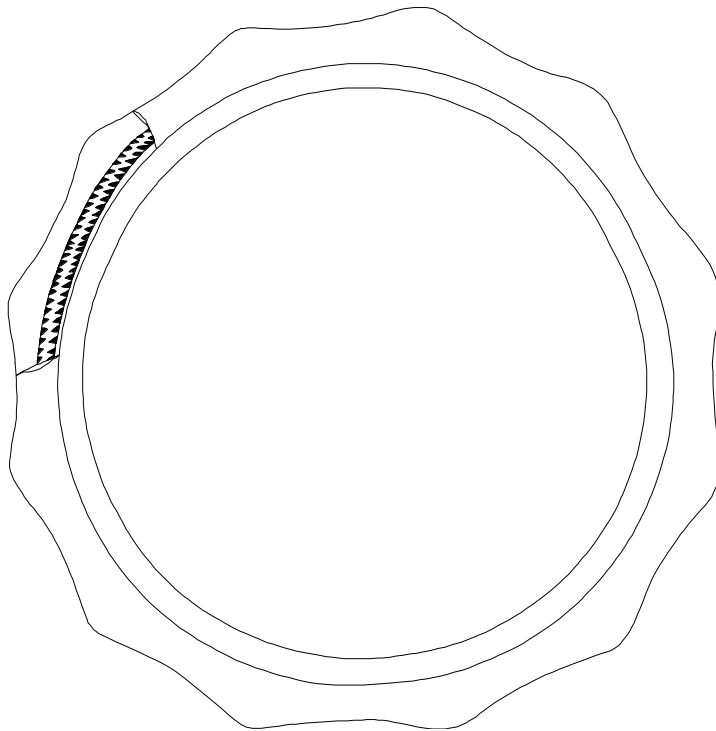
---

<sup>1041</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1999): 40.

<sup>1042</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 263 y 311.



0 10



0 10

- Calle Obispo Caballero

## **Cerámica**

Igual que en el caso anterior una zanja abierta en la calle Obispo Caballero al sanear la infraestructura subterránea de la misma dio con el hallazgo de un candil de piquera entre los rellenos de una unidad sedimentaria que amortizaba a otros estratos sin restos materiales. De acuerdo a la forma tipológica del candil lo incluimos dentro de los siglos X-XI.

### **Serie Candil**

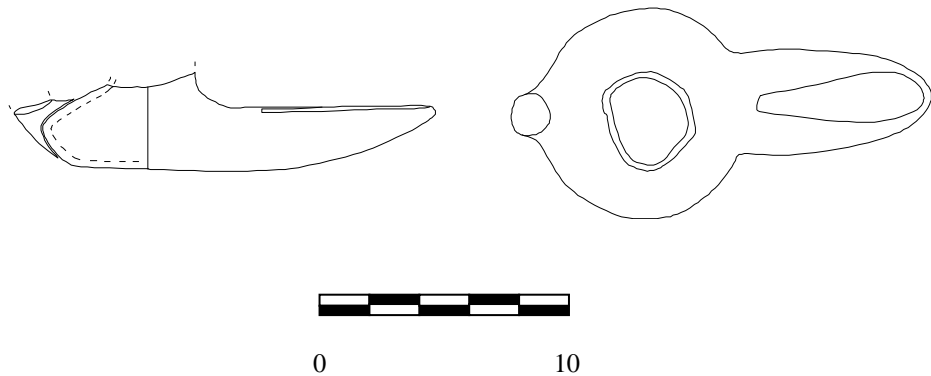
En este caso la forma es cerrada, pues no se han hallado en el mismo sedimento de colmatación otros ejemplares de candiles de cazoleta o de pie alto. La técnica de fabricación es a torno.

*Tipo I:* Recipiente de base plana y piquera alargada. La cazoleta posee las paredes muy abiertas hasta doblar e iniciar el ascenso del cuello. No presenta vidriado ni tampoco decoración.

- *Candil (2000/41/100)*

Morfología: Vasija de base plana, piquera alargada, cazoleta de paredes abiertas que doblan e inician el ascenso vertical del gollete. Posee el arranque del asa que parte desde la parte trasera de la cazoleta y gollete.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio se reparten en un porcentaje medio para localizas y rocas intrusivas. La pasta está vidriada en verde claro por ambas superficies, conservando restos del quemado de la llama en el extremo de la piquera. No muestra decoración.



## 12.2 COMARCA.

### 12.2.1. Estructuras.

#### - Zagrilla Alta

Se trata de un asentamiento con hábitat y necrópolis encuadrado dentro de la época califal según la Carta de Riesgo Arqueológica de Priego de Córdoba realizada por el Servicio Municipal de Arqueología (N.R. 14/556/009). Las estructuras localizadas pertenecen a la necrópolis del yacimiento, la cual se halla en la parte media del cerro dividida en calles y terrazas. Las inhumaciones se sitúan en fosas con una orientación NO-SE, cubiertas de lajas de caliza y con una posición de los restos óseos decúbito supino.

#### - Sierra Leones

Hábitat de tipo rural (N.R. 14/556/108) adscrito a la época califal con zona de ocupación que se sitúa en la ladera de la sierra y al que se asocia una pequeña fortificación consistente en un aparejo de mampostería en la parte superior del yacimiento<sup>1043</sup>, que podría estar asociado a uno de los *ḥuṣūn* de época emiral. Procedente del entorno del yacimiento, aunque sin concretarse el lugar exacto de aparición, en los fondos del Museo de Priego se encuentra un felús de época emiral que podría ser una muestra de ello. Según los materiales prospectados en los aterrazamientos antrópicos dependientes del yacimiento parece corresponderse con un asentamiento de tipo alquería en altura.

<sup>1043</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 174.

### **- El puente del Palancar**

Fuera del casco urbano, en el territorio dependiente de la medina de *Bāguh* durante la época califal, a falta de intervenciones arqueológicas en yacimientos localizados que se han interpretado como alquerías, el único ejemplo de estructura emergente conservado al día de hoy es el puente califal del arroyo del Palancar. Dicha estructura está situada dentro del término municipal de Carcabuey, siendo por el momento la única muestra de arquitectura asociada a una red viaria que se halla al sur de Córdoba. El puente está compuesto por un solo arco algo peraltado que es la resultante de una reforma posterior a la época hispanomusulmana tras el derrumbe total de la parte superior de la estructura. La obra original de época califal conserva completo el estribo izquierdo, salvo los refuerzos que sustituyen al pie de estribo, y parte del estribo derecho. La fábrica primitiva alternaba las hiladas atizonadas con las dispuestas a soga y tizón. Según Bermúdez Cano tras la proclamación del Califato de Córdoba y la recuperación por parte de *Bāguh* de la capitalidad de su *kūra*, se hace necesario comunicar de forma directa a Córdoba con *Bāguh* dentro de una red viaria que permita el traslado de los gobernadores y sus comitivas para hacerse cargo del control militar y fiscal de la comarca. Con este fin se desvía una ruta desde Cabra hacia Priego partiendo de otra vía principal que unía a Córdoba con Málaga. Según este autor el puente se va a construir aprovechando seguramente un antiguo camino de época romana que uniría a *Egabrum* con *Ipolcobulcula*<sup>1044</sup>.

### **- Torre de la Sierrecilla de la Trinidad:**

Según Carmona Ávila se trata de una de las torres de construcción temprana por parte del Estado para hacer frente a los rebeldes de la *fitna* del siglo IX-X en la comarca *bāgí* y a la vez proteger los accesos por el sur y el este, sobre todo por el valle del río Salado puerta que conduce hasta la medina de Priego<sup>1045</sup>. El diámetro de la torre tiene un total de 440 cm, conservándose la base maciza inferior hasta prácticamente los dos metros de altura.

### **- Torre del Calvario Viejo:**

---

<sup>1044</sup> BERMÚDEZ CANO, J. M., (1999): 152-156.

<sup>1045</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153-154.



El diámetro es de 565 cm<sup>1046</sup>. Como en el caso anterior se conserva parte de la base maciza de la torre que llega a alcanzar más de un metro de altura por algunos tramos.

### **12.2.2. Materiales.**

#### **- Castil de Campos**

Hábitat andalusí (N.R. 14/556/068) que se extiende según el material prospectado, cerámica, desde época califal hasta época almohade. El yacimiento se sitúa en el perímetro de una torre atalaya de época tardía, siglo XIV, que se localizaba en una ladera de sierra en la aldea dependiente de Priego, Castil de Campos y de la cual actualmente no se conserva resto alguno.

#### **- Sierra Leones**

##### **Formas no cerámicas**

METAL (bronce)

##### **- *Aguja de talabartero (Nº 89/12/7)***

Aguja fundida en bronce de sección circular en un extremo y de sección elipsoide en su parte media. La pieza se encuentra rematada en la parte superior por una figura estilizada de un gallo con la función de asidero. La longitud total es de 85 mm teniendo un grosor máximo de 10 mm; presenta un orificio circular de unos 4 mm de diámetro<sup>1047</sup>. La morfología del instrumental la asocia al trabajo del curtido del cuero que utiliza este tipo de agujas con puntas gruesas capaz de atravesar la dureza del tejido y cordeles enhebrados a través del agujero circular que se coloca en la parte de unión del ancho mayor con el remate zoomorfo de la pieza.

Un paralelo casi exacto para época califal se encuentra expuesto en el Museo Arqueológico de Granada procedente de las excavaciones en *Madīnat Ilbīra*. Dadas las similitudes formales de ambos instrumentos de talabartero es posible que existieran

---

<sup>1046</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 153-154.

<sup>1047</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 83.

talleres especializados en este tipo de herramientas con estandarización formal y decorativa capaz de atender a una demanda de útiles para el trabajo del cuero<sup>1048</sup>.



(Museo Histórico Municipal). Objetos lanceolados y aguja de talabartero de época andalusí

- *Varilla de huso* (Nº 89/12/5)

Varilla de bronce fracturada de 34 mm totales conservados y rematada por uno de sus extremos con una pequeña espatulita plana de forma rectangular con 7 mm de largo. La varilla en sí tiene un desarrollo helicoidal de 21 mm en la zona que pega a la espatulita mientras que el resto lo hace de manera lisa. La funcionalidad de este tipo de instrumento viene a ser, al igual que las demás varillas de bronce referidas en este trabajo, de uso textil relacionado con la industria doméstica que servía para hilar.

Paralelos a esta pieza los hay en Santa Catalina de Sena y en Castellar de Alcoy encuadradas entre los siglos X y XIII. De una época omeya-taifa proceden dos piezas

<sup>1048</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 174.

madrileñas con paleta plana y decoración incisa desde la cabecera-paleta hasta la mitad del mango<sup>1049</sup>.



(Museo Histórico Municipal). Diferentes varillas de huso en bronce procedentes de la comarca para época andalusí.

- *Instrumento lanceolado (Nº 91/4/1)*

Hoja de sección aplanada muy desarrollada de forma lanceolada que termina por su parte más ancha en un pequeño apéndice. La hoja mide 55 mm de largo con una anchura máxima de 12 mm. El útil está perforado por tres partes, conservando una de ellas una pequeña argolla. Presenta decoración con cuatro líneas incisas. El remate de la cabecera que servía como asidero mide 20 mm y tiene una sección rectangular que termina en un ensanche de forma circular con “dentada” superior en forma de V dispuesta perpendicularmente. Carece de filo cortante, por lo que se descarta una función de carácter quirúrgico; asimismo el hecho de poseer una argolla pendiente de uno de sus orificios pudiera estar indicando la sujeción de la misma a otro objeto mayor.

La utilidad atribuida a estos instrumentos metálicos con abundantes paralelos a lo largo de toda la época andalusí ha sido variada durante las investigaciones llevadas a cabo en estas últimas décadas. Se les han encomendado diferentes tareas como por ejemplo, pequeña lanceta para labores de costura o aldabilla dependiente del cierre de

---

<sup>1049</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 84-85.

una arqueta o cofre. Hoy los criterios parecen haberse unificado decantándose por describir a este tipo de objeto como espabiladores de candil.

Procedentes de Córdoba, concretamente de sus arrabales califales, hay gran número de piezas muy similares a la nuestra para un mismo marco cronológico correspondiente al siglo X-XI<sup>1050</sup>.

- *Dedal (Nº 89/12/6)*

Dedal corto de bronce de forma ojival que tiene una decoración incisa en la parte inferior con una serie de triángulos. Posee una altura de 29 mm y un diámetro máximo de 22 mm. La funcionalidad de este dedal al ser de corta longitud y achaparrado puede estar relacionado más con el trabajo de las fibras textiles que con las labores de talabartero.



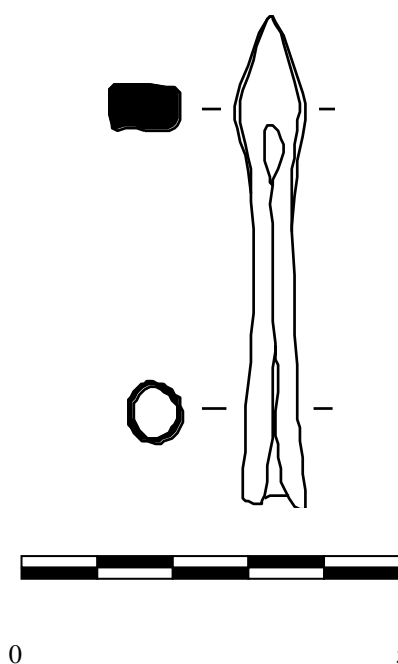
(Museo Histórico Municipal). Diferentes dedales procedentes de la comarca, entre ellos el de Sierra Leones (extremo derecha)

METAL (hierro)

- *Punta de flecha (1989/12/2)*

<sup>1050</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 85.

Punta de flecha de hierro, maciza en la punta y hueca por el asta para poder engarzarse en el astil de madera. La longitud total es de 65 mm, de los cuales 20 mm se corresponden con la parte de la punta y el resto con la parte del asta. El instrumento está hecho de lámina martilleada y doblada de forma circular por la parte inferior mientras que la punta es de sección cuadrangular, teniendo un ancho máximo de 9 mm.



*-Ponderal (2009/35/1)*

Ponderal medieval andalusí fundido en bronce (siglos IX-X). Se trata de un objeto cuadrangular con tres círculos unidos con líneas de puntos en cada lado. En uno de ellos se añade también una serie de incisiones en los bordes. El peso de la pesa es de 5.730 g., mientras que las dimensiones aproximadas son 12 mm x 12 mm x 5 mm<sup>1051</sup>.

## METAL Y PASTA VÍTREA

*- Báctica (1996/70/13)*

<sup>1051</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 269.

Pieza de adorno personal realizada en oro con forma de flor de doce pétalos y cabujón central hemiesférico de pasta vítrea de color amarillento. El objeto se encuentra perforado de manera alternante lo que permitía el cosido de la joya a la tela del vestido. Estas piezas solían presentarse por lo general agrupadas a otras joyas de forma similar, llegando a dibujar sobre la tela motivos decorativos de variadas composiciones. Este tipo de joya es muy conocido para la época califal en diferentes puntos de al-Andalus, por lo que parece ser fue una moda muy extendida entre los adornos pertenecientes a los ajuares femeninos. De hecho muchos de estos paralelos presentan una forma muy parecida al de Sierra Leones formando incluso parte en ocasiones de tesorillos como por ejemplo los de Loja o Alcalá la Real. El hallazgo de la báltrea referida, a tenor de las informaciones obtenidas por los descubridores, parece ser que se encontraba en relación con otras piezas similares junto a ella, entre las que destacaba otra con forma estrellada también destinada al adorno personal<sup>1052</sup>.



(Museo Histórico Municipal). Báltrea procedente de Sierra Leones

### **- Los Lobicos**

#### **Numismática**

<sup>1052</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 174-175.

Tesorillo aislado de veinticinco dirhemes descubierto de forma casual durante la recogida de la aceituna en 1991 en la finca de Los Lobicos (N.R. 14/556/110) dentro del término municipal de Priego de Córdoba, a unos 2 km al oeste de la ciudad. El conjunto de monedas fue recuperado en un entorno poco disperso, por lo que se le supone un contenedor de materia orgánica del que no se halló evidencia arqueológica. De las 25 piezas, 21 se encuentran expuestas en la Sala IV del Museo Histórico Municipal, presentando un estado de conservación bastante aceptable, aunque con muestras evidentes de desgaste por el tiempo prolongado en que permanecieron circulando<sup>1053</sup>.

Las monedas fueron acuñadas bajo los mandatos de los califas ‘Abd al-Raḥmān III, Hišām II, Muḥammad II y Sulaymān, siendo la más antigua del año 336 H (947-948) y la más reciente del 401 H (1010-1011). Las cecas de acuñación que suelen ser las más usuales para esta época son: al-Andalus y *Madīnat al-Zahrā’*, aunque hay un caso en el que se ha podido leer *Madīnat Nakūr*, ciudad del norte de África, situada en torno a la bahía de Alhucemas, con la que al-Andalus mantenía excelentes relaciones políticas y económicas desde la época del emir ‘Abd al-Raḥmān II<sup>1054</sup>. Va a ser con la proclamación del Califato cordobés cuando las monedas acuñadas en *al-Andalus* comiencen a contener los nombres de sus gobernantes, justo en el lugar que ocupaban las breves aleyas de la azora CXII del Corán. Anteriormente los emires omeyas, siguiendo un modelo establecido por el califa de Damasco ‘Abd al-Malik, habían emitido moneda de forma anónima. Ahora en una de las caras aparecen proclamas de la Unicidad de Dios, tales como *Lā ilāha illà Allāh*, año y ciudad donde se acuña y, en varios casos, nombre del encargado de la ceca, *ṣāḥib al-sikka*, que debía de velar por la buena calidad del material y evitar de esa manera fraudes en la emisión. Uno de estos negligentes jefes de ceca fue ‘Abd Allāh Ibn Muḥammad al-Jarrūbī, encarcelado en el 336/947-948, y que aparece sólo aparece con el *ism* o nombre propio para una de las monedas del tesorillo. En la cara posterior de la moneda lo habitual era grabar la misión profética de Muḥammad, el nombre del califa (*jalifa*) como sucesor de aquel y el nombre del *ḥāyib* o primer ministro que ostentara el cargo más alto en el gobierno después del califa.

---

<sup>1053</sup> LIROLA DELGADO, J., PUERTA VILCHEZ, J.M. y CARMONA ÁVILA, R., (1993): 67-68.

<sup>1054</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 176.

Para los autores encargados del estudio del tesorillo de Los Lobicos, el conjunto de las 25 monedas de plata, sin llegar siquiera a ser el sueldo total de un mes de trabajo para un obrero, sí que pudo representar, en una época de convulsión política como fue la época final del califato, un bien de cierto valor económico frente a otras posesiones que sí podían ser destruidas por la fuerza<sup>1055</sup>.

#### **- El Albaradejo**

Hábitat andalusí (N.R. 14/556/116) que de acuerdo a los fragmentos cerámicos prospectados en superficie podría encuadrarse dentro del periodo califal. El yacimiento en cuestión se localiza en la ladera del cerro y tiene huellas de poblamiento desde el calcolítico pasando por la época romana.

#### **- La Partera III**

Hábitat andalusí (N.R. 14/556/131) situado en un cerro en ladera con fragmentos de cerámica adscritos a los siglos X-XI.

#### **- El Solvito**

Hábitat andalusí (N.R. 14/556/155) situado en una llanura fluvial con zona de ocupación doméstica y zona de necrópolis. Los fragmentos cerámicos son abundantes, teniendo variadas tipologías tanto en las comunes como en las vidriadas. Entre los fragmentos de cerámica común la serie más abundante es la teja, lo que indica la existencia de viviendas. Los indicios de poblamiento en el lugar parten desde época romana.

#### **- Zamoranos**

Hábitat andalusí (N.R. 14/556/183) adscrito a la época califal que se localiza en un llano del cercano municipio de Zamoranos. Existen indicios para suponerle una zona aledaña de necrópolis. El registro arqueológico está compuesto en su gran mayoría por fragmentos cerámicos adscritos a los siglos X-XI, igualmente hay presencia numismática que ratifica la cronología apuntada con la localización de un dirham califal.

---

<sup>1055</sup> LIROLA DELGADO, J., PUERTA VILCHEZ, J.M. y CARMONA ÁVILA, R., (1993): 71-73, 77 y 79.



## **- Peñalosa**

### **Cerámica**

#### Serie Orza/orcita

En este caso concreto es el continente del llamado tesorillo de Peñalosa. La forma, que casi se conserva completa, es de pequeñas dimensiones pero en lo formal y tipológico sigue las directrices de la serie orza/orcita.

*Tipo I:* Recipiente de base convexa, cuerpo piriforme y cuello marcado por estrangulamiento. El borde es exvasado con labio externo muy pronunciado. Las asas son de difícil amarre ya que se encuentran atrofiadas. Presenta vidriado y decoración bajo cubierta.

#### - *Orcita (1995/68/1)*

Morfología: Recipiente de base convexa, cuerpo piriforme, ascenso hacia un cuello marcado por estrangulamiento y borde exvasado con labio exterior de sección apuntada. Conserva las dos asas de sección elipsoide, siendo éstas de difícil agarre al encontrarse atrofiadas.

Ejemplos como el nuestro para época omeya, aunque calificados como marmitas, se encuentran de manera numerosa en la zona de la Meseta donde se incluyen dentro del tipo F.02, que se caracteriza precisamente por tener un cuello estrangulado con borde muy convexo pudiendo estar o no vidriados<sup>1056</sup>. En Atarfe consta la presencia de una orcita casi idéntica vidriada en melado en lugar de en verde para los siglos X-XI<sup>1057</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. Tanto el color de la pasta como el tipo de cocción son inapreciables debido a que la ollita se encuentra restaurada completamente. De las inclusiones intuimos que abundan más las calizas blancas que las de otro tipo de roca repartiéndose en un porcentaje alto para tamaños

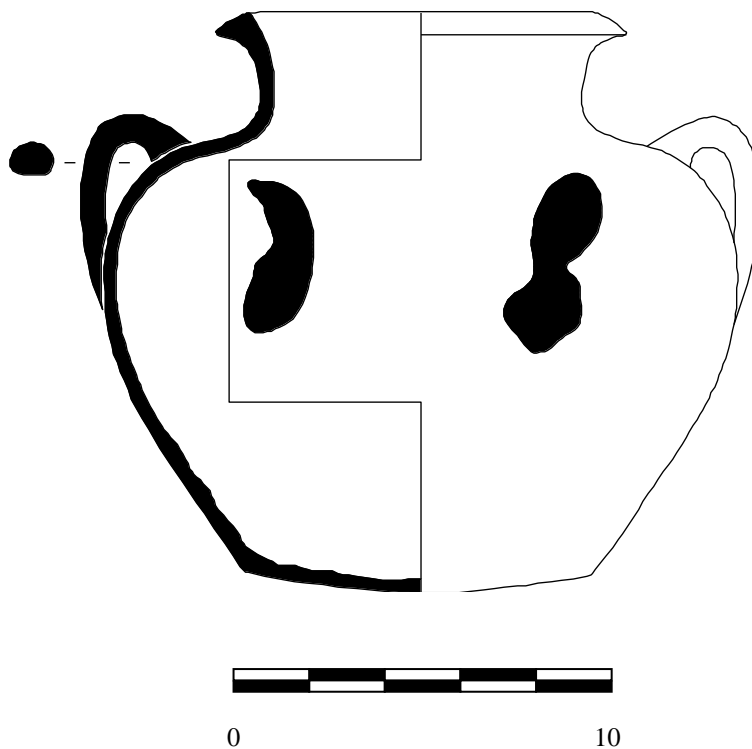
---

<sup>1056</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): tomos I y II.

<sup>1057</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J. C., (2008): 464, lámina 45: Orcita 354 V-ESG X MIMUSEO3-773.

variados. Está vidriada por ambas superficies en verde agua y presenta decoración irregular al exterior.

Decoración: La decoración consiste en trazos gruesos e irregulares colocados alrededor de toda la parte superior del galbo guardando entre sí una distancia equidistante.



### **Numismática**

*- Tesorillo de Peñalosa (1995/69/1-38)*

Tesorillo hallado en el paraje de Peñalosa dentro del término municipal de Fuente Tójar, el cual se sitúa al noroeste de la comarca de Priego. El tesorillo se ha conservado prácticamente completo gracias a que estaba dentro de una ollita vidriada que también pudo ser exhumada. El número total de monedas recuperadas fue de 188 dirhames, de los cuales 150 se encuentran en el Museo Arqueológico de Córdoba y los 38 restantes en el Museo Histórico Municipal de Priego. Hay informaciones que aseguran no obstante que el número total de monedas aparecidas en su día llegaba hasta las 1.500 piezas, de las cuales una parte importante sería moneda fraccionada.

La fecha de acuñación más antigua se ha datado para el año 321 H (933-934 d.C.) mientras que la más reciente la tiene en el año 401 H (1010-1011 d.C.). Las lecturas realizadas a las monedas han relacionado su acuñación con los gobiernos de ‘Abd al-Raḥmān III, con 40 unidades, al-Ḥakam II, con 21, Hišām II, con 42, Muḥammad II, con 19, y Sulaymān con 24. Aparte de las mencionadas, formando parte del conjunto monetario existen dos monedas acuñadas en territorio fatimí<sup>1058</sup>. En este caso como suele ser habitual las dos monedas fatimíes se encuentran en relación con piezas andalusíes califales y de época taifa, lo que demuestra que el numerario fatimí era admitido como moneda útil en transacciones económicas, siempre y cuando no tuvieran que ver con la recaudación de impuestos. El Estado no admitiría moneda foránea, y menos de una dinastía rival, en la recogida de la tributación, siendo el momento de mayor afluencia de monetario fatimí a al-Andalus el periodo de la *fitna*<sup>1059</sup>, momento en el que al-Andalus se está disgregando y la moneda califal ha perdido toda su fuerza. Por todo ello se puede deducir que este conjunto metálico de Peñalosa estuvo en funcionamiento tras el año 401 H/1010-1 d. C. fecha de la última acuñación al cargo del califa más reciente de entre todos los presentes en estas monedas, Sulayman. Igualmente no debió de permanecer en circulación durante un tiempo muy prolongado, ya que los gobernantes taifas empezaron a acuñar moneda propia desde el principio de la configuración de estos nuevos territorios. Este punto también queda resaltado por la tipología del recipiente, la ollita en este caso, que acogía al conjunto monetario. Sus características como hemos apuntado anteriormente no nos llevan más allá de la primera mitad del siglo XI.

---

<sup>1058</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2002b): 176-177.

<sup>1059</sup> DOMÉNECH BELDA, C., (2004): 341 y 346.



(Museo Histórico Municipal). Tesorillo de Peñalosa con recipiente cerámico

### **-El Padro-Salobrillo**

El Salobrillo es la ampliación del yacimiento conocido como El Padro, ubicado en el paraje de El Salado a los pies de la Sierra de Albayate por su parte sur. La abundante cerámica aparecida a raíz de un laboreo tras años sin cultivar ha dado una cronología del siglo X-XI con algún que otro fragmento decorado con la técnica del verde manganeso. Este yacimiento ha sido relacionado por Carmona Ávila con el asentamiento creado en el valle una vez los *ḥuṣūn* de la *fitna* del siglo IX-X han sido vencidos y su población se ha trasladado al llano. Este paraje en concreto sería el asentamiento de los ocupantes del *ḥiṣn* emiral de Peñas Doblas que a cota más elevada domina todo el valle del Salado por la zona sur del territorio *bāgí*. La abundancia de tejas parece apuntar que en este lugar efectivamente se ubicó una alquería<sup>1060</sup>.

### **- Loma de las Piedras**

---

<sup>1060</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c); 300.

Yacimiento ubicado también en el paraje del Salado, concretamente en las inmediaciones del Cortijo Carloto donde se hallara una jamba-pilastra de mármol decorada y diagnosticada como un elemento decorativo visigodo. Los fragmentos de cerámica vidriada que se han encontrado en superficie están muy rodados por lo que es muy difícil adjudicarles una cronología precisa dentro del periodo andalusí. Los fragmentos vidriados tampoco aportan ninguna cronología concreta, al igual que las tejas que también se encuentran desparramadas por el yacimiento<sup>1061</sup>. Al encontrarse en el mismo entorno que el caso anterior también ahora podría relacionarse este yacimiento con el *hīšn* de Peñas Doblas, siendo el resultado de un pequeño asentamiento creado tras la pacificación de la zona; sin embargo hasta que el material aflorado a la superficie sea más diagnosticable esta posibilidad quedará a modo de hipótesis, ya que la cronología dada por los fragmentos con los que contamos podría extenderse incluso hasta época almohade.

#### **- Ocupación en cuevas**

SIERRA CRISTINA

#### **- Cueva de los Mármoles**

#### **Cerámica**

Es la cueva con mayor número de fragmentos cerámicos adscritos a época medieval andalusí, teniendo la mayor parte de formas reconocidas para el total de las cavidades con registro arqueológico, entre ellas atafiores, fuentes, jarros/as, jarritos/as, redomas, botellas, marmitas, discos, alcadafes, tapaderas, miniaturas, candiles, tinajas, orzas, tejas y algunos no reconocidos. Presentamos aquí aquellas formas más representativas del total contabilizado, casi 350 fragmentos<sup>1062</sup>.

Serie Ataifor

*Tipo I:* Base con anillo de solero poco desarrollado, como es propio del periodo califal, al contrario de lo que se dará durante los siglos de dominio almohade en los que el pie anular llegará a desarrollarse mucho más. Las paredes arrancan muy abiertas

---

<sup>1061</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009c): 300.

<sup>1062</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 73.

sin conservarse el borde. Está vidriada en verde claro en ambas superficies, con decoración al interior con una línea de manganeso bajo cubierta.

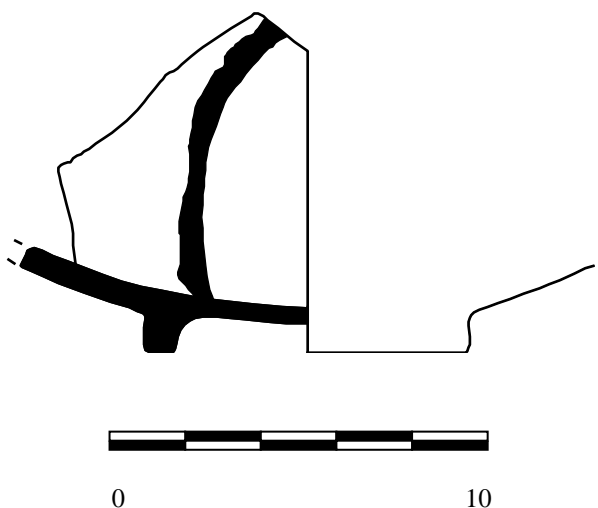
- *Ataifor* (1989/62/53)

Morfología: Base con pie anular y paredes de ascenso muy abierto.

Bases como esta, decoradas al interior en manganeso aunque sobre vedrío melado para la época califal, las encontramos en la comunidad madrileña y también algunos ejemplos en la provincia de Cuenca<sup>1063</sup>. En Denia para una cronología entre los siglos X-XI encontramos este tipo de ataifor con decoración en manganeso sobre fondo melado<sup>1064</sup>. También para fines del califato y principios de la *fitna* aparece en Ceuta la serie atifor con una tipología parecida al ejemplo de Los Mármoles<sup>1065</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta es de color ocre y rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Está vidriada en verde claro por ambas superficies y presenta decoración al interior.

Decoración: La decoración consiste en una línea gruesa y curvada de color manganeso bajo cubierta vidriada en verde claro.



<sup>1063</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 91 Tomo I y 31 Tomo II.

<sup>1064</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 95.

<sup>1065</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): II 132-133.

*Tipo II:* Se trata de cerámicas con base plana o ligeramente convexa y ascenso de paredes de forma abierta y recta o abombada. Los bordes son exvasados y redondeados pudiendo tener o no labios engrosados al exterior. El tamaño de los recipientes varía notablemente sin alterar por ello la tipología del mismo. El diámetro mayor en el borde es de 36 cm y el menor de 21,5 cm. Las bases por su parte no suben de 18 cm ni bajan de 9 cm. Todas las piezas de este tipo presentan vidriado en la totalidad de su superficie y decoración en verde manganeso al interior. La decoración, a grandes rasgos, representa motivos geométricos, con los entrecruzados característicos que se dan en *Madīnat al-Zahrā*, aparte de composiciones vegetales, muy parecidas también a las producciones procedentes de la ciudad palatina. En todas las piezas la decoración se asienta sobre un fondo vidriado en blanco, a veces con alguna mancha difuminada en verde; las superficies exteriores se encuentran vidriadas en verde.

*Subtipo A:* Las paredes ascienden muy abiertas y de manera recta.

- *Ataifor (1995/54/1)*

Morfología: Recipiente de base plana con paredes rectas y abiertas y borde exvasado con labio engrosado al exterior de sección redondeada.

Ejemplos de este tipo I de ataifor, subtipo A, los encontramos en la clasificación de Escudero, tipo I, para las cerámicas de verde-manganeso de *Madīnat al-Zahrā*<sup>1066</sup>, que a su vez se corresponden con el ataifor tipo O de Roselló. En Córdoba el yacimiento de Cercadilla brinda numerosos ejemplos de ataifores semejantes a nuestro tipo I subtipo A para época califal<sup>1067</sup>. Repartidos por toda la meseta castellana encontramos ataifores de época omeya, aunque en los casos de formas más similares a los nuestros los recipientes meseteños se encuentran sin vidriar y sin decorar<sup>1068</sup>. En Almería también aparecen ataifores similares decorados en

---

<sup>1066</sup> ESCUDERO ARANDA, J., (1991): 128-140.

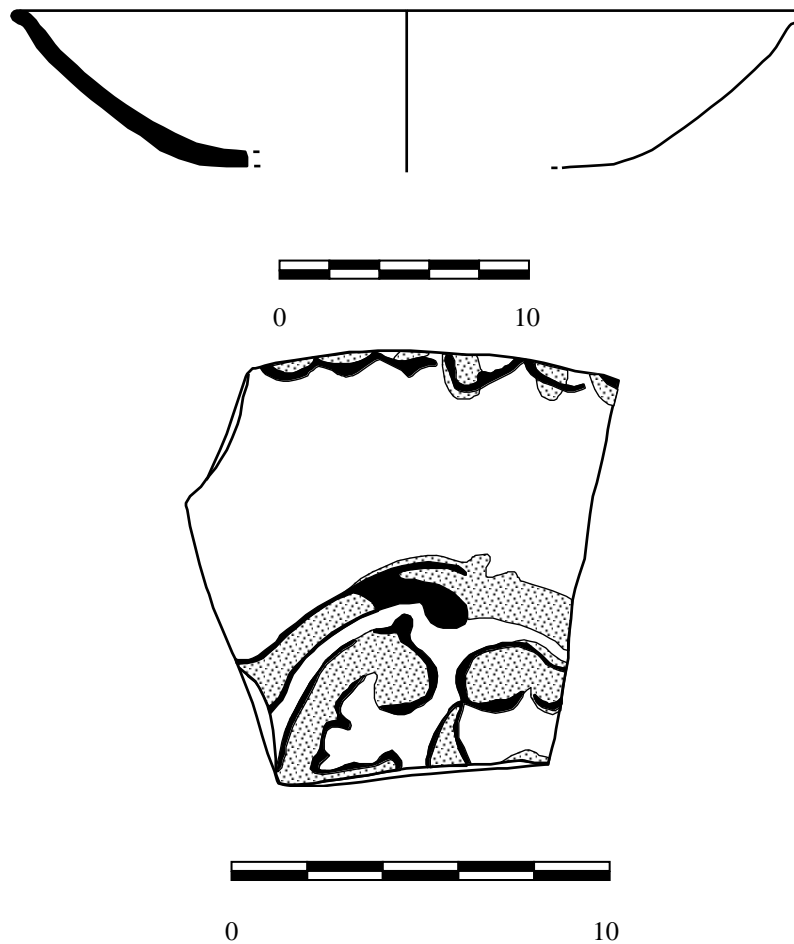
<sup>1067</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 62-77.

<sup>1068</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): tomos I y II.

verde-manganeso para el siglo X<sup>1069</sup>. Igualmente en Marroquíes Bajos (Jaén)<sup>1070</sup>, en Ceuta<sup>1071</sup> y Denia<sup>1072</sup> volvemos a tenerlos presentes para idénticas cronologías.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta es de color beige y anaranjada y la cocción reductora al interior de la misma y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño grueso con abundancia de calizas sobre todo se reparten en un porcentaje medio. La pasta se encuentra vidriada por ambas superficies, en verde al exterior y con decoración verde manganeso al interior.

Decoración: La decoración verde- manganeso se dispone en el borde interior y rodeando todo su perímetro con medias lunas verdes enmarcadas por líneas de manganeso. En el centro del recipiente los motivos representados son de tipo vegetal<sup>1073</sup>.



<sup>1069</sup> VV.AA., (1993): 70.

<sup>1070</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 219.

<sup>1071</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): II, 119.

<sup>1072</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 96.

<sup>1073</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 203.



*Subtipo B*: Las paredes ascienden abiertas pero con tendencia al abombamiento.

- *Ataifor (1995/54/2)*

Morfología: Recipiente que no conserva la base pero que dadas sus características se la suponemos plana. Las paredes ascienden ligeramente curvadas al exterior y menos abiertas que para el subtipo anterior. El borde se muestra exvasado con pequeño engrosamiento externo que forma un pequeño labio de sección redondeada.

Ejemplos de este subtipo volvemos a encontrarlos en las cerámicas de la ciudad palatina de *al-Zahrā*, en el tipo II de la clasificación hecha por Escudero con anillo de solero en la base<sup>1074</sup>. En las cerámicas califales igualmente de Cercadilla<sup>1075</sup> y en la meseta castellana, concretamente en la provincia de Madrid<sup>1076</sup> nos encontramos este subtipo de ataifor para el periodo omeya aunque con la variante de que en todos esos casos posee un pie anular. En Ceuta<sup>1077</sup> y Denia<sup>1078</sup> volvemos a tener presente este tipo I, subtipo B, de nuestros ataifores para los siglos X y XI. En Marroquíes Bajos<sup>1079</sup> y en Ibiza<sup>1080</sup> también los encontramos como recipientes de época califal.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta es de color grisácea y anaranjada y la cocción reductora al interior de la misma y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje medio con calizas, rocas intrusivas y micas como componentes principales. La pasta se encuentra vidriada por ambas superficies, en verde clarito al exterior y con decoración verde manganeso al interior.

Decoración: Los motivos representados con la técnica del verde manganeso son geométricos, entrecruzando bandas a modo de cordón de la eternidad desde el borde hasta la base. Las bandas del cordón se encuentran vidriadas en blanco mientras que el resto lo hace en verde.

---

<sup>1074</sup> ESCUDERO ARANDA, J., (1991): 141.

<sup>1075</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 62-77.

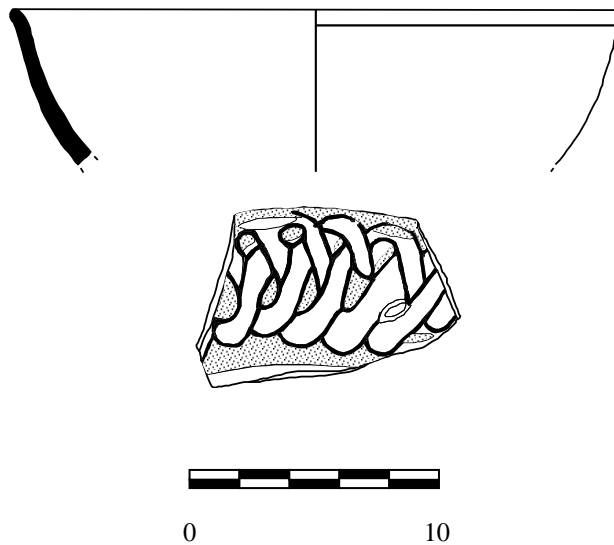
<sup>1076</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomos I y II.

<sup>1077</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): 119.

<sup>1078</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 96.

<sup>1079</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 218.

<sup>1080</sup> KIRCHNER, H., (2002): 460.



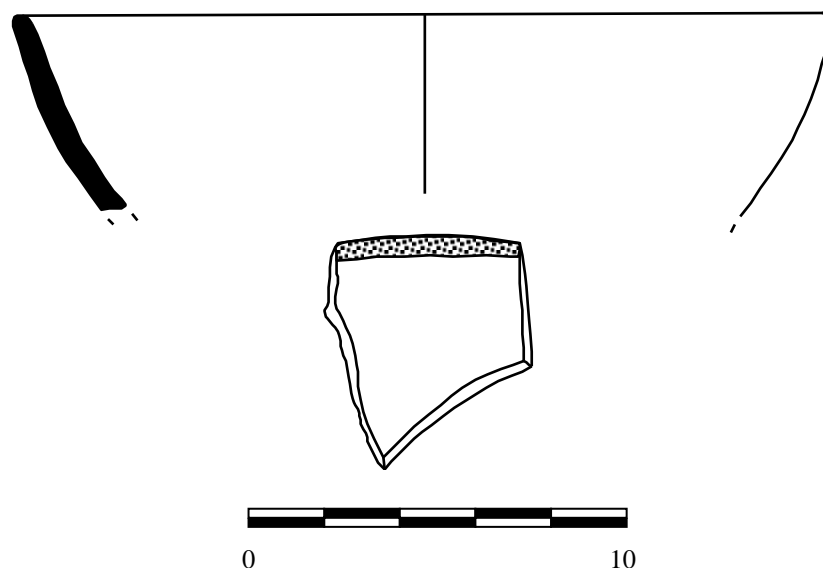
*Tipo III:* Para este tipo, al contrario que para los dos primeros, los fragmentos son muy escasos, distinguiéndose por tener un borde redondeado y las paredes ligeramente abombadas al exterior hasta llegar a una base plana. Se encuentran vidriados por ambas superficies.

- *Ataifor (1995/54/18)*

Morfología: Recipiente con borde redondeado sin labio externo. Las paredes con curvatura al exterior y descenso más vertical que los tipos anteriores.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta de color beige y anaranjada presenta una cocción oxidante completamente. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje alto con calizas, rocas intrusivas y micas como sus componentes principales. La pasta se encuentra vidriada por ambas superficies, en verde al exterior y blanco al interior.

Decoración: De factura muy sencilla el único motivo representado es una banda vidriada de color verde oscuro que rodea todo el diámetro del borde interior.



### Serie Fuente

*Tipo I:* Son recipientes de base plana o ligeramente convexa. Las paredes son muy gruesas y suben más o menos de forma abierta hasta llegar a un borde exvasado con engrosamiento al exterior que forma un pequeño labio. En todos los casos la superficie interna presenta un alisamiento o espatulado mientras que la externa se muestra bizcochada.

- Fuente (1995/54/171)

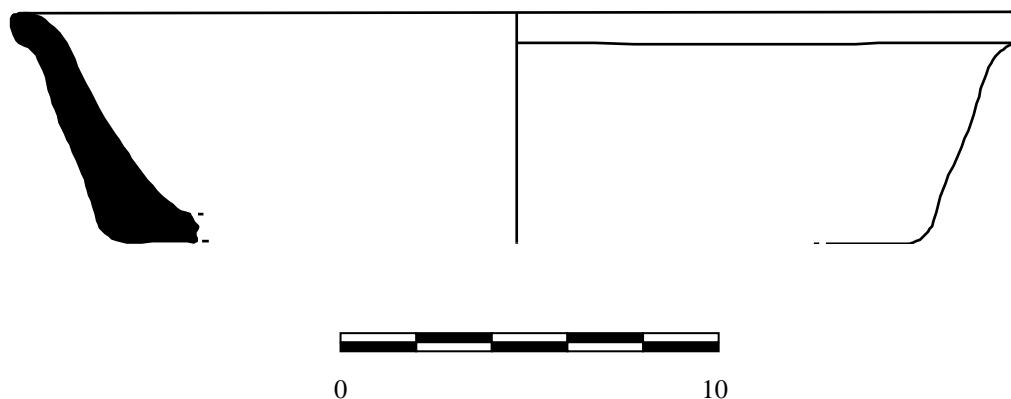
**Morfología:** Borde exvasado con labio de sección cuadrangular al exterior. Las paredes de considerable grosor descienden de manera recta y casi vertical. Calificadas como cazuelas encontramos esta serie que nosotros hemos denominado fuentes en *Madīnat al-Zahrā*<sup>1081</sup> para el periodo califal. Procedentes de la misma cueva que estamos estudiando se presentan varios recipientes abiertos, hechos a mano y sin vidriar para la misma cronología que el ejemplo expuesto<sup>1082</sup>.

**Tecnología:** Cerámica hecha a mano y/o a torneta. La pasta es de color gris oscuro y anaranjado. La cocción presenta nervio de cocción, con reducción al interior y oxidación por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas principalmente,

<sup>1081</sup> VALLEJO TRIANO, J. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 157.

<sup>1082</sup> CARMONA, R., MORENO, A., VERA, J. C., LUNA, M<sup>a</sup> D., GAVILÁN, B. y MOLINA, A., (1999): 16 y CANO MONTORO, E., (2008): 219-220.

repartiéndose en un porcentaje alto. La superficie interna ha sido alisada con una espátula mientras que la externa se muestra bizcochada. No tiene decoración.



Serie Jarrito/a

*Tipo IV:* Las bases son planas o ligeramente convexas desde donde parten las paredes en ascensión globular hasta quebrar al interior para iniciar un cuello en vertical o algo curvado. Otras bases partirán con las paredes algo más abiertas. El borde puede acabar recto o con un leve exvasamiento hacia el exterior. Por su parte, al interior, la mayoría de los ejemplares tienen un labio más o menos marcado. En los casos que se conservan las asas, éstas nacen a mitad del galbo. Una gran mayoría de fragmentos están decorados en cuello y galbo con pintura roja o negra, aunque también hay cuatro ejemplos de decoración en blanco, dos de ellos con motivos pseudoepigráficos.

- *Jarrito/a (1995/54/25)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes del galbo curvadas al exterior que tornan a cambiar de dirección al llegar al cuello. Las paredes del cuello ascienden verticalmente con ligero abombamiento para terminar en un borde apuntado con labio interno de sección igualmente apuntada.

Estos jarritos/as los encontramos para época califal en el yacimiento de Cercadilla<sup>1083</sup>; también están presentes en *Madīnat al-Zahrā*<sup>1084</sup> y en la meseta

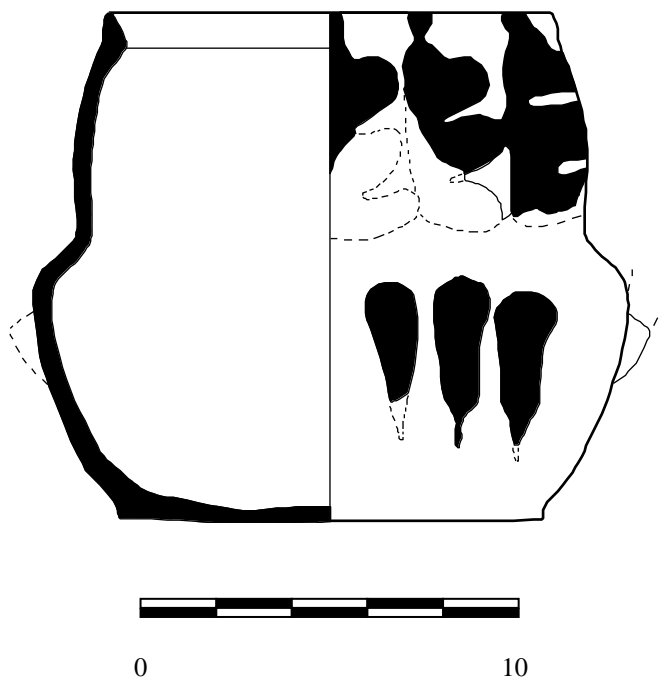
<sup>1083</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 37.

<sup>1084</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 155.

castellana, aunque en este último lugar en muchos casos presentan estrías en el galbo<sup>1085</sup>. En el yacimiento de Marroquíes Bajos en la provincia de Jaén existen variados ejemplos de este tipo de jarritos/as encuadrados entre fines del siglo X y principios del XI<sup>1086</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta es de color verdoso, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño grande y medio se reparten en porcentaje medio-alto para rocas de naturaleza caliza y de origen magmático. La pasta se presenta bizcochada por ambas superficies y con decoración pintada al exterior.

Decoración: Agrupamiento de tres trazos negros cortos dispuestos en horizontal sobre todo el perímetro del cuello. En el galbo también se distribuyen grupos de tres trazos negros de mayor longitud pero ahora en vertical.



*Tipo V*: Recipiente de pequeñas dimensiones con base de anillo de solero poco pronunciada. Las paredes ascienden globularmente, aunque hay un tramo donde esta ascensión queda interrumpida seguramente a causa del arranque del asa que conserva parcialmente. Luego de empezar a cerrar el galbo se inicia en vertical, aunque algo curvado, el ascenso del cuello. No se conserva el borde de la vasija.

<sup>1085</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo II, 115 y 116.

<sup>1086</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 199-201 y 209-210.

Tanto al interior como al exterior de la pieza se le ha aplicado un engobe rojo sobre el cual y en la parte superior del galbo y al exterior se puede observar, aunque muy deteriorado, una decoración en blanco con motivos geométricos en rombos.

- *Jarrito/a (1995/54/24)*

Morfología: Base con pie anular y paredes del galbo que ascienden de manera muy abierta y curvada hasta alcanzar el cuello que sube en vertical con las paredes algo abombadas. No se conserva ningún borde que atestigüe de manera formal un perfil completo para la tipología expuesta. El asa arranca desde la mitad inferior de las paredes del galbo.

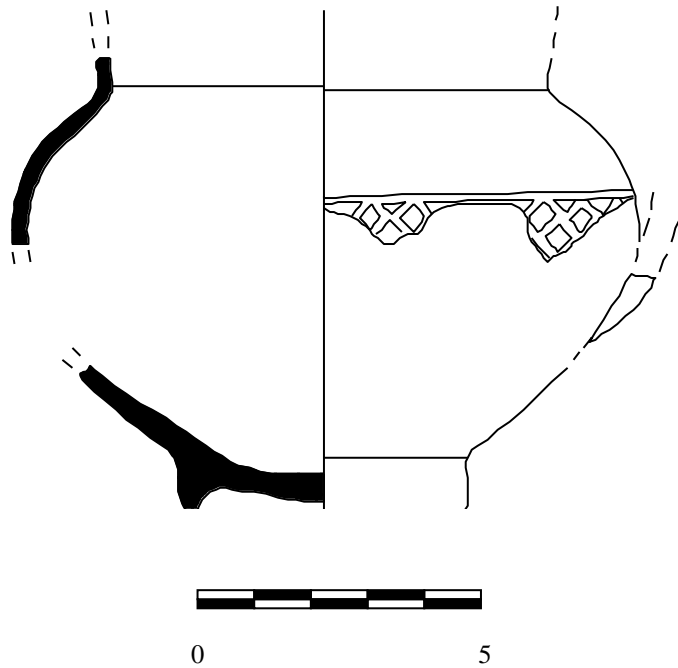
Casi idéntica tipología presentan algunos ejemplos de jarritos/as pintados con rombos de color negro para época califal en Denia<sup>1087</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. La pasta es de color anaranjado, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño fino y medio se reparte en porcentaje medio-alto para rocas de naturaleza caliza, mica y de origen magmático como las ofitas. La pasta se encuentra engobada en rojo por toda la totalidad de la superficie de la vasija. Tiene decoración pintada.

Decoración: Motivos geométricos con especie de ajedrezado dispuesto bajo una fina línea de color blanco que se disponen encima de un engobe rojo sobre la parte más ancha de la vasija.

---

<sup>1087</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 97.



### Serie Redoma

La redoma es una cerámica destinada al servicio de mesa con una forma cerrada y una fabricación a torno. El nombre de redoma proviene del árabe *radūma* o *riḏūma*. Este recipiente generalmente con el cuerpo globular y con un cuello alto y estrecho estaría destinado para el escanciado de líquidos, contando para ello con un asa solamente.

*Tipo I:* Este tipo de recipiente, por los ejemplos con los que contamos, carece de bases y bordes, distinguiéndose exclusivamente por la técnica decorativa que lo adorna, el verde manganeso.

- *Redoma (1989/62/45)*

Morfología: Galbo de paredes globulares.

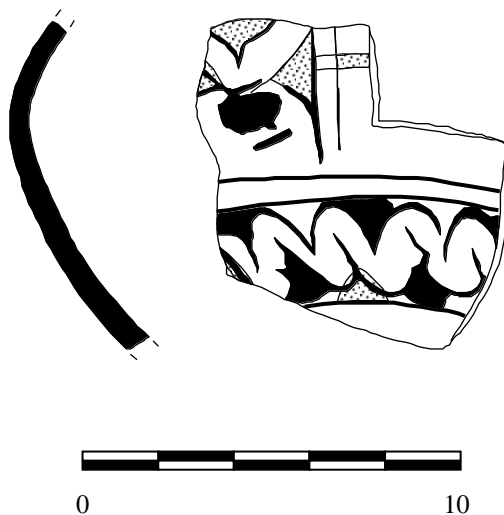
Vasijas cerradas con decoración exterior en verde-manganeso las podemos apreciar entre los materiales califales de Cercadilla<sup>1088</sup>. Procedentes de Almería y para el

<sup>1088</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 167.

siglo X encontramos vasijas cerradas y de cuello estrecho y alargado decoradas en verde-manganeso con motivos epigráficos o geométricos<sup>1089</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color grisácea-verdosa y anaranjada, la cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones tienen un predominio de los materiales calizos que se reparte en un porcentaje medio con un tamaño fino-medio. Vidriada por ambas superficies con decoración verde manganeso al exterior.

Decoración: Verde manganeso con motivos geométricos en mucha profusión tanto en horizontal como en vertical. El fondo del vidriado exterior es de color blanco mientras que la superficie interna está vidriada en verde oscuro.



Serie Alcadafe

Tipo I: Las vasijas adscritas a este tipo de alcadafes tienen la base plana y las paredes abiertas y rectas hasta llegar al mismo borde que se dispone casi recto excepto por una ligera inclinación hacia el interior. Al exterior el labio se engrosa bastante. Las superficies internas están completamente alisadas. Este tipo de alcadafe se encuentra en casi todos los yacimientos andalusíes sea del periodo que sea.

- *Alcadafe* (2003/1/9)

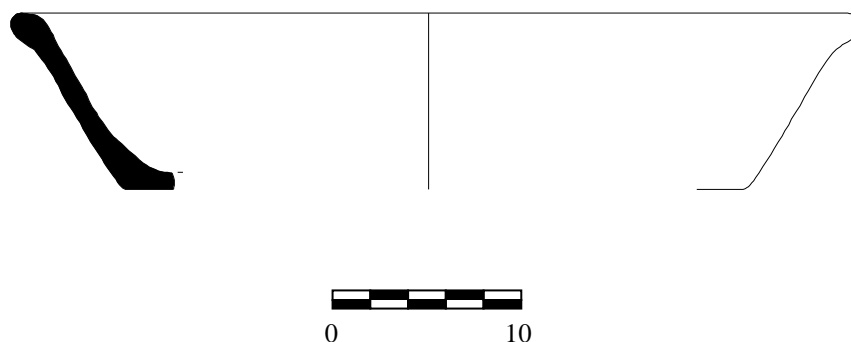
---

<sup>1089</sup> VV.AA., (1993): 20.



Morfología: Base plana con arranque de paredes rectas y casi verticales. El borde se presenta ligeramente exvasado con un engrosamiento al exterior que forma un labio de sección redondeada.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color gris y rojiza, la cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones se reparten en porcentaje muy alto para unos tamaños variados y naturalezas de origen calizo y magmático. La superficie interna se encuentra totalmente alisada.



#### Serie Miniatura

Tenemos un objeto completo que reproduce exactamente la forma de una orza para una altura de 5 cm. La base es plana mientras que las paredes del galbo ascienden de manera curvada hasta doblar y seguir con un cuello ligeramente exvasado hasta alcanzar un borde que acaba en línea recta. La pasta es parduzca y la cocción oxidante. No está vidriado ni decorado.

Algunos autores apuntan la posibilidad de que fueran juguetes reproduciendo las formas reales a pequeña escala o bien piezas que sirvieran para guardar especias destinadas a la cocina así como contenedores de perfumes u otro tipo de sustancia para el adorno personal<sup>1090</sup>. Por su parte Antonio Malpica Cuello se inclina a pensar que este tipo reducido de formas cerámicas fuesen miniaturas que sirvieran de modelo en los alfares para los artesanos a la hora de trabajar el barro<sup>1091</sup>.

<sup>1090</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 131.

<sup>1091</sup> MALPICA CUELLO, A., (2003): 259.

Purificación Marinetto Sánchez en un interesante estudio realizado sobre piezas en miniatura realizadas con la misma calidad tecnológica y decorativa que las de escalas mayores ha expresado la idea de estar delante de piezas para niñas, quienes intentando imitar la labor de sus madres en la cocina jugarían a los “cacharritos” con objetos cerámicos prácticamente iguales a los reales<sup>1092</sup>. Aunque el estudio de los juguetes se sitúa en una cronología nazari, y por tanto muy posterior a nuestra época de estudio, hemos de decir que coincidimos, salvando las distancias cronológicas, en esta última hipótesis para este tipo de cerámica hallada en cueva. No hay duda que también en estos refugios ocasionales había niños formando parte de los grupos huidos a las cavidades cercanas. En concreto la forma cerámica de Los Mármoles parece imitar una orza que junto a otros objetos de almacenaje y servicio de mesa formaría parte de los “juegos” de cocina para niños.

Aunque nos inclinamos a pensar más en objetos con fines lucrativos infantiles, por aquello de que la tipología es demasiado cercana a recipientes reales existentes en cualquier hogar andalusí, tampoco descartamos otros fines como la guarda de algún pequeño utensilio en su interior sin mayor precisión, obviando un uso como contenedor para un líquido, caso de un perfume, pues la falta de vidriado en el objeto en cuestión rezumaría el preciado líquido inevitablemente.

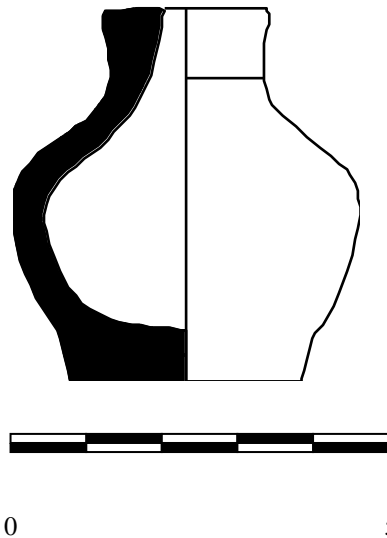
- *Miniatura (Colección Lort 1)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes abombadas hasta llegar a un pequeño cuello vertical con borde recto y ligeramente exvasado.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta parduzca tiene una cocción oxidante y unas inclusiones de variado tamaño con calizas, micas y rocas intrusivas en porcentaje alto. La pasta es bizcochada por ambas superficies.

---

<sup>1092</sup> MARINETTO SÁNCHEZ, P., (1997): 186-187.



### Otras Series

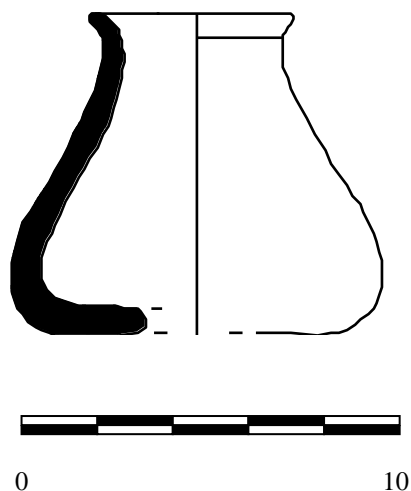
Se trata de una sola pieza que no es una miniatura a pesar de su pequeño tamaño. La forma es de base plana. Las paredes ascienden curvas y hacia dentro para finalizar en un borde exvasado y redondeado. La pasta es anaranjada muy clara, mientras que la cocción es oxidante. Consta de un vedrío que recubre toda la superficie del recipiente en color melado.

Se desconoce con seguridad la utilización dada a la pieza descrita. Para distintas zonas con hallazgos de piezas similares se ha apuntado la posibilidad de que sirviera como tintero, en otros casos como guardaperfumes, etc. En la cueva no acertamos, al igual que la forma anterior, a darle un uso concreto, en cualquier caso no descartamos ninguna hipótesis, porque aunque no es lo normal, el acicalamiento no está reñido con el desarrollo de una vida dura. Asimismo el empleo de la escritura por parte de quien supiera escribir, bien para evitar el aburrimiento, bien para hacer llegar noticias a quien fuera menester, sería más que una posibilidad.

- *Otras series (1989/62/56)*

Morfología: Base plana con arranque de paredes muy curvadas que ascienden hasta llegar a un cuello apenas insinuado que vuelve a abrirse para terminar en un borde exvasado y redondeado.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada, la cocción oxidante y las inclusiones finas y medias de naturaleza caliza y magmática se reparten en porcentaje medio-alto. La vasija está vidriada por ambas superficies en color melado.



#### Serie Candil

Tipo II: Son los candiles que están decorados con la técnica de la cuerda seca parcial. Tienen piquera, base plana y cazoleta de paredes curvas con carena marcada en la parte superior, muy característica de los candiles califales incluso de algunas piezas posteriores al siglo XI. El gollete es estrecho y alto, terminando en un pequeño borde exvasado con labio un poco engrosado al exterior. El asa parte de la parte trasera de la cazoleta para terminar en el inicio del gollete.

Subtipo A: Posee este subtipo un reflector en la unión de piquera y gollete de sección triangular y acabado en punta roma. El tamaño del reflector es considerable con 3`1 cm de alto y 1`9 cm de ancho. Zozaya explica que este elemento servía para reflejar la luz de la llama y así disponer de un mayor radio de iluminación alrededor. En la parte superior del asa posee un apéndice que serviría para sujetar mejor el candil, el cual es también de sección triangular aunque el borde queda cortado en línea recta.

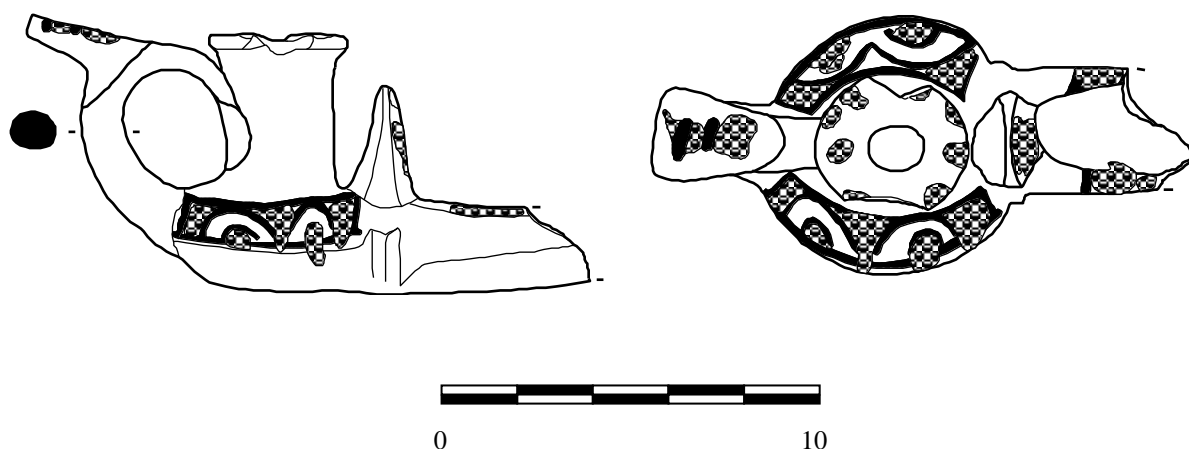
- *Candil (1989/62/44)*

Morfología: Base plana, piquera alargada y cazoleta de paredes abiertas que doblan e inician el ascenso vertical del gollete hacia el borde, el cual se exvasa para formar un labio al exterior de sección redondeada. Entre el inicio de la piquera y la unión de ésta con el resto del candil se dispone un reflector. En la parte superior del asa que es de sección circular se ha colocado otro apéndice para el mejor amarre de la pieza con el pulgar de la mano.

Ejemplares vidriados de este subtipo con el reflector aunque sin ningún tipo de decoración en cuerda seca los encontramos en Zaragoza, Murcia y Calatalifa para los siglos X-XI<sup>1093</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta, la cocción y las inclusiones son imperceptibles debido a que las roturas se encuentran reconstruidas con escayola. Decorado al exterior con la técnica de la cuerda seca parcial.

Decoración: Cuerda seca parcial con motivos geométricos dispuestos alrededor de la cazoleta, en la parte externa del reflector y en la zona superior del apéndice del asa. Goterones de vedrío verde se hallan también dispuestos sobre el borde del cuello y los bordes de la piquera.



*Subtipo B*: En este caso el gollete es algo más bajo que en el caso anterior. No tiene reflector y se desconoce si el asa tenía apéndice en la parte superior de la misma.

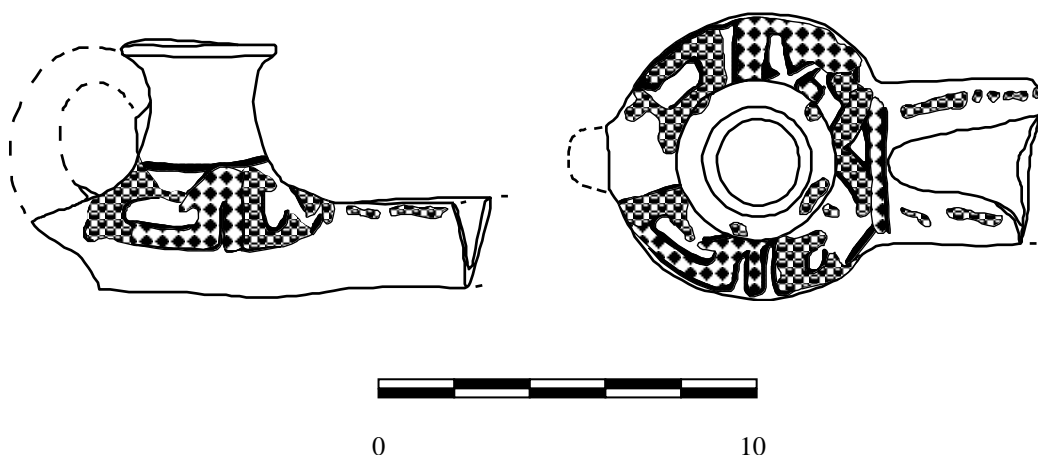
- *Candil (M-102)*

<sup>1093</sup> VILADÉS CASTILLO, J. M., (1991): 160.

Morfología: Base plana, piquera alargada y cazoleta de paredes abiertas que doblan e inician el ascenso vertical del gollete hacia el borde, el cual se exvasa para formar un labio al exterior de sección redondeada. Posee arranque y terminación del asa.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta, la cocción y las inclusiones son imperceptibles debido a que las roturas se encuentran reconstruidas con escayola. Decorado al exterior con la técnica de la cuerda seca parcial.

Decoración: Cuerda seca parcial con motivos pseudoepigráficos alrededor de la cazoleta.



### Formas no cerámicas

#### BRASEROS

- *Braserillo (MA-338)*

Tenemos un fragmento de braserillo tallado en piedra arenisca que por su tamaño y forma tendría una utilidad más bien de quemaperfumes o ambientador. El fragmento en cuestión ya fue estudiado por Beatriz Gavilán calificándolo como plaqueta decorada prehistórica<sup>1094</sup>, pero atendiendo a otros ejemplos de braserillos musulmanes de época califal podemos afirmar que la pieza de Los Mármoles se corresponde con uno de ellos. Se trata pues de parte de un braserillo de forma estrellada al exterior y circular al interior. El fragmento se encuentra roto por donde

<sup>1094</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1987): 59-62.

debería iniciar la ascensión de la pared interna. En la superficie que toca al suelo, en la base, se conservan restos de una línea recta e incisa que sirvió al fabricante para la triangulación de las puntas de estrella de la pieza. Posee decoración incisa lineal en la cara externa donde se forman las puntas de la estrella; las líneas son verticales y llegan hasta abajo donde hay otra línea en horizontal. Presenta restos de exposición al fuego en la cara exterior de la base y no en la cara interna como debería ser lo normal para un objeto utilizado como quemaperfumes.

Una pieza igual y de mejor conservación la veremos en el apartado de la cueva de Huerta Anguita-Ojos de Alá, también de adjudicación califal. Braserillos omeyas de forma estrellada y tallados en piedra nos los encontramos en el Museo Arqueológico de Córdoba y también entre los materiales de los siglos X y XI procedentes de Zuheros<sup>1095</sup>.

## VIDRIO

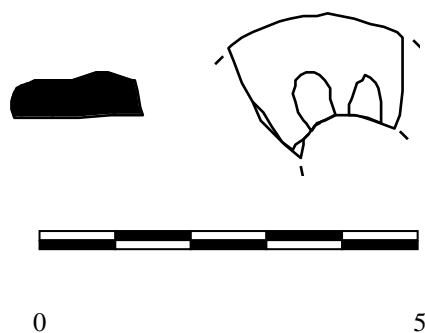
Se trata de un fragmento de ¿cuenta de collar?, de pasta de vidrio azul intenso y decorado con unas especies de pétalos en una de sus caras; la otra superficie se mantiene lisa por completo. La pieza no parece formar un círculo perfecto sino más bien una forma ovalada o una lágrima. La adjudicación de esta cuenta a nuestro periodo de estudio la mantenemos en reserva ya que cuentas así o parecidas las encontramos desde la época romana; en todo caso hemos decidido admitirla dentro de la cronología que venimos sustentando porque también es normal que la gente habitante de las cuevas pudiera llevar adornos con ellos, sobre todo en el caso de las mujeres.

### *- Cuenta de collar (Colección Momtparlé)*

Objeto fragmentado de forma ovalada realizado con pasta vítrea de color azul intenso. Presenta decoración tallada por una sola de sus superficies, representando motivos geométricos también de forma ovalada.

---

<sup>1095</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1999): 40.

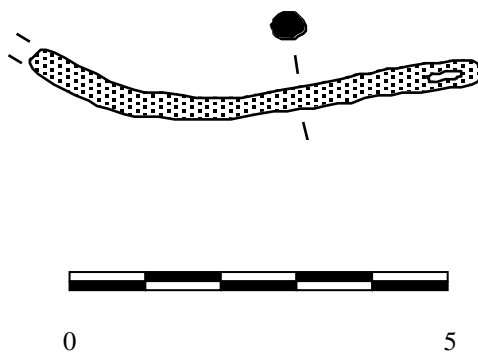


METAL (hierro)

- *Aguja (1988/104/1)*

Instrumento de hierro con el grosor suficiente para coser el cuero o alguna otra clase de tejido duro o también para el trabajo de las fibras vegetales. Conserva el ojo por donde se pasaba el hilo. La punta está rota y doblada.

En el yacimiento toledano de Vascos se nos ofrecen paralelos de agujas de hierro para el periodo del califato cordobés<sup>1096</sup>; igualmente entre el ajuar metálico encontrado en la localidad de Liétor para los siglos X-XI aparecen agujas similares<sup>1097</sup>.



- *Espuela (1989/62/88)*

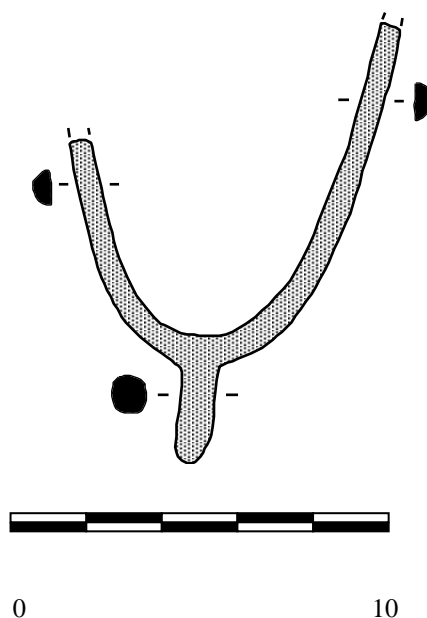
<sup>1096</sup> VV.AA., (1999): 127.

<sup>1097</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): ficha 59.



Es el instrumento metálico que se ajustaban los jinetes al talón del calzado sujetándolo con correas para picar al caballo y guiarlo. Nuestro ejemplo es de hierro y el modelo es el que se define como espuela de agujón, la cual es propia del periodo califal andalusí; posteriormente ya en el siglo XIV se impondrán las llamadas espuelas de estrella. Nuestro caso se encuentra incompleto teniendo los dos extremos fracturados. La sección del agujón es cuadrangular con las esquinas redondeadas, culmina en punta roma. La sección de las paredes es de medio círculo, redondeada al exterior y recta al interior.

En el yacimiento toledano de Vascos han aparecido espuelas de agujón para la época califal<sup>1098</sup>.

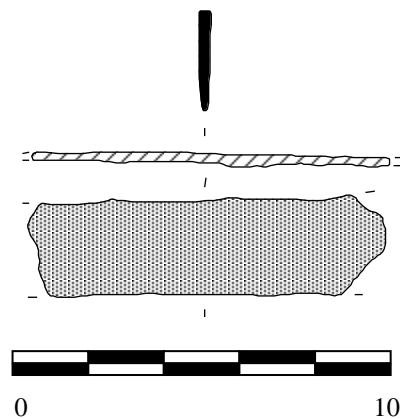


- *Hoja de cuchillo (1989/62/86-87)*

El material es el hierro, con sección triangular y con el extremo por donde se cortaba más fino que el contrario. Hojas de cuchillo como la nuestra las encontramos para el periodo que va desde fines del siglo X a la primera mitad del XI entre los muchos materiales metálicos hallados en Liétor, en la cavidad donde fueron ocultados

<sup>1098</sup> VV.AA., (1999): 163.

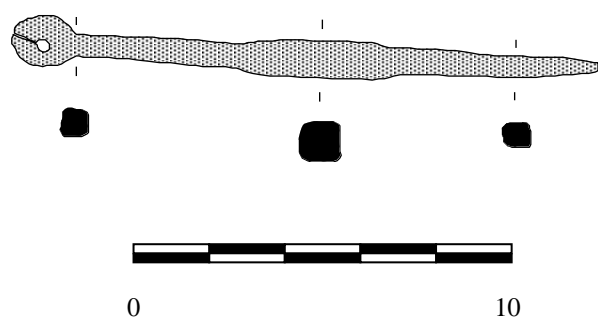
por sus dueños antes de huir<sup>1099</sup>. También en Vascos encontramos hojas de cuchillo parecidas para el periodo califal<sup>1100</sup>.



- *Llave de candado (1989/62/89)*

Es una llave de candado y está fabricada en hierro faltándole la anilla del extremo de la tija. Esta llave se corresponde con un sistema de candado que era muy frecuente para la época en la que nos movemos. La tija es de sección cuadrangular; en el centro de la pieza el grosor se ensancha más que en los extremos.

En Liétor volvemos a encontrar piezas similares prácticamente completas o casi completas para época califal<sup>1101</sup>. En Vascos, con muelle y cerrojo, se conservan otros ejemplos de idénticas características y cronología a los de Liétor<sup>1102</sup>.



<sup>1099</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): fichas 130-141.

<sup>1100</sup> VV.AA., (1999): 140-141.

<sup>1101</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): fichas 126-127.

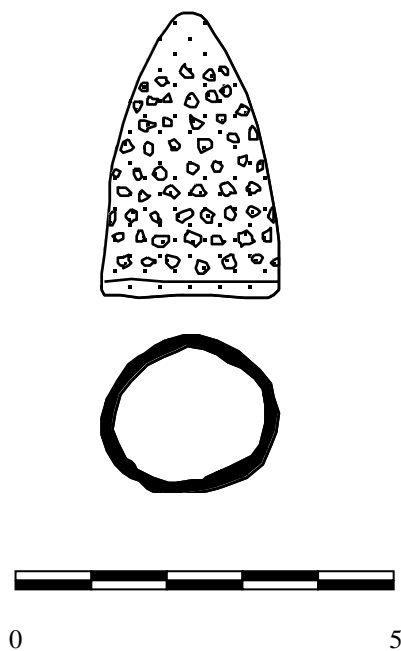
<sup>1102</sup> VV.AA., (1999): 130.

METAL (bronce)

- *Dedal (1989/62/86)*

Se trata de una pieza metálica procedente de la cueva de Los Mármoles ya publicada en el año 1993 en *ANTIQUITAS*<sup>1103</sup>. Es pues un dedal de 3`8 cm de alto y un diámetro máximo de 2`4 cm. La pieza es apuntada por la parte que empujaba a la aguja. Presenta las incisiones de puntilleado abundante en su parte externa como es propio en este tipo de piezas; carece de ningún tipo de decoración. Para Zozaya existen dos tipos de dedales, uno corto y redondeado que lo usarían los sastres y otro largo y apuntado utilizado por talabarteros o guarnicioneros. Al segundo tipo es al que pertenecería nuestro ejemplar.

En el Museo Arqueológico de Córdoba al igual que en el Museo Arqueológico Nacional existen varios ejemplares de este tipo de dedal de talabartero para época califal. Algunos dedales del Museo de Córdoba presentan decoración epigráfica en la cúspide de la pieza aparte de incisiones en la base<sup>1104</sup>. En Vascos existen dedales en bronce con forma muy similar al de Mármoles también para la misma cronología de los siglos X y XI<sup>1105</sup>.



<sup>1103</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 82-84.

<sup>1104</sup> LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D., (1993): 84-

<sup>1105</sup> VV.AA., (1999): 161.

## OTROS MATERIALES

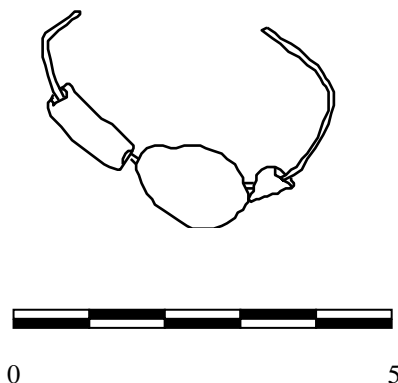
### - *Pendiente (MA-548)*

Anilla deformada de aleación de cobre. Posee tres cuentas de diferentes formas, tamaños y materiales. De izquierda a derecha:

Ámbar; especie de cilindro perforado en su interior. Su sección está más cercana al cuadrado que al círculo.

Cristalización mineral; no se aprecian las burbujas del vidrio, por lo tanto se trata de un mineral blanco trAnsparente de sección más o menos esférica. Está perforado para poder engarzarlo a la anilla del pendiente.

Pasta vítrea; posee las burbujas interiores típicas de los vidrios antiguos. Es de color verde; está fragmentado por lo que el resto se ha perdido. Al igual que el ámbar su sección está más cercana al cuadrado que al círculo.



### - Cueva de la Murcielaguina

#### **Cerámica**

Entre los materiales recuperados del interior de la cavidad nos encontramos con atafiores, jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, anafe, cuscusera o colador, candiles, tinaja, tejas y atípicos.

#### Serie Jarro/a

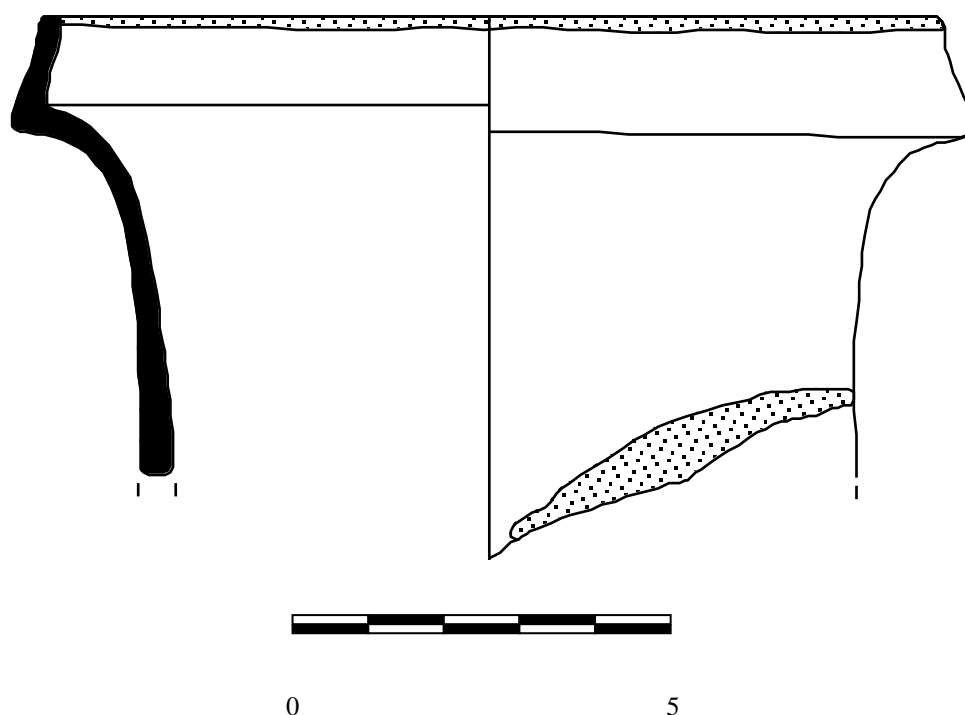
### Tipo I

- Jarro/a (2003/36/2)

Morfología: Borde entrante sin labio externo y con carena apuntada justo debajo de él.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en porcentaje medio-alto con calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico como sus componentes principales. La pasta está bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración pintada.

Decoración: Franja roja alrededor del borde tanto al interior como al exterior. En la parte baja del cuello comienza un trazo grueso e indeterminado también de color rojo.



Tipo III: La particularidad de este tipo es el borde trilobulado que posee. Sería un jarro de unas dimensiones considerables. Las paredes del cuello suben verticalmente aunque algo exvasadas, abriéndose cada vez más hasta llegar a un borde que puede variar en diferentes tipos de secciones o engrosamientos externos. Pueden estar o no decorados.

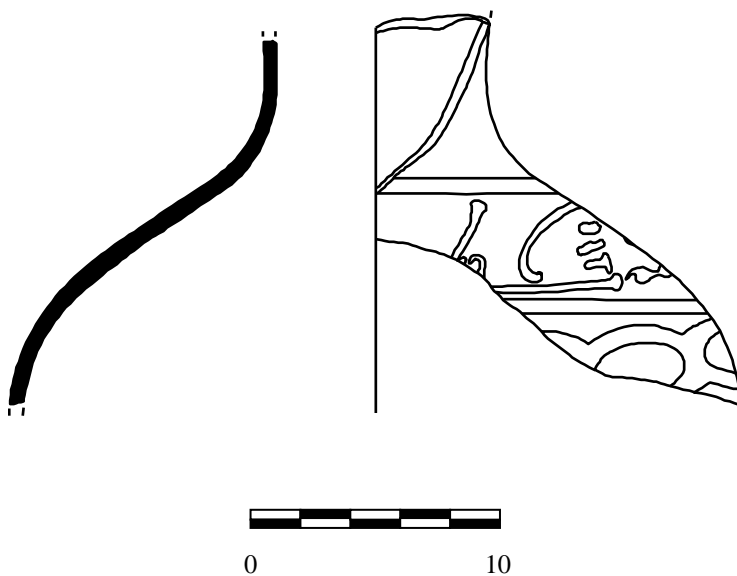
- Jarro/a (Colección José Martos)

Morfología: Galbo globular con inicio de paredes del cuello en vertical y algo exvasadas. Las paredes del cuello a medida que ascienden van formando un borde trilobulado. No conserva su punto más alto.

En Cercadilla para época califal encontramos la misma forma y casi idéntica decoración<sup>1106</sup>. En *Madīnat al-Zahrā'* aparecen varios ejemplos de jarros trilobulados con esta misma distribución decorativa en blanco enmarcada entre dos bandas en la parte superior del galbo que intenta imitar algún escrito en árabe<sup>1107</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño variado con las calizas como componente principal se reparten en porcentaje medio-alto. La pasta está bizcochada por ambas superficies. Tiene decoración pintada.

Decoración: Decoración pintada en blanco con franja gruesa rodeando la vasija por la parte alta del galbo. Por debajo de ella le siguen caracteres pseudoepigráficos, siendo acotados de nuevo en un nivel más bajo por otra banda de igual grosor que la de arriba. Siguiendo esta secuenciación de arriba a abajo de los motivos decorativos del jarro, en último lugar y en la parte más baja del fragmento se aprecia la concatenación en horizontal de círculos alargados alrededor de la parte más ancha del galbo.



<sup>1106</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 163 y 52.

<sup>1107</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 151-152.

Serie Jarrito/a

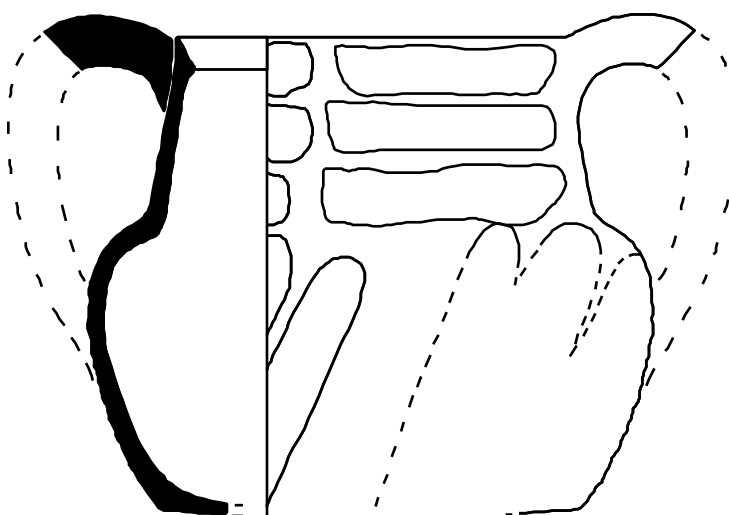
Tipo IV

- *Jarrito/a (Colección José Martos 1)*

Morfología: Base ligeramente convexa con arranque de paredes del galbo con tendencia globular. Sobre la superficie externa de las paredes se forma una secuencia de ondulaciones que termina al llegar al cuello. El cuello sube recto con cierta inclinación hacia el interior para acabar en un borde apuntado con labio biselado. Las asas, conservadas solo en su arranque, parten desde el borde al que superan en altura en más de un centímetro.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño variado, con calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico como componentes principales, se reparten en un porcentaje medio. La pasta está bizcochada por ambas superficies. Tiene decoración pintada.

Decoración: Decoración pintada en blanco con grupos de tres bandas en horizontal sobre el cuello y grupos de tres bandas en diagonal sobre todo el alrededor del galbo.



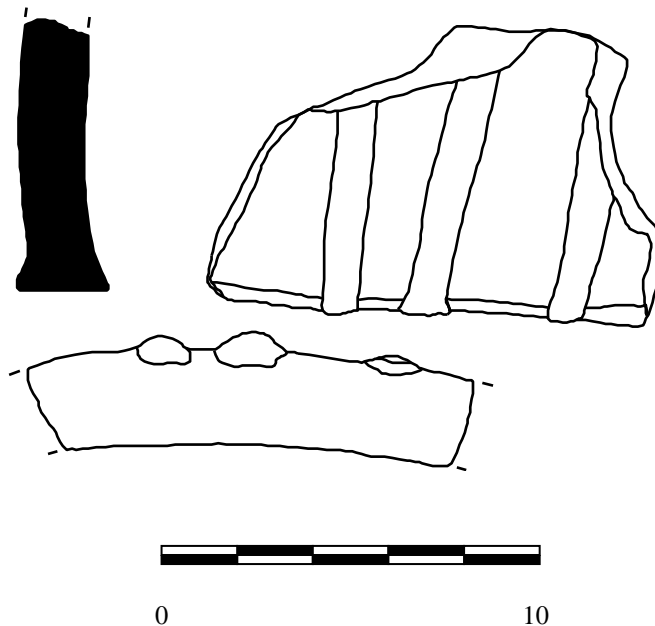
## Serie Anafe

- *Anafe (1996/34/1)*

Morfología: Borde recto que se apoyaba en el suelo e inicio de las paredes de manera vertical con curvatura al exterior. El grosor de las paredes es muy ancho.

Tecnología: Cerámica hecha a mano. Pasta muy ennegrecida por el sometimiento constante al fuego lo que impide ver cual era su color original. No se aprecia el tipo de cocción por los mismos motivos de quemado global, aunque parece ser que fue reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones mayoritariamente de tamaño muy grande están repartidas en porcentaje alto. Sus componentes son las calizas, las rocas intrusivas y los elementos de origen orgánico. La pasta se encuentra muy oscurecida por el uso. No tiene vidriado y muestra decoración aplicada muy tosca al exterior.

Decoración: Decoración aplicada con tiras pegadas en vertical sobre la superficie externa de la pieza que se prolongan hasta el mismo borde inferior de la vasija.



## Serie Colador o Quesera

No se puede asegurar con seguridad del único ejemplar con el que contamos si se trata de un colador, una quesera o un recipiente necesario para el preparamiento de



algún alimento en especial. Lo que sí desecharnos en este trabajo es lo que en nuestro estudio de cavidades catalogamos como cuscusera para este mismo fragmento cerámico<sup>1108</sup>. La introducción del plato magrebí alcuzcuz o cuscus en al-Andalus debió producirse a lo largo de los siglos XII y XIII, fruto de la “berberización” que grupos como los almorávides, almohades, incluso nazaríes van a implantar en territorio andalusí al traer con ellos tradiciones, muchas de ellas culinarias, desde sus lugares de origen. Con anterioridad al siglo XIII no hay constancia en ningún recetario (*kutub al-ṭabīj*) de la presencia de este plato en las mesas de los hogares andalusíes<sup>1109</sup>.

- *Colador o quesera (Colección José Martos 2)*

Morfología: Base cóncava perforada por círculos pequeños en todo su alrededor. Las paredes ascienden de manera recta y abierta.

Recipientes para filtrar alimentos los encontramos para el periodo omeya en Vascos y en Alcalá La Vieja<sup>1110</sup>, aunque en ambos casos difieren bastante en su tipología del ejemplo aquí expuesto.

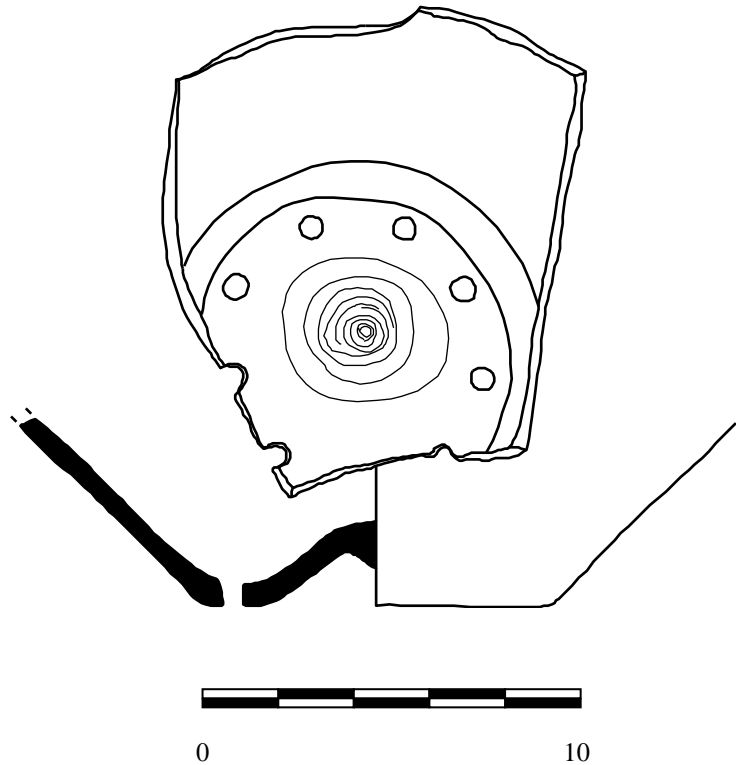
Tecnología: Cerámica hecha a mano. Pasta beige y ocre oscuro. La cocción es oxidante y las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en porcentaje medio-alto para calizas y rocas intrusivas como componentes principales. La pasta se muestra con una ligera aguada por ambas superficies de color beige. No tiene decoración.

---

<sup>1108</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 273.

<sup>1109</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): 84.

<sup>1110</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): , I, 370-371.



- Cueva de Huerta Anguita-Ojos de Alá

### **Cerámica**

La formas cerámicas identificadas para esta cavidad son los atafiores, jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, cazuelas, discos, cantimplora, fichas, candiles, tinajas, tejas y atípicos. Los tipos más representativos de cada serie los describimos a continuación. Formando parte del mismo entorno natural donde se halla la cueva de Huerta Anguita, se hallan tres pequeñas cavidades formadas a partir del desplazamiento de grandes bloques de piedra desde un tajo de altura considerable hasta la llanura que se sitúa a los pies del acantilado. De estas tres cavidades denominadas Los Ojos de Alá, también destacaremos la cultura material más representativa recogida en superficie.

#### Serie Ataifor

*Tipo IV:* La morfología es igual al tipo II de atafiores, es decir, base plana y paredes muy abiertas que siguen más o menos rectas hasta llegar a un borde redondeado con pequeño engrosamiento del labio al exterior. En lo que difiere es que la decoración no está realizada con la técnica del verde manganoso.

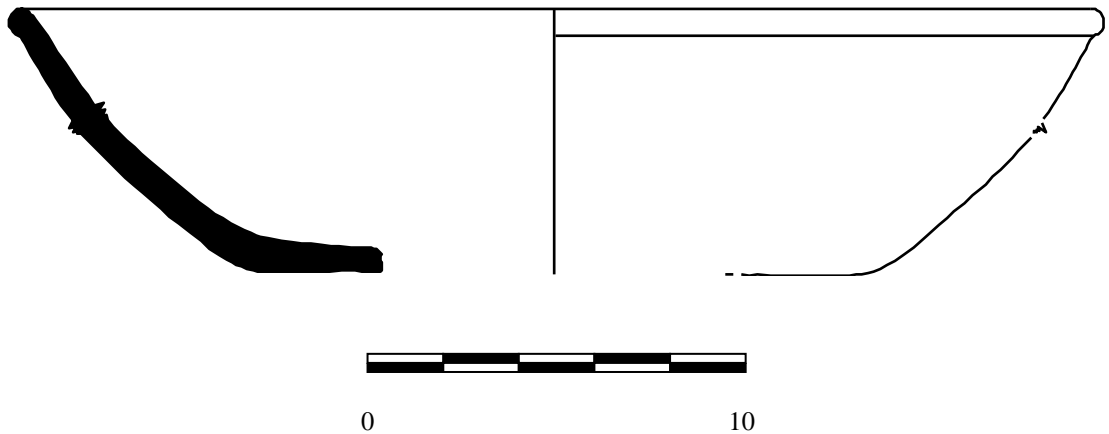
*Subtipo A:* La decoración consiste en motivos indefinidos de manganeso bajo vidrio verde-melado, que además cubre a toda la parte interna de la vasija.

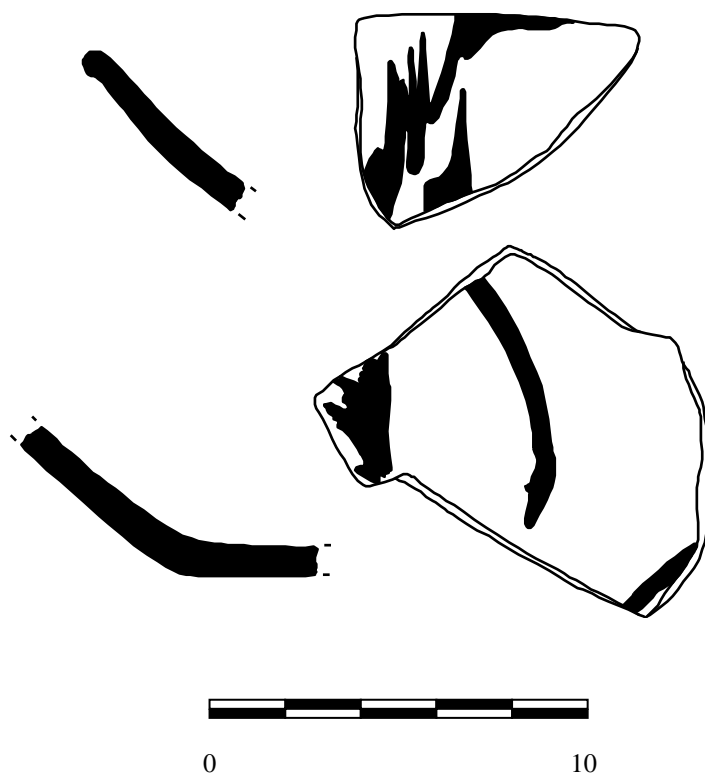
- *Ataifor (2003/25/8-9)*

Morfología: Base plana con arranque de paredes ligeramente curvadas y borde exvasado con pequeño engrosamiento al exterior que forma un labio de sección redondeada.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color gris oscuro y rojiza mientras que la cocción es reductora al interior y oxidante en ambas superficies. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en porcentaje alto con calizas y rocas de origen magmático como componentes principales. Vidriada por ambas superficies en verde melado y decorada al interior.

Decoración: Decoración con trazos gruesos e indefinidos de manganeso al interior bajo cubierta vidriada.





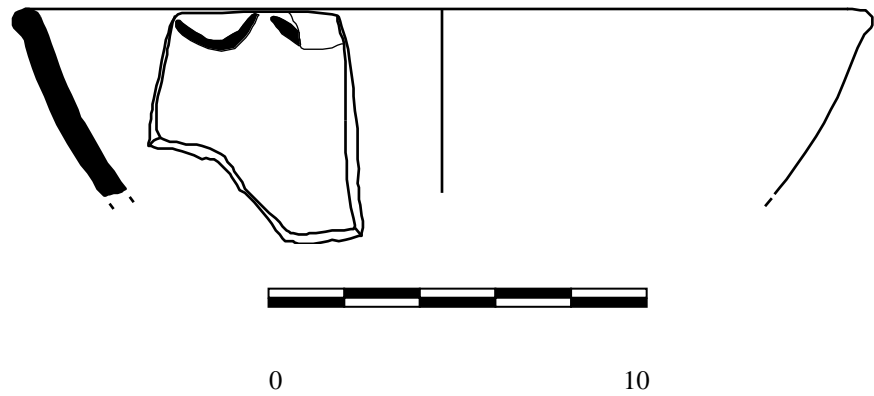
*Subtipo B:* La decoración consiste en motivos geométricos que se disponen sobre el contorno interior del borde de la vasija.

- *Ataifor (2003/25/11)*

Morfología: Borde redondeado con pequeño labio al exterior también de sección redondeada. Las paredes descienden ligeramente abombadas hasta una base que no se conserva.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo-anaranjado y la cocción oxidante. Las inclusiones de variado tamaño con calizas, micas y rocas intrusivas se reparten en un porcentaje alto para todo el recipiente. Vidriada por ambas superficies en melado y decorada al interior.

Decoración: Decoración sobre el borde interior consistente en la alternancia de medios círculos delimitados por líneas de manganeso bajo cubierta vidriada de color melado.



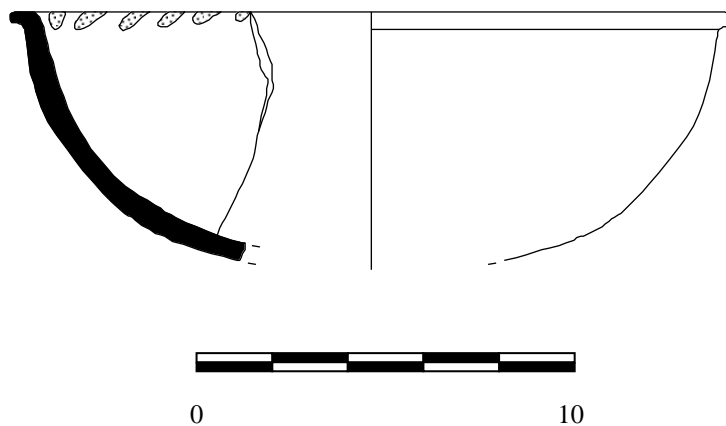
Tipo V: Los recipientes tienen el borde redondeado con pequeño engrosamiento del labio al exterior. Las paredes muy curvadas bajan hasta una base que puede admitir un pie anular.

- *Ataifor (2003/25/16)*

Morfología: Borde plano con labio apuntado al exterior. Las paredes descienden muy curvadas al exterior sin conservarse la base que pudo desarrollar un incipiente anillo de solero.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color grisácea y rojiza anaranjada tiene una cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones medias y grandes se reparten en porcentaje medio-alto para calizas sobre todo. Vidriada por ambas superficies en blanco y decorada al interior.

Decoración: La decoración consiste en goterones de vedrío verde sobre cubierta blanca que se disponen alrededor de todo el borde interior.



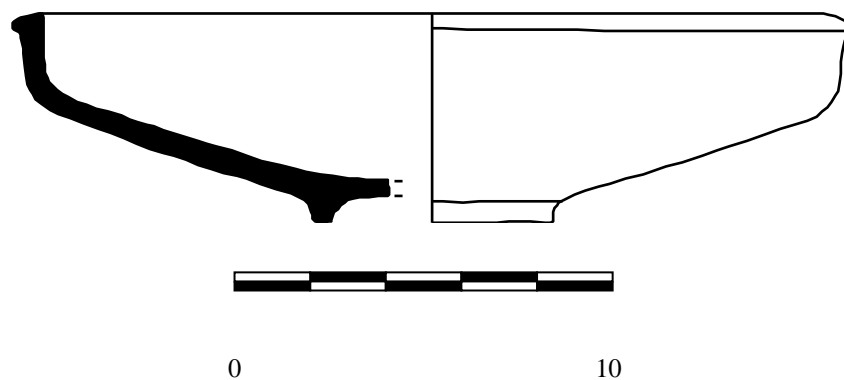
Tipo VI: Recipientes con base de pie anular del cual parten unas paredes muy rectas y abiertas hasta llegar a una carena que dobla y cambia la dirección de la pared para continuar ascendiendo de manera vertical hasta llegar a un borde apuntado con labio al exterior de sección triangular. Todos los fragmentos parecen haber estado vidriados en ambas superficies en color melado pudiendo estar decorados o no con líneas de manganeso bajo cubierta al interior.

- *Ataifor (2003/25/25)*

Morfología: Base de pie anular con arranque de paredes muy rectas y abiertas que cambian de dirección al llegar a una carena redondeada para ascender de manera vertical hasta un borde apuntado con pequeño labio al exterior de sección triangular.

Paralelos como este tipo de ataifor los encontramos en la zona de Madrid y Calatalifa para el periodo omeya<sup>1111</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color rojiza tiene una cocción oxidante mientras que las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje alto para rocas calizas sobre todo. Vidriada por ambas superficies en color melado. No presenta decoración.



Tipo VII: Recipientes con base de pie anular y ascenso de paredes abiertas y rectas hasta alcanzar una carena que cambia la dirección de la vasija subiendo ahora de

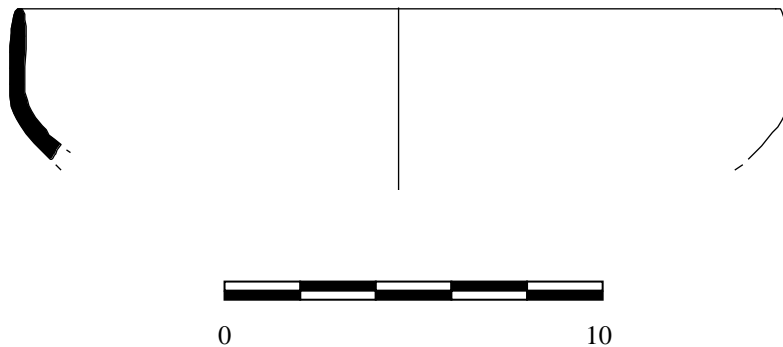
<sup>1111</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 102.

manera vertical con ligero envasamiento antes de llegar al borde. Vedrió por ambas superficies.

- *Ataifor (2003/25/42)*

Morfología: Base de pie anular con arranque de paredes muy rectas y abiertas que cambian de dirección al llegar a una carena apuntada para ascender de manera vertical y algo envasada hasta llegar a un borde apuntado.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color rojiza-anaranjada tiene una cocción oxidante, mientras que las inclusiones, de tamaño mayoritariamente pequeño con alguna intromisión muy grande, se reparten en porcentaje medio. Destacan como componentes principales de los desgrasantes en la arcilla las rocas calizas. Vidriada por ambas superficies en color melado. No presenta decoración.



Serie Jarro/a

Tipo IV: El borde es redondeado poseyendo al exterior un labio con forma de gancho. El cuello baja verticalmente con un poco de abombamiento al exterior. Puede tener decoración o no. El diámetro del fragmento más completo es de 13 cm.

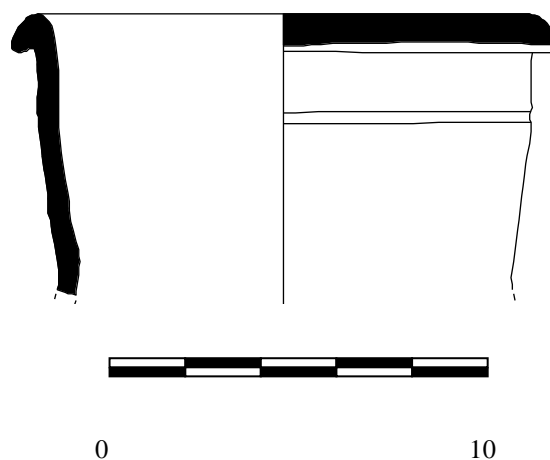
- *Jarro/a (2003/25/84)*

Morfología: Borde redondeado con labio en forma de gancho al exterior. Las paredes del cuello bajan de forma más o menos inclinada al interior para empezar a abrirse cuando parecen alcanzar el inicio del galbo.

En Cercadilla para época califal hay bordes parecidos aunque sin línea incisa en la zona superior del cuello<sup>1112</sup>. En el mismo yacimiento y para el mismo periodo se constatan jarros/as con líneas incisas en el cuello aunque los bordes difieran de nuestro caso<sup>1113</sup>. También en *Madīnat al-Zahrā'*<sup>1114</sup> hay ejemplos de jarros/as con línea incisa a la que acompaña además decoración pintada consistente en grupos de tres trazos dispuestos en horizontal alrededor del cuello. Decorados con pintura aunque sin línea incisa existen jarros/as de este tipo en el yacimiento giennense de Marroquíes Bajos para los siglos X y XI<sup>1115</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color gris-verdosa y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño medio-grande tienen un porcentaje alto para las calizas y las rocas intrusivas. La pasta presenta ambas superficies bizcochadas con decoración externa incisa y pintada.

Decoración: Presenta una banda pintada en negro alrededor del borde externo y una línea incisa en la parte superior del cuello.



*Tipo V*: Las paredes del cuello suben ligeramente exvasadas hasta llegar a una carena situada justo debajo del borde. Desde la carena y hasta el borde, en un tamo muy corto, las paredes tienden a envasarse. Pueden estar o no decorados.

- Jarro/a (2003/25/62)

<sup>1112</sup>FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 41-43.

<sup>1113</sup>FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C. (2001): 47.

<sup>1114</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 150.

<sup>1115</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 216.

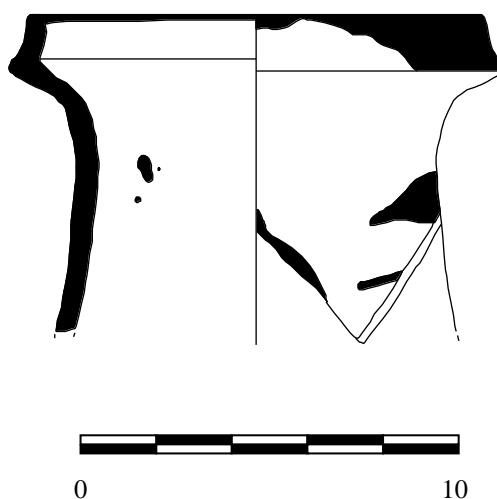


Morfología: Borde redondeado y ligeramente envasado sin labio externo. Una carena muy marcada de sección triangular cambia el descenso de las paredes del cuello volviéndolo más curvado e inclinado al interior. Al llegar a la unión con el galbo las paredes tienden a abrirse.

En el yacimiento de Marroquíes Bajos en la provincia de Jaén se constata un ejemplo similar aunque sin restos de decoración pintada para época califal<sup>1116</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige y anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño medio-grande tienen un porcentaje muy alto para las calizas y las rocas intrusivas. La pasta presenta ambas superficies bizcochadas con decoración pintada tanto al exterior como al interior.

Decoración: La decoración es pintada en color negro distribuyéndose sobre el borde que cae tanto al interior con una línea muy delgada como al exterior de manera mucho más irregular. Algunas gotas de pintura cayeron al interior del recipiente cuando se estaba decorando. En la superficie externa se desarrollan unos motivos que parecen representar trazos gruesos en horizontal distribuidos alrededor de todo el cuello.



Serie Jarrito/a

Tipo IV

---

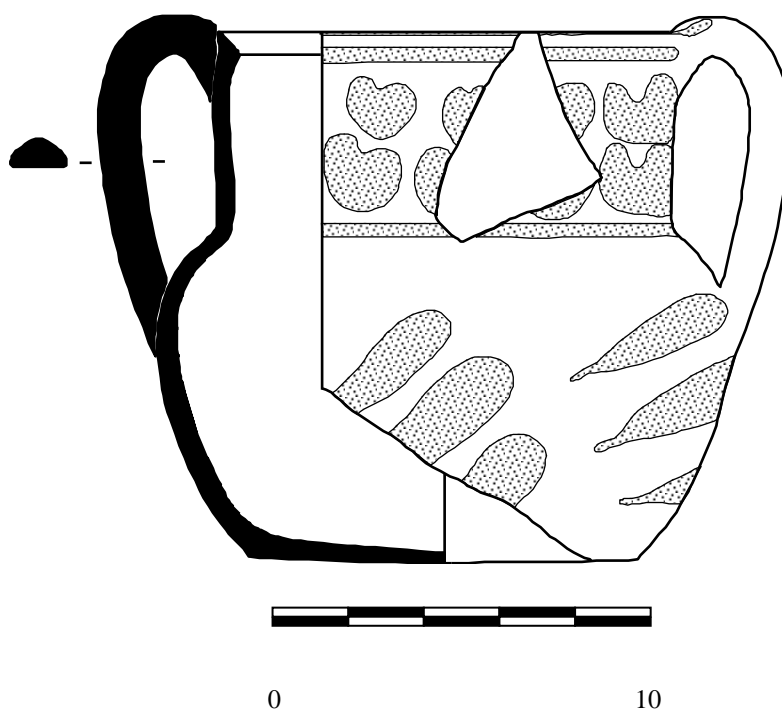
<sup>1116</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 204.

- *Jarrito/a (HA-54)*

Morfología: Base plana con paredes del galbo en ascensión globular hasta alcanzar el inicio del cuello que sube verticalmente. El borde es apuntado con labio interior de sección apuntada. Las asas parten de la parte más ancha del galbo para acabar justo al inicio del borde al que superan en altura en más de medio centímetro.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige. La cocción e inclusiones son inapreciables debido a que todos los huecos han sido reconstruidos con escayola. Las superficies presentan una aguada del mismo color que la pasta. Decorada al exterior con pintura.

Decoración: Pintada en rojo con una banda muy fina alrededor de todo el borde externo superior. Debajo otra línea más ancha rodea de nuevo todo el contorno superior. Divididos en dos franjas horizontales unos motivos geométricos que nos recuerdan a corazones se reparten por todo el ancho del cuello. En la zona de unión del cuello con el cuerpo de la vasija otra banda de pintura no muy gruesa se dispone en horizontal. Por su parte el galbo presenta grupos de tres trazos gruesos en sentido oblicuo por todo su alrededor.

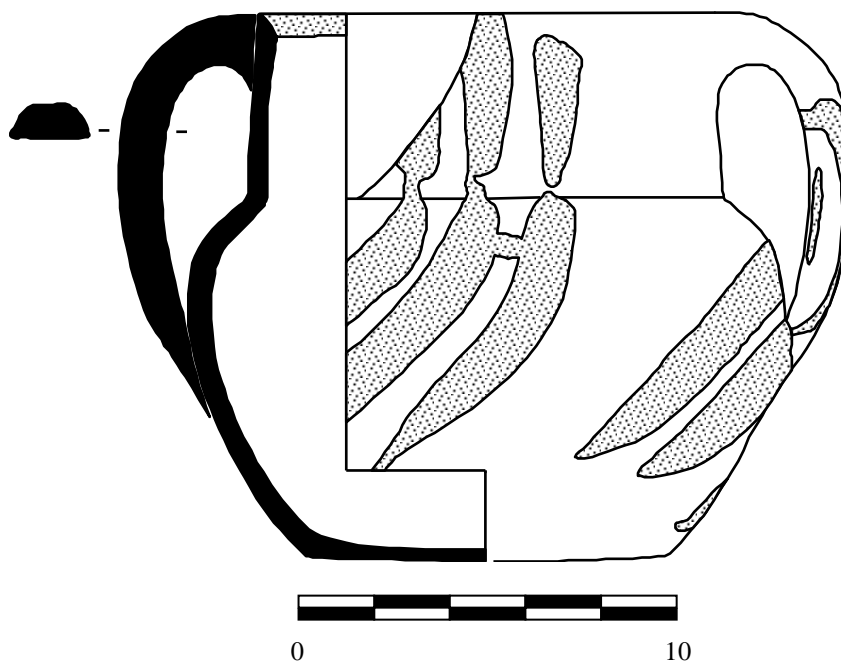


- *Jarrito/a (1988/31/1)*

Morfología: Base plana con paredes del galbo en ascensión globular hasta alcanzar el inicio del cuello donde éste sube verticalmente hasta llegar a un borde apuntado con labio biselado. Las asas parten del mismo borde sin llegar a superarlo en altura para acabar justo a mitad del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige muy clara. La cocción e inclusiones son inapreciables debido a que todos los huecos han sido reconstruidos con escayola. Decorada al exterior con pintura.

Decoración: Pintada en rojo sobre el borde interior con una banda a su alrededor. En el cuello grupos de tres trazos bajan verticalmente continuando sobre el galbo hasta llegar casi a la base en sentido oblicuo. Sobre la parte frontal del asa también se conservan trazos en vertical del mismo color.



Tipo VI: Tiene el borde envasado con pequeño engrosamiento al exterior de sección triangular. El cuello descende curvando las paredes hacia fuera. Las paredes del cuerpo descenden igualmente de manera muy pronunciada. La altura de la parte superior de la vasija supera a la de la mitad inferior. La base puede acabar de manera recta, convexa o con pequeño anillo de solero. Con vidriado por ambas superficies. Puede estar o no decorada.

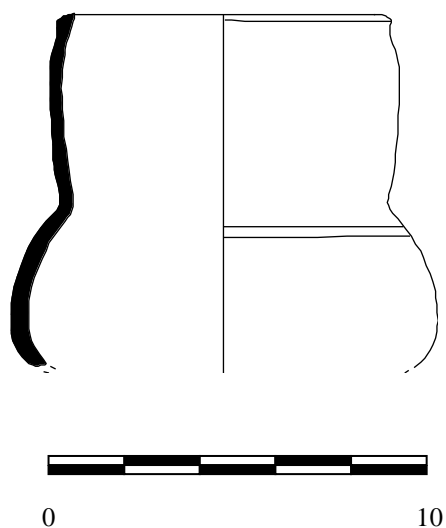
- *Jarrito/a (2003/25/22)*

Morfología: Borde apuntado con pequeñísimo labio al exterior. Las paredes del cuello se curvan hacia fuera estando el galbo a su vez también muy abombado. El cuello tiene mayor longitud que el cuerpo inferior. No conserva la base ni ningún asa.

Un ejemplo parecido lo encontramos en la provincia de Madrid para el periodo omeya, faltándole también a éste el asa y la base. El paralelo madrileño se encuentra vidriado por ambas superficies en color melado aunque carece de la decoración incisa en la zona superior del galbo<sup>1117</sup>. En Ceuta y para época califal destaca otro ejemplo similar de jarrito. No obstante aunque también vidriado presenta cierta variación en la parte inferior del recipiente<sup>1118</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo y la cocción oxidante mientras que las inclusiones de tamaño variado se reparten en porcentaje alto con calizas y rocas intrusivas como componentes mayoritarios. Vidriada en color melado por ambas superficies con decoración al exterior.

Decoración: Decoración incisa bajo cubierta con una línea fina en la parte superior del galbo que rodea todo su contorno.



Tipo VII: Vasija caracterizada por la técnica decorativa de la cuerda seca parcial. Los motivos representados suelen ser geométricos.

<sup>1117</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 182.

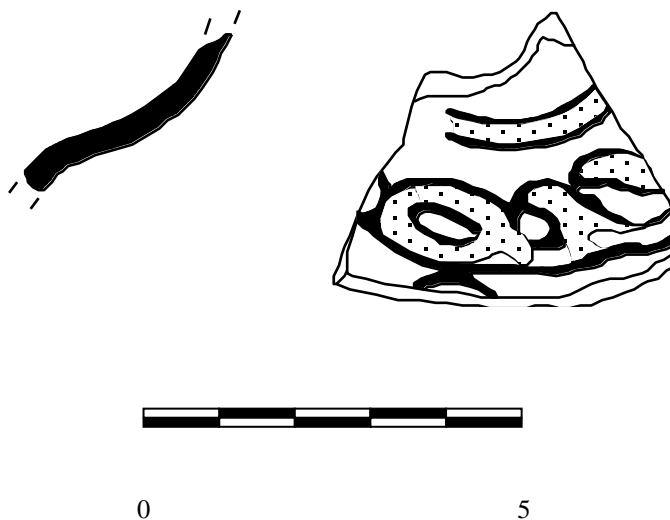
<sup>1118</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): 126.

- *Jarrito/a* (2003/25/6)

Morfología: Parte superior del galbo justo en la unión con el inicio del cuello. En Vascos (Toledo) hay una jarra, que no jarrita, decorada con la técnica de la cuerda seca parcial para el periodo omeya<sup>1119</sup>. En el yacimiento cordobés de Cercadilla, para el periodo califal igualmente, nos encontramos un solo fragmento de jarro/a decorado con esta técnica<sup>1120</sup>. Procedentes de Pechina tenemos jarritos/as decorados con esta técnica decorativa para los siglos X-XI, así como para el siglo X en la misma ciudad de Almería<sup>1121</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color parduzco y las inclusiones de tamaño medio se reparten en porcentaje alto con calizas y rocas intrusivas sobre todo. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies; presenta decoración tanto al exterior como al interior.

Decoración: Decorada con la técnica de la cuerda seca parcial sobre la parte más ancha del galbo. Los motivos geométricos representados parecen imitar al denominado cordón de la eternidad de gran simbolismo religioso dentro de la ornamentación islámica. Encima de esta banda concatenada de óvalos una franja lisa rodea toda la zona superior del cuerpo de la vasija.



Serie Cazuela

<sup>1119</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo II, 185.

<sup>1120</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 168.

<sup>1121</sup> VV.AA., (1993): 92-93.

Es una cerámica destinada al uso en la cocina. Es una forma abierta y generalmente fabricada a torno, aunque también las hay hechas a mano y/o a torneta, aunque no en nuestro caso. Su nombre en árabe es *qaṣ'a* o *taḡīn*. Servía ante todo para cocinar guisos con poco líquido, ya que para la cocción con abundancia de agua se utilizarían las marmitas.

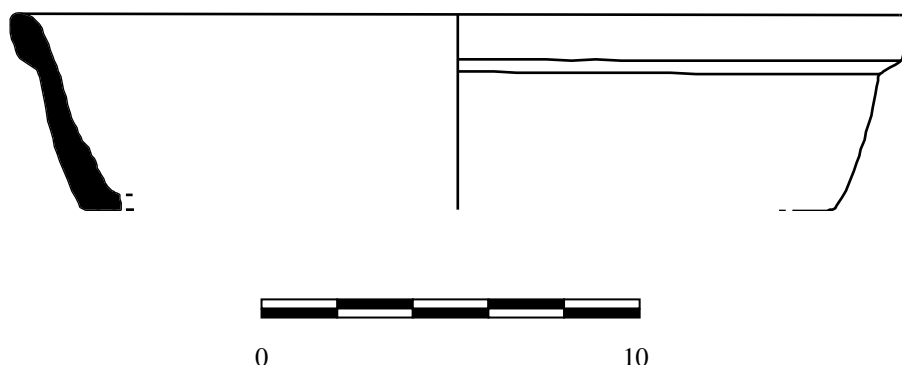
*Tipo I:* Recipientes de base plana con ascenso de paredes casi rectas y verticales. El borde acaba ligeramente exvasado con un engrosamiento al exterior de sección cuadrangular más o menos. El grosor de las paredes también es considerable en comparación con la de otros recipientes, teniendo un ancho aproximado de 1 cm. No posee decoración, ni vedrío ni tampoco engobes.

- *Cazuela (2003/25/138)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes rectas y casi verticales que llegan a un borde ligeramente exvasado con labio de sección cuadrangular al exterior.

Una cazuela parecida la encontramos en Calatalifa para el periodo omeya, variando ligeramente en ese caso la forma del labio y la unión de la pared con la base<sup>1122</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta se muestra de color gris oscuro debido al uso del recipiente que impide reconocer el color original y el tipo de cocción. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje medio-alto con calizas, rocas intrusivas y micas como sus componentes. Las superficies se muestran bizcochadas y muy ennegrecidas debido a la exposición continua al calor del fuego. No muestra decoración.



<sup>1122</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 151.

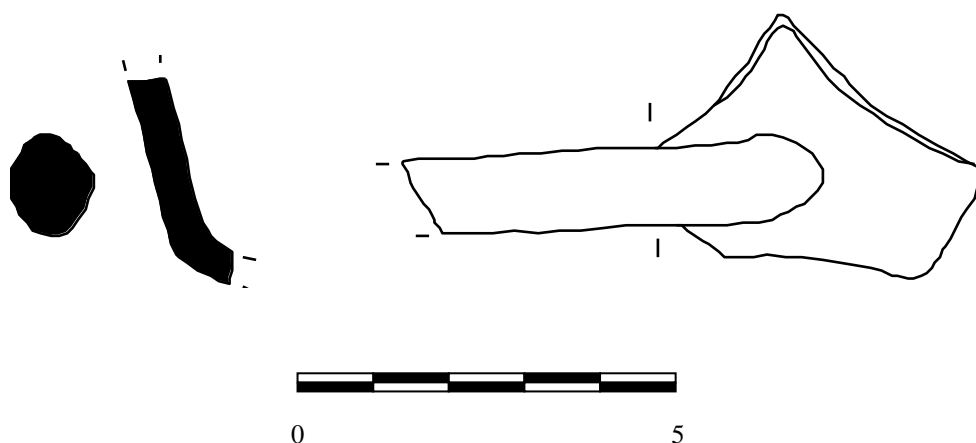
Tipo II: Recipientes de borde exvasado con descenso de paredes rectas hasta llegar a una carena que cambia la dirección del cuerpo para acabar en una base plana o ligeramente convexa. Posee asas que se colocan trAnsversalmente a lo largo del cuerpo de la cazuela. Puede presentar o no vedrío al igual que motivos decorativos.

- *Cazuela (2003/25/35)*

Morfología: Fragmento de galbo con carena que cambia la dirección de las paredes del galbo. El asa que conserva se dispone en horizontal.

Para el periodo califal en la zona de Madrid tenemos ejemplos como el nuestro sin vidriar y con el asa ubicada de manera convencional<sup>1123</sup>. En Cercadilla también los encontramos con el borde recto en lugar de exvasado y con el asa colocado verticalmente para los siglos X-XI<sup>1124</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color rojizo tiene una cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en un porcentaje medio-alto para rocas calizas y rocas intrusivas. Vidriada en verde oscuro sobre ambas superficies.



Serie Cantimplora

Cerámica de forma cerrada asociada a cualquier ámbito doméstico hecha a torno. Se trata de un contenedor de líquidos, principalmente de agua, de tamaño

<sup>1123</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 304.

<sup>1124</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 102.

pequeño que se utilizaba para el transporte de alguna bebida que pudiera calmar la sed sobre todo durante los procesos de trabajo en el ámbito rural. También se llevaban cantimploras durante el trayecto de viajes no muy largos, ya que para otros tipos de peregrinajes los contenedores utilizados para el almacenaje de agua serían odres de gran tamaño transportados por bestias de carga. El nombre árabe durante la época andalusí no se ha constatado; en Oriente se le llamaba *matara* y en Marruecos *qar'a*.

Tipo I: Vasijas de borde estrecho y cuello corto. Las paredes del galbo se muestran muy abiertas y curvadas.

- *Cantimplora (1996/83/2)*

Morfología: Borde exvasado con paredes del cuello que descienden rectas y verticales hasta ir abriéndose a medida que alcanzan el galbo. Las paredes del cuerpo son muy abiertas y globulares.

En la meseta castellana hay amplia representación de esta serie para el periodo califal, una de las piezas procedente de la zona de Madrid tiene la decoración al exterior también con trazos rojos en borde, cuello y galbo, conservando además las dos asas. Procedentes de yacimientos de la ciudad de Córdoba y para la misma cronología que las madrileñas existen fragmentos adscritos a la forma cantimplora<sup>1125</sup>. De la Alcazaba de Almería aunque de cronología incierta se constata una cantimplora sin decorar de cuello angosto y con cuerpo esférico con rebordes<sup>1126</sup>.

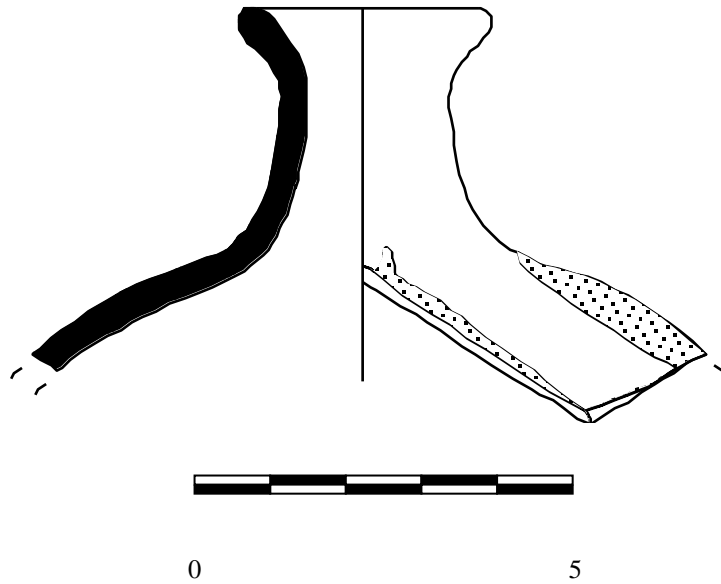
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta de color anaranjado muestra una cocción de tipo oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande se reparten en un porcentaje alto para naturalezas de origen calizo y rocas intrusivas. Las superficies se muestran bizcochadas y con decoración al exterior.

---

<sup>1125</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I, 159-160.

<sup>1126</sup> VV.AA., (1993): 128.





### Serie Ficha

Esta forma está asociada al entretenimiento ya que se trata de fichas para jugar con ellas; son piezas reutilizadas a partir de otros objetos que después de inutilizarse para su función habitual se han recortado adoptando una forma redondeada, generalmente de diámetros muy pequeños. En algunos casos estos recortes de cerámicas sirvieron como tapaderas de bocas estrechas en recipientes cerrados.

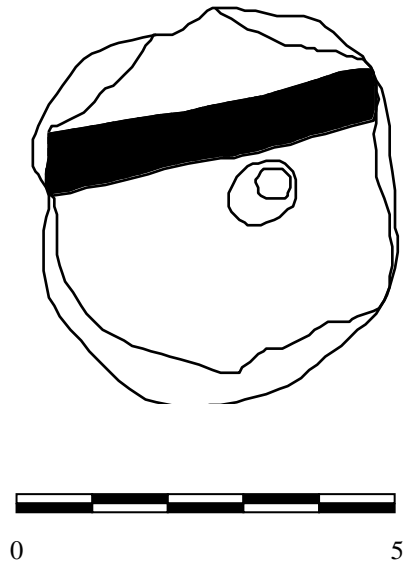
- *Ficha (2003/25/224)*

Morfología: Fragmento reutilizado de la base plana de un atafór que ha sido redondeado a mano. Posee una perforación de laña que se le habría hecho cuando aún servía como recipiente para contener alimentos.

Los paralelos de esta serie son abundantes en todas partes sea cual sea la época del yacimiento.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. El color de la pasta es anaranjado mientras que la cocción es de tipo oxidante. Las inclusiones de tamaño variado se reparten en un porcentaje medio-bajo para las calizas y rocas intrusivas. Vidriada en verde por ambas superficies y decorada por una de sus caras.

Decoración: Banda gruesa de manganeso bajo cubierta de vedrío.



### Serie Tinaja

Cerámica de almacenamiento con forma cerrada, aunque los bordes muchas veces sean muy amplios. La técnica de fabricación es a torno para algunas partes superiores de las vasijas y a mano y/o torneta para las inferiores. El nombre árabe es *jābiya*. La tinaja es un recipiente mayor que la orza sirviendo para almacenar alimentos sólidos o líquidos en cantidades importantes.

El transporte de estos contenedores en caso necesario se haría de manera muy artificiosa y con la ayuda de otros materiales, caso de alforjas y por supuesto de varias manos humanas aparte de bestias de carga.

*Tipo I:* Los bordes son rectos con labios al exterior de variadas secciones. El cuello a medida que baja tiende a exvasarse partiendo de ahí las paredes del galbo que inician un descenso de manera globular. No presentan vidriado por ninguna de las superficies.

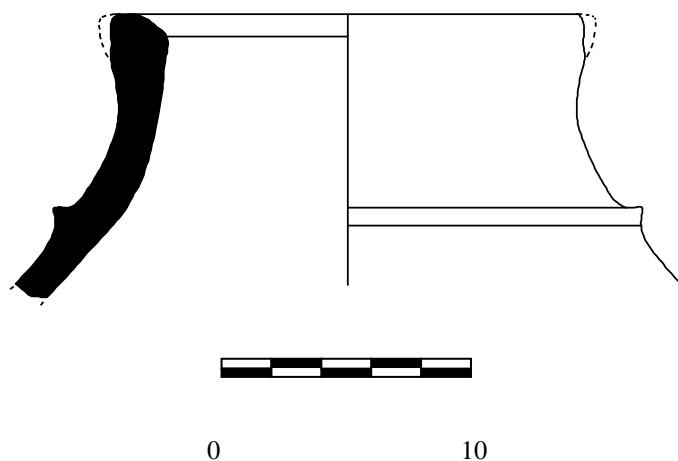
- *Tinaja (2003/25/49)*

Morfología: Borde ligeramente exvasado con paredes que se van abriendo hasta llegar a un galbo de cuerpo globular. Justo en ese punto de unión se le ha colocado un cordón aplicado.

En la provincia de Madrid hay ejemplos pertenecientes al periodo omeya con bordes y cuellos también cortos y apenas insinuados, además de tener decoración aplicada con un cordón justo en el inicio de los galbos o bien con líneas incisas. Estos ejemplos que referimos cuentan además con asas de “oreja” que en nuestro caso no se da<sup>1127</sup>. En Cercadilla se han hallado bordes parecidos aunque con el labio más desarrollado y con decoración aplicada justo al arrancar las paredes del galbo también para época califal<sup>1128</sup>; e igualmente en *Madīnat al-Zahrā'* encontramos los mismos bordes con la decoración aplicada de cordón después de insinuarse una especie de cuello muy corto<sup>1129</sup>. En Marroquíes Bajos tinajas con bordes idénticos al nuestro y decoradas con un cordón aplicado las tenemos para los siglos X y XI<sup>1130</sup>.

**Tecnología:** Cerámica hecha a torneta y/o a mano. La pasta es gris y rojiza y la cocción reductora al interior y oxidante en ambas superficies. Las inclusiones son de variado tamaño aunque predominen las grandes o muy grandes para un porcentaje alto con calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. La pasta está bizcochada por ambas superficies y muestra decoración externa.

**Decoración:** La decoración consiste en un cordón aplicado de sección triangular sobre la parte superior del galbo.



### Formas no cerámicas

<sup>1127</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 348.

<sup>1128</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 82.

<sup>1129</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 160.

<sup>1130</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 222.

## NUMISMÁTICA

Provenientes de la cueva de Huerta Anguita se han podido constatar la existencia de dos monedas de plata (dirhames).

- *Dirhemes (H. Anguita 01-02 y 03-04)*

Una de las monedas se conserva completa, siendo su peso de 3,670 g; el grosor de 0,1 cm y el diámetro de 2,25 cm. La pieza pertenece al reinado de al-Ḥakam II que ejerció su mandato durante los años 350 y 366 de la Hégira (961-976 d.C.). La ceca donde se acuñó la moneda es la de *Madīnat al-Zahrā*. En el centro del lado anverso encontramos la profesión de fe musulmana con el significado literal, *No (un) Dios sino el Dios, solo Él, no (hay) compañero para Él*; pero que se suele traducir *No hay más que un solo Dios*. En la orla se puede leer, *En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en Madīnat al-Zahrā...* no pudiéndose distinguir después claramente el año de acuñación.

En el reverso, orientado a las dos, en el centro se lee *El Imán al-Ḥakam, Príncipe de los Creyentes, ¿Victorioso? de Dios. Yaḥyá*. Este último nombre de Yaḥyá nos da una fecha concreta, ya que fue ministro del califa al-Ḥakam II entre los años 350 y 351 de la Hégira (961 y 962 d. C.), encontrándonos por tanto dentro del marco cronológico que nos ocupa, fines del siglo X y principios del XI. En la orla del reverso se lee la misión profética de Mahoma, *Muḥammad (Mahoma) (Es), El enviado de Dios, envíele con la dirección y religión, verdadera, para hacerla manifiesta, sobre la religión, totalidad de ella (sobre todas las religiones) aunque, conciban odio, los politeístas*.

La otra moneda está fragmentada, poseyendo además dos perforaciones que atraviesan su fino grosor por completo. El peso de este dirham es de 1,260 g; el grosor es de 0`12 cm, y el diámetro máximo del fragmento es de 1`98 cm. La ceca no se ha podido leer, lo mismo que la fecha de acuñación, al carecer el fragmento de parte de su materia. En el centro del anverso se lee parte de la profesión de fe islámica, mientras que en la orla ha sido grabado, *En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en...*, no pudiéndose acabar de leer el lugar de acuñación ni el año de la misma. Por su parte en

el reverso, orientado a las tres, se lee el texto siguiente *El Imán Hišām, Príncipe de los Creyentes,*... quedando la lectura también aquí interrumpida. En la orla del reverso, como es normal, se puede leer parte de la misión profética de Mahoma.



(Museo Histórico Municipal). Dirhemes hallados en la cueva de Huerta Anguita

## OTROS MATERIALES

### - *Fragmento de estera (1988/26/1)*

Presentamos aquí este fragmento de estera con las mismas reservas que lo hacíamos con la cuenta de collar de pasta vítrea proveniente de la Cueva de Los Mármoles. Se trata de un fragmento de pleita de *Stipa Tenacissima* (esparto). El fragmento en cuestión tiene 0`5 cm de grosor por 5`5 cm de largo y 2`3 cm de ancho. Las fibras se entrecruzan horizontalmente y verticalmente por cuadros como se ha hecho desde el Neolítico hasta nuestros días. Que la cueva se acondicionó en algunos lugares no hay duda. Los fragmentos de tejas así lo confirman. En el suelo de parte de la cavidad, para alisarlo y aislarlo de la humedad, pudieron extenderse esteras que

hicieran el ambiente más acogedor. Este fragmento ha podido conservarse gracias a las condiciones térmicas y de humedad relativa del interior de la cueva.



(Museo Histórico Municipal). Fragmento de estera de la cueva de Huerta Anguita

- Los Ojos de Alá (Cueva 1)

### **Cerámica**

Dentro de la cavidad se han hallado fragmentos pertenecientes a las series jarros/as, jarritos/as, marmitas, tinajas y tejas.

#### **Serie Marmita**

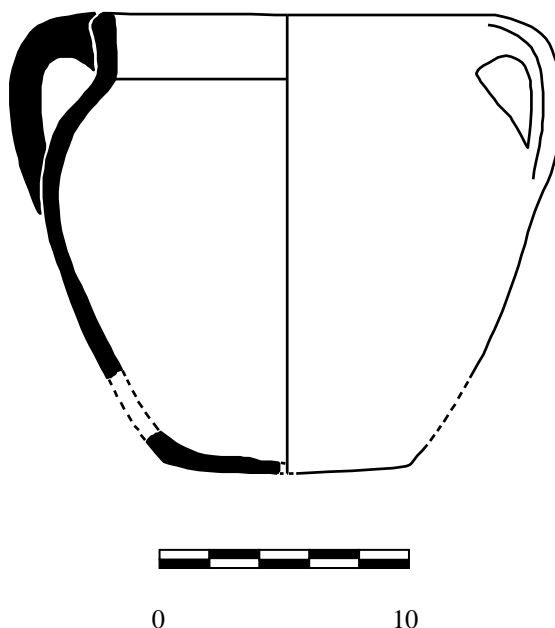
*Tipo II:* Recipiente de base convexa y ascenso de paredes globulares no muy abiertas. El cuello es corto y tiende a exvasarse abriendo la boca de la vasija más que lo que lo hace en el tipo I. Las asas nacen en la parte superior del galbo para acabar en el mismo borde del recipiente.

- *Marmita (1996/98/10)*

Morfología: Base convexa con ascenso de paredes globulares. El cuello es corto y recto y acaba en un borde ligeramente exvasado con labio de sección triangular al exterior. Las asas nacen en el mismo borde al cual no superan en altura para terminar en la parte superior del galbo.

Paralelos similares los vemos en *Madīnat al-Zahrā'* y en el yacimiento de Cercadilla para época califal<sup>1131</sup>. En Marroquíes Bajos también se encuentran marmitas de este tipo para fechas similares<sup>1132</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. El color de la pasta es grisáceo y anaranjado. La cocción es reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones, de todos los tamaños, se reparten en porcentaje muy alto para calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. No muestra vedrío ni decoración. La superficie se muestra bizcochada por las dos caras, estando la externa bastante oscurecida debido al uso de la vasija.



- Los Ojos de Alá (Cueva 2)

El porcentaje de cerámicas es menor que para el caso anterior, habiéndose recogido en superficie una muestra pequeña de jarros/as, un disco y tinajas.

<sup>1131</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 33-34 y VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 156.

<sup>1132</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 184, 186 y 189.

- Los Ojos de Alá (Cueva 3)

El número de fragmentos cerámicos con los que contamos para esta cavidad es similar al de la cueva 2. las formas cerámica encontradas son jarros/as, una marmita y tejas.

**Formas no cerámicas**

**BRASERILLO**

Fragmento fabricado en piedra arenisca. La forma del recipiente es circular al interior y con forma de estrella al exterior. En total vendría a tener doce puntas de estrella de las cuales tan solo conserva dos en el borde, tres en el perfil e inicio de otras cuatro. Posee decoración incisa tanto de líneas horizontales y verticales como motivos incisos triangulares tanto en la parte superior del borde como sobre la superficie externa de las puntas de estrella. La superficie interna por su parte no presenta decoración alguna, en cambio sí que tiene restos de haberse sometido al fuego ya que el objeto tendría una funcionalidad seguramente de quemaperfumes. En la superficie que toca al suelo, en la base, se conservan restos de una línea recta e incisa que sirvió al fabricante para la triangulación de las puntas de estrella de la pieza.

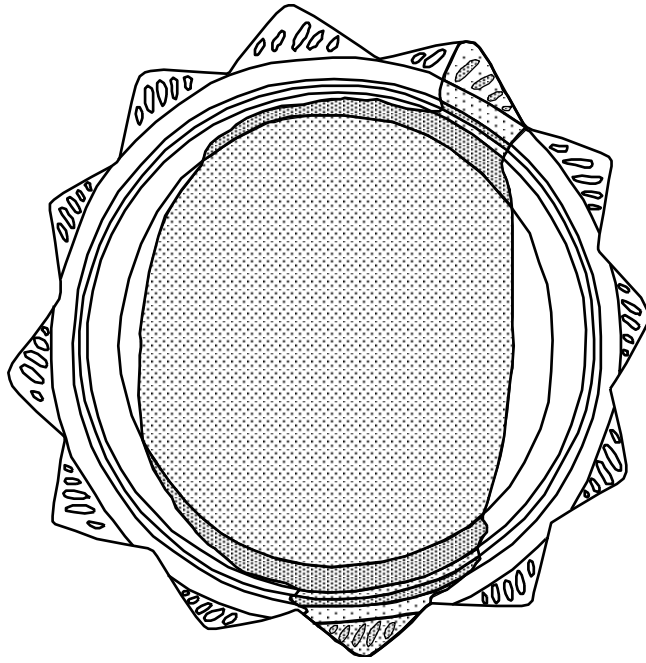
Braserillos omeyas de forma estrellada y tallados en piedra nos los encontramos en el Museo Arqueológico de Córdoba y también entre los materiales de los siglos X y XI procedentes de Zuheros<sup>1133</sup>. Para la cueva de Los Mármoles contamos con un fragmento de braserillo tallado en piedra arenisca, que por su tamaño y forma tendría una utilidad más bien de quemaperfumes o ambientador. La pieza en cuestión ya fue estudiada por Beatriz Gavilán calificándola como plaqueta decorada prehistórica<sup>1134</sup>, pero atendiendo a otros ejemplos de braserillos musulmanes de época califal podemos afirmar que este fragmento se corresponde también con uno de ellos.

---

<sup>1133</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1999): 40.

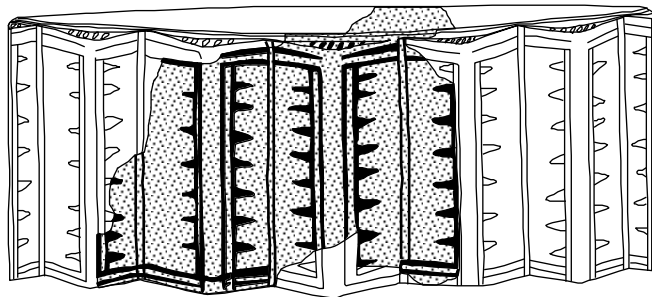
<sup>1134</sup> GAVILÁN CEBALLOS, B., (1987): 59-62.





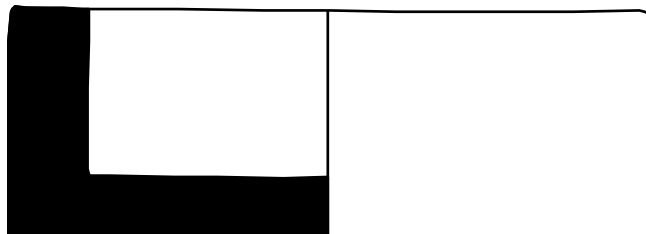
0

10



0

10



0

10

- Cueva del Fraile o Peñón del Monje

Nos consta que en el Museo Histórico Municipal de Priego se guardan fragmentos cerámicos recogidos en superficie dentro de la cavidad con unas características formales y tipológicas que permiten encuadrarlos dentro de la época andalusí, concretamente entre los siglos X y XI. La cueva se encuentra en el mismo paraje de Huerta Anguita, siendo parte del entorno utilizado por quienes ocuparon las cavidades de Huerta Anguita y los tres refugios de Los Ojos de Alá tras la caída de la dinastía omeya a comienzos del siglo XI.

- SC-66 Sima de don Manuel Bermúdez

Pertenece a las nuevas cavidades halladas en los tres últimos años con material andalusí. El registro material simplemente se ha ojeado sin hacer un estudio en profundidad del mismo. Lo que se ha recogido por parte del Servicio Municipal de Arqueología es material cerámico el cual se puede adscribir cronológicamente y sin ningún problema a los siglos X-XI. La cavidad que ha sido dividida en varias zonas para facilitar la recogida del material ha aportado los siguientes elementos cerámicos: procedente la zona 1 un asa pintada en negro perteneciente a la forma jarrito/a. De la zona 2 solamente un fragmento de jarro/a pintado en negro, y de la zona 3, dos fragmentos de galbo de la forma jarrito/a pintados en rojo y un fragmento de marmita sin decorar. Nada del registro material andalusí encontrado en esta cavidad parece estar fuera de lo que viene siendo habitual para la ocupación del resto de cuevas.

- SC-53 Cueva del Muro

El registro material que hemos podido constatar para esta cavidad de nueva aparición durante los tres últimos años vuelve a apuntar una cronología andalusí para los siglos X y XI. Los restos cerámicos documentados son un fragmento de cuello de jarro/a, un fragmento de tapadera con agarre central apenas insinuado y un fragmento de galbo de jarro/a pintado en rojo.

- Cueva de los Tajos Coloraos

**Cerámica**

Pertenecientes a esta cueva hemos de decir que los fragmentos son muy escasos, contando solamente con las formas jarro/a y jarrito/a.

## Serie Jarro/a

Tipo VI: Son vasijas de cuellos exvasados y asas que parten desde la zona media del cuello aproximadamente. Tienen decoración incisa hecha a peine.

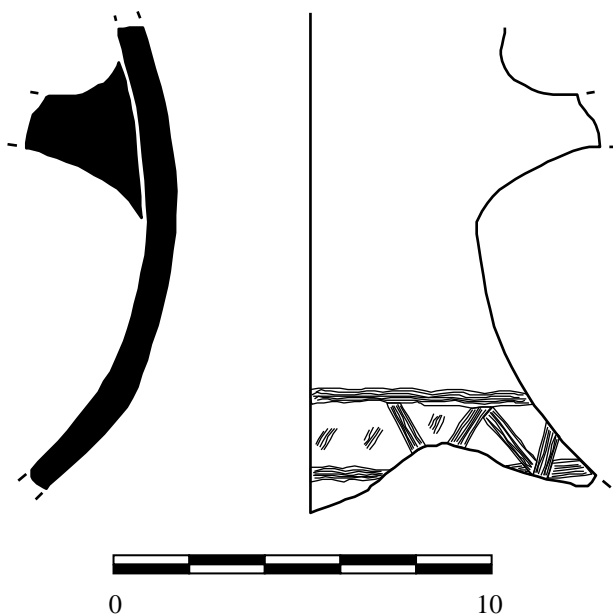
- Jarro/a (2003/6/1)

Morfología: Cuello exvasado con arranque de asas y parte superior del galbo.

Ejemplos de jarros/as con decoración incisa sobre hombro las encontramos para época califal en la meseta castellana, concretamente en Calatalifa, provincia de Madrid<sup>1135</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris y anaranjada y la cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones son de variado tamaño y se reparten en un porcentaje alto para calizas, rocas intrusivas, micas y elementos de origen orgánico. La pasta está bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración al exterior.

Decoración: La decoración es incisa hecha a peine en la parte de unión de cuello con galbo. Dos bandas onduladas enmarcan motivos parecidos a unos triángulos. Entre los huecos de estos triángulos se han realizado también a peine pequeños rectángulos.



<sup>1135</sup> RETUERCE, M. y ZOZAYA, J., (1986): 74 y 75.

SIERRA ALCAIDE

- Cueva de Cholones

**Cerámica**

El número de fragmentos cerámicos no es muy abundante, sin embargo sí que está presente una amplia variación de formas tales como son los atafiores, fuentes, jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, tinajas, tejas y atípicos.

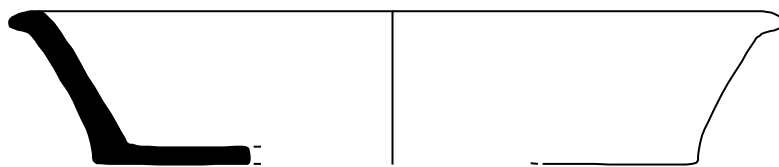
Serie Fuente

Tipo I

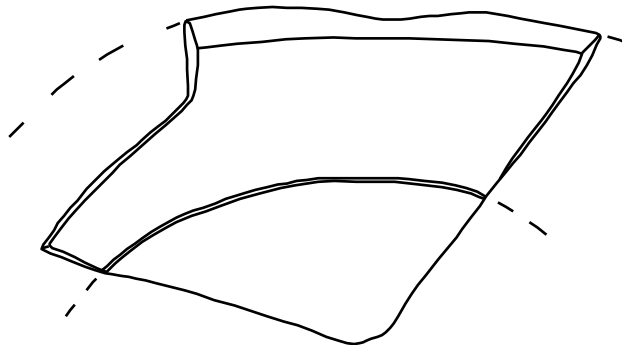
- *Fuente (1999/26/28)*

Morfología: Base plana con paredes que suben algo abiertas y rectas hasta llegar a un borde exvasado con labio de sección apuntada al exterior. La forma de la vasija no forma un círculo sino un óvalo.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o a torneta. La pasta de color rojizo, grisáceo y ocre oscuro tiene una cocción alternante con varias vetas de reducción y otras de oxidación. Las inclusiones son de variado tamaño y se reparten en un porcentaje alto para calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. La pasta está bizcochada al exterior y espatulada al interior. No presenta decoración.



0 10



0 10

### Formas no cerámicas

METAL (bronce)

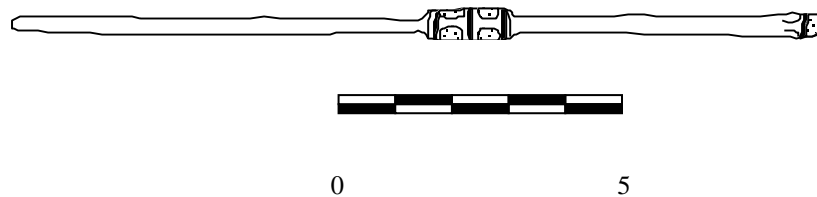
- *Instrumento de bronce (CH-21)*

Fundido con molde y retocado con buril y lima. Es una varilla alargada de sección circular con protuberancia en el centro de sección cuadrangular que es de donde se agarraba el instrumento. En esta parte central del objeto se muestra una decoración grabada con motivos geométricos muy sencillos. Uno de los extremos de la varilla está rematado por una delgada y pequeña espatulita. La longitud de la pieza es de 14,3 cm teniendo un ancho aproximado en la protuberancia central de unos 0,6 cm. El diámetro del resto de la pieza oscila entre los 0,4 y 0,3 cm.

Datados entre los siglos XII y XIII existen dos objetos muy parecidos al nuestro fabricados también en bronce. Uno de ellos procede de Torredonjimeno (Jaén) y tiene una sección circular, mientras que los dos extremos acaban en punta roma. La longitud total está en 12 cm. En el centro posee un pequeño resalte que servía como zona por donde agarrar. El otro objeto procede de la Barriada de la Sagrada Familia en Córdoba y es más largo que el anterior llegando hasta los 16,7 cm. La varilla tiene también una sección cilíndrica presentando en uno de los extremos un remate en forma de pequeña cucharilla. En el centro del objeto como suele ser lo habitual tiene un

resalte decorado que servía para sujetar la pieza<sup>1136</sup>. En el yacimiento toledano de Vascos tenemos igualmente dos instrumentos metálicos alargados para cronología califal. En un caso se trata de una varilla de bronce con ensanche central de sección cuadrada, el cual posee decoración incisa. En un extremo la varilla tiene un pequeño ensanchamiento al exterior con forma de cucharita. La longitud es muy similar a nuestro ejemplo. En el otro caso también se trata de una varilla de bronce con asidero central de sección rectangular y tija circular. El ensanche del centro presenta una decoración incisa a base de tres líneas. La diferencia con la anterior es que esta varilla es algo más corta en su longitud<sup>1137</sup>. En Castellar de Alcoy tenemos objetos metálicos similares con una cronología que va desde el siglo X al XIII, y en el Museo Arqueológico Nacional tres varillas de este tipo depositadas en sus dependencias han sido encuadradas por Zozaya, atendiendo a la técnica del acabado, como propias de fines del siglo X y principios del XI<sup>1138</sup>. También en Denia encontramos ejemplares de varillas como la nuestra con una tradición que se remonta hasta el mundo romano.

Como ya se ha señalado en otros casos similares traídos a colación a lo largo de este trabajo, el uso dado a este tipo de utensilio varía según los distintos autores, adjudicándosele en unos casos una función relacionada con la cosmética femenina, mientras que en otros se asocia al instrumental utilizado en intervenciones quirúrgicas<sup>1139</sup>.



- Cueva del Macho

### **Cerámica**

Las formas cerámicas reconocidas son atafiores, jarros/as, jarritos/as, marmita, orza-tinaja, teja y atípicos.

<sup>1136</sup> VV.AA., (2001): 205.

<sup>1137</sup> VV.AA., (1999): 159.

<sup>1138</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 388.

<sup>1139</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 388.

## Serie Ataifor

Tipo VIII: Lo que define a este tipo de ataifor es la técnica decorativa con la que se adorna, siendo ésta la cuerda seca total. Suelen ser vasijas con bases de pie anular poco desarrollado y paredes abiertas que cambian de dirección por medio de una carena para llegar a bordes variados.

- *Ataifor (2003/13/2)*

Morfología: Base con pie anular de sección cuadrangular de poco desarrollo y paredes de ascenso muy abierto. La vasija tiene una perforación en el pie del anillo de solero para poder colgarse de la pared con una cuerda u otro tipo de material adaptable.

En el yacimiento de Vascos se tiene constancia de un pie anular de ataifor y un borde de la misma serie, ambos decorados al interior con la técnica de la cuerda seca total, para época califal<sup>1140</sup>.

En la ciudad de Denia, procedente de la Casa del Magistrat, existe un ataifor decorado al interior con la técnica de la cuerda seca total dibujando un motivo antropomórfico, más exactamente un pavo. Este y otros recipientes similares aparecidos en la ciudad de Valencia pueden encuadrarse según Azuar dentro de la segunda mitad del siglo XI<sup>1141</sup>.

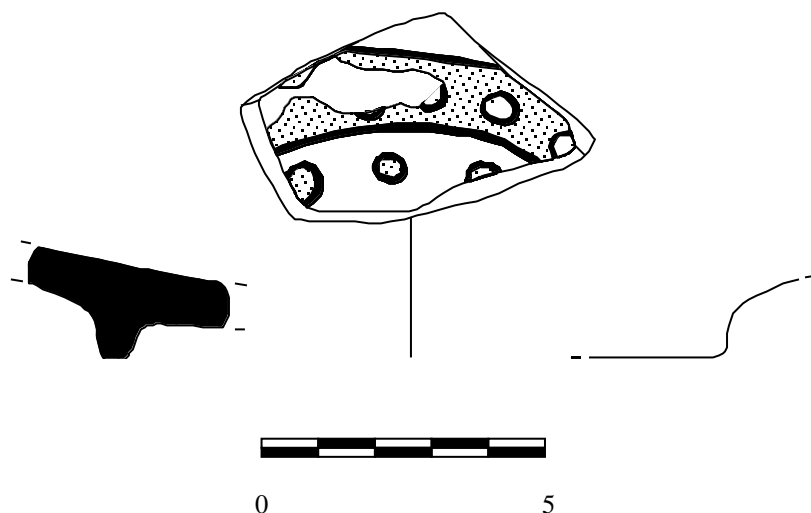
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de muy variado tamaño se reparten en un porcentaje medio-alto para calizas, rocas intrusivas y micas. Vidriada en melado en la superficie externa y decorada al interior.

Decoración: Decorada con la técnica de la cuerda seca total que representa motivos geométricos. La composición consta de dos bandas de círculos de diferentes tonalidades de verde delimitados por líneas de manganeso. La franja superior queda enmarcada a su vez dentro de una cenefa de color verde oscuro delimitada al igual que los círculos por dos líneas de manganeso. El fondo está vidriado en color blanco.

---

<sup>1140</sup> VV.AA., (1999): 114 y 115.

<sup>1141</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 325-327.



### Serie Jarrito/a

*Tipo VIII:* Se trata de vasijas de cuello recto que tiende a exvasarse ligeramente a medida que sube hacia el borde. Las paredes del cuerpo descenden por medio de una primera carena de forma recta hasta llegar a una segunda que vuelve a cambiar la dirección completa del recipiente con una inclinación recta hacia lo que podría ser un anillo de solero. Suelen presentar vidriado por ambas superficies.

- *Jarrito/a (2003/13/3)*

Morfología: Cuello recto con tendencia a exvasarse a medida que sube hacia el borde. Dos aristas cambian la dirección del galbo abriendo ligeramente las paredes hasta llegar a otra carena que vuelve a cambiar la dirección de la vasija hacia un probable anillo de solero.

En la ciudad de Ceuta encontramos para época califal un jarrito similar aunque con las paredes del cuerpo más rectas y con base convexa<sup>1142</sup>. En Ibiza existe un paralelo sin vidriar, de base algo convexa y sin ondulaciones, pero con el cuerpo dividido por una carena que le cambia la dirección total de sus paredes para el siglo X<sup>1143</sup>.

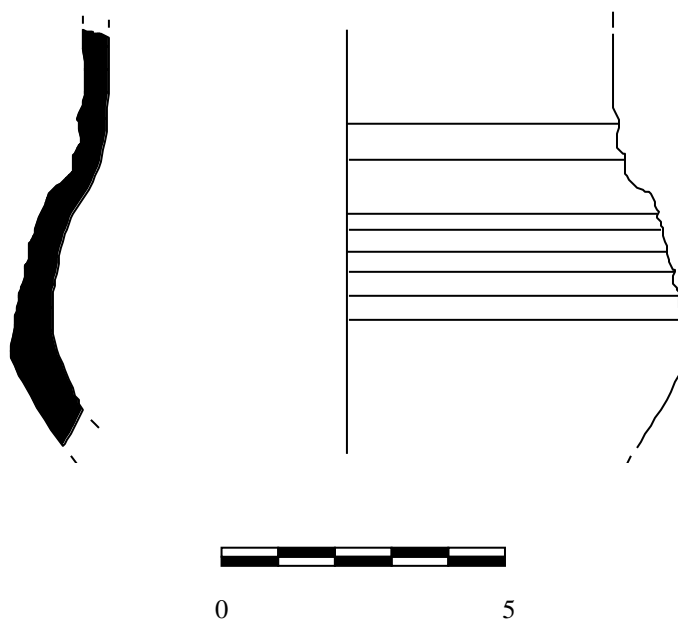
<sup>1142</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): III, 36 y 126.

<sup>1143</sup> KIRCHNER, H., (2002): 391.



Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de muy variado tamaño se reparten en un porcentaje medio para calizas blancas y rojas. Vidriada en melado por ambas superficies.

Decoración: Decorada con dos aristas decorativas que marcan el cambio del cuello al galbo. Toda la parte inferior de la vasija se encuentra rodeada de líneas incisas hechas cuando el barro aún estaba sin secar.



#### Serie Marmita

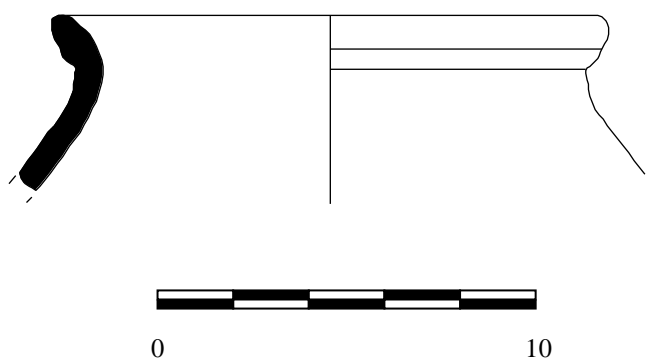
Tipo III: Este tipo de marmita no presenta cuello; las paredes del galbo tienden a abrirse de manera globular desde la misma terminación del labio. No suelen presentar decoración ni engobes.

- *Marmita (2003/13/18)*

Morfología: Borde exvasado con labio exterior dividido en dos partes por medio de una línea que lo hunde en su parte central. Las paredes comienzan a abrirse desde el mismo labio sin mediación de ningún cuello.

Ollitas sin cuello y con bordes parecidos para una cronología califal las encontramos en Ceuta<sup>1144</sup>, en la provincia de Madrid<sup>1145</sup> y en el yacimiento giennense de Marroquíes Bajos<sup>1146</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris oscura y la cocción reductora por completo. Las inclusiones de muy variado tamaño se reparten en un porcentaje alto para calizas, rocas intrusivas y micas. La pasta se muestra bizcochada por ambas superficies. No presenta decoración.



- Sima de Fuente Alhama

### **Cerámica**

El número de fragmentos recogidos en superficie del interior de la cavidad apenas llega a la veintena, siendo en cambio muy variada la presencia formal de los mismos, ya que se encuentran presentes las series ataifor, jarro/a, jarrito/a, redoma, marmita, disco, alcadafe, tapadera, candil y teja.

#### Serie Tapadera

Tipo II: Borde apuntado con paredes muy curvadas hacia el interior.

- *Tapadera (2001/17/8)*

Morfología: Borde apuntado con labio también apuntado al interior. Las paredes del cuerpo inician una bajada muy curvada hacia el interior.

<sup>1144</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): III, 10 y 89.

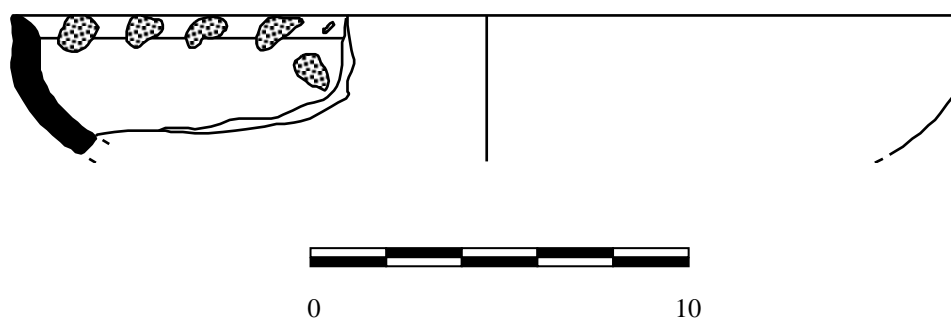
<sup>1145</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I y II, 220 y 211.

<sup>1146</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 78-79 y 185.

Ejemplares muy parecidos al nuestro los encontramos en Almería para una cronología algo incierta que podría ir desde el siglo X al XII<sup>1147</sup>. En la ciudad palatina de *Madīnat al-Zahrā* se han encontrado piezas cóncavas pertenecientes a esta serie aunque sin decorar<sup>1148</sup>. Y en la meseta castellana, en Calatalifa concretamente, existen tapaderas de este tipo con líneas incisas al exterior del borde para época omeya<sup>1149</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris oscura y anaranjada y la cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño medio y pequeño se reparten en un porcentaje medio con calizas y rocas intrusivas. La pasta se encuentra bizcochada por ambas superficies. Muestra decoración pintada al interior.

Decoración: Pintada en rojo al interior del borde con goterones más o menos ovalados.



Serie Teja

- *Teja (2001/17/15)*

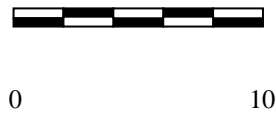
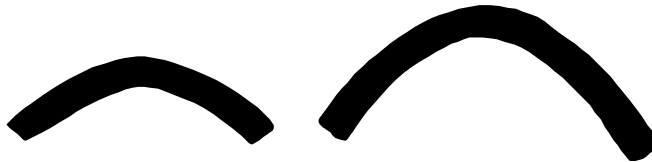
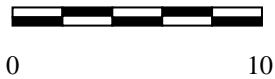
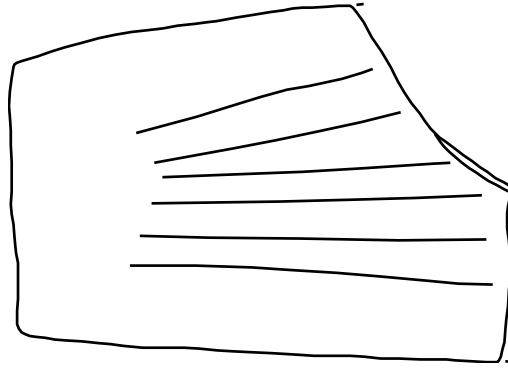
Morfología: Cerámica curvada sin guardar simetría un borde con otro.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o a torneta. La pasta es anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de muy variados tamaños se reparten en un porcentaje alto con calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. Sin vidriado y sin decoración.

<sup>1147</sup> VV.AA., (1993): 170, 171 y 173.

<sup>1148</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 141 y 164.

<sup>1149</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I y II, 320 y 244.



- Cueva de la Fuente de las Palomas

**Cerámica**

La presencia musulmana dentro de la cueva se reduce a dos simples fragmentos pertenecientes a las series ataifor y jarrito/a. Aunque de época andalusí ninguno de los fragmentos se muestra con la suficiente entidad como para adscribirlos a ningún tipo nuevo o ya descrito.

- Las Orejas de Burro I- abrigo

**Cerámica**

Para este abrigo la cultura material de época andalusí se reduce a unos cuantos fragmentos cerámicos pertenecientes a la serie jarrito/a y a la variedad de los atípicos.

- La Solana VIII- abrigo

### **Cerámica**

En este caso el número de fragmentos cerámicos es más abultado que en las cavidades anteriores. Las series presentes son jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, discos, candiles, tinajas y atípicos.

- ES-05

### **Cerámica**

Esta cavidad forma parte de un triángulo de cuevas prácticamente colindantes unas de las otras en el denominado Torreón del Esparragal. El material vuelve a tener restos en exclusiva cerámicos, muy escasos por otra parte. La muestra consiste en una base plana de atafor vidriada en melado al exterior y decorada al interior con la técnica del verde manganeso. Un segundo fragmento cerámico pertenece a un cuello de la forma jarro/a sin decorar.

- ES-06

### **Cerámica**

Los fragmentos recogidos de esta cavidad solamente son tres, un fragmento de galbo perteneciente a la forma jarro/a sin decorar y dos fragmentos de elementos de construcción, más concretamente dos tejas, una de ellas redondeada a modo de tapadera.

- ES-07

### **Cerámica**

En este caso una vez más el material recogido vuelve a integrarse solamente de fragmentos cerámicos. La muestra se compone de los siguientes materiales: 1 borde de cazuela sin decorar, 2 fragmentos de galbos de jarros/as sin restos de decoración, 2 fragmentos de galbos de jarritos/as pintados en rojo, 2 asas de jarritos/as pintada una en rojo y otra en negro, 1 perfil completo de cazuela sin decorar y 1 teja redondeada a modo de tapadera.

- Sima de la Cárcel

### **Cerámica**

La presencia de hábitat andalusí queda testimoniada por el registro gráfico de materiales cerámicos realizado por los miembros del grupo espeleológico G-40 en el momento de su exploración. Dado la dificultad de acceso al interior, un pozo de unos nueve metros de alto, no parece muy probable que fuese lugar de habitación usual para un grupo de personas durante un tiempo prolongado. Las pruebas arqueológicas de su ocupación, aunque muy escasas, se encuentran *in situ* tal y como las fotografías nos han permitido valorar. Entre los restos cerámicos observados por fotografía se ha podido distinguir fragmentos de galbos y bordes con arranques de asas pintados con trazos gruesos en rojo pertenecientes a la serie jarro/a.

SIERRA DE JAULA

- Sima del Peine

### **Cerámica**

El registro arqueológico en este caso está compuesto solamente por fragmentos cerámicos. Sin embargo al contrario que otros lotes, la muestra para la cavidad de la sima del Peine es abundante y de variada forma. Entre las series presentes están los atafiores, jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, candiles, tinajas, teja y atípicos. Dado que dentro de estas formas sí hay algunos perfiles y tipologías de interés, pasamos a presentar una muestra de ellos.

Serie Jarro/a

#### Tipo III

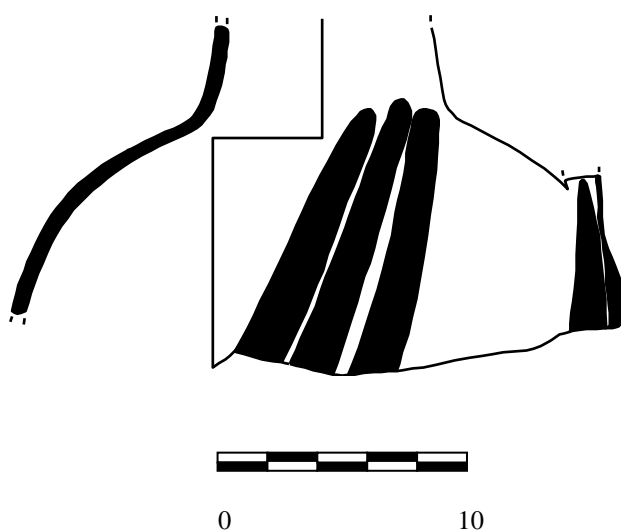
- *Jarro/a (1991/55/3)*

Morfología: Cuello exvasado y galbo globular que conserva la ondulación de un borde trilobulado. Arranque del asa en la parte superior del galbo.

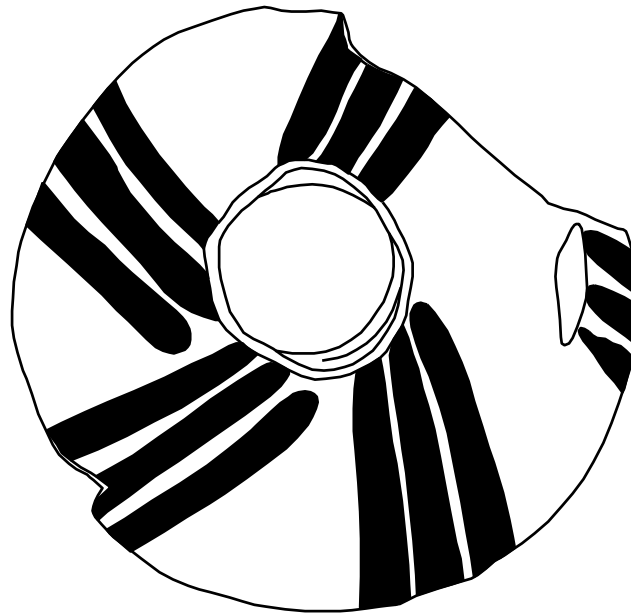
Ejemplos de este tipo de jarro/a los encontramos en el mismo Priego procedentes de un silo excavado en la Plaza Palenque donde el relleno de amortización se ha datado para fines del siglo X y principios del XI. En la ciudad romana de Munigua (Sevilla) se han hallado algunos jarros similares aunque sin decorar pertenecientes al siglo X-XI<sup>1150</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada y tiene muchos carbonatos. La cocción es oxidante y las inclusiones de tamaño medio y grande se reparten en un porcentaje alto, siendo las calizas y los elementos de origen orgánico sus componentes principales. Presenta decoración pintada al exterior pero debido a la carbonatación de la pieza no se aprecia claramente si la decoración se asienta sobre una superficie bizcochada o engobada.

Decoración: La decoración está pintada en negro y se dispone en cuatro grupos de tres trazos cada uno, colocados alrededor de todo el galbo de manera oblicua.



<sup>1150</sup> SCHATTNER, T.G., (2003): 161.



0 10

Tipo VII: Los jarros/as de este tipo tienen un borde exvasado y algo apuntado. El cuello comienza a bajar de manera entrante hasta llegar a una moldura que vuelve a abrir las paredes.

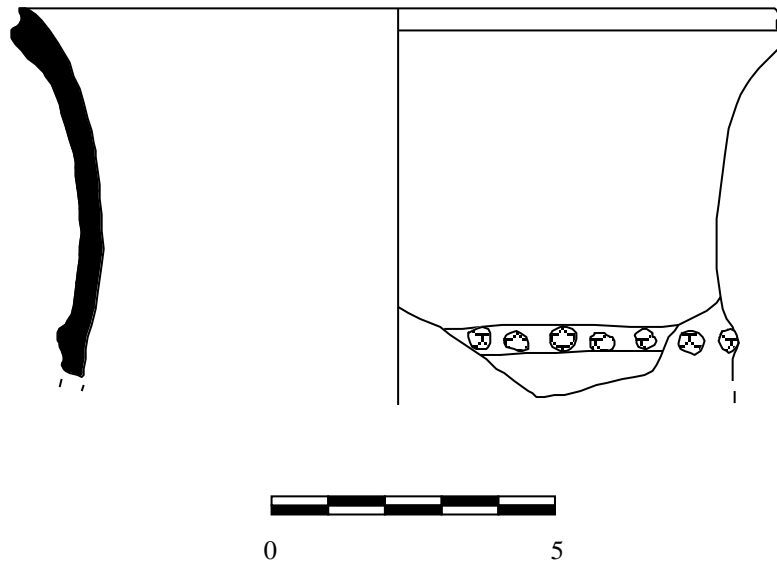
- Jarro/a (1988/124/4)

Morfología: Borde exvasado y apuntado. Tiene un pequeño engrosamiento al exterior a modo de labio de sección igualmente apuntada. El cuello baja de manera entrante hasta llegar a una pequeña moldura externa a partir de la cual las paredes tienden a abrirse.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color ocre y la cocción oxidante. Las inclusiones son de tamaño medio repartiéndose en un porcentaje medio-alto para rocas calizas e intrusivas. La pasta se muestra bizcochada por ambas superficies. Presenta decoración aplicada.

Decoración: La decoración es aplicada con un cordón de sección redondeada que se ha dispuesto sobre la parte baja del cuello. Encima del cordón unas impresiones circulares se repitan de forma alternante alrededor de todo el contorno.





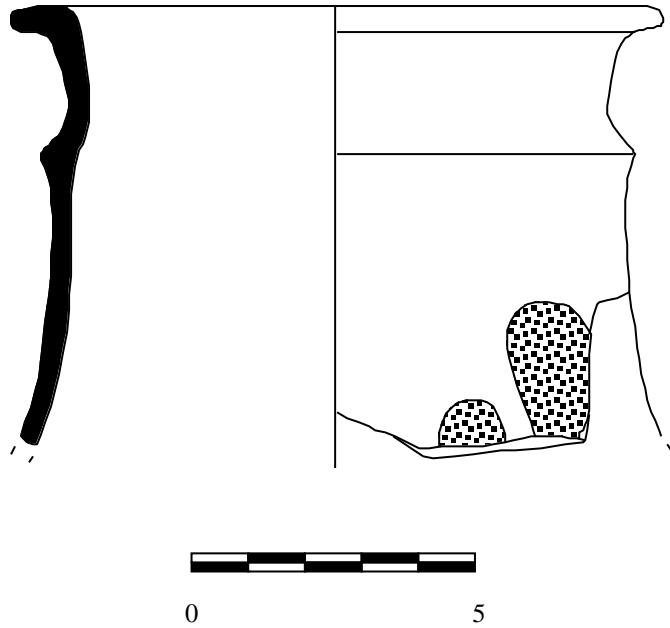
Tipo VIII: Los jarros/as de este tipo tienen un borde ligeramente exvasado. Las paredes del cuello descenden envasadas hasta alcanzar una carena a partir de la cual tienden a abrirse excesivamente en su camino hacia el galbo. Pueden presentar decoración pintada.

- Jarro/a (1991/55/5)

Morfología: Borde recto con labio muy pronunciado y apuntado al exterior. Las paredes del cuello bajan de manera envasada hasta alcanzar una carena de sección apuntada. Después de ella las paredes siguen descendiendo de forma cada vez más abierta.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjado mientras que las inclusiones de tamaño medio se reparten en un porcentaje medio-alto para las calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. La pasta se muestra bizcochada en ambas superficies con decoración pintada al exterior.

Decoración: La decoración está pintada en rojo con trazos gruesos dispuestos en vertical sobre la parte baja del cuello.

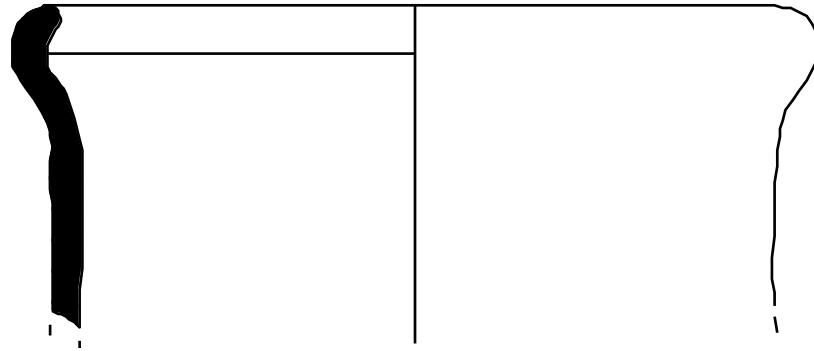


*Tipo IX*: Recipientes con bordes envasados y muy curvados a modo de gancho. Las paredes del cuello descenden rectas y en vertical.

- *Jarro/a (1991/55/8)*

Morfología: Borde redondeado con tendencia muy pronunciada al envasamiento. Las paredes del cuello descenden verticalmente hacia el galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color pardo y anaranjado y la cocción de tipo oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en un porcentaje medio-alto para naturalezas calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico. La pasta está bizcochada por ambas superficies y no presenta decoración.



0

5

#### - Sima de Jaula

##### **Cerámica**

La presencia cerámica andalusí dentro de la cueva se limita a un fragmento de la serie candil que dadas las formalidades de la pieza se puede encuadrar dentro del marco cronológico califal o postcalifal. El fragmento presenta una arista muy marcada en la cazoleta aparte de decoración con goterones de vidrio verde en la zona de unión de la piquera con el gollete.

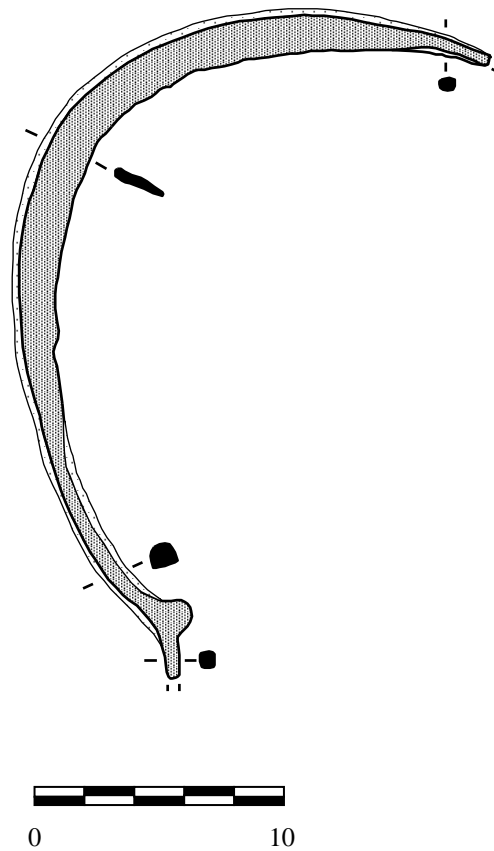
##### **Formas no cerámicas**

METAL (hierro)

- *Hoz (1989/37/1)*

Lámina de hierro curvada de sección triangular. El extremo de la hoja era cuadrangular, aunque le falta la punta final. El apéndice también es de sección cuadrangular para poder insertar un mango de madera. El extremo del apéndice se encuentra plegado para hacer de tope.

En Liétor para fines del siglo X y principios del XI encontramos hoces idénticas a la nuestra<sup>1151</sup>.



## SIERRA LEONES, SIERRA DE GATA

- Sima de los Pelaos

### **Cerámica**

El número de fragmentos cerámicos andalusíes no es muy abundante pero sí la variedad formal de los mismos, estando presentes las series siguientes: atañor, fuente, jarro/a, jarrito/a, redoma, marmita, disco, candil, tinaja y orcita. A continuación pasamos a describir aquellas formas y tipologías cerámicas más representativas aparecidas dentro de la cueva.

### Serie Fuente

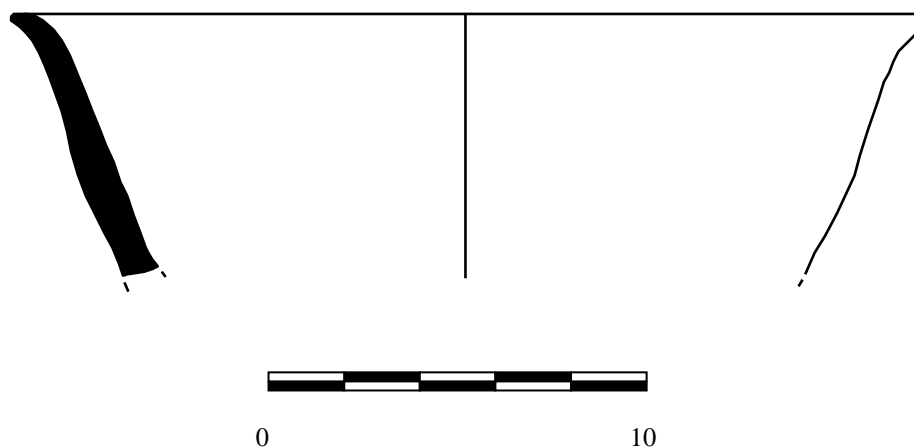
<sup>1151</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): 57 y 58.

Tipo II: Recipientes abiertos con paredes rectas y poco abiertas.

- Fuente (1992/16/9)

Morfología: Borde exvasado y apuntado. Las paredes bajan rectas y con poca apertura.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris y anaranjada y la cocción oxidante. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje medio-alto, siendo las calizas, las rocas intrusivas y los elementos de origen orgánico sus componentes principales. La superficie externa está bizcochada mientras que la interna ha sido alisada con espátula. No presenta decoración.



Serie Jarro/a

Tipo X: Vasijas de cuellos verticales o ligeramente abombados al exterior acabados en bordes apuntados o redondeados con incipientes labios al interior. Pueden presentar o no decoración.

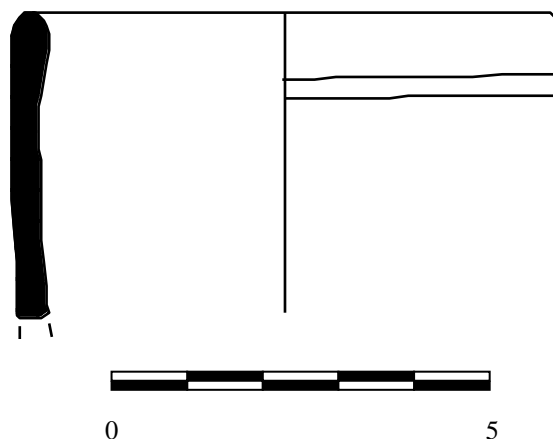
- Jarro/a (1992/16/4)

Morfología: Cuello de paredes prácticamente rectas que ascienden en vertical hasta llegar a un borde redondeado con pequeño labio interior de sección redondeada.

Bordes biselados, adjudicables tanto a la serie Jarro/a como a Jarrito/a, con pintura de trazos verticales alrededor del cuello los encontramos en el yacimiento giennense de Marroquíes Bajos para una cronología califal<sup>1152</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y gris mientras que la cocción es reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje medio, siendo las calizas, las rocas intrusivas y las micas sus componentes principales. Las superficies están bizcochadas. Presenta decoración pintada al exterior.

Decoración: El motivo decorativo es una línea blanca de grosor no muy ancho que rodea al cuello por debajo del borde.



Serie Redoma

Tipo II: Recipientes de cuellos largos y estrechos con carenas en la parte superior del mismo. Los bordes pueden ser variados pero no suelen presentar ningún tipo de engrosamiento en forma de labio. Presentan decoración externa pintada, incisa o ambas en común.

- *Redoma (Colección José Martos)*

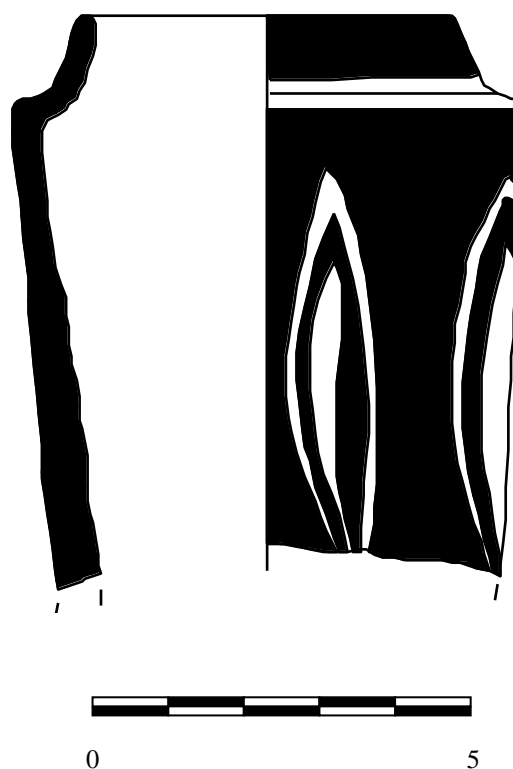
Morfología: Cuello largo y estrecho de paredes rectas que ascienden de manera abierta hasta alcanzar una carena redondeada. Una vez superada la carena las

<sup>1152</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 200 y 213.

paredes tienden a envasarse para acabar en un borde redondeado sin labios al exterior ni al interior. Redomas como la nuestra la encontramos en *Madīnat al-Zahrā'*, donde algunos ejemplares tienen cubierta la superficie externa con una engalba roja sobre la que se ha añadido decoración en blanco<sup>1153</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es ocre y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en un porcentaje medio, siendo las calizas, las rocas intrusivas y los elementos de origen orgánico sus componentes principales. La superficie externa está engobada totalmente en color negro. La superficie interna está bizcochada. Presenta decoración pintada al exterior.

Decoración: Alrededor del cuello se han dibujado con pintura blanca unos motivos florales alargados y en vertical. Por encima de la carena dos bandas blancas continuas, estrechas y en horizontal rodean la vasija.



#### Serie Disco

Es una cerámica asociada principalmente al preparamiento de alimentos. La técnica de fabricación es a mano y/o a torno lento. Esta serie pervive a lo ancho y largo

<sup>1153</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1998): 135 y 149.

del territorio andalusí para todas las épocas, no sólo islámica sino anteriores y posteriores. Se trata de una forma plana y redondeada. Los diámetros pueden ser muy variados dependiendo del uso de la pieza, aunque normalmente son muy grandes. Por norma general estas piezas se utilizarían como base para algún tipo de masa, caso del pan ácimo tan característico de la cultura mediterránea suroriental que posteriormente sería trasladado a al-Andalus. Tampoco hay que descartar la utilización de estos discos como tapaderas de grandes contenedores de alimentos sólidos o líquidos como orzas y tinajas. Debido al ennegrecido de los fragmentos, al igual que ocurre en la mayoría de casos con las marmitas, es casi imposible apreciar el color original y el tipo de cocción de las pastas de la serie disco.

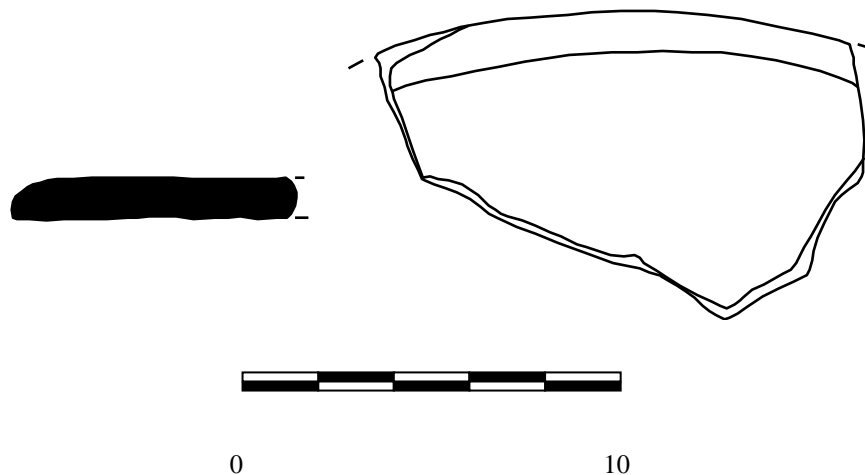
Lo peculiar de todos nuestros fragmentos, tanto en esta sima como en las demás oquedades en las que aparecen, es que cuando presentan exposición al fuego, es decir zonas ennegrecidas, no lo hacen sobre la cara rugosa que se dejaba caer en el suelo sino sobre la superficie más lisa. Esto pudiera deberse a que fuera ésta la cara que se echara sobre el fuego de forma directa. Una vez caliente, el disco se retiraría del calor de los rescoldos o directamente de la candela para dejar caer encima la masa de la torta y evitar de esta manera que llegara a quemarse. La pasta alimenticia se iría cocinando poco a poco solo con el calor que el disco irradiara.

- *Disco (1992/16/8)*

Morfología: Base plana y rugosa con borde redondeado. Superficie superior alisada.

Tecnología: Cerámica hecha a mano y/o torneta. La pasta en origen era de color rojizo aunque por el uso se presenta de color grisáceo oscuro, mientras que la cocción parece haber sido completamente oxidante. Las inclusiones de variado tamaño se reparten en un porcentaje muy alto, siendo las calizas, las rocas intrusivas y las micas sus componentes principales. Presenta en este caso concreto huellas de un quemado tenue por ambas caras. Sin decoración.





### Serie Orcita

La forma orza de tan reducidas dimensiones es poco usual dentro de las piezas cerámicas halladas en los yacimientos andalusíes. En este caso y para el lugar en que nos encontramos podría utilizarse para guardar perfumes u otros productos relacionados con el adorno personal. Tampoco se descarta un uso como juguete o como recipiente que albergara especias destinadas al aderezo de los alimentos.

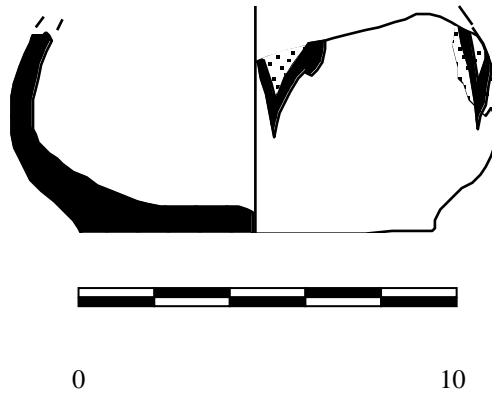
*Tipo II:* Recipientes de pequeñas dimensiones con base plana y ascenso de paredes globulares. La característica de este tipo de orcita es la técnica decorativa con la que se adorna, el verde manganeso.

#### - *Orcita (Colección Martos)*

Morfología: Base plana de pequeño diámetro con ascenso de paredes globulares.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en un porcentaje medio, siendo las calizas, las rocas intrusivas y los elementos de origen orgánico sus componentes principales. La superficie interna está vidriada en verde claro mientras que la externa está decorada con la técnica del verde manganeso.

Decoración: Los motivos representados en verde manganeso son elementos vegetales o florales, los cuales se disponen de manera alternante alrededor de todo el galbo por su parte más ancha.



### **Formas no cerámicas**

Dentro de la cueva, además de la cerámica, se han hallado dos objetos de hierro; un clavo muy fragmentado y otro objeto alargado con un grado de corrosividad importante que se ha catalogado como amorfo.

#### **- Cueva del Higuero**

No contamos por el momento con registro cerámico andalusí, por lo que pasamos a describir el único objeto hallado dentro de la cueva con una cronología aplicable a la época que estamos tratando.

### **Formas no cerámicas**

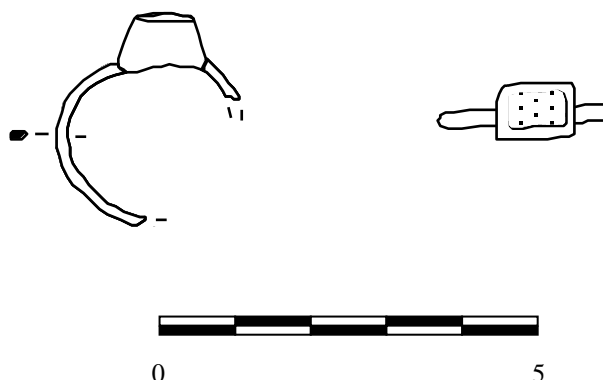
#### **OTROS MATERIALES**

##### **- *Anillo (1994/54/1)***

Los materiales con que el anillo se fabricó son el bronce y la pasta vítrea. Se trata de un anillo de cabujón, llamado así por el saliente superior de forma rectangular. En este cabujón que está hueco por dentro se incrustó una cuenta de pasta vítrea de color amarillo también rectangular.

Existen algunos objetos similares procedentes de tesorillos califales tales como los dos anillos de cabujón pertenecientes al Tesoro de Charilla (Alcalá la Real, Jaén), fechado por las monedas aparecidas junto a los materiales de adorno entre los años 944 y 947 d.C. Uno de los anillos es de plata con inscripción, faltándole la pieza que rellenaba el hueco del cabujón. El otro anillo es de oro, poseyendo en este caso una pieza de color amarillo dentro de la oquedad. Otro conjunto de piezas de oro, plata y perlas de río lo compone el denominado Tesoro de “Ermita Nueva”, también procedente de Alcalá la Real en la provincia de Jaén. Las monedas de plata aparecidas junto al resto de alhajas fechan al tesorillo entre los años 937 y 1010 d.C. El número de anillos para este caso se eleva a cinco, de los cuales tres poseían los huecos del cabujón aunque no las piedras que los rellenaban<sup>1154</sup>.

En la A.A.P realizada en la necrópolis del siglo XI de la calle Los Ríos, nº 2, de Córdoba se halló un anillo de cabujón en un dedo de la mano derecha del individuo de la Tumba nº 13. El anillo, al cual se ha calificado como adorno personal del difunto y no como ajuar, está realizado en bronce con hueco en la parte superior para el engarce de una piedra de color rojo. Sobre la piedra roja que rellena al cabujón se ha grabado en caracteres cúficos y en un primer renglón la profesión de fe islámica “*No hay más que un solo Dios*”. En una segunda línea se inscribe la misión profética “*Mahoma es el enviado de Dios*”. Ambas inscripciones se encuentran escritas de izquierda a derecha ya que el anillo está concebido como sello. Debajo una especie de asterisco con forma de estrella remata el grabado de la pieza<sup>1155</sup>.



<sup>1154</sup> VV.AA., (2001): 221-222 y 227-228.

<sup>1155</sup> PIZARRO ALTUZARRA, D. y SIERRA MONTESINOS, M., (2007): 183 y 186.

## SIERRA GALLINERA

### - Sima del Palanzuelo

#### **Cerámica**

La presencia andalusí dentro de la cavidad se constata en un solo fragmento perteneciente a la serie marmita.

#### Tipo I

##### - *Marmita (1995/15/1)*

Morfología: Borde redondeado con engrosamiento externo muy apuntado y cuello corto que baja verticalmente hasta las paredes del galbo que tienden a abrirse de manera globular.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris y rojiza y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio se reparten en un porcentaje alto, siendo las calizas y las rocas intrusivas sus componentes principales. Bizcochada por ambas superficies. La superficie externa presenta oscurecimiento debido a la exposición continua al fuego.

##### - Cueva de Extremadura

Debido a la importancia de esta cavidad como posible eremitorio del entorno suroeste de la cora de *Bāguh*, el material superficial del interior de la cavidad fue recogido en una prospección realizada por el Servicio Municipal de Arqueología en un momento inmediato al descubrimiento de la misma por el Grupo Espeleológico G-40. En el momento en el que por nuestra parte hemos accedido al material éste todavía se hallaba sin inventariar, por lo que las siglas expuestas a continuación carecen del número de pieza individual. Ese es el motivo por el cual solo hemos clasificado a los fragmentos seleccionados para su dibujo, los más significativos, aportando el año de entrada y la zona de la cueva donde fueron recogidos.

Aprovechando una bóveda natural orientada al sureste justo a la izquierda de la entrada principal a la cavidad, se conservan restos de talla antrópica que han recortado

los espeleotemas del techo. Este acondicionamiento de una pequeña bóveda sin espacio suficiente como para catalogarlo de pequeña estancia, además de la orientación referida, nos lleva a pensar en la posibilidad de un intento de recrear una especie de mihrab en piedra para la oración de un santón y sus visitantes dentro de lo que sería un eremitorio en cueva.

Atendiendo al simbolismo de la cavidad procedemos a hacer un inventario de todos aquellos fragmentos recogidos en superficie. Entre el registro arqueológico datable, esto es la cerámica, se recogieron además restos óseos de fauna que se encontraban en relación superficial con los restos de cerámica; no obstante es muy difícil precisar si los huesos de animales sin contexto arqueológico de excavación se pueden adscribir al mismo periodo cronológico que las cerámicas por sus formas y tipologías nos están marcando. La metodología de la prospección consistió en dividir a la cavidad en siete zonas de recogida llegándose a los siguientes resultados:

#### Zona 1:

- Cerámica vidriada no decorada: cinco fragmentos en total; un candil de piquera con un vedrío superficial muy pasado, y cuatro fragmentos de galbo pertenecientes a la forma jarrito/a, dos de ellos con arranque de asa. Tres de los fragmentos de jarrito/a se encuentran vidriados en verde mientras que el cuarto lo hace en melado.
- Cerámica común decorada: tres fragmentos de las formas jarro/a y jarrito/a; un borde con asa pintado en rojo y dos galbos pintados uno en rojo y otro en negro.
- Cerámica común sin decorar: en total veinte fragmentos todos ellos pertenecientes a las formas jarros/as/ jarritos/as y marmitas, los cuales se reparten en el siguiente porcentaje, dos bordes, cuatro bases, trece galbos y un asa.
- Elementos de construcción cerámicos: seis fragmentos de teja.
- R.O. F.: veintitrés fragmentos de restos óseos pertenecientes en su mayor parte, y dentro de lo que a grandes rasgos se ha podido distinguir, a cabras y ovejas fundamentalmente.

#### Zona 2:

- Cerámica común sin decorar: un solo fragmento de base perteneciente a la forma jarrito/a.
- R.O.F: un solo fragmento sin mayor concreción.

#### Zona 3:

- Cerámica común decorada: cinco fragmentos pertenecientes a distintas formas; un borde de marmita pintado en blanco, tres galbos de jarrito/a pintados uno en negro y dos en rojo, un borde con arranque de asa perteneciente a la forma jarrito/a pintado en rojo y un borde que podría encuadrarse dentro de la forma orza o pequeña tinaja pintado en rojo.
- Cerámica común sin decorar: en total diecisiete fragmentos, los cuales se agrupan por formas de esta manera, cinco galbos de marmita, una base de tinaja y doce fragmentos de jarrito/a, los cuales se dividen en cinco bases y siete galbos, uno de ellos por cierto engobado en rojo.
- Elementos de construcción cerámicos: ocho fragmentos de teja.
- Elementos orgánicos: un fragmento de madera sin mayor concreción.
- R.O.F: en total catorce fragmentos pertenecientes esta vez a grandes bóvidos.
- Otros elementos: un fragmento de *tegulae* romana.

#### Zona 4:

- Cerámica común decorada: un fragmento de jarro trilobulado pintado en rojo.

#### Zona 5:

- Cerámica vidriada sin decorar: fragmento perteneciente a la forma taza con borde y asa con apoyo horizontal desarrollado en la unión entre el borde y el asa. Vidriado en verde amarillento.
- Cerámica común decorada: un fragmento de cuello y galbo perteneciente a la forma jarro/a/jarrito/a decorado en rojo.
- Cerámica común sin decorar: tres fragmentos pertenecientes dos de ellos a la forma marmita, con un borde con arranque de asa y una base, y otro a la forma jarrito/a con una base.
- Elementos de construcción cerámicos: un solo fragmento de teja.

- R.O.F.: cuatro fragmentos perteneciente a grandes rumiantes, bóvidos.
- Elementos de origen orgánico: cuero con un eje máximo de unos 12 cm del cual no tenemos más información al respecto. Por testimonios orales de miembros del G-40 sabemos que unas líneas incisas se disponían sobre una de las superficies describiendo una especie de dibujo geométrico. La aparición del cuero en una cavidad con registro arqueológico andalusí no deja de ser muy significativa. Las medidas conservadas podrían avalar la hipótesis de que se tratara de la portada de un pequeño Corán; todo ello está a la espera de los resultados de C-14 que se le están realizando en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de Granada.

#### Zona 6:

- Cerámica vidriada sin decorar: un fragmento de marmita, base, vidriado en melado.
- Cerámica común decorada: un fragmento de cántaro trilobulado, cuello y borde, con decoración pintada en negro y aplicada con un cordón sobre el cuello.
- Cerámica común sin decorar: cuatro fragmentos de la forma jarro/a/jarrito/a, con dos bases y dos galbos, uno de ellos engobado en rojo.
- Elementos de construcción cerámicos: un fragmento de teja.
- R.O.F.: un fragmento de pequeño rumiante con marcas de cortes.
- R.O.H.: mandíbula humana correspondiente seguramente a un enterramiento prehistórico en el interior de la cavidad, aunque por el momento no se haya podido concretar más detalles al respecto.

#### Zona 7:

- Cerámica vidrada sin decorar: un fragmento de galbo perteneciente a la forma jarrito/a vidriado en verde.
- Cerámica común sin decorar: un fragmento de borde de marmita.

En una visita posterior a la recogida del material pudimos comprobar la existencia de dos fragmentos de ataífor decorados con la técnica del verde manganeso

dentro de la cavidad. Dichos fragmentos quedaron en superficie sin poder concretar exactamente a qué zona de las que se dividió la cueva durante la prospección pertenecían. De entre la muestra del registro arqueológico recogida en el interior de la cueva hemos realizado una selección de aquellos fragmentos más significativos a la hora de dibujarlos. En el trabajo desarrollado con este material comprobamos que las pastas y sus desgrasantes podían asociarse al sustrato geológico de la comarca, destacando por tanto el hecho de que las vasijas trasladadas hasta la cueva-eremitorio sean con toda probabilidad producciones locales.

## **Cerámica**

Serie Jarro/a

### Tipo II

- *Jarro/a (2011/3) (1)*

Morfología: Cuello exvasado y galbo globular. Las paredes del cuello conservan la ondulación de un borde trilobulado. Carena de sección apuntada en la zona alta del cuello. Arranque del asa en la parte media del cuello.

Ejemplos de este tipo de jarro/a los encontramos en el mismo Priego procedentes de un silo excavado en la Plaza Palenque cuya unidad sedimentaria que servía como relleno de amortización a la estructura se puede ubicar entre el siglo X y principios del XI. En la ciudad romana de Munigua (Sevilla) se han hallado algunos materiales cerámicos pertenecientes al siglo X-XI como un jarro de este mismo tipo pero sin decorar<sup>1156</sup>. En la provincia de Toledo, concretamente en la ciudad medieval de Vascos, se encuentran estas formas cerradas con cuellos y marcada carena al exterior para época califal, aunque en ese caso en lugar de jarros/as este tipo de recipiente es denominado redoma al carecer de ningún asa<sup>1157</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada y tiene muchos carbonatos. La cocción oxidante y las inclusiones de tamaño medio y grande se reparten en un porcentaje alto, siendo las calizas y los elementos de origen

---

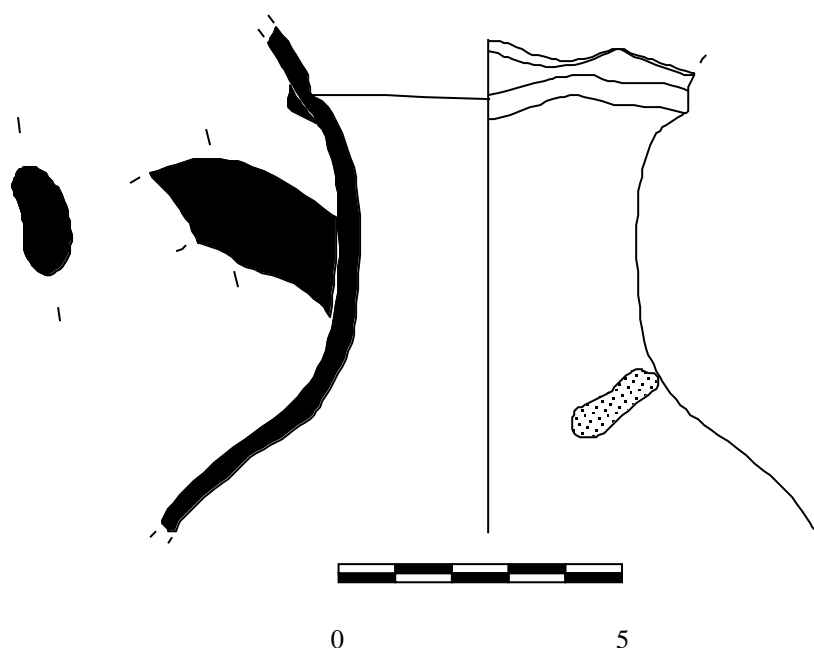
<sup>1156</sup> SCHATTNER, 2003: 161.

<sup>1157</sup> VV.AA., 1999: 107.



orgánico sus componentes principales. Presenta decoración pintada al exterior pero debido a la carbonatación de la pieza no se aprecia claramente si la decoración se asienta sobre una superficie bizcochada o engobada.

Decoración: La decoración es pintada en rojo conservándose tan solo una gotera en la parte superior del galbo, lo que indica que seguramente estuvo decorado al menos en alguna de las zonas no conservadas del galbo y borde. Además de la pintura, tiene un cordón de sección apuntada en la parte superior del cuello.



Serie Jarro/a

- Jarro/a (2011/3) (2)

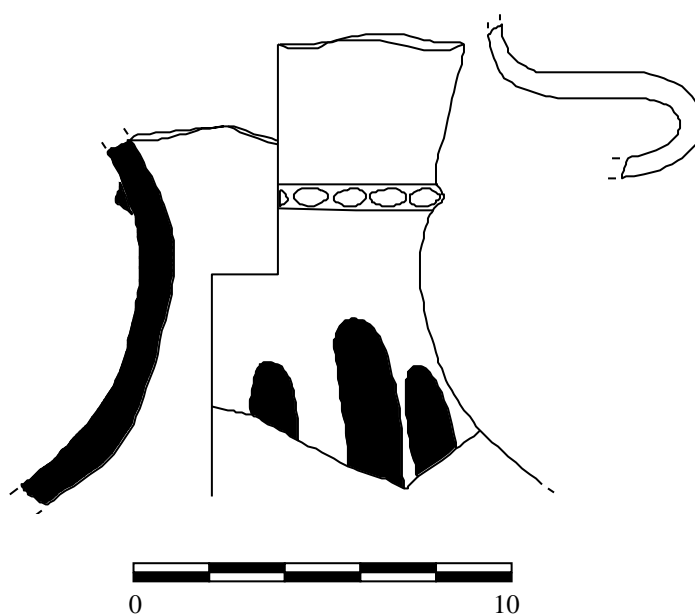
Morfología: Vasija con cuello de paredes exvasadas que dibujan una ondulación perteneciente a un borde trilobulado. No conserva el arranque del asa, aunque dada su tipología es evidente que lo tuvo que tener. Los paralelos que encontramos son exactamente idénticos al caso anterior aparte de un ejemplar prácticamente igual a este. Procedente del mismo entorno y de otro interior de cueva, concretamente de la cueva de Huerta Anguita, tenemos un fragmento de borde trilobulado adscrito asimismo a los siglos X-XI<sup>1158</sup>. Este fragmento presenta igualmente decoración alrededor del cuello con un cordón aplicado con impresiones digitales así como

<sup>1158</sup> CANO MONTORO, E., (2008): 287, ficha 169.

trazos de pintura roja y negra que se distribuyen tanto por el borde como por la zona inferior al cordón aplicado.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es anaranjada y tiene muchos carbonatos. La cocción oxidante y las inclusiones de tamaño medio y grande se reparten en un porcentaje alto, siendo las calizas y los elementos de origen orgánico sus componentes principales. Presenta decoración pintada al exterior pero debido a la carbonatación de la pieza no se aprecia claramente si la decoración se asienta sobre una superficie bizcochada o engobada.

Decoración: La decoración combina grupos de tres trazos negros en vertical alrededor de las paredes del galbo, introduciéndose hasta la mitad del cuello. Al no conservar la base no podemos saber si estos trazos llegaban hasta el final de las paredes o se detenían a mitad del cuerpo como suele ser habitual en muchos casos paralelos. Al igual que en el caso anterior, en la zona superior del cuello un cordón de sección triangular rodea todo su contorno. Sobre el cordón se han realizado impresiones ovaladas de forma alternante, guardando muy poca distancia unas de otras.



Serie Jarrito/a

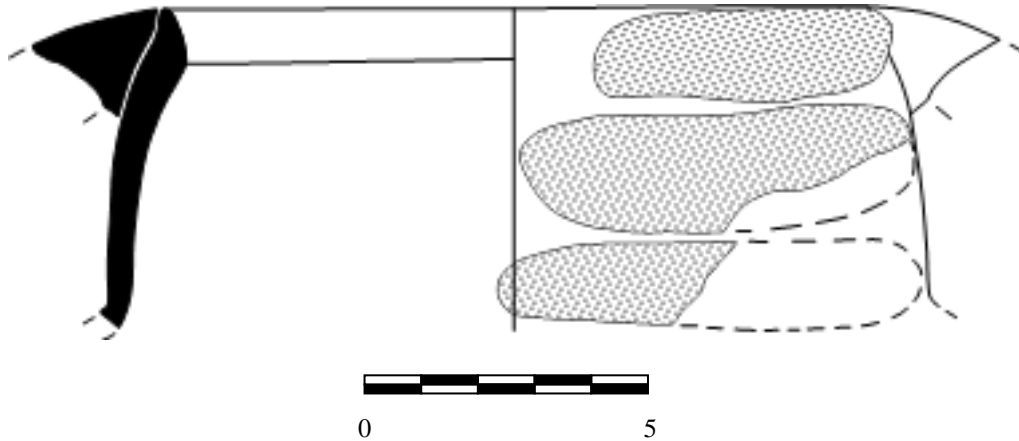
Tipo I

- *Jarrito/a* (2011/3) (3)

Morfología: Borde apuntado con labio biselado de sección también apuntada. Las paredes del cuello descenden con ligero abombamiento, lo cual podría dar lugar a una pequeña variación con respecto a la descripción de este tipo I, ya que en los ejemplos anteriores las paredes bajan de manera más vertical. Estos jarritos/as de cuellos abombados los encontramos para época califal en el yacimiento de *Madīnat al-Zahrā'*<sup>1159</sup>, así como en la meseta castellana, aunque en este último caso muchos de los recipientes presentan estrías consecutivas en la zona del galbo<sup>1160</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño fino-medio se reparten en porcentaje medio para rocas de naturaleza caliza y de origen magmático como sus componentes principales.

Decoración: Grupos de tres bandas pintadas en rojo que se distribuyen horizontalmente por las paredes del cuello.



Serie Taza

Tipo I: Recipientes de bordes variados caracterizados por tener un asidero muy destacado en la parte superior del asa.

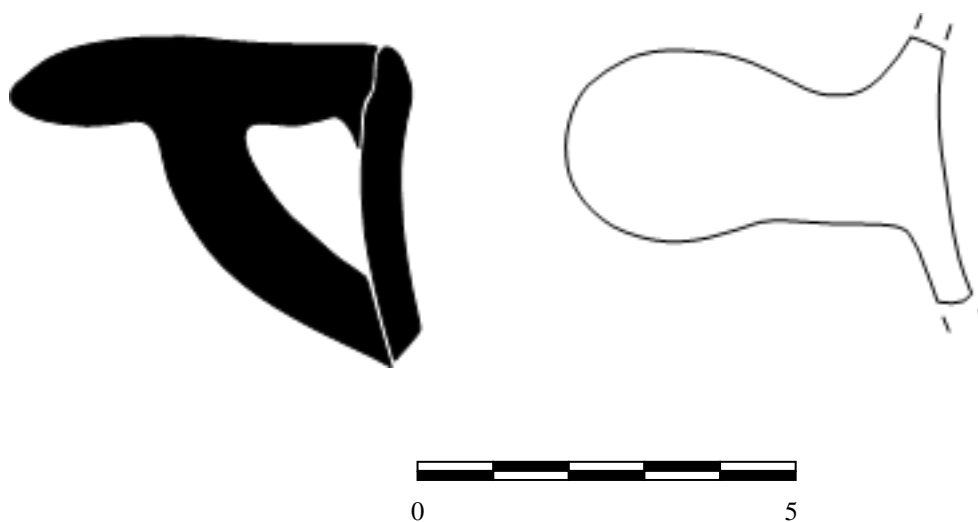
- *Taza* (2011/3) (4)

<sup>1159</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 155.

<sup>1160</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 190.

Morfología: Borde apuntado ligeramente redondeado con labio biselado. Al exterior presenta una pequeña carena que cambia la dirección de las paredes del cuerpo abombándolas ligeramente hacia el exterior. Posee un asa que arranca del mismo borde para acabar apenas unos cuatro centímetros más abajo. El asa presenta la particularidad de tener un asidero horizontal muy pronunciado en la parte superior. Debido a lo pequeño del fragmento ha sido imposible poder hallar un diámetro para el borde.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño muy fino se reparten en porcentaje medio para rocas de naturaleza caliza. El fragmento se encuentra vidriado por ambas superficies en un color verde-amarillento. No posee decoración.



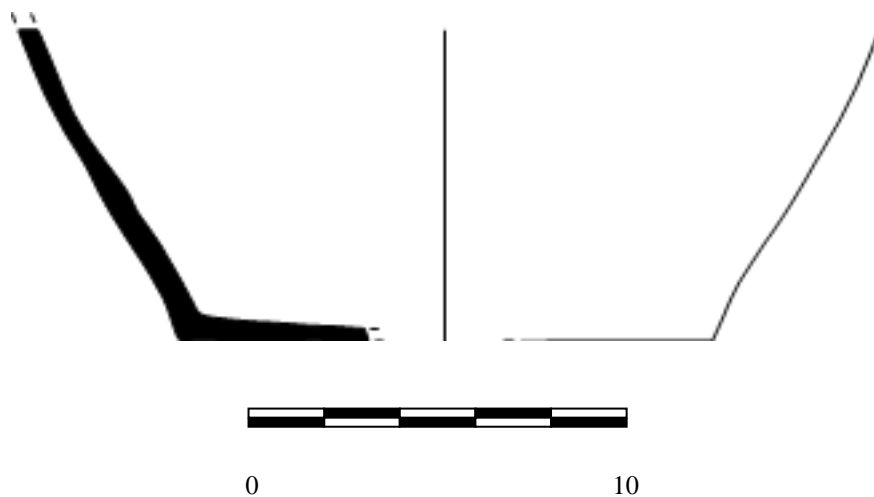
Serie Marmita

Tipo I

- *Marmita (2011/3) (5)*

Morfología: Base plana con inicio de paredes que ascienden abiertas aunque no de manera muy pronunciada.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo aunque muy ennegrecida al exterior por el uso dado a la vasija. La es cocción oxidante y las inclusiones de tamaño medio-grande se encuentran repartidas en un porcentaje muy alto para rocas de naturaleza caliza y de origen magmático. La pasta se presenta bizcochada por ambas superficies sin ninguna clase de decoración.

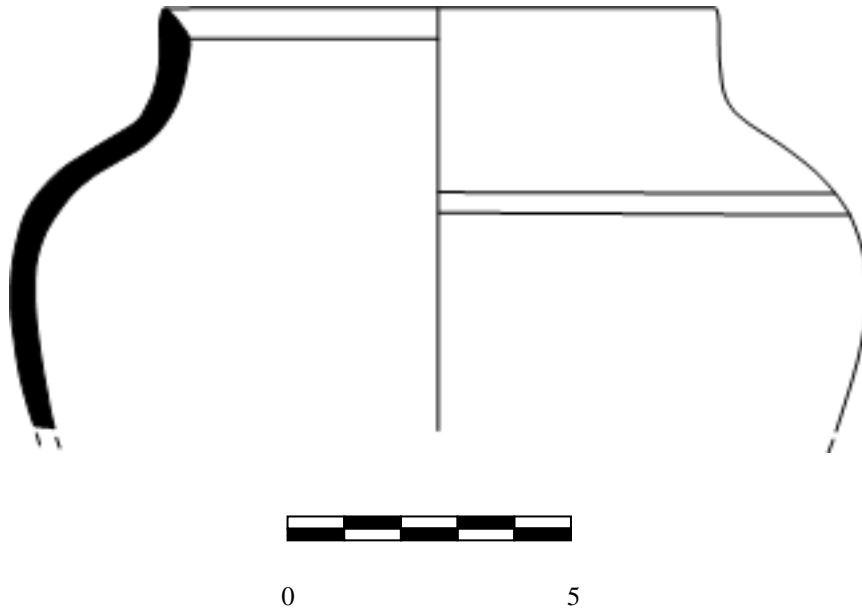


- *Marmita (2011/3) (6)*

Morfología: Borde apuntado con labio interno de sección también apuntada. Paredes del cuello cortas y verticales. El cuerpo se presenta abombado. No conserva la base.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo, la cocción es alternante con reducción al interior y oxidación en ambas superficies. Las inclusiones de tamaño medio-fino se reparten en porcentaje medio para rocas de naturaleza caliza, tanto rojas como blancas, y de origen magmático. La pasta se presenta bizcochada por ambas superficies con decoración pintada al exterior.

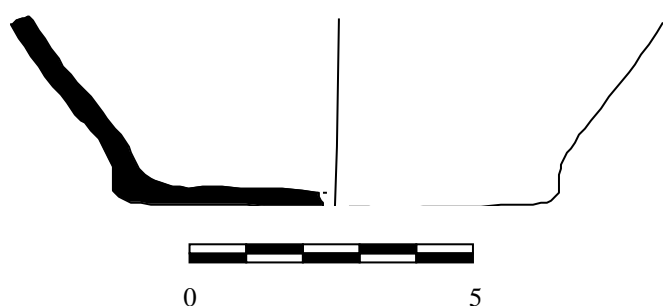
Decoración: Solo presenta una banda horizontal pintada en blanco alrededor de la parte superior del galbo.



- *Marmita (2011/3) (7)*

Morfología: Base plana con pequeño reborde al exterior; de ahí parten el inicio de las paredes las cuales se abren muy pronunciadamente de manera casi recta.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño fino se reparten en porcentaje alto para rocas de naturaleza caliza, blancas sobre todo. La cerámica presenta restos de engobe rojo o pintura roja en la superficie externa de la base. La pasta está bizcochada por ambas superficies a excepción de las zonas externas que pueden estar engobadas o pintadas.



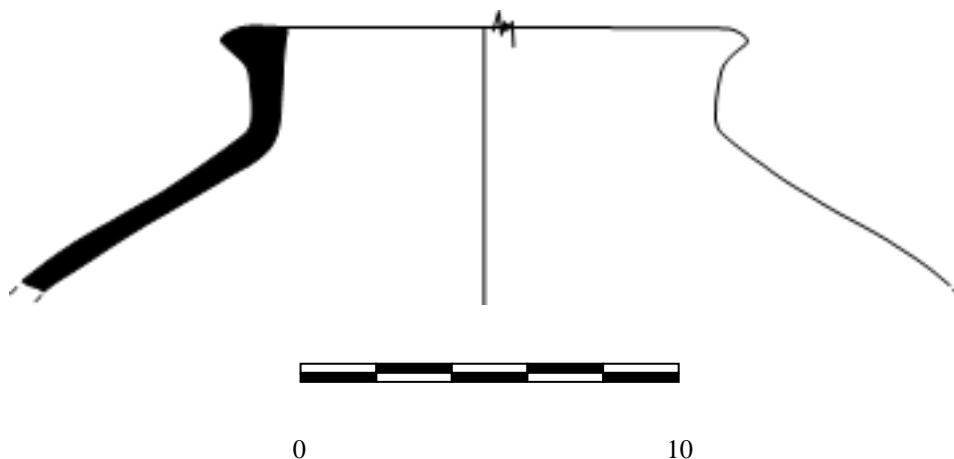
Serie Orza

Tipología: Recipientes con bordes variados y cuellos de desarrollo muy corto. Las paredes del galbo se abren de manera muy pronunciada tras un cuello apenas esbozado.

- Orza (2011/3) (8)

Morfología: Borde plano y labio externo muy apuntado y pronunciado. Las paredes del cuello descenden verticalmente de manera recta, aunque su trayectoria es muy corta. Las paredes del cuerpo se abren inmediatamente de manera muy acusada. No conserva la base.

Tecnología: Cerámica hecha a torno y/o torneta. La pasta es de color anaranjado, la cocción oxidante y las inclusiones de tamaño fino-medio se reparten en un porcentaje alto para rocas de naturaleza caliza y de origen magmático. La pasta se presenta bizcochada por la superficie interior. Al exterior parece presentar restos de lo que podría ser un engobe en color rojo o pintura del mismo color, aunque debido al deterioro de la superficie, muy carbonatada por la humedad de la cueva, no podemos precisar si estaba o no decorada. Procedente del yacimiento de Bobastro, aunque con ligera variante en el borde, encontramos este tipo de orzas-tinajas para una cronología temprana<sup>1161</sup>.



Serie Candil

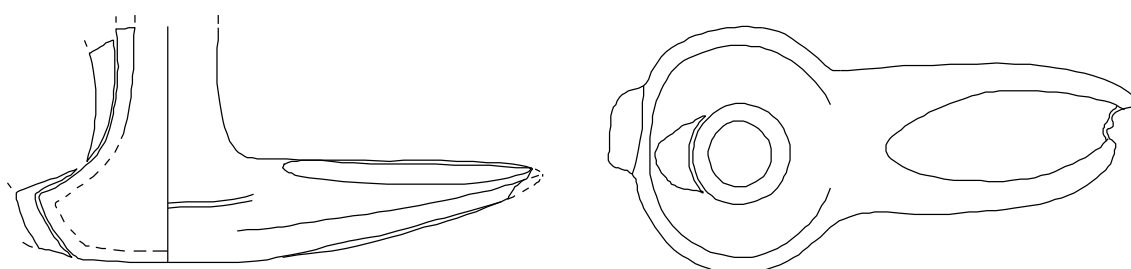
<sup>1161</sup> PUERTAS TRICAS, R., (2006): 33, fig. 14, Nº 1 E-1.

Tipo III: Candil de piquera caracterizado por la arista que rodea todo el contorno de la parte superior de la cazoleta.

- *Candil (2011/3) (9)*

Morfología: Candil de piquera con cazoleta de base plana y arista alrededor de la parte central del cuerpo. Gollete alto y exvasado hacia un borde que no conserva. El asa parte de la misma base de la cazoleta para acabar justo al inicio del gollete, apenas a unos milímetros de donde arrancaba.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. El color de la pasta parece ocre aunque no podemos asegurarlo debido a la carbonatación de la pieza y al oscurecido que la acción del fuego ha producido. El tipo de cocción tampoco se aprecia claramente aunque parece oxidante más que reductora; no parece presentar nervio de cocción. Las inclusiones de tamaño muy fino se reparten en un porcentaje inapreciable debido al estado que presenta el fragmento. Por esta misma razón, por la abundancia de concreciones calcáreas, es imposible discernir si el objeto estuvo o no vidriado o presentaba goterones de vidrio verde como suele ser lo habitual para este tipo de candiles durante los siglos X-XI. Si hubo presencia de goterones alrededor de la arista de la cazoleta así como en el gollete, éstos se encuentran muy pasados debido a la acción del fuego tal y como indica el oscurecimiento de la pieza casi al completo<sup>1162</sup>.



LA CUBÉ

- Cueva de la Raja

<sup>1162</sup> VV.AA., (1993): 185, 195, 200 y 201.



El registro arqueológico andalusí se reduce a unos fragmentos cerámicos encuadrados dentro de las series jarro/a, marmita y atípicos en su mayor parte.

#### CERRO CANDIL

##### - Sima del Candil

No contamos con materiales procedentes de esta cavidad en los fondos del Museo Histórico Municipal de Priego, pero por referencias orales respecto a las características de las cerámicas encontradas en superficie no descartamos la posibilidad de que la sima, muy cercana a Priego, aunque hoy día pertenezca al término municipal de Iznájar, se hubiera ocupado durante el mismo periodo cronológico que estamos barajando para el resto de las cuevas documentadas.

#### SIERRA DE LA HORCONERA

##### - Cueva de los Cortijillos de la Sierra (Diaclasa nº 5)

#### **Cerámica**

Las evidencias de cultura material recogidas del interior de la cavidad son únicamente cerámicas, limitándose a dos contenedores de líquidos pertenecientes a la forma jarro/a y a dos candiles de piquera. Los cuatro fragmentos pueden adscribirse a los siglos X-XI.

#### Serie Jarro/a

##### Tipo I

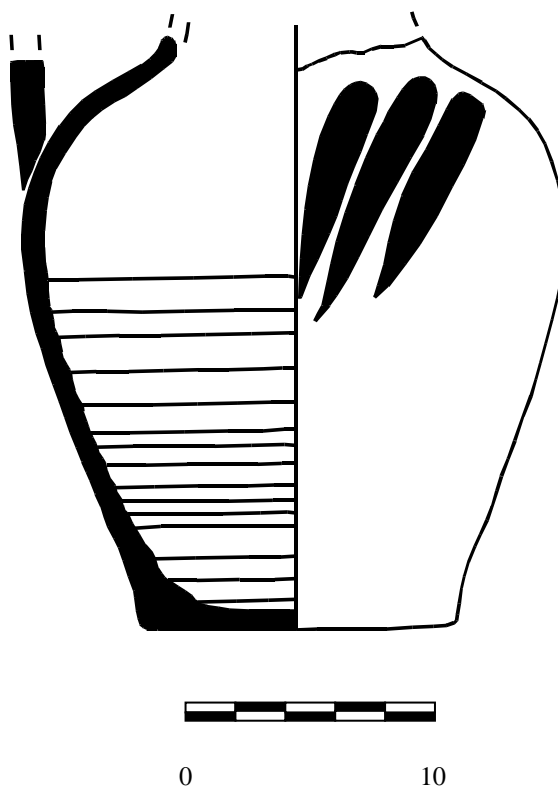
- *Jarro/a (Fig. 2 (2) ANTIQVITAS 10, pág. 237)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes del galbo de manera muy globular hasta el inicio de un cuello que no conserva. Arranque de un asa en la parte superior del galbo, el cual asciende de forma muy recta. Dadas las características formales de la pieza y aunque le falta el borde que es lo que definiría al jarro/a tipo I de nuestra clasificación, creemos que un cuello alto y exvasado terminado en un

borde con moldura externa sería lo más probable para este recipiente asociado al servicio de mesa.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. No hemos accedido directamente a la pieza para observar sus características tecnológicas.

Decoración: Los motivos representados están pintados en negro con grupos de tres trazos gruesos dispuestos en oblicuo sobre la parte superior del galbo.



- Cueva del Cortijo de Simón

También en esta cueva la cerámica vuelve a ser la única evidencia de hábitat andalusí; pero al contrario de lo que cabría esperar, aunque la muestra es bastante escasa, hay variada presencia de formas con jarros/as, jarritos/as, redomas, marmitas, alcadafes y fichas.

- El Morrión- abrigo-T-16

**Cerámica**

Los fragmentos cerámicos pertenecientes a época andalusí recogidos del interior del abrigo se distribuyen entre las series ataifor, jarro/a, jarrito/a y redoma.

### Serie Ataifor

#### Tipo II

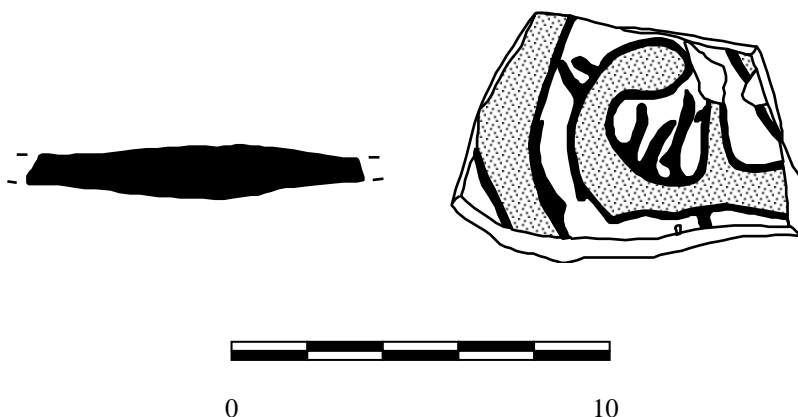
*Subtipo C*: La característica que define a este subtipo de recipiente es la técnica decorativa con la que se adorna, siendo ésta una variante del verde manganeso con un fondo vidriado en melado en lugar de blanco.

- *Ataifor (1999/54/1)*

Morfología: Fragmento de base plana aunque de grosor irregular.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada y la cocción de tipo oxidante. Las inclusiones de tamaño mayoritariamente pequeño, con alguna que otra grande o muy grande, se reparten en un porcentaje medio-alto con calizas y elementos de origen orgánico como componentes principales. Presenta vedrío de color melado por ambas superficies y decoración al interior.

Decoración: La decoración representa motivos vegetales vidriados en verde, palmetas concretamente, que están perfilados con líneas de manganeso. Se puede considerar una variedad de la técnica verde manganeso, solo que el vidriado del fondo no es blanco sino melado.



- Cueva del Morrión- Tiñosa nº 15

La única evidencia de cultura material andalusí dentro de la cueva es la cerámica entre la que se ha distinguido a las series ataifor, jarro/a y redoma. El estado de conservación de los fragmentos impide adjudicarle a cada uno de ellos una tipología concreta.

## SIERRA DE ABUCHITE

- Sima de la Hoya la Bolsa I (Luque)

### **Cerámica**

El número de material cerámico medieval andalusí para esta sima es poco abundante pero variado en cuanto a formas y tipologías. Entre las series representadas están el ataifor, el jarro/a, la redoma, la marmita y el candil.

#### Serie Ataifor

##### Tipo II,

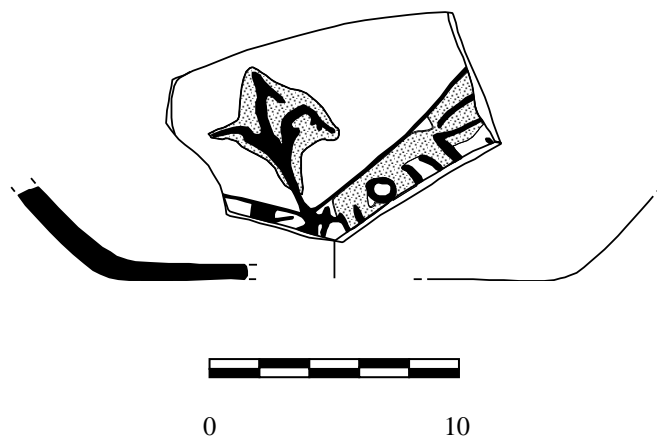
##### Subtipo A

- *Ataifor (1993/84/1)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes rectas y abiertas.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color gris y anaranjada y la cocción reductora al interior y oxidante por ambas superficies. Las inclusiones de tamaño medio y grande se reparten en un porcentaje alto con calizas, rocas intrusivas y elementos de origen orgánico como componentes principales. Vidriada en verde al exterior y decorada en verde manganeso al interior.

Decoración: La técnica decorativa es el verde manganeso. Los motivos representados son florales y epigráficos, *¿al-mulk?*



### Serie Redoma

*Tipo III:* Son recipientes de cuerpo muy globular y cuellos estrechos y alargados con carenas a mitad de los mismos de diferentes secciones. Los bordes son variados pero no trilobulados. Todos presentan vedríos por ambas superficies y pueden estar o no decorados.

- *Redoma (1993/110/1)*

**Morfología:** Galbo globular con paredes del cuello muy alargadas y estrechas. En la mitad aproximada del cuello aparece una carena externa de sección triangular ligeramente apuntada. Posee un asa que arranca justo a la altura de la carena. En Madrid existen varios ejemplos de redomas vidriadas en melado, decoradas en manganeso, con base plana y carena a mitad del cuello para época omeya aunque sin tener los bordes trilobulados<sup>1163</sup>. En la ciudad de Ceuta también contamos con redomas califales con base plana y cuello largo con carena aunque también sin borde trilobulado. Dichos ejemplares se encuentran igualmente vidriados y decorados sobre el galbo con líneas de manganeso. Uno de ellos concretamente tiene el cuerpo decorado con motivos de manganeso en forma de herradura muy parecidos a nuestro caso<sup>1164</sup>.

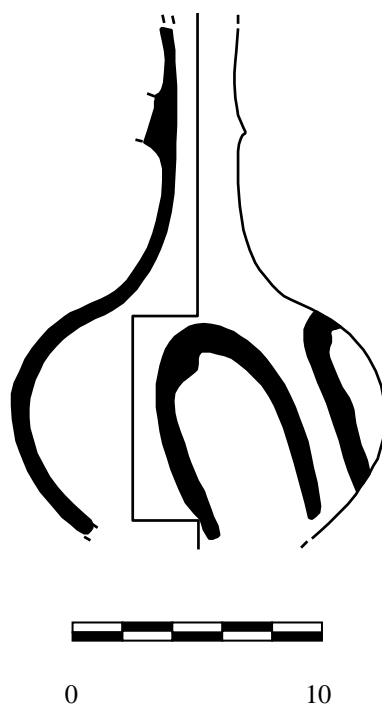
**Tecnología:** Cerámica hecha a torno. La pasta es gris y anaranjada y la cocción es reductora al interior y oxidante al exterior. Las inclusiones de todos los tamaños se reparten en un porcentaje medio-alto para las calizas como componentes

<sup>1163</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): I yII, 152 y 86.

<sup>1164</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): III, 36 y 125.

principales. Vidriada en verde-melado por ambas superficies y decorada al exterior.

Decoración: La decoración se dispone alrededor de todo el galbo con líneas gruesas en forma de herradura bajo cubierta.



Tipo IV: Vasijas con bases planas, cuerpos globulares y cuellos estrechos y alargados con carena a mitad de los mismos. La diferencia con el tipo anterior es que ahora el borde presenta la particularidad de ser trilobulado. Vidriados por ambas superficies. Pueden estar o no decoradas.

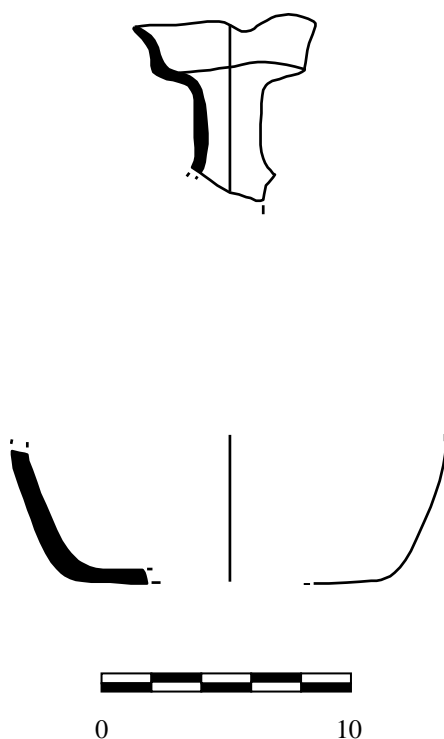
- *Redoma (1993/84/2-3)*

Morfología: Base plana con ascenso de paredes del galbo de manera muy globular. El cuello es estrecho y alargado con carena externa de sección apuntada que se ha colocado en su centro aproximado. Antes de alcanzar un borde apuntado, el cuello se ensancha para hacerse exvasado. El borde es trilobulado.

En Ibiza para los siglos X y XI tenemos un ejemplo de redoma de base plana con decoración al exterior en verde-manganeso. El cuello es largo aunque no

trilobulado y presenta incisión en lugar de carena<sup>1165</sup>. En el yacimiento toledano de Vascos contamos con otra redoma, ahora sí con borde trilobulado, sin vidriar, base plana, cuerpo muy globular y cuello estrecho con carena al exterior, para los siglos X y XI<sup>1166</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es gris y anaranjada y la cocción reductora al interior y oxidante en ambas superficies. Las inclusiones de tamaño medio y pequeño se reparten en un porcentaje medio-alto con calizas y rocas intrusivas como componentes principales. Vidriada en verde melado por ambas superficies. No presenta decoración.



#### Serie Marmita

*Tipo IV:* Las marmitas que se encuadran dentro de este tipo presentan el borde ligeramente exvasado con diferentes terminaciones que pueden tener o no labios externos. Apenas insinúan un cuello cuando las paredes del galbo tienden a abrirse de manera muy amplia.

<sup>1165</sup> KIRCHNER, H., (2002): 459.

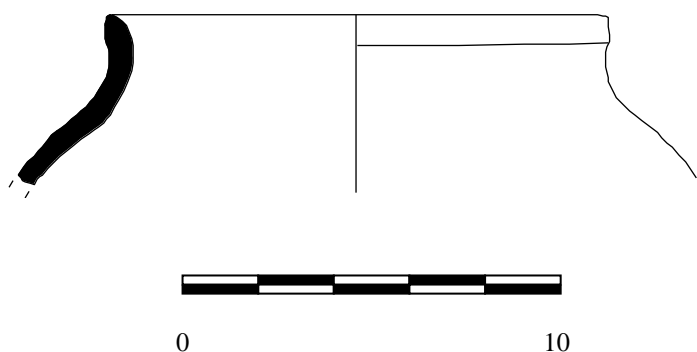
<sup>1166</sup> VV.AA., (1999): 108.

- *Marmita (1993/110/3)*

Morfología: Borde apuntado y exvasado con pequeño engrosamiento al exterior de sección cuadrangular. Apenas un centímetro es lo que se puede considerar pared del cuello con un descenso en vertical. Inmediatamente después las paredes tienden a abrirse ampliamente.

En el yacimiento de Marroquies Bajos en la provincia de Jaén, aunque con variación en los bordes, hay ollitas muy similares para el periodo omeya<sup>1167</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño pequeño, medio y grande se reparten en un porcentaje alto para rocas calizas, intrusivas y micas. La pasta está bizcochada por ambas superficies, presentando la externa huellas de quemado debido al uso que se le dio a la vasija. No presenta decoración.



Serie Candil

Tipo IV: Lo que va a caracterizar a este tipo de candil es la decoración con goterones de vedrío verde sobre la cazoleta y los bordes de la piqueta. En realidad la forma es igual a la del tipo III, con base plana o ligeramente convexa, cazoleta con arista fuertemente marcada en su parte superior y piqueta alargada. Este tipo decorativo de goterones de vedrío verde es típico del periodo califal cordobés.

- *Candil (1993/110/2)*

<sup>1167</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 187-194.

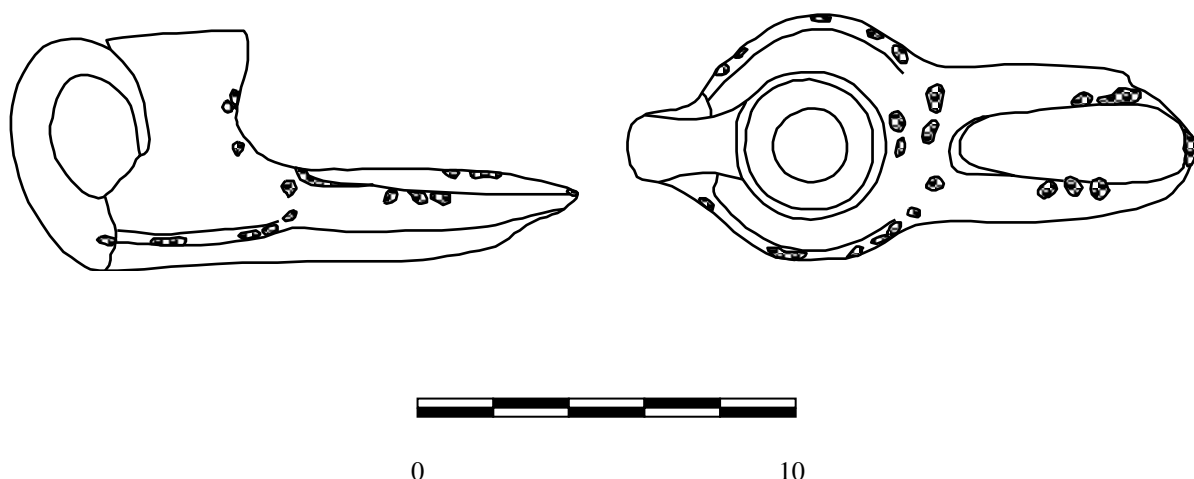


Morfología: Base plana con cazoleta carenada y piquera alargada. El cuello es estrecho y se va exvasando hasta alcanzar un borde apuntado. Conserva el asa completa que parte desde la misma base de la pieza para acabar en el punto de unión del cuello con la cazoleta.

Para los siglos X y XI se encuentran candiles con goterones de vedrío verde en Pechina y Almería; llevando alguno incluso reflector entre la piquera y el gollete<sup>1168</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. Pasta anaranjada clarita y cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño variado se reparten en un porcentaje medio-alto para calizas y micas. Las superficies están bizcochadas. Presenta decoración.

Decoración: La decoración consiste en goterones de vedrío verde rodeando la carena de la cazoleta, el borde de la piquera y la parte frontal del gollete.



### **Formas no cerámicas**

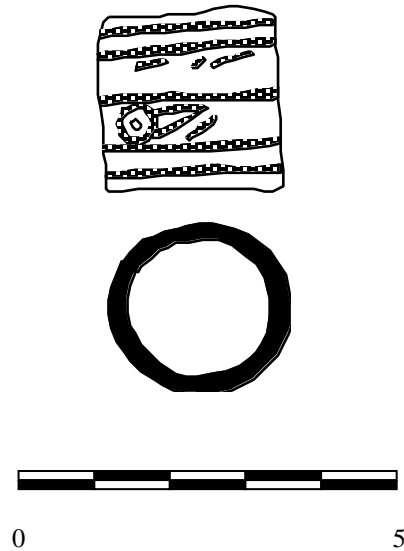
METAL (bronce)

- *Indeterminado (1993/84/4)*

Objeto tubular metálico realizado en bronce con decoración pseudoepigráfica al exterior. Dicha decoración apenas se distingue debido a los carbonatos acumulados sobre la superficie de la pieza. No se aprecia con claridad si la pieza se compone de

<sup>1168</sup> VV.AA., (1993): 185, 195, 200 y 201.

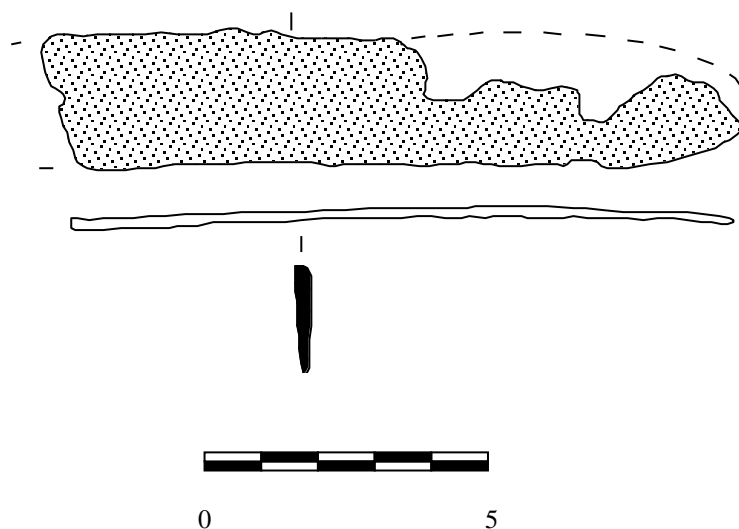
dos partes circulares que quedan unidas en un punto por medio de un soldado. La altura máxima es de 2´4 cm, mientras que el grosor de las paredes varía entre 0´3 y 0´2 cm. ¿Útil para armamento?



METAL (hierro)

- *Hoja de cuchillo (1993/84/5)*

Hoja de cuchillo realizada en hierro. La sección de la hoja es triangular, teniendo una parte afilada que es por donde se cortaba. La hoja lleva dos remaches en una de sus caras. La longitud total de la hoja es de 12´3 cm, mientras que el ancho máximo es de 0´3 cm.



- ABU-22 La Hoya la Bolsa II y ABU-15 La Hoya la Bolsa III

Se encuentran en el mismo entorno de la Hoya la Bolsa I junto a la que forman un trío de cavidades con registro arqueológico andalusí. Tanto en la II como en la III, la presencia de restos materiales solamente se conoce por testimonios orales, los cuales describen fragmentos cerámicos que en nada difieren a los recuperados en la denominada la Hoya la Bolsa I. Dada la proximidad existente entre las cavidades, es muy probable que el material cerámico de las simas II y III pueda datarse también entre fines del siglo X y principios del XI.

SIERRA DE ALBAYATE

- ALB-05

Entre las diez nuevas cavidades incluidas en la revisión del trabajo de cuevas, ALB-05 es la que mayor cantidad de registro cerámico ha aportado, sin llegar a ser abundante. Tampoco en este caso la adscripción cronológica de sus restos materiales difiere de los siglos X-XI.

La muestra consta de los siguientes elementos: 1 borde de ataífor vidriado en melado y decorado al interior con líneas gruesas de manganeso, 1 asito de jarrito/a vidriada en verde, 18 fragmentos de jarritos/as y jarros/as lo cuales se reparten en un borde, una base, tres galbos, dos bases pintadas en rojo, tres galbos pintados en rojo, cinco galbos pintados en negro y dos cuellos pintados en rojo. La forma marmita también está presente con 5 fragmentos correspondientes a dos bases, dos galbos y un cuello. La forma cántaro tampoco está ausente, teniendo una muestra de 5 fragmentos los cuales se corresponden con una base y cuatro galbos, uno de ellos pintado en negro. Como elementos de construcción la cavidad nos ha brindado un adobe de forma cuadrangular el cual pudo acabar allí por diferentes motivos, sin descartar por supuesto el que se utilizara para el acondicionamiento de la cueva. Asimismo se han recogido muestras de R.O.F, 4 fragmentos en total, los cuales se pueden asociar fundamentalmente a ovicápridos. Sin embargo al contrario que la muestra cerámica con tipos y decoraciones muy definidas, los restos óseos de fauna no pueden datarse con ninguna fiabilidad sin referencia a ningún estrato de excavación que los sitúe en un contexto cronológico determinado.

## 13. EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE ÉPOCA POSTCALIFAL EN LA COMARCA DE *BĀGUH*.

### 13.1 COMARCA

#### 13.1.1 Materiales

##### - Villa Julia

La primera base tangible de ocupación tras la caída del califato cordobés en nuestra zona de estudio no se va a dar en el casco urbano sino en el territorio dependiente de ella. Concretamente se trata del material de colmatación hallado en el interior de unos silos hispanomusulmanes localizados en el paraje denominado Villa Julia dentro del actual término municipal de Carcabuey, justo en el límite que colinda con el término de Priego. Los silos aparecieron con motivo de la reforma realizada entre fines de 1994 y principios de 1995 en la carretera C-336 entre Priego y Cabra, a la altura del ya mencionado paraje de Villa Julia. Las obras dejaron al descubierto un total de 8 silos, estando todos ellos seccionados en su mayor parte debido al ensanche del talud de uno de los lados de la carretera<sup>1169</sup>. De acuerdo a la clasificación que estamos siguiendo para todo el trabajo los materiales hallados pueden clasificarse dentro de las siguientes formas y funcionalidades:

##### Cerámica para el servicio de mesa

Ataifores

Jarritos/as

##### Cerámica asociada a la cocina

Marmitas

Cazuelas

##### Cerámica para la iluminación

Candil

##### Cerámica para el almacenamiento

Orcitas

---

<sup>1169</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133.

## Serie Ataifor

Tipo I: Base con anillo de solero y arranque de paredes muy abiertas que se van curvando hasta llegar a un borde recto y envasado con labio puntiagudo al exterior. El recipiente se encuentra vidriado en melado por ambas superficies. Posee decoración de trazos en manganeso bajo cubierta en la superficie interna de la vasija.

- *Ataifor (1995/S3/1)*

Morfología: Base con pie anular. Las paredes del cuerpo parten desde la base de manera muy abierta y curvada hasta acabar en un borde entrante, recto y con labio puntiagudo al exterior. Bases decoradas al interior en manganeso las encontramos en la comunidad madrileña y también algunos casos en la provincia de Cuenca para época califal<sup>1170</sup>. En Denia para una cronología entre los siglos X-XI encontramos este tipo de ataifor decorado con trazos de manganeso al interior<sup>1171</sup>. En Ceuta existen ejemplos muy parecidos para fines del Califato y principios de la *fitna*<sup>1172</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjado y la cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Está vidriada en melado por ambas superficies y presenta decoración al interior.

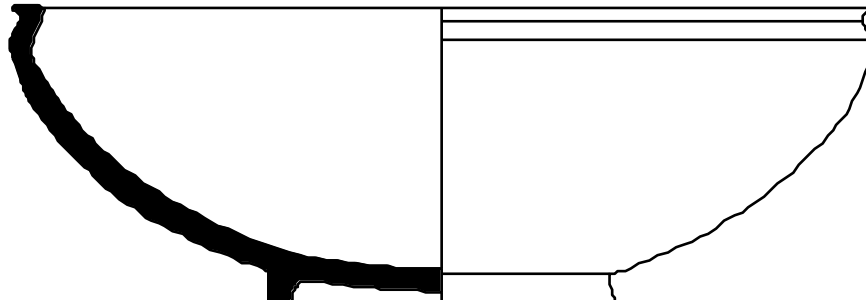
Decoración: La decoración consiste en tres líneas no muy gruesas de color manganeso con forma de medios círculos que se cruzan sobre las paredes y base del interior.

---

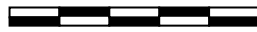
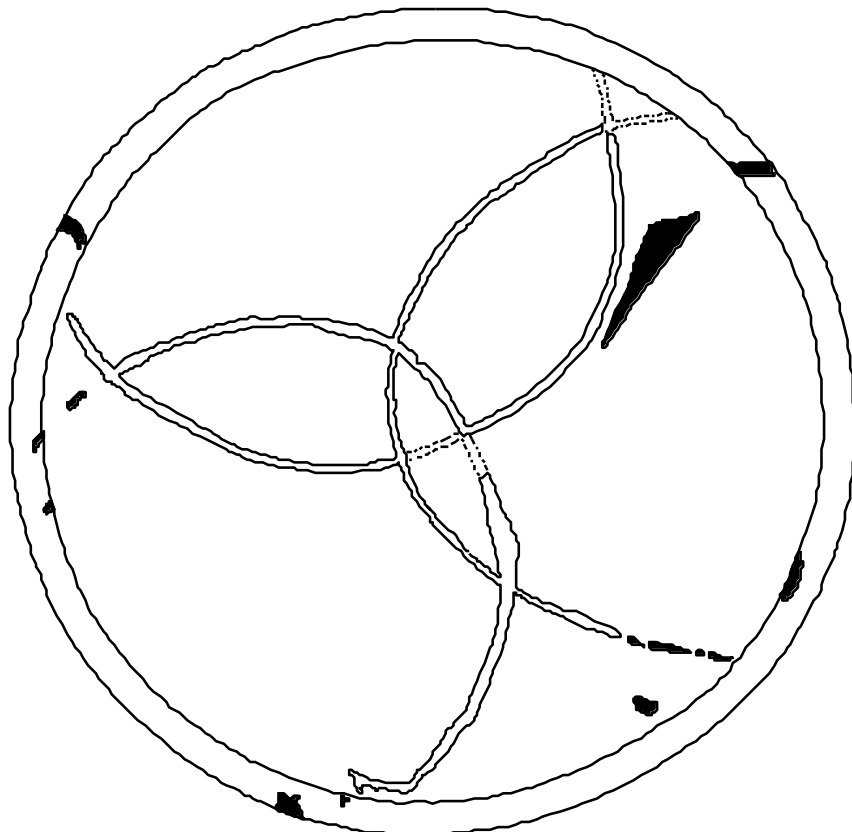
<sup>1170</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): 91 Tomo I y 31 Tomo II.

<sup>1171</sup> AZUAR RUIZ, R., (1989): 95.

<sup>1172</sup> FERNÁNDEZ SOTELO, E., (1988): II 132-133.



0 10



0 10

### Serie Jarrito/a

*Tipo I:* Vasija de base plana, cuerpo muy globular y borde trilobulado. Al contrario que otros ejemplares con este tipo de borde, en este caso el cuello apenas

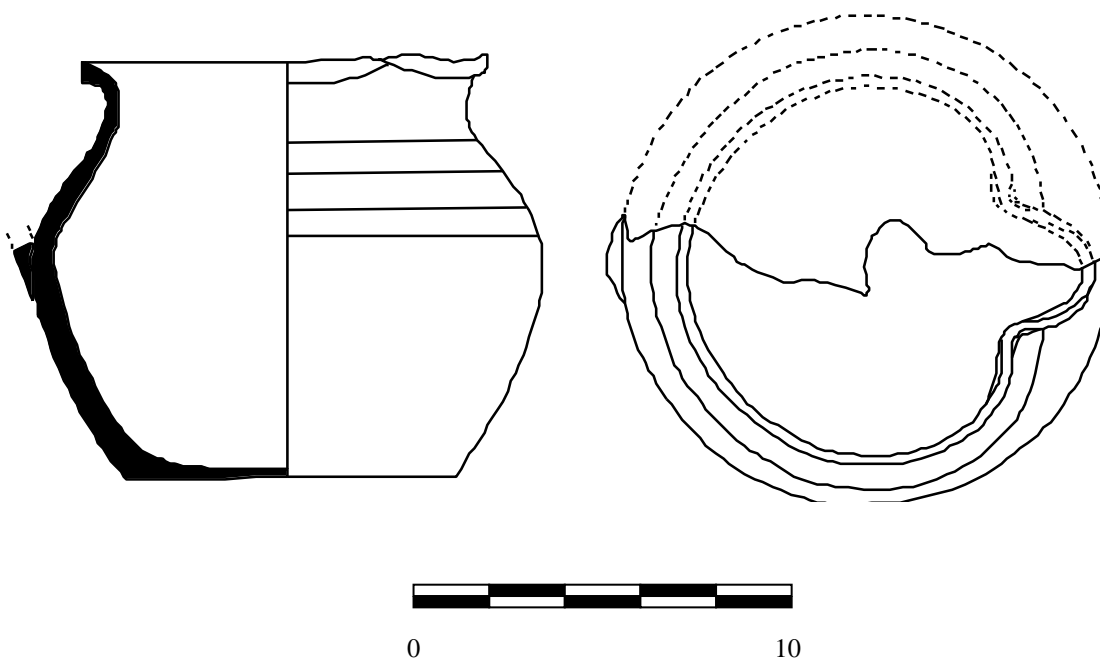
queda insinuado. Tiene un solo asa. No presentan vedrío y puede llevar decoración, normalmente incisa o pintada.

- *Jarrito/a (1995/S6/35)*

Morfología: Base plana con paredes del galbo que ascienden de manera muy curvada. Un cuello de apenas un centímetro se va abriendo hasta acabar en un borde exvasado y apuntado. Al exterior el borde tiene una forma más o menos recta, exceptuando las zonas del pico vertedor trilobulado donde tiende a redondearse. En el lado contrario al pico vertedor se conserva el arranque de un asa sobre la parte más ancha del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Tanto la superficie externa como la interna se presentan bizcochadas.

Decoración: Sobre la parte superior del galbo dos franjas anchas en paralelo y pintadas en color blanco rodean a la cerámica.



Tipo II: Recipiente de base plana con paredes del galbo globulares que llegan hasta un cuello ligeramente abombado para culminar en un borde apuntado con labio

biselado al interior. Posee una o dos asas. Suele presentar decoración pintada, normalmente en rojo o negro.

- *Jarrito/a (1995/S2/12)*

Morfología: Base plana con paredes del cuerpo globulares hasta llegar a un cuello algo abombado al exterior y borde apuntado con labio interior biselado. Tiene un solo asa de sección aplanada que parte de la zona más ancha del galbo para acabar en el mismo borde de la vasija. El asa supera en más de un centímetro la altura total del recipiente. El borde no forma un círculo sino una elipse. El asa además queda desubicada de la zona exacta que debería de ocupar. Tanto en Cercadilla<sup>1173</sup>, en *Madīnat al-Zahrā*<sup>1174</sup>, en Marroquíes Bajos (Jaén)<sup>1175</sup> como en la zona de la Meseta castellana<sup>1176</sup> encontramos paralelos para este tipo de jarrito.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. El color de la pasta es beige y el tipo de cocción oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y mediano se reparten en un porcentaje medio para calizas blancas sobre todo. Decorada al exterior.

Decoración: La decoración consiste en seis grupos de tres trazos verticales pintados en color rojo ubicados alrededor de todo el recipiente, un grupo de tres trazos en horizontal que se encuentran debajo del asa y un trazo vertical dispuesto sobre la parte frontal del asa con tres puntas hacia abajo.

---

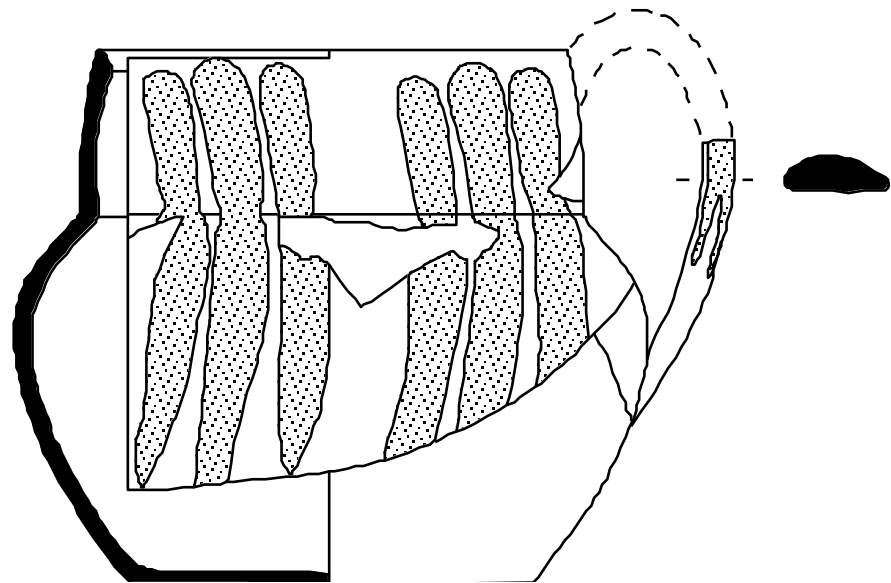
<sup>1173</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 37.

<sup>1174</sup> VALLEJO TRIANO, A. y ESCUDERO ARANDA, J., (1999): 155.

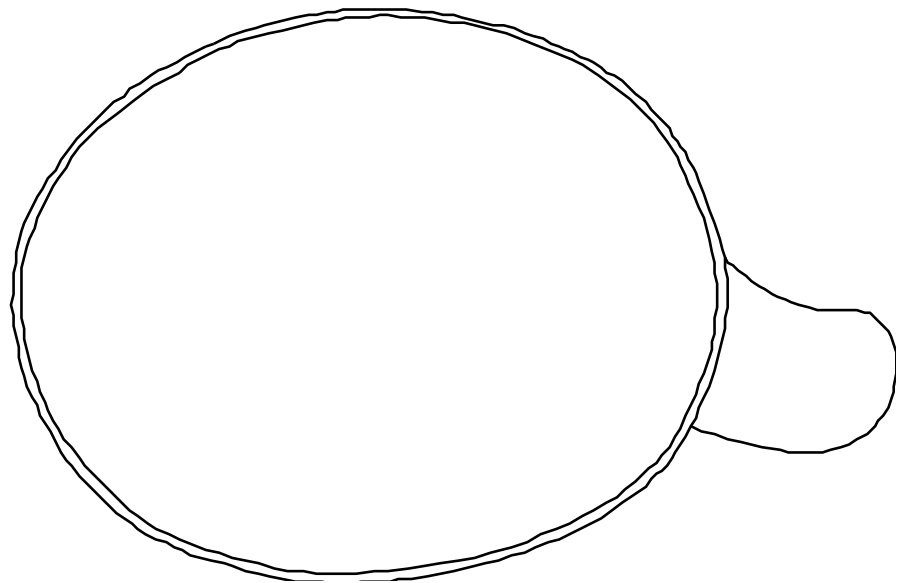
<sup>1175</sup> PÉREZ ALVARADO, S., (2003): 119-201 y 209-210.

<sup>1176</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): tomo II, 115 y 116.





0 10



0 5

*Tipo III:* Recipiente de paredes globulares, con carena en hombro en la parte superior del galbo y cuello envasado. El borde se presenta exvasado. Suele presentar algún motivo decorativo sobre la pasta bizcochada.

*Jarrito/a (1995/S3/25)*

Morfología: Vasija con galbo globular lleno de ondulaciones realizadas sobre el torno. En la unión entre el galbo y el cuello presenta una carena de sección apuntada la cual ayuda a cambiar la dirección de las paredes para ascender de manera envasada hasta alcanzar un borde apuntado con pequeño labio de sección igualmente apuntada al exterior. Solamente conserva un asa de las dos iniciales, la cual arranca desde el mismo borde de la vasija para acabar en la parte superior del galbo. En el yacimiento cordobés de Cercadilla para momentos posteriores al califato omeya aparecen ejemplares de este tipo de jarrito/a sin ondulaciones en la zona inferior de la vasija<sup>1177</sup>. En Calatrava la Vieja se encuadran ejemplares similares, aunque sin resto de decoración, para el periodo almohade<sup>1178</sup>.

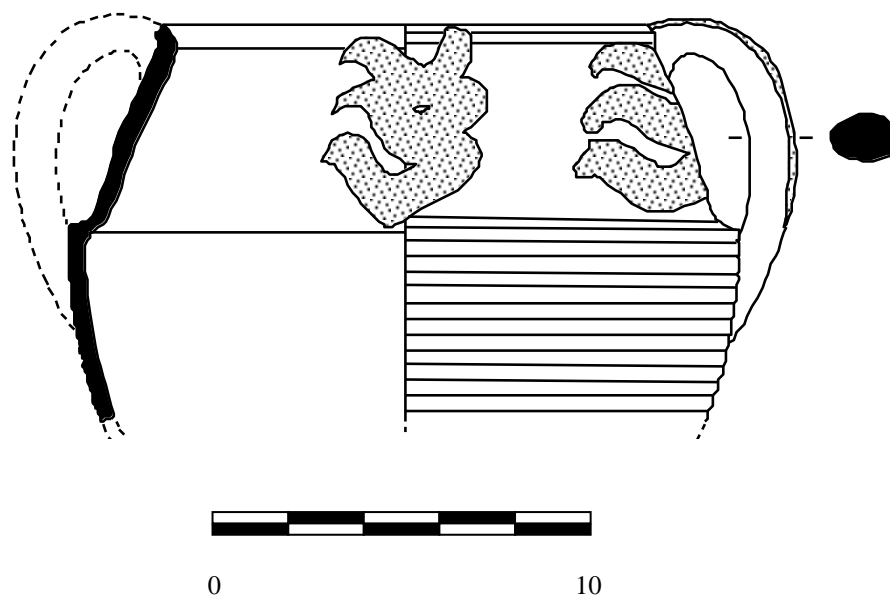
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. Todo el cuerpo inferior presenta una sucesión de carenas u ondulaciones hechas a torno.

Decoración: La decoración consiste en seis grupos horizontales de tres trazos cortos y ondulados de color rojo repartidos alrededor del cuello. Sobre las asas igualmente un trazo en vertical recorre de arriba abajo toda la zona frontal de las mismas.

---

<sup>1177</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2010): 37, FIG. 60; esta misma autora señala las diferentes cronologías propuestas para este tipo de vasija en diferentes zonas de al-Andalus, pues mientras en Medīnat al-Zahrā' se han calificado como plenamente califales en excavaciones practicadas en Málaga (Acién, Peral, Recio, 1990) se les ha dado una cronología mucho más tardía, almohade, incluso nazaríes.

<sup>1178</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, p. 216 y Tomo II, Tipo C.26.

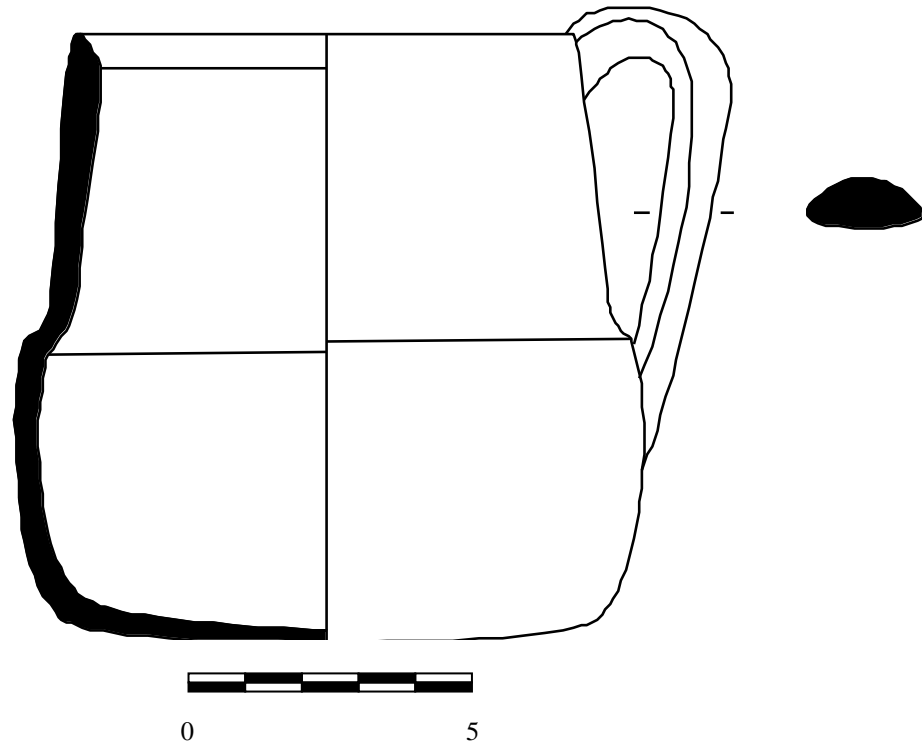


*Tipo IV*: Recipiente de base plana o convexa con cuerpo inferior no muy abierto. El cuello con unas paredes rectas y algo envasadas supera ligeramente en longitud a la zona inferior. Suele poseer un solo asa.

- *Jarrito/a (1995/S3/26)*

Morfología: Borde apuntado con labio biselado al interior. Las paredes del cuello descienden de forma recta abriéndose hasta llegar a una carena que cambia la dirección de la vasija. Las paredes entonces empiezan a abombarse ligeramente aunque no de manera muy pronunciada. La base se presenta algo convexa. El cuerpo superior, el cuello, es ligeramente más largo que el cuerpo inferior. Un asa de sección semicircular parte desde el mismo borde, superando a éste en casi un centímetro de altura, para acabar en la parte superior del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. La superficie externa muestra una aguada beige mientras que la superficie interna se encuentra bizcochada.



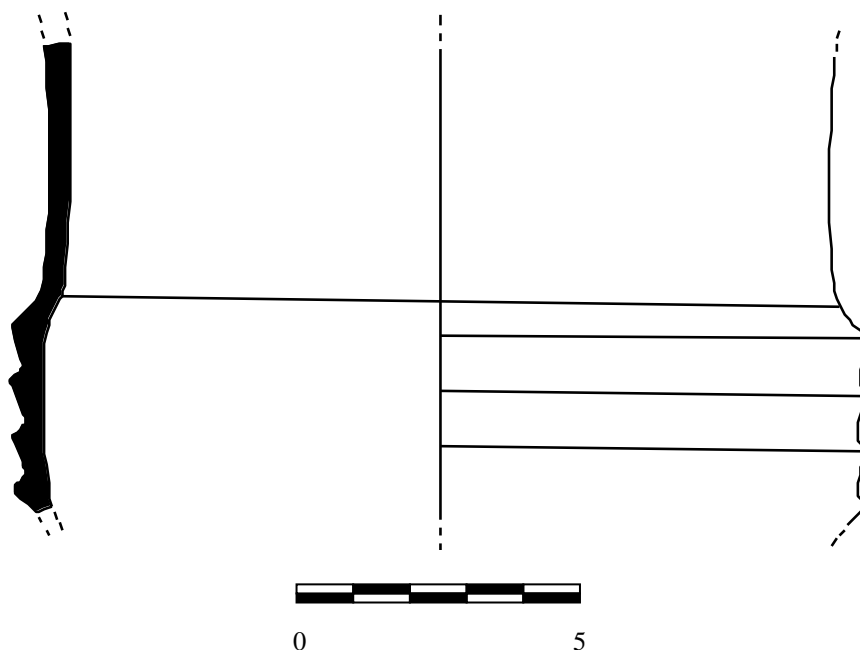
*Tipo V*: Recipiente con cuello recto y ligeramente exvasado hacia el borde. La parte inferior con sucesivas carenas hechas a torno no presenta excesivo abombamiento. Suele estar vidriado por ambas superficies.

- *Jarrito/a (1995/S2/2)*

**Morfología:** Galbo muy poco abombado con serie de carenas puntiagudas al exterior realizadas en el torno. Las paredes del cuello ascienden de manera recta y ligeramente exvasadas hacia el borde. No conserva ningún asa. Aunque con estrías más redondeadas y con un solo asa, para un periodo amplio que abarcaría desde la época omeya hasta la almohade, se halla un paralelo en la zona de Madrid (Mayor-Vega) vidriado en verde oliva por ambas superficies<sup>1179</sup>.

**Tecnología:** Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Vidriada por ambas superficies en color verdoso.

<sup>1179</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, 187 y Tomo II, Tipo C.10.



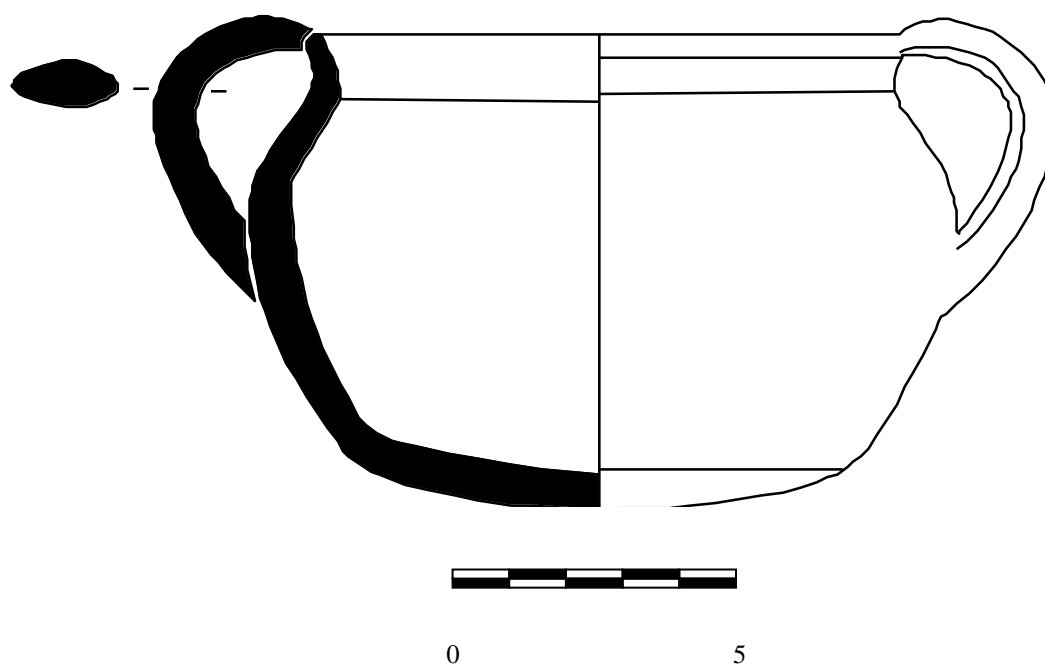
#### Serie Marmita

Tipo I: Vasija de base convexa y cuerpo globular que tiende a cerrarse al llegar a una carena tras la cual la dirección del objeto vuelve a cambiar.

- *Marmita (1995/S3/4)*

Morfología: Recipiente de pequeño tamaño con base convexa y ascenso de paredes globulares hasta llegar a una carena apenas insinuada que cambia la dirección del cuerpo para ascender sin abombamiento y de manera envasada hasta volver a cambiar de dirección y exvasarse en un borde apuntado con pequeño labio redondeado al exterior. Las asas parten del mismo borde al que superan en altura por unos milímetros, para acabar en la parte más ancha del galbo.

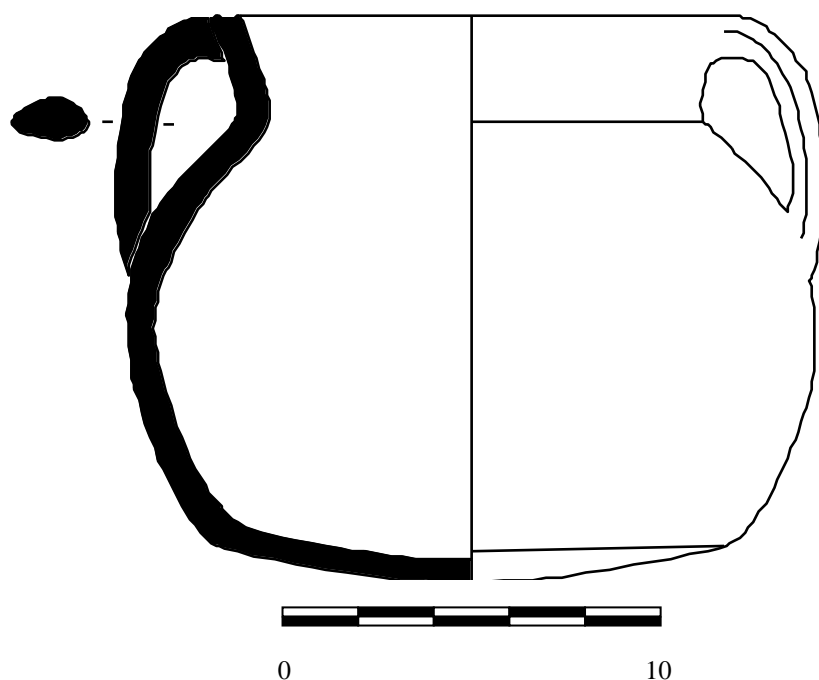
Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza-anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino y medio tienen como componentes principales a las calizas, a las rocas intrusivas y a elementos de origen orgánico repartiéndose en un porcentaje medio-alto. La vasija se muestra bizcochada por ambas superficies. En algunas partes la pasta se muestra muy ennegrecida al exterior debido al uso dado a la vasija, adentrándose este oscurecimiento según qué zonas por el borde y galbo.



- *Marmita (1995/S3/2)*

Morfología: Recipiente de base convexa con ascenso de paredes del galbo globulares que tienden a cerrarse al llegar a un pequeño cuello que asciende de manera recta y exvasada hasta alcanzar un borde plano. Las asas de sección elíptica parten desde el mismo borde conservando su misma altura para acabar en la parte más ancha del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. La vasija se muestra bizcochada por ambas superficies y ennegrecida sobre todo por la zona de la base.

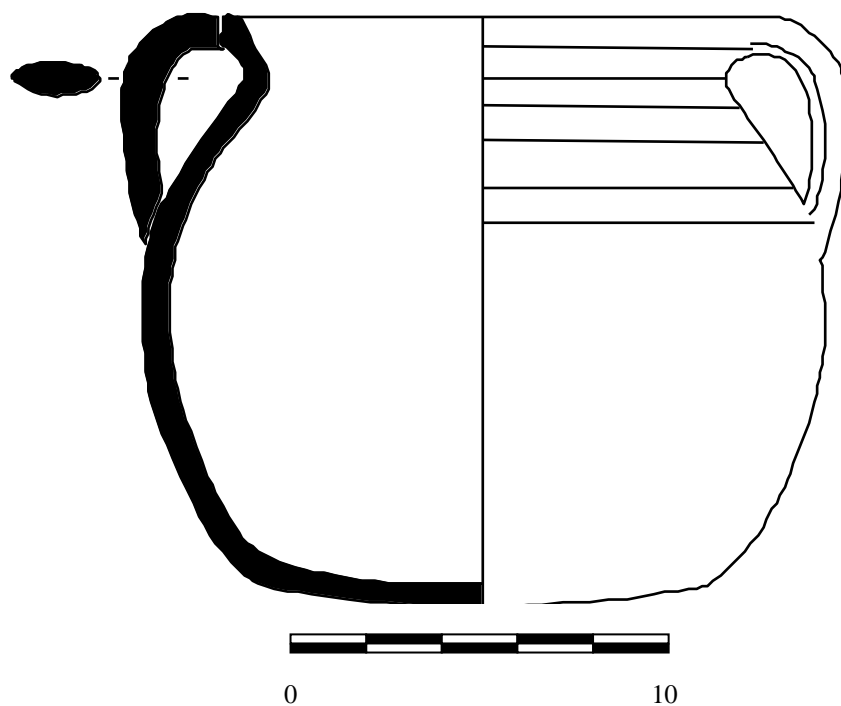


- *Marmita (1995/S6/583)*

Morfología: Recipiente de base convexa con ascenso de paredes globulares que tienden a cerrarse al llegar a un pequeño cuello que asciende de manera recta y exvasada hasta alcanzar un borde plano. Al exterior presenta un pequeño labio de sección cuadrada. Las asas de sección elíptica parten desde el mismo borde conservando su misma altura para terminar en la parte más ancha del galbo.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojiza mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño fino, medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje alto. La vasija se muestra bizcochada por ambas superficies. Decorada al exterior.

Decoración: Decorada con pintura de color blanco con tres líneas anchas y horizontales en la parte superior de la vasija.



### Serie Cazuela

*Tipo I:* Recipiente abierto de base exvasada y ascenso de paredes rectas y verticales que terminan en un borde con engrosamiento externo. No presenta vidriado.

- *Cazuela (1995/S3/27)*

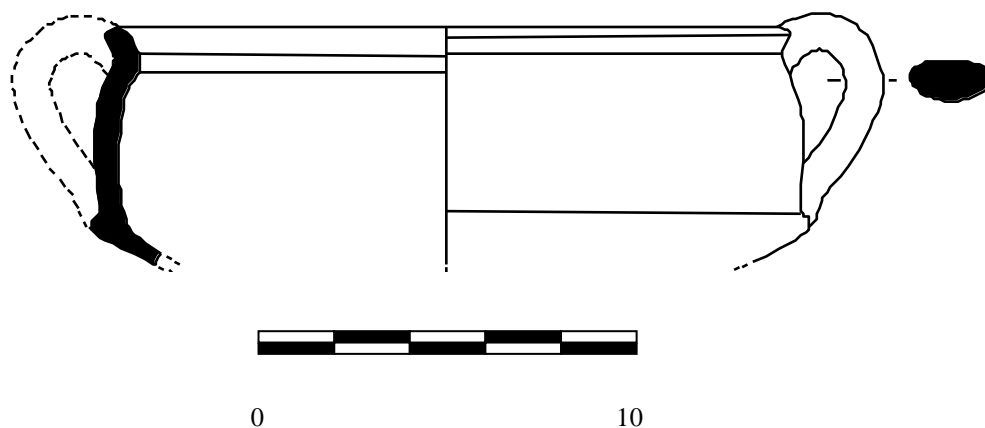
**Morfología:** Recipiente de borde exvasado con labio poco pronunciado al exterior de sección apuntada. Las paredes del cuerpo presentan un pequeño abombamiento al exterior para bajar casi verticalmente hasta llegar a una carena de sección redondeada, la cual cambia la dirección de las mismas hacia lo que parece una base convexa. Las asas de sección semicircular parten del mismo borde al que superan en altura ligeramente para llegar hasta la misma carena que separa el cuerpo de la base. Cazuelas con carena aunque de paredes rectas y sin engrosamiento del labio al exterior las encontramos en el yacimiento de Cercadilla dentro del periodo califal<sup>1180</sup>. Encuadradas ya para época almohade aparecen cazuelas con carena baja aunque con sucesión de asas alrededor del cuerpo en Calatrava la Vieja<sup>1181</sup>.

<sup>1180</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 102.

<sup>1181</sup> RETUERCE VELASCO, M., (1998): Tomo I, pp. 313-317 y Tomo II, Tipo G.10 A.



Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada muy clarita mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio tienen como componentes principales a las calizas blancas que al estallar con la cocción se han convertido en cal y en menor medida a las rocas intrusivas, repartiéndose todas ellas en un porcentaje alto. Posee una aguada beige por ambas superficies.



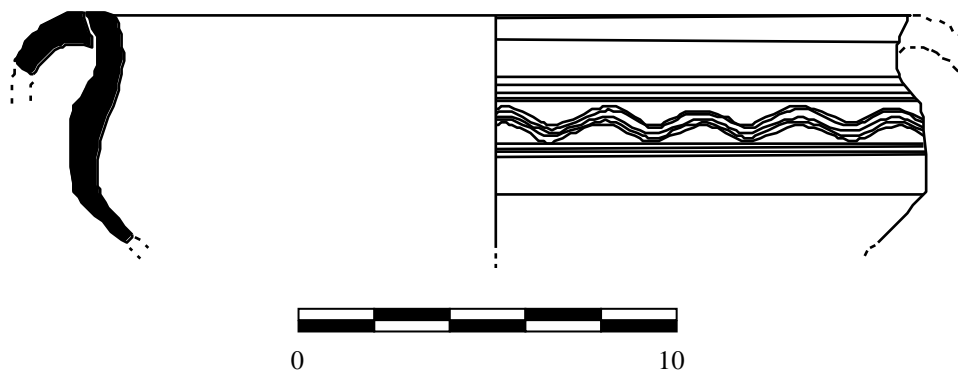
Tipo II: Recipiente abierto de base convexa con ascenso de paredes rectas aunque con varios cambios de dirección. No presenta vidriado pero sí decoración incisa externa.

- *Cazuela (1995/S3/24)*

Morfología: Recipiente de borde plano algo exvasado hasta llegar al inicio de las paredes del cuerpo con una primera línea recta y abierta que tuerce al llegar a una carena que cambia la dirección de la pared para descender a partir de ahora de forma vertical. Tras este tramo un nuevo cambio de dirección inclina la pared de forma envasada hacia una base que no conserva. Las asas parten del mismo borde de la cerámica.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio se reparten en un porcentaje medio-alto con calizas blancas y rocas intrusivas además de elementos de origen orgánico como sus componentes principales. Está bizcochada por ambas superficies. Muestra decoración externa.

Decoración: La decoración consiste en una agrupación de líneas incisas de poco grosor que se disponen alrededor de la pared del cuerpo por su parte media describiendo una ondulación. Debajo de estas ondas otro grupo de líneas incisas recorren el cuerpo de manera recta. Asimismo, arriba de las ondas, con cierta separación, cuatro líneas incisas muy finas recorren también de manera recta la zona más alta del cuerpo.



#### Serie Candil

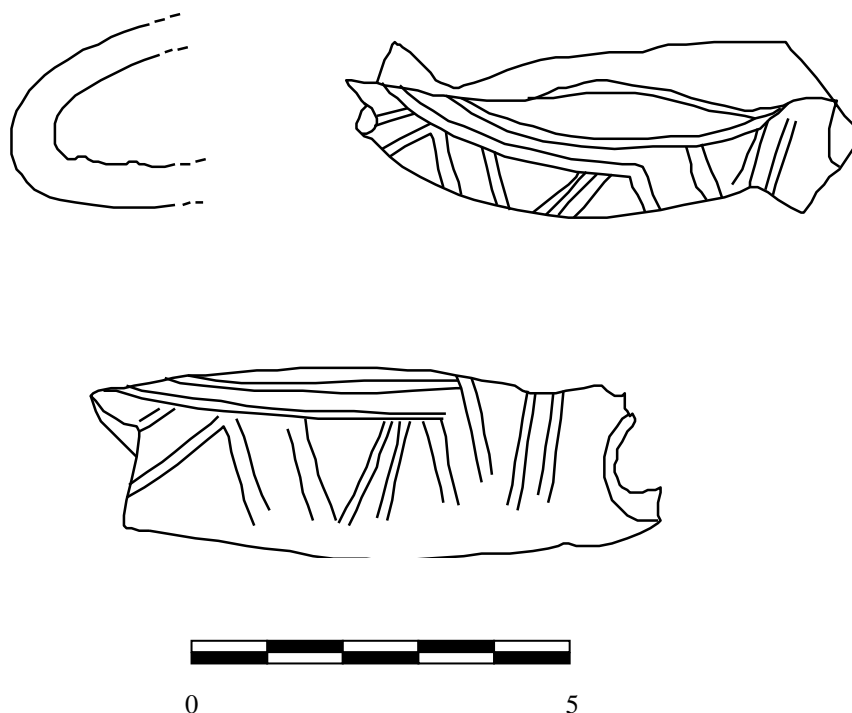
Tipo I: Objeto cerámico perteneciente a la cazoleta de un candil de piquera. La variedad está en la decoración incisa sobre la zona superior de la cazoleta así como en el vedrío que posteriormente se le aplica.

- *Candil (1995/S6/1)*

Morfología: Fragmento de cazoleta de un candil de piquera, la cual no conserva.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color beige-anaranjado mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio y grande tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose todas ellas en un porcentaje alto. La pasta está vidriada casi en su totalidad en color verde claro, quedando excluidas aquellas zonas del interior más innaccesibles para la aplicación de un vedrío. Presenta decoración.

Decoración: Líneas incisas de pequeño grosor que describen motivos geométricos con líneas circulares alrededor de la zona alta de la cazoleta y triángulos en los laterales.



#### Serie Orcita

*Tipo I:* Objeto cerámico de pequeño tamaño de base convexa, paredes globulares y cuello de poca altura. Presenta decoración.

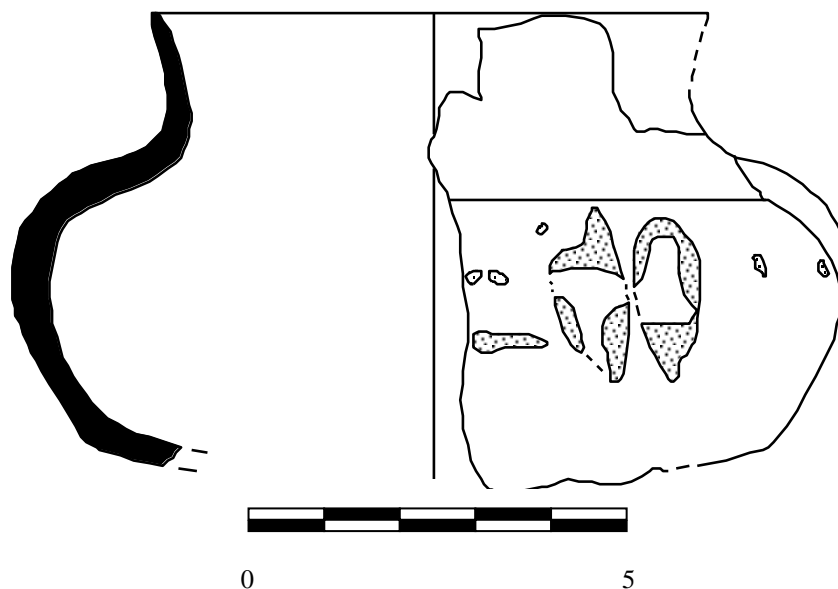
- *Orcita (1995/S3/23)*

Morfología: Vasija de borde exvasado muy apuntado y fino. Tras un pequeño cuello abierto y recto, el galbo se abomba hasta llegar a un cambio de dirección comenzando lo que parece una base convexa. En Cercadilla para época califal se encuentra algún que otro ejemplo similar, aunque con ligera variante en el grosor de las paredes conservadas<sup>1182</sup>.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color anaranjada mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño muy fino tienen como componentes principales a las calizas, principalmente de color blanco, repartidas en un porcentaje medio. Ambas superficies se encuentran cubiertas por una aguada muy clara de color beige. Presenta decoración.

<sup>1182</sup> FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): 132, fig. 100, nº 3.

Decoración: La decoración consiste en pequeños goterones de color rojo agrupados en un número indeterminado alrededor de la parte más ancha del galbo.



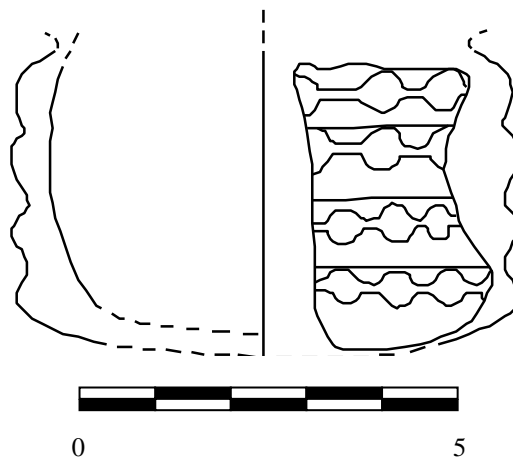
Tipo II: Objeto cerámico de base ligeramente convexa y paredes algo abombadas. El galbo tiene una serie de carenas de sección redondeada realizadas en el torno. Está vidriado y presenta decoración.

- *Orcita (1995/S3/10)*

Morfología: Vasija de pequeñas dimensiones que solamente conserva el cuerpo con paredes levemente abombadas. Presenta una serie de ondulaciones o carenas externas de sección redondeada realizadas cuando la pieza estaba realizándose en el torno.

Tecnología: Cerámica hecha a torno. La pasta es de color rojizo mientras que la cocción es oxidante. Las inclusiones de tamaño medio tienen como componentes principales a las calizas y a las rocas intrusivas, repartiéndose en un porcentaje medio-alto. Está vidriada en verde y presenta decoración.

Decoración: Sobre las carenas u ondulaciones se han imprimido huellas con un objeto punzante de punta roma. Las impresiones quedan separadas unas de otras en una secuencia rítmica apenas por unos milímetros.



### Formas no cerámicas

METAL (hierro)

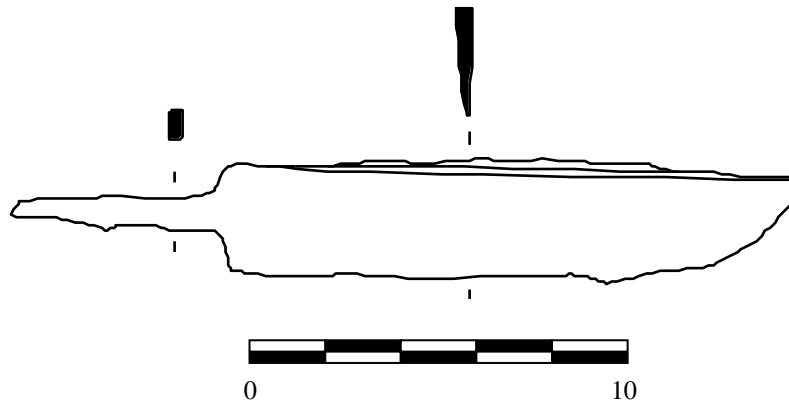
- *Hoja de cuchillo (1995/S2/598)*

Morfología: Hoja de cuchillo en hierro de sección triangular en la zona que se iba a utilizar para cortar y de sección cuadrangular en el astil que se engarzaba a un mango de madera. Dejando a un lado las funciones relacionadas con el corte o despiece de productos destinados a la cocina, los cuchillos también tenían un uso fundamental en los trabajos agrícolas, actividades de caza, incluso en el empleo como armas defensivas. Ejemplos variados de hojas de cuchillos, algunos de ellos con orificio para fijar el mango, los encontramos en el conjunto metálico hallado en Liétor para principios del siglo XI<sup>1183</sup>.

Tecnología: Hoja de cuchillo hecha a molde.

---

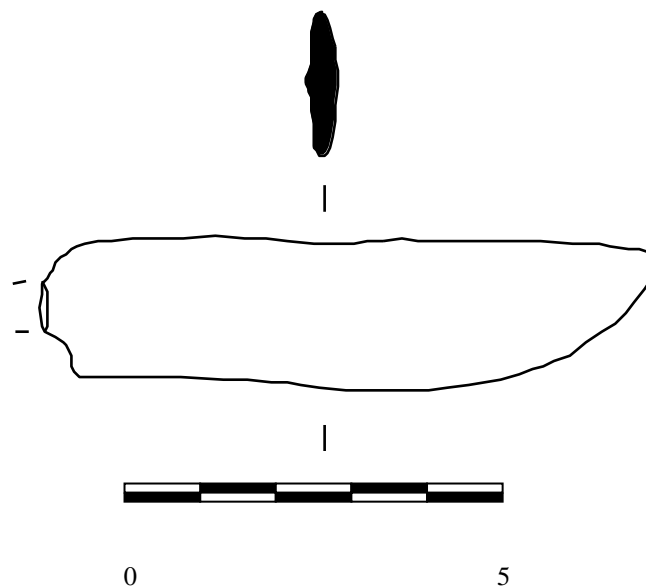
<sup>1183</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): fig. 132.



- *Hoja de cuchillo (1995/S2/599)*

Morfología: Hoja de cuchillo en hierro. El grado de corrosividad que presenta la pieza impide apreciar con claridad la forma original aunque parece tener una sección redondeada por ambos bordes. No conserva el astil que debería de encajar en un mango de madera. Hojas de cuchillo similares se encuentran de nuevo entre el conjunto de objetos metálicos hallados en Liétor para el siglo X-XI<sup>1184</sup>.

Tecnología: Hoja de cuchillo hecha a molde.



- *Punta de lanza (1995/S3/386)*

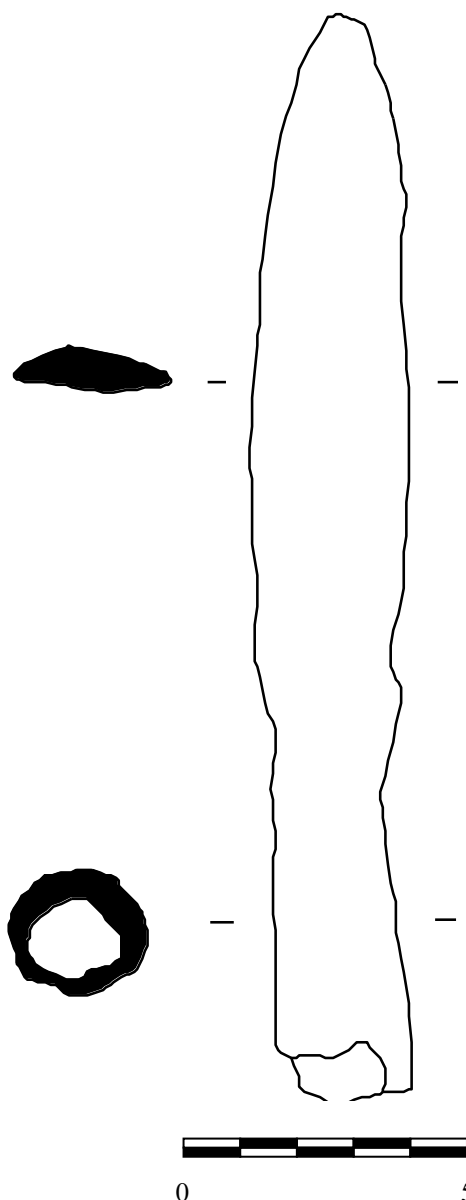
<sup>1184</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): figs. 138, 139 y 140.

Morfología: Punta de lanza de sección elíptica y circular. La pieza se encuentra maciza por la zona que servía para pinchar y hueca por la parte inferior destinada a ser engastada en un mástil de madera. Debido al grado de corrosividad del hierro no podemos apreciar si la tipología obedece al modelo de lanza (*rumh*) encontrado en el yacimiento de Liétor junto a otros utensilios dedicados a la labranza del campo para principios del siglo XI<sup>1185</sup>. La punta de lanza encontrada en Villa Julia, al igual que la de Liétor, lo hace dentro de un contexto rural, lo cual no impide que pueda ser relacionada con instrumental armamentístico dedicado a la defensa, así como tampoco la exime de una utilización como objeto de caza.

Tecnología: Punta de lanza hecha a molde con martilleo en la zona maciza de la punta para lograr aplanarla y afilarla.

---

<sup>1185</sup> NAVARRO, J. y ROBLES, A., (1996): 91 y 92.

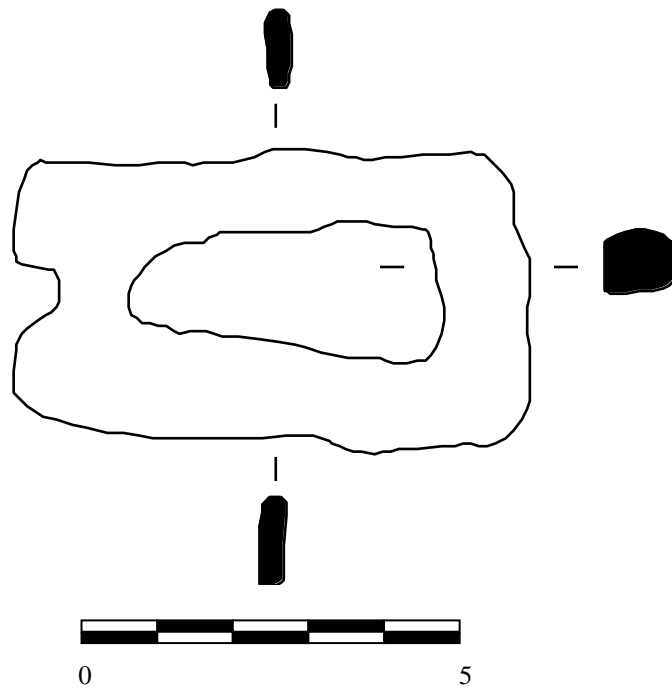


- *Hebilla (1995/S6/583)*

Morfología: Hebilla de cinturón de sección cuadrangular o rectangular dependiendo de la zona. La forma de la hebilla es rectangular con recorte leve de un pequeño cuadrado donde debería encajar el astil, seguramente metálico y hoy perdido, una vez hubiera enhebrado por alguno de los agujeros del cuero o de la tela. La forma interior sin embargo, debido a la corrosión del hierro, no podemos llegar a afirmar si era rectangular o llegaba a describir una figura triangular hoy día muy deteriorada.

Tecnología: Debido a la mala conservación del objeto dejamos en el aire la posibilidad de una manufactura a molde.

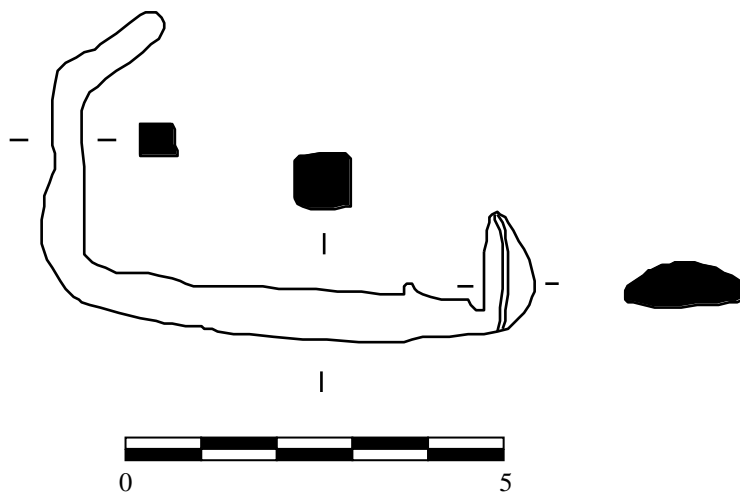




- *Alcayata (1995/S2/603)*

Morfología: Alcayata de sección cuadra en la tija y elíptica en el cabecero destinado a recibir los golpes para su introducción bien en la pared bien en otro objeto, caso de una caja de madera.

Tecnología: ¿Realizada a molde?



## CONCLUSIONES

Se han apuntado hasta aquí algunos aspectos de una zona determinada de la geografía andalusí que en un momento determinado durante el proceso de formación de al-Andalus llegó incluso a adquirir la categoría de *kūra* con la medina de *Bāguh* a la cabeza de su demarcación. Los motivos que llevaron a la creación de una circunscripción territorial en la comarca de Priego hunden sus raíces en la combinación que se va a dar entre el tipo de asentamiento establecido en la zona y la llegada al poder de un miembro de la dinastía omeya. Como el resto del territorio andalusí, la comarca de *Bāguh* también se organizará desde primera hora a partir de asentamientos tipo clánico que irán englobando poco a poco a la población autóctona dentro de sus estructuras sociales y económicas. No obstante queda pendiente definir más claramente a nivel general el papel jugado por la población local en este nuevo tipo de ordenación demográfica. De hecho cada zona marcará un ritmo distinto de involucración autóctona en las nuevas estructuras musulmanas<sup>1186</sup>. Aunque la organización segmentaria de la sociedad andalusí llegue a prolongarse prácticamente hasta el final del periodo hispanomusulmán, también es cierto que la evolución experimentada por la idiosincracia tribal a lo largo de los siglos, sobre todo en el ámbito urbano, va a ir transformando lentamente la fuerte cohesión clánica en otro tipo de relación regida más por intereses basados en reglas políticas y económicas que en lazos consanguíneos.

El único pasaje conocido hasta el momento que refleja un asentamiento musulmán con adscripción a una fecha concreta para la zona de Priego se encuentra en el *A'māl* de Ibn al-Jaṭīb<sup>1187</sup>. Dicho texto en alusión al gobernador y *qāḍī* cordobés del siglo XII Aḥmad ibn Ḥamdīn, rememora los antepasados taglibíes del mismo estableciéndolos en Priego después de haber arribado a la península dentro de las filas *šāmiyyūn* de Balḡ. La referencia sin embargo no concreta si esta instalación corresponde a la medina en exclusiva, tratándose de sus probables fundadores, o puede

---

<sup>1186</sup> BARCELÓ, M., (2010): 122 y 127; refiere el autor mallorquín la información contenida en el *al-Masālik ilā yāmī'* de al-Uḍrī respecto a la recaudación fiscal recogida en algunas coras andalusíes para una fecha temprana sin concretar. En alusión concreta a la circunscripción de Córdoba se dice que de las 773 alquerías que la conformaban, 250 estarían todavía habitadas posiblemente por población *ḍimmī*. En el caso de la *kūra* bāḡi se desconoce por el momento cual era el número total de asentamientos rurales y cuantos de ellos eran habitados por población totalmente autóctona y cuales habían pasado a engrosarse dentro de grupos segmentarios musulmanes.

<sup>1187</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, 252; traducción realizada por el profesor Virgilio Martínez Enamorado.

extenderse a todo el distrito rural dependiente de ella. Aunque muy corto el pasaje da la clave para situar cronológicamente en la zona a una facción siria con posterioridad al año 741. Otra cuestión es si el grupo taglibí asentado en Priego lo hace en un momento anterior al año 743 o su establecimiento se corresponde con el reparto efectuado por Abū-l-Jaṭṭār quien va a adjudicar una zona geográfica concreta a cada contingente militar en el que se divide el ejército sirio. Si esto es así, como parte del territorio de Elvira, debe atribuirse a los componentes taglibíes establecidos en Priego una correspondencia con el *ḡund* de Damasco. Como refuerzo a la pervivencia de miembros *šāmiyyūn* damascenos en la zona bāgí durante todo el periodo omeya vendría a añadirse el hecho de que durante una recepción realizada por el califa al-Hakam II en el año 364/974<sup>1188</sup> al *ḡund* de Damasco radicado en territorio granadino, entre los distritos que lo componían, se encontraba también la demarcación de *Bāguh*. Todo ello quiere decir que todavía para entonces los elementos sirios instalados a mediados del siglo VIII d.C. seguían afincados en el mismo lugar.

No obstante tampoco se puede negar la posibilidad de que estos taglibíes pertenecieran a otra división militar diferente a la de Damasco, llegando a instalarse en el lugar con anterioridad al año 743. Es el caso de lo que ocurre en la zona de Zuheros por ejemplo. Como señala Ibn al-Jaṭīb en la organización de las *kuwar* durante la época emiral, hay casos de “separados” sirios que no se incorporaron al *ḡund* que les corresponde cuando se procede a la instalación de los distintos contingentes en las circunscripciones militarizadas creadas para ellos. En contra de ello estos grupos clánicos optan por quedarse en los lugares donde se habían asentado al llegar a España<sup>1189</sup>. Es lo que debió suceder con los Banū Ḥimṣī establecidos en el entorno de Zuheros, ya que como su nombre indica debieron pertenecer al *ḡund* de *Ḥimṣ* o Emesa cuya zona de establecimiento había quedado situada en la zona de Sevilla y Niebla<sup>1190</sup>. Por tanto es muy posible que los miembros Banū Ḥimṣī de Zuheros ya estuvieran asentados en la zona al sur de la provincia de Córdoba con anterioridad a la conformación de los distritos militares del 743.

---

<sup>1188</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* VI, 201 y trad. 242.

<sup>1189</sup> GUICHARD, P., (1976): 327.

<sup>1190</sup> CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): 107.

Para el caso de los elementos tribales asentados en Priego tampoco se puede asegurar que tengan una procedencia segura del *yund* de Damasco, pero la pertenencia de la demarcación *bāgī* al territorio granadino donde se había asentado dicho ejército presupone que sus miembros *taglibíes* tuvieran más probabilidad de pertenecer antes a esta que a otras divisiones militares sirias. En cambio, con anterioridad a la instalación *taglibí* en la región, no hay noticias directas de ninguna población *baladí* ocupando el territorio de la futura medina de *Bāguh* ni sus alrededores más inmediatos. En la zona cercana a la circunscripción *bagí*, concretamente en Alcalá la Real, consta sin embargo la presencia de árabes *yaḥṣubíes* y *Ansíes* desde el año 713<sup>1191</sup>. Miembros *Ansíes* dependientes o derivados de Alcalá la Real son nombrados para los lugares de *Ašbatīf* y *Wašqa*, identificados con la aldea de El Solvito y la zona cercana a Almedinilla respectivamente<sup>1192</sup>, durante la *fitna* del siglo IX. Si la instalación de estos árabes *yemeníes* se produce en el mismo momento que se instalan en Alcalá la Real o es producto de una división segmentaria posterior es una cuestión que no se puede determinar por el momento. En todo caso hay que decir que sí hay presencia de miembros *baladíes* en la demarcación de Priego por cuanto tanto el lugar de *Ašbatīf* como el de *Wašqa* quedarán incluidos posteriormente a la revuelta *ḥafṣūnī* dentro de la circunscripción *bāgī*.

En este sentido y como otra posible facción *baladí* asentada en territorio *prieguense* en un momento indeterminado anterior al 741 podría encuadrarse un grupo segmentario sacado a colación en las fuentes árabes a raíz de la participación de algunos de sus miembros en la *fitna* local encabezada por Ibn Mastana a mediados del siglo IX; este grupo será el clan de los *Banū Maṭrūḥ*. Poco más se sabe aparte de la rebeldía de tres de sus componentes en contra del Estado. Este detalle de rebeldía sin embargo lleva a pensar en un posible perjuicio a los intereses de quienes llevaban establecidos desde el tiempo de la conquista en la región por parte de los nuevos asentados en la comarca tras el desembarco sirio de *Balý*. La única referencia conocida de un clan denominado de la misma manera la vuelve a dar Ibn Ḥazm en su *Ŷamhara* cuando señala a unos *Banū Maṭrūḥ* procedentes del linaje de Bakr ibn Wā'il viviendo en tiempos antiguos, aunque sin concretar fecha, en Córdoba. Solo algunos miembros de esta casa eminente quedaban todavía en la zona de Huelva para la época en la que el

---

<sup>1191</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 142.

<sup>1192</sup> ARJONA CASTRO, A., (1978): 89.

cronista cordobés redacta su obra<sup>1193</sup>. También en el *Ajbār Maymū'a* se dice que había miembros bakrías del linaje Ibn Wā'il asentados en Calatrava desde antiguo<sup>1194</sup>, los cuales según Pierre Guichard habían llegado allí durante la primera inmigración<sup>1195</sup>.

Dentro de lo que parece ser territorio bāgí, otro grupo de origen árabe, los Banū Ḥazm, ocuparon una “granja” o *mayšar* cedido por el noble visigo Artobás al jefe del clan, Maymūn, en el entorno del *Wādī Šūš* en un momento indeterminado del siglo VIII d.C. La identificación del *Wādī Šūš* con el río Salado, nombre que designa en la actualidad al cauce que nace en la sierra de la Horconera y acaba en el punto de unión con el río San Juan para formar el río Guadajoz, dentro todo ello de la comarca prieguense, se basa en que en todas las crónicas andalusíes en las que aparece siempre lo hace en relación con la ciudad de Priego. La omisión de la fecha concreta en la que se produce la cesión de tierras por parte de Artobás a varios jefes sirios además de a Maymūn, impide aclarar si los Banū Ḥazm vinieron dentro de las filas de Balý aunque el propio jefe del clan se declare oriundo del Oriente y cliente de los sirios. Solo un autor muy posterior a estos hechos, al-Maqqarī, refiere la existencia de unos Banū Ḥazm, a los que hace descender de la tribu Bakr ibn Hawāzin, formando parte de un grupo qaysí abundante en Sevilla y otras partes<sup>1196</sup>. Queda por esclarecer si los Banū Ḥazm instalados en el *Wādī Šūš* a mediados del siglo VIII a. C. pertenecían al mismo grupo inicial que aquellos otros instalados en Sevilla y algunas zonas sin especificar de la geografía andalusí. Por el momento y en base a los datos que se tienen es algo que no se puede determinar.

En lo referente a otros grupos segmentarios instalados en la comarca de Priego, hay que señalar el hecho de que su pertenencia a una zona profundamente arabizada como era Elvira invita a pensar en principio en que no debió ser un territorio muy propenso a la instalación de clanes beréberes. Sin embargo la posición ocupada dentro de la circunscripción granadina, expone al ámbito bāgí a una posible penetración de elementos norteafricanos desde territorios mucho más berberizados, caso de la cora de *Rayya* con la que limita por su parte sur. A este respecto la única noticia directa de un

---

<sup>1193</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>1194</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

<sup>1195</sup> GUICHARD, P., (1976): 453, nota nº 648.

<sup>1196</sup> TERÉS SÁDABA, E., (1957): 109.

clan beréber asentado en la demarcación de Priego se refiere a los Banu Muḥallab<sup>1197</sup>, linaje del grupo kutāma perteneciente a la tribu de los maṣmūdas<sup>1198</sup>, cuyos miembros residieron en varios *ḥuṣūn* del entorno durante los siglos IX y X.

En el *Muqtabis* III<sup>1199</sup> haciendo referencia a la época de la *fitna*, aunque sin revelar el año concreto, se establece la presencia de dos hermanos, Jalīl y Saʿūd, pertenecientes a una familia noble beréber procedente del territorio de Elvira, los Banu Muḥallab, en un par de asentamientos cercanos a la medina de *Bāguh*; el primero en el castillo de *Qardīra*, identificado recientemente con el yacimiento de Cerro Caldera (Luque)<sup>1200</sup>, y el segundo en el de *Iṣbarragīra*, identificado con el yacimiento de El Esparragal en Sierra Alcaide (Priego)<sup>1201</sup>. Al igual que el año de instalación, el lugar de procedencia exacto de los dos hermanos dentro de la cora de Elvira tampoco se concreta, recordando que aunque *Bāguh* había constituido su propia circunscripción territorial antes de la *fitna* ḥafṣūnī, para cuando estalla la revuelta todo el territorio, incluidas ambas fortalezas beréberes, van a pasar a englobarse dentro de la cora de Elvira. Todo ello sin embargo no despeja la duda de si los Banū Muḥallab en el siglo IX llevaban ya tiempo asentados en estos lugares o es durante la *fitna* el momento en el que se establecen en los *ḥuṣūn* de *Iṣbarragīra* y *Qardīra*.

Por otra parte el clan que encabezó la *fitna* del siglo IX en la comarca de Priego es muy probable que fuese igualmente de origen beréber. La fuente que lo desvela la proporciona el geógrafo del siglo X Ibn Ḥawqal en su obra *Ṣūrat al-ard*. Dentro de este amplio trabajo elabora una lista de unas cincuenta tribus beréberes entre las que se encuentra una facción zanata de nombre Banū Mastanitan<sup>1202</sup>, lo que parece poder interpretarse como un plural beréber del singular Mastana<sup>1203</sup>.

---

<sup>1197</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>1198</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2009b): 235.

<sup>1199</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 31-32; IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān* II; 137; tomado de FELIPE, H. DE, (1997): 176-177.

<sup>1200</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149-150.

<sup>1201</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 149.

<sup>1202</sup> IBN ḤAWQAL, *Kitāb Ṣūrat al-ard*, 106 y trad. 59.

<sup>1203</sup> Agradecemos una vez más a Virgilio Martínez Enamorado la lectura de la fuente árabe así como la interpretación que del término Mastana se puede realizar con respecto al de Mastanitan.

Como en el caso anterior también ahora resulta difícil situar el momento cronológico de establecimiento de estos Banū Mastana en la comarca de Priego. La instalación pudo haberse iniciado desde la llegada del propio líder Saʿīd unos años antes de emprender la rebelión a fines del siglo IX<sup>1204</sup> hasta el remonte a algún antepasado que se hubiese asentado en el lugar a lo largo del siglo VIII o principios del siglo IX. Asimismo la facción mastaní de Priego pudo ser el resultado de la previa desgajación de un grupo mayor asentado en cualquier otro punto peninsular una vez había cruzado el Estrecho procedente desde el Magreb. Si atendemos a que la mayoría de los cabecillas rebeldes, por no decir todos, van a tener vinculaciones territoriales con aquellas zonas donde se van a levantar contra el Estado, podría decirse que Ibn Mastana también debió estar ligado a la comarca de Priego por nacimiento, siendo ésta por tanto la tierra donde su clan ya llevaba establecido un tiempo indeterminado.

En este sentido y enlazando con un segundo foco de noticias que podrían estar relacionadas con el establecimiento de los Banū Mastana en Priego, hemos de partir del dato que el cordobés Ibn Ḥayyān señala cuando establece la agonía de los focos sublevados en la comarca para el año 309/921-922. En este pasaje del *Muqtabis* V el cronista aporta un nombre nuevo en referencia al clan que abanderó la sublevación en la región bāgī. El dato concreto establece que las últimas fortalezas mastaníes rendidas a al-Nāṣir en la cora de *Bāguh* por estas fechas fueron, entre otras, las dominadas por los Banū Saʿīd ibn Nāṣiḥ, conocidos como los Banū Mastana<sup>1205</sup>.

La única referencia que nos consta de la presencia de unos Banū Nāṣiḥ en al-Andalus es la de una facción de tribu beréber, Nāṣiḥ ibn Yltit, instalada en Algeciras a fines del siglo VIII o principios del siglo IX, cuyo miembro más antiguo del que se tiene noticia es un tal Nāṣiḥ ibn Yltit ibn Qaṭarī. A sus descendientes acompañará durante un tiempo la *nisba* al-Maṣmūdi quedando patente la ascendencia de tribu beréber de la cual procedían<sup>1206</sup>.

---

<sup>1204</sup> La primera fecha de la que se tiene constancia de las correrías de Ibn Mastana por la comarca de Priego es el año 886 d.C según el *Bayān* II de IBN ʿIDĀRĪ, 114, tomado de Martínez Enamorado, V., (1998): 142-143.

<sup>1205</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, 173 y trad. 136.

<sup>1206</sup> FELIPE, H. DE, (1997): 191-192.

Aún así, dentro de toda esta amalgama clánica establecida en la comarca de Priego durante el proceso de formación andalusí, fueron miembros de origen árabe sirio, entre los que no cabe duda se incluirían elementos taglibíes, los que prestaron un apoyo tácito a la dinastía omeya cordobesa hasta el final mismo del califato.

La creación de una nueva cora durante el mandato del emir ‘Abd Raḥmān I debe obedecer a una recompensa por la ayuda recibida durante el proceso librado en su ascenso al poder. El hecho de haber desgajado a Priego del territorio granadino no sorprende tanto como el hecho de agrupar varias circunscripciones cercanas unas de otras, caso de Priego y Cabra, si no es por el deseo de otorgar el estatus de demarcación propia a aquellos territorios que colaboraron de alguna manera a la instalación de la dinastía omeya al frente de los resortes del Estado.

En cualquier caso, siguiendo la lógica de la ocupación segmentaria, el establecimiento de grupos clánicos en la comarca debió basarse en la búsqueda de lugares aptos para el desarrollo de una agricultura de irrigación; lugares por tanto con captaciones de agua que ayudaran al diseño de un modelo agrario hidráulico. La conformación del territorio andalusí en células de régimen autónomo en lo que se refiere a su autogestión agraria revela un panorama fraccionado de clanes o linajes donde los taglibíes descendientes de un grupo *šāmiyyūn* abanderarían el gobierno local de la comarca de Priego a favor de la dinastía omeya sobre otras facciones de tribu pertenecientes tanto a clanes árabes como beréberes, entre ellos los Banū Maṭrūḥ, los Banū Mastana o los Banū Muḥallab.

La situación de la población local con respecto a la instalación de estos segmentos clánicos en el mismo espacio territorial que ella había ocupado hasta entonces debe aún estudiarse en profundidad. Aún así hay un dato muy revelador para el caso que nos ocupa en que se pone de manifiesto la interrelación que hubo desde el primer momento entre elementos locales y elementos exógenos dominantes. Es el caso del hallazgo de una tumba aislada y un osario en la calle Batanes, nº 3, de la aldea perteneciente a Priego de Zagrilla. El ritual de la tumba aislada no sigue la manera musulmana de enterramiento y sin embargo el registro arqueológico asociado a ella parece pertenecer a una fase andalusí antigua. La cronología aportada por C-14 en los restos hallados dentro de la fosa acota la muestra entre los años 711 y 884 d.C., es



decir, momentos iniciales de la llegada musulmana a la península. El periodo cronológico en el que se puede encuadrar la muestra arqueológica deja sin desvelar una cuestión importante y es que queda en el aire en qué momento exacto se produce el intercambio con la población local, es decir, si son musulmanes baladíes o *ÿundíes* los que entablan relación con los habitantes autóctonos de Zagrilla. En este sentido tampoco se puede concretar si son árabes o beréberes los que interactúan con los hispanorromanos del lugar hasta el punto de adoptar los segundos utensilios y formas culturales de los primeros.

Con respecto al lugar elegido como asentamiento permanente el cual dará lugar posteriormente a una medina en el Barrio de la Villa, éste se elige tanto por sus características defensivas como por sus características hidrológicas. La captación de agua del manantial de la Fuente del Rey es la que va a regir el diseño de un modelo agrario que cuenta con la zona cultivada debajo de la plataforma de travertino, mientras que la zona habitada se encuentra justo por encima. El cauce de la Fuente del Rey se divide en dos ramales secundarios que van a parar directamente a las huertas debajo del tajo del Adarve, continuando el camino que la ley de la gravedad le impone hasta desembocar sus aguas en el curso del río Salado que discurre por la zona de vega a los pies de la ciudad actual.

La medina *bāgí* nace a consecuencia de la evolución propia de un núcleo habitado que no se segmenta conforme va creciendo y a consecuencia de la necesidad se tiene de un núcleo urbano que aglutine en ese espacio vacío a las comunidades campesinas de la región. La creación posterior de una *kūra* con capital en *Bāguh* puede ser muy posiblemente una compensación a los apoyos prestados por parte de los miembros sirios ubicados en la zona, entre los que se encontrarían elementos taglibíes, al príncipe 'Abd al-Raḥmān I en su camino hacia el poder; apoyo que se mantendrá en la región hasta el final de la califato a comienzos del siglo XI.

Esa ayuda emanada especialmente desde la medina donde debió asentarse la mayor parte de los sirios venidos con Balÿ chocará con el rechazo a la política omeya de otros grupos segmentarios establecidos también dentro de la demarcación *bāgí*, el más importante de ellos la facción beréber Banū Mastana. De hecho Priego será una de las zonas más afectadas durante la *fitna* ḥafṣūnī tanto por los apoyos recibidos por el

de Bobastro dentro de esta lucha tribal del siglo IX como por la defensa a ultranza que el bando omeya encuentra en la comarca por parte de elementos *šāmiyyūn*. Mientras que los dos bandos en litigio van a estar perfectamente definidos, las facciones implicadas en el enfrentamiento no lo harán de igual manera. Formando parte de esa estructura tribal, cada clan o facción se adscribirá a uno u otro bando dependiendo del momento y la situación en la que se encuentre la lucha; es el caso de los Banū Muḥallab o el mismo Ibn Mastana, los cuales oscilarán a conveniencia bien a favor de la disidencia bien a favor de la legalidad dentro del largo periodo en el que se desarrolla la contienda.

No solo la medina de *Bāguh* tendrá una organización en torno a una captación de agua, también las alquerías dependientes de ella seguirán la lógica de la hidráulica andalusí, desarrollando un sistema agrario a partir de una fuente principal que dependiendo de su línea de rigidez va a marcar el territorio a cultivar<sup>1207</sup>. De hecho la unidad básica que sustenta al Estado es la alquería. La medina de Priego es el centro que aglutina a estas unidades menores de población rural. Las alquerías de Zagrilla, Esparragal y Azores serán solo algunos de los núcleos que den cohesión a la demarcación *bāgī*. La alquería gestiona de forma autónoma su producción agrícola, siendo a su vez la base de la recaudación tributaria en cada delimitación comarcal o provincial. Como en la zona de Málaga o Mallorca tampoco en la zona de Priego se han hallado evidencias de fortificaciones dentro de las alquerías desarrolladas a orillas de los valles fluviales. El único testimonio por el momento de fortificación temprana en la comarca son los *ḥuṣūn* situados en puntos elevados de montaña relacionados con la sublevación mastaní del siglo IX. La versatilidad de los cultivos comarcales durante este periodo inicial concreto queda de manifiesto con las diferentes estructuras de almacenamiento para las legumbres o cereales que se han podido documentar tanto en la propia ciudad<sup>1208</sup> como en alguna alquería<sup>1209</sup> del entorno.

El crecimiento de la medina así como el desarrollo de algunos núcleos campesinos dependientes en sus gestiones económicas de ella irán formando una demarcación territorial denominada igual que la capital que los agrupa, *Bāguh*. La

---

<sup>1207</sup> BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (1996): 58.

<sup>1208</sup> CANO MONTORO, E., (2010): 161-171 y CARMONA ÁVILA, R., (2005a): 90-95.

<sup>1209</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1995): 133-140.

terminología que se le aplique a dicha demarcación va a depender de su adscripción o no al territorio granadino y del contexto político y social en el que se encuentre. Así unas veces se denominará *kūra*, otras *iqīm* y otras *yūz*.<sup>1210</sup>

El territorio comprendido por la demarcación *bāgī* durante el periodo musulmán no debió diferir en mucho de los límites que delimitan la actual comarca prieguense, añadiéndosele, eso sí, por el oeste el territorio de Carcabuey y por el este durante una segunda etapa, el territorio de lo que hoy se engloba dentro del término municipal de Almedinilla.

Aunque no en toda su extensión, el perímetro aproximado de la circunscripción *bāgī* se ha podido determinar a partir de la delimitación de términos que se va a realizar tras la conquista del territorio por las tropas castellanas. En estas delimitaciones, al igual que en otros territorios, van a jugar un papel fundamental aquellos antiguos pobladores del lugar de origen musulmán, ya que se va a intentar en la medida de lo posible guardar la línea divisoria de las demarcaciones musulmanas. Los textos castellanos encargados de transcribir la delimitación de términos con Priego vislumbran en algunos nombres de hitos la probable presencia de alguna rábita de separación de límites como ya sucede en otros lugares de la geografía andalusí caso de la serranía de Ronda<sup>1211</sup> donde en zonas de partición de términos, normalmente lugares elevados y muchas veces denominados como atalayas, se pueden identificar emplazamientos de pobre construcción y escaso registro arqueológico destinados al retiro ocasional de santones locales.

Por el noreste la delimitación realizada en 1258 entre Luque, Alcaudete, Albendín y Priego<sup>1212</sup> dejará la demarcación prácticamente como hoy la conocemos por este sector. Un litigio abierto en abril de 1489 querellaba los términos de Priego y Alcaudete, continuando con el pleito ambos concejos por los límites de sus partidos jurisdiccionales todavía a fines del año 1493. Con Luque en 1518, época ya también muy tardía, se procedió a deslindar una vez más ambos términos<sup>1213</sup>, de lo cual tampoco tenemos más datos al respecto. No obstante, ninguno de estos límites

---

<sup>1210</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 135-140.

<sup>1211</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): 100 y 103.

<sup>1212</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 100.

<sup>1213</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): 108-109.

pensamos que se variara mucho con respecto a la demarcación de la circunscripción *bāgí* del siglo X.

El límite con la cora de Cabra, al oeste del territorio de Priego, debió ir por el pico del Lobatejo, el cual sirve hoy día como límite comarcal entre Cabra, Carcabuey y Zuheros. Un punto a favor de situar en este punto el límite entre la cora de Cabra con la de Priego sería el yacimiento arqueológico que se sitúa en el mismo vértice geodésico del Lobatejo al que se ha venido denominando tradicionalmente como la Casa de Muza. Los restos estructurales parecen componerse de una posible atalaya o fortificación de base circular apenas visible en planta y de unas alineaciones de muros realizados en mampostería<sup>1214</sup>. La presencia de unos restos que bien pudieran corresponderse con algún tipo de torre o atalaya en semejante enclave serrano podría ponerse en relación con las rábitas de límites que suelen establecerse durante todo el periodo andalusí en zonas delimitantes entre dos o más partidos jurisdiccionales. En cualquier caso e independientemente de la formación de un asentamiento en Zuheros o en alguno de los yacimientos circundantes, las coras de Cabra y Priego ya estaban en plena formación durante el siglo X, lo que nos lleva a establecer un límite intermedio entre ambas jurisdicciones que bien pudo estar marcado por accidentes geográficos, en este caso el vértice geodésico de el Lobatejo a medio camino entre Priego y Cabra, dejando dentro de la demarcación prieguense al territorio dependiente del actual municipio de Carcabuey. La primera separación del territorio de Carcabuey con respecto a Priego se establece ya en el siglo XIII, concretamente en el año 1262<sup>1215</sup>, cuando se procede a la separación de Priego con respecto a los lugares de Tiñosa, Carcabuey y Algar, todos ellos dentro de la *kūra bāgí* desde la conformación de la misma en el siglo VIII d.C.

Por otra parte, la línea este que delimitaba Priego con Alcalá la Real ha ido basculando a lo largo de todo el periodo medieval, teniendo en su centro siempre el territorio perteneciente hoy día a la población de Almedinilla, identificada con la *Wašqa* islámica según los últimos indicios arqueológicos encontrados en el yacimiento del Cerro de la Cruz<sup>1216</sup>.

---

<sup>1214</sup> CARMONA ÁVILA, R., (1999): 41.

<sup>1215</sup> PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTONILLA RASO, M.C., (1976): 100.

<sup>1216</sup> CARMONA ÁVILA, R., (2010a): 112.

De acuerdo a estos últimos límites, lo que antes había sido territorio del *hiṣn* de *Wašqa* con su derivada alquería de Vizcántar quedaría integrado a partir del año 929 dentro del territorio prieguense. Anteriormente *Wašqa* había formado parte del levantamiento contra el poder omeya de Córdoba durante el final del siglo IX por parte de sus pobladores Ansíes. Ibn Ḥayyān da cuenta en el *Muqtabis* III del pacto establecido entre Ibn Mastana y los árabes de *Ašbatīt* y *Wašqa* de *Qal'at Yaḥṣub*<sup>1217</sup>. En virtud de esta noticia los límites de *Wašqa* (Almedinilla), o eran independientes o estaban dentro de los límites territoriales de *Qal'at Yaḥṣub* en un primer momento de ocupación islámica.

Para el año 886 se sabe que Priego todavía era la titular de una demarcación territorial por cuanto el *Bayān* desvela el nombre de su gobernador, 'Ābd Allāh ibn Sāma'a, al ser hecho prisionero por Ibn Mastana en compañía del de Bobastro en una incursión sobre la ciudad. Es posible que este incidente marcara la decisión de agrupar inmediatamente a la circunscripción de Priego dentro de la granadina en un empeño por aunar esfuerzos a la hora de enfrentarse a los sublevados de la comarca. Por otra parte, para el 929 se sabe que es enviado a Priego el primer gobernador de la nuevamente configurada *kūra* bāgí una vez que se había desgajado del territorio de Elvira tras la pacificación del territorio. En base a ello se puede decir que en algún momento entre el año 886, fecha en la que sabemos seguro *Bāguh* configuraba todavía una *kūra* al disponer de un gobernador y el 929, fecha en la que de nuevo pasa a ser designada como circunscripción territorial, *Bāguh* formó parte de un territorio mayor como fue la cora de Elvira.

Es muy posible por tanto que la primera cora de Priego conformada durante el emirato del primer omeya andalusí no incluyera al territorio de *Wašqa* y *Ašbatīt*, pasándolas a integrar dentro de su circunscripción una vez ha recuperado la capitalidad de su propia cora tras el fin de la *fitna* protagonizada por Ibn Mastana en la comarca. Anteriormente *Wašqa* y *Ašbatīt*, territorios rebeldes al mando de elementos Ansíes, es debieron depender jurisdiccionalmente de la plaza de *Qal'at Yaḥṣub* (Alcalá la Real). La razón de la incorporación de ambos lugares a Priego en lugar de a Alcalá la Real puede estar en la intención de separar, aunque fuese territorialmente, a un clan

---

<sup>1217</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, 90-91; traducción proporcionada por Virgilio Martínez Enamorado.

tradicionalmente levantisco como era el Ansí. La recuperación de la cora bāgí tras la pacificación del territorio puede ser la recompensa una vez más hacia la lealtad guardada por la medina y tal vez algunas alquerías a la dinastía omeya de Córdoba. A partir de ese momento *Wašqa* pasará a formar parte del territorio de *Bāguh* prácticamente durante toda la época andalusí y aún más allá, siendo la independencia de Almedinilla como municipio con su propia demarcación comarcal un hecho relativamente reciente. De hecho, hasta la definitiva conquista cristiana de la región, Almedinilla será uno de los distritos menores de la cora de Priego o demarcación bāgí dentro del territorio de Elvira. Un ejemplo de ello es la relación de *aqalīm* granadinos que hace al-Mallāhī en el siglo XIII, recopilación recogida posteriormente por Ibn al-Jaṭīb en su *Lamḥa*, donde establece que lo que se deduce eran antiguos *ayzā'* de *Bāguh*, formados por *Wašqa*, *Ašbarragayra* y *Sahla*, configuran en esa época un distrito o *iqalīm* llamado de *Bāguh* con centro en la propia medina bāgí<sup>1218</sup>.

Por el sur los límites de la *kūra* de *Bāguh* tampoco diferirían mucho de los límites actuales con respecto a poblaciones como Iznájar (*ḥiṣn Ašar*), Rute (*ḥiṣn Rūt*), Algarinejo o Montefrío.

Por tanto a excepción del límite este, en el cual el territorio de Almedinilla dominado por población Ansí que pasaría a integrarse dentro de la demarcación de Priego tras la segunda conformación de una cora en el año 929, el resto de límites fronterizos permanecerán prácticamente igual durante esta segunda etapa que la de la primera demarcación provincial conformada durante el gobierno de 'Abd al-Raḥmān I. En este sentido a excepción de los territorios de Carcabuey y Almedinilla, la circunscripción musulmana bāgí guarda a grandes rasgos las fronteras comarcales que aún hoy perviven para la comarca del Priego actual.

La rebelión contra el Estado omeya del siglo IX, encabezada desde *Rayya* por el líder indiscutible Ibn Ḥafṣūn, tendrá su réplica en la comarca bāgí en el levantamiento encabezado por el jefe de los Banū Mastana, Ibn Mastana. Según las fuentes el seguimiento de la revuelta en la comarca de Priego fue duradero y muy perjudicial, llevando a la ruina a la propia medina durante el periodo en el que las

---

<sup>1218</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, 29, tomado de MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1998): 140.

luchas se sucedieron hasta la rendición total de los focos levantiscos locales en el año 922. Las causas de la fuerza que tomó en la comarca la sublevación mastaní podrían buscarse entre otros en dos factores fundamentales. Uno la relativa cercanía de la zona de Priego con el foco principal de la sublevación en *Rayya*, ya que la línea divisoria al sur de la comarca de *Bāguh* era la misma línea que la separaba de la cora rayyí por su parte noreste. La segunda causa fundamental es como se ha señalado al comienzo de esta conclusión la composición segmentaria de la región prieguense durante el proceso de formación andalusí, donde un grupo, problemente encabezado por los árabes sirios asentados en la comarca, entre los que se encontrarían los tablibíes a los que alude Ibn al-Jaṭīb, ostentaría el poder delegado desde las altas instancias de Córdoba frente a otros grupos tribales asentados en la región como pudieron ser árabes baladíes, Banū Maṭrūḥ o beréberes, Banū Mastana, encargados de enfrentarse a la dinastía omeya cuya representación venía ostentada por los sirios *šāmiyyūn*. Precisamente este apoyo constante a la dinastía omeya será con toda probabilidad el motivo por el que algunas facciones sirias establecidas en la medina o en algunas de sus alquerías busquen refugio en cuevas naturales durante el periodo convulso de la guerra civil del siglo XI que va a conducir finalmente al ocaso definitivo de la dinastía omeya.

El registro arqueológico relacionado con el proceso de formación andalusí en la región de Priego guarda las semejanzas propias con los materiales y estructuras andalusíes del momento con los que los hemos cotejado. Como en el resto de lugares de al-Andalus también aquí la cerámica es el material más abundante y el “vector” más fiable a la hora de establecer cronologías. Las tipologías de las vasijas se encuadran perfectamente dentro de los siglos en los que hemos acotado nuestro trabajo, s. VIII-XI, hay sin embargo aspectos peculiares de este registro arqueológico propios del momento en el que se encuadran y de la geografía donde se enmarcan. Uno es sin lugar a dudas los *ḥuṣūn* de la revuelta mastaní en el siglo IX y X ubicados en su mayoría en zonas altas de las sierras calizas del entorno y otro es la identificación de un tipo de ocupación peculiar en cueva natural para comienzos del siglo XI. Dentro de la ocupación en cueva cabría distinguir aquellas cavidades utilizadas como vivienda habitual por un grupo de personas con variabilidad de sexo y edad, otras como cuevas ocasionales tipo ganadero-pastoril y otros como rábitas para uno o más santones locales.

## DOCUMENTOS

ACC, Libro de las Tablas, doc. N° 50, fols. 13 y 14.

ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI Sec. Priego, leg. 20, doc. 54.

COMUNIDAD DE REGANTES “HUERTAS DE PRIEGO”, Estudio geológico, medioambiental y planimétrico de las zonas de regadío en la comarca de Priego, Excmo. Ayuntamiento de Priego, 1994.

Manuscrito impreso del “Discurso sobre la industria popular presentado al Concejo, Audiencia y Ayuntamiento de la Villa de Priego por el Síndico Personero don Blas Manuel de Codes en 1776”.

## FUENTES ÁRABES

‘ABD ALLĀH, *Kitāb al-Tibyān di-l-amīr ‘Abd Allāh ibn Buluqqīn, ajar umarā’ Banī Zīzī bi-Garnāṭa*, ed. completa del texto árabe por A.T Tībī, Rabat, 1995, pp. 92-96, trad.española. El siglo XI en 1ª persona. Las Memorias de ‘Abd Allāh, último rey zīrī de Granada destronado por los almorávides (1090), trad. con introd. y notas por E. Lévi-Provençal (ob. 1956) y E. García Gómez, Madrid, 1980, pp. 143-146.

*AJBĀR MAŶMŪ‘A*. Crónica Anónima del siglo XI, ed. y trad. De E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867.

IBN ‘ARABĪ, *Futūḥāt Makkiyya*, ed. con introd. ‘U. Yaḥyà y revisión I. Madkūr, 14 vols., El Cairo, 1972-1992; trad. española parcial de D. García Valverde, Los sufíes de Andalucía, Málaga, 1990.

CRÓNICA ANÓNIMA, de ‘Abd al-Raḥmān III al Nāṣir, ed. y trad. Castellana E. Lévi Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950.



*DIKR BILĀD AL-ANDALUS*, ed. y trad. Con introducción y notas por L. Molina, Una descripción anónima de al-Andalus, 2 vols., Madrid, 1983.

AL-ḤIMYARĪ, *Kitāb al-rawḍ al-mi'tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. Francesa E. Lévi-Provençal, La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le "*Kitāb ar-rawḍ al-mi'tār fī ajbār al-aqtār*" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī, Leiden, 1938; trad. Española parcial M<sup>a</sup> P. Maestro González, Valencia, 1963.

IBN 'ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Ḍayl: al-Ḍayl wa-l-Takmila li-Kitābay al-mawṣūl wa-l-ṣila*, vol. I (2 partes) ed. Muḥammad ben Šarīfa, Beirut, 1971; vols. IV (final), V (2 partes) y VI (2 partes), ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut, 1964, 1965 y 1973; vol. VIII (2 partes), ed. Muḥammad ben Šarīfa, Rabat, 1984.

IBN ABĪ' ZAR', *Rawḍ al-qirṭās: al-Anis al-muṭrib bi-rawḍ al-qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rīj Madīnat Fās*, ed. 'Abd al-Wahhāb ibn Manšūr, Rabat, 1973; trad. española A. Huici de Miranda, *Rawḍ al-qirṭās*, 2<sup>a</sup> ed., *Textos Medievales*, n<sup>o</sup> 13, Valencia, 1964, 2 vols.

IBN 'ARABĪ, *Futūḥāt Makkiyya*, ed. con introd. 'U. Yaḥyà y revisión I. Madkūr, 14 vols., El Cairo, 1972-1992; trad. española parcial de D. García Valverde, Los sufíes de Andalucía, Málaga, 1990.

IBN BAŠKUWĀL, *Ṣila: Kitāb al-Ṣila*, ed. F. Codera, BAH, I-II, Madrid, 1883.

IBN BAṢṢĀL, *Kitāb al-Filāḥa*: Libro de agricultura, editado, traducido y anotado por J.M. Millás Vallicrosa y M. Aziman, Tetuán, 1955.

IBN BAṢṢĀL, *al-Ḍajīra: al-Ḍajīra fī maḥāsin ahl al-Ŷazīra*, ed. Iḥsān 'Abbās, 8 vols., Beirut, 1979.

IBN GĀLIB, *Kitāb Farḥat al-anfus*, ed. Luṭī 'Abd al-Badī', "Naṣṣ andalusī yadīd. Qiṭ'a min kitāb farḥat al-anfus li-Ibn Gālib 'an Kuwār al-Andalus wa-muduni-hā ba'da al-arba'i mi'a", *Maḡallat Ma'had al-Majtūṭāt al-'Arabiyya*, 1, fasc. 1, (El

Cairo, 1955); trad. Española parcial J. Vallvé Bermejo, “Una descripción de España de Ibn Gālib”, *Anuario de Filología*, 1 (1975).

IBN ḤAWQAL, *Kitāb Ṣūrat al-ard*, ed. M.J. de Goeje, BGA, II, 1863 ed. J.H. Kramers, Leiden, 1967; trad. francesa J.H. Kramers y G. Wiet, *Configuration de la Terre*, 2 vols., París-Beirut, 1965; trad. española parcial, M<sup>a</sup>. J. Romaní Suay, *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, Valencia, 1971.

IBN HĀYYĀN, *Muqtabis* III, ed. Parcial P. Melchor Antuña, *Kitāb al-muqtabis fi ta'rīj riyal al-Andalus*. *Chronique du règne du calife umayyade 'Abd Allah á Cordoue*, París, 1937; ed., Isma il al-'Arabi, Casablanca, 1990; trad. Española J. Gureieb, *Cuadernos de Historia de España*, del vol. XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960).

IBN HĀYYĀN, *al-Muqtabis* V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, *al-Muqtabas V (al-ŷuz' al-jāmis)*, Madrid, 1979; trad. Española M<sup>a</sup> J. Viguera Molíns y F. Corriente, *Crónica del califa 'Abdarrahmān III al-Nāšir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1982.

IBN HĀYYĀN, *al-Muqtabis* VI, *al-Muqtabis fi ajbār bilād al-Andalus*, ed. 'Abd al-Rahmān 'Alī al-Ḥayyī, Beirut, 1983; trad. esp. E. García Gómez, *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II, por 'Isā ibn Aḥmad al-Rāzī (360-364 H. 971-975 D.C.)*, Madrid, 1967.

IBN ḤAZM, *El Collar de la Paloma*. Versión e introducción de Emilio García Gómez. Prólogo de José Ortega y Gasset. Madrid, 1971.

IBN ḤAZM, *Ŷamhara: Ŷamharat Ansab al-'Arab*, ed. crítica de 'Abd al-Salām Muḥammad ibn Harūm, El Cairo, 1977, 4<sup>a</sup> ed.; trad. castellana de la parte relativa a al-Andalus por E. Terés Sádaba, “Linajes árabes en el al-Andalus según la 'Ŷamhara' de Ibn Ḥazm”, *AA*, XXII (1957), 55-111 y 337-369.

IBN 'IDĀRĪ, *Bayān: al-Bayān al-mugrib*, I y II, ed. G. S. Colin y Lévi-Provençal, *Historie de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmanes intitulée Kitāb*

*al-Bayān al-Mugrib par 'Iḏhārī al-Marrākushī et fragments de la chronique de 'Arīb. Nouvelle Edition publiée d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits*, 2<sup>a</sup> ed., Leiden, 1948-1951; trad. francesa por E. Fagnan, *Historie de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-bayano al-Mogrib*, 2 vols. Argel, 1901-1904; III, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, *al-Bayān al-Mugrib, tome troisième. Historie de l'Espagne musulmane au Xème siècle. Texto árabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès*, París, 1930; trad. castellana F. Maíllo Salgado, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, estudio, traducción y notas, Salamanca, 1993; *Crónica Anónima de los Reyes de taifas*, trad. castellana parcial por F. Maíllo Salgado, del vol. III del *Bayān*, 289-316, Madrid, 1991; IV, ed. Iḥsān 'Abbās, 1983 (Almorávides); V, ed. M. I. Kittānī, M. Tawīt, M. Znibar y A. Q. Zamāma, Beirut-Casablanca, 1985 (Almohades); trad. castellana del vol. V por A. huici Miranda, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, vols. II y III, Tetuán, 1953-54.

IBN JALDŪN, *Ibar: Kitāb al-'Ibar, Bulāq*, 1867, 7 vols.; *Berbéres: Historie des Berbéres (extraits du Kitāb al-'Ibar)* texto árabe, ed. por M. G. de Slane, París, 1847-1851, 2 vols.; trad. francesa por el mismo autor, 4 vols., París, 1852-1856; nueva ed. París, 1925-1926.

IBN AL-JAṬĪB, *A'māl: Kitāb A'māl al-a'lām fi-man būyi'a qabl l-iḥtilām min mulūk al-Islām*, III, ed. parcial E. Lévi-Provençal, con introd. y notas, *Historie de l'Espagne musulmane*, Rabat, 1934, reedición Beirut, 1956; *Kitāb A'māl al-a'lām, Parte Tercera. Historia Medieval islámica del Norte de África y Sicilia*, traducción, notas e índices por R. Castrillo, Madrid, 1983.

IBN AL-JAṬĪB, *Iḥāṭa: al-Iḥāṭa fi ajbār Garnāṭa*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān, 4 vols., El Cairo, 1973-1977 (I: 1973, II: 1974, III: 1975 y IV: 1977); *Iḥāṭa V: ed. de nuevos fragmentos de 'Abd Allāh Ṣāqūr, al-Iḥāṭa fi ajbār Garnāṭa. Nuṣūṣ yādīda lam tunṣar*, Tetuán, 1988.

IBN AL-JAṬĪB, *Jaṭrat al-tayf: Jaṭrat al-tayf fi riḥlat al ṣitā' wa l-ṣayf, en Muṣāhadāt Lisān al-Dīn ibn al-Jaṭīb fi bilād al-Magrib wa l-Andalus (maymū'a min al-rasā'il)* ed. Aḥmad Mujtār al-'Abbādī, Alejandría, 1983, 23-53.

IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa: al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*, ed. Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb, El Cairo, 1954 3ª ed. Muḥibb al-Dīn al-Jaṭīb, Beirut, 1978; trad. castellana a cargo de E. Molina y J.M. Casciaro, *Historia de los Reyes de la Alhambra*, Granada, 1998.

IBN AL-QŪṬIYYA, *Ifitāḥ: Ta'rīj ifitāḥ al-Andalus*, ed. y trad. J. Ribera, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés*, Madrid, 1926.

IBN SA'ĪD AL-MAGRĪBĪ, *al-Mugrib fī ḥulà al-Magrib*, ed. Šawqī al-Ḍayf, 2 vols., El Cairo, 1980.

IBN SA'ĪD AL-MAGRĪBĪ, *Ijtišār: Ijtišār al-qidḥ al-mu'allà fī l-ta'rīj al-muḥallà*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, El Cairo, 1980.

IBN AL-ZUBAYR, *Šila: Šilat al-šila*, ed. E. Lévi-Provençal, Rabat, 1938; parte III, ed. 'ABD AL-HARRĀR y SA'ĪD AL-A'RĀB, Muḥammadiyya, 1993.

AL-IDRĪSĪ, *Nuzhat al-muštāq*, ed. y trad. Francesas parciales R. Dozy y M. J. de Goeje, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leiden, 1968, reimp. De la ed. de 1886; trad. Española parcial A. Ubieto Arteta; *Geografía de España*, Valencia, 1974.

QĀDĪ 'IYĀD, *Tartīb al-madārik: Tartīb al-madārik wa-taqrīb al-masālik*, ed. Sa'īd Aḥmad A'rāb, Muḥammad ben Šarīfa y otros, 8 vols., Rabat, s.d.

AI-JUŠANĪ, *Ta'rīj Qudāt Qurṭuba*, ed. y trad., *Historia de los Jueces de Córdoba*, Madrid, 1914, de J. Ribera, p. 128 y trad. 157.

AI-JUŠANĪ, *Ajbār al-fuqahā': Ajbār al-fuqahā' wa-l-muḥaddiṭīn (Historia de los alfaquíes y tradicionistas de al-Andalus)*, est. y ed. crítica por Mª L. Ávila y L. Molina, Madrid, 1992.

AL-MAQQARĪ, *Azhār al-riyād: Azhār al-riyād fī ajbār 'Iyād*, ed. Sa'īd Aḥmad A'rāb, Muḥammad ibn Tāwīt y otros, 5 vols., Rabat, 1978-1980.

AL-MAQQARĪ, *Nafh: Nafh al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, ed. Iḥsān ʿAbbās, 8 vols., Beirut, 1968.

AL-MUQADDASĪ, *Aḥsan al-taqāsīm fī maʿrifat al-aqālīm*, 2ª ed. De Goeje, 1906; ed. y trad. Francesa C. Pellat, *Description de l'Occidente musulman au IV=X siècle*.

AḤMAD AL-RĀZĪ, *Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsà al-Rāzī, 889-995; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez clérigo de don Perianes Porçel*, ed. de D. Catalán, Mª S. de Andrés y otros, Madrid, 1974; E. Lévi-Provençal, “La description de l’Espagne d’Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”, *AA*, XVIII (1953), 51-108.

AL-SUYŪṬĪ, Ŷ.D. (*Bugyat al-wuʿāt*): *Bugyat al-wuʿāt fī tabaqāt al-lugawiyyīn wa-l-nuḥāt*. Ed. IBRĀHĪM, M.A.F. Beirut, 1979.

AL-ʿUDRĪ, *Tarsīʿ al-ajbār: Nuṣūs ʿan al-Andalus min kitāb tarsīʿ al-ajbār watanwī al-āṭār wa-l-bustān fī garaʿīb al-buldān wa-l-masālik ilá yāmiʿ al-mamālik*, ed. crítica por ʿAzīz al-Aḥwānī, Madrid, 1965.

AL-WANŠARĪSĪ, *Miʿyār al-Muʿrib: al-Miʿyār al-Muʿrib wa-l-yāmiʿ al-mugrib ʿan fatāwī ʿulamāʿ Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, ed. Muḥammad Ḥayyī, 13 vols., Rabat, 1981.

YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Muʿyam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-73; trad. Española parcial por Gamal ʿAbd al-Karīm, “La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Muʿyam al-buldām (Diccionario de los Países)”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, (1974), monográfico.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABELLÁN PÉREZ, J. y CAVILLA SÁNCHEZ MOLERO, F., (1993): “Fīsāna, Faysāna o Q.y.sāna, un despoblado altomedieval en la cora de Šidūna”, **Al-Andalus-Magreb**, 1, 13-49.

ACIÉN ALMANSA, M., (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazarí”, Málaga, vol. II: Historia, Granada, 467-510.

ACIÉN ALMANASA, M., (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (1): Andalucía, Canarias, dirección M. Barceló, Barcelona, 21-55.

ACIÉN ALMANSA, M., (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *ḥuṣūn*”, **III CAME** (Oviedo, 1989), vol. I: Ponencias, 135-150.

ACIÉN ALMANSA, M., (1992): “La reunificación de al-Andalus por ‘Abd al-Raḥman III”, **Historia** 16, nº 195, pp. 60-67.

ACIÉN ALMANSA, M., (1993): “La cultura material de época emiral en el sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas”, La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus: I Encuentro de Arqueología y Patrimonio (Salobreña, 1990), ed. A. Malpica Cuello, Granada, 153-172.

ACIÉN ALMANSA, M., (1994): Entre el Feudalismo y el Islam. ‘Umar ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la Historia, Jaén.

AGUIRRE SÁDABA J. y JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1979): Introducción al Jaén islámico, Jaén.

APARICIO SÁNCHEZ, L. y CANO MONTORO, E., (2010): “Fragmento cerámico con decoración antropomorfa en verde y manganeso hallado en el arrabal de “El Fontanar” (Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 22, pp. 183-196.

ARIÉ, R., (1988): España musulmana (siglos VIII-XV), Barcelona.

ARJONA CASTRO, A. (1978): “La comarca de Priego en época musulmana”. **Actas del I Congreso de historia de Andalucía. Andalucía Medieval**, Tomo I. Córdoba, pp. 85-103.

ARJONA CASTRO, A., (1982): Anales de la Córdoba musulmana (711-1008), Córdoba.

ARJONA CASTRO, A., (1985a): “Abu Muhammad Abd Allah al-Sakkaz”, **Fuente del Rey**, nº 13, Priego de Córdoba, p. 7.

ARJONA CASTRO, A., (1985b): “Historia medieval: El castillo de de Tiñosa. Historia de una villa nacida en la alta Edad Media y extinguida en el siglo XIII”, **Fuente del Rey**, nº 20, pp. 10-11.

ARJONA CASTRO, A., (1987): “Nuevas aportaciones al estudio de la comarca de Priego en la época musulmana”, **Fuente del Rey**, nº 38, pp. 11-12.

ARJONA CASTRO, A., (1988a): “Priego de Córdoba en la Edad Media: estudio demográfico de la Medina de Priego”, **Fuente del Rey**, nº 52-53, pp. 8-11.

ARJONA CASTRO, A., (1988b): “Priego en la Edad Media: La comarca de Priego a mediados del siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI”, **Fuente del Rey**, nº 57-58, pp. 8-11.

ARJONA CASTRO, A., (1988c): “Sobre el nombre de la Sierra de la Horconera (Halconera) de Priego”, **Fuente del Rey**, nº 59, p. 5

ARJONA CASTRO, A., (1988d): “El Río Salado: Historia de un río y sus afluentes”, **Fuente del Rey**, nº 60, pp. 8-9.

ARJONA CASTRO, A., (1989): “La última conquista musulmana de Priego y la data de la construcción de las torres (rabits) de su comarca fronteriza”, **Fuente del Rey**, nº 67, pp. 5-7.

ARJONA CASTRO, A., (1997): Urbanismo de la Córdoba califal. Tras las huellas de la Córdoba califal, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A., (2003): Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana, Córdoba.

ARJONA CASTRO, A. (2007): “Almedinilla y su comarca en época musulmana”. **Almedinilla. Arqueología, Historia y Heráldica**. Aranda Doncel, J., Cosano Moyano, J. y Criado Costa, J. Córdoba, pp. 55-75.

ARJONA CASTRO, A. y ARJONA PADILLO, A., (1998): Cabra. Capital del sur de Córdoba en al-Andalus, Córdoba.

ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1986): “Estructura de acondicionamiento en la Cueva de Los Mármoles (Priego de Córdoba)”, **Arqueología Espacial: Coloquio sobre microespacio**, vol. 8, pp. 103-114.

ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1990): “Excavaciones en la Cueva de los Mármoles de Priego de Córdoba. Resultados preliminares”, **ANTIQUITAS**, nº 1, pp. 8-11.

ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. *et alii* (1991): “El Pirulejo. Resultados preliminares de la Campaña de 1991”, **Estudios de Prehistoria Cordobesa** nº 5, pp. 87-130.

ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1992): “El Pirulejo. Avance de la campaña de 1991”, **ANTIQUITAS**, nº 3, pp. 3-7.



ASQUERINO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D. (1993): “El Pirulejo (Priego de Córdoba). Informe sobre la campaña de 1991”, **Anuario Arqueológico de Andalucía** (1991), II, pp. 116-119.

AZUAR RUIZ, R., (1982): “Una interpretación del *ḥiṣn* musulmán en el ámbito rural”, **Revista de Estudios Alicantinos**, 37, pp. 33-41.

AZUAR RUIZ, R. (1989): Denia islámica. Arqueología y poblamiento, Alicante.

BALAGUER PRUNES, A. M., (1988): “Las emisiones trAnsicionales árabe-musulmanas de al-Andalus. Nueva síntesis”, **I JENHA**, Zaragoza, 11-28.

BARCELÓ, M., (1971-1972): “Sobre algunos *fulūs* contemporáneos a la conquista de Hispania por los árabes musulmanes”, Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, XXXIV, 33-42.

BARCELÓ, M., (1975): “El hiato en las acuñaciones de oro en al-Andalus, 127-317/744(5)-929 (Los datos fundamentales de un problema)”, Moneda y Crédito, 132, 33-71.

BARCELÓ, M., (1978): “Sobre la divisió administrativa de Mayurqa”, **BSAL**, 36, 238-245.

BARCELÓ, M., (1983): “*Qanāts* a al-Andalus”, **Documentos de Análisis Geográfico**, Bellaterra, pp. 2-22.

BARCELÓ, M., (1986): “La qüestió del hidraulisme andalusí”, **Les aigües cercades (Els qanāt(s) de la Illa de Mallorca)**, Palma de Mallorca, 9-36.

BARCELÓ, M., (1987): “Aigua i assentaments andalusins entre Xerta i Amposta (s. VI-XII)”, **CAME** (Madrid, 1987), vol. II: Comunicaciones, 413-420.

BARCELÓ, M., (1988): “La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural”, **Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo**, Barcelona, pp. 195-274.

BARCELÓ, M., (1989): “El diseño de los espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales”, **I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia**, Almería, XV-L.

BARCELÓ, M., (1990): “Vísperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana”, España. **Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas**, ed. F. MAÍLLO SALGADO, Salamanca, pp. 99-112.

BARCELÓ, M., (1991): “Assentaments berbers i àrabs a les regions del nord-est d'al-Andalus: el cas de l'Alt Penedés (Barcelona)”, **La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien**, Madrid, 89-98.

BARCELÓ, M., (1995a): “De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus”, **El agua en la agricultura de al-Andalus**, Madrid, 25-39.

BARCELÓ, M., (1995b): “Els Ayt Iraten i els altres: inmigración i assentaments berbers a Sharq al-Andalus”, **Acculturazione e Mutamenti. Prospettive nell'Archeologia Medievale del Mediterraneo**, (Firenze, 1993), 29-52.

BARCELÓ, M., (2000): “Loquella barbarica (II)”, **Faventia**, 22/1, pp. 87-110.

BARCELÓ, M., (2010): **El sol que salió por Occidente**, 2ª edición corregida por Martínez Enamorado, V., Publicacions de la Universitat de València, págs. 249.

BARCELÓ, M., KIRCHENER, H. y NAVARRO, C., (1996): **El agua que no duerme**, El legado andalusí, Granada.

BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., (2006): El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí, Fundación el Legado andalusí, Granada.

BAZZANA, A. (1996): “Site-refuge, grotte-sanctuaire ou abri de bergers du haut Moyen Age? La grotte de “Las Jualentejas”, á Fuentes de Ayódar (Castelló)”, **Quaderns de Prehistória i Arqueologia de Castelló**, 17, Castelló de la Plana, pp. 527-550.

BEJARANO ESCANILLA, I., (1993): “Las inscripciones árabes de la Cueva de la Camareta (Albacete)”, Número monográfico de Antigüedad y Cristianismo, X, Murcia.

BEJARANO ROBLES, F., (1959): La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI, Madrid.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (1992): “Algunas consideraciones sobre un lote cerámico de los siglos VII al IX”. **ANTIQVITAS**, 3, pp. 54-61.

BERMÚDEZ CANO, J. M. (1999): “El puente califal del arroyo Palancar, Carcabuey (Córdoba)”, **ANTIQVITAS**, 10. pp. 149-159.

BERMÚDEZ CANO, J.M., (2011): “Nuevo elemento de escultura decorativa visigoda de la comarca de Priego (córdoba): una pilastra-jamba de la sierra de Albayate”, **ANTIQVITAS**, 23. pp. 189-196.

BRANCO CORREIA, F., (2010): “La ciudad en el Occidente de al-Andalus. Apuntes para una perspectiva histórico-militar”, **Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, I Congreso Internacional**, pp. 111-136.

CAHEN, C., (1992): El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano, Madrid.

CAMPOS, M; CARMONA, R.; MORENO, A. Y RODRÍGUEZ, F. (1993): “Cuevas y tradición oral en la comarca de Priego de Córdoba”, **Actas VI Congreso Español de Espeleología**, Lugo, pp. 271-284.

CANO ÁVILA, P. (1989): “Algunos dirhemes hallados cerca de Alcaudete (Jaén)”, **Actas VII Congreso Nacional de Numismática**, Madrid, pp. 489-503.

CANO ÁVILA, P. (1990): Alcalá la Real en los autores musulmanes, Jaén.

CANO MONTERO, J. I. (2000): “La Antigüedad. De la Cultura Ibérica al reino Visigodo”, **Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Museos de la provincia de Córdoba**, 2, pp. 89-105.

CANO MONTORO, E., (2001): “La colmatación de un pozo de agua andalusí (c/Barrio de la Cruz, nº 2): una contribución a la cultura material de época almohade de *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 13, 193-226.

CANO MONTORO, E., (2006): “La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba)”, **Arte, Arqueología e Historia**, 13, Córdoba, pp. 138-147.

CANO MONTORO, E., (2007): “Formas cerámicas representativas de la ocupación de cuevas naturales, durante la Edad media andalusí, en el entorno de *madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba), **ANTIQUITAS**, 18-19, pp. 141-168.

CANO MONTORO, E., (2008): La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí en el entorno de *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba), Salobreña.

CANO MONTORO, E., (2010): “Materiales emirales hallados en la alcazaba de *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba) procedentes de la amortización de un silo”, **Arte, Arqueología e Historia**, 17, Córdoba, pp. 161-171.

CANO MONTORO, E., (2011): “Evolución del poblamiento durante la Edad Media andalusí en *Madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba) desde el siglo VIII al XI”,

**Revista electrónica Arqueología y Territorio**, nº 7, Universidad de Granada; disponible en web: <http://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Indice7.htm>.

CANO MONTORO, E., (e.p.): “Cerámicas califales halladas en cuevas-viviendas en el entorno de Madinat Baguh. Contexto histórico”, **Actas del II Taller de Cerámica Medieval e Historia económica y social: problemas de método y casos de estudio**.

CANO PIEDRA, C., (1996): La cerámica verde manganeso de *Madīnat al-Zahrā'*, Granada.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J., (1995): “La génesis de los espacios irrigados y la hidráulica romana. Nuevos datos a partir de algunos ejemplos almerienses”, **II Coloquio de Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas**, (Almería, 1995), 361-381.

CARBONERO, M. A., (1984): “Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social del aigüa a Banyalbufar (Mallorca)”, **Documents d'Análisis Geogràfica**, 4, pp. 31-68.

CARMONA ÁVILA, R., (1990): “Inhumaciones de época visigoda en “El Arrimadizo” (Término Municipal de Priego de Córdoba)”, **ANTIQVITAS**, 1, pp. 25-31.

CARMONA ÁVILA, R., (1992): “Nuevos datos sobre el sistema defensivo de *Madīnat Bāguh* durante la Edad Media. Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica de urgencia de la calle Santa Ana, 4 y 6 de Priego de Córdoba”. **ANTIQVITAS**, 3, pp. 62-71.

CARMONA ÁVILA, R., (1994): “La Fuente de la Salud de El Cañuelo: una estructura hidráulica de época romana rescatada del olvido histórico”, **Adarve**, nº 440, Priego de Córdoba, pp. 8-17.

CARMONA ÁVILA, R., (1995): “Los silos hispanomusulmanes de Villa Julia (Carcabuey, Córdoba). Informe preliminar de resultados de una Intervención Arqueológica de Urgencia”, **ANTIQVITAS**, 6, pp. 133-140.

CARMONA ÁVILA, R., (1997a): Edad Media, en AA.VV.: Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio, Córdoba, pp. 107-149.

CARMONA ÁVILA, R., (1997b): “Los Cortijillos de la Sierra (Priego de Córdoba): I.A.U. en dos tumbas de la Edad del Bronce expoliadas”, **Anuario Arqueológico de Andalucía** (1993), III, pp. 215-218.

CARMONA ÁVILA, R., (1998): “Priego de Córdoba en la Edad Media. Una aproximación histórica y arqueológica”, **ANTIQVITAS**, 9, pp. 161-175.

CARMONA ÁVILA, R., (1999): “Edad Media”, **Zuheros, un recorrido por su pasado. Historia del municipio hasta la Edad Media**, Zuheros, pp. 35-48.

CARMONA ÁVILA, R., (2002a): “Confirmación arqueológica del foso defensivo de época emiral del recinto amurallado de *madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba): Informe de resultados de I.A.U. de C/ Real 11”, **ANTIQVITAS**, 14, pp. 131-150.

CARMONA ÁVILA, R., (2002b): “Catálogo misceláneo de cultura material andalusí de los siglos X y XI d. C. del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba”, **ANTIQVITAS**, 14, pp. 171-179.

CARMONA ÁVILA, R., (2002c): “Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal”. **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, nº 3, Bujalance, pp. 175-192.

CARMONA ÁVILA, R. (2003): “Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, nº 4, pp. 263-308.

CARMONA ÁVILA, R. (2004): “Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, nº 5, Bujalance, pp. 167-205.

CARMONA ÁVILA, R. (2005a): “El Palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas”, **ANTIQUITAS**, 17, pp. 83-136.

CARMONA ÁVILA, R., (2005b): “Museo Histórico Municipal de Priego”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, nº 6, Bujalance, pp. 271-298.

CARMONA ÁVILA, R. (2009a): “De nuevo sobre las murallas medievales de Priego (Córdoba): consideraciones en torno a la errónea identificación del Arco de san Bernardo con la Puente Llovía”, **ANTIQUITAS**, 21, pp. 193-207.

CARMONA ÁVILA, R. (2009b): “La madina andalusí de *Bāguh* (Priego de Córdoba): una aproximación arqueológica”, **XELB 9**, Silves, pp. 229-257.

CARMONA ÁVILA, R., (2009c): “Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos locales de Córdoba**, nº 10, 2009, Bujalance, pp. 257-305.

CARMONA ÁVILA, R., (2010a): “Aproximación arqueológica al territorio del rebelde muladí Ibn Mastana (s. IX d.C.) en la comarca de *madīnat Bāguh* (Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 22, pp. 141-157.

CARMONA ÁVILA, R., (2010b): “Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal”, **Boletín de la asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, nº 11, Córdoba, pp. 131-170.

CARMONA ÁVILA, R., (2010c): “La ocupación medieval andalusí del Cerro de la Cruz”, **OIKOS**, nº 2, pp. 109-123.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y MUÑÍZ JAÉN, I., (1993): “El dolmen de la Dehesa de la Lastra: resultados de una Intervención Arqueológica de Emergencia”, **ANTIQUITAS**, nº 4, pp. 24-37.

CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, M. D., (1996): “La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de La Cava: primeros resultados de una excavación de urgencia en Madinat *Bāguh* (Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 7, pp. 115-134.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M. D. (1998): “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997”, **ANTIQUITAS**, 9, pp.101-128.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A., VERA RODRÍGUEZ, J. C., LUNA OSUNA, M. D., GAVILÁN CEBALLOS, B. y MOLINA, A. (1999): “Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba): Análisis de resultados de una prospección Arqueológica Superficial”, **ANTIQUITAS**, nº 10, pp. 5-24.

CARMONA ÁVILA, R., y HINOJOSA PAREJA, A. R. (1999): “Un conjunto monetario andalusí de plata emiral procedente de la Junta de los Ríos (Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 10, pp. 125-136.

CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M. D. y MORENO ROSA, A. (1999a): “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998”, **ANTIQUITAS**, 10, pp. 167-194.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M. D. (1999b): **CARTA ARQUEOLÓGICA DE RIESGO DE PRIEGO DE CÓRDOBA**, Documento Administrativo.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, M. D. (2002): “Las murallas medievales de Priego de Córdoba posteriores al siglo X. Nuevos datos aportados por la arqueología”, **ANTIQUITAS**, 14, pp. 151-169.



CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, M. D. y MORENO ROSA, A. (2003): “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego (Córdoba): informe de la I. A. Puntual 2002-2003, **ANTIQUITAS**, 15, pp. 85-204.

CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, D. (2007a): “Priego romano: el horno de cal y la necrópolis de c/ Ramón y Cajal, nº 39. Informe de la Actividad Arqueológica Urgente realizada en 2007”, **ANTIQUITAS**, nº 18-19, pp. 43-80.

CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, D. (2007b): “La *villa* romana de Priego (Córdoba): primeros datos aportados por la Actividad Arqueológica urgente de c/ Carrera de las Monjas, nº 3, de 2007”, **ANTIQUITAS**, nº 18-19, pp. 81-125.

CARMONA ÁVILA, R., y LUNA OSUNA, M.D. (2010): “Anotaciones a la villa romana y poblamiento medieval de Priego (Córdoba): resultados del seguimiento realizado al movimiento de tierras previo a la edificación del solar de C/ Carrera de las Monjas nº 3, **ANTIQUITAS**, 22, pp. 77-87.

CARO BAROJA, J. (2003): *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid.

CARVAJAL LÓPEZ, J.C., (2008): *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Atarfe.

CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. (1991): “El poblamiento romano en las Subbéticas Cordobesas”, **Anales de Arqueología Cordobesa**, nº 2, pp. 225-252.

CARDOSO, J.L., (1993): “A fauna de mamíferos de época musulmana das Mesas do Castelinho (Almodôvar). Materiais das campanhas de 1989-1992”, *Arqueologia Medieval*, 3, Porto, pp. 201-220.

CASAL, M. T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E., (2005): “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)”. **Arqueología y Territorio Medieval**, 12.2. Jaén, pp. 189-236.

CASTILLO GALDEANO, F., y MARTÍNEZ MADRID, R., (1993): “Producciones cerámicas en *Baýyāna*”. **La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus**, Antonio Malpica Cuello (ed.), Monografía Arte y Arqueología, Universidad de Granada, pp. 67-116.

CHALMETA GENDRÓN, P., (1975): “Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)”, Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, VI, pp. 1-90.

CHALMETA GENDRÓN, P., (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid.

CHALMETA GENDRÓN, P., (2010): *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Almería.

CHAVARRÍA VARGAS, J.A., (2010): “Vida económica y comercial en madinat Ballis/Vélez-Málaga (s. XV) léxico y escenarios urbanos”, **Escenarios urbanos de al-Andalus y el occidente musulmán, I Congreso Internacional**, Vélez Málaga, pág 65-84.

CRESSIER, P., (1984): “Le château et la division territoriales d'Ans l'Alpujarre médiévale: du *ḥiṣn ṭā'a*”, **Mélanges de la Casa de Velázquez**, XX, 1984, pp. 115-144.

CRESSIER, P., (1985): “Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía Oriental”, **Arqueología espacial**, 5 (Teruel, 1985), pp. 179-199.

CRESSIER, P., (1986): “Dalías et son territoire: un groupe d'alquerías musulmans de la Basse Alpujarra (province d'Almerie)”, **Actas del XII Congreso de la Union Européene d'Arabisans et Islamisans**, (Málaga, 1984), Madrid, pp. 206-229.

DELGADO FERNÁNDEZ, M. R. (1997): “La Mesa (Fuente Tójar): Una nueva aportación a la definición de la prehistoria reciente en la Subbética cordobesa”, **ANTIQUITAS**, nº 8, pp. 23-42.

DOMÉNECH BELDA, C., (2004): “La moneda fatimí y su relación con al-Andalus”, **Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'**, nº 5, Córdoba, pp. 339-354.

DOZY, REINHART P. (2004): **HISTORIA DE LOS MUSULMANES DE ESPAÑA, libro III, El Califato**, Madrid.

DUDA, DOROTHEA, (1972): “Die frühe spanisch-islamische Keramik von Almería”. **Madrider Mitteilungen**, 13, Madrid, pp. 345-432.

DURÁN ALCALÁ, F., (1997): “Historia Moderna”; **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp. 153-175.

ESCUDERO ARANDA, J. (1991): “La cerámica decorada en verde y manganeso de *madīnat al-Zahrā'*”, **Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'**, 2, Córdoba, pp. 127-164.

FELIPE, H. DE, (1997): Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus”, CSIC, pp. 1-7.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. (1988): Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (s. X-XV), I. Cerámica de uso particular, Ceuta.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. (1988): Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (s. X-XV), II. Cerámica doméstica con valor decorativo, Ceuta.

FERNÁNDEZ SOTELO, E. (1988): Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (s. X-XV), III. Cerámica común, Ceuta.

FIERRO, M.I., (1995a): “Árabes, beréberes, muladíes y *mawālī*. Algunas reflexiones sobre los datos de los diccionarios biográficos andalusíes”, **EOBA**, VII, ed. Marín, M. y Felipe, H. de, Madrid, pp. 41-54.

FIERRO, M. I., (1995b): “Cuatro preguntas en torno a Ibn Ḥafṣūn”, *Al-Qantara*, 16, pp. 221-257.

FIERRO, M. I., (2010): “Ulemas en las ciudades andalusíes: religión, política y prácticas sociales”, **I Congreso Internacional. Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán**, Vélez-Málaga, pp. 137-167.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R., (2001): Los felúses de al-Andalus, Córdoba.

FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2001): La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba, Córdoba.

FUERTES SANTOS, M<sup>a</sup> C., (2010): La cerámica Medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función, Sevilla.

GARCÍA GÓMEZ, E., (1981): El mejor Ben Quzmān en 40 zéjeles, Madrid.

GARCÍA PORRAS, A. (2001): La cerámica del poblado fortificado Medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada), Granada.

GARCÍA PORRAS, A. y VILLADA PAREDES, F (eds.) (2007): La cerámica en entornos urbanos y rurales en el Mediterráneo medieval, Ceuta.

GAUDEFROY-DEMOMBYNES, M. (1990): Mahoma, Madrid.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1985): “Materiales de la Edad de los Metales en la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)”, **Córdoba Archaeologica**, nº 14, pp. 5-10.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1987): Los materiales de la Prehistoria en Priego de Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1988): “El Torreón del Esparragal (Priego de Córdoba). Un yacimiento calcolítico en la Subbética de Córdoba”, **Estudios de Prehistoria Cordobesa** nº 4, pp. 117-141.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1989): El Neolítico en el Sur de Córdoba. Análisis sistemático de las primeras culturas productoras, Área de Prehistoria, Universidad de Córdoba, Córdoba.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1990): “La Cueva de Huerta Anguita de Priego de Córdoba. Análisis de los materiales prehistóricos”, **ANTIQUITAS**, nº 1, pp. 12-17.

GAVILÁN CEVALLOS, B. (1991): “Un tensador de hueso procedente de la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)”, **Baetica**, nº 13, pp. 131-135.

GAVILÁN CEVALLOS, B. y MORENO ROSA, A., (1993): “Avance sobre el enterramiento argárico de la Cueva de la Detrita (Priego de Córdoba)”, **XVIII Congreso Nacional de Arqueología** (Canarias, 1985), pp. 363-371.

GISBERT SANTONJA, J.A., (2000): Cerámica califal de Dénia, Murcia.

GLICK, T. H., (1970): Irrigation and society in Medieval Valencia. Cambridge (traducción castellana: Regadío y sociedad en la Valencia medieval, Valencia, 1988).

GLICK, T. F., (1991): Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1220), Madrid.

GLICK, T. F., (2007): Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval, Valencia.

GÓMEZ ROPERO, M., (1997): “Geografía física y humana”, **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp. 13-35.

GONZÁLEZ DEL CAMPO, E., (2010): “La aldea de época emiral del Cerro de la Cruz. Una aproximación a su arquitectura y cultura material”, OIKOS, nº 2, pp. 125-140.

GONZÁLEZ PALENCIA, A., (1928): Historia de la literatura árabe-española, Barcelona.

GONZÁLVES CRAVIOTO, C., (1995): “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”, **II Coloquio de Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas**, Almería, pp. 191-201.

GUICHARD, P., (1976): Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente. Barcelona.

GUICHARD, P., (1998): “Les villes d’al-Andalus et de l’Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une Hypothèse récente”, **Genèse de la ville islamique**, Madrid, pp. 32-52.

GUICHARD, P., (2002): De la expansión árabe a la Reconquista: esplendor y fragilidad de al-Andalus, Granada.

GUICHARD, P., (2008): “Villes et campagnes aux premiers siècles de l’Islam Dans le Sharq al-andalus”, **Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VI-XI siècles) la trAnsition**, Toulouse, pp. 263-273.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., (1991): Diplomatario andaluz de Alfonso X, Sevilla.

GONZÁLEZ, J., (1951): Repartimiento de Sevilla, I, Madrid.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F., (1997): “El *Fayy al-Sarrīt*, actual Puerto de Somosierra”, **Estudios de Geografía Histórica Española**, Madrid, vol. II, pp. 199-233.

HERNÁNDEZ JUBERÍAS, J., (1996): La Península imaginaria, mitos y leyendas sobre al-Andalus, Madrid.

HITOS URBANO, M., (1991): “Espada inédita de la Edad del Bronce hallada en el término municipal de Priego de Córdoba”, **ANTIQUITAS**, nº 2, pp. 5-18.

IBRAHIM, T., (2011): “Nuevos documentos sobre la Conquista Omeya de Hispania: Los precintos de plomo”, *Zona arqueológica*, nº 15, fascículo 1, pp. 147-161.

JIMÉNEZ BROBEIL, S., (1990): “Restos humanos prehistóricos del Museo de Priego de Córdoba”, **ANTIQUITAS**, nº 1, pp. 18-22.

JIMÉNEZ MATA, M<sup>a</sup> C., (1990): La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político administrativo a través de la toponimia, Granada.

KIRCHNER, H., (1994): “Espais irrigats andalusins a la Serra de Tramuntana de Mallorca i la seva vinculació amb el poblament”, **Afers**, 18, 313-336.

KIRCHNER, H., (1997): La construcción de l’espai pagés a Mayūrqa: les valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró, Palma de Mallorca.

KIRCHNER, H., (1998a): “Redes de alquería sin *huṣūn*. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes en las Islas Orientales”, **Castillos y Territorio de al-Andalus. Jornadas de Arqueología Medieval** (Berja, 1996); Granada, pp. 450-469.

KIRCHNER, H., (1998b): “*Huṣūn* y alquerías campesinas en las Islas Orientales de al-Andalus”, **L’Incastellamento. Actas de las reuniones de Girona (1992) y de Roma (1994)**, eds. M. Barceló y P. Toubert, Roma, pp. 249-269.

KIRCHNER, H. (2002): La cerámica de Yabisa. Catáleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Èivissa i Formentera, Eivissa.

LAGARDÈRE, V., (1995): Historie et société en Occident musulman au Moyen Âge. Analyse du *Mi'yārd d'al-Wanšarisī*, Madrid.

LEVÍ-PROVENÇAL, E., (1953): “La ‘Description de l’Espagne’ d’Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”, *Al-Andalus*, XVIII, pp. 51-108.

LEVÍ-PROVENÇAL, E., (1986): España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 d. C.): La conquista, el Emirato, el Califato, vol. IV de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, trad. Castellana e introd.. por E. García Gómez, 60 ed. (10 ed. 1950), Madrid.

LIROLA DELGADO, J., PUERTA VILCHEZ, J. M. y CARMONA ÁVILA, R. (1993): “El tesorillo de dirhames de Los Lobicos (Priego de Córdoba): una muestra de las acuñaciones de moneda omeya andalusí”, *ANTIQUITAS*, 4, pp. 67-80.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., (1997): “*Morus nigra* vs *Morus alba* en la sericultura mediterránea: el caso del reino de Granada (siglo XVI)”, Gabriella (ed), *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*, Génova, pp. 183-199.

LÓPEZ LÓPEZ, I. M<sup>a</sup> y MORENA LÓPEZ, J. A. (1994): “Notas sobre dos nuevas esculturas ibéricas halladas en la provincia de Córdoba”, *ANTIQUITAS*, nº 5, pp. 53-59.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., VALLE BUENESTADO, B., y GARCÍA BERDUGOS, F.R., (1991): *Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el Libro de la Montería*, Córdoba.

LUNA OSUNA, M. D. (1993): “Instrumental metálico de época hispano-musulmana en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba”, *ANTIQUITAS*, 4, pp. 81-87.



LUNA OSUNA, M<sup>a</sup> D. y CARMONA ÁVILA, R., (2011): “El *ḥammām* andalusí de la Puerta de Santa Ana, (*madīnat Bāguḥ*, Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 23, pp. 197-232.

MALPICA CUELLO, A., (1994): “Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana”, **Arqueología y territorio medieval**, 1, pp. 195-208.

MALPICA CUELLO, A., (1995): “Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio de la costa de Granada”, **Arqueología y Territorio Medieval**, 2, pp. 25-62.

MALPICA CUELLO, A., (1996): Poblamiento y castillos en Granada, Granada.

MALPICA CUELLO, A., (2000): “Los asentamientos y el territorio del valle del río Castril en época medieval” **Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, vol. II, Arqueologia da Idade Média da Península Ibérica**, Porto, pp. 281-301.

MALPICA CUELLO, A. (2003): “Miniaturas de cerámicas nazaríes en Granada”, **Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios**, Ceuta, pp. 249-275.

MALPICA CUELLO, A., (2006a): “El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de *Ilbīra*”, **Arqueología Espacial**, nº 26, pp. 227-242.

MALPICA CUELLO, A. (2006b): “La ciudad islámica y la organización del territorio”. **La formación de una ciudad: apuntes sobre el urbanismo histórico de Ceuta. VI jornadas de Historia de Ceuta**, Ceuta, pp. 9-26.

MALPICA CUELLO, A., (2007): “El modelo islámico de ciudad. Reflexiones sobre la madina andalusí”, **Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo (siglo XI-XV), XXXIII Semana de Estudios Medievales** (Estella, 2006), Pamplona, pp. 567-589.

MALPICA CUELLO, A., (2010): “La ciudad en el Reino Nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema”, **Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, I Congreso Internacional**, Vélez-Málaga, págs 85-110.

MALPICA CUELLO *et alii*, (1989): “Sistemas de regadío y ocupación del territorio en la costa de Granada: los barrancos de la Arraijana”, **El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico**, vol. I, Almería, pp. 487-520.

MALPICA CUELLO, A., JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2006): “Estudio de la cerámica de la alcazaba de Madīnat Ilbīra (Cerro del Sombrero, Atarfe)”, **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**, 2006.

MANZANO MORENO, (2006): *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.

MARÍN, M., (2007): “Capítulo 3. *Fuḍālat al-jiwān fī ṭayyibāt al-ṭa'ām wa l-alwān* (Relieves de las mesas, acerca de las delicias de la comida y los diferentes platos)”, capítulo introductorio a la trad. de M. Marín de la obra de Ibn Razī al Tuḡībī, *Fuḍālat al-jiwān fī ṭayyibāt al-ṭa'ām wa l-alwān*, Gijón.

MARINETTO SÁNCHEZ, P., (1997), “Juguetes y silbatos infantiles de época nazarí”, **Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos**, Sección Árabe-Islam, vol. 46, pp. 183-205.

MARTÍN, J.L., (1993): *La Península en la Edad Media*, Barcelona.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1997a): “Bobastro (Ardales, Málaga): una madina para un “rebelde”, **Qurtuba** 2, pp. 123-147

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (1997b): “Bobastro (Ardales, Málaga): la ciudad de Ibn Ḥafṣūn”, **Archéologie islamique**, 7, pp. 27-44.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): “Sobre *Madīnat Bāguh*. Aspecto historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz”, **ANTIQUITAS**, 9, pp. 129-149.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2001a): “Los omeyas y la generación del urbanismo musulmán en Bilād al-Šām”, **El esplendor de los omeyas. La civilización musulmana de Europa Occidental. Estudios**, Córdoba, pp. 34-47.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2001b): “La madina de la *fitna* contra los omeyas: Bobastro”, **El esplendor de los omeyas. La civilización musulmana de Europa Occidental. Estudios**, Córdoba, pp. 126-131.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2001c): “El distrito de Turón (hisn-tagr Turun), transformaciones socio-funcionales en un territorio campesino de frontera”, **V Congreso de Arqueología Medieval Española, (Valladolid, 1999), 2 vols., II**, Valladolid, pp. 657-669.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003): Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X), Málaga.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2004): “La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de sus poblamiento rural”, en J.A. Martín Ruiz (ed.), **Arqueología y Patrimonio en la Algarbía malagueña, CEDMA, Málaga**, pp. 57-94.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2008): “Un país “*que reporta todo tipo de bienes*”. Sobre el sentido histórico de la cora de Sidonia”, **RAMPAS**, 10, pp. 375-398.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2009): “Paladares de príncipes, recetas cortesanas, comidas de campesinos. Valoraciones en torno a la alimentación de los andalusíes”. Comer en Ceuta en el siglo XIV: la alimentación durante la época mariní (Exposición: Ceuta, Museo de la Basílica Tardorromana, 13 de marzo 2009-28 de febrero 2010), Ceuta, 2009, pp. 63-97; J.M. Hita Ruiz, J., Suárez Padilla y F. Villada Paredes (coords).

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010a): “Construyendo ciudades, edificando dinastías: una breve visión de la edificación desde el poder en el Occidente musulmán”, Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, I Congreso Internacional, Vélez-Málaga, págs. 205-222.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2010b): “Donde rigen las norma de Satán”: Ibn Antuluh, Ibn Hafsun y el asunto de la propiedad sobre una esclava, SerieII, Historia Medieval, t. 23. UNED, Espacio, Tiempo y Forma.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2011): “Falcons and falconry in al-Andalus”, **Studia Orientalia** 111, pp. 163-187.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2012): ‘Umar ibn Ḥafṣūn. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928), Costa Rica.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y GARCÍA ALFONSO, E., (2002): “Un urbanismo para el *mulk*. Continuidad y transformación de la ciudad áulica oriental en el primer Islam”, **La ciudad de al-Andalus y el Magreb, II Congreso Internacional (Algeciras, 1999)**, Granada, pp. 139-292.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., y BECERRA PARRA, M., (2011): “En torno al morabismo en la Serranía de Ronda”, **TĀKURUNNĀ**, nº 1, pp. 97-120.

MAZZOLI-GUINTARD, C., (2011): “Los territorios urbanos de las ciudades andalusíes: perspectivas de estudio”, **Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, I Congreso Internacional**, Vélez-Málaga, pp. 17-44.

MEDINA GÓMEZ, A. (1992): Monedas hispano-musulmanas, Toledo.

MEOUAK, M., (1993): “Hiérarchie des fonctions militaires et corps d’armée en al-Andalus umayyade (IIe/VIIIe-IVe/Xe siècles): nomenclature et essai d’interprétation”, **AQ**, XVI, pp. 361-392.

MEOUAK, M., (1999): Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques d'Ans l'Espagne musulmane (IIe-IVe/VIII-Xe siècles), Helsinki.

MORENO FELIU, P., (2010): Encrucijadas antropológicas, Madrid.

MORALES, A., MORENO, R., y CEREIJO, M., (1988): “Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperados en el yacimiento almohade. Primera parte: mamíferos”, **Boletín de Arqueología Medieval**, 2, Salamanca, pp.

MORENO ROSA, A. (1991): “Prospección Arqueológica Superficial en la Cueva de los Arrastraos (Subbética Cordobesa)”, **ANTIQVITAS**, nº 3, pp. 8-22.

MORENO ROSA, A. (1997): “Prehistoria y Protohistoria”. **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp. 73-118.

MORENO ROSA, A. (1998): “Las pinturas rupestres del Abrigo I de las Orejas de Burro, Sierra Alcaide”, **ANTIQVITAS**, 9, Priego de Córdoba, pp. 5-12.

MORENO ROSA, A. (1999): “Ocupación humana en las diaclasas de los Cortijillos de la Sierra (Priego de Córdoba)”, **ANTIQVITAS**, 10, Priego de Córdoba, pp. 235-237.

MORENO ROSA, A. (2000): “La Prehistoria”, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba”, **Museos de la Provincia de Córdoba**, 2, pp. 61-87.

NAVARRO, J. Y ROBLES, A., (1996): Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI, Murcia.

OSUNA LUQUE, R., Historia de Carcabuey, 2002.

OLIVER ASÍN, J., (1945): “*Mayšar*=Cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano”, **Al-Andalus**, X, 1945, pp. 109-126.

OLIVER PÉREZ, M<sup>a</sup> D., (1993a): “El arabismo Alcoba y los topónimos Alcoba, Alcubillas, Cuba y Cubillas”, **Anuario de Lingüística Hispánica**, 9, pp. 165-194.

OLIVER PÉREZ, M<sup>a</sup> D., (1993b): “Una nueva interpretación de ‘árabe’, ‘muladí’ y ‘mawla’ como voces representativas de grupos sociales”, **Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo**, vol. III (árabe, Hebreo e Historia de la Medicina), Valladolid, pp. 143-155.

PARTEARROYO LACABA, C., (2005): “Estudio histórico-artístico de los tejidos de al-Andalus y afines”; **Revista Bienes Culturales**, nº 5, Instituto del Patrimonio Histórico Español.

PELÁEZ GARCÍA DE LA PUERTA, F., (2001): “El deslinde del año 1504 de los términos entre Priego e Iznájar”, **Fuente del Rey**, nº 211, pp. 6-7.

PELÁEZ GARCÍA DE LA PUERTA, F., (2002): “Sobre las mojoneras de los términos de las villas de Priego e Iznájar, según un documento de poder del año 1538”, **Fuente del Rey**, nº 222, pp. 12-13.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C., (1976): Priego de Córdoba en la Edad Media, Salamanca.

PELÁEZ DEL ROSAL, M., (1985): “La cuestión del deslinde de términos entre Priego y Loja en el año 1489”, **Fuente del Rey**, nº 23, p. 14.

PELÁEZ DEL ROSAL, M., (1996): “El prieguense Abul Mutarrif Ibn Futays, cadí de Córdoba, nombrado por el califa Hisám II en el año 1012. Notas para su biografía”, **Fuente del Rey**, nº 146, pp. 5-6.

PELÁEZ PORTALES, D., (1997): “Una cuestión judicial planteada desde priego en el siglo XII al cadí de Córdoba, en torno a la suplencia judicial, recogida en

el libro de dictámenes jurídicos escrito por el abuelo de Averroes (Ibn Rusd)”, **Fuente del Rey**, nº 161, pp. 15-16.

PELÁEZ PORTALES, D., (1998): “Otra referencia del siglo XII al Priego musulmán en el Mi`yar de al-WAnsarisi”, **Fuente del Rey**, nº 171, pp. 5-6.

PÉREZ ALVARADO, S. (2003): Un indicador arqueológico del proceso de islamización. Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos, Jaén.

PIZARRO ALTUZARRA, D. y SIERRA MONTESINOS, M., (2007): “Excavación en el sector meridional de la necrópolis islámica de Qurtuba”, **ANTIQVITAS**, nº 18-19, pp. 177-187.

PUERTAS TRICAS, R., (2006): Iglesias rupestres de Málaga, CEDMA, Málaga, pp. 27-42.

QUESADA SANZ, F. y VAQUERIZO GIL, D. (1990): “Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa”, **Anales de Arqueología Cordobesa**, nº 1, pp. 7-52.

RETKBITYTE, I., (2005): “El saneamiento de las ciudades andalusíes”, **Anuario Arqueológico de Córdoba**, 16, Córdoba, pp. 207-238.

RETAMERO, F., (1998): 80 “Un conjunto de reglas sabias y ordenadas. La disciplina agraria del sultán”, De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en trAnsición a finales del siglo XI (1080-1100), ed. LALIENA UTRILLA y J. F. UTRILLA, Zaragoza, pp. 75-88.

RETAMERO, F., (2010): “Notas sobre ciudades, intercambios, campesinos y registro numismático andalusí”, **I Congreso Internacional. Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán**, Vélez-Málaga, pp. 169-186.

RETUERCE VELASCO, M. (1998): La cerámica andalusí de la Meseta, Tomos I y II, Madrid.

RETUERCE, M. y ZOZAYA, J. (1986): “Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos”, **La cerámica medieval nel Mediterraneo occidentale**, Firenze, pp. 69-128.

RIQUELME CANTAL, J.A. (2002): Cueva de las Ventanas. Historia y Arqueología, Píñar (Granada).

ROSELLÓ-BORDOY, G., (1998): “La esperanza en el retorno: algunas reflexiones sobre las cuevas de refugio mallorquinas”, **El Islam y Cataluña**, Barcelona, pp. 243-249.

ROSELLÓ-BORDOY, G., (2002): El ajuar de las casas andalusíes, Málaga.

SÁNCHEZ ROMERO, A. y HURTADO DE MOLINA DELGADO, J., (1994): Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba, Córdoba.

SÁNCHEZ VELASCO, J., MORENO ROSA, A. y GÓMEZ MUÑOZ, G., (2009): “Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad”, **ANTIQUITAS**, 21, pp. 135-180.

SALVATIERRA CUENCA, V., y CASTILLO ARMENTEROS, J. C., (1992): “El Cerro de Peñaflor. Un posible asentamiento beréber en la Campiña de Jaén”, **Anaquel de Estudios Árabes**, vol. VIII, Madrid, pp. 153-162.

SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2000): Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico. El doblamiento hispano-musulmán de Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992), Jaén.

SCHTTANER, T.G. (2003): “MUNIGUA. Cuarenta años de investigaciones”, **Arqueología monográfica**, 16, Madrid.

SÉNAC, F., (2009): Un “village” d’al-Andalus aux alentours de l’an Mil. Las Sillas (Marcén, province de Huesca), Toulouse.



STYLOW, A.U. Y CARMONA, R. (1997): “Un grafito latino de la cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba), **ANTIQUITAS**, 8, Priego de Córdoba, pp. 81-82.

TERÉS SÁDABA, E., (1957): “Linajes árabes en al-Andalus según la ‘*Yamhara*’ de Ibn Ḥazm”, **Al-Andalus**, XXII, pp. 55-111 y 337-369.

TERÉS SÁDABA, E., (1978): “*Al-‘Aqaba*. Notas de toponimia hispanoárabe”, **Al-Andalus**, XLVI, pp. 369-403.

TERÉS SÁDABA, E., (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial. Tomo I*, Madrid.

TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., (2003): “Candil”, en *Algeciras andalusí (siglos VIII-XIV). Catálogo de la exposición (Algeciras, 3 de julio-31- de diciembre de 2003)*, Algeciras, pp. 44-45.

TORRES, M.L. Y RECIO, J.M. (2001): *Análisis geoambiental de las Sierras Subbéticas Cordobesas*, Córdoba.

TRIAS, M. (1981): “Noticia preliminar del jaciment islàmic de la cova dels Amagatallas”, **ENDINS**, 8, Palma de Mallorca, pp. 59-73.

TRIAS, M. (1995): “Arqueología de les cavernes de Mallorca”, **ENDINS**, 20, Palma de Mallorca, pp. 171-190.

TRIAS, M., SOBERATS, F. Y BOSCH, J.R. (1992): “Troballes d’època islàmica al puig Caragoler de femenia, la Coveta des Rovell (Escorca, Mallorca), **ENDINS**, 17-18, Palma de Mallorca, pp. 73-80.

TRILLO SAN JOSÉ, C., (2003): “Agricultura y riego gentilicio en al-Andalus”, **La Arqueología Medieval en la Arqueología**, pp. 171-202.

TRILLO SAN JOSÉ, C., (2004): Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí, Granada.

TRILLO SAN JOSÉ, C., (2007): “Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí”, **Historia. Instituciones. Documentos**, 34, Sevilla.

TRILLO SAN JOSÉ, C., (2009): El agua en al-Andalus, Málaga.

VALLEJO TRIANO, A. Y ESCUDERO ARANDA, J. (1998): “Aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de *Madīnat al-Zahrā*”, **Arqueología y Territorio Medieval**, 6, Jaén, pp. 133-176.

VALLVÉ BERMEJO, J., (1969): “La división territorial de la España musulmana (I). La cora de Jaén”, **Al-Andalus**, XXXIX, pp. 55-82.

VAQUERIZO GIL, D. (1984): “Material ibérico del Museo de Priego”, **Corduba Archaeologica**, nº 14, pp. 13-25.

VAQUERIZO GIL, D. (1985): “La cueva de La Murcielaguina en Priego de Córdoba, posible cueva-santuario ibérica”, **LUCENTUM**, IV, Alicante, pp. 115-124.

VEGA MARTÍN, M. y PEÑA MARTÍN, S., (2005): “El nombre de Priego en una moneda almohade”, **ANTIQVITAS**, nº 17, pp. 143-147.

VEGA MARTÍN, M., (2006): “Qarṭayānna y Bāguh, cecas almohades, y la hipótesis de las acuñaciones conmemorativas”, **Al-Qanṭara**, XXVII, pp. 63-75.

VENTURA VILLANUEVA, A. y MORENO ROSA, A., (1986): “Pinturas y graffiti medievales de la cueva-sima de Cholones (Zagrilla, Priego de Córdoba), **I C.A.M.E.**, Huesca, pp. 239-255.

VERA ARANDA, A. L. (1990): “El medio físico de la comarca de Priego de Córdoba”. **ANTIQVITAS**, nº 1, pp. 3-7.

VERA RODRÍGUEZ, J.C. y GAVILÁN CEVALLOS, B., (1993): “Localizaciones y yacimientos del Paleolítico Medio en el extremo suroriental de la provincia de Córdoba”, **ANTIQUITAS**, nº 4, pp. 7-18.

VILADÉS CASTILLO, J.M., (1991): Candiles hispano-musulmanes de Zaragoza, **Boletín, Museo de Zaragoza, Número 10**, Zaragoza.

VIVES Y ESCUDERO, A., (1983): Monedas de las dinastías Arábigo-Españolas, Madrid.

VV.AA. (1992): **La cerámica islámica en la ciudad de Valencia**, I. Catálogo, Valencia.

VV.AA. (1993): **Vivir en al-Andalus. Exposición de cerámica (IX-XV)**. Catálogo. Almería.

VV.AA. (1997): **Moneda andalusí en la Alhambra**. Granada.

VV.AA. (1999): **Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus**. Catálogo. Toledo.

VV.AA. (2001): **EL ESPLENDOR DE LOS OMEYAS. La civilización musulmana de Europa Occidental**, Estudios. Córdoba.

VV.AA. (2001): **EL ESPLENDOR DE LOS OMEYAS. La civilización musulmana de Europa Occidental**, Catálogo de piezas. Córdoba.

WATSON, A.M., (1998): Innovaciones de la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico, Granada.

ZAPATA PARRA, J. A. y MUÑOZ SANDOVAL, M. I. (2006): “Estudio de un conjunto cerámico almorávide hallado en Lorca”. **Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca**, 4, Lorca, pp. 95-113.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., (2010): “Candiles metálicos andalusíes”,  
Boletín de la Asociación española de Arqueología Medieval, nº 14, pág. 197-258.